HISTORIA
DE LA PROVINCIA DE EL
SANTISSIMO ROSARIO
DE PHILIPINAS,
CHINA, Y TVNKING, DE EL SAGRADO
ORDEN DE PREDICADORES.

TERCERA PARTE,
EN QVE SE TRATAN LOS SVCESSOS DE dicha Provincia deſde el año de 1669. haſta el de 1700.

COMPVESTA POR EL R. P. FR. VICENTE de Salazar, Rector de el Collegio de Santo Thomas de la Ciudad de Manila, y Chancellario de ſu Vniverſidad.

DEDICASE
A LA SOBERANA REYNA
DE LOS ANGELES
MARIA SANTISSIMA
EN SV MILAGROSA IMAGEN
DE EL ROSARIO,
QVE CON DEVOCION VNIVERSAL DE EL Pueblo ſe venera en la Igleſia de Santo Domingo de dicha Ciudad de Manila.

Impreſſa en la Imprenta de dicho Collegio, y Vniverſidad de Santo Thomas de la miſma Ciudad. Año de 1742.

A LA SOBERANA EMPERATRIZ
DE EL CIELO,
Y REINA DEL SANTISSIMO ROSARIO,
MARIA SANTISSIMA
SEÑORA NVESTRA,
COMO VNICA
TITVLAR, TVTELAR, Y PATRONA DE
esta Provincia, y Asylo vniversal de estas
Islas Philipinas:

D. O. C.

AVOS, Piadosissima Madre de Misericordia, se consagra esta Historia de vuestra Provincia, no por libertad de la eleccion, sino por riguroso Derecho de Justicia afianzado en estos dos motivos. El primero, que siendo esta Provincia en todo

vueſtra, dedicada à vueſtro Obſequio deſde ſus principios, ſin reconocer otro sèr, que el que ſu nombre expreſſa, que es ſer *Provincia de el Santo Roſario*; eſto es, dedicada à vueſtros Cultos; todos ſus Hijos, ſegun Ley, y Derecho (1) ſiguiendo la condicion de nueſtra Madre, venimos à ſer vueſtros Eſclavos, y lo miſmo es aliſtarnos para eſta Provincia, que profeſſaros rigurosa eſclavitud, pudiendo decir con San Ephrem: (2) *Ex vlnis equidem maternis tibi, Domina, deditus ſum miſerabilis, & cliens tuus vocatus ſum*. O mas claramente con David: (3) *Ego ſervus tuus, & filius ancillæ tuæ*. Aſsi (Señora) lo creemos, aſsi lo confeſſamos, y por eſſo, deſde que en Europa nos embarcamos para eſta Provincia, nos ſometemos à vueſtro Patrocinio, diciendo, y cantando con el Poeta: (4)

Te duce vela damus, portus habitura ſecundos.

Jamas nos hà ſalido fruſtranea eſta eſperanza; porque mirandonos yà Vos deſde aquel punto con eſpeciales reſpectos de Eſclavos vueſtros, ſiempre aveis amparado (Señora) à los Religioſos, que vienen à eſta vueſtra Provincia, librandolos de los peligros de la Navegacion, ſin que ayan jamàs zozobrado en las ondas, los que os profeſſan tan eſtrecha eſclavitud.

Y ſiendo todos noſotros Eſclavos vueſtros, ſe infiere claramente de las Leyes, (5) que han de ſer vueſtras todas nueſtras obras, todos nueſtros trabajos, eſtudios, è induſtrias, y debe eſtar todo tan ſugeto à vueſtro Dominio, que fuera agravio de vueſtra Soberania el que ſe conſagraſſe à eſtraño obſequio, lo que por tantos Titulos es todo vueſtro. Vueſtra (Señora) es eſta Obra, como todo quanto en eſta vueſtra Provincia trabajamos; Por lo qual, ni ay (al parecer) merito alguno en dedicaros à Vos, lo que es tan vueſtro, ni pudie-

ra

(1) L. Et Servor. 5. ff. de ſtat. homin. L. Idem Pompon. 9. Idem ſcribit. ff. de rei vindicat.

(2) S. Ephr. Syr. de laud. B. V.

(3) Pſalm. 115. V. 6.

(4) Mantuan. in 1. Parthen.

(5) §. Sequitur. Inſtitut. de his, qui ſunt ſui, vel alieni turis.

ra ſin agravio vueſtro dedicarſe à otro.

El ſegundo, y mas poderoſo motivo (aunque radicalmente originado de el primero) ſe funda en la materia, de que eſta Hiſtoria trata, y ſon los Hechos heroycos de vueſtra Provincia, y de ſus Hijos, y amados Siervos vueſtros, que florecieron al fin de el ſiglo paſſado, exhalando la ſuave fragancia; que haſta oy dura en la opinion de ſu virtud, y ſantidad originada (ſin controverſia alguna) de vueſtro benigno Influxo, y Proteccion.

A Vos (Señora) os deſtinò el Altiſsimo por Titular, y Patrona de eſta Provincia, y como à tal os ordenò ſu Providencia, lo que Vos miſma inſinuais en las Divinas Letras (6) que habitaſſeis entre los Hijos de Jacob, y reconocieſſeis por Heredad vueſtra à Iſrael, y que en ella plantaſſeis las Plantas mas ſelectas, haciendo que echen raizes profundas, paraque broten Flores, y Frutos de Virtudes. *Et dixit mihi: In Jacob inhabita, & in Iſrael hereditare, & in electis meis mitte radices.* En Jacob eſtà ſymbolizado mi amado Patriarcha, y en Iſrael ſu eſclarecida Religion, como (muchos años antes de fundarſe) lo profetizò el Abad Joachin: (7) Y aſsi, ſin violencia podemos entender, que lo que os ordenò la Divina Providencia, fuè que habitaſſeis con Domingo, y ſus Hijos, y reconocieſſeis à ſu Religion por Heredad; y con eſpecialidad à eſta Provincia, que quiſiſteis intitular con vueſtro proprio Nombre, paraque de todos fueſſe conocida por vueſtra Heredad propria, y en ella, como en Jardin de vueſtro Recreo, plantaſſeis las Flores de vueſtro mayor Agrado.

(6) *Eccleſiaſtici 24. v. 13.*

(7) *Conſtitut. noſtræ diſt. 1. cap. 15. lin. 8. in gloſſa.*

Aſsi lo executaſteis (Princeſa Soberana) ſegun lo aſegurais en el miſmo lugar: (8) *Et radicavi in populo honorificato, & in parte Dei mei hereditas illius, & in plenitudine Sanctorum detentio mea.* Aqui ha-

(8) *Eccleſiaſt. 24. v. 16.*

habitais, (Señora) aqui os deteneis, y mirando à eſta Provincia, como à Heredad propria, plantais en ella Plantas de Virtudes, (9) y regandolas, porque no ſe marchiten, con el riego de vueſtros benevolos Influxos (10) producen eſtas Plantas aquellas Flores, que vos llamais Frutos de honra, y ſantidad: (11) *Flores mei fructus honoris, & honeſtatis.* Eſtas ſon: La Roſa de la Charidad, la Violeta de la Humildad, y el Lirio de la Pureza, ſegun la interpretacion de Hugo Card. (12) A Vos (Señora) deben eſtas Plantas todo ſu verdor, y lozania, toda ſu hermoſura, y fragancia, pudiendo cada vna de ellas decir con San Bernardo: (13.) *Si quid ſpei in nobis eſt, ſi quid gratiæ, ſi quid ſalutis, ab ea novimus redundare.*

(9) *Hugo: Radicavi, id eſt: Plantaria virtutum inſervi.*

(10) *Rigabo hortum meum plantationum. v. 22.*

(11) *Ibidem. v. 23.*

(12) *Hugo ibidem.*

(13) *S. Ber. Ser. de aquæductu.*

Sois (Señora) aquella myſterioſa Zarza, que à Moyſes ſe le moſtrò en el Monte abraſſada en llamas de Amor, y Charidad, ſin que eſtas marchitaſſen ſus verdores (14) cuya preſencia ſantificaba aquel lugar, paraque ſe intitulaſſe Tierra Santa (15) la que era Theatro de Zarza tan peregrina. No ſe llamara Santa la Tierra de Oreb, ſi en ella no eſtuviera aquel Symbolo de vueſtra Pureza, (16) ni tampoco ſe llamara (como ſe llama) Santa eſta Provincia, ſino la ſantificara la preſencia de vueſtra milagroſa Imagen de el Roſario, cuyo ſoberano, y venerable Aſpecto infunde devocion, y ſantidad en quantos la miran.

(14) *Videbat quod rubus arderet, & non comburetetur. Exod. 3. v. 2.*

(15) *Locus, in quo ſtas, terra ſancta eſt. Ibid. v. 5.*

(16) *Rubum, quem viderat Moyſes incombuſtum ... conſervatam agnovimus tuam laudabilem Virginitatem. &c. Ex Offic. Eccleſ.*

La ſoberania de aquella myſterioſa Zarza arraſtraba, y llebaba tras sì los afectos, y paſſos de Moyſes, (17) y la encontrada variedad de llamas, y verdores excitaba ſu devota curioſidad à penetrar el origen de aſpectos tan diverſos. (18) No de otra ſuerte (Señora) vueſtra Sagrada Imagen, que ſe venera en el Convento de Manila, tiene en ſu venerable Roſtro, no sè, que atracti-

(17) *Vadam, & videbo viſionem hanc magnam. Exod. 3. v. 3.*

(18) *Videbo quare non comburatur rubus. Ibidem.*

tivo, que no ſiendo en lo natural el mas hermoſo, arrebata, y lleva tras sì los corazones de todos los Moradores de eſtas Iſlas, y en èl ſe deja veer tal variedad de afectos, ſegun lo piden las circunſtancias, y ocaſiones, que excita en todos vna devota curioſidad de mirar vna, y muchas veces ſu venerable Aſpecto, por veer, ſi pueden raſtrear en ſu Semblante algun indicio de el logro de ſus Peticiones.

A la viſta de aquella Zarza prodigioſa ſe convertian en Flores, y fragantes Roſas todas las piedras de el Monte Oreb, ſegun lo averiguaron los Rabinos: (19) *Omnes lapides montis illius apparent deformatis Roſis.* O Piadoſiſsima Señora, y Reyna nueſtra! Quantos empedernidos corazones, à viſta de eſta vueſtra Sagrada Imagen, ſe liquidan en afectos de devocion, y ſe transforman en Roſas, y Flores de Virtudes! Por teſtigos pudiera poner à quantos frequentan vueſtra Capilla, y ſaludandoos con las Roſas de vueſtro Roſario, ſienten en ſus corazones tan ſuave fragancia, que parece ſe hàn trocado en Roſas. Y ſi eſte efecto ſienten los peñaſcos, los pecadores duros, y empedernidos; què efecto cauſarà vueſtra benigna Influencia en los corazones blandos, y dociles de los Religioſos, (20) que ſon como Jardin, ò Vergel de vueſtro Recreo? En eſtos, como en Huerto de vueſtras Delicias, plantais, y regais las Flores de las Virtudes, paraque broten Frutos de vida eterna.

(19) *Rab. Dav. & Rab. Schol. in Roſa laur. pág. 161.*

(20) *Hugo in Eccleſ. 24. v. 42.*

Por vueſtra cuenta corre eſta Heredad, eſta Provincia de el Santo Roſario, y como à propria Heredad la cultivais (Señora) traſplantando deſde Europa à ſus Religioſos, arraygandolos en toda virtud, regandolos con el rocio de la Divina Gracia, y haciendo, que reſpiren olor

de buen exemplo. (21) Y despidan fragancia de santas costumbres. Por lo qual, con segura confianza podemos exclamar con vuestro Siervo Euthimio: (22) *Respice igitur, ò Domina servos tuos. In te enim omnem spem nostram collocamus; & in te vivimus, gloriamur, & sumus: Tua enim sumus hæreditas.*

(21) *Christi bonus odor sumus. 2. Cor. 2. v. 15.*

(22) *Euthim. de Zon. Virgin. apud Lyppoman.*

Y siendo esto assi, (Señora) como lo es, y como agradecidos lo confessamos, se infiere con toda claridad, que quantas Virtudes, quantos heroycos Hechos se refieren en toda esta Historia, son Frutos de vuestras benignas Influencias, con que os esmerais en cultivar à esta Provincia, como à Heredad, que os entregò el Señor (23) paraque por vuestra cuenta corriessen sus medras, y à vuestro Influxo debiesse sus aprovechamientos; pudiendose en esta materia decir de Vos, lo que de el supremo, y soberano Author cantò el Poeta: (24)

(23) *In Israel hæreditare. Eccles. 24. v. 13. Hugo: id est, in Claustris.*

(24) *Apud. Cornel. à Lap. in Isai. cap. 35.*

Qui picturatos intexit floribus hortos;
Quique jubet rutilis albescere lilia campis,
Et qui tellurem viola distinguit, & herba.

Pues à quien debia ofrecerse, sino à Vos la Narracion de estos Hechos, y Virtudes, que Vos misma (Señora) aveis plantado, regado, y cultivado con tanto esmero en los corazones de vuestros fieles Siervos los Religiosos, que han fallecido en esta Provincia? A quien pertenecen los Frutos de vna Heredad, sino aquien la plantò, y la cultivò? (25) Y quien con afan cultiva vn Jardin, sin esperanza de coger sus Flores? Vuestras son (Señora) las Flores, vuestros los Frutos de las heroycas Virtudes, y Hazañas, que en esta Chronica, ò Historia se refieren. Y assi es justo (Señora) que estas Flores, imitando la gratitud de el Eliotropio, solo miren à Vos con reverente aspecto, como à vnico principio de su fe-

(25) *1. Cor. 9. n. 7.*

felicidades; pudiendoſe aplicar à cada flor de eſtas, lo que de aquella (à otro aſſumpto) cantò cierto Poeta: (26)

Inſtar ſoli ſequi, quocumque ea pergit eodem
Dirigit illa oculos, cor, animumque ſuum.

(26) *Oth. Ven. apud Pirin. lib. 11. Emblem. 66.*

Eſtos ſon (Señora) los motivos, que obligan, y compelen mi gratitud à ofreceros, y conſagraros eſta Hiſtoria, que aunque por sì ſea tan pequeño don, y por tal, poco digno à vueſtas Aras; creo (Señora) acceptareis la buena voluntad, y el deſſeo, que en eſſo tuve de vueſtro Obſequio. *Agite ergo,* (27) *& nos, & ſi digna munera offerre nequimus, pro viribus tamen bonam voluntatem offeramus.* Y aſsi confiado (Señora) en vueſtra benigniſsima Clemencia, concluyò explicando mi concepto en los verſos ſiguientes, recogidos de varios Authores.

(27) *Chriſip. Preſbit. hom. de S. Mar. Deipar.*

(28) *Angelici Regina Chori, dilecta Tonantis*
Filia, cui conjux tu, ſoror, & Genitrix.

(28) *Delrio in florida ſua Marian.*

(29) *Hæc tibi, nata tuo de ſemine, conſecro, Virgo,*
Lilia, & his patrium, floribus, addo ſolum.

(29) *Schol. Cord. lib. 3. Emblem. 27.*

(30) *Suſcipe, ſed facili vultu, quo cuncta ſerenas,*
Sint licèt hæc meritis non ſatis ampla tuis.

(30) *Delrio ubi ſupr.*

A las Soberanas Plantas de vueſtra Mageſtad
ofrece rendido eſte corto Obſequio
en nombre de toda eſta vueſtra Provincia
ſu Author, el mas minimo de vueſtros Siervos.

Fr. Vicente de Salazar.

DICTAMEN.

DE LOS M. RR. PP. FRAY DIEGO SAENZ, Calificador de el Santo Officio, y Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila: y Fr. Juan de Arechederra, Comiſſario de el Santo Officio, y Preſidente de el Hoſpital de San Gabriel, Extra-muros de dicha Ciudad: Ex-Provinciales ambos de la Provincia de el Santo Roſario de Philipinas.

Muy Reverendo Padre Provincial.

In Impreſſ. Auguſtan.

OBedeciendo el orden, y mandato de V. R. en que nos intima, expongamos nueſtro Dictamen ſobre la Tercera Parte de la Hiſtoria de eſta nueſtra Provincia de Philipinas, compueſta por el R. P. Fr. Vicente de Salazar, Chroniſta que fuè de eſta Provincia, y al preſente Rector de el Collegio de Santo Thomas, y Chancelario de ſu Vniverſidad; decimos con Praxitelo, y Cino, aprobando la Chloaca de Galeno: *Perleginus præclariſsimum opus, & quòs cenſores quærebat Author, enormiſſes æquum eſt invenire.* Porque aviendo leido, y examinado ſu Hiſtoria, confeſſamos con ingenuidad, que qualquiera recomendacion es ociosa, ſuperflua, y vana, pues cada linea de quantas contiene, es vna muda, pero eloquente Lengua, que pregona de ſu Author la mas crecida alabanza. *Vera bona ex ſe ipſis naturaliter vocem imittunt, etiam ſi ſileant;*

Philon de Sacrific. Abel. Synach. lib. 3. Epiſtol. 48.

nam nèc Sol, nèc Luna opus habent Interprete, dijo Philon Hebreo, Y Symacho: *Supervacanei laboris eſt comendare conſpicuos, vt ſi in Sole poſitis facem feras.*

Ezechiel. 2. v. 9.

En ſu remiſsion (mas para nueſtra enſeñanza, que para la Cenſura) nos acontecìò, lo que al Propheta Ezequiel con vn Libro Hiſtorial, que vn Angel embiò para ſu Aprobacion (Angeles ſon los Superiores) y lo que al Evangeliſta San Iuan, à quien tambien ſe remitiò el miſmo Libro, como à ſegundo Reviſor: *Accepi librum de manu Angeli, & deboraui illum; & erat in ore meo tanquam mel dulce; & cum debaraſſem eum, amaricatus eſt venter meus.* En la primera viſta, ò remiſsion privada, nos pareciò buena eſta Obra: *& vidimus quod eſſet bonum.* Y en la ſegunda, en que la regiſtramos por entero, nos pareciò mas que buena: *Et erant valde bona.* Porque al miſmo tiempo, que hallabamos en ſus palabras la dulzura de la miel, ſentiamos en nueſtro interior los efectos eficaces de vna medicinal amargura, conſiderando quizàs nueſtra tibieza à viſta de tantos exemplares, que nos propone eſta Hiſtoria.

Apocal. 10. v. 10.

Geneſ. 1. v. 31.

Eſta tiene todas las condiciones, que pide vna Obra à todas luces perfecta: pues ſi los Philoſophos, para difinir ſus efectos, hallaron quatro cauſas: Eficiente, Material, Formal, y Final; por ſu Author, por ſu materia, por ſu forma, y por ſu fin, tiene eſta Hiſtoria, quanto es menester, para difinirla por buena.

El Author, deciamos, era la primera calificacion de vna Obra; que por eſſo los Pintores mas celebrados, mas que à la diſpoſicion de colores, y delicadeza de Pinceles, atribuian à ſus nombres la celebridad de ſus Obras: pues con decir, *Apeles la hizo*; firmaban en la Pintura ſu mayor aplauſo. Y en el Libro de la Generacion temporal de el Verbo Eterno, puſo San Matheo el famoſo Nombre de Ieſu-Chriſto: *Liber Generationis Ieſu-Chriſti*, para dar (dice el Abulenſe) con ſolo eſte Nombre puesto en el titulo credito à la Obra, que eſcribia: *Iſtud eſt principium Libri, & eſt quaſi titulus ejus.* Al Author de nueſtra Hiſtoria le hà dado en Pulpito, y Cathedra tantas Aprobaciones la fama, que trayendo eſta Obra por ſobreeſcrito ſu nombre, aunque à empeños de la Obediencia, podemos decir con Caſiodoro, que es Obra de Maeſtro: *Vt omnia, quæ geſſeris, Magiſter feciſſe videaris.* Porque *litterarum ſtudijs* (le decimos con el miſmo Caſiodoro) *dedicatus, perpetuam doctiſsimis diſciplinis emancipavit ætatem.* Deſde ſu tierna edad ſe dedicò à las letras, y ſaliò en ellas tan aprovechado, como publica la Hiſtoria: pues en ella eſtà pululando ſu Sabiduria: *In lingua enim ſapientia dignoſcitur* dice el Eccleſiaſtico. Y Picinelo, llama à la pluma ſegunda Lengua, que ma-

Math. 1.

Abulenſ. ibi.

Lib. 1. cap. 6. Lib. 2. Epiſt. 3.

Eccleſ. 4. v. 29.

ni-

nifiesta los conceptos de el animo: *Promit intima cordis*. No es alabanza, es verdad manifiesta. *Nec tuas putes laudes, quod ego testimonia censeo veritatis.* Y si se recibiere por tal, aunque no nos hallamos de esse parecer, disculpela el elogio, que predicando de su Hermana, dice el Nazianceno: *Sororem laudans domesticè prædicabo; non tamen, quia domestica, ideò falsò, sed quia vera, ideò laudabiliter: vera autem, non modò quia justa, verum etiam quia nota.* Basto lo dicho, paraque deba al nombre del Author su celebridad esta Historia.

Picinel. Mund. Symbol. lib. 19. cap. 4. num. 11.

Orat. 10.

Tambien la hace admirable, y celebre la materia, siendo el argumento de la Obra de tan diversos materiales, como los varios, y maravillosos sucessos, que por espacio de treinta, y dos años hàn acontecido en esta Provincia de Philipinas, que aunque corta en numero de Religiosos, se dilata por quatro Naciones en esta Isla de Luzon, con doce Missiones vivas en lo interior de los Montes; Por el basto Imperio de la China, donde se hallan al cuydado de nuestros Religiosos mas de doce mil Almas en diversas Aldeas, Villas, y Ciudades repartidas: y por todo el Reyno de Tunking, con sesenta mil Almas de Administracion; con los acontecimientos raros en su descubrimiento, y entrada de nuestros Religiosos, y los singulares prodigios, que acaecieron en la nueva Fundacion de el Beaterio de Santa Catharina de esta Ciudad de Manila. Todo lo qual nuestro Author con el diestro Cartagon de su ingenio anivela con tanta igualdad, que cada cosa la pone en su lugar, formando à manera de Aveja, *Apes debemus imitari*, de tanta variedad de casos, y sucessos, el hermoso Panal de vna tan florida bien ordenada Historia, primor, que requiere Audencio en los que escriben:

Senec. Epist. 84.

Instar Apis debes varijs excerpere libris:
Melliflua vt maneat dulcis ab ore liquor.

Ioan. Audent. apud Anat. Canon. Prolog. & Proem. num. 48.

Y esta es la forma, que à tan ricos materiales dà especie, y hermosura, pues con vna disposicion harmoniosa coaduna las Flores de tan diversas Provincias, y Reynos, y siguiendo el consejo de Antonio Mancinelo, y Quintiliano, mas cuydado pone en referir los Hechos con fidelidad, y piadoso tratamiento, que no en sacarlos de sus quicios con discursos, ponderaciones, è hyperboles, como lo hacen los que paraque fuenen algo, los suelen vestir con demasiada erudicion, y elegancia: porque aunque es cierto, que la moderada, como la vsa nuestro Author, es adorno de vna Historia, la excessiva, y demasiada desdice de lo que es Historia: pues siendo estas cosas de hecho, la verdad lisa, y llana en su narrativa es, quien las dà fee, y entero credito; que por esso es la verdad la primera Ley de la Historia, como nos aconseja el Espiritu Santo: *Ante omnia verbum verax præcedat te.* La delicadeza con que nuestro Author trata algunos puntos criticos en esta Historia, manifiesta su especial cuydado en ir siempre con la verdad, paraque en ningun tiempo se dude de los sucessos: conque queda tambien recomendada esta Historia, assi por la nobleza de el argumento, como por la discrecion, y hermosura de vn terso, no vulgar, y limado estilo. *Comendatur liber à subjecta scriptionis materia, & ab scriptionis forma, ac modo*, que dijo Theophilo. Por lo que hablando con la debida veneracion, apliquemos al Historiador, y su Historia, lo que de las Obras siempre maravillosas, y elegantes de el dulcissimo Padre San Bernardo, dijo el mismo Theophilo: *Eas* (scriptiones) *sive argumentum, sive scribendi formam spectes, vndequaquè perfectas, & numeris omnibus absolutas perspicies.*

Ecclesiast. 37. v. 20.

Theophil. Raynaud. Hagiolog. exotic. tom. 9. fol. 208.

Ibidem.

Assi mismo queda recomendada, y qualificada por su fin esta Historia, en el que, si peligran muchos, lo passa nuestro Author sin el menor escollo: pues no ay linea, ni clausula, que no manifieste, no ser otro el fin, que el que señaló el Ianuense: *Eloquens in verbis suis agere debet, vt veritas pateat, veritas plateat, veritas moveat.* Mueve, y deleyta: por lo que se puede esperar, que sea esta Historia vn vivo Conductor de Missioneros à estas Islas, à vista de los copiosos Frutos, y Conversiones milagrosas, que en ella se refieren, hechas por medio de la Predicacion de nuestros Religiosos. Porque quien no se enfervorizarà à vista de tan laboriosas Tareas, con tantos trabajos tolerados por el fin alto de la Conversion de tantas Almas, que costaron su Sangre à nuestro Dios, y Señor? Esperamos, que assi sea; y que sea nuestro Author con su Historia vn vivo Conductor de Barcadas, y Missiones: y què serà esta su Historia vn Sepulchro, ò Monumento, que no solo conserve la memoria de su Author, sino que à todos nos avise, y amoneste la obligacion de extender el Evangelio con los exemplos, que nos propone de nuestros Antepassados, à los que hà sacado su cuydadosa diligencia de los Sepulchros reconditos de el olvido, y para exemplar de todos les hà dado honorifica Sepultura en este historial Monumento: por lo que se hace merecedor de toda retribucion, y aplauso. *Laborem boni operis gloria sequitur retributionis*, que dice el Gran Padre San Gregorio. De este huye el Author, y aquella la puede esperar de Dios, y de Nuestro Gran Padre Santo Domingo: pues hà sabido desempeñar las obligaciones de

Verag. Ser. 3. de S. Gel.

Hijo de tal Padre. Y concluimos con Quintiliano, que no teniendo cosa alguna esta Obra contra nuestra Santa Fè, y buenas Costumbres, puede seguramente darse à la Prensa, sin el temor, ò recelo de que viniendo à manos de Peritos en el Arte, adviertan alguna cosa, que merezca corregirse. *Quintilian. de Institut. Orat. lib. 12. cap. 10.* *At quod libris dedicatur, & in exemplum editur, limatum, ac limatum, & ad legem, ac regulam compositum esse oportet, ne veniat in manus Doctorum, & Judices Artis habeat Artifices.* Este es nuestro sentir, *salvo meliori.* En este Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Manila à 10. de Noviembre de 1741. años.

Fr. Diego Saenz. *Fr. Joan de Arechederra.*

Licencia de la Religion.

FRAY MANVEL DEL RIO DE EL SAGRADO ORDEN DE Predicadores, Comissario de el Santo Officio, y Prior Provincial de la Provincia de el Santo Rosario de estas Islas Philipinas &c.

POR quanto por mandato de nuestro Diffinitorio de el Capitulo Provincial hà compuesto la Tercera Parte de la Historia de esta dicha nuestra Provincia el R. P. Fr. Vicente de Salazar, Predicador General, y Chronista, que era de ella, y actual Rector, y Cancellario de la Vniversidad, y Collegio de Santo Thomas de esta Ciudad de Manila: Y paraque salga à luz, y se dè à la Estampa, se hà visto por dos Religiosos doctos, y graves de nuestra dicha Orden, y Obediencia, y nos aseguran no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas Costumbres: Por las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el Sello menor de nuestro Officio, y refrendadas de nuestro Secretario, damos licencia, por lo que à nos toca, paraque se imprima: *Servatis de jure servandis.* Dadas en este nuestro Convento de N. P. Santo Domingo de Manila en treinta dias de el mes de Noviembre de el año de 1741.

Fr. Manuel de el Rio
Prior Provincial.

Fr. Joan de Salinas
Secretario, y Compañero.

Reg. fol. 27.

CEN-

CENSVRA

DE EL M. R. P. FR. BENITO DE SAN PABLO, Ex-Provincial de ſu Provincia de Agustinos Deſcalzos de Philipinas, Calificador de el Santo Oficio, Examinador Synodal de el Arzobiſpado de Manila, y Prior de el Santuario de San Sebaſtian, Extra-muros de la Ciudad de Manila.

Muy Illuſtre Señor.

DIgnoſe la grandeza de V. S. de honrarme con ſu Decreto: que honores ſon los preceptos de los Superiores; y aun eſtos habilitan, y vigoran las fuerzas al obedecimiento. (1) En el me manda V. S. vea, y regiſtre la Tercera Parte de la Hiſtoria de la Provincia de el Santiſsimo Roſario de Philipinas, de la muy Illuſtre, y Eſclarecida Orden de Predicadores, de el Gran Patriarcha Santo Domingo: la que con eſmero, y lucidiſsimo trabajo ha compueſto, y eſcrito el M. R. P. Fr. Vicente de Salazar, Rector, y Chancellario de el Collegio, y Vniverſidad de Santo Thomas de eſta Ciudad de Manila; cuya fama, y opinion es tan conocida, y ſus meritos tan aplaudidos en Cathedra, y Pulpito, que ſolo ſu nombre baſtara à calificar por buenos ſus Eſcritos, y llevarſe, con acceptacion ſingular, la Aprobacion de ſus Obras. (2) Verdaderamente, que en cada qual de eſtos empleos ſe excede, y en cada vno de ellos ſe lleva lo ſingular de el aplauſo; y ſin liſonja puedo de ſu P. decir, lo que otro cantò de vn celebre Author.

Nec tuba divino pietatem accendere cantu,
Clarior, aut calamo nobiliore manus,
Lingua animum fando, ſcriptura, aut æmula linguam
At vita exemplis vincit vtramque ſuis.

Pero, que mucho! Si deſde ſu infancia ſe exercitò, y habilitò en la Paleſtra de tan eſclarecida Religion, y Madre de las ciencias. Y aun ſin violencia ſe le puede aplicar, lo que Claudiano dijo al Emperador Honorio en vna Apologia: *Reptaſti per ſcalam Puer*. Aun no ſabias dàr vn paſſo, quando yà VICENTE vencias, y cantabas victorias. Bien ſe mortifica mi Pluma en no dexarla correr, ſegun el afecto, que à tan illuſtre Religion, y al Author profeſſo; pues en eſte, no doy ventajas à otro; porque aunque en Profeſsion ſoy Agustino, en el amor, ſoy vn Dominico. *Vnum Ordinem opere tento, cæteros charitate.* (3) Sin que eſte amor, y eſte afecto ſea baſtante à deſpojarme de el cargo, y obligacion de Cenſor: pues no falta, quien aſſegure, que no ay Cenſura, ni juicio mas critico, que el de vn fiel Amigo. Tan delicado es el amor, en empeño de juzgar. (4)

Con edificacion, y aprovechamiento vine lei eſta Tercera Parte Chronologica de tan Santa, y Religioſa Provincia, *Ab aliorum eventis docemur*. (5) En la qual el Author con la Llave de ſu ſabiduria nos abre, y hace patente à todos vn Huerto, ò Jardin ameno, de Fuentes de aguas criſtalinas, de Plantas racionales, que reſpiran fragantes aromas, de Frutos ſuaves, y muy ſazonados. Eſte Jardin eſtaba oculto, cerrado, y ſellado con el Sello de el ſecreto de vn Archivo. *Hortus concluſſus, fons ſignatus.* (6) Y el Author con la Llave dorada de ſu ſabiduria le abre, *paraque* todos entren, yà à beber Aguas de ſaludable Doctrina, yà à coger Roſas purpureas, y matizadas con la Sangre de tan valeroſos Martyres, yà Azucenas candidiſsimas, que deſpidiendo olores de pureza, como macollas llenas de fruto, ſe exaltan ſobre otras muchas, haſta llegar à ſer dichoſas delicias de el Divino Eſpoſo: *Qui paſcitur inter lilia.* (7)

En eſte ameno Jardin ſon ſuperabundantes los Frutos de la inocente, è inculpable vida de tantos Campeones, y valeroſos Soldados de la Milicia Dominicana: los quales prevenidos, y pertrechados con las armas de ſu dilatada Charidad, con la modeſtia en la humildad, y deſprecio de el Mundo; con el deſvelo en tan copioſas, y Apoſtolicas Miſsiones, como tienen en varias Provincias, y Reynos; con la vigilancia en ayudar à los que trabajan, con la Miſericordia en ſocorrer à los pobres neceſsitados, con la conſtancia, y fortaleza en defender la Verdad, la Juſticia, la Igleſia Santa, y ſus inmu-

(1) *Invalidus vires ipſe exſtitat, & jubat idem qui jubet, obſequium ſufficit eſſe mentis. Auſon. in Epiſt. ad Theodoſ. Imperat.*

(2) *Sanè authoritas tanti nominis prima fronte prælati totum comendabilius reddit opus. Ab. Guarric. Ser. 4.*

(3) *S. Bern. in Apolog.*

(4) *Amo quidem fuſſe judice tamen, & quidem tanto acrius quanto fuſius amo. Plin. in Panegyr.*

(5) *Cornel. Tacit. lib. 4. Annal.*

(6) *Cantic. cap. 4. vers. 15. Gilber. hic Expoſit. 2.*

(7) *Ibi. cap. 6. vers. 1. & 2. Nulli florum excelſitas major. Plin. l. 21. cap. 5.*

munidades; la mantienen con merito suyo, y credito de todo el Christianismo. Esto, y otros muchissimos Frutos son, los que en el Iardin de esta Historia nos manifiesta el Author, paraque imitando sus exemplares, y siguiendo las pissadas de tanto valeroso Soldado de Christo, y de la Milicia Dominicana, apaguemos la sed de nuestra tibieza. *Hæc sunt enim vestigia, quæ nobis sancti quique revertentes in Patriam reliquerunt, vt illorum semitis insistentes, sequamur, & gaudia.* (8)

(8) *Ven. Bed. Ser. 18. de Sanct.*

Consultò Zenon Philosopho à vn Oraculo, que como compondria bien el orden de su vida, arreglandola à la virtud, que professaba? Y la respuesta de el Oraculo fue esta: *Trata con los muertos, y vistete de sus Virtudes.* (9) Entendiò Zenon la respuesta, y luego se aplicò à imitar Hechos memorables de Varones illustres, y à leer Libros de verdaderas Historias. En esta nos remite el Author à tratar, y consultar con vnos muertos, vivos: muertos al juicio de los mortales; vivos para Dios. *Visi sunt oculis insipientium mori; illi autem sunt in pace.* (10) Muertos al Mundo; vivos en sus heroycos Hechos: vivos en el exemplo, que nos dexaron de su religiosa, y observante vida: vivos en los exemplares de su Apostolico empleo; cuyas Virtudes no solo fueron norma de buen vivir à los que los conocieron, y trataron; sino que despues de su transito à mejor vida, à nosotros nos sirven de pauta, ò regla (11) paraque vistiendonos de la noble librea de su Espiritu, y zelo Apostolico, logremos, sino el adelantarlos en la carrera de tanta perfeccion, de tanta constancia, y fortaleza, à lo menos el no perderlos de vista, para imitarlos. (12)

(9) *Cum oraculum consuluisset: quonam pacto viverè optimè posset? Respondisse Deum fertur: Si mortuis concolor esset. Diogen. Laert. de virtut. Philos. lib. 7. de virtut. Zenon.*

(10) *Sapient. c. 3. v. 2. & 3.*

(11) *Senec. lib. 1. de benef. c. 3.*

(12) *S. Basil. hom. 5. in Examer.*

Gloria es de tan observantissima Provincia el avèr tenido, y tener Varones illustres, que con sus Virtudes la enriquecen, con sus proezas la esmaltan, y con el zelo Apostolico de su Predicacion la dilatan, y dàn à conocer en todo el Mundo con el esplendor de su buena fama. Gloria es tambien de tales Hijos, è Hijas el tener por Madre à tan illustre Religion, y à tan Santa Provincia. Que bien lo cantò el Nacianceno!

Gloria nascique Patris natorum est fama suorum:
Decusque, vt rursus natis est fama Parentum.

Glorioso Hijos, que siendo estrecho ambito à su magnanimo, y noble Espiritu los terminos de estas Islas Philipinas, en donde con tanto credito se han dado à conocer; se dilatò, y extendiò su zelo à comunicar las luces de la Predicacion Evangelica à otros mas dilatados Reynos, como son los de la Gran China, y Tunking, llevando en sus manos luces de saludable Doctrina, y lamparas de ardiente Charidad (13) *Lucernæ ardentes in manibus vestris.* Assi encendidos en el amor de el proximo, no perdonar lo mas inculto, y fragoso de los Montes; sin hacer aprecio de hambres, sed, cansancios, y otras innumerables molestias de climas, è inclemencias, que los tiempos ocasionan: discurren de Reyno en Reyno, de Provincia en Provincia, y de Pueblo en Pueblo, solo por ganar vna Alma para Dios. Esto si, (dice San Gregorio) que es abrasarse de amor, mejor que el Phenix, para comunicar luces de verdadera Doctrina al proximo: *Lampas est, qui sibi ardet, & alijs lucet.* (14)

(13) *Luc. c. 12. v. 35.*

(14) *S. Greg. hom. 7. Ezech.*

Este es el oficio de los Missioneros: y en desempeño de esta obligacion, en testimonio de esta verdad, con generoso, y magnanimo Espiritu, vnos derramaron su Sangre, y fueron prodigos de sus vidas por ganar la vida mas feliz, y eterna: otros mas constantes que el Diamante, por defender la verdad, la Iglesia, y sus immunidades, se expusieron à las furias de los Poderosos, y à las baterias de el comun enemigo: otros solo por sacar à las Almas de la tyrana esclavitud de el demonio, y ganarlas para Dios, con gloria de tan illustre Madre, y suya, alegres rindieron sus vidas en tan Apostolico oficio, y Ministerio. Esto si, que es entender bien el juego de este Mundo: dexarse perder, por lograr mayores ganancias. Y que tales? Mejor lo dirà N. Gran P. S. Agustin: *Quæsierunt Christum confitendo, reuerunt moriendo. Magna lucro perdiderunt animas suas fœnum perdentes, coronam promerentes: & vitam sine fine tenentes.* (15) Con energia, con rethorica clara, y castiza, y con muy oportunas voces nos escribe el Author en esta Historia sus Vidas, sus Proezas, sus Hazañas, y sus Heroycos Triumphos.

(15) *S. Aug. Serm. 100. de SS. Fab, & Sebast. tom. 10. supplem.*

De Iusticia se le debe dar muchas gracias al M. R. P. Rector Fr. Vicente de Salazar, assi por la prudencia, con que tratando algunos puntos criticos, mas es lo que entrega al silencio, que lo que expressa; como tambien por el industrioso trabajo, con que à esta Historia enriquece con tan nuevas noticias; las que por lo exquisito, no pierden la seguridad de verdaderas. Dexando à los presentes, y futuros tiempos afianzado en la hypoteca de la verdad el mejor Padre de vna Historia. (16)

(16) *Pater omnibus veritas non dum est occupata; multum ex illa etiam futuris relictum est. Senec. Epist. 33.*

Assi corona de vna guirnalda de hermosas, y varias flores à su Santa, y Religiosissima Provincia de el Santo Rosario de Philipinas. Assi corona de Triumphos, y Laureles à sus inclytos Hijos, sus Hermanos: y à si proprio se corona de vna

dadero Hijo de tan Grán Patriarcha, y de tan eſclarecida Madre ſu Santa Provincia. *Coronat pariter, & coronatur.* (17) Si el Author con la Llave de ſu ſabiduria no huviera manifeſtado, y hecho patente à los ojos eſte Theſoro eſcondido en el ameno, y delicioſo Jardin de tan Santa Provincia; careciéramos de tan provechoſos frutos, de tan arregladas, y exquiſitas noticias, y de los exemplares de tan Apoſtolicos Varones; y entonces, ni el Jardin, ni ſu Theſoro, por no conocido, fuera eſtimado. *Sapientia abſconſa, & theſaurus inviſſus, quæ utilitas in utriſque!* (18)

(17) *S. Ciprian. Epiſt. 60. n. 20*

(18) *Eccleſ. cap. 20. v. 32.*

Y pues yà ſe hace patente à todos, y à todos ſe abre la puerta con franca entrada: es muy de juſticia, Señor, ſe le conceda la Licencia, que pide ſu Santa Provincia, para la Impreſsion: aſsi por no contener coſa, que deſdiga de las buenas Coſtumbres, y Dogmas de nueſtra Santa Fee, y Reales Regalias de ſu Mageſtad; como porque cede en credito de tan illuſtre Madre, y provecho comun de los Fieles. Concluyo con las palabras de nueſtro Eſpañol Seneca, y con ellas expreſſo mi parecer: *Qui cenſuram aliis aufert, non meretur.* Aſsi lo ſiento (*Salvo, &c.*) En eſte Convento, y Santuario de San Sebaſtian de Aguſtinos Deſcalzos, Extra-muros de la Ciudad de Manila, en 30. de Mayo de 1741. años.

Muy Illuſtre Señor.

B. L. M. de V. S. ſu afecto ſervidor, y Capellan.

Fr. Benito de San Pablo.

Licencia de el Govierno.

EL Muy Illuſtre Señor Don Gaſpar de la Torre, y Ayala, Brigadier de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad, Gentil-hombre de ſu Real Camara, y de ſu Conſejo, Governador, y Capitan General de eſtas Islas Philipinas, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chancilleria, &c. Concediò ſu Licencia para la Impreſsion de eſta Hiſtoria, precediendo la Aprobacion de el Muy Reverendo Padre Fray Benito de San Pablo, de la Sagrada Orden de los Deſcalzos de Nueſtro Padre San Aguſtin, Ex-Provincial de ſu Provincia de San Nicolas de Tolentino de eſtas Islas, y Prior de el Convento de San Sebaſtian, Extra-muros de la Ciudad de Manila, como conſta por ſu Decreto de 27. Abril de 1741. años.

APROBACION

DEL M. R. P. FR. JOSEPH DEL ESPIRITV SANTO, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Arzobiſpado de Manila, Ex-Difinidor, y Ex-Provincial de la Santa Provincia de San Gregorio de Religioſos Deſcalzos de la mas Eſtrecha Obſervancia de N. P. S. Francisco, Guardian, y Mñro. de Doctrina del Convento de Nra. Señora de la Candelaria, y Pueblo de Dilao.

Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor.

EL dia 9. de Iunio del preſente año de 1741. ſe me entregò vn Tomo de à folio, manuſcrito en quarenta, y dos Quadernos, para el fin de leerle, (no ſe dice, en el Decreto porque es indiſpenſable) aprobàrle, y cenſuràrle, eſto es lo que viene expreſſo: (para ſu Aprobacion, y Cenſura dice:) mal ſe puede compadecer, Illuſtriſsimo Señor, la Cenſura, deſpues de la Aprobacion; elogiar, sì, la Obra que yà eſta aprobada; pero, eſto es lo que oy ſe eſtila, elogiar por cenſurar, y hèmos de ſeguir la corriente; por no caer en la Cenſura, y nota de ſingular; y porque à eſta Obra le es debido el Elogio por Cenſura; ſin, que ſe me pueda arguir con lo de Hugo Lugdunenſe: *Laudes pro cenſura detulit*. (1) por lo que, ſe conceptuò bien quando aſsi ſe decretò; por sèr eſta Obra tal, qual la verèmos deſpues.

(1)
Hug. Lugdun.

Embiòſeme, por Comiſsion, y Mandato de V. S. Illma, y Rma. todo es, ò todo fuè para mi: Comiſsion, en la ſingular dignacion de cometermele, en que confiàro, de parte de V. S. Illma. para mi el mayor favor; y en el rendido filial obſequio, y mas pronta Obediencia con que le recibì, expreſsè admitir la Comiſsion, ò aceptar la remiſsion; y recibir el favor de V. S. Illuſtriſsima, como executivo Mandato, ò rigoroſo Precepto; por tales gradua mi publica obligacion, y conſtante deſeo, las inſinuaciones de V. S. Illuſtriſsima, y Reverendiſsima, ò las ſeñas de ſu voluntad, manifeſtadas con el movimiento de ſu Sagrada Mano, que firmò el Decreto. Si ſe me embiara el Libro de orden de algun otro Superior, y para cenſuràrle, tan ſolamente, huviera en mi renitencia, neceſsitara el Precepto; pero con la inſinuacion, que traxo, y de quien vino cometida, eſta ſola baſtaba, è inſtaba à la execucion.

Para leer, pues, aprobar, y elogiar tambien, eſte Tercer Tomo, (ò Tercera Parte de la Hiſtoria de la Santa Provincia del Santiſsimo Roſario de eſtas Islas Philipinas, China, y Tun-Khim, del Sagrado Orden de Predicadores: Compueſto por el M. R. P. Fr. Vicente de Salazar, Predicador General: Lector, y Rector actual, y Chancelario de la Pontificia, y Real Vniverſidad del Señor Santo Thomas de eſta Ciudad, y Vicario Provincial: &c.) juzgo ſe me remitiò, Sì, porque al verle aſsi rotulado, ò titulado, y mucho mas à el leerle, ſe avia de ſeguir neceſſariamente el aprobàrle, y elogiarle tambien, que ſegun ſu merito, y mi conocimiento: el reprobàrle, y aun el cenſuràrle, corregirle, ò emmendarle fuera injuſticia à ſu Author, à ſu Provincia, ò à ſu Religion, cuyas Obras, en mi dictamen, y veneracion, pueden contar *in primo pede*, ſolo con ſu nombre, y ſin mas examen para ſu qualificacion, que eſte, y los otros dos, vnidos, ò ſeparados, de eſta Santa Provincia, y Sagrada Religion, que trahen en ſu fachada; pues: *Neſcit inde aliquid naſci mediocre, tot probata, quot genuit* (2)

(2)
Caſſiod. l. 3. Variar. Ep. 6.

El vno, es tan eſclarecido en el Mundo, y tan benemerito de la Vniverſal Igleſia, como de mi Cherubico Padre, y Santiſsimo Patriarcha Santo Domingo de Guzman, por quien es, y ſerà ſiempre tal, el de ſu Sagrada Religion mi Madre (permitaſeme deſahogar aſsi mi afecto, ò confeſsàr mi obligacion:) por la crianza, ò primera educacion, que logrè deſde edad muy tierna en ſu Religioſiſsimo Clauſtro; y en el de quien goza, por mas de cinco ſiglos. (bien numerados los tendrà V. S. Illuſtriſsima,) ſu fraternal intima Hermandad, y la ſimilitud deſſeada, y conſeguida, por el ſanto Abito, que viſten ſus Hijos Religioſos Trinitarios de la Santa Provincia de Caſtilla, Leon, y Navarra; ò por la Filiacion, y preceptada Hermandad, tambien por los miſmos ſiglos, contraida por mi Franciſcana Profeſsion. Yà deſde aqui empieza à atra-

El año de 1198. ſe Inſtituyò el Orden de la Santiſsima Trinidad; y le aprobò el Señor Innocencio. III. eſte primer año de ſu Pontificado.

graherme suavemente, ò comenzò desde entonces, (no en valde fuè mi nacimiento en el mismo año de 1669. en que tiene su principio esta Historia, ò los años historiados en este Tercer Tomo) el suavissimo olor, ò balsamo odorifero de Virtudes vnguentarias preciosissimas, que se incluyen en los racionales Vasos, que alli listados en este Libro como espiritual Botica: *Apotheca plena aromatibus virtutum*: Es Casa de Maria, y Iardin de su Rosario Santissimo, ò su Rosal, (3) se nos ofrecen por antidoto, cuyo licor se indica, por los Rotulos: para segun sus nombres, difundirse, à medida de la espiritual enfermedad, ò necessidad de cada vno. Son estos, vnos remedios aprobados ya, *primeramente*, y con experiencia repetidas veces administrados, en la Dominicana Familia; por lo que podràn correr, sin Registro del Proto-Medicato de la Fè: pues demuestran yà el Privilegio, sus Rotulos, sus Tablillas, ò sus Titulos.

Solo por los dos primeros de la Religion, y Author, lo sintiò antes assi, como lo escriviò, el siempre venerado, admirado, y nunca cabalmente elogiado Padre Reverendissimo Antonio Vieyra de la Sagrada Religion de la Compañia de Iesus, en la Aprobacion, y Censura, que diò à la Tercera Parte de la Historia de N. G. P. Santo Domingo de la Provincia de Portugal, Reformada tan solamente: (aquella Historia dijo, y digo; no la Religion, que ni lo fuè, ni de serlo, hà tenido, ni tiene necessidad; siendo este, de su rigida inalterada Observancia el mayor elogio!) por el M. R. P. Fr. Luis de Sousa, al ver en su Frontis los dos nombres de la Religion, y del Author. Pues que dirè Yò, viendo no solo los dos nombres, del Author, y su Religion Sagrada, inscriptos, en la Fachada del Tercer Tomo de esta Historia; como el Reverendissimo Padre yà citado, en aquella Tercera Parte viò; si nò, reviendome (esso es ser Revisor) con el mayor gusto, y complacencia: en el titulo de esta Santa Provincia de Philipinas, historiada, y subscripta su Tercera Parte, con la Denominacion, y Proteccion del Santissimo Rosario su Titular!

A esta clarissima Luz, ò Rayos de la mayor, y mejor Luna Maria Santissima; sin mendigar otras, leida, y registrada con particularissima atencion, è indecible jubilo, esta Tercera Parte, ò Cielo lucidissimo, y claro de Planetas refulgentes, ò de Estrellas radiantes, (tal es esta Provincia, y tales son sus benemeritos Religiosos Hijos: Sin necessitar de apoyos, ni Authoridades para creerlo, y referirlo:) me parece tan digna de salir à luz, ò con las suyas lucir, como lo juzgaron, con mayor suficiencia, (si assi lo dijo Vieyra Hombre asombroso, què dirè Yò el mas inutil,) los Censores de la Primera, y Segunda Parte; (el hablaba de las suyas, ò suya, à el embiada; Yò, de los de las nuestras, ò nuestra à mi cometida; nada inferior, ò inferiores à aquella.) Diga, por todos, vno de los Censores de la nuestra, y oygamosle, si quiera à el solo, pues no contradice à los demas; ni dice menos de lo que ellos expressan; antes; si es el que mas en la Primera, y Segunda Parte, que ambas aprobò, se esplaya: el Reverendissimo Padre Maestro Fray Francisco de Paula de la Sagrada Religion de los Minimos. (Yà podrà irse alentando para los elogios, con vn tal Padrino, mi insuficiencia.) Dice assi:

En el *Primer Tomo*, nos ofrece su Author, vn opulentissimo Thesoro, de los Minerales sagrados de su Religion illustrissima: no parece dixe Yò mal, quando la apellidè Cielo, pues, Thesoro, y Cielo, *similes* son en las Sagradas Letras, con que dixe el Evangelio: *Simile est Regnum Cœlorum thesauro*: (4) porque, con razon, prosigue el Reverendissimo Paula, debemos darle las gracias, en pluma de Erasmo: *Plurimam quidem gratiam deberi fateor iis, qui bonos Authores in lucem revocant, vel obscuros illustrant: Verum hoc Religionis debetur Scriptorum monumentis, præsertim vita defunctorum, ne permixtis alienis contaminentur*. (5) Y que vno, y otro hà sido exactamente cumplido, en esta fecundissima Historia. (El habla del Primer Tomo; Yò de este, y de todos tres.) Y aunque no era, prosigue, para los cortos buelos de su Pluma, esplayarse en tan merecidos elogios, porque: *majus erat nostris (suis) viribus illud onus*, (6) no puede dexar de decir: Que los Triumphos de la Fè Santa de Christo, que, capitaneandolos Maria Santissima, y enarbolando el glorioso Estandarte de su Santissimo Rosario, avia conseguido en este nuevo Mundo, la gravissima Religion de Predicadores: (Yà tenemos puesto, y bien formado en campo, el primer trozo de Exercito Dominicano; à su tiempo se verán formados los otros dos, con los valerosos Soldados del Rosario Philipino, en esta Santa Provincia;) Estos, dice el Reverendo P. Paula: avian hecho à la India mil veces mas feliz, que toda la preciosidad de Oro, Plata, y Piedras preciosas, que la enriquecen. Pues, la que antes era Tierra desierta, poblada solamente de Fieras Idolatras: se vela, yà, illustrada gloriosamente con la Luz del Evangelio; pudiendo decir, con Isaias: *Non vocaberis ultra derelicta: & terra tua non vocabitur amplius desolata*. (7)

Son los Abitos de los Religiosos de esta Santa Provincia Trinitaria, como los de los RR. PP. Dominicanos, en el color, y forma; La sagrada Cruz los distingue; y para ello obtuvieron el Privilegio Apostolico. Vid. Chron. hist. Prov. Part. 2. lib. 4. fol. 529.

(3)

Iacob. de Vorag. in Marial S. I. O.
Bernardin. de Busti. Serm. 1. de Assimilat. B. M.

Reformada en estilo, y Orden: por el P. Fr. Luis de Sousa: despues que la dexò manuscrita el P. Fray Luis de Cacegas. Y el P. Sousa la imprimiò. Vid. Collec. Academ. Reg. Lusitan. Ad an. 1704. fol. 132.

(4)

Math. 13.

(5)

Erasmus Roterod. in Catone.

(6)

Ovid. lib. 4. Trist. Eleg. 10. vers. 30.

(7)

Isaias. Cap. 62. v. 4.

Y si nò, buelve la vista, dice, à las paginas de esta Historia, (assi nosotros à la nuestra,) y hallaràs tantos Religiosissimos Varones, Heroes esclarecidos, (como los nuestros) que sin reparar en peligros, y trabajos han ido ansiosos en busca suya: *Leva in circuitu oculos tuos, & vide, omnes isti congregati sunt venerunt tibi:* (8) para fecundarla con las corrientes de la Divina Gracia; en tan innumerables, y maravillosas Conversiones. *Tunc videbis, & afluës, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit à te multitudo Maris.* (9) Gozando yà la dicha de nombre mas glorioso: *Tu autem vocaberis quæsita,* (este es, y los que Yò vaya refiriendo despues;) *& non derelicta.* Pues, si el Reverendissimo P. Paula, assi hablò, elogiò, y admirò el Primer Tomo: por su *materia, forma,* y el Author, que con tanto desvelo, solicitando la *Primera,* le diò la *Segunda,* con tanto acierto, y lucimiento; Y esto mismo hallamos, en los elogios por Censura, de los Revisores del Segundo Tomo; (el, y los demas:) Què dirè Yò, al ver este Tercero? En que no sencillas como en el Primero; ni solo duplicadas como en el Segundo; sino multiplicadas, porque triplicadas, yà, todas sus excelencias en este Tercero! Necessitado me veo, aun mas que todos, à repetir gracias, y construir elogios, por admiraciones, superlativamente, por mas, que exceda mis fuerzas, pigmeas siempre, el peso de vn tal empeño! *Majus erat nostris viribus illud* (illud) *onus.* Que à tiempo viene, aora, el Texto antecedente: *Leva in circuitu oculos tuos, & vide:* Muchas veces he de mirar, porque ay aora mucho mas que ver: *Leva in circuitu oculos tuos, & vide omnes isti congregati sunt venerunt tibi!*

Y si no me tocaba yà ver el Primero, y el Segundo; pues se me embia el Tercero, elogiados yà, como aprobados los dos; advierto empero, la conexion de los tres en este vltimo, que, como Tercero, à todos los contiene con perfeccion eminente. *Tria sunt omnia; ipsum omne, & omnia in tribus sunt determinata.* (10) Es Proverbio Aristotelico, y Axioma Pythagorico, que, el numero Ternario, entre todos los demas, es tan cabalmente perfecto, que es el Compendio, y Epilogo de todo: *Tria sunt omnia, &c.* Es vn numero, que significa, è incluye vniversidad, dice Alapide: *Tria enim universitatem significant.* (11) Y es la razon de esta vniversidad, y perfeccion: porque en el numero Ternario, ay vna perfecta vnion, constando de tres miembros, en que el segundo abraza, vniendo à el primero, y el tercero; y es lo mismo que decir: ay en èl, principio, medio, y fin, que consuman la perfeccion: *In numero enim Ternario, est principium, medium, & finis.* (12) Y Beyerlink: *Ternarius numerus semper perfectior reliquis est habitus, quia in illo reperitur ratio principii, medij, & finis. Et quod sensim à natura perfectionem acquirit, primo incipit, deinde progreditur postremo, terminatur.* (13) El numero segundo ata, y vne el primero, à el tercero, y este vltimo tercero los corona, vnidos yà los tres, en perfeccion; hasta el fin, nadie es dichoso decimos; ò al fin se canta la Gloria: *Finis coronat opus; Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.* (14)

Comenzò el Primer Tomo, con las primicias asombrosas de esta muy Santa Provincia: diganlo sus Censores admirados al ver la Historia, refiriendo sus prodigios, su observancia, y reforma; la que hallo elogiada, hasta en los Capitulos Generales: Oh! Y quanto conviniera, y aprovechara, que se multiplicassen las Prensas de estos tres Tomos, y vinieran à las manos de todos estos elogios, que anduvieran en sus palmas, las palmas triumphantes de los glorioso Triumphos de esta Provincia Santa, por todos modos! No soy Yò suficiente à proclamarlos: *Non ego sum satis ad tanta præconia laudis:* (15) Y por lenitivo à mi dolor, en estas dos faltas, referirè aora el siguiente elogio de esta Santa Provincia, que se halla puesto por Ordenacion, entre las que à esta Provincia pertenecen, dispuestas en el Capitulo General, que celebrò esta Sagrada Religion en Paris, el año de 1611: porque en èl, expressan todos los que componian el cuerpo, de aquel admirable, y venerable Congresso, (que testigos de tan calificada excepcion!) el concepto, que avian formado, de la gran Religion de esta Santa Provincia, y de todos sus individuos Religiosos: de sus letras, y virtud, y el ardiente zelo, con que en las Conversiones de estas Gentes trabajaban, y el mucho fruto, que producian: (paraque todos lo entiendan se dà romanceado assi:)

Con gran gozo de todos nosotros, hèmos sido informados con Relacion cierta, que nuestra Provincia del Santissimo Rosario de Philipinas ha hecho, y hace cada dia grandes frutos, en la Conversion de las Gentes de aquel Orbe, y que està en ella muy en su vigor la Observancia Regular, y que, aunque pequeñita en el numero de Religiosos, con todo esso, ha estendido larga, y anchamente, sus Ramos, aun à los Reynos de Iapon; y quales ayan sido las ganancias, que allì

han

(8) *Isaiæ. Cap. 60. v. 4.*

(9) *Id. 16. n. 5.*

Ubi supra.

Ibid.

(10) *Aristot. lib. 1. de Cœlo. c. 1. Pithag. Lauret. in Sylva. Allegoriar. num. 3.*

(11) *Alapid. in Exod. cap. 28. v. 39.*

(12) *Enigma Numer. pag. 4. §. 1.*

(13) *Beyerlink. t. 5. lit. N.*

(14) *Timoth. 2. Hug. hic: Legaliter certat, qui bonum facere inchoat. Legalius qui proficit in virtutibus: sed legitimè qui perseverat usque in finem, vt dicat cũ Psalm. 118. Omnis consummationis vidi finem.*

(15) *Ovid. v. 281.*

hàn tenido, puedeſe colegir, de que algunos de los Iapones por ellos enſeñados, aun recien convertidos à eſta Santa Fè, eſtaban tan crecidos en Charidad, que murieron por ella; como en Relacion cierta, è impreſſa ſe nos hà referido: y aun no contentos con eſto, ſe apreſtan para embiar algunos de ſus Religioſos, al pobladiſſimo Reyno de la China, à donde los llama, el Illuſtriſſimo Don Fr. Iuan de la Piedad, Obiſpo de Macan Portugues, ſacado de nueſtra Orden, &c. (16) Veaſe en el Primèr Tomo de eſta Hiſtoria, el Teſtimonio de eſte Señor Illuſtriſſimo, que con ſus verìdicos Informes, y derramandoſe en alabanzas de eſta Santa Provincia, motivò, con otros tales teſtigos, à el ſobredicho General Capitulo: para introducir en las Actas Capitulares, como Ordenacion municipal de eſta Obſervantiſſima Provincia, el elogio dicho. Si de los primeros Religioſos, el Capitulo General hablò, y eſcriviò aſsi, no menos, de los que le ſucedieron, ſe hizo lenguas, y cortò bien las plumas, para deſcribir ſus remontados buelos, en ſu Libro: *Stimulus Miſſionum*, el Reverendiſſimo P. Fr. Thomas de Ieſus, quien, epilogando tantas Virtudes, y Excelencias, dice eſcribiendo aſsi:

Entre los Religioſos de Santo Domingo, que por todo el Mundo, y muy particularmente andan, por las Islas Philipinas predicando el Evangelio, (aqui incluye los dos Titulos de Religion, y Provincia,) oy, en ninguna parte ſabemos, que eſtè tan en ſu vigor, y punto la Obſervancia Regular, como en eſtas Islas; (aquel oy; aun dura oy!) porque el Veſtido, que traen, es mas aſpero, la comida mas parca, el cuydado de la Oracion mayor, y ſe exercitan voluntariamente, en todos los demas exercicios de vida mas aſpera, y mayor perfeccion. (17) Cierre los tres Teſtimonios, (18) de la continuada Rigida Obſervancia de eſta Santa Provincia, eſte Tercero, *por numero de perfeccion*, el M. R. P. Maeſtro Fr. Domingo Gravina, en el Libro, que intitulò: *Vox turturis*, donde dice: La Provincia del Roſario, que comprehende las Islas Philipinas, y los Imperios de Iapon, y de los Chinas, y otros Reynos, es celebradiſſima por ſu Santidad, tan puntualmente guardà ſus Conſtituciones de la Orden, que parece hervir en ella, el fervor primero de la Religion, como en el tiempo de N. P. Santo Domingo; de donde vino, que no ſolo por ſu Predicacion, ſino por ſu Exemplo, abriendo los ojos los Pangaſinanes, y los de la Provincia de la Nueva Segovia, y otros Pueblos, ſe hicieſſen Chriſtianos, en las Islas de Luzon; (Que dixeran, al ver oy las Converſiones, Reducciones, Montes talados, y Caminos abiertos, en la Provincia de Cagayan!) y en el Iapon, que es gran Imperio, los Reynos de Sarzuma, Figen, y Fingo, por ſu Predicacion, y obras, ſe purificaron con el Agua del Sagrado Bautiſmo. Haſta aqui el M. R. P. M. Gravina. (19) Dexo otros de gran calidad, y numero que fuera nunca acabar, el intentar referirlos.

Pero, no, no ay que admirar tal virtud, zelo, y rigor, en primitiva Obſervancia: los mas comienzan aſsi; en paſſando algunos años, veremos como ſe animan. Yà eſtà viſto; yà paſſaron los cincuenta, que incluye el Primer Tomo. Y què? La Obſervancia en ſu punto: *Sicut erat in principio*. Veamos en el Segundo, con treynta y dos años mas, como ſe canta la Gloria, ò ſe entona el Gloria Patri, por gala de eſta Provincia; aun no es tiempo de recitarle completo; pues ſon dos Tomos ſolos, los viſtos, y elogiados; *El Gloria Patri, & Filio*, Si; reſpondiendo los Cenſores, y Lectores, ſatisfechos de lo que yà admiraron! *Sicut erat in principio*! Eſto expreſſan los elogios del Reverendiſſimo P. Paula: Eſto ſe eſcribe en la Hiſtoria, y ella miſma, es propria alabanza ſuya: (20) Eſto confirman las Letras del Reverendiſſimo P. Mro. Gravina, en el Primer Tomo, con otras en el Segundo, y al fin, de N. M. R. P. Mro. General Fr. Iuan Bautiſta de Marinis, del año de 1668: en que el Tomo Segundo ſe concluye. (21)

Y deſde aqui, yà, el lugar, y tiempo, de que ſe empieza à cantar la Gloria, en eſte preſente Tomo Tercero, ò Tercera Parte de la Hiſtoria; entonando el Gloria Patri, completo, en accion de Gracias, con toda ſolemnidad. *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*. Que Ternario tan Divino! A eſte, le agrada el humano: en el ſe goza: *Ternario, & impare numero gaudet Deus*. (22) Si, que es numero de perfeccion: yà ſe probò con razon, y Authoridad. Los dos Tomos de eſta Hiſtoria, en que ſe diò Gloria à Dios, y ſaludable Doctrina, y Exemplo al Mundo vniverſo, concluyen en el Tercero, que tenemos entre manos, hallando en èl, la perfeccion conſumada de ſus Heroes, en Principio, medio, y fin tan iguales, que, lo que eſcriviò el Primero, por eſpacio de cincuenta años; eſſo refiere el Segundo, en treynta y dos; y el Tercero, en treynta y vno: concluyendoſe el Tercero, à el ſiglo de ſetecientos: numero myſterioſo por Septenario, y tan del intento, que dice vniverſidad como el tercero, *Numerus igitur Septenarium, pro in-*

(16) *Vid. P. Aduart. part. 1. lib. 1. cap. 17. fol. 52. column. 1. 2. 3. & ſeq.*

(17) *Thom. à Ieſu part. 4. cap. 3. Aſſ. P. Aduart. vbi ſup. cap. 18. f. 55. column. 1.*

(18) *Vt in ore duorum, vel trium teſtium ſtet omne verbum. Matth. cap. 18. v. 16.*

(19) *Par. Gravin. part. 2. c. 22.*

(20) *Vnum pro cunctis fama loquatur opus. Poet. Vbi ſupra.*

(21) *P. Fr. Balth. à Cruce. t. 2.*

(22) *Beyerlink. vbi ſupr. Homo Symbol. & alij.*

ingenti, vſurpari co'igas. O terquè, quaterquè beati: Que dijo allà no ſe quien. (23) componiendoſe de quatro, y tres; eſte, es el nueſtro Ternario, y aquel, vn quadro perfecto, por el quatro. *Quaternarius, virtute, eſt omnia, nempè omnis numerus, omnis Muſica, omnis quantitas, omnis virtus.* (24)

Y ſiendo la vniverſidad del Ternario nueſtro, vn Exercito numeroſo de tres tercios, ò tres trozos de valeroſos Soldados, (Yà los hallamos en Campo, formados à todos tres) con ſu Theniente general Santo Domingo mi Padre: aliſtados debajo de Eſtandarte del Santiſsimo Roſario, en el Campo de la Igleſia Militante, (como à principio adverti,) governados todos, alicionados, y aun en Bolonia exhortados quando comenzò la Orden, por vna Imagen Sagrada de eſſa Maeſtra Divina, ò General invencible, Torre fortiſsima Maria, de fino, duro, precioſo Marfil, (25) con eſtas robuſtas voces: *Fortiter viri fortis.* Quando, alentando, y alternando las ſuyas, la ſaludaban alli poſtrados, y devotos, con ſu *Salve regina Mater miſericordiæ:* (26) Dexandolos inſtruidos, y fortalecidos aſsi, no ſolò para poder reſiſtir, y vencer Exercitos infernales de demonios, con ſus hueſtes enemigas de Hereſiarchas, y Apoſtatas, &c. (Por cien miles, y mas, los rendia, y poſtraba, ſiempre invencible, ſu Theniente General mi Padre Santo Domingo:) ſi no, valientes tambien, y poderoſos, para deſtruir los vicios con ſu Predicacion, y Exemplo: armandolos Cavalleros, con la Inſignia de ſu Roſario Santiſsimo; y con las armas blancas, galea, ò gala de ſu Candido Abito, y Sagrado Eſcapulario, Prenda Divina, que eſſa Divina Señora trajo, à el Santo Maeſtro Fray Reginaldo, como dada de ſu mano: tomando deſde alli, el color, y forma de Abito, que viſten eſtos ſus Hijos favorecidos militares, mudando, ò trocando aſsi, no deſpreciando, el decoroſo de Lobas, y Sobrepellizes, que antes traian de Canonigos Reglares. (27) Quedando bien adornados, fortalecidos, eſcudados, y cubiertos, con el nobiliſsimo Manto Capitular de las Virtudes, ſubiendo de vna, en otra, ò formando eſcala, para poder aſſaltar tambien, à eſſa Igleſia Triumphante, ò Ciudad Santa, eſcalando el Cielo, el intrepido valor de ſu Oracion continua: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* (28) Y Hugo aqui: *Grandis enim violentia eſt in terrâ naſci, & Cœlum rapere, & habere per virtutem, quod per naturam non poſſumus.* Lo que reſſiere eſta Hiſtoria, con toda verdad eſcrita, que eſta es ſu Alma; y por no degenerar ſus Eſcritores, de la primera denominacion, que ſe les diò en muchas Ciudades, y Pueblos de *Frayles de ella*; mudada en la de Predicadores, por los Summos Pontifices Innocencio, y Honorio III. todo viene à ſer vno; pues Religioſos de la Verdad, ſe pueden llamar muy bien, los Religioſos Predicadores del Santo Evangelio, que es vn Mineral inagotable de ellas, (29) Aſsi ſe eſcriben en eſta Hiſtoria, y ſus Tres Partes, las Vidas, Hechos, Acciones, y Virtudes memorables, de los Campeones valientes, que compuſsieron el cuerpo de eſta Santa Provincia, ò Ciudad Santa, Varones Venerables Religioſos, habitantes Celeſtiales, que paſſaron yà, à aquella Ieruſalem Celeſtial; vno, y otro figurado en el numero tres, y quatro del Septenario, ò ſu Ternario, y ſu quadro, viniendole apropriado el Texto: *Et civitas in quadro poſita eſt.* Y aun ſe halla eſta, en ſu quadro, repartida por Ternarios, ò Puertas de tres en tres; las que convienen muy bien, con los aqui hiſtoriados, que ſon: Segundos Apoſtoles por imitacion, Prelados, Predicadores, Miniſtros, Miſsioneros. &c. en comun expoſsicion. (30) Y ſiendo tambien el numero quarto, ò quatro, proprio de eſtabilidad, como quadro: *Conſtituit hic numerus quadratum Geometriam, quæ eſt ſoliditſsima figura, unde, & celeſti Ieroſolimæ ea accomodatur:* Nos advierte: que permanece haſta oy, al año de 41. eſta Provincia, en quadro de perfeccion primitiva: (31) Todos lo vemos, tocamos, y admiramos! Lo que deberà expreſſar, continuando el quadro, ò quarto Tomo de Hiſtoria, el Religioſo dicho, ſiempre erudito, Chroniſta yà nuevamente nombrado; (y que lo harà, como ſabe en todo, pues yà deſde ſu nombramiento; logra el comun aplauſo:) en los quarenta, y vn años, que le faltan; llebando yà en eſte numero: el vno, y el quadro, que denota vn Libro mas, de eſta Ciudad Santa; texiendo, ò incluyendo en èl, y en ellos: en el Libro, y ſus 41. años, muchos ternos por coronas; paraque con ellas, ò con ellos, ſe adornen de la Santa Igleſia, y ſus Pontifices Sacros, las Tiaras. (32) No cauſsarà novedad el que aſsi ſea. Cantando, tambien aſsi en todos tiempos: *Et ſunt erunt in principio, & nunc, & ſemper, &c.*

Milagros ſon del Santiſsimo Roſario, Titular de eſta Provincia con ſus tres tercios, eſtas creces. Como ſe romperà en ella, ò interrumpirà, con eſte hilo Sagrado ſu obſervancia? No es vn hilo ſolo: es, ſi, vn Cordon de tres fortiſsimos hilos, que con dificultad ſe rompe: *Funiculus triplex difficile rumpitur.* (33) A el Roſario Santiſsimo, y à ſus tres tercios aplicà el Reverendiſsimo Padre Vieyra, con la propriedad que ſuele, y difuſsamente, eſte Texto. (34) No ſolo es Cordon de hilos, ſino, Cordon de Cordones,

que

(23) *Mendoz. in Virid. D. 9. fol. 305. v. 186. cap. 1. Ex Maron. æneid. ibi.*

(24) *Beyerlink. tom. 5. fol. 881.*

(25) *Turris fortiſsima Maria nomen: Eccleſ. in Offic. SS. Nomin. Mariæ: ac in ejus Letania.*

(26) *Hiſt. haj. Prov. tom. 2. part. 2. fol. 422.*

(27) *Godoy el mejor Guzman: tom. 3. fol. 14. 14. num. 43. & alib. ac in Vit. S. Dom.*

(28) *Matth. 11. v 12. B. Hug. Card. ibi. Ex Gloſſa Hieron.*

Llamaronse vnos Frayles de la Orden de la Verdad: otros, Frayles de N. Señora por los muchos favores q̃ recibian de ella. Vid. Godoy, vbi ſup. num. 47.

(30) *Apocal. ſup. cap. 21. v. 13. 14. D. P. Sylveir. ibi.*

(31) *Beyerlink. Tit. Numerus quaternarius. fol. 881. tom. 5.*

(32) *Exod. cap. 28. v. 39. & cap. 39. v. 27 V. Beda. ibi apud P. Alapide.*

(33) *Eccl. 4. c. 12.*

(34) *P. Vieyr. t. 1. del Roſſ. Serm. 7. §. 7. n. 27.*

que en las Fathadas de ſus tres Tomos, y en cada vno de ellos ſe hallan eſcritos, para ſu qualificacion. Eſta Religion Sagrada, que tiene con ſu Predicacion acordonado el Mundo (es Madre, y Hermana mia) repartiendo por todo èl ſus Hijos: forma el Cordon de tres hilos, (nos paresemos) que ſon ſus tres Ordenes; (Veaſe bien:) La primera de Religioſos Varones: Segunda de Religioſas: La tercera ſe compone de vnos, y otros, aún en el ſiglo: para coger, ò recoger de vna redada à todos: aſemejandoſe tambien aſsi, à el Reyno de los Cielos, ò componiendo, de todos, vna Ieruſalem Celeſte, vna Ciudad Santa; (35) y es Religion de Domingo mi Cherubico Patriarcha, por Hermano de Franciſco mi Santo Padre.

(35)
Matth. cap. 13.

El Nombre ſagrado de Domingo, que ſe interpreta: *Quaſi à Domino cuſtoditus*: (36) es vn Ternario gracioſo, que incluye la perfeccion, que à ſu Religion Sagrada, y à eſta *Santa Provincia* con ſu Interceſsion, y Exemplo alcanzò, y comunicò: Llamaſe, *el guardado del Señor*, porque la fuè, en todos los tres Eſtados, que tuvo: de Secular, de Canonigo Reglar, Inquiſidor, y de Varon Apoſtolico Religioſo. En el primero, le guardò ſu Mageſtad, haciendole empezar bien: En el Segundo, haciendole fervoroſamente proſeguir, y aprovechar: y en el Tercero, haciendole conſeguir la perfeccion conſumada. Eſto es, y fuè, el principio, medio, y fin decantado en eſta Hiſtoria de ſus verdaderos Hijos, expreſſado en ſus tres Tomos, concediendoles, Nueſtro S. P. Cherubico, ſu imitacion, no ſolo en el Ternario referido de ſu Nombre, è interpretado: *A Domino cuſtoditus*; ſino tambien, en la otra interpretacion de ſu Nombre, que parece de mayor trabajo, y merito: quanto và de ſer guardado; à guardar: es, eſta Segunda: *Quaſi Domini Cuſtos*: (37) Y lo fuè de eſtos tres modos:

(36)
Vid. Enigm. numer.

Vit. S. P. Domin.

(37)
Id. Enig. num.

Primero, guarda de la honra del Señor en quanto à Dios, en el zelo de ſu Santiſsimo Nombre, Culto, y Religion: Segundo, guarda de la Viña del Señor, de ſu Grey, de ſu Rebaño Catholico Apoſtolico: exponiendo ſu Vida, por librar las de ſus Almas, de las malicioſas Zorras, Aves de Rapiña, y Sabandijas deſtruidoras; y de los mas feroces carniceros *Lobos, Hereges, Scismaticos, Apoſtatas, con* todas las demas Sectas. Bien viſto, y probado eſtà con el Santo Tribunal de la Fè, à cuya Inſtitucion glorioſamente cooperò; y guarda, vltimamente, de la Voluntad del Señor, ò de ſus preceptos, en quanto à ſi miſmo, por ſu mas perfecta Obediencia, y promptiſsima Execucion: obrando aſsi toda perfeccion, en el cumplimiento de la Divina Ley, en orden à Dios, al proximo, y à ſi miſmo; que eſto hallamos preceptado en los libros de la Divina Ley. Y eſto vemos, y leemos cumplido, y executado, por *los Hijos perfectos* de Domingo Nro. Sño. Padre, en eſte Tomo Tercero; como ſe leia antes, en el Primero, y Segundo: Titulados todos tres, para correr ſin Cenſura, con la Religion Sagrada de Domingo: Orlados, con el Cordon de tres hilos de ſus tres Ordenes; y con los myſterioſos, que las interpretaciones, de ſu Santo Nombre les inſcriben en ſus Frontis.

Godoy. t. 3.

Ex ej. vit.

No menos los qualifica ſu Titular; aquel Cordon de tres hilos, ò tres Claſes de Myſterios: Gozoſos, Doloroſos, y Glorioſos, en que ſe incluye la ſuma de la perfeccion toda, principio, medio, y fin toda la Vida de Chriſto Redemptor Nueſtro, que procuraron imitar, y copiar en ſi, alentando ſus humanas fuerzas: comenzando por los Myſterios Gozoſos de ſu Encarnacion, è Infancia; mediando con ſu Paſsion, y Doloroſos Myſterios; y deſpues, con la contemplacion tambien de los Glorioſos, terminando, para coronarſe, de mano de eſſe miſmo Señor, en la Gloria. Eſte Sagrado Cordon del Santiſsimo Roſario, rodeò, ciñò, murò, y circunvalò à Domingo, mi Sacratiſsimo Padre, à toda ſu Religion, y à eſta Santa Provincia, de forma, que ni pudo, ni podrà entrarla, todo el eſquadron del Infierno; y aſsi ha permanecido, deſde ſu Fundacion primera, en el rigor, y Obſervancia, que hemos viſto. (Veaſe en el citado P. Reverendiſsimo Vieyra. la inſigne Virtud, que tiene el Santiſsimo Roſario, para el fin de conſervar, y reformar, no ſolo Comunidades, Pueblos, y Ciudades; ſino à el Mundo entero:) (38) contando eſta Provincia Santa, haſta el preſente año de 41: 154. de Duracion, de Virtud, Sabiduria, de Zelo ſanto, vn *cumulo de todos Dones*, y Gracias: Predicacion, Propagacion, y Conſervacion de la Fè en eſtas Iſlas, Iapon, China; los tres hilos, que forman el otro Cordon, en los Frontis del Primer Tomo, y Segundo de eſta Hiſtoria, y Provincia: ſupliendo, ò enebrando en eſte Tomo Tercero, por el hilo del Iapon, que encadenò eſtos años, (paſſan de ciento,) (39) el de Tun-kim, apreciable, pueſto yà en el Frontis de eſta Parte Tercera: (China, y Tun-kim eſtà pueſto:) para conſervar ſiempre, aſsi, los tres hilos de ſu Cordon firmes, y fuertes.

(38)
P. Vieyra. tom. 1. del Roſ. Serm. 5. §. 6.

(39)
El año de 1640. ſe determinò en Manila, que no paſſaſſen Miſsioneros à Iapon; por los inconvenientes que havia con avernos allà cerrado las puertas, &c. Por Decreto, y convenio de todos los Superiores, que conſta en Libros, y Archivos, que eſtàn permanentes.

Tiene eſta Santa Provincia, que es Almazen de la Fè, reſervados muchos hilos de Miſsiones, en Provincias, y Reynos diſtintos; conque nunca dexarà, por falta de materiales, de tener los neceſsarios con abundancia, para texer ſus Cordones; co-

me se lee, y admira en este Tomo Tercero, y los dos antecedentes, de excelencias, y glorias de esta Provincia, Santissima siempre, Doctissima, è Illustrissima; y de sus Illustrissimos, Doctissimos Venerables Hijos; en cuyos elogios, por mas, que me difunda, ò dilate, me quedaré corto siempre; pues yà antes dixe: Que, *non ego sum satis ad tanta præconia laudis*. Aun por esto, sin duda, los tres Doctissimos Chronistas, siendo tales, en sus tres Tomos no llegaron à cumplir, ò llenar, con el numero de años escritos, en que refieren tales grandezas, y tan prodigiosas Vidas; el numero de años, que *tiene* yà *de duracion esta Santa Provincia*. Assi ajusto Yò la cuenta:

Ibi supra.

Comenzò el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor (antes de sèrlo) Dor Fr. Diego Aduarte la Historia de esta Provincia en su Primer Tomo, desde su principio, y Fundacion en Manila, el año de 1587: prosiguiendo en describir los Progressos, Proezas, Virtudes, Letras, y Maravillas con que la hàn illustrado sus Religiosos Hijos; y continuò adiccionandole, el M. R. P. Fr. Domingo Gonzalez, Comissario del Santo Oficio, hasta el año de 1637, que son cincuenta años.=Prosigue la misma Historia, y comienza el Segundo Tomo N. M. R. P. Fr. Balthasar de la Cruz, assi mismo Comissario de aquel Santo Tribunal, el dicho año de 1637, y concluye el año de 1669: siendo treinta, y dos años, los que incluye.=Continuasse la Historia, y comienza este Tercer Tomo, de N. M. R. P. Fr. Vicente de Salazar, el año de 1669, y se concluye, en el de 1700, con treinta, y vn años escritos. Completando los tres Tomos el numero de 113. años, esto es: sumando, cincuenta del Primero; treinta, y dos del Segundo; y treinta, y vno del Tercero, que hacen la dicha suma de ciento, y treze. Yà sale con evidencia, que es mucho mayor el numero de *años*, que desde *la Fundacion de la Provincia en el de 1587, corrieron, hasta el* presente de 41, que son: ciento cincuenta, y quatro años; que el de los historiados, que son solos: ciento, y trece: quedando aun sin historiar, ò elogiar, por censurar: quarenta, y vn años enteros. Claro està, que avia de sèr menor el numero de alabanzas, y loores, pues nunca podia llegar à igualar, à el de *los Hechos* glorioßissimos de estos inclitos Varones, y sus imponderables meritos.

Juntemos, pues, las dos partidas: ciento, y treze; y ciento, y cinquenta, y quatro en vn cuerpo, ò vna suma, para evitar esta nota: barajemossas, entrando la vna, por la otra, y hallaremos ducientos, y sesenta, y siete: numero, no fuera del intento del Santissimo Rosario, y sus Tercios, como se verà haciendole partes, assi: ciento, y cinquenta, las Aves Marias son, que contiene el Rosario entero; saquemos quinze mas: son los Padres nuestros, que en el se incluyen; en la suma de ciento sesenta, y cinco, que las dos antecedentes, componen: hallamos vn Rosario perfecto; sobrando, hasta los ciento, y sesenta, y siete: dos tan solamente, que es: el numero de los dos Tomos yà escritos, e impressos. Y para el Tercero, no ay numero? Aun nos quedan fuera ciento, sin sumar; es assi, porque eran *ducientos*, y sesenta, y siete. Y aunque son ciento: vn solo numero escrito tienen; porque los demas son ceros, que son nadas por sì, ò estando solos; conque juntando este vno, à los dos, tenemos tres, que es el Tercer Tomo, por sì, ò las tres Partes vnidas, ò los tres Tercios, en que el Santissimo Rosario, se vne à esta Santa Provincia: como Titular que es suyo, orlando, la, y adornandola como escudo, ò glorioso timbre en sus Frontis. Y guardense los ceros, yà desde aora, para juntar à los numeros, que, en adelante, compongan los años de los demas Tomos.

Y sino agrada la cuenta hecha, con el vno de los ciento, que no valga, y renovemossa: saquese el vno, prestado, à los quarenta, y vn años, que, à el M. R. P. Predicador General Fr. Iuan de la Cruz, Chronista nuevamente nombrado, le quedan para *formar los Ternarios*, ò *Tomos* siguientes de su Historia, (assi, le queda yà el quatrò, ò numero quarto de su Tomo, que se sigue) y demosse los ciento, esto es: aquel vno con sus ceros. Vno, por ciento? Sì, que esse es el premio, ò ganancia prometida, à los buenos, por sus obras buenas, à los Apostoles, y Discipulos de Christo, (40) à los Hijos perfectos de Domingo, y Alumnos de *esta* Santa Provincia sus imitadores, los que renunciando el Mundo, siguen à esse Señor, venerando, y contemplando sus Mysterios: moviendo con su Predicacion, Obras, y Escritos, à todos, para lo mismo. Todo, se halla en esta Historia complido, por los Varones Apostolicos, de quienes se escriben las Vidas. Y que Obra tan buena, y Santa, es: el recitar el Rosario Santissimo, apartandose para ello, de el bullicio, y conversaciones mundanas? Sì, porque, *Nemo potest duobus Dominis servire.* (41) Siguiendo assi, è imitando à Christo, contemplando sus Mysterios, y correspondiendo à sus Divinas Inspiraciones, y Auxilios; aprovechandose, de el Exemplo, y Doctrina, que se nos administra en los Libros de Oro, Tomos, Partes, ò Tercios de esta Historia, y Hechos

(40) *Matth. 19. D. 29.*

(41) *Matth. 6. C. 24.*

chos portentoſos, de ſus Varones Illuſtriſsimos. Quedenle, pues, por el vno, aquellos ciento de ganancia, à nueſtro Padre Chroniſta, para texer mas Roſarios, ò mas Tercios de eſta Hiſtoria en ſu Tomo Quarto, que lo ſerà de ella, y los ſiguientes; ſin que por ningun caſo les falte la Cruz, que à mano la tiene, la lleba conſigo, y la forma muchas vaces, y con gracia; ò dexe el nombre que tiene, y con que firma ſiempre.

Es la Cruz preciosa la preſſea mas rica del Roſario, por eſſo no puede faltar de el. Por la ſeñal de la Santa Cruz, y virtud poderoſa del Roſario, ſe allegura conſeguir las victorias de los Gentiles, y mas gentes Barbaras; digalo el Texto: Con vn pequeño Trozo de Exercito, de tres cientos, y diez y ocho Soldados, ſaliò el Patriarcha Abraham, contra quatro Reyes Barbaros, que tyrannamente triumpharon, de los cinco Reyes de Pentapolis; y à viſta de la Ciudad de Dan, acometiò tan animoſamente à los quatro Reyes enemigos, que de todos conſiguiò eſclarecida victoria. *Et perſecutus eſt vſque Dan, & diviſis ſociis irruit ſuper eos nocte, percuſſitque eos.* Mas, que humana, parece ser Divina la victoria! Vencer con tan corto numero de combatientes, à Principes tan Soverbios, y Reyes tan poderoſos! No ſe admiren, dice nueſtro Eſpañol San. Iſidoro: Porque fuè myſterioſo el numero de Soldados, que llevò conſigo el Patriarcha Abraham. *Trecentos decem, & octo*: Trecientos, y diez y ocho fueron tan ſolamente! Y eſtos ſolos prevalecieron, porque en Griego, ſe eſcriven los tres cientos con vna T, que tiene forma de Cruz: *Trecentis decem, & octo comitibus,* (dice el Santo Doctor) *debellavit adverſarios Principes Iam tunc in Sacramento Crucis (cujus figura per T litteram Grecam in numero trecentorum exprimitur) imaginabatur.*

(42)

Gen. 14. C. V. 14. 15.

Div. Iſidor. in Gen. c. 11.

Enigm. Numer.

Y los diez y ocho denotaban el numero del Roſario; porque quince ſon ſus Myſterios, y tres las Partes en que ſe divide, que ſon cumplidamente diez y ocho. Mas lo declara aun el Texto, diciendo, que de los deſpojos de la victoria ſe hicieron tres partes, para ſus tres Compañeros, Aner, Eſcol, y Mambre, que todos tres conſtan de quince letras ſolas: *Exceptis partibus virorum, qui venerunt mecum, Aner, Eſcol, & Mambre: Iſti accipient partes ſuas.* (42) Luego, armado con las tres Partes del Roſario Santiſsimo, que encierran quince Myſterios, delineados en Aner, Eſcol, y Mambre, que conſtan de quince letras; y con la mas valiente ſeñal de la Sagrada Cruz, en el numero de trecientos delineada, triumphò Abraham de los Principes Gentilicos. Aſsi fuè, y ſiempre ſerà aſsi: eſtando el Santiſsimo Roſario de Maria Señora Nueſtra; con ſu Sagrada Cruz, como por prenda de ſu Corazon, y encomienda nobiliſsima de ſu Religion Sagrada, le traen, nueſtros Soldados Religioſos Dominicanos; pendiente ſiempre, ſobre ſu amante devoto pecho, y Santo Abito; dandonos exemplo, paraque aſsi lo hagamos: apreciando mas eſta Gala, eſta Venera, ò eſtas Armas; que otras, que ſe eſtilan, y mucho ſe eſtiman; con que, aunque de mucho precio, aprecio, y coſta, no ſe allegaran tanto las victorias. Aſsi le traen à mano, todos mis Hermanos; y muy de la ſuya nueſtro Chroniſta nuevo, paraque no les falte, como ſe previno antes; y aſsi, lo dicho dicho. No ſe nos minore tanto bien por vn deſcuydo. Y quedenle muy en buen hora, intactos, à nueſtro Padre Chroniſta Cruz, los ciento de ganancia, por el vno, que ſolamente preſtò, para texer mas Roſarios, ò Tercios de eſta Hiſtoria, en ſu Tomo Quarto, y los demas ſiguientes.

Gen. 14. V. 24.

Empero, porque no diga alguno, que eſta cuenta, es cuento: Pues, el numero de los ciento, y treze años eſcritos, pertenecia ſiempre à el de los ciento cinquenta, y quatro de la duracion de Provincia; y eſtaba incluſa en ellos, eſcrivieſſenſe todos, ò no ſe eſcrivieſſen. Y tambien ſe podrà quexar, nueſtro Padre Chroniſta nuevo, de que le quitamos vn año, de los quarenta, y vno, que realmente no eſtà eſcrito, y le pertenece eſcribirle, ò elogiarle; y como que le engañamos, dandole ciento, de los quales en realidad, ſolo le toca eſcribir quarenta, eſtando como eſtàn yà, los demas incluidos en la Hiſtoria en ſus tres Tomos: Dexemosle ſus quarenta, y vno enteros; paraque, con eſſos, haga lo que debe. Y ſi el fin de barajar los ciento, cinquenta, y quatro: con los ciento y treze, fuè el que no huvieſſe nota; por no hallarſe el numero de los Elogios igual, à el de los meritos de los Elogiados; buſquemos otro medio, por donde igualemos, con el numero de ciento, y cinquenta, y quatro de duracion de Provincia; el de ciento, y treze de años yà eſcritos, ò hiſtoriados. Pareceme ſe conſeguirà facilmente reflexionando ſobre los numeros que componen aquellos ciento, y treze. Tres ſon, con que Ternario tenemos, y ſiendo, como tal, numero vniverſal: yà eſtà probado; hallamos vniverſalmente incluidos, ò eminentemente los 154, en los 113. Ay coſa mas llana, y facil, deſpues de rompernos la cabeza, y gaſtar, (no perder) tiempo! Tres numeros ſon: vn numero, ò vnidad, *vno*; otro vno mas, *dos*; y vn tres, es el *tercero*; con que el vno primero: ſerà vn Tomo, que es el primero de la Hiſtoria.= El numero vno, que es ſegundo en orden: ſerà el Segundo Tomo, ò Parte de la Hiſtoria.= Y el tercer numero, que es vn tres, el Tercer

Tomo, ò Parte de la Historia; ò todos tres en vno, vnidos *eminentèr*.

Y si con mas rigor se quiere ver, y entender, tomando los tres numeros, no, como sencillos, sino por lo que cada vno en sì contiene; que en el primero: ay ciento; en el segundo: diez; y tres solamente en el tercero, y vltimo, no me arrepiento; digo lo mismo; veamos si lo entiendo: 113 y 154: Comparèmoslos, ò igualemoslos. A los dos numeros primeros, iguales los hallo yà: Ciento, por ciento. En los dos siguientes ay diferencia de 40: Pues tantos vàn de diez, à 50. Pero, tener, que los hallo cabales, yà sino me engaño; que no sera mucho: porque mi Profesion no es de cuentas. Este diez, es vn numero tan vniversal, que encuentro en el para nuestro intento, no solo el numero de los 40. años, que no estan historiados, ò los Varones Fieles, y fidelissimos que se avian de incluir en ellos; sino tambien, toda la Vniversidad de los Fieles, que se hàn de salvar, ò de que se hà de componer la Ierusalem Celestial. *Per decem Virgines prudentes, vniversitas salvandorum in Evangelio insinuatur. Plura congererem, si pluribus indigeret res clarissima. Invenies de perfectione denarij, & vt omnes in se numeros comprehendit, atque, omnes numerorum differentias, plura apud Philonem.* (43) Y si en los dos numeros terceros, no iguala el tres, à el quatro, en vno que le falta: yà queda dicho, y probado, que, *eminentèr*, contiene el tercero à todos los demas numeros, de suerte, que, aunque à el quatro le juntaramos muchos ceros, ò cerones, por centenares, ò millares, à todos los incluyera. *Tria sunt omnia &c.* Y si juntamos, los dos numeros 1, y 3, que hacen los 13: Lo mismo tendrèmos en ellos. Porque, en 13: Ay tres Ternarios y vn quatro, todos numeros vniversales; en los 9, ò tres Ternarios, ò Tercios, tendrèmos los tres Tomos enteros; y en el quatro, ò quadro, el Tomo quarto futuro. Y assì tambien, toda la Ciudad Santa, formada, y historiada en todos ellos. *Et Civitas in quadro posita est.*

Esta, dixe yà, se componia de tres Trozos, ò Tercios de Soldados Valerosissimos, puestos en este Campo Philipino: Exercito numeroso de la Religion de Domingo fu Theniente General: Assì le llamò el Pontifice: *Dux in Dei populo factus.* (44) Capitaneados por essa Belona Divina, mas Valerosa Marte: *Mars, ob victorias, & triumphos de hostibus reportatis*, la apellida Bernardino de Busto. (45) Esta Torre fortissima Maria: Castillo, y Campo terribilissimo de Exercitos inexpugnables: *Terribilis vt castrorum acies ordinata*, le canta la Iglesia, acompañandola San Alberto Magno: *Castrum omnino inexpugnabile*: (46) debajo del Estandarte de su Rosario Santissimo, de los Mysterios de Christo Redemptor nuestro, que es, el Capitan General Iissimo, subalternando como su Theniente General Domingo, con este Rosario Santissimo, y vn Crucifixo en las manos, que era la Vandera, y Estandarte, que llevaba consigo: haciendo temblar, con estas Insignias, todas las Sectas, y Heregias: *Omnis Hæreticorum secta contremuit*, dijo Godoy aqui. (47) A las Rosas del Santissimo Rosario, (que predicaba) y à Christo Crucificado (cuya fè defendia) eran mas que debidas tantas Victorias, y triumphos, como alcanzò Domingo: Supliendo, por èl, sus illustres Hijos, que son sus Gefes Subalternos, Coroneles, Sargentos mayores, Capitanes, Alferezes &c. Tales considero Yò à los tres Gefes, que alistaron los animosos Soldados, de estos tres Tomos, ò tres Tercios; de este Cordon triplicado, que no se rompe, destruye, sì, à el Infierno, liga, y encadena à el diablo su infernal Gefe, paraque no prevalezca quanto intenta; assi Hugo de Santo Victore: *Hoc funiculum ligat Christus diabolum, ita vt nocere non valeat, quantum velit.* (48)

Y aun acordona, y conquista el Cielo, fuerte, prudente, y dulcemente: porque los Venerables fuertes Varones de esta Historia, valerosos Soldados de este Exercito, procuraron disponerse para ello, amando à Dios con todas sus fuerzas. El mismo Hugo: *Funiculus triplex, est triplex modus diligendi Deum, scilicet ex toto corde, ex tota anima, & ex tota fortitudine, id est dulcitèr, prudenter, fortitèr::: Et funiculus talis revera difficile rumpitur.* Y si los Soldados alistados, son tales, quales serán sus Gefes? Los de los Tomos Primeros, elogiados quedan yà por sus Censores: Yò debo elogiar por censurar, este Tercero; y aunque no vea bien logrado mi afecto, recibaseme el buen desseo. *Et voluisse sat est*, dijo Properzio. (49) Si para escusar la Censura, bastaba el verle en el Titulo; podrà servirle de elogio, aqui repetir su nombre. Suplicando, la industria, assi, la indignidad del Censor, para adaptar los loores, al merito del elogiado; confessando con Maron: que, *non sum dignus ego ad tanta præconia laudis tanterum toto nomen in Orbe tuum.* (50) Consiguiendo tambien con este arbitrio, que el loor, y honra à su nombre debido, sea inacabable: *Semper honos, nomenque tuum laudesque manebunt.* (51)

Que nombre tan proprio tiene, para Gefe de su Tercio! Verdaderamente, que *conveniant rebus, nomina sæpe suis.* Y el Doctor Angelico: *Nomen proprietatibus re-*

(43) *Apud Beyerlink. Vid. Hom. Symbol. Verb. Numer. Philon. lib. de Congressu quærēda Eruditionis gratia. Et de Decalogo. Origen. Hom. 13. in Levit. & 3. in Iosue. Vid. apud. Pined. in Iob. 1. 2. Ibi. Vbi supra.*

(44) *Godoy. vbi supr.*

(45) *Bernard de Bust. Ser. 2. de Assumpt.*

(46) *Albert. Magn. in Postillis. sup. cap. 10. Leviticæ.*

(47) *Godoy. vbi supr.*

(48) *Hug. Eccles. 4. 12. à. b.*

Vbi supr.

(49) *Propert. lib. 2. ad Musam.*

(50) *Ex Ovid. v. 203.*

(51) *Virgil. apud Roderic. à Cast. Epist. ad Amic.*

rerum debere correſpondere. (52) Vicente, ò Vincente? El Vencedor, el que vence! Si: eſte Vencedor valeroſo, que aſsi conquiſta el Cielo, y deſtruye el Infierno, con vn Cordon, que forma fortiſsimo, de tres hilos, aun de tres Cordones, tres Tropas, tres Trozos, ò tres Terçios de valeroſiſsimos Campeones, es Fr. Vicente; que acomodado le viene el Texto! *Exivit vincens, vt vinceret.* (53) Es Fr. Vincente de Sal-azar: (otros tres hilos en el nombre tiene! Que apropiados! Para ſu tiempo.) Es el M. R. P. Fr. Vicente de Salazàr, que con los Heroes de la Familia Sagrada de los Predicadores, nuevos Apoſtoles de eſte Mundo nuevo Philipino, Sinenſe, y Tun-kinenſe, ſalieron, del Mundo vencedores, para la Religion, primeramente; deſpues, para eſta Santa Provincia, ſegunda vez; venciendoſe à ſi, à ſus paſsiones, ò afectos: deſpreciando las conveniencias, caricias, ò delicias de ſu Patria, que lo ſon ciertamente, parientes, allegados, &c. Y aun de eſta miſma Provincia ſalen, venciendoſe tercera vez, para las Miſsiones, Chriſtiandades, y mas arduas Empreſas, à que los deſtina la Obediencia: Saliendo aſsi vencedores, vna, y muchas veces; para vencer muchas mas: *Exivit vincens, vt vinceret.*

Aſsi venciò, vence, y vencerà ſiempre Chriſto Generaliſsimo nueſtro, por ſu Vicario el Summo Pontifice; (quantos hà avido yà, Hijos de Domingo Pontifices Summos, Padres Santiſsimos, y algunos, no ſolo por el eſpecioſiſsimo Titulo de ſu altiſsima Dignidad, ſino tambien, por el merito de ſus Virtudes en grado heroyco, y Declaracion de la Santa Igleſia!) Por ellos, y por todos los demas Prelados Superiores ſubalternos, de los Sagrados Apoſtoles dignos Succeſſores, que con ſus valientes Soldados, Nobles Cavalleros Guzmanes, (ſon herederos de mi Cherubico Padre en Letras, Virtud, y Nobleza; no tengo duda en ello; y aunque dexo en el medio colocada la Virtud, no entiendo por viciosos aqui, ni en ellos, los dos extremos;) y las myſteriosas Tropas de Caballos generoſos, blancos como la nieve, vencieron, y vencerán, como ſiempre eſtàn venciendo, con el mas gentil denuedo, los altivos, preſumptuoſos, ſoverbios Eſquadrones de los enemigos de Dios, y de ſu Igleſia.

Al intento, Alapide, introduciendo vna antigua Ceremonia de la Igleſia en el fauſto celebre dia, de la poſſeſsion ſolemniſsima del Summo Pontifice, como Vicario de Chriſto. *Denique, Romæ die omnium maximè feſto, quo novus Pontifex, poſſeſsionem acceptarus, deducitur, in comuni Vrbis, & Orbis applauſu, omnes Præſules in equis albis ei adequitare ſolent. Atque hoc forſan, vt & multa alia, ſumptum eſt ex Apocalipſi hoc loco, ſcilicet, vt repreſſentent hunc equum album, cujus ſeſſor eſt Chriſtus, Vicarius, & Succeſſor eſt novus Pontifex:: Secundo, vt per Apoſtolos eorumque Succeſſores, ſenſim vinceret, & ſubjugaret ſuæ fidei, & obedientiæ totum Orbem. Hæc enim phraſis: Exivit vincens, vt vinceret, ſignificat, ſenſim eum à victoria unius gentis, ad debellationem, & victoriam alterius progreſſum, idque continuo victoriarum progreſſu, & incremento. Licet enim primo Apoſtolorum ſæculo, per eos, multos vicerit, & converterit; tamen longè plures vicit ſecundo ſæculo, & tertio.* (54) No neceſsito de mas para mi intento; aunque, no fuera de èl, proſiguè eſte Expoſitor difuſamente.

Parece habla de las Victorias conſeguidas, por los Varones Apoſtolicos de nueſtra Hiſtoria, en los diverſos tiempos de ſus dos Primeros Tomos, y de eſte Tercero; dandole, à èl, mayoridad de Triumphos, ſobre los dos primeros. *Longè plures vicit ſecundo ſæculo, & tertio.* No ignoro, que el Author habla de los tres primeros ſiglos, de la Fundacion de la Igleſia, aunque lo acomode Yò, paſsado yà vn millenario, al tiempo de ſu Reparacion, en el de Domingo ſu Reparador, deſde el ſiglo de mil, ducientos, y diez, y ſeis, en que confirmò el Supremo Pontifice Honorio III: ſu Reparadora Religion: por los ſiglos de tres cientos, y diez, y ſeis: quatro cientos, y diez, y ſeis: y quinientos, y diez, y ſeis, en que los cumpliò; enebrándo, deſde aquel ſiglo de quinientos, en los tres paſsados yà de la Religion, el Cordon de tres hilos de eſta Santa Provincia; que dura yà: por los tres de quinientos, en que comenzò; de ſeiſcientos, en que proſiguiò; y de ſetecientos, en que la vemos oy victoriosa, y vencedora, ſin deſcaezer, vn punto ſubſtancial, de ſu primitiva Obſervancia, ni neceſsitar de Reparacion.

No es mal punto, para reflexionar, el que, la Igleſia fundada por Chriſto, ſe repara à los mil años, poco mas de ſu duracion; y la Igleſia, que fundò Domingo, que es ſu Religion, deſpues de paſsados veinte, y cinco años, ſobre cinco ſiglos, no neceſsira de Reparador. Yà veo la deſigualdad, que ay, de quinientos, à vn mil; pero cotegeſe Fundador, con Fundador, (no hago comparaciones rigoroſas; ſirva ſolamente de elogio la reflexion;) y ſe verà, tiene lugar la alabanza de Domingo; y eſte loor merecido à ſu Religion. Tan en puntos de regularidad eſtà, que juzga mi devocion, (no errára en decir obligacion;) llegarà el millenario, y aun paſsara el millon de años, (ſi la duracion del Mundo diere à ello lugar) y ſe hallara ſiempre, *Sicut erat in prin-*

(52) *Div. Thom. ap. P. Can.*

(53) *Apocal. 6. v. 2. Vincens vincentis. Vocab. Pe Blut.*

Ibi.

Vid. Brev. Rom. Lect. 4. Flos Sanct. P. Ribaden. in Vit. S. P. Domin. = P. Mariana. Hiſt. Hiſp. in Tab. general. litt. D. Sancto Domingo de Guzman. = Iulian. Caſtillo. Hiſtor. Reg. Goth. = M. Fr. Hieron. à Caſtro, & Caſtill. Ordin. SS. Trinitat. = Alphonſ. Lopez de Haro. Nobiliar. Hiſpan. tom. 1. in diverſ. loc. = P. Joſeph Barboſ. Luſitan. Cathal. Chronolog. &c. Reg. Academ. Dign. Alumn. in Geneaſog. Domin. Beatric. de Guzman. Reg. Perr. à Reg. Academ. approbat. = Vid. etiam. P. M. Fr. Franc. à Berg. Ord. S. P. Benedict. in lit. ſub Tit. Hiſp. Antiquitat. Propugnat. part. 2. var. in loc. præſert. fol. 99. n. 179. = Ac D. Ludov. de Salaz. Caſa de Lara. pag. 89. y 348. = Et dict. P. Berganz. conclud. ſic: En q̃ ſe conoce, que Santo Domingo, aſsi por parte de Padre, como de Madre, deſcendiò de los Condes Soberanos de Caſtilla. Vid. ibi ſupr. fol. 100.

(54) *Alapid. in Apoc. cap. 6. D. 2. Supr. in Brev. Domin. in offic. S. P. Domin. Ac in Bullar. Cherubin. = P. M. Godoy. vbi ſupr. & alij. mult.*

Vbi ſupra.

elpie, la Obſervancia en eſta Santa Provincia, y ſu Sagrada Religion. Como venciò, vencerà: porque para vencer, à el Mundo ſaliò. *Exivit vincens, vt vinceret.* Eſto, parece, lo decia Yò tambien por nueſtro Author! Sì, que à eſte Vincente Vencedor, con ſus Tercios valeroſos, ſe les dà el vencer à el demonio, apuntèlo yà; veamoſlo otra vez, con el Evangeliſta San Iuan, que tenia viſta de Aguila perſpicaz; no ſolo lo viò, tambien lo oyò. *Qui vicerit dabo illi ſtellam matutinam.* Aora, el Padre Silveyra: *Promittit Dominus victori, dandum illi diabolum, calcandum ſub ejus pedibus.* (55) Si no lo dudara Yò, antes lo confirmò dando la razon; porque, à eſte Vincente Dominicano, le diò Dios la Hiſtoria de ſu dilecta Provincia del Santiſsimo Roſario: y aſsi, à Maria Sacratiſsima, ſu Divina Madre, mejor Eſtrella de la mañana: *Stella matutina:* la proclama, y canta la Igleſia, que obſcurece la otra luciferina: *Qui mane oriberis.* (56) Y Richardo à San Laurencio, afirma, que Maria, como Eſtrella de la mañana, ſe dà por premio al Vencedor. *Stella matutina, quæ vincenti promittitur in præmium.* (57)

A eſte Vincente, ſe le dà tambien vn precioſo Don, ò precioſa Perla: *Vincenti dabo calculum candidum:* Traſlada Anſberto: *Margaritam;* Y el Señor San Auguſtin, dice, que eſta clariſsima Perla, es la Oracion; y no la Oracion de qualquier modo, ſi nò la Oracion, y recitacion de los Myſterios de Dios: *Oratio, & recitatio myſteriorum Dei.* (58) Eſto, propriamente, es Roſario: porque en èl, ay Myſterios, y ay Ave Marias; Myſterios, que ſe recitan, y contemplan; y Ave Marias, que ſe rezan: *Oratio, & recitatio.* Son los Myſterios del Roſario: Gozoſos, Doloroſos, y Glorioſos: De todos, parece, que es vn indice la Perla: Es, eſta vna Imagen, que à beneficios de vna Celeſtial ternura, ſe concibe en la Concha. Y en el pecho de Maria como en Concha, ò Madre Perla, ſe concibiò à influencias del mejor Rocio del Cielo, la Perla Chriſto: *Virgo,* (Dice Origenes,) *Spiritu Sancto ſuperveniente, Filium Dei concipiens eum vt pretioſiſsimam Margaritam generavit.* (59) Yà tenemos aqui retratado en la Perla, el Myſterio de la Encarnacion, que en el Roſario pertenece à los que llamamos Gozoſos, y el primero de ellos. Por gracia ſingular de las Perlas, (dice Alapide,) que dentro de vn cuerpo de nieve, tiene por Alma, no sè què Rayos de Sangre: *Singularis eſt gratia,* dice, *Margaritam clara luce illuſtratam intus rubeſcere, ac velut animam habere ſanguineam.* (60) En la Perla, ò ſu Sangre ſe retrata la ſanguinolenta Muerte, y Paſsion de Chriſto. Aſsi le viò antes la Eſpoſa, Perla en lo candido de la pureza, y Rubì, en lo encarnado de la Sangre: *Candidus, & rubicundus.* (61) Aqui tenemos los Myſterios Doloroſos. Y ſi en el tiempo de la Antiguedad, era la Perla el Blaſòn glorioſo de los Vencedores, por eſſo, Chriſto, queriendo coronar à Gloria à quien venciesſe, dice en el Texto, le daria por Blaſon vna Perla: *Qui vicerit, dabo illi calculum candidum. Dabo illi Margaritam.* Eſtos ſon los Myſterios Glorioſos, Triumphos de la Omnipotencia, y Trofeos de la Divinidad; conque, viene à ser la Perla figura del Roſario por ſus Myſterios: por los Gozoſos, por los Doloroſos, y por los Glorioſos. Eſta Margarita precioſiſsima Maria, y la Perla de ſu Santiſsimo Roſario, que todo es vno, vnidas, en eſta Santa Provincia, y ſu Hiſtoria, que, *Vnio,* es tambien la Margarita, ſe dieron por premio à el Vencedor *Vincenti* en la Religion de Domingo. Y en ella ſe le dà tambien por premio, ò prenda el miſmo Santiſsimo Patriarcha.

El que entra en vna Religion ſe entrega, y dà à ella, y à ſu Santo Fundador como Hijo; y la miſma Religion ſe le dà con ſu Fundador, por Padre, y Madre, à el tal Hijo; y conque guſto, ſi èl, es, y ſe porta, como valeroſo Alumno, y Soldado: en aquella nueva Eſpiritual Milicia? Y ſi le elevan à los primeros Empleos ſus meritos, es el premio, à la medida: Veanſe los Titulos, que goza nueſtro victorioſo Vicente, y los Empleos yà obtenidos; ſin los que, ſu ſiempre Reformada Provincia; y la profunda humildad, y modeſtia de nueſtro Vencedor tiene, aunque merecidos, renunciados; y ſe podrà hacer de eſta verdad algun juicio. Por eſſo, ſe le diò, y entregò con buena voluntad Domingo. Bolvamos à ver de quanta preciosidad era aquella Piedra, que à nueſtro Vencedor, *Vincenti,* ſe diò: *Calculum candidum.* Traſlada aſsi Victorino: *Dabo illi geminam albam lucidam.* Y eſta Piedra precioſa candida, y lucida, dicen muchos Interpretes, no vulgares, que es el Diamante: *Videtur dicendum calculum candidum eſſe Diamantem; qui eſt gemma candida.* (62) Veamos aora, ſi por las ſeñas, que dà San Alberto Magno, (con la energia, que ſuele) de eſta precioſa Piedra, podemos venir en conocimiento del Sugeto, por ella retratado: *Lapis eſt duriſſimus parum cryſtallo obſcurior, colores tamen lucidi fulgentis, adeo ſolidus, vt neque igne, neque ferro molliſcat, vel ſolvatur.* Y hablando de ſu cantidad, dice: *Major quantitas ipſius lapidis magnitudo avellanæ.* (63) Todas eſtas ſeñas, ſon de la Piedra pre-

(55) *Apocal. 2. 28. Silveyr. ibi. Alapid. ibi. Anton. Andr. Cretenſ.*

(56) *Iſai. 14. C. 12.*

(57) *Apocal. 2. Richard. de Laud. Virgin. lib. 1.*

(58) *Anſbert. ibi. S. Auguſt. de Oration.*

(59) *Lauret. Verb. Margarita. Origen. ibi.*

(60) *Alapid. in Apocal. 2. v. 21.*

(61) *Cant. 5. 10.*

(62) *Ibi ſupra. Apocal. 2. v. 18. Anſbert. hic. Melitò Sard. in libello de tranſitu Virginis. S. Victorin. Alcazar. hic. Apud P. Silveyr.*

(63) *Albert. Magn. de mirabil. lib. cap. 1. de Lapidib. incipientib. ab A.*

preciosa Christo Redemptor nuestro. Pequeña, por humilde; blanca, por innocente; lucida, por Divina, dura, y solida, por invencible. Armados del hierro de sus errores, los Hereges; como de la herrumbre de sus culpas, los pecadores: alistados por ellos, y con ellas, vnos, y otros debajo de las infernales vanderas; y ardiendo en el fuego infernal de sus pasiones, hacen guerra, todos, a esta preciosa, quanto mysteriosa Piedra; empero, como todos ellos son vasos de barro fragilissimos, al tocar al Diamante; se deshacen, y quiebran. *Qui offenderit in lapidem illum conquassabitur.* (64)

Tambien, à los justos Valerosos, y constantes en vencer los demonios, sus Ministros, y Sequazes, con todas sus tentaciones, ardides, y celadas, compara Laureto al Diamante: *Adamas* (dice) *potest significare justos, in tentationibus constantes.* (65) y à Ezechiel, le hizo Dios Predicador de su Pueblo, con dos propriedades en el empleo de su Ministerio: *Vt Adamantem, & vt scilicem.* (66) La primera busco aora: *Vt Adamantem.* Predicador Diamante, ò con tal propriedad: Predicador zeloso, y justo, terror del Infierno, y de todos sus aliados; y fuerte Vencedor de todas sus tentaciones, y celadas? Que bien se aplicarà la metaphora, à los justos zelosos Hijos de Domingo, à quien dà la Iglesia el Titulo de Predicadores! Y si bien, à los Hijos; à el Padre mejor! No solo por tal le conviene, sino por ser vna Imagen viva de Christo, à quien el Texto de arriba retratò. Aquellas señas son proprias de Christo, y muy apropriadas à Domingo; rapitamoslas:

Piedra pequeña por humilde: tal se consideraba, quando entrando en las Ciudades, y Pueblos, que concurrian numerosos à recibirle, y venerarle como à vn Santo bajado del Cielo: puesto en la Presencia de Dios, y confessandose pecador, le pedia con lagrimas del Corazon: templasse su Divina Justicia; y no destruyesse aquel lugar, por entrar en èl, vn tan grande pecador: cargandose, por su humildad, de los pecados que no tenia, ni dilatite de Dios, à quien suplicaba; ni de los Hombres, que por justo, con tan comun aplauso, en sus lugares, y casas le admitian; siendo assi, que, la piedad de muchos sintiò, que fue Santo antes que nacido. (67) Tambien dexò admirados mi Santo Padre con su profunda humildad, à sus desconsolados Hijos, quando, cercano à su glorioso transito, le preguntò vno de ellos: donde queria le abriessen la Sepultura? Y respondiò promptissimo: que à los pies de sus Hermanos. (68) Aun en el Siglo, antes de fundar su Orden, era preclaro exemplar de humildes! Escribiendo vna Carta, por aquel tiempo, al Abad Arnaldo Monge Cistercience, sobre la reconciliacion de el Herege Poncio Rogerio, que avia hecho, como Inquisidor Apostolico, mi Santo Padre, se intitulò en ella: *Canonigo de Osma*, solamente, y (aora la atencion) *el minimo de los Predicadores.* Por esso mereciò, despues, ser el mayor, el Principe, y Capitan de todos ellos; gozando por timbre, su Apostolica Religion, esse glorioso Titulo. Assi le exaltò Dios, porque se humillò assi: *Qui se humiliat, exaltabitur.* (69) Blanca por innocente: Digalo su gracia Baptismal, por toda la Vida conservada; y su Virginal pureza bien retratada en la candidez de su Santo Abito. (70) Lucida por Divina: El Rupense: *Dominicus: id est Divinus vel Filius Dei, vel Dominus Parvus.* (71) Dura, y solida, por invencible: Proclamanlo sus Victorias continuadas, contra los vicios, contra los Hereges, contra los demonios. O no ser Diamante con los Epitetos dichos!

Luego, esta Piedra preciosa, esse Diamante tan fino, como firme, que se le diò à Vincente Vencedor, con todos los Soldados de sus Tercios; por premio de su valor, fue Domingo. Si, Domingo mi Santo Padre; y en el vn grande nombre, por nuevo, escrito: *Et in calculo, nomen novum scriptum,* (72) como Titulo de grandeza insigne, ò de nueva, y muy preclara excelencia; no es invectiva, ò hyperbole mio; el Padre Silveyra lo expone assi preciosamente: *Nomen novum: novam, ac praclaram excellentiam indicat.* (73) Esto es, subir mas vn punto de las Señorias! Oh Gloria grande! A lo del Mundo? De essas se olvida mi Padre Santo Domingo: (74) quando se honran con ellas, solo por el, muchas Magestades. Quedemonos aqui; lo que para mi cortissima erudicion està patente, y claro; nò lo juzgo obscuro, à todos los demas con eminencia eruditos. Se podra expressar mas diffusamente en tiempo oportuno, lo que và conciso, siendo necessario; buelvome à mi Texto, con sus exposiciones; pues, yà todo està escrito: *Nomen novum scriptum:* Por Titulo de grandeza, ò de nueva, y muy preclara excelencia. Todo lo merecen el Padre, y el Hijo. El vno en quien se escribe; y el otro, à quien se dà: *Vincenti dabo calculum:: Et in calculo nomen novum scriptum.* Todo se queda en Casa: tan propriàs son las excellencias de los Padres, para los Hijos; como debidas las de los Hijos, à los Padres: *Corona senum Filij filiorum: & gloria filiorum, patres eorum.* (75) El que nace de generosa Aguila, nunca puede ser humilde Paloma. *Non imbellem progenerant Aquila Columbam.* (76)

Se nos olvidò, el *Candidum Calculum candidum: Adamas: Margaritam.* To-

(64)
S. Aug. supr. Psalm. 103. v. 5.

(65)
Lauret. in Silv. V. Adamas.

(66)
Ezechiel. 3. v. 9.
Fuit Christo similimus, in Corpore, quantitate, figura, & eloquentia. B. Alanus. Or. 1.

(67)
Vid. apud. P. M. Godoy: tom. 3. tract. 6. p. 28. fol. 175. n. 6.

(68)
Rogante quodam fratre: ubi sepeliri suum corpus juberet?
Ad pedes, inquit, fratrum meorum. Ex Brev. Dominic. Lect. Ex die Octav.

(69)
Vid. Edmund Martene. Anecd. to. 1. fol. 802.

(70)
P. M. Godoy. ubi supr.

(71)
Rupens. apud. P. Godoy supr. B. Alanus. Ora. 1. ibi.

(72)
Apoc. 2. v. 17. Silv. hic. quest. 52. fol. 136. n. 397.

(73)
Supra. Silveyr.

(74)
Genus, proavos, & quæ non fecimus ipsi, vix ea nostra voce. Ovid. L. 13. Metamorphos.
Ibi.

(75)
Proverb. 17. v. 6.

(76)
Virgil.

Los muy illuſtres Padres de N Santo Patriarcha: Don Feliz de Guzman mas que otro diga Fernãdo, y Doña Iuana de Daza, ò Deza, por tener ſolos tres Hijos, y Sacerdotes, no tuvieron de ellos mas Succeſſion Natural. No baſta la Eſpiritual de Santo Domingo de Guzman? Numera Stellas ſi poteſ: Sic erit ſemen tuum. Vid. infra.

(77)

Pſalm. 20. v. 4.
Vide omn. Author. Luſit. de Genealog. Reg. Portugal. Etiam Genealog. P. Caramuel. de ord. Regn. Supr.

(78)

Eyr. Arab. Apud. Silv. ibi.

(79)

Div. Iſidor. Orig. l. 5. c. 4. Emigm. num. fol. 3.

(80)

S. Bernard. in Declamat: Sub finem. Apud. Alap. in Apocalipſ. ibi.

(81)

Matth. 19. 29. Supr. Alapid. ibi. Apoc.

(82)

Quia feciſti hanc rem: Le dijo Dios à Abraham: por la Obediencia rendida, con que ſe determinò al Sacrificio de Iſaac. Affectò Dios falta de voces para encarecer la accion: Oleaſtro aqui. en ſu nombre: Non invenio nomen operi dignum. Gen. 22. v. 16. Vbi ſupr.

(83)

Vid. apud. P. Godoy. t. 3. tract. 6.
Beata Virgo ſenſibiliter, & viſibiliter cum eo fuit deſponſata, cum adhuc in præſenti vita viveret, in præſentia Ieſu Chriſti, & multorum Sanctorum Paradyſi. Feat. Alanus. Ora. 10.

(84)

Geneſ. 15. B. 5.

(85)

Pſalm. 146. A. 4.
Raptus in Cœlum vidit Dei gloriam, & Sanctorum diſtinctionemque gloriæ Religionum, & dignitatem

do queda yà dicho: O Diamante prècioſo, y Perla muchas veces illuſtre! Candido Diamante, y Perla muy blanca, le llamò Dios. Naciò, para Corona de la Nobleza de ſu illuſtre Familia, y Religion Guzmana, y deſde luego, le hizo muy blanco en todo, quien le hizo Perla, ò Diamante candido, haſta en lo exterior del Abito. Aora ſi que ſiendo lo blanco muchas veces accidente; en eſta Piedra prècioſa es qualidad; y ſi los Philoſophos dicen, que las qualidades tienen operaciones reales, dirè Yò tambien: que coronar mi Domingo à ſu Religion, y Proſapia, pundonor es à que le empeña ſu qualidad. Por fin, quien le criò para Piedra prècioſiſsima de tanta candidèz, y quilates: luego le deſtinò para Corona, que, dentro de vn Reyno ſolo, lo pudieſſe sèr, y baſtaſſe à ceñir, haſta la preſente, veinte, y quatro frentes coronadas. *Coronam de Lapide pretioſo.* (77) Baſte: no ſalgamos fuera de eſſa Caſa, y Reyno; porque es materia larga, y por ſerlo, ſe dexò, poco antes.

Repareſe bien, ſi es Señor de Titulo: de vn grande, por nuevo, nombre: de vna nueva, y preclara excellencia, mi Cherubico Padre Santo Domingo de Guzman: *Nomen novum: Novam, ac præclaram excellentiam.* Era de excellencias el Titulo? *Excellentiam?* Si, muchas tiene Domingo: ſu Religion; ſu Provincia del Santiſsimo Roſario, Titular ſuyo, ſu Hiſtoria, bien eſcrita, y computada, con numeros dignìſsimos de reflexionarſe; algunos ſe han viſto. No, la expoſicion de nueſtro Texto que los trae: *Dabo illi calculum:* La Verſion Cyriaca: *Dabo illi computum: vel ſupputationem claram.* (78) No ſon deſpreciables los numeros, aunque fatigue el ajuſtarlos: que en la Sagrada Eſcritura encierran Myſterios muchos; afirmalo, nueſtro Eſpañol San Iſidoro Arzobiſpo de Sevilla, por eſtas palabras: *Ratio numerorum contemnenda non eſt, in multis enim Sacrarum Scripturarum locis, quantum myſterium habeant, elucet.* (79) Aſsi es pero, aora, no alcanzan. Aun con todos los numeros de la Arithmetica, no ſe podràn llegar à contar ſus excellencias; y algunas por nuevas inauditas, como à ningun otro participadas; con que no ſerà mucho, que algunos las ignoren, ò que à otros ſe les eſcapen, por tales! San Bernardo aqui, referido por Alapide: *Per nomen novum metonymicè accipit rem novam, donum novum, & inauditum.* (80) Y apuñta el Santo, como por exemplar, los ciento, por vno, que antes ſe dieron de ganancia, en las cuentas, que hize: como coſa inuſitada, no viſta, y muy ſingular, *Quo circa hoc eſſe centuplum à Chriſto promiſſum renuntiantibus mundo, & ſe ſequentibus.* Veaſe, para lo eſpiritual, y myſtico la expoſicion del Santo Doctor, toda melitua. (81)

Con que no podrèmos numerar eſſas nuevas preclaras excellencias? De Domingo; de ſu Religion, y de ſus Hijos? Eſſas coſas nuevas, que no ſe les ſabe el nombre, ò no ſe pueden expreſſar, por admirables? *Rem novam?* (82) (Con eſta phraſe, ò emfaſis ſuelen encarecerſe, en las Sagradas Letras las que ſon tales!) Ellos dones, ò gracias nuevas eſpecialiſsimas: *Donum novum:* y nunca oìdas? *Et inauditum?* No. Yà tengo dicho, que eſta Religion es vn Cielo; ſu Sol, y Luna, ſon Chriſto, que la fundò por Domingo, y Maria que à el, y à ella protegiò. Mi Padre Santo Domingo, es tambien, por beneficio, y privilegio, que le concedieron ellos dos Planetas mayores, Sol porque le concediò Chriſto el que fueſſe ſu Imagen, *Dei Filius, & Dominus Parvas.* Y Maria Santiſsima le participò ſus luzes de Luna, y tambien de Sol, que todo lo es Maria, quando con mi Santo Padre ſe deſpoſò. (83) Sus Hijos, y Hijas de Domingo ſon los Luzeros, y menores Planetas, ò Eſtrellas reſplandecientes de eſſe octavo Cielo; ſus reyos, y luzes, que centellean, ſus excellencias. Pues: *Suſpice Cœlum & numera Stellas ſi poteſ: Sic erit ſemen tuum,* (84) le dijo Dios à Abraham: retratandole lo innumerable de ſu deſcendencia, con ſus progreſſos, y excellencias en el ſin numero de las Eſtrellas del Cielo. Y las numerò? Que reſpondiò? Admirado ſe quedò. Y aunque no reſpondiò, creyò. El porque, dijo David: *Qui numerat multitudinem Stellarum, & omnibus eis nomina vocat.* (85) Porque eſſa cuenta, y eſſos nombres, eſtàn reſervados ſolamente à Dios, y à quien ſu Mageſtad la quiſiere revelar, ò communicar, y decir: otro no podrà. Si à Abraham no ſe le diò, como ſe me darà à mi, ni à otro alguno? Solamente las ſabremos con individualidad, quando Domingo, y ſus Hijos, ſus Chronìſtas, y Hiſtoriadores, nueſtro Author, y los demas Eſcritores, de eſta Sagrada Religion nos las quieran participar: y à noſotros, por inauditas, no ſe nos hagan muy difìciles de creer: *Rem novam, Donum novum, & inauditum.*

Pero ſi las ignorò Abraham! Sino las pudo contar? Como lo ſabrà Domingo? Sus Hijos menos! Si ſabràn; porque parece del Texto, que ſe le diò à Domingo: lo que no recibiò Abraham. Y ſolo Dios, que lo ſabe todo, al que quiſiere lo dirà, manifeſtarà, ò darà. Pero à Domingo: y en el à ſus Hijos, y muy eſpecialmente à nueſtro Vincente Vencedor, y Author del Tercer Tomo de eſta Hiſtoria: yà ſe lo diò, y ſe lo manifeſtò. El Texto lo dice, que no ſupiera Yò. *Vincenti dabo calculum candidum:*

Mar-

Margaritam: Adamas: Computum: Et in calculum nomen novum ſcriptum: Novam, ac preclaram excellentiam: rem novam, donum novum, & inauditum. Ahora: *Quod nemo ſcit, niſi qui accipit.* Eſſe nombre grande, por nuevo: Eſſas nuevas, y preclaras excellencias: Eſſas coſas nuevas, que no ſe hallan nombres adequados à expreſſarlas: Eſſos nuevos preciosos dones, è inauditos: Ninguno los ſabe, ninguno los entiende, ninguno los numera; ſino ſolamente el que los recibe. *Quod nemo ſcit, niſi qui accipit.* Hagamos, pues, alguna memoria de lo que nos tienen comunicado yà en ſus Eſcritos, *nomen novum ſcriptum*, y lo que, Dios, quiſo hacer manifieſto, y patente à todo el Mundo; pues, en la ſucceſsion de los Siglos de la Religion de Domingo (yà paſſan de cinco) fueron ſaliendo à luz, eſſas excellencias, y maravillas inauditas: *Donum novum, & inauditum*, que antes ſe dieron à Domingo: *Quod nemo ſcit, niſi qui accipit.*

animarum, & de hoc deinceps tantum animas dilexit, vt infinities mortem pro illis optavit. B. Alanus ar. 7.

Apud P. Godoy vbi ſupr. Apoc. ſup. Silv. ibi. Vbi ſupr.

Yà hemos viſto: las Diademas de los Santos, con las Coronas de los Martyres, Laureolas de los Doctores, Miniſtros Apoſtolicos, Predicadores, y Confeſſores; y las Guirnaldas de las Virgines, que ſon de Roſas blancas; y de encarnadas, con mezcla de Lirios, las de las Santas Matronas, que acoſta de ſu ſangre, ayunos, y cilicios les dieron los colores. Iunto con los Santos, coloquemos los Santiſsimos: Tiaras Sagradas de la Igleſia, que por ella, como tales, eſtan yà declaradas. Luego, lar que los Fieles denominan aſsi, por ſer Vicarios de Chriſto. Cerca de ellas ſe ven las Purpuras de los Cardenales; y muy immediatas, las Cruces, Mitras, y Baculos de los Patriarchas, Arzobiſpos, y Obiſpos; y entre ellos, los Legados à Latere, Nuncios Apoſtolicos, y otros tales Prelados, en diverſos empleos, por deſtino de la Silla Apoſtolica, ocupados. Quien podrà numerarlos? No baſtarian todos los eruditiſsimos Eſcritores de eſta Sagrada Religion à deſcribirlos; eſtos hàn ſudado, y canſado las Prenſas, y poblado las Librerias. El Santo tremendo Tribunal de la Fe; por Domingo ſolo, en forma, fundado; y por diſpoſicion, y facultad Apoſtolica, de ſolo èl, primariamente preſidido; y eſtablecido deſpues, regado, y conſervado con grandes incrementos, por la Sangre de ſu inclyto Patron, mi Santo Martyr San Pedro de Verona; fortalecido, defendido, y auxiliado, (tambien ſervido) con vna nobiliſsima Cohorte, y Sagrada Compañia de Militares de la Santa Cruz, con ſu decoroſa inſignia, en pecho, y hombro ſeñalados; para demoſtrar de Chriſto, y ſu Fe, las victorias, con el Principado. (86)

No ay que dudar: porque, ninguna excellencia le falta à Domingo, y ſu Religion; (y aun à eſta Santa Provincia: las que en tanta diſtancia puede obtener; y por las que no, otras muchas de mayor trabajo, y merito:) de las que ſe incluyen, en tan digniſsimas Gerarchias, y Claſſes.

(86)

Diviſanſe bien, entre todos ellos, nueſtros Equites, Cavalleros blancos, Inquiſidores Apoſtolicos, Conſiſſarios, Conſultores, Qualificadores, Notarios &c. Y los que por privilegio, gozan, permanente, de Inquiſidores el cargo, en la Italia, y otros Reynos; ſeñalandoſe mas: las dos Inquiſiciones Supremas de Madrid, y Lisboa, en que tienen plaza permanente hà muchos años. En las Vniverſidades, hallamos authorizadas ſus Eſcuelas, con la Doctrina Angelica: manteniendoſe eſta, con el mayor luſtre de ſus profeſſores, en ſus Cathedras, borlados los Maeſtros, y los Doctores por ſus grados, y gradas, en todas ſus diverſas facultades, que no digan opoſicion con los Sacros Canones, ſolo por eſſo; no, porque de las tales ſe hallen ignorantes; pero obſervan los Canones Sagrados, como tan de Caſa. Por ſer la Sabiduria de eſtos Maeſtros tal, como heredada de ſu Santo Padres fueron herederos tambien, de el Magiſterio del Sacro Palacio, que conſagrò con ſu primera ocupacion Santo Domingo mi Padre: quedando, haſta oy, à ſu Religion vinculada eſta grandeza; y con mas firmeza, deſde que nueſtro Santiſsimo Padre Innocencio X. dejò inſtituidos los nombramientos de eſte alto puesto por eſpecial Bulla, que la Silla Apoſtolica ſe digna de exibir.

Hæc eſt Victoria, quæ vincit Mundum Fides noſtra. Ioan. 1. v. 5.

Factus eſt Principatus ſuper humerum ejus. Iſai. 9. v. 6.

D. Raym. de Peñafort. &c.

Aſsi hàn obtenido tambien, el Oficio inſigne, en credito, y fidelidad, de Secretario del Indice de la Sagrada Congregacion, cuyo Supremo Iuzgado forman diez, y ſeis Eminentiſsimos Señores Cardenales. Y la plaza perpetua de Comiſſario de la Santa, y Vniverſal Inquiſicion de Roma; cuyo Sagrado Tribunal tiene ſus Iuntas, en el famoſo Convento de la Minerva de eſta Sagrada Religion. Celebrando todo el Sacro Collegio, otras muchas funciones, con la mayor, y mas publica Solemnidad, en eſte miſmo Convento, y el de Santa Sabina; lo que, ſirve de edificacion à todo el Pueblo Romano; y de grande honor, à las dos Religioſas Comunidades de los Conventos dichos, y à toda ſu Sagrada Religion. Coronandolas todas, la mayor, del dia ſolemniſſimo de la Anunciacion, en que ſu Santidad và à la Minerva, acompañado de todo el Sacro Collegio de los Cardenales, con toda ſu Corte de Arzobiſpos, Obiſpos, y demas Prelados, Embaxadores, Embiados, y Miniſtros de todos los Reynos, y Republicas Chriſtianas; y en la Igleſia ſe canta la Solemne Miſſa: Repartiendo, deſpues de ella, gran numero de dotes, que dà ſu Santidad à mas de quatro cientas Doncellas: (87) para tomar eſtado de Religioſas, ò de Caſadas: llegando, deſpues, todas por ſu orden, à beſar el pie à ſu Santidad, que les echa ſu ſanta graciosa Bendicion: ſaliendo à vn miſmo tiempo, ganancioſas, en lo eſpiritual, y temporal; cediendo eſto, en gloria tambien de

(87)

P. M. Fr. Balthaſ. à Cruce. tom. 2. hiſt. hujus Prov. prop. fin.

aquella graviſsima Comunidad.

Todo lo referido, và dicho, ſin eſpecial numeracion; ſi bien, alguna orden llevò: *Stellæ manentes in ordine ſuo:* Porque iban de Exercito formado; y ſin orden, no pudieran vencer, ni reſiſtir. (88) Pues, el numerarlas, es reſervado à Dios. *Qui numerat multitudinem Stellarum.* Solo ſe hà expreſſado algo de lo eſcrito, de las preclaras excellencias de eſta inclyta Sagrada Religion; de ſu nuevo nombre, y dones inauditos: *Nomen novum ſcriptum: Donum novum, & inauditum: Qui nemo ſcit, niſi qui accipit.* Parece materia de Sigillo! Nadie lo puede ſaber, ſino es aquel, que lo recibe, ò à quien ſe dice! No sè, ſi por eſto dexè de referir, los muchos Padres graviſsimos, Doctos, y Venerables, que eſta Sagrada Religion hà tenido, Confeſſores, y Directores Eſpirituales de muchos Summos Pontifices, Emperadores, Reyes, y Prelados, que ſe merecieron, para con ellos, el digno aprecio de tales. Sin otros muchos Señores de menor eſfera, aunque grandes; muchos avràn ſido ciertamente, por mas de cinco Siglos! No es poſsible numerarlos. Solo de nueſtros Reyes de Caſtilla, Catholicos Monarchas devotiſsimos de eſta Sagrada Religion, y de nueſtro Santo Padre: à quien tambien miraban, como à Patricio, y deudo: fueron Confeſſores, y Directores Eſpirituales: tres cientos, y cinquenta años, incompletos.

No ſe me crea à mi, (muchos que eſtamos vivos, lo alcanzamos:) dèſe credito ſi, à nueſtro Catholico Monarcha, el Señor Henrique Segundo de eſte nombre, llamado el de las Mercedes, quando eſtableciò, (es eſte parrafo, à la letra, del grande Rodrigo Mendez de Silva, en el margen lo demas, que profigue aſsi: Quando eſtableciò) que los Confeſſores de ſus Deſcendientes, Reyes de Caſtilla, fueſſen de la Orden de Santo Domingo, por ſer Doña Leonor Nuñez de Guzman, Madre del Rey, de la antigua Caſa del eſclarecido Fundador, haſta oy obſervado; añadiendo el Glorioſo Phelipe Tercero al Confeſſor vna plaza en el Conſejo Supremo de la General Inquiſicion; no puedo creer, ſe huvieſſe ignorado eſta tan honorifica excellencia de mi Padre Santo Domingo, y ſu Sagrada Religion, aun fuera de Eſpaña; con poſſeſsion de mas de tres ſiglos: pues, haſta el año de mil, y ſetecientos durò. Lo que tal vez no ſe ſabria en todas pàrtes, ſeria el motivo de la Conceſion; pero, eſte, bien le ſabia el Señor Don Henrique Segundo que la eſtableciò, y ciò. Lo miſmo digo, de los Señores Reyes Catholicos, que lo continuaron, ſin contradiccion, Y no ignorandolo ſus Mageſtades que lo concedieron, ni la Religion a quien ſe diò: *Nemo ſcit, niſi qui accipit:* Sin ſer Sigillo de Conſeſsion; aunque fueſſe noticia de Confeſſor: forzoſſamente ſe avia de trafluzir: porque no ay coſa mas ſabida, y publica, aun en los Reynos eſtraños, que los nombramientos que hacen las Perſonas Reales de Confeſſor; y el motivo: por el eſtablecimiento del Señor Rey Don Henrique, que no ſe eſcondiò, y fuè conſtante, ſe publicò. Y el Cathalogo Real, para andar en las manos de todos, con la eſtimacion que le dàn, y ſe merece, ſe imprimiò. Baſſe eſta expreſsion, por el afecto, y obligacion, que dejo dicha me aſiſte, de Hijo: &c. Vn Cordon de tres fortiſsimos hilos, que me llebà, atrahe, y aun me impele para no dejar excellencia alguna de las que sè, y puedo decir, ſin total expreſsion. Buelvo à regiſtrarlas en eſſe Cielo de mi Dominicana Religion: Eſſos Orbes de lucidiſsimos Planetas: y eſſe Firmamento de reſplandecientes Eſtrellas, Exercito de Dios bien ordenado: *Stellæ vocantur Militia, ſive acies Dei:* Con ſu Theniente General mi Padre Santo Domingo que las preſide, como Sol.

Confieſſo, que, yà tanto golpe de luz me deslumbra: el Sol de Domingo con los rayos de ſus excellencias preclariſsimas me ciega. El remedio es, que, en ſu auſencia, puesto yà como Sol en eſſe Cielo Empyreo: miremos à el Firmamento, ò Cielo eſtrellado, en forma de Exercito, de ſus Hijos; y ſi por ſer muy claras ſus luces, y en gran numero: multiplicando tambien aſsi mas los rayos de ſus excellencias, toda via mi viſta corta, y fatigada, no ſufre emplearſe en el lucido objeto de todas: buen arbitrio, mirarè à vna ſola, y de luz muy benigna, vn Luzero, vn Planeta, de los que vienen como Geſes governando eſte lucido, bien ordenado Exercito contra Siſara, el demonio digo, y todos los que le ſiguen. A el Vencedor valiente, que conduce eſſe tercer Tercio, ò Tomo Tercero: Valeroſa Eſquadra de la Divina Belona Maria, Marte invencible, que con el fuerte Cordon de ſu Roſario Santiſsimo, tiene ceñido todo el numeroſo Exercito de Domingo, y de ſus Hijos. No ſe llebarà, aorà, el Dragon, eſta Tercera Parte de Exercito de las Eſtrellas (89) eſtà bien guardado, y defendido. Tiene vn Geſe ardiloſo, que llebò yà, por premio de ſu valor, aquel fino preciſo Diamante Domingo: *Dabo illi calculum: Adamas:* Y ſe le prometiò tambien, vn nuevo nombre, paraque no ſe le olvidaſſe, eſcrito. *Et in calculo nomen novum: Scriptum.*

Eſſe Geſe con tan claras ſeñas, es, ſin duda alguna, nueſtro victorioſo Vicente, ò Fr. Vicente, y à eſſe, es certiſsimo que, ſe lediò el Diamante, Domingo, y las ex-

(88)

De Cœlo dimicatum eſt contra eos: Stellæ manentes in ordine, & curſu ſuo, adverſus Siſaram pugnaverũt. Judic. 5. C. 20.

Alap. hic. Stellæ manentes in ordine ſuo &c: Significat: Stellas ordinatè more ſuo inceſsiſſe, vti incedit acies Militum. Nam in Script. Stellæ vocantur militia, ſive acies Dei: in acie autem maximè ſpectatur ordo militum, hic enim ſi ſervatur, vincit; ſi turbetur, vincitur.

Rodrigo Mendez de Silva: Chroniſta General de Eſpaña, y Miniſtro del Real Conſejo de Caſtilla: En ſu Cathalogo Real, y Genealogico de Eſpaña, Aſcendencias, y Deſcendencias de nueſtros Catholicos Principes, y Monarchas Supremos. Reformado, y añadido &c En la vltima impreſsion de Madrid: año de 1656. fol. mihi 106.

Apud. Alap. ſupr.

Vbi ſupr.

(89)

Ecce Draco magnus::: & cauda eius trahebat tertiã partem ſtellarum Cœli, & miſit eas in terram, Apoc. 12. A. 3. 4.

Vbi ſupr.

Tambien, el de Salez, en S. Franciſc. de Saleſio: es Cog-

excellencias preclaras, dones, y gracias, que en ſu Sagrada Religion le tocaban, en el nuevo nombre entendidas. Pero nombre nuevo, nombre tal, entendido literalmente, aun no ſe le hà dado. El de Vincente, no es: porque, eſſe, es el ſuyo proprio, que yà le ſupone el Texto: *Vincenti dabo::: nomen novum ſcriptum.* Y es vn nombre yà antiquado, que otros muchos le hàn tenido. Serà ſin duda, el de Sal, que es ſu nombre ſegundo, Cognomen, ò Apellido, que es nombre nuevo; porque, nombre de Sal, en vn Hombre, Yò no lo hè oìdo, Y ſerà aſsi; por nombre proprio de Perſona, no; pero, por nombre de Dignidad, Excellencia, ò de Oficio, que condecora la Perſona, si, Y como tal parece, ſe dà en el Texto: Certiſsimamente era el nombre de la Perſona del Bautiſta, Iuan: Y, el miſmo, ſe apellidò Voz, por Nombre, y Excellencia de ſu Oficio: *Ego Vox.* (90) Aun aſsi le falta la circunſtancia de nuevo; pues, como tal, ſe le impuſo yà Chriſto Bien nueſtro: no, à vno ſolo, ſino à todos los Miniſtros Evangelicos: Apoſtoles, Diſcipulos, &c. *Vos eſtis Sal.* (91) Conque, aunque le conviene bien por la excellencia del Miniſterio, y de Predicador Evangelico; no es nombre nuevo, el que à todos los Predicadores ſe diò, pues à todos les dice Chriſto: *Vos eſtis Sal.* Con todo, para el nueſtro: hallo Yò alguna novedad; pues, no obſtante, que à todos en general ſe les diò; no todos ſe le apropriàn con alguna eſpecialidad, paraque, en ellos, tenga algo de nuevo, reſpecto de los demas, ſegun la intencion del Señor, que bien expreſſa eſtà.

Nueſtro Predicador tiene de nuevo, el ſèr Predicador, como los quiere Chriſto: *Predicador General, Predicador de todo el Mundo vniverſo*; (el nueſtro lo es de dos,) no de vna ſola Ciudad, Provincia, ò Reyno ſolo; ſino, del vniverſo Mundo. *Euntes in mundum vniverſum, prædicate Evangelium omni creaturæ.* (92) Es Predicador de el Mundo de allà, y de el de acà. Predicador de las Gentes, de los Indios, que eſtàn incluidos en el termino *Gentilidad.* Eſtos deſſeaba el Divino Eſpoſo Chriſto en los Cantares: quando ſe prevenia para hacer vn Viage al Monte de la Myrrha: *Vadam ad Montem Myrrhæ.* (93) Por eſte Monte de Myrrha entiende el Carenſe, los Gentiles: *Ad gentes amaras,* dice, *& nullo ſale doctrinæ ſalitas.* (94) A los Gentiles azedos, y amargos, ſin ſabor bueno, por falta de Sal de la Catholica Doctrina. Pues, à eſſos Pueblos Gentiles, inſulſos, ſin Sal de Doctrina, dice Chriſto, tengo de ir: *Vadam: In meis Prædicatoribus* (95) explica Hugo en ſu Gloſſa. Bien claro eſtà. Y Laureto, concluye, para darlo todo completo: *His equis fecit Deus viam in mari.* (96) Con eſtos vivientes myſticos, abriò el Señor camino para ſurcar los mares: eſtos juzgo, que ſon, los Quadrupedes ligeros, generoſos, y fuertes: *Fortitèr viri fortes,* que componen nueſtras Tropas, nueſtros tres Tercios, ò tres Partes de eſta Hiſtoria, los en que montò el Señor para paſſar eſſe inſondable Pielago, plantar ſu Santa Fè, sèr conocido, y venerado del Barbariſmo, deſtruyendo ſus Idolatrias, ſus vicios; y aterrando à los demonios, paraque los dexaſſen libres de ſu eſclavitud, é infernal Dominio.

Si, eſtos ſon los Predicadores por eſpecial titulo, Hijos de Domingo: *In meis Prædicatoribus:* blancos como la nieve. yà eſtà viſto en los Caballos blancos de arriba: que hàn venido ſurcando los mares à eſta Santa Provincia de Philipinas (vean ſe los Rotulos, Titulos, ò Timbres de los Frontis de eſtos tres Tomos:) Philipinas, Iapon, China, Tun-kim, con todas las Provincias que en eſtos Reynos ſe incluyen; è Islas adjacentes, colaterales de ellos, como Predicadores, y Sal muy ſazonada: *Vos eſtis Sal:* qual, la neceſsitaban eſtos Gentiles azedos, y amargos; ſin ſabor bueno, totalmente inſulſos, por falta de Sal, de la Catholica Doctrina: *Ad gentes amaras, & nullo ſale doctrinæ ſalitas.* Para eſto quiere Dios vn Fr. Vicente, Sal Predicadora, no particular de algun lugar determinado tan ſolamente, ſino general: *In mundum vniverſum::: omni creaturæ.* Y eſte ſin duda es ſu nombre nuevo; Predicador Evangelico General, Sal vniverſal, para todo el Mundo vniverſo: para toda eſta Gentilidad. Pero, aun eſte nombre de Sal nueva eſpecial, por lo de General tan ſolamente, aſsi entendido, y explicado, no me parece, sèr tan nueva, y particular, que no tenga algunos Compañeros por exemplares, aun en eſta Santa Provincia; por lo qual, toda via eſte nombre nuevo eſtà por adaptar, con novedad, que ſea tal.

Ello eſtà de Dios, que hàn de ſalir los tres hilos, aunque Yò no queria, en el nombre completo de nueſtro Author: Fr. Vincente de Sal-azar. Y en la verdad era para recelar! Porque, vn Gefe de Exercito Vincente victorioſo, que batallò; y venciò; lo que no ſucede ſin la oposicion del poder contrario, muy prevenido, y cargado de Sal: aun ſolamente apellidado aſsi hará tremer, y temblar; que ſuelen muchas veces, los tales, deſtruir Ciudades enteras, ſembrandolas de Sal: dexandolas infructiferas, por eſterilizadas. Aſsi lo hizo Abimelech en la Ciudad de Sichem. (97) No ſolo recelarian los contrarios eſſa deſtruccion; ſino, los proprios tambien alguna deſgracia, ò infortunio en ſu miſmo Campo, que eſſo es en nueſtro Idioma, azar. Pues, no, aora deſ-

nomen, ò Apellido, impueſto à ſu Familia aſsi, por el lugar de Saleſio. Franciſc. in Oppido Saleſio, vnde Familiæ Cognomen. Vid. Brev. Roman. die 29. Ian. L. 4. Y bien le compete, por excellencia de Oficio, Predicador Apoſtolico Inſigne; pero en vna corta parte del mũdo tan ſolamente.

(90)

Ego Vox clamantis in deſerto: dirigite viam Domini, ſicut dixit Iſaias Propheta. Iuan. 1. C.

(91)

Matth. 15. B. 13.

(92)

Marc. 16. C. 15.

Non ad duas quipe vrbes, aut decem, aut viginti, neque ad vnam gentem vos mitto, ſicut mittebam Prophetas: ſed ad omnẽ terrã prorſus, ac mare, totumque mũdum & hunc variis crãt minibus oppreſſum.

Div. Ioann. Chryſ. hic Hom. 55. in Evang. Matth.

(93)

Cant. 4. v. 6.

(94)

Carenſ. Ib.

(95)

Hug. Card. hic.

(96)

Laurer. ibi.

Ibi.

Supra.

Ibi.

(97)

D. Hieron. L. 1. Comment. in Matth. ſcribit, in Scripturis Legis, Victores quoſdam vrbes, quas viceran ſale reperciſſe, vt nullum in ipſis germen oriretur. Legitur autem illud feciſſe Abimelech: Iudic. 9. v. 45 in expugnat. Vrbis Sichem Totũ enim illius locum, & ſolum, ſale conſpergebat in perpetuæ deteſtationis nota tam, & ſignum. Mediolanum ann. 1162 ex aràtum (aleq conſperſum fuit: teſte Sigon. de. Regi Ital. lib. 13. & 14. Item alia Vrbes in Hiſpa vt ait Abul. q 45. in Iudi

haremos eſte azar, ò quitaremos eſſe tropiezo à la fortuna; (98) ni los amigos, ni los enemigos tienen que temer. Los contrarios no; porque nueſtro Author Vincente Valeroſo, aunque es Sal, como Chriſto la quiere, y de la Tierra, como los demas: *Vos eſtis Sal terræ*; pero tiene la ſingularidad, ò nueva excellencia, de no sèr, como ſuele tal vez la comun, mal purificada; pues ſi no lo eſtà, es picante, acre, y mordaz; eſta, eſtà muy templada, ſuave, y guſtoſa; por eſſo, ſin duda, eſcribiò vna docta Pluma, de toda mi veneracion poco tiempo hà, que la Sal de eſte Author Capitan Valeroſo, era Sal ſin azar; con que ſiendo aſsi, toda benigna por templada, y guſtoſa, ni los enemigos tienen que temer; ni los amigos, que temblar. Muy bien dicho eſtà: como que recrea ſuavemente el paladar.

(98) *Son terminos proprios del Reverendiſsimo P. Vieyr. en el Sermon de los años de la Reyna. pag. mihi. 18.*

Aora, añado Yò: que es Sal, y es Azar: Sal, que no ſala mordicando, y deſtruyendo, ſino ſaboreando, y preſervando de la corrupcion, ò deſtruccion; y Azar, no deſgracia; ſi, vn Azar, que es dicha, ſymbolizada en la flor; y muy exempta de peregrinas impreſsiones: de deſvanecerſe, de infatuarſe, ò quedarſe inſulſa, y corrompida, ſin ſervir para coſa alguna; ſino es para arrojarla: *Quod ſi Sal infatuatum fuerit:: ad nihilum valet vltra niſi vt mittatur foras.* Eſta es Sal-azar, ò de Azar: la Sal de la flor; ò la flor de la Sal: es vna Sal conficionada de la flor de la Naranja; (99) ſin duda, llamaron *Azar* à la flor de la Naranja, porque ſignifica poca eſperanza, como lo dice Rinaldo. Pero ſiendo dedicada a Venus eſta flor, como afirma Manuel de Faria en el Comento à Camoens: yà ſe le quitò à eſta flor el Azar, ò el sèr de poca eſperanza flor. Y ſiendolo nueſtro Author, y dedicado todo à la mejor Divina Venus Maria, como flor de ſu Dominicano Jardin, yà no es azar, deſgracia, ni de corta eſperanza eſta flor; sì, Azar que ſymboliza dichas, con la mayor felicidad. Por eſſo la apellidò el R. P. Pomey de la Compañia de Ieſus: *Flos florum nobiliſsimus*: (100) es vna quinta eſſencia ſacada en la Botica de Maria, que eſta Señora es *Apotheca plena aromatibus virtutum*, (yà ſe dijo antes) vna Sal de muchas virtudes, y excellencias nuevas que traen los Authores, en ſus Pharmacopeas; y aſsi, es muy cordial, conforta el corazon, y le alegra: deſtruye vapores venenoſos, y diſipa los humores malignos. Y es, eſte Azar nombre nuevo, de muchas virtudes, y excellencias, no ſolo por la flor del Azar, ſino tambien, porque es el *Azar blanco*, (bien ſe vèe en èl,) la flor de *Adonis*, ò de *Venus*; es el Azar blanco, ò candida Roſa: nuevo *Adonis*, convertido, ò transformado en ella, por la Dioſa *Venus*; no el fabuloſo, ni la mentida: es la flor, *Anèmonè*, en Griego: Azar blanco, ò Roſa candida del Roſario de Maria, y de eſta ſu Provincia; que por amante, muy amartelado de eſſa Venus Divina, le transformò en Roſa blanca, de eſte ſu apreciado Jardin: paraque el Iavali infernal, no le pudieſſe invadir, ni à èl, ni à todo ſu Exercito; como à el otro Adonidis, fingido, quitò la Vida vn Iavali, ò Marte transformado aſsi: zeloſo, del intenſo amor, que Venus à eſte Ioven tenia; y la Dioſa, por alivio de ſu pena, ò venganza de la injuria, le transformò en bella flor, candida Roſa, ò Azar blanco; de donde le apellidaron vnos, *Flos Adonidis*: por el Ioven transformado; y otros: *Flos Veneris*: por la Dioſa, que le transformò. (101)

Matth. ſupr.

(99) *Elegia. 7. n. 12.*

(100) *Apud P. Blut. Vocab. tom. 5. Lit. L.*

Vbi ſupra.

(101) *Apud P. Blut. Vocab. tom. 3. Lit. A.*

Luego, no ay que reelar, de que nueſtro Author *Vincente*, ni como Geſe valeroſo tal, y ſiempre Vencedor; dañe con ſu Sal, ni intemide, con ſu Azar: porque todo ſe le diò, por nombre nuevo, y ſingular, en que venian eſcritas, todas eſſas excellencias, dones, y gracias, con otras muchas coſas, que no ſe aciertan à explicar; y ſolo el que las recibe, las ſabrà; ò entenderà, *Dabo illi calculum, novam, ac præclaram excellentiam: rem novam: donum novum, et inauditum. Et in calculo nomen novum ſcriptum. Qui nemo ſcit, niſi qui accipit.* Tal convenia que fueſſe el Author de nueſtra Hiſtoria, de eſta ſu Tercera Parte, para eſcribirla con Sal; en eſto ſe dijo todo: *Sal ſymbolum eſt ſapientiæ, prudentiæ, & diſcretionis, quæ in omni opere eſt adhibenda.* (102) Aſsi la ſazonò toda! Leaſe, eſte Tercer Tomo; tomeſele bien el guſto: pues mantenimiento es la Hiſtoria, y ſe experimentarà ſu condimento, ò comedimiento, que todo tiene: admirando ſu bella ſazon, y ſu provecho. Es Obra de mucha ſubſtancia, y eſpiritual refeccion: eſcrita, ò guiſada con eſpecies muy finas: con vn lenguage caſto, y eſtylo muy natural, y proprio, ſin ambages, ò follages: apacible, y modeſto, ſin ofender à nadie, con palabras muy ſanas, y bien limadas; y ſus clauſulas, ſi algunas bien ſaladas, por graciosas; ninguna, con acrimonia picante, aun tratando materias bien criticas, y peligroſas: vnas para eſcarmiento, y otras para edificacion. De todo ay, y todo en las Chronicas ſirve, quando aſsi ſe refiere; no ſirviendo de provecho alguno quando ſe dexan. Es por fin, Sal, que edifica, conſerva; y no deſtruye: ſaborea, ſuaviza; y no diſguſta. Si, porque es nueſtro Author Sal, y flor; ò flor de la Sal, y de todas las flores, que como tal, tales conduce todos los nobles Valeroſos Soldados de ſu lucido Exercito; cuya deleytoſa viſta, agrada; no aſſombra. *Flos florum nobiliſsimus*, dijo yà el Pa-

(102) *Diſcretio eſt moderatrix, & auriga Virtutum, affectuum, morum: omni virtuti ordinem ponit; ordo modum tribuit, & decorem, & perpetuitatem: tolle hanc, virtus vitium erit. Div. Bern. Serm. 49. in Cantic.*

Pomey: Yò digo tambien, *suaviſsimus*; porque eſto, en las flores, no puede faltar. Mucho menos, en las que ſon Roſas del Roſal, ò Roſario Santiſsimo de Maria: De ſu dilecta Provincia, las que componen, pueblan, y hermoſean, el Penſil ameniſsimo de eſta Hiſtoria: tanto por los Hijos Religioſos, como por ſus plantadas, y conſervadas Chriſtiandades, en Philipinas, Iapon, China, Tun-kim, &c. redundando todo en gloria, y aumento de la Religion Sagrada de Predicadores: proveida ſiempre de ſuaviſsimas flores: candidas, y encarnadas Roſas; ò no sèr, el Vergel, que plantò Domingo mi Santo Padre, favorecido, auxiliado, y patrocinado, en todos tiempos, de la Divina Roſa Maria, Madre de la mas hermoſa flor Chriſto.

Eſtos, Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor, ſon los Titulos, Rotulos, ò Timbres, que regiſtrè, deſde el principio, en el *Frontis* de eſta Hiſtoria; los que luego, vì, y admirè en ſu Fachada; los que, adverti, me libertaban de cenſurarla; antes, sì, à elogiarla me impelian; mayormente con el exemplar de vn Varon, que à todas luces, ſin contradicion, lo podia sèr. Y permaneciendo Yò toda via, en el miſmo dictamen, digo: Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor, à los pies de V. S. Illuſtriſsima, y Reverendiſsima, con el mayor rendimiento, y veneracion; lo que expreſsò Caſiodoro, en ſemejante ocaſion: *Fruſtra ad Cenſuram proponitur, qui tantis Titulis approbatus videtur.* (103) Confirmandome aſsi, en que, eſta Tercera Parte de la Hiſtoria de eſta Santa Provincia del Roſario ſantiſsimo, &c. no tiene coſa alguna que contradiga, ò ſe oponga, à nueſtra Santa Fè, buenas, y loables Coſtumbres; ni en las muchas Vidas, y Virtudes, que eſcribe, y refiere, de tantos Varones Religioſos excede, à la reſtriccion, que, à materias ſemejantes, tiene taſſada nueſtra Santa Madre Igleſia, por ſus Apoſtolicos Decretos; ſi, que las reſtringe, y modifica ſu Author: abaluando tantas acciones virtuoſas, de forma, que ſiendo à toda luz exemplares: no ſean reputadas por fabuloſas, viendolas indiſcretamente encarecidas; eſta es la flor de ſu Sal. Y al fin como Rector Cancelario, que es, y Docto Maeſtro, las ſella, y cierra con la *Llave Maeſtra* de ſu Proteſtacion Catholica: bien merecida tiene, tan ſaludable Obra, la Licencia que ſe pide para ſu Impreſsion; y ſe eternizarà aſsi, en el corazon de todos quantos la guſtaren, leyendola; que, juzgo lo contrario, por dificultoſo. *Ea que pro vtilitate publica ſcribuntur eterna ſunt.* (104) Sea eterno tambien el premio de ſu Author; y ſealo ella de ſu trabajo, deſvelo, y vtil Doctrina, con mucha gloria. *Quot verba, tot pramia, nihil vacat ab vtili Doctrina, niſi cum filet. Oh! Si numquam ceſſaret, & à talibus!* (105) Aſsi lo ſiento: V. S. Illuſtriſsima, y Reverendiſsima mandara lo que fuere ſervido. Convento de nueſtra Señora de la Candelaria, y Pueblo de Dilao, en 15. de Agoſto de 1741. años.

(103) *Caſiod. Ennod. lib. 7. Epiſt. 19.*

(104) *Xenofont. in vit. Auguſt.*

(105) *Caſiod. lib. 6. de div. Let. cap 16.*

Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor.

B. L. M. de V. S. Illuſtriſsima, y Reverendiſsima
ſu mas obligado, afecto, y rendido Capellan, y Servidor.

Fray Ioſeph del Eſpiritu Santo.

Licencia de el Ordinario.

EL Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Maeſtro D. Fray Juan Angel Rodriguez, de el Sagrado Orden de la Santiſsima Trinidad, Redempcion de Cautivos, Arzobiſpo Metropolitano de la Santa Igleſia de Manila, de el Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Concediò ſu Licencia para la Impreſsion de eſta Hiſtoria, viſta la Aprobacion, y Cenſura de el muy Reverendo Padre Fray Joſeph de el Eſpiritu Santo, del Sagrado Orden de los Menores de la mas Eſtrecha Obſervancia de N. P. S. Franciſco, Ex-Provincial de ſu Provincia de S. Gregorio de eſtas Islas, y Guardian de el Cõvento de Dilao, como conſta por ſu Auto de 18. de Agoſto de 1741. años.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.

AQuel illuminado Varon Jeſus Syracides, llamado vulgarmente el Eccleſiaſtico, deſde el Cap. 44. de ſu Libro Canonico forma vna Lauda, ò compendioſa Hiſtoria de los Heroes mas glorioſos de ſu Santo Pueblo, con los fines, que inſinua en ſu Prologo, que ſe eſtiende deſde el principio de eſte Capitulo haſta el verſo 15. y los reduce à quatro la Gloſſa de Cornelio. (a) El primero es, la mayor honra, y gloria de Dios, fin, que deſcubre el Author de eſta Divina Hiſtoria en el ſegundo verſo de eſte Capitulo, (b) y que debe ser el fin mas principal en las Sagradas Hiſtorias de los Santos, en los quales ſe mueſtra Dios glorioſo, y admirable. (c) El ſegundo fin, y motivo de eſta Hiſtoria Canonica es, la gloria de los miſmos Santos, que ſe deduce de la Narracion de ſus Heroycos Hechos: y eſte es el fin, que ſe manifieſta en el verſo primero de ſu Exordio. (d) El tercero es, la gloria de ſu miſmo Pueblo, que juſtamente ſe jacta de tener por Padres à Heroes tan illuſtres. Y eſte motivo inſinua el Eccleſiaſtico en el verſo 13. de el dicho Prologo. (e) El quarto, y vltimo fin de eſta compendioſa, y abreviada Hiſtoria, ſe deſcubre en los verſos 11. y 12. (f) y es inducir à la imitacion de los Santos, que elogia. Porque como dice San Baſilio, (g) las Hiſtorias de los Santos ſon vivas Imagenes, que ſe nos proponen delante de los ojos para la imitacion de ſus Virtudes. Por donde llegò à decir San Iſidoro, (h) que aunque faltaran las Divinas Leyes, que nos incitan à la reformacion de las coſtumbres, pudieran ſuplir eſte defecto las Vidas de los Santos, en las quales pudieramos aprender, lo que para nueſtro aprovechamiento debemos executar.

Eſtos miſmos fines, y motivos induxeron al Apoſtol San Pablo, à que (imitando en eſta parte al Eccleſiaſtico) hicieſſe en ſu Epiſtola à los Hebreos (i) vn epilogo de las Virtudes de los antiguos Padres: Methodo, que ſiguieron deſpues con los miſmos fines, (j) aſsi el Menologio Griego, como el Martyrologio Romano. Y eſtas miſmas cauſas, y motivos fueron, las que obligaron à eſta mi Provincia à mandarme en el Capitulo Provincial celebrado el año de 1739, que continuaſſe ſu Hiſtoria Chronologica. Las miſmas me movieron à mi à trabajarla; y eſtas miſmas quiſiera Yò, que tuvieran todos en leerla, arreglandoſe en ſu manejo, y vſo al fin ſanto, à que la Obra por ſi eſtà deſtinada.

Los que con eſtos fines, y motivos leyeren eſta Hiſtoria,

(a) *Laudantur viri inclyti quatuor de cauſis. Cornel. in Eccleſiaſt. cap. 44.*

(b) *Multam gloriam fecit Dominus magnificentia ſua à ſeculo.* *Eccleſiaſt. 44. v. 2.*

(c) *Mirabilis Deus in Sanctis ſuis.* *Pſalm 67. v. vltim.*

(d) *Laudemus viros gloriosos.* *Eccleſ. 44. v. 1.*

(e) *Filii eorum propter ipſos in æternum manent, & gloria eorum non derelinquetur.* *Ibid. v. 13.*

(f) *Cum ſemine eorum permanent bona: hereditas Sancta nepotes eorum.* *Ibid. v. 11. & 12.*

(g) *Beatorum virorum vitæ literis traditæ, velut imagines quædam vivæ, Divinæ reipublicæ ad bonorum operum imitationem propoſitæ ſunt.* *S. Baſil. Epiſt. 1. ad Greg. Nat.*

(h) *Si ad boni incitamentum, Divina, quibus admonemur, præcepta deeſſent, pro lege nobis Sanctorum exempla ſufficerent* *S. Iſid. 2. ſent. cap. 11.*

(i) *Hebreor. cap. 11.*

(j) *Vide Cornel. vbi ſupra.*

atenderàn mas al grano, que à la paja, y eſtaràn exemptos de la necedad, que oy es tan comun en los que parandoſe en la corteza de el lenguage, no paſſan à percibir la dulzura, y vtilidad de el fruto, imitando à aquel inſenſato, que recibiendo vna Carta de ſu Principe, ſin hacer aprecio de ſu contenido, ſolo atendieſſe al primor de la letra: necedad, que juſtamente reprehende San Gregorio (k)

Confieſſo, que el eſtylo de eſta Obra es poco culto, y ſin rethorico adorno de erudicion profana, y ſolo contiene vna ſencilla Narracion de los Suceſſos de eſta Provincia: en lo qual, ſino ſigo el rumbo de los modernos Hiſtoriadores, procuro imitar à los antiguos, que con ſu eſtylo ſencillo, y llano, tienen grangeada la fama de verìdicos, que es la mas noble prenda de vn Hiſtoriador, y la que en eſta Obra me hà llebado todas las atenciones, averiguando primero muy bien, quanto hè eſcrito, ſacandolo de Inſtrumentos dignos de toda Fè, yà impreſſos, yà manuſcritos, en que ſin duda hè tenido mayor trabajo, que el que pondera el Author de el Libro de los Machabeos: (l) pues el ſuyo ſolo ſe reduce à copiar en vn Volumen cinco Libros; mas las noticias, que eſcribo en eſta Hiſtoria, eſtaban antes diſperſas en mas de cinquenta Monumentos, de donde las fuì entreſacando, para ponerlas en el orden, con que vàn eſcritas, ſin añadir accion, ni ſuceſſo alguno, que no ſe pueda probar con dichos Inſtrumentos.

Y aviendo (à mi parecer) ſatisfecho à la legalidad, que es el principal Caracter de vna Hiſtoria, ſe me pueden ſuplir los demas defectos; y ſi no ſe ſuplieren, poco importa: que aſsi como no emprehendi eſta Obra por mi propria voluntad, y arbitrio, aſsi tampoco la trabajè para mi lucimiento, ſino para los fines, que dejo expreſſados, y que deſſeo, ſe logren en los que la leyeren, para honra, y gloria de Dios, y de ſus Santos, para luſtre, y credito de eſta mi Provincia, y para edificacion, y provecho de los proximos. *Vale.*

(k) *Si magni cujuſdam virì ſumptis Epiſtolis, legeremus verba, eaque, quo calamo ſcripta fuiſſent, quæreremus, ridiculum profectò eſſet, ſi non Epiſtolarum Authorem ſcire, ſenſumque cognoſcere, ſed quali calamo eorum verba impreſſa fuerint indagare ſtuderemus. S. Greg. præfat. in Iob. c. 1.*

(l) *Quinque libris comprehenſa curavimus vno volumine breviare::: non facilem laborem, immò verò negotium vigiliarum, & ſudores aſſumpſimus. 2. Machab. 2. v. 24. & 27.*

PROTESTA DE EL AVTHOR.

OBedeciendo, como Hijo rendido de la Santa Igleſia, los Apoſtolicos Decretos, que de ella hàn emanado, pertenecientes al modo de eſcribir las Vidas de los que mueren con opinion de Santidad; eſpecialmente los expedidos por Nueſtro Santiſsimo Padre Vrbano VIII. de feliz Recordacion, en que ſe determina el recato, y cautela, con que ſe deben publicar los Hechos Heroycos, Milagros, Revelaciones, y otras coſas tales de Perſonas aun no canonizadas, ni beatificadas: proteſto, que no es mi animo, à eſta Hiſtoria ſe le dè mas credito, ò calificacion, que la que procede de vna Fè humana debida à los que eſcriben Hiſtorias verdaderas, ſin intentar prevenir el juìcio de la Igleſia. Y aſsi, en vſar de eſtos terminos *Santo*, *Martyr*, *Milagro*, ù otros equivalentes, no es mi animo inducir à los Lectores à veneracion, ò culto de las Perſonas, de que trato, ni aun el que ſirva eſta Narracion de fundamento, ò principio para la determinacion de la Igleſia; y ſolo vſo de eſtos vocablos, por acomodarme al eſtylo comun de todas las Hiſtorias Eccleſiaſticas, ſin que de ellas, ni menos de eſta, pueda deducirſe argumento irrefragable para la calificacion de las Virtudes, que en las Beatificaciones, y Canonizaciones acoſtumbra nueſtra Madre la Santa Igleſia: à cuyo juìcio, y cenſura ſugeto con todo rendimiento, quanto llebo eſcrito.

Fray Vicente de Salazar.

LIBRO PRIMERO
DE LA TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DEL SS. ROSARIO DE PHILIPINAS, CHINA, Y TVNKING
DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES.

CAP. I.

CELEBRASE EN ESTA PROVINCIA CAPITVLO de Eleccion de Provincial en la persona del Venerable Padre F. IVAN CAMACHO.

EL METHODO mas proprio, y ajustado à vna Historia general de vna Provincia, es seguir el ordẽ Chronologico de sus Capitulos, y Congregaciones, estilo, que han observado la primera, y segunda parte de esta Historia, y se continuarà en esta tercera parte, que comienza el año de 1669, conforme al limite, que se le prescribe al fin de la segunda parte. Y aunque este año, por no ser principio de siglo, ni aun de Decada, parece poco à proposito para dàr en el principio à esta tercera parte; no obstante, las circunstancias, que en el ocurrieron de novedad, y alteracion en el govierno, le hizieron tan proprio à este assum-

aſſumpto, que pudiera ſer con razon principio de vna Chronica, ò Hiſtoria general.

Primeramente en eſte año de 69, muriò la Santidad de Clem. IX, en cuyo lugar fuè electo el año ſiguiente en Summo Pontifice Clem. X, quien honrrò tanto à nueſtra Religion, que parece hizo empeño de favorecerla, concediendola ſingulares gracias, y privilegios, y muchos rezos de Santos de nueſtra Orden, à la qual tambien honrò con dos Purpuras, que dio à dos hijos benemeritos de ella, de los quales el vno, que fue Fr. Vicente Maria Orſini, deſpues de aver deſfrutado eſta Dignidad por mas de cinquenta años, aſcendiò al Summo Pontificado, para illuſtrar, no ſolo nueſtra Orden, ſino la Igleſia toda, con lo exemplar de ſu vida, y acierto en ſu govierno.

Eſte miſmo año murió en Roma la Suprema Cabeza de la Religion, nueſtro Reverendiſsimo Padre Maeſtro General Fr. Iuan Bautiſta Marinis, y el año ſiguiente fue aſſumpto à eſte empleo N.Rmo P.M. Gral Fr. Thomas de Rocaberti, glória de nueſtra Eſpaña, y de la Religion, cuyas prendas, meritos, y ſervicios en honra de Dios, y de ſu Igleſia pudieran ennoblecer ſu illuſtre Caſa, ſi ſu nobleza fuera capaz de augmento: pues dotado colmadamente de ciencia, y prudencia, eſta la ſupo manifeſtar en los honroſos cargos, que obtuvo de Maeſtro General de nueſtra Religion, de Arzobiſpo, y Virrey de Valencia, y de Inquiſidor General de toda nueſtra Eſpaña, y aquella explicò baſtantemente en ſus eruditiſsimos eſcritos, que ponen en admiracion à los mas doctos.

Eſte miſmo año en Philipinas, fué principio de nuevo govierno, pues en èl entrò à governar eſtas Islas el Mre de Campo Don Manuel de Leon, ſucediendo en eſte empleo à otro, que lo tenia vſurpado, introduciendole en eſte govierno ſin juſto titulo, que fuè el Oydor Don Iuan Manuel de la Peña, y Bonifaz. Fuè el caſo, que al Governador antecedente le prendiò el Comiſsario del Santo Officio, de lo qual adelante ſe darà razon; y juntandoſe los Miniſtros de la Real Audiencia à proveer de govierno à eſtas Islas, hallaron, que ſegun Leyes prevencionales de ſu Mageſtad, le tocaba al Oydor mas antiguo. Eſtaba eſta antiguedad en litigio entre dos, por el derecho de antelacion, que cada vno alegaba, ſobre la introduccion de la mediaanata en las Caxas Reales, cuyo pleyto paraba en el Real Conſejo, aunque en el interim vno gozaba de eſta preeminencia, de bajo de proteſtas de la otra parte. Y aunque aſsi avian corrido algunos años, al tiempo de aprehéder ahora el Baſton, ſe ſuſcitaron las antiguas controverſias, y no pudiendo en muchas horas componerle, ni aviendo eſperanza de ajuſte entre los dos, el dicho D. Iuan Manuel, Oydor menos antiguo, les diò vn arbitrio aſtu-

assluto, y sagaz, que por entonces parecio el mas acertado, porque no llegaron à conocer en el malicia alguna. Dixoles, que aquel negocio iba à la larga, y que no podia essa Republica mantenerse tanto tiempo sin govierno, y que assi depositassen en èl el Baston, mientras se ajustaban aquellas diferencias. Parecióles buen medio à los dos, por no ceder el vno al otro su derecho: y no solo le dieron el Baston en interim, sino que tambien le hicieron arbitro de su litigio, dandole Letrados asociados de vna parte, y otra. Rindieronle con esso la obediencia la Ciudad, y Milicia de esta Republica, y quando los otros dos Oydores esperaban el exito de la sentencia, cada vno à su favor, el „autho, que se proveyò, fuè: Que „no podia sentenciarse acà este „pleyto, por estàr yà en el Real „Consejo de Indias, y que mien„tras venia de allà la resolucion, „no tenia màs derecho al Govi„erno el vno, que el otro; y assi „este empleo le pertenecia solo „à èl, en quien, mientras duraba „el litigio, avian depositado ellos „mismos el Baston. Quando los otros dos Oydores oyeron esso, quedaron pasmados, y confusos, y juntandose yà los dos en sana amistad, y cediendo la antiguedad el vno al otro, pretendieron desposeerle del Govierno, que con intrusion, y maña avia vsurpado. Pero como al Oydor D. Iuan Manuel le avia yà rendido la obediencia esta Ciudad de Manila, y su Milicia, con el poder de las armas le fuè facil el entronizarse, y mantenerse en el Govierno, aunque le costò bien caro, pues por onze meses, que governò, se le acarrearon despues muchas pesadumbres, de que muriò recluso en vn Convento. Y pudo tener à dicha el morir presto, porque despues de su muerte llegò acà la sentencia, en que la Reyna Governadora condenaba este Govierno por intruso, y privaba al dicho Don Iuan Manuel de la Toga, y los demas honores. Fuè precisso ingerir aqui esta Historia, por governar actualmente este intruso en el tiempo, que se celebrò en esta Provincia el Capitulo de Eleccion de Provincial, conque se dà principio à esta tercera parte.

El dia 11. del mes de Mayo del año de 1669, fuè electo en Provincial de esta Provincia el V. y R. P. Fr. Iuan Camacho, Prior que era de nuestro Convento de Manila, quien desempeñò en su acertado govierno las comunes esperanzas, que todos concebian de su religiosidad, zelo, y virtud. Y porque ay mucho, que decir de este Santo Prelado, basta por ahora este apunte, reservando lo demas de su vida para el vltimo Capitulo de esta tercera parte, quando se trate de su santa muerte. En este Capitulo se comenzò à entablar el nuevo methodo, que hasta oy se observa, en orden à la Confirmacion de los Provinciales. Como estas Provincias de Indias se hallan tan distantes de la Suprema Cabeza de la Religion, à quien de derecho per-

pertenece el confirmar los Provinciales nuevamente electos, porq̃ la retardacion de eſta confirmacion no pudieſſe ocaſionarlas algun detrimento, luego deſde el principio de ſus fundaciones ſolicitaron la impetracion de algunos privilegios, paraque no obſtante el derecho comun de nueſtras Leyes, ſe pudieſſe acà tomar alguna providencia en orden à la inmediata confirmacion del Provincial electo, porque recurrir por ella à Roma, era quedar eſtas Provincias por dos, ò tres años ſin legitima Cabeza, que las governaſſe. Varios, y diverſos fueron los privilegios, que ſobre eſte punto ſe concedieron à las Provincias de las Indias: de los quales trata diffuſsamente nueſtro Paſerino en ſu Libro de *Electione Canonica*, al Cap. 36. num. 31. y entre eſtos, ſolo ſirve à nueſtro propoſito el q̃ en eſta Provincia ſe avia vſado deſde ſu fundacion, y era el concedido por Clemente VII à la Provincia de Santiago de Mexico, à inſtancia de nueſtro Rmo P. Maeſtro General Fr. Iuan de Fenario, ſu Data en Roma à 11. de Iulio de 1532, donde concede, que al Provincial electo le pueda confirmar el Difinitorio, y compelerle con cenſuras à la acceptacion. Eſte privilegio concedido à aquella Provincia ſe extendia tambien à eſta de Philipinas, conforme à las Letras de ſu fundacion, dadas por nueſtro Rmo P. Maeſtro Gral Fr. Pablo Conſtable en 14. de Iulio de 1582, y confirmadas por Breve de Gregorio XIV, en que ſe conceden à eſta Provincia los miſmos privilegios, que à la de Mexico. Y aſsi eſte de Clemente VII, ſe acepto en el Capitulo Provincial de eſta Provincia de el año de 1598, y deſde entonces ſe comenzò à obſervar la confirmacion del Provincial por el Difinitorio: cuya practica, no obſtante eſtar fundada en el privilegio Apoſtolico de Clemente VII, comenzò à notarſe de ſoſpechoſa deſde el año de 1660, porque (como repara muy bien el Docto Paſerino) ſiendo por lo regular vocales los Difinidores, en eſta confirmacion vienen à ſer Iuezes en cauſa propria, en la qual como vocales eran intereſsados. Por lo qual nueſtro Rmo P. Mro Gral Fr. Iuan Bautiſta de Marinis, deſde dicho año de 660, con eſpecial authoridad Apoſtolica, procurò introducir en las Provincias de Indias el methodo de confirmar los Provinciales concedido à la Provincia del Peru deſde ſu fundacion por nueſtro Rmo P. Mro Gral Fr. Auguſtin Recuperato, con eſpecial authoridad de Paulo III. y es, que el Provincial nuevamente elegido en fuerza de la eleccion quedaſe confirmado, ſin neceſsidad de que le confirme el Difinitorio; aunque ſiempre ſe aya de embiar à Roma el Scrutinio, para la ſolemne confirmacion de el Rmo, conforme al thenor de nueſtras Leyes, mas no es neceſsario aguardar à eſta, paraque el electo ſe llame Provincial, y ſe reconozca por legitimo Superior de la Pro-

vin-

vincia. Eſte modo de confirmacion *ex vi electionis*, con las calidades, y condiciones dichas, pareciò à nueſtro Rmo Marinis el mas legal, y conforme à nueſtras Leyes, como lo ſiente tambien el dicho Paſerino: y aſsi en la confirmacion de las Actas del Capitulo Provincial de eſta Provincia del año de 1665, deſpachada en Roma à fines de Diziembre del año ſiguiente de 66, nos ordenò, y mandò ſu Rma, con la authoridad Apoſtolica ya dicha, que el Difinitorio no confirme al nuevo Provincial, ſino que eſte quede confirmado *ex vi electionis*, embiando deſpues el Scrutinio à Roma para ſu mas ſolemne, y authorizada confirmacion. Y aviendoſe obedecido en eſta Provincia la nueva diſpoſicion del Rmo, ſe entablò en el Capitulo Provincial ſiguiente, que es eſte, de que vamos hablando de el año de 1669, lo qual deſde entonces haſta ahora ſe ha obſervado, quedando el Provincial confirmado *ex vi electionis*, ſin neceſsidad de que le confirme el Difinitorio, y aſsi deſde luego ſe llama Provincial, aun antes de venir de Roma la ſolemne confirmacion del Rmo.

En eſte miſmo Capitulo ſe denunciaron otras letras de Nro Rmo Marinis impreſſas en Roma à primero de Henero del año de 1667, en que con ſu acoſtumbrado zelo paternal, y con la eruducion, de que vſaba en ſus cartas, amoneſta à todos los Religioſos de nueſtra Orden, que no ſe dexen llevar de la corruptela, que empezaba ya à introducirſe en la predicacion, adulterando la palabra divina, y ahogando la ſemilla Evangelica con los hervazales de la eloquencia humana, haciendo mas oſtentacion de los proprios diſcurſos, y de lo clauſulado, y ſubido de el lenguage, que de la ſencillez, peſo, y eficacia de las palabras de la Santa Eſcritura pronunciadas por la boca de Dios; pareciendoles à muchos Predicadores, que neceſsitan para la perſuaſion del rethorico adorno de las vozes, y del fabuloſo matiz de los Poetas. Hemos llegado por nueſtras culpas à tal tiempo, qual le prophetizò el Apoſtol San Pablo, en que los Predicadores por lo regular ſolo intentan agradar à los oyentes, cauſando en ſus oidos cierta armonia ſuave originada de la compoſicion ſola de las vozes, a ornando ſu eloquente eſtilo con la eruducion de las letras prolanas, à lo qual acoſtumbrado el vulgo, ya no guſta de Sermones de otro genero, aunque vaian mas fundados en las divinas letras, por tener ya eſtragado el apetito, y por eſſo poco afecto al ſolido manjar de la divina palabra, que es con la q̃ el alma ſe ſuſtenta en honeſtidad de vida, y coſtumbres. Eſta es la mas pernicioſa corruptela, que pudo venir al linage humano, porque neceſsitando los hombres para freno de ſu relaxacion de las palabras, y amoneſtaciones de ſu Criador, y aviendoſe eſte Señor moſtrado en todos tiempos tan liberal en franquear-

las, hablando con ſus Prophetas, Apoſtoles, y Predicadores, embiando por ellos embaxadas à los hombres, para reducirlos à ſu amor, y ſervicio; ſi eſtos no hablan al Pueblo lo que Dios les dice, ſino lo que les miniſtra ſu ingenio, y diſcurſo, ſe queda el Auditorio en ayunas de lo que Dios le embia à decir por ſus Embaxadores; y aſsi no ſe reforma el Pueblo en ſus coſtumbres, porque no llega à entender lo q̃ Dios quiere, y le intima, que haga. Si ſe predicaſse la palabra de Dios deſnuda, ſe cumpliria aquella prophecia, en que por Iſaias dice Dios, qué las palabras, que ſalen de ſu divina boca, no ſe bolverán vacias, y ſin fruto, ſino que con proſpera felizidad ſe conſeguirà lo q̃ en ellas Dios intenta. Pero ſi el Pueblo và à oir la palabra de Dios para la reformacion de ſus coſtumbres, y el Predicador no les habla à eſte aſſumpto, y ſolo intenta, que parezca bien ſu razonamiento, como ſe ha de conſeguir en los oyentes el fruto de la enmienda de ſus vidas? Y aunque eſto es deteſtable en los Predicadores, reſpecto de qualquier Auditorio, mucho màs lo es reſpecto de eſtos Indios, y de otra gente pobre, y de baxa eſfera, en quienes aſentara bien la palabra divina, ſi ſe les propuſieſſe llana, y ſencillamente. Y por el contrario elevando el eſtilo con ſutileza de diſcurſos, y fraſes rethoricas, ſe quedan tan ayunos, como ſi nada oyeran. Eſte deſorden, que entonzes empezaba, pretendiò atajar nueſtro Rmo en todos los Religioſos de nueſtra Orden, que ſiendo de Predicadores, nos incumbe con eſpecialidad el tratar la palabra de Dios con la pureza, y gravedad, que pide. Y en virtud de los ordenes de ſu Rma, ſe dieron en eſte Capitulo las providencias neceſſarias à vn punto tan grave, no porque en eſta Provincia ſe huvieſſe reconocido haſta entonces defecto en eſto, ſino para que ſirvieſſe de norma à los tiempos futuros, porq̃ no ſe introduxeſſe en ellos eſta corruptela.

Tambien ſe amoneſta en eſte Capitulo à todos los Religioſos de eſta Provincia el que con todas veras procuren propagar la devocion del Sm̃o Rolario, perſuadiendola à todos los fieles, y eſpecialmente à los Indios de nueſtros miniſterios: amoneſtacion, que deſde aquel tiempo ſe hà ydo continuando haſta ahora en todos los Capitulos, y Juntas de eſta Provincia: con mucha razon por cierto, por ſer eſte Santo Inſtituto, y ſu propagacion, la herencia, q̃ nos dexò N. P. S. Domingo, y no puede preciarſe de hijo ſuyo, quien no cumple en eſto la manda de ſu Padre. Por la miſericordia de Dios en eſta tierra ſe halla tan extendida eſta devocion à perſuaſiones de nueſtros Religioſos, que es para alabar à Dios lo que ſucede en ella. En todos los miniſterios, que eſtàn à nueſtro cargo, ſe reza el Roſario à choros en la Igleſia, en vnas partes cada dia vna vez, en otras dos, y en otras las tres partes del Roſario, ſegun

las

las diversas costumbres de cada Provincia. En el Convento grande de Manila se rezan tambien tres partes del Rosario, por la mañana, à la tarde, y de noche; y en esta Ciudad sucede vna cosa, que casi no avrà exemplar de ella en todo el mundo; y es, que à qualquiera hora del dia, y de la noche, que se frequenten, y paseen sus calles, se oyrà, yà en vna, yà en otra Casa rezar à choros el Rosario de Maria Sña, siendo en esto vn remedio del Cielo, en donde, ni de dia, ni de noche cesan las alabanzas de Dios, y de su Madre, y à esto atribuyen con razon los discretos el amparo, y proteccion de essa Ciudad, y el que Dios no la castigue por sus culpas. Todo es efecto de la predicacion de los Religiosos de esta Provincia; que como es del Sño Rosario, han tomado por especial empeño el persuadir à los fieles esta devocion, para reformar con ella sus costumbres, y augmentar las debidas alabanzas à la que es Madre, y Señora de todos. Estas, y otras cosas saludables se establecieron en este Capitulo para el buen govierno, y manutencion de la Provincia en su primitiva rigurosa observancia, y con la aplicacion, y zelo de este nuevo Prelado, tuvo muchos, y singulares incrementos, como se verà en los cap. siguientes.

CAP. II.

DE LA TRANSLACION DEL Collegio de San Iuan de Letran de Manila.

EL DIA 8, DE Mayo de este mismo año de 669, se trasladò el Collegio de S. Iuan de Letran al sitio, en donde hasta oy dia permanece. Tuvo su primera fundacion principio en la Casa de vn Español piadoso, llamado Iuan Geronimo Guerrero, que se dedicò con christiana piedad à recoger niños huerfanos en su Casa, donde los criaba, vestia, y sustentaba, y los enseñaba à leer, y à escribir, y mucho màs à vivir en temor de Dios, cuya piedad fomentaban muchos vezinos, ofreciendole copiosas limosnas; con especialidad el Señor Governador Don Sebastian Hurtado de Corcuera se empeñò en favorecerle, y ayudarle, dandole en nõbre del Rey nuestro Señor algunas ayudas de costa para tan santa Obra. Y entre otras, le diò vna Encomienda para sustentar los huerfanos con su producto, y vn pedazo de solar, ò terrazgo de cien brazas de largo, y cinquenta de ancho en la Alcayzeria, ò Parian de los Sangleyes, para que en el pudiessen levantar Tiendas, sin pagar terrazgo à la Ciudad. Confirmaronse despues ambas mercedes por el Rey nuestro Señor, y su Real Consejo.

Mientras se empleaba este buen

buen hombre en Obra tan ſanta, hacia tambien lo miſmo vn Religioſo Lego, Portero de nueſtro Convento de Manila, llamado Fr. Diego de Santa Maria, hombre de exemplar virtud, y perfeccion, quien en la miſma Porteria del Convento recogia niños huerfanos, y deſamparados, y los criaba en ſantas, y loables coſtumbres. Veſtialos, y los ſuſtentaba con limoſnas, q̃ le daban algunos devotos, y los enſeñaba las primeras letras. Y ſi algunos ſe inclinaban à eſtudiar Gramatica, los embiaba à nueſtro Collegio de Sto Thomas, que eſtà muy cerca del miſmo Convento. Eran tantos los niños, que acudian, q̃ ſe llegò à formar de ellos vna Congregacion, que el dicho Religioſo Lego la intitulò con el nombre de Collegio de S. Pedro, y San Pablo, porque todos andaban veſtidos de vn miſmo jaez, y todos guardaban vna forma de vida, con tanto exemplo de toda la Ciudad, que ſe llevaba la admiracion de todos ſus vezinos. Y no es mucho, pues à los ojos de Dios era tan agradable eſta obra de miſericordia, que paraque la vieſſe, y admiraſſe vn ſiervo ſuyo, obrò vn prodigioſo milagro. Fue el caſo, q̃ vn vezino de Manila hizo viage à la Ciudad de Lima, donde en nueſtro Convento del Roſario reſidia el V. Hermano Martin de Porres, y como era tan charitativo eſte ſiervo de Dios, guſtaba mucho de que otros lo fueſſen. Dixole eſte vezino de Manila, que ſe llamaba Franciſco Ortiz, que conocia vn Religioſo Lego de acà de Manila, hombre de ſantiſsima vida, el qual con limoſnas ſuſtentaba veinte, y quatro niños huerfanos, que avia recogido, y les enſeñaba à leer, y à eſcribir; y lo màs particular, que en èl ſe admiraba, era que jamas ſalia del Convento en buſca de eſtas limoſnas, ſino que nueſtro Señor ſe las encaminaba, para llevar adelante la obra de charidad, que hacia con dichos niños pobres. Oyendo eſto el Siervo de Dios, dió à entender, que deſeaba mucho conocer, y tratar à eſte Santo Lego, que vivia en eſſa Ciudad de Manila diſtante tres mil leguas de la de Lima. Deſpues de tres dias bolviò Franciſco Ortiz, à viſitar al Siervo de Dios, al qual hallò muy alegre, y gozoſo, y ſonriendoſe le diò à entender, que avia ya viſto, y hablado al dicho Religioſo Lego de Manila, y animadole à proſeguir obra tan piadoſa, y lo que mas admirò à Franciſco Ortiz, fuè oir hablar al Siervo de Dios la lengua China, q̃ vſan los Sangleyes de eſſa tierra, como màs largamente ſe refiere en la vida de el Siervo de Dios Martin de Porres.

Llegò à la vejez, y aun à la edad decrepita el piadoſo Iuan Geronimo Guerrero, Fundador del Collegio de San Iuan de Letran, y por tanto yà eſtaba incapaz de governar los niños huerfanos, que tenia, porque faltos, y poco temeroſos del caſtigo, que pide la juvenil edad para ſu mexor direccion, ſe licenciaban

pa-

para salir de Casa por su propria voluntad, y huirse contra el beneplacito de su Patron; por lo que vino à quedarse con tres solos, que ò por amor à su Maestro, ò por demexor natural, no siguieron à los otros: y porque estos no se le perdiessen, se los encomendò à nuestro Hermano Fr. Diego de Santa Maria, con quien tenia estrecha familiaridad, por verle aplicado à su mismo empleo. Y para q̃ pudiesse cuidar de estos, y de los suyos, le hizo dexacion, y donacion en forma de las mercedes, que le avia concedido el Rey nuestro Señor, cuya cesion acceptò el Señor Governador de estas Islas, y despues la confirmò el Rey nuestro Señor, concediendo las mismas gracias à nuestra Orden, paraque se hiciesse cargo de la crianza de estos niños huerfanos, y desamparados. Y viendose ya Iuan Geronimo Guerrero libre, y exempto de esta ocupacion, trató solo de disponerle para vna buena muerte, y assi pidiò al P. Prior de nuestro Convento, que le recibiesse, y hospedasse en su enfermeria, y no solo se le concediò esto, sino que viendole con inclinacion de vestir el Abito de nuestra Orden, se le dió de Lego el Padre Prior, y muriò professo de nuestra Religion.

Viendose empeñada esta Provincia en la prosecucion de la crianza de estos niños huerfanos, se les señalaron vnos quartos bajos, que estaban junto à la Porteria de nuestro Convento de Santo Domingo, tomando ya forma, y nombre de Collegio con el titulo de San Pedro, y San Pablo, que avia tenido desde los principios, y con este titulo confirmò el Collegio nuestro Rmo Padre Maestro General Fr. Thomas Turco. Màs porque las mercedes del Rey Nro Señor estaban hechas en Cabeza, y nombre del Collegio antiguo de San Iuan de Letran, fundado por Iuan Geronimo Guerrero, y con este titulo le acceptò el Rey Nro Señor, recibiendole por varias Cedulas Reales debajo de su Real proteccion, por esso hasta el dia de oy ha conservado el titulo de San Iuan de Letran, aunque reconoce tambien por Patronos à los Apostoles San Pedro, y San Pablo. Para govierno, y direccion de este Collegio, les hizo el V. P. Fr. Sebastian de Oquendo, Prior, que era del Convento de S. Domingo, à cuyo cargo estaba por entonces, vnos Estatutos muy santos, pero muy estrechos, por que eran sacados al pie de la letra de la Regla de Nro Padre S. Augustin. Màs como no estaban obligados à tanta perfeccion, y siendo aun niños, no podian con tanto, passados algunos años se reformaron dichos Estatutos en vn Capitulo Provincial de esta Provincia. Assi se mantuvo años este Collegio en los Quartos bajos de nuestro Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, y llegò à crecer tanto el numero de ellos, que passaban de doscientos algunas vezes. Y siendo tantos, y niños, ya se dexa entender el ruido, que harian

rian, que no dexaba de ſer padraſtro à la regularidad de vn Convento Religioſo, por lo qual tratò la Provincia de poner los en vna caſa à parte, que eſtaba en frente de la Igleſia del miſmo Convẽto, diſponiendo en ella todas las oficinas neceſarias para vn Collegio, y ſu Igleſia, y Campanario, para poderſe celebrar alli los divinos Officios, porque aſsi eſtaba concedido expreſſamente en las lizencias del Ordinario, Govierno, y Ciudad, que ſe ſacaron para la fundacion de eſte Collegio.

Poco tiempo vivieron en el, porque ſobreviniendo vnos grandes temblores el año de 1645, ſe arruinò del todo eſte Collegio, con otros muchos edificios de eſta Ciudad, la qual cobrò tan grande horror à eſtos terremotos, que muchos de ſus vezinos ſe ſalieron à vivir á los arrabales, donde aprehendian menor peligro de ſu ruina. Y eſte miſmo medio ſe acordò acerca de la reedificacion de eſte Collegio, traſladandole fuera de la Ciudad, cerca de la Alcayzeria, ò Parian de los Sangleyes, donde con limoſnas, que ofrecieron algunos bienhechores, ſe les fabricò vn Collegio de madera, con ſu Igleſia tambien de lo miſmo, todo bien pobre. En eſte ſitio fuera de la Ciudad ſe mantuvo el Collegio vnos veinte años, con notable incomodidad de los Collegiales, aſsi por la diſtancia de la Vniverſidad, donde avian de acudir à ſus eſtudios, como por lo humedo, y enfermo del terreno, y tambien por la cercania de los Chinos, que no les daban muy buena vezindad, aſsi por el temor de ſus levantamientos, que por entonces eran muy frequentes, como porque ſiendo Idolatras, y gentiles, no podia dexar de acarrear ſu vezindad mucho eſcandalo, y mal exemplo à los Collegiales. Por eſtas, y otras razones ſemejantes, deſde los primeros años, que allá eſtuvieron, empezaron nueſtros Religioſos à tratar de ſu mudanza, y tranſlacion. Pero aunque ſe tuvieron ſobre ello varias juntas, y ſe dieron varios arbitrios para el efecto, nunca llegaba à ponerſe en execucion, por hallarſe el Collegio muy falto de medios, que apenas alcanzaba lo q̃ tenia para mantenerſe, haſta que la gravedad de los daños, que ſe temian de perſeverar el Collegio fuera de la Ciudad, obligò à la piedad de eſta Santa Provincia à coſtear todo lo neceſſario para ſu tranſlacion. Y con la ocaſion de aver muerto vna Señora, llamada Doña Maria Ramirez Pinto, que tenia vna Caſa nueva dentro de la Ciudad, tras de la huerta del Convento de Santo Domingo, ſe determinò la Provincia de comprarla, con otras, que eſtaban à ella contiguas, dandoſelas de limoſna al Collegio para eſte efecto, y diſponiendo en ellas todas las Oficinas neceſarias para vna Comunidad, con ſu Igleſia, Choro, y Campanario, porque tambien eſſo expreſſaban las lizencias, que el año de 1668 ſe ſacaron para eſta tranſlacion

del

de el Govierno, Ciudad, y Cabildo Eccleſiaſtico. Y diſpueſta ya toda la Fabrica enforma de Collegio, el referido dia 8 de Mayo de eſte año de 69, ſe mudaron à èl los Collegiales con grande pompa, y ſolemnidad, y con alegria, y regozijo de toda la Republica, porque era aſſumpto, que todos lo deſeaban, por averſe ſiempre merecido eſte Collegio las comunes eſtimaciones de eſta Ciudad.

Y realmente, que es eſte Collegio de grande vtilidad à eſta Republica, no ſolo por recogerſe, y criarſe en el todos los niños huerfanos, y deſamparados; ſino porque de eſte Collegio, ò Seminario ſalen muchos mozos bien criados, para todos los eſtados de eſta Republica, aplicandoſe vnos à la milicia, otros à la marina, y otros al eſtado Eccleſiaſtico, y tãbien al Monaſtico, y Religioſo, y de ellos regularmente ſe proveen los mas de los Curatos de eſtas Iſlas, y otros empleos mas nobles aſsi en lo Eccleſiaſtico, como en lo politico. Salen de el muy buenos Eſtudiantes, y de ellos muchos ſe llegan à graduar, no ſolo de Bachilleres, ſmo de los grados Superiores, y oy dia, quando eſto ſe eſcribe, viven quatro hijos del Collegio con las inſulas de Maeſtros, y Doctores, ocupados en pueſtos honroſos, y otros tambien Lizenciados en Artes, y ſiempre en todos tiempos ha tenido hijos benemeritos, que le han honrrado, porque por lo regular ſon muy aplicados al eſtudio, y cumplimiento de ſu obligaciõ, y de eſſo tienẽ ſama, y opinion en eſta Ciudad. Yes coſa por cierto digna de admiracion el q̃ ſe aprovechen tanto en los eſtudios, teniendo otras muchas funciones, y ocupaciones, que apenas les dexan tiempo para eſtudiar, porque ademàs de algunas aſiſtencias fuera de el Collegio, tienen dentro de el tantos exercicios, y tantos empleos de devocion, q̃ no ſe ſabe quando eſtudian ſus lecciones. Por la mañana antes, ò deſpues de Miſſa, rezan vna parte del Roſario, y deſpues ſe van à la Vniverſidad, y quando buelven de ella, rezan otra; y bolviendo tambien à la tarde de la Vniverſidad, rezan la vltima parte del Roſario, con Salve cantada, y Letania, y deſpues à la noche antes de cenar, tienen tambien otros exercicios de devocion. Eſto es empleo ordinario de todos los dias, que para Collegio de eſtudiantes parece no ſolo penoſo, ſino poco à propoſito para ſus eſtudios. Pero eſto, que al parecer avia de retardar, y ſer impedimẽto para ſus eſtudios, conduce en la realidad à ſu aplicacion, ò al mayor luzimiẽto de lo q̃ eſtudian, pues (ſegun es publica voz, y ſama) ſalen màs aprovechados de eſte Collegio, que de otros, y ellos, aunque ſon muchachos, lo atribuyen à la proteccion eſpecial de Maria Santiſsima, por rezarle todos los dias à choros ſu Roſario entero. En eſta inteligencia viven todos, y aſsi aunque pidan diſpenſaciones de otros exercicios, nunca las piden de eſte del Roſario, qui-

quizà por tener entendido, que este es el que los mantiene, y conserva en el aprovechamiento de lo que estudian.

En prueba de lo qual diré vn suceso, que poco hà me refirió vn Señor Doctor, que fuè Collegial de este Collegio. Y es, que quando salió de el para cierto empleo, ò con la libertad, que allà afuera se goza, ò con las ocupaciones de su ministerio, dexò la costumbre, que acà avia aprehendido, de rezar el Rosario entero cada dia, cõtentandose con rezar solo vna parte. Ofreciosele el graduarse en Theologia, y para las funciones literarias annexas al grado, se aplicò con muchas veras al estudio, mas con tan poco fruto de su aplicacion, que apenas podia entender nada de quanto estudiaba. Que es esto? (decia el admirado) Yò estando en el Collegio, quanto estudiaba, no lo comprehendia? Pues que es esto, que ahora me sucede, que apenas puedo entender lo que estudio? Luego cayò en la quenta de su yerro, y entendiò el origen de su poca intelligẽcia, y assi enmendando su tibieza pasada, bolviò à rezar cada dia el Rosario entero, y con sola esta diligencia, hallò comprehender yà lo que antes no entendia. Es Maria Santissima Madre, no solo del temor, y amor de Dios, sino tambien de la ciencia, y conocimiento, como ella misma lo dice por el Ecclesiastico: y assi no es mucho, que à los que se precian de hijos suyos, y como Madre la veneran, y alaban en esta devocion tan de su agrado, les comunique luz para intelligencia, y para el aprovechamiento en sus estudios.

CAP. III.

RESOLVCIONES DE LA SAgrada Congregacion sobre las Missiones de China, que obtuvo este año el Padre Diffinidor Fr. Iuan Polanco.

SVVEDA dicho en la segunda parte de esta Historia lib. 1. cap. 35, que el V. P. Fr Iuan Baptista de Morales, Missionero de esta Provincia en la Gran China, propuso à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide diez, y siete preguntas, ò dudas pertenecientes al ministerio de aquellas Missiones. Porque no aviendo podido su zelo desengañar con razones, disputas, y escritos à los que en este punto iban errados, segun su piadoso, y christiano sentir, determinò lo primero remitir estas dudas à la consulta del Illmo Arzobispo de Manila, el Señor Don Fr. Hernando Guerrero, quien para que la decision fuesse mas ajustada, pidiò su parecer sobre estos puntos à todas las Sagradas Religiones de estas Islas, y conformandose su Illma con el que juzgó mas recto de todos los pareceres, que fuè el que diò nuestra Vniversidad de Santo Thomas, hizo su declaracion en forma de todas las dudas, y la embiò à Roma para su aprobacion, lo qual aconteciò el año de

de 1637. Mas no sosegandose los animos con esta declaracion hecha con tãto acuerdo por el Illmo Arzobispo de Manila, determinò el dicho V. P. Morales ocurrir à la Silla Apostolica, que es la Cathedra de la verdad, para que lo que su Santidad determinasse, lo siguiessen todos sin alteracion, como hijos obedientes de la Iglesia. Consiguiò la declaracion, que pretendia, muy à su favor, y muy conforme à la que en Manila se avia dado por parecer de nro Collegio de Santo Thomas, fulminando el Sumo Pontifice Innocencio X excomunion mayor *latæ sententiæ*, reservada à su Santidad, contra los que enseñassen algo en contra de esta declaracion, ò no se ajustassen à ella en la administracion de dichas Christiandades de la China, como se veè por su Decreto de 12 de Septiembre de 1645, que queda referido en el lugar citado.

Sintieron muchos algunos Missioneros esta resolucion, y aunque no se opusieron à ella expressamente, comenzaron à notarla de subrrepcion, por no averse oido ambas partes, segun decian ellos, y por otras causas, que alegaban. Por lo qual embiaron su Procurador à la Corte de Roma, el qual propuso à la Sagrada Congregacion de la Santa Inquisicion Vniversal casi las mismas dudas, que antes; pero con tan poca ingenuidad en la narrativa, que en fuerza de ella se viò obligada dicha Sagrada Congregacion à responder el año de 1656, no lo contrario, sino lo que parecia opuesto à la primera determinacion de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide. Mas como la falacia ella por si misma trahe annexo el desprecio, y desestima, aun los mismos Missioneros, y Prelados de su Religion hicieron tan poco aprecio de esta posterior declaracion, y su Decreto, por ser fundada en falsos informes, que no permitieron, que se publicasse, ni aun se notificasse à las partes de los otros Missioneros de aquel Imperio. No obstante esto, se esparciò vn rumor, que cada dia iba tomando mas cuerpo, diciendo, q̃ por este Decreto de el año de 1656, quedaba revocado el antecedente de el año de 1645, conseguido à instancia del P. Morales. Y como este era vn punto tan essencial para la administracion de aquellas Missiones, y no bastassen disputas, y escritos para desengañar à los incredulos, especialmẽte quando corria la voz entre la gente ignorante, como eran los neophitos de aquella Christiandad, determinaron nuestros Missioneros, recurrir segunda vez à la Silla Apostolica, para que su Santidad decidiesse este punto con la Sagrada Congregacion de la Inquisicion. Y à este fin fuè à la Corte de Roma nuestro V. P. Fr. Iuan Polanco, Missionero que avia sido en la China, y ahora Procurador General de esta Provincia, y propuesta la duda à dicha Sagrada Congregacion, declarò esta, que por el Decreto del año de 1656, no se revocaba de

ningun modo la declaracion, y Decreto expedido el año de 1645, como ſe vee en el Decreto ſiguiente traducido de Latin en Caſtellano.

DECRETO

De la Sagrada Congregacion de la Santa Inquiſicion vniverſal de Roma.

Miercoles 13 de Noviembre de 1669.

N la general Congregacion de la Sãta vniverſal Inquiſicion, tenida en el Convento de Santa Maria ſuper Minervam, ante los Eminentiſsimos, y Rmos Señores Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Inquiſidores Generales, eſpecialmente diputados por la Santa Sede Apoſtolica contra la heretica pravedad en toda la Republica Chriſtiana:

Leydo el Memorial dado por parte de Fr. Iuan Polanco de el Orden de Predicadores, Miſsionero Apoſtolico en la China, y de otros Miſsioneros de la miſma Orden, que eſtàn alli trabajando en la Predicacion Evangelica, en el qual ſuplicaba à la Sagrada Congregacion, que ſe dignaſse de declarar, ſi ſubſiſte, y permanece en ſu fuerza el precepto, y mandato ſo pena de Excomunion *latæ ſententiæ*, eſpecialmente reſervada à ſu Santidad, y à la Santa Sede Apoſtolica, ſobre la obſervancia de las reſpueſtas, y reſoluciones dadas el dia 12 de Septiembre de 1645 en la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, y por ſuplica de dicha Congregacion aprobadas por Innocencio X, de Santa memoria, y ſi conforme à las coſas expueſtas en dichas dudas, ſe deba obſervar en la practica con toda diligencia por todos, y qualeſquier Miſsioneros, de qualquiera Orden, Religion, ò Inſtituto, aun de la Compañia de Ieſus, exiſtentes, ò que huvieren de exiſtir en el Reyno de la China, haſta que ſu Santidad, ò la Santa Sede Apoſtolica otra coſa ordene, no obſtante otro Decreto emanado de la Sagrada Congregacion de el Santo Officio el dia 23 de Marzo de 1656, ſobre algunas queſtiones propueſtas por algunos PP. de la Compañia de Ieſus Miſsioneros en la China, concebidas de diverſo modo, y con otras circunſtancias? Los Emminentiſsimos PP. declararon, que el Decreto de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, dado el dia 12 de Septiembre de 1645, ſegun las coſas expueſtas en ſus dudas, eſtá en ſu fuerza, y no eſtá recogido por el Decreto de la Sagrada Congregacion de el Santo Officio, dado el dia 23 de Marzo de 1656, ſino que totalmente ſe debe obſervar al pie de la letra, ſegun las preguntas, circunſtancias, y demas coſas expreſsadas en dichas dudas: de el modo, que declaro, ſe aya de obſervar el Decreto de la Sagrada Congregacion de el Santo Officio, dado (ſegun ſe dixo arriba) el dia 23 de Marzo de 1656, conforme à las preguntas, circunſtancias, y demàs coſas en ellas expreſsadas.

Miercoles, 20 de ſobre dicho

mes

mes de Noviembre de 1669, hecha relacion por el Illmo, y Rmo Señor Geronimo Casanate Asesor de el Santo Officio à nuestro Smo Padre Clemente por divina providencia Papa IX, su Santidad lo aprobò.

Con esta vltima declaracion, y Decreto quedò algo sosegada esta materia, y se fuè deshaciendo la niebla de aquel falso rumor, que corria por la Mision de China, obscureciendo la luz de la verdad, y causando notable confusion, y detrimento en la administracion de aquella Christiandad. Y porque en ella cada dia se iban suscitando nuevas dudas, y dificultades, sobre permitirles, ò no, à los Christianos algunas operaciones, ò exercicios, que tenian visos de supersticiosos, estando siempre inexorables nuestros Missioneros en no permitir estas cosas à los Christianos, y alegando otros Missioneros, que se les podian por ahora permitir, porq̃ no se menoscabasse la feè en aquel Reyno: para que decidiesse este punto la Silla Apostolica, propuso dicho V. P. à la misma Sagrada Congregacion otras diez dudas, ò preguntas, las quales remitidas por dicha Congregacion à sus Consultores, dieron ellos la declaracion, y respuesta siguiente.

PREGVNTAS OFRECIDAS propuestas à la Sag. Congreg. general de la Sta Vniversal Inquisicion de Roma, y de su facultad, y licencia remitidas à los Reverendissimos P P. el Maestro Lorenzo Brancato de Laurea, del Orden de los Menores Conventuales de San Francisco, Consultor de las Sagradas Congregaciones de el Santo Officio, de Ritos, y de Indulgencias, Examinador de Obispos, y Theologo publico de la Romana Sapientia: y al Reverendissimo Padre Iuan Bana, Abad de la Congregacion Fulcense de San Bernardo, Consultor de el Santo Officio, de Ritos, de el Indice, y de Indulgencias, y despues Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

1. Alabando la ciega gentilidad de China, y ensalzando magnificamente, por varias causas, à muchos hombres de su gentilismo, ya difuntos, y colocandolos entre sus vanos Dioses, ò reverenciandolos, y venerandolos por Santos; se pregunta: Si excluida toda vana credulidad, sea licito à los Christianos, que habitan entre los gentiles, ò junto con los mismos gentiles, ò aparte en otro lugar, hecha primero la protestacion de la feè, ò esta omitida, honrrar à los mismos hombres difuntos con ceremonias de culto externo, de genuflexiones, postraciones, ofrendas, y otras semejantes acciones, quando, y donde todas estas cosas se dirigen, segun la intencion de los gentiles, ò segun la Ley, ò practica, al culto supersticioso?

2. Venerando, y reverenciando la misma gentilidad como à Santo, à su principal Mro Kunfuçù, muerto en su gentilidad, y haciendose muchas cosas ante vna tablilla rotulada con esta inscripcion: *Trono, ò asiento honorifico de el Spiritu, ò anima del Smo, y principal Maestro*; como son ofrendas, genuflexiones, postraciones, sahumerios, oraciones, è imploraciones

nes de auxilios, gracias, y beneficios, se pregunta: Si es licito à los Christianos encender candelas ante esta tablilla, ò quemar cosas olorosas, ò hacer junto con los gentiles, ó aparte, las dichas genuflexiones, postraciones, ó sahumerios, omitiendo las oraciones, è imploraciones dichas?

3. Creiendo la misma gentilidad, que las animas de sus mayores difũtos habitã en ciertas tablillas rotuladas con esta inscripcion: *Trono, ó asiẽto del anima de N. ó de N.* y que se hacen alli presentes, para recibir las ofrendas, y sacrificios, que les òfrecen los gentiles, implorando, y esperando su auxilio en las necesidades; se pregunta: Si los Christianos puedan retener estas tablillas, ó en los Templos, ò aparte en Casas particulares, ò alomenos, borrada aquella inscripcion: *Trono, ò asiento del anima*, y excluida la falsa credulidad de estàr en ellas las animas, puedan los Christianos tenerlas en sus Casas, ò en otros lugares, y en ellos, ò junto con los gentiles, ò aparte, venerarlas con ofrendas de frutos de la tierra, ò de sahumerios, ó à lo menos de postraciones, por titulo de memoria, y gratitud?

4. En todas las Ciudades, y Pueblos de China, se halla vn Tẽplo del Idolo Ching Hoang, el qual se tiene, y se cree por Guarda, y Rector de aquel lugar, y los Governadores, quando toman posesion de su govierno, y dos vezes cada mes, estàn obligados por Ley del Reyno, so pena de privacion de Officio, à ir à este Templo, y alli postrados ante el Idolo, venerarle, y ofrecerle sacrificio de Vino, Carnes, Flores, Candelas, y sahumerios, y delante de èl juran, que han de administrar su empleo recta, y fielmente: y que haciendo lo contrario, se someten al castigo, que de parte del Idolo les viniere, y le piden norma, y auxilio para governar rectamente. Preguntase lo primero: Si los Governadores, que son Christianos, puedan hacer estas cosas, ò antes bien deban dexar el Officio, y govierno? Lo segundo; Si se puedan por ahora tolerar, con tal que en medio del Templo, en que estàn otras figuras de Idolos, en lugar aparte del Altar del Idolo, levanten vn tablado, y en èl põgan la Cruz, ò Imagen de Christo, no oculta, sino manifiesta à todos, hasta los gentiles, y delante de ella se postren, y hagan el juramento dicho de fidelidad, y hecha, ó omitida la protestacion de la fèe, ofrezcan las dichas oblaciones, y dirijan el culto al verdadero Dios, y à la Imagen de Christo, ò á lo menos, omitidas las genuflexiones, postraciones, y oblaciones, puedan los dichos Governadores Christianos en los dichos dias tasados por la Ley venerar, y reverenciar la Cruz, ò Imagen de Christo, dispuesta en aquel Templo de el modo, que se ha dicho?

5. Yporque ay vn Tribunal, ó consejo Real de Mathematicos, y Astrologos, al qual, y principalmente à su Presidente [illegible]

ce

ce el ordenar cada año, sacar, firmar, y sellar con su sello el Diario, ó Lunario para todo el Reyno, en el qual se mezclan muchas cosas vanas, y supersticiosas, y se señalan los dias fausstos, y apropósito, vnos para ir à los Templos de los Idolos, y hacer en ellos sus suplicas, y ofrecer sacrificios, y para visitar los Templos de los Progenitores, y mayores difuntos, para reverenciarlos, y hacer sus ceremonias, y pedir su amparo, y proteccion, otros para celebrar Casamientos, para salir de Casa, para tratar causas en los Tribunales, celebrar contratos, solicitar compras, y vẽtas, y cosas semejantes; se pregunta: Si sea licito à alguno de los Christianos el hacer Officio de Presidente, ó Cõsejero, y ordenar cada año este Prognostico, ó Lunario, con los demas del mismo Consejo, mandar, que se imprima, ó que se vse de èl, poner para hacer fee su firma, ò su sello, ó à lo menos permitir, cõdescender, ò aprobar, que en el dicho Prognostico, ò Lunario dispuesto por los otros Consejeros quanto à las notas, que se mezclan de superstition, y reglas de falsa Religion, se ponga su firma, ò sello de el mismo Presidente, y firmado de su nombre, y de los demas, y sellado, salga à luz? O si por el contrario estè obligado à rehusar este Officio de Presidente, ò de Senador de dicho Consejo, aunque se le ofrezca el mismo Rey, ò se la mande acceptar, ò à renunciar que tenia, pàra no co-

operar de alguno de estos modos à las supersticiones, que alli se mezclan, ò dar à entender con su firma, que las authoriza?

6. Si es licito à los Sacerdotes, y Ministros de el Evangelio, ó à los Christianos, assistir promiscuamẽte con los gentiles, y Sacerdotes de Idolos à los funerales, y entierros solemnes de los gentiles, ò acompañar al Feretro, particularmente de los nobles, que en vida fueron amigos de los Ministros Evangelicos, y de los Christianos, defensores, bienechores, ò cercanos, affines, ò consanguineos de algun Catholico, ò de alguna familia Christiana, mezclandose por los gentiles, que acompañan, y por los Sacerdotes de los Idolos, y exerciendose varias ceremonias supersticiosas? Porque de rehusar esta assistẽcia los Christianos, ò los Ministros Evangelicos, pueden resultar mormuraciones, ò enemistades contra los Christianos, ò contra los Sacerdotes de Dios.

7. Si es licito à los Christianos, ò à los Ministros de el Evangelio, en protestacion de amistad, ò por la dignidad, excelencia, y nobleza de algun difunto, ó por otro respecto de beneficencia, y gratitud assi al mismo difunto, como à su familia, herederos, ò consanguineos, poner en vna mesa cosas de comer, y beber ante las casas, ò en el camino, por donde se ha de llevar el Feretro del difunto, aunque persevere la antigua costumbre, establecida con el tiempo, y el vso, de poner mesas lle-

nas de manjares, que en el dia del entierro de los difuntos suelẽ preparar los gentiles en el camino hasta el Sepulchro? Porque juzgan los gentiles, que las animas de los difuntos comen aquellas viandas, y les sirven de Viatico para el camino.

8. Si los Christianos pobres, que tienen Officio de Musicos, ó otros, q̃ viven de su trabajo, llamados por su salario, ò compellidos à ello, puedan tocar chirimias en los funerales de los difuntos gẽtiles, ó cargar el Feretro, ò exercer algun otro ministerio, en que se mezclan superfliciones, en presencia de los gentiles, y Sacerdotes de los Idolos, que exercen muchas, y varias cosas supersticiosas?

9. Si los Christianos Officiales, Carpinteros, Albañiles, ò Architectos, y otros de este jaez, que se alquilan libremente por el salario, ò son compellidos por los Governadores de los lugares, ò por los mas poderosos de el Pueblo, puedan licitamẽte trabajar en orden à fabricar, ó reparar los Templos de los Idolos, ò à lo menos en orden à hechar los fundamentos, fabricar, ó reparar los techos, ó hacer otros ministerios de barrer, ó limpiar las paredes, ó el suelo, limpiar los Altares, cerrar, y abrir las puertas de los Templos, y hacer otras cosas semejantes à ellas? La razon de dudar es, porque algunos Christianos de China no gozan aun de robusta fortaleza de spiritu en la Religion de Christo, que han recibido, y temen donde, y quando amenazan molestias, vejaciones, y opressiones de los Governadores, y Poderosos, sino se rinden à sus mandatos.

Finalmente, en caso de q̃ algun acto de ellos se pueda tolerar, ó ser licito à los Christianos, hecha la protestacion de le fee; se pregunta, de que modo, y quando se deba hacer esta? Si delante de los gentiles, antes, ó despues, ó en el mismo acto de las ceremonias? O si bastarà hacerla solo ante los Christianos, muchos, ò pocos? Acerca de lo qual se suplica, que se determine el numero; para que mejor, y mas claramente se proceda en cosa de tãto momẽto.

Nos los Infrascriptos preguntados de las dudas arriba scritas, teniendo delante de los ojos el honor de Dios, para procurar la salud de las almas, juzgamos, que se ha de responder assi à cada vnã de ellas.

A la 1 que no es licito à los Christianos, q̃ viven entre gẽtiles, ni con los mismos gentiles, ni en otro lugar aparte, sin la publica protestacion de la fee, venerar à los hombres gentiles difuntos, que la gentilidad reverencia como à Santos, con las ceremonias de culto externo, que se refieren en la pregunta, y que los que esto hacen, peccan gravemente, è idolatran.

A la 2 de la veneracion del Kunfuçu, ante la tablilla dicha: *Trono de la anima &c* respõdemos, que no es licito à los Christianos hacer ante dicha tablilla, ni con los gentiles, ni à parte, las ge-

nu-

nuflexiones, postraciones, ó otras cosas contenidas en la pregunta, aunque los mismos Christianos omitan las suplicas, è imploraciones.

A la 3 de las tablillas, en las que los gentiles juzgan se hacen presentes las animas de los difuntos, para recibir las oblaciones &c. segun se contiene en la duda propuesta, decimos: ser ilicito à los Christianos el tener las dichas tablillas, ó en los Templos, ó en las Casas particulares, assi con aquella inscripcion: *Trono, ò asiento del alma*, como sin ella; y assimismo les es ilicito venerarlas con los gentiles, ó aparte, ò ofrecerles alguna oblacion, aunque se excluya la falsa credulidad de estàr en ellas las animas.

A la 4 de el Templo del Idolo Ching Hoáng: à la primera parte de la duda decimos, que es ilicito, que los Governadores veneren al dicho Idolo, ó por tomar posesion de su Officio, ó por otra qualquiera causa, ò hagan alguna de las cosas contenidas en la pregunta, y que estàn obligados à dexar el Officio, antes que hacer ello. A la segunda parte de la duda respondemos, q̃ no es licito à alguno de los Christianos, aunque sean Governadores, poner la Cruz, ò la Imagen de Christo en el Templo de el Idolo, aunq̃ sea aparte del Altar, ni se puede tolerar alguna cosa de las que se proponen en la duda, aunque se dirija el culto (como se representa) al verdadero Dios, y à la Imagen de Christo.

A la 5 de el Collegio de los Mathematicos &c. Decimos, que no es licito al Christiano tener en el Officio del Presidente, ò Senador, si debe por su incumbencia firmar, y roborar con su sello aquellos supersticiosos Edictos, Lunarios, ò Prognosticos, y mucho menos por su authoridad sacarlos à luz, sino que debe antes dexar aquel magistrado, ni los puede aprobar, ò concurrir à hacerlos.

A la 6 de el acompañamiento de los difuntos: si los Christianos no se mezclan con los actos supersticiosos, sino que hacen esto por obsequio solamente civil, les es licito; pero de otra suerte, de ningun modo.

A la 7 de poner manjares sobre las mesas al tiempo de llevar los difuntos. Decimos, que no es licito, sin la publica protestacion de la fè.

A la 8 de los musicos, y otros actos acostumbrados à hacerse en el funeral con mezcla de supersticiones, como se refiere en la duda; luzgamos ser ilicito de este modo tocar chirimias, ò exercer los otros referidos actos.

A la 9 de las obras para, edificar, reparar, ò limpiar los Templos, y las demas cosas contenidas en la duda: Decimos, que de ninguna suerte son licitas à los Christianos, ni por alguna causa, ò motivo se pueden permitir, ò tolerar.

A la 10 decimos, que si en algun caso de tolerancia se hade ha-

cer la proteſtacion de la feè, eſta debe ſer publica delante de los Gentiles, y Chriſtianos, que ſe hallaren preſentes à aquella funcion. En eſte dia 27 de Noviembre de 1669.

Yo Fr. Lorenzo de Laurea Minorita Conventual, Conſultor de el Santo Officio &c. Soy de eſte parecer.

Lo miſmo ſiento yo Don Iuan Bona Abad de San Bernardo.

Eſta es la declaracion, y reſpueſta, q̃ los Conſultores de la Sagrada Congregacion de la Santa, y General Inquiſicion de Roma dieron à las dudas propueſtas por el Padre Polanco. No pudo dicho Padre detenerſe en Roma, à ſolicitar el Decreto correſpondiente de la Congregacion, y la confirmacion de ſu Santidad, para quedar concluido, y perfeccionado eſte negocio, por aver enfermado el Sumo Pontifice Clemente IX, y averſele de la enfermedad ſeguido la muerte. Y mientras avia nuevo Pontifice, y ſe alentaban las coſas de el nuevo govierno, ſe avia de paſar mucho tiempo, el qual hacia falta à dicho Padre para otros negocios, que tenia en Eſpaña, y eſpecialmente para recoger la vltima Miſsion de Religioſos, que embiò à eſta Provincia: por cuya cauſa dexò ſin concluir eſte punto. Pero la reſpueſta dada por dichos Conſultores es de tanta authoridad, y peſo, como lo era la de ſu gran ſabiduria, por la qual de alli à poco vno de ellos fuè hecho Cardenal de la Santa Igleſia, y de ambos fiaba la Sagrada Congregacion los mas importantes negocios de toda la Chriſtiandad. Y aſsi baſta la dicha declaracion para la total ſeguridad de la conciencia en eſtos puntos.

CAP. IV.

SVCESSOS, Y CONTROVERSIAS de China por eſte tiempo.

Allabanſe por eſte tiempo en China los Miſsioneros en deſterrados por orden del Emperador en la Ciudad de Kuang Cheu, Metropoli de la Provincia de Kuang Tung, que en eſſo vino finalmente à parar la perſecucion, que en la Corte de Peking ſe levantò contra la Chriſtiandad el año de 64, de q̃ ya queda hecha relacion en la ſegunda parte de eſta Hiſtoria. Eran veinte, y tres los Miſsioneros; que en dicha Ciudad ſe hallaban deſterrados, los diez, y nueve eran Padres de la Compañia, tres eran de nueſtra Religion, y vno ſolo de la Orden Seraphica, que valia por muchos, y era el Venerable, y Apoſtolico Varon Fr. Antonio de Santa Maria. Todos eſtaban, y vivian juntos en vn Collegio, o Caſa, que avia ſido de los Padres de la Cõpañia, donde mientras ſe ſoſegaba aquella tempeſtad, y venia orden del Emperador, para que ſe bolvieſſe cada vno à ſu Igleſia, vivian vna vida regular, y monaſtica, teniendo horas ſeñaladas para la Oracion, y para los otros empleos, y exercicios de Religioſos. Y con la ocaſion de hallarſe jun-

tos los Misioneros de todas las Religiones, q̃ por entonces avia en aquel Imperio, determinaron con espiritu de hermandad el vnivocarse todos en la administracion de las Christiandades, que tenian à su cargo, estableciendo sobre esto vn methodo comun, à q̃ todos vniversalmente se ajustassen, especialmente en algunos puntos, en que avia antes diversidad, y controversia entre los Misioneros de distintas Religiones, para que excluida esta diversidad, y siendo todos à vna, pudiessen hacer mayor fruto en las almas, y se observasse en aquella Christiandad de China la vniformidad, que siempre ha solicitado la Iglesia Vniversal.

Mas porque muchos puntos (segun queda dicho) estaban en disputa, y controversia, y avia sobre ellos distintos pareceres; antes de establecer acerca de ellos vna comun regla, precedieron varias disputas, y sesiones, consultando cada punto con mucha madurez, antes de llegar à determinar lo que despues vniformemente se avia de seguir; y con estas previas diligencias, vniformemente se determinaron quarenta, y dos puntos, que se estableciero̅ como reglas, que debian seguir todos los Misioneros en la administracion de aquellas Christiandades, los quales andan impressos en el segundo Tomo de Controversias del Padre Fr. Domingo Navarrete, y se hallan al fol. 290. Y aunque por mayor numero de votos quedaron todos resueltos de el modo dicho, no obstante, acerca de el punto quarenta, y vno, huvo algunas protestas, y representaciones, que por parte de nuestra Religion, y de la de nuestro Seraphico Padre S. Francisco, hizo el dicho Padre Fr. Domingo Navarrete, Superior que era por entonces de nuestros Religiosos, con las quales quedò esto totalmente indeciso, dividiendose en contrarios pareceres, y originandose de ello largas controversias, que duraron despues muchos años, hasta que la Silla Apostolica difinió este punto.

Y paraque se tenga de el mas clara noticia, es precisso traher à la memoria, lo que se dixo en el capitulo passado: que el Padre Martino Martinez obtuvo de la Sagrada Congregacion de la Sãta General Inquisicion de Roma, vna declaracion, ò respuesta à ciertas dudas, que propuso à aquel Sacro Senado con poca ingenuidad, pues todas sus propuestas eran falsas, segun el comun sentir de los Misioneros, aun de los de su Sagrada Religion, y la dicha declaracion de la Sagrada Congregacion se corroborò con vn Decreto aprobado por Alexandro VII el año de 1656. Pero como todo el iba fundado en falsedad, sirviò muy poco para sus intentos, porque visto su contexto, y narrativa por los Prelados de su Religion, les desagradó tanto la falsedad, en que se fundaba, que no se lo permitieron publicar, ni aun mostrar à los Misioneros de aquel Imperio: los quales, aunque por va-

varias vias ſolicitaron el que ſe les hicieſſe ſaber dicho Decreto, no pudieron conſeguir de el noticia alguna. Y aunque el Governador Eccleſiaſtico de Macao, à quien pertenecia publicar dicho Decreto, ſe le pidio para eſte efecto al Padre Martino, no pudo conſeguir de eſte, que ſe le dieſſe, diciendo, que el no trahia Decreto alguno, que publicar. No obſtante todo lo dicho, ſe eſparciò por toda China aquel falſo rumor, que ya ſe dixo en el capitulo antecedente, de que el Decreto de la Congregacion de Propaganda fide emanado el año de 1645 à inſtancia de nueſtro V. P. Fr. Iuan Baptiſta Morales, eſtaba revocado por eſte ſegundo emanado el año de 1656 à inſtancias del Padre Martino Martinez. Y como todavia por eſte tiempo no avia llegado à China el Decreto, que impetrò eſte miſmo año de la Congregacion el Padre Diffinidor Fr. Iuan Polanco, que es el q̃ en el capitulo antecedente queda trasladado, perſeveraba todavia en China aquel rumor de eſtar revocado el Decreto antecedente. Y aſsi los que con dificultad ſe ajuſtaban à las declaraciones, y reſpueſtas dadas por la Sagrada Congregacion de Propaganda fide el año de 1645, y mandadas obſervar en la practica, ſo pena de excomunion *latæ ſententiæ* reſervada à ſu Santidad, y à la Silla Apoſtolica, ſe afianzaban para eximirſe de ſu obſervancia con el nuevo Decreto de Alexandro VII, que ſubrepticiamente impetrò el Padre Martino. En conformidad de lo qual, aunque huvo ſobre eſte punto muchas diſputas, por mayor numero de votos ſalio determinada la quarenta, y vna proſicion ſiguiente:

Acerca de las Ceremonias, conque los Chinas veneran à ſu Maeſtro Kunfuçu, y à los difuntos, ſe hande ſeguir por todo las reſpueſtas de la Sagrada Congregacion de la Inquiſicion Vniverſal, aprobadas por nueſtro SS. Padre Alexandro VII el año de 1656, por fundarſe en opinion muy probable, ſinque pueda aver evidencia de lo contrario, y ſu pueſta eſta probabilidad, no ſe debe cerrar la puerta de la ſalvacion à innumerables Chinas, que ſe apartarian de nueſtra Religion Chriſtiana, ſi ſe les prohibiera hacer aquellas coſas, que licitamente, y con buena feè pueden hacer, y ſe les obligaſſe à dexar, lo que no pueden ſin graviſſimas incomodidades.

Aunque parece, que eſta proſicion ſe funda en el dicho Decreto Apoſtolico; en el miſmo modo de proponerſe ſe manifieſta todo lo contrario: pues dice, ſe funda en opinion probable, ſin eſtrivar en la total certeza, que trahen conſigo los Decretos Apoſtolicos: y es, que yà en las diſputas previas à eſta reſolucion, todos avian aſentado, que el Decreto, y declaracion eran ſubrepticios, por los falſos informes de el que proponia; y aſsi no eſtrivando ya en la fuerza de el Decreto Apoſtolico, ſe afianzaban en la probabilidad de la opinion, y en los inconvenientes, que conſigo trahia la obſervancia de el Decreto antecedente de la Sagrada Cõ-

gre-

gregacion de Propaganda fide emanado el año de 1645. Y afianzados los mas de los Misioneros en esta probabilidad, y estos inconvenientes, resolvieron el punto, que queda escrito, estableciendolo como regla para la practica en la administracion de aquellas Christiandades.

No convenian en esto nuestros Religiosos, ni el P. Fr. Antonio de Santa Maria Franciscano, por parecerles, segun sano dictamen, que era opuesta esta resolucion à lo que avia mandado observar la Silla Apostolica, en el Decreto de el año de 45: en fuerza de el qual Decreto, y declaracion, tenian por idolatricas, y supersticiosas todas las Ceremonias, y Ritos, conque los Chinos veneran à sus difuntos, y especialmente à su Maestro Kunfucu. Y assi el Padre Fr. Domingo Navarrete, en nombre, y con voz de su dos compañeros y de el Padre Fr Antonio de Santa Maria, protestò, y reclamò contra dicha resolucion, pidiendo al Secretario de las Juntas, que no extendiesse aquel punto, hasta que el por escrito representasse lo que se le ofrecia contra dicha resolucion; lo qual hizo en vn papel muy erudito, fecho à 8 de Marzo de 1668, dirigido al R. P. Vice-Provincial de la Sagrada Compañia de Iesus en China, que era el que presidia en estas asambleas. A que respondiò dicho Padre Vice-Provincial, con fecha de 16 de Abril del mismo año, y luego el Padre Fr. Domingo Navarrete escribiò sobre este punto al R. Padre Visitador de la Compañia, residente en la Ciudad de Macao, cuya carta es fecha en 22 de Abril del mismo año de 68. Y à 12 del siguiente mes de Mayo, le respondiò el dicho Padre Visitador, mostrando grandes deseos de la paz, y de que se siguiesse la verdad en todo, aunque para liquidarla, y averiguarla, fuessen necessarias muchas disputas, porque de la guerra se suele originar la paz; y de las repetidas controversias la concordia.

Muy contento quedò el Padre Fr. Domingo con esta amorosa respuesta de el R. P. Visitador, pensando, que con su intervencion, y authoridad, se ajustarian en favor de la verdad aquellas diferencias. Mas despues el año siguiente de 69, le embiò el dicho Padre Vice-Provincial dos escritos, ó pareceres, en respuesta de lo que el Padre Fr. Domingo avia representado, trabajados con mucho estudio por dos Padres de la Sagrada Compañia, à que se vió precissado à responder con otros dos manifiestos, llenos de erudicion, y sana doctrina, en que hace evidencia de el punto, q̃ trata, probandole con lugares de la Escriptura, con testimonios de los SS. PP. y con los mismos Libros, y Leyes de China, como se puede veer en los dichos Tratados, que junto con las cartas, y respuestas de vna à otra parte, estàn impressos en el 2 Tom. de Controversias, q̃ años despues sacó à luz el mismo Padre: en los quales descubre el zelo de la verdad, que le

movia à trabajar en eſtas Obras, ſeparando lo precioſo de lo vil, y lo ſuperſticioſo de lo politico, como Predicador, Maeſtro, y Miniſtro de Dios, executando en todos ſus eſcritos, y en las diſputas, que à ellos precedieron, aquellas tres coſas, que el Apoſtol aconſeja à ſu diſcipulo Thimoteo, y en el à todos los demas Predicadores, que es arguir, ſuplicar, è increpar en toda paciencia, y doctrina. De todos eſtos tres medios ſe valió el P. Fr. Domingo Navarrete en eſtas controverſias, para manifeſtar la verdad de eſtos puntos tan importantes à la predicacion de el Evangelio: methodo, que tuvo ſu aprobacion en el zelo de el R. P. Viſitador Luis Gama, que en la carta, que deſde Macao le eſcribió al P. Fr. Domingo, le anima à q̃ proſiga en ſus diſputas, haſta que ſe liquide totalmente la verdad, lo que puntualmente executó el Padre Navarrete en los Tratados, y manifieſtos, que quedan apuntados. Y quando, ni con diſputas, ni con eſcritos pudo convencer, y atraher à ſu ſentir à los que eran de contrario dictamen, recurrió como hijo de la Igleſia à la Silla Apoſtolica, ſaliendoſe de Kuang Tung eſte año de 69, y emprehendiendo vn largo, y penoſo viage haſta la Santa Ciudad de Roma, donde propuſo à la Sagrada Congregacion ciento, y diez, y ocho proguntas ſobre varios puntos pertenecientes à la Miſsion de China, las quale sremitiò la Sagrada Congregacion à ſus Conſultores, y ellos dieron ſu reſolucion à todas eſtas dudas. Mas ofreciendoſele deſpues otros negocios al dicho Padre, no pudo detenerſe en Roma à ſolicitar el Decreto de la Congregacion, y aſsi qnedò eſte negocio ſin concluir, en los miſmos terminos, y diſpoſicion, en que quedaron las dudas de el P. Polanco, que puſimos en el capitulo antecedente. Por eſſo, y por no ofender al Lector con la narracion diffuſſa de eſſos puntos, q̃ ſon en alguna manera eſtraños à la hiſtoria, y mas ſiendo tanto el numero de las dudas; no nos detendremos aqui en apuntarlas, remitiendo al curioſo, que quiſiere verlas, al 1 Tom. de las Obras de el dicho Padre Navarrete, quien en eſtas controverſias, que ahora ſe ofrecieron, obſervò el methodo, que en otras ocaſiones han guardado nueſtros Religioſos, que como verdaderos hijos de Santo Domingo, han copiado en ſus empleos aquel Symbolo, conque Dios manifeſtò al mundo à ſu Santo Patriarcha en figura de Can myſterioſo, que con vna hacha en la boca alumbraba al Orbe, deſterrando las tinieblas de la ignorancia. Aſsi nueſtros Religioſos en la Miſsion de China, con la luz de la predicacion, y de las diſputas, han ſolicitado ſiempre deſterrar las tinieblas de las ſuperſticiones, y quando eſto no han podido conſeguir, por amar muchos las tinieblas, mas que à la luz, como myſterioſos canes de la Igleſia, que guardan el rebaño de

el

el Señor, han procurado à fuerza de sus ladridos dispertar, y llamar la atencion de los Sumos Pastores de la Iglesia, recurriendo con todas sus dudas à la Silla Apostolica, paraque ella decida, y aclare la verdad. Y ha sido tanta la importunacion de estos ladridos, q̃ finalmente han llegado à conseguir, que estos puntos, que ahora se controvertian, los llegase à decidir la Silla Apostolica, muy conforme al sentir de nuestros Missioneros, por Decreto de 10 de Noviembre de el año de 1704, y otro de 25 de Septiembre de el de 1710, como mas largamente se declara en la Constitucion *Ex illa die*, emanada de Nuestro SS. P. Clemente XI el año de 1715, con las quales declaraciones Apostolicas, y con el juramento, que en diha Constitucion se manda hacer à todos los Missioneros, se ha sosegado del todo esta materia, sin que quede lugar de disputa sobre dichos puntos.

CAP. V.

DE LA CONGREGACION Intermedia, y de los VV. PP. Fr. Andres Gomez, Fr. Andres de Haro, y Fr. Christoval de Montenegro.

EL año 1671 se celebró la Junta intermedia del Provincialato del Padre Fr. Juan Camacho, donde no se halla especial novedad, que escribir, sino la commemoracion loable, que hace de algunos VV. Religiosos, que antes de ella fallecieron en esta Provincia, de conocida virtud, y santidad; los dos primeros de vn mismo nombre, y ambos de venerable ancianidad, y de virtud anciana, y por esso los dos venian à ser columnas del Convento de Manila, que sustentaban la regularidad de su observancia, los muchos años que en èl habitaron. El primero fue el Padre Fr. Andres Gomez, natural de esta Ciudad de Manila, è hijo del Capitan Iuan Gomez, Escribano publico de esta Ciudad, hombre muy temeroso de Dios, y muy cabal, y legal en su Officio, que podia ser exemplo de Escribanos, pues no solo exercia su empleo legal, y fielmente, sino que no llevàba mas por su trabajo, que lo que prescriben los Aranzeles, y si le daban algo mas los negociantes, se lo bolvia, diciendoles: No se me debe mas de tanto, y esso solo acceptaba. Como este Padre era tan buen Christiano, procurò criar à sus hijos en temor de Dios, y loables costumbres, y à los dos primeros, Andres, y Antonio, los puso en nuestro Collegio de Santo Tomas, de donde no solo salieron aprovechados en los estudios, sino tambien afficionados à nuestro santo abito, y assi ambos à dos lo tomaron en nuestro Convento de Santo Domingo, y el Padre Fr. Andres, que fuè el primero, hizo su profession à 15 de Marzo de 1623, quando aun reverdecia en dicho Convento el espiritu, y fervor apostolico de sus vene-

Venerables Fundadores, con lo qual no le fuè dificultoso el informarse, è instruirse en toda virtud, perfeccion, y observancia. Luego que se ordenò de Sacerdote, le puso la obediencia en el empleo de leer Gramatica, y Rethorica en el Collegio de Santo Thomas, exercicio, q̃ continuò por mas de veinte años, sacando excellentes discipulos en esta facultad, y tantos, que llenaron todas estas Islas. Pusole despues la Provincia en el ministerio de los Indios Tagalos, aunque esto no durò mucho tiempo, porque luego à los dos años, le obligó la obediencia à bolver à Manila, para exercitarse en el ministerio Apostolico de la predicacion, en el qual fuè perfecto, y consumado.

Predicaba con vniversal acceptacion, y aplauso, y con grande aprovechamiento de los fieles. Era naturalmente eloquente, à q̃ ayudandose de los preceptos de la Rethorica, que tanto tiempo avia enseñado, y de la erudicion de las divinas letras, y Santos Doctores, en que era versadissimo, se hallaba sin dificultad, ni estudio consumado orador. Su estilo era llano, y castizo, sin mezcla de lenguages criticos, ó extraordinarias frases, mas era tal su facundia, y elegancia, que agradaba, y atrahia à los oyentes, suspendiendolos con la admiracion de su eloquencia. No refundia en su propria estimacion tan nobles prẽdas; antes bien de el aplauso, y gusto, con que era oido, hacia escala para mas bien entablar la doctrina Evangelica, dirigiendo todos sus Sermones al aprovechamiento de las almas, y reformacion de las costumbres, con tal invectiva, y persuasion fundada en preceptos de Rethorica, que persuadia, quanto proponia, y conseguia de los oyentes quanto intentaba. Reprehendia los vicios con gran zelo, y fervor, y era tal la mocion de su espiritu, que aun siendo anciano de mas de sesenta años, puesto en el Pulpito parecia otro hombre, mostrando la robustèz, y valor de vn mozo, en el ardor, zelo, y espiritu, con que hablaba. No se predicaba à si, sino à Iesu Christo, cuyo amor, y devocion infundia en los fieles, haciendoles que apartassen su corazon de las cosas caducas, y trasladassen su afficion à los bienes eternos. Fuè mucho el fruto, que hizo con su predicacion, dando bien, que hacer à los Confesores en segar la mies, que el avia sazonado, no echando en esta parte toda la carga à otros, porque era muy addicto al confessionario, y à la direccion de las almas à la perfeccion. En estos exercicios Apostolicos empleò casi toda su vida: atento à lo qual le honrrò la Provincia, haciendole Predicador General de su Convento, y Vicario de Cavite, y de San Iuan del Monte, donde fomentò mucho la devocion de aquel Santissimo Crucifixo, que alli se venera. Fuè tambien Presidente de San Iuan de Letran, y en este Collegio fomentò tambien la devocion à otro Santo Crucifixo, q̃ ay en el de gran vene-

ra-

racion, porque era este bendito Padre devotisimo de la Pasion de Christo, y no lo era menos de los Santos Angeles, y assi siendo Presidente en dicho Collegio, compuso vnos versos muy devotos en honrra, y veneracion de los Santos Angeles, y se los hacia cantar cada noche à los Collegiales, costumbre, que hasta ahora se observa en dicho Collegio. Fuè tambien Diffinidor de esta Provincia, y Vicario Provincial de Manila. En todos estos empleos, y Officios diò muy buena quenta el Padre Fray Andres, porque era muy affable, muy charitativo, devoto, y promovedor de todo lo bueno, y de singular exemplo en su vida, y costumbres. Era sumamente casto, y tanto, que el que le confessò generalmente para morir, certificò, que le avia hallado virgen. Es este dòn de la virginidad muy delicado, y que no se puede conservar mucho tiempo, sin ayuda de su hermana la humildad, y sin mucho recato, modestia, y oracion. Era muy addicto à ella este bendito Padre, y ademàs de las dos horas de oracion mental, que estila la Provincia, gastaba otras muchas en este exercicio, de el qual sacaba cada dia nuevas luzes para el aprovechamiento de su alma, y para el fruto, que pretendia en sus sermones. Ocupado en tan devotos exercicios le llamò el Señor, para darle el premio de su bien empleada vida, y dispuesto con los Sacramentos, murio en su Convento de Manila por Henero de 1670, à los 68 años de su edad.

DE EL PADRE Fr. ANDRES de Haro.

EL mismo año por el mes de Septiembre falleciò en el mismo Convento el V.P. Fr. Andres de Haro, natural de la Ciudad de Toledo, è hijo de Padres nobles, que tomò el abito en el Convento de S. Pablo de Cuenca, donde professò à 22. de Febrero de 1613, y el de 1618 llegò à esta Provincia, donde luego le empleò la obediencia en el ministerio de los Indios de la Nueva Segovia, exercicio, que obtuvo mas de quarenta años, con grandes fatigas, y trabajos, por estar aun aquella Provincia muy nueva en la feè, y aver todavia en ella mucha gentilidad, que por falta de Ministros no estaba aun cultivada, y tuvo bien en que emplearse el fervor de su spiritu en la conversion de los Infieles, y en la enseñanza de los recienconvertidos à la Feè de Christo. De todo cogia muy copiosos frutos originados de su zelo Apostolico, y de sus infatigables trabajos, y tareas, junto con la santidad de vida, que le hacia à todos amable, y respectoso. Era muy recogido, y dado à la Oracion, muy mortificado, austero, y penitente, y tan observante de nuestras Leyes, y Constituciones, que guardaba hasta los apices mas delicados de ellas. Era sumamente humilde, y manso, y muy amador de la pobreza Por estas, y otras virtudes,

que no podian ocultarſe, por mas que el lo intentaba, fue inſtituido Comiſsario de el Santo Officio en aquella Provincia de Cagayan, y el año de 1652, le eligieron Prior de el Convento de Manila. pero el humildiſsimo Padre, que eſtaba mas bien caſado con la ſugecion, que con la ſuperioridad, reſiſtiò quanto pudo eſte honrroſo cargo, y fue neceſſaria toda la fuerza de la obediencia, para que le acceptaſe. Y aunque por obedientia lo acceptò, y tomò poſeſsion de el Officio, mas à los quatro meſes de ſu empleo, recabò tanto con el ſu humildad, y ſu proprio conocimiento, que renunciò el Priorato, y ſe bolviò à ſu miniſterio de los Indios, aunque deſpues le ſacò la Provincia de eſte miniſterio, para nuevos empleos de el ſervicio de Dios, haciendole Rector de el Collegio de Santo Thomas, empleo, que obtuvo dos vezes, bien contra ſu voluntad, reſignando la ſuya en la de los Prelados. Siendo ya anciano, ſe retirò al Convento de Manila, à tratar con todas veras de ſu ſalvacion, como ſi todo el reſto de ſu vida no le huviera empleado en eſta diligencia. En todo eſte tiempo de ſu ancianidad, fue exemplar dechado de toda virtud, recogido, callado, devoto, y muy dado al exercicio de la contemplacion. En la aſsiſtencia al Choro era tan puntual, que aun eſtando ya ciego, no faltaba à èl, ni de dia, ni de noche, valiendoſe de el miniſterio de vn muchacho, que ſe le ſirvieſſe de Lazarillo, y le guiaſſe al Choro. Dabaſe crueles diſciplinas con juvenil ardor, y exercitabaſe en otras mortificaciones, à que le inſtigaba ſu eſpiritu de penitencia, y el bajo conocimiento, que de ſi tenia. Con eſtos exercicios ſe fuè diſponiendo para la muerte, que tenia ſiempre muy preſente, la qual le cogió ya ſazonado *in ſenectute bona*. Siendo de edad de ſetenta, y ſeis años murió con grande opinion de virtud, como lo merecia ſu bien gaſtada vida.

DE EL P. F. CHRISTOVAL de Montenegro.

No ſe contentò eſte año la muerte con la preſſa, que avia hecho en dichos Religioſos, ſino que el ſiguiente mes de Octubre nos llevò en la Provincia de Cagayan otro Religioſo de grandes eſperanzas, de edad de treinta, y dos años, poco mas, ò menos, Vicario que era de el Pueblo de Tuguegarao. Eſte fuè el Padre Fr. Chriſtoval de Montenegro, hijo del Convento, y Collegio de nueſtra Señora de el Roſario de Almagro en la Provincia de Andalucia, Collegial de Santo Thomas de Sevilla, y Lector de Artes en dicho Collegio. Siendolo, ſe aliſtó para eſta Provincia, donde llegó el año de 1666, y acà fue Lector de Theologia en el Collegio de Santo Thomas de Manila, y deſpues de aver leido dos años eſta facultad, le deſtinó la Provincia al miniſterio de los Indios de la Nueva Segovia, por aver pedi-

do

do los Padres de aquella Provincia, que les embiassen vn Religioso de virtud, y letras, con quien pudiessen consultar las dudas, que en su ministerio se les ofrecian, porque estando aquella Provincia tan remota, y tan distante de esta de Manila, necesitaban tener à mano, con quien consultar sus dudas, y anxiedades: y movido de estas peticiones el Padre Provincial determinó de embiar à Cagayan al P. Fr. Christoval, pero algunos Religiosos, que le estimaban, sentian mucho, que se le alejasse tanto vn Religioso de tantas buenas prendas, que podia aprovechar mucho acà en Manila, y assi suplicaron al Padre Provincial, que no le embiasse à Provincia tan remota, sino que le dexasse por acà en Manila, o à lo menos en Pangasinan. Llegó lo à entender el Padre Fr. Christoval, y el que hasta entonces se avia portado con grande indiferencia, sin dar alguna muestra, ó insinuacion de su voluntad acia esta, ó la otra Provincia, sabida ahora la determinacion de su Prelado, y la oposicion, que à ella algunos hacian, le escribió con religiosa constancia, suplicandole, que no atendiesse à ruegos de nadie, para aver de disponer de su persona, sino que como Padre, y Prelado, mirasse solo lo que mas convenia al servicio de Dios, y bien de la Provincia, y de las almas; que de hacer otra cosa, y por otros respectos, siempre se avia de quexar amorosamente de su disposicion: con lo qual el Padre Provincial no solo quedó edificado, sino mas firme, y constante en su primer proposito, y assi no obstante los ruegos, y suplicas de otros, le embió con toda eficazia à aquella Provincia, donde aunque solo vivió dos años, aprovechó mucho, no solo para el desahogo, y consuelo de los Religiosos, sino tambien para el ministerio de los naturales. A vnos, y à otros alumbraba con su doctrina, y edificaba con su exemplar virtud, porque era muy devoto, y recogido, y muy dado à la oracion, y meditacion, y tan circunspecto en sus obras, y palabras, que atestiguó vn Religioso, que le confessó en todo el viage desde España à Philipinas, que suele durar mas de vn año, que en todo este tiempo no avia advertido en la conciencia de el Padre Fr. Christoval, ni vn pecado venial de advertencia, que para las desazones, è inquietudes, que en las navegaciones, y caminos suelen padecerse, es este bastante testimonio de la pureza de conciencia de el Padre Fr. Christoval, y quien se portaba con tanto recato en los caminos, y navegaciones, donde tan poca oportunidad ay para el recogimiento, mas facil, y exactamente haria lo mismo en la regularidad de los Conventos: y assi acà en la Provincia siempre fue tenido por Religioso no solo observante, sino perfecto, y consumado en toda virtud, y con esta fama de santidad murió en dicha Provincia de Cagayan este año de setenta, dexando muy

def-

desconsolados à los Religiosos, por la falta, que les hacia tan buen compañero.

CAP. VI.

LLEGA NVEVO SOCORRO DE Religiosos à esta Provincia, y buelve à ella la Comissaria del Santo Officio.

STe mismo año de 71, despues de celebrada la Iunta intermedia, llegò à esta Santa Provincia vna nueva, y luzida Mision de treinta, y tres Religiosos, que de las Provincias de España avia recogido el V. P. Diffinidor Fr. Iuan Polanco, y aviendolos conducido hasta Mexico, se encontrò alli con orden de su Provincial, para que luego bolviesse à la Europa à negocios importantes de la Provincia; y assi encomendando la Mission à vno de los Religiosos, que en ella venian, se bolviò à embarcar para Europa en este mismo año, y en el le salteó la muerte en Sevilla, como se verà en el capitulo siguiente. Los Religiosos, que vinieron en esta Mission, son los siguientes:

El P. Lector Fr. Alonso Sandin, hijo de San Estevan de Salamanca, y Vic. de la Mission.
El P. Fr Alonso de Cordova, hijo de Santo Domingo, y S. Pablo de Ezija.
El P. Fr. Miguel Rodrigo, de el Convento de San Estevan de Salamanca.
El P. Fr. Andres Toro, de el Convento de Santo Domingo de el Campo de Zafra.
El P. Fr. Alonso Dominguez, de el Convento de S. Ildephonso de Toro.
El P. Fr. Bartholome Marron, de el Convento de S. Pablo de Valladolid.
El P. Fr. Domingo Mezquita, de el Convento de Predicadores de Zaragoça.
El P. Fr. Diego Ortiz, de el Convento de S. Estevan de Salamanca.
El P. Fr. Diego de Villar, de el mismo Convento.
El P. Fr. Domingo de Escalera, de el Convento de el Rosario de Madrid.
El P. Fr. Francisco de la Maza, de el Convento de nuestra Sra. de Atocha.
El P. Fr. Francisco Luxan, de el Convento de San Pablo de Sevilla.
El P. Fr. Iacinto Samper, de el Convẽto de Caspe en Aragon.
El P. Fr. Geronimo de Viloa, de el Convento de Santiago de Galicia.
El P. Fr. Iuan de Santa Cruz, de el Convento de S. Estevan de Salamanca.
El P. Fr. Iuan de Arjona, de el Convento de San Vicente de Plasencia
El P. Fr. Ioseph de la Trinidad, ó Galfaroso, de el Convento de Santiago de Pamplona.
El P. Fr. Iuan Catalan, de el mismo Convento.
El P. Fr. Ioseph Valdes, de el Con-

Convento de San Pablo de Valladolid.

El P. Fr. Melchor Lorenzana, de el Convento de San Pablo de Palencia.

El P. Fr. Matheo Gonçalez, de el Convento de Santa Cruz de Segovia.

El P. Fr. Mathias Ramon, de el Convento de Santo Thomas de Avila.

El P. Fr. Pedro Gonzalez, de el Convento de nuestra Sra de la Peña de Francia.

El P. Fr. Pedro de la Peña, de el mismo Convento.

El P. Fr. Pedro Fenollar, de el Convento de Santo Domingo de Mallorca.

El P. Fr. Pedro de la Fuente, de el Convento de Santo Domingo de Victoria.

El Hermano Fr. Iuan Ybañez de Santo Domingo, de el mismo Convento.

El Hermano Fr. Diego de Almazan, de el Convento de Predicadores de Zaragoza.

El Hermano Fr. Dionisio Morales, de el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de el Caller.

Estos tres eran Choristas, y los siguientes Legos.

Fr. Matheo Gascon, de el Convento de Predicadores de Zaragoça.

Fr. Ioseph Garcia, de el Convento de Predicadores de Magallon.

Fr. Raymundo Martorel, de el Convento de Santo Domingo de Graus.

Fr. Ioseph de Santo Domingo, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

Este vltimo se quedò en Mexico en el Hospicio, que allà tiene esta Provincia, y con los otros treinta y dos, que acà llegaron, se fueron reforzando nuestros Ministerios, y las Misiones, que la Provincia tenia à su cargo, y otras, que con ocasion de este nuevo socorro se suscitaron, y establecieron poco despues, como se dirà en los capitulos siguientes.

Este mismo año de 71 bolviò à entrar en los Religiosos de esta Provincia el empleo, y puesto honorifico de Comissario del Santo Officio en estas Islas. Avian obtenido este empleo nuestros Religiosos desde el tiempo de la fundacion de esta Provincia, siendo su primer Comissario el V. Martyr, y siervo de Dios Fr. Iuan de S. Pedro Martyr, ò Maldonado, que murio à 22 de Diziembre de 1599, à quien continuadamente fueron sucediendo otros Religiosos de esta Provincia hasta el año de 1664, en que por muerte del Padre Comissario Fr. Francisco de Paula, entrò en este empleo, y cargo el P. Fr. Ioseph de Paternina, de la Sagrada Religion de los Hermitaños de N. P. S. Augustin, haciendo el Santo Tribunal de Mexico esta variacion, à causa de aver solicitado varias vezes, que los q̃ huviessen de entrar en este Officio, hiciessen primero las informaciones, que se acostumbran en los Minis-

tros de este Tribunal. Excusaban-se de esto nuestros Religiosos, por la suma pobreza de esta Provincia, y assi varias vezes representaron, que servirian de buena gana al Santo Tribunal en este, y en otros empleos, que se le ofreciessen, pero avia de ser siempre sin carga alguna, q̃ desdixesse à la pobreza, y humildad de esta Provincia, y no siendo assi, desde luego renunciaban este cargo, y otros semejantes. Quando llegaron al Santo Tribunal estas propuestas, y representaciones de la Provincia, se hallaba à la sazon en Mexico el dicho Padre Fr. Ioseph de Paternina, quien alegando por su Religion derecho de antiguedad en estas Islas, y ofreciendose à hazer dichas informaciones, recabò con los Señores Inquisidores el que le nombrassen à el por Comissario, en lugar de el difunto Padre Fr. Francisco Paula, de cuya mudanza, y variacion no se diò por sentida esta Provincia, porque aunque el empleo, y puesto es de mucha honrra, como lo es qualquiera servicio à este Tribunal, pero al fin era carga para esta Provincia, que como està dedicada à las Missiones, y al ministerio de estos naturales, y por lo regular siempre se haha falta de Religiosos, tal vez le servia este empleo de embarazo para el principal destino de su fundacion, por aver se de ocupar en èl vn Religioso, sin que se pueda aplicar à otros ministerios. Por esto, y por ser materia de gracia el avernos honrrado hasta entonces con la eleccion de nuestros Religiosos para el dicho empleo, no se diò por agraviada esta Provincia, en q̃ la despoy essen de este puesto, y se lo diessen à otro, pues antes de esso, la Provincia (segun queda dicho) avia hecho ya cesion de el, en caso que la obligassen à hacer informaciones.

Entrò à exercer su empleo el nuevo Comissario, y à poco tiempo se le ofreciò vn lanze, en q̃ pensando authorizar su ministerio, le desluciò con el ecxesso de prender con el nombre, y voz de el Santo Officio, y sin la justificacion necesaria, al Señor Maestre de Campo Don Diego Salzedo, que se hallaba Governador de estas Islas. Fuè el caso, que los procedimientos de dicho Señor tenian bastantemente desazonados à todos los Estados de estas Islas; y aviendo estos intentado por varios medios eximirse de su jurisdiccion, hasta solicitar, que la Real Audiencia le prendiesse, y no efectuandose esto por ciertos respectos, dieron en el vltimo, que fuè el denunciarle al Santo Officio, por causa, y motivo de algunas acciones, y proposiciones, que le avrian notado de poca religion, y christiandad, las que abultadas, de la pasion, y buenas ganas, que muchos le tenian, tomaron cuerpo de sospecha, y dieron materia, para que recibida dicha denuncia por el nuevo Comissario, y hecha su averiguacion sumaria, diesse contra el Governador autho de prision, la que se executó el dia 8 de Octubre de el año de

1668

1668, con gran complacencia, y aplauso de la mayor parte de toda esta Republica, que casi toda se hallaba sentida de los procederes de su Governador: El qual se mantuvo en estrecha prision, hasta embarcarle, y remitirle à Mexico al Santo Tribunal, como se hizo el año siguiente de 69. Y aviendo arribado à estas Islas la Nao, que le llevaba, le continuaron la misma prision, hasta que le bolvieron à embarcar el año de 70, y antes de llegar à la Nueva España, murio en la mar à la mitad de el viage. Llegó esta causa al Santo Tribunal, y viendo con toda diligencia el processo, y hechas las averiguaciones necessarias, finalmente el dia 31 de Octubre de el año de 1671, fallaron aquellos rectissimos Iuezes, dando sentencia de nullidad à lo executado, tachando la prision de injusta, y atentada; y assi mismo el embargo de sus bienes, los quales mandaron se restituyessen à las partes de sus herederos; y para satisfacion publica de este enorme hecho, privaron al Padre Comissario de su Officio, y le mandaron embiar presso à aquel Tribunal, lo qual se executó el año siguiente, y antes de llegar à Mexico, murió tambien en la mar en el mismo sitio, y paralelo, en q̃ avia muerto Don Diego Salzedo remitido presso por èl al Santo Tribunal.

Viendo los Señores Inquisidores, quan mal les avia salido la variacion, y mudanza, que avian hecho, determinaron, que el Officio de Comissario bolviesse à los Religiosos de esta Provincia, à los que escribieron sobre este assumpto con expresiones de confianza, y estimacion, explicando el deseo, que siempre avian tenido, de que administrassen este empleo nuestros Religiosos, sobreseyendo en el requisito de informaciones, y contentandose con solo que lo acceptassemos, por la satisfaccion, que siempre han tenido de nuestros procederes en este ministerio, y por la continuada experiencia, con que siempre nos han hallado en servicio, y desahogo de el Santo Tribunal en las empressas de mayor cuidado. A cuyas expresiones se tuvo esta Provincia por obligada à acceptar el nombramiento de Comissario hecho en primer lugar en la persona de el Padre Fray Phelipe Pardo, Provincial que avia sido de esta Provincia, y por su falta, en otros dos sujetos de la primera graduacion en ella, que obtuvieron succesivamente este empleo, por ascenso del primero al Provincialato, y despues al Arzobispado de Manila, como se dirà adelante en su lugar, y desde entonces hasta ahora hàn servido nuestros Religiosos este empleo, sin novedad, ni alteracion alguna, dandose por satisfecho el Santo Tribunal de el servicio, que en esso le hace esta Provincia.

CAP. VII.

VIDA DE EL V.Y APOSTOLICO varon Don Fr. Iuan Polanco, Obispo electo de la Nueva Cazeres.

DE el Patriarcha Iacob dice la Escritura, que le guiò Dios en todos sus caminos, sirviendole de proteccion, y amparo en ellos, y sacandole de todos con honrra, y provecho, sin que la comunicacion de los Idolatras, ni las fatigas, y peligros de los viages le hiciessen perder vn punto de la perfeccion, ni de la modestia, y honestidad de su persona. Aplica la Iglesia nuestra Madre esta alabanza à todos los Santos Confessores, y assi sin violencia alguna podemos contraherla à este venerable Obispo, y varon Apostolico, cuyos trabajos, caminos, y navegaciones en servicio de Dios, y de la Religion no lo pudieron apartar vn punto de la interior, y exterior composicion de su persona, por lo radicada, que se hallaba en su alma la devocion interior, y presencia de Dios, siendo este su proteccion, y amparo, para sacarle de todos con la honrra, y luzimiento, que merecia su virtud, perfeccion, y observancia.

Nació este Illustre Varon en las Montañas de Burgos, y tomò el abito de nuestra Religion en el insigne Convento de Valladolid, que ha sido en todos los siglos, y edades, Madre fecunda de Santos, y sagrado Erario de virtudes. En el professò nuestro Fr. Iuan Polanco à 13 de Iulio de 1639, y desde luego se le asentò tambien la regular observancia, que avia professado, junto con las demas virtudes, que à ella estàn annexas, que desde sus primeros años en la Religion, era mirado ya como exemplar de todos. Aplicòse con gran solicitud á los estudios, obligacion muy especial de nuestro Instituto, y fuè descubriendo en ellos tan grande talento, y tanta viveza de ingenio, y capazidad, que mereció por su aprovechamiento, que su Casa le hiciesse Collegial de el insigne Collegio de San Gregorio, donde adelantandose cada dia màs en los estudios, puso en èl su Convento los ojos para hacerle Lector de Artes de su Casa. Y aviendo leido su curso con todo luzimiento, le hicieron Maestro de estudiantes de el Convento de Santa Maria la Real de Trianos.

Estando en este exercicio, le llamò el Señor para empleos mas altos de su gloria, y servicio, y del bien, y aprovechamiento de sus proximos; y assi se alistò para venir à esta Provincia, y emplear en ella sus buenos talentos en la conversion de los Infieles, y manutencion de estas nuevas Christiandades. Llegò à ella el año de 1658, nombrado Superior, y Vicario de otros 37 Religiosos, que con èl vinieron, y luego le aplicò la Provincia al ministerio de los Chinas, que ay en estas Islas. Y aviendose hecho capaz de su Idioma, le embiò la Religion al fa-

moso

moso Imperio de la China, para que alli exercitasse sus buenos deseos en la conversion de aquella basta gentilidad, y en la enseñanza de los recienconvertidos à nuestra Santa Feè. Poco tiempo le durò este empleo Apostolico, porque à los dos años, poco mas, ò menos, le sacó de èl la Religion para Procurador de esta Provincia en las Cortes de Madrid, y Roma, nombrandole Diffinidor del Capitulo general futuro. Mucho tuvo, que sentir el Padre Fr. Iuan con este tan impensado golpe, por lo bien hallado, q̃ estaba en sus Missiones, y fue necesaria toda su obediencia, para resignar su voluntad en la de el Prelado. No menos sintieron su ausencia los Padres, que quedaban en aquel Imperio, como lo manifiestan en sus cartas, llenas de amorosas quexas al Prelado, por que les privaba del consuelo, que con tan buen compañero tenian, en quien hallaban luz para sus dudas, fomento, y calor en su zelo, y exemplo en lo religioso de su vida. En los dos años, q̃ estuvo en aquella Mission, padeciò grandes trabajos por la feè de Christo, y por la predicacion de el Evangelio, pues (segun consta de las Actas de el Capitulo general de Roma de el año de 1670) por esta causa fue presso dos, ò tres vezes, y amarrado con gruessas cadenas, fue llevado à diversos Tribunales, donde fue cruelissimamente azotado con aquel genero de azotes, que se practica en China, de que suelen salir los reos tan maltratados, que es menester las mas vezes cargarlos, para llevarlos à curar à sus casas, por quedar tan sangrientamente heridos, que lesès imposible el andar por su pie. Estos, y otros semejantes tormentos, y opprobrios, que mereció padecer por la gloria de Dios, el corto espacio de tiempo, que estuvo en China, le tenian tan engolosinado al siervo de Dios, y tan contento en aquel ministerio, que no quisiera apartarse jamas de este exercicio, en que se le ofrecian tantas ocasiones de mostrar lo fino de su amor, que à Dios nuestro Señor tenia. Mas al fin sacrificando su propria voluntad en las aras de la obediencia, se embarcò de buelta para Manila; no para el descanso, si para mayores trabajos, riesgos, y peligros, que en el nuevo empleo le estaban preparados.

Apressose para las dos navegaciones largas, y penosas, que ay desde estas Islas à la Europa, previniendose para ellas, no de rancho, ni de matalotaje, sino de oraciones fervorosas, devotos sacrificios, y exercicios de virtud, y perfeccion, dexando à la providencia de el Señor todo lo q̃ tocaba à sus necessidades en tan largos caminos por mar, y por tierra: tanto, que para vn viage tan largo, que es de cinco mill leguas, y para vna empressa tan costosa, como traher Religiosos á esta Provincia, junto con otros negocios de su incumbencia, solo sacò de Philipinas diez, y ocho pesos, fiado de que Dios, cuya causa hacia, le avia de ayudar en sus necessidades. Y no

quedò fruſtrado de eſta ſu eſperanza, por que aſsi los mercaderes, con quienes navegaba, como los de Mexico, Cadiz, y Sevilla, à trahîdos del ſuave olor de ſus virtudes, y dela modeſta compoſicion de ſu perſona, junto con lo afable de ſu trato, le franqueaban à manos llenas ſus caudales, ſiendo ya Señor de todos ſus theſoros, el que cuydando tan poco de ſi, avia puesto en Dios toda ſu confianza. De tan liberales, y magnificas ofertas tomaba el Siervo de Dios ſolo lo neceſario para los gaſtos dela empreſſa, que llevaba, dexando con eſta templanza mas pagados, y aficionados à los Mercaderes, y à Dios con ſu pobreza, y deſapego mas bien ſervido. Sucediole en eſte particular aſſumpto, que trahiendo vna copioſa Miſſion de Religioſos, ſe le ofreció vn Mercader, no muy rico, à embarcarle dos de ellos à ſu coſta. A cuya oferta agradecido el Siervo de Dios, le reſpondiò, que baſtaba por entonces, que le coſteaſſe el embarque de ſolo vno, por que conocia, no eſtaba muy ſobrado. Con eſtos, y otros ſemejantes lances, aficionaba cada dia mas à los poderoſos, y tenia en ellos mas bien librado el deſempeño de ſus neceſidades, quanto mas de intereſſado, y pobre le veian.

Y no ſolo era dueño eſte bendito Padre de las bolſas, y caudales de todos, ſino tambien de las voluntades de quantos trataba, pues en Roma, en Madrid, y en todas partes, quantas perſonas trataban con el, notablemente ſe le aficionaban, ya por lo humilde, y afable de ſu trato, ya por ſu compoſicion, y modeſtia exterior, con què por todas iba derramando el ſuave olòr de ſus virtudes: y era eſto en tanto grado, que luego, que antraba en vn Convento, à reclutar Religioſos para eſtas Miſſiones, ſe llevaba tras ſi los animos de todos, y concurrian à vandadas los Religioſos à aliſtarſe debaxo de ſu Vandera, para venir à eſta Provincia de Pihilipinas. Y no es mucho, que ſu religioſidad obraſſe eſte efecto en ſus hermanos, pues aun en los negocios, que trahia en los Tribunales, quantos officiales, y Miniſtros le communicaban, le ayudaban con ſu favor, y empeño. A los Iuezes les hacia Procuradores de ſus cauſas, los Procuradores, y Eſcribanos le ſervian devalde, y aun haſta los Miniſtros mas inferiores, en quienes ſuele mas reinar la codicia, todos ſe daban por muy bien pagados, con ſolo averſeles ofrecido ocaſion de ſervirle: y es, que Dios movia ſus corazones, para que de eſta ſuerte obſequiaſsen à quien avia dexado todos ſus cuidados en manos de ſu amoroſa providencia.

Con eſtas ayudas de coſta pudo conſeguir quanto pretendiò en bien de eſta Provincia. Introduxola en dos Barcadas cerca de ochenta Religioſos, aun en tiempo, en que por eſtar empeñado el Real Erario, era muy corto el ſubſidio, que daba el Rey nueſtro Señor de ſu Real Hacienda. Alcanzó de ſu Real Mageſtad muchos

favo-

favores, y gracias para la Provincia, y con especialidad solicitó, q̃ la Reyna nuestra Sra aplicasse su empeño, para promover la causa de la canonizacion de el V. Martyr Fr. Francisco de Capillas. En Roma tambien promoviò la causa de los SS. Martyres de el Iapon, y la dexó en el estado, que ahora tiene. Para esso hizo especial viage à Roma. Otro viage hizo à esta santa Ciudad, para hallarse en el Capitulo general, que se celebro el año de 1668, donde fue Diffinidor por esta Provincia, y se llevò las admiraciones de todo el Capitulo, por su rara virtud, modestia, y religion, y especialmente Nro Rmo P. Maestro General Fr. Iuan Baptista de Marinis, en vna carta al Provincial de esta Provincia, manifiesta el concepto, q̃ de èl avia formado, con singulares recomendaciones de su religiosidad, y exemplo.

En esta ocasion trató el Padre Fr. Iuan con la Sagrada Congregacion ciertos negocios de grande importancia, para el sossiego de los Missioneros de la China, de que yà queda hecha mencion en el tercer capitulo de este primer libro. Consiguió tambien de el Papa Clemente IX varios despachos, y Bullas de singulares privilegios para esta Provincia, especialmẽte para la fundacion de la Cofradia de el Cingulo de Santo Thomas, que con el titulo de Milicia Angelica, pocos años antes se avia fundado en la Celebre Vniversidad de Lobayna. Y el dicho Summo Pontifice Clem. IX exhibiò las Bullas, y recaudos necessarios, para fundar la dicha Cofradia en el Convento de Santo Domingo de Manila, y en el Hospicio, que esta Provincia tiene en Mexico: siendo estas dos las primeras Cofradias, que se fundaron con authoridad Apostolica, despues de aquella fundacion, que se hizo en Lobayna, como lo dice el Padre Maestro Fr. Iayme Varon en el Libro, que compuso de esta Cofradia. Estos, y otros muchos despachos obtuvo su zelosa solicitud en las Cortes de Roma, y Madrid, à costa de tantos viages, y peregrinaciones, que se hacen increibles. Dos vezes fue à Roma, segun queda dicho. A España la atravesò dos, ò tres vezes, buscando Religiosos para Philipinas. El Reyno de la Nueva Espana, que por lo mas estrecho tiene doscientas leguas, le anduvo seis vezes: otras tantas navegò el Mar Occeano, que desde Cadiz à la Nueva España, tiene dos mill leguas; el Mar pacifico, que es de tres mill leguas, le navegó dos vezes, y otras dos navegó el mar, que ay de aqui à China, sin otras navegaciones, y caminos, que hizo en bien, y provecho de las almas. Las fatigas, cansancios, y descomodidades, y los peligros, que tuvo en todos estos viages, solo el que es practico en caminar por mar, y por tierra, puede ponderarlos.

Lo mas prodigioso de este bendito Padre es, que en medio de el trafago de tantos negocios, y de tan penosos viages, y nave-

gaciones, nunca le faltasse tiempo para darse al estudio de las Divinas letras, y de la Sagrada Theologia, hallandose tan prompto, y expedito en estas facultades, como el Religioso mas recogido en su Celda. En cierto Convento de la Andaluzia, le dixo vn Padre Lector de Theologia, que acababan de salir de vn examen, para hacer à vn Lector Maestro de Estudiantes, segun la practica de aquella Provincia. Preguntole nuestro Procurador: que question se le avia propuesto? Apuntósela el Padre Lector, añadiendo: Ya estarà V. R. olvidado de esso. No estoy por cierto (dixo el devoto Padre,) y le comenzò luego à declarar la letra de Santo Thomas sobre el assumpto, proponiendo tambien, y resolviendo los argumentos, que avia en contra, con tanta expedicion, y claridad, que dexó admirado al Lector, que le oia, y bastantemente corrido, y confusso, de averle juzgado por menos docto. Siempre fue loable en los hombres el formar buen concepto de los demàs; y con especialidad de los que no conocen, porque de hacer lo contrario, se exponen à que quede confusa su bachilleria, como lo quedó la de este Lector, que à buen seguro le pesaria despues de el ruin concepto, que avia formado de nuestro Procurador; que aunque el Officio no requiere letras, no son incompatibles las letras con este Officio, antes le sirven de precioso engaste, y aun de ayuda para el desahogo de muchos negocios.

Pero aun es mas de maravillar, que entre tantos negocios, viages, y caminos, no perdiesse este Siervo de Dios, si quiera vn punto de su interior recogimiento, y de su exterior composicion, y modestia. Suelen distraher el espiritu los viages, y las descomodidades, que en ellos se padecen; pero mucho mas lo distraben los negocios, y los exercicios de Procurador, à quien no està tan aferrado en la virtud, y tan habituado al interior recogimiento, como lo estaba este bendito Padre, que entre las desazones, que se suelen padecer en los Tribunales, y entre el trafago de los negocios, tratando con tantas gentes, y naciones, y caminando toda su vida por mar, y por tierra, no le faltaba lugar para la oracion, antes era su oracion continua, porque siempre andaba en la presencia de Dios, manifestando en su exterior la devocion de su alma. Y es, que como en todos sus negocios solicitaba la honrra, y gloria de el Señor, aunque por medios al parecer estraños à este fin, nunca estos le divertian de aquel sin honrroso, que era el amor, y servicio de Dios nuestro Señor. Para conservar la interior devocion, era en lo exterior recogido, y callado, y no salia de su Celda, y recogimiento, sino quando lo pedia la necesidad. Sus palabras eran medidas, y muy miradas; sus razones breves, y sentenciosas, sin genero de livandad alguna, que suele distraher

el

el coraçon, y el animo, si ya no les nota, ó señal de estar distrahido. Era muy obediente à los Prelados, y en esta parte se puede decir de èl, que obedeció hasta la muerte, como de la Magestad de Christo lo dixo el Apostol. Pues llegando à la Ciudad de Mexico con la segunda Misson de Religiosos, que embió à esta Provincia, halló ordenes alli de su Provincial, para que bolviesse sin dilacion à Europa à ciertos negotios. Y hallandose el Siervo de Dios enfermo, y quebrantado de tan penosos viages, luego al punto tomó el camino la buelta à Espaňa, queriendo antes morir en la demanda, que interpretar los ordenes de la obediencia. Y assi fue: que llegando à Sevilla molido, y quebrantado de tantos trabajos, le salteó la enfermedad, que le quitò la vida.

Era tambien humildissimo el Santo Varon, y assi nada menos apreciaba, que su estimacion propria Por dos vezes le ofrecio el grado de Maestro nuestro Rmo P. General Marinis; y ambas lo rehusò con humildad, excusandose con el estilo de esta Provincia, que nunca ha querido admitir semejantes grados. La vltima vez, que bolvió de las Indias, se halló en Cadiz con Cedula Real, en q̃ su Magestad le presentaba para Obispo de la Nueva Cazeres No se sabe, que acceptasse esta Dignidad, antes se cree, que passaba à la Corte, con animo de representar à su Magestad la razon, que le assistia, para no acceptarla Lo que se sabe de èl es, que nunca quiso admitir el titulo de Señoria, y era accion de disgusto, y pesadumbre el hacerle essa honrra, ó el que tratassen con alguna distincion, que connotasse à la nueva Dignidad: como se vió en el Convento de Cadiz, donde poniendole vna cama decente, por que viò en ella vna colcha de seda morada, hizo quitar la ropa de la cama, y la trocó con otro Religioso. Tenia en su compañia vn Religioso Lego, q̃ se le avian dado por compañero, y subdito, y quando le parecia al Santo Varon, que en reprehenderle sus defectos avia excedido algo, con toda su mision se arrojaba à sus pies, pidiendo, que le perdonasse aquel exceso. Y en la vltima enfermedad, de que murió, porque con el desabrimiento, que suele causar la dolencia, estuvo algo impertinente con el dicho Lego, reflexando sobre este defecto, y teniendole por grave en su estimacion; primero con suplicas, y ruegos, y despues con estrecha obediencia, obligò al dicho Religioso, à que poniendo los pies sobre su cuello, le pisasse, hollasse, y vltrajasse, diciendole estas palabras, que èl le iba dictando: *Este es el mayor pecador, que sustenta la tierra; es el mas vil hombre, que sustenta Dios*, y otras de esta suerte. De esta humildad tan profunda, que reynaba en su alma, y de el baxo conocimiento, que de si tenia, nacia el riguroso trato, que se dabá en la abstinencia, ayunos, y otras penitencias, siendo para con los de-

demas benigno, y afable, como lo teſtifican todos los Religioſos, que fueron ſus ſubditos. Dotóle el Señor de el Don de profecia, conque prenunció algunas coſas, que avian de ſuceder, y ſucedieron luego, como èl las avia dicho.

Salteole al fin la vltima enfermedad, eſtando en nueſtro Convento de Sevilla, y al tiempo de miniſtrarle el Viatico, reconociendo como el otro Centurion, q̃ no era el digno, de que el hijo de Dios vinieſse à ſu morada, le viſtiò, y ſaliò al Dormitorio, aun en tiempo, que era muy riguroſo el frio, y poſtrado en tierra con grande reverencia, y con grandes proteſtaciones de feè, y humildad recibió aquel Divino Sacramento, aviendo antes pedido à todos, que le perdonaſſen: explicando los humildes ſentimientos, que ocultaba en ſu alma, diciendo, que avia diez, y ocho años, que Dios andaba por hacerle bueno, y por ſu obſtinacion no lo avia conſeguido. Murió al fin eſte Siervo de Dios el dia 2 de Diziembre de el año de 1671, y quedò ſu venerable cuerpo como vn Angel, tanto, que cauſaba eſpecial gozo el verle, y todos los Religioſos à porfia llegaban à mirarle, y à beſarle los pies, y las manos. No cansó (como ſuele) ſu muerte triſteza, antes toda aquella noche, que eſtuvo difunto, ſe notò vn gozo ſingular en todo el Convento. Acudieron à ſu entierro todas las Religiones, cantando antes cada vna ſu Vigilia, y Miſſa, y al tiempo de llevarle à la ſepultura, à porfia concurrian los Prelados, y las perſonas mas graves à cargar el cuerpo. Y entre eſtas funciones tan graves, y tan ſantas, no diò lugar al reſpecto la devocion comun, conque vnos le quitaban los Zapatos, otros la Correa, aquel deſpedazaba la Capa, eſte el Eſcapulario, y cada qual procuraba alguna reliquia; y eſto no ſolo nueſtros Religioſos, que le avian tratado, ſino aun los eſtraños, que no le avian conocido. Y fue neceſſario para ſatisfacer à todos el dividir la ropa, que le avia ſervido, para repartirla entre los codicioſos, que venian à pedirla con inſtancia. Aſsi honrrò Dios à ſu Siervo en la muerte, porque en toda ſu vida, y trabajos, ſolo avia pretendido ſu mayor honrra, y gloria. Aviaſe celebrado el año antecedente Capitulo General en Roma, y llegando allà la noticia de ſu fallecimiento, antes de acabarſe de imprimir las Actas, mandó nueſtro Rmo, que en ellas ſe hicieſſe loable memoria de el Siervo de Dios, y eſta ſu Provincia tambien la hizo en las Actas de la Congregacion intermedia de el año de 1675. De las quales, y de vna relacion, que hizo de ſu muerte el M. R. P. Mro Fr. Marcos de Aguilar, Prior que era à la ſazon de el dicho Real Convento de San Pablo de Sevilla, ſe ha ſacado lo que en eſta ſu vida queda referido. Hacen tambien honorifica mencion de el Siervo de Dios el Padre Maeſtro Fontana en ſus Monumentos, en eſte año de 1671, y el Padre Maeſtro

estro Echard en el Tom. 2 de los Escritores de nuestra Orden, este mismo año. Y nuestro Natal Alexandro en la Apologia Dominic. Captulo 16, y entre los Documentos à las paginas 118- 120- 131.

CAP. VIII.

ELECCION DE PROVINCIAL en la persona de el Padre Comissario Fr. Phelipe Pardo, y estado de la Mission de China por este tiempo.

EL dia 22 de Abril de el año de 1673, se celebró Capitulo Provincial en el Convento de Santo Domingo de Manila, y saliò segunda vez electo en Provincial el Padre Comissario Fr. Phelipe Pardo, que avia acabado su primer Provincialato ocho años antes, y avia dexado à los Religiosos tan enamorados de su govierno, que solo parece esperaban el que se cumpliessen los intersticios de la Ley, para bolverle à elegir por su Prelado. Era vniversalmente amado de todos, afable, benigno, y piadoso, prudente, y sagaz en el govierno, y zeloso promovedor de la observancia, siendo él el mas observante, y puntual en todas las assistencias, y funciones; tanto, que en los ocho años, que fuè Provincial, se dice, que no faltó à vna hora de el Choro, que para los negócios, y ocupaciones, que trahe consigo el empleo, es esta suficiente alabanza de la puntual observancia de este Prelado, y que por rara tendrà pocos exemplares. Por estas prendas pues, y otras muchas, que se dirán despues, tratando de su vida, pusieron los Padres en èl los ojos, para hazerle segunda vez Prelado de esta Provincia, y le huvieran hecho la tercera vez, à no averle prevenido mas alta Dignidad, que fuè la de el Arzobispado de Manila. Quando empezò esta segunda vez su Provincialato, era ya de sesenta, y tres años, y pidiendo ya su crecida edad algun descanso, no le permitiò su zelo dispensa alguna, antes bien empezò su govierno con los mismos brios, que la primera vez, continuando sus assistencias, y observancia con el mismo rigor, y puntualidad, que avia guardado en su primer Provincialato.

En las Actas de este Capitulo amonesta, y encarga el Difinitorio al nuevo Provincial, que solicite el abrir nuevas Missiones, buscando todos los caminos, y medios posibles, para embiar Missioneros à tierras de Infieles, no solo à las que ay dentro de estas Islas, sino à las de los Reynos vezinos, y cercanos, para poder cumplir (dicen) con nuestro Instituto, y con el designio, que nos trajo à esta Provincia; y paraque no se desconsuelen, y entibien los animos de los que con solo esse fin vinieron à esta tierra. Conservase el fervor de esta Provincia por los mismos principios, con que se fundò.

Fundòse para el fin de las Missiones, y para la conversion de los gentiles de estas Islas, y de los Reynos adiacentes, y lograndose esse fin en nuevas Missiones, se conserva el aliento, y fervor de esta Provincia, tanto, que durante las nuevas reducciones, à todos los Religiosos les hierve la sangre con el fervoroso zelo de el bien de las almas, y todos viven alegres, y contentos, aun àquellos, à quienes no cupo la suerte de ser embiados à este ministerio, porque todos se alegran con el bien comun, haciendo esta causa comun de la Provincia. Por el contrario, no aviendo Missiones, en que emplear el zelo, y fervor, que los sacò de España, y los trajo con solo este fin à tan remotas tierras, se desalientan, y desmayan los animos, viendole frustrados de el fin de sus deseos. Vn Religioso grave de esta Provincia, en vnos apuntes historiales, que dexò manuscriptos, hablando de este assumpto dice, que en cierta ocasion, que passaron en esta Provincia las nuevas conversiones, se hallò el tan desconsolado, y afligido, que pidiò licencia al Prelado para bolverse à España. Respondiòle el Padre Provincial: *Ya V R. es el tercio decimo, que me ha llegado à pedir essa licencia.* Entablaronse luego nuevas Missiones, y cessando el desconsuelo de los Religiosos, y à nadie pidiò licencia para bolverse. Hasta aqui el dicho Padre en su manuscripto, y aunque el no huviera dexado tal apunte, bastaban para testigos de esta verdad los interiores de todos quantos Religiosos ay en la Provincia, que confessaràn esta practica por cierta, è infalible. Y esta es la causa, que apunta el Diffinitorio en las Actas de este Capitulo, para encargar con tanta instancia al nuevo Provincial, el que solicitasse nuevas conversiones. No se descuidò este de el encargo, que con tanta ansia le avia hecho el Difinitorio, pues este mismo año, en que fuè electo, embiò quatro Religiosos à la Isla Hermosa, para que de alli passassen al Reyno de China, segun queda yà referido al fin de la segunda parte de esta Historia. Y aunque, por no poder entrar en la China, aviendo hecho algun fruto en la Isla Hermosa, se bolvieron acà el año siguiente, mas despues el año de 1676, bolviò à embiar dos Religiosos à la China; y fuera de esso, el año antecedente de 1675, se avia ya abierto la Puerta à la Missiõn de el Reyno de Tun-King, embiando el Padre Provincial tres Missioneros, que fundassen aquella Christiandad, y reduxessen à la fee de Christo la innumerable gentilidad, que avia en aquel Reyno, como se dirà adelante en su lugar: Missiõn, que se continua hasta nuestros tiempos, con felizes, y grandes cosechas, que coge el trabajo Apostolico de nuestros Missioneros en vn sin numero de almas, que cada dia sacan de el poder, y cautiverio de el Demonio, para trasladarlas al eRyno de Christo.

Or

Ordenòse tambien en este Capitulo vn punto de mucha consideracion, y es que ningun Religioso particular, sin licencia de su Superior, pueda ser Albazea, ó encargarse de la execucion de vltimas voluntades. Ya lo tenian prohibido nuestras Constituciones, assi en el Prologo de ellas *Litt. Y. in gloss. como en la dist. 2. cap. 13. Litt. B.* Mas fue necessario hacer aqui especial recuerdo de nuestras Leyes, paraque no quedassen agraviadas las de la Charidad. Sucede en esta tierra, mas que en otras, que dexando el moribundo su caudal à la confianza de sus Albazeas, estos de nada menos cuydan, que de cumplir las disposiciones, que les encargaron, los que hicieron total confianza de ellos. Los pupilos perecen de necesidad, mientras los Albazeas triumphan con el caudal ageno. A este assumpto dixo vna persona discreta, y de humor, que quando se le llegasse la hora de hacer Testamento, avia de dexar por heredero al primero, que passasse por la calle, pero en todo caso à sus hijos los haria Albazeas, dando con esto à entender, que aqui el heredero es como sino fuesse, y quienes propriamente heredan, son los Albazeas. Esto es yà tan continuo, y regular, que cada dia se vee por nuestros ojos, que muchos, que no tenian fama de acaudalados, en entrando en ellos algun Albazeazgo, yà los vemos andar en Carroza. Y por el contrario, son pocos los caudales, que no tengan por fundamento algun Albazeazgo. Y ha llegado à ser esto aqui cosa tan comun, que por tal ya no causa admiracion, aunque con razon todos se quexan de ellos. Por esto muchos moribundos quisieron cargar à los Religiosos con la disposicion de los bienes, que dexaban, haciendolos Testamentarios, y Albazeas, pensando, no sin razon, y fundamento, que como desinteresados al fin, darian mexor quenta de sus bienes, y cumplirian mas exactamente sus disposiciones. Y los Religiosos, que saben lo que passa, movidos de el amor, y bien de el proximo, sin mas interès, q̃ el mirar por el bien de las almas de aquellos moribundos, y por el temporal de sus hijos, y herederos, muchas vezes por la charidad se veian obligados à recibir sobre si esta penosa carga, que no les solia acarrear otro fruto, que afanes, disgustos, y pesares, porque sobre hacerlo solo por Dios Nuestro Señor, y por el bien de los pupilos, y menores, nunca suelen quedar estos contentos, y siempre se quexan de el Albazea, aunque sea vn Santo, y lo menos, que hacen, es murmurar de el, si yà no se quexan de el ante la Iusticia. Estas son las causas, y motivos de prohibirnos estrechamente nuestras Leyes el entender en negocios semejantes, que sobre distraher el corazon, y el animo, son cosas odiosas para el mundo. La charidad debe guardar su orden, y esta bien ordenada empieza por si misma. Hizonos exemptos nuestro Caracter,

de comparecer, y dar quentas en otros Tribunales. Y esta regalia, y exempcion, que sobre ser bien particular de cada vno, tambien es bien comun de la Religion, debe anteponerse al bien de los demàs, y principalmente siendo solo temporal de el proximo. Debemos mirar por su bien, pero no por esto debemos abatirnos à lo que es tan ageno de nuestras exempciones, que aun en igual peso de razones, y circunstancias, primero se debe atender al bien comun, que al particular. Por esso no solo en este Capitulo Provincial, sino en otros muchos despues, se ha prohibido con rigor à los Religiosos la intervencion en negocios semejantes; y nuestros Reverendissimos PP. Generales, confirmando, y aun estrechando estas ordenaciones, han prohibido semejante intervencion, aun à los mismos Prelados de esta Provincia, con cuyas prohibiciones, y mandatos queda delagraviada la charidad de el proximo, pues esta no puede extenderse en los Religiosos, sino à quanto permite la obediencia, que han professado.

Por este tiempo en la Mission de China se avia yà alzado el destierro de los Missioneros, y por Decreto de el Emperador se avian yà buelto à sus Iglesias. Mas como avia durado tantos años la persecucion, y el destierro de los Ministros de aquella Christiandad, quando ahora por el permiso de el Emperador bolvieron estos cada vno à su Iglesia, hallaron bastante que hacer, y reparar, assi en el aseo, y adorno de sus Templos, como mucho mas en el de las almas de aquellos nuevos Christianos, que aviendo estado tantos años sin Sacerdotes, y por consiguiente sin Sacrificios, sin Sacramentos, ni Sacramentales, ni otra señal alguna de Christianos, avian flaqueado mucho en el fervor, y en el cumplimiento, y observancia de la Divina ley. Si bien nuestras Christiandades fueron en esta parte las mas bien libradas, porque estando muy lexos de la Corte, tuvieron oportunidad de esconder, y ocultar quatro Missioneros para el socorro spiritual de sus almas, yendo otros quatro à la Corte, por cumplir con el mandato de el Emperador. Pero aun de los que se quedaron escondidos, les vinieron à faltar dos de ellos: vno, que se vino à Manila, que fuè el Padre Fr. Victorio Ricio, segun queda yà referido en la segunda parte de esta Historia, y otro, que fuè el Padre Fr. Francisco Varo, Vicario Provincial de aquella Mission, que saliendo de la casa de vn Christiano, donde avia ydo a administrar los Sacramentos, fue presso por los Ministros de Iusticia, y amarrado con gruessas cadenas, fuè llevado à la Metropoli de Focheu, donde el Virrey de aquella Provincia le tuvo en vna prission estrecha, hasta dàr quenta de ello à la Corte, de donde vino orden de el Emperador, paraque fuesse llevado el Padre Fr. Francisco à la Ciudad de Kuang Cheu, Metropoli de la Provincia de Kuang

Tung, donde los demas Misioneros estaban desterrados, hasta que por orden de el Emperador (segun se ha dicho) bolvieron todos à sus Iglesias.

Durante esta persecucion, y el desconsuelo de aquellos Christianos, por el destierro, y ausencia de sus Ministros, les quiso Dios consolar algun tanto con la visita circular, que hizo en este tiempo de todas las Christiandades de China nuestro insigne Fr. Gregorio Lopez, que como era China de nacion, se recataban de el poco los gentiles, porque no le reconocian por Misionero, y Ministro de la christiandad: y assi tenia amplia facultad para entrar, y salir por todas partes, sin peligro de ser conocido, y presso. Y el valiendose de esta libertad, recurrió todas aquellas Christiandades, consolando, y animando à los Christianos, levantando à los flacos, y caidos, y corroborando mas à los fuertes, reconciliando Apostatas, convirtiendo infieles, y administrando à los Christianos los Santos Sacramentos, con cuya zelosa solicitud, y diligencia, se pudieron conservar aquellas christiandades entre tantas borrascas, y persecuciones, y tan prolongada falta de Ministros. Fue esta vna accion muy glorioſa, y de grande credito para este Religioso, porque llegando esto à oidos de los Señores Vicarios Apostolicos, que estaban en el Reyno de Siam, estos informaron de ello à su Santidad, quien deseando premiar tuzelo, y trabajos, le nombró Obispo, y Vicario Apostolico, como se dirà mas largamente tratando de su vida.

CAP. IX.

DE EL PADRE Fr. ANTONIO Rego, y dos Indias de especial virtud, que murieron por este tiempo.

LAS Actas de este Capitulo Provincial hacen mencion entre otros difuntos de el Padre Fr. Antonio Rego, cuya virtud fue tan conocida en la Provincia, que merecia vna grande laudatoria, si huviera mas copia de instrumentos, en que fundarla. Tomó el Abito de nuestra Religion en el insigne, y celebre Convento de San Estevan de Salamanca, donde professò à 12 de Noviembre de 1662, y el de 666 llegò à esta Provincia. Estuvo en el Convento de Manila dos años, concluyendo los cursos de Theologia, que le faltaban, y despues fue embiado por los Prelados à la Provincia de Pangasinan, donde aprendió la lengua de el Pais con mucha perfeccion, y con mayor se aplicò desde luego al ministerio de los Indios de aquella Provincia. Era muy zeloso de el bien de las almas, y assi solicitaba con ansia su aprovechamiento, buscando todos los caminos, y medios posibles para el provecho spiritual, y bien de sus Indios. Pero mucho mas cuydado ponia en su proprio aprovechamiento, y perfeccion. Era muy recogido, y fiel à la

oracion, de la qual sacaba vna rara modestia, y vna exterior composicion muy exemplar à todos. Era muy callado, y silencioso, muy sufrido, y pacifico con los demas, siendo para todos exemplo de virtud, el que para si era tan cuydadoso de toda perfeccion. Era observantisimo de las Constituciones, y de las Ordenaciones generales de esta Provincia, y no solo cuydaba de observarlas èl, sino que zelaba su observancia en los demàs, y assi en aviendo algun descuydo, ò defecto, luego lo corregia, mas con tanta sal, y gracia, que Dios le avia dado, que no ofendia su correccion aun à los mayores, antes bien le agradecian el aviso, y quedaba enmendado el defectuoso. Llevosele Dios nuestro Señor, siendo aun muy mozo, pues à los diez años de su profession, y seis de Provincia, recibidos todos los Sacramentos, murió en el Pueblo de Calasiao el año de 1674, con la misma quietud, y sosiego, conque avia vivido, dexando con harto sentimiento à sus hermanos, porque era vniversalmente amado de todos, por su virtud, modestia, y mansedumbre.

El año siguiente de 75, muriò en el Partido de Battan, que està à cargo de nuestros Religiosos, vna India de mucha virtud, y perfeccion, llamada Cecilia Tangol, que aunque no fue Beata de nuestra Orden, fue fruto de la direccion de nuestros Religiosos. Guardò Virginidad toda su vida, que fuè bien larga de mas de ochenta años, y en todos ellos viviò con grande exemplo de virtud, perfeccion, y modestia. Era muy dada à exercicios de mortificacion, siendo muchos sus ayunos, y sus penitencias, conque procuraba sugetar su carne, y traherla de el todo rendida al Spiritu. Tambien era muy dada à la oracion, y se levantaba todas las noches à hora de Maytines, para tener su oracion con mas sosiego. Frequentaba mucho los Santos Sacramentos, y era tan por extremo escrupulosa, que confessandose la tarde antes de la Comunion, bolvia à reconciliarse à la mañana para comulgar, hasta que vn Confessor discreto, y prudente, aviendola confessado generalmente, la mandò, que no se reconciliasse antes de comulgar, precediendo la confession de el dia antecedente, por que (segun dexò escrito el mismo Confessor) era tan la pureza de su alma, que podia llegar à comulgar aun sin confessarse. En estos exercicios durò toda su vida, hasta que la llamò Dios para si con vna muerte suave, y apacible, qual correspondia à la vida, que avia tenido.

Por este tiempo tambien muriò en Pangasinan en el Pueblo de Binalatongan, otra India muy favorecida de el Señor con especiales muestras, y señales de averla Dios escogido para si. Llamabase Doña Maria Guinitay, y era natural de el dicho Pueblo. Nació teniendo yà sus Padres muchos hijos, y desconfiando estos

de

de la Divina providencia, pareciendoles, que no tendrian despues, conque sustentar tanta familia, llevaron à su hija recien-nacida al monte, y metiendola en vn cestillo (como à Moyses) la colgaron de vn arbol, para que alli muriesse; mas passando por alli vn Indio principal, la llevò à su casa, la criò, y casò. Enviudò despues de tener algunos hijos, y haciendo voto de continencia, ò castidad vidual, se entregó toda al servicio de Dios, vistiendo xerga, aun antes de ser Beata, ayunando, y cargando silicios muy penosos, y haciendo otras muchas mortificaciones. Tendia vn paño sobre vna Cruz bien grande, y luego se acostaba ella, tendidos pies, y brazos, y assi crucificada dormia de ordinario. Era muy frequente su oracion, especialmente à la hora de media noche, levantandose al tocar à Maytines. Estando vna noche en este exercicio, mientras los Padres los rezaban en su Iglesia, oyó por espacio de vna hora vna musica suave, y celestial, que Dios la embiò para su consuelo, y pensando ella sencillamente, que la avian oydo tambien los Padres, les preguntò, que les avia parecido? Criaba, y enseñaba muchas niñas, adestrandolas, no solamente en las habilidades proprias de aquel sexo, sino mucho mas en el temor de Dios, y en toda virtud competente à su esfera, y con la ayuda de estas niñas, que criaba, cuydaba de el adorno, asseo, y limpieza de todas las Iglesias de aquella Provincia. Quiso Dios probàrla con tribulaciones, que son (como dice San Pablo) la reseña de los hijos de Dios, y de los que viven piadosamente en Iesu Christo. Padeciò varonilmente muchas persecuciones, y muchos falsos testimonios, que la levantaron, hasta llegar la malicia à sospechar, que tenia mala amistad con su Confessor, que lo era el Santo Fr. Melchor Pavia, cuya vida queda ya apuntada en la segunda parte de esta Historia. Sacòla Dios con credito de esta calumnia, haciendo que se descubriesse la verdad, y que sus siervos quedassen mas honrados, y ella quedò tan diestra en el sufrir, que era el vnico consuelo de los afligidos. Y al fin satisfecho Dios de sus trabajos, de su virtud, penitencias, y mortificaciones, la llevó al descanso de su gloria, como se dexa creer de su ajustada vida.

CAP. X.

CONGREGACION INTERMEDIA de el Padre Provincial Fr. Phelipe Pardo, y memoria de los PP. Fr. Alberto Collares, y Fr. Matheo Vermudez.

EL dia 5 de Mayo de 1675 se celebrò en Sto Domingo de Manila la Congregacion, ò Iunta intermedia de el Provincialato de el Padre Fr. Phelipe Pardo, y en ella se denunciò, y se puso en planta vn Privilegio de Clemente IX con-

concedido à las Provincias de las Indias por su Breve de 13 de Agosto de 1667. Y es el caso: que nuestro SS. P. Vrbano VIII en vn Decreto de la Sagrada Congregacion de Regulares, confirmado por su Santidad en 21 de Septiembre de 1624, entre otras precauciones, que prescribe para expeller à los incorregibles de las Religiones, limita la facultad, que en esta parte tenian los Provinciales, cada vno en su Provincia, reservando este juicio, y sentencia à los Generales de las Religiones, y aun à estos les señala seis Conjuezes, que deban ser elegidos en los Capitulos Generales de cada Religion. Mas porque estas Provincias de las Indias estàn tan remotas, y distantes de los Supremos Prelados de las Religiones, y avia peligro en transportar por mar los Authos, y processos de estas causas, ocurrieron las Religiones de las Indias à representar esta dificultad ante la Santidad de Clem. IX, quien convencido de los dichos inconvenientes, concedió à los Provinciales de las Indias, que pudiessen obrar en esta parte, como antes de el Decreto dicho de Vrbano VIII; acompañandose empero de otros Conjuezes nombrados en todos los Capitulos, y Congregaciones de cada Religion. Y estos son los Iuezes, que se nombran en todas las Actas de nuestros Capitulos.

Tambien se denunciaron vnas letras de nuestro Rmo Marinis, dadas en 17 de Agosto de el año de 1668, las quales por venir en nuestro Idioma, las pondrèmos aqui al pie de la letra: *Desseando* (dice) *que en tiempos venideros se conserve la misma perfeccion, que ha tenido, y tiene essa Nra Santa Provincia de Philipinas: Por la presente, y authoridad de mi Officio, y la Apostolica, que tengo, para declarar las dudas, que puedan ocurrir ad serenitatem conscientiarum Subditorum: Declaro, que todas las Casas de essa nuestra Provincia, ora estèn en Ciudades de Espanoles, ora de Indios, ò sean Collegiales las Conventualidades, ò Curatos, Vicarias, Vistas, Doctrinas, ò nombradas de otra manera, estàn comprehendidas, y las comprehendo en las Leyes de la clausura, de manera, que esta igualmente se debe observar en todas sin distincion, debaxo de las Censuras, y penas contenidas en las disposiciones Apostolicas, y nuestras Sagradas Leyes.* Hasta aqui la declaracion de nuestro Rmo, antes de la qual se avia controvertido mucho este punto, no solo en esta, y las demas Provincias de nuestra Orden en las Indias, sino tambien en las de las otras Sagradas Religiones, porque como los mas de los Conventos, ò Casas regulares de estas partes, no son formalmente Conventos, sino Casas adjuntas à las Iglesias, donde viven vno, ò dos Religiosos para el ministerio de los Indios, parece, que avia bastante razon para dudar, si estas Casas regulares estaban comprehendidas en las Constituciones Apostolicas, que hablan de la clausura de los Conventos. Y omitiendo por ahora qualquiera controversia sobre la probabilidad de estas dos opiniones, es cierto, que aunque en otras Religiones, y aun en otras Provincias de la nuestra en Indias, se siga v-

na, ù otra opinion, conforme al dictamen de los que las govierna; mas en esta nuestra Provincia de el Santissimo Rosario, se debe estàr sin controversia alguna à la dicha declaracion de nuestro Rmo, guardando estrecha clausura en todas sus Casas con el rigor, que mandan las Letras Apostolicas.

DE EL V. P. Fr. ALBERTO Collares.

EN las Actas de esta Congregacion se hace honorifica memoria de el Illmo, y Rmo Señor Don Fr. Iuan Polanco, Obispo electo de la nueva Cazeres, hijo de esta Provincia, y su Procurador en las Cortes de Roma, y Madrid, cuya vida queda atràs referida. Tambien se hace honorifica mencion de el V. P. Fr. Alberto Collares, Varon Religioso, y perfecto, que tomò el Abito de nra Religion en el Convento de S. Catharina Virgen, y Martyr de Barcelona, donde professò à primero de Marzo de 1628. Y llegando à esta Provincia el de 1632, se ocupò por orden de los Prelados en el ministerio de los Chinas, que ay en esta tierra, cuya lengua supo con perfeccion, y escribió en ella muchos tratados. Supo tambien con perfeccion la lengua Tagala, siendo Ministro ambidextro de ambas naciones. Era zelosissimo de el bien de las almas, y assi solicitaba por todos los medios el reducirlas al conocimiento, y amor de nuestro Dios. Iuntabase à esto su mucha compassion, y benignidad para con los proximos, la qual le hacia acudirlos en sus necessidades, y defenderlos de qualquier agravio, y quando mas no podia, se enternecia con grande piedad de sus afliccion es. Con esto era vniversalmente amado de todos, assi Chinas, como Indios, y les assentaba bien despues la doctrina, y consejos de este Padre. El qual en el Pulpito era vn S. Iuan Chrisostomo, no solo por su eficazia en persuadir, sino por la mucha erudicion, que le avia grangeado su grande aplicacion à los estudios, especialmente en las divinas letras, y Santos Padres. Era mucho su recogimiento, y abstraccion, no solo de la comunicacion de los seglares, à que tenia horror, sino guardando aun silencio entre sus hermanos, vsando de muy pocas palabras, por no perder su interior recogimiento, el qual era tan grande, y continuo, y tan frequente su oracion, y trato con Dios, que sentado, acostado, andando, comiendo, ò de qualquier modo, que se hallasse, siempre estaba meditando, y contemplando. Y aunque su retiro, y abstraccion era tan grande, su trato con los hombres en nada era enfadoso, antes era charitativo, y afable en sumo grado.

Fue mucha su paciencia, y sufrimiento, de lo qual dió muestras bastantes en la tolerancia de vna calumnia, que le impuso cierto Poderoso de esta tierra, en que huviera descaecido mucho su credito, à no aver buelto por el el Padre Provincial, mandando hacer informacion juridica del sucesso, con la qual se comprobò la innocencia

de el Religioso, y la malicia de el calúmniador. Otro caso le sucedió tambien de bastante pena, y aficcion, no solo por averse quebrantado en èl la fee de su palabra, sino por las malas consequencias, que se podian seguir, no solo en daño de esta Republica, sino tambien en la perdidá de muchas almas de los Chinas Christianos, è Infieles. Fue el caso, q̃ siendo Ministro del Parian el año de 1639, se amotinaron, y alzaron estos Sangleyes, intentando acometer à esta Ciudad, y pretendiendo sosegarlos con proposiciones, y medios de paz, echò mano esta Ciudad de el P. Fr. Alberto, paraque fuesse à hablar à los alzados, fiando de la authoridad, que con ellos tenia, y de lo mucho, que todos le veneraban, el que ajustaria las pazes à satisfaccion, sin q̃ llegasse à correr sangre el negocio. Salió el P. Fr. Alberto à esta empressa, bien armado de promessas de paz, y perdon, y metiendose con grande intrepidèz por medio de aquella amotinada multitud, les propuso los tratados de paz, y perdon, que les ofrecia esta Republica, con tal que ellos dexassen las armas, y se sosegassen; y supo proponerles esto con tanta eficazia, que junto con el respecto, q̃ le tenian, y la verdad, q̃ siempre avian hallado en sus palabras, facilmente consiguió de ellos quanto quiso, haciendo, que dexassen las armas, y se apaciguassen: assumpto, que agradeciò mucho toda esta Repu. blica, por ser bien vniversal à todos la paz. Sosegaronse los Sangleyes amotinados, y bolvieron à tratar en sana paz con los Españoles; pero quando yá estaba resfriado este negocio, el Señor Governador de estas Islas, por dictamenès particulares, que tendria para ello, hizo prender à diez Chinas Infieles, que avian sido Cabezas de el motin, y à pocos dias los puso en vna horca, sin reparar en la palabra, que avia dado, ni en los inconvenientes, q̃ podian de esto originarse en vna gente inclinada à levantamientos, como de hecho sucediò despues, bolviendose à amotinar estos Sangleyes el año de 1662, y embiando el Señor Governador al P. Fr. Victoria Ricio, paraque los reduxesse à medios de paz, ellos estaban obstinados, y pertinazes, no creyendo lo que les proponia el P. Fr. Victorio, por veèr quan mal les avia salido el creer las propuestas de el P. Fr. Alberto, y assi decian, que los Religiosos les engañaban, haciendose à la vanda de los Españoles, y disimulando tratos de falsa paz, para vengarse despues de ellos mas à su salvo; por lo qual en este segundo levantamiento, estuvieron para matar al P. Fr, Victorio, como se dirà despues en su vida, y yà que esto no pudieron executar en èl, lo executaron en su compañero el P. Fr. Ioseph de Madrid, que aviendose quedado en rehenes entre ellos, le mataron alevosamente, y à traicion, como se dixo en la segunda parte de esta Historia. Todas estas fueron consequencias de no averse cumplido la palabra, q̃ les avia da-

dado el P. Fr. Alberto en nombre de esta Ciudad, y Republica. Y assi fueron todos estos funestos golpes, que labraron la paciencia de este bendito Padre, que sin aver tenido en ello culpa alguna, se hallaba desacreditado entre los Sangleyes, originandose de esto, lo que èl mas sentia, q̃ era su rebeldia, y contumazia, y la dificultad de reducirse à paz por medio de los Religiosos, à quienes yá miraban con ojeriza, como à enemigos Capitales en su estimacion. Y sobre el fundamento de tan errado juicio, yá se veè, quan mal assentaria la doctrina, y predicacion de nros Religiosos, para reducirlos al conocimiento, y feè de Christo. Todas estas funestas consequencias inferia este devoto Padre, no sin gran dolor, pena, y amargura de aver sido èl (aunque sin culpa) el origen de ellas: Y assi tuvo siempre, mientras vivió, atravesada su alma con esta afliccion, que fue vna Cruz penosa, y prolongada, en que Dios le tuvo crucificado muchos años, para augmento de su merito, y corona. Y al fin, aviendo vivido en esta Provincia con grande exemplo de perfeccion à todos, y trabajado incansablemente en ella mas de quarenta años, al fin de ellos le llamò el Señor, y dispuesto con los Santos Sacramentos, muriò en el Convento de Manila el dia 26 de Agosto de el año de 1673.

DE EL V. P. Fr. MATHEO Vermudez.

EL mismo año murió en la Nueva España, en el Hospicio, que en Mexico tiene esta Provincia, el P. Fr. Matheo Vermudez, hijo de el Convento de Palencia, que fue Ministro zeloso en la Isla Hermosa, y en el Parian de los Chinas de aqui de Manila, y despues de aver trabajado mucho en estos ministerios, le hizo la Provincia su Procurador en las Cortes de Roma, y Madrid, donde fue muy estimado por su virtud, y exemplo, y tanto, que nuestro Rmo P. General le hizo Visitador de las Provincias de la Nueva España. El año de 1658 embiò à esta Provincia vna Mission de 38 Religiosos, y por orden de los Prelados se quedò entonces por Vicario de dicho Hospicio, donde en 16 años, que alli vivió, dió mucho exemplo de virtud, y santidad, y fue de todos mirado, y reverenciado, como exemplar, y perfecto Religioso, y con especialidad se llevaba las atenciones de los Señores de primera esfera de aquella Ciudad, que le trataban con amor, y reverencia, por la exemplar virtud, que en èl miraban. Fue siempre muy perfecto Religioso, y observante de nuestras Leyes, y Constituciones, zelador de la observancia regular, y de el bien comun de la Religion. Y al fin casi yá de 80 años, recibidos los Santos Sacramentos, muriò en dicho Hospicio de S. Iacinto con la misma santidad, conque avia vivido.

CAP. XI.

DE LOS PADRES Fr. IVAN Sanchez, y Fr. Antonio Sanchez.

EN las Actas de esta misma Congregacion se hace memoria de el fallecimiento de dos Religiosos, ambos de vn mismo apellido, aunque de distintos nombres, Patrias, y Conventos; y aunque alli se ponen sin nota alguna, no debe omitirlos nuestra Historia, pues su virtud, religion, y observancia puede servir de edificacion para nuestro exemplo. El primero es el V. Padre Fr. Iuan Sanchez, natural de la Estremadura, è hijo de el Convento, y Santuario de nuestra Señora de la Peña de Francia, al qual parece, que le puso Dios por exemplar, y dechado de paciencia en la tolerancia de vna pelada Cruz de escrupulos, y temores de conciencia, que toda su vida cargò. Era muy capaz, è inteligente, pero siendo mas humilde, que docto, sin despunte alguno en la propria satisfaccion; ni sus muchas letras, y capacidad, ni su gran juicio pudieron hacer contrapeso à sus temores, por lo radicado, que tenia en su alma el humilde, y bajo sentir de si mismo. Saliò de España para esta Provincia el año de 1601, y estando en Mexico, yà en medio de el camino, le acometió tan profundo sentimiento de su indignidad, è insuficiencia para evangelizar, que se determinò à bolverse à España, pero como se fundaba en humildad esta tentacion, acudiò Dios con su inspiracion, para librarle de ella, y reasumiendo el spiritu, prosiguiò su viage para esta Provincia el año siguiente, y pasò por orden de los Prelados à la Provincia de Cagayan, donde fuè Ministro de singular exemplo.

Bolvió à ahondar en su sentir humilde, y apretóle tanto la tentacion sobre su inutilidad en aquel ministerio, que le hizo retroceder de lo comenzado. Yà esto fue flaqueza, aunque excusable en su mucha pusilanimidad, pues en este ministerio de las almas, casi todo lo viene à poner Dios, y el hombre poco mas hace, que ofrecer vna rendida preparacion de animo, y mientras menos se confia de si mismo, se halla mas segura la ayuda de Dios. Retrocediò en fin, y con licencia de el Prelado emprehendiò la buelta à España por la India oriental, mas luego encontrò con las espinas, conque el Señor le embarazò el camino, y con los Alguaziles de su providencia, q̃ como à Ionas fugitivo le prendieron. Estos fueron los Olandeses de Batavia, que le apresaron, y llevaron á aquella su Ciudad, y le aplicaron à la fabrica de sus murallas, haciendole trabajar como vn Peon, y ganar con el sudor de su rostro el corto mantenimiento, que le daban, con el trato, que se dexa creer de vnos perfidos hereges à vn Sacerdote, hasta que sabido el caso por esta Provincia, se procurò luego su res-

cate

cate; y llegado acà, bolvio à Gagayan, donde le hicieron Vicario de Casa de voto: y alpunto le apretaron de nuevo los escrupulos, temiendo entrar en eleccion, y aun algo mas; por lo qual hizo tan apretadas diligencias, que no sosegò hasta que le admitieron la renuncia, y con esso se quedò subdito, y lo fuè despues hasta la muerte.

Mas como el enemigo comun yà conocia el pie, de que cojeaba el Padre, valiendose de el organo de el temor, y escrupulo, le bolviò à tentar, y à persuadir, que no estaba alli seguro su spiritu, y fuè tal la bateria de su tentacion, que le violentó à dexar aquel ministerio, y reducirle al Convento de Manila. Mas passando por la Provincia de Pangalinan, y encontrando alli Religiosos de especial virtud, como tan amante de la perfeccion, se quedò entre ellos, con la codicia de las mexoras de su spiritu. Disimulò el enemigo por algunos años; pero al cabo lo aventò de alli, porque yà avia tomado como por flor el jugar con el buen Padre à la pelota, si bien con ganancia siempre de el Religioso, por su grande paciencia en tan pesada Cruz. Vinose al Convento de Manila; pero, ni alli le dexò el enemigo, antes bolvió à arreciar sus tentaciones, hasta hacerle pausar en decir Missa, sobreq fueron tan dolorosas sus instancias, protestandole, no como quiera indigno, sino tambien loco, que por darle el Prelado algun consuelo, huvo de condescender con su peticion; pero passados algunos dias, sabiendo muy bien la pureza de su alma, seriamente le mandò decir Missa, y el humilde Religioso luego obedeciò. Assi procediò este bendito Padre, luchando siempre con los combates de el spiritu, que (segun dice San Augustin) son los mas atrozes, y mas en conciencias puras, y delicadas, por el temor, y rezelo de la culpa.

No se aseguraba este buen Padre en sus operaciones, temiase de todas ellas, como Iob, por lo profundo de su humilde conocimiento. Eralo este tanto, que siendo excellente moralista, y acertadissimos sus pareceres, consultado sobre algunos puntos, y dado por escrito su dictamen, con mucha erudicion, y grave fundamento; con todo esso *exponiendole à la* censura de los que mas sabian, remataba siempre, diciendo à los consultantes: *No se fien de lo que yò digo, sino vayan à los hombres Doctos, que yò soy vn loco, soy vn ignorante.* Y siendo tan humilde (como queda dicho) no le avian de faltar las demàs virtudes. Era por extremo obediente, y tan observante de las Constituciones, que cada vez, que avia de beber, pedia licencia para ello al Prelado, y dandosela para ocho dias, no la queria admitir; y vna vez, q à instancia de el Prelado la admitiò, bolviò de alli à poco diciendo: que le daba escrupulo aquella licencia, que èl la pediria para cada vez. En la honestidad, y recato era exemplar, en el recogi-

miento, y silencio de grande edificacion, sin que jamàs se le oyesse murmurar de alguno. Era puntualissimo en la assistencia al Choro, la qual continuò, aun siendo yá muy viejo, y cargado de achaques, y enfermedades. Pero sobre todas sus virtudes, sobre salio la de su pobreza, que como à humilde no podia faltarle, pues es efecto seguido à la humildad. Era tan en extremo pobre este Religioso, que muchas vezes se llegò à dudar, si tenia mas Abito, que el que vestia, que de la ropa interior yá se sabia, que aun no llegaba à tener lo precisso, ni en su Celda avia mas adorno, que vna Cruz de palo, y quando el Prelado (segun nuestras leyes) visitaba, ò hacia escrutinio de las Celdas, para vèr si en ellas hallaba alhaja, que desdixesse de nuestra pobreza, solia el Padre decir con mucha gracia: Estas funciones à mi me són de provecho, porque jamàs me quitan, y siempre me dàn. Y en fin en toda observancia regular fue muy exacto, y perfecto Religioso, amado de todos por su sencillez, y de Dios por lo ajustado de su vida, labrada con las martilladas de sus escrupulos, temores, è inquietudes de conciencia, à que se siguiò por premio vna apacible muerte, sin temor, ni turbacion alguna, y sin mas enfermedad, q̃ su vejèz, pues llegó à contar los noventa años. Murió en el Convento de Manila el año de 1674.

El mismo año à 7 de Diziembre falleciò en el dicho Convento de Manila el Padre Fr. Antonio Sanchez, muy semejante al passado en letras, y virtud, especialmente en la humildad, aunque no en la inquietud de los escrupulos, por averle dotado el Señor, sobre su gran juicio, y talento, de notable anchura de corazon. Fuè este V. Padre natural de la Puebla de los Angeles en el Reyno de la nueva Hspaña, é hijo del Convento de Santo Domingo de aquella Ciudad. Era muy parecido al Angelico Doctor, no solo por su hermosa corpulecia, sino por sus muchas, y bien fundadas letras, y mucho màs por sus grandes virtudes, que zanjò en vn muy bajo concepto de si mismo. A poco tiempo de aver professado, mostrò tanta habilidad en los estudios, que le hicieron Collegial de Portaceli, donde llegando la vóz por los años de 1640, de que se alistaban obreros para esta Provincia, diò luego su nombre para tan alta empressa, cambiando las delicias de su Patria por los evangelicos afanes de estas partes. Llegò à esta tierra el año de 43, y por no aver en ella Obispo alguno, se estuvo sin ordenar algunos años, en los quales le ocupò la Religion en el estudio de la lengua Pangasinana, y tambien de la Tagala, en que saliò eminente. Ordenòse al fin, y fuè Ministro en la Provincia de Pangasinan, y siendolo, le hicieron Lector de Artes de nuestro Collegio de Santo Thomas, y el que avia renunciado en su Patria las esperanzas de ascensos semejantes,

por

por venir al ministerio de los Indios, renunciò tambien ahóra el dicho empleo, teniendose por insuficiente para el, quando todos le juzgaban digno de otros mas altos. Admitida la renuncia de este Officio, se bolvio à su ministerio de Pangasinan, donde con lo excellente de su lengua, traduxo en la de el Pais algunos Libros, y añadiendo con suma diligencia el Vocabulario antiguo, hacò vno muy copioso, y abundante.

Era grande su zelo de el bien de las almas, y doliendose mucho de los que perecian en los montes de los Igorrotes, desde que en el alzamiento de el año de 61 avian apostatado de la Feè, se dedicò tan deveras à su reduccion, que el año de 1669 atraxó à la Santa Iglesia muchas familias de ellos, que formaron vn mediano Pueblo cerca de el suyo de San Iacinto, al qual Pueblo diò el titulo de San Ioseph, por ser muy devoto de este Santo, à quien confessaba deberle la vida, porque teniendole tierna devocion desde su niñez, le acaeciò el año de 1645, en que fueron los memorables temblores de San Andres, que estando en su Celda en el Convento de Manila, comenzò à las ocho de la noche el terremoto, con tal furia, que al primer bayben apartò la tapia de la mesa cosa de vna bara, de lo qual despavorido, y temeroso, se asiò de vna Estampa, ò Lamina de San Ioseph, y se salió con gran priesa fuera de la Celda, y al punto se desplomò sobre ella gran parte de la Torre, que totalmente la hundiò. Esta vèz debiò al Santo la vida, pero toda la suya reconociò este beneficio.

Fuè este Religioso muy docto, effecto de su mucha aplicacion, y estudio. Continuamente estaba sobre los libros, excepto el tiempo, que daba à la oracion, y à los exercicios de su profession, y su ministerio. Era muy recogido, muy honesto, sumamente amador de la pobreza, y muy amante de su Religion. Y aviendose exercitado toda su vida en estos, y otros actos virtuosos, llegandose el tiempo de premiarle Dios, le quiso primero acrisolar con vna enfermedad prolija, y penosa, que en esta tierra se llama Berben, en que hinchandose monstruosamente, le sobrevinieron tales frios, que no servian para templarle ningunos fomentos, porque aun el vivo fuego no sentia. Luego se seguia vna fiebre tan terrible, y con tan ardiente, y fogoso incendio, que no hallando comparacion en el fuego natural, ò elemental, lo metia la consideracion en el horroroso fuego de el Purgatorio. De esta suerte le fuè Dios acrisolando, y acrisolòse èl tambien, tolerandolo con exemplar paciencia, hasta que satisfecho Dios de su sufrimiento, recibidos los Santos Sacramentos, acabò placidamente su vida, siendo de edad de sesenta años, dexando su muerte à todos lastimados, porque comunmente era amado de todos por su grande apacibilidad, sencillèz, y humildad.

CAP. XII.

VIDA DE EL ILLVSTRISSIMO, y Rmo Señor Don Fr. Iuan Lopez, Obispo de Zebù, y Arzobispo electo de Manila.

EL mismo año de 1674, que parece fuè fatal para esta Provincia, de mas de los Religiosos referidos, nos despojò de el hijo mas illustre, que teniamos, pues era à la sazon Padre, Pastor, y Prelado Metropolitano de todas estas Islas. Este fuè el Illustrisimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Iuan Lopez, que despues de aver governado por siete años la Iglesia de Zebù, fuè promovido à esta Metropolitana de Manila, y aunq̃ no le avian venido las Bullas de su Arzobispado, le governò año, y medio como Prelado proprio. Naciò este Illmo Pastor el año de 1613. en la Villa de Martin Muñoz de las posadas, en Castilla la Vieja, y aviendo aprehendido alli las primeras letras, le llamò Dios al estado Religioso, y tomò el abito en el insigne Convento de San Estevan de Salamanca, que hà dado tantos hijos illustres à la Religion, quantas estrellas tiene el Firmamento. Professò de edad de veinte años en el de 1633, y aplicado luego à los estudios, descubriò en ellos tal capazidad, y tanta vivacidad de ingenio, que su Convento le nombrò por Collegial de San Gregorio de Valladolid, donde luziò mucho su ingenio, y talento, y su grande habilidad en los estudios; mas oyendo, que se convocaban Religiosos para Philipinas, dando de mano à sus bien fundadas esperanzas, lo dexò todo por venir à esta Provincia, donde llegò el año de 1643.

Mas como la luz no se puede ocultar, diò acà tantas muestras de su buen ingenio, que casi todo el tiempo, que estuvo en la Provincia, le ocupò esta en el empleo de las Cathedras. Leyò Artes en el Collegio de Santo Thomas, fuè Maestro de Estudiantes, Lector de Theologia, de Visperas, y Prima, y Regente de los estudios de esta Vniversidad: fuè Ministro de los Chinas del Parian, donde tuvo bastante que trabajar su zelo en la conversion de estos Infieles à la Ley de Christo. Y hallandole la Provincia apto para mayores, y mas altos empleos, en la Congregacion de el año de 1654. le hizo su Procurador General en las Cortes de Roma, y Madrid, aunque no pudo embarcarse para Europa hasta el año de 1656, y el de 58 llegò à España, donde tratò con el Rey nuestro Señor, y con los de su Consejo varios negocios, pertenecientes, no solo à esta su Provincia, sino al comun de todas estas Islas, porque vista su religiosidad, modestia, y compostura, y su verdad, y llaneza en tratar los negocios, le consultaban con frequencia aquellos

llos Señores para la direccion, y acierto en sus providencias. Y en esta parte dexò tan assentado el credito de su verdad, de su sinceridad, y llaneza en aquella Corte, que siendo yà Obispo de esta tierra, con vna carta, que escribiesse al Rey nuestro Señor, conseguia de su Magestad quanto le proponia, sin pedir antes informe à esta Real Audiencia, como lo tiene de costumbre el Rey, y su Consejo, para no guiarse en sus providencias de qualquier informe, y proceder en sus resoluciones con mas seguridad. Pero en esto era excepcion de regla nuestro Prelado, por tener el Rey Nuestro Señor tal concepto de su veracidad, que no se persuadia, podia engañarle, quien con tanta ingenuidad, y llaneza avia tratado en Madrid los mas arduos negocios. Ofreciòsele passar à Roma, à solicitar con Nuestro Rmo los negocios tocantes à esta Provincia. Y atendiendo Nuestro Rmo Padre General à sus muchas letras, y à lo mucho, que avia trabajado en las Cathedras, le confiriò el grado de Maestro en Theologia.

Estando en Roma el Padre Fr. Iuan Lopez, le nombrò el Rey Nuestro Señor Don Phelipe IV Obispo de la Santa Iglesia de Zebù, por su Real Cedula de fines de Diziembre de el año de 1662, y rezelandose de su humildad, que no acceptaria esta Dignidad, sino por obediencia, escribiò al mismo tiempo el Rey Nuestro Señor à nuestro Rmo Padre General, dandole noticia de esta promocion, y pidiendole, le mandasse acceptar el Obispado, como de hecho se lo mandò; y no obstante ser yà nombrado Obispo, le diò Patente de Vicario general para traher Religiosos à Philipinas, aunque al fin no pudo el recogerlos, sino que encomendò este negocio al Padre Polanco. Luego que despachò en Roma sus negocios, se saliò de ella nuestro Obispo electo, sin besar el pie à su Santidad, rezelandose (segun las noticias, que le dieron) de que su Santidad, al tiempo de hacerlo, èl mandaria quitar la Capilla, y vestir muzeta, conforme al estilo de aquella Curia con los Regulares nombrados para Obispos, y èl como tan amante de nuestro santo Abito, no quiso verse despojado de lo que tanto estimaba; y assi sin mudar de trage diò la buelta à España, y corriendo sus despachos, y negocios, se vino para su Obispado el año de 1664, y el siguiente por Enero se consagrò en la Santa Iglesia de Mechoacan, y embarcandose el mismo año para estas Islas, tomò posseson de su Obispado en 31 de Agosto de dicho año de 1665.

No es para omitirse en esta Historia la noticia, que escribe el Maestro Covarrubias en su Theatro Ecclesiastico de estas Islas, al fol. 208, que por pertenecer de algun modo à la venida de este Illustrissimo Prelado, tiene aqui en su vida su mas proprio lugar. Escribe pues este Au-

thor en el lugar citado, que entre las innumerables miserias, y calamidades, de hambres, pestes, terremotos, guerras, levantamientos, y sublevaciones, y otras mas sensibles desgracias, conque por espacio de mas de quarenta años estuvo Dios castigando à estas Islas, por el sacrilego desacato cometido en ellas en la prision, y destierro executados en el Illmo Señor D. Fr. Hernando Guerrero, Arzobispo de Manila el año de 1633: dos castigos entre otros fueron muy notorios, y de todos advertidos, y notados. El vno fue la general falta de la Sardina, con que esta bahia de Manila solia socorrer à los pobres, la qual falta duro por mas de 40 años, sin averse visto, ni vna en todo esse tiempo, sino en solas tres ocasiones. La primera, quando el año de 1655, por Breve de Innocencio X, dado en Roma à 7 de Agosto de 1639, se bendixo la tierra, y la mar, levantando el anathema, y maldicion, que parece avia echado Dios à estas Islas; y entonces se vieron ocho dias Sardinas. Bolvieronse à veer segunda vez el año de 1665, al entrar en estas Islas Obispo consagrado nuestro Illmo Señor D. Fr. Iuan Lopez, y aviendo durado otros ocho dias, no se bolvieron à veer, hasta el año de 80, en que llegò por Obispo de Zebù el Illmo S. Don Fr. Diego de Aguilar, que vestia tambien nuestro Sagrado Abito. Gozaron las Islas de este beneficio por espacio de otros ocho dias no mas, y bolvió Dios à retirar la mano de sus liberalidades, hasta que desterrado tambien el Señor Pardo el año de 1683 (segun que adelante se dirà) y restituido à su Silla el año siguiente de 84, detràs de la embarcacion, en que bolvia à Manila, vieron todos bolver la Sardina tan deseada para el comun abasto, y desde entonces acà nunca hà faltado: manifestando Dios con estas circunstancias, no aver sido acaso la falta de este genero, sino castigo de su indignacion, por el sacrilegio cometido contra la Dignidad Episcopal, pues solo alzaba la mano de el castigo, ó al bendecirse la tierra, y la mar, por comission, è indulgencia de el Summo Pontifice, ó al entrar en esta bahia de Manila algun Señor Obispo consagrado. Y siendo tres, los que entraron en este tiempo, y todos tres de nuestra Sagrada Religion, aunque se puede atribuir à suerte, ó acaso, no es bien, lo echemos en olvido los interessados, pues quizà seria beneficio especial, conque Dios queria honrrar à nuestra Religion, haciendo, que por medio de tres hijos suyos se introduxesse en estas Islas este comun abasto, alzando Dios la mano de su ira, al entrar en esta bahia tres Obispos consagrados de nuestra Orden.

Y esto, que parecerà discurso apassionado, se hace de algun modo verosimil con la reflexion de lo acontecido en el segundo castigo, y azote especial, conque Dios entonces castigó à estas Islas. Este fue, que en mas de 40 años, nin-

ninguno de los Galeones, que cada año salen para la Nueva España, por el Situado de el Rey N.S. llegó de torna viage al Puerto de Cavite, sino solos tres, en que venian tres Obispos consagrados de nuestra Orden. El primero fuè el año de 53, en que venia por Obispo de la Nueva Segovia nuestro Don Fr. Rodrigo de Cardenas. El segundo el año de 65, en que vino por Obispo de Zebù nuestro Don Fr. Iuan Lopez. Y el tercero el año de 80, en que por promocion de el antecedente al Arzobispado de Manila, venia Obispo consagrado de Zebù nuestro D. Fr. Diego de Aguilar. Solos estos tres Galeones en mas de 40 años tomaron puerto en Cavite. Los demas, ó invernaron allà fuera, trahiendose por tierra su carga, con los gastos, y atrassos, que àcà se saben, ó se perdieron en el embocadero, como sucedió con siete en este tiempo, y los dos à la entrada de Marivelez. Assi, assi castigò Dios à esta tierra, por la injuria, y agravio hecho à su Iglesia, y solo admitia algunas treguas su indignacion en la llegada de algun Obispo Dominico; lo qual, si cede en gloria de nuestra Religion, tambien hade ceder en credito de nuestro Illmo Señor Don Fr. Iuan Lopez, en cuya llegada quiso Dios suspender el rigor de su Iusticia, haciendo que el Galeon, en que venia embarcado, tomasse puerto en Cavite, y que trás de el viniesse la Sardina, cuya falta lloraba toda esta tierra, viendo el Señor de ellas piedades por los meritos de este Santo Prelado, y por lo mucho, que le avia de servir à su Magestad en los empleos Apostolicos de su ministerio, como (bolviendo à coger el hilo de la Historia) constarà de los progressos de su santa vida.

Governò el Obispado de Zebù siete años, y en esse tiempo le visitò dos vezes con muchas incomodidades, y peligros, por ser llas lo mas de aquella Diocesis, y aver de vna à otra travessias muy peligrosas; pero no era esso, lo que mas affigia à nuestro buen Obispo, sino el no poder remediar su zelo algunos desordenès, que hallò en su Obispado, por que queriendo corregir los excessos con zelo pastoral de Padre, que miraba solo al bien de sus almas, hallò tanta rebeldia, y dureza en los culpados, que no solo no hacian caso de sus paternales amonestaciones, sino que despreciando sus ordenès, y providencias, hasta lo mas tremendo de sus Censuras, buscaban el assylo en otros Tribunales, para declinar de su Iurisdiccion, conque los escandalos perseveraban, quedando las culpas sin castigo. Por varias acusaciones, que le dieron contra el Governador de el Obispado en Sede vacante, quiso tomarle residencia de el empleo, conforme à la disposicion de el Santo Concilio Tridentino. Apelò este à la Real Audiencia por via de fuerza, y pudo tanto su representacion, aunque fundada en falsedad, y engaño, que se lo

del-

deſpachò Real Proviſion à nueſtro Obiſpo, paraque entregaſſe los Authos de la reſideacia; y aunque repreſentò eſſe la juſtificacion de ſu proceder en dichos Authos, y el derecho, que le aſſiſtia, para no entregarlos, no fuè oida ſu repreſentacion, y aſsi huvo de dexarlo. Lo miſmo le ſucediò con vn Alcalde mayor de cierta Provincia, que de officio avia proceſſado contra vn Eccleſiaſtico; y ſintiendolo el Obiſpo, como buen Paſtor, por el agravio, que en eſto ſe hacia à la Igleſia, pretendiò à fuerza de monitorios, que el Alcalde mayor le entregaſſe los Authos; y ſiendo eſto de derecho tan claro, y notorio, recurriò el Alcalde mayor à la Real Audiencia, para declinar la Iuriſdiccion de ſu Iuez Eccleſiaſtico, pretextando fingidos peligros de motines, y levantamientos de los Indios: Con lo qual, conſigiò vna Real Proviſion, paraque el Obiſpo ſobreſeyeſſe de eſte aſſumpto, y abſolvieſſe al Alcalde de la excomunion, ſiendo aſsi, que no avia aun llegado à terminos de declararle por excomulgado.

Otro caſo le ſucediò bien lamentable con vn Miniſtro Sacerdote, y conſagrado à Dios. Por lo que reſultò de el proceſſo formado contra èl, y por ſu rebeldia, y contumazia, llegò nueſtro Obiſpo à ponerle en Tablillas. Mas èl hizo tan poco caſo de eſta excomunion, que publicamente decia Miſſa, y adminiſtraba los Sacramentos à los fieles, como ſino eſtuviera excomulgado: de lo que laſſimado el animo de el buen Paſtor, viendo los eſcandalos, que de eſto ſe ſeguian en las nuevas plantas de ſu Igleſia, le quitò al tal Miniſtro la licencia de confeſſar, y predicar en todo ſu Obiſpado. Notificòſele el Autho de el Señor Obiſpo, y la reſpueſta, que diò, fuè tan irreverente, tan agena de ſu profeſſion, y tan injurioſa à la Dignidad de ſu Illma, que por ſola ella merecia caſtigo riguroſo. Y no contento con eſto, compuſo muchos paſchines contra el Obiſpo, y otros Libellos infamatorios; y poniendoſe de ſu vanda, y lado el Alcalde mayor de aquella Provincia, prendiò al Vicario Foraneo de ſu Illma, al tiempo que le iba à notificar vn Autho, y arremetiò con vn Eſpadin à los Notarios, y Miniſtros, que le acompañaban, ſiendo los mas Eccleſiaſticos, y aun Religioſos. Y eſtando los Soldados, y Miniſtros de el Alcalde algo rezeloſos de lo executado, huvo perſona Eccleſiaſtica, y Religioſa, que les dixo, no eſtaban excomulgados, teniendo actualmente en priſion, y cuſtodia al dicho Vicario Foraneo del Señor Obiſpo. Y con sèr todas eſtas coſas tan exorbitantes, tuvieron facil recurſo à la Real Audiencia, aſsi el Alcalde mayor, como el dicho Miniſtro, para que el Obiſpo ſobreſeyeſſe de ſu intento.

Eſtas coſas laſtimaban ſu corazon piadoſo, porque era muy zeloſo de la honrra de Dios, y al veer las ofenſas, que ſe hacian à ſu Mageſtad, ſin poderlas remediar,

ni

ni estorvar, siendo tan pertenecientes à su empleo, se consumia, y deshacia en sentimientos, que llenaban su corazon de pena, y amargura. Templabale Dios estos sin labores con el consuelo, que recibia en sus Visitas, viendo el aprovechamiento de los Indios, y la aplicacion de muchos buenos Parrochos à su ministerio. Promovia las Misiones en todo su Obispado, alentaba à los buenos Ministros, y consolaba à los flacos, y à los pusilanimes, siendo para todos amoroso Padre, y Pastor zeloso de su mayor bien. Repartia largas limosnas à los pobres, y todos hallaban en el alivio, y consuelo. Defendia sus Ovejas, como buen Pastor, de las garras de los poderosos, y de las vejaciones, q̃ suelen hacer ellos à los miserables, y al fin cumplia exactamente las obligaciones de su empleo Pastoral. Quedò por vnico Obispo en estas Islas, y assi celebraba ordenès con mucha frequencia, y à los ordenantes, que iban de otros Opispados, les hacia todo el costo de el camino. En dos ocasiones vino à Manila, la vna quando el Comissario de la Inquificion prendiò al Señor Governador D. Diego Salzedo, con lo que esta Republica estaba alborotada, y se rezelaban mayores rompimientos, y siendo èl el vnico Obispo de estas Islas, por el caracter de su empleo le era forzoso dàr quenta de todo al Rey Nuestro Señor, y para dàr este informe, no se atreviò à fiar de lo que desde Manila le escribian, sino que quiso en persona venir à esta Ciudad, para informarse mas bien de lo sucedido, y poder informar con verdad al Rey nuestro Señor; y fuè de mucha importancia su venida para apaziguar con su authoridad las inquietudes, que avia en esta Republica, que sosegò con destreza, y suavidad, y acabò de allanar estas discordias con el informe, que diò al Rey, y à su Consejo, que segun estaba ensangrentada la materia, à no aver llegado con tiempo sus cartas, huviera corrido mucha sangre; mas con ellas, y con la verdad, que manifestò, desvaneciò confusiones, y monstruos sangrientos, que se iban levantando. La segunda venida à Manila fuè por orden de el Señor Goverdor, que pretendia introducirle en el govierno de este Arzobispado, por muerte de su Arzobispo el Illmo Señor Don Miguel Poblete; mas luego que llegò à Manila, reconociò la poca razon, que al Señor Governador assistia, y la mucha, que tenia el Cabildo para governar la Sede vacante; y assi no quiso introducirse en este govierno, aunq̃ le prometia el Governador para ello su amparo. Y aviendo celebrado Ordenes, y Confirmaciones, que era de lo que mas acà se necesitaba, se bolviò muy gustoso à su Obispado, dexando muy edificada à esta Republica de no avèr querido introducirse en este govierno.

CAP. XIII.

ES ELECTO ARZOBISPO DE *Manila, cuya Igleſia govierna ſantamente.*

LOS caminos, y Conſejos de Dios ſon tan diſtantes de los de los hombres, quanto và de el Cielo à la tierra. El arte de pretender en el mundo enſeña empeños, cortejos, è introducciones; porq ſin eſto (dicen los mundanos) nada ſe conſigue. Por el contrario la Philoſophia divina mueſtra en repetidas experiencias, que las Dignidades buſcan à quien las huye, y que el mexor modo de conſeguirlas es no pretenderlas. Manifeſtò Dios eſta verdad en la promocion de eſte ſanto Prelado al Arzobiſpado de Manila, remunerandole con eſta elevacion ſu deſinterés, y deſapego al govierno de eſta Metropoli, pues por aver deſeſtimado los embites, que para introducirle en dicho govierno le ofrecia el Señor Governador, le honrrò la Mageſtad Divina con el nombramiento, que hizo de ſu perſona la Mageſtad Catholica para governar eſte Arzboiſpado en propriedad, nombrandole Arzobiſpo de Manila el año de 1671, y mandandole entrar en el govierno de eſta Igleſia, aunantes q̃ le vinieſſen las Bullas; y aſsi tomò poſeſsion de eſta Silla en 21 de Agoſto de el año ſiguiente de 1672, y governò eſta Igleſia año, y medio, con grande exemplo de virtud, y ſantidad, y con mucha eſtimacion de todos los Eſtados. Amaba tiernamente al Clero, y ſe laſtimaba de ſu mucha pobreza, y pocas comodidades, que tiene en eſtas Iſlas. A ſu Cabildo tratò con mucha eſtimacion, y con mucha vrbanidad, y corteſia, apreciando las prendas de ſus Capitulares, y haciendoles muchas demonſtraciones de honrra, y agaſajo, con lo qual ſe mereciò ſus eſtimaciones, y el que le obedecieſſen, y ſirvieſſen en vn todo.

Verdad es, que no faltò vño entre ellos, que diò bien que merecer al Santo Obiſpo, con vna pretenſion harto deſcabellada. Era Theſorero de eſta Santa Igleſia, y al miſmo tiempo Capellan de la Capilla Real, y à titulo de tal pretendiò abrogarſe à ſi el derecho Parrochial, que tenia en poſeſsion el Cura de los Eſpañoles. Pidiòle eſte las liſtas de los Soldados, que avian comulgado en la Capilla Real, porque eran propriamente Ovejas ſuyas, y à ſu cuydado Paſtoral pertenecia el ſaber, ſi avian cumplido con la Igleſia. Negòle el Capellan mayor eſte derecho, diciendo, que aquella Capilla era Igleſia exempta, y que à èl le pertenecia como Capellan el cuydado Parrochial de todos los Soldados. Recurriò el Cura de los Eſpañoles al Arzobiſpo, paraque le amparaſſe en ſu derecho, como de hecho lo executò ſu Illma, mandando ſobreſeer al Capellan de ſu empeño. Era el dicho Capellan mayor, y Theſorero amigo intimo

de el Señor Governador, y tenia este tal confianza de él, que le consultaba en todos sus negocios, y por su consejo, y direccion se vino à precipitar muchas vezes el Governador, metiendose en empeños enfadosos, y agenos de su Iurisdiccion. Y con la mano, que tenia en el govierno, y la proteccion de el Señor Governador, suele facil al dicho Capellan Real declinar de la Iurisdiccion de su Arzobispo, y aun entablar por si vn Tribunal superior al de el Metropolitano, nombrandose Vicario General de exercitos, y vsando de las facultades, que estos tienen para inhibir de algunos empeños à los Ordinarios; y assi sin reparar, en que por Prebendado era subdito de el Arzobispo, ni en que aqui no ay exercito formado, sino solo vn Tercio, ò Regimiento, ni en otros inconvenientes de su pretension, escoltado solo con el patrocinio de el Governador, dispard contra su Illma varios monitorios, para inhibirle de defender al Cura de los Españoles. Y aunque su assumpto era tan descabellado, no obstante, con el amparo de el Governador, huvo de averiguarse su derecho en la Real Audiencia; para lo qual mandaron al Arzobispo, que entregasse lo actuado sobre este punto, de que tomò el Arzobispo tal pesadumbre, que se le ocasionò vna grave calentura, que le durò despues cinco meses, y le fuè consumiendo poco à poco. Y aunque al fin se sentenciò el pleito à favor de el Señor Arzobispo, fuè à costa de muchas pesadumbres, y desazones, que le dió el Señor Governador, irritado de aver salido mal de su empeño, negandole su socorro, y estipendio, y exercitando su paciencia en otros varios puntos. Castigò Dios muy bien al vno, y al otro, pues el Governador muriò casi derepente, y el Thesorero, y Capellan mayor muriò desterrado en las Islas Marianas, con sentencia de degradacion, por sus enormes, y atrozes delitos, q̃ cometiò en tiempo de este govierno, y fuè continuando despues con mas insolencia en el govierno de el Señor Don Fr. Phelipe Pardo.

Otros varios encuentros tuvo nuestro Arzobispo en el corto tiempo, que governò la Iglesia de Manila, que por sèr de menos consideracion, se omiten, aunque le dieron bastante que sentir, por sèr grande su zelo Apostolico, con que siempre miraba por la honrra de Dios, y por el decoro de la inmunidad Ecclesiastica; y assi le oyeron decir muchas vezes, que por ninguna cosa perderia de mexor gana la vida, que por defender la inmunidad Ecclesiastica, y los fueros de su Dignidad. Por lo qual, quando reconocia, q̃ se tiraba à no obrar lusticia, y que querian ajar su Dignidad, se enardecia con algun excesso, dexandose llevar algo de el primer impetu, de que no se podia reprimir. Pero era esto con tanta modestia, que nunca se desmandò en palabra, ni obra, y solialè durar muy poco, porque luego se reducia con tan-

tanta docilidad, que la eſtrañaban los que le veian, pidiendoles perdon de el mal exemplo, y diciendo muy à menudo: *Ieſus: que natural tan malo és el mio!* Con lo qual les dexaba mas edificados. Era eficaciſsimo en los negocios, y queria, que con preſteza ſe ajuſtaſſen, y de aqui nacia el apurarſe, y conſumirſe. Pero nunca intentò coſa alguna, que primero no vieſſe, y premeditaſſe, ſi lo podia conſeguir, aunque fueſſe con dificultad. Su eſtilo era eſtudiarlo muy bien primero, luego lo conferia, y controvertia, deſpues lo conſultaba con perſonas doctas; y en reſolviendo, que lo podia hacer, ponia toda eficazia en conſeguirlo, obrando con todo deſenfado, y conſtancia, y aſsi conſiguiò todo quanto intentò, no ſolo aqui governando, à donde los Iuezes ſe temian, por lo ajuſtado de ſus reſoluciones, ſino tambien en el Real Conſejo de las Indias, por el gran concepto, que hacian de ſus repreſentaciones.

Y para dàr alguna noticia de eſte aſſumpto, es preciſo tenerla de lo que aqui paſſaba. Los eſtipendios de todos los Eccleſiaſticos corren aqui por cuenta de el Rey nueſtro Señor, porque ni ſe cobran aqui diezmos, ni primicias, ni ày otras raizes de donde provengan, y aſsi deſde el Arzobiſpo haſta el mas minimo Parrocho, los eſtipendia à todos el Rey nueſtro Señor de ſu Real Erario. Y como para cobrar de las Reales Caxas eſtos eſtipendios, eran neceſſarias las Libranzas de el Señor Governador de eſtas Iſlas, padecian en eſta parte mucho los Eccleſiaſticos, eſpecialmente eſtando en deſgracia de el Governador, porque deteniendoles eſte las Libranzas, ſe hallaban ſin èl preciſſo eſtipendio para ſu ſuſtento, lo qual era mas regular, quando entre el Obiſpo, y el Governador avia algun encuentro, que eſte comunmente ſe ſolia vengar con quitarle, ò detenerle al Obiſpo ſu eſtipendio, tirando tambien con eſſo las mas vezes à rendir, y avaſſallar à los Eccleſiaſticos, para que no pudieſſen oponerſe à ſus dictamenes, y aſsi ſolia correr entre ellos vn adagio bien ageno de pechos Catholicos, y era: *Que à la Mula, quando eſtà gorda, ſe le bà de quitar la Zebada, porque no tire cozes.* De eſta maxima tan poco catholica ſe valieron muchos Governadores, para detener los eſtipendios à los Obiſpos, y à otros Eccleſiaſticos de inferior caracter. Tiempo huvo, que la Santa Igleſia de Manila eſtuvo cerrada algunos meſes, ſin haver Prebendado, que aſsiſtieſſe al Choro, porque no les pagaban ſus eſtipendios, y no dandoſe por entendido de eſſo el Governador, fue neceſſario, que el Arzobiſpo, à quien tambien ſe le detenian los ſuyos, juntaſſe algunas limoſnas de gente piadoſa, para ſocorrer con ellas à ſus Prebendados, à fin de que ſe continuaſen los divinos Officios. Eſtas, y otras muchas malas conſequen-

quencias se originaban de la intervencion, que el Govierno Secular de estas Islas tenia en los estipendios de los Eccleſiasticos. Y para cortar de raiz tantos males, informò nuestro Arzobispo al Rey N. S. de todo, lo que passaba en este assumpto, dandole al mismo tiempo arbitrio para el remedio de tantos desordenes, y era, que de la Caxa Real de Mexico viniessen todos los años dichos estipendios, sin que en su transporte, y reparticion tuviesse intervencion alguna el Govierno Secular de estas Islas, para que no teniendo dependencia de èl los Eccleſiasticos, obrassen con mas libertad en sus empleos. Todo lo qual concediò el Rey nuestro Señor, por la gran satisfaccion, que tenia de nuestro Arzobispo Don Fray Iuan Lopez, y desde entonces hasta este tiempo corren los estipendios de los Eccleſiasticos sin la dependencia de lo secular, que antes tenia, que es vn gran beneficio, que hizo este Prelado à todos los Señores Obispos, y à lo restante de el Clero secular, que son los interessados en esta materia. Tambien consiguiò de el Rey nuestro Señor el que se le pagassen, assi à el, como à la parte de su difunto Antecessor, y à los Prebendados de su Iglesia, y otros Eccleſiasticos, lo mucho, que se les debia de sus estipendios, con que todos quedaron satisfechos, y agradecidos à la representacion de nuestro Arzobispo.

Aunque no governò esta Iglesia mas que año, y medio, y le cercenaron tambien los socorros, no obstante hizo algunas obras dignas de su pecho magnanimo. En la Iglesia, ò Hermita de nuestra Señora de Guia fabricò sobre la Sachristia vn quarto, ò camarin, à donde se retiraba de ordinario à consolarse con aquella Señora, de cuya Imagen fue siempre devotissimo. Reparò tambien el quarto azia la mar, y retechò tambien la dicha Iglesia con quinientos pesos, que aplicò de la Caxa de restituciones, y si huviera vivido mas tiempo, huviera dexado en dicha Iglesia vna gran memoria, segun lo tenia comunicado, como assi mismo las Casas Arzobispales las huviera dexado de èl todo acabadaa, quitandoles tambien los censos, como tenia animo de hacerlo el año, en que muriò. Pero aunque vivio tan poco tiempo, hizo mas que otros en muchos años, y fueron muy grandes sus deseos de ampliar el culto Divino, y el honor de su Dignidad. Era devotissimo este Prelado de el Santissimo Sacramento de el Altar, y siempre que salia por Viatico, le acompañaba, sin reparar en aguas, soles, y otras inclemencias, y para que fuesse el Viatico con mayor decencia, dexò su Silla de manos à la Cathedral, para que en ella llevassen el Santissimo. Tambien dexò à esta Cathedral dos fuentes de plata, con que aquel año le avia rega-

lado el Señor Virrey de la Nueva España, y juntamente le diò de limosna doscientos pesos, y otros doscientos à la Iglesia de Zebù. Su libreria, q̃ era muy copiosa, la dexò à esta su Provincia de Philipinas con licencia, que para ello tuvo de su Santidad; y fuera de otras muchas limosnas, que hizo en vida, estando para morir, llamò à su Confessor, y le entregò mill pesos, para que los repartiesse de limosna entre pobres vergonzantes, y encarcelados; y assi mismo otros mill pesos para quatro Dotes de huerfanas donzellas.

Estas, y otras quantiosas limosnas, que hizo en vida, fueron efecto de su mucha pobreza, y de la parsimonia, con que se trataba, portandose siempre como Religioso en el comer, vestir, y en lo demàs. Fuè siempre muy observante de nuestras leyes, temeroso de Dios, humilde, y virtuoso, muy dado à la oracion, y en todo exemplar, y assi nunca sus emulos tuviéron, que tacharle, ni pudieron (por mas, que lo intentaron) poner dolo, ò macula en sus operaciones. Y sobre este fundamento de vna inculpable vida, caìa muy bien su theson, y eficazia en reprehender culpas, extirpar abusos, y zelar la honrra de Dios, y de su Iglesia, obrando en esta parte con grande constancia, sin temor, ni respecto de personas, y sin que tuviesse por que temer à nadie, por que solo miràba à Dios nuestro Señor, cuya causa hacia en todo, como su fiel Ministro, con tanto zelo de su mayor honrra, y gloria, que se puede decir con verdad, que este le consumiò, y le quitò la vida; pues (como dexamos dicho arriba) la primera calentura, que le postrò, fue ocasionada de vna pesadumbre, de veer vltrajada su Dignidad. Duròle esta cinco meses, y le fue preciso, para aliviarse de ella, el ausentarse de esta Ciudad, è ir à Cavite, donde reconociò alguna mexoria; pero alli le sobrevino otra pesadumbre, que le postrò de el todo, y ocasionò la muerte. Fue el caso, que vn Cabo de Armada hizo muchas vejaciones en Mindoro al Cura de el Pueblo de Calavite, hasta saquearle la Casa, y prenderle; y teniendo de ello noticia su Illma, con zelo de la inmunidad Eccelsiastica, se quexò de este agravio al Señor Governador, quien no hizo caso alguno de sus quexas, por ser el tal Cabo hermano de vn Señor Oydor. Y viendo nuestro zeloso Obispo, que no se corregia tan grave exesso, y tan tamaño sacrilegio, y desacato, ni èl por si podia poner remedio, sin el amparo de el Señor Governador, tomò de ello tal pesadumbre, y sentimiento, que se le encendiò la fiebre en vn calenturon, que luego le ocasionò vn gran desmayo, y con el diò indicios de su malignidad, y assi le traxeron luego à Manila.

Recibiò los Sacramentos con mucha devocion, y al tiempo de llevarle el Viatico, pidiò perdon à todos los circunstantes, y con especialidad al Señor Governador,

y la Capellan mayor de la Capilla Real, por si acaso en el pleito passado les huviesse ocasionado algun sentimiento, aunque de su parte hallaba en su conciencia, que ni venialmente avia pecado, y que antes bien por cumplir con su obligacion, avia defendido su Digindad con tanta tenacidad, y theson, en los terminos de el derecho; y protestò delante de el Señor, que tenia presente, que en todo el tiempo, que avia sido Obispo, y Arzobispo, no avia hecho injusticia à nadie. Acabada esta funcion, llamò à su Confessor, y por su mano repartiò las limosnas, que quedan dichas, sin que le quedasse mas de que hacer Testamento. Y recibida vltimamente la Extremauncion, ocupò todo el tiempo hasta su muerte en ternissimos soliloquios, y afectos al Santo Crucifixo, que tenia en sus manos, que causaban gran devocion en los que le assistian, derramando todos muy copiosas lagrimas; y entre estos tiernos coloquios, y afectos, muriò santamente, como avia vivido, y fue su muerte à 12 de Febrero de el año de 1674. Al querer embalsamar su cadaver, se halló su corazon muy duro, mayor en quantidad, que los ordinarios, y con grande cantidad de pelos: bastante assumpto al curioso, que quisiere entretenerse en indagar la causa, q̃ harto fundamento tiene para todo en la vida de este Santo Prelado, à quien para mayor manifestacion de sus virtudes, por consejo de su Confessor, q̃ era el Sapientissimo Padre Maestro Fr. Iuan de Paz, se le puso en el feretro Palma, y Guirnalda, en señal de averse conservado siempre Virgen. Su cuerpo fuè sepultado con gran solemnidad en la Iglesia de nuestro Convento de Santo Domingo, al lado de el Evangelio en el Presbyterio: y al tiempo de abrir para èl la sepultura, hallaron en ella vn cuerpo incorrupto, que muchos años antes estaba alli enterrado, y era de el V. P. Fr. Domingo Gonçalez, Provincial q̃ fue dos vezes de esta Provincia, y escritor celeberrimo de su tiempo; cuya vida queda ya escrita en la segunda parte de esta Historia; y con ser esta tan clara muestra de su santidad, huvo de ceder su lugar al Santo Arzobispo, bolviendo à enterrar su incorrupto cadaver en otra sepultura mas abaxo, para que no quedasse quexosa tan alta Dignidad.

CAP. XIV.

PRINCIPIOS DE LA CHRISTIANDAD en el Reyno de TunKing, y motivos de aver entrado los Religiosos de esta Provincia en dicho Reyno.

LOS Padres de la Sagrada Compañia de Iesus, q̃ con zelo verdaderamente Apostolico avian plantado en Iapon la fèe de Christo, viendo, que la luz de esta se iba ya alli apagando, discurrieron con zelo fervoroso el comunicar esta luz à otros Reynos, entendiendo con bastante fundamen-

mento, que en este punto, mas que en otro alguno, suele verificarse aquel comun adagio: *Donde vna puerta se cierra, otra se abre*: porque el Señor de la Viña, q̃ es su Iglesia, quando quita el arrendamiento de ella à los ingratos, suele dar su heredad à otros arrendadores, que le rindan mas copiosos frutos. Presto vieron con la experiencia la practica de esta evangelica verdad: pues hallandose en Macao dichos Padres desterrados de Iapon por la fee de Christo, quando el barbaro Taycosama en aquel Imperio hacia cruel guerra à la Christiandad à fuego, y sangre, les embiò à llamar el Rey de TunKing llamado Vinhtho, para que evangelizassen en su Reyno. Alegres, y gozosos con esta noticia los Padres de esta Sagrada Religion, se dispusieron para empressa tan glorioſa, y entraron en el dicho Reyno por los años de 1634, dia de el glorioso Patriarcha San Ioseph, que por esso es Patron principal de aquella Mission, y entraron con tan buen pie los dichos Padres y fueron tan felizes sus principios, que à millaradas se convertian los Infieles, y venian à pedir el santo Bautismo: tanto, que en menos de veinte años, tenian ya doscientos mill Christianos.

Viendose los Padres con tanta Christiandad, y con esperanza de mucha mas, que prometia la fertilidad de aquella tierra, y que ellos nò bastaban para tanta mies, ni podia aver en la Europa comodidad para embiarles tantos operarios, como aquella Mission necesitaba, recurrieron à la Silla Apostolica, para que arbitrasse medios oportunos para el socorro de esta necesidad. Y para esse fin embiaron à Roma à vno de los principales Missioneros, el qual llegando à aquella santa Corte por los fines de el Pontificado de Innocencio X, propuso, y representò à su Santidad los felizes progressos de aquella Mission, y la abundancia de mies, que se esperaba de ella, y que assi seria conveniente el criar su Santidad nuevos Obispos, que pudiessen ordenar algunos TunKines, para que les ayudassen en el ministerio, por que era tan copiosa la mies, no solo en el Reyno de TunKing, sino tambien en China, y Cochinchina, que aunque se embiassen de Europa muchos Missioneros, no bastarian para tan gran cosecha. Alegraron mucho estas noticias al Summo Pontifice, à los Señores Cardenales, y demas Prelados: y assi desde luego se comenzaron à dàr providencias para este negocio, y assumpto tan pio, y tan en servicio de Dios, y bien de las almas. Hicieronse notables gastos en aquella Corte, para imprimir Artes, y Vocabularios de la lengua Latina en la TunKina, y otros de TunKina, y Portugueſa, conforme à lo que los Padres en dicho Reyno avian trabajado. Nombraronse tres Obispos para estas Missiones, que las governassen como Vicarios Apostolicos de las Christiandades de China, TunKing, y Cochinchina, y

à ellos se agregaron muchos Missioneros, todos Clerigos Franceses de vida exemplar.

Pero estando este assumpto en su mayor fervor, se vino à desvanecer como humo, por motivos bien ruines, y grosseros, quedando el negocio en tanta suspension, que à todos les parecia sueño, ò fantasma, lo que avia sucedido, y ellos avian palpado. Bolvieronse pues los Obispos à Francia, y se deshizo toda la Mision, sin aver quien hablasse ya sobre el negocio; hasta que sucediendo en la Silla Apostolica Alexandro VII, el Rey Christianissimo de Francia, por intelligencias, que tenia en el Reyno de Siam, que estaba vezino à los dichos de China, Tunking, y Cochinchina, bolviò à suscitar la pretension de la Mision de los dichos Obispos, con animo de que parando todos en Siam, donde tenian seguro el passaporte, y comunicando à aquel Reyno la luz de la feè, pudiessen desde alli acudir à las Missiones de los dichos Reynos vezinos. Bolvióse à entablar el negocio con felicidad, è hicieron su viaje los dichos Obispos, acompañados de otros Clerigos Missioneros, que abandonando las comodidades de su Patria, se alistaron para esta empressa tan glorioса. Llegada esta luzida Mision à Siam, hicieron residencia en dicho Reyno, para dividirse desde alli à los circumvezinos. Hicieron empressas muy gloriosas en servicio de Dios, y bien de las almas, entrando por aquellos Reynos, y nuevas Christiandades, si con muchas incomodidades, y peligros, con mucho logro empero de sus almas, y de las de sus proximos, administrando el bautismo à los Infieles, y à los fieles el Sacramento de la Confirmacion, para roborarles en la feè, que avian recibido. Ordenaron tambien muchos Tunkines de los que pudieron hallar aptos para el Sacerdocio, à fin de que cooperassen en el ministerio, y se suppliesse con ellos de algun modo la inopia, ò falta, que avia de Missioneros.

Y viendo, que todo esto era poco para lo mucho, que avia que hacer, y para el copioso fruto, que se esperaba, si huviesse abundancia de Ministros, discurrian estos Santos Prelados todos los caminos, y medios possibles, para introducir Missioneros en aquellas partes. Y sabiendo, que aqui en Philipinas se trataba con muchas veras de Missiones, porque todas las Religiones, que ay en estas Islas, estàn destinadas à este fin, intentaron entablar comunicacion con el Govierno Ecclesiastico, y seglar de estas Islas, à fin de que con esta comunicacion, y familiaridad, se facilitasse su desseado intento, de que pudiessen ir à ayudarlos algunos Religiosos de estas partes. Ofrecióseles vna buena ocasion, para entablar este trato, que pretendian, y fue, que estando vno de ellos en Cochinchina, oyò decir,

que el hijo de el Kueſing, que era Señor de la Iſla Hermoſa, queria venir ſobre Manila con vna grueſſa Armada, como lo avia intentado ſu Padre. Embiaron pues dichos Señores Obiſpos à Manila vn Clerigo con cartas al Señor Covernador, aviſandole de lo que avian oido, para que eſtuvieſſe prevenido à la defenſa. Eſte Clerigo era muy virtuoſo, exemplar, y modeſto en ſus acciones, y muy prudente, y medido en ſus palabras, en las quales ſolo trataba de el bien de las almas, y de el adelantamiento de aquellas Miſsiones. Aprendio aqui la lengua China con nueſtros Religioſos, à fin de predicar en eſſa lengua à los muchos Chinos, que ay en Siam. Con el fervor, que deſcubria en ſus platicas, y el zelo, que moſtraba de el bien de las almas, ſe emprendio el miſmo fervor en muchos Religioſos, que oyendole contar la abundancia de mies, que avia en todos aquellos Reynos, y las muchas almas, que ſe perdian, por falta de obreros, y Miniſtros ſe encendieron muchos en zelo fervoroſo de ir à predicar la feè de Chriſto à aquellos Infieles. Era eſto el año de 1672, y aſsi el año ſiguiente de 73, celebrandoſe Capitulo Provincial en eſta Provincia, clamaron muchos Religioſos ſobre eſte deſtino, pidiendo, que les embiaſſen à dichas Miſsiones: Por lo qual ſe viò preciſſado el Diffinitorio à encargar (como dexamos dicho) al recien electo Provincial, que favoreciendo eſta pretenſion tan propria de nueſtro Inſtituto, procuraſſe buſcar medio, y camino, para embiar algunos Religioſos à eſtas Miſsiones. No tenia menos gana el Provincial, que lo era el Padre Comiſſario Fr. Phelipe Pardo, de cooperar à los buenos deſeos de ſus ſubditos; pero no diſcurria camino razonable, para poner en execucion tan ſantos intentos. Encomendabalo entre tanto á Dios, y lo miſmo hacian todos los Religioſos, y aſsi les deſcubriò el Señor modo, y traza para la execucion de ſus buenos deſeos.

Vn Religioſo Veneziano de eſta Provincia, llamado Fr. Leonardo Marquez, obtuvo de nueſtro Rmo Padre General licencia para bolverſe à ſu Patria. Determinò hazer ſu viage por la India Oriental; mas no hallando aqui Navio, que fueſſe à aquella Coſta, reſolviò el embarcarſe deſde aqui à Siam, diſcurriendo, que deſde aquel Reyno podria continuar ſu viage. Eſtuvo algun tiempo detenido en Siam, donde comunicò familiarmente con aquellos Señores Obiſpos, Vicarios Apoſtolicos, y eſtos le hicieron notoria la falta de operarios, reſpecto de la mucha mies, que entre manos tenian, y otras coſas concernientes al bien de las almas, porque de eſto ſolo trataban aquellos Santos Obiſpos, y Prelados, viviendo en lo demas

con

con tanta parsimonia, con tanto recogimiento, silencio, y oracion, y con tanta santidad de costumbres, que parecia vn remedio de el Collegio Apostolico. No pudo dicho Religioso continuar su viage, por estár todo el mar de la India lleno de enemigos, y assi determinò bolverse à esta su Provincia. Con esta ocasion escribieron aquellos Santos Obispos, y Prelados à los Provinciales de Santo Domingo, y San Francisco de estas Islas, pidiendoles, que les embiassen algunos Religiosos, para que les ayudassen en sus Apostolicas tareas, remitiendose à lo que avia oido, y visto el dicho Religioso sobre la necessidad, que avia de obreros para aquellas nuevas Christiandades.

Quando llegò el Religioso à esta Provincia, que fuè al principio de el año de 74, se hallaba el Padre Provincial Fr. Phelipe Pardo visitando en la Provincia de Cagayan, que dista de Manila mas de cien leguas. Noticiòle el Vicario Provincial, que aqui avia dexado, de las cartas, que escribian de Siam los Obispos, y de la opportunidad, que se ofrecia para embiar Missioneros à los dichos Reynos de Siam, Tunking, y Cochinchina. Oidas del Padre Provincial estas alegres nuevas, diò orden à dicho Vicario Provincial, para que consultado primero el punto con el Señor Governador de estas Islas, se apresstassen seis Religiosos Sacerdotes, para ir por Missioneros à los dichos Reynos. Executò el Vicario Provincial de Manila quanto le ordenaba el P. Provincial, Consultò el negocio con el Señor Governador, y aun con el Oydor mas antiguo de la Real Audiencia, y aunque al principio les pareciò bien, y mostraron de ello mucho gusto, mas despues lo repugnaron, diciendo, que aquellos Reynos (segun su demarcacion) pertenecian à la Corona de Portugal, y assi no era bien introducirnos en lo que por derecho tocaba à aquella Monarchia. Bien pudieran nuestros Religiosos opponer contra esta respuesta las Constituciones Apostolicas de Clemente VIII, y de Paulo V, y mas especialmente la de Vrbano VIII de 22 de Febrero de 1633, que empieza: *Ex debito Pastoralis Officij*, enque su Santidad dà facultad à qualquier Missionero, de qualquiera Nacion, ò Religion, q̃ sea, para entrar à predicar el Evangelio en qualquier Reyno, y por qualquier camino, aunque sea de los pertenecientes al derecho de otros Principes Christianos: y tambien la Cedula Real de Phelipe IV, despachada el vltimo año de su vida, que fuè el de 1665, en que manda al Governador de estas Islas, que embie Missioneros à la China, no obstante pertenecer este Reyno à la demarcacion de el de Portugal. Nada de esto replicaron nuestros Religiosos, sino que oida la respuesta de el Superior Govierno, desistieron de el intentado assumpto, dexando à Dios el cuydado de esta empressa.

Este mismo año de 74 à 12 de Octubre llegò de arribada al Puerto de Cavite el Illmo Señor Don Francisco Palú, Obispo Heliopolitano, y Vicario Apostolico de el Reyno de Tunking, varon nobilissimo en sangre, rico en patrimonio, doctissimo en la Sagrada Theologia, y por tal graduado de Doctor en la Sorbona, y sobre todo virtuoso, santo, y exemplar, y esclarecido en prodigios, y milagros, de los quales se comprobaron dos aqui en Manila, y el vno fuè aver endulzado la agua de el mar con solo echar su bendicion à las vasijas, y meter en ellas sus sagradas manos. Era este vno de los Obispos destinados desde Roma à estas Misiones, y aviendole caido en suerte la de Tunking, saliò de Siam para este Reyno el dia 21 de Agosto de este mismo año; pero la contrariedad, y furia de los vientos, y lo recio, y fuerte de las corrientes les hicieron salir de su derrota, y despues de muchos trabajos en la navegacion, no hallaron otro remedio para salvar las vidas, que acogerse à este Puerto de Cavite. Si muchos trabajos pasaron en la mar, mayores los experimentaron aqui en tierra, porque reducidos à vna reclusion mas que ordinaria, se les inhibiò toda aquella comunicacion, que pudiera servirles de alivio, y se les tratò con tanto rigor, que dió bien que hablar, y decir à toda la Republica, hasta que se despacharon superiores ordenes, para que no se hablasse sobre la materia. Yo omitiendo por ahora el referir muchas cosas, que pueden causar pena, no obstante el averse comprobado por legitima su arribada, y no averse hallado en todos sus papeles cosa perteneciente à disidencia, se resolvió, que dicho Señor Obispo diesse vna buelta entera à todo el mundo, embarcandose por la via de la Nueva España, remitido al Rey Nuestro Señor, y à su Consejo, para que en el diesse quenta de su persona. Todo esto, y mucho mas, que padeciò este Santo Prelado, consta de vn memorial, ò manifiesto, que dicho Señor imprimió en Madrid el año de 1677, dirigido al Excellentissimo Señor Conde de Medellin, Presidente de el Consejo de Indias. Allà fuè muy bien recibido, y honrrado, como lo merecia su caracter, y virtuosas prendas, y desde allà dió la buelta à la India, aviendole hecho el Summo Pontifice Visitador de las Christiandades de China.

Todo el tiempo, que este Señor estuvo en Manila, se tuvo gran rezelo, y recato, para estorvarle la comunicacion à solas con los Religiosos: en tanto grado, que teniendo el Comissario de el Santo Officio negocios de su incumbencia, que comunicarle, no pudo conseguir el tratarlos con el secreto, que pide la materia, antes por averlo intentado, se le originò vna grande pesadumbre. Y no inhibiendole à dicho Obispo la comunicacion con personas se-

glà-

glares, solo le estorvaron la de los Religiosos, mirando en esto (segun se echa de vèr) no à regalias de su Magestad, ni à cosa, que tocase al govierno politico, sino à complacer el gusto de algunos, à quienes (parece) nò les estaba à cuento, ni que el Señor Obispo bolviesse à TunKing, ni menos que fuessen allà nuestros Religiosos. Pero aunque fue grande la cautela, que en esto se puso, como nada puede la malicia humana contra el consejo de la Sabiduria Divina, aviendo determinado Dios, que nuestros Religiosos passassen à evangelizar al Reyno de TunKing, facilitò algunos medios secretos, para la comunicacion de los nuestros con el Señor Obispo, quien les alentò à la empressa, que deseaban, instruyendoles en los medios, y modo de hacer el viage, y dandoles cartas de recomendacion, assi para los Vicarios Apostolicos, que quedaban en el Reyno de Siam, como para los Provicarios, que avia en TunKing. Con lo qual revivieron otra vez los animos, y se bolviò à intentar esta Mission, de el modo, que se dirà en el Capitulo siguiente.

CAP. XV.

DE EL VIAGE, QVE HICIERON nuestros Religiosos à TunKing.

DEterminado yà el Padre Provincial de embiar Missioneros al Reyno de TunKing, solo avia dificultad en el modo de embiarlos, porque el viage se avia de hacer en secreto, y sin que llegasse à noticia de el Superior Govierno, assi porque el año antecedente avia negado su licencia para este viage, como porque con la venida de el Señor Palù, Vicario Apostolico de aquel Reyno, se avian puesto las cosas en peor estado. Mas como para Dios nò ay cosa ardua, ni dificultosa, declarandose yà à favor de esta Mission su Voluntad Divina, allanò todas las dificultades, por medios bien extraordinarios. Y assi como se valiò su Providencia de vna muger ramera, y pecadora, paraque entrasse el Pueblo de Dios en Jerichò, y à otra ramera tomò por instrumento, para que el glorioso San Narciso entrasse en la Ciudad de Auspurg, à predicar en ella su santo Evangelio, assi acà, al tiempo, que los Catholicos, por sus particulares respectos, è intereses, ponian impedimento, y estorvo à esta Mission, se valiò Dios como de instrumentos de los Idolatras, y de los Hereges, para que por su medio se hiciesse esta jornada. Se-

ñalados por el Padre Provincial los Religiosos, que avian de ir à esta Mision, que eran el Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, Ministro de el Parian de los Sangleyes, y el Padre Fr. Iuan de Arjona, Lector de Theologia de el Collegio, hablò despeus el Padre Provincial con vn China Infiel, que estaba para hacer viage à Batavia, paraque llevasse de secreto à los Religiosos. Rezelabase el Capitan China à los principios, por miedo de el Señor Governador; pero al fin, ofreciendole pagarselo bien, vino à consentir en ello.

Solo se cautelaba el dicho Capitan, de que el Piloto de su mismo Barco, en bolviendo de tornaviage à Philipinas, le acusasse al Señor Governador de a. ver llevado sin su licencia à dichos Religiosos. Mas para asegurarse de este rezelo, se valiò de vna traza ingeniosa. Dixòles à los Religiosos, que avian de ir, que estuviessen dispuestos, y alerta, paraque quando el levantasse velas, le fuessen siguiendo detras de el Barco, hasta la boca de Marivelez. La cosa se hizo tan en secreto, que ni aun los demas Religiosos llegaron à enterderla. Al tiempo pues, que el Barco se levaba, salieron los dichos Religiosos en vna banquilla, ò embarcacion pequeña, y fueron siguiendo el Barco por toda la bahia, dando vozes, y pidiendo, que les esperassen; pero quanto mas llamaban, y gritaban, el Capitan (como q no hacia caso) mandaba levantar mas las velas, hasta que el Piloto le suplicò, aguardasse vn poco, para vèr que gente era aquella, que con tantas ansias les voceaba, pues puede ser (decia el Piloto) que traygan algun orden de el Governador. Entonces el Capitan con disimulo mandò, que amaynassen las velas, y con esso los passageros se acercaron, y arrimando su banquilla al costado de el Barco, subieron luego al combès, con el matalotaje de sola vna Caxa, en que llevaban recado de Missa, y quinientos pesos para el viage. Puestos en la Nao los Religiosos mandaron à los Banqueros, que les avian trahido, que se bolviessen al punto à Manila, lo qual ellos executaron, sin saber lo que les sucedia, por estàr ignorantes de el caso. Luego el Capitan preguntò à los Padres, que negocio trahian? A lo qual respondieron ellos, que no trahian mas negocio, que el hacer viage en su Barco à Batavia. Y preguntados, si trahian licencia de el Señor Governador, respondieron, que nò. Entonces el Capitan preguntò al Piloto (que era, de quien solo se rezelaba) si sabia de aquellos Passageros? Y respondiendo el Piloto, que nada sabia, el Capitan replicò, diciendo: Yà lo hecho, no tiene remedio, vos aveis sido la causa de todo, pues mandasse amaynar velas, y aguardarlos: y assi, si alguno diere noticia al Governador, vos solo aveis de pagar la pena. Y puesto, que vienen sin provision alguna, los aveis de sus-

tentar vos en el viage, y les aveis de dàr rancho en vueſtro Camarote. Quando el Piloto oyò eſtas razones, quedò aturdido, y paſmado, ſin ſaber lo que le ſucedia, ni tener coſa, que reſponder; y aſsi admitiò todo lo que le mandaba el Capitan, porque eſte no le acuſaſſe al Governador, y el Capitan ſe diò por deſentendido en todo el viage, como ſi nada ſupiera de aquellos paſſageros. Verdad es, que todos los dias le embiaba al Piloto la comida para los Padres, diciendo, que le queria ayudar en el ſuſtento de aquellos hueſpedes, por ſaber, que no tenia baſtante proviſsion, y acceptandolo el Piloto por fineza, quedò de ello muy obligado al Capitan, y eſte quedò libre de la ſoſpecha, y de el rezelo, de que el Piloto le acuſaſſe, y los Padres ſin llevar proviſsion alguna, fueron bien aſsiſtidos, y regalados, haſta que llegaron con paz à Batavia, dando gracias à Dios Nueſtro Señor, que tan preſto empezaba à moſtrarles ſu paternal, y divina providencia.

Aviendo llegado los Padres à Batavia, el miſmo Capitan Chiña, que los llevò en ſu Barco, les diò poſada magnifica en ſu miſma Caſa, regalandolos, y tratandolos muy bien todo el tiempo, que eſtuvieron en eſta Ciudad. Llegò el tiempo de la monzon para TunKing, y aunque avia algunos Barcos de Chinas, pero todos rehuſaban el darles paſage. Avia alli vn famoſo Barco Ingles, que eſtaba de partida para TunKing, y ſe reſolvieron à pedir paſage en èl. Quando los Olandeſes, y otros Europeos ſupieron la determinacion de nueſtros Padres, ſe reian, notandolos de temerarios, pues ſiendo Eſpañoles preſumian, que los Ingleſes les avian de dàr paſage, en tiempo que los de Manila tenian preſſo à vn Ingles, que avia venido en el Barco de el Señor Palù, y aſsi no tenian que eſperar de ellos, les dieſſen acogida en ſu Barco. No obſtante eſtos rezelos, y temores, nueſtros Religioſos confiados en Dios ſe fueron à Caſa de el General Ingles, quien les recibiò con mucha corteſia, y aviendole propueſto los Padres ſu peticion, mandò al punto llamàr al Capitan de el Barco, que eſtaba para hacer viage à TunKing, y le mandò, llevaſſe aquellos Padres, y que los trataſſe muy bien en el camino, y los puſieſſe en la camara de popa. Acceptòlo aſsi el Capitan, y el General regalò à los Religioſos con vn buen queſo de Flandes para el viage. Quando los otros Europeos vieron la liberalidad de los Ingleſes con los Eſpañoles, quedaron admirados de el caſſo, y torciendo ſu diſcurſo à mala parte, decian, que todo aquello era ficcion, para vengarſe de ellos mas à ſu ſalvo, echandolos en la mar à la mitad de el viage. Pero nueſtros Religioſos, reconociendo à Dios por Author de todos eſtos ſuceſſos, ſin preſumir alguna malicia, tuvieron por muy ſeria, y ſegura la promeſſa liberal de los Ingleſes. Verdad es,

que los Ingleſes en eſtas partes no mueſtran tanto (como los Olandeſes) ſu antipatía contra los Catholicos, pues les conceden en ſus tierras paſſaporte, lo qual no hacen los Olandeſes en toda la India. Punto al parecer bien extravagante, y contra la practica, y genio de ambas Naciones, pues en Europa los Olandeſes no mueſtran tanto zelo de ſu ſecta, y con facilidad condeſcienden con la libertad de cada vno en ſu Religion, lo que no permiten allà los Ingleſes, por el gran zelo, que tienen de ſu ſecta. Más acà en la India ſucede al contrario, que eſtos admiten en ſus tierras à los Catholicos, y los Olandeſes tienen con ellos notable antipatía, de ſuerte, que admitiendo en ſus dominios las demàs Sectas, y Religiones, ſolo zelan, que no habiten en ellos los Catholicos, que ellos llaman Papiſtas, zelo, q̃ en los Ingleſes no reyna tanto; y fiados tambien en eſto los Padres, acceptaron el partido de los Ingleſes, ſin ſoſpecha alguna, temor, ni rezelo.

Llegòſe el tiempo de partir para TunKing, y deſpidiendoſe los Religioſos de el Capitan China, le preguntaron: quanto le avian de pagar, por averles trahido en ſu Barco, y por el gaſto, y hoſpedage de tantos dias? El China les reſpondiò, que nada: y ademàs de eſſo, les bolviò la plata, que le avian entregado en Manila, para que les hicieſſe proviſion, y haſta vnas ſeſenta candelas, que le avian dado para el gaſto de el viage, ſe las bolviò tambien à los Religioſos, y fuera de eſſo, les regalò con vna fraſquera de vino de Europa, y otras coſas comeſtibles para ſu viage. Eſta magnificencia, y liberalidad encontraron en vn China gentil, la qual pocas vezes ſe vee en los Chriſtianos. Agradecieronſe lo mucho nueſtros Religioſos, pero mucho mas dieron gracias à Dios, à quien reconocian por Author de eſtos prodigios: porque como tenian entendido, y experimentado el genio intereſſado de los Chinas, hacian juicio, de que eſta franqueza no podia venir ſino de Dios, que con eſta demonſtracion queria confirmarlos en la verdad de ſus Divinas promeſſas, y en la confianza, que avian hecho de ſu providencia, acudiendoles con tanto mayor liberalidad, quanto ellos menos avian cuydado de ſu proviſion propria, y quanto mas iban faltos de medios humanos, tanto mas les acudia el Señor con ſocorros Divinos, como ſe vee en el caſo referido, y ſe verà en los de el capitulo ſiguiente.

CAP. XVI.

PROSIGVE EL VIAGE DE LOS Padres deſde Batavia à TunKing.

Mbarcaronſe los Religioſos en el Barco Ingles, y fueron tratados en el viage con mucho regalo, y corteſia, conforme al orden, que el Capitan tenia de ſu

su General. Y aviendo llegado al Reyno de TunKing, estuvieron en vna Casa particular, hasta la partida, y buelta de el Navio Ingles, la qual llegada, se bolvieron à embarcar en el, hasta hacerse la mar afuera: porque aviendose hecho la reseña de la gente, que trahia el Navio, era forzoso, que al tiempo de partirse, diesse el Capitan quenta de todas las personas, que avian entrado en aquel Reyno, à fin de que no quedassen en el forasteros, que es lo que se intenta con esta reseña. Y assi huvieron de embarcarse nuestros Religiosos, mas con la intencion de (en llegando à la mar) bolverse à tierra en vna embarcacion, que para el efecto tenian prevenida; por lo qual no hicieron provision alguna, y sus trastillos los dexaron todos en tierra. Llegado el Navio à la barra de el mar, pidieron los Padres licencia al Capitan, para bolverse à tierra en su embarcacion; pero el Capitan muy enojado se la negò, y echando brabatas, y amenazas dixo, que los avia de llevar à Inglaterra, y metiendoles debaxo de escotilla, les puso en vna prision rigurosa. El motivo de esta novedad, y de esta displicencia de el Capitan, fue el caso siguiente:

Ofrecioseles en el Puerto à los Religiosos el bautizar à vna criatura, y quiso el Capitan Ingles honrrar la funcion, haciendose Padrino de el bautismo. Estorvaronselo los Padres, aunque con buen modo, por ser el dicho Capitan herege Calvinista, y no querer, que las primicias de esta Mision tuviessen tan mal principio, y fundamento. Enojose mucho de ello el Capitan, y augmentó mas su colera el siguiente caso: Tenian estos Ingleses en el Barco vn criado, que era Indio de Manila, al qual estimaban mucho, por ser muy servicial. Viendo los Religiosos, que el dicho Indio, con el trato, y familiaridad de los hereges, le faltaba poco para serlo, le aconsejaron, que los dexasse, y se huyesse de ellos. Executòlo assi el Indio, escapandose antes de la partida de el Navio, y los Ingleses llegaron à entender, que la fuga, que el Indio avia hecho, avia sido por consejo de los Padres, y assi concibieron contra ellos tanto furor, que se resolvieron à prenderlos, y llevarlos consigo à Inglaterra.

Grande afliccion fue esta para los Religiosos, por ver, q̃ se frustraban sus intentos, y quedaba desvanecida aquella Mision. Mas acordandose de los estorvos, que el Demonio avia puesto en Manila à esta empressa, y que Dios les avia sacado de todos con bien, no dudaron ser el mismo Demonio author de todos estos enrredos, para estorvar, è impedir con estas trazas el que se fundasse esta Mision; y assi llenos de confianza en el Señor, le pedian con lagrimas, y suspicos, les sacasse de el riesgo, en que estaban, para predicar su santo nombre, y propagar la feè de su san-

to Evangelio. Bien preſto acudiò el Señor à ſus ruegos, tomando venganza de aquellos hereges, que tan mal trataban à ſus Miniſtros. Sucediò pues, que eſtando yá el Navio à la boca de la barra, ſurto ſobre vna ancla, para que ſin tropezar en la barra pudieſſe ſalir, fue neceſſario primero ſondearla, y para eſte efecto ſaltaron en la lancha el Arraez, ò Contra Maeſtre con los Marineros, que caſi todos eran de Manila. Pero el Capitan de el Navio, pareciendole, que los Indios remaban poco (ò porque Dios aſsi lo diſponia para caſtigo ſuyo) mandò ſubir al Navio à los Marineros, tratandoles de menguados, y cobardes. Entonces el miſmo Capitan ſaltó en la lancha, y à ſu exemplo hicieron lo miſmo todos los Oficiales de el Navio, y los demàs Ingleſes, y tomando con valor, y denuedo los remos, ſondearon en muy poco tiempo la barra; y hecha eſta diligencia con felicidad, ſe bolvian azia el Navio con gran grita, y algazara, como ſe acoſtumbra; y quando los que avian quedado en el Navio, eſtaban viendo, y mirando la lancha, ſe deſapareció eſta, ſin ſaber como, y ſin que jamàs la bolvieſſen à veèr, ſumiendoſe en el profundo la mar los que perſeguian à los ſiervos de Dios. Con eſto ſe bolviò el Navio al Puerto, y los Religioſos pudieron deſembarcar en tierra.

Libres yà de eſte peligro nueſtros Religioſos, reſtaba que vencer otra dificultad, y era, que como los Governadores de el Puerto les avian viſto bolver en el Navio, era forzoſo, que los vieſſen bolver à ſalir, conforme à las pregmaticas de aquel Reyno. Para eſto hicieron diligencias con vn Capitan China, que eſtaba para partirſe con ſu Barco, y le declararon ſus intentos, de que ſe embarcarian con èl haſta la mar afuera, y que luego ſe deſembarcarian, para quedarſe en tierra. Admitiò el Capitan China el partido, con lo qual, à la partida de ſu Barco, pidieron licencia los Padres al Governador, y en vna embarcacion pequeña iban ſiguiendo el Barco de el China, el qual en llegando à la barra, y encontrando viento favorable, ſe faliò luego à la mar ſin eſperarlos. Viſto eſto por nueſtros Religioſos, ſe valieron de eſta buena ocaſion, que Dios les traxo à las manos, y en la miſma embarcacion, en que iban, ſe fueron à la Villa de Trunlink, y alli ſe ocultaron con gran paz, y ſoſiego. Pero les duró poco eſta quietud, porque de alli à pocos dias tuvieron noticia, de que aquel Barco de el China, en el qual inſinuaron al Governador, ſe avian de embarcar, avia buelto de arribada à TunKing. Quando el Vicario Apoſtolico lo ſupo, les mandò, que bolvieſſen luego al Puerto, porque de no hacerlo aſsi, quedaba en peligro toda la Miſsion; pues ſabiendo el Governador, que ſe avian ocultado, ſin duda haria exquiſitas diligencias,

pa-

para buscarlos por todo el Reyno, y que lo mas probable era, que en llegando al Puerto de Hien, serian degollados. Oyendo estas noticias nuestros Religiosos quedaron bastantemente afligidos, y determinaban no sacar la cara, viniesse lo que viniesse por ellos. Pero despues mirandolo mexor, determinaron salir, y bolverse al Puerto, aunque les costasse la vida, teniendo por menos inconveniente el morir, que el que se dixesse, que dos Dominicos avian destruido aquella Mision, y assi buscando vnos Christianos pescadores, se vistieron de Europeos como antes, y disponiendose como quien iba à morir, se embarcaron con ellos hasta la mar, lo qual hicieron de noche, y antes que amanecieſſe, se desembarcaron en vna playa despoblada. Despidieronse los banqueros, no con pocas lagrimas, haciendo muchas reverencias à los Religiosos, que alli quedaron desamparados de todo humano auxilio.

Estuvieron en aquella playa, hasta que fuè de dia, y los vieron algunos pescadores Gentiles, los quales llegandose algo cerca de ellos, les preguntaron la causa de tanto desamparo. Respondieronles nuestros Religiosos, que el Barco, que les avia de llevar, se fuè antes que llegassen ellos, y assi andaban por aquella playa descarriados, sin saber à donde ir, ni à donde bolver. Oyendo los Gentiles aquella respuesta, se compadecieron mucho de ellos, y dixeron, que si se lo pagaban, los llevarian al Puerto de Hien. Admitieron los Padres la promessa, y concertandose de pagarles su trabajo, se embarcaron en la banquilla de los pescadores. En aquel Rio, por donde avian de ir, avia dos, ò tres Aduanas, que passar, y segun el contenido de la carta, q̃ les escribiò el Vicario Apostolico, bien juzgaban nuestros Religiosos, que en llegando à la primera de ellas, les pondrian à cada vno vn par de grillos. No sucediò assi, sino muy al contrario, porque assi en esta, como en las otras dos Aduanas, se compadecieron mucho las guardas de lo que los pescadores les contaban sobre el desamparo, en que avian visto à aquellos estrangeros, tirados en la playa de la mar; hasta el mismo Governador de el Puerto de Hien, se compadeciò tanto de su desastre, que luego mandò à su Procurador, que buscasse vna Casa à proposito para aposentar aquellos Espanoles, y que cuydasse de ellos, y los regalasse; y èl mismo lo hizo tambien con grande franqueza, de que todos quedaron admirados, y mucho mas el Vicario Apostolico, q̃ decia, no avèr el experimentado jamàs tanta liberalidad en el Governador, aviendole èl regalado muchas vezes; y assi todo lo reconocieron por obra de Dios, y por ello le rindieron las debidas gracias. Con esto quedaron en tierra los Religiosos, y comenzaron sus tareas Apostolicas, que era el fin, à que

avian venido à eſte Reyno. Pero antes de comenzar à referir ſus Apoſtolicos trabajos en bien de las almas, ſerà bien hacer en el Capitulo ſiguiente vna breve Deſcripcion de el Reyno de TunKing.

CAP. XVII.

BREVE DESCRIPCION DE EL Reyno de TunKing.

Stà ſituado eſte Reyno (ſegun ſe vee en los mapas) en veinte, y vno, à veinte, y dos grados de altura al Norte, dentro de el tropico de Cancer, y debajo de la zona templada, y aſsi lo es el temple de eſte Reyno, que goza de los quatro tiempos de el año, aunque con templanza en todos ellos, porque ni el frio de el Invierno es inſufrible, ni el calor de el Verano es exceſsivo, por templarle las muchas lluvias, que àv en eſte tiempo. Dos vezes al año paſſa el Sol por encima de las cabezas de los hombres, retirandoſe à la vanda de el Sur en tiempo de Invierno, y à la de el Norte en tiempo de Verano. Confina eſte Reyno por el Norte con el gran Imperio de la China, por la vanda de el Sur con Cochinchina, por el Occaſo con el Reyno de los Laos, y por el Oriente con el mar de la India, que le baña deſde Sur à Norte. La mayor parte de el Reyno es tierra llana, y por eſto muy apropoſito para la ſiembra, aunque eſtà caſi todo cercado de montes, y en ellos àv minerales de Oro muy fino, y de Cobre de todos colores; eſpecialmente le ay blanco como plata, y negro, y lucido como el azabache, que ſe eſtima, y ſe vende à pezo de plata. Todo el Reyno eſtà lleno de rios, que templan el viento, y riegan la tierra, y la hacen toda tranſitable con embarcaciones. Vno de ellos, que paſſa junto à la Corte, ſe divide à diverſos trechos, y extendiendoſe por toda la Provincia de el Sur, que es la mayor de aquel Reyno, ſale al mar en ſiete bocas principales, que todas ellas ſon navegables, por tener de fondo diez, y quinze brazas. Comunicanſe eſtos rios vnos con otros, por medio de algunos eſteros, ò riachuelos, con que ſe facilita el comercio en todo el Reyno.

Divideſe el Reyno de TunKing en once Provincias, aunque quatro ſon los mas principales, y tienen ſu nombre de los quatro rumbos, de Oriente, Poniente, Sur, y Norte. Todas eſtas Provincias ſe dividen en ciento, y ochenta Partidos, y quarenta, y quatro Juriſdicciones, y en eſtas Juriſdicciones, y Partidos ay diez mill, ſetecientos, y ſetenta, y tres Pueblos, grandes, y pequeños. Eſte computo eſtà hecho algunos años hà, y aſsi al preſente avrà muchos mas Pueblos, pues cada año ſe augmentan algunas poblazones, aſsi dentro de el riñon de el Reyno, como mucho mas à la orilla de el mar, que

que cada año se và este retirando, y dexando nueva tierra descubierta, y como la gente es mucha, y el Reyno es corto (que solo tiene de longitud como setenta leguas, y de latitud dos grados con corta diferencia) en aviendo nueva tierra, sobre que fundar, luego estienden sus confines con nuevas poblazones. Los Pueblos están entre si tan cercanos, que por lo regular solo distan vn quarto de legua, y se camina de vno à otro por tierra, y por agua, y todos estàn cercados de Cañaverales, que los hacen amenos, y vistosos. Todo lo que no es Pueblo, es sementera, sin dexar holgar si quiera vn palmo de tierra, excepto las calzadas, y caminos. Tienen dos cosechas de Arroz cada año, y todo es necessario para su sustento, por ser (como dicho es) el Reyno corto, y mucha la gente; y assi, si se pierde alguna de las dos cosechas, perecen muchos de hambre, y necessidad.

Fuera de este ordinario alimento, que es el Arroz, que les sirve de Pan, tiene este Reyno pescado en abundancia, assi por los muchos rios, que le bañan, y por lo q̃ se pesca tambien en la mar, como porque en cada casa suele avèr vn tanque, y en algunas ay quatro, ò cinco, y en cada vno suelen criar, dos, ò tres mill peces, que los cogen con gran facilidad, quando de à fuera les falta otro sustento. Todo el Reyno come de pescado, sin ser Frayles Minimos, ni Cartujos, y muy rara vez comen de carne, por avèr esca-

sez de ella en todo el Reyno. El pescado le suelen comer crudo, y à vezes suele morir entre sus dientes, y la carne, quando la comen, es de el mismo modo, porque tienen buen diente en comer, y mexor estomago en digerir. Las parias de las bestias comen por gran regalo, y las de los Elefantes las presentan al Rey, como cosa regaladissima, y singular. Comen carne de perros, gatos, y ratones, sapos, culebras, hormigas, y cucarachas, langostas, piojos, y otras sabandijas, y en fin qualquier animal, que se mueve en la tierra, ò en el agua, mas que aya muerto de propria enfermedad, ò mordido de alguna Vibora, ò Culebra, no hacen asco de èl, sino que se le comen, y les hace muy buen provecho.

Ay abundancia de Bufalos, ò Carabaos, vnos prietos, otros roxos, y otros blancos, y tambien ay abundancia de Bacas; pero todos estos animales sirven para el cultivo de la tierra, y assi los estiman mucho, y no comen de ellos, sino que ellos por si se mueran. Ay mucha abundancia de Elefantes, y los pastorean en el monte, como si fueran Bacas, y assi es mucha la copia de marfil, yà blanco, yà roxo de color de fuego. Cavallos ay pocos en este Reyno, y solo sirven para la milicia. En los montes ay Lobos, Ossos, y Tigres, y tambien muchas Cabras montesses, y el celebre animal Abada, ò Vnicornio, cuya Asta es contra-

todo vencño. De las Aves de Europa ay Cuervos, Milanos, Golondrinas, Pegas, Gorriones, Perdizes, Codornizes, y Calandrias, con otras particulares proprias de la tierra. Ay multitud de Patos de todos colores, que los paſtorean en el campo, como ganado, y es raro el modo, que tienen de empollar ſus huevos: metenlos à millares en vnos hornillos, y alli à fuego lento los vàn calentando, y à los veinte dias, ſalen de el caſcaròn, y ſe vàn corriendo à buſcar el agua. Ay mucha variedad de cañas, delgadas, y groſſas, con eſpinas las vnas, y otras ſin ellas, y algunas ay pintadas con tales manchas, que en ſus labores parecen caray, y otras ày, que parecen hechas à torno, de cuyas rayzes ſe ſuelen hacer los baſtones ñudoſos, que ſon tan eſtimados. Ay mucha canela, y muy fina, y mucho mas fina fuera, ſi ſupieran beneficiarla. Ay tambien el arbol de chalàn, y le trabajan con mucho primor, y el arbol, ò palo de el Aguila, tan precioſo, y eſtimado por ſu olor, y virtud. Tambien ay palo ſanto, cedro, y otras muchas maderas oloroſas, è incorruptibles, y ſobre todo ay palos muy medicinales, cuyas cortezas tienen tanta virtud, que en dos, ò tres dias ſanan qualquiera llaga, eſtancando la ſangre, quitando el dolor, è impidiendo toda corrupcion. Ay tambien mucha ſeda, y algodon, de que hacen muy buenas ropas, y texidos. Es mucho el comercio de eſte Reyno, por que todos codician ſus frutos, eſpecialmente el marfil, Aſta de Vnicornio, cobre de todos colores, y texidos de ſeda, y algodon.

La gente es bien ageſtada, no es tan blanca como la de China, ni tan prieta como los demas Indios. Aſsi los hombres, como las mugeres, en llegando à los catorce, ò quince años, ſe tiñen los dientes de negro, que parece eſtàn enchalanados. Todos andan con el pelo ſuelto, hombres, y mugeres, y en el trage muy poco ſe diſtinguen. Viſtenſe de vna ropa talar, que les llega haſta los tovillos, con mangas anchas, y largas. Todos ellos andan deſcalzos, y ſolo algunos ricos, y poderoſos vſan ſandalias de cuero, ò madera, pero es grande irreverencia, y deſcortelia el vſarlas delante de los ſuperiores. Los ſombreros ſon de caña, y de hojas de palma, y ſe los amarran por debaxo de la barba con vn cordelillo. Todos vſan de abanicos, hombres, y mugeres, eſpecialmente en tiempo de Verano, y todos los dias de el año ſe bañan, ſino es que ſea el frio muy riguroſo. Son gente vrbana, cortès, y politica, pero ſon tambien muy codiciolos, aunque no tanto como los Chinas.

Para tratar de ſu policia, y ſu Religion, es neceſſario advertir, que eſte Reyno eſtuvo mucho tiempo ſujeto al de China, haſta que vn Mandarin de la Familia Lè (que es la que reyna oy dia)

dia) juntando secretamente gente de guerra, sacò la cara, y se declarò contra los Chinas. Tuvo varios sucessos en la guerra, pero al fin se coronò Monarcha de este Reyno, y le fueron sucediendo sus hijos, y nietos, hasta, que por los años de 1536 vn traidor matò al Rey de esta familia Lè, y fue aclamado por Rey de sus Vasallos. Muriò este Rey tirano, è intruso, y entrò vn hijo suyo en el govierno. Con vna hija de este se casò vn noble cortesano de la familia Trinh, y este le quitò el Reyno à su suegro, y le puso en vergonzosa huida, y para perpetuarle con mas seguridad en la posesion de su govierno, y encubrir mas su ambicion de mandar, nunca quiso intitularse Rey, sino Capitan General, ò Señor, y assi en su Idioma le llaman Chuà. Mandò pues buscar vno de la Familia Lè, y le puso la Corona de Rey, intitulandole Buà, que quiere decir Rey, ò Monarcha; pero es solo Rey en el nombre, no en el govierno, porque las armas, el poder, los thesoros, y todo el govierno estàn dependientes de el Chuà, quien sustenta al Buà, ò Rey principal, dandole los alimentos à su arbitrio. Aman, y veneran al Buà los Vassallos, mas para sus intereses, y ascensos, no hacen caso de èl, porque no tiene mando, ni poder alguno. Quando el Emperador de la China embia Embaxador, solo trata sus negocios con el Buà, y de el Chuà no hace caso alguno; pero en todo lo demàs el Chuà es, el que manda, y el que govierna este Reyno de TunKing, el qual es feudatario de el de la China, y cada dos años le hace vna Embaxada, y el feudo, que le embia, se reduce à vna Estatua de hombre de oro maziço, de la longitud de vn palmo, vna cama de cedro, y marfil, y vna silla de manos de lo mismo.

Aviendo estado este Reyno sujeto al de China, y siendo las Leyes de aquel tan buenas, y politicas, aunque este Reyno se alterò quanto à lo personal, no se alterò la policia de sus Leyes, ni la de su Religion, y costumbres, y assi en el orden de los Tribunales, y en la distribucion, y orden de Iusticia, se governan por las Leyes de el Kunfuzù, y tambien en los estudios, examenes, y grados, siguen el mismo methodo, y orden, que en la China. Y assi como en China ay tres sectas: vna la de los Letrados, que mas viene à ser Atheismo, que Religion, otra, que es el culto de los progenitores, y la otra la de la Idolatria (aunque esta es advenediza, y de Reynos estraños, y por esso no tiene tanta estimacion) assi tambien aqui en este Reyno ay las mismas tres sectas, y con el mismo orden. La de el culto de los progenitores es innata à todos los TunKines, como lo es tambien en toda la China. El Atheismo, ò secta literaria es proprio de los que vàn por los estudios, y la Idolatria, aunque de poca estima, la abrazan muchos.

Estas dos no excluyen à la primera, ni entre si tienen mucha oppoſicion, porque los TunKines, aſsi como los Chinas, no tienen demaſiada adiccion à ſu propria ſecta. Toda ſu creencia ſe reduce à vn *puede ſer, que aſsi ſea*; pero nada creen con firmeza, ni dan aſſenſo cierto à coſa alguna. Mucho ſe podia decir de eſte Reyno, pero no lo permite la brevedad, con que deben tratarſe eſtas materias en vna Hiſtoria, que no es particular de aquella Miſsion, ſino general de toda eſta Provincia; y aſsi para digreſsion curioſa baſta lo dicho.

CAP. XVIII.

DE LAS LABORIOSAS EVANgelicas tareas, con que empezaron nueſtros Religioſos la Miſſion de TunKing.

LA norma de vn perfecto Miſsionero la dibuxò Dios Nueſtro Señor en ſu Santo Propheta Ieremias, diciendo, que le avia dado al mundo, paraque deſtruyeſſe, diſsipaſſe, arrancaſſe, y deſpues edificaſſe, y plantaſſe: que (ſegun San Gregorio) fue decirle, que primero avia de deſtruir el Reyno de el pecado, para edificar deſpues el Reyno de Dios, y arrancar las malas hierbas de los vicios, para plantar las flores de las virtudes. Eſte methodo ſiguieron nueſtros Miſsioneros en el edificio de eſta Igleſia de TunKing, y en el cultivo de eſta miſterioſa viña, rozando primero la tierra de aquella Chriſtiandad, para arrancar de ella algunos abuſos, que la falta de conſideracion avia permitido, y no dexaban fructificar la ſemilla evangelica. Y de eſto ſolo tratarèmos en eſte capitulo, dexando para los ſiguientes el tratar de la ſiembra, que hicieron de la palabra de Dios en aquella tierra, y de la abundancia de frutos, que cogieron.

El dia 7 de Iulio de 1676, entraron en eſte Reyno de TunKing los dichos dos Padres Miſsioneros, Fr. Iuan de Santa Cruz, y Fr. Iuan de Arjona, y en vencer las dificultades, que tuvieron en la entrada, y quedada en dicho Reyno, (de que queda hecha mencion en los capitulos antecedentes) tardaron mas de ſiete meſes. Finalmente à 20 de Febrero de 1677 fixaron el pie en eſta Miſsion, ocultandoſe de los Governadores, para trabajar en la Viña de el Señor con mas ſeguridad: y eſte miſmo año por el mes de Agoſto, llegò tambien à eſte Reyno, y Miſsion otro Religioſo embiado por la Provincia, llamado Fr. Dioniſio Morales. Preſentaronſe nueſtros Religioſos, luego que llegaron, à los Señores Vicarios Apoſtolicos, ſegun lo ordenan nueſtras Conſtituciones, paraque conforme à ſu direccion pudieſſen hacer en aquella Miſsion el fruto, que deſeaban. Recibieronlos aquellos Señores con muchas demonſtraciones de amor, y cariño, y les dieron ſus inſtruccio-

ciones para el ministerio, conforme à las que ellos tenian de la Silla Apostolica. Pero al mismo tiempo, que pedian luz, y direccion à aquellos Señores Vicarios Apostolicos para el exercicio de su ministerio, vinieron à darsela à dichos Señores, haciendoles abrir los ojos, para veer muchas cosas, que antes no entendian.

Fuè el caso, que dichos Religiosos, con animo de adquirir luz para su direccion, les preguntaron à aquellos Señores: si en esta Christiandad, y Reyno de TunKing avia los mismos estilos, y ceremonias en los concursos, y funciones, como en la China? Respondieron dichos Señores, que no: pues este Reyno es distinto de aquel. Hizo dificultad la respuesta à nuestros Religiosos, especialmente al Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, que avia sido algunos años Ministro de Chinas en el Parian de Manila, y estaba bastantemente instruido en sus ceremonias, y supersticiones, y juntamente tenia averiguado, que todos estos Reynos circumvezinos, por aver estado antes sujetos à la China, participaban de sus estilos, ritos, y costumbres. Y assi para salir de la duda, determinaron preguntar el mismo punto à algunos Ministros TunKines, que como naturales de el Pais, sabrian sus ceremonias domesticas. Y para esto llamaron à algunos de los mas ladinos, y preguntandoles: si en este Reyno avia tales, y tales supersticiones, tales, y tales ritos, y ceremonias, y si los Christianos concurrian à tales, y tales concursos, y si tenian tales, y tales tratos? A todo respondieron, que si, y que era lo mismo, que en China. Entonces los Señores Vicarios Apostolicos se enojaron mucho, (y con razon) contra los Ministros TunKines, y les suspendieron la facultad de confessar, hasta tanto, que estas cosas se liquidassen, y se discernieste el trigo de la zizaña. Eran estos Religiosos verdaderos hijos de Nuestro Padre Santo Domingo, y como tales, avian heredado el caracter, y ministerio de Canes de la Iglesia, dispertando con sus ladridos à los Pastores, para que reconociessen los daños, y peligros, que amenazaban al rebaño de Christo, ministrandoles al mismo tiempo luz con la hacha encendida de su doctrina, para q̃ pudiessen entender donde estaba el daño; y fue assi, que dichos Señores estuvieron algunos dias con nuestros Misioneros, disputando, y liquidando estas materias, à fin de que quedasse zanjado el desengaño para el govierno perpetuo de aquella Mision.

Mas como no fuesse posible liquidarlo todo, por tener algunos puntos mucha dificultad, se hizo vna lista, ò memoria de doscientas, y sesenta preguntas, ò questiones, para pedir la resolucion de ellas à la Sagrada Congregacion. Y por ser el camino de Roma tan dilatado, y averse de tratar allá tan despacio, que no podia venir su resolucion en tres años, para governarse en interin

en eſtas materias, embiaron las miſmas preguntas, ò queſtiones (añadiendo otras catorze màs, que de nuevo ſe les avian ofrecido) à vn Religioſo muy docto, que avia aqui en Manila, que era el R. Padre Maeſtro Fr. Iuan de Paz, oraculo de las conſultas de toda eſta tierra: el qual en brevilsimo tiempo diò la reſolucion con toda claridad à las doſcientas, y ſetenta, y quatro dudas, que ſe le conſultaron, cuya reſolucion ſaliò tan acertada, como ajuſtada en vn todo à la que deſpues diò la Sagrada Congregacion. Imprimiole eſta obra en Manila el año de 1680, y de alli à dos años ſe reimprimiò en Sevilla. Contiene mucha erudicion, y doctrina, y es de grande luz para el acierto, no ſolo el govierno de aquella Chriſtiandad, ſino tambien para la de la China, y otras adiacentes. Concluido eſte negocio de tanta importancia, quedaron los Señores Vicarios Apoſtolicos muy agradecidos à nueſtros Miſsioneros por la luz, que les avian dado para ſu direccion, y para el govierno de aquella Chriſtiandad, y eſcribieron à la Sagrada Congregacion, alabando mucho la erudicion de nueſtros Religioſos, y à eſtos les prometieron para ſu diſtrito toda la Provincia Nghe-ang, que aunque pequeña, es vna de las buenas, que tiene eſte Reyno, y confina con el de Conchinchina; aunque deſpues, por ciertas circunſtancias, y dificultades, que propuſieron, no les dieron aquella Provincia, ſino vna pequeña porcion en la Provincia de el Sur.

No ſolo hallaron nueſtros Miſsioneros en aquella Chriſtiandad, y Miſsion las dichas ceremonias, y ſuperſticiones, que no avian podido deſarraigar de aquellos Chriſtianos los que les avian trahido à la feè de Chriſto, ſino que tambien hallaron mucha zizaña, que ſufocaba la ſemilla evangelica, eſtorvando el que dieſſe ſazonados frutos; y eſta era vna ciſma, ò diſcordia, que avia entre los miſmos Miniſtros de el Evangelio, y redundaba en el reſto de los fieles, con lamentable ruina de ſus almas, ſemejante à la que lloraba el Apoſtol San Pablo en los recienconvertidos de Corintho, que cada vno fixaba ſu alabanza en la de ſu Maeſtro, diciendo vnos: yo ſoy de Pablo, otros: yo de Apolo, otros ſe tenian por diſcipulos de Cefas, otros de Chriſto. Eſta miſma ciſma, y diviſion avia entre los Chriſtianos de TunKing, porque los bautizados por los Padres de la Compañia decian, que ſus Padres, y Maeſtros eran de la miſma eſcuela de Chriſto, y que los Vicarios Apoſtolicos, y demàs Clerigos venian à ſer diſcipulos, è hijos de San Pedro, y eſtos por el contrario afirmaban, que la Igleſia ſolo eſtaba en ellos, y que las Religiones eran coſa de afuera, ò à lo màs miembros menos principales. Mucho tuvieron que trabajar nueſtros Religioſos, en deſarraigar eſta zizaña de los corazones de aquellos Chriſtianos, lo

lo qual hicieron con amoneſtaciones, con ſermones, platicas, y diſputas, y dirigiendo à los Vicarios Apoſtolicos en los medios mas aptos, y opportunos para ſoſegar eſtas diſcordias, y tanta diligencia puſieron en eſſo, que al fin ſe ſoſegò todo con el favor de Dios, ſiendo todos ya de vn ſentir, y vn dictamen.

Otra dificultad no menos grave hallaron, que vencer nueſtros Religioſos, y es, que aviendo llegado à eſte Reyno los Señores Vicarios Apoſtolicos vnos diez años antes que ellos, y no hallando en todo el Reyno mas Sacerdotes, que dos Padres de la Compañia, los quales no baſtaban para tanta mies, empezaron à ordenar de Sacerdotes à algunos TunKines, que eran Cathequiſtas de los miſmos Padres; y como la neceſsidad carece de Ley, no ſe pudo obſervar, ni guardar en ſu promocion al Sacerdocio el rigor, que preſcribe, y obſerva la Igleſia en el examen de las calidades de los que han de ſer elegidos por Miniſtros de almas; y aſsi, aunque procuraron eſcoger lo mexor, no pudieron hallarlos tan aptos, como pedia la alteza de ſu miniſterio. Ellos de ſi ſon de muy poco fondo, y eſtaban poco cultivados en los eſtudios; y aſsi, ni ſabian eſtimar ſu caracter, ni trataban el miniſterio, que tenian, con el cuydado, y diligencia, que eſte requiere. Eran intolerables los yerros, que cometian en la adminiſtracion, por no tener la debida ſuficiencia, ni tener aplicacion alguna à los eſtudios. Eſtaban ignorantes de todo eſſo los Señores Obiſpos Viearios Apoſtolicos, que les ordenaron, y aſsi lo venian à pagar las almas, que entregadas à ellos mercenarios, no cuidaban, ni aun ſabian librarlas de los dientes de el Lobo infernal. Empezaron à clamar ſobre eſſo nueſtros Religioſos, informando de ello varias vezes à dichos Señores Vicarios Apoſtolicos, y aunque remediaron algo con eſta diligencia, no pudieron de el todo remediarlo: por que ſiendo los Miniſtros Europeos tan pocos, eran los dichos Sacerdotes TunKines Miniſtros neceſſarios para aquellas Igleſias. Mas como por razon de eſta neceſsidad proſiguieſſe el daño ſin algun remedio, ſe vieron preciſſados nueſtros Religioſos à informar à la Sagrada Congregacion de todos los abuſos, y corruptelas, que avian experimentado en aquella Miſsion, para que aquel Supremo Tribunal, à quien eſtà cometida la cauſa de la feè, y la propagacion, y extenſion de el Evangelio, dieſſe las providencias opportunas para el remedio de tantos abuſos, que impedian el fruto de la predicacion. Preſto vieron logrado el fin de ſus deſeos, porque dicha Sagrada Congregacion, viſto el informe de nueſtros Religioſos, puſo prompto remedio à todos eſtos males, embiando à los Vicarios Apoſtolicos nuevas inſtrucciones para el govierno de aquella Miſsion, con cuya practica ſe pudo cultivar el campo de aque-

aquella nueva Iglesia, y hacer que diesse muchos, y sazonados frutos, como se vera en los capitulos siguientes.

CAP. XIX.

DE LA PREDICACION, QVE hizieron nuestros Religiosos, de la palabra de Dios en aquel Reyno.

Arrancadas las espinas, y malezas, que impedian el fruto de la predicacion, comenzaron nuestros Religiosos con fervor, y spiritu à sembrar la semilla Evangelica en la Provincia, que les fuè encomendada por los Señores Vicarios Apostolicos. Avia yà algunos Christianos en esta Provincia, aunque los mas de ella eran todavia Infieles, y considerando nuestros Religiosos, que la conversion de estos dependia en gran parte de el buen exemplo, que diessen los que eran yà Christianos, comenzaron por estos el cultivo, y la labor de la Evangelica predicacion, desarraigando primero de sus corazones todas sus supersticiones antiguas, y los resabios, que aun tenian de su gentilidad, porque como los Ministros, que los bautizaron, los avian tratado muy de paso, ò no avian advertido estas malezas, ò no las avian podido desarraigar de el todo: y en esto tuvieron, que trabajar bastante nuestros Religiosos Missioneros, como en lo demàs, que se dixo en el Capitulo antecedente. Despues de lo qual procuraron instruirlos, è imponerlos en toda devocion, honestidad de costumbres, y santidad de vida. Y para que tuviesse buen efecto su doctrina, considerando, que es Maria Santissima Madre, Origen, y Fuente de toda santidad, y que en ella puso Dios la plenitud de el bien, para que la comunicasse à sus devotos, siendo por lo regular estos los privilegiados en la reforma de vida, y costumbres, procuraron entablar nuestros Religiosos en aquellos recientes Christianos la devocion, y afecto à la Reyna de los Angeles, exhortandoles frequentemente à la devocion de su Santissimo Rosario, y traduciendoles en su lengua vulgar algunos exemplos, y milagros concernientes à esta santa devocion: en la qual se enfervorizaron tanto aquellos Christianos, que en poco tiempo se fundaron muchas Cofradias dedicadas al culto de Maria Santissima. Y no contentos con esto nuestros Religiosos, impusieron en sus nuevos fieles la devocion de la hora de el Rosario, ò de el Rosario perpetuo de Nuestra Señora: la qual à persuasiones de dichos Religiosos abrazaron con tanto fervor aquellos fieles, que repartiendose el Rosario en distintas horas, en brevissimo espacio de tiempo se llenaron todas las horas de el año: de suerte, que en todas ellas avia vno à lo menos, que estuviesse empleado aquella hora en las alabanzas de esta Divina Reyna, y en rezar su San-

tis-

tissimo Rosario; el qual rezan los TunKines con tanta devocion, que en vn Rosario entero suelen gastar dos horas, y este le rezan à choros los dias de fiesta, y vn tercio los dias de trabajo.

Tambien en el modo de rezarle les impusieron à los Christianos nuestros Religiosos, porque aunque antes tambien le rezaban, era con algunas imperfecciones. Lo primero, no lo rezaban à choros, aunque se juntassen muchos à rezarle, sino que el Cathequista apuntaba el Mysterio, y despues cada vno rezaba para si, aunque en voz alta, primero las diez Ave Marias, y despues el Padre nuestro. No decian *Gloria Patri* al fin de el Decenario, y en el Ave Maria, en lugar de *gracia*, decian esta palabra *grassa*, que es muy parecida en la lengua TunKina à otra, que significa el vestido de el Idolo. Todas estas imperfecciones, y defectos solicitaron extirpar nuestros Missioneros, enseñandoles à decir *gracia*, y à rezar primero el Padre nuestro, y despues las diez Ave Marias, y añadir al fin de cada Decenario el *Gloria Patri*. Enseñaronles tambien à rezar el Rosario à choros, y tambien los ofrecimientos, que antes no sabian, los quales aprendieron tan bien, que hasta los niños sabian ofrecer el Rosario. Tuvo esta mutacion à los principios algunas dificultades, que allanar, hasta llegar à prohibir su practica los Señores Vicarios Apostolicos: los quales atendiendo solo à que esto era introducir novedad, mandaron le rezasse el Rosario como antes; aunque despues desengañados por nuestros Religiosos, les dexaron proseguir en esta mutacion, y nuevo modo de rezar el Rosario, el qual despues se ha ydo difundiendo por todo TunKing. Por la virtud de esta santa devocion, se arraigaron mas los Christianos en la Feè, y en la santidad de vida, y costumbres, y tomaron con tanto empeño el culto Divino, que en breve tiempo se fabricaron muchissimas Iglesias. No avia Aldea, ni Pueblo (por muy corto, que fuesse) que no tuviesse su Iglesia, decente, y asseada, aunque fuessen muy pocos los Christianos, y en algunos Lugares, y Pueblos, que avia mas Christiandad, se hacian dos, y tres. Todo esto hacian los Christianos de limosnas, y las daban muy copiosas à nuestros Missioneros, porque la mucha benignidad, y mansedumbre, que en ellos veian, avia engendrado en sus corazones vn tierno, y amoroso afecto à los Padres, y assi recibian de muy buena gana su enseñanza, consejos, y doctrina. Con esto se lograba el fruto de su predicacion, haciendose los Christianos cada dia màs fervorosos, mas adictos al culto de Dios nuestro Señor, y mas diligentes en el cumplimiento de sus obligaciones.

Todo esto veian, y admiraban los Gentiles, y atrahidos de el buen olor, y exemplo de los Christianos, recibian con gusto la pa-

palabra de Dios, que les predicaban nueſtros Religioſos; y aſsi à vandadas concurrian à pedir el bautiſmo, y ſe augmentaba màs cada dia aquella Chriſtiandad, con notable conſuelo de los Religioſos, que veian cumplidos ſus deſſeos, y el fin de ſus Evangelicas tareas. Es verdad, que muchos no ſe bautizaban; màs no era por deſafecto à nueſtra Santa Feè, ſino por impedimentos, y eſtorvos, que tenian, y no querian dexar: como era el tener muchas mugeres, y el eſtar metidos en logros, y vſuras, tiranias, y coſas ſemejantes, las quales, ſi primero no dexaban, no les admitian los Padres al bautiſmo. Con todo eſſo, quedaban afectos à la comunicacion, y trato de nueſtros Miſsioneros, y aſsi poco à poco ſe iban ablandando, y conociendo por la predicacion de los Padres, que no avia ſalvacion, ſino por el bautiſmo, ſe allanaban à quitar dichos eſtorvos, para hacerſe capaces de eſte Sacramento.

Favoreciò Dios tambien la cauſa de ſu Feè, cooperando al zelo de ſus Predicadores con evidentes, y patentes milagros, con los quales cada dia iba atrahiendo á los Infieles al conocimiento de ſu Santo Nombre. Muchiſsimos de eſtos pudieran referirſe, mas no lo permite la brevedad de eſta Hiſtoria, y aſsi ſolo referirèmos vno, ù otro, conque quede comprobada eſta verdad. En vn Pueblo llamado Anlang, avia vn Gentil principal de la Aldea, que tenia vn hijo varon de edad de doce años, à quien amaba, y eſtimaba mucho. Cayò gravemente enfermo el muchacho, y el Padre acudiò luego (ſegun ſu coſtumbre) à los Hechizeros, y Nigromanticos, para que le curaſſen; pero quanto mas diabluras hacian, tanto mas empeoraba el muchacho, è iba caminando à la muerte, haſta quedàr totalmente ſin ſentido. Viendo el Padre lo poco, que aprovechaban ſus hechizerias, mandò llamàr al Curador de la Igleſia, y le pidiò, rogaſſe à Dios por ſu hijo. Reſpondiò el Curador, que aſsi lo haria, conque permitieſſe el bautizarle primero. Permitiòſelo, y le bautizò: y lo miſmo fuè recibir el Sacramento, que abrir los ojos el enfermo, y luego ſanò. Viendo ſu Padre eſte favor de Dios, mandò luego quemàr todas las coſas de ſuperſticion, que tenia en ſu Caſa, y recibiò nueſtra Santa Feè con toda ſu familia.

En eſte miſmo Pueblo avia vn Soldado Infiel, que por avèr llegado à los ſeſenta años (ſegun el eſtilo de TunKing) eſtaba yà jubilado, aunque con ſueldo. Era hombre grave, y de buen natural, y deſſeaba convertirſe à nueſtra Santa Feè; pero como Soldado, que mas ſe avia exercitado en las armas, que en las letras, le parecia impoſsible el aprender las oraciones, y doctrina Chriſtiana, y aſsi lo iba dilatando de vn dia para otro. Eſtando eſte vna noche durmiendo, viò en ſueños vn Venerable Varon, que le di-

dixo: Porque no te haces Christiano? Y respondiendole èl, que yà era viejo, y que no podia aprender las Oraciones; el tàl Varon le dixo el Padre nuestro en su letra, y lengua Mandarina, y luego desapareciò. Llegada la mañana, yà dispierto, empezò à pensar sobre aquel sueño, repitiendo su Oracion sin entenderla, y sin sabèr, que Mysterio tuviesse. Y para salir de su duda, se fuè à buscar al Curador de la Iglesia, y le refiriò, lo que le avia passado. El Curador, para experimentar, si era verdad, le dixo, que rezasse la Oracion, como se la avian dicho en sueños, y el lo hizo assi, sin faltar ni vna letra. De alli à pocos dias fuè vn Religioso al Pueblo, y el Soldado fuè à verse con èl, y le contò el caso, pidiendole el bautismo, y el Religioso, acordandose de lo que le sucediò à San Pedro con el Centurion, le pareciò, no se debia reputar por inmundo, è incapaz de el bautismo, aquel, à quien Dios avia escogido, y alumbrado: suponiendo, que el Diablo no haria vna obra de tanta misericordia, como enseñar la doctrina, aquien no la sabia, y assi le instruiò en los Mysterios de la Feè, y le bautizò con toda su familia, y dentro de vn año muriò este Soldado con muy buenaa señales de Christiano.

Lo mismo casi sucediò à vn hechizero, que avia perseguido antes mucho nuestra Santa Feè, y avia intentado prender à vn Missionero; al qual acudiò dos años despues, pidiendole, que le bautizasse con toda su familia. Y preguntandole el dicho Religioso, que porque queria hacerse Christiano, supuesto que dos años antes le avia querido prender? Le respondiò, que vna noche, estando enfermo, avia visto vna Señora muy hermosa, vestida de azul, con vn Niño en los brazos, al modo, que la que tienen pintada en la Iglesia, la qual le dixo, que sino se hacia Christiano, moriria infaliblemente. Bautizòle el Padre con mucho consuelo, poniendole por nombre Pablo, para que assi como antes de su conversion avia imitado à Saulo en perseguir la Feè, imitasse despues à San Pablo en propagarla. Y assi fuè, porque viviendo despues algunos años, fuè Predicador muy fervoroso de la Lèy de Dios, y haciendole el Padre su Fiscal, atraxo muchos à la Feè de Christo.

Otro hechizero, como el antecedente, atraxo Dios à su conocimiento por vn modo raro. Era muy celebre en su arte Diabolica, y tenia muchos Discipulos, à quienes la enseñaba. Vno de estos Discipulos en cierta ocasion assistiò disimulado en la Iglesia à vna fiesta, que hacian los Christianos, donde, entre otras cosas reparò, que aviendo bendecido el Padre vna tinaja de Agua, fueron todos los Christianos con sus basijas, para sacar Agua bendita, y llevarla à sus Casas. Preguntò el, que para que llevaban aquella Agua? Y vno le satisfizo, diciendo

do: que aquella Agua tenia virtud contra los Diablos, y el para experimentar, ſi era verdad, ſacò tambien de aquella Agua en cierta baſija. *Puſole* ſu Maeſtro la noche ſiguiente (ſegun lo tenia de coſtumbre) à conjurar vn Idolo, ò Muñeco, y deſpues de muchos conjuros, ſe levantò el Muñeco en pie por virtud de el Demonio, y proſiguiendo los conjuros, ſe ſuſpendiò en el aire, y quando quiſo mandarle el hechizero, que fueſſe à tal, ò tal parte, à hacer alguna obra Diabolica, entonces el Diſcipulo con diſimulo le echò vna rociada de Agua bendita, con que el Idolillo cayò en tierra, y no pudo mas levantarle, por mas conjuros, que le hizo el hechizero. El qual, como huvieſſe reparado la accion de el Diſcipulo, le preguntò, que era, lo que avia hecho? Y como el negaſſe, y ocultaſſe la verdad, tomò el hechizero otro Muñeco, y le ſucediò lo miſmo, que con el primero. Tomò otro, y tambien le ſucedio lo miſmo. Eſtaba el hechizero confuſo, y enfadado, de que los Diablos no le obedecian, còmo antes, y ſuſpechando algun enredo en el Diſcipulo, cuyas acciones avia notado, le apretò tanto con ruegos, y amenazas, q̃ huvo de confeſſarle la verdad, y admirado èl de el poder de el Agua bendita, ſe hizo Chriſtiano con todos ſus Diſcipulos.

Y no es ſolo eſte el caſo milagroſo, que hà obrado Dios por virtud de dicha Agua en los hechizeros de aquel Reyno, que ſon muchos, los que pudieran referirſe, porque tienen los TunKines Chriſtianos tanta feè con el Agua bendita, que muchas vezes los mozos, y muchachos, ſin mas fin, que hacer burla de los gentiles, quando ſaben, que algun hechizero eſtà poſeido de el Demonio, diciendo, y haciendo diabluras, le echan diſimuladamente Agua bendita, y huyendo el Demonio, ellos ſe quedan frios, ſin ſaber lo que les paſſa: como ſucedió en cierta Aldea de nueſtra adminiſtracion, cerca de la qual avia vn Pueblo todo de gentiles. En eſte Pueblo avia vn Templo de Idolos, y el Sacerdote de el era vn Nigromantico, el qual à fuerza de conjuros Diabolicos puſo à vn enfermo pendulo en el aire. Concurrian muchos gentiles à ver aquel prodigio, dando grandes alabanzas à ſu Idolo, y blaſfemando de nueſtra ſanta feè. Supolo vn Chriſtiano muy zeloſo de la dicha Aldea, y llevando conſigo Agua bendita, fue à ver la funcion, y quando mas embobados eſtaban los infieles con aquel ſuceſſo, echó el Chriſtiano vna rociada de Agua bendita, y le hizo caer en tierra, dando vn gran porrazo. Avia vn grandiſſimo concurſo de Infieles, y todos quedaron cortidos, y confuſos. El Chriſtiano les empezò à predicar la Lèy de Dios, diciendo muchas injurias de los Idolos, ſin q̃ por eſſo nadie ſe le atrevieſſe, ſiendo el ſolo entre tantos Infieles; antes muchos ſe convirtieron con eſta maravilla, aunque

otros

otros se quedaron obstinados en su ceguera, y con animo de vengarse de este Christiano, le ponian mill pleitos ante la Iusticia; pero de todos salia siempre bien, ò por tener ganada la voluntad de el Virrey à fuerza de regalos, ò porque Dios le ayudaba, que seria lo mas cierto. En vna ocasion se hallò apretado, por falta de dinero para dichos pleitos, y de noche se fue al mismo Templo de Idolos, que no quedaba cerrado de noche, porque avian experimentado, que siempre que los Ladrones querian robar el Templo, se hallaban invisiblemente presos, hasta que los echaba mano la Iusticia, y por esso todo el dinero de los votos, promesas, y limosnas, que se hacian al Templo, estaba tirado junto à el Altar, sin que nadie se atreviesse à echarle mano. Pero este zeloso Christiano fuè allá de noche, y cargò con todo el Thesoro de el Templo, y aunque al salir, parece que le detenian, no por esso quiso largar la presa, y rezando el Credo, y otras Oraciones, decia: *Señor, el Diablo està en el Infierno, y no necessita de este dinero, ni para comer, ni para vestirse; yo si, que lo hè menester, para defenderme de los hijos de el Diablo*; y con esto, forzejando, se saliò de el Templo, y siempre que avia menester dinero, para defender à los Christianos, iba por el à dicho Templo.

CAP. XX.

FRVTO DE LA PREDICACION de los Padres en la fervorosa feè de los Christianos de aquella Mission.

FVndòse esta Mission de TunKing casi con los mismos principios, que la primitiva Iglesia, pues desde la cuna de su nacimiento empezò á padecer persecuciones, y teniendo ya màs de cien años aquella Christiandad, todavia està sujeta à estas borrascas, tormentas, y persecuciones, q̃ cada dia padece aquella Iglesia, no solo por estàr prohibida la Ley de Dios por Real Edicto, sino porque los Governadores, con animo de sacar algun dinero, persiguen frequentemente à los Christianos. A que se junta tambien el estàr mezclados los Christianos con los gentiles, pues es muy raro el Pueblo, que es todo de Christianos, y aun estos estàn cercados de Pueblos de Infieles, y assi à qualquiera riña, que tengan entre si, luego les acusan de que son Christianos, acarreandoseles de esso muchos trabajos, como son perdimiento de bienes, carzeles, azotes, y otros tormentos. Pero assi como en la primitiva Iglesia, mientras durò la persecucion de los gentiles, se conservò el fervor de los Christianos, assi en esta pequeña Iglesia de TunKing, quanto mas agitada de persecuciones, tanto mas

reſplandece el fervor de los feles, en proteſtar, y confeſſar la feè, que han profeſſado. Son muchiſsimos los caſos, que han ſucedido, en que han dado à entender los TunKines las veras, con que han abrazado nueſtra ſanta feè, pues llevados à los Tribunales, azotados, y atormentados con mucho rigor, han confeſſado publicamente la feè de Ieſu Chriſto, aunque les amenazaſſen por ello con la muerte. De lo qual ſolo referiremos tal, qual ſuceſſo, dexando otros para ocaſion màs opportuna.

En cierta ocaſion, por mandado de el Rey ſe apreſtaron catorce Galeras, para ir à prender à cierto Miſsionero. Supolo el, y procurò ocultarſe. Tenia en ſu compañia dicho Religioſo vn muchacho de treze años, que le ayudaba à Miſsa, y viendo, que la perſecucion eſtaba tan ſangrienta, embiò al muchacho à ſu Caſa, temiendo, que ſi le prendian, avia de deſcubrir quanto avia, por miedo de el caſtigo. Mas el muchacho, que iba embiado contra ſu voluntad, ſe fue luego con vn Cathequiſta de otro Padre, que andaba por ſu Partido, animando, y exhortando à los Chriſtianos. Prendieronlos à los dos, y conſiderando menos reſiſtencia en el muchacho, le dieron crueles tormentos, y azotes, para que declaraſſe donde eſtaban los Padres. Mas el ſolo confeſſaba la feè, rezando en alta voz el Credo, y en lo demàs decia, que no ſabia nada, y que era hijo natural de el Cathequiſta. Viſto eſto por los Governadores, los embiaron à los dos à la Corte, en donde los de el Supremo Conſejo le ſoltaron à eſte por niño, y con eſta licencia andaba por la Corte, ſin miedo, ni rezelo alguno, pidiendo limoſna à los Chriſtianos, para el ſuſtento de ſu Padre, y los demàs, que eſtaban preſſos por la feè.

Durante eſta miſma perſecucion, ſolo quedò vna Igleſia en todo aquel Partido, donde adminiſtraba aquel Padre, que querian prender. Eſtaba eſta Igleſia en la Villa de Tru-lao, y la guardaba vn Chriſtiano viejo, muy noble, que tenia hijos Mandarines. Viendo eſtos, que la perſecucion iba tan atroz, ſe fueron todos à ſu Padre, llorando, y pidiendole, que derribara la Igleſia, por que no les ſucediera algun trabajo. Y ſiendo aſsi, que el Padre era vn hombre muy pacifico, y tan humilde, que à ſus miſmos hijos trataba con reſpeto, y reverencia, por la dignidad, que tenian; empero oida eſta demanda de derribar ſu Igleſia, lleno de zelo de la honrra de Dios, riñò aſperamente à ſus hijos, y ſe enardeciò tanto, que ellos temieron, y ſe bolvieron triſtes à ſus Caſas. No ſe pasò mucho tiempo, que vn Mandarin principal de la Corte, teniendo noticia de la mucha, y lucida Chriſtiandad de aquella Aldea, ſe entrò por las puertas de vn hijo de eſte viejo, que era Cabeça, ò Governador de dicha Villa, y preguntandole el Mandarin, ſi era Chriſtiano? Dixo, que

que no. Bolviòle à preguntar, si tenia Padre? y dixo, que ya avia muerto. Enojose mucho el Mandarin de la Corte, y mandole azotar, diciendo: *Azoten à esse picaro, que aunque hà negado la feè, que professa, lo qual no han hecho otros muchos Christianos, pero el que aia negado à su Padre es una desverguenza.* Despues de azotado, le dixo: *Ven ahora con migo, que yo te enseñarè la Casa de tu Padre*; y como tenia espias, le guiaron à ella. Estaban todos los Christianos de la Villa muy atemorizados, por que creian, que de esta vez quedaban todos presos. Mas Dios lo dispuso de otra suerte: porque llegando el Mandarin à la Casa de este viejo, que se llamaba Ou-lè, le recibiò el viejo muy contento. Preguntòle el Mandarin: *Si era Christiano?* Y respondiò: *Si, por la gracia de Dios.* Bolviòle à preguntar el Mandarin: si avia muchos Christianos en aquella Aldea? Y el respondiò con prudencia, y dissimulo: *De suerte, Señor, que quando yo me hize Christiano, que era aun mozo, eramos nueve Christianos no màs, y de estos nueve, los ocho ya murieron, y yo quede solo. En orden à los demàs (como quiera, que el Rey prohibe la feè) quien sabe, si lo son, ò no? Preguntalos tu à ellos.* Agradòle tanto al Mandarin el santo viejo, que no le quiso prender, por mas que el viejo instaba, que le llevasse presso, para que le martirizassen en la Corte, y aunque los de la Villa, que era muy opulenta, le ofrecieron al Mandarin regalos, y sobornos, para que los dexasse libres, y no les prendiesse, no quiso recibir nada el Mandarin, y se fuè sin hacer daño à la Villa.

Otro Christiano avia en vna Aldea, que era el vnico en su parentela, pero tan fervoroso en la feè, que avia recibido, que el Padre le hizo Fiscal de vna Iglesia, y le diò à guardar todos los Ornamentos, y demàs recado de decir Missa, lo qual el hacia tan sin rezelo alguno, q̃ aun en tiempo de persecucion, publicamente los asoleaba, y ponia al viento. Supolo el Mandarin de aquella Aldea, y fue con sus Alguaciles à cogerlos. Registraronle toda la Casa, y entrando en el aposento, al ir à echar mano de vnos Cestos, donde se guardaban dichos Ornamentos, sacò vn Culebron vna bara de cuello, dando vn silvo tan horrible, y espantoso, que les hizo retirar mas que de paso, y el buen Christiano quedò libre de la querella. Tanto mas es de alabar la feè de este Christiano, quanto era (como està dicho) el vnico de su parentela, y viviendo entre las espinas de la gentilidad, conservaba sin marchitar la flor de la feè. Lo qual sucede frequentemente en este Reyno, por estar (segun se hà dicho ya) mezclados los Christianos con los gentiles; tanto, que en vna misma Casa suele acontecer, que el Padre sea Infiel, y el hijo Christiano, sin que la vezindad de el gentilismo pueda empezer la feè de los Christianos; antes parece, que en estas ocasiones, se descubre màs su fervor, y devocion, como

como ſe demueſtra en el caſo ſiguiente.

Llegòſe à confeſſar con cierto Religioſo vn muchacho de doze, ò treze años, al qual le hallò tan puro el Confeſſor, que apenas hallaba materia para abſolverle. Viendo ſu pureza el Confeſſor, y que ſabia muy bien toda la doctrina, le diò la ſeñal de comunion, conforme à la coſtumbre de aquella Chriſtiandad, à que le reſpondiò el muchacho diciendo, que èl no podia comulgar, ni oir Miſſa. Y preguntandole el Religioſo la cauſa, dixo, que todos los vezinos de ſu Aldea eran hijos de el Diablo (aſsi llaman à los Infieles) y tambien ſu Padre, y ſu Madre, y parentela: de ſuerte que ſolo èl era Chriſtiano, y no lo ſabian ſus Padres. Bolviòle à preguntar el Religioſo, como, y conque motivo ſe avia hecho Chriſtiano? A que reſpondiò, que en cierta ocaſion, eſtando paſtoreando ſu Ganado, con otros muchachos Infieles de ſu Aldea, ſe encontraron con otros muchachos Chriſtianos de otra Aldea, que tambien paſtoreaban ſu Ganado. Comenzaron à darſe cantaleta vnos à otros, y como aquellos Infieles creen la tranſmigracion de las almas, les decian à los Chriſtianos, que deſpues de ſu muerte ſe avian de convertir en Puercos. A que les reſpondian los muchachos Chriſtianos, que ellos eran hijos de Dios, y creian en el, y le adoraban, y que aſsi ſe avian de ſalvar, gozandole eternamente en el Cielo; pero que ellos, que eran hijos de el Diablo, y ſeguian ſus conſejos engañoſos, ſe irian al Infierno, donde arderian en vivas llamas por vna eternidad. Durò la cantaleta mucho tiempo, y al fin ſe apartaron vnos de otros. Pero eſte muchacho quedò muy temeroſo, y cuidadoſo de la ſalvacion de ſu alma, y aſsi al otro dia ſe fue ſolo azia donde eſtaban los muchachos Chriſtianos, à quienes preguntò, ſi era verdad, ò chanza, lo que el dia antecedente avian dicho, de que los Infieles irian al Infierno, y arderian eternamente en vivas llamas? porque èl, y los demàs Infieles ſe eſtaban chanzeando. Reſpondieronle los muchachos Chriſtianos, que ellos no hablaban de chanza, ſino deveras: porque como podian eſperar ſalvarſe, los que ni conocian, ni adoraban à Dios, que los criò? Como no avian de penar eternamente, los que ſiguiendo los embuſtes de el Diablo, perſeguian à los hijos de Dios, que eran los Chriſtianos? Entonces preguntò el, que haria para ſer Chriſtiano? Dixeronle, que arrepentirſe de ſus culpas, y bautizarſe. En concluſion, le enſeñaron la doctrina, y al cabo de algunos dias, le aviſaron de la llegada de el Padre à ſu Aldea, y el recibiò el bautiſmo con gran devocion. Aviendo oido el Confeſſor todo eſte ſuceſſo, y ſabiendo de èl tambien, que todos los dias rezaba el Roſario, le preguntò el modo, que en eſto tenia; à que ſatisfizò el muchacho, diciendo, que à la noche dexaba dor-

dormir à sus Padres, y entonces el se levantaba, y puesto de rodillas rezaba el Rosario, y lo mismo hacia por la mañana, antes que sus Padres dispertassen, y que todos los dias lo hacia assi, sin aver falta en esto. Alabò entonces à Dios el Confessor, viendo como su Magestad guiaba aquella alma con tanta feè, devocion, y fervor, entre las malezas, y espinas de la gentilidad.

Y porque el testimonio de los mismos enemigos suele ser prueba la mas relevante en qualquier assumpto, para acreditar mas el fervor de estos Christianos, referiremos vna conversacion, que tuvieron dos Infieles de este Reyno, en presencia de vn Padre Missionero, que estando oculto entre ellos, lo estaba oyendo todo. Fue el caso, que estando el Padre de noche en su embarcacion, cercado de otras embarcaciones de gentiles, comenzaron à hablar entre si dos Infieles, cada vno desde su embarcacion. A camarada! (dixo el vno al otro) en estas Aldeas vezinas, dicen, que ay muchos Christianos, que llenos de sobervia, y vanidad, guardan vna Ley estrangera, y sin hacer caso de la prohibicion de el Rey nuestro Señor, observan sus fiestas, y sus ceremonias, y se juntan sin miedo de los Mandarines. Yo estoy admirado de veer, que estos hombres tan à ciegas sigan à vnos Padres estrangeros, abrazando la Ley, q̃ les predican, expuestos à mill peligros de vida, y hacienda, y lo que mas me palma, es, que aunque les prendan, y les martirizen, se estàn tercos en su creencia, y delante de el Rey, y los Mandarines no se atemorizan con los tormentos, ni quieren dexar la Ley de los estrangeros. Yo no sè (amigo) que encanto sea este. Respondiòle el otro: Tu no sabes cosa; yo hablo por lo que he visto, y oido en vna fiesta de los Christianos, en la qual el Padre se vistió muy guapo, estando los Christianos embobados con todo lo que el decia, y obraba, y al fin conjurò vna Agua, con la qual rociò à todos los Christianos, y esta Agua tiene tal virtud, que à quien toca alguna gota de ella, aunque sea Infiel, quiere ser Christiano, y los que ya lo son, con esta Agua se confirman de tal modo en la feè, que no la echarán de si, aunque los maten. Lo mismo hace con el Incensario, en donde echa algunos hechizos, tan poderosos para mover las voluntades, que los que llegan à oler aquel humo, luego quieren ser Christianos. Por lo qual, sabiendo yo esto, estuve en aquella fiesta mirando desde lexos, donde no me pudiesse alcanzar, ni el humo, ni el Agua. Esta fue la conversacion de los Infieles, en que (errando) vinieron à decir la verdad; porque realmente es la feè vn divino encanto, que nos hace creer cosas, que no veemos, y no temer los peligros presentes, con la esperanza de los premios futuros. Y el Agua bendita tiene tal virtud, que ahuyenta

de el alma al Demonio, que es el que ponia eſtorvo à la gracia de Dios, y à la converſion de el pecador. Y de eſto tienen muchas experiencias los Chriſtianos de aquella Miſsion, y aſsi tienen mucha feè con eſta Agua, y ſe valen frequentemente de ella, no ſolo para eſte tan principal efecto (ſegun ſe dixo en el capitulo paſſado) ſino tambien para qualeſquier otras neceſsidades, porque cada dia el Señor coopera à ſu feè, y devocion con varios prodigios, que obra por medio de eſta Agua: de los quales ſolo referirè el caſo ſiguiente.

Huvo vna peſte muy grande en TunKing, que deſtruyò buena parte de aquel Reyno. Pegòſe el contagio en vna Aldea, que era toda de Chriſtianos, y eſtaba ſujeta à otra Aldea mayor, que era toda de Infieles. Viendoſe los Chriſtianos de la Aldea morir ſin remedio, poſpueſto todo rezelo, y temor, hicieron vna rogativa publica, ſaliendo en proceſsion por las calles, cantando la Letania de los Santos, roziando al miſmo tiempo con Agua bendita à todos los enfermos, y à todas las Caſas. Con eſte acto de feè tan heroyco, ahuientaron la peſte de ſu Pueblo, y todos los enfermos ſanaron. Luego entrò la peſte en la Aldea grande, que (como queda dicho) era toda de Infieles, quienes viendo, que no baſtaban remedios humanos, llevaban los enfermos al Templo de ſu Idolo, para q̃ el Sacerdote los curaſſe por enſalmo, pero ſucediò tan al contrario, q̃ entrando el Diablo en vno de los enfermos, arremetiò à el Sacerdote, y lo ſufocò. Y viendoſe ſin Sacerdote los Infieles, à coſta de muchas dadivas, y promeſas, traxeron otro muy dieſtro de otra parte, à quien ſucediò caſi lo miſmo, porq̃ entrando el Diablo en vno de los enfermos, le diò tales golpes, y porrazos, que le dexò coxo, y huyó de la Aldea. Viſto eſto por los Infieles de aquel Pueblo, ſe juntaron todos en Conzejo, para deliberar lo que debian hacer; en donde hablò vn principal de ellos, y dixo: Yà han viſto vueſtras mercedes, que la peſte comenzò por los Chriſtianos, los quales, para echarla à nueſtro Pueblo, hicieron vna rogativa; y aſsi me parece acertado, que los acuſemos al Governador de la Provincia, para que los caſtigue por ſu Chriſtiandad, que con ello, por vèrſe libres de la querella, haran, que ſu Padre nos quite la peſte de el Pueblo. Siguiòſe eſte conſejo depravado, y diòſe la acuſacion en forma ante el Governador, que era gran perſeguidor de los Chriſtianos. Pero como el corazon de los que goviernan eſtà en manos de Dios, ſaliòles la demanda tan contra ſus intentos, que el Governador diò por ſentencia; que daba licencia à los Gentiles, para pagar en la miſma moneda à los Chriſtianos, bòlviendoles à echar (ſi pudieſſen) la peſte à ſu Aldea. Corridos quedaron los Infieles con dicha ſentencia, y aſsi procuraron

desde luego hacer las amistades con los Christianos, pactando, que estos los encomendassen à Dios, y que ellos nunca les molestarian, ni estorvarian su Feè, y su Christiandad: lo qual cumplieron despues con tantas veras, que en aquella Aldea (aunque de Infieles) entraba, y salia el Padre de dia, sin el menor rezelo.

CAP. XXI.

DE EL ESTILO, QVE OBSERVAN nuestros Religiosos en la administracion, y govierno de aquella Christiandad.

DEsde que entraron los Religiosos en esta Mision, procuraron establecer, y assentar vn methodo comun de administrarla, que hasta oy dia se observa, y es como se sigue: A cada Religion està concedido su Distrito, ò Territorio por los Vicarios Apostolicos de aquel Reyno, y este se divide en varios Partidos, segun los Ministros, que tiene aquella Religion. Cada Ministro en su Distrito particular procura hacer (sino està yà hecha) vna, ò dos Residencias en algunos Pueblos, donde ay alguna paz, ò menos guerra. Algunos de estos Pueblos son todos de Christianos: otros ày, que tienen algunos Gentiles, pero suelen ser bien inclinados, y facilmente les ganan el corazon los Padres, y assi suelen ser ellos, los que les guardan, y si ay alguna persecucion, les avisan de ella. En estas Casas tiene el Ministro algun descanso, quando dà lugar la administracion de los Christianos; pero este descanso suele durar tanto, como la serenidad de el mar, porque son muy ordinarias las tormentas, y comunes las persecuciones. Y quando estas se mitigan algo, no faltan las acusaciones particulares; por lo qual dichas Casas padecen sus naufragios, vnas vezes dando con ellas en tierra, y otras quemandolas. Y entonces suelen andar los Ministros à sombra de texados, y de posada en posada como Peregrinos. El Partido de cada Religioso ordinariamente se reduce à vnas quarenta, ò cinquenta Iglesias; vnas vezes mas, otras menos, segun la copia, ò inopia de Ministros, y segun la disposicion de el terreno, y la mayor, ò menor abundancia de Christianos, pues à vezes en solos diez Pueblos suele aver mas Christianos, que en otros quarenta.

Las Iglesias de esta Christiandad se hacen de el mismo modo, y grandeza, que las Casas de habitacion, siguiendo en cada Lugar el estilo de el Pueblo, porque como son tan continuas las persecuciones, si acaso alguna Iglesia fuesse acusada, pueda algun Christiano habitar en ella, y assi passar plaza de Casa particular. En cada Iglesia de estas se pone vn Christiano, que tenga su Casa vezina à ella, para que cuyde de su asseo, y limpieza, y este recibe tambien las limosnas,

que dàn para la Igleſia los Chriſtianos. Fuera de eſto, ſe nombran en cada Pueblo quatro, ò ſeis Chriſtianos de los mas ladinos, que cuydan de el govierno de la Chriſtiandad, quando el Padre Miniſtro eſtà auſente. Eſtos ſon, los que cuydan de la fabrica de la Igleſia, y los que en ella ofrecen el Roſario, y empiezan à rezar las demàs Oraciones, y leen en ella Libros ſpirituales, y exhortan, y animan à los Chriſtianos. Viſitan tambien à los enfermos, y los cuydán, y ſolicitan, que reciban los Sacramentos, llamando al Miniſtro, ſi eſtà auſente, para que ſe los adminiſtre. Tienen los Chriſtianos mucha veneracion à eſtos Curadores, ò Fiſcales, y con razon, pues toman baſtante trabajo, ſin emolumento alguno temporal. Tambien le ſeñalan en cada Pueblo algunas mugeres devotas, y ancianas, las quales hacen el miſmo officio, que los Fiſcales, viſitando, y conſolando à los enfermos, y velandolos, quando eſtàn de peligro, encomendandoles á Dios, y rezando el Roſario. Pero quando el enfermo eſtá à los vltimos, llaman à vno de los Fiſcales (ſino eſtà alli el Padre) para que le diga la recomendacion de el alma, la qual tienen traducida en ſus caracteres. Y finalmente en muriendo, ſi es varon, le laban, y amortajan los Fiſcales, y lo miſmo hacen ellas con las mugeres, cuydando tambien de ſu ſepultura. Ay tambien en el Diſtrito de nueſtra Miſſion muchos, y muy buenos Beaterios de nueſtra Tercera Orden, que ſe reducen à vnas Caſas de recogimiento, donde viven algunas mugeres conſagradas à Dios con el Voto de Caſtidad; y aunque ſon pobres, que viven de ſu trabajo, ſon muy ricas de virtudes, y merecimientos, y con la frequencia de los Sacramentos, y demàs exercicios de virtudes, dàn mucho exemplo à aquella Chriſtiandad, y no menos à los Gentiles, que como no ſaben que coſa es pureza, ſe admiran de ſu continencia, y caſtidad, y con el buen olor de ſu ſanta vida ſuelen reducirſe muchos à nueſtra ſanta Feè. No faltan tampoco varones, que abrazen eſta ſagrada milicia, profeſſando la Tercera Orden de Santo Domingo, y guardando caſtidad, y pureza de vida, y aſsi eſtos, como aquellas, fomentan el fervor de la Chriſtiandad, y agregan muchos Gentiles à la Feè de Chriſto.

Dos vezes al año ſalen los Religioſos à viſitar, cada vno ſu Partido; la vna por el principio de Quareſma, y la otra por el mes de Agoſto, que ſon los tiempos, en que los Labradores eſtàn mas deſocupados de ſus tareas. En cada Viſita de eſtas ſuelen tardar tres meſes, màs, ò menos, ſegun es el Partido, y aſsi la mitad de el año la ſuelen gaſtar en eſtas Correrias Apoſtolicas. Y aun quando no andan en eſſas viſitas, nunca les falta que hacer, y trabajar, porque los llaman frequentemente de vn Pueblo à

otra

otro, yà para administrar los Sacramentos à los enfermos, yà para otras funciones Ecclesiasticas. El modo regular de andar los Ministros es en embarcacion, por la multitud de rios, que ay en aquel Reyno. En ella habitan todo el dia, y al anochezer entran en los Lugares à exercer su Apostolico ministerio. En llegando el Ministro cerca de algun Pueblo, dà aviso al que cuyda de la Iglesia, para saber de èl, si ay paz, ò si ay algunos Ministros de Iusticia, embiados por los Governadores, à hacer alguna pesquisa contra los Christianos. Y aviendo paz en el Pueblo, luego se dà aviso à los Christianos, para que se junten en la Iglesia, y se dispongan à recibir los Sacramentos: para lo qual les predica el Cathequista cerca de vna hora, enseñandoles como han de disponerse para hater vna buena confesion, y hecho esto, se reza el Acto de contricion en voz alta. Y despues examina el Cathequista, à cada vno de por si, si saben la doctrina Christiana, ò si tienen algun impedimento, para lograr el fruto de la confesion, como son publicas enemistades, si estàn embarazados con logros, y vsuras, ò si han concurrido à funciones supersticiosas, ò han casado sus hijos con Gentiles, ò con personas, que tengan repudiadas sus mugeres legitimas, y otras colas à este modo, que allà passan. Y al que no tiene embarazo alguno de estos, le dà el Cathequista vna señal, para que con ella llegue à confessarse: teniendo siempre atencion à que se despache primero los enfermos, los viejos, las preñadas, y otros impedidos, que tienen mayor necesidad. Todo esto se hace entrada ya la noche, y luego se sienta el Ministro en el Confesionario, el qual suele ser vn Mortero, ò vn Escabel redondo, donde ningun descanso tiene el Confessor.

Las confesiones suelen comenzarse de las ocho à las nueve de la noche, y duran hasta las tres, ò quatro de la mañana, y todo esse tiempo andan los Cathequistas enseñando, y exhortando à los Christianos, ò leyendoles Libros devotos. Mucho antes de amanecer, cessan las confesiones, para dar lugar à lo que se sigue. En levantandose el Padre de el Confesionario, mientras se dispone para decir Missa, rezan los Christianos el Rosario, y otras Oraciones, y si ay todavia tiempo, se les lee algun Libro devoto, para disponerse à comulgar. Acabada la Missa, y las Comuniones, rezan las Letanias, y luego entran los bautismos de Parvulos, y Adultos, estando estos ya dispuestos con todas las precauciones necessarias, y sino lo estàn, se les manda aguardar, hasta que estèn bien dispuestos para recibirle. Acabadas todas estas funciones, trata el Religioso con los Cathequistas, si ay alguna cosa en el Pueblo, que pida remedio, como son escandalos, pleitos, ò cosas semejantes, y puesto el remedio posible à todas

das eſtas coſas, ſe buelve al amanecer à ſu embarcacion, donde ſuele llegar tan molido, y fatigado, que ni puede comer, ni aun dormir.

Alli en la embarcacion paſa todo aquel dia, caminando deſde vno haſta otro Pueblo, y al anochezer llega al Pueblo ſiguiente, à tener en èl los miſmos exercicios. Y toda eſta cautela es neceſſaria para adminiſtrar à los Chriſtianos, ſin hacer ruido, y ſin dar ocaſion à los Gentiles de algun alboroto, ò perſecucion. Por eſto tambien andan los Religioſos disfrazados en trage de TunKines, y ſu veſtido ſuele reducirſe à vnos calzoncillos de algodon, y à vna ropa talar de lo miſmo, con vn Sombrero de palma, como allà ſe vſa. Por lo regular andan deſcalzos, y à lo màs, ſuelen vſar los enfermos vnas ſandalias de cuero, ò alpargatas; y como la tierra de TunKing, por ſer llana, es muy cenagoſa, y pantanoſa, ſuele aver lodazales tan hondos, que ſe hunden en ellos haſta media pierna.

Todos eſtos trabajos, y deſcomodidades paſſan los Religioſos con gozo, y alegria, aſsi por dirigirſe à vn fin tan Apoſtolico, como es el miniſterio de las almas, como tambien porque Dios ſe los templa con frequentes experiencias, que veen cada dia de el logro de ſus evangelicas tareas, en la devocion de los fieles TunKines, y en el fervor, conque tratan las coſas de ſu alma, y el negocio de ſu ſalvacion, viviendo con tanta pureza, y ſantidad de vida, que muchas vezes, confeſſando à vn Pueblo, no ſuelen hallar en todo el vn pecado mortal, y muchos no le han cometido deſpues de el bautiſmo. Confieſſanſe todos (como dicho es) dos vezes al año, y fuera de eſto, ſuelen confeſſarſe en las fieſtas principales de la Virgen, con quien tienen devocion muy afectuoſa, como queda dicho en los capitulos paſſados. En cada Pueblo (por muy ruin, que ſea) eſtà fundada la Cofradia de el Roſario, y hacen ſus funciones con mucha devocion, ſaliendo en Proceſsion por las calles de el Pueblo, con mucho acompañamiento de luces, chirimias, y otros inſtrumentos muſicos, y algunos artificios de polvora. Es verdad, que todo eſto ſe ſuele hacer de noche, mas lo eſtàn viendo los gentiles deſde ſus Pueblos, y ſolo ſe hace, quando ay alguna paz, que quando ay perſecucion, ſe recogen las velas. En todas ſus neceſſidades ocurren eſtos Chriſtianos con grande confianza à la que es Madre de miſericordia, y eſta Señora los favorece muy frequentemente con ſu piadoſa proteccion en todos ſus trabajos, de que ſolo referirè vno, ù otro ſuceſſo.

Es la eſterilidad de los caſados tenida por eſpecie de maldicion en TunKing, y aſsi padecen las mugeres baſtante affliccion, ſino tienen hijos, porque ſuelen repudiarlas ſus maridos, caſandoſe con otras, lo qual tambien ſuelen hacer, quando no

rie

tienen hijo varon, sino hijas solas. Por consejo de cierto Religioso, las que assi se hallaban afligidas, tomaron con mucho fervor, y empeño el rezar por vn año el Rosario entero cada dia con mucha devocion, y todas las que se valieron de esta medicina, lograron el fin de su ansia, y deseo. Entre otras sucedió esto à vna muger Christiana casada con vn Soldado Infiel, que aunque tenia ya de ella algunas hijas, no se contentaba con esto, sino tenia varon; y assi como Infiel, queria repudiarla, casandole para el efecto con otras mugeres. Vsò esta Christiana afligida de el remedio, que le avia dado dicho Religioso, y dentro de vn año tuvo hijo varon, al qual bautizò dicho Padre. El marido, que era rico, y poderoso, hizo muchas demonstraciones de alegria por el hijo, que le avia nacido, y en hacimiento de gracias à sus Dioses, les empezò à fabricar vn sumptuoso Templo. Mas sabiendolo el Ministro de Dios, le embiò à decir, que aquello no era obra de su Idolo, sino de el Señor de Cielo, y Tierra, por intercession de su Madre Santissima, y que quien se le diò, se le podia quitar, si en lugar de reconocer el beneficio, le ofendia, haciendo Templos à los Idolos, con lo qual cessò la obra de el Templo comenzada.

Aun mas prodigioso es el caso siguiente: En vn Pueblo llamado Anlang vivia vna muger casada, buena Christiana, la qual andaba muy afligida por no tener hijos, pues todos los que paria, se le morian luego, y andaba su marido (aunque Christiano) con tentaciones de tomar otra muger. Vivian en vn Barrio casi todo de Infieles, y las mugeres vezinas la mortificaban diciendo, que para que era Christiana, y que esperaba de el Señor de el Cielo, sino la daba hijos? que mirase à todas sus vezinas Gentiles, las quales todas los tenian: y assi, que dexasse la fee, y se fuesse à los Idolos, que ellos se los darian. Mortificada mucho con tales consejos, se vino à confessar con dicho Religioso, y refiriendole su pena, y afliccion, la diò el Confessor el remedio acostumbrado, con que se fue algo consolada. Sucediò pues la noche de el Nacimiento de Nuestro Señor, que estando à media noche rezando el Rosario, se quedò dormida arrimada à la Cama, y en sueños viò vna Señora muy hermosa, que se sentò sobre la misma Cama, y la preguntò: Hija, porque lloras? Y ella la dixo la causa de su desconsuelo. Entonces aquella Señora prosiguiò diciendo, que no tuviesse pena, ni pesadumbre, que prosiguiesse con fervor su santa devocion, y sin duda conseguiria lo que tanto deseaba. Assi como se lo prometiò la Reyna de los Angeles, lo cumpliò dentro de poco tiempo, dandola vn hijo varon, que viviò muchos años.

Por vltimo, darè fin à este capitulo con vn caso milagroso, que su-

ſucedio à vn Ciego. Vivia eſte en vn Pueblo llamado Kétáy, y era muy buen Chriſtiano, y paſſaba ſu vida picando limoſna. Frequentaba mucho los Santos Sacramentos, buſcando para el efecto al Religioſo, aunque eſtuvieſſe muy lexos de ſu Pueblo. En cierta ocaſion, aviendo comulgado, y bolviendoſe à ſu Pueblo junto con ſu muger, que le ſervia de Lazarillo, à la mitad de el camino, en vn deſpoblado, advirtieron, que amenazaba vn grande aguazero, y no teniendo donde recogerſe, para defenderſe de la lluvia, el ciego lleno de confianza dixo à ſu muger, que ella como tal llamaſſe à la Virgen, y el como varon llamaria à Ieſu-Chriſto, para que los ayudaſſen en aquel trabajo. Aſsi lo hizieron los dos, y les ſalio la traza tan à ſu intento, que deſcargando el aguazero con muy grande furia, y lloviendo à vno, y à otro lado de ellos, no ſe mojaron en todo el camino. Fue muy publico el caſo en toda aquella tierra, y alabaron todos à Dios, y à ſu Madre Santiſsima, que tan liberalmente favorecen à los que les llaman.

CAP. XXII.

VENSE PRECISSADOS NVESTROS Religioſos à deſamparar la Miſsion, y de ſu buelta à ella.

NO era el fruto, que en eſta Miſsion hacian los Religioſos, para que no dieſſe peſadumbre al Demonio, y procuraſſe con todas ſus fuerzas eſtorvarlo, aventando (ſi pudieſſe) de alli à los Religioſos, para que no pudieſſen proſeguir en ſus Apoſtolicas, y Evangelicas tareas. Y de tal ſuerte diſpuſo las coſas, que llegò à conſeguir en algo ſu intento, haciendo, que los Religioſos ſalieſſen de TunKing. Pero como de las trazas de el Demonio ſabe Dios ſacar mas provecho, que daño, de eſta auſencia, que hicieron nueſtros Miſsioneros, ſe originò ſu mayor paz, y quietud, y que quedaſſen las coſas mas bien aſſentadas para la perpetuidad de aquella Miſsion. El motivo de eſta auſencia fuè, que los Señores Vicarios Apoſtolicos, que avian convidado, y llamado à nueſtros Religioſos, para que les ayudaſſen en el cultivo de aquella Miſsion, y que les avian recibido al principio con tanto agaſajo, y con tantas mueſtras de amor, y cariño, paſſados dos, ò tres años deſpues, les comenzaron à moleſtar con algunas demandas extravagantes, y opueſtas à lo que antes tenian yà aſſentado.

Pà-

Para lo qual es forzoso advertir, que antes de assentar el pie los Religiosos en esta Missi-on, procuraron informarse muy bien de el govierno, y Iurisdiccion de dichos Señores Vicarios Apostolicos. Y entre otras cosas supieron, que avian conseguido en su favor vna Constitucion de Clemente IX, que manda à todos los Missioneros, aunque sean Regulares, que hagan juramento de obediencia à los Vicarios Apostolicos de las Missiones. Supieron tambien, que dichos Señores estilaban mudar los distritos à los Ministros de tres en tres años, haciendoles mudar de vnas Provincias à otras. Informados de todo esto nuestros Padres, dixeron à los Señores Vicarios Apostolicos, que ellos les avian venido à ayudar en el ministerio de aquella Missi-on, por averlos ellos mismos llamado, y convidado: y assi, si querian, que les ayudassen en el cultivo de aquella Christiandad, avia de ser con condicion, que les señalassen para la administracion qualquiera Provincia de el Reyno, de la qual nunca les avian de mudar, por los motivos, que tenian para ello, y se diran despues. Y quanto al juramento de obediencia dixeron, que de ninguna suerte podian hacerlo, por ser contra los privilegios de los Regulares, y contra las Leyes de nuestra profession, y que especialmente en esta Provincia, à donde ellos pertenecian, avia vnas Ordenaciones Generales, que eran como Leyes, con que se avia fundado, en que se prohibia expressamente esta obediencia, y sujecion à los Ordinarios. Por lo qual, si avian de proseguir en aquella Missi-on, avia de ser con total indemnidad de estas Leyes, y Ordenaciones, q̃ expressamente se oponian al tal juramento. Convinieron los Señores Vicarios Apostolicos en ambas propuestas, y dispensandoles de hacer el juramento, les señalaron tambien para su distrito vna de las Provincias de aquel Reyno, aunque despues no les dieron aquella, sino otra. Assentadas estas bazas, y principios, comenzaron nuestros Religiosos el cultivo de aquella Missi-on en la Provin.ia, que les era señalada, con el zelo, cuydado, y fervor, que se hà dicho en los capitulos passados.

Pero quando mas quietes estaban nuestros Religiosos, y mas ocupados en sus Evangelicas tareas, empezaron los Señores Vicarios Apostolicos (por motivos, que para ello tendrian) à querer compeller à nuestros Religiosos, sobre que les hiciessen el dicho juramento de obediencia, y à hacerlos mudar de vna à otra Provincia. Requirieron nuestros Religiosos à dichos Señores con la palabra, que antes les avian dado, de no inquietarlos, y molestarlos sobre estos dos puntos, y que no se oiria sin grave ofensa suya, el que les huviessen faltado en la palabra. No se dexaron llevar aquellos Señores de esos vrbanos respectos de fidelidad,

dad, y aſsi bolvieron à inſiſtir en ſu demanda con nuevos, y rigurosos monitorios: à que reſpondieron nueſtros Religioſos, lo que avian antes propueſto à dichos Señores, que eſte juramento ſe oponia, no ſolo á la exempcion de los Regulares, ſino tambien à las Leyes de nueſtra profeſsion, porque aviendo dicho Chriſto en el Evangelio, que nadie puede ſervir à dos Señores, por ſer incompatible la atencion al vno, y al otro, y quanto màs al vno ſe ſujeta, es preciſſo, que en algo al otro falte: aviendo los Religioſos profeſſado eſtrecha Obediencia à ſus Supetiores, para conſervar indemne eſta ſujecion, es forzòſo, que no reconozcan otro Superior, fuera de la Suprema Cabeza de la Igleſia, y aſsi qualquiera obediencia à otro Prelado era directamente opueſta à nueſtra profeſsion, y como eſta deba ſer la primera atencion de el Religioſo, ſobre que ſe funde todo lo demàs, de ai es, que ni la predicacion, ni otro miniſterio de las almas debe ſer con perjuicio de eſte fundamento: y por eſſo las Ordenaciones primordiales de eſta Provincia zelan tanto eſte punto, que aunque el aſſumpto de la predicacion, enſeñanza, y miniſterio de las almas, es tàn proprio de nueſtro Inſtituto; en caſo, que por eſſo los Ordinarios quieran ſujetarnos à ſu Juriſdiccion, nos mandan alzar la mano de eſte miniſterio, y que nos recoxamos à los Clauſtros à los exercicios de la vida monaſtica. Todo eſſo repreſentaron nueſtros Religioſos à dichos Señores Vicarios Apoſtolicos, haciendoles ſaber al miſmo tiempo, que eſtaban tan firmes en eſte dictamen, que de proſeguir dichos Señores en ſu intento, ſe verian preciſſados (aunque con pena ſuya) à deſamparar aquella Miſsion, y bolverſe à ſu Provincia de Manila.

Y en quanto à la mudanza de diſtritos de tres en tres años, les repreſentaron los daños, è inconvenientes, que de eſta mudanza ſe podian ſeguir, no ſolo en la incomodidad de ſus perſonas, mudando cada tres años de diſtintos climas, y aviendoſe de ocaſionar muchos gaſtos, que ellos como pobres Religioſos no los podian laſtar, ſino tambien en lo mas principal, que era el fruto, y provecho en las almas; porque mudandoſe de tres en tres años, ningun fruto podrian poner en ſazon, todo ſeria plantar aqui, y alli, ſin que llegaſſe à ſazon la coſecha, y eſſo venia à ſer comenzar, y nunca acabar. Quanto màs, que en cada Provincia avia ſu modo diſtinto de lenguaje, y mientras el Miniſtro aprendieſſe aquel modo de hablar, y los Fieles pudieſſen entender bien al Miniſtro, era forzoſo paſſarſe mucho tiempo, y en todo el noſe podia hacer fruto de conſideracion. Y ſiendo el modo de adminiſtrar los Religioſos tan diſtinto de el que tenian los Clerigos TunKines, que por ſu rudeza, y ſobrada ignorancia, come-

tian en la administracion muchos yerros, (como antes queda dicho) todo el tiempo de los tres años era necessario, para deshacer estos yerros nuestros Religiosos, que era cansancio, y fatiga interminable. Y sobre todo era gran desconsuelo, que despues de tener bien instruidos à los Christianos de vna Provincia, è impuestos en toda devocion, y fervor, quando avian de coger los frutos de su zelo, y trabajo, les hiciessen salir de esta Provincia para otra, donde no estaban tân bien enseñados.

Los motivos, que aquellos Señores tenian para estas mutaciones, eran: Lo primero, el acomodarse al govierno temporal de aquel Reyno, en donde de tres en tres años suelen mudarse los Governadores de las Provincias. Lo segundo, proponian dichos Señores, que aviendo vnas Provincias ricas, otras pobres, con esta succesiva alternacion no avria motivo de quexas en los Ministros. Lo tercero, decian tambien, que estando vnos Ministros mucho tiempo en vna Provincia, se exponian à ser màs conocidos de los Governadores, y Ministros de ella, y por consiguiente ser pressos cada dia de ellos. Y vltimamente afirmaban, que era esta mutacion muy conveniente, para que los vnos Ministros zelassen à los otros, porque no pudiendo ellos salir à visitar las Provincias, sin riesgo de ser pressos; los Ministros, que sucedian à otros en vna Provincia, acusarian el descuydo de sus antecessores, y los desordenes cometidos en la administracion, el tiempo, que avian estado en aquella Provincia. A todas estas propuestas, y reparos satisfacieron nuestros Religiosos, respondiendo al primer fundamento, que no se debia ajustar la Iglesia al govierno temporal de los Reynos, y que no era tan assentado en TunKing aquel estilo, que no huviesse muchos Governadores, que huviessen governado vna Provincia por diez, ò nueve años. Al segundo fundamento respondieron, que ellos no venian à buscar temporalidades, sino el bien de las almas, y su propria quietud: que les diessen, y señalassen qualquiera Provincia, aunque fuesse la mas pobre de el Reyno, y que alli estarian para siempre, sin apetecer otra. A lo tercero tambien satisfacieron diciendo: que el mismo riesgo avia de ser pressos los Ministros en vna Provincia, estando tres años solos, ò muchos años màs, de lo qual daban exemplares manifiestos, que en aquel mismo tiempo avian sucedido. Y finalmente, à lo quarto respondieron, que fomentar esta mutua acusacion de vnos Ministros à otros, era dàr motivo à chismes, y discordias, que impedirian el fruto de la predicacion. Con nada de esto quedaron satisfechos dichos Señores Vicarios Apostolicos, porque no quieren por lo regular los Superiores, que se entrometa el subdito à juzgar los motivos de sus operaciones. Y assi viendo

endo nuestros Religiosos, que no querian sobreseer de su empeño aquellos Señores, les pidieron su venia, y bendicion, para dexar la Mision, y bolverse à Manila. Concedieronsela los Vicarios Apostolicos, por no ceder vn punto de su Iurisdiccion; y assi despedidos de aquella Christiandad, no sin muchas lagrimas de vna, y otra parte, por el amor, que los Padres tenian à aquellos sus hijos, y el que estos avian cobrado à los Religiosos, se embarcaron en TunKing para el Reyno de Siam, con animo de passar desde alli à Philipinas.

Era Vicario Apostolico de el Reyno de Siam el Illustrissimo Señor Don Luis Laneau, Santissimo, y Apostolico Prelado, cuya charidad, pobreza, y Apostolica vida fuè bien notoria à muchos de los que aun oy viven, honrrando Dios su santidad con algunos milagros, que refiere el Obispo de Heliopolis en su Manifiesto presentado al Señor Conde de Mellin, Presidente de el Real Consejo de Indias. Este Venerable, è Illustrissimo Prelado, aunque era Vicario Apostolico solo de Siam, era empero Vicario General de todas las Missiones de China; TunKing, Camboja, y Cochinchina; y assi le reconocian por Superior los Vicarios Apostolicos de las demàs Missiones. Conocia muy bien este santo Prelado las relevantes prendas de nuestros Missioneros, su erudicion, sus letras, y virtud, y assi sabida su llegada al Reyno de Siam, les embiò vn recado con mucha cortesia, pidiendoles, que fuessen à verle, lo que nuestros Religiosos al punto executaron. Y llegados à la presencia de el santo Prelado, les preguntò el motivo, que avian tenido, para desamparar la Mission de TunKing? Respondiendole, dandole noticia de quanto con ellos avian executado los Vicarios Apostolicos de aquel Reyno, y que siendo la pretension de dichos Señores tan oppuesta à las leyes de su profession, y à la exemption, y privilegios de los Regulares, por no ofender la indemnidad de nuestra Religion, con la sujecion à los Vicarios Apostolicos, se avian visto precisados, y obligados à dexar el ministerio de la predicacion, y bolverse à su Provincia de Philipinas; añadiendo tambien, que iban con animo de passar vno de ellos à Roma, à informar à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide sobre el punto de la sujecion de los Regulares à los Vicarios Apostolicos de las Missiones, porque de pretender, que estos hiciessen el juramento dicho de obediencia à los Señores Vicarios Apostolicos, creian, que no avria Religioso, que quisiesse dedicarse à Missiones. Oyò el santo Prelado à nuestros Missioneros con mucha charidad, y compassion de lo que les avia sucedido con los Vicarios Apostolicos de aquella Mission; y no menos condolido de la Christiandad recienplantada por nuestros Religiosos, à la qual

mi

miraba afligida, y lastimada con el desamparo de sus proprios Pastores, les pidio con grandes suplicas, è instancias, que se bolviessen à cuydar de su Mision, que èl desde alli lo compondria todo, dando orden à los Vicarios Apostolicos de TunKing, para que no les molestassen, ni inquietassen sobre los dos puntos antecedentes, que avian dado principio à los pleytos passados. Y en orden à consultar à la Congregacion, les dixo, que no era necessario ir à Roma, que desde alli lo podian hacer con vna carta, y que èl tambien informaria de todo à dicha Sagrada Congregacion, para que revocasse el Decreto, que de ella avia emanado tocante al dicho juramento: Y que esperaba, que dicha Sagrada Congregacion daria ordenes muy convenientes, y opportunas para la quietud de los Religiosos en las Missiones, sin ofender ni en vn apice à su professions. Con tan buenas promessas, y esperanzas, y con las persuasiones, y exhortaciones de aquel santo Prelado, resolvieron nuestros Religiosos el bolverse à su antigua Mision, llevando ordenes de este Vicario General para los Vicarios Apostolicos de aquel Reyno, en que les mandaba, no inquietassen à los Religiosos, hasta que la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, vista la representacion de dichos Padres, resolviesse lo que se debia executar.

Con esto se sosegaron aquellos Señores, y nuestros Religiosos bolvieron à su Provincia antigua, à cuydar de aquella Christiandad desamparada. Pero quien podrà aqui declarar el gozo, y regozijo de aquellos Christianos? que se manifestaba en las lagrimas, que derramaban, viendo bolver à sus Padres spirituales, que los avian reengendrado por el bautismo, trahiendolos al conocimiento de el verdadero Dios, y enseñandolos el camino de el Cielo. Y assi como al despedirse de ellos, todo fuè pena, y llanto, assi ahora al bolverlos à recibir, todo era gozo, consuelo, y regozijo, teniendolos por Angeles enbiados de Dios para el bien, y provecho de sus almas. Y no menos se alegraban nuestros Missioneros, viendo la feè, y devocion de aquellos Neophitos, y con esta ternura, y afecto, que en ellos veian, quedaban nuevamente obligados los Religiosos à solicitar con mas zelo, y fervor el aprovechamiento de sus almas, y assi recompensaron el tiempo de su ausencia, aplicandose con nuevos brios à la labor, y cultivo de aquella Christiandad. En este estado permanecieron dichos Missioneros, hasta que vino de Roma la resolucion de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, que fuè como la deseaban, y avian pedido nuestros Religiosos, dispensando à los Missioneros Regulares de hacer el juramento de obediencia à los Vicarios Apostolicos de las Missiones, y mandandoles tambien à estos, q̃ el distrito señalado à vna Religion

gion no ſe le pudieſſen quitar por ſi ſolos, ſin intervencion de el Prelado de los Religioſos. Con eſſo quedaron eſtos quietos para ſiempre, ſeguros de poderſe exercitar en el miniſterio Apoſtolico de ſus Miſsiones con toda quietud, paz, y ſoſiego.

CAP. XXIII.

ELECCION DE PROVINCIAL en la perſona de el Padre Comiſſario Fr. Diego de San Roman, con otros ſuceſſos de aquel tiempo, y muerte de el Padre Fr. Ioſeph Bugarin.

Cabado el Provincialato de el Padre Comiſſario Fr. Phelipe Pardo, ſe juntaron los Padres Capitulares el dia ocho de Mayo de el año de 1677 en el Convento de Santo Domingo de Manila, y eligieron por Provincial de eſta Provincia al Padre Comiſſario Fr. Diego de San Roman, que avia ſido dos vezes Prior de Manila, y alpreſente era Comiſsario de el Santo Officio, y Preſidente de el Hoſpital de San Gabriel, de cuya Religion, y virtudes tratarèmos luego. Acceptòſe en eſte Capitulo la Caſa de Malaſiqui en Pangaſinan, fundacion de el V. Padre Fr. Iuan Camacho, que deſpues de aver acabado ſu Provincialato, retirandoſe à ſu miniſterio antiguo de Pangaſinan, fundò eſte nuevo Pueblo de Malaſiqui, juntando en èl muchos Indios, que vivian diſperſos, y lexos de ſus Pueblos originales, por tener en eſte parage ſu ſementeras, y aſsi ſe quedaban muchos ſin oir Miſſa, y tambien ſe morian algunos ſin Sacramentos: de lo qual compadecido eſte bendito Padre, fundò en dicho parage eſte Pueblo, à fin de que teniendo alli Igleſia, pudieſſen oir Miſſa con mas comodidad, y los enfermos pudieſſen recibir los Sacramentos. Y aunque en eſte Capitulo no ſe acceptò dicha Caſa como Vicaria, ſino como Viſita de Calaſiao; mas deſpues en el Capitulo de el ano ſiguiente ſe acceptò como Vicaria ſeparada, por averſe multiplicado ya el numero de los vezinos, y tributos de dicho Pueblo, y oy dia es vno de los mexores, que tiene la Provincia de Pangaſinan.

Entre las Ordenaciones de eſte Capitulo, ſe manda à todos los Padres Miniſtros de Indios, que conforme à vna Cedula de el Rey Nueſtro Señor, mandada notificar por ſu Real Audiencia, pongan todo cuidado, y ſolicitud, en que los Indios aprendan la Lengua Eſpañola, no vſando ya en adelante ſu lengua nativa, à fin de que ſean mas bien adminiſtrados, y mas bien governados en lo temporal por los Miniſtros de el Rey Nueſto Señor. Muy vtil fuera para todos eſta providencia, ſi ſe huviera pueſto en practica deſde ſus principios; pero ya acoſtumbrados los Indios à tratar con los Padres en ſu lengua, por mas que ſe ſolicitò vencer dicha coſtumbre, no ſe pudo allanar eſta di-

dificulad, que à los principios su practica fuera mas facil. En toda la India se habla la Lengua Portugueſa, no ſolo entre los Vaſſallos de aquella Corona, ſino tambien en las demàs Naciones, que con ellos tratan, y comercian, por que ſus Conquiſtadores deſde los principios aſſentaron eſta baza en ſus nuevas Colonias; y lo miſmo huviera conſeguido. Nueſtro Rey Catholico, ſi deſde que ſe conquiſtò la America, ſe huviera puesto en eſte aſſumpto mediano cuidado, por que no tienen mucha repugnancia los Indios à aprender nueſtra Lengua Eſpañola, antes tienen en eſto alguna vanidad, y ay muchos, que la aprenden con perfeccion; pero el vencer en todos ſu antigua coſtumbre es caſo moralmente impoſible, y que neceſsitaba de apremio, y rigor, y para evitar eſtas violencias, nos allanamos noſotros à aprender ſu lengua, para el miniſterio de la predicacion, y para adminiſtrarles en ella los Santos Sacramentos.

Tambien ſe ordenò en eſte Capitulo, que todos los Padres Vicarios de las Caſas, que alli ſe nombran, y ſon las que eſtàn cerca de los Montes, donde habitan algunos Infieles, procuren con todo cuidado, y ſolicitud, y con zelo de el bien de ſus almas, atraherlos, y reducirlos à nueſtra Santa Feè; haciendo para eſte efecto algunas entradas en los Montes, y Pueblos de Infieles, para proponerles, y predicarles la Ley Santa de Dios, como ſumpto, que es tan proprio de nueſtro Inſtituto, y de el fin, con que venimos à eſta Provincia: à cuya ordenacion diò motivo el ſuceſſo, que ſe dirà en el capitulo ſiguiente.

En las Actas de eſte Capitulo Provincial ſe hace mencion entre los diſuntos de el Padre Fr. Ioſeph Bugarin, natural de Galicia, è hijo de el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Santiago, ò Compoſtela, donde profeſsò à ocho de Septiembre de el año de 1625, y de alli à diez años paſsò à eſta Provincia, en la Barcada llamada de los Barbones, porq̃ (como queda dicho en la primera, y ſegunda parte de eſta Hiſtoria) todos venian con barbas crecidas, con animo de no detenerſe en la Provincia al miniſterio de los Indios de eſta tierra, ſino paſſar à Iapon, y à otras tierras de Infieles à predicar en ellas el Santo Evangelio. En eſte intento, y fin perſeveraron, haſta que por Cedula de el Rey Nueſtro Señor ſe agregaron todos à la Provincia, y eſta embiò luego al Padre Fr. Ioſeph à la Provincia de Cagayan, donde por aver todavia muchos Infieles, tuvo eſte Padre baſtante materia, en que emplear ſus Apoſtolicos deſeos, è intentos. Comenzò luego à eſtudiar la lengua, en que ſalió tan aventajado Maeſtro, que compuſo Arte de ella con admirable orden, y tambien hizo vn copioſo Vocabulario, apoyando muchas de las voces con textos de la Eſcritura, y dichos de Santos, por ſer muy ver-

verſado en eſte eſtudio, y jugando de las fraſes de lengua tan eſtraña, como ſi la huviera mamado, deſcubriendo en todo mucha erudicion, leccion, y aplicacion à los eſtudios. Y no es mucho, que ſalieſſe tan dieſtro en eſta lengua, aviendo eſtudiado en ella tanto, pues apenas oyò lengua, q̃ no la ſupieſſe, y con pocos dias de eſtudio ſalia con todas. La lengua de Pangaſinan ſupo con perfeccion, y en ella adminiſtrò algunos años, y fue Vicario Provincial de aquella Provincia: y paſſando por la de Ilocos, en ſolos quinze dias, que gaſtò en el viage, adquirió baſtante inteligencia de la lengua de aquella Provincia, para poder confeſſar, y adminiſtrar en ella.

Era de tenaciſsima memoria, tanto, q̃ no veia hombre alguno, que no le quedaſſe fixa ſu eſpecie para ſiempre. En los Pueblos mas numeroſos, donde fue Miniſtro, para averiguar los que aſsiſtian, ò no, à Miſſa, ſiendo de tres à quatro mill los obligados, no neceſsitaba de Padron, ſino que acabada la Miſſa, daba vn paſſeo por la Igleſia, y ſin errar, ni equivocarſe, decia: aqui falta Fulano, allà Fulana, acullà tal niño. Al tiempo de cumplir con la Igleſia hacia lo miſmo, valiendoſe de ſu memoria ſin Padron alguno, aſsi para examinar de la doctrina, como para averiguar los que no avian confeſſado: y aſsi no ſe le podia eſconder feligres alguno, porque à todos los conocia ſin equivocacion, y à todos los llamaba con ſus proprios nombres. De Seneca admiran los Eſcritores el que conocieſſe de nombre, y aſpecto à quantos en ſu tiempo vivian en Roma. Buena reminiſcencia! pero no le debe nada (al parecer) la de eſte Padre, pues ſin duda tratò mas gente, que cabia en Roma, ſin padecer jamàs algun olvido de quantas perſonas veia, y comunicaba. De la tenacidad de ſu memoria ſe valiò eſte buen Religioſo, no ſolo para la mas perfecta adminiſtracion de los Indios, y para el eſtudio de ſu lengua (como queda dicho) ſinò tambien para lo que mas importa, que es tener en prompto los motivos, que nos eſtimulan al ſervicio de Dios, y la memoria de ſus beneficios, para amarle. Era muy dado eſte Padre à la meditacion, y con la viveza de ſu ingenio, y tenacidad de ſu memoria en quanto avia leido, hacia muy revelantes reflexiones, para vivir (como vivió) ajuſtado à las leyes de ſu eſtado, y profeſsion, de las quales fue ſiempre muy obſervante, como diligente en el miniſterio de las almas, haſta que ſiendo ya de edad de ſetenta años, le llamò Dios para ſi en el Convento de Santo Domingo de Manila.

Eſte miſmo año de ſetenta, y ſiete, en que ſe celebrò Capitulo Provincial de eſta Provincia, ſe celebrò tambien en Roma Capitulo General el dia cinco de el mes de Junio, en el qual, por promocion de Nro Rmo Padre General Fray Thomas de Rocaberti

al

al Arzobiſpado de Valencia, fue electo por General de la Religion Nueſtro Rmo Padre Maeſtro Fray Antonio de Monrroy, hijn de la Provincia de Santiago de Mexico, y ſu Procurador General, que era en las Cortes de Roma, y Madrid, hombre tan celebre en virtud, y letras, que honrrò con ellas, no ſolo à ſu Provincia, ſino à toda nueſtra Sagrada Religion, y tan ſincero, y veridico en tratar los negocios, que llegò à decir en ſu alabanza el Supremo Oraculo de la Igleſia, que ſi en Roma ſe hallaba verdad, era en la boca de el General de nueſtra Orden. Por ſus grandes meritos, y virtudes, le promòviò el Rey nueſtro Señor al Arzobiſpado de Santiago, donde reſplandeciò tanto ſu zelo paſtoral, ſu virtud, ſantidad, y prudencia, que entre los Prelados, que entonces tenia nueſtra Eſpaña, ſobreſalia ſu agigantada grandeza, como la de Saul en el Pueblo de Iſrael. Luego que fuè electo en General, aun ſin averſe cumplido quinze dias deſde ſu promocion, eſcribiò à eſta nueſtra Provincia con ſingulares demoſtraciones de cariño, y amor paternal: alabando ſu teſon en la obſervancia, y ſu zelo en las nuevas converſiones, animandonos con eſtas expreſsiones à la profecucion de empleos tan glorioſos.

Eſte miſmo año de ſetenta, y ſiete, llegò Cedula de el Rey nueſtro Señor, ſu fecha à treinta de Mayo de el año antecedente, en que preſentaba para Arzobiſpo de Manila al R. Padre Comiſſario Fr. Phelipe Pardo, que acababa de ſer Provincial de eſta Provincia, y por eſpecial encargo de el Rey nueſtro Señor, aun ſin averle llegado las Bullas, ni eſtàr conſagrado, tomò poſeſsion de eſta Igleſia, y entrò à governarla à once de Noviembre de eſte miſmo año. No le vinieron las Bullas, ni ſe conſagrò haſta el año de ochenta, y vno, y en todo el tiempo de ellos quatro años, aunque eſtaba governando ſu Igleſia como Arzobiſpo, no mudò en nada el trage Religioſo, ni aun ſe quiſo apartar de nueſtros Clauſtros.

En eſte miſmo año à once de Abril muriò el Señor Governador de eſtas Iſlas, que lo era el Maeſtre de Campo Don Manuel de Leon, y avia governado con acierto cerca de ocho años. Era muy amante de nueſtra Religion, y lo que mas eſtimaba en noſotros, era el deſinterès, y pobreza, con que aqui vivimos, y eſpecialmente ſe admiraba mucho, de que el Convento de Santo Domingo de eſta Ciudad no tuvieſſe, ni quiſieſſe admitir renta alguna para ſu manutencion, y ſuſtento, eſtando atenido ſolo à las limoſnas, que de ſu devocion le ofrecen los Fieles, y à algunas Capellanias, y obras pias. Pero le quitò Dios el motivo de ſu admiracion con vn caſo, que le ſucediò durante ſu govierno. El año de 1674, le diò vn accidente mortal al Factor de la Real Hacienda: contriſtò mucho al Governador eſte ſu-

ſuceſo, porque era el enfermo gran Miniſtro, y aſsi ſacando ſu Señoria doſcientos reales de à ocho, los embiò à nueſtro Convento de Santo Domingo, para que dixeran doſcientas Miſſas à Nueſtro Padre Santo Domingo de Soriano, por la ſalud de el Fator, que eſtaba de peligro. Recibiò la limoſna el Padre Prior, y dixo, que luego ſe dirian las Miſſas, y embiò tambien las gracias al Governador, por avèr llegado tan à buen tiempo ſu limoſna, que ſino vendian vn Caliz, no tenian que comer el dia ſiguiente. El embiado por el Señor Governador, ſe pasò à la buelta por Caſa de el enfermo, y lo hallò bueno, y ſano, ſin dolor alguno, y dando de ello noticia à ſu Señoria, añadiò: El accidente (Señor) ſin duda ſe lo diò Santo Domingo, para que VS. embiara à ſus hijos con que comer mañana. A lo qual reſpondiò el Señor Governador: Pues ſi tienen vn Padre, que aſsi cuyda de ellos, que mucho es, que no tengan rentas? para que las quieren? Con eſſo quedò dicho Governador mas afecto à nueſtra Religion, y el que en vida nos avia eſtimado mucho, en la muerte nos confiò ſus diſpoſiciones.

Muriò dicho Señor Governador, ſin avèr podido hacer Teſtamento, por ſer ſu accidente tan repentino, que ſolo pudo dàrle lugar para declarar, que no tenia heredero forzoſo, y para dàr poder para teſtar al Padre Comiſſario Fr. Diego de San-Roman, que de alli à vn mes ſuè electo Provincial, y tambien al Padre Fr. Balthaſar de Santa Cruz, y al General Marcos Quintero Ramos. No ſe pudieron negar dichos Padres à admitir eſte gravoſo cargo de Albaceas, aſsi por lo que la Religion debia al difunto, como por otras circunſtancias, que ſe atraveſaron concernientes à la paz de eſta Republica, y aſsi el dicho Padre Provincial ordenò el Teſtamento, y por avèr muerto à los nueve meſes, no pudo cumplirle. Pero lo cumpliò el Padre Comiſſario Fr. Balthaſar de Santa Cruz con tanto deſinterès, y limpieza, que ni vn real entrò en nueſtro poder, ſino que todo el caudal lo manejò el dicho General Marcos Quintero. Y ſiendo el dicho caudal tan copioſo, que llegaba à doſcientos, y cinquenta mill peſos, y diſtribuyendoſe caſi todo en obras pias, ni aun por eſta via ſe apropriò à ſi nada la Religion, aun quando neceſsitaba de reparo la Igleſia de nueſtro Convento de Manila; ſino que todo lo diſtribuyeron, conforme à las mayores neceſsidades de eſta Republica. La primera partida, que ſe diò, fuè de cinquenta mill peſos, que ſe introduxeron en la Meſſa de Miſericordia, para que dandoſe à correſponder cada año veinte, y cinco mill, las ganancias ſe repartieſſen en Dotes de huerfanas, Capellanias, y otros deſtinos pios. A la Patria de el difunto tambien ſe embiaron otros treinta, y tres mill peſos, para fundar

dar Capellanias en bien de su Alma. Otro si, se dieron doce mill pesos, para reedificar el Hospital de San Lazaro, que està fuera de los muros de esta Ciudad, y assi mismo otros doce mill, para reedificar el Collegio de Santa Potenciana, que es de niñas, y mugeres recogidas. Otros doce mill pesos se repartieron luego entre mugeres pobres, y necesitadas, y otros treinta, y siete mill pesos mas en otras limosnas, y obras pias, sin las Missas, que se mandaron decir; que fueron muchissimas, y otras partidas de menor quantia, que se aplicaron à varias necessidades, de que toda la Republica quedò satisfecha, por avèr tocado algo à todos de este Albaceazgo, de el qual, aunque no sacamos nosotros provecho alguno, sacamos mucha honrra, y lucimiento, y mucho credito de pobreza, y desinterès.

CAP. XXIV.

VIDA DE EL V. PADRE Comissario Fr. Diego de San Roman, y su exemplar muerte en el exercicio de Provincial.

NO ay gozo cumplido en esta vida, porque quando màs prospera parece corre la felicidad, suele seguirse vn desastre, que todo lo agua. Por dichosa se juzgaba ella Provincia en tener por Prelado, y Provincial al V. Padre Fr. Diego de San Roman, por las muchas, y buenas esperanzas, que de su acertado govierno se tenian, no solo por su virtud, y religiosidad, sino por su destreza en el govierno: de lo qual avia dado suficientes muestras en las dos vezes, que fuè Prior de Manila, y en otras varias Prelacias, que tuvo. Pero quando màs gozosa estaba la Provincia de tenerle por Padre, y Prelado, embidiosa la Parca de esta dicha, cortò el hilo de su vida, y nuestro gozo, dexando nos tristes con su muerte, que sucedió en el primer año de su Provincialato. Tomò el Abito este bendito Padre en el Convento de Santo Domingo de Victoria, donde profesò à diez, y nueve de Iunio de 1644. Aplicòse muy deveras à los estudios, como à vna de las principales obligaciones de nuestra Religion, que como instituida para predicar, encomienda à todos sus hijos, y aun les manda, que se apliquen con toda solicitud al estudio, como fundamento de la predicacion. Saliò en èl tan aprovechado este bendito Padre, que la Religion le hizo Lector de Artes en el Convento de Santa Maria la Real de Trianos. Pero como no era el principal intento de su estudio el ir por la carrera de las Cathedras, sino el mayor provecho de las almas en la predicacion, oyendo, que se alistaban Religiosos para esta Provincia, con animo de predicar el Evangelio à los muchos Infieles, que ay en esta tierra, y en los Reynos circumvezinos, luego diò su nombre para tan alto

to empleo, y llegò acà el año de 1658. Deſtinòle al punto la Provincia al miniſterio de los Indios de Cagayan, embiandole à aprender la lengua de aquella Provincia. Pero aun no avia cumplido ſeis meſes en el miniſterio de los Indios, quando celebrandoſe Iunta intermedia el año ſiguiente de cinquenta, y nueve, le hicieron Lector de Theologia en el Collegio, y Vniverſidad de Santo Thomas.

En el Capitulo Provincial ſiguiente de el año de 1661 le hicieron Vicario de Lalo, que es la principal Caſa de Cagayan, donde eſtà la Enfermeria de aquella Provincia; y ſiendo aqui Vicario, le ſucediò vn caſo, que le excitò à tratar con mas veras de la perfeccion. Eſtaba rezando Maytines à la media noche, quando reparò, que en la puerta de el Choro eſtaba vn Religioſo, calada la Capilla, quele hacìa ſeñas, como que le llamaba; y el por no interrumpir ſus Maytines, le diò à entender con otra ſeña, que iria deſpues. Tenia à la ſazon en dicho Convento tres Religioſos enfermos decumbentes, y penſando, que ſeria alguno de ellos, el que le llamaba, pues no avia en la Caſa màs Religioſo, que èl, y los enfermos, acabardo de rezar Maytines, fuè à viſitarlos, para ſaber quièn le llamaba, y que es, lo que queria. Llegò al primer enfermo, y le preguntò: ſi avia ido à la puerta de el Choro à llamarle? Reſpondiò, que no: y aſsi pasò al ſegundo. Con eſte le ſucediò lo miſmo, y tambien con el tercero. Oido de todos tres enfermos, que ninguno de ellos le avia llamado, al punto le diò tal buelto el corazon, que ſe le helò la ſangre, y ſe tornò muy palido: y ſiendo aſsi, que era muy robuſto, y de vivo, y encendido color, no ſe le reſtituyò eſte haſta la muerte; ſobre la qual el penſando, hablaba en ſu interior, y decia: *Como que? nadie me llama de los vivos? Luego los muertos me llaman, ò eſtà cerca mi muerte, aunque no sè el dia, ni la hora de ella. Sea pues eſta mi conſideracion de aqui adelante, y jamàs me aparte de eſte penſamiento*. Aſsi lo hizo eſte buen Religioſo, cuya conſideracion continua fuè ſiempre en la muerte. Y como eſta conſideracion es tan vtil para retraher de el mal, y promover al bien, encendiendo ſu pavor à los tibios, animandoſe con ella los remiſſos, y excitandoſe los perezoſos, el Padre Fr. Diego; que ſiempre avia ſido Religioſo muy obſervante, y exemplar, deſde ahora con eſta conſideracion fuè obſervantiſsimo, y exemplariſsimo. Dioſe mucho à la oracion, y à la meditacion, y à la mortificacion de ſu carne, y ſus paſsiones; andaba ſiempre cargado de ſilicios, ayunaba caſi todo el año, y ſe afligia con frequentes diſciplinas Eſtudiaba muy de veras en la mortificacion, y deſeaba en todo ſu proprio abatimiento, guardaba las Conſtituciones con todo rigor, no admitiendo aun la mas leve diſpenſa. Y atendiendo no ſolo à ſu apro-

vechamiento, sino tambien al de las almas de sus proximos, se aplicò con grandes veras à la predicacion, de donde cogia muy copiosos frutos en la continua asistencia de el Confessionario. Era à todos exemplar su celon en estas evangelicas tareas, y mirando por otro lado su religiosa vida, su composicion, y modestia exterior, era de todos tenido por Santo; y assi la Religion echò mano de el, para las primeras Prelacias de esta Provincia. Fuè dos vezes Prior de Manila, y otras dos vezes Rector de el Collegio. Fuè Comissario de el Santo Officio, y Vicario Provincial de Manila. Y al fin el año de 1677 fue electo Provincial de esta Provincia, con vniversal gozo de toda ella, aunque à el le costò gran pena, y congoja.

El dia de su eleccion por la tarde, entrò en su Celda cierto Religioso, que era varon perfecto, y Apostolico, y muy dado à el exercicio de Missiones. Hallò à el nuevo Provincial llorando sin consuelo, y preguntandole la causa de su llanto, le dixo el Provincial: „No tengo de llorar, Padre Vica„rio, siendo tan indigno de este „Officio? Dios se lo perdone à „Vuesas Reverencias, q̃ han echa„do sobre mi carga tan pesada. Pu„es consuelese Vuesa Reverencia „Padre Provincial, (dixo el Mis„sionero con santa llaneza,) q̃ yo „por mi parte no le he dado el „voto. No se inmutò en nada el nuevo Provincial con este cõsuelo tan extravagante, antes fuè nuevo torcedor à sus penas el motivo, q̃ hallò en dicha respuesta, para considerar mas su indignidad, viendo que vn Religioso tan perfecto no avia consentido en su eleccion, y assi con deseo mas vivo de su proprio conocimiento, le preguntò la causa de averle negado el voto. Respondiòle el Missionero con gran sencillez, que se pudiera tener por sobrada „llaneza: Porq̃ Vuesa Reverencia „(dixo) no es amigo, ni afecto à „Missiones. Procediò esta respuesta de vn error, ò equivocacion, que huvo sobre este assumpto, y assi le respondiò el nuevo Provincial: „En esso se engaña VR. y algunos „otros viven engañados, q̃ siem„pre he promovido las nuevas „Missiones, y la experiencia le „enseñarà à VR. lo adicto, y afec„to, que soy à este assumpto. Assi como lo prometiò el nuevo Provincial, lo cumpliò en el tiempo de su Provincialato, y desde luego en el mismo Capitulo solicitò, que se pusiesse aquella Ordenacion, que se menciona en el capitulo passado: que los Padres Vicarios de los Pueblos, que tienen vezinos algunos Infieles, procuren reducirlos, y atraherlos à nuestra Santa Feè. Y no se contentò el Provincial con esta Ordenacion, sino que tratò muy de veras de nuevas reducciones, especialmente en la Provincia de Paniqui, que confina con la de Cagayan, donde vivia innumerable gente en la region de sombras, y tinieblas, sin averles aun amanecido el Sol de Iusticia. Embiò tambien Religio-

gioſos à China para el fomento de aquella Miſsion. Y no ſatiſfecho con eſto ſu zelo, tambien fomentò otra Miſsion junto à Samal, que avia empezado à cultivar el Santo Martir Fr. Domingo Perez, de los Negritos Zambales, que eſtaban alli cerca; para la qual Miſsion le ayudò mucho, dandole todo el ſocorro neceſſario, para atraher con agaſſajos, y regalos à aquellos Infieles.

Governò eſte Padre Provincial con mucho credito, llenando las comunes eſperanzas, que todos tenian de ſu acierto, porque era muy dieſtro en el govierno, y conſeguia quanto queria de los ſubditos ſin la menor violencia. No ſabia, que coſa era enojarſe, ni vſaba de rigor en las correcciones, componiendo las coſas con blandura, con que ſuavemente lo allanaba todo. Para promover la obſervancia regular, no vſaba de palabras, ſino de obras, ni era neceſſario en los ſubditos oir nuevos ordenes, ſino vèr la vida exemplar de ſu Prelado. A todo era el primero el Provincial, aun en los exercicios mas bajos, y humildes. No decia: hagaſe eſto, ſino hagamos, que es maxima principal de el buen govierno. Con eſto nadie ſe daba por ſentido, porque lo que à otros mandaba, lo hacia èl el primero, y aſsi tenia contentos à los ſubditos, al tiempo, que mas les eſtrechaba à la obſervancia. De los ſeglares era muy eſtimado por ſu virtud, religion, y modeſtia, y porque hallaban en el prompto el conſejo, para todo quanto le conſultaban.

Llegòſele à el Padre Provincial el tiempo de viſitar las Provincias, y tomando por compañero de ſu viage al Padre Fray Andres Gonçalez, Religioſo obſervante, y perfecto (que deſpues fuè Obiſpo de la Nueva Cazeres) ſalieron à pie con baculo, y ſombrero, ſin mas proviſsion, que ſus Breviarios, para vn tan dilatado, y penoſo camino, que es de mas de ciento, y cinquenta leguas, con muchos deſpoblados, y paramos, en que no hallaban donde recogerſe. Y yendo tan deſproveidos de lo neceſſario, bien ſe puede diſcurrir, y penſar las hambres, que padecerian en todo eſte viage, las lluvias, que ſobre ellos caerian, y lo que les afligiria el Sol con ſu ardor, que es activo, è inſufrible en eſta tierra. No por eſtos trabajos de el camino, ſe diſpensò, ni en vn apice, la regular obſervancia de ſu profeſsion. Guardaban los ayunos con todo rigor, como ſi eſtuvieran dentro de el Convento, y tambien la abſtinencia de carne, aun quando no hallaban que comer otra coſa. Y en eſta parte ſucediò algunas vezes, que hoſpedandoſe en algunos Conventos, no de nueſtra Orden, y miniſtrandoſeles toda la comida de carne, ſe quedaron los dos en ayunas, aun quando màs neceſsidad tenian de comer, porque por no incomodar à los que los hoſpedaban, no pedian peſcado para ſu vianda.

Con eſte rigor en la obſer-

vancia pasaron estos dos Padres todo aquel camino, hasta la Provincia de Cagayan, y llegando al Convento de Lallo, que es la Cabezera de dicha Provincia, con el cansancio, y fatiga de el camino enfermò el Padre Provincial gravemente, sin que la enfermedad fuesse parte, para retraherle de los negocios de su visita, y especialmente de los de la Mision, que con màs fervor solicitaba. Embiò à llamar à cierto Religioso, que era celebre Misionero de aquella Provincia, y tomando de èl consejo, y direccion, para el negocio de aquella santa empressa, y juntando tambien otros Padres de dicha Provincia, se tratò largamente de aquella reduccion, y assentados los arbitrios mas opportunos para el logro de tan santa empressa, embiò à ella al dicho Misionero, dandole por compañero en dicho ministerio à su mismo compañero, y Secretario, que era (como queda dicho) el Padre Fr. Andres Gonçalez. Despachados assi los Misioneros se le agravò al Padre Provincial la enfermedad, y haciendo reflexion sobre el sucesso, que en este mismo Convento le avia acontecido (y yà dexamos arriba mencionado) conociò, que se le acercaba yà su muerte; y assi disponiendose con mucha devocion, y recibiendo con mucho fervor los Sacramentos, diò su Spiritu al Señor, que le avia criado, y à quien con tanta fidelidad avia servido. Falleciò à 23 de Diziembre de este mismo año de 1677, y causò su muerte en todos mucha pena, porque era de todos comunmente amado. Y como fuè tenido en vida por Santo, hizo en su muerte la piedad su officio, llegandole à besar los fieles sus pies, y sus manos, y à solicitar alguna reliquia de sus vestidos: y al fin con comun aclamacion de Santo, fuè enterrado en el dicho Convento, donde espera la vniversal resurreccion.

CAP. XXV.

ELECCION DE PROVINCIAL en la persona de el R. P. Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz, y muerte de el P. Phelipe Leonardo, y Fr. Alonso Benitez.

POr muerte de el Padre Provincial Fr. Diego de San Roman, se juntaron los Padres Capitulares en el Convento de Santo Domingo de Manila el dia treinta de Abril de el año de 1678, y eligieron por Provincial de esta Provincia al R. Padre Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz, Escritor de la segunda parte de esta Historia, de cuyas prendas, virtud, y religion tratarèmos adelante al año de su muerte. Acceptòse en este Capitulo la Casa de San Ildephonso de Malasiqui, en forma de Vicaria independente de la Casa de Calasiao. Denuncianse tambien favorables noticias de el augmento, y fervor de la Mision de China, cu-

cuya noticia reservamos para otro lugar. Finalmente en las Actas de dicho Capitulo se hace honorifica mencion entre sus difuntos de el Padre Provincial antecedente, cuya vida queda yà referida, y de otros dos Religiosos de exemplar virtud, que son el Padre Fr. Phelipe Leonardo, y el Hermano Fr. Alonso Benitez, de quienes tratarèmos en este Capitulo.

DE EL PADRE Fr. PHELIPE Leonardo.

TOmò el Abito el Padre Fr. Phelipe Leonardo, en el Religiosissimo Convento de Predicadores de Valencia, Madre fecunda de Santos hasta en estos tiempos, y Escuela de virtud, y religion, donde professò à once de Octubre de 1645, y saliò de esta escuela tan aprovechado, que fuè siempre exemplar Religioso. Era muy dado à la oracion, y contemplacion, de donde sacaba tal modestia, y compostura, que ella sola, sin otro testimonio, indicaba el recogimiento de su alma. Su humildad era muy grande, y fundada en profundo conocimiento de si mismo: y sobre esta resplandecia su mucha Charidad, assi para con Dios, como para con los proximos. El zelo de la conversion de las almas le sacò de el retiro de su Convento, para predicarà los Infieles, imitando en esto à San Luis Beltran, que de el mismo Convento avia salido años antes para las Indias. Llegò à esta Provincia el año de 1658, y luego le aplicò la Religion al ministerio de el Parian de los Sangleyes, ò Chinas Infieles, que ay aqui en Manila; estuvo en este ministerio poco mas de dos años, porque luego la Provincia le embiò à la Gran China, donde gastò lo restante de su vida en aquella Mission tan gloriosa. Fuè Ministro muy zeloso de el bien de las almas, arrostrando à muchos trabajos, y peligros, por reducir los Infieles à nuestra Santa Ley, y assi convirtiò muchos de ellos, agregando nuevos hijos à la Iglesia.

No contentos los Padres de aquella Mission con la mucha mies, que tenian entre manos en los Ministerios de la Provincia de FoKien, determinaron hacer vna Mission à la Provincia de CheKian, embiando allà quatro Religiosos para la conversion de aquel gentilismo. Entre ellos fuè vno el Padre Fr. Phelipe, que trabajò mucho en esta Mission, convirtiendo innumerables almas à la Feè de Christo. Cupole por distrito de su empleo Apostolico la famosa Ciudad de LanKin, donde fundò Templo à el verdadero Dios, dandole à conocer à aquellos Infieles, con desseo de que todos le venerassen, sirviessen, y amassen. Y teniendo yà mucha Christiandad en aquella tierra, formò vna nueva Colonia para la Iglesia, con mucho consuelo de su spiritu, viendo yà cumplido el fin de sus desseos, y de sus Apostolicas tareas. Predicaba, y enseñaba à sus fieles con gran-

grande fervor, deseando, que fuessen perfectos Christianos, y no menos exhottaba à los gentiles, à que sacudiessen de si el yugo de el Demonio, y abrazassen la Ley suave de su Dios, y Señor.

Estando ocupado en estos exercicios de su Apostolico empleo, y ministerio, se levantò en la Corte de PeKin el año de 1664 aquella tan terrible borrasca, que amenazaba à desolar toda la Christiandad, de que yà se hizo mencion en la segunda parte de esta Historia. En ella fueron compelidos los Ministros de la Ley de Dios à comparecer en la Corte ante el Emperador, y entre ellos fuè llevado el Padre Fr. Phelipe, amarrado con gruessas cadenas, padeciendo en todo el camino muchas vejaciones, muchas hambres, frios, oprobrios, y afrentas, con animo constante, y pacifico, como quien las padecia por la Ley de Dios. Aviendo estado en la Corte algun tiempo, por Decreto de el Emperador fueron desterrados los Missioneros à la Ciudad de KuanCheu, Metropoli de la Provincia de Kuan-Tung. Alli estuvo detenido el Padre Fr. Phelipe con los demas Missioneros, cosa de quatro años, hasta que serenandose la tempestad, salió Decreto de el Emperador, para que se restituyessen cada vno à su Iglesia. Con lo qual el Padre Fr. Phelipe se bolviò à su Ciudad de LanKin, donde le recibieron los Christianos como Angel venido de el Cielo, como quienes por el detrimento, que sentian en sus almas, conocian la falta, que les avia echo en su ausencia tan zeloso Pastor, y Ministro. No menos se consolaba el Padre Fr. Phelipe, viendo la devocion de sus nuevos Christianos; y como todo el tiempo de la persecucion avia estado el fuego de su zelo comprimido, y violento, sin exercicio alguno; libre yà de la opresion passada, comenzò con nuevos brios, y fevrores à reformar las cosas de su Iglesia, no solo en lo material de el Templo, que encontrò mal tratado, y desaliñado, sino tambien en las almas de sus Fieles, que con la falta de los Sacramentos estaban muy desmedradas, y flacas, y muchos avian apostatado por la furia de la persecucion. Mucho tuvo que trabajar el Venerable Padre, en bolver aquella Iglesia à su antiguo explendor, reduciendo apostatas, animando à los tibios, y confessando à los que en tantos años no avian podido hacerlo, bolviendoles à imponer con su doctrina, y con sus continuos sermones, y exhortaciones, en el fervor, y devocion, que antes tenian. Y con la libertad, que daba el Emperador, predicaba yà publicamente, sin rezelo alguno, la Ley de Dios nuestro Señor à los Infieles, y cada dia se convertian muchos, dando nueva materia de consuelo al Padre Fr. Phelipe; de cuyo fervor, y trabajos satisfechò Dios quiso sacarle de esta vida para el Cielo. Y porque fuesse mas purificado, le acrisolò el Señor con vna enfer-

medad, q̃ le durò diez, y ocho meſes, donde fuè mucho, lo q̃ padeciò, y lo q̃ mereciò con ſu invicta paciencia. Y al fin con ſentimiento vniverſal de ſus hijos los Chriſtianos, trocò eſta vida por la eterna, antes de cumplir los cinquenta años de ſu edad. Muriò en la Ciudad de LanKin el año de 1677.

DE EL HERMANO Fr. ALONSO Benitez.

EL otro, de quien hacen mencion eſtas Actas, fuè el Hermano Fr. Alonſo Benitez, Religioſo Lego de profeſsion, que tomò el Abito en el Hoſpicio de San Iacinto, que eſta Provincia tiene en la Ciudad de Mexico, y deſpues de aver profeſſado en dicho Hoſpicio, pasò àcà con ottos Religiosos el año de 1648. Era muy temeroso de Dios, muy puntual en el cumplimiento de ſus obligaciones, guardaba las Conſtituciones con todo rigor, y era muy aſiſtente à las acciones de Comunidad, quando ſus ocupaciones ſe lo permitian. Guardaba mucho ſilencio, y recogimiento, y ſus palabras eran muy medidas, ſu compoſicion, y modeſtia era exemplar, y à todos edificaba con ſu ſanta vida. Era muy Charitativo para con los proximos, y para ſi ſolo guardaba el rigor, afligiendoſe con muchas penitencias, à que le inſtigaba el humilde, y bajo conocimiento de ſi miſmo. Fuè muy fiel en las coſas de ſu profeſsion, y ſervia à todos con grande humildad, reconociendole por inferior à todos; y aviendo gaſtado en eſtos exercicios, y en eſte modo tan ajuſtado de vivir cerca de ſetenta años, al fin le llamò el Señor para ſi el miſmo año de ſetenta, y ſiete, para premiarle ſu fidelidad con la Corona eterna de la gloria.

CAP. XXVI.

VIDA DE LOS PADRES FRAY Luis de Oñate, y Fr. Pedro Gonzalez.

ESte año de 1678, deſpues de celebrado el Capitulo, muriò en Sapto Domingo de Manila el P. Fr. Luis de Cñate, que deſde que llegò à eſta Provincia, ſe mudò el apellido, llamandoſe Fr. Luis de el Roſario. Fuè natural de Sevilla, è hijo de Padres nobles, y tomò el Abito en el Convento de Santo Domingo de Portaceli de aquella Ciudad, donde profeſsò à trece de Marzo de 1626, y el de 1632 vino à ella Provincia. Llegado à ella, le deſtinò la Religion al miniſterio de los Indios de Cagayan, llevandole por compañero ſuyo el Padre Fr. Geronimo Zamora, Vicario de Fottol, y Capinatan, y celebre Miſsionero de los Mandayas, Indios barbaros, y montarazes, que vivian en vnas Sierras agrias, è inacceſsibles, junto à los dichos Pueblos. Llegados allà los Padres el año de 1633; aquel miſmo año à principios de Septiembre, hicieron ſu entrada en los montes, à proponer el Santo Evangelio à aquellos gentiles. Coſtoles mucha dificultad el camí-

mi-

mino, por avèrse de hacer rio arriba, con vna corriente impetuosa, y tanto, que en cierto peligroso paso, estuvieron tres dias sin poder moverse, ni poder dàr la embarcacion vn palo adelante. Este, y otros trabajos insuperables, que tiene aquel camino, llevaban con buen animo los Religiosos, por el fin tan alto, à que se dirigian. Al fin llegaron al primer Pueblo de aquellos Infieles el dia siete de Septiembre de dicho año, donde fueron recibidos con benevolencia de los que nunca avian sabido que cosa es policia, y el dia siguiente, que està dedicado al Nacimiento de la Madre de Dios, dixeron en aquella tierra la primera Missa, teniendolo por feliz auspicio de los progressos de aquella Mission; pues con el Nacimiento de esta Divina Aurora, concebian grandes esperanzas, de que aquellos barbaros gentiles, que hasta entonces avian vivido en las tinieblas, y sombras de la muerte, les avia de amanecer ahora la luz de la fee, para conocer, y desechar sus antiguos errores. Assi fuè, porque muy presto empezaron à abrazar la doctrina, que les enseñaban nuestros Religiosos, y todos à porfia pedian el bautismo, aplicandose con muchas veras à aprender la doctrina Christiana, tanto, que el primer Domingo de Octubre, que està dedicado à la fiesta de el Rosario, se bautizaron vn Indio principal, y su muger, y quatro dias despues vn hermano suyo. En el primer Pueblo de aquellos Infieles fundaron los Padres vna Iglesia con la advocacion, y titulo de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoça, y pasando al Pueblo siguiente, fundaron otra con la advocacion de San Antonino, y en vno, y otro Pueblo era grande el fervor de aquellos Cathecumenos, en disponerse para recibir el Agua de el bautismo, detestando sus antiguos errores, aprendiendo la doctrina Christiana, y poniendo las demàs disposiciones, que les avian enseñado los Padres ser necessarias para este Sacramento.

No podian detenerse alli mucho los Religiosos, porque les llamaba la obligacion de el ministerio de los Pueblos de Fottol, y Capinatan, que tenian numerosa Christiandad, y solo avia quedado vn Religioso en ellos: y assi se dispidieron de aquellos Infieles, prometiendoles el bolver despues, passada la Quaresma. Pero ellos, que estaban fervorosos en el punto de su salvacion, y en disponerse para ser bautizados, no querian, que los Padres se ausentassen, y no pudiendolos vencer con razones, se resolvieron à detenerlos por fuerza. Mas como la obligacion de los Pueblos de abajo debia ser la primera atencion de los Religiosos, por ser de Christianos, que estaban à su cargo, se hallaron bastantemente perplexos los Padres, y consultado con Dios el negocio, se resolviò, que vno de ellos bajasse à los Pueblos antiguos

guos de Chriſtianos, y quedaſſe el otro entre eſtos Cathecumenos para ſu conſuelo, inſtruccion, y enſeñança. Cupòle la ſuerte de quedàrſe al Padre Fr. Luis de el Roſario: y en el tiempo, que eſtuvo alli ſolo, anduvo tan bien ocupado, que ni de dia, ni de noche deſcanſaba, y apenas tenia lugar para rezar el Officio Divino, porque ſe andaban tràs èl los Cathecumenos, para que les enſeñaſſe el rezo, y la doctrina. Llenabaſele la Caſa de varones, que venian à aprender el rezo, y lo miſmo hacian las mugeres con vna India Principal Chriſtiana antigua, que avian llevado conſigo los Padres para eſte efecto. No ſe podia vèr libre el Padre Fr. Luis de la importunidad de aquellos Cathecumenos, que continuamente ſe andaban tràs èl, à que no poco ayudaba la manſedumbre, y afabilidad de el Religioſo, que viendo la inſtancia, conque aquellos parvulos le pedian el pan de la doctrina, no ſe podian contener ſus entrañas piadoſas, ſin repartirſelo à todas horas, aunque fueſſe con diſpendio de ſu deſcanſo. Bautizò en eſte tiempo muchos niños, que ſus miſmos Padres le ofrecian para eſſo, y aunque el Padre Vicario le dexo mandado, que no bautizaſſe ningun adulto haſta que èl bolvieſſe, porque era forzoſo averiguar primero, ſi tenian algunos impedimentos para eſte Sacramento; como ſon el tener muchas mugeres, y algunos cargos de reſtitucion, con otras coſas ſemejantes, que ſuele avèr entre ellos, no obſtante era tanto el fervor, y devocion de algunos, q̃ ſe viò preciſſado à bautizarlos, y entre ellos algunos enfermos, que con inſtancia pedian el bautiſmo. Sucedieronle en eſta Miſſion caſos prodigioſos, que no ſe apuntan aqui, por no alargar la relacion de ſu vida, y porque quedan yà referidos en eſta Hiſtoria, en la primera parte, lib. 2. cap. 48, à donde remitimos al Lector deſſeoſo de ſaber los ſucceſſos de eſta tan fervoroſa Miſsion de los Mandayas, donde eſtuvo muchos años ocupado el Padre Fr. Luis en el cultivo de aquella nueva Igleſia.

Y no fuè ſola eſta Miſsion, en la que trabajò el Padre Fr. Luis con fervor, y zelo, porque aviendo eſtado caſi cinquenta años en la Provincia de Cagayan, caſi todo eſte tiempo le empleò en Miſsiones, y en la reduccion de los muchos Infieles, que ay en los montes de aquella Provincia. Fuè ſu vida vn continuo movimiento deſde vnas à otras gentilidades, llevandole el impetu, y fervor de ſu zelo, como à aquellos animales de Ezechiel, à donde conocia avia mayor neceſsidad, y mas falta de doctrina, y enſeñanza, ſin reparar en lo aſpero de los caminos, ni en lo fragoſo de los montes, y quebradas, ni en los peligros, à que ſe exponia, andando ſolo entre tantos Infieles, aunque yà para èl no era eſto peligroſo, porque todos los Infieles le conocian, y le eſti-

timaban, y amaban como a Padre, y èl con su natural manso, y pacifico, trataba con aquellos barbaros, como si fueran sus hijos: y assi conseguia de ellos quanto queria, y les assentaban bien su enseñanza, y consejos, con lo qual traxo innumerables de ellos à la Feè de Christo, agregando nuevos hijos à la Iglesia. Y no solo en los Infieles hizo el fruto dicho, sino mucho mas en los Christianos, à quienes enfervorizaba en el amor de Dios, y en el deseo de los bienes eternos, con su predicacion ardiente, y fervorosa. Salian de su boca las palabras tan encendidas en la llama de el amor Divino, que con èl abrassaba los corazones de quantos le oian, siendo cada palabra vna saeta, que penetraba el corazon de el mas obstinado. Lo mismo era comenzar à predicar, q arrasarsele los ojos en lagrimas, que duraban todo el tiempo de el Sermon, derritidas à fuerza de varios afectos, yà de el amor Divino, que en su pecho ardia, yà de la compassion, que le causaba la perdicion de los pecadores, y estas lagrimas, que en èl veian los oientes, ablandaban, y derretian los corazones en lagrimas de penitencia, y dolor de sus culpas, que es lo mismo, que se refiere de la predicacion de el Venerable Padre Fr. Luis de Granada, à quien imitò este Padre Fr. Luis de el Rosario.

Era este devoto Padre muy humilde, muy modesto, compuesto, y exemplar. Guardaba las Constituciones con todo rigor, y era muy puntual en la observancia. Era muy pobre en su trato, y persona, y de nada menos cuydaba, que de si mismo. Para los demàs era charitativo, benevolo, pacifico, y manso: Consolaba à los pusilanimes, ayudaba à los enfermos, y se compadecià de los miserables. Lloraba con vnos, reia con otros, y con cada qual se acomodaba, el que à todos deseaba ayudar, y hacer bien. Era sencillissimo en extremo, y de genio candido como Paloma, tanto que de el se decia comunmente, lo que de Nathanael dixo la Magestad de Christo, que era verdadero Israelita, en quien no avia engaño, ni doblez alguna. Trabajò mucho en la lengua de Cagayan, descubriendo en ella varias frases, y nuevos, y elegantes modos de hablar, y en ella sacò excelentes Discipulos, reconociendole todos por Maestro en esta facultad, y no solamente en ella, sino en la de la Theologia moral, en que fue muy versado. Y como era tan amable para todos, todos concurrian à èl con sus dificultades, pidiendole vnos consejo en sus dudas, otros direccion en sus perplexidades, y otros enseñanza en puntos de lengua. Todos hallaban en èl quanto deseaban, y à todos recibia con afabilidad, con que à todos dexaba enamorados, sin aver, quien tuviesse jamas quexa de èl en cinquenta años, que vivio en la Provincia. Al fin de los quales, siendo

do de setenta, le embiò Dios vna larga enfermedad, para probar su paciencia, y constancia, y para acrisolarle màs en esta vida, y llevarle consigo a su gloria. La Congregacion intermedia siguiente de el año de 1680 hace honorifica mencion de este Padre: de la qual, y de la primera parte de esta Historia en el lugar citado, se hà sacado lo que queda referido.

El año siguiente de setenta, y nueve, muriò en el mismo Convento de Manila con grande opinion de virtud el Padre Fr. Pedro Gonzalez, hijo de el Convento de Aranda de Duero en la Provincia de España, de donde vino à esta de Philipinas el año de 1666, y en once años, que viviò en esta Provincia, dio siempre grande exemplo de virtud, siendo muy observante de las Constituciones, y de las Ordenaciones primordiales de esta Provincia: puntualissimo en la assistencia al Choro, y à todos los actos de Comunidad. Era humilde, paciente, y sufrido, y muy charitativo con los proximos. Y sobre todo era muy dedicado al Confessionario, y à la direccion de las almas à la perfeccion; y assi tenia muchos hijos, è hijas spirituales, à quienes con su consejo dirigia, y con santas exhortaciones animaba à los actos heroicos de la vida perfecta, acrecentando con su direccion en ellos la virtud, y en si proprio el merecimiento. Ocupòse muchos años en estas tareas tan viles, y provechosas à las almas, hasta que satisfecho Dios de sus trabajos, le llamò para darle el jornal, que merecia. Y para no retardarle el premio en la otra vida, quiso primero purificarle en esta con vna larga, y penosa enfermedad, que tolerò con invicta paciencia, y recibidos los santos Sacramentos con grande devocion, muriò para vivir eternamente, como se puede piadosamente creer de su santa vida.

CAP. XXVII.

VIDA DE EL V. PADRE FRAY Joseph Polanco, primer Missionero de la Abra de Bigan.

QVexase con razon San Iuan Chrisostomo de la omission de los antiguos Escritores, que dexaron tan pocos apuntes de las virtudes, y hechos de los Apostoles, porque siendo estos los mayores Santos de la Iglesia, y à quienes Dios escogiò para tan alto fin, no cabe duda, de que fuesse su vida tan santa, como correspondia al fin de su eleccion, y que su oracion, sus sacrificios, sus ayunos, asperezas, y mortificaciones excederian à las que se escriben de otros Santos. De lo mismo puedo yo quexarme ahora, al ver, que de la vida de este Apostolico varon huviessen dexado los antiguos tan cortas, y succintas me-

memorias; pues en lo poco, que dexaron apuntado, se descubre vna vida Apostolica, fuera de el regular modo de otras vidas de Santos. Y assi por no faltar à la fidelidad de la narrativa, añadiendo alguna cosa menos cierta, solo se escribirà de el aqui, lo que en algunas apuntaciones se ha encontrado, para que por ello conozca el Lector lo admirable, y monstruoso de su vida, como suele por la vña conocerse el Leon.

De la niñez, crianza, y estudios de este Religioso varon, y de los empleos, que tuvo en España, antes de venir à esta tierra, no se tiene acá noticia alguna; solo se sabe de el, que fue natural de las Montañas de Burgos, y Sobrino de el Venerable Padre Fr. Iuan Polanco, cuya vida queda atràs referida, y que tomò el abito de nuestra Religion en el mismo Convento, que su santo Tio, que es en el de San Pablo de Valladolid, y que siendo allà grande la fama de su santidad, le escogiò por compañero suyo el M. R. Padre Maestro Fr. Diego de Aguilar, hijo de el Convento de Ocaña, que estaba electo Obispo de Zebù. No fueron menester muchas instancias, para que el Padre Fr. Ioseph Polanco admitiesse el embite, q̃ le hacia el Obispo, porque teniendo noticias muy claras de el fruto, que en las almas se hacia en estas Islas, pensaba con este titulo emplearse todo en el bien de ellas. Llegò con dicho Señor Obispo hasta Mexico; pero aviendose de detener su Señoria (como se detuvo) tres años en aquella tierra; ò ya fuesse por mandato especial de su Illustrissima, ò por licencia, que le pidiò à su Señoria el Venerable Padre, vino por delante à estas Islas, para preparar la plebe de aquel Obispado con lo fervoroso de su predicacion, disponiendola para el recibimiento de su Padre, y Pastor. Y fue bien necessaria esta diligencia, porque perteneciendo à aquel Obispado las Islas Marianas, al pasar por ellas el Venerable Padre, las hallò llenas de espinas, y malezas, que era forzoso rozar, y arrancar, para dexar el camino llano à su Illustrissima. Estaban llenas las Islas de vandos, y discordias, que atropellando los fueros de la charidad, tenian à sus moradores tan encarnizados, que se temia con mucho fundamento, se siguiessen de ello muertes, y desastres. Viendo este Venerable varon la ocasion oportuna, que Dios le ofrecia, para exercitar su zelo, y servor en el bien de las almas, se quedò en aquella tierra vn año entero, à fin de componer aquellas discordias: lo que consiguiò con sermones fervorosos, y mucho mas con el exemplar de sus virtudes, reduciendose todos à vna santa paz, y à vna admirable reforma de costumbres. Bien creia este Venerable Padre, que en el Navio, que llegò alli el año siguiente, vendria su Illustrissimo Prelado, y assi se embarcaria con el

el para Zebù. Pero teniendo noticia por ſus cartas, que ſu venida eſtaba mas deſpacio, ſe embarcò èl en el Navio para Philipinas, con animo de agregarſe à eſta Provincia, de cuya obſervancia regular, y zelo de Miſsiones tenia yà muy copioſas noticias: y como eſtos dos puntos eran, por lo que tanto anſiaba ſu fervoroſo ſpiritu, oyendo que la Provincia de el Santo Roſario eſtrivaba principalmente en eſtos dos Polos, ſe hallaba ſu corazon ſantamente inquieto, como la aguja de marear, haſta encontrar con eſtos Polos en dicha Provincia, y aſsi luego que llegò à Philipinas, ſe prohijò en ella, Viviò algun tiempo en el Convento de Manila, haſta que huvieſſe ocaſion de deſtinarle al miniſterio de los Indios de alguna Provincia, y aqui fuè tal el olor, que diò de ſus virtudes, q preſto llenò ſu fama toda la Ciudad.

Su oracion no ſe media por horas, porque todas las horas de el dia, y noche gaſtaba en oracion. Continuamente andaba en preſencia de Dios, y en el trato interior con ſu Mageſtad, ſin que le pudieſſen diſtraher de eſta oracion continua los negocios, y ocupaciones exteriores, porque tenia tan recogido el corazon, qual lo indicaba ſu exterior recogimiento, ſu compoſicion, y modeſtia, que eran de hombre ſanto. En la aſsiſtencia al Coro era infalible, y en todos los exercicios de la obediencia muy puntual. En el ſilencio era raro, en la humildad ſupremo, y en la penitencia, y mortificacion de ſu cuerpo ſin ſegundo. Andaba ſiempre cargado de ſilicios, rallos, y cadenas, y cada noche tomaba tres ſangrientas diſciplinas, à imitacion de Nueſtro Padre Santo Domingo. Pero lo que mas ſe llevò la admiracion de todos, fue ſu ayuno, y abſtinencia inimitables. No ſe contentaba ſu fervor con ayunar todo el tiempo de el año, ni con la abſtinencia continua de carne, ni con ayuno de ſolo pan, y agua, ſino que excediendo todos eſtos limites, ayunaba puеſto en el medio de el mundo, como ayunaban los Santos en el yermo. No comia jamàs carne, ni huevos, ni pelcado, ni frutas, ni pan, ni aun el de eſta tierra, que es arroz cocido en agua, ſin ſal, ni otra mezcla. De todo eſſo ſe abſtenia eſte bendito Padre, y ſolo comia el caldo de el pelcado, y algunas hierbas, ſi las daba la Comunidad, que ſino, ſe quedaba ſolamente con el agua, ò caldo de el peſcado. Eſta era ſu comida al medio dia, que à la noche no tomaba nada. Todo eſſo lo obraba con tanto diſimulo, que muy pocos reparaban en ello, porque todo el tiempo de la comida, lo ocupaba en hacer la racion pedazos para los pobres. Notabanlo algunos con grande admiracion, y pareciendole à ſu Confeſſor exceſſo, intentò irle à la mano en aquel rigor; pero convenciòle el Venerable Padre, diciendole, que eſtaba tan acoſtumbrado à eſto, que qualquiera mudanza,

que

que hicieſſe, le avia de hacer daño à ſu ſalud, porque ſolo el olor de otra qualquiera vianda le cauſaba nauſea, y provocaba à vomito. Y ſiendo para ſi tan riguroſo, era para con los demàs muy charitativo: y eſpecialmente era compaſsivo con los pobres, ſintiendo ſus cuitas, como ſi fueran proprias, y ayudandoſelas à llevar con el ſentimiento, quando no podia ſocorrerlos en ſus neceſſidades. A vida tan penitente, y mortificada, era forzoſo ſeguirſe pureza de conciencia: de eſta ateſtigua ſu Confeſſor, que era como vna Paloma candida ſin mancha alguna, porque el fuego de el Divino amor, que ardia en ſu pecho, no conſentia la mas leve paja de imperfeccion, defecto, ò culpa venial. Abraſabaſe en incendios de el Divino amor, y no ſe podia ocultar eſte fuego, porque reboſando ſu hervor azia los proximos, los abraſaba con ſus palabras, y exhortaciones; y eſpecialmente ſe echaba de ver eſte hervor en el Pulpito, y Confeſsionario, donde no brotaba chiſpas, ſino llamas, que abraſaban à los pecadores en amor de Dios, y en dolor, y aborrecimiento de ſus culpas: verificandoſe en el, lo que de Elias dice el Sagrado Texto, y aplica à Nueſtro Padre Santo Domingo la Igleſia, que era eſte Propheta como vn fuego, y ſus palabras ardian como vna hacha. Era zeloſiſsimo eſte Padre de el bien de las almas, y mucho mas de la gloria de Dios, à quien miraba ofendido con las culpas, y como el amaba tan finamente à ſu Mageſtad, deshaciaſe en fervoroſo zelo, conque quiſiera acabar, ſi le fuera poſsible, con todas las culpas de los hombres. Por eſto clamaba en el Pulpito con tanto eſfuerzo, que parece, ſe queria acabar el mundo, y ſaliàn los oyentes de alli tan compungidos, que todo era hacer Confeſsiones generales, reformar de vida, mudar de coſtumbres, y enfervorizarſe en amor, y ſervicio de Dios. Hizo mucho fruto en Manila con ſu predicacion, y con el exemplar de ſu inculpable vida, que atrahia à los demàs con ſuave violencia à la imitacion de ſus virtudes.

En eſtos, y otros exercicios de piedad ſe hallaba ocupado en Manila el Padre Fr. Joſeph, quando vn Señor Obiſpo de Cagayan nuevamente electo, que fue el Illuſtriſsimo Señor D. Lucas Arquero de Robles, conociendo la ſantidad de el Venerable Padre, le pidiò à la Provincia por ſu Confeſſor, y Director para el acierto de ſu govierno. No ſe pudo negar la Religion à eſta piadoſa demanda de el Señor Obiſpo, ni el buen Padre ſupo replicar al orden, y mandato de ſus Prelados, ſino que aceptò con guſto eſte empleo, aſsi por obedecer à ſu Prelado, como por diſcurrir, que por eſta via podia mas bien emplearſe en el exercicio de las Miſsiones, y reduccion de los gentiles à la Feè de Chriſto, porque aviendo muchos Infeles en todo el Obiſpado, penſaba

con licencia de el Señor Obiſpo hacer ſus entradas en los montes, à predicar el Evangelio à aquellos gentiles. No le envanecian eſtos empleos, ni el lado de perſonas tan illuſtres al que eſtaba tan zanjado en la humildad, antes bien huyendo toda pompa, executò con eſte Señor Obiſpo, lo que avia executado con el de Zebù, y lo que executò San Raymundo de Peñafort con el Cardenal Legado à Latere, que le avia eſcogido por ſu compañero en el camino deſde Roma à Eſpaña. Pidiò el Santo licencia al Cardenal, para ir por delante predicando, y diſponiendo à los Pueblos con ſu predicacion, para que recibieſſen dignamente al Legado. Lo miſmo hizo acà el Padre Fr. Ioſeph, que tomando la licencia de ſu Obiſpo, ſe fuè por delante à ſu Obiſpado, con animo de hacer el fruto, que pudieſſe, en las almas de los Indios de aquella Dioceſis, antes que llegaſſe à ella ſu Illuſtriſsima. Hizo ſu camino à pie con toda pobreza, como varon verdaderamente Apoſtolico, ſin que el canſancio, y fatiga de el camino le hicieſſen diſpenſar, ni vn punto en ſus rigores, ni en el maltratamiento de ſu cuerpo; antes bien, quanto mas libre ſe veia de ojos, que le azechaſſen, tanto mas ſoltaba la rienda à la mortificacion, al ayuno, diſciplinas, y otras aſperezas; y como era de tan poco comer, no neceſsitaba de proviſſion alguna, porque en qualquier parte hallaba la meſa puеſta, pues ſu comida ordinaria eran hiervas, que el miſmo arrancaba de el camino, y el miſmo las ſolia cocer en agua clara, ſin ſal, ni otro algun condimento. Su exercicio ordinario en eſte camino era, luego que llegaba à vn Pueblo, aprehender en la lengua de el Pais el Padre nueſtro, y el Ave Maria, y juntando los Indios en la Igleſia, rezaba con ellos el Roſario, y lo hacia con tanta devocion, y afecto, que le infundia en los Indios, que con el rezaban, porque era muy devoto de Maria Santiſsima, y no podia pronunciar ſus alabanzas, ſin acompañarlas con lagrimas de afecto, y ternura, y ya que por ignorar la lengua de la tierra, no podia predicar en ella à los Indios, lo hacia con ſu exemplo, modeſtia, y compoſtura, y con la devocion, con que le veian rezar, y alabar à Maria Santiſsima en ſu Roſario, con que les dexaba enamorados, y aficionados à eſta ſanta devocion. Y era coſa por cierto de admirar el veer quan preſto aprendia eſtas oraciones en lenguages tan diſtintos, como ay en eſta tierra, y quan bien las pronunciaba, ſin error alguno, como ſi fuera ya muy dieſtro en dichas lenguas. Con eſtos exercicios tan piadoſos entretenia la moleſtia de el camino, que es de caſi cien leguas deſde Manila haſta el Pueblo de Bigan, Cabecera de la Provincia de Ilocos, donde avia de hacer ſu reſidencia el Señor Obiſpo.

Llegando à Bigan eſte bendito

dito Padre, y oyendo decir, que en los montes cercanos, que llaman la Abra de Bigan, avia innumerable multitud de Infieles, que pagando tributo al Rey nuestro Señor, vivian aun en las tinieblas de su infidelidad, se arrojò con zelo Apostolico à aquellas montañas, sin reparar en peligros, ni dificultades, sin llevar consigo escoltas, que le defendiessen, sin hacer provision alguna de comida, y sin advertir, que aun no sabia su lengua, para poder tratar, y conversar con ellos. En nada reparaba el varon Apostolico, porque tenia puesta en Dios toda su confianza, y de el esperaba el favor, y socorro. Y como Dios ayuda à quien espera en el, muy presto experimentó el auxilio de su Magestad, para allanar todas estas dificultades, y assi prendiò aquella lengua en tan breve tiempo, que parece fue mas por infusion, que por industria, pues aviendo vivido solos tres meses en aquellos montes, convirtiò, y reduxo à la feè con sus sermones todos aquellos Pueblos, y les enseñò la Doctrina Christiana, y les hizo tambien en su lengua muchas oraciones, y muchos versos devotos, y elegantes en alabanza de Maria Santissima, y de Santa Rosa de Santa Maria, à quien tenia este Padre singular afecto, y à cuya tutela consagrò esta Mision. Es increible el fruto, que en tan poco tiempo hizo en ella este bendito Padre, no solo reduciendo gentiles à la Feè de Christo, sino reformando sus barbaras costumbres, y enseñandolos à vivir en perfeccion Christiana, aplicados à los exercicios de devocion, y al cuidado de la pureza de sus almas: y assi aquellas asperas montañas, en que tantos años avia reynado el Demonio, las dedicò al culto de el verdadero Dios, convirtiendo las malezas, y espinas de sus vicios en Paraysо, y Vergel de virtudes. A quien conoce la tibieza de estos Indios, y la dificultad, que ay en apartarlos de sus vicios, y supersticiones, y que aunque reciban la Feè de Iesu-Christo, quedan tibios en materia de devocion, le causará no poca admiracion veer, como en espacio de solos tres meses pudo hacer en ellos tanto efecto la predicacion, y enseñanza de este Padre, que no solo aprendiessen la doctrina, y recibiessen la feè por el santo Bautismo, sino que reformadas sus antiguas costumbres, quedassen impuestos en toda devocion, y afecto à los exercicios de la vida christiana. Todo esto obrò en ellos el varon Apostolico, no tanto con sus palabras, y sermones, quanto con el exemplo de su vida, y virtudes. Pero mas bien se puede decir, que Dios lo obrò todo por los meritos, y fervientes oraciones de este bendito Padre, que como iban tan abrassadas en amor divino, y en el deseo, y zelo de el bien de aquellas almas, conseguia por ellas de Dios quanto le pedia, queriendo Dios dar à su siervo este consuelo de dexar aquella Mision en tan perfecta esta-

eſtado, antes de ſu muerte, que ya eſtaba cercana: porque ſatisfecho Dios de ſus trabajos, quiſo ſacarle de eſta vida mortal, para darle el premio de la eterna.

Todo el tiempo, que eſtuvo en los montes, continuó en el modo de vida, que queda referido, y en el maltratamiento de ſu cuerpo, con ayunos, rigores, y aſperezas, augmentando el fervor de ſu oracion por la ſalud eſpiritual de aquellas almas, y acrecentandoſele al maltratamiento de ſu cuerpo, la deſcomodidad, con que vivia en aquellos montes. Su cama era el duro ſuelo, ſin mas abrigo, que el proprio veſtido, de que nunca ſe deſnudaba para dormir; aunque como comia tan poco, ò nada, era muy poco tambien lo que dormia, y lo mas de la noche gaſtaba en oracion, y en clamar à Dios por el bien de las almas. Todo el dia ſe ocupaba con los Indios, enſeñandoles, inſtruyendoles, y cathequizandoles, ſin reparar en el ardor de el Sol, ni en la deſtemplanza de el ſereno, porque qual otro Patriarcha Iacob no reparaba en Soles ni heladas, por cuidar de el rebaño, que le era encomendado. No era eſta vida para durar mucho, y aſsi à los tres meſes de ſu eſtada en los montes, le ſobrevino vna recia calentura, que al tercer dia le quitò la vida, aviendo recibido antes los Santos Sacramentos con mucha ternura, afecto, y devocion. Fue notable el ſentimiento, que causò ſu muerte, no ſolo en los Clerigos, y Padres Auguſtinos, que adminiſtran la Chriſtiandad de aquella Provincia, ſino en todos los Indios antiguos Chriſtianos, porque todos le veneraban como à Santo, y aſsi le hicieron exequias muy ſolemnes. Pero donde mas ſaliò de madre el ſentimiento, fuè en los recienconvertidos de la Abra, que como le veneraban, y amaban como à Padre, à quien debian el ſer de Chriſtianos, y el conocimiento, que tenian de el verdadero Dios, eran ſus lagrimas inconſolables, por ver que tan preſto les avia faltado el Paſtor, y Padre de ſus almas: Y aſsi ſe celebraron ſus Funerales, mas con lagrimas, ſuſpiros, y ſolloços, que con lo lugubre de los officios. Es conſtante en toda aquella tierra, que muchas horas deſpues de ſu muerte, ſudò ſu cadaver, y que obrò Dios por el otros prodigios, que entonces no ſe tuvo el cuidado de averiguarlos, y deſpues con el tiempo ſe han olvidado, aunque ſiempre vive ſu memoria, y la fama de ſu ſantidad, que dexó en toda aquella Provincia. Falleciò en dicha Miſsion de la Abra eſte año de 1679, y en la Congregacion intermedia de el año de ochenta, ſe hace honorifica, y elegante mencion de ſu ſanta, y Apoſtolica vida.

CAP. XXVIII.

LLEGA NVEVA BARCADA de Religiosos à la Provincia, y entra esta en la administracion de los Zambales.

EL año de 1679 llegaron à esta Provincia treinta, y tres Religiosos conducidos à ella desde España por el Padre Fray Francisco Villalba, quien avia ya estado años antes en esta Provincia, y por sus enfermedades, y achaques, con licencia de los Prelados, se avia buelto à Europa; pero hallandose allá robusto en la salud, y causandole escrupulo su buelta à España, por la falta, que hacia acà qualquier Religioso, no solo se resolviò de bolver à la Provincia, sino que traxo consigo treinta, y dos compañeros, los mas de ellos de tan relevantes prendas, quales, ni antes, ni despues ha visto esta Provincia. A los quales trahia Dios acá, para lo arduo de los negocios, que poco despues se ofrecieron; y especialmente al Padre Vicario le bolviò Dios à traher à esta tierra, para que en ella padeciesse mucho por la Iusticia, siendo presso, y desterrado, aunque no por la feè, pero si por la predicacion de el Evangelio, como se dirà despues en su lugar. Los nombres de estos Religiosos son los siguientes:

El Padre Vicario Fr. Francisco Villalba, hijo de el Convento de San Pablo de Burgos.

El Padre Presentado Fr. Manuel Trigueros, hijo de el Convento de Predicadores de Zaragoça.

El Padre Presentado Fr. Francisco Matoces, hijo de el Convento de Santa Catharina Virgen, y Martir de Barzelona.

El Padre Fr. Magino Ventallol, Doctor en Sagrados Canones, hijo de el mismo Convento.

El Padre Fr. Raymundo Berart, Doctor en ambos derechos, y Cathedratico de la Vniversidad de Lerida, hijo de el mismo Convento de Barzelona.

El Padre Fr. Raphael Morert, graduado en las mismas facultades, hijo de el mismo Convento.

El Padre Lector Fr. Ioseph Vila, hijo de el mismo Convento.

El Padre Lector Fr. Miguel Ossorio, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Lector Fr. Francisco Ruiz, hijo de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Lector Fr. Francisco Vargas, hijo de el Convento de San Estevan de Salamanca.

El Padre Lector Fr. Francisco Ximenez, hijo de el Convento de Xerez.

El Padre Fr. Iuan Yñiguez, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Miguel de Castro, hijo de el mismo Convento.

El Padre Fr. Diego Burguillos, hijo de el mismo Convento.

El Padre Fr. Iuan de Santo Thomas, hijo de el mismo Con-

vento, Collegial, y Lector actual en el Collegio de Santo Thomas de la misma Ciudad.

El Padre Fr. Iuan Rois, hijo de el Corvento de Lugo.

El Padre Fr. Iuan Fernandez, hijo de el Convento de Valladolid.

El Padre Fr. Iuan de todos Santos, hijo de el mismo Convento.

El Padre Fr. Iuan Gonçalez, hijo de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha.

El Padre Fr. Gregorio Xiraldez, hijo de el Convento de Pontevedra.

El Padre Fr. Francisco Nuñez Bravo, hijo de el Convento de Santa Cruz de Segovia.

El Padre Fr. Fernando Ortubia, hijo de el Convento de Santiago de Galicia.

El Padre Fr. Domingo Muta Siciliano, hijo de el Corvento de Turin.

El Padre Fr. Bernardo Lopez, hijo de el Convento de San Pedro Martir de Toledo.

El Padre Fr. Antonio de Santa Maria, hijo de el Convento de Valladolid.

El Padre Fr. Alonso de Herrera, hijo de el Convento de San Estevan de Salamanca.

El Padre Fr. Alonso Cobelo, hijo de el Convento de Lugo.

Fr. Francisco de Frias, Diacono, hijo de el Convento de Burgos.

Fr. Iñigo de San Ioseph, hijo de el Convento de San Pablo de Palencia.

Y Fr. Thomas de el Rosario, de el Convento de la Puebla de los Angeles.

Y tres Religiosos Legos, que son:

El Hermano Fr. Iuan Calvo, de el Convento de Santa Cruz de Segovia.

El Hermano Fr. Iuan Martinez, de el Convento de Nuestra Señora de Nieva.

Y el Hermano Fr. Francisco de la Cruz, de el Convento de San Estevan de Salamanca.

Y este mismo año, à primero de Febrero, tomò el Abito por esta Provincia en el Hospicio de San Iacinto de Mexico, vn Estudiante natural de Galicia, y pariente de el Señor Arzobispo de aquella Ciudad, llamado Antonio de Eguiar, y Seijas, que el año siguiente profesò à su tiempo, y luego le embarcò para esta su Provincia.

Fuè bien necessario este nuevo socorro para lo mucho, que avia que hacer en esta Provincia, porque demàs de las Christiandades, que estaban à su cargo, y de las Missiones de China, y TunKing, à once de Mayo de este mismo año, el Señor Governador de estas Islas, como Vize Patron de estas Iglesias, en nombre de el Rey nuestro Señor nos avia encomendado la administracion de la Provincia de Zambales, que hasta entonces avia estado à cargo de los Padres Augustinos Recoletos, y ahora se encomendò su administracion à nuestra Provincia con la ocasion, y motivo siguiente: Eran, y son estos Indios los

los mas bravos, que se reconocen en estos contornos de Manila, muy crueles, y sanguinolentos, y amigos de matar gente, sin màs causa, que el gusto, que tienen de cortar cabezas; siempre fueron el coco de los Españoles, y el terror de los Indios de las demàs Provincias. Nunca pudieron conquistarse de el todo, con especialidad los que habitaban en el Buquil, por que era gente, que vivia en los montes, donde no podian llegar las Armas Españolas, ni menos podia con ellos la blandura, suavidad, agasajo, y regalo, conque los Predicadores de el santo Evangelio de la Recolección de nuestro Padre S. Augustin procuraban convidarlos, y atraherlos al conocimiento de el verdadero Dios, y à mirar por el bien de sus almas: y assi, aunque estuvieron entre ellos mas de setenta años, no los pudieron reducir de el todo al suave yugo de la Lèy de Christo. Y aunque fuè mucho, lo que trabajaron en esta demanda, con gran merito, y aprovechamiento proprio, pero siempre vivieron muy desconsolados, por ver la dureza de aquellos corazones. No menos afliccion, y molestia causaba à los Indios el ver Padres, y Españoles en su tierra, porque como eran de dura cerviz, y acostumbrados à la libertad, no llevaban à bien la paga de tributo, ni la sujecion, y obediencia à los Padres, y assi andaban descontentos con ellos, discurriendo varias trazas para echarlos. No se atrevian à darlos la muerte, por miedo de los Españoles, que tenian vn Presidio, ò Fuerza en Paynaven, que es el centro de aquella Provincia, y tambien porque estando cerca de Manila, à qualquiera accion de estas, que intentaran, avian de vengarla los Españoles, embiando allà tropas de Soldados, por màr, ò por tierra. Y assi, lo que finalmente discurrieron los de el Buquil, fuè recurrir al Señor Governador, para que les quitasse aquellos Padres, dandoles en su lugar Padres Dominicos: no por afecto, que nos tuviessen mas que à los que tenian, sino porque con estas succesivas mutaciones, les parecia podrian conservar mas su libertad. Y parece claro ser este su fin, pues aun no se avian passado siete años de nuestra entrada en aquella Provincia, quando yà estaban descontentos con nosotros, y pedian Padres de la Compañia: gente novelera, y amiga de mudanzas, à fin de que sucediendole vnos Ministros à otros, ni vnos, ni otros alentassen el pie, ni pudiesse asentar en ellos la predicacion, y doctrina Evangelica.

Sucediò pues el año de 1676, que el Alcalde mayor de la Pampanga, que lo era el Sargento mayor Don Francisco de Texada, y el Sargento mayor Alonso Fernandez Pacheco, Cabo superior que era de la Fuerza de Balas, introduxeron comunicacion con los Indios Zambales de el Buquil, y aviendoles ganado las voluntades, con zelo de el bien de sus almas les persuadian, à q̃ se bau-

bautizaſſen, porque (como queda dicho) los mas de los de el Buquil eran Infieles. Reſpondieronles, que ſe bautizarian, como les diellen Miniſtros Dominicos, porq̃ ſolo querian ſer adminiſtrados de ellos. De eſta peticion, y propueſta de los Indios dieron parte dichos Alcalde, y Cabo al Señor Governador de eſtas Iſlas, que lo era entonces el Maeſtre de Campo Don Manuel de Leon, el qual con deſeo de la reduccion de aquellos Infieles, pidiò al Padre Provincial de eſta Provincia, que lo era el Padre Fr. Phelipe Pardo, que embiaſſe algunos Religioſos à Zambales, con titulo de Miſsioneros en aquellos montes, por veer, ſi aſsi ſe lograba el efecto de reducirſe aquellos barbaros à la Feè de Chriſto, coſa, que deſſeaban todos mucho. En virtud de lo qual el Padre Provincial embiò al Padre Fr. Pedro de Alarcon, y al Padre Fr. Domingo de Eſcalera al parage, que llaman el Buquil, y à otro parage llamado Balacbac, que eſtà detràs de los montes de Abucay, embiò al Padre Vicario de dicho Pueblo, que lo era el Padre Domingo Perez, el qual partiò luego para Balacbac, y aviendo juntado alli algunos Indios, bautizò nueve, y ſe bolviò à Abucay, trahiendoſe conſigo cinco Zambales, que cathequizò deſpues, y los bautizò, de los quales vno era ſobrino de el Sacerdote de los Idolos, al qual enſeñò à leèr, y eſcribir, porque era mas capaz, que los demàs. Eſte Indio ſaliò muy aprovechado, y ayudò mucho deſpues al dicho Padre à reducir los Zimarrones de los montes, y conocer ſus coſtumbres, è Idolatrias. Los dos Padres, que fueron al Buquil, juntaron algunos Indios en vn parage, que intitularon Nueſtra Señora de Atocha, è iban bautizando algunos, y cathequizando à otros. Mas aviendo muerto el Señor Governador à principios de el año ſiguiente, comenzaron à dàr quexas al Padre Provincial los Miniſtros antiguos de aquella Provincia, de que nos introduciamos en ſu adminiſtracion. Y no obſtante el tener clara la reſpueſta, de aver nos encomendado eſte negocio el Vize-Patron de aquellas Chriſtiandades; por evitar diſguſtos entre ambas Religiones, mandò el Padre Provincial bolver à los Padres, con que ſe diò fin à eſta primera entrada, que en Zambales hicieron nueſtros Religioſos. Siguioſe deſpues Capitulo Provincial, en el qual hicieron Vicario de Samal al dicho Padre Fr. Domingo Perez, el qual en fuerza de la Ordenacion, que en dicho Capitulo Provincial ſe puſo, para que todos los Padres Vicarios de las Caſas cercanas à los montes, donde avia algunos Infieles que reducir, procuraſſen hacer algunas entradas, para atraherlos à la Feè de Chriſto, hizo lo que era mandado en eſta parte, haciendo algunas entradas en aquellos montes, con fin de reducir algunos Negritos, que llaman Zambales; y

aun-

aunque el Padre trabajò mucho en esta demanda, y gastò mucho en agasajarlos, no se pudo conseguir nada de ellos, por su mucha barbaridad, y otras circunstancias, que no es de el presente assumpto el referirlas.

El año de 1678 vino por Governador de estas Islas el Maestre de Campo Don Iuan de Vargas, y Hurtado, Cavallero de el Orden de Santiago: y con la venida de el nueyo govierno, repitieron los Zambales de el Buquil su peticion antigua de que les diessen Padres Dominicos. Y para mas asegurar su pretension, se presentaron al Señor Arzobispo, diciendo, que estaban promptos à reducirse, y à abrazar la Feè de Iesu-Christo, como les diessen Ministros de nuestra Orden. El Señor Arzobispo, vista esta propuesta, diò parte de ella al Señor Governador, à quien como Vize-Patron pertenecia el dàr estos, ò los otros Ministros à aquellos Indios. Trahia consigo el Señor Governador Zedula Real de su Magestad, para encomendar à vna de las Religiones la administracion de la Isla de Mindoro, que estaba à cargo de Clerigos Seglares; y vista ahora la representacion de los Zambales, ofreciò à los Padres Augustinos Recoletos la administracion de dicha Isla de Mindoro, con tal que dexassen la Provincia de Zambales, para que entrassen en su administracion nuestros Religiosos, como lo pedian los Indios de aquella Provincia. Acceptò el trueque el Padre Provincial de los Recoletos, aunque dicen, no fuè juridica la cession, por no haverla hecho el Capitulo Provincial de su Provincia. No se tuvo por entonces presente esta nullidad, y assi vista la cession, que el Padre Provincial hizo ante dicho Señor Governador de la administracion de los Zambales, se les diò la de la Provincia de Mindoro. En virtud de lo qual dicho Señor Governador, en nombre de su Magestad, concediò à la Orden de Santo Domingo la administracion de la Provincia de Zambales desde el Pueblo de Marivelez hasta el de Bolinao. Y el Padre Provincial de esta Provincia, q̃ lo era el Pdare Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz, embiò luego algunos Religiosos para la administracion de dichos Indios: y en la Congregacion intermedia de el año siguiente se acceptaron en toda forma las Casas de dicha Provincia, poniendo en ellas diez Religoisos para el cultivo de aquellas Christiandades, y para las nuevas reducciones de los Infieles. Y este es fielmente referido el motivo de aver entrado nuestros Religiosos en la administracion de los Zambales. Y antes de passar à referir el fruto, que en ellos hicieron nuestros Missioneros, se darà en el capitulo siguiente alguna noticia de estos Indios, y de sus antiguos ritos, y costumbres.

CAP. XXIX.

DESCRIPCION DE LA Provincia de Zambales, genios, costumbres, y ritos de sus Indios.

COrre la Provincia de Zambales de Sur à Norte, à las espaldas de la de la Pampanga, desde la bocana de la Bahia de Manila hasta la Provincia de Pangasinan. Tiene de longitud como quarenta leguas, su latitud es muy corta, por bañarla de vna vanda el mar, y estar por la otra cercada de sierras muy altas, que la dividen de la Provincia de la Pampanga. Es casi toda ella tierra muy quebrada, llena de montes asperos, è inaccesibles; y aunque ay à trechos algunos valles, ò campiñas, donde tienen su habitacion estos Indios, pero ay muy poca comunicacion de vnas à otras, porque la costa de el mar es muy brava, y en mas de la mitad de el año no puede navegarse. Por tierra no tiene menos dificultad dicha comunicacion, por averse de hacer por montes muy agrios, llenos de enemigos. Y esta es la principal causa, y motivo de la poca policia de estos Indios, y de no averse podido jamas conquistar entera, y perfectamente, assi en lo temporal, como en lo espiritual: porque aviendo tanta distancia de vnos parages à otros, y siendo la comunicacion de ellos tan dificultosa, ni los Alcaldes los podian tener sujetos, ni los Ministros podian tenerlos arreglados. En cada parage de estos solian vivir diez, veinte, ò treinta familias, que venian à ser todas de vna parentela, las quales no era facil juntar con las de otra, por las guerras, q solia aver entre vnos, y otros, y estando tan dispersos, y desavenidos, mal podian governarse, y sujetarse. Ademàs, que eran tan barbaros, y montarazes, que no sabian de obediencia, y sujecion, ni reconocian superior alguno. Solo tenian vn poco de respecto à los ancianos, quando juntos en su modo de Consejo, determinaban, y establecian algun punto; pero de particular à particular, ninguno era capaz de mandar à otro, porque cada qual se tenia por mas que su vezino.

El modo, que tenian de governarse, era el miedo: y assi el q deseaba ser mas respetado, procuraba hacerse mas temido, cortando quantas cabeças podia, para hacerle temer de los demas, y el que mas en esto era extremado, era mas venerado de todos; y como el deseo de honrra, y estimacion es tan natural, è innata en el hombre, como aqui no se reconocia otra nobleza, que el atrevimiento, y valentia, en todos ellos reynaba el apetito de matar, y cortar cabeças, para ser por esta via honrrados, y estimados, y assi hacian de ello tanta vanidad, que trahian algunas divisas, ò señales, para que todos conociessen las muertes, que avian hecho. Y como entre no-

tros se vsa por cortesia, quando nos hablamos vnos à otros, no pronunciar el nombre de otro à secas, sino dandole el titulo de *Señor, Amigo, Compadre, ò Camarada*, assi entre ellos era gran descortesia el pronunciar solo el nombre de el otro, sin añadir el de *mi compañero, ò complice en tal muerte*. Enseñanlos desde niños à ser sanguinolentos, y assi el Padre, que tiene algun caudal, compra para este efecto vn esclavo de los negros, que ay en aquellos montes, y amarrandole delante de sus hijos, hace que estos le tiren sus flechas, ayudandoles tambien los mayores à quitar la vida à aquel miserable, haciendo en el cruel carnizeria, para enseñar à sus hijos à ser crueles. Para ellos qualquier funcion de estas, es como fiesta de Toros, ò Cañas, y assi tienen puesta en esto su felicidad, y su mayor contento, y alegria.

Quando se les muere algun pariente, sea muerte violenta, ò natural, se ponen vn paño negro en la cabeza, en señal de luto, y no se le pueden quitar, hasta que ayan hecho alguna muerte, y assi procuran quanto antes hacerla, para desechar de si la tristeza de el luto, porque todo el tiempo, que andan con el, no pueden cantar, ni bailar, ni tocar los instrumentos musicos, ni assistir à funciones alegres, y festivas. Como son muchos los que mueren, por muerte natural, ò violenta, y cada muerte se redime con otra violenta para quitar el luto, y esta segunda con otra para el mismo efecto, son muchas cada dia las muertes violentas, que ay de vna à otra parte: y apenas esse se acaba de quitar el luto, por aver cortado vna cabeza (lo qual se hace con gran solemnidad, juntandose toda la parentela, y comiendo, y bebiendo hasta embriagarse) quando los parientes de el otro difunto procuran vengar la muerte con otra, con que ellos quiten su luto, y le buelvan à poner en estos otros. Es verdad, que el que hace alguna muerte, suele redimirla à costa de oro, ò plata, ò dando algun esclavo, ò negrillo, para que le maten los parientes de el difunto, y el quede seguro de la vida. Y à esta redempcion, ò paga suele contribuir toda la parentela, para asegurarse todos ellos, y assi entre ellos suele apreciarse mucho el tener parentela muy dilatada. Y con todo esso, estilan vna barbaridad muy repugnante à la naturaleza, y es que solo quieren tener vn hijo, y vna hija, y los demas, que les van naciendo, los matan: y assi por esso, como por las muertes violentas, que executan, nunca llegan à multiplicarse, como las demas Provincias de estas Islas.

Para celebrar sus matrimonios, no se atiende à la voluntad de los contrayentes, porque (como tambien se vsa en la China) suelen casarlos sus Padres desde niños, aunque esso se entiende quanto à los esponsales, ò palabra, y trato de casamiento, q̃ num-

ca ſe llegan à juntar, haſta que ſe aya celebrado el matrimonio con la ſolemnidad, y ceremonias à ſu vſanza. Las mugeres caſadas ſon fieles por miedo, porque ſi alguna es comprehendida en adulterio, tiene el marido licencia para matarla, ò para entregarla à ſus parientes, para que la maten, ſacando el dote, que la diò, quando casò con ella, porque aqui el varon dota à la muger, lo qual es comun en todos eſtos Indios; pero aqui ay vna eſpecialidad, y es que no ſolo dota à ſu muger, ſino tambien à todos ſus parientes, y de todos ellos cobra lo que les diò, ſi halla falta de fidelidad en ella, y aſsi ſuelen ſer quentos eſtos muy ruydoſos, de que ſe ſuelen ſeguir muchas muertes; y por eſſo no ſolo el marido, ſino todos los parientes de la muger zelan la guarda de ſu fidelidad. Tambien ay grande cautela en las doncellas, y ſe caſtiga riguroſamente qualquier acceſo, que no ſea entre caſados. Si ſe hace preñada alguna doncella, la hacen ſus parientes, que manifieſte al complice, y ſino ſe caſan los dos, los matan à entrambos. Quando han de enterrar algun difunto, no eſtilan el amortajarle, ſino reveſtirle lo mas bien que pueden, y ſi es principal, le ponen dos veſtidos, y el oro, plata, ò alhajas, que tiene, ſe reparte entre ſus parientes, en preſencia de el miſmo cadaver, y la parte, que al difunto toca, la entierran con ſu miſmo cuerpo, metiendo tambien algunas comidillas, como viatico para ſu camino. Y en algunas partes (aunque eſto no es tan cierto) dicen, que ſuelen enterrar tambien algun eſclavo de el difunto, para que le acompañe.

Aunque eſtos Indios eran tan barbaros, como queda dicho, no obſtante tenian mas culto, y religion, que los Indios de las demas Provincias. Avia entre ellos ſupremo Sacerdote, al qual llamaban *Bayoc*, ſolo el qual tenia facultad para conſagrar à otros en Sacerdotes, la qual conſagracion coſtaba mucho, porq̃ ademàs de los derechos de el Summo Sacerdote, q̃ eran muy crecidos, ſe hacia la funcion con gran ſolemnidad, y con vn eſplendido, y abierto convite, en q̃ todo yente, y viniente tenia licencia para emborracharſe, no dexando ſalir à alguno de quantos entraban, haſta q̃ cayeſſe en el ſuelo embriagado, y eſto duraba ſiete dias continuos, y acabados eſtos ſiete dias, empezaban otros ſiete interpolados, y deſpues otros ſiete de tercer en tercer dia; y en medio de eſtas borracheras, el *Bayoc* nombraba al ordenado por Sacerdote de tal, ò tal Idolo, recibidos ſus derechos, mayores, ò menores, conforme à la Gerarchia de los Dioſes, porque entre eſtos reconocian orden, y ſuperioridad. Al mas principal entre ellos llamaban *Malyari*, que quiere decir el Poderoſo, y à eſte ſolo ſacrificaba el *Bayoc*, ò ſupremo Sacerdote, que diximos. Ay otro Idolo, que llaman *Acaſi*, que compite ſu poteſtad con la de

Mal-

Malyari, y assi suelen cantar en sus sacrificios, que aunque es poderoso *Malyari*, la primacia le la lleva *Acasi*. Este sirve para los enfermos, y para los trabajos de importancia. Ay otro Idolo, que llaman *Manglobat*, que (dicen) aplaca à los airados, y assi quando alguno hace vna muerte, suele hacer sacrificios à este Idolo, para que aplaque à los parientes de el difunto, y le componga el pleito con dineros, sin que llegue à correr sangre la venganza. A otro Idolo llaman *Manga lagar*, que viene à ser como el Angel de Guarda, que acompaña à los hombres en todos sus peligros, y assi quando vienen de hacer alguna muerte, nunca entran en sus Casas, sin hacer algun sacrificio à este Idolo, en señal de agradecimiento, por averles librado de los peligros, que suele acarrear semejante funcion. Para sus cosechas de Arroz tienen cinco Idolos, vno de ellos superior à los otros quatro, porque es como Señor de los vientos, y lluvias, y à este llaman *Anitom tavo*. Otro tienen, para que el Arroz grane, y le llaman *Dumagan*. A otro llaman *Calasacas*, que lo hace madurar. Otro se llama *Calasocos*, quien (dicen) lo seca. Otro, que lo libra, quando està en flor, de los vientos recios, y vracanes, y à este llaman *Damolag*. De todos estos Idolos, por ser inferiores, ay muchos Sacerdotes, y Sacerdotisas, porque cuesta muy poco el Sacerdocio; pero de el Dios, ò Anito *Acasi*, cuesta mucho el ser Sacerdotes, y assi son muy pocos, y de el *Malyari*, por ser el superior, ay solo vno, que es el dicho *Bayoc*, quien no solo ordena à otros de Sacerdotes, como queda dicho, sino que tambien administra su especie de bautismo. Para lo qual se hace vn gran Sacrificio al Idolo *Malyari*, y despues visten al bautizando à su modo, teniendo suelto el cabello, y à trechos de la melena tiene pendientes algunas piezecillas de Oro, y estando el bautizando puesto en alto encima de alguna piedra, cercandola al rededor todos los parientes, despues de algunas ceremonias ridiculas, le bautiza el *Bayoc* con sangre de Puerco, y cortandole las extremidades de la melena, arroja à la rebatiña las piezecillas de Oro, que de ella estaban pendientes: y todos las cogen à porfia, y las guardan por reliquia con grande estimacion. Mientras se celebra este bautismo, estan cantando los parientes algunas cantinelas, y tocan algunos instrumentos musicos, pero si es excesivo el rumor, arroja el *Bayoc* sobre sus cabezas vn puñado de salvados, de polvo, ò de arena, con lo qual ninguno se atreve à chistar. De estos bautizados ay pocos, porque son subidos los derechos de el Ministio, que suelen llegar à ocho taes de Oro.

El modo de sacrificar al Malyari, es vestir su Idolo, ò figura, que hacen de cabeza de madera, y el cuerpo de paja, y poniendole su altar, y nicho, le encienden luminarias de brea, y falta de

cara, el Bayoc se viste de muger, y ata como las mugeres el cabello, aunque al mismo tiempo se ciñe sus armas, y tomando vna lança en la mano, hace con ella en la tierra tres hoyos, los quales se llenan de vino, y buelta à clavar la lança en el suelo, comienza el Bayoc su sacrificio, teniendo en la mano vna oja de Palma Sylvestre, y haciendo varios meneos ridiculos, y temblando todo su cuerpo, haciendo tambien con los ojos muchos visages, suele hablar algunas vezes entredientes, sinque nadie le entienda lo que dixo, y despues de passado algun rato en estos ademanes, dà dos golpes en la rodilla con la mano, en que tiene la oja de palma, y dice, que el es el Anito, à quien se hace aquel sacrificio. Y en esto, el que hace officio de Sachristan (que hasta en esto quiere el Diablo remedar à Dios) propone la necessidad de el que manda hacer el sacrificio, y el Bayoc promete cumplir su deseo, y luego los circunstantes comienzan à cantar loores à Malyari, mientras dan de beber al Bayoc, y à su Sachristan, y despues de los dos beben los presentes; pero ninguno se atreve à beber, ni comer nada de lo que se ha ofrecido, hasta que el Bayoc coma, ò beba, porque dicen, ò creen, que se moriràn, si comen, ò beben antes de su Anito, y comer, ò beber el Anito, no es otra cosa que comer, ò beber el Bayoc. Estos Sacrificios cuestan mucho, y suele llevar por ellos el Bayoc diez, ò doce taes de oro de derechos. Y estos Sacrificios los suelen hacer por modo de honras por sus difuntos, para conseguir de el Malyari, que el alma de el tal difunto se aparte de sus parientes, que (dicen) siempre les sigue dicha alma, mientras no le hacen estas honras. Otros varios generos de Sacrificios hacen, que fuera nunca acabar el referirlos, como tambien las muchas supersticiones, y agueros, que tienen en cantos de paxaros, sueños, y otras cosas semejantes. Todo lo qual omitimos, porque basta lo que queda referido, para que se eche de ver su ceguedad antigua, y las costumbres barbaras, con que antes se criaban, y de esto se pueda inferir el fruto, que en ellos hicieron los Ministros Evangelicos con su predicacion, doctrina, y enseñanza.

CAP. XXX.

COMO FVERON NVESTROS Religiosos amansando estos Indios Zambales, y reduciendolos à policia.

Vnque avia ya mas de setenta años, que estos Indios tenian Ministros, y los mas de ellos eran ya bautizados, muchos estaban aun montarazes, como en sus principios, con sus antiguos vicios, y costumbres, y con poca policia, y disciplina; no por falta de aplicacion, y zelo en los Mi-

Ministros, que los avian tenido virtuosos, y exemplares, como consta de la Chronica de aquella Religion, y al tiempo que entraron nuestros Religiosos, avia entre otros dos Padres muy virtuosos, que avian sido ya Provinciales de su Provincia; sino por la mucha barbaridad de estos Zambales, junta con su innata libertad, con que à nadie reconocian sugecion, y assi respondian vn *no quiero* muy redondo, y libre, como lo experimentaron tambien al principio nuestros Religiosos. Juntabase à esto tambien la dispersion, que tenian en varias rancherias, tan dilantes vnas de otras, y de las Cabezeras, y con tanta dificultad en su comunicacion, como se ha dicho en el capitulo passado: de donde forzosamente se seguia, que no los podia visitar el Ministro, sino vna, ò dos vezes al año; y por mas que entonces les enseñasse, y exhortasse à vivir christianamente, como todo lo restante de el año no veian al Padre, vivan libremente à su voluntad, y seguian sus antiguas costumbres, y supersticiones, sin que los Padres llegassen à entenderlo. Tampoco podian (como lo deseaban) reducir estas rancherias à vna Poblazon, ò à las Cabezeras, y Pueblos de la playa, para que assi fuessen mas bien doctrinados: lo vno, por que no facilmente se avenian los vnos con los otros, antes tenian entre si continuas guerras; y lo otro por la libertad, que diximos de estos Indios, que no admitian partido alguno de quantos les proponian los Padres para su reduccion: y assi la reduccion de tales rancherias à vn Pueblo pertenece mas à las Justicias seculares, y si estas no dan fomento, y calor à este assumpto, nada puede conseguirse de los Indios. Al Ministro de el Evangelio solo pertenece el clamar, persuadir, exhortar, y representar la conveniencia de este empeño; y sino es oido en esta parte, encomendarlo à Dios, por que si el por si quisiere executarlo, ademàs de no conseguir nada, tendrà mill pesadumbres de aquellos, que debian cooperar à assumpto tan piadoso. Por lo qual, si los Ministros de Justicia no tienen mucho zelo de la honrra de Dios, y de la salvacion, y bien de las almas, sino que solo atienden à sus intereses, como regularmente suele acontecer, muy poco es lo que pueden hacer los Religiosos en estas nuevas conversiones, y reducciones: por que dichos Ministros de Justicia, no solo no ayudan à los Misioneros, sino que por sus particulares intereses suelen servir de estorvo à las Misiones. Y esta es la causa, y no ay otra, de aver aun tanta infidelidad en estas Islas: por que manifiestamente se vee por experiencia, que quando el Govierno secular ha dado calor, y fomento à vna Mision, se han conseguido de ella muy copiosos frutos.

Y esto es lo que en su favor tuvieron nuestros Religiosos, quando

do entraron en esta Provincia de Zambales, por que el Señor Governador de estas Islas Don Iuan de Vargas, y Hurtado tomò con grande empeño esta reduccion, dando para ella exactas providencias, y à solicitacion el Cabo Superior de la Fuerza de Paynaoven, que lo era el Ayudante Alonso Martin Franco, procurò cooperar à este intento con desvelos, y afanes continuos, y evidentes peligros de la vida, y sin atender al interès de las muchas ofertas de oro, que le hacian los Indios; porque sobreseyesse de el empeño, y no les obligasse à salir de sus rincones. Favorecidos con este auxilio nuestros Religiosos, luego que llegaron à Playahonda, propusieron à los Indios de aquellas rancherias, que se juntassen en vna Poblazon, en el sitio, que mejor les pareciesse, para poder ser assi mas bien enseñados, y administrados por los Religiosos: que puesto, que avian prometido el reducirse, si les daban Ministros Dominicos, y el Señor Governador se los avia otorgado, debian ellos tambien cumplir su palabra. Respondieronles los Indios de la Playahonda, que ellos no eran los que avian ido à Manila con esta pretension, sino los de el Buquil, y que assi no à ellos, sino à aquellos se les debia reconvenir con esta promesa. Llamaron entonces los Religiosos à los de Buquil, y haciendoles la propuesta, que se ha dicho, comenzaron à dar varias excusas: con que echaron de ver nuestros Religiosos, que todas sus promesas eran fingimiento, y estaban sus animos muy lexos de reducirse, y assi oida esta respuesta por los Religiosos, tan contraria à lo que tenian entendido, y viendo, que se necessitaban mas fuertes providencias, bolviò el Padre Vicario Provincial à Manila, à representar al Señor Governador la rebeldia de los Indios Zambales. Hallò buena acogida dicho Padre en su Señoria, y consiguiò de el lo que intentaba, y era, que se les quitasse el comercio à los Zambales con los Indios de la Pampanga, y de otras Provincias, para que faltandoles este recurso, les obligasse la hambre, y necessidad à bajarse de el monte, y vivir en poblado, para sustentarse.

Mas no siendo esta providencia suficiente, para que los Zambales viviessen en Pueblos formados, mandò el Señor Governador publicar vn vando, para que todos los Zambales bajassen de los montes, so pena de que serian rigurosamente castigados. Publicòse el vando en Paynaoven, y en otros parages de aquella Provincia, desde donde podia llegar su noticia à los que vivian en los montes. Bajaron al dia, y sitio señalados, mas de quinientos Zambales de el Buquil, y alli les bolviò à intimar el Cabo de la Fuerza el vando, y orden de el Señor Governador. Lo que respondieron à la propuesta, fuè el remitirse todos de mancomun à lo que dixesse vn Indio llamado

Qui-

Quiravat, que avia sido el principal Agente en pedir por Ministros à nuestros Religiosos. Este dixo: Quien quisiere bajar à poblar, hagalo en buena hora, que yo me iré à vivir con mi gente, donde quisiere. Enfadado el Cabo de su avilantez, maniatò, y amarrò à dicho Quiravat, y viendo esto los Indios sus compañeros, comenzaron à disparar vn nublado de flechas al Cabo, y à sus Soldados, que eran veinte, y dos. Lo qual visto por el dicho Cabo, mandò cortar la cabeza à Quiravat, y los demàs se fueron retirando, con muerte de doce compañeros suyos, sin aver hecho daño alguno à los Españoles. Por esta refriega, y lance, cobraron algun temor los Indios, y se bajaron algunos, aunque pocos. Mas el año siguiente de 1680, aviendo entrado por la Pampanga trescientos Soldados, y aviendo salido por esta otra vanda el Cabo de Paynaoven con su gente, amedrentaron de tal suerte à los Zambales, que se bajaron muchos de los montes, con que se pudieron formar, ò augmentar tres Pueblos: el vno junto à la Fuerza, llamado Alalan, otro en Balacbac, llamado Nuevo Toledo, y otro en la mediania de los dos, llamado Baubuen. A estos tres Pueblos se fueron agregando los Indios, que se bajaban de los montes, ya por miedo de los Españoles, ya por las persuasiones de los Padres, que con el auxilio, que tenian de los Soldados, se hacian respetar mas de los Indios, y con lo afable, y benigno de su trato, ablandaban la dureza de sus corazones. La misma diligencia se hizo en otros parages de dicha Provincia, donde aunque avia ya algunos Pueblos, pero eran muy pequeños, y distantes, y no los podian administrar los Religiosos sin evidentes riesgos, y peligros; y assi luego solicitaron el ponerlos en tal proporcion, y distancia, que huviesse facil comunicacion de vno à otro Pueblo. Todo esto se hacia à costa de la Religion, que pagaba à los que hacian las Casas, que eran gente de otros Pueblos, y Provincias, y se las daban ya fabricadas à los Zambales, porque obligarlos à que ellos las hiciessen, era caso moralmente imposible.

De poco provecho fuera esta diligencia, de aver hecho, que los Indios formassen sus Pueblos, si al mismo tiempo no se les obligara à que trabajassen en hacer sus sementeras, para que tuviessen con que mantenerse, por que no les obligasse la necessidad à desamparar el puesto, y bolverse à los montes, donde ya con la caza, ya con varias raizes, suelen sustentarse los Indios à poca costa, sin el cuidado, y afan de las sementeras. Y como no estaban acostumbrados à cultivar la tierra, ni sabian arar, ni cabar, ni tenian instrumentos para ello, ni aun semilla, que poder sembrar: de todo esto les proveyeron nuestros Religiosos, llevando alla à costa de la Religion mas de cin-

cuenta Buſalos, ò Carabaos, que ſon los bueyes, con que ſe ara en eſta tierra, comprandoles tambien muchos arados, y dandoles juntamente la ſemilla, para que no pudieſſen alegar excusa razonable. Y por que ellos no ſabian arar, ni ſembrar, ſe llevaron Indios aſalariados de otras Provincias, para que ellos cultivaſſen la tierra, y de ellos aprendieſſen los Zambales, à los quales eſte primer año ſe les entregaba cultivada la tierra, y granado el arroz, à punto de coſecha, para que fueſſen à ſegarlo, y recogerlo. Y era tanta la pereza de eſtos Zambales, que muchos, por no ſegarlo, no lo acceptaban. Mas otros, teniendo tan à la viſta el logro, ſe aplicaron à ſegarlo, y recogerlo, y como tenian con eſto ſegura la comida, quedaban aficionados al trabajo, y al cultivo de ſus ſementeras. Animabanlos à eſto nueſtros Religioſos, poniendoles à los ojos patente la vtilidad de la coſecha, que deſpues tendrian. Iban con ellos al campo à trabajar, alababan mucho à los que ſe aplicaban, y tal vez, para alentarlos con ſu exemplo, tomaban ellos en la mano el arado: por que tenian muy bien entendido, que no ſiendo los Indios labradores, no eſtaban ſeguros en la tierra llana, y ſe bolverian facilmente al monte obligados de la neceſsidad. Y aſsi era forzoſa eſta previa diligencia, para reducirlos à policia, y buen gobierno.

De camino iban ablandando ſu dureza con la afabilidad, y ſuavidad, que les moſtraban, no ſolo en la blandura de ſu trato, y converſacion, ſino mucho mas en la franqueza, y liberalidad, que con ellos vſaban, proveyendoles de todo lo neceſſario, aſsi para la fabrica de ſus caſas, como para el cultivo de ſus ſementeras, y dandoles mucha ropa para veſtirſe, ſin otros agaſajos, y regalos, que les hacian: en lo que gaſtò mucho eſta nueſtra Provincia, que (ſegun las quentas) paſsò de diez mill peſos. Y lo que mas les robaba ſu afecto, era el ver, que los Padres les defendian, quando los Soldados querian vſar con ellos de rigor, poniendoſe de parte de los Indios, y amanſando el furor de los Soldados; con lo qual llegaron los Indios à percibir dos coſas: la vna, que los Padres miraban por ſu bien, y la otra, que tenian ſuperioridad ſobre los Soldados, pues eſtos obedecian à los Religioſos, y ſobreſeian de el rigor intentado, quando los Padres ſe lo mandaban, ò pedian: y de aqui llegaron à inferir, que les tenia grande vtilidad, y conveniencia el eſtar bien con los Padres, y obedecerlos, por que aſsi ſe aſeguraban de los Eſpañoles, y en los Religioſos no veian mal trato, ſino todo ſuave, blando, y apacible. Y aſsi ſe morigeraron, y ablandaron tanto, que al año, cauſaba ya grande admiracion el verlos tan familiares, y caſeros à los que antes avian ſido tan feros, y montaraces.

Quan

Quando al principio entraron nuestros Religiosos, en viendolos, huian de ellos los muchachos, y las mugeres tambien se escordian, mas despues se familiarizaron tanto con los Religiosos, que apenas podian estos verse libres de ellos. Quando entraba el Religioso en algun Pueblo, luego bajaban todos de sus casas, y le iban tras de èl, acompañandole, y siguiendole dò quiera, que fuesse, y apenas le dexaban andar, por que vnos muchachos se le alsian de el Abito, otros se le metian debajo de el Escapulario. Mientras el Padre estaba en el Convento, no se vaciaba este de Indios, que iban, y venian, vnos à pedir socorro en sus necesidades, otros pedian consuelo en sus trabajos, otros medicina en sus dolencias, y otros alivio en sus aflicciones. Todos hallaban alli quanto necesitaban, por que la charidad sirve para todo. Y como los Indios veian la de los Padres para con ellos, los amaban, estimaban, y querian, y estaban ya tan aficionados à su trato, que en cierta ocasion, que imaginaron, que los Padres les querian dexar, y bolverse à Manila, fuè grande el sentimiento, que todos hicieron, hasta que los Padres les desengañaron, apartandoles por varios modos de su vana aprehension. A este estado de sociabilidad, y mansedumbre llegaron en poco mas de vn año, los que antes huian de los Padres, y los que para que al principio los admitiessen, fuè necesario vsar con ellos de los rigores dichos. Pero esto, y mucho mas obra el Poder Divino, y tambien el trato pacifico, y manso, que ablanda, y domestica las fieras mas brabas.

CAP. XXXI.

FRVTO DE LA PREDICACION de nuestros Religiosos en la mudança de costumbres de los Zambales.

Ganadas las voluntades de los Indios por nuestros Religiosos, comenzaron luego estos a exercer el ministerio Apostolico de la predicacion, para arrancar sus antiguos vicios, y costumbres, y reducirlos à la perfeccion de vna vida Christiana. Avia mucho, q̃ hacer, y trabajar en esta Provincia, porq̃ avia aun en ella muchos Infieles, y muchos Apostatas de la feè, que avian recibido, y algunos, que se preciaban de el nombre de Christiano, viviendo en sus Rancherias, ò Visitas, lexos de la comunicacion, y enseñanza de sus Ministros, eran solo Christianos en el nombre, mas en las costumbres, y aun en la Religion eran Infieles, pues ni sabian la doctrina Christiana, ni los mysterios de la Feè Catholica, ni rezaban, ni sabian rezar, ni oian Missa, ni guardaban Fiestas, ni tenian quenta con Quaresma, ayunos, ni abstinencias, ni alguna otra señal se veia en ellos de Christianos: porque como vivian en los montes, en lugares remotos, y apartados, donde no po-

podian viſitarlos los Miniſtros, ſino con muchos rieſgos, y peligros, ſegun le dixo arriba, no eſtaban ſuficientemente radicados en la Feè, que les avian enſeñado los Predicadores, y viviendo mezclados entre los Infieles, facilmente ſe les pegaban ſus ritos, y coſtumbres. Y ſi tal vèz trahian el Roſario al cuello, era quando iban à Pueblos de Chriſtianos, porque no les tuvieſſen por Infieles; pero alla en ſus Rancherias dentro de el monte, muy rara vez lo trahian conſigo, porque los tenia perſuadidos el Demonio, que nada les podia ſuceder bien, trahiendo conſigo aquellas quentas, y aſsi quando iban à aczar, ò hacer alguna muerte, luego ſe quitaban el Roſario, para lograr proſperidad en el ſuceſſo. Finalmente, para decirlo todo, eran aun eſtos Indios de el Buquil Idolatras, y aunque avian recibido el bautiſmo, continuaban en ſus Idolatrias, y en hacer ſacrificios al Demonio. Solo en las Cabeceras, donde vivian los Padres, avia algunos perfectos Chriſtianos; pero en las Rancherias, y Viſitas, eſpecialmente de la Parte de el Buquil, como no tenian ſobre ſi à los Miniſtros, vivian totalmente à ſu libertad, con ſus antiguos vicios, y ſuperſticiones. Matabanſe vnos à otros, ſin cauſa, ni razon, embriagabanſe, idolatraban, y viviah en todo como de antes, ſin hacer caſo alguno de ſu Chriſtiandad.

Para apartarlos de todas eſtas coſas, trabajaron, y aſanaron mucho nueſtros Religioſos, arguyendo, exhortando, y reprehendiendo en toda paciencia, y doctrina, ſegun el conſejo de el Apoſtol. Y porque toda la barbaridad de ſus coſtumbres ſe originaba en ellos de la falta de Feè, empezaron à proponerles, y explicarles la immortalidad de el alma, el premio, ò caſtigo de la otra vida, con los demas miſterios de la Feè Catholica: cuya doctrina cogia tan de nuevo à los Apoſtatas, y gente de el Buquil, que paſmados ſe miraban vnos à otros de lo que oian decir à los Padres. Y viendo eſtos la eſtrañez, que eſtas coſas cauſaban en los Indios, hicieron juicio, de que era neceſſario tomar eſte empeño deſde ſus principios, enſeñandoles el rezo, y la doctrina, que, ò nunca la avian aprendido, ò eſtaban de ella totalmente olvidados. Comenzaron eſta diligencia por los muchachos, à los quales impuſieron muy bien en el rezo, y en la explicacion de la doctrina, y tras de ellos iban à la Igleſia los mayores, por no ſer afrentados deſpues de los muchachos, que ò por conſejo de los miſmos Padres, ò por ſu natural bachilleria, improperaban deſpues à los mayores el poco conocimiento, que antes tenian de Dios, y que avian vivido como gentiles, con lo qual ſe avergonzaban los ancianos, y ſe ſujetaban à la enſeñanza. Comenzaron poco à apoco à abrir los ojos, y à veer la ceguedad, en que avian vivido, y confuſos, y avergonzados

dos de su antiguo modo de vivir, se aplicaban ya con todas veras à aprender lo necessario para salvarse. Llenabase la Iglesia de gente todos los dias, à aprender el rezo, y las oraciones, que rezaban los muchachos en voz alta, y de aì la aprendian los demàs. Predicabanles los Religiosos muy frequentemente, explicandoles los mysterios de la Feè, y amenazando con la ira, y castigo de Dios à los que no guardan sus santos Mandamientos, y esto lo hacian con tanto Ipiritu, y fervor, que causaba notable terror en los que lo oìan, y assi cada dia se iban reduciendo à vivir segun las leyes de Christianos.

Favoreciò Dios con algunos prodigios la predicacion de los Religiosos, haciendo verdadero lo que ellos predicaban, con algunos castigos manifiestos, que hacia en los transgressores de su santa Ley, de los quales se darà razon en el capitulo siguiente. Con esto quedàban todos: amedrentados, y creian quanto les predicaban los Religiosos. Otras vezes solian valerse estos de industrias, y estratagemas ingeniosas, para apartar à los Indios de algun vicio, ò costumbre, como fuè, la que el Padre Vicario Provincial Fr. Domingo Perez vsò para desterrar el homicidio. Reprehendiales este vicio con frequencia, mas no obstante ellos à escondidas solian executar algunas muertes. Llegaba la noticia de la muerte al Padre, aunque no se sabia el agressor, y juntando à todos los de el Pueblo, dixo, que el lo averiguaria por el pulso, fue tomando el pulso á vnos, y à otros, y como en el culpado es natural el sobresalto, y mas en estos Indios, que tan poco saben de disimulo, al llegar à tomar el pulso al agressor, se le estremecia à este todo el cuerpo: y assi por buena congetura sacaba, que èl era, y corrigiendole, ò castigandole, segun su merecido, quedaban los demàs amedrentados, y temerosos de cometer aquel delito, que no le le podia ocultar jamas al Padre, pues por el pulso lo conocia todo. Estaban tan persuadidos à esto, que si à alguno le avian hurtado alguna cosa, vènia este à quexarse al Padre, pidiendo que tomase el pulso à todos, para averiguar el ladron, que lo avia hurtado; y aunque los Padres solian excusarse de esto, no podian quitarles de el concepto, que en la primera ocasion avian formado, de que todo lo conocian los Padres por el pulso, con lo qual procuraban refrenarse en muchas de sus antiguas costumbres, y supersticiones.

Mas no tan presto advirtieron nuestros Religiosos, lo que no sin lagrimas puede referirse, y es, que aunque estos eran al parecer Christianos, y se sujetaban à la enseñanza de los Padres, apartandose de algunos de sus antiguos vicios, y abrazando en parte la observancia de la Divina Ley, pero querian servir avn mismo tiempo à Dios, y al Demonio, y de tal suerte querian abrazar las cosas

de la Feè, que no ſe apartaſſen de el antiguo culto, que tributaban al Demonio en ſus falſos Dioſes. Eſtaba eſte punto muy oculto entre ellos, porque temiendo llegaſſe à noticia de los Padres, ſe avian entre todos juramentado de guardar ſecreto en eſta parte, y lo cumplieron con tanta legalidad, que nunca por ellos llegò à deſcubrirſe; pero ſe lo deſcubriò Dios por raro modo à los Religioſos, para el bien de aquellos miſerables. Dexamos dicho en el Cap. XXVIII, como el Padre Fr. Domingo Perez bautizò en Abucay à vn muchacho ſobrino de vn Sacerdote de los Idolos, y que enſeñandole à leer, y à eſcribir, y dandole à leer Libros devotos, ſaliò muy aventajado Chriſtiano. Eſte pues, y otros muchachos, que tenia el Padre en el Convento, le hacian muchas preguntas à dicho Religioſo ſobre coſas pertenecientes à la Feè, y el ſe las enſeñaba, y explicaba con todo guſto, con lo qne cada dia ſe iban mas enterando en todos ſus articulos, y Myſterios. Aviendoſe pues paſado tres años de la entrada de nueſtros Religioſos en aquella tierra, le preguntaron al Padre eſtos muchachos, ſi era licito hacer tal, y tal coſa? que eran las Idolatrias, que viaban los Indios, y los Sacrificios, que hacian al Demonio. Preguntòles el Padre, que era lo que hacian, y ellos como niños fueron deſcubriendo todo, quanto avian viſto hacer à ſus mayores, y quanto executaban haſta entonces allà à eſcondidas. Bien ſe echa de ver el ſentimiento, que tendria el Religioſo con eſtas noticias; pero diſimulando por entonces ſus afectos, por no eſpantar deſde luego la caza, les encomendo el ſecreto de lo que avian dicho, y llamando à los muchachos de la eſcuela, à quienes acariciaba, y agaſajaba mucho, ſe informò de ellos en eſta parte con tanta claridad, que llegò à ſaber quienes eran los Sacerdotes de aquellos ſacrificios, y los inſtrumentos, que cada vno tenia para ſus diabolicas funciones, y encargando tambien à eſtos el ſecreto, les mandò, que à nadie ſe lo dixeſſen, porque no les azotaſſen ſus Padres. Informado el Padre de todo con gran diſtincion, y claridad, y conſultado el negocio con Dios en la oracion, llegada la Quareſma de el año de 1683, determinò poner fin à eſta Idolatria, aunque conocia muy bien, que le avia de coſtar mucho trabajo, muchas peſadumbres, y peligros: porque los Sacerdotes principales de eſtos ſacrificios eran la gente principal de el Pueblo, à quienes todos reſpetaban, y veneraban, y podian machinar contra èl alguna traicion. Y eſtando juramentados todos en no deſcubrirſe, como yà lo tenia el averiguado, era punto, en que todos ſe intereſſaban, y todos avian de dàr contra èl.

No obſtante, pueſta en Dios toda ſu confianza, con el informe, que tenia de todo, fue llamando à vnos, y à otros de los principales, y à cada vno de por ſi

le

le reprehendia la execrable maldad, que executaba, ofreciendo sacrificios al Demonio, y antes que le negasse la verdad, le decia: Tu tienes estos, y estos instrumentos, y con ellos sacrificaste tal dia, en compañia de Fulano, y de Fulano. A otro le decia: Tu eres Sacerdote, y por esso tienes tantos instrumentos guardados en tal parte para los sacrificios, con que dàs al Demonio la honrra, que se debe à Dios, por señas, que tal dia en compañia de Fulano, y tal dia en compañia de Fulana hiciste este sacrificio, y el otro, y à este modo les iba examinando à todos, y reprehendiendoles tan grave maldad. Y ellos viendo, que les daba tan ciertas señales, tenian por adivino al Religioso, y le entregaban los instrumentos de sus Idolatrias. Comenzò por el Pueblo de Bauguen, cuya Iglesia estaba dedicada à Santa Rosa, y con ayuda, y Patrocinio de la Santa, recogiò gran cantidad de estos instrumentos, que vnos le entregaban de buena gana, y otros de mala. Llamò à los niños, y mandòles, que los hiciessen pedazos, y ellos lo executaron luego al punto. Echadlos ahora en las Letrinas (dixo el Padre) y los muchachos hagan sobre ellos sus menesteres. Obedecieron al punto su mandado, haciendo mofa, y escarnio de tales instrumentos. Quedaron pasmados los Zambales, de que no se huviessen muerto el Padre, y los muchachos por el desacato, que hacian à sus Dioses, porque tenian creido, que avia de morir el que tocasse, ó profanasse tales instrumentos. Predicoles al Padre, y enseñòles lo que avian de hacer en adelante: y concluido este negocio en Bauguen, passò à Balacbac à hacer lo mismo, y aunque huvo algunas dificultades, con la ayuda de Dios se vencieron. De Balacbac passò al Pueblo de Alalan, y aunque los hallò tercos, y pertinaces, con suavidad, y razones les persuadiò à que hicieran lo mismo, que avian hecho los de los Pueblos antecedentes. Passò despues al Buquil, y executò lo mismo, que en Playa-Honda, haciendo pedazos, y quemando todos los instrumentos de sus Idolatrias. Y aunque por esto se le siguieron al Padre muchas pesadumbres, todo lo sufria con grande paciencia, por veer, que en esto hacia la causa de Dios, por la qual al fin le quitaron la vida, haciendole glorioso Martir, como despues veremos.

Arrancada esta raiz tan perniciosa, no tuvieron dificultad los Religiosos en sembrar en la tierra de sus corazones toda la buena doctrina, y enseñaza. Persuadianles el temor santo de Dios, la frequencia de los Santos Sacramentos, la devocion à la Reyna de los Angeles, y el exercicio de su Santo Rosario. Y como yà avia salido el Demonio de sus almas, apartandose de el derecho, que à ellas tenia, no hallaban resistencia alguna en sus corazones la doctrina, y persuasiones de los Religiosos, y assi se les a-

aſentaban muy bien todas eſtas coſas, con las quales cada dia ſe iban perficionando, y haciendole fervoroſos Chriſtianos, cuydadoſos de ſu ſalvacion, y aplicados à los exercicios de piedad. Yà no ſe oian (como antes) muertes violentas, yà no avia embriaguezes, ni otros deſordenes, yà los Superiores eran obedecidos, y reſpetados de los inferiores, yà no ſe oia entre ellos vn *no quiero*, como lo acoſtumbraban à reſponder antiguamente. Yà todos tenian ſeguridad, cada vno en ſu Caſa, y nadie trataba de vengarſe de otro. A la Miſſa acudian caſi todos los dias, y à rezar el Roſario por las tardes. Todos lo trahian al cuello con gran devocion, y en ſu Caſa lo rezaban todas las noches. Obſervaban los ayunos de la Igleſia, y los dias de abſtinencia con puntualidad, porque temian mucho les caſtigaſſe Dios, como caſtigò à algunos para exemplo de otros. Y en fin era tal la reforma de coſtumbres, y la mudanza de vida en eſtos Indios, q los miſmos Padres ſe admiraban de vèr, lo que avia obrado la mano de Dios, mudandolos en breviſsimo eſpacio de tiempo de Lobos carnizeros en Corderos manſos, y de fieras ſylveſtres, y montarazes en fieles, y obedientes hijos de la Igleſia. Y aunque fue mucho lo que en eſto trabajaron nueſtros Religioſos, toda la gloria ſe le debe à Dios, que no ſolo diò ſu ſpiritu à los Miniſtros, ſino que cooperò à ſu predicacion con muchos, y patentes milagros, q̃ ſe diràn en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXXII.

DE ALGVNOS MILAGROS, QVE obrò Nueſtro Señor en eſta Miſsion ò reduccion de los Zambales.

L partirſe de eſte mundo la Mageſtad de Chriſto, prometiò à ſus Apoſtoles, y Predicadores el favorecer, y cooperar à ſu predicacion con maravillas, prodigios, y milagros; y aſſi como lo prometiò eſte Señor, lo cumpliò en la predicacion de ſus Apoſtoles, como San Marcos refiere al fin de ſu Evangelio, y San Lucas en los Hechos Apoſtolicos. Eſte miſmo eſtilo ha guardado el Señor en las nuevas Miſſiones, y reducciones, de que en eſta tierra tenemos baſtantes experiencias, por ſer muchas las nuevas converſiones, en las quales ſiempre obra Dios algunos prodigios, para credito de la doctrina de ſus Predicadores, mas, ò menos, ſegun la ſantidad de eſtos, y ſegun la neceſsidad, que ay en los oyentes, para que abrazen mediante ellos la doctrina Evangelica. Y como por vna parte los Predicadores, que la Provincia embiò à eſta Miſsion, èran muy virtuoſos, y por otra los Zambales por ſu barbaridad neceſsitaban de eſtos milagros para reduciſſe, obraba Dios muchos en eſta Miſsion, vnas vezes por los meritos de ſus Predicadores, y otras en confirmacion de ſu doctrina. De los quales ſolo re-

referirèmos aqui algunos, por no permitir la brevedad de esta Historia el decirlos todos.

Estaban acostumbrados estos Indios (segun queda dicho) à no guardar las Fiestas, ni oìr Missa, ni observar los ayunos, y abstinencias. Predicabanles, y exhortabanles nuestros Religiosos à la observancia de estos mandamientos, amenazandoles con el castigo, que Dios executaria en los transgresores. Sucedio pues, que en vn dia de Domingo salìo vn Indio, no obstante esto, à cortar cañas, y cayendo vna de ellas aguzada, la taladrò el pie: y ò fuesse acaso, ò castigo de Dios, corriò la voz comun en toda aquella tierra, que Dios le avia castigado, por no observar las Fiestas, y por no creer lo que el Padre predicaba, y assi fueron temiendo mas à Dios, y guardaban sus Fiestas con puntualidad. Otra vez les predicaba el mismo Religioso, que era el Padre Fray Domingo Perez, sobre el mismo assumpto, y les decia: Mirad, sino santificais las Fiestas, no aveis de lograr el fruto de vuestros trabajos, los gabes, que plantareis en Domingo, os los ha de comer, y destruir el puerco montès, y assi sucederà en todo lo demàs. Oyò vn Zambal incredulo esta doctrina, y por experimentar, si era verdad aquello, aguardò vn dia de Fiesta para plantar sus gabes (que son ciertas raizes, de que ellos se sustentan) fue creciendo la planta con mucha lozania, y al Indio le llevaba toda la atencion, pareciendole, que yà tenia en ella, con que desmentir lo que decia el Padre. Guardabala con grande cuydado, y solicitud; pero vna noche, que se descuydò, entraron los puercos de el monte, y no le dexaron si quiera vna raiz, no aviendo tocado, ni poco, ni mucho, en otras Eras de gabes, que estaban juntas à ellos, sin cerca, ni defensa alguna, de que admirado, y convencido el Indio, fuè à dar quenta de lo sucedido al Religioso, y este tomò ocasion de este suceso, para bolverles à persuadir el mismo assumpto.

En otra ocasion, Miercoles de Ceniza, les enseñaba, y decia el Padre Fr. Domingo de Escalera, que no debian comer carne en toda la quaresma, y que al que la comiesse, Dios le castigaria. Acabado de oir el Sermon, se fue vn Indio à cazar, y encontrando vn ternero de Carabao, le matò de vna lanzada, y quando muy contento le estaba desquartizando, salìo la madre de el ternero, y matò al Indio: lo qual oido por el Religioso, bolviò à predicar al Pueblo sobre el mismo assumpto, y fue tanto el temor, que todos concibieron, que no huvo quien se atreviesse à comer carne en toda la quaresma. Con estos, y otros prodigios semejantes hacia Dios, que creyessen los Indios la verdad de lo que el Padre les predicaba, y assi iba asentando en ellos la doctrina, y se iban haciendo observantes de la Ley de Dios.

Tambien queda dicho, que entre ellos Zambales estaba el Rosario desacreditado, porque les avia persuadido el Demonio, que trayendo el Rosario al cuello, no avian de tener prosperidad en suceso alguno, y assi en yendo à negocio de importancia, le dexaban en casa el Rosario, porque no les sirviesse de embarazo, para conseguir el fin, que deseaban. Luego que entraron nuestros Religiosos, comenzaron à exhortar à los fieles à la devocion de el Santissimo Rosario: referianles muchos milagros, que Dios ha obrado por medio de esta devocion; de los quales vnos los creian, otros los tenian por fabulas, y cuentos. Y para bolver Dios por el credito de sus Predicadores, hizo, que estos Indios experimentassen la virtud, y eficacia de el Santo Rosario, obrando por medio de el grandes, maravillas, con las quales quedaron los Indios muy aficionados à esta devocion. Enfermo en Malingloc vna India principal llamada Doña Manuela Guineo, muger devota, y muy buena christiana, y recibidos los Sacramentos de penitencia, y Viatico, al querer el Padre darla la Extremaunçion, lo mismo fue entrar en su casa, que comenzar ella à dar grandes gritos, con acciones tan descompasadas, que pusieron horror à los circunstantes. Diòla el Padre à besar la Santa Cruz, y aplicandola el Rosario, que llevaba, la exhortò à que invocasse à la Virgen Maria. Si Padre (dixo la enferma) que yo no he miedo de ti, ni de el Sacramento, sino de vnos negros fieros, y espantosos, que con arco, y flecha me amenazan de muerte, y bolviendose à la Reyna de los Angeles, la pidiò con devocion su auxilio. Prodigio raro! Al punto gritò: ya no temo cosa, por que esta aqui la Santissima Madre de Dios. Vedla aqui, que con dos hermosissimas Señoras, vestida de resplandores, y de luzes, me defiende, y ahuyenta à los enemigos. No la veis? (dixo muy gozosa) no advertis lo brillante de sus luzes? Quedò la enferma muy sosegada con esta visita, y recibido el Sacramento de la Extremaunçion, muy en breve descansò en paz, yendose en compañia de su libertadora. Publicòle el caso en toda aquella tierra, y enfervorizaronse con el mucho los Indios en la devocion de el Santissimo Rosario.

Diferentemente, que la pasada, avia vivido vna India Zambal, llamada Monica Sindongan, pues toda su vida la avia empleado en hechizerias, y supersticiones Cayendo esta en enfermedad mortal, en nada menos pensaba, que en el remedio de su alma miserable (que este es el paradero de los impios, que quando han llegado al profundo de la maldad, despreciam aun su misma salvacion) supo el Religioso su peligro, y fue à persuadirla, que se confessasse; pero lo mismo fue entrar en su casa el Padre, que comenzar à dar terribles gritos, acompañados de

furiosos ademanes, y cubriendose el rostro, se bolvió acia baxo. Mas el Religioso lleno de fee, y confianza, acercandose à la enferma, la echo Agua bendita, aplicandola al mismo tiempo su Rosario, è invocando el Patrocinio de Maria Santissima. Al punto tocó Dios su corazon, y bolviendose boca arriba, con gran mansedumbre, hizo, que vna hija suya, que alli estaba, sacasse todos los instrumentos de sus hechizerias, y se los entregasse al Religioso, detestando ella à voces sus maldades; y luego hizo su confession con muchas lagrimas, y con muchos actos fervorosos de fee, esperanza, y charidad, los quales continuò hasta la muerte, edificando mucho con ellos à quantos avia escandalizado con su mala vida.

Semejante à estos dos fue el prodigio, que obrò Dios con Rosa Ygay, la qual por espacio de mas de seis años avia vivido en los montes con su marido Apostata, y herida de mortal enfermedad, y alumbrada, y tocada de Dios, se reduxo à su Pueblo de Malingloc, y mandò avisar al Padre Ministro (que era el Padre Fr. Thomas de el Rosario) suplicandole, la fuesse à confessar. Acudiò el Padre, pero la hallò sin habla, y aunque se le hicieron algunas medicinas, y el Padre la hacia fervorosas exhortaciones, todo parecia, que era en vano, porque no daba indicios de percibir nada. Dexola por entonces el Religioso, pareciendole, que daba treguas la enfermedad, y dexò encargado, le avisassen, quando bolviesse en si. Apenas se avia apartado de la casa, quando le dixeron, que la enferma le llamaba: bolviò, pero pasò lo que al principio. Bolviòse à su Convento el Religioso, y bolvió tercer recado de la enferma; pero siempre al ir el Padre, sucedia lo mismo. Llegò en esto la hora de Completas, y yendo à ellas el Padre con su compañero, le encargò, encomendasse à la Virgen vna enferma, y acabadas las Completas, embiò al compañero, à que viesse, si estaba capaz de confessarse. Hallò la muda, y sin señas de color, y arrodillandose junto à su camilla, la dixo vn Evangelio, y la aplicò el Rosario, que llevaba, que avia sido de vn Padre muy virtuoso, y llamando en su interior à la Virgen Santissima, diò vna palmadica à la enferma diciendo: Hija, habla para bien de tu alma en el nombre de Iesus, y Maria. Al punto (como si dispertara de vn profundo sueño) hablò la enferma con grande quietud, y reconvenida, y preguntada por el Padre, como avia llamado tantas vezes al Confessor, y luego que este llegaba, enmudecia? Respondiò, que vn monstruo feo, y negro le tapaba visiblemente la boca, y vedlo alli (dixo) vedlo en aquel rincon, que lanzando llamas por los ojos, ha huido Padre de ti, y de essa reliquia. Pues ea (la dixo el Padre) vamos à lo que im-

porta, y no aprecies à eſſe infame, y flaco enemigo. Quieres te confeſſar? Si Padre, dixo ella con grande afecto, devocion, y humildad. Confeſsòla el Padre muy à ſu ſatisfaccion, y la adminiſtrò los demàs Sacramentos, y aſsiſtiendola haſta el amanecer, repitiendo ella muchas vezes los dulciſsimos nombres de Ieſus, y Maria, al ſalir el Sol, muriò muy ſoſegada.

En el miſmo Pueblo vivia vn Indio, llamado Don Nicolas Zaraſpa, que aunque era de los mas principales, nunca le avian hecho Governador, por ſus malos tratos, è Idolatrias, de que eſtaba muy notado entre todos. Fue alli por Miniſtro cierto Religioſo, y por tiempo, y eſpacio de dos años, fue obſervando gran mudanza en eſte Indio. Acudia à la Igleſia con mucha frequencia, y cumplia con las demàs obligaciones de Chriſtiano. De lo que admirado el Padre, le preguntò vna vez: Dime, Don Nicolas, que mudanza es eſta, reſpecto de la vida eſcandaloſa, que tenias antes? A que el reſpondiò: Ay Padre! que ya creo beveras, que Ieſu Chriſto hijo de Maria Santiſsima es Dios, y hombre verdadero. Pues que? (dixo el Padre) no lo creias antes? Si (dixo èl) pero muy mal, por mis malos procederes, è Idolatrias. Pues que novedad hà avido? dixo el Padre; y el reſpondio: Avrà tres años, que navegando con vnos compañeros azia la Pampanga, llegamos enfrente de el Pao, ſitio temeroſo, donde los excitè à hacer cierto Sacrificio en veneracion de los difuntos, y Demonios. Pero al punto, que comenzamos, ſe entoldò el Cielo, cubriendoſe de negras ſombras, que reſpirando vracanes, brotando truenos, y granizando rayos, alterò terriblemente el mar, ſumergiendonos en vn profundo miedo, con que temimos nueſtra perdicion, y abriendonos Dios los ojos de el alma, conocimos, que aquella tempeſtad era obra de el Demonio, para darnos el pago de nueſtra Idolatria. Y bolviendonos à Dios de corazon, confeſſabamos à gritos nueſtras culpas, prometiendo el no reincidir jamàs en ellas, è imploramos el auxilio, y favor de la Madre de miſericordia, poniendonos à rezar à vozes ſu roſario, y aqui ſentimos palpablemente el poder de Dios, y ſu miſericordia, pues antes de acabar el tercer myſterio, ſe deſvaneciò repentinamente la tempeſtad, ſe quietò el mar, y dimos fondo, proſiguiendo el roſario, que aviamos empezado, y dando gracias à Dios, y à ſu Madre Santiſsima, juramos de no bolver màs à la Idolatria. Yo Padre (añadiò el Indio) ya me hè confeſſado, y voy ahora haciendo penitencia de mis Idolatrias, y antiguas maldades. Proſiguiò eſte Indio ſus exercicios con gran fervor, viviendo exemplarmente haſta la muerte. Eſtos ſon los frutos, y efectos de eſta devocion, los quales hàn experimentado bien eſtos Zambales en muchiſsimos

mos

mos prodigios, y milagros, que Dios hà obrado por ella en su tierra, y los omitimos por la brevedad, concluyendo este capitulo con otro sucesso, que declara la misericordia de Dios, y tambien su Iusticia.

Siendo Vicario de Paynaoven el Padre Fr. Gregorio Xiraldez, solian bajar de los montes al dicho Pueblo dos Gentiles muy viejos, y ancianos, à los quales el Padre acariciaba, persuadiendoles à ser Christianos, no perdiendo ocasion de sugerirles la immortalidad de nuestras almas, y el premio, ò castigo de la otra vida. El vno oia bien, porque era docil, el otro era mas duro, y assi no oia tan bien. Vn dia bajaron estos dos Infieles, à pedir al Padre, les diesse algun remedio para vna India, que se estaba muriendo en el monte, de vna horrorosa hinchazon, que tenia en la garganta, y amenazaba ahogarla à cada paso. Era esta India Christiana, pero avia ya años, que vivia en el monte en mala amistad con vn Infiel. Respondiòles el Padre, que el no era medico, ni tenia mas medicina que darles, que vna Cruz engastada con reliquias, que la llevassen, y se la aplicassen, que como ella prometiesse dexar su mala vida, y restituirse à su christiandad, esperaba en Dios, que sanaria. Tomaron ellos la Cruz, sin discurrir, que no solo llevaban en ella el remedio ageno, sino tambien el proprio; pero muy presto lo experimentaron, por que à pocos passos, que avian andado, sintiò aquel Indio mas duro tal mocion, al contacto de aquel Leño de la vida, que prometiò el bautizarse, quanto antes pudiesse, como lo executò, luego que fuè instruido. Ya este fuè vn caso notable de misericordia, y siguiòsele otro de lo mismo: pues llegando, los que eran aun gentiles, à casa de la christiana enferma, y dandola el recado de el Padre, prometiò luego ella el que se reduciria, y aplicandola la Santa Cruz, se resolvio al punto la hinchazon, y quedo en breve sana, sin otro medicina. Cerca estuvo aqui vna misericordia de otra. Pero como la Iusticia de Dios sabe vengarse de los agravios, que se hacen à su misericordia por los que abusan de sus piedades, assi lo executò con esta India infeliz, que hallandose ya buena, fuerte, y robusta, la que se avia visto à las puertas de la muerte, restituida ya la Cruz al Padre, bolviò à su antigua, y abominable vida, determinando de perseverar en su apostasia; pero al punto sin dilacion alguna la repitiò la hinchazon con mas fuerza, y la ahogò en breve tiempo miserablemente: este es el castigo, que merecen los que abusan de la misericordia de Dios, para perseverar en sus maldades.

CAP. XXXIII.

DE OTRA MISSION EN LOS vltimos Pueblos de la Yrraya, Provincia de Cagayan.

NO ſolo en eſta Miſſion de Zambales trabajaba por eſte tiempo la Provincia, ſino tambien en otra de no menos fruto, en los fines, y terminos de Cagayan. Avia alli antiguamente quatro Pueblos, llamados Batavag, Pilitan, Bolo, y Abuatan, que tendrian como dos mill Caſas, los quales al ſeptimo año de ſu fundacion, quando aun muchos de ſus moradores eran Infieles, aunque los mas de ellos eran ya Chriſtianos, el dia de la Aſcenſion de el Señor de el año de 1615, fueron deſamparados de ſus habitadores, que ſe retiraron la tierra adentro, engañados de ſus Aniteras, ò Sacerdotiſas, quienes no llevaban à bien ſu Chriſtiandad, por el logro, que perdian con ella de ſus Sacrificios, y diabolicas funciones: y tanto les ſupieron decir, para perſuadirles à eſta retirada, que al fin ſe reſolvieron à executarla, apoſtatando de la feè, que avian recibido, como refiere eſta Hiſtoria en la primera parte, lib. 2. cap. 3. Mucha pena causò à todos eſta apoſtaſia, eſpecialmente à los Padres de Cagayan, à cuyo cargo eſtaban aquellos quatro Pueblos, que avian fundado con grandes fatigas, ſacando de el gentiliſmo à ſus habitadores, y trahiendolos à la Feè de Chriſto; y ver ahora, que en vn dia avian perdido, quanto en muchos años avian trabajado, cauſaba en ellos gran pena, y deſconſuelo, viendo mal logrado el fruto de ſus trabajos: por lo qual en varias ocaſiones hicieron dichos Padres algunas diligencias, para reducir eſtos Indios à poblado; pero no ſacaron de ellas mas fruto, que el logro de algunas almas, que Dios tenia predeſtinadas para ſu gloria. Mas como el zelo de los Religioſos tiraba à mucho màs, que era la reduccion de toda aquella gente, no perdian ocaſion para eſte empeño, que no la ſolicitaſſen con muchas veras.

El año de 1673, en que ſaliò electo Provincial de eſta Provincia el Padre Comiſſario Fr. Phelipe Pardo, le encargò mucho el Diffinitorio (como queda referido atràs) el que ſolicitaſſe nuevas Miſsiones, y reducciones de Infieles à la Feè de Chriſto: y aſsi yendo dicho Padre Provincial à viſitar la Provincia de Cagayan, le ſuplicaron los Religioſos de ella, que fundaſſe eſta Miſſion de la Yrraya, y con deſcendiendo à ſus fervores el Prelado, embiò à eſte parage dos Religioſos, que fueron el Padre Fr. Pedro Sanchez, y el Padre Fr. Geronimo de Vlloa, que llevaban el empleo de exploradores, para que hablando, y tratando con los Apoſtatas, tentaſſen ſu animo, y ſu voluntad, y vieſſen, ſi eſtaba de ſazon aquella coſecha, para me-

meter en ella la hoz de la predicacion. Subieron allà los dichos Religiosos, y aunque los Apostatas los recibieron bien, no pudieron recabar con sus persuaciones, el que se reduxessen à sus antiguos Pueblos: porque estaban prevenidos de antemano de los Indios de el Pueblo de Cabagan, que por sus particulares interesses les persuadian, no bolviessen à su Christiandad, y es que de bolverse à fundar dichos Pueblos, se les quitaba à ellos el comercio con los Infieles, en que tenian gran logro, y ganancia, y juntamente quedaban estos de Cabagan mas en lo interior de la Provincia, sin tener tan facil la retirada en tiempo de algun levantamiento: y assi como en tiempo de las guerras con Portugal, no querian algunoa, que este se conquistasse, por tener donde refugiarse facilmente en tiempo de alguna tribulacion, assi tambien estos Indios de Cabagan, aunque Christianos, persuadian à los gentiles, à que no lo fuessen, ponderandoles la carga de el tributo, polos, y servicios personales, y otras penalidades, y molestias, que sienten los Christianos, viviendo en poblado. Es increible, lo que pasa en esta tierra, por que sobre vn mismo fundamento, que es la codicia, se zanjan efectos encontrados. Viven aqui muchos Chinas Infieles, y es muy raro, el que se muere sin bautizarse, no solo por las persuasiones de nuestros Religiosos, à cuyo cargo està esta Mision, sino por que en enfermando qualquier Infiel de estos, se juntan todos sus parientes, aun los gentiles, à persuadirle, que se haga Christiano, no por zelo, que tengan de la feè, pues ellos se quedan en su gentilismo, sino por el temor de q̃ muriendo Infiel, padezcan sus bienes algun detrimento, segun que por Ley, ò costumbre, se halla establecido con la practica. Al contrario sucede en los Indios, que los Christianos de los Pueblos vezinos à Infieles, persuaden à estos, à que no lo sean, por no perder en ello su comercio, y trato, en que tienen librado su logro, è interès. Y no es mucho, que esto executen los Indios, siendo Christianos nuevos, y recientes, pues ay Europeos, que por su interès desayudan mucho à las Missiones, y quanto trabajan los Religiosos con sus persuasiones, lo deshace facilmente vn Alcalde, ò vn Cabo, por sus particulares conveniencias: y esta es, y hà sido siempre la causa (como queda dicho) de aver aun tanta infidelidad en estas Islas. En fin los dos Religiosos, que embiò el Provincial, se bolvieron sin aver podido hacer cosa de substancia, por estar los Apostatas muy pertinazes, mediante las persuasiones de los de Cabagan.

El año de 1677 se celebrò Capitulo Provincial en esta Provincia, y entre otras Ordenaciones, que en el se establecieron, fue vna, la que queda vezes referida, que los Vicarios de los Pue-

los vezinos à Infieles procuraſſen la reduccion de eſtos con todo ſervor. Hicieron en eſte Capitulo Vicario de Cabagan al Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez, Varon Apoſtolico, y pado à Miſsiones, y ademàs de la Ordenacion dicha de el Capitulo, le encargò el Padre Provincial recien electo la reduccion de eſtos Infieles, y Apoſtatas, y yendo el Padre Provincial à viſita, conſultado el modo de eſta reduccion con los Padres de la Provincia de Cagayan, embiò al referido ſitio de la Yrraya al dicho Padre Fr. Pedro Ximenez, dandole por compañero de eſta empreſſa à ſu miſmo compañero, y Secretario, que era el Padre Fr. Andres Gonçalez, Obiſpo que fue deſpues de la Nueva Cazeres; mas aviendo muerto à pocos dias el Padre Provincial, ceſsò por entonces dicha reduccion.

El año ſiguiente de ſetenta, y ocho ſe bolviò à celebrar Capitulo en eſta Provincia, y bolvieron à hacer Vicario de Cabagan al dicho Padre Fr. Pedro Ximenez, y mientras ſe celebraba eſte Capitulo, el Señor Governador de eſtas Iſlas, à peticion de el Señor Arzobiſpo, y de el Señor Obiſpo de Cagayan, y tambien de el Padre Provincial recien electo, que era el Padre Fr. Balthaſar de Santa Cruz, hizo vna junta de guerra ſobre eſta reduccion, y lo que de ella ſaliò reſuelto fuè, que el dicho Padre Fr. Pedro Ximenez eſcoltado de cinco Eſpañoles, cinco Pampangos, y diez, y ſeis Indios, fueſſe à la reduccion de eſtos Infieles, convidandoles de parte de el Rey Nueſtro Señor con el perdon de todas ſus apoſtaſias, muertes, y otros delitos, que tuvieſſen, y que à los Apoſtatas, que ſe reduxeſſen, ſe les perdonaria por tres años el tributo, y à los Infieles por diez años, ſi ſe convertian, y que de lo que de ſu ida reſultaſſe, ſe dieſſe parte al Superior Govierno, para dar las providencias, que fueſſen neceſſarias, y conducentes à dicha reduccion. Con eſte orden llegò à Cagayan el dicho Padre Fr. Pedro Ximenez, y el Alcalde mayor de aquella Provincia le proveyò de lo neceſſario para eſta empreſſa, aunque el Padre no quiſo llevar conſigo Soldados, ſino ſolo los diez, y ſeis Indios, para ſu reſguardo, y paraque le bogaſſen en la embarcacion. Subiò el Padre à aquellos paramos, y deſpoblados, y tratando con blandura, y manſedumbre à aquellos Infieles, reduxo muchos de vn parage llamado Ziſlun, à que ſe bajaſſen à poblar à vn ſitio llamado Santa Roſa, donde eſtuvo antiguamente el Pueblo de Batavag, como lo executaron luego ſin dilacion, y ſin ayuda de tropas, ni eſcoltas. Fuera de eſtos, ſe le ofrecieron otros, que ſerian como treſcientos hombres; pero eſtos por eſtar mas tierra adentro, neceſsitaban de eſcoltas, que los acompañaſſen, y cargaſſen ſu matalotage, y traſtos de Caſa, y para eſto ayudò mucho con ſus

providencias el Alcalde mayor de aquella Provincia, que era el Almirante Don Pedro de la Peña, zeloso de la honrra de Dios, y de el bien de las almas. Diòseles à escoger Pueblo donde vivir, y vnos de ellos se fueron à Cabagan, otros al dicho Pueblo de Santa Rosa, y otros à otro Pueblo nuevo llamado Ytugug con el titulo de Nuestra Señora de Victoria. Fuera de estos, se bajaron cien personas, que fundaron el Pueblo de San Fernando, donde estaba el antiguo Pueblo de Bolo: y assi de los quatro Pueblos antiguos, se han buelto à restablecer los tres, que son San Fernando, Santa Rosa, è Ytugug.

Embidioso estaba el Demonio de esta reduccion, y assi intentò el destruirla, y desvanecerla, valiendose de los mismos instrumentos, con que tantos años antes la avia estorvado. Sugiriò pues à vn Indio de Cabagan, el que alborotasse à los Indios, que se avian bajado, y no atreviendose este à hacerlo por si mismo, se valiò de vn Infiel, llamado Baladdon, quien matò à traicion doce personas de las recien bajadas à poblado, con que estuvo para deshacerse la reduccion, y bolverse los Indios à los montes, viendo quan poca seguridad tenian en los Pueblos. Y para sosegarlos, y aquietarlos, tomò la mano el Alcalde mayor, y con vna tropa, que embiò de Soldados, vengò las muertes hechas à traicion, matando algunos complices, y cautivando à otros, que por todos llegarian à sesenta, y saqueandoles su ajuar, y hacienda, de que se vtilizò la tropa razonablemente: y con esta venganza hecha en los traidores, quedaron los nuevos Pueblos quietos, y sosegados, y los enemigos medrosos de hacer otro tanto, y el Padre Fr. Pedro se quedò en dichos Pueblos nuevos, doctrinando, y enseñando à los Apostatas, y cathequizando à los que eran Infieles, para recibir el Santo Bautismo.

Llegaron todas estas noticias à Manila, y recibieron con ellas mucho gusto, assi el Señor Governador de estas Islas, como los Señores Ministros de la Real Audiencia, y arbitrando sobre la permanencia de esta reduccion, dieron orden al Alcalde de Cagayan, para que fuesse à fundar vn Presidio en la Provincia de Paniqui, que està la tierra adentro, con que se asegurarian los dichos Pueblos nuevos, y cessarian los alborotos de los enemigos. No se llegò à fundar el dicho Presidio, porque aunque por la vanda de Cagayan sue el Alcalde mayor de dicha Provincia, no llegò por la vanda de Ytuy el embiado por el Señor Governador. Pero no fue en vano la subida de el Alcalde mayor de Cagayan, porque antes tenia tratado el Padre Fr. Pedro con vnos Infieles de vn parage llamado Ambayao, el que se bajassen à los Pueblos nuevos, y ahora con ayuda de el Alcalde, y de su gente, bajò el Padre Fr. Pedro à dichos In-

Indios, con ſus mugeres, familia, y ajuar de Caſa, y llegando con ellos al Pueblo de Ytugug, ſe les diò à eſcoger ſitio en que vivir: alli ſe quedaron vnos ciento de ellos, los demàs bajaron à Cabagan, Lalo, Yguig, Fottol, y otros Pueblos.

Quando el negocio iba con mas proſperidad, procurò el Demonio poner todo ſu esfuerzo, para que ceſaſſe de el todo dicha reduccion; y aſsi rebolviò de tal modo las coſas, que los miſmos, à cuyo cargo eſtaba el promoverla, ſolicitaſſen con mas empeño el acabarla, fiados de algunos dictamenes (al parecer) rectos, pero de poca vtilidad à la Miſsion: y aſsi tuvo orden el Padre Fr Pedro, de que ceſaſſe de traher infieles à poblado, ſi para el efecto fueſſen neceſſarias tropas, y eſcoltas. Obedeciò eſte nuevo orden el Religioſo, cuidando ſolo de inſtruir à los reducidos, y no tratando de conquiſtar màs con el auxilio de tropas, ni eſcoltas. Pero à ſus ſolas, ſin tropa, ni ruido, iba bajando gente de aquellos montes, y muchos de ellos le llamaban, que los fueſſe à traher, y como tenia orden de no llevar tropa, con ſolos los Indios de los Pueblos nuevos, que vnos de ellos eran Neophitos, otros cathecumenos, ſe entraba por aquellos deſpoblados, y trahia muchos Apoſtatas, è Infieles. En vna ocaſion, en cinco dias trajo ciento, y quince perſonas, y de alli à otros ocho dias, le ſiguieron otros treinta, y cinco, que eran de vn parage llamado Yobat, los quales le dixeron al Padre: Si te eſtás en Yobat otros dos dias mas, avia de bajarſe gran golpe de gente. No reparaſte, que de lexos te llamaban? pues era para que fueſſes por ellos. No lo entendiò aſsi el dicho Padre; antes juzgaba, que eran enemigos, y por llevar conſigo poca gente, no ſe pudo fiar: ademàs que la gente, que llevaba, tenia baſtante que hacer en cargar niños, viejos, y enfermos, y la hacienda, y ajuar de los que bajaban.

En eſtas glorioſas empreſſas, y tareas eſtuvo el Padre Fr. Pedro empleado ſiete años, en los quales reduxo muchiſsimos Apoſtatas, y bautizò vn ſin numero de Infieles, fundando con ellos los tres Pueblos dichos, que perſeveran haſta el dia de oy, aviendoſe paſado mas de ſeſenta años, y augmentando los otros Pueblos de la Provincia con los que de los montes ſe bajaban à habitar en ellos. Pero quando mas eſperanzas tenia de reducir toda aquella infidelidad, el Demonio le armò tales enrredos, y ſe levantaron contra èl tantos teſtimonios, que ſe viò preciſſada eſta Provincia à apartarle de aquel miniſterio, y ponerle en otro muy lexos de alli, donde ſin intentarlo ſus emulos, ni menos el Demonio, le llevaba Dios para otras reducciones, de que ſe darà razon en ſu lugar. Quedò en el entre tanto eſta Miſsion al cuidado de otros Padres tambien ze-

zelosos, que hacian de quando en quando sus entradas en aquellos montes, y parages de los Infieles, y atrahian à muchos con sus persuasiones, à que se bajassen à vivir en poblado, para ser mas bien enseñados, è instruidos en lo que pertenecia al bien de sus almas; hasta que pasados algunos años, y desengañados todos de el error, y de el falso dictamen, en que estaban, contra la inocencia de dicho Religioso, le bolviò à poner la Provincia por Ministro de estos Pueblos nuevos, para que continuasse la antigua reduccion, con lo qual la Mision bolviò à reverdezer, hasta que en ella acabò el Padre sus dias, como se dirà adelante, tratando de su muerte.

Estos vltimos años, en que esto se escribe, se hà buelto à restablecer esta Mision, con mas prosperidad al parecer, que nunca: pues aviendose varias vezes intentado la reduccion de todo aquel gentilismo, no hà sido posible hasta ahora el conseguir esto, por habitar los dichos Infieles en parages remotos, y apartados de la comunicacion de otras Provincias, con lo qual parecian casi inconvertibles, por no poder habitar entre ellos los Misioneros, sin notable descomodidad, y falta de salud, y aun sin riesgo, y peligro de la vida; pues en ocho, ò mas ocasiones, que han entrado Religiosos en aquellos montes, à fin de reducir los Infieles, que en ellos viven, vnas vezes escoltados de gente de guerra, y otras sin este auxilio, en todas ellas se hà experimentado falta de salud, y muerte de los Misioneros, y aun de los Soldados, que los acompañaban: con lo qual se juzgaba impracticable la reduccion de todo aquel gentilismo. Pero ahora en estos vltimos años, la zelosa solicitud de los Prelados hà hecho comunicable aquella tierra, abriendo por ella camino desde la Provincia de Pangasinan à la de Cagayan, y aunque en ello se hàn hecho costosas expensas, las dà por muy bien empleadas esta Provincia, por aver conseguido por este medio el vencer la impenetrabilidad de aquella tierra, que era lo que mas dificultaba la dicha reduccion. Y assi allanada esta dificultad, no la hà avido en que los Misioneros habiten, y vivan alli de assiento, como al presente lo estan algunos Religiosos, ocupados en la conversion de aquellos gentiles, de los quales tienen ya muchos bautizados, y se van fundando muchos Pueblos nuevos, que componen vna buena Provincia, distinta de las de Pangasinan, y Cagayan, y se espera vna cosecha muy abundante, segun es copiosa la mies, que està al parecer ya en sazon, y solo ay falta de obreros, que vengan de Europa, à recoger el fruto de nuestros trabajos.

CAP. XXXIV.

CELEBRASE CONGREGACION intermedia en esta Provincia, y dase noticia de la Mision de Vangag, y de vna India de especial virtud.

EL año de 1680, à once de Mayo se celebrò en el Convento de Manila la Congregacion de el Provincialato de el Padre Comissario Fray Balthasar de Santa Cruz, y en ella se dà noticia de la entrada de nuestros Religiosos en Zambales, y de el evangelico cultivo, q en ella se iba haciendo. Acceptaronse en dicha Provincia las Casas de Santiago de Bolinao, de San Andres de Masinloc, y de Nuestra Señora de el Rosario de Marivelez, la de Nuestra Señora de el Sagrario de el nuevo Toledo, la de Nuestra Señora de la Soledad de Paynaven, la de Nuestro Padre Santo Domingo de Alalang, y la de Santa Rosa de Baubuen, y se pusieron en ellas diez Religiosos para el cultivo de aquella Provincia. Tambien se acceptò en dicha Congregacion la Casa de San Thelmo de Apparri, que està en el Puerto de la Provincia de Cagayan. Diòse voto en Capitulos Provinciales al Vicario de la Casa de Binmaley, y al Vicario de la Isla de Babuyanes se le diò voto en Iuntas intermedias. Hizose honorifica mencion entre los difuntos de el Padre Fray Luis de el Rosario, y de el Padre Fr. Ioseph Polanco, cuyas vidas quedan atràs referidas en el mismo año, en que fallecieron. No solo se hace mencion en las Actas de esta Congregacion intermedia de la referida Mision de Zambales, y tambien de la de la Yrraya, que referimos en el capitulo passado, sino tambien de otras gloriosas Misiones, que entonces tenia à cargo la Provincia, de las quales se darà alguna noticia en este capitulo, y en los siguientes.

Vna de las Misiones, que por este tiempo florecia con gran fruto en esta Provincia, era la Mission de Palavig, que es la que ahora se intitula Vangac. Està esta Mision en la Costa de Cagayan, vezina à los montes de Paranàn, que rematan en el Cabo, que llaman de Engaño, y viene à ser la tierra mas alta de esta Isla, por estar mas cercana, y vezina al Norte. Componese esta Mission de Indios Bilayas de la Contracosta de aquella Provincia, que huyendo de el Pueblo de Paranàn, y de otros, habitan aquellos montes inaccesibles, resguardados con la impenetrabilidad de aquellas sierras, y ay entre ellos algunos Christianos Apostatas, y muchos Infieles nacidos en los montes. A la falda de ellos se fundò esta Mision el año de 1653, à diligencias, y afanes zelosos de el Venerable Padre Fr. Iuan Vguet, con la advocacion de Santo Thomas de Aquino; y estando yà en buen estado la Mission, aviendo yà en ella muchos recienbautizados, y otros reconcilia

ciliados de su apostasia, los amedrentaron los Indios de el Pueblo de Buguey, por lo que luego se bolvièron al monte, y se desbaratò, y deshizo la Misiòn, malograndose todo el trabajo de el Padre con las persuasiones de los malos vezinos. Quiso Dios, que se bolviessen à juntar en el mismo sitio de Palavig, à persuasion de algunos zelosos Misioneros; mas despues se bolvieron à ausentar, por vejàciones, que todos los años padecian de vn Cabo, que và à aquel parage, à atalayar la Nao, que viene de Acapulco, y con este pretexto, suele vejar mucho à los Indios de el Pueblo de Buguey, y mucho màs à los de la Misiòn, por ser gente de su natural muy pusilanime: y assi ha padecido esta Misiòn sus altos, y bajos, por que quanto trabajaban en ella los Padres, lo deshacian los de Buguey con sus persuasiones, y este Cabo con sus malos tratamientos. Avrà ahora vnos veinte, y cinco años, que se bolvieron à juntar en vn estero, que se llama Bavag, con la advocacion de San Miguel, que entre otros Santos les salió en sortéo. De alli se trasladaron à Vangag, por retirarlos de el monte, de donde avian salido, y por el mismo motivo, en otra ocasion se trasladaron à otro sitio llamado Dao; que es en el que hasta oy dia perseveran, aunque siempre con el titulo de Vangag.

En vna de estas ocasiones, en que se bolviò à rehacer la Misiòn, sacando los Padres de el monte à los Indios, para bolvèrlos al gremio de la Iglesia, les sucediò vn caso bien extraordinario, de mucho exemplo, y edificacion. Llevaban consigo vn Indio principal, quien llevaba por directora vna muchacha, Cathecumena, de pocos años, que por el deseo, que tenia de hacerle Christiana, se avia salido de los montes, y vivia cerca de el Pueblo de Buguey, la qual sirviò mucho à los Padres en esta empressa: pues lo mismo fue avisar los Indios montaraces las embarcaciones, en que iban los Padres, que retirase ellos à lo interior de el monte; pero desembarcandose dicha muchacha, y entrando àdonde estaban los Apostatas, que los mas eran parientes, ò conocidos suyos, les persuadiò à que saliessen à la playa, pues los Padres no les venian à hacer mal, y solo les trahia el zelo de el bien de sus almas: y tanto les supo decir sobre este assumpto, que al fin ellos salieron à verse con los Padres, y se bolviò à fundar la Misiòn en vno de los parages, que quedan dichos. Aprendia la muchacha el rezo con grande fervor, deseosa de recibir el santo bautismo, señalandose entre las demàs en la aplicacion à aprender la doctrina. Pero quando màs bien ocupada andaba ella en su Cathecismo, llegò à hablarla vn Indio Christiano de el Pueblo de Paranán, (que parece la tenia antes por su quenta) para que se bolviesse con

con èl, donde antes vivian; pero por màs que la perſuadiò, y aconſejò el Indio, no conſintiò la muchacha, ni hizo caſo, ſino de aprender el rezo con grande fervor. Bolviòſe el Indio muy triſte à Paranàn, y machinando nuevas trazas para vencerla, ſe valiò de vna Vieja embaydora, que con la maſcara de ſu hypocreſia ſupo bien hacer el papel de Tercera. Fuè eſta à la Miſsion, con pretexto de oir Miſſa, y deſpues de aver hablado con la muchacha muy à lo myſtico, bolviendoſe à los Padres, „ les dixo: Padres, eſta muchacha ſe ſaliò de caſa, dexando en „ ella lo poco, que tenia; yo ſoy „ ſu vezina màs immediata, y no „ quiero, que mañana, ù otro dia, „ me digan, que yò la hè vſurpado „ ſu hacienda, y aſsi con licencia de „ Vueſas Reverencias irà à ponerla en cobro, porque no me reſulte à mi deſpues algun daño. A lo qual reſpondiò la muchachà, que aquello era todo mentira, y enrredo, y pretexto para llevarla à que ofendieſſe à Dios, pues ella no tenia hacienda, de que cuydar. Entonces derramò la Vieja todo el veneno, y bolviendoſe al Indio author de todo eſto, que alli eſtaba cabizbajo, y diſimulado, le dixo con „ gran ſaña la maldita: Pueſto, que „ no quiere eſta muchacha bolver „ con tigo, pidela toda la ropa, „ que la hàs dado. Pidiòſela el hombron, pieza por pieza, que aunque todo ello era bien poco, pero tal qual, era toda la librea de la muchacha, la qual viſta la demanda de el Indio, ſe fuè corriendo, y ſe puſo detras de vn hervazal, y deſnudandoſe alli toda la ropa, hizo de toda ella vn emboltorio, el qual le arrojò al „ Indio diciendo: Alla và la ropa, „ que me hàs dado, que màs quiero ſervir à Dios deſnuda, que al „ Diablo veſtida, y ataviada. Caſo fuè eſte, que ſacò muchas lagrimas à los dos Padres, ante quienes pasò, viendo que vna muchacha Cathecumena alcanzaba mas que aquellos dos malos Chriſtianos ſus competidores. Con razon ſe pondera hazaña ſemejante en nueſtro glorioſo Padre San Franciſco, que quedandoſe totalmente deſnudo, dio ſus veſtidos al Padre, que le engendrò, por ſeguir con mas deſembarazo al Padre Celeſtial; pero aunque la accion de eſte humano Seraphin ſea à todas luzes de tan ſublime eſfera, que no admite comparaciones en lo ſupremo de el fin, è intenſion de el obrar, no ay duda, que es mas raro eſte otro ſuceſſo, por aver ſucedido en vna Cathecumena, y de tan corto talento, como ſon eſtos Indios. Bautizòſe eſta muchacha deſpues de algunos meſes, y el Religioſo, que la adminiſtrò eſte Sacramento, decia, que al tiempo de bautizarla, avia ſentido en ſu alma gran jubilo, y gozo, por aver palpado en eſta India notables ſeñales de predeſtinacion. Llamòſe Magdalena de Ieſus, y fuè muy fervoroſa Chriſtiana, muy obſervante de la Ley de Dios, y addicta al cumplimiento de

ſus

sus obligaciones.

Bien necesitaron los Padres de este consuelo, originado de el fervor de esta Cathecumena, para sobrellevar los grandes trabajos, que en esta jornada se les ofrecieron: porque despedazandose la embarcacion, y iendose cada tabla por su lado, estuvieron yà à punto de ahogarse, y aunque Dios les sacò de este trabajo, fueron grandes los que despues tuvieron en tierra, porque aviendoseles echado à perder todo el Rancho, pasaron despues muchas hambres, sustentandose por espacio de mes, y medio, con algunas hiervas mal cocidas; pero todo lo llevaban con grande paciencia, considerando la alteza de el fin, à que todos estos trabajos se dirigian. Ni fue sola esta la misericordia de Dios, que en aquella Mision experimentaron: porque teniendo que pasar vn rio caudaloso, para ir à auxiliar à vn moribundo, y no hallando embarcacion para pasarle, de las tablas de la embarcacion deshecha, hicieron vna balsilla mal formada, amarrando vna tabla con otra, con vn genero de enredaderas, que nacen en la arena de la playa, y son de muy poco fusste, y aguante: por lo qual los Religiosos, que la avian hecho, no se fiaban de su firmeza para pasar el rio, porque era mucha la corriente de este, y les podia sacar mar à fuera. En esta perplexidad se hallaban, quando llegaron quatro negros de el monte, los quales se echaron à nado, y llevaron en sus ombros la balsilla, y à los dos Padres en ella. Y aunque parece acaso este suceso, tiene à su favor dos circunstancias, que le hacen raro, y prodigioso, y digno de que sea estimado por especial providencia de Dios. La vna, que los negros, que ay por aquellos montes, son muy barbaros, y carnizeros, mas que quantos ay en todo Cagayan; la otra es, que estos negros de el monte huyen de el agua, aun mas que de el fuego, pues todas las noches, para acostarse, hacen vna hoguera en el Campo, y duermen sobre el rescoldo, ò ceniza caliente, pero jamàs se bañan, ni lavan, por no mojarse, teniendo de ello bastante necesidad, y siendo esto cosa comun, y quotidiana en los demàs naturales de esta tierra: y assi al ver este comedimiento en ellos tan extraordinario, se persuadieron con razon los Religiosos, à que no eran estos negros lo que parecian, sino algunos spiritus, que Dios les embiaba, para el socorro de la necesidad de aquel enfermo; que no es nuevo en estas Misiones el vsar Dios de semejante providencia, pues al Padre Fr. Magino Ventallol en China, llamandole para confessar à vn moribundo, que estaba en otro Pueblo bien distante, y no hallando modo para hacer el viage, le deparò Dios dos fieros hombrones, feos, y abominables como Demonios, que cargando con el dicho Padre, le llevaron en brevissimo tiempo al

otro Pueblo, y ſocorrida la neceſsidad de el moribundo, le bolvieron con la miſma velozidad à ſu Caſa, y al tiempo de querer-los pagar, ſe deſaparecieron, como en ſu vida ſe dirà mas largamente, y aqui ſolo ſe apuntan eſtos dos ſucellos, para manifeſtar la eſpecial provicencia, que Dios tiene de ſus eſcogidos, pues hace, que los miſmos Demonios ſirvan de inſtrumentos à ſu ſalvacion. Baſta lo dicho haſta aqui, para dàr alguna noticia de eſta Miſsion de Vangag: y antes que paſſemos à darla de la Miſsion de China, que tambien ſe denuncia en eſtas Actas, ſerà bien cerrar eſte capitulo con la de vna India de rara virtud, que eſte miſmo año de ochenta murio en Abucay.

Llamabaſe eſta India Melchora, aunque no ſe ſabe ſu apellido, porque regularmente la llamaban Melchora la Beata; y aunque no lo era de profeſsion, es digna de que ocupe lugar en eſta Hiſtoria, por ſer planta regada, y cultivada con la direccion de nueſtros Religioſos. Era natural de el Pueblo de Abucay en nueſtro Partido de Bataan, y deſde niña ſe diò à la oracion, y à la leccion de libros ſpirituales, ayunos, ſilicios, y otras penitencias. A media noche, y à la hora de nona, al oìr la Campana en el Convento, ſe ponia todos los dias en oracion mental, mientras los Padres eſtàban en el Choro. Aſsiſtia ſin faltar dia à la Igleſia, à oìr todas las Miſſas, que ſe celebraban, y comulgaba con mucha frequencia, teniendo para ello licencia de ſus Confeſſores, que ſe la daban (no obſtante el ſer India) viendo la innocencia, y pureza de ſu alma, de la qual teſtifica vn Religioſo, que la confeſsò generalmente, que no cometiò pecado mortal en toda ſu vida, y que conſervò la pureza virginal. Revelabala Dios muchos ſecretos, y muchas coſas antes que ſucedieſſen, lo qual era tanto mas de admirar, quanto mas era la cortedad de ſu talento. Cuydaba de el aſeo, y limpieza de los Altares, y executaba con ſervoroſa promptitud todo quanto la mandaban los Religioſos. Muriò à los quarenta, y ſeis años de ſu edad, con vna muerte correſpondiente à ſu ſanta vida.

El Padre Fray Diego de Ortiz, Religioſo exemplar, y virtuoſo, Vicario à la ſazon de dicho Pueblo, que la confeſsò, y diò la Extremauncion, y la aſsiſtiò haſta que eſpirò, eſcribiò lo ſiguiente: Muerta yà nueſtra Melchora à prima noche, me fuì à recoger, y como yò la tenia en tan gran concepto, tuve grandes deſeos de ſaber, ſi eſtaba yà ſu alma gozando de Dios, y aquella miſma noche, eſtando yò durmiendo, vì entre ſueños vn grande reſplandor, y en medio de èl venia vna muger veſtida de el Abito de nueſtra Orden, de tan ſingular hermoſura, y belleza, qual en mi vida jamàs avia viſto, tanto, que admirado de ſu grande hermoſura, me in-

cor-

corporè en la Cama, y le echè tres vezes la bendicion, y diciendola yò: *Ora pro me, Ora pro me,* alabè al Señor, que de tanta belleza la avia dotado; y acabada la vltima bendicion, haciendo me vn humilde acatamiento, y correspondiendola yò con otro tanto, se desapareciò delante de mi, dexando me con particular gozo, y consuelo. Por la mañana, yendo yò à su casa, para disponer las cosas de su entierro, la hallè vestida de el Abito de la Orden, en la misma forma, que yò la avia visto, lo qual me causò bastante admiracion, porque hasta aquella hora yò no sabia, que la avian amortajado con el dicho Abito. Hize juycio, que estaba yà gozando de Dios, y que quiso cumplir mis deseos, en pago de lo que yò la avia assistido, confessandola, y dirigiendo su spiritu algunos años. Hasta aqui el dicho Padre Vicario; y otro, que la governò por mas tiempo, dice, que le causaba admiracion el vèr la innocencia, y pureza de su alma, su charidad, su humildad, y otras virtudes, y todas en grado muy heroico, y sobre todo su trato familiar con Dios, siendo de tan bajo, y corto talento, como son todos los naturales de esta tierra: en que se manifiesta la bondad de Dios, y su grande, è infinita magnanimidad, que se allana à tratar con la gente sencilla, en quien el mundo le desdeña de poner los ojos. Sea para siempre loada su misericordia, q̃ à todos comunica sus piedades sin excepcion alguna.

CAP. XXXV.

FVNDACION DE LA IGLESIA de Chang Cheu en la Mission de China.

LA Christiandad de la Ciudad de Chang Cheu es planta de los Padres de la Compañia, cuyos heroicos empleos en bien de las almas, especialmente en las Missiones de la Gran China, hàn dado materia à muchas historias. Pero no alcanzando el numero de los Ministros à la mucha mies, que avia en este Reyno, y estando esta Christiandad tan desviada de las demàs, que administra dicha Religion, se vieron precissados à dexarla, y assi se avian yà passado veinte, y quatro años, que no assistian à ella dichos Padres, sino vna, ò dos vezes de passo. El año de 1676 embiò esta Provincia à la Mission de China al Padre Fr. Arcadio de el Rosario, y al Padre Fr. Francisco Luxàn, con otros dos Padres Franciscanos. Fueron por la via de Hiamuen, ò Emuy, y entraron en la Ciudad de ChangCheu, y por ser el Padre Fr. Arcadio diestro en aquella lengua, en la qual avia administrado à los Chinas de el Parian de Manila, despachando sus tres compañeros tierra adentro, se quedò èl en la dicha Ciudad, para el consuelo, y administracion de aquellos Christianos, que aunque faltos de doc-

doctrina, y Sacramentos, vivian con mucho temor de Dios, aun eſtando por todas partes cercados de Infieles. Conſoloſe mucho con ellos el Padre Fr. Arcadio, viendo ſu humildad, feè, y devocion en tierra tan falta de cultivo: y para adminiſtrarles el agua de la doctrina, y cultivarles con la adminiſtracion de los Sacramentos, erigiò dos Igleſias en dicha Ciudad, en dos Caſas, que conſiguiò para eſte efecto, vna dentro de ſus muros, y otra en los Arrabales. Aſiſtian los Chriſtianos à Miſſa con gran puntualidad, y no ſin muchas lagrimas de devocion, por ver yà renovados en ſu tierra los buenos principios de ſu Chriſtiandad: y era tanto el fervor de aquellos fieles, que muchos venian à Miſſa dos dias de camino, ſin reparar en Soles, ni lluvias, ni en otras incomodidades de el tiempo. Confeſſaronſe aquellos Chriſtianos, que tantos años hà no lo avian hecho, por no tener Miniſtros en ſu tierra, y recibieron los demàs Sacramentos con mucha devocion, fortaleciendo con ellos ſus ſpiritus, para la perſeverancia en ſu feè, y Chriſtiandad. Avia en dicha Ciudad muchos Morenos, Criollos de la de Macan, los quales con igual fervor acudian à la Igleſia à oìr Miſſa, y à recibir los ſantos Sacramentos, y vnos, y otros rezaban en voz alta el Roſario, las Letanias, y otras oraciones, los Chinos en la lengua nativa de el Pais, y los Morenos en la lengua Portugueſa, con que en varios lenguages, y naciones era Dios alabado, y glorificado. No obſtante, para evitar toda confuſion, ordenò, y diſpuſo el Padre Fr. Arcadio, que los vnos rezaſſen antes de la Miſſa, y los otros deſpues de concluyda eſta. Con la continuacion de eſtas funciones Eccleſiaſticas, y de la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, hervia la devocion en aquellos fieles, y ſe bautizaban de nuevo muchos gentiles.

En eſte eſtado eſtaba aquella Chriſtiandad, quando la inquietud, y deſaſoſiego de la guerra, que el hijo de el Kueſing hacia à los Tartaros, obligò al dicho Padre Fr. Arcadio à auſentarſe de aquella Ciudad, retirandoſe à lo interior de el monte, como lo hacian caſi todos los vecinos, donde padecio con todos ellos muchas incomodidades, y trabajos, ſin hallar donde aſentar el pie. La Caſa, que ſervia de Igleſia dentro de la Ciudad, la tomaron los Tartaros para ſu alojamiento, y eſtos, ò las Tropas de el Kingſie quemaron la que eſtaba afuera, con todas las demas caſas, que eſtaban en contorno. Pocas eſperanzas prometia de paz la mucha ſobervia, y pertinacia, con que el Kingſie hijo de el Kueſing, fiado en ſus embarcaciones, reſiſtia à la potencia de los Tartaros, nada practicos en batallas navales, y aſsi por ver el negocio tan deſeſperado, y tambien por aprender la lengua mandarina, que es la general, que ſirve en todo el Reyno, ſe fue à la Villa de Fogan el Padre Fr. Arcadio, en com-

compañia de otros dos Religiosos, que de Manila avian llegado el año siguiente. Iba con animo de bolver à CangCheu, en tomando algun buen temperamento las cosas de la guerra; pero esta durò otros tres años, hasta este de 1680, en que vna noche se levò este Pirata, y se retirò à Isla Hermosa con todos sus baxeles, temiendo que los de su faccion le querian entregar al Tartaro. Fundose esta sospecha en cierta estratagema, de que vsò el Tartaro para librarse de el, y fue, que viendo perdida en esta guerra la flor de su gente, procurò conseguir con ardid, lo que no avia podido con las armas. Fingiò (segun dicen) dos cartas, vna para el hijo de el Kuesing, y otra para los Capitanes de su exercito, y trocandolas los sobreescritos, la que iba para el Kingsie, vino à mano de sus Capitanes, y en ella le ofrecia el Tartaro partidos ventajosos, si se sujetaba. La carta, que iba para los Capitanes, vino à dar en manos de el Kingsie, por que para el estaba el sobreescrito. En ella requeria el Tartaro à dichos Capitanes, de que tratassen de cumplir la palabra de entregar al Kingsie para tal dia, que para el efecto estaria prevenida gente en tal, y tal puesto, que alli se nombraba. Aviendo leido esta carta el Kingsie, embiò luego espias, para averiguar, si avia gente de guerra en tales puestos, y hallando ser assi, temiò, y se fuè, y en el camino degollò à sus Capitanes, de quienes rezelaba la dicha traicion. Con esto se acabò la guerra de el hijo de el Kuesing, y quedò aquella tierra en suma paz.

Llegando à la Villa de Loyven estas noticias, el Padre Vicario Provincial Fr. Francisco Varo, por estar à la sazon enfermo el Padre Fr. Arcadio, embiò al Padre Fr. Gregorio Lopez, China de nacion, à consolar los Christianos de ChangCheu, mandandole, bolviesse à reparar la Iglesia, y que permaneciesse alli de assiento, por ser este Ministerio muy importante, no solo para el bien de aquellas almas, destituidas de todo spiritual socorro, sino tambien para el de toda la Mision, pues aviendo grandes dificultades de conducir por la via de Macan los Ministros, y el socorro de ellos, se considerava este Ministerio como escala importante, y conveniente para la introduccion de vno, y otro por esta via. Partiose de Loyven el Padre Fr. Gregorio, à nueve de Mayo de este año de ochenta, puesta toda su confianza en Dios, aunque destituido de medios humanos, por estar muy alcanzada de ellos la Mision. Llegò à la Ciudad, ò Metropoli de Focheu, donde le agasajaron mucho los Christianos, y en especial vno muy fervoroso, llamado Martin Lijonki, persona noble, y de cathegoria en dicha Ciudad, que por recibir la Fè de Dios, avia echado de Casa vna Concubina, à quien amaba, y estimaba mucho,

cho, y recibidas las aguas de el Bautismo, vivia con grande exemplo, fervor, y devocion. De alli pasò el Padre Fr. Gregorio à la Ciudad de Hinghea, donde se detuvo seis dias, confessando à los Christianos, que avia en ella, è instruyendo, y bautizando à siete Cathecumenos: y pasando por la Ciudad de ChivenCheu, donde celebrò la fiesta de la Ascension, llegò finalmente à ChangCheu à nueve de Junio.

Hallò el Padre Fr. Gregorio en ella veinte mill Soldados, y quinze mill Cavallos, los quales tenian tan ocupada toda la tierra, que los mas de los vezinos de la Ciudad estaban retirados en los montes, y lo mismo huviera hecho el Padre Fr. Gregorio, à no averle Dios deparado vn buen Christiano llamado Eleutherio, que le guiò à casa de vn Capitan Christiano, que se llamaba Pasqual Carvallo, el qual recibiò, y hospedò à el Padre con el cariño, y agasajo, que se podia esperar de vn hombre, cuya exemplar virtud le avia granjeado el nombre de el *Capitan Religioso*. Acudieron el dia siguiente muchos Christianos, assi vezinos de la Ciudad, como Soldados, que se consolaron grandemente con la venida de el Padre Fray Gregorio, y todos oyeron Missa en aquella casa, y acudieron en lo temporal al Padre, con lo que alcanzaba su pobreza. Poco le durò esta bonanza al Padre Fr. Gregorio, porque al tercer dia, mandaron à dicho Capitan, que fuesse en compañia de el Regulo Vbang, que por orden de el Rey iba à Focheu, y con esto entrò vn Capitan Infiel à tomar posesion de la casa. Anublosele les à los Christianos todo su gozo, viendo al Ministro de Dios en la calle, sin que la estrechez, en que estaba la Ciudad, ofreciesse vn lugar decente, donde apolentarle. Al fin lo llevaron à casa de vn Christiano, llamado Iulian Sumtanian, el qual metiendo en su apossento la familia de vn Infiel pariente suyo, dexò desocupado para el Padre el apossento, donde el Infiel vivia. Tenia el quarto tres brazas de largo, y de ancho braza, y media, y con ser tan corto, y estrecho, servia por la noche de dormitorio, de oratorio à la madrugada, y antes de comer de cocina, y el humo, que no tenia respiradero, junto con el calor de el fuego, y de el tiempo, le daba mucho en que merecer al Ministro de Dios, sinque la circunspeccion, que pide la policia de China, le diesse licencia para salir afuera, à buscar otros ambientes mas benevolos. Decia aqui Missa el Religioso, y celebraba los demàs officios Divinos, procurando que la decencia, y el aseo desmintiessen la baxeza de los officios, que en otros tiempos alli se exercitaban. Estaban con gran pena los Christianos, viendo al Padre tan desacomodado, y assi hacian exquisitas diligencias para buscar otro apolento mas capaz, el qual finalmente hallaron, despues de mucho tiempo

empo, alquilado por su dueño en cinquenta reales, que diò de limosna vn Christiano.

Por el mes de Agosto de este mismo año, embiò el Padre Vicario Provincial quinientos reales, paraque con ellos se comprasse otra casa, y se dedicasse en Iglesia de aquella Christiandad, con el titulo de el Angelico Doctor Santo Thomas, à quien tienen mucha devocion aquellos fieles, movidos de su Angelica Doctrina, especialmente de la Suma de la Theologia, que traduxo en lengua, y caracteres sinicos el Padre Luis Bullo, de la Sagrada Compañia de Iesus, con desvelos dignos de toda alabanza, à fin de alumbrar, y humillar juntamente à los hombres de letras de este Reyno, cuya sobervia, y presumpcion los tiene ciegos, para que no vean la luz de nuestra Santa Fee. Propuso el Padre Fr. Gregorio à los Christianos sus designios, è intentos de levantar Iglesia, y haciendo ellos las diligencias con fervor, por lo mucho, que interessaban sus almas en tener Iglesia, y Ministro de asiento, vinieron à hallar quien vendiesse vna casa, que era bien apropósito para el efecto; pero por exceder el precio al dinero, que avia, no se efectuò la compra de ella, y perdiendo el Padre las esperanzas de poder por entonces levantar Iglesia, determinò de ir à administrar cierta Christiandad, que estaba tres dias de camino, y desde alli bolverse à Fogan, porque la poca opportunidad de los tiempos, mirados à luzes humanas, no daba por entonces lugar à más. No obstante, encomendaba à Dios su negocio, interponiendo por medianeros de sus suplicas al glorioso Patriarcha San Ioseph, à nuestro Padre Santo Domingo, y al Angelico Doctor Santo Thomas, prometiendo decir à cada vno vna Missa.

Sucedió pues en este tiempo, que à vn Cabo principal de guerra, que vivia en vna casa nueva, y muy apropósito para Iglesia, le dieron vn empleo en otra Ciudad: deseaba este vender su casa, mas no hallaba, quien se la comprasse, por que à los pobres faltaba el dinero, y à los ricos sobraba el temor, de que se supiesse, lo tenian. Llegò esto à noticia de vn Christiano, llamado Andres Ie, que era conocido de el tal Cabo, el qual diò noticia al Padre Fr. Gregorio, y en breve se ajustò la venta en mill, y trescientos reales, siendo assi, que valia la casa mas de seis mill. Quedaba vna gran dificultad en pie, y era, quien avia de tomar posesion de la casa, sin riesgo, de que immediatamente se alojasse en ella algun Cabo de guerra. Para esto proveyò Dios entonces de vn personaje Christiano de grande authoridad, llamado Iuan Li Lipimin, que venia entonces de Xacatra, à donde avia ido à negocios de el Tartaro. Este tomò posesion de la casa, y la habitò algunos meses, por convenir assi, y aviendo gastado en ade-

aderezarla quinientos reales, luego se salió de ella, y alcanzò de el Capitan General de las Tropas vn Cartel de favor para la Iglesia, en que mandaba de bajo de graves penas, que nadie se atreviesse à inquietar à los Sacerdotes, que en ella estaban empleados en el servicio de el Rey de el Cielo. Con esto entrò en ella el Padre Fr. Gregorio, y levantando (con la mayor decencia, que le pudo) vn altar, celebrò en el la primera Missa el dia de la gloriosa Virgen, y Martir Santa Catharina, con sumo regozijo, y consuelo suyo, y de toda aquella Christiandad, que viendo los beneficios de Dios, tan adelantados à sus esperanzas, no cessaban de darle gracias, y alabarle.

Pero en contrapeso de esta alegria, y gozo, le sucedieron al Padre algunos trabajos, no siendo el menor de todos vna tribulacion, que le afligiò por espacio de diez dias, entendiendo, que despues de tantos afanes, la mala fortuna, ò la astucia de el Demonio le querian dexar sin Iglesia. Fuè el caso, que el Capitan General lastimado de las vejaciones, que los vezinos recibian de los Soldados, que estaban alojados en sus casas, determinò hacer vn cerco de mill de ellas, para aquartelar aparte à los Soldados, sinque estos tuviessen comunicacion con los demàs vezinos de la Ciudad. Señalado el sitio para estos quarteles, vino à caer la Iglesia dentro de sus terminos. Acudiò aquel personaje Christiano, que avia tomado posseson de ella, à hablar al Capitan General sobre este assumpto, el qual le respondiò diciendo, q̃ no tenia remedio; que lo mas, que el podia hacer, por favorecerle, era pagar el valor de la casa, para que se comprasse otra en distinto sitio. Destituido el Padre Fray Gregorio, y los demàs Christianos de remedio humano, acudieron con muchas veras al Divino, y encomendando à Dios aquel su conflicto, dispuso su Divina Providencia, que no pasasse adelante el designio de el Capitan General de aquellas Tropas. Dieron à Dios todos humildes gracias, y el Padre Fr. Gregorio perseverò en su Iglesia, administrando aquella Christiandad, y las de los Pueblos comarcanos, donde siempre hà avido muy buenos Christianos, cuyo fervor hà consolado mucho à los Ministros.

CAP. XXXVI.

PROSIGVEN LOS SVCESSOS de la Mission de China por estos tiempos.

Este mismo año de 1680 administraba la Christiandad, è Iglesia de Foning, con las Aldeas, y Pueblos adiacentes, el Padre Fr. Salvador de Santo Thomas, y aviendo por espacio de seis meses gozado de paz en su administracion, sinque nadie se atreviesse à inquietarle, al cabo de ellos se levantò tal tempestad, que el Pa-

Padre se viò precissado à desamparar aquella Iglesia. Fuè el caso, que el Emperador de la Gran-China, viendo la muchedumbre de gente, y de plata, que le costaba el asegurar esta Provincia de los acometimientos de el Kingsie (que paliando su codicia, y ambicion con el pretexto de restaurador de el Reyno, fue causa de sus mayores calamidades) determinò por vltimo remedio, bolver à arrassar segunda vez todos los Pueblos maritimos, mandando so pena de muerte, que nadie saliesse à pescar, ni tuviesse comunicacion, ni trato por el mar: y pareciendole, que eternizaba su Reyno, con solo asegurarle por estas costas, deseando tambien imitar el basto animo de el antiguo Emperador, que para asegurar su Imperio de los Tartaros, levantò en los confines de vno, y otro Reyno, aquella estupenda muralla de màs de trescientas leguas de largo: despachò vn Edicto, en que mandaba à los Governadores de estas Provincias de el Sur, que con toda brevedad cercassen la Marina, levantando otra muralla semejante, que corriesse todas las costas de el mar, à fin de que estando su Imperio amurallado por las dos vandas de Sur, y Norte, estuviesse de el todo seguro de enemigos. Notificado este Edicto à los Governadores, aunque estos deseaban dàr gusto al Emperador, ò por el interès de el premio, ò por el temor de el castigo; no obstante, advirtieron lo arduo de la empressa, y que no podian imitar estas Provincias, lo que (segun dicen las Historias de China) dexò entonces muy desangrado el Reyno, por la gente, que se consumiò en la fabrica de aquella otra muralla, donde (segun dicen) murieron muchos millones de hombres. Mas por no incurrir claramente en la culpa de inobedientes al Emperador, mandaron à los Vassallos de estas Provincias, que hiciessen lo vltimo, à que se estendian sus fuerzas, debilitadas con las pasadas hostilidades, que era levantar vnas Tapias de tierra, semejantes à las que en Europa se hacen para cercar los corrales. A cada vno se repartieron tantas brazas de Tapia, y los que aun para esto no tenian posibles, temerosos de los castigos de los Governadores, levantaban vnà cerca de estacas, que era à quanto podia extenderse su posibilidad.

Llegò aviso al Emperador de la execucion de su Real mandato, y para saber mas de cierto el estado de el mar, y otras cosas tocantes al buen govierno, y pacificacion de estas Provincias, embiò vnos Visitadores Tartaros, paraquè como testigos de vista, le diessen entera relacion de todo: y aviendo andado dichos Visitadores gran parte de esta Provincia de el Sur, llegò aviso à la Ciudad de Foning, por Iunio de este año de ochenta, como venian à visitar la costa de esta Ciudad, y assi luego los Ministros de Iusticia trataron de buscar casas decentes

para hoſpedarlos, conforme à la calidad de ſus perſonas. El Governador principal de la Ciudad tenia quexas de el Padre, que alli eſtaba, porque quando tomò poſeſsion de ſu Officio, no le fuè à viſitar, como era coſtumbre, por no tener ſu pobreza, conque regalarle, conforme à la politica de China; y aunque haſta ahora no ſe avia dado por entendido, ni ſe atrevia à perſeguirle à cara deſcubierta, por eſtar permitida por el Emperador la predicacion de el Evangelio; mas ahora hallò ocaſion para deſpicarſe, y con titulo de hoſpedar à los Viſitadores, mandò al Padre, ſe ſalieſſe de ſu Igleſia. No ſe viò el Padre en terminos de replicarle, por que temiò, que de hacer alguna repugnancia, ſe podia ſeguir daño à los Chriſtianos, y aſsi obedeciò ſin dilacion alguna, y aviendo entregado antes à los Chriſtianos las Imagenes, ornamentos, y alhajas de la Igleſia, ſe ſaliò fuera de la Ciudad. Llegò la noticia de ſu auſencia al ſuegro de el Maeſtre de Campo de aquella Provincia, que aunque Infiel, eſtimaba al Padre, por informes de vn Chriſtiano, que tenia en caſa, y aſsi ſe compadeciò mucho de el en eſta ocaſion, y embiò gente, que le alcanzaſſe, con animo de hoſpedarle en ſu caſa; mas no le pudieron dar alcance, por aver ya llegado à Fogan el Religioſo.

Eſtuvoſe en Fogan el Padre cerca de dos meſes, eſperando à veer en que paraba la tragedia, quando vino noticia de Foning, de aver aviſado los Viſitadores, que ya no paſaban à dicha Ciudad, y por tanto eſtaba ya la Igleſia deſembarazada, y aſſeada como antes: con lo qual bolviò à Foning el dicho Padre, y luego fue à viſitar à ſu bienhechor, por la merced, que avia intentado hacerle, deſeando hoſpedarle en ſu caſa; y travò con el mas eſtrecha amiſtad, porque le neceſsitaba, y avia meneſter para otros empeños ſemejantes. Y realmente le valiò en dos ocaſiones, en que quiſieron echar el Padre de la Igleſia, para apoſentar algunas perſonas de diſtincion, y lo eſtorvò el dicho ſuegro de el Maeſtre de Campo, por ſer perſona, que todos reſpetaban. Mas no obſtante la aficion, que tenia al Religioſo, no pudo eſte alcanzar de el, que ſe hicieſſe Chriſtiano, porque le detenian para eſto humanos reſpectos, temiendo, que ſu yerno el Maeſtre de Campo, à cuyas expenſas vivia, le negaſſe las temporalidades Decia, que ſe haria Chriſtiano, como le diſpenſaſſen de venir à la Igleſia. Y es el caſo, que los Chriſtianos de eſta Ciudad ſon por la mayor parte pobres, y plebeyos, gente à quien mira deſde muy alto la nobleza, y el no ſe hallaba con animo, y valor, para abandonar por Chriſto eſtos reſpectos, abatiendoſe à hacer compañia con la gente pobre. Notable infelicidad de los poderoſos, que quanto mas blaſonan de ſu grandeza, tanto ſe hacen mas incapazes de entrar en el Reyno de Chriſto, que eſtà fun-

fundado en pobreza, y humildad. Por esso en esta Ciudad de Foning avia pocos Christianos de la gente noble, y aun de la gente plebeya se bautizaban pocos, acordandose de los azotes, que avian padecido los Christianos dos años antes en la Audiencia de el Governador, y assi el mayor fruto, que se hacia, era en los Pueblos, y Aldeas adjacentes.

Recorria el Padre Fr. Salvador aquellas Christiandades, saliendo con frequencia à visitarlas, animando, y consortando à los Christianos, y bautizando gran numero de Infieles. Entre otras salidas, que hizo, fuè vna à la Provincia de Chekian, que dista cinco dias de camino, donde bautizó nueve personas, que avian sido cathequizadas por vn Christiano Medico, que alli vivia, y era muy zeloso de nuestra Santa Feè, y muy fervoroso, no solo en proponerla, sino en acreditarla con su exemplo. Avia antes seguido muchos años la secta, que llaman de los Abstinentes, los quales se mantienen de solas hiervas, sin comer jamas carne, ni pescado, ni beber vino, ni otro algun regalo. Son muy dificiles los de esta secta de reducirse à nuestra santa Ley, por que los tiene el Demonio engañados con la demasiada presumpcion de su austeridad. Mas como à la gracia de Dios no ày embarazo, no le huvo, para que este se convirtiesse con toda su familia, que era dilatada, y lo hicieron con tanto fervor, que anduvieron muy largo camino, para buscar Ministro, que los bautizase. Faltaban aun dos niños, que bautizar, que por ser pequeños, y el camino largo, no los avian podido traher consigo, y assi fuè precisso, que el Religioso les fuera à administrar este Sacramento. Pasò mucho trabajo en el viage, por ser en el rigor de el invierno, y los caminos tan asperos, y montuosos, que aunque fuesse pisando nieve, iba sudando, y el sudor se le enfriaba en el cuerpo. Las comidas, que hallaba de mas regalo, eran vnas ojas de rabanos cocidas en agua, sin poder alcanzar otra cosa, por ser aquella tierra muy miserable. De estos, y otros trabajos, que tuvo en el camino, le consolò Dios al Religioso, viendo la feè, devocion, y fervor, con que le recibieron aquellos Christianos, que por estar atras mano de otras Christiandades, muy rara vez veian al Ministro, y assi ahora se consolaron grandemente con la venida de el Padre Fray Salvador, y aviendoles administrado los santos Sacramentos, y bautizado algunos cathecumenos, los dexò llenos de gozo en el Señor.

Lo mismo le sucediò à este Padre en otra ocasion, en que yendo à visitar vn Pueblo, tres leguas de Foning, le dixo alli vn Lizenciado Christiano, que algunas familias de Christianos de dicho Pueblo, acusados de la pobreza, se avian ido à vivir à otro Lugar, que distaba de alli tres dias de camino, y que assi era

neceſſario, paſada la Quareſma, irles à adminiſtrar los ſantos Sacramentos, para que cumplieſſen con el precepto de la Igleſia. Dixole el Religioſo, que no podia ir, por hallarſe falto de medios para el viage; pero el Lizenciado le ofreciò vna ayuda de coſta, conque pudo el Padre ponerſe en camino. Llegado à el Pueblo ſe conſolo mucho, viendo la devocion, y lagrimas, con que aquellos Chriſtianos le recibian, como ſi fuera vn Angel bajado de el Cielo. Puſoſe à rezar el Officio Divino, y las mugeres, que eſtaban en otro apoſento, viendo, que el Padre ſe avia puesto à rezar, ſe puſieron tambien ellas à rezar el Roſario. Eſtaba à la mira de todo vn Infiel, que conſigo avia trahido el Religioſo, paraque le cargaſſe ſu ropa, y recado de Miſſa, y en el camino le avia dado mucho, que merecer, por ſu condicion aſpera, y poco tratable, y viendo ahora tales demonſtraciones de afecto, y devocion en los Chriſtianos, con quien no les llevaba ni plata, ni oro, ni era ſu pariente, ò conocido, ni prometia eſperanza de algun interès, ſino que iba ſolo à perſuadirles el que viviеſſen ajuſtadamente; rayando juntamente en ſu alma la luz de la gracia, no pudo dexar de conocer, que avia coſa ſobre natural de por medio, y aſsi pidiò con muchas veras el bautiſmo, y otro compañero ſuyo huviera hecho lo miſmo, à no hallarſe embarazado con otros cuidados, que no obſtante eſtar convencido de nueſtra Santa Feè, le retrahian de abrazarla con las miſmas veras, y aſsi ſe verificó en eſte caſo, lo que en el Evangelio dice la Mageſtad de Chriſto, que de dos de vn officio, y trato, ſerà eſcogido el vno, y deſechado el otro. Confeſsò el Padre Fray Salvador à los Chriſtianos, que avia en aquel Pueblo, y les diò la Sagrada Comunion, y tambien bautizò algunos adultos, que reduxo à nueſtra Santa Feè con ſus perſuaſiones.

De alli paſò el Padre à otros Pueblos, y llegando à vno, que eſtaba en vn Valle, ſe alegraron mucho los Chriſtianos de èl, al paſo, que ſe indignaron los Infieles. Vno de eſtos, que era noble, y rico, eſtaba caſado con vna Chriſtiana, muy amada de todos por ſu rara virtud. Improperabanle al marido los otros Infieles, diciendo, que ſu muger ſe hincaba de rodillas delante de vn eſtrangero, para confeſſarſe, y aſsi luego, que viò llegar al Religioſo, fue à ſu muger, y la diò de golpes, amenazandola con mayores rigores, ſi fueſſe à veer al Padre. Tuvo eſte noticia de el ſucceſſo, y encomendò à Dios muy deveras el negocio, prometiendo decir la Miſſa de el dia ſiguiente, porque Dios con ſu mano poderoſa amparaſſe aquella buena Chriſtiana, que avia vn año, que no recibia los Sacramentos, y Dios ſo diſpuſo de tal ſuerte, que ella al dia ſiguiente ſe pudo confeſſar,

mi-

mientras el marido estaba ocupado en cierto negocio, y entendiendo este, que no avia avido tiempo, para que su muger se viesse con el Padre, y por consiguiente, que le avia obedecido, la diò al siguiente dia licencia para ir à Missa. No obstante, por los rezelos, que tenia, se puso à azechar lo que hacia en la Iglesia, y viendola, que comulgaba, bolviò à poner las manos en ella, y la huviera maltratado mucho, sino se la huvieran quitado de las manos. Es mucho lo que padecen las Chinas Christianas, teniendo Maridos, ò Padres Infieles, por que por esta ocasion las maltratan mucho, y continuamente las andan persiguiendo; pero quanto mas perseguidas, y vltrajadas, descubren mas los quilates de la fortaleza, y perfeccion Christiana, exponiendose à quales quier rigores, por no dexar la feè, que hàn recibido. Entre otras personas, que se bautizaron en este Pueblo, vna fuè cierta donzella, que lo deseaba muchos dias avia, por aver oido la santa Ley de Dios de boca de otras mugeres Christianas. Vino à pedir el bautismo con muchas lagrimas, las quales ya avia derramado en otras ocasiones, en que pasando por alli algun Religioso, deseaba con ansias el bautizarse, y no lo dexaban sus Padres, por ser Infieles. Otro caso semejante à este le avia sucedido al Padre en este mismo Pueblo, el año antecedente de setenta, y nueve, y fue que vna donzella de pocos años, huyendose de su madre, que era Infiel, y muy aversa à la Ley de los Christianos, vino à pedir el bautismo con mucha devocion, la qual manifestaban bien claramente las lagrimas, que de sus ojos derramaba, y aunque no sabia muy bien la doctrina, por no perder la ocasion, la bautizò el Padre; pero este año de cohenta, se confessò con èl, y sabia yà de memoria, no solo el rezo, sino todos los ofrecimientos de el Rosario, y las Letanias mayores, y menores, conforme à la costumbre de las Christiandades, que los nuestros administran en la China. Son muchos los casos semejantes à estos, que cada dia experimentan nuestros Religiosos, en que conocen muy palpablemente los efectos de la Divina predestinacion, y la eficacia, y fuerza de la gracia, que en estas tan recientes plantas, les hace atropellar los respectos humanos, y vencer muchas dificultades, peligros, y riesgos, por recibir, ò conservar la Feè de Christo.

A fines de este mismo año de ochenta fue el Padre Vicario Provincial Fr. Francisco Varo à la Ciudad, y Metropoli de Focheu, à esperar dos Religiosos nuevos, que à aquella Mision iban embiados por la Provincia, y aunque èl iba solo con este pretexto, conocio, que Dios le avia llevado allà, para mas altos fines de su providencia, por ser mucho el fruto, que alli hizo en las almas

mediante la predicacion de el Evangelio, y la administracion de los santos Sacramentos. Y entre otras cosas, que consiguiò en Fo-Cheu, fue vna Chapa, ò Decreto de el Virrey en favor de la Iglesia de Foning, la qual se sacò por intercession de vn Mathematico Regio, que alli estaba, Christiano de mucha virtud, y oracion: y fue bien necessario este Decreto, para sosegar las turbulencias, que cada dia padecia aquella Iglesia, originadas de los Mandarines, y Governadores de aquella Ciudad, que à cada paso inquietaban à los Christianos; y assi el Padre Vicario Provincial passò à dicha Ciudad de Foning, à mostrar à los Governadores el Decreto, ò Chapa de el Virrey, con lo qual quedò sosegada aquella Iglesia, con mucha alegria, y consuelo de los Christianos, y bolviendose à la Villa de Fogan, bautizò en vna Aldea à quatro personas, de las quales vna, que era Idolatra, y muy dada al culto de sus falsos Dioses, conocida la verdad de nuestra Santa Fee, le entregò à dicho Padre Vicario Provincial cinco Idolos, que tenia de mucho valor, en que hasta alli avia servido al Demonio, para que se les diesse su merecido, lo qual executò el Padre haciendolos pedazos, y quemandolos publicamente en vna hoguera, con grande alegria, y gozo de los Christianos, y confusion, è ignominia de los gentiles.

CAP. XXXVII.

MVERTES DICHOSAS DE ALgunos Christianos de China, y otros sucessos de aquella Mission por este tiempo.

PEnosos son los afanes de el Labrador, pero no se, si es mayor, que estos el gozo, que tiene en lograr el fruto de sus sudores, solo sè, que el Psal. 127, entre las bendiciones, que se dàn al varon justo, vna es, el que comerà el fruto de sus trabajos; y como los Missioneros son mysteriosos Labradores de la heredad, y Viña de el Señor, aunque son muchos sus afanes, y desvelos, y los trabajos, y desconsuelos, que suelen padecer, acostumbra Dios el templarles estas penas con la abundancia de gozo, y consuelo, que frequentemente reciben, en veer logrado el fruto de sus tareas, en la salvacion de algunas almas, à que hàn cooperado, y ayudado con el cultivo de sus afanes Evangelicos, en lo qual suelen hallar tanto gozo, que les hace olvidar los passados trabajos. Es cosa esta muy frequente en las Missiones, y por tan frequente no se repara en ello, ò à lo menos no se tiene el cuydado de apuntarlo como cosa singular, lo que por tan frequente yà se hizo comun. En estos años de ochenta, y ochenta, y vno, huvo algun cuydado en la Mission de China de apuntar algunas noti-

cias

cias especiales, que en ella por este tiempo sucedian, y especialmente la muerte de algunos Christianos, que causaban notable consuelo en los Religiosos. Algunas refiere el Padre Fr. Pedro de Alcalá, que sucedieron en el Pueblo de PaxeKi, que dice, son muy para embidiar, y especialmente lo ès la de vn buen Christiano, que murió este año en la Villa de LanKui, de la Provincia de CheKiang. Llamabase Sebastian, y avia servido muchos años à los Ministros de el Evangelio, ayudandoles à llevar los trabajos, que en tan gloriosas empressas son tan frequentes. Aviendo enfermado gravemente, y recibido los santos Sacramentos, viò entre sueños (segun èl referia) que se hallaba entre muchos mancebos hermosissimos, y vestidos de vn trage muy vistoso, tan particular, y desacostumbrado, qual ni èl avia visto, ni sabia explicarlo, los quales vistiendole à èl de la misma librea, quando yà le parecia, que estaba en la „ gloria, le dixeron: No es esta „ la gloria, sino el camino, que „ và para allà. Con lo qual parece quiso Dios premiarle la assistencia, y compañia, que avia hecho à los Sacerdotes, y Ministros de su Magestad. Concibiò con esta vision mysteriosa muy grandes esperanzas de su salvacion, y assi muriò muy consolado, y no menor consuelo causò en el Ministro, que le assistia à la cabezera, que era el dicho Padre Fr. Pedro de Alcalá, el qual dice, que notò en su muerte muchas, y patentes señales de su salvacion.

No tuvo menor consuelo el Padre Fr. Arcadio de el Rosario, assistiendo à la muerte de vn buen Christiano llamado Pedro, de edad de veinte, y quatro años, al qual estando en el Campo labrando la sementera de sus Padres, le diò la enfermedad de la muerte. Pidiò luego con toda instancia el que le llevassen à su Pueblo, à lo qual no tanto le movia el afecto de la vida temporal, quanto el deseo de disponerse para la eterna, por estar allà mas cerca de otro Pueblo, donde estaba el Ministro de Dios. Fuè à verle el dicho Padre Fr. Arcadio, y à administrarle los santos Sacramentos, y hallò ser hombre de inculpable vida, à quien la seguridad de su conciencia causaba notable alegria, y vn regozijo exterior, que mostraba entre los aprietos, y congojas de la enfermedad. Consolaba à todos los de su casa, y en particular à su madre, que como tal le dolia mas de su partida, diciendola, que no se afligiesse, que à èl le convenia dexar esta vida, y que à ella le quedaban otros hijos, que pudiessen acudirla en sus necesidades. Dixole el Padre Fr. Arcadio la tarde, que llegò, que el dia siguiente le daria el Viatico, porque era necessario para esso decir Missa, por no estar allì el Santissimo depositado; y èl con „ vna boca de risa respondiò: Si „ yò pudiera llegar à recibir ma-

„ñana el Cuerpo de mi Señor Je-
„su Chriſto, fuera para mi gran
„dicha, y conſuelo, pues con eſſo
„eſtaria menos tiempo en el Pur-
„gatorio. No ſe lo concediò eſſo Dios nueſtro Señor, porque muriò aquella noche ſiguiente; pero dexò à todos ſu muerte muy conſolados, y en eſpecial al Padre Fr. Arcadio, que decia, le era de gran conſuelo el acordarſe de la muerte de eſte buen Chriſtiano.

Vivia en la Provincia de Che-Kiang vna muger infiel endemoniada, à quien librò de ſu diabolica tirania el Padre Fr. Domingo de San Pedro, embiando vn precepto al Demonio, por medio de vn Chino Chriſtiano, y con ſola eſta diligencia ſe ſaliò el Demonio, dexando libre à eſta miſerable, lo qual no ſolo le ſucedio en eſta ocaſion, ſino en otras muchas, porque era muy frequente eſtilo eſte en dicho Padre. Adminiſtròla deſpues el bautiſmo el año paſſado de ſetenta, y nueve, y ſaliò muy fervoroſa Chriſtiana. Apareciòſele algunas vezes el Demonio, pero ella armada con el eſcudo de la Feè, le reſiſtia varonilmente. En vna ocaſion de eſtas, ſe le apareciò en figura de Sacerdote de los Idolos, ofreciendola ciertas medicinas para la enfermedad, que padecia de ethica; mas ella deſpreciando ſus remedios, ſe reſignò en la Divina voluntad, con lo qual el Demonio huyò corrido, aunque no baſtantemente eſcarmentado, y aſsi inſtigò à los de ſu caſa, que eran todos infieles, à que llamaſſen à los Sacerdotes de los Idolos, para que hicieſſen ſacrificio por ſu ſalud, à lo qual ella ſe opputo con grande repugnancia, y por no dàrla diſguſto ſus Padres, ſobreſeyeron de eſte ſu intento. Agravoſele la enfermedad, y dos dias antes que murieſſe, hablando con Dios nu-
„eſtro Señor decia: Dios mio, ſa-
„cadme de eſta vida, que yà deſeo
„partirme para el Cielo. El marido entendiendo, que deſvariaba,
„la preguntò: Quando te has de
„partir? y ella reſpondiò: Paſan-
„do mañana. Bolviò el dia ſiguiente el marido à hacerla la miſ-
„ma pregunta, y ella entonces
„reſpondiò: Mañana. De eſſa
„ſuerte (replicò el marido) yà
„no has de cuydar mas de mi. Si
„cuydarè, reſpondiò ella. Pre-
„guntò el marido: Donde? y ella
„levantò el dedo, ſeñalando al
„Cielo, y muriò el dia ſiguiente, como avia dicho.

El año paſſado muriò en Sung-Kiang vna muger muy noble, llamada Doña Candida, la qual avia ſocorrido con muchas limoſnas à los Miniſtros de el Santo Evangelio, eſpecialmente en el tiempo de la perſecucion. Tenia eſta muger vn hijo llamado Don Baſilio, el qual por ſer mozo noble, y rico, eſtaba muy entregado à las coſas mundanas, y enredado en mill lazos de culpas, que le trahian muy extraviado de el camino de ſu ſalvacion. Sentian grandemente los Miſsioneros la perdicion de eſte noble mozo, aſsi por lo que eſtimaban à ſu buena Madre,

co-

como por el escandalo, que daba con su vida à los demas Christianos, y aun à los infieles, que viendo su modo de vivir, mofaban de las costumbres de los Catholicos. Pero mucho mas, que todos, lo sentia su piadosa, y devota Madre Doña Candida, que imitando las lagrimas de Santa Monica, las derramaba en la oracion frequentemente, por la reduccion de su hijo Don Basilio. Consolòla Dios antes de su muerte, dando à su hijo spiritu de penitencia, con que dexadas las passadas culpas, se reduxo à vna vida muy exemplar, y su buena Madre, qual otra Santa Monica, decia, que partia alegre de esta vida, por dexar yà convertido à su hijo: y assi muriò muy alegre, y contenta, y se fuè à recibir el premio de sus buenas obras.

En la Villa de Fogan vivia vn Christiano, llamado Augustin Lieú, era muy devoto, y servoroso, y todos los de su casa lo eran tambien, especialmente vna hermana suya, q̃ tenia hecho voto de virginidad, y era professa de nuestra Tercera Orden; solo el Padre de Augustin era infiel, y estaba muy pertinàz en su creencia. Este mozo, viendo, que la nobleza en China consiste en los grados, que adquieren por las letras, aviendo estudiado algo, aunque no mucho, tratò de concurrir à vnos examenes, para obtener el grado de Bachiller, como lo tenia su Padre; y para conseguir el fin de su pretension, confiando mas en el favor Divino, que en el saber humano, hizo algunas promessas à Dios nuestro Señor, y à su Santissima Madre la Reyna de los Angeles, y entre ellas, vna fuè de ayunar cien dias, y otra de dàr ocho ducados para adorno de Nuestra Señora. Su Padre, aunque era infiel, y pertinàz, con el deseo de que su hijo consiguiesse el grado, prometiò bautizarse, si le obtenia. Los grados de Bachiller, que estàn señalados para la dicha Villa de Fogan, no passan de veinte, y quatro, y los oppositores regularmente suelen pasar de ciento, y cinquenta. Oppusose dicho Augustin, y consiguiò el grado, y luego como agradecido, tratò de cumplir sus promessas. Su Padre no lo hizo assi, y aunque algunos amigos Christianos le instaban, à que cumpliesse à Dios lo prometido, que de nò, le castigaria su Magestad, malograndose el grado de Augustin, èl à todos les respondia, que la promessa, que avia hecho de bautizarse, avia sido solo de palabra, nò de corazon. Passado vn año despues de este grado, enfermò gravemente el dicho Augustin, y de aì à poco se declarò la enfermedad en ptisica, la qual padeciò casi dos años, y aunque à tiempos le apretaba gravemente, llevabalo èl con mucha paciencia, y resignacion en la Divina voluntad. Al fin llegando à los vltimos, llamaron à vn Religioso para confesarle, y administrarle los demàs Sacramentos, y al llegàr este à la cama de el enfermo, su Padre, que estaba en el mismo aposen-

to, viò vna luz muy resplandeciente en medio de el pavellon de su cama. La luz era como de vna candela, y durò el verla su Padre tanto tiempo, quanto se tarda en rezar vna Ave Maria. No la vieron, ni el enfermo, ni el Religioso, y solo su Padre la viò en la forma dicha; y aunque estrañò la vision, callòla por entonces, pareciendole, que seria engaño de la vista. Fuè esto poco despues de medio dia, y à la noche siguiente la bolviò à veèr en el mismo sitio con mas claridad. Llamò entonces à los de su casa, y refiriendoles lo que avia visto, les dixo: La primera vèz, que vì la luz, dudè si era engaño de la vista, y por esso callè, y no hize caso; mas ahora conozco, no ser engaño, sino que ay aqui algun mysterio, que no alcanzo. Passados algunos dias, bolviò tercera vèz à veèr la misma luz con mas resplandores, y de alli à poco muriò Augustin, aviendo recibido el mismo dia el Viatico, y el Sacramento de la Extremauncion. Pidiò, que antes de morir le vistiessen el Abito de nuestra Orden, y persuadiendo à su Padre, que se bautizasse, le dixo, derramando muchas lagrimas, que aunque mozo, no sentia morir, sino el dexar à su Padre, que le engendrò, en las tinieblas de su gentilidad. Dicho esto, è invocando el Divino auxilio, y pidiendo la intercesion de los Santos, y dando tambien muchas gracias à Dios, y à los Ministros de su santa Ley, por averle traìdo à su conocimiento, entregò su alma al Criador. Su Padre (en el tiempo, que esto se escribiò) aun se mantenia en su infidelidad, y despues no se tuvo noticia de su conversion; aunque ay mucho fundamento para creer, que el Señor, que con tales señales le avia llamado, continuaria sus misericordias por los meritos de su buen hijo.

En el Pueblo llamado Kitung, jurisdicion de la Villa de Fogan, ha avido siempre muy buenos Christianos, y con especialidad las mugeres son muy fervorosas. Avia alli vna Christiana llamada Maria, que siendo de poca edad, enviudò de vn *marido* noble, que la estimaba mucho. Recibiò el golpe con tanta igualdad de animo, que à su Padre, que por ser Infiel, la vituperaba el ser Christiana, pudo traher por exemplo su misma paciencia, nunca vista en las mugeres Infieles en *casos* de semejante igualdad, probando con este exemplar, que los Christianos eran movidos de el spiritu de Dios. Con sus palabras, y exemplo de vida trahia muchas personas à nuestra santa Ley, y por ser en aquella Christiandad tan necessaria, obrò Dios con ella vn milagro, en cierta enfermedad grave, que tuvo, en que con solo recibir los santos Sacramentos, al otro dia se levantò buena, y pudo ir por su pie à oir Missa, lo qual fue de mucha edificacion, para que los Infieles se convirtiessen à nuestra santa Ley,

vien-

viendo la virtud, que ocultaban los santos Sacramentos.

En el Pueblo de Licuyang, que està en vna Serrania cerca de la Villa de Fogan, casi todos sus moradores son yà Christianos, y à manos llenas experimentan las misericordias de el Señor: lo vno, en que por la intercesion de San Iorge, à quien han tomado por Patron, los hà librado Dios de los Tigres, de cuya fiereza en otros tiempos no se podian valer, haciendo estos grande estrago en la gente, y ganados; y lo otro, en q̃ despues, que son Christianos, son sus cosechas de Arroz mas copiosas, y no tienen los infortunios, que antes padecian. Estando este presente año en dicho Pueblo el Padre Fr. Salvador de Sto Thomas, le llamaron, para que confessasse à vn muchacho de edad de quince años, que estaba apretado de tabardillo, y aviendose confessado con muchas lagrimas, significativas de el dolor de sus culpas, tomandole el Religioso el pulso, hallò que avia quedado sin calentura. Hizo entonces recuerdo el dicho Padre de el sucesso, que se refiere de San Francisco, à quien pidiendole vn enfermo, que rogasse à Dios por su salud, le mandò el Santo, que se confessasse, que con sola essa diligencia sanaria, como realmente en efecto sucediò; mas por no entender mucho de pulso el Religioso, no hizo mucha aprehension de el caso, y se bolviò à la Iglesia; pero al otro dia supo ciertamente, que estaba yà bueno el muchacho, y que referia, que estando enfermo, se le avia aparecido en sueños vna muger muy hermosa, que le dixo: Trata de confessarte, y con esso sanaràs; y realmente el efecto manifestò, que la vision vaia sido sobre natural.

En este mismo Pueblo avia dos casados, muy dados à la Idolatria, que puestas todas sus esperanzas en vn Idolo, que tenian muy precioso, le rezaban continuamente, y servian con grandes obsequios. Tenian estos casados entre otros hijos vna doncella de hasta catorce años, que movida de el exemplo de otros Christianos, pretendiò este año abrazar nuestra santa Ley. Su Madre, como Infiel, que era, mirando mas à las comodidades de este mundo, que al bien spiritual de su hija, la disuadiò de tan santo proposito, poniendola delante los trabajos, à q̃ se exponia, siendo Christiana; y aunque por entonces se entibiò algo con estas persuasiones, mas passados algunos dias, movida de impulso mas eficaz, dixo con toda resolucion, que queria recibir el bautismo, y assi pidiò à otra doncella Christiana, q̃ la enseñasse lo que para esso debia saber. Aviendo pues comenzado con mucho fervor à aprender la doctrina Christiana, embidioso el Demonio de su buen proposito, la cogiò vn dia, y tratò de ahorcarla, y estando ya la muchacha colgada, batallando con las an-

sias de la muerte, llegò por alli acaso su Padre, y cortò à toda priessa el cordel. Acudieron algunos Christianos, que vivian cerca, y lastimados de veer, que moria sin bautismo, y aun al parecer desesperada, recurrieron à la Iglesia por el remedio. Contaron lo sucedido al Religioso, y excusandose esse de ir allá, por estar actualmente enfermo, les diò vn relicario con vn Lignum Crucis, para que se lo pussiessen al cuello de la doncella, diciendoles, que juntamente rezassen el Rosario. Hechas estas diligencias, bolviò en si, y dixo, que no sabia, quien la avia solgado. El Padre de ella, aunque infiel, atribuyò el fracaso al Demonio, y el remedio à Dios, y assi tomando el Idolo, lo hizo pedazos, y toda su casa se convirtiò à la fee, y trataron con muchas veras de aprender la doctrina, para bautizarse. Sentia mucho el comun enemigo ser echado con tanta ignominia de su antigua mansion, y morada, y assi daba gemidos, y lamentos, que los oian todos los de casa, y vna noche se apareció entre sueños à la Madre de dicha doncella, en figura de su Abuelo, y la dixo, que paraque la muchacha quedasse con vida, era necessario, que ella la perdiesse, y assi sino queria ella morir, matasse à su hija. La Madre, como tan reciente aun en la fee, creyò el sueño, y lo tuvo por pronostico, y assi se resolviò de matar à su hija; pero Dios se lo estorvò por raros medios, porque siempre que lo queria poner en execucion, hallaba algun impedimento, ò embarazo, y vino al fin à declarar su intento, refiriendo lo que entre sueños le avia sucedido, y llegando à noticia de los Christianos, y de el Religioso, este la manifestó el engaño de el Demonio, con lo qual se sossegó la Madre, y toda la familia se convirtiò à Dios. Assi triumpha la gracia en estas Missiones de la tyrania, y poder de Satanàs, y con estos, y otros sucessos milagrosos, se van reduciendo los Infieles à nuestra santa ley.

CAP. XXXVIII.

REFIERESE VNA PERSECVcion en la Mission de TunKing, y prission de los Padres Fr. Iuan de Arjona, y Fray Dionisio Morales.

LOs mas firmes fundamentos de la Iglesia son sus persecuciones, y trabajos, porque con ellos cobra vigor, valor, y esfuerzo, y dà copiosos, y abundantes frutos. Es la Iglesia Viña de el Señor, y si la Viña no se poda, y corta, no puede dar fruto sazonado. La tierra, paraque dè fruto, es menester que sufra la reja, y el arado, y el grano, paraque se multiplique, es necessario, que muera, y se sepulte. Este estilo hà guardado siempre la Iglesia de Dios, siendo desde los prin-

principios de su fundacion cultivada con afanes, y persecuciones. Sabidas son las que padeció la primitiva Iglesia, que duraron por espacio de trescientos años, y los que padeció tambien la Iglesia de Iapon, que la hicieron tan illustre, y gloriosa. Los mismos pasos và siguiendo la Iglesia de TunKing, pues los cien años, que cuenta ahora desde su fundacion, casi todos han sido vna persecucion continua, dando muy pocas treguas à la Christiandad la sobervia, y pertinazia de sus perseguidores. Desde su fundacion hasta este tiempo, avia sido combatida esta Iglesia de varias tormentas, y borrascas; pero la que en este tiempo se levantò contra ella, amenazaba la ruina total de aquella Christiandad. Y para que fuesse su dolor mas acerbo, tuvo la circunstancia de ser originada de vno de los mas confidentes Christianos, y domestico de la Casa de Dios, que era lo que en semejante ocasion sentia mas el Santo Rey David, como lo explica en el Psalmo 54.

Fue el caso: que vn TunKing Christiano llamado Miguel Truyen, domestico de los Señores Vicarios Apostolicos, por sus malas mañas, y ruin proceder, fue expelido de casa por dichos Señores, y el enojado por esto, maychinò traicion, no solo contra ellos, sino contra todos los demas Ministros de el Evangelio, intentando acusarlos à los Juezes, para de esta suerte vengar el agravio, que (à su parecer) se le avia hecho. No zelaba, ni ocultaba su traicion, sino muy à las claras lo amenazaba, y especialmente lo publicaba en las Tabernas, quando estaba algo tomado de el vino. Finalmente vino à poner su intento en execucion, por Noviembre de este año de ochenta, denunciando al Virrey de la Provincia, que avia en ella mucho Padres Europeos, que predicaban vna secta estraña, muy contraria à todas las de el Reyno: y como el traidor era de puertas adentro, pudo dar muy individuales señas de todo. Tomò muy por su quenta el Virrey este negocio, assi por ser en obsequio de el Rey, y de el Reyno el descubrir los Europeos, que en el se ocultaban, para castigarlos segun las leyes, como tambien por temor, que concibió, de que se atribuyesse à omission suya el aver permitido en su Provincia à dichos Europeos. Y assi despachò luego sus Ministros, para hacer algunas pesquisas conducentes à la averiguacion total de el sucesso. Hallabanse à la sazon en el Puerto de Hien el Padre Fray Iuan de Arjona, y el Padre Fr. Dionisio Morales, Religiosos ambos de esta Provincia, que avian ido à tratar negocios de la Mission con los Señores Vicarios Apostolicos, q̃ tenian casa en el dicho Puerto, y estaban alli con titulo de Mercaderes. Estando pues en dicha casa los Religiosos, el primer Domingo de Adviento de este año, llegaron por la noche los Ministros de el Virrey, y regis-

tra-

traron la Embarcacion, en que avian venido, y entre otras coſas hallaron vn ceſto, en que eſtaba todo el ajuar de decir Miſſa. Avia Caliz, y Pixide para la Comunion, Caſulla, Alba, y demàs ornamentos, Miſſal, Breviario, y Libros ſemejantes; y entre ellos avia dos libros en lengua TunKina, que ſolo trataban de la Ley de Dios. Llegando la noticia de el ſuceſſo à nueſtros Religioſos, ſe fueron à veer con los Miniſtros, y encarecidamente les pidieron, que les bolvieſſen todas aquellas coſas, y ſe lo pagarian todo à ſu ſatisfaccion, eſpecialmente pedian el Caliz, y el Copon, ofreciendoles dar la plata, que peſaſſen, y por lo demàs les darian quanto pidieſſen, metiendo otros libros en lugar de aquellos, y lo miſmo de las veſtiduras ſagradas. Pero aviendo recibido la plata los Miniſtros, no les bolvieron à los Religioſos, ſino los Breviarios, por que por aquella peſquiſa de coſas ſagradas, eſperaban de el Virrey grandes premios. Bolvieronſe con todo à dar parte al Virrey, y deſde luego ſe dieron por perdidos nueſtros Religioſos. No obſtante tardaron en prenderlos vna ſemana, y aunque en eſte tiempo pudieron ocultarſe, no lo permitieron los Vicarios Apoſtolicos, porque no ſe ſiguieſſe mas daño à la Miſsion, y aſsi por eſte motivo, y por la obediencia, ſe ſugetaron à lo que les vinieſſe, y en el entre tanto eſcribieron à ſu compañero el Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, Vicario Provincial, y Prelado de ambos, dandole noticia de lo ſucedido, y de el rieſgo, que amenazaba à la Miſsion, para que con toda ſolicitud ſe ocultaſſe para el conſuelo de aquella Chriſtiandad, y ocultaſſe tambien las coſas ſagradas, por que no tuvieſſen de que aſſirſe los Miniſtros en las peſquiſas, que andaban haciendo.

Llegando à noticia de el Virrey la peſquiſa, q̃ avian hecho ſus Miniſtros, y conociendo por los libros, y demàs alhajas, que eran coſas todas de Padres Europeos, fuè con todos ſus Miniſtros, y Alguaziles à la caſa donde eſtaban los Padres, y amarrandolos con grueſſas cadenas, los llevò conſigo preſſos à la Corte, aviendo antes caſtigado en ſu preſencia à todos los TunKines Chriſtianos, que venian con los Padres en la Embarcacion, mandandoles dàr à veinte, à quarenta, y à ochenta azotes de aquellos cruelíſsimos, que en China, y alli ſe vſan. Llegados los Padres preſſos à la Corte, los puſieron en vn horrendo Calabozo, donde padecieron mucha hambre, y malos tratamientos; y corriendo la cauſa por ſus terminos, al fin fueron ſentenciados los Padres à deſtierro de el Reyno de TunKing, y antes à vn caſtigo infame, que ay en aquel Reyno; que ſe dà à los ladrones, y à otros malhechores, y ſe reduce à cargar en el cuello vnos Tablones anchos, y peſados, que tienen forma de zepo, ò de col-

colma, que no solo aflige al cuerpo con su pesadez, inhabilitandole para muchas acciones, sino tambien sirve de afrenta, y escarnio, siendo objeto de burla à toda la gente. Assi anduvieron por la Corte nuestros Religiosos por espacio de algunos meses, trahiendo esta colma en el cuello, y grillos en los pies, echos mofa, y escarnio de toda la plebe, y terrero de las burlas de los muchachos; y lo que peor es, que como estrangeros, y sentenciados à castigo tan infame, no avia, quien de ellos se compadeciesse, ni les diesse vna limosna para comer, porque aunque avia en la Corte algunos Christianos, como andaba tan critico el negocio contra la Christiandad, todos temian declararse por tales, porque no les viniesse algun daño: y assi solo de noche, y à escondidas les socorrian con alguna limosna, aunque por ser muchos los que esto azechaban, andaban con gran miedo los Christianos, y no les socorian tan frequentemente, como su piadoso affecto lo deseaba, y la necessidad de los Padres lo requeria, y assi passaban intolerables hambres, que sobre lo pesado, y afrentoso de el tormento, hacian bien penoso su martirio. Mas acordandose los dichos Padres de lo que de los Apostoles refiere San Lucas, que se regozijaban en padecer afrentas por Christo, se animaban, y esforzaban mutuamente à llevar con alegria sus trabajos, viendo que en ellos era Dios glorificado, y à ellos se les labraba juntamente la Corona.

En estos trabajos anduvieron, hasta que fue tiempo de echarlos de TunKing, desterrandolos de el Reyno, conforme à la sentencia. Entregaron los presos, y maniatados al Capitan de vn Navio Olandes, que estaba para hacer viage à Batavia, para que desde alli los remitiessen à la Europa. Alegraronse mucho los Olandeses de este encargo, que les hizo el Rey de TunKing, no solo por hacer este obsequio à aquel Principe, à quien ellos avian menester para sus intereses, sino tambien por el odio, y ojeriza, que estos hereges tienen à nuestra Santa Iglesia, y à todos los Ministros de el Evangelio, que assi como los echaron de el Reyno de Iapon, assi tambien deseaban en TunKing hacer lo mismo, y assi passaron los Religiosos en este viage lo que no es decible, pero se puede muy bien conjeturar de el rancor, y rabia de esta gente contra todos los Ministros de la Iglesia. Sobre llevarlos presos, y maniatados, hacianles mill escarnios, y burlas, que fueran para los Religiosos tolerables, si se quedaran en terminos de injurias personales, y no passaran à blasfemias contra la Santa Iglesia. Batallaba el corazon de los Religiosos entre dos affectos al parecer opuestos, aunque bien hermanados en la charidad. El vno era el zelo de la honrra de Dios, y de la estimacion debida à su Iglesia Catholica, el otro era de compas-

sion, de veèr la ceguedad de aquellos hereges, con la que lloraban amargamente la perdicion de sus almas; pero era mas sin consuelo el dolor, al veèr el Santo Nombre de Dios blasfemado, y vilipendiada su Iglesia de aquellos Apostatas, que sobre las injurias, que hacian à los Religiosos, les mortificaban tambien con mucha hambre, pues solo vna vez al dia les daban de comer algunas yerbas mal cocidas, ò vn poco de arroz, y sino fuera por el encargo, que tenian de llevarlos hasta Europa, ni aun esto es de creer, que les daxian, sino que les daxarian perecer de hambre. Assi los llevaron hasta Batavia, y de allì fueron transportados à Absterdàn, donde los dieron salvo conducto, para bolverse cada qual à su Patria; y aunque de el Padre Fr. Dionisio Morales, no se bolviò à tener noticia alguna, creese empero llegaria à Cerdeña su Patria, como llegò el Padre Fr. Iuan de Arjona à su Originario Convento de Plasencia en la Provincia de Espaňa, donde despues de aver leido allà las Artes, pasò à esta el año de 1671. Fuè Ministro Cagayan quatro años, y en la Congregacion de el año de 1675 le hicieron Lector de Theologia de el Collegio de Santo Thomas, y à fines de esse mismo año, fue embiado à la Mision de TunKing en compañia de el Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, donde padeciò los trabajos, y penalidades, que quedan atràs referidas, hasta que à fines de este año de ochenta fue presso por nuestra santa Feè, y desterrado de aquel Reyno para Europa. El Padre Fr. Dionisio Morales, hijo de el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de el Caller vino à esta Provincia el mismo año de setenta, y vno, pero por ser toda via Chorissa, y no aver aun acabado sus estudios, estuvo en el Convento de Manila, hasta que el año de 1676 fue embiado à la Mision de TunKing, para acompañar à los dos Padres, que avian ido el año antecedente.

No es necessario ponderar aqui, ni exagerar la pena, y desconsuelo, que tendria nuestra Christiandad de TunKing, viendose destituida de estos dos Ministros, quedando solo con vn Religioso, que era el Padre Fr. Iuan de Santa Cruz. Ni seria menos el desconsuelo de esse, viendose sin la compañia de sus dos hermanos, y obligado à cargar èl solo con el inmenso peso de aquella Mision, para la que antes no bastaban los tres Religiosos, que la administraban. Augmentaba su pena, y dolor, el temor, que avian todos concebido, de que la persecucion pasasse adelante hasta la total ruina de aquella Christiandad, y assi eran muy frequentes, y fervorosas las oraciones de toda aquella Iglesia, para que Dios pusiesse el remedio à tantos males. Oyò su Divina Magestad las suplicas de aquellos afligidos Christianos, y assi hizo serenar la tormenta, contentandose el

Virrey de la Provincia con la prisión de nuestros Religiosos, sin querer pasar adelante en las pesquisas. Y para consuelo tambien de nuestra Christiandad, y mucho màs de el vnico Missionero, que en ella avia quedado, embiò el año siguiente de ochenta, y vno à otro Religioso Milanès, llamado Fray Raymundo Zezoli, que avia tomado el Abito de nuestra Religion en el Convento de Santa Sabina de Roma, y aunque venia como Missionero de la Propaganda, trahia orden de nuestuo Reverendissimo Padre General, para que se incorporasse à esta Provincia, y estuviesse sujeto à sus Prelados. Era este Religioso de lindo natural, y se hacia querer, y estimar de todos; y assi los Vicarios Apostolicos de TungKing le querian tener en su compañia, por lo mucho, que estaban prendados de su natural, y de su composicion, y modestia religiosa, y tambien porque entendia algo de medicina, y querian, que exercitasse esta Arte con los Missioneros de la Propaganda. Ofrecianle muy buenos partidos, y mucho mayores esperanzas; pero èl como buen Religioso abandonò todas estas conveniencias, por la humildad, y pobreza religiosa, y por obedecer el orden, que trahia de nuestro Reverendissimo Padre General; y assi se incorporò luego en la Provincia, y se sujetò al Padre Fr. Iuan de Santa Cruz como à su Prelado. Y Dios parece le quiso premiar su religioso, y humilde proceder, pues passados pocos años despues, le nombrò la Sagrada Congregacion por Vicario Apostolico de el Reyno de TunKing, y el Papa Innocencio XII le nombrò por Obispo Olonense. Quedaron solos estos dos Religiosos cuydando de aquella Mission, y administrando la nueva Christiandad con muchissimo afan, y trabajo, por augmentarse cada dia mas el numero de los Christianos, siendo muchos los Infieles, que reducian, y agregaban al gremio de la Iglesia. Doce años estuvieron solos los dos Religiosos, ocupados en el ministerio de aquella Christiandad, por no aver podido la Provincia socorrerlos, embiando otros Religiosos, que los ayudassen, hasta que el año de 1693 les embiò otros dos compañeros, de cuya llegada à aquella Mission se dirà à su tiempo.

Antes de concluir este capitulo, serà bien referir el castigo, que la mano poderosa de Dios hizo en los Olandeses, que tan mal tratamiento dieron à los Padres, y tanta parte tuvieron en la persecucion. Muy vfanos bolvieron el año siguiente, por aver cumplido el orden de el Rey de TunKing, esperando que el Virrey de esta Provincia les avia de adelantar mucho sus intereses, en premio de aver cumplir tan bien con su encargo. Pero les sucediò muy al revès de como le pensaban: porque si bien al principio les hizo muchas

chas honras, mas despues perdido su animo de la codicia, intentò con disimulo robarles la hacienda. Para esso hizo poner vna Tienda en frente de su Factoria, poniendo por tendera à vna vieja incognita. Debajo de el Tablado, en que la vieja estaba, hizo cabar vna mina profunda, que remataba en la Factoria de los Olandeses, y entrando por ella vna noche con bastante gente, les robaron sin sentir toda la plata. Quando los Olandeses sintieron el robo, acudieron al dicho Virrey, para que hiciesse pesquisa de los Ladrones. Prometioles el Virrey hacer justicia, y fingiò, que hacia estas diligencias, para averiguar los Authores de el robo, y de la vieja Tendera, à quien se lo achacaban, por avèrse desaparecido aquella noche. Pero al fin supieron los Olandeses, que el mismo Virrey avia sido, quien les avia robado, y assi se andaban quexando, y murmurando de el, y trazando el presentarse contra èl en el Tribunal Superior de la Corte. Mas antes que llegassen à estos terminos, supo el Virrey levantarles tantas chimeras, y fingir tantas demandas, y pleytos, que huvieron ellos de tomar por menor partido el ausentarse de aquel Reyno bien descalabrados, con que quedò libre aquella Christiandad de este tirano, y cruel enemigo, que tanto daño hizo à la Iglesia de Iapon, y à otras Missiones de todo este Oriente.

CAP. XXXIX.

ELECCION DE PROVINCIAL en la persona de el Reverendo Padre Comissario Fr. Antonio Calderon. Dase noticia de algunos Religiosos de especial virtud, y de el General Thomas Garcia de Cardenas.

EL dia diez, y ocho de Abril de 1682. se celebrò en el Convento de Manila Capitulo Provincial de eleccion, y todos pusieron los ojos en la persona de el Padre Comissario Fr. Antonio Calderon, Vicario que era de Camalayugan, para hacerle Provincial, y Prelado de esta Provincia, al qual tenia Dios destinado, para padecer por ella muchos trabajos, de los quales, y de su vida se tratarà adelante en su lugar, y en este capitulo solo tratarèmos de algunos Religiosos de especial virtud, de que se hace mencion en estas Actas.

DE EL PADRE FR. ALONSO Dominguez.

EL primero es el Padre Fr. Alonso Dominguez, hijo de Abito de el Real Convento de San Ildephonso de Toro, que llegò à esta Provincia el año de 1671, y en ella vivio diez años, empleado en procurar el bien de las almas, para lo qual aprendiò con perfeccion la lengua Tagala, y tambien la de los Chinos de el Parian, y en ambas fuè Ministro muy zeloso, trabajando con desvelo infatigable

en procurar la salud spiritual de vnos, y de otros; pero mucho mayor cuydado puso en solicitar la pureza de su alma, y en agradar à Dios en todos sus acciones. Las Actas de este Capitulo alaban à este Padre en las tres admirables virtudes, que hacen perfecto al Estado Religioso, que son la Castidad, Pobreza, y Obediencia, diciendo de èl, que en la pobreza fuè extremado, en la obediencia insigne, y admirable en la pureza, y castidad. No era necessario decir mas, para calificar de perfecto à vn Religioso, porque en estas tres virtudes se comprehende, quanto conduce à la perfeccion de vn hombre justo, y assi prueba el Angelico Doctor Santo Thomas, que es estado de perfeccion el de las Religiones, porque por la profession de estos tres Votos se consagra vn hombre perfectamente à Dios, renunciando las riquezas, y cosas exteriores por el voto de la pobreza, sujetando la carne, y sus deleytes por el voto de la castidad, y su alma tambien, y libertad por èl de la obediencia, cortando la raiz al mismo tiempo à aquellos tres principales, y capitales vicios, que son origen de todos los demàs, conviene à saber, la sobervia, codicia, y luxuria. Esto es, lo que professan todos los Religiosos, y por esso su estado es perfecto; pero no todos igualmente estudian en el aprovechamiento de estas virtudes, que profesan. Era en todas consumado el Padre Fr. Alonso, y assi no solo se puede decir de èl, que vivia en estado de perfeccion, sino que era tambien perfecto en su estado.

Mas no se contentaba este bendito Padre con esto, que es la substancia de la Religion, sino que observaba con mucho rigor todas nuestras Leyes, y Constituciones, sin cuya observancia no puede el Religioso mantenerse mucho tiempo en la de los tres Votos. Era tambien modesto, y exemplar, tanto, que su exterior composicion indicaba la santidad de su alma. No se podia adquirir esto sin mucha oracion, ni tampoco se podia conservar sin ella, y assi era muy dado à este exercicio el Padre Fr. Alonso, empleando en èl todo el tiempo, que le permitian las ocupaciones de el ministerio, aunque en estas obraba con tal recato, con tal composicion, y recogimiento, que parece, siempre estaba en oracion, porque siempre tenia à Dios presente en su alma. Era tambien muy dado à la mortificacion, siendo riguroso, y austero en su persona, y en el maltratamiento de su cuerpo, afligiendole con ayunos, silicios, disciplinas, y otras muchas invenciones de rigor, las quales extenuaron su salud, y assi vivió siempre enfermo, y achacoso. Fueron muchas sus enfermedades, pero mucho mayor fuè su paciencia, en que dió admirable exemplo de constancia, y de su resignacion en la Divina voluntad.

tad. Sufrialas, no ſolo con paciencia, ſino con alegria, y con eſta tambien mirò à la miſma muerte, muriendo alegremente en el Señor en el Convento de Santo Domingo de Manila el año de 1681, recibidos todos los Santos Sacramentos, y dexando gran fama de virtud.

DE EL PADRE FR. DIEGO Sanchez.

ESte miſmo año muriò en Cagayan el V. Padre Fr. Diego Sanchez, hijò de eſte Convento de Manila, donde profeſsò à veinte, y dos de Iulio de el año de 1649, y aviendo concluido ſus eſtudios, le embiò la Religion al miniſterio de aquella Provincia, donde eſtuvo veinte, y cinco años, empleado en el bien de aquellas almas, ſiendo muy zeloſo Miniſtro de el Evangelio, cuya predicacion ſolicitò con anſia, no ſolo en lo que eſtaba yà poblado, ſino en lo mas deſpoblado, è inculto de los montes, en los quales entraba con ſanta intrepidez, ſin reparar en peligros de ſu ſalud, y vida, por buſcar los que andaban errados en el camino de ſu perdicion, y en las tinieblas de la gentilidad: y aſsi à coſta de muchos afanes, deſvelos, trabajos, y rieſgos, reduxo muchos Infieles à la Feè de Chriſto. Era ſencilliſsimo de corazon, ajuſtado, recto, y obſervante, y muy temeroſo de Dios; y aſsi los Padres de eſte Capitulo, que tenian bien experimentada ſu virtud, le aplican dos ſingulares alabanzas, que diò el miſmo Dios à dos hombres juſtos: la vna, la que diò al Santo Iob, diciendo, que era varon ſimple, recto, y temeroſo de el Señor, y la otra, la que el miſmo Hijo de Dios diò a Nathanael, que parece, que en el no avia pecado Adan: y eſtas miſmas expreſsiones hacen de eſte Padre las Actas de eſte Capitulo Provincial, con que queda bien declarada ſu virtud.

DE EL PADRE FR. ALONSO de Herrera.

OTros tres Religioſos murieron en el miſmo año, que dos años antes avian llegado à eſta Provincia, y en el poco tiempo, que en ella eſtuvieron, dieron muchas mueſtras de ſu exemplar virtud. El primero fue el Padre Fr. Alonſo de Herrera, hijo de el Convento de Salamanca, donde profeſsò à dos de Agoſto de el año de 1675, y de alli à quatro años vino à eſta Provincia, y eſta luego le aplicò al miniſterio de los Indios Tagalos en el Convento de Santo Domingo de Abucay. Fuè muy obſervante Religioſo, y muy dado à la mortificacion, y penitencia, cuydadoſo en eſtremo de las coſas de ſu alma, y muy temeroſo de Dios: ſu compoſtura, y modeſtia era exemplar, y en todo era vn dechado de virtud. Aunque murio mozo, no murio malogrado, porque ſatisfecho Dios de ſus buenos principios, quiſo ſacarle de eſta vida pa-

para la eterna, con vna apacible muerte, que le cogiò en Manila el dicho año.

DE EL PADRE FR. FERNANdo de Ortubia.

EL segundo fue el Padre Fray Fernando de Ortubia, hijo de el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Santiago en Galicia, donde professò à cinco de Abril de el año de 1672, y el de 1679 pasò à esta Provincia, y acà le aplicò la Religion à la Mission, y Ministerio de los Zambales, que aquel mismo año se avia comenzado, y assi padeciò en ella muchos trabajos, por reducir los Apostatas, que avia en aquella tierra, al cumplimiento, y observancia de la Lèy de Dios, y à los Infieles al conocimiento de su Santa Feè. Pero mucho mas cuydado puso en conservar en su alma vna santa templanza, con que igualmente miraba lo prospero, y lo adverso. Siempre estaba de vn temple, sin mutacion alguna, haciendo el mismo rostro à las adversidades, que à las prosperidades, y consuelos, porque levantando su corazon sobre todas las cosas, miraba todos los sucesos de esta vida, como regulados por la Divina voluntad, en la qual estaba perfectamente resignada su alma, y assi, ni le entristecian los azares, ni le dilataban demasiado los sucesos prosperos. Solo deseaba cumplir la voluntad de Dios, y de lo que tocaba à su persona no cuydaba nada: y assi era tanta su quietud, y paz interior, que por ninguna cosa se alteraba: à lo que se seguia tanta candidez en su spiritu, que daba bien à entender, moraba Dios en su alma. Esta le hacia amable à Dios, y à los hombres, que es el elogio, que à Moyses dà la Santa Escritura, y à este Padre aplican las Actas de el Capitulo, llamandole: amado de Dios, y de los hombres. Con los trabajos de la nueva Mission, y con el maltratamiento, que daba à su cuerpo, enfermò de penosos achaques, que le fueron disponiendo para la muerte, y èl tambien se dispuso para ella, recibiendo con mucha devocion los Santos Sacramentos. Fue su muerte en Playa Honda el dicho año, con mucho sentimiento de los Religiosos, por lo que su virtud les tenia enamorados, y su apacible genio satisfechos.

DE EL PADRE Fr. RAPHAEL Moret.

EL tercero fue el Padre Fr. Raphael Moret, natural de Pucherdán en Cataluña, è hijo de el Religiosissimo Convento de Santa Catharina Virgen, y Martir de Barzelona, donde professò à tres de Marzo de el año de 1675, renunciando con esta profession las estimaciones, y honrras, que le ofrecia el mundo, fundadas en su mucha habilidad, y en lo sobresaliente de su ingenio, pues siendo aun mozo, quando tomò el Abito, ya estaba graduado en el siglo en las facultades de Cano-

nones, y Leyes. Y pareciendole, que aun no estaba seguro de el aplauso popular en su tierra, se alistò para venir à esta Provincia, desterrandose voluntariamente de su Patria, por emplearse todo en el bien de sus proximos. Llegò acà el año de 1679, y luego le destino la Provincia à lo que mas podia desear su spiritu, que era la Mission, que entonces florecia en lo vltimo de la Provincia de Cagayan, en el Pueblo de Ytugug, y sus contornos, en donde à zelosos afanes, y solicitudes de el Venerable Padre Fray Pedro Ximenez, se reducian muchos Apostatas, è Infieles al seguimiento de la fee, y Ley de Iesu Christo; y como era muy copiosa la mies en aquella Mission, para que ayudasse al dicho Venerable Padre en sus Apostolicas, y Evangelicas tareas, le destinaron por compañero al Padre Fr. Raphael, el qual se holgò mucho de esta eleccion, assi por lo alto de el destino, à que era embiado, como por la mucha fama de virtud, que tenia su Vicario, con cuya compañia, y direccion pensaba medrar mucho en su aprovechamiento, que esta es la comun ansia de los justos, por no vivir satisfechos de si mismos, andar solicitando siempre medios de mejorarse. Poco le duró, lo que tanto deseaba, porque solo viviò dos meses en dicha Mission, trocando aquella habitacion por la de el Cielo; y aunque fue tan corto el tiempo, fue bastante, para que la perspicacia, y experiencia de su Santo, y Religioso Vicario conociesse el fondo de la virtud de su compañero.

El tiempo, que alli durò el Padre Fr. Raphael, lo ocupò todo sin interrupcion en estudio, oracion, y mortificacion, y en tratar con mucha pureza las cosas de su alma. Advertiale su Vicario (con San Bernardo) el peligro en el tirar la cuerda; pero el como exercitado en aquellas cosas desde niño, y siendole ya como otra naturaleza, prosiguiò en su santa tenacidad. y era, que Dios se lo queria llevar, y le hacia dar las vltimas llamaradas de su encendido spiritu. Consumado en breves dias, los llenò de mucha perfeccion, y sacole Dios de este mundo al premio eterno, que mediante la divina gracia, se mereciò su religioso obrar. Muriò, aviendo profetizado la hora de su transito, porque bajando en vna embarcacion desde el Pueblo de Ytugug al de Santa Rosa, y dando vn Español, que venia con el, mucha prissa à los Indios, para que bogassen, à fin de que descansasse el Padre en el dicho Pueblo, le dixo el Padre Fr. Raphael al Español, que no se matasse en avivar à los Indios, porq̃ aunque rebentassen bogando, no avia el de llegar vivo al Pueblo, como luego lo viò cumplido el Español, quando advirtiò, que el Religioso enfermo se componia bien el abito, y el cuerpo, para entregar el alma à

su

su Criador; lo qual sucediò poco antes de llegar al dicho Pueblo de Santa Rosa. Mucho sintiò su muerte el santo Vicario, pero consolabase (como el decia) con que el Padre Fr. Raphael le avia consultado vna revelacion, que tuvo, en que se le avia certificado de su salvacion, y para certificarnos nosotros de ella, no es necessario atender à estas revelaciones, sino à lo exemplar, y religioso de su vida, y al olor, que dexò de sus virtudes, que fue muy fragrante en quantos le conocieron, y dura, y durarà su memoria llena de alabanzas, que estas solo caen bien en la memoria de el justo.

DE EL HERMANO FR. IOSEPH de Santo Domingo.

ESte mismo año de ochenta y vno murio en San Iacinto de Mexico, Hospicio, y Casa, que es de esta Provincia, el Hermano Fray Ioseph de Santo Domingo, Lego de profession, è hijo de Abito de el Convento de San Pablo de Sevilla, que viniendo para esta Provincia el año de 1671, le hicieron quedar en aquel Hospicio para el servicio, y ministerios de su profession, donde no solo conservò, sino augmentò tambien la mucha virtud, y santidad, conque avia vivido en su Convento. Era muy dado al silencio, y recogimiento, y muy frequente, y continuo en la oracion, de la qual sacaba tanta composicion, y modestia, que edificaba à quantos le miraban. Era muy devoto, y humilde, y puntual en el cumplimiento de sus obligaciones, disponiendose con estos exercicios para vna santa, y apacible muerte, que recibidos los santos Sacramentos, le sacò de esta vida para el Cielo, donde eternamente reinarà, y percibirà de Dios el premio de sus virtudes.

DE EL GENERAL THOMAS Garcia de Cardenas.

NO sufre la ley de el agradecimiento el pasar en blanco en esta Historia la dulce, y agradable memoria de el General Thomas Garcia de Cardenas, que muriò este mismo año de ochenta y vno, cuyas prendas, y virtudes fueron tan excellentes, que entre ellas no es facil el discernir, en qual fue superior, y mas aventajado: si en la parsimonia, y modestia en su estado, ò en la devocion, y afecto à las cosas Divinas, ò finalmente en su magnificencia, y liberalidad, porque en todo fue grande, en todo fue excellente, juntando à vn mismo tiempo su grandeza de animo afectos bien distintos, y encontrados, y poco vnidos, y hermanados en la gente noble. Era lo mucho Thomas Garcia de Cardenas, assi por el lustre de sus ascendientes, como por el lugar, que se hizo en esta Republica, teniendo en ella puestos honorificos, hasta el de General de Galeones: era tambien muy rico dicho General, como se verà por las gruessas limosnas, que nos hizo; y entre las honrras, y estima-

ciones de el mundo, entre el trafago, y cuidado de augmentar la hazienda, fupo conſervar ſu corazon tan puro, que ni los cuidados de la hazienda le divirtieſſen, ni las eſtimaciones populares pudieſſen engreirle. Juntò con la nobleza la humildad, con los trafagos de Mercader la devocion, y con la ſolicitud de el augmento de ſu hazienda juntò vna profuſa liberalidad.

Era tan humilde el dicho General, que nunca permitiò ſe le trataſſe con algun diſtintivo, ò indicio de ſu nobleza. Aun no quiſo admitir vn triſte Don, que es tan comun, y caſero en eſtas partes, que aun los de mas baxa eſphera, y gerarquia ſe dan por agraviados, ſino ſe le dan. Mucho menos aceptaba el titulo de General, que aunque no tan comun como el antecedente, es baſtantemente trivial en eſta tierra, y aſsi ſolo permitia ſu nombre, y apellido de Thomas Garcia de Cardenas, liſo, y llano, ſin mas antes, ni poſtres. Su compoſtura, y modeſtia exterior baſtaba para componer à quantos le miraban: ſu devocion, y afecto à las coſas de Dios era exemplar, no ſolo à los ſeglares, ſino à los mas perfectos Religioſos. Toda la mañana gaſtaba en nueſtra Igleſia, oyendo todas las Miſſas, que en ella ſe decian, hincado todo eſſe tiempo de rodillas, y con los ojos clavados en el ſuelo, y lo miſmo bolvia à hacer por la tarde, aſsiſtiendo à la Salve en nueſtra Igleſia; frequentaba con mucha devocion los Sacramentos, y trataba de la pureza de ſu alma con muchas veras: y al fin era ſu vida tan concertada, que competia con la de el Religioſo mas auſtero. Eſtaba caſado con vna Señora muy noble, llamada Doña Joſepha Villarreal, muger muy exemplar, y virtuoſa, recogida, y temeroſa de Dios. Era Camarera de nueſtra Señora, y aſsiſtia à veſtirla, y adornarla con mucha devocion. Murió eſta Señora el mes de Diciembre de el año de 1674, y dexò à eſta Sagrada Imagen ſus joyas, que eràn muchas, y de gran valor, y gran cantidad de perlas muy eſcogidas.

Libre yà Thomas Garzia de Cardenas de la obligacion de el Matrimonio, ſe entregò con mas veras à la virtud, y no teniendo herederos forzoſos, procurò emplear toda ſu hazienda en limoſnas, y otras obras pias. Fundò vna quantioſa en la Santa Meſſa de la Miſericordia, para varios deſtinos piadoſos, y ſocorro de los miſerables, y de las Animas de el Purgatorio. Era muy aficionado à nueſtra Religion, y aſsi hizo grandes donaciones, y limoſnas à varios Conventos, y Caſas de eſta Provincia. A el Collegio de San Juan de Letran le dio vna poſeſsion de Tiendas en el Parian, para ayuda de el ſuſtento de ſus Collegiales, y fuera de eſto, le dexò vn anual ſubſidio en vno de los deſtinos de la obra pia, que fundò (como ſe hà dicho) en la Miſericordia, y lo miſmo hizo con el Collegio de

San-

Santo Thomas. Al Santuario de San Iuan de el Monte le dexò la Casa, que tenia en el Rio, y juntamente fundò vna Hermandad de sus payfanos, vezinos de primera esphera, los quales à persuasion de dicho General, contribuyendo cada vno con su parte, fundaron vna Capellania perpetua, para cantar todos los Viernes vna Missa en honrra de el Santisimo Christo, que alli se venera.

Pero donde mas se esmerò su magnificencia, fue en el principal Convento de Santo Domingo, concurriendo à lo material de su fabrica con tanto empeño, que (segun dicen los apuntes antiguos) apenas avia madera, ò piedra en el Convento, que no se debiesse à dicho General. Hizo tambien las Coronas de la Imagen de nuestra Señora, y de la de su hijo, que son de oro muy fino, y accendrado, y estàn esmaltadas de ricos diamantes, y perlas preciosissimas de mucho valor, y valdràn las dos veinte, y cinco mill pesos; y aunque para la Corona de nuestra Señora, se valiò de algunas piedras preciosas, que tenia la Imagen, pero el oro de ella, que pesa ochenta onças, y la hechura tambien la pagò èl, junto con la Corona de el Niño, que el diò de limosna. Y fuera de otras dadivas, y donaciones, diò vna vez once mill pesos, para hacer la bobeda, que oy se veè en la Iglesia, que es de madera muy fuerte, y tachonada de oro, y prometiò dàr lo demàs, que en ella se gastasse. Y aun se dice de èl, que para mover, y excitar al Prior, que era de el Convento, à emprehender la fabrica de dicha bobeda, aviendole perfuadido varias vezes à ello, y estando renitente el Prior por falta de medios, llenó secretamente el pulpito de plata, que pienso cabrian en el cinquenta mill pesos, y luego se fuè al Prior, y le „dixo: Padre Prior, por falta de „plata, no dexe Vuesa Reverencia „de hacer la bobeda, ay està esse „pulpito lleno de talegas, y si fue„re necessario mas, puede avisar.

Y no es esse Cavallero el vnico, que hà vsado de semejante galanteria con dicho Convento, pues el Capitan Don Bartholome Tenorio, Cavallero de el Abito de Santiago, y Alguazil mayor de la Inquisicion, que tenia mas de vn millon de hacienda, y era vezino, y aficionado à dicho Convento, llenó vna celda de èl de reales de à ocho, para que de vna vez se derribasse, y se bolviesse à reedificar con mexor planta, por ser muy mala la disposicion, que antes tenia. Los Religiosos no menos aficionados à dicho Cavallero, y zelosos tambien de el bien de su alma, le dixeron, que lo harian assi, con tal que el dexasse el trato, y comercio, y se recogiesse à buen vivir, y pues tenia ya bastante con que passar, dexasse aquel estado peligroso; con cuya respuesta quedò este Cavallero mucho mas aficionado à nuestra Religion, y assi nos hizo otras muchas li-

limosnas, y en su muerte nos dexò dotadas muchas obras pias.

Y bolviendo à nuestro General Thomas Garcia de Cardenas, fuera de las limosnas arriba mencionadas, por dos vezes embiò à España quatro mill pesos, para que allà se impusiessen à censo, y sus reditos sirviessen para traher Misiones. Hizo nos otras muchas buenas obras, y limosnas, conque nos dexò obligados al agradecimiento: y al fin, recibidos los santos Sacramentos con mucha devocion, muriò, como avia vivido, el año de 1681, y se enterrò en nuestro Convento de Santo Domingo. Y esta Provincia (à ley de agradecida) dispuso, se le hiciesse todos los años vn Novenario de Missas el mes de Noviembre, las ocho rezadas, y la vltima cantada, no obstante el no aver dexado limosna para ello: porque assi como el empleó todo su caudal en hacernos bien sin carga alguna, y sin ella nos dexò donaciones perpetuas, assi tambien pedia la ley de nuestra gratitud, que le hiciessemos este perpetuo Aniversario, aunque no huviesse limosna destinada à este efecto.

Bien quisiera hacer aqui vna digression, para tratar de los demàs Bienhechores de esta Provincia; pero aunque no fuera materia odiosa à nosotros, creo, que por prolixa lo fuera à los estranos, para quienes se escribe esta Historia: por ser tantos los bienhechores, que hemos tenido, que para dar alguna noticia de ellos, era necessario ocupar muchos capitulos, que es prolixa digression para vna Historia. Para nosotros, que somos los interessados, no es necessario hacer aqui recuerdo de ellos, porque bastantemente viven en nuestra memoria, para corresponderlos con nuestras oraciones, y aunque passaron con el tiempo sus limosnas, es eterno en nosotros el reconocimiento, y el recuerdo de su beneficencia, para socorrerlos con nuestros sufragios.

CAP. XL.

REFIERESE OTRA PERSECVcion en la Mission de China, y agregacion de dos Iglesias à dicha Mission.

APenas se avia serenado la borrasca, y tempestad passada en Tun-King, quando vino à descargar con mas terrible aspecto sobre nuestra Christiandad, y Mision de Fogan. Ay en esta Villa muy buenos Christianos, y entre ellos ay gente noble, y principal; pero ay toda via muchos infieles, que tienen notable aversion à nuestra santa Ley: lebuseos, que hà dexado Dios en esta tierra para el exercicio de aquella Christiandad, no para que exerciten en ellos su valor acometiendo, sino paraq̃ padeciendo sus molestias, se pruebe su paciencia, y constancia. Y aunque por estar permitida en este tiempo la predicacion de nuestra san-

ta

ta Ley por el Emperador, no se atrevian à perseguirla estos à cara descubierta; no obstante, buscaban ocasiones para hacerla guerra, y destruirla à lo disimulado. Ofreceles frequentemente el Demonio estas ocasiones, en varias sospechas, y escandalos, que su mal intencionada ceguera padece en algunas costumbres de los Christianos, no porque estas sean en si malas, sino por que comparadas con las de los Chinas, las tienen por abominables. Vna de estas, y en la que mas se ofenden, es la comunicacion de las mugeres con los Ministros de la Ley de Dios para el vso de los Sacramentos, para la predicacion, la Missa, y cosas semejantes: porque en China viven las mugeres con tanto recato, que aun de sus mismos hermanos no se dexan veèr, y es caso moralmente imposible el tener comunicacion con los estraños; y al veèr, que ahora la tienen para estas cosas con vnos estrangeros, no acertando à distinguir entre bueno, y malo, todo lo hecha à mala parte su intencion dañada. La otra es la demasiada sugecion, que en China tienen los hijos à sus Padres, que traspasando los limites de la obediencia, viene à ser vna miserable esclavitud, con que no pueden decir de no à ninguna cosa, que quieran sus Padres. Y assi estos confiados en esta sugecion, suelen tratar casamientos à sus hijos, aun antes que ayan nacido à este mundo, haciendo sus pactos condicionados, de que si lo que nace es hembra, y lo que al otro le nace, es varon, se casarà con el; y especialmente entre los recien nacidos, es muy frequente en China este trato entre los Padres de el varon, y la hembra, y desde luego reciben la dote, y la gastan, sin dar parte de ello à sus hijos, quedando desde entonces estos obligados à casarse, aunque sea contra su voluntad. Y si el hijo, ò la hija de estos infieles, llegando à los años de la discrecion, se convierte à nuestra santa Feè, y especialmente, si ella inspirada de Dios hace voto de virginidad, y por eso repugna el Matrimonio, que antes le tenian tratado sus Padres, aqui entran los pleitos, y discordias entre los de esta familia, y la de el Novio, y el escandalizarse gravemente, de que aya hijo, ò hija, que repugne à la voluntad, y mandato de sus Padres. Y con estos casos, que son muy frequentes, se escandalizan mucho los gentiles, y abominan de nuestra santa Ley, blasphemando de ella, y diciendo, que permite demasiado desahogo à las mugeres, y quita la sugecion de los hijos à sus Padres. Y sobre esto han padecido mucho los Ministros, adelantandose la malicia de los infieles à tocarles en lo mas vivo de su honrra, con dichos, y papeles infamatorios, que no solamente ofenden à sus personas, sino à la pureza de la Ley, que enseñan. Y quando hallan ocasion para ello, no

dexan de ſugerir todas eſtas coſas à los Mandarines, y Governadores, paraque perſigan à la Chriſtiandad, como tan contraria à las Leyes de China.

A fines de el año de 1681, hallaron los Infieles de Fogen ocaſion para eſtas, y ſemejantes acuſaciones, en la poca deſtreza de vn nuevo Mandarin, que acababa de llegar à aquella Villa, y como poco experto en materias de govierno, le hicieron tanta diſonancia eſtas coſas, que empezò à mirar con zeño à los Chriſtianos. Sucediò por eſte tiempo el que el Mandarin, ſiguiendo las politicas de aquel Imperio, fuè à viſitar al Religoſo, que alli avia entonces, que era el Padre Fr. Andres Lopèz, y eſte ſe excusò de bajàr à recibirle, por no tener veſtido decente, conforme à la coſtumbre de China: De que enojado mucho el Mandarin, echaba muchas brabatas contra los Padres, tratandolos de poco politicos, y atentos. Y viendo la ſuya los gentiles, procuraron informar al Mandarin, quanto les dictaba ſu malicia, y conociendo, que daba oidos à ſus informes, cada dia roboraban mas ſus acuſaciones, con papeles infamatorios contra la Ley de Dios, y contra la pureza de ſus Miniſtros, con que ſe iba augmentando en el Mandarin el odio, y averſion à nueſtra Santa Feè, y el zelo de perſeguir, y dañar à los Chriſtianos. Entre eſtos malſines, y acuſadores, el que con mas fervor trataba eſte negocio, era vn Eſcrivano de la Audiencia, que, ò fueſſe por averſion à nueſtra Santa Fee, ò por tener interès, y ganancia en ſu officio, con varios papeles, è informes, infamò gravemente à los Chriſtianos, aconſejando al Mandarin, que los perſiguieſſe, como à profanadores de las Leyes, y ſagradas coſtumbres de la China. Hizolo aſsi el Mandarin, promulgando muchos Decretos, y Vandos, en que prohibia la ley de los Europeos, ſò graves penas, con que amenazaba à los que de alli adelante la ſiguieſſen, por ſer (decian los Decretos) perniciosa, deſtruydora de toda la buena policia, y opueſta à las ſagradas Leyes de eſte Imperio, que quita la ſugecion à los mayores, y enſeña deſahogo à las mugeres, con otras horrendas blaſphemias, que en dichos Decretos ſe expreſſaban.

Fuè eſte golpe muy penoſo para los Chriſtianos, porque no ſolo ſe veian amenazados de el caſtigo, ſino tambien infamados en ſus procederes, y los Infieles como victoriosos, les improperaban la feè, que profeſſaban, echandoles en cara las infamias, que en los Decretos de el Mandarin ſe contenian. Pero mucho mas ſintieron eſte golpe los Miniſtros de la Ley de Dios, à quienes mas derechamente tocaba la injuria, y el bolver por la honra de nueſtra Santa Ley, tan deſacreditada en eſta ocaſion de los gentiles, y aſsi hicieron ſus apo-

apologias en defensa de la pureza de nuestra Santa Fee. Pero como el Mandarin estaba de antemano pervertido con falsos informes, hicieron poca mella en el estas defensas, y representaciones de los Ministros, antes formando ahora nuevo articulo sobre la oppossicion, que con estas defensas parece se intentaba contra sus Decretos, empezò à hacer nuevas pesquisas sobre los Authores de estas apologias, y discurriendo ser de los Padres Europeos, promulgò contra ellos nuevos Decretos, no obstante que por orden de el Emperador estaban permitidos en todo el Imperio. Viendo estos el negocio tan mal parado, y que el zelo, y fervor de el Mandarin, pervertido con falsos informes, no daba lugar à las defensas, ni oia à la parte de los Christianos, recurrieron al Virrey de la Provincia, que residia en la Metropoli de Focheu. Estimaba mucho este Virrey al Padre Vicario Provincial Fr. Francisco Varo, por cierto regalillo, que le avia hecho, que aunque de poco valor, lo apreciò mucho, por ser de cosas trahidas de Europa, y hasta entonces nunca vistas en la China: y assi el año passado de ochenta avia concedido à dicho Padre vna carta de favor, ò Chapa, para nuestra Iglesia de Foning, como queda arriba referido. Y valiendose ahora el dicho Padre de el valimiento, que tenia con este Virrey, fuè à la Metropoli de Focheu à visitarle, y à representarle los sucessos de Fogan, y hallò tanta gracia en el Virrey, mediante tambien la intervencion de algunos Christianos nobles de aquella Metropoli, que luego despachò el Virrey vn Decreto al Mandarin de la Villa de Fogan, mandandole no inquietasse mas à los Christianos, pues su Ley estaba permitida por el Emperador en todo el Imperio de la China, añadiendo tambien otras cosas à favor de la pureza de nuestra Santa Fee, y de los Ministros, que la predicaban. Y con solo este Decreto, y Chapa de el Virrey, se quietò el Mandarin de Fogan, y se serenò la borrasca, y persecucion passada, que durò casi por espacio de vn año, en que padecieron mucho los Fieles de dicha Villa, siendo vnos azotados en Audiencia publica, otros multados en plata, y otros desterrados.

Mas como siempre al fin vence la verdad, despues de la passada tormenta se figuiò en aquella Iglesia gran serenidad, y los Christianos quedaron victoriosos, y la verdad de nuestra Santa Fee mas acreditada: porque bolviendo Dios por la causa de su Santa Ley, manifestò con algunos prodigios la injusticia de sus perseguidores. El principal motor de esta persecucion fuè aquel Escrivano de Audiencia, que diximos, que con papeles infamatorios, y falsas imposturas, excitò el animo de el Mandarin contra los Christianos; pero apenas avia concluido su intencion dañada,

quando cayò gravemete enfermo. La enfermedad ſuè muy penoſa, y larga, y en ſu cura gaſtò quanto tenia, y al fin, quando ya ſe juzgaba ſano, cayò repentinamente muerto. Otro de los que mas daño hicieron à la Chriſtiandad, ſuè vn gentil rico, y noble, vezino de Iengchù, Pueblo cercano à Fogan. Eſte en la paſſada perſecucion copiaba los Decretos infamatorios de el Mandarin, y los fixaba à la puerta de ſu caſa, en lugar publico, y paſagero, para que llegaſſen à nòticia de todos; y à los de ſu familia les „ decia: Muchas vezes os tengo „ perſuadido, à que en ningun „ tiempo ſeais Chriſtianos; ſi „ mis perſuaſiones no baſtan, ve„ ed lo que dicen eſtos Carteles, „ y fabreis lo que ſon los Chriſ„ tianos, y quan infame Ley es la „ que ſiguen. Apenas avia acabado el tal de copiar Carteles, quando acabò miſerablemente ſus dias, y deſpues de muerto, vn maligno ſpiritu empezò à inquietar de tal ſuerte la caſa, que no dexaba ſoſegar à ſus moradores. Eſcondia alhajas, manchaba veſtidos, y los libros, y papeles de eſtimacion, los arrojaba al lugar mas inmundo. Quando eſtaban comiendo los de caſa, arrojaba ceniza ſobre los platos, y les hacia otras mill moleſtias, de dia, y de noche, con que los tenia eſpantados, y deſpavoridos. Y para vltimo conſuelo ſuyo, claramente les hablaba, y decia, que no avia de ceſar de perſeguirles. Llamaron à vn Sacerdote de los Idolos, para que con ſus Diabolicos exconjuros ahuyentaſſe aquel ſpiritu infernal; pero apenas avia llegado el Bonzo à la caſa, quando (ſegun el eſtilo de China) le ſacaron Chà para beber, y quando eſtaba para beberla el Bonzo, el Duende echò ceniza en la taza, conque el Bonzo huyò corrido, y afrentado, y los de caſa quedaron ſin eſperanzas, de que aprovecharan ſus exconjuros. Fue muy notorio eſte caſo por toda la Comarca, y diò mucho que reir à todos, y aunque eſto es muy comun en China, no huvo Chriſtiano, que no lo atribuyeſſe à caſtigo manifieſto de Dios, por el odio, que los de aquella caſa han tenido ſiempre à ſu Santa Ley.

El Mandarin Author de la perſecucion, y enemigo pernicioſo de la Chriſtiandad, que tanto daño hizo à los Fieles, y à los Miniſtros de la Ley de Dios, infamandolos con ſentencias, caſtigos, y Decretos infamatorios, hà dicho muchas vezes, que obrò mal informado, y ſin ſaber lo que era la Ley Santa de Dios. Y deſpues ſe hacia lenguas de los Chriſtianos, diciendo, que eran gente bien intencionada: y el motivo, que èl (dixo) tenia para eſto, era el que en la reſidencia de ſu cargo, ſe daban contra èl muchas acuſaciones en los Tribunales Superiores, haciendole graves cargos en ſu officio los vezinos de la Villa de Fogan, y ſiendo aſsi, que en dicha Villa ay tantos, y tan nobles Chriſtianos, ninguno

de

de ellos tuvo parte en las acusaciones, no obstante lo que contra ellos obrò en la persecucion, y los gentiles, de quienes mas se fiaba, y por cuyo consejo moviò la persecucion, le fueron mas perniciosos en la residencia, con lo qual el dicho Mandarin, aunque infiel, hà conocido la sencillez de los Christianos, y quedò de ellos mas aficionado, y despues hizo muchas honrras à los Padres, en satisfaccion de las infamias, que les avia hecho. El Virrey, que tanto amparò à la Christiandad, saliò con mucha honrra de su officio haciendo renuncia de el ante el Emperador, y bolviendose à la Corte con aplauso: que parece le puso Dios en el empleo solo para que mirasse por su causa, y bolviesse por la honrra de su Santa Ley, y por el credito de sus Ministros: que es cierto, que aunque fuera Christiano, no podia aver hecho màs, ni con mas fineza, en amparo, y defensa de la Christiandad. Assi saliò victoriosa nuestra Santa Feè, y triumphò la verdad de la mentira, quedando con mas lustre la ley de los Christianos, aun entre los mismos infieles, y gentiles; por lo qual muchos de ellos se convirtieron à nuestra Santa Feè, augmentandose el numero de los Fieles en dicha Villa.

Tambien huvo persecucion por este tiempo en otra Villa cercana, llamada Ning-te: empezò poco antes, que en Fogan, y con mas terrible aparato, y rigor, porque el Mandarin mandò desterrar al Ministro, y cerrò con sello las puertas de la Iglesia. Portaronse los Christianos con mucho valor, pues, ni azotes, ni otros tormentos semejantes, les pudieron apartar de nuestra santa Ley, antes parece, que el viento de la persecucion avivaba la llama, y fuego de su feè, con que encendian à los infieles en deseos de ser Christianos, alumbrandolos con la luz de su exemplo. En lo qual sobresaliò vn Christiano ciego, que careciendo de la luz, y vista corporal, la tuvo muy flamante en su alma, para poder alumbrar à vn Infiel, atrahiendole con sus persuasiones al Christianismo, enseñandole la Doctrina Christiana, y trahiendole por la mano à la Iglesia para bautizarse: que aunque vn ciego no puede guiar à otro, sin peligro de ambos, segun dice Christo en su Evangelio, pero no siendo la ceguera de vna misma linea, pueden hermanarse la luz, y las tinieblas, y alumbrar à otros en lo interior, el que en lo exterior carece de luz corporal, como se viò en este ciego dichoso. La administracion de la Christiandad de dicha Villa estaba à cargo de los Padres Franciscanos; mas por estar distante, y atrasmano de los demàs Ministerios de dicha Religion, al paso que estaba vezina à los nuestros: con la hermandad, que professa dicha sagrada Religion Seraphica con la nuestra, nos dieron la administracion de dicha Iglesia, y el Agosto de 1683 tomò posesion de dicha Iglesia el Padre Vicario Provin-

cial Fr. Francisco Varo, con mutuo consentimiento de ambas Religiones, y de todos los Christianos de dicha Villa.

En la Ciudad de ChiuenCheu hà muchos años, que fundò Iglesia nuestra Religion; mas por las frequentes, y sangrientas guerras de los Tartaros contra el China, que se avia hecho fuerte en esta Ciudad, y tambien yà por falta de Ministros, yà porque los que avia, no sabian la lengua Ching-Chea, que es la vnica, que se habla en aquella tierra, se viò precissada nuestra Religion à dexàr por algun tiempo aquella Christiandad. Mas este año de 1683, sossegadas las guerras de el Chino con el Tartaro, solicitò el Padre Fr. Arcadio de el Rosario, Ministro excellente en aquella lengua, recuperar aquella Iglesia con orden de el Prelado, y hechar de ella à vn gentil, que la profanaba con sus Idolatrias, y sacrificios, y en breve consiguiò dicho Padre su intento, con mucho gozo suyo, y de aquellos Christianos. A la novedad de verèr la Iglesia, era mucho el concurso de los gentiles, predicabaseles nuestra santa Ley, y muchos se convertian à la Fè de Christo. Llegò la Pasqua de Resurreccion, y yà entonces la Iglesia estaba dispuesta con la decencia, y aseo, que el lugar, y la pobreza permitian. Abriòse aquel dia la puerta principal, y fuè muy grande el concurso de gente. Llegò esto à noticia de el Governador, y embiò vn recado al Padre Fr. Arcadio, quexandose de que en su jurisdiccion huviesse abierto Iglesia sin licencia suya. Fuè luego à la Audiencia el Padre Fr. Arcadio, y hallo al Governador sentado en su Tribunal, y puesto en su presencia, le dixo, que el no averle dado parte hasta entonces era, porque aun no tenia la Iglesia dispuesta, para que su Señoria la honrrasse, si quisiesse verla, la qual no se abria de nuevo, sino que era Iglesia antiguamente, y que su antiguedad, derecho, y posesion constaria por la escritura, que alli trahia. Viò el Mandarin la escritura, y aviendola leido, dixo, que por ella constaba ser casa de el Padre, y por tanto viviera en ella como Religioso, no como Ministro de la Ley de Dios. Replicole el Padre Fr. Arcadio, que para solo hacer vida Religiosa no era menester venir à China, por que en Europa sobraban Conventos para esso, que el aver venido de tan lexas tierras, avia sido para promulgar la Ley de Dios, y para este intento avia venido ahora à aquella Ciudad. Respondio el Mandarin, que siendo assi, se saliera dentro de dos dias de su jurisdiccion, porque en ella no daba licencia para promulgar la Ley de Dios.

Obedeciò el Padre el orden de el Mandarin, y partiòse para la Metropoli de FoCheu, à buscar algun medio, ò camino para bolver con paz à dicha Iglesia, y administrar en ella sin estorvo. Escribiò desde alli el Padre

dre Fr. Arcadio al Padre Ferdinando Verbiest, de la Compañia de Iesus, que tenia vn gran puesto en la Corte, y era muy favorecido de el Emperador. Diòle en la carta noticia de el sucesso para que empeñasse su authoridad en esta causa tan de el servicio de Dios, y de su Iglesia. Obrò el Padre Ferdinando en la materia con toda fineza, y eficacia, escribiendo cartas de recomendacion, para que el Padre bolviesse à su Iglesia: Al mismo tiempo vn Christiano noble, muy estimado de el Virrey de esta Provincia, y amigo de el Padre Fr. Arcadio, se empeñò en sacar de el Virrey vn Decreto, para que el Padre sin estorvo bolviera à su Iglesia, y pudiesse administrar en ella, sin que ninguno le inquietasse en su ministerio. Con este Decreto, y las cartas de recomendacion, bolviò el Padre à su Iglesia de ChivenCheu, y empezò à administrar, y predicar en ella, con mucho consuelo de aquellos Christianos, y mucho concurso de gentiles, que acudiendo por pura curiosidad, quedaban presos con la predicacion de el fervoroso, y zeloso Ministro, y cada dia se convertian muchos à la feè, convencidos de las persuasiones de el Padre Fr. Arcadio; quien escribiò, que muy en breve tiempo esperaba veer en aquella Ciudad vna Christiandad muy grande, y lucida. Estos son los empleos de nuestros Missioneros en aquel basto Imperio de la China, en donde, aunque ay tanta obscuridad, y tinieblas, no les falta la luz de estos astros, que corriendo de vna parte à otra, les comunican su luz, y resplandor, paraque atinen con el camino de su salvacion, sino es que voluntariamente quieran estar ciegos, para no veer lo que mas les conviene. Dios por su misericordia les abra los ojos, para que vean la hermosa claridad de nuestra santa feè, y dexen las tinieblas de sus errores.

Serenada la persecucion ya referida, sintiò aquella nuestra Mision otro golpe, que aunque en ella no hizo mucho daño, lastimò bastantemente à esta Provincia. Fue el caso, que el Illmo Señor Don Francisco Palù, Obispo Heliopolitano, Vicario Apostolico, y Visitador General de todas las Missiones de el Oriente, aviendo buelto de Roma para la India, ganò vn Decreto de la Sagrada Congregacion, en que se mandaba, que los Regulares, que estaban empleados en estas Missiones, hiciessen juramento de obediencia à los Vicarios Apostolicos de ellas: mediante el qual quedaban en todo sujetos à su jurisdiccion, direccion, y govierno. Y entrando dicho Señor en la China, à exercer el empleo, que tenia de Visitador General de aquellas Christiandades, y llegando à nuestras Missiones, que estan en la Provincia de Fokien, compellìo con Censuras à nuestros Religiosos, à que le prestassen el dicho juramento; y los Religiosos temerosos

de la excomunion, ſin reparar en el tenor de los deſpachos, hicieron lo que les mandaba el Vicario Apoſtolico, preſtandole el juramento de obediencia. Dieron parte de lo hecho al Padre Provincial, quien ſintiendolo, como debia, por ſer contra la exempcion de los Regulares, y la practica fundada en ſus privilegios, les reprehendiò agriamente à los Miſsioneros, por averſe ſometido à la obediencia de el Señor Vicario Apoſtolico, contra las regalias, y exempciones, que eſtàn concedidas à los Regulares, ſin aver dado parte à ſus Prelados, antes de paſſar à la execucion de ello, como ſe debia aver executado: pues la miſma Silla Apoſtolica guarda eſtos reſpectos, mandando ſe notifiquen à los Prelados Superiores de las Religiones qualeſquier Decretos, que deſpacha en contra de ſus exempciones, y privilegios. Y el preſente Decreto aſsi lo mandaba, y no obſtante el mandarlo, aun no ſe avia notificado, ni à nueſtro Rmo Padre General, ni al Padre Provincial de eſta Provincia. Y aſsi todo lo executado ſin eſtas prevenciones, era de ninguna fuerza, y valor. Eſtas, y otras coſas ſemejantes eſcribiò el Padre Provincial à ſus Miſsioneros, y tambien al miſmo Señor Vicario Apoſtolico, quien deſde que eſtuvo en Manila con trabajos, debia buena correſpondencia à eſta Provincia.

Y aunque con eſto ſe aquietaron las coſas por entonces; mas para que en adelante no inquietaſſen los Señores Vicarios Apoſtolicos à los Miſsioneros Regulares de ſus diſtritos, obligandoles en fuerza de eſte Decreto, à que les preſtaſſen juramento de obediencia, determinaron los Padres Provinciales de San Franciſco, San Auguſtin, y de nueſtra Provincia, el ſuplicar à ſu Santidad ſobre la revocacion de dicho Decreto, como lo hicieron por medio de ſu Procurador, el Padre Fr. Alvaro de Benavente, Auguſtiniano, que deſpues fue en China Obiſpo, y Vicario Apoſtolico. Y viſta la repreſentacion de dichos Provinciales, en particular Congregacion, que ſe tuvo ſobre eſte negocio el dia veinte, y tres de Noviembre de el año de 1688, ſaliò decretado de ella el que ſe ſuſpendieſſe la execucion de el Decreto, impetrado por el Señor Palù, en orden à que los Religioſos, q̃ eſtaban deſtinados à Miſsiones, les preſtaſſen juramento de obediencia à los Vicarios Apoſtolicos de aquellas Provincias, y ſolo ſe manda à los Regulares por eſta vltima Conſtitucion, que quando entren con el empleo de Miſsioneros, ſe preſenten à los Vicarios Apoſtolicos con las letras teſtimoniales, que trahen de ſus Prelados; y antes de adminiſtrar los Sacramentos, los puedan eſtos examinar de ſu ſuficiencia, à quienes deben tambien pedir licencia para el exercicio de las facultades concedidas por la Silla Apoſtolica à los Religioſos, que

se emplean en Misiones. La qual licencia no puedan negar los dichos Vicarios Apostolicos, sino es con gravissima causa, de que se debe dàr parte à la Sagrada Congregacion. Y tambien manda, que los Misioneros no puedan edificar Iglesias, ni abrir las que estaban ya cerradas, sin licencia de los Vicarios Apostolicos, especialmente en aquellos lugares, donde tuvieron antes Iglesia otros Misioneros, sean de la misma, ò de otra Orden, ò sean Presbyteros seglares. Manda tambien, que dichos Misioneros, en quanto à la cura de almas, y funciones parrochiales, estèn sugetos à la visita, y correccion de dichos Vicarios Apostolicos, à quienes inhibe dicha Congregacion el poder mudar à dichos Misioneros de vn lugar à otro, sino es con gravissima causa, que debe ser examinada por el Superior Regular de el Misionero, junto con el mismo Vicario Apostolico, y que en este caso, se debe substituir otro de la misma Orden, señalado por el Prelado Regular, y aprobado por el Vicario Apostolico. Vltimamante determina dicha Congregacion, que la eleccion de los Catequistas pertenece à los mismos Misioneros, y no à los Vicarios Apostolicos, ni estos los puedan mudar, sino con gravissima causa, en el modo dicho. Con estas moderaciones se templò el rigor de aquel primer Decreto, impetrado por el Señor Palù, y al tenor de este segundo viven arreglados el dia de oy nuestros Misioneros de China, y Tun-King; aunque por la satisfaccion, que de los Misioneros tienen los Vicarios Apostolicos, regularmente no se entrometen a su examen, visita, y correccion, aun en lo que por este Decreto les pertenece, descargando su cuidado en esta parte al de los Vicarios Provinciales de dichas Missiones, y à los Prelados superiores de ellas.

CAP. XLI.

PROSIGVEN LOS SVCCESSOS DE la Mission de China por estos tiempos.

N Tung-Xan, Fortaleza maritima, y frontera de la Provincia de CheKiang, vn Ayudante de Sargento mayor, cuyo apellido es Ching, se resolviò con muchas veras à ser Christiano, y empezò con tan fervoroso deseo su Catheciſmo, que en muy breves dias aprendiò la Doctrina Christiana, que le dieron. Veneraba antes en sumo grado à vn Idolo, que tenia en su casa, de mucha estimacion, à quien tenia temor reverencial; pero lo mismo fue determinarse à ser Christiano, que arrojar el Idolo en tierra, y hacerle pedazos, y despues haciendo vna grande hoguera, le quemò con quanto servia para su culto. Rezaba la mayor parte de el dia, sin dexar oracion alguna de quantas sa-

ſabia, y quantas leia en los libros, por muy ocupado que eſtuvieſſe. Enfermò de vna debilitacion muy grande, originada de ſu rezo demaſiado, y vna noche en ſueños ſe le aparecieron tres perſonajes muy reſplandecientes, y el que eſtaba en medio, le dixo: *No rezes tanto, que te quita la ſalud, reza el Roſario, que eſſo te baſta.* No ſabia el tal Ayudante, quienes eran los que ſe le aparecieron; mas deſpues viendo vna Eſtampa, ò pintura de nueſtro Padre Santo Domingo, dixo, que aquel Santo era, el que le avia hablado entre ſueños. Todo eſto le ſucediò, ſiendo aun Cathecumeno, eſtando con ſervoroſos deſeos, de que fueſſe por allà algun Religioſo, que le miniſtraſſe el Agua de el ſanto Bautiſmo. Pero por eſtàr muy atraſmano de otras Chriſtiandades, donde reſidian los Miniſtros, no pudieron eſtos ir tan preſto, como lo deſeaba el Ayudante. Mas preſto le cumpliò Dios ſus deſeos, eſcribiendole vn Religioſo, que iria allà à primero de Noviembre, à bautizarle à èl, y à otros Cathecumenos, que tambien deſeaban el bautiſmo. Pero quando mas gozoſos eſtaban, aſsi los Chriſtianos, como los Cathecumenos, con la venida, que eſperaban de el Padre, el Demonio embidioſo de el bien de las almas, intentò pervertir al Ayudante, y apartarle de ſus buenos deſeos.

Fuè el caſo, que vn criado de el Mandarin, ò Sargento mayor de aquella Plaza, fue cierto dia à viſitar al Ayudante, y reparando, que no tenia (como antes) el Idolo, que venera al Milicia, y que en ſu lugar avia vna Imagen de Nueſtra Señora, le preguntò, que mudanza era aquella? Y èl reſpondiò, que aquella era vna Imagen de la Sacroſanta Virgen Maria, Madre de el Dios, que veneran los Chriſtianos. Hablole con deſprecio de los Idolos, diciendo, que todo era vn engaño, y que ſola la Ley de Dios era el camino recto para la ſalvacion eterna de las almas. Fueſe el criado, y contò al Mandarin quanto avia viſto, y oido en caſa de el Ayudante, y ſe preſume, que añadiò algo mas: con lo qual ſe irritò el Mandarin, y mandò prender al Ayudante. Los Alguaziles, reſpetando ſu Dignidad, no ſe atrevieron à echarle cadena al cuello, que es el modo de prender en China; pero el Ayudante fue à la Audiencia, y en preſencia de el Mandarin, ò Sargento mayor, el miſmo ſe echò al cuello la cadena. Dixole „el Sargento mayor: Como ſien„do tu perſona tan honrrada, y „Ayudante mio, te atreves à ſe„guir la Ley de los Chriſtianos, „que es vna ſecta falſa, è infame, „y no ſigues la q̃ venera la noble „Milicia de China? Reſpondiò „el Cathecumeno Ayudante: La „Ley de Dios no es falſa ſecta, „ſino la verdadera virtud, y racio„nalidad. Agradece (le dixo el „Mandarin) que por orden de el „Virrey de eſta Provincia, voy a-

ho-

„hora à reconocer el mar, y es „necessario, que vayas conmigo; „à no ser assi, yo te castigarà co„mo mereces. Replicò el Ayudan„te con mucho valor: Quando yo „cometa algun delito, ò falte à „la obligacion de mi empleo, se „me podrà justamente castigar; „mas por seguir la Ley de Dios „no merezco castigo: este es ne„gocio de mi alma, y à mi solo „me toca el cuidar de ella. Enojo- se mucho el Mandarin al oir res- puesta tan libre en su Ayudante, y le mandò se fuesse de su pre- sencia, lo qual executò el Ayu- dante sin replica alguna.

Avia en aquella Audiencia vn Escrivano Christiano, llamado Matheo Mieu. Este, y el Ayu- dante se juntaban à conferir so- bre lo sucedido; de dia en dia esperaban al Religioso, y temian prudentemente, que al llegar, el Mandarin le hiciera algun bal- dón, como el no permitirle en- trar dentro de las murallas, y si avia entrado, mandarle salir fue- ra, con que no se lograrian sus deseos, y quedaria con vilipendio nuestra santa Ley. En medio de sus confusos temores, se les ofre- ciò à ambos vn buen medio, y fue que los Christianos, y los Cathecumenos ayunassen dos di- as en honrra de la Virgen, pi- diendola, que abriesse camino, paraque el Ministro de la Ley de Dios sin algun estorvo pudiesse consolarlos. El dia segundo de su ayuno, llegò allà el Padre Fr. Manuel Trigueros, y embiando por delante vn Christiano, para que se informasse de la casa de el Escrivano, donde se avia de hospedar el Padre, saliò el tal fuera de las murallas, y le contò al Padre todo lo sucedido. No avia aun concluido este su rela- cion, quando saliò despues el A- yudante, y postrado en tierra de- lante de el Padre, manifestaba mas gozo, que miedo. Puso se luego en consulta, lo que se de- bia hacer en aquel caso, supuesto lo sucedido. De no entrar dentro de las murallas, se seguia no ha- llar casa de Christianos, ni parte segura donde administrar; ade- màs, que segun la costumbre de China, era casi imposible, ò muy dificultoso el salir las mugeres fuera de las mutallas, y assi se quedarian muchas sin confessar, despues de tres años, que no avi- an visto Padre, y otras que dese- aban bautizarse, se quedarian sin poder recibir este Sacramento. De intentar el entrar dentro de las murallas, siendo tan reciente la prision de el Ayudante, y todo lo sucedido en ella, parecia consequencia cierta el no per- mitir, que el Religioso entrasse, ò despues de aver entrado, man- darle salir fuera, lo qual era muy grave inconveniente. Al fin vien- do, que por todas partes se o- frecian riesgos, y dificultades, fiando en Dios, que muda los co- razones, y sabe disponerlo todo con suavidad, quedò determina- do, que el Religioso entrasse, y que al entrar por la puerta de las murallas, se diesse noticia à las Guardias, como el que entra-

ba era Miniſtro de la Ley de Dios, y que deſpues el dicho Eſtrivano fueſſe à la Audiencia, y dieſſe quenta al Mandarin de el hueſped, que tenia en caſa, el qual iria à viſitarle el dia ſiguiente, ſegun la coſtumbre de la China. Luego que llegò el Padre à la poſada, por lo que podia ſuceder, bautizò ſeis Adultos, vno de ellos era el Ayudante, y tres de ellos hijos de ſu predicacion. No ſe irritò el Mandarin, como ſe temia, con la noticia de aver llegado el Padre, ſino que con apacibilidad reſpondiò, que ſe eſtuvieſſe dentro muy en hora buena, y que no era neceſſario el irle à viſitar. Con eſto, dando todos à Dios muchas gracias, le detuvo alli el Padre algunos dias, adminiſtrando el bautiſmo à los Cathecumenos, y à los Chriſtianos los demàs Sacramentos. Solo vn dia, y vna noche tuvo de tiempo el Ayudante, antes de partirſe en compañia de ſu Mandarin à la dicha jornada, y todo eſte tiempo gaſtò en dar con mucho fervor gracias à Dios, por que le avia embiado à ſu Miniſtro, para que pudieſſe recibir eſte Sacramento, dexando ſu fervor muy conſolado al Padre, y con muchas eſperanzas, de que por ſu medio avia de atraher Dios muchos à ſu ſanta Fee.

Vna jornada de camino, poco mas, ò menos, de dicha Fortaleza de Tungxan, ay vn Pueblo de ſu juriſdiccion, llamado Ki-Keng, y en el vivia vn Chriſtiano Medico, llamado Pedro Lin, de ſetenta, y vn años de edad, y veinte de Chriſtiano. Eſte los años antecedentes moraba en la Provincia de Chekiang, y no obſtante ſu edad, y achaques, andaba todos los años quatro, ò cinco dias de camino, haſta la Igleſia de Foning, que es la mas cercana, para celebrar en dicha Igleſia la Fieſta de el Nacimiento de Chriſto, ò la de ſu Santa Reſurreccion. Recibia los ſanto Sacramentos, y bolviaſe à ſu Pueblo muy gozoſo. Aviendo pues el Padre Fr. Manuel Trigueros concluydo, lo que avia que hacer en Tungxan, pasò de alli al Pueblo de KiKeng; y aunque el camino era aſpero, y el tiempo riguroſo, pasò el trabajo con guſto, por conſolar al buen viejo, y à todos los de ſu caſa, que mucho tiempo avia deſeaban confeſſarſe, y no lo avian podido conſeguir. Tambien le llevò allà el deſeo de averiguar vn raro caſo, de que tenia noticia, el qual ſe referirà deſpues.

Llegado el Padre à ſu caſa, entre otras coſas de devocion, que tenia ſobre vn Altarillo, vio vna palma bendita muy añexa. „Dixole el Padre: Pedro, muy „añexo parece aquel ramo. Si „Padre, reſpondiò el Medico. „Dioſeme el primer año deſpues „de bautizado, y guardole como „ſanta reliquia, porq̃ me hà ſervi„do en muchos trabajos. Vno de „ellos fuè, averſe pegado fuego „en la caſa de el vezino, y manifieſtamẽte amenazaba tambien à „la mia: Cogi algo de la palma, y ro-

rociada con agua bendita, le arrojè à la llama, y luego cesò el fuego. Otro fuè, que vna hija mia estaba gravemente enferma, dile à beber parte de la palma hecha polvos, y luego sanò. Abriò despues el dicho Pedro vn Baulillo, en donde tenia algunos papeles, y otras cosas de estimacion. Guardaba alli todos los Kalendarios, que avia recibido despues que era Christiano. Contòlos el Padre, y hallò que eran veinte. Dixòle el Padre: Las Fiestas en China todas son movibles, porque vuestra quenta es por Lunas, con que el Kalendario de vn año no sirve para otro; siendo esto assi, para que guardas tanto Kalendario añexo? Respondiò: Como estàn aqui impressas las Fiestas, y los ayunos, que debemos guardar los Christianos, el quemarlos, ò rasgarlos, pasado el año, ò aplicarlos à otro qualquiera vso, pareceme pecado, y por esso los hè guardado hasta ahora: el Padre puede disponer de ellos, como gustare; y se los entregò. Añadiò luego, y dixo el buen viejo: Hà! que estoy con vna grande pena. Que es? pregunto el Padre, y èl dixo: Dieronme vna Estampa de Santa Martha, y me dixeron, que aquella Santa ahuyentaba al Demonio. La Estampa junto con vna Cruzecita llevaba yò ordinariamente al cuello, y en especial quando hacia algun viage. Vna tarde de el Marzo passado me la quitè de el cuello, y la puse sobre el braserillo de los olores, que tengo en el Altar. De noche me levantè, y encendì pebete delante de la Imagen de el Salvador, sin acordarme, que estaba alli la Estampa. Consumieronse los pebetes, prendiò el fuego en la Estampa, y en la Cruz, y por la mañana hallè ambas cosas abrasadas. Cogì las cenizas, y embueltas en vn papel las llevo desde entonces hasta oy colgadas al cuello, para recuerdo de mi descuydo, y dispertadoras de mi devocion. Dixòle el Padre, que en aquello no avia avido culpa, porque solo avia sido inadvertencia leve, y que aquellas cenizas de nada servian, porque no tenian representacion alguna. Por aqui se puede echar de veèr la feè, y sencillez de este buen Christiano, y tambien por el caso siguiente.

Celebran mucho los Chinos gentiles vn dia llamado Chingming; en el qual veneran à sus progenitores difuntos, ofreciendoles carnes, y otras viandas, con muchas ceremonias, reverencias, y genuflexiones, y despues come la familia todo lo ofrecido, con alegria, y regozijo vniversal. Tenia dicho Pedro este año, à tiempo que instaba esta solemnidad, dos animales de cerda en su casa, y parecièle ocasion apropòsito para venderlos: matòles, y vendiò su carne à los gentiles; pero como el Pueblo era corto, no pudo despacharla toda. Quedaronle como veinte libras de carne, y llevado yà de su mucha edad, yà de la ocasion, comiò de ella, no obstante que era en-

tonces Quaresma. Imitòle su hija, y tambien el yerno, solo su muger, aunque arciana, no se atrevió à quebrantar la abstinencia. Passados dos, ò tres dias despues de esta culpa, fuè à tomar agua bendita, y hallòla transformada. La superficie superior de el agua era vna capa algo gruessa de diversos colores, à modo de Iaspe; quitada aquella capa, todo era como sangre, y en medio avia vn pedazo de carne, algo menor que vn huevo de gallina. Quedò assombrado à vista de tal transformacion, porque la basija, en donde estaba el agua bendita, la tenia muy guardada, y tapada. Tres, ò quatro dias antes, avia visto la agua muy clara, y christalina; constabale, que à ella no avia llegado nadie, y conociò, que aquella transformacion no podia hacerse naturalmente, con que entendiò, que Dios lo avia assi dispuesto, para que conociera su pecado. Atonito, y medroso de el sucesso, sacò de la basija el pedazo de carne, y lo embolviò en vn pedazo de papel de estraza, y sin dilacion partiò à la Ciudad de Foning, distante dos dias de camino, para confessarse, y mostrar al Ministro la carne, que hallò en la basija de el agua bendita. Llegò à la Ciudad de Foning, y no encontrò en ella al Religioso: quiso andar otros dos dias de camino para buscarle; pero no se atreviò, por ser muy vieja, y ser el tiempo muy riguroso. Bolviò con mucha pena, y desconsuelo, y esperaba ocasion para confessarse, y dàr quenta al Ministro de el sucesso, y assi viendo ahora al Padre en su casa, recibiò muy notable consuelo, y confessò con muchas lagrimas su culpa, y abriendo el papel, en que avia embuelto la carne, halló que se avia desvanecido, y solo avia quedado en el papel la figura dibujada de vn Crucifixo, el qual papel guardò el dicho Padre, y lo mostraba à los Christianos para exemplo, y escarmiento de los transgressores de la Ley de Dios. Ojala sucedieran muchos casos de estos, y no fuera tan comun el atrevimiento de traspassar por cosas de poco momento las Leyes de Dios, y de su Santa Iglesia.

De alli pasò el Padre à Fogan, y en vn Pueblo cercano à dicha Villa, llamado Kitung, le llamaron à administrar los Sacramentos à vna donzella enferma, de vnos diez, y seis años, llamada Maria Ching, que tenia hecho voto de virginidad, y era Beata de nuestra Tercera Orden. Sus Padres, hermanos, y toda la familia, eran muy buenos Christianos. Enfermò esta donzella tan gravemente, que à pocos dias juzgaron los Medicos, ser su achaque, y dolencia incurable. Recibiò los Sacramentos con mucha devocion, y resignacion en la Divina voluntad. Agravòse de suerte la dolencia, que la lloraban yà como à difunta todos los de casa. En esta ocasion llamaron al Padre para otro enfermo, que estaba en Fogan, distante vna legua de Kitung,

tung. Fuè, y el diò los Sacramentos, y bolviò aquella misma tarde à Kitung, para corresponder à la instancia de la enferma, que le pedia, no la dexasse hasta la muerte, y tambien para consolar à los de su casa. Antes de llegar à casa de la enferma, le salió al Religioso al encuentro vn Tio suyo, y quando el Padre juzgaba, seria para dàrle noticia de que avia espirado, no fuè assi, sino que gozoso le „ dixo: Mi sobrina està yà buena, „ por vn milagro patente de Ma„ ria Santissima, que se la apare„ ciò, y la sanò. Fuè el Padre dando gracias à Dios, y à su Madre Santissima, hasta la casa de la enferma, y hallòla toda reboſando en alegria, y le refirieron lo mismo, que su Tio avia dicho.

Fuè el caso: que hallandose la enferma (entre otros graves achaques) con vnos dolores asmaticos, que la ahogaban, se la apareciò vna muger muy hermosa, con vestido muy resplandeciente, y vna guirnalda de flores en la cabeça, la qual se asentò en la cama de la enferma, y le pasò dos vezes la mano por el pecho. Con su contacto, no solo se viò libre de la pena, que la afligia, y congojaba, sino que sintiò vn gusto inexplicable, y percibiò vn olor suavissimo. Despues viò, que la muger se subiò por los ayres, y al mismo tiempo la enferma risueña, dixo: „ Gracias à Dios, yà estoy bue„ na. Hallabase presente vna „ Tia suya, y dixo la: Como es „ esso? A que respondiò la en„ ferma: Pues no hà visto Vsted a„ quella muger, que se sentò a„ qui, y me curò? No la vi, dixo „ la Tia; y la sobrina replicò: „ Ni tampoco percibe el olor, „ que hà dexado? Tampoco lo „ percibo, respondiò la Tia. Pues „ lo que hà passado es esso, (dixo la enferma,) y contòle lo que queda referido. Para asegurarse el Padre de la verdad de el caso, le hizo varias preguntas à la enferma; y primeramente la dixo, q̃ todo aquello sin duda avria sido „ sueño. A que respodiò, que de „ ningun modo, sino que muy „ dispierta lo viò, y lo percibiò. „ Preguntòle, que muger era a„ quella? Y ella respondiò, que „ no lo sabia, y que la tal mu„ ger no la hablò palabra. Pre„ guntòla el Padre, como era su „ hermosura, y si conocia alguna „ muger, que se le pareciera? „ Respondiò: Donde ay muger, „ que pueda compararsele? Pre„ guntòla, si trahia algo en „ los brazos? y dixo, que no. „ Preguntò, que como era aque„ lla fragrancia? Respondiò, que „ en su vida avia percibido olor „ semejante, ni la parecia, le „ podia aver. Con que concluyò „ el Padre diciendo: Pues re„ pentinamente te hallas sana, „ dà gracias à Dios, y à la Vir„ gen Santissima, y vive con cuy„ dado de agradarlos, y no cuy„ des, ni te metas en escudri„ ñar màs.

La Madre de la dicha Maria

era vna muger de muy buen juicio, llamada Ynes, y era muy fervorosa Christiana. Esta, antes que sucediesse el caso referido, le contò al mismo Religioso, que pocos dias antes, cerca de media noche, percibiò vna grandissima fragrancia en su aposento: era esta tan superior, y extraordinaria, que la obligò à dar vozes à su marido, que dormia en el mismo aposento en distinta cama, y le pregun-
„ tò, si percibia aquella fragran-
„ cia? El respondiò, que no per-
„ cibia nada. Y refiriendo esto Y-
„ nes al Padre, le decia: Lo cier-
„ to es, que mi marido tiene per-
„ dido el olfato, como èl lo sue-
„ le decir regularmente; mas no
„ obstante, era este olor tan su-
„ bido, que me parecia imposi-
„ ble, no lo percibiera. La mis-
ma Ynes, algunos meses antes, le avia referido al mismo Religioso, que vn hijo suyo, de edad de seis años, se levantò vna noche de la cama, en que dormia junto con su Madre. Esta viendo, que el niño tardaba, le llamaba, para que bolviesse. El respondia:
„ Calla Madre, no hables. Re-
petia ella en dàr le vozes, y al-
fin bolviò el niño muy pesaroso
„ diciendo: Yo estaba viendo v-
„ na muger muy hermosa, con
„ vn vestido de flores muy bello,
„ y vn niño en los brazos muy
„ lindo. Mirabale con mucho
„ contento; y tu me llamaste tan-
„ tas vezes, que temiendo, no se
„ huyera con tus vozes, quise co-
„ ger al niño por los pies; pero
„ no pude alcançar à donde esta-
„ ba, porque aquella muger esta-
„ ba en el ayre. Quereis yo coger
„ el pie de el niño, llamar me
„ tu, è irle muger, y niño, todo
„ fue vno, y yò he quedado con
„ mucha pena de ello. Todo esto dixo el muchacho à su Madre, y despues lo contaba el mismo à otras personas, que le preguntaban, dixera lo que avia visto. El niño era de tan tierna edad, que no podia caber en el fingimiento, y à quien sabia la santidad, y virtud de toda aquella casa, no se le harian increibles estos sucessos, con que Dios queria consolarlos, y alentarlos à la virtud, y perfeccion.

En la Ciudad de Foning, por los vltimos dias de el mes de Mayo, vn Christiano llamado Iosèph Gù, de edad de diez, y ocho años, casò con vna muger Infiel. Vino la novia à vivir à casa de los suegros, conforme à la costumbre de China, y à pocos dias despues de casada, comenzò à perseguirla el Demonio con varias inquietudes, è illusiones. Consultò lo que padecia con su suegra, que era muy fervorosa Christiana, y se llamaba Theresa Lièu. Esta para sosegar sus temores, la diò vna Estampa de Nuestra Señora, diciendo, que la colocasse en su aposento, y no se atreveria mas el Demonio à llegar donde estaba aquella Imagen, que era de la Madre de Dios: que la venerara, como los Christianos la veneran, y no padeceria inquietud alguna. Siguiò la novia el consejo de la suegra, fixando en su aposento la Estampa,

y

y no la inquietò màs el Demonio. El ſuegro por nombre Iacobo, pero Apoſtata de la Ley de Dios (por temores, de que ſiendo Chriſtiano, avia de perder ſus riquezas, como de hecho perdiò parte de ellas en la perſecucion general de años paſſados, ſi bien Dios deſpues ſe las multiplicò) viò la Eſtampa en el quarto de la novia. Hervia aquellos dias la caſa en viſitas, combites, y enhorabuenas, y pareciòle ſer grave inconveniente el que ſe ſupiera en la Ciudad, tenia la novia en ſu apoſento la Imagen, que veneran los Chriſtianos, y aſsi arrancò la Eſtampa de la pared, y mandò traher vna candela para abraſarla. Diverſas vezes con grande porfia aplicò la Santa Imagen à la llama, pero no padeciò leſion alguna, y viendo, que el fuego no la conſumia, deſiſtiò de ſu intento, y porfia. La novia admirada de el ſuceſſo, entrò en grandes deſeos de bautizarſe, como de hecho ſe bautizò deſpues: que ſuele Dios permitir ſus injurias, para ſacar de ellas ſu mayor gloria, y el mayor fruto, y provecho de las almas. Bendita ſea para ſiempre ſu miſericordia, que tan à coſta de ſus ofenſas, ſolicita nueſtro mayor bien. Fuè el caſo muy notorio en toda aquella tierra, y ſe reduxeron muchos Infieles à nueſtra Santa Feè, y la Eſtampa la guardaban con veneracion, como inſtrumento de el milagro, que Dios avia obrado. Pediàſela à la ſuegra vn Religioſo, prometiendole dàrla otra muy hermoſa; mas nunca lo pudo de ella conſeguir, antes deſpues de muchas inſtancias, que hizo ſobre ello, le embiò à decir la buena Chriſtiana, que ſi èl queria aquella Eſtampa, por aver hecho Dios en ella vn milagro, por la miſma razon ella no ſe atrevia à dàrla.

En la miſma Ciudad de Foning, à diez, y ſiete de Noviembre de el miſmo año, prendiò el fuego en vna caſa con mucha actividad, y como las habitaciones de China ſon por la mayor parte de madera, hallando el fuego la materia diſpueſta, en breve tiempo conſumiò la caſa, y tambien las de los vezinos. Crecia por inſtantes el fuego, y ayudabale el viento recio, que ſoplaba, con que gran parte de la Ciudad, aun de los que vivian muy remotos, temian ſe abraſaràn ſus caſas, porque la llama al parecer ſubia haſta las nubes. Vivia en el Barrio, donde prendiò el fuego, vn Chriſtiano llamado Hilario Hoang. Eſte, aunque tenia poco tiempo de Chriſtiano, pero tenia la feè muy radicada, y aſsi viendo, que el fuego ſe acercaba, y yà ſe eſtaba abraſando la caſa vezina à la ſuya, empezò à clamar à Dios, y à la Virgen Maria, al Santo de ſu nombre, y al Angel de ſu guarda, para que le defendieſſen ſu pobre caſilla, y cogiendo vn Tibor, ò baſija, en que tenia el agua bendita, ſe ſubiò à lo mas alto de ſu caſa, y arrojò el agua ben-

bendita azia el fuego, y como ſi eſte fuera razional, ſe ſujetò al punto à la virtud de el agua, ſirviendo eſta de limite à la llama, para que no paſaſſe adelante, ni abraſaſſe lo que eſtaba rociado con ella; pues lo miſmo fuè llegar à aquel lugar el agua bendita, que abatir la llama ſu orgullo azia el ſuelo, con admiracion de Chriſtianos, y gentiles, que todos à vozes confeſſaban avèr ſido maravilla de Dios Nueſtro Señor. Vino el dicho Hilario à la Igleſia à dàr gracias à Dios, y poſtrado à los pies de el Religioſo, no acertaba à hablar de gozo, y alegria, y ſolo repetia muchas vezes eſtas palabras: „Gracias à Dios, y gracias à ſus „Miniſtros. El Religioſo, que era el dicho Padre Fr. Manuel Trigueros, ignorando la cauſa de ſu agradecimiento, le inſtaba, refirieſſe lo ſucedido, y èl ſe lo refiriò con muchas lagrimas de gozo, y devocion; y para certificarſe el Religioſo mas de el caſo, embiò à vn Chriſtiano, que fuera con èl à ſu caſa, y examinara el ſuceſſo muy por menudo. Hizolo aſsi, y hallò, no ſolo ſer verdad todo lo referido, ſino que en confirmacion de ello añadiò aver viſto tablas muy viejas de la caſa, las quales por vna vanda eſtaban abraſſadas, y por la otra no, que fuè la parte donde tocò el agua bendita. Con eſte ſuceſſo milagroſo ſe reduxo à nueſtra Santa Feè la muger de Hilario, que aun era gentil, y pocos dias deſpues ſe bautizò, que para eſto multiplica Dios las maravillas, eſpecialmente en nuevas Miſsiones, à fin de que los gentiles, que las veèn, ſe conviertan à nueſtra Santa Feè. Todos eſtos caſos referidos en eſte capitulo, ſucedieron en eſpacio de vn año, con el dicho Padre Fr. Manuel Trigueros: por los quales ſe pueden inferir los que ſucederàn cada año con los demàs Miniſtros; ſino que por falta de tiempo, y cuydado, no ay quien los eſcriba, ni dè quenta de ellos, para que por ellos ſea alabado Dios en ſu providencia, y en las miſericordias, que vſa en eſtas Miſsiones.

CAP. XLII.

INTRODVCCION A LOS GRANdes trabajos, que por eſte tiempo ſobrevinieron à eſta Santa Provincia.

Allabaſe eſta Santa Provincia el año de 1681 en el mayor auge de ſu felicidad: eſtimada de el Rey nueſtro Señor, por el buen concepto, que tenia de ella, y querida de la Suprema Cabeza de nueſtra Religion, por las medras de obſervancia regular, y zelo de el bien de las almas, que por eſte tiempo en ella florecia; ni era menos venerada de toda eſta Republica, por lo ajuſtado de ſus dictamenes, y procederes. Hallabanſe à la ſazon en las Iſlas quatro Obiſpos Religioſos Dominicos, que la Illuſtra-

traban, no solo con su Dignidad, sino con la excellencia de sus prendas, y virtudes; que eran el Señor Don Fray Phelipe Pardo, Arzobispo Metropolitano de estas Islas, el Señor Don Fr. Andres Gonçalez, Obispo de la Nueva Cazeres, el Señor Don Fray Diego de Aguilar, Obispo de Zebu, y el Señor Don Fray Gines Barrientos, Obispo de Troya, y Auxiliar de el Arzobispado de Manila; los dos primeros hijos de esta Provincia, y los otros dos eran de la de España, pero incorporados en hermandad con esta. Fuera de estos, tenia esta Provincia vn hijo Arzobispo de la Isla Española, que era el Señor Don Fr. Dominго Navarrete, celebre en todo el mundo por sus escritos llenos de erudicion, y catholica Doctrina. Mirabase tambien enriquecida esta Provincia con la nueva Mision de Religiosos, que dos años antes le avia venido, de los quales los mas eran hombres doctos, graduados en diversas facultades de Theologia, Canones, y Leyes, que renunciando estos grados, y honras, que allà tenian, vinieron à esta Santa Provincia, atrahidos de el zelo de el bien de las almas, ò (por decirlo mexor) nos los embiò Dios, para que illustrassen esta Provincia con su virtud, y letras. Pero lo que màs realzaba de punto el explendor, lustre, y gloria de esta Provincia, eran las nuevas Misiones, que tenia entremanos, y que en el corto espatio de seis años avia emprehendido, que eran la Mision celebre de TunKing, comenzada el año de 1675, la Mision de Ytugug en Cagayan, que comenzò el año de 1678, y la Mision de Zambales, que comenzò el año siguiente de 79. En todas las quales Misiones, sin las que de antes tenia la Provincia, trabajaban glorioſamente nuestros Religiosos, reduciendo muchos Infieles à la Feè de Christo, conquistando el Imperio de el Demonio, y sacando de su cautiverio las almas, que su tirania tenia esclavituadas, ensanchando con esto el Reyno de Dios, y agregando muchos hijos à su Iglesia.

No eran estas glorioſas empressas tan de poco momento, que no encendiessen la embidia de el Demonio, y la rabia mortal, que siempre hà tenido à esta Provincia, por vèrla empleada en el bien de las almas, y en la destraccion de su tirano Imperio. Y assi, aunque siempre ha tirado à perseguirla, parece, que en esta ocasion tirò à arruinarla, no dexando piedra, que no moviesse, para su total ruina, y destruccion. Por varias partes la acometiò su infernal saña, excitando contra ella varias persecuciones, y moviendo à los Poderosos de varias naciones, para que todos se conspirassen á su ruina. A los Ingleses, Olandeses, TunKines, y Chinas, y hasta los que mas se precian de Catholicos, à todos los encendiò su furor infernal en vna aversion notable à esta Pro-

vincia, y en vn inſaciable deſeo de aniquilarla. Y eſte fuè el origen, y no otro, de los trabajos, y calamidades, que en eſte tiempo ſobrevinieron à la Provincia, que fuè la embidia, y furor de Satanàs, à quien la entregò el Señor por algun tiempo, paraque mas ſobreſalieſſe ſu conſtancia. Quien oyeſſe las nuevas, que tuvo el Santo Iob, de la perdida de ſu hacienda, y muerte de ſus hijos, penſaria, que todo avia ſido acaſo, originado de la furia de los vientos, que arruinaron la caſa, donde comian ſus hijos, y de la centella, que cayò de el Cielo, y abraſsò, y conſumiò los Ganados, y de la codicia de los Sabeos, y Caldeos, que hurtaron los Camellos, Bueyes, y lumentos. Mas aunque todos eſtos fueron inſtrumentos, el origen, y cauſa principal de toda eſta ruina, fue la rabia infernal de el Demonio, que ſe valiò de eſtos medios, para afligir à Iob, como ſe colige de la converſacion, que tuvo Satanàs con Dios en el Templo. No ay que atribuir à la fortuna eſtos ſuceſſos, ni à las paſsiones, y afectos humanos, pues ſiempre vienen por lo regular de el furor implacable de el Demonio, por eſpecial providencia, y permiſsion de Dios. Aſsi lo entendiò el Santo Iob, al oìr la vltima de las fatales nuevas, pues conociò, no podia ſer coſa natural el que vn viento, que ſoplaba de ſola vna vanda, cogieſſe à vn miſmo tiempo todos los quatro angulos de la caſa para derribarla: y aſsi entonces fue el poſtrarſe en tierra, y el rendirſe con reſignacion à las diſpoſiciones de la Divina voluntad, que aunque por eſtos, ò por los otros medios, queria exercitar ſu paciencia, y conſtancia, entregandole al furor de Satanàs.

De eſta miſma manera, y no de otra, nos conviene filoſofar en el preſente aſſumpto, echando toda la culpa à Satanàs, y adorando la Divina providencia, que valiendoſe de la rabia infernal de nueſtro comun enemigo, quiſo exercitar con trabajos à eſta Provincia, para probar ſu valor, y fortaleza. Y eſto ſe verà mas claramente, ſi ſe advierte, que caſi à vn miſmo tiempo, ſoplò el viento infernal de la perſecucion, que cogiò por los quatro angulos à eſta Provincia, con animo de deſtruirla, y arruinarla: Pues extendiendoſe la anchura de ſus terminos por diverſos Reynos, Regiones, y Provincias, por todas ellas ſe ſintiò ſu viſtoſa fabrica, padeciendo en todas ellas alguna demolicion, y quebranto. En Tun-King, en China, en Zambales, en la Miſsion de Ytugug, y en Manila, y haſta en la miſerable Iſla de Babuyanes, ſe ſintieron los efectos de el ſoplo infernal, que en todas eſtas partes levantò tormentas, y borraſcas de perſecuciones, que tiraban à la total ruina de eſta Provincia.

Comenzaron eſtas perſecuciones, y trabajos en la Miſsion de el Reyno de Tun-King, al fin de el año de 1680, y duraron gran par-

parte de el año siguiente, siendo grandemente afligida aquella Christiandad, y mucho mas los Ministros de el santo Evangelio, de que cupo à esta Provincia la mayor parte, pues de tres Misioneros, que alli tenia, los dos fueron presos ignominiosamente, y tratados con grande rigor, hasta que los desterraron de aquel Reyno, entregandolos à los Olandeses, para que los transportassen à la Europa, como queda referido atràs en el capitulo 38. Apenas se avia serenado esta tormenta, y borrasca en TunKing, quando fuè à descargar à la Mision de China, y en nuestras Christiandades de Fogan hizo el destrozo, q̃ queda referido en el capitulo 50, moviendo al Mandarin de aquella Villa, à que persiguiesse à los Christianos, y à los Ministros de la Ley de Dios con processos, sentencias, tormentos, papeles, y Decretos infamatorios. Sucediò esto (como queda dicho) el año de 1682. Y el año siguiente de 83, serenada esta persecucion de los gentiles, les vino otro no menos sensible golpe de los Catholicos, y tan Catholicos, que eran los Superiores, y Prelados de aquellas Misiones, los quales obligàron à nuestros Religiosos, contra sus exempciones, y privilegios, à que les prestassen juramento de obediencia (como queda yà dicho en el mismo capitulo) cuya inconsiderada execucion sonò acà tan mal, que sin mas titulo, ni motivo, que este, nos infamaron de traydores al Rey nuestro Señor, diciendo, que teniamos secretas inteligencias con Obispos de estraña Corona, como si en ello huviera tenido parte la Provincia, y no lo huviera por el contrario repugnado; y como si el tener buena correspondencia con el Vicario Apostolico de nuestras Misiones, aunque fuesse de estraña nacion, pudiera empezar nuestra fidelidad, que como Vasallos debemos al Rey nuestro Señor. Todos eran enrredos de el Demonio, que tiraba à quitar el credito à esta Provincia.

Y no contento su infernal furor con el daño, que avia hecho en TunKing, y China, asestò su bateria à la Mision de el Ziffun, levantando por medio de algunos maldicientes tantos enrredos, chismes, y calumnias al principal Misionero, que alli avia, que era el Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez, que el Prelado se viò precissado à apartarle de aquella Mision, (que era lo vnico, que pretendia el Demonio) y ponerle en otro Ministerio bien lexos de alli, aunque no le salièo bien su intento à Satanàs, porque en el ministetio, donde le pusieron, hizo el Padre no menos fruto, que en Ytugug, convirtiendo millares de almas à la Feè de Christo, y entablando vna Mision glorioſa, en que se cogio mucho fruto para el Cielo. De alli passò el comun enemigo à combatir la Mision de Zambales, donde tanto daño le hacian nuestros Religiosos, sacando de su poder las almas,

que tenia sujetas à su tirano Imperio. Aqui tambien procurò tirar à la Cabeza, moviendo los animos de algunos mal contentos, para que quitassen la vida con atrevimiento al Prelado de aquella Mision, que era el Santo Martir Fr. Domnigo Perez, y arredrassen à los demas Ministros, con el motin casi general de toda aquella Provincia. Passò despues à la Isla de Babuyanes, instigando à vn Pirata Inglès, à que profanando el Sagrado de el Templo, saqueasse quanto precioso avia en nuestra Iglesia, llevando tambien prisioneros à los Religiosos, aviendo primero abrassado gran parte de el Pueblo; de todo lo qual se tratarà adelante, dando de ello noticia mas extensa.

Todo esto era tirar à las ramas, sin dañar el tronco de esta Provincia. Todas ellas eran heridas, que tocaban à la Provincia en los pies, y en las manos, mas no llegaban al corazon, y centro de ella. Aunque sentia mucho la Provincia estas fatales nuevas, como sintiò tambien el Santo Iob las de la perdida de su hazienda, y Ganados, y mucho mas la de sus mismos hijos; pero le quedara algun consuelo, si huvieran parado en esso sus tragedias, y no huvieran llegado à lo vivo, lastimando el corazon, y el centro de esta Provincia con la persecucion, que en Manila le suscitò contra ella. No quedò Satanàs satisfecho, con aver dañado al Santo Iob en sus hijos, ganado, y hazienda; y assi le pidiò à Dios licencia para atormentar, y affigir su misma persona. Ni tampoco en esta ocasion se satisfizo con los daños, que avia hecho à esta Provincia en las Misiones de China, y Tun-King, y en las de Ytugug, Zambales, y Babuyanes; y assi permitiendoselo Dios Nuestro Señor, para mayor lustre, y gloria de esta Provincia, asestò su bateria infernal contra el corazon, y centro de ella, que es la porcion principal, que reside en Manila, Corte, y Emporio de todas estas Islas, levantando en ella contra los Religiosos tanta emulacion de los Poderosos, que se llegò à veer en el mayor conflicto, siendo presos, y desterrados sus hijos, y hasta su mismo Prelado, y Provincial, cercados de soldados los Conventos, reclusos en ellos los Religiosos, quitadas todas las temporalidades, y negado hasta el proprio sustento, profanado el sagrado de sus Iglesias, y perdido el respecto à sus Sacerdotes; assestada al Convento principal la Artilleria, para de vna vez echarle por tierra: presso, y desterrado el Señor Arzobispo, è infamados con chismes nuestros Religiosos, abriendo nos quantas cartas venian de afuera; y cerrandonos todas las vias, y caminos, para que no pudiessemos dar parte de nuestros trabajos, escribiendolos al Rey Nuestro Señor, y à su Real Consejo de las Indias. Todo era amargura, pena, y des-

con-

consuelo, sin tener el menor alivio nuestros males, por avernos cerrado todas las puertas al desahogo Y lo mas sensible en esta parte, es avernos sucedido à nosotros, lo que al Santo Iob, à quien por vltimo torcedor de su pena, le sobrevinieron vnos amigos falsos, que con pretexto, y titulo de consolarle, paliaban sus discursos, y razones, para calumniar, y hacer reprehensible su innocencia: porque tampoco faltaron en estos alborotos, quienes paliassen las injusticias con tales coloridos, que nos echassen toda la culpa à nosotros, juzgando aver hecho grande obsequio à Dios en afligirnos, y maltratarnos con tantas molestias, que es, lo que prenunció à sus Discipulos la Magestad de Christo al capitulo 16 de San Iuan.

Pero assi como Dios bolviò por la causa de Iob, manifestando à todo el mundo su innocencia, assi tambien finalmente bolviò por nuestra honrra, publicando por toda la Asia, America, y Europa la justificacion de nuestros procederes, y que las molestias, y malos tratamientos, que aviamos injustamente sufrido, los aviamos tolerado por amparar la Iglesia, y por favorecer à sus Pastores, Principes, y Prelados en la inmunidad, y respecto de su Dignidad. No es nuevo esto en nuestra sagrada Religion, pues desde sus primeros principios se expuso, por favorecer las partes de la Iglesia, à la tiranía, y furor de el Emperador Federico Barbaroja, lo que tambien en otras muchas ocasiones ha hecho, segun se colige de nuestros Annales. Y de esto, que tiene por mayor timbre nuestra Religion, hà hecho alarde esta santa Provincia en varias ocasiones, que se han ofrecido: pues en los trabajos, destierro, y estrañez de el Illustrissimo Señor Don Fr. Hernando Guerrero, Arzobispo tambien de Manila, aunque no vestia nuestro sagrado Abito, siempre nos tuvo à su lado, y en su ayuda, expuestos à padecer qualquier violentia, en defensa de su Dignidad. Y tambien en las tropelias, y extorsiones, que el año de 1675 se executaron en esta Ciudad contra el Illustrissimo Señor Don Francisco Palù, Obispo Heliopolitano, y Vicario Apostolico de TunKing, nos trataron los interessados como à partes, y confidentes de este santo Prelado. Pero en esta ocasion, mas que nunca, padecimos las vexaciones, y molestias, que se irán diciendo, por amparar la causa de la Iglesia, y de la Dignidad de el Señor Arzobispo, cuya parte debia favorecer esta Provincia, no solo por aver sido algun tiempo su hijo, y en dos ocasiones su Padre, y Provincial, y tambien por su santa, y religiosa vida, y lo justificado de sus procederes, sino mucho mas, por averse cometido en su prission, estrañez, y destierro, y en todo lo antecedente, y consiguiente à ella, tan graves absurdos

dos, delitos, y eſcandalos, en deſprecio de la Igleſia, y de ſu inmunidad, que no mereciera nombre de Chriſtiano, quien en ſemejante ocaſion no ſacara la cara, expueſto à perder la vida en defenſa de la Santa Igleſia, que ſe miraba ya en los vltimos yltrages ocaſionados de la tirania de los Poderoſos. Todo eſto parecerà ponderacion à quien no huviere leido los papeles, y teſtimonios, que ocultan los Archivos y à quien no huviere oido decir, que eſte fue vn Trueno tan eſpantoſo, que llenò de terror toda la Chriſtiandad, y reſonò por toda la Aſsia, America, y Europa: lo qual ſe verà mas claro con la individual narracion de los ſuceſſos, que ſe iràn refiriendo en los capitulos ſiguientes, guardando toda la indemnidad, que ſea poſible, à las perſonas en ellos intereſſadas, y à ſus eſtados.

CAP. XLIII.

COMIENZASE A TRATAR en particular de eſtos trabajos, y de ſu origen.

EL año de 1677, acabado el ſegundo Provincialato de el Reverendo Padre Comiſſario Fr. Phelipe Pardo, le vino Cedula de ſu Mageſtad, en que le preſentaba para Arzobiſpo de Manila, y en virtud de otra Cedula Real comenzò à governar eſta ſu Igleſia, aun antes que le vinieſſen las Bullas de ſu Santidad. Hallabaſe à la ſazon eſte Arzobiſpado muy neceſsitado de reforma, por los grandes pecados, y eſcandalos, que en el avia: eran muy antiguos los vicios, y deſordenes, y con el curſo de tiempo ſe avian hecho ya coſtumbre irreparable, no ſiendo ya materia, y objeto de admiracion, lo que con la antiguedad eſtaba ya aſentado. El Arzobiſpo anteceſſor de el Señor Pardo, que fue el Illuſtriſsimo Señor Don Fr. Iuan Lopez, quiſo remediar algunas coſas, en los dos años, que governò eſta Igleſia; pero fueron tantas las peſadumbres, y los diſguſtos, que por eſto recibiò, que antes le acabaron la vida, que el pudieſſe acabar con eſte ſu intento. Siguiòſe deſpues nueſtro Arzobiſpo, y aunque anciano ya de ſeſenta, y ſiete años, y fatigado de el govierno de eſta Provincia, entrò en el de eſte Arzobiſpado con los brios, que le preſtaba ſu zelo Paſtoral. Empezò à corregir, y enmendar, lo que mas neceſsitaba de remedio, que era la vida poco ajuſtada de algunos Eccleſiaſticos, y como la llaga eſtaba tan envejecida, era neceſſario vſar de remedios fuertes, conforme à la qualidad de ſu corrupcion.

Entre otros, que procurò ſu zelo corregir, fue vno el Theſorero de eſta Santa Igleſia, que avia dado baſtante, en que merecer al anteceſſor de ſu Illuſtriſſima, y eran tan enormes ſus exceſſos, que llegaron à los oi-

dos

dos de el Rey Nuestro Señor, por lo qual despachò su Real Cedula al Illustrisimo Señor Don Fr. Iuan Lopez, encargandole la correccion, y castigo de dicho Prebendado; pero por aver yà muerto su Illustrisima, bolviò à repetir su encargo el Rey à nuestro Arzobispo electo Don Fr. Phelipe Pardo, quien comenzò à entender en su causa, y processo; pero apellando el Reo à la Real Audiencia, por via ò recurso de fuerza, fuè inhibido el Señor Pardo de su prosecucion, por repetidas Provisiones Reales, que emanaron de este Real Senado, aunque despues de algunos años concluyò su causa, hasta la sentencia de degradacion. Otro, contra quien procesò, fue vn Cura de Bigan de el Obispado de la Nueva Segovia, que por estar entonces este vaco, y no aver Cabildo en dicha Iglesia, pertenecia su govierno al Arzobispo, y assi nombrò Governador de su satisfaccion, y comenzando este à hacer causa al dicho Cura, y hallandose este apretado, apellò al Tribunal de el Metropolitano, y aviendosele admitido la apellacion, y estando ya en terminos de sentencia, vino Obispo en propriedad à la Nueva Segovia, y el Reo logrando esta ocasion, quiso librarse de la sentencia de el Metropolitano, con el recurso, que hizo al nuevo Obispo, quien pretendiendo amparar à su Cura, pidiò los Authos à nuestro Arzobispo, y no entregandoselos el Señor Pardo, por estar ya la causa radicada en su Tribunal, recurriò el nuevo Obispo à la Real Audiencia, para que mandasse à su Illustrisima entregar los Authos. En conformidad de lo qual, se despachò Real Provision al Arzobispo, para que mandasse entregar los Apostolos al Obispo electo de la Nueva Segovia. Satisfizò su Illustrisima à la Real Provision, probando con razones evidentes el no deber entregar los Authos, por estar ya concluida la causa en Tribunal competente, qual era el de el Metropolitano, à quien se avia sometido el Reo por la apellacion. No obstante, se le despachò al Arzobispo segunda, y tercera Real Provision sobre el assumpto, y respondiendo à estas dos, lo que à la primera, se despachò la quarta Real Provision con sentencia de estrañez, y temporalidades, y aunque desde entonces quedò sentenciado el destierro de el Señor Arzobispo, no se llegò à poner este en execucion, hasta nueva ocasion, que se ofreciò el año siguiente.

A los dos años, despues de aver entrado en el govierno de su Arzobispado, vino à esta santa Provincia vna Mision de Religiosos de prendas relevantes, en que venian muchos graduados en Theologia, y muchos màs en Canones, y Leyes. Sobresalia entre todos los demàs el Padre Fr. Raymundo Berart, graduado de Doctor en ambos derechos por las Vniversidades de Barcelona

lona, y Lerida, y en eſta era actual Cathedratico, quando ſe aliſtò para venir à eſta Provincia. Era celebre ſu fama en toda Cataluña, ſiendo conſultado como oraculo, haſta de los miſmos Señores Miniſtros de la Real Audiencia de Barzelona. Luego que llegò à las Islas eſta Miſsion, pidiò el Señor Arzobiſpo à la Provincia al Padre Fray Raymundo Berart, para ſu Director, y Conſultor en los arduos negocios, que ſe le ofrecian, porque aunque ſu Illuſtriſsima era muy capaz, y muy verſado en la Theologia Moral, y Eſcholaſtica, è inſtruido baſtantemente en maximas de govierno, por aver governado eſta Provincia tantos años, emperò en los negocios forenſes de ſu Juzgado, no podia dar el expediente, que eſtos requerian, ſin la ayuda de los derechos Canonico, y Civil, y de la practica, que es tàn caracteriſtica à los que profeſſan dicha facultad. Concediòle la Provincia eſte Padre al Señor Arzobiſpo, y con la ayuda de ſus muchas letras, y no menos practica, ſe iba governando ſu Illuſtriſsima en lo arduo de los negocios, que trahia entre manos No avia, quien le atrevieſſe à opponer à ſus dictamenes, por verlos evidentemente juſtificados con toda erudicion, y doctrina, por que antes de la expedicion de qualquier negocio, lo conferian ſu Illuſtriſsima, y ſu Conſultor, con mucha madurez, y acuerdo, concurriendo à la deciſsion de las dificultades, ſu Illuſtriſsima con doctrinas Theologicas, y el Padre Berart con Canones, y Leyes. Eran graves los puntos, que entonces ſe ofrecian, porque tocaban en competencia de Juriſdicciones, eſpecialmente con la Real Audiencia, à cuyos Decretos, y Proviſsiones Reales ſatisfacia ſu Illuſtriſsima con tanta evidencia, que los Señores Miniſtros de aquel Real Tribunal ſe veian precisſados à no proſeguir en las demandas, que tenian con el Arzobiſpo; tanto, que ſiendo eſtilo regular no eſperar à la quarta Real Proviſsion, por que eſta ſuele venir ya con la eſpada en la mano, executando eſtrañez, y temporalidades, nueſtro zeloſo Arzobiſpo en varias ocaſiones, eſperò haſta quarta Proviſsion Real, confiado en que la ſatisfaccion, que daba à ellas, era tan evidente, y bien fundada, que no ſe atreverian los Miniſtros Reales à executar las penas, con que le amenazaban: y era aſsi, que interiormente quedaban ſatisfechos con las reſpueſtas de ſu Illuſtriſsima. Pero como es regular en los Juezes no guſtar de ſer deſengañados, ſino obedecidos, viendo, que toda la reſiſtencia de el Arzobiſpo dependia en gran parte de el arrimo, y ayuda de el Padre Berart, intentaron apartarle de ſu lado, para que deſtituido de eſte auxilio el Arzobiſpo, ſe ſujetaſſe màs à ſus dictamenes, obedeciendo las Reales Proviſsiones, que cada dia emanaban de aquel Real Tribunal, ſobre inhibir à ſu

Illuſ-

Illustrisima en algunas causas. Conforme à esto, se despachò Real Provision dirigida al Señor Arzobispo, en que los Señores de la Real Audiencia encargaban, y mandaban de parte de su Magestad, que apartasse de si al Padre Fr. Raymundo, para que se empleasse en el ministerio, à que por quenta, y à costa de su Magestad, avia venido à estas Islas. Y en la misma razon, y al mismo assumpto despacharon otra Real Provision al Padre Provincial, para que le apartasse de el lado de su Illustrisima, y le embiasse al ministerio de los Indios. Satisfizòseles por entonces de ambas partes, y bastò para no proseguir en su demanda, hasta que con nueva ocasion, que se ofreciò, bolvieron à insistir en ello.

A peticion de algunos interessados, metiò vna Consulta el Señor Arzobispo al Señor Governador, como Vize Patron, para que distribuyesse el orden de las Parroquias de los contornos de esta Ciudad de Manila, por causar notable confusion el methodo antiguo, que tenian. Diòse traslado al Fiscal de su Magestad, y aprobando este el dictamen concebido, y pedido por los mismos Parroquianos, el Señor Governador, y Vize Patron consintió en la reduccion, que se intentaba, y encargò à su Illustrisima la execucion de ella. Hizòse, como pedian las partes, y como lo demandaba en su escrito el Señor Fiscal. Pero algunos, que no salieron tan bien librados, por que assi lo pedia la equidad, y era el principal empeño de las partes, tuvieron por injusta la distribucion, y rebolviendo, y alborotando vnos à otros, vinieron à hacerlo causa comun de la Clerecia, y tomando el Cabildo la mano en este empeño, metieron à su Illustrisima vna peticion bien mal considerada, y registrada, que sobre estas clausulas tan disonantes, conque principiaba: *El Dean, y Cabildo, como Cabeça de el Clero &c.* Venia à reducirse su contexto à quexarse de lo pesado de su govierno, con frases tan injuriosas à su Prelado, como infamatorias de su rectitud, y de passo, y encuentro se llevaban la honrra, y fama de las sagradas Religiones, con otras cosas bien indecorosas, assi à lo respectoso de el Cabildo, que las proponia, como à las materias, que en ella tocaban. Entre otras cosas, que pedian à su Illustrisima, era vna, que apartasse de si al Padre Berart, diciendole, que en el mismo Cabildo avia personas, de quien podia fiar su direccion, con otras cosas, que no es bien propalarse. Forxaron esta injuriosa peticion dos Prebendados, que avia algo reboltosos, y estos atraxeron à los demàs, excepto vno, que por no querer firmarla, le echaron de la Sala Capitular. No quiso publicar su Illustrisima esta peticion, por el credito de su Cabildo, y solo la consultò en secreto con el Señor Governador de estas Islas, quien

le prometiò à ſu Illuſtriſsima ſu amparo, para corregir eſſe exceſsivo atrevimiento. Reſpondiò el Arzobiſpo à ſu Cabildo con vna Carta Paſtoral, y Paternal, llena de erudicion, y ſanta Doctrina, con que blanda, y manſamente les convidaba, à que conocieſſen el yerro, que avian cometido. Bolvieron à eſcribir à ſu Illuſtriſsima con mas humildad, diſſimulando el venenoſo ardor, q̃ ocultaban ſus pechos; pues al miſmo tiempo, que eſcribian eſta à ſu Prelado, eſtaban haciendo otro eſcrito, que luego preſentaron à la Real Audiencia, quexandoſe contra ſu Paſtor de agravios, que imaginaban, les hacia en algunos puntos, y que aviendo los repreſentado à ſu Illuſtriſsima, no les avia reſpondido al intento. Bolvian à inculcar en eſte eſcrito algunos puntos infamatorios contra ſu Prelado, y contra toda eſta Religioſa Provincia, inſiſtiendo con eſpecialidad en la demanda contra el Padre Fr. Raymundo, con otras coſas ſemejantes à eſtas. Y como la repreſentacion ſe hacia en nombre de el Cabildo, à quien por ſu cathegoria ſe le debe toda veneracion, tuvo en los Reales Eſtrados la acceptacion debida, no à las materias, que trataba, ſino al Caracter de quien las proponia.

El efecto de eſta acceptacion fue, el repetir ſus ordenes la Real Audiencia, bolviendo à deſpachar ſus Reales Proviſsiones, aſsi al Padre Provincial de eſta Provincia, como al Illuſtriſsimo Señor Arzobiſpo, para que embiaſſen al Padre Berart à exercitarſe en el miniſterio de los Indios, apartandole de el lado de ſu Illuſtriſsima; lo que al fin ſe executò, por dar lugar à la ira, y ſoſegar los animos, que eſtaban ya alterados. Otro efecto reſultò de eſte eſcrito, que fuera de mas perniciosas conſequencias, à no averſe con prudencia atajado: y fue, que la Real Audiencia mandò hacer informacion en ſecreto de la vida, y procederes de nueſtros Religioſos, entrando en ella à la parte el Señor Arzobiſpo. Los fines, que tendria dicha informacion, no es muy dificil el inveſtigarlos, aunque no es tan licito el deſcubrirlos; y mas no aviendo paſado adelante, porque por mas recato, que ſe puſo, en q̃ ſe obſervaſſe ſecreto en eſta parte, no ſe pudo conſeguir eſſe intento, por no ſer eſta tierra àpropoſito para eſtos miſterios, donde todo llega à tranſlucirſe. A fines de el año de ochenta, y vno ſe comenzò à eſparcir algun rumor de la informacion, que ſe hacia contra noſotros por orden de la Real Audiencia, y con exactas diligencias, que ſe hicieron, ſe vino à ſaber todo el ſecreto. Por lo qual el Procurador de eſta Provincia à dos de Enero de el año ſiguiente, ſe preſentò al Tribunal de ſu Illuſtriſsima, diciendo, que ciertamente le conſtaba, como por orden de la Real Audiencia, ſe hacia cierta ſecreta informacion contra los Religioſos

sos de esta Provincia, donde se examinaban tales, y tales puntos, y que por quanto siendo la informacion tan en secreto, avia alguna razon para sospechar, que los Ministros, por cuya mano corria, llamassen testigos à su contemplacion, y que fuessen enemigos nuestros, que no temiessen el decir vna cosa por otra, siendo la informacion secreta, como se decia: por tanto, suplicaba à su Illustrissima, que nombrando el Iuez, q̃ le pareciesse, hiciesse se tomasse publica informacion de la vida, y procederes de nuestros Religiosos, sobre los mismos puntos contenidos en el interrogatorio de la otra informacion, que se hacia por orden de la Real Audiencia. Proveyò à esta peticion el Señor Arzobispo, dando orden à su Provisor, el Maestro Don iuan Gonçalez, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, para que llamando à los testigos, que le pareciesse, de los de primera clase de esta Republica, hiciesse publica informacion de la vida, y procederes de nuestros Religiosos, por el interrogatorio adjunto, que le diò, que era el mismo, por donde se dirigia la informacion, que se pretendia por la Real Audiencia.

Comenzò el dicho Provisor su informacion el mismo dia dos de Enero de ochenta, y dos, llamando para testigos de ella las personas mas calificadas, y de la primera suppossicion en esta Republica, assi de el Estado Eccle-siastico, como de el Secular. Y aviendo examinado once testigos, todos ellos se hallaron conteses, como si hablaran por vna sola boca, afirmando sò el juramento, que se les pidio, saber cierta, y evidentemente, que por orden de la Real Audiencia se hacia dicha informacion contra los Religiosos, aunque no les constaba en orden à que puntos; pero que si eran los expressados en el interrogatorio, y avian depuesto los testigos contra el candor, y pureza de vida de dichos Religiosos, los testigos eran falsos, y perjuros, porque de veinte, treinta, y quarenta años atràs, avian conocido, y notado muy bien, assi en comun, como en particular, assi en los Prelados, como en los subditos, grande vniformidad en la observancia de sus Santas Leyes, y Constituciones, y en la administracion de los Indios, que estaba à su cargo, sin declinar à desliz alguno, en lo que las preguntas expressaban, ni sabian de quiebra, ni delito, en comun, ni en particular de dichos Religiosos, porque à los Prelados hàn conocido siempre muy solicitos, y vigilantes, continuando sus visitas por las Provincias, para contener en ellas à sus Religiosos, como siempre se hàn contenido, y mantenido en vniforme rigor, y rectitud, y en el buen olor, y cabal fama, no solo de buenos Christianos, sino de Religiosos observantes de su profession, guardando sus ayunos, y abstinencias, vistiendo lana exterior, è interiormente, recogidos, y a-

plicados à sus estudios, asistentes à su Choro de dia, y de noche, mortificandose con fuertes disciplinas, cuyos golpes se oian desde la vezindad, con grande edificacion de esta Republica, continuos tambien en la oracion mental à la media noche, y à la hora de Nona, con notable espanto de los que conocen la incomodidad de esta hora para dicho exercicio, por el excesivo calor de esta tierra, y mas visliendo lana basta los dichos Religiosos, à quienes tambien han conocido incansables en la predicacion, y tambien en el confesionario, y en la asistencia de los enfermos à todas horas: como asi mismo los Lectores de el Collegio en su enseñanza, disputas, y conclusiones, con provecho conocido de toda esta Republica: pobres verdaderamente de spiritu, sin renta alguna en comun, ni en particular, sustentandose solo de las limosnas, que el Rey les dà, y los fieles les ofrecen, pues las Haciendas de Campo, y censos, que objetan, no se pueden llamar rentas de los Religiosos: por que vna Hacienda llamada Biñang sirve con sus frutos para el sustento de los Collegiales de Santo Thomas, y otra Hacienda llamada Lolomboy sirve para varios Legados pios, à cuyos dessinos esta consignada, que es para el mantenimiento de los Missioneros, y fomento de nuevas Missiones; y que algunos censos, que tiene esta Provincia, sobre casas, tierras, y solares, no son bienes proprios suyos, sino Capellanias, ù Obras pias fundadas por sus dueños, assi para el culto de el Santo Christo de San Iuan de el Monte, y de la Imagen de la Virgen de el Rosario, como tambien para dotes de huerfanas, y para el sustento, y vestuario de los Collegiales de San Iuan de Letran, y que no solo los Religiosos de el Convento de Santo Domingo, y de el Collegio de Santo Thomas, cumplian exactissimamente con sus obligaciones, sino que los Ministros de los Pueblos de Indios eran notoriamente vigilantes, sin falta ninguna en la substancia, ni en el modo, à lo que era de su cargo, y ministerio, sin entrometerse en castigos graves, sino solo en algunas leves correcciones, que son proprias de Padres à hijos, y q̃ mirando à los Indios con este respecto, zelaban su bien espiritual de dia, y de noche, evitando con grande vigilancia los pecados publicos, y escandalos de sus Pueblos; y que en los procederes de el Señor Arzobispo no han hallado, ni hallan que notar, pues siempre ha sido, y es Prelado muy justo, y santo, y sumamente arreglado à los Sagrados Canones, y que todo lo dicho es publico, y notorio, y en ello atestarian quantos vezinos tiene esta Ciudad, y sus contornos.

Con esta declaracion tan vniforme de onze calificados testigos, salió vencedora la verdad contra la calumnia, y los Religiosos quedaron mas acredita-

dos

dos, y à vista de esta informacion, que se hizo con la mayor publicidad, cessò la informacion secreta, que por orden de la Real Audiencia se avia comenzado, por considerar, no ser esta de valor alguno à vista de aquella otra publica informacion, que avia salido tan conteste, y vniforme à favor de el Señor Arzobispo, y de los Religiosos, no aviendo en esta informacion publica las excepciones, que se podian poner à la otra secreta, de averse hecho en las tinieblas de el silencio, y con testigos manifiestamente apassionados. Pero aunque cessò el intento de esta informacion, no se apagò el interior incendio, que la avia originado, antes bien con el nuevo sentimiento de vèr deshechas sus trazas, y prevenciones, andaban los interessados buscando nuevos lances, y motivos para despicarse.

Ofrecióseles vno muy à proposito en vn sermon, que el dia de los Reyes de el mismo año de 1682 predicò en la Cathedral de Manila en presencia de el Señor Governador, y su Real Audiencia, y tambien de su Illustrissima con ambos Cabildos, el Padre Fr. Francisco Villalba, Vicario de el Convento de Binondoc, y Vicario Provincial tambien de esta Provincia de Manila, y sus contornos, por ausencia de el Padre Provincial, que estaba visitando las otras Provincias. Fuè el Predicador explicando el Evangelio, y sacando de su contexto las moralidades, que le parecie-

ron convenientes al estado, en que se hallaba esta Republica, y con el motivo de la obediencia, que avian rendido los Magos al Pastor Divino, exhortò à la obediencia, y rendimiento, que todos debian reconocer al Pastor, y Prelado, que estaba en lugar de el mismo Christo, reprehendiendo con grande acrimonia à los que se conspiraban contra su Dignidad, imitando à los de la infeliz Ierusalem, que se turbaron en la venida de el mexor Pastor. Y como eran tan recientes los pleitos de el Cabildo, y la conspiracion, que en el se avia forjado contra su Illustrissima, sintieronse de esta reprehension los interessados, y bramaban interiormente contra el Predicador: el qual prosiguiendo su doctrina, con motivo de la consulta, que hizo Herodes à los Doctos, y sabios en la ley (segun se refiere en el mismo Evangelio) dixo, que hacia muy bien el Principe, ò Presidente en consultar sus negocios con sus Ministros; pero que estos harian muy mal, si governaban sus dictamenes por sus passiones. Al oìr esto, cierto Señor Togado, que era Decano de la Real Audiencia, instigò al Señor Governador, para que embiasse recado al Arzobispo, à fin de que mandasse su Illustrissima bajar de el Pulpito al Predicador. Hizolo el Señor Governador, embiando el recado por medio de su Capellan de Camara; pero antes de bolver este con la respuesta, se tomò la mano el Se-

ñor Governador, mandando por ſi miſmo el proſeguir la Miſſa. El motivo fuè, que el Predicador, proſiguiendo ſus morales reflexiones, y aplicandolas à los ſuceſſos, que avian paſſado, (ſiendo amenaçado ſu Illuſtriſsima repetidas vezes por la Real Audiencia con pena de eſtrañez, y otras temporalidades, por mantenerſe tenaz, y conſtante en la defenſa de ſu Iuriſdiccion) buelto el Predicador al Señor Arzobiſpo, le dixo eſtas formales clauſulas: *No ſe le dè nada à V. Señoria Illuſtriſsima de temporalidades, mire ſolo à Dios.* Al oìr eſtas palabras, el Governador ſe levantò con gran furia, y coraje, y echando votos à Chriſto, con otras demaſias, mandò al Predicador, que ſe bajaſſe, y à los Miniſtros de la Miſſa, que la proſiguieſſen.

Fue eſte caſo tan eſcandaloſo, como injurioſo al Señor Arzobiſpo, que en ſu miſma Igleſia, y en preſſencia ſuya, ſe entrometieſſe el Governador (ſiendo Lego) à mandar à los Miniſtros de Dios, accion, q̃ era tan privativa, y propria de ſu Illuſtriſsima: y eſto à viſta de tantos Neophitos, y tantos infieles, como ay en eſta tierra, y con eſta tan eſtraña accion, y deſacato, podian formar muy bajo concepto de la Dignidad Eccleſiaſtica, y ſu Iuriſdiccion. Y aunque el caſo era de tanto ſentimiento, y ſuficiente por ſi para alterar la mas paciente, y conſtante manſedumbre; no obſtante, el Señor Arzobiſpo diſsimulò con paciencia el agravio, por dàr lugar à la ira de los poderoſos, y porque no eſtaban las coſas en terminos de poder ſacar la cara por ſu Dignidad. Mas aunque diſimulò el ſanto Arzobiſpo, temia con razon el Cabildo ſu juſta correccion, por aver obedecido los Miniſtros de la Miſſa, que todos ellos eran Prebendados, à quien no debian obedecer en ſemejante lanze: y aſsi con los temores originados de ſolo el remordimiento de ſus conciencias, buſcaron el remedio à ſu daño, no donde le debian buſcar con la ſujecion, ſino donde mas daño podian hacer à ſu Prelado, pues el dia ſiguiente al ſermon, acudiò todo el Cabildo à los Reales Eſtrados à dàr la ſatisfaccion, que no ſe les pedia, ſobre aver encargado el ſermon al tal Religioſo, diciendo, que no era eſſo accion de el Cabildo, ſino de el Proviſor de ſu Illuſtriſsima. Y de camino pedian amparo, para eximirſe de el caſtigo, que temian de ſu Illuſtriſsima los Miniſtros, que avian proſeguido la Miſſa, por obedecer al Señor Governador, y vltimamente pedian à ſu Alteza, que bolvieſſe por ſu honrra, y credito, que à ſu parecer les avia quitado el Predicador con las reprehenſiones, que en publico les avia hecho. Y para mover màs los animos de aquellos Señores, finalizaron ſu demanda, y propueſta con vna accion de tan ſobrado rendimiento, como impropria à ſu caracter Sacerdotal, pues hincandoſe todos

de

de rodillas, y sacando los paños para enjugar las lagrimas, se postraron à los pies de aquel Real Senado, pidiendo amparo à los agravios, que se imaginaban. Con estas tan rendidas demonstraciones, commovieron de nuevo los animos à executar mas fuertes providencias en injuria de el Arzobispo, y de sus Predicadores, porque conjurandose los Sacerdotes con los Principes, y Iuezes Seculares contra el vngido de Dios, y sus Discipulos, inventò su passion nuevas trazas, para sacudir el iugo de su obediencia, hiriendo al Pastor, y desparramando sus Ovejas: y assi salió decretado de este Acuerdo, que el dicho Predicador fuesse presso, y desterrado de todas estas Islas, mandandole embarcar en el Galeon, que aquel año hacia viaje para Acapulco, y mientras tanto, mandaban depositarle en vn Pueblo llamado Catbalogan, Ministerio de los Padres de la Compañia.

Al cabo pues de tres dias, estando dicho Predicador en su Celda en el Convento de Binondoc, donde era Prelado, llegò vn Señor Togado de la Real Audiencia, y vno de los Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad, con mucho tropel de Soldados, y llamando à la puerta de el Convento, preguntaron por el Padre Villalba. Dixoseles, que estaba algo indispuesto, y por esso no podia salir de la Celda, y assi subieron ellos arriba con la tropa, que trahian de Soldados. Recibiolos el Padre Vicario con mucha cortesia, y à poco rato, dixo el Señor Oydor, que tenia, que hablar con el à solas, y assi, que se saliessen de la Celda otros dos Religiosos, que alli avia. Vno de los quales respondiò, q̃ ambos à dos eran Confessores, y assi, se les fiaban cosas de mayor secreto, y por tanto se les podia fiar esto, que se fiaba à los Soldados, que presentes estaban: quanto mas, que la Celda era capaz, y avia en ella lugar bastante, para retirarse à vn lado à hablar en secreto, lo que à su Señoria le pareciesse. En esto, se levantò el Alcalde Ordinario, y sin dàr lugar à otras previas diligencias, assiò de vn brazo al Padre Fr. Francisco Villalba, Vicario Provincial, y Prelado de aquel Convento, y junto con el Oydor, y los Soldados, lo sacaron de el Convento con publicidad, assi en blanco, como en la Celda estaba, sin Capa, Sombrero, ni baculo, y lo llevaron à embarcar, sin provision alguna, y sin aver dado tiempo, y lugar, à que le proveyesen de ropa para mudarse, ni aun à que llevasse Breviario para rezar. De aqui fue transportado muy lexos al dicho Pueblo llamado Catbalogan, donde el Alcalde mayor de aquella Provincia tenia estrechos ordenes de la Real Audiencia, para tenerle à buen recado, hasta que se embarcasse. Padeciò en este viage el Religioso lo que no es decible, pues sobre andar achacoso, y enfermo, ni tenia ropa, que mudar, ni cama, en que dor-

dormir, ni tampoco los que le llevaban, ſabian compadecerſe de ſus penas, antes ſe las doblaban con vltrajes, pareciendoles hacer en eſto obſequio à la Real Audiencia.

Embarcôſe el Padre aquel miſmo año, para el Reyno de la Nueva Eſpaña, y fuè Dios ſervido, que la Nao arribaſſe, y quando yà debieran eſtàr ſatisfechos los animos, con la execucion de el embarque de dicho Religioſo, no fuè aſsi, ſino que antes de entrar el Navio en eſta Bahia de Manila, embiò ſus ordenes la Real Audiencia, para que fueſſe el Padre llevado à Romblon, que es vna Iſla muy lexos, y atraſmano. Reſpondiò à eſte orden el Padre Fr. Franciſco, que eſtaba enfermo muchos dias avia, ſin poder levantarſe de la cama; y aſsi, que no podia poner la vida à tan evidente peligro, ſino es por fuerza. Llevòle eſta reſpueſta à la Real Audiencia, y ſaliò Decreto, para que le llevaſſen à la Ciudad de la Nueva Cazeres, à la enfermeria de los Padres de San Franciſco, à donde ſe esforzò à ir el Religioſo, no obſtante eſtàr muy enfermo, y debilitado, y alli ſe mantuvo aquel año, haſta que le bolvieron à embarcar para la Nueva Eſpaña, donde no eſtuvo ocioſo ſu zelo en trabajar, y cuydàr las coſas de eſta Provincia, pues embiò à ella dos barcadas de Religioſos, y diò expediente à otros negocios de importancia.

No es neceſſario ponderar aqui, ni tampoco es facil de explicar el ſentimiento de el Señor Arzobiſpo en eſtas tropelias, y extorſiones executadas en vn Miniſtro de Dios, por corregir (como debia) los deſordenes, que reinaban en eſta Republica. Y viendo, que yà avia llegado el negocio à las manos, atreviendoſe à ponerlas ſacrilegamente en los Miniſtros de Dios, y de ſu Evangelio, hizo juicio, que era yà llegado el poder de los Principes de las tinieblas, y que los que con tanto deſacato, ſin reparar en lo Sagrado, ni de los lugares, ni de las perſonas, avian executado la violencia dicha con vn Religioſo de tanto caraćter, ſin algun eſcrupulo, ni remordimiento; en ofreciendoſe nueva ocaſion, harian lo miſmo con ſu Illuſtriſsima. Por lo qual ſe previno ſu prudencia, para lo que le pudieſſe venir à ſu perſona, con vn Autho, que hizo con todo ſecreto, deſpachado à veinte, y dos de el miſmo mes de Henero, en que previniendo los ſuceſſos de ſu eſtrañez, que ſucediò deſpues el año ſiguiente, daba providencias ſuaves, y piadoſas, para el ſoſiego de los alborotos, q̃ de tal violencia ſe avian de originar, y para la abſolucion de las cenſuras, en que era preciſſo incurrieſſen, los que tal deſacato executaſſen; con otras demonſtraciones ſemejantes, dignas de ſu Apoſtolico zelo, y Paſtoral piedad, y manſedumbre. Y deſde ahora para entonces, nombrò por Governador de ſu Arzobiſpado al Illuſ-

triſ-

trisimo Señor Don Fr. Gines Barrientos, Obispo de Troya, y Auxiliar suyo, que vestia tambien nuestro Sagrado Abito. Todas estas providencias, y Decretos se guardaron con grande sigillo por parte de el Señor Arzobispo, hasta que llegasse la ocasion de propalarlas, como con efecto llegò despues de vn año, segun se dira en el capitulo siguiente.

CAP XLIV.

DE LA PRISSION, Y DESTIERRO de el Señor Arzobispo, y de su causa.

DEspues de las turbulencias passadas, huvo algun tiempo sosiego, y quietud, porque aunque se ofrecian à cada paso lances, en que podia romper su Illustrisima en defensa de su Iurisdiccion, y de los agravios, que se hacian à la Iglesia, se veia su zelo precissado al disimulo, por no estar las cosas en terminos de poder sacar la cara por su Iurisdiccion, sin peligro de ser màs vltrajada. Y assi nò solo disimulò la injuria, que se avia hecho à su Dignidad el dia de los Reyes, mandando el Governador à los Eccleasticos en su misma Iglesia, y en presencia suya, y obedeciendole estos contra la voluntad de su Illustrisima, y tambien las violencias executadas contra el Predicador; sino tambien otros muchos puntos de no menor cathegoria, y consequencia: pues llegò el atrevimiento de cierta persona à dar à su Provisor vna estocada, sin que por parte de la Real Iusticia se hiciesse en el Agressor mas castigo, que vn leve destierro. Fueron muchas las ocasiones semejantes à esta, que se le ofrecieron al Señor Arzobispo, para executar su zelo Pastoral; pero tòdas las disimulaba por la paz publica, y por no vèr su Dignidad expuesta à los vltrajes: y assi, solo quando era requerido de las partes, obraba lo que era debido à la Iusticia. Pero como yà estaban enconados los animos, à qualquiera cosa, que se moviesse el Arzobispo, se oponia el dictamen de aquellos, que avian tomado por flòr el impedir el curso de su Iurisdiccion.

Sucediò pues, que el Promotor Fiscal presentò vna peticion à su Illustrisima, en que decia, le constaba, que ciertas personas estaban muy entregadas à la mercancia, en contravencion de los Decretos Pontificios, y especialmente de la Constitucion reciente de Clemente IX, y que dando dicha Constitucion toda la facultad al Ordinario, para proceder contra los transgressores, embargando sus mercancias, y caudales, y aplicandolos à Hospitales, y otras obras pias: pedia à su Illustrisima, que procediesse al embargo de dichas mercancias, que se hallaban embarcadas en la Nao, que acababa de arribar à estas Islas. En fuerza de esta peticion, mandò el Señor Arzobispo hacer secreta informacion

de el caso, por no infamar à las partes interessadas, antes de la evidencia de el delito. Para este efecto embiò vn Notario al Navio, el qual con vn monitorio de excomunion mayor, que hizo fixar en el mastil de la Nao, para que los que venian en ella embarcados, declarassen lo que supiessen sobre el punto, hizo la informacion con plena probanza, y se hallaron ciento, y cinquenta piezas, pertenecientes à estas personas prohibidas: las quales teniendo noticia de el caso, opusieron privilegio de exempcion, para no poder ser juzgadas por su Illustrissima; mas no teniendo lugar dicha exempcion, porque claramente estaban comprehendidas en la dicha Constitucion de Clemente IX, apellaron à la Real Audiencia por via de fuerza, la qual despachò Real Provision à su Illustrissima, inhibiendole en el conocimiento de esta causa. Respondiò el Arzobispo à dicha Provision, dando tan clara satisfaccion de lo executado, y de la pertenencia de esta causa a su Tribunal, que no se atreviò aquel Real Senado à despachar segunda Real Provision sobre el assumpto; sino q̃ por obviar mayores escandalos, embiò al Señor Arzobispo dos Señores Obispos Sufraganeos, para que le hablassen, y con varias razones le convenciessen à sobreseer de la causa comenzada; y despues de varias contiendas de vna parte à otra, justificada la causa por su Illustrissima, por el bien comun, y paz de esta Republica, se viò el Señor Arzobispo obligado à cesar de la empressa, con las protestas, y cautelas necessarias, assi de el derecho de su Iurisdiccion, como de la futura enmienda de los culpados.

Estando apaziguado este litigio, sobrevino otro de no menor empeño. Por los años de 1672 recayò la herencia de vna Señora en cierto Clerigo, instituido Albazea: el marido de la Señora, viendo dificultad en entrar en los bienes de su muger, recurriò à la Real Audiencia; la qual viendo ser el Albazea Ecclesiastico, se excusò de la introduccion, remitiendo à la parte à Iuez competente. Era entonces Arzobispo de Manila el Señor Don Fr. Iuan Lopez de nuestra misma Orden, el qual substanciando la causa, la remitiò para su sentencia al Doctor Don Francisco Pizarro de Orellana, Obispo que luego fuè de la Nueva Segovia. Este sentenciò en favor de el suplicante; pero por aver muerto su Illustrissima, no llegò à execucion la sentencia. El Provisor de la Sede-Vacante era intimo amigo de el Albazea, y assi no daba passo sobre el negocio. Bolviò à instar la parte à la Real Audiencia, de la qual saliò Provision Real, mandando al Provisor, que hiciesse Iusticia. Huvo dilatorias en su execucion, entre las quales muriò el Albazea, y fue à dar quentas al Tribunal de Dios de el Albazeazgo. Este por su muerte recayò en otro Ecclesiastico

tico

tico, y despues se fueron siguiendo tales lances, que trastornados yà los juicios, y dictamenes, los que antes amparaban à la parte contra el Albazea, ahora yà favorecian à este contra la parte. Recurriò esta à la Real Audiencia, pidiendo, que su Alteza señalasse Thenedor de los bienes de su muger. Resistiolo el Albazea con frivolas excusas, por lo qual se presentò la parte à su Illustrissima, pidiendo la execucion de su sentencia, como passada en cosa juzgada. Su Illustrissima mandò dar quentas al Albazea, y este declinò jurisdiccion, diciendo, estaba aquel pleito radicado en la Real Audiencia. Insistiò el Señor Arzobispo con tres Authos, y en fin con vno peremptorio, con pena, de que sino daba las quentas, seria fixado por publico excomulgado. Recurriò el Albazea à la Audiencia, pidiendo Autho de Legos; y fuele concedida la apellacion en lo devolutivo, no en lo suspensivo. Passòse el termino impuesto por su Illustrissima, y fue fixado el Albazea por publico excomulgado. Pero el mismo dia se intimò Provisiòn Real à su Illustrissima, para que presentasse los Authos de este pleito, y absolviesse adcautelam al Albazea. Obedeciò lo primero su Illustrissima, mas no lo segundo, por razones, que dixo tener, y juntamente representò à su Alteza la facilidad de sus Ministros, en despachar Provisiones Reales, con que se impedia el curso de la Iusticia. Lo que de aqui se siguiò, fue multar la Real Audiencia à la parte en mill pesos, por aver recurrido al Ordinario: meter al Procurador Secular en vn Calabozo, è inhibir con grave conminacion à dos Clerigos muy doctos, de Ordenes menores, el que hiciessen peticiones por los pobres. Ellos respondieron, que lo hacian assi, por averselo ordenado su Prelado; respuesta, que les acarreò despues muchos males.

Agregose à este disturbio otro. Tenia el Castellano de Cavite (familiar, que era de el Señor Governador) preso à vn Mestizo casado, y aunque no se le avia comenzado à hacer causa, le tenia con tanto aprieto, que se temiò su muerte, ò destierro. Fue el tal Mestizo denunciado à su Illustrissima, por casado dos vezes (si bien se rugiò, y fue assi en efecto, que el mismo se levantò este testimonio, por librarse de aquel peligro.) Pidiò su Illustrissima le le entregasse el preso, y en su Autho, hablando al Castellano, decia: *Obedecereis vos, y entregareis &c.* conforme al estilo, y practica de las Requisitorias de tales Iuezes. Resistiose el Castellano, clamando, era desverguenza el llamarle de vos, pues solo su Governador, y la Real Audiencia le podian tratar con estos terminos. Y llevado de las furias de su ira, acudiò con su querella à la Real Audiencia. La qual al punto despachò Real Provisiòn, en que mandaba al Señor Arzobispo, que à las ju-

ticias de ſu Mageſtad trataſſe con la vrbanidad debida, no tratandolos de vos, ni con imperio. Eſta Real Proviſsion ſe le intimò al miſmo tiempo, que la antecedente, ſobre que abſolvieſſe à dicho Albazea. A eſta reſpondiò ſu Illuſtriſsima con Concilios, y Difiniciones de la Igleſia, no poder abſolver à vn contumaz, y mas ſiendo en execucion de vna ſentencia, paſſada en coſa juzgada, y que no pertenecia eſte punto à Miniſtros ſeglares. A la ſegunda reſpondiò ſu Illuſtriſsima, que el vſar de tales vozes en las requiſitorias era eſtilo, y practica de Curia, y que por nueſtra ſanta Madre Igleſia eſtaba difinida la ſuperioridad de los Iuezes Eccleſiaſticos ſobre los ſeglares de qualquier eſfera: y que en eſto, que à el le tachaban, mas razon tenia èl, para quexarſe de los Miniſtros de la Real Audiencia, pues en las Reales Proviſsiones, que deſpachaban, à cada paſo le trataban de vos, con menos politica, y vrbanidad, que la que acoſtumbra ſu Real Mageſtad en las Cedulas dirigidas à ſu Illuſtriſsima. Fueron juntas à la Real Audiencia eſtas dos reſpueſtas, las quales eſcandecieron tanto à los Señores, que al punto vnanimes, y conformes decretaron la eſtrañez de ſu Illuſtriſsima, por vna Proviſsion Real, que contenia eſtas clauſulas: *Que atento, à que el Reverendo Arzobiſpo* (con ſolo eſte termino le honraban) *avia correſpondido ingratamente, uſando màl de la conmiſeracion, que ſe avia tenido à ſu ancianidad, ſuſpendiendo el año antecedente la execucion de ſu eſtrañez, y embargo de ſus bienes, y que trataba mal à los Vaſſallos de ſu Mageſtad, governandolos con dominio abſoluto, y à los Señores Preſidente, y Oydores con deſmeſura: por tanto debian mandar, y mandaban, ſe executaſſe lo antes ſuſpendido, y fueſſe deſterrado, y llevado à una de las Iſlas Babuyanes* (ciento, y cinquenta leguas de Manila) *ò à la Provincia de Cagayan, ò à la de Pangaſinan, y fueſſen embargados todos ſus bienes, y pueſtos en los Almazenes Reales.* Eſta ſola fue la cauſa de ſu deſtierro, y de todas las malas conſequencias, que à el ſe ſiguieron, la falta de vrbanidad, que le achacaban, y el no aver abſuelto à vn contumaz à la primera Proviſsion Real, que ſe le intimò. Porque aunque alegan los quentos de el año antecedente, yà eſtaban eſtos totalmente dormidos, y las partes ſe avian apartado de la querella, y demanda, que avian pueſto en la Real Audiencia. El Theſorero ſe avia yà ſometido à la Iuriſdiccion de ſu Illuſtriſsima, y el Señor Obiſpo de Cagayan eſtaba yà con pàz governando ſu Igleſia, apartado de la demanda contra el Arzobiſpo, ſobre que ſe le entregaſſen los Authos de el Cura de Bigan. Y aſsi, ni el vno, ni el otro litigio, pudieron ſer motivo para eſta ſentencia, ſino los caſos recientes, que ſe ofrecieron, en que no huvo, ſino la primera Real Proviſsion, y por no averla obedecido con puntualidad, le ſentenciaron al punto à eſtrañez, y deſtierro.

Exe-

Executòse esta sentencia de la Real Audiencia el dia treinta, y vno de Marzo de el año de 1683. Y porque fuesse su prision en todo semejante à la de el mexor Prelado, Christo vida nuestra, fue à las dos, ò tres de la mañana, con turba de Soldados, chuços, y linternas, acudiendo à la prision de su Illustrisima dos Oydores de la Real Audiencia, vn Alcalde Ordinario de Manila, y el Sargento mayor de el Campo, con multitud de Soldados, y Cabos, con armas. Tocaron à la puerta de su Palacio, y sin esperar à que les abriessen, arrimaron vna escalera à los Balcones, y rompieron las conchas, que sirven de vidrieras, y abajo abrieron con violencia la Puerta. Al ruido se assomò à vna ventana el Padre Fr. Christoval Pedroche, Religioso de conocida virtud, y dixo à vno de los Señores Oydores, que tuviessen vn poco de paciencia, que yà bajarian los Criados de su Illustrisima. A lo qual respondiò el Oydor con mucha ira, pensando, que era el Padre Fr. Raymundo Berart, y le dixo: *Vuessa Paternidad tiene la culpa de todo, voto à Christo, que su Illustrisima es vn santo.* No es necessaria mucha reflexion, para veèr la passion, con que obraban, pues al mismo tiempo, que iban à prenderle, confessaban, que era vn santo el Arzobispo. Llegaron à la Antecamara de su Illustrisima, à donde saliò yà vestido, y se le fue leida la Real Provision, que contenia en suma, lo que queda dicho. A la qual respondiò su Illustrisima, que su Santidad le avia encomendado, y dado la Iglesia de Manila por su esposa, y que assi no podia dexarla, menos que fuesse con violencia. *Dejuerte* (dixo vno de los Oydores) *que V. Señoria dice, no quiere obedecer?* A que respondiò su Illustrissima: *No digo, sino lo que tengo dicho,* repitiendo las mismas palabras, en las quales insistiò dos, ò tres vezes, que el Señor Oydor le hizo el mismo reparo, y al vltimo mandò à los Soldados, que llevassen à su Illustrisima à la embarcacion, los quales cogiendo la silla, en que el Arzobispo estaba sentado, llevaron en ella à su Illustrisima, con solo lo que tenia à cuestas. Pero antes de bajar la escalera, dixo el Oydor al Señor Arzobispo: *Vea V. Sria, si hà menester algo para el viage*; à que respondiò su Illustrissima, diciendo: *Si yo hiciera el viage por mi voluntad, supiera lo que tengo menester*; pero *ahora que soy llevado, quien lo ordena, sabrà lo que necessito, para que se cumpla su gusto, y voluntad.* Llegado à la embarcacion, pidiò el Breviario, que de este solo viatico tuydó en aquel camino, y acudiendo nuestros Religiosos le dieron, no solo el Breviario, sino todo recado de decir Missa, Cruz, y Baculo Pastoral, y vn Pontifical, y no le proveyeron de otra cosa, porque no se lo permitieron aquellos Señores.

Assi fue caminando por la mar su Illustrissima, sin Viaticò, ni

ni proviſsion alguna, y ſin tener à quien bolver los ojos, para que le ſocorrieſſe en ſu neceſsidad, haſta que à las tres de la tarde, llegaron à la Iſla de Marivelez, donde años antes eſtuvo deſterrado el Illuſtriſsimo Señor Don Fr. Hernando Guerrero. Teniale Dios alli prevenido vn Religioſo nueſtro, Vicario de aquel Pueblo, quien le ſocorriò con alguna proviſsion, aunque no le dexaron veèr à ſu Illuſtriſsima: y lo miſmo ſucediò en otro Pueblo, llamado Bolinao, donde tambien le ſocorrieron nueſtros Religioſos, ſin poder conſeguir el veèrle, ni hablarle. Y de eſta ſuerte, fue llevado ſu Illuſtriſsima haſta el Pueblo de Linguyen, Cabecera de la Provincia de Pangaſinan, cuyo Alcalde mayor tenia orden de el Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia, con pena de quatro mill peſos, y privacion perpetua de offricio, que no dexaſſe à ſu Illuſtriſsima ſalir de dicho Pueblo, ni le permitieſſe exercer en el acto alguno de Iuriſdiccion. Mantuvoſe en dicho Pueblo ſu Illuſtriſsima mas de año, y medio, con el ſufrimiento, paciencia, y alegria, que ſe dirà en ſu vida, porque ſi bien ſentia las injurias, y agravios, que en eſto ſe hacian à Dios, y à ſu Igleſia, era tanto el conſuelo de ſu alma en conſiderar, que padecia por la Iuſticia, y por defender el honor de ſu Igleſia, que ſobreſalia eſte afecto à los demàs, no ſin algun reparo eſcrupuloſo de la delicada conciencia de ſu Illuſtriſsima.

Luego que ſe embarcò el Señor Arzobiſpo, los dos Oydores, que fueron à ſu priſsion, embargaron todo quanto tenia, aſsi de Ornamentos Sagrados, y alhajas de caſa, como tambien de todos los papeles, de que hicieron riguroſo eſcrutinio, y todo ſe llevò à los Reales Almazenes, donde ſe puſo en cuſtodia haſta ſu buelta. Quedò con Guardias el Palacio Arzobiſpal, y el Hoſpital de San Gabriel, que eſtaba à el vezino. Puſieronſe Guardias tambien aquella noche à la caſa de el Proviſor de ſu Illuſtriſsima, y à las caſas de dos Señores Presbiteros, vno Secretario de ſu Illuſtriſsima, y el otro Notario de el luzgado Eccleſiaſtico. Y al miſmo tiempo ſe puſieron Guardias à la Torre de la Cathedral, para que no ſe tocaſſe à entredicho, y tambien en las puertas de algunas Igleſias, con orden de no dexar poner en ellas papel alguno, y que ſe matara à quien lo reſiſtieſſe; porque todas eſtas cautelas previnieron, los que ſin razon alguna, mas que ſu paſsion, ſe armaron contra la verdad, y la innocencia. Y aſsi temeroſos ſolo de ſi miſmos, ſin aver quien ſe les opuſieſſe, à cada paſo rezelaban peligros, ſuſtos, y ſobreſaltos, que ſe los hacia mayores, y mas formidables el temor de ſus miſmas conciencias. Y porque fueron muchos los abſurdos, y malas conſequencias, que ſe ſiguieron à la eſtrañez de el Señor Arzobiſpo, ſe reſervaràn para el capitulo ſiguiente.

CAP.

CAP. XLV.

REFIERESE LO SVCEDIDO despues de la prission, y destierro de el Señor Arzobispo.

Maneciò el dia treinta, y vno de Marzo, quando yà iba navegando su Illustrisima, y amaneciò en el semblante de todos la demonstracion de afectos encontrados. Dexabase veèr en el semblante de los fieles, y obedientes hijos de la Iglesia vna palidez mortal, que descubria su dolor, y desconsuelo; màs en los emulos de su Illustrisima, aunque parece debia reinar la alegria, y desahogo, estaba esta tan aguada con el sobresalto, que nò daba lugar à hacer su explicacion el gozo, que ocultaban sus pechos. Todo fue aquel dia prissiones, cercos, y aseguraciones de los familiares, y aliados de el Arzobispo; huyeronse vnos, y prendieron à otros, y à otros los aseguraron con guardias en sus mismas casas.

Avia el Señor Arzobispo nombrado por Govetnador de su Arzobispado en semejante lance, al Señor Obispo de Troya, y Auxiliar suyo, Don Fr. Gines Barrientos, (segun queda dicho) y viendo ahora el dicho Señor Obispo, que era yà llegada la ocasion de entrar en el govierno de el Arzobispado, desde el Convento de S. Iuan de el Monte, donde residia, escribiò al Dean de esta Santa Iglesia, noticiandole de el nombramiento, que en èl avia hecho el Señor Arzobispo, de Governador de aquella Santa Iglesia. Aque respondiò el Dean diciendo, que tenia el Cabildo orden de la Real Audiencia, para no admitir nuevo Governador, sin que primero prefentasse el titulo à aquel Real Senado, è hiciesse el acostumbrado juramento. Bien sabia el Señor Obispo, no ser necessario dicho juramento, pues no entraba à governar por si, sino por substitucion de el Señor Arzobispo: y assi como los Provissores, y Vicarios Generales nombrados por los Obispos, nò hacen tal juramento, assi tampoco estaba obligado èl à hacerlo. No obstante, por no ocasionar nueva inquietud, presentò su titulo à la Real Audiencia, y lo que de ella saliò decretado fuè, que se retenia el titulo por justos motivos, y que el Cabildo vsasse de su derecho. Esta respuesta confussa, y equivoca, (sin aver querido la Real Audiencia explicar el sentido de ella, por mas instancias, que sobre ello se hicieron) dio ansa à los de el Cabildo, à tomar en si el govierno de el Arzobispado, por aver dicho el Señor Dean, que esta era la

la voluntad de la Real Audiencia, y ſolo huvo entre los Prebendados vno, que no conſintiò en ello, de el qual no ſe hizo caſo alguno, y aſsi tomaron poſſeſion en forma de aquella Igleſia, que aun tenia vivo à ſu Eſpoſo, Prelado, y Paſtor; y paſſando à nombrar Proviſſor, por mayor numero de votos ſaliò el miſmo Dean nombrado Proviſſor, Vicario General, &c. Y como vn yerro no ſuele venir ſolo, ſino que de el primero ſe ſiguen otros muchos, comenzò el Dean ſu intruſſo govierno, moſtrando ſu liberalidad en hacer gracias, aunque fueſſen en detrimento de la Iuſticia. Primeramente, ſin algun examen diò licencia de confeſſar à todos los Clerigos, aviendo entre ellos muchos, que por inſuficientes eſtaban privados por ſu Illuſtriſſima. Deſpues abſolviò, ſin viſta de Authos, al Albazea, que eſtaba pueſto en la tablilla por el Arzobiſpo, quien por ſu contumacia no quiſo abſolverle, queriendo antes ſer deſterrado, que hacer tal coſa contra los Decretos de la Santa Igleſia. Abriò tambien las Carzeles de ſu luzgado, ſoltando à todos los preſſos, que en ellas avia, ſiendo aſsi, que entre ellos avia muchos caſados dos vezes, y vno, no ſolo herege, ſino Hereſiarcha, pues entre otras heregias, que enſeñaba, vna era, que Dios tenia principio, el qual no alcanzaban, ſino los muy doctos. A vn Prebendado, que ſu Illuſtriſsima tenia recluſo en nueſtro Collegio, por graviſsimos, y atrozes delitos, que al fin vinieron à parar en ſentencia de degraduacion, y relaxacion al brazo ſeglar, ſin viſta de Authos, que no los hallaron, finalizò la cauſa el Señor Dean, condenandole à ſeis meſes de deſtierro en vna Caſa de Campo, ò recreo. A eſte tenor hizo otras muchas ſemejantes gracias, que à los ojos de el mundo le acreditaron de Procurador de la paz publica, como ſi fuera verdadera paz, la que ſe opone à la ley de el Altiſsimo. Solo con el Proviſſor de ſu Illuſtriſsima ſe moſtrò el Dean ſevero, y riguroſo.

Fue el caſo, que el Señor Obiſpo de Troya, viendo, que prevalecia la injuſticia contra la razon, y que contra todas las Leyes de el derecho, ſe avia yà declarado el Cabildo por Governador Eccleſiaſtico de el Arzobiſpado, favoreciendo eſta intruſſion la Real Audiencia, determinò de bolverſe à ſu retiro de el Convento de San Iuan de el Monte, donde reſidia, y al partirſe, embiò dos Religioſos à todos los Conventos de Marila, con recado à ſus Prelados, diciendo, que les daba facultad à ellos, y à otros dos Religioſos, que ellos nom-

nombrassen, para que absolviessen de las excomuniones incurridas, por las violencias executadas en la prision, y estrañez de el Señor Arzobispo, à todas aquellas personas, que aunque huviessen concurrido à ellas, no tuviessen poder para cooperar à la restitucion de el Señor Arzobispo. Y juntamente mandaba avisarles, que estaba en animo de hacer Ordenes el Sabado santo, por lo qual, si tenian algunos Religiosos, que ordenar, los remitiessen al Convento de San Iuan de el Monte. Este fue el recado de el Señor Obispo, y luego corriò vna voz por Manila, y fue tomando cuerpo, y creyendolo muchos, que el recado, que embiaba su Illustrissima, era mandàr à los Prelados de los Conventos, que en oiendo tocar à entredicho en el Convento de Santo Domingo, tocassen en todos los demas Conventos de la Ciudad, sospechando, que el Señor Obispo de Troya, en competencia de la jurisdiccion intrussa de el Cabildo, queria hacer Iglesia Matriz la de nuestro Convento. Fue grande la turbacion de todos aquel dia, y las inquietudes, que concibieron de la empressa, y assi por parte de el Cabildo Eccleasiastico, como por parte de la Real Audiencia, se machinaron algunas violentas prevenciones, para estorvar los alborotos, que se temian. Pusieronse guardias de Soldados en las Torres, y puertas de todas las Iglesias, à fin de que no se pussesse en ellas Edicto alguno, con orden (que decian tener) de disparar à qualquiera, que lo intentasse, aunque fuesse Eccleasiastico, ò Religioso.

Tomò el falso rumor algun fundamento, con vn caso tan contingente, como el passado, por que la poca seguridad de sus conciencias les hacia temer à cada paso encuentros, y peligros. Fue el Provissor de el Señor Arzobispo al Convento de Santo Domingo, à hacer vna confession general con cierto Religioso, por que las violencias executadas con su Illustrissima, le daban ocasion para temer, que executassen en èl alguna tropelia, y mas aviendose visto el año antecedente herido mortalmente por cierta persona: y para todo trance, que le sucedieesse, queria estàr dispuesto con esta prevencion. Luego que vieron al Provissor entrar en el Convento, corriò la voz por toda la Ciudad, y dieron por hecho lo que imaginaban, que el Señor Obispo de Troya, Governador nombrado por su Illustrissima de este Arzobispado, con el dicho Provissor de el Arzobispo, querian hacer Matriz la Iglesia de el Convento, y mandar tocar à entredicho, siguiendo las demas

mas Comunidades el orden, que se imaginaban tener de su Illustrissima. Y assi, sin dilacion alguna, pidiò el Dean auxilio à la Real Audiencia, y acompañado de gran turba de Soldados entrò en la Iglesia de nuestro Convento, pidiendo, que le entregassen al dicho Provissor, que actualmente se estaba confessando. Los Religiosos, que à la sazon estaban en la Iglesia, reprimieron la osadia de los Soldados, hechandolos con buenos terminos de el Templo, y reportaron la furia de el Señor Dean con las razones, que se les ofrecieron. Insistia el Dean en que entregassen al dicho Provissor; mas no pudiendolo conseguir, se bolviò, dexando cercado el Convento de Soldados, con orden que guardassen la Torre, para que ninguno se atrevièsse à tocar à entredicho, y assi subieron à ella treinta Soldados, y otros guardaban la puerta, y escalera de dicha Torre. Otra Compañia de Soldados guardaba las puertas de la Iglesia, y Convento, con orden, que decian tener, que no dexaran entrar, ni salir alguna persona, ni introducir agua, ni bastimento alguno, para que muriessen de hambre los Religiosos, mientras no entregassen al dicho Provissor. Fuele todo aquel dia en demandas, y respuestas, y cierto Señor Oydor, que avia sido el motor principal de los cuentos passados, clamaba con gran furia, y corage, que se traxesse la artilleria de la muralla, para echar en tierra la Iglesia, y Convento. Viendo el Provissor el daño, que nos amenazaba, con palabra, que le dio el Señor Governador, de que si se iba à su casa, no le vendria daño, se saliò de el Convento el dia siguiente, con que levantaron el cerco al Convento, y le pusieron à la casa de el dicho Provissor, al qual hizo processo el Señor Dean, sobre aver querido mandar tocar à entredicho, y le mandò, que no hablasse con persona fuera de su casa, y pena de quatro cientos pesos por cada vez.

Entre estos sucessos, y turbulencias, era mucha la variedad, que avia de dictamenes, sobre puntos bien substanciales, y delicados, porque vnos daban por buena la intrusion de el Cabildo en el Govierno, y assi de el recibian toda la jurisdiccion para la administracion de los Sacramentos, y otras cosas tales. Otros teniendo todo esto por desacierto, y negando jurisdiccion en el Cabildo, consiguientemente daban por nullas las confessiones, y otras cosas tales executadas por dicha jurisdiccion, obrando cada vno segun su parecer, y segun el dictamen, à que se allegaba. Tambien en orden

à

à las excomuniones incurridas en las violencias executadas contra su Illustrisima, y contra otras personas Ecclesiasticas, avia variedad de opiniones. Vnos, dando por bien hecho todo lo executado, sentian, que no se avia incurrido excomunion alguna, à cuyo dictamen, por ser favorable, se acogian los miserables agressores, con grande detrimento de sus almas, comunicando en lo sagrado, y lo politico, sin escrupulo alguno de conciencia. Por el contrario los que sentian segun Dios, y segun despues lo declarò la Iglesia, hacian notable escrupulo de comunicar con dichas personas, aun en cosas minimas. Y como el destierro de el Señor Arzobispo durò mas de vn año, sucedieron en todo este tiempo varios lances, en que poder mostrar vnos, y otros sus dictamenes. En la Iglesia de nuestro Convento de Manila estaba aguardando la Missa toda la gente; pero por estar entre ellos vna persona, que avia violentamente asido à vn Ecclesiastico, aunque por orden de la Real Audiencia, ni el Sacerdote queria salir à decir Missa, ni los mas que esperaban, querian oirla, sino salia de la Iglesia la tal persona. Avisole el Prior de el Convento de lo que avia, exhortandole con buenos modos à que se fuesse; pero el, como era de contrario dictamen, se enfureciò contra el Prior, y los Religiosos, tratandolos de ignorantes, y otras cosas tales. El Alcalde tambien de el Parian, que avia sido Ministro de algunas extorsiones, hechas à personas Ecclesiasticas, iba regularmente à la Iglesia de dicho Pueblo, y temiendo el Vicario de aquella Casa las malas consequencias, que se podian seguir de acudir à dicha Iglesia, como lo acostumbraba, le aconsejò, y persuadiò, à que no fuesse à ella, porque no saldria Missa alguna, mientras el estuviesse en la Iglesia.

Estos, y otras semejantes casos, que entonces sucedieron, llegaron à noticia de los que governaban, y assi bramaban contra nuestros Religiosos, tratandolos de alborotadores, y perturbadores de la paz de la Republica, y deseaban hallar ocasion, para proceder contra nosotros. Pero yà por no darles ocasion para ello, yà por estorvar la comunicacion con los excomulgados, procuraron abstraherse nuestros Religiosos, y encerrarse en sus Conventos, quanto les fuè posible, y aun de esta misma abstraccion, y recogimiento, por entender el motivo, que en ella se tenia, tomaron ocasion para la calumnia, diciendo, que con esta estrañez, y retiro enseñabamos al vulgo ignorante à abstraherse de la comunicacion de los

 que

que teniamos ſin fundamento por excomulgados. Que fuera, ſi anduvieramos publicando nueſtro parecer en Pulpitos, Eſtrados, y Viſitas? Pues el miſmo retiro, y abſtraccion, que ſon tan proprias de los Religioſos, les daba materia para mormurar.

No lo hacian aſsi, los que eran de contrario dictamen, pues en Viſitas, Eſtrados, y en otras partes, procurabau entablar ſu parecer, de que no ſe avia incurrido Cenſura alguna en tantas violencias executadas contra Eccleſiaſticos, jactandoſe de que quietaban las conciencias con eſtas libertades, y enſanches, tratando de ignorantes, y eſcrupuloſos à los que ſeguian el parecer contrario, y aun de poco afectos al Rey Nueſtro Señor, por oponerſe (al parecer) en eſto à las diſpoſiciones de la Real Audiencia. Y aſsi ellos ſe trataban de Realiſtas, y à noſotros nos calumniaban de traidores, como ſi la incurſion en las Cenſuras fueſſe punto, que tocaba à la Corona. Ellos ſe llevaban el popular aplauſo, y aſsi el Govierno Eccleſiaſtico, como el Secular, ſe dirigian por ſus dictamenes, y pareceres, donde ſabian los avian de hallar favorables, y conformes al guſto de cada vno, mientras noſotros en todo eſte año procurabamos todo el poſsible recogimiento, abſtrahiendonos de la converſacion con Seculares, y mucho mas de tocar eſtos puntos, mientras no nos pedian en ello nueſtro dictamen. Aſsi ſe fue paſsando todo vn año entero, ſin moleſtarnos en coſa eſpecial, ſino con la detraccion de los maldicientes; haſta que el año ſiguiente de ochenta, y quatro ſe levantò nueva borraſca contra la Provincia, como ſe dirà en el capitulo ſiguiente.

CAP. XLVI.

NUEVA BORRASCA, QUE SE levanta contra eſta Provincia, y Congregacion intermedia de el año de ochenta y quatro.

EL Padre Comiſſario Fr. Antonio de Calderon, Provincial actual de eſta Provincia, no ſe avia hallado en Manila al tiempo de la priſsion de el Señor Arzòbiſpo, por eſtàr entonces en la viſita de la Provincia de Cagayan, de donde diò la buelta à Manila por Septiembre de el año de ochenta y tres. Hallò à los Religioſos de Manila bien deſconſolados, y afligidos, aſsi por los ſuceſſos acontecidos, como por las malas conſequencias, que de ellos ſe originaban, en la variedad de dictamenes, que avia en la Republica, de que ſe ſeguia en vnos el temor, y eſcrupulo, y en otros el deſpre-

cio de las Censuras, con lo demàs, que se hà dicho en el capitulo passado. Y como prudente, y amigo de acertàr, para tomar la resolucion, que se debia, hizo vna junta de los Religiosos mas doctos, y graves de la Provincia, y les propuso, que por no averse èl hallado presente en el tiempo de los passados alborotos, pedia, que le informassen de todo muy por menudo, y que diesse cada vno su sentir en orden à la justificacion, con que en ellos se avia procedido, para deliberar con madurez, si avia sido justa, ò injusta la prision, y destierro de su Illustrisima, la intrusion de el Cabildo en el Govierno, y la prision de el Provisor, y de otros Ecclesiasticos, para inferir de aqui legitimamente, si debian tener por excomulgados à los agressores, y vitarlos como incursos en el Canon: *Si quis suadente, &c.*

Oida por los Religiosos la propuesta de su Prelado, despues de mucho estudio, y conferencias sobre los puntos, vnanimes re- „ solvieron todos, que la prision „ de el Señor Arzobispo avia si- „ do injusta, y assi estaban exco- „ mulgados vitandos todos, los „ que avian cooperado à ella, pues „ no se podia justificar por ningun „ titulo. Lo primero, no avian „ antecedido controversias de el „ Real Patronato, ni avia avido „ desobediencia à las Reales Pro- „ visiones de la Real Audiencia, „ porque en el año, en que le „ prendieron, y sobre los pun- „ tos, que entonces se trataban, „ no se le llegò à notificar quar- „ ta, ni aun tercera Real Pro- „ vision. Y aunque el año an- „ tecedente de ochenta y dos se „ le avia notificado tercera Pro- „ vision; pero yà se aviau aca- „ bado aquellos pleitos: el vno, „ por aver desistido de el recur- „ so, que pretendia por via de „ fuerza, el que le interpuso en la „ Real Audiencia, que era cierto „ Prebendado; el otro, porque „ la parte litigante, que era el „ Obispo de la Nueva Segovia, „ se hallaba yà Consagrado, y „ governando pacificamente su „ Iglesia: con que yà no avià mo- „ tivo de altercacion, ni contro- „ versia de jurisdicciones. Tam- „ bien dixeron, que aunque por „ via de fuerza, ò por otro mo- „ tivo, huviesse yà llegado el ca- „ so, en que los Realistas sien- „ ten, que puede la Audiencia „ estrañar à vn Obispo, pero a- „ qui en Manila avia especial „ Cedula de el Rey Nuestro Se- „ ñor, en que les manda, no exe- „ cuten tales violencias, sin dàr „ primero parte à su Real Con- „ sejo, la qual avia despachado „ el Rey Nuestro Señor, despues „ de la prision, y estrañez de el „ Señor Guerrero. Y assi por nin-

„ ninguna via, ò titulo, podian „ juſtificar lo executado, y mas „ aviendoſe hecho con tanta im- „ piedad, como meter en vna „ embarcacion à vn Arzobiſpo „ de màs de ſetenta años, ſin „ proviſsion alguna para el ca- „ mino, echandole à morir por „ eſſos mares. En orden à la „ intruſsion de el Cabildo dixe- „ ron, q̃ no avian hallado Texto, „ ni Derecho, que la juſtificaſſe, „ ni cosa, que pudieſſe aludir à „ ſu probabilidad: porque vivi- „ endo actualmente ſu Prelado, y „ aviendo dexado nombrado Go- „ vernador en ſu ausencia, fuera „ de el Proviſſor, que antes te- „ nia, y eſtaba en Manila, no ſa- „ bian, como ſe podia llamar „ interpretativa Vacante, como „ la nombraban: y aſsi, ni en el „ Cabildo, ni en ſu Dean, reco- „ nocian juriſdiccion alguna, ni à „ los Sacramentos hechos en vir- „ tud de ella, los tenian por le- „ gitimos, y verdaderos. Y fi- „ nalmente ſobre la priſsion de „ el Proviſſor, y otros Eccleſiaſ- „ ticos, y violacion de la inmu- „ nidad de las Igleſias, cercos „ de Igleſias, Torres, y Con- „ ventos, y otras coſas ſeme- „ jantes, que avian ſucedido, „ dixeron: que no aviendoſe a- „ qui atraveſado derecho de el „ Real Patronato, ni recurſo de „ fuerza à la Real Audiencia, ni „ otras ſemejantes cauſas, que „ pudieran excuſarlas, todo lo „ tenian por violencia executada „ en perſonas, y lugares Sagra- „ dos, contra las leyes de la in- „ munidad Eccleſiaſtica, y por „ conſiguiente tenian por excо- „ mulgados à quantos avian coo- „ perado à ello.

Oida por el Padre Provincial la vnanime reſolucion de ſus Religioſos, fundada en todo Derecho, y ſana Theologia, impuſo precepto formal à todos ſus ſubditos, para que tuvieſſen por excomulgados vitandos à todos aquellos, que huvieſſen concurrido à la priſsion, y eſtrañez de el Señor Arzobiſpo, y à todos los que abrogandoſe la juriſdiccion Eccleſiaſtica, avian concurrido à la priſsion, y concurrian à la detencion de el Proviſſor, y de los demàs Miniſtros de ſu Illuſtriſsima, y q̃ ni los viſitaſſen, ni comunicaſſen con ellos, eſpecialmente en las funciones ſagradas, exceptuando ſolo los casos, en que los mas ajuſtados Theologos ſienten, poderſe comunicar con ellos. Y que dicho precepto no ſe noticiaſſe à perſona alguna fuera de nueſtra Orden, para obviar aſsi queſtiones, y debates. Obedientes oyeron los Religioſos el orden de ſu Prelado, y guſtoſos ſe rindieron à ſu precepto, abſtrayendoſe (quanto les fue poſsible) de comunicar con tales perſonas; y para poderlo executar ſin nota al-

alguna, procuraron encerrarse en sus Conventos, y abitraherse de la conversacion de los Seglares, por no exponerse al peligro, ò de quebrantar el precepto dicho, ò de dàr ocasion de reparo, si comunicaban à vnos, y no à otros. Y por que la resolucion de el Provincial no padezca la nota de atentada, ò à lo menos de arriesgada, y peligrosa (en tiempo, en que se necesitaba tanta cautela, por estar todo el poder contra nosotros) referirè aqui otro caso semejante, que trahen los Annales Ecclesiasticos tom. 9. ann. 795. n. 55.

El Emperador Constantino hijo de Irene, por los años de el Señor de 795, llevado de el amor lascivo de vna manceba, que tenia en casa, llamada Theodora, obligò à la Emperatriz Maria su muger legitima, à que se metiesse Religiosa, y se casò con Theodota su manzeba. No faltaron muchos Theologos aulicos, y politicos, que apadrinassen el hecho de el Emperador, y el Patriarcha, aunque no lo aprobò, lo tolerò por entonces; por evitar (como suelen decir) mayores males: por cuya razon no le declarò por excomulgado. Vivia entonces en vn Monasterio vn Santo Abad, llamado Theodoro Audita, y oiendo el caso con sus circunstancias, mandò à todos sus Religiosos, que tuviessen por excomulgado al Emperador, y le vitassen. Ellos lo executaron con tanto rigor, que viniendo el Emperador à verlos, se huyeron todos: por lo qual padecieron grandissimos trabajos, azotes, prisiones, y destierros, excitando contra ellos mas la ira de el Emperador los diclamenes, y pareceres de dichos Theologos; y assi dice la Historia Ecclesiastica: *Cum omnes ferè iniquo illi facto assentirentur, solus hic Theodorus cum suis Discipulis stabilis permansit, ob id que, quot, & qualia per totum annum certamina eum subijsse putamus? Nuntia nuntijs, minę minis addebantur, flagella, exilia, membrorum mutilationes proponebantur.* Todo lo padeciò el Santo Abad, y sus Discipulos, por no querer comunicar con el Emperador, aunque no le avia declarado por excomulgado el Patriacha; y finalmente concluye la Historia: *Misit Theodorus Epistolas, & tabelarios ad Romanum Vrbis Antistitem, eum de tota re comonefaciens, à quo responsa vicissim accepit, de prudentia, & constantia laudatus.* Aunque no huvo aqui azotes, ni mutilaciones executadas en los Religiosos, en lo demàs es el caso tan identico, que parece sirviò de norma al Padre Provincial; con essa excepcion mas à favor suyo, que alli no avia declaracion de excomunion, y assi no estaba el Emperador en terminos de ser vitando, pero aqui,

siendo publicos precursores de Ecclesiasticos, se debian evitar, sin màs declaracion juridica, que la notoriedad de el mismo hecho, como sienten todos los Theologos, y Canonistas. Y assi como à aquellos Religiosos por este hecho se les siguieron amenazas, prisiones, y destierros, assi tambien à los de esta Provincia les sucediò lo mismo, como se irà diciendo: y aunque no canonizò el Papa nuestro hecho, por no averle nosotros dado parte de èl, canonizò empero la constancia de su Illustrissima, y declarò por sacrilegios los excessos executados en su persona, como se dirà despues à su tiempo.

Por mas recato, que tuvieron los Religiosos en no descubrir el orden, que tenian de su Prelado, su misma abstraccion, y retiro diò motivo para sospechar, que se avia determinado de comun acuerdo, lo que veian executar à todos, y era el no visitar, ni comunicar à los q̃ tenian por incursos en excomunion. Y dandose por agraviado el Señor Governador, de que le faltaban los Frayles Dominicos en las politicas, y debidas atenciones, se querellò contra ellos ante la Real Audicia, de que no le trataban como le debian, ni le visitaban, como de antes, teniendole (à su parecer) por excomulgado à èl, y à los Señores Oydores, con otras cosas, que añadia en su peticion. En virtud de lo qual, la Real Audiencia mandò al Señor Oydor Don Diego Calderon, que hicielle informacion contra los Religiosos. Este llamò à los Testigos, que le parecio serian mas apropòsito para su intento, y errando el tiro, llamò entre otros al Sargento mayor Blas Rodriguez, que por aver sido Alcalde mayor de Cagayan, donde administran los Padres Dominicos, podria tener algun sentimiento contra nosotros, por los encuentros, que son regulares entre los Ministros de el Evangelio, y Alcaldes mayores, y el dicho Sargento mayor en su Alcaldia avia dado, en que merecer mucho à los Religiosos, que administran aquella Provincia. Y assi creia dicho Señor Oydor, que el tal tendria mucho, que decir contra nosotros, pero fue muy al contrario, porque aviendo hecho el juramento, y reconociendo su obligacion, dixo, que no sabia alguna cosa de las que se le preguntaban contra los Padres. Por lo qual se encendiò tanto en colera el Iuez informante, que se levanto de la silla, y assiendole de el Tahali, le dixo palabras muy injuriosas: à que respondiò dicho Sargento mayor con gran cordura, modestia, y templanza. Pero no cessando la violencia de el Oydor, y procuran-

rando el Sargento mayor desasirse, bajaron asi agarrados la escalera, hasta cerca de la puerta de la calle, donde acudiò gente, que los apartò. Y à la noticia de lo sucedido con este informante, quien se avia de atrever despues, à informar en favor nuestro? Prosiguiòse, y concluyòse la informacion con los testigos, que buscaron mas à proposito. Y el Cabildo Eclesiastico tambien (sin mandarselo, ni averle nosotros dado causa) hizo su informacion contra los Religiosos. Llevaronse ambas informaciones à la Real Audiencia, y sin hacernos cargo de sus puntos (cosa tan substancial en todo processo) se diò la sentencia contra nosotros en vna Provision Real, que se despachò à diez y ocho de Mayo de el año de 1684, en que tratando à los Religiosos de perturbadores de la paz publica, è introducidores de errores en las conciencias, con otros semejantes apodos, y dicterios (sin manifestar cosa, ni caso especial, que diesse motivo à estas ponderaciones) mandaban al Padre Provincial, que desterrasse, y hechasse de la Provincia al Padre Fr. Raymundo Berart, al Padre Fr. Bartholome Marron, y al Padre Fr. Christoval Pedroche, embarcandolos à costa de la Provincia en el Galeon, que aquel año avia de hacer viage para el Reyno de la Nueva España; y que à los dos Lectores de Theologia de el Collegio, que eran Fr. Iuan de Santo Domingo, ò Ybañez, y Fr. Francisco de Vargas, los embiasse à la Provincia de Cagayan, à aprender lengua, y exercitarse en el ministerio de los Indios.

Intimada esta Real Provision al Padre Provincial, respondiò su Reverencia en suma, que „ venerando el nombre de su „ Rey, que en ella estaba, no „ sabia tener mas delito sus Religiosos, que el cumplir con „ vn precepto, que les avia impuesto, para que observassen „ lo que manda la Iglesia nuestra „ Madre, y el mismo Rey Nuestro Señor debe defender, y „ es: que los que desterraron, „ prendieron, y tienen presso al „ Señor Arzobispo, estàn excomulgados vitandos, como assi „ mismo, los que se hàn introducido en el Govierno Eccle„ siastico, por aver presso al legitimo Provissor, el Maestro „ Don Iuan Gonçalez de Guzman: y que si esta determina„ cion era error, y causa de escandalo, confessaba, tener èl „ mismo la culpa; y que assi el, „ como los Religiosos mencio„ nados en la Real Provisson, „ estaban promptos à qualesquier „ penas, y que por lo que à èl to-

„ tocaba, diſpondria el que los „ aſignados al deſtierro lo tole- „ raſſen. Y eſto dio por ſu reſ- „ puefta, que por entonces pareciò prudente. Pero entrando deſpues en mexor acuerdo, le pareciò conveniente, y aun juſto, mexorár ſu reſpuefta, declarandoſe mas, lo qual executò en vna peticion, que preſentò al Señor Governador, cuya ſubſtancia ſe ve- „ nia à reducir: que por quanto „ tenia reſpondido à la Real „ Proviſsion, no ſabèr delito al- „ guno en los cinco Religioſos „ para ſer eſtrañados, mas que „ el ſer obedientes à lo que la „ Igleſia, y ſus Prelados les man- „ daban; reſpecto de lo qual, „ no podia èl concurrir à ſu ex- „ pulſion, porque ſeria caſtigar- „ los, porque obraban bien, y „ que dichos cinco Religioſos „ eran muy neceſſarios en ſu Pro- „ vincia, y de la primera gra- „ duacion en ella, ſiendo los tres „ Lèctores de el Collegio, y el „ vno Rector: por tanto ſupli- „ caba, ſer tenido por excuſado „ en orden à concurrir poſitiva- „ mente à la expulſion de dichos „ Religioſos. Y que lo que podia „ hacer (y yà lo avia hecho) era „ aviſarles, que eſtuvieſſen diſpu- „ eſtos, à ſufrir qualquier golpe, „ que por las luſticias les vinieſ- „ ſe, como aſsi miſmo èl lo eſ- „ taba, para lo que en ſu perſo- „ na ſe quiſieſſe executar.

Con eſta peticion quedò bien claro el dictamen de el reſuelto Prelado, y luego ſe traſladò lo que el Governador intentaba executar con los Religioſos, por lo qual algunos ſeglares muy afectos nueſtros inſtaron con el Provincial, para que ſe ocultaſſe con ſus Frayles: pues à todo trance los abrigarian en ſus caſas. Mas el con Apoſtolico valor „ les reſpodiò: Señores, yò eſti- „ mo ſu buena voluntad de vue- „ ſas mercedes; pero no me es „ licito ocultarme, ſino eſtar de „ manifieſto, y clamar por la „ verdad (venga ſobre mi lo „ que viniere) eſpecialmente en „ defenſa de quatro coſas, à cu- „ yos contrarios no aſſentirè por „ quanto ay en la vida, ni aun „ por la miſma vida. La prime- „ ra, que la priſsion, y extrac- „ cion de el Señor Arzobiſpo hà „ ſido injuſtiſsima, contra Dios, „ contra la Igleſia, y contra la „ Dignidad, y credito de vn Pre- „ lado, ſiempre reputado por „ juſto, y que no hà ſido ſeme- „ jante demonſtracion, por la pa- „ liacion, que dàn de ordenes „ Regios, ſepultados yà en la „ antiguedad, ſino por cohibir la „ depravada codicia de los Ec- „ cleſiaſticos, que con todo deſ- „ caro dicen, no obligar en eſtas „ partes las prohibiciones de el „ trato, y que no puede el Papa „ prohibirlo. La ſegunda, el

mo-

„ monstruo de el chimerico Ca-
„ bildo con su Cabeça el intruso
„ Governador, que hàn declarado
„ interpretativa Sede-Vacante,
„ constando estar nombrado por
„ el Señor Arzobispo el Señor
„ Obispo de Troya, por Gover-
„ nador de el Arzobispado, y
„ aviendo legitimo Provisor de
„ su Illustrisima. La tercera,
„ la violenta extraccion de sa-
„ grado, y continuada prision
„ de dicho Provisor. La quarta,
„ la invasion à las Iglesias, y
„ Monasterios, por sacar violen-
„ tamente los Ecclesiasticos, em-
„ pleando en ello las armas,
„ que avian de ser contra los e-
„ nemigos de Dios. A tales, y
„ tan malas doctrinas no assien-
„ to, ni assentirè; venga so-
„ bre mi lo que Dios fuere ser-
„ vido, dixo: y en consequencia de su determinacion, mandò à sus Religiosos, que por quanto el Infierno se avia conjurado contra su Provincia, para extinguirla al parecer, pues de vn golpe le querian sacar seis Religiosos de los de mayor suposicion, por tanto ordenaba al Padre Rector Fr. Barthòlome Marron, que con tanto credito, y sin la menor nota hà predicado tres Quaresmas, y otros muchos sermones en bien de las almas, y al Padre Fr. Raymundo Berart, que con inviolable religion, y zelo assistiò al Señor Arzobispo, y hà mas de dos años, que se ocupa apostolicamente en las doctrinas, ò ministerios, que se escondan, sin participar à persona alguna (ni aun al mismo Provincial) los lugares de su acogimiento. Y que los Padres Lectores de Theologia se estèn de manifiesto, pues su destierro amenaza solo dentro de las Islas. Itt. Que el Padre Vicario de el Parian Fr. Christoval Pedroche se estè tambien en publico, para lo que Dios dispusiere, pues no es decente, que vn Provincial de Santo Domingo se estè solo en publico, como estarè, y solo vaya à destierro. Assi el animoso, y Apostolico Prelado, cuyo valor transfundido en sus Religiosos, quedaron todos gustosos, aguardando lo que dispusiesse Dios.

Entre las turbulencias de estos tiempos, se celebrò en el Convento de Manila la Congregacion, ò Junta intermedia de el Provincialato de el Padre Comissario Fr. Antonio de Calderon, el dia veinte, y dos de Abril de este año de mill seis cientos, y ochenta y quatro, en que no hallo cosa especial, que advertir, porque las inquietudes de estos tiempos daban poco lugar à otras consideraciones. Ni tampoco nos detendrèmos ahora (por no cortar el hijo à la narracion de estos sucessos) en tratar de los Religiosos difuntos, de que se hace mencion en estas Actas, lo qual reservamos para otro lugar.

CAP. XLVII.

PRISSION DE EL PADRE PROvincial, y de otros Religiosos, y cerco de nuestras Iglesias, y Conventos.

Legòse el dia treinta y vno de Mayo, Vispera, que era de la solemnidad de el Santissimo Cuerpo de nuestro Redemptor, memorial de lo que Dios padeciò por nosotros, instituido la misma noche de su prision: quando à las dos de la tarde de dicho dia, empezando à repicar las campanas, y à indicar la devocion, que debe reinar en los corazones de los fieles, para celebrar dignamente tal Mysterio, quando todos se debian estàr disponiendo, para solemnizar vn Sacramento tan Divino, avisò el Portero de nuestro Convento al Padre Provincial, como estaba en la Porteria vna turba multa con chuços, y mosquetes, que pedian entrada. Mandò el Padre Provincial, se les franqueassen las puertas, y tomando su sombrero, y baculo, y de el mismo modo armado su compañero, aguardaron en la sala al esquadron, que entrò profanando aquellos claustros, y llegando donde el Padre Provincial con su Comunidad los aguardaba, el Oydor, que venia por cabeça de ellos, que era el Licenciado Don Diego Antonio de Viga, acompañado de vn Alcalde Ordinario, y de el Capitan, y Officiales de la Compañia, despues de las cortesias ordinarias, mandò al Secretario, que trahia consigo, notificasse al Padre Provincial el Autho de el Señor Governador, cuya substancia se venia à reducir, à que fuessen extrahidos de dicho Convento, ò de otro qualquiera, donde estuviessen, el M. R. Padre Comissario, y Provincial Fr. Antonio Calderon, el R. Padre Calificador Fr. Bartholome Marron, Rector de el Collegio de Santo Thomas, el R. Padre Fr. Raymundo Berart, y el R. Padre Fr. Christoval Pedroche, Vicario de el Parian de los Sangleyes; y fuessen llevados à su Convento de el Puerto de Cavite, para embarcarse en el Navio, que estaba para hacer viage à Acapulco, desterrados à los Reynos de España; y que los Padres Lectores de Thoelogia Fr. Iuan Ybañez de Santo Domingo, y Fr. Francisco de Vargas fuessen llevados à la Provincia de Cagayan.

Respondiò el Padre Provincial por si, y por todos, que reproducia lo que tenia yà representado en vn Memorial al Señor Governador, y que estaba prompto à padecer con gusto qualquier violencia, que se le hiciesse; pero que en orden à desamparar voluntariamente la Provincia,

que

que la Religion le avia encargado, no podia en conciencia dàr cumplimiento: y que proteſtaba qualquiera violencia, ſiſica, ò moral, que ſe le hicieſſe à ſu perſona, y à las de ſus ſubditos, y los daños, que ſe le ſiguieſſen à ſu Provincia. Lo miſmo reſpondiò el Padre Compañero, que era el Padre Fr. Chriſtoval Pedroche. A que replicò el Señor Oydor, requiriendo al Padre Provincial, no dieſſe lugar à violenta extraccion, de que ſe originaſſe alguna ſedicion popular, ſino que ſalieſſe voluntariamente. Mas el Padre Provincial reſpondiò, que no ſoſpechaba ſedicion alguna, y que quando algo de eſto ſucedieſſe, ſiempre ſerian la cauſa ſus agreſſores, y no èl, que ſolo padecia. Preguntò el Oydor por el Padre Rector, y ſiendole reſpondido con juramento, no ſaberſe, donde eſtaba, regiſtrò con ſus Soldados todo el Convento, haſta los lugares mas ocultos, y no aviendole hallado, ſe ſaliò, dexando cercado el Convento con grueſſa Soldadeſca, y con ordenes muy apretados, que ni ſalieſſe, ni entraſſe perſona alguna, ni coſa de comer, ni de beber, como riguroſamente ſe executò haſta el Sabado à medio dia, ſin permitir aùn ſalir à vn Padre Miniſtro, que pertenecia à otro Convento, y queriendoſe ſalir, para bolverſe à èl, con los chuços al pecho le hicieron retiraſſe, y queriendo el dia ſiguiente, que era dia de el Corpus, abrir las puertas de la Igleſia el Padre Sachriſtan, ſe las hicieron cerrar los Soldados con la cominacion, y eſpanto de ſus armas, y ceſſando en tal ſolemnidad qualquiera entredicho Eccleſiaſtico, no drò treguas eſte entredicho ſecular, para que entraſſen los Fieles à nueſtra igleſia.

De el Convento pasò el Oydor à nueſtro Collegio, en buſca de el Padre Rector, y no aviendole hallado en todo èl, intimado el orden de el Governador à los Padres Lectores de Theologia, ſe deſpidiò, dexando cercado el Collegio, con los miſmos ordenes, que en el Convento. Luego deſpachò el Señor Governador tres Compañias de Soldados, la vna al Convento de el Parian, en buſca de ſu Vicario el R. Padre Fr. Chriſtoval Pedroche, que eſtaban tan ciegos, y olvidadizos, que dexandole preſſo en el Convento, donde con el Padre Provincial reſpondiò à las intimaciones, ò no lo advirtieron, ò luego ſe olvidaron. La ſegunda Compañia paſsò à vna Hacienda de Campo llamada Biñan, diſtante ſiete leguas de Manila, en buſca de el Padre Rector. La tercera al Partido de Batan, ocho, ò nueve leguas de Manila, à prender al R. Padre Fr. Raymun-

mundo Berart. Y en Fiesta tan solemne, y tan Sagrada Octava, estaba ocupada la Infanteria en semejantes empleos, y diligencias, quando solo debieran ocuparse en obsequiar à Christo Sacramentado.

Toda aquella Fiesta, y octava tan solemne, fue inquietudes, y desasosiegos por à fuera; mas los Religiosos, que se hallaban cercados, vivian con mucho gozo, y consuelo, por verse mal tratados, y perseguidos por la Iusticia, y defensa de la Iglesia, y quanto mas apretados estaban por à fuera, tanto con mayor confiança arrojaban sus cuydados delante de Dios, y de su Santissima Madre Nuestra Señora, en la milagrosissima Imagen de el Rosario, que es el mayor Thesoro de el Convento, y el consuelo vniversal de estas Islas. Alli dia, y noche lloraban, y se disciplinaban, y fueron bien presto oidos de su Clemencia, pues siendo el mantenimiento medio inexcusable à la natural execucion de nuestros cuerpos, aunque podian passar con Arroz, y algun pescado seco, que tenian, pero faltaba lo mas principal, que era el agua. Quisieron para remedio de esta necesidad valerse de vn pozo salobre de el Convento, y al hechar mano para limpiarlo, les relevò la Divina providencia de este trabajo invtil, embiandoles vna lluvia tan copiosa, que pudieron coger quarenta tinajas de agua, quedando con esta liberalidad Divina tan en golosinados de los trabajos, que deseaban, que estos apretassen, viendo quan francamente les proveia el Señor.

Determinado el Señor Governador, à que las extracciones de los Religiosos fuessen el Sabado, lo participò al dicho Oydor Don Diego Antonio de Viga, el qual aviendo entrado en escrupulo, de entrometerse en tales executiones, se excusò de proseguir en ellas; pero se lo facilitò el Señor Governador, yà con amenazas, que le hizo, yà dandole por Coadjutor, ô (si necessario fuesse) por absoluto executor de la violencia al Dean, y Vicario General intruso, de el qual se podia creer, no caeria en semejante escrupulo. El Sabado pues à medio dia, llegò à la Porteria de el Convento dicho Señor Oydor, con el Alcalde Ordinario, y Secretario, y vna nueva Compañia de Soldados, y entrando, y saludando al Padre Provincial, bolviò el Secretario à intimarle, se saliesse voluntariamente, y sin dàr lugar à violencia alguna. A que respondiò el Padre Provincial al tenor de su primera respuesta, que estaba prompto à qualquiera violencia, y à padecer hasta dàr la misma vida por la cau-

cauſa, que defendia, por tener hecho juicio fixo (ſegun ſu conciencia) que era muy de el agrado de Dios. Oyendo eſta reſpueſta el Señor Oydor, embiò recado al Señor Dean (que yà lo aguardaba prevenido) y viniendo al punto, ſin preambulo alguno de ſalutacion, dixo, muy entero: „ Ea, vengaſe Vueſa Reverendiſ„ ſima con migo, y no dè lugar „ à otras violencias. Y quien es „ Vueſa merced (dixo el Padre „ Provincial muy en ſi) que aſsi „ me manda, que vaya conſigo? „ Soy (reſpondiò) el Dean de „ eſta Santa Cathedral, Proviſ„ ſor, y Vicario General de eſte „ Arzobiſpado. Parece, que al proferir eſto, le ſonrieron algunos Religioſos; de que muy indignado el Señor Dean, dixo à „ ſus Notarios: Den me Vueſas „ mercedes teſtimonio, de que „ ſe rieron los Padres, quando „ dixe, que era Proviſſor, y Vi„ cario General. Aplacaronle los circunſtantes, y con eſpecialidad el Señor Oydor, que eſtaba muy ſoſegado, aunque indicaba muy bien en el ſemblante, lo que le mortificaban tales lances; y dixole entonces el Padre Provin„ cial: Señor Dean, yò no tengo à „ Vueſa merced por conſtituido „ en los officios, que ſe adjudica, „ porque no tiene titulo legiti„ mo, dimanado de la Igleſia „ para ello. Pero demoſle, que „ le tenga, y que ſea aun mas el „ miſmo Arzobiſpo; que autho„ ridad es eſſa para prender me „ à mi, que ſoy exempto de ſu „ Juriſdiccion? Vengo (dixo el „ Señor Dean) embiado de el „ Señor Governador. Entonces el Padre Provincial, conſiderando, que no ſolo por las generales de Chriſtiano, ſino por lo eſpecial de ſer el dicho Dean diſcipulo de la Orden, debia corregirle, lo hizo con todo repoſo, y modeſtia, „ diciendo: Y es poſible, que vn „ Señor Dean, y (como Vueſa „ merced dice) Proviſſor, y Vi„ cario General de eſte Arzobiſ„ pado, ſe abata tanto de ſu au„ thoridad, que venga como Mi„ niſtro executor de vna accion „ tan diſonante à tantas pree„ minencias? Y quando eſſos Se„ ñores, aun ſiendo Legos, no ſe „ atreven à vna tal execucion, „ por reſpecto à la Igleſia, y te„ mor à ſus cenſuras, ni eſtos „ titulos le retraygan à Vueſa „ merced, ni ſus executorias le „ contengan? Mas, ſupueſto, que „ ha de ſer, lleguen los que guſ„ taren, y pongan ſus manos en „ mi, y en mi Compañero, y ſea „ el primero, que ſe macule con „ tal accion el Señor Dean. Al „ qual preguntò: Y Vueſa mer„ ced tiene algo, que reſponder „ à lo que he dicho? y èl: Yo ſoy „ Juez (dixo) y no reſpondo; y buelto à los Soldados, les

dixo, que ſe arrodillaſſen al Padre Provincial, y le beſaſſen los pies, y lo cargaſſen.

Poſtraronle los Soldados al Padre Provincial, y aſsidos de ſus Venerables pies, fueron tantas ſus lagrimas, que regaron el ſuelo, y ſola la inſtancia, y prieſſa de el Señor Dean los pudo levantar de alli, y cargando vnos al Padre Provincial, y otros à ſu Compañero, los bajaron à la Igleſia, reputandolos por los hombres mas ſacinoroſos: pues ſi à los tales huye la luſticia de paſarlos por ſagrado, porque eſte no los ampare; à eſtos Venerables Sacerdotes los llevaban à la Igleſia, con el ſeguro de que no les valdria ſu inmunidad. Pueſtos ante el Altar de la Virgen, donde tambien eſtaba Chriſto Sacramentado, y deſcubierta aquella Sacratiſsima Imagen de la que es Conſuelo de afligidos, poſtrados pidieron ſu bendicion à Hijo, y Madre, mientras la Comunidad rezaba las preces, que ſe acoſtumbran por los caminantes. Diò luego el Padre Provincial la bendicion à todos ſus hijos, y no permitiendo, ſe proſiguieſſe la violencia de cargarle, delante de el Señor Sacramentado, anduvo por ſu pie lo neceſſario haſta perder de viſta el Altar, donde repitiendo los Soldados la ſacrilega violencia de cargarlos, los ſacaron de la Igleſia, quando yà ſe avia convocado, como à campaña tañida, toda la Ciudad, ſin excepcion de ſexos, ni edades, gritando todos amargamente à viſta de tal expectaculo. Llevaronlos pues aſsi à la embarcacion, y bolviendo el Señor Dean, Adalid de tanto ſacrilegio, al Collegio de Santo Thomas, ſacò de el con la miſma violencia à los dos Padres Lectores de Theologia, y juntos los quatro en vna embarcacion, navegaron al Puerto de Cavite, donde llegaron el Domingo por la mañana, y aſsignada por carçel la Igleſia, y Convento de San Thelmo, celebraron alli la Fieſta de el Corpus. Los dos Padres Lectores de Theologia fueron traſladados à Marivelez para proſeguir ſu deſtierro à Cagayan, y al Padre Provincial, y ſu Compañero los hicieron embarcar en el Navio, que hacia viage à la Nueva Eſpaña; de donde con permiſſo de el Virrey, ſe bolviò à eſtas Iſlas el Padre Compañero, y fue deſpues Provincial de eſta Provincia. Mas el Padre Provincial proſiguió haſta Europa, donde acabò felizmente ſus dias, antes de acabar ſu Provincialato.

Herido de la ſuerte dicha el Paſtor, y Prelado de eſta Provincia, dieron luego tras los Religioſos, proſiguiendo la comenzada perſecucion con varias amenazas, y fieros, que les hacian, à

ſin

fin de descubrir al Padre Rector Fr. Bartholome Marron, à quien el Padre Provincial desterrado dexaba nombrado Vicario General, y al Padre Fr. Raymundo Berart; pero por mas que se cansaron, y fatigaron, no pudieron dàr con ellos, ni hallarlos. Y no parando aqui las vexaciones de los emulos de esta Provincia, nos cogieron todos los correos, rompiendo el sacramento de las cartas, assi las que iban para España, China, y TunKing, como las que de allà venian para los Religiosos. Y aviendo abierto las cartas, que los Padres de China nos escribian, dando en ellas noticia los Missioneros, de aver hecho juramento de obediencia al Vicario Apostolico de aquella Missionpor Letras Pontificias, que se les intimaron, facilmente concluyeron acà con poco fundamento, que teniamos secretas intelligencias con Ministros de estraña Corona; tratandonos con esto de traydores, y poco Fieles al Rey Nuestro Señor; porque assi como despues de presso nuestro Divino Maestro, trataron de buscar causas, y acusaciones, para justificar la prisson yà executada, assi despues de passadas las violencias dichas, las prisiones, destierros, y cercos de Conventos, procuraban asirle de qualquiera cosa, que pudiesse resultar contra los Religiosos, assi para justificar, lo que contra ellos se avia executado, como para poder proseguir en su persecucion, hasta aniquilar, si pudiessen, à esta Provincia. Y assi huvo Oydor, que se atreviò à instigar à cierto Religioso nuestro, que estaba algo descontento con sus Prelados, para que se presentasse à la Real Audiencia, pidiendo le favoreciesse contra ellos: todo à fin de hallar algun motivo, para proceder contra los Religiosos, y para dàr cuerpo à la calumnia, con que nos trataban de reboltosos, inquietos, y perturbadores de la paz publica.

Y para que se vea, que este era su fin, y que otra cosa sentian interiormente de los Religiosos, referirè vn caso, que sucediò este año. El Señor Oydor Don Diego Calderon fuè, quien mayor tiro hizo à esta Provincia. El fuè, quien instigò al Señor Governador, à que mandasse bajar de el Pulpito al Padre Villalba, que predicaba el dia de Reyes en la Cathedral, y quien màs instò en el destierro de dicho Padre. El fuè, quien mayor parte tuvo en la prisson, y destierro de el Señor Arzobispo, y tambien en la de el Padre Provincial, y demàs Religiosos. Tambien fuè, quien por orden de la Real Audiencia hizo la informacion dicha contra los Religiosos,

y quien se descompuso con tanta desmesura contra el informante Blas Rodriguez, porque no informò contra nosotros, y quien en la prision de el Señor Provissor gritaba, que se traxesse la Artilleria, y se echasse por tierra nuestra Iglesia, y Convento, y èl finalmente fuè, quien instigò al Religioso dicho, para que se presentasse à la Real Audiencia contra sus Prelados. Pues este mismo Señor Oydor, poco despues de desterrado el Padre Provincial, y quando aun proseguian las trazas, buscando nuevos modos para perseguirnos, iendole à verèr para cierto negocio el Padre Fr. Iuan Peguero, Procurador General de esta Provincia, entre „ otras cosas le dixo: No sabè „ Vuesa Reverencia, como el Pa„ dre N. de N. (que era Reli„ gioso de otra Religion) se hà „ metido à Dominico? Y juzgando dicho Padre Peguero, que hablaria en materia de opiniones, y dictamenes, le preguntò èl como, y en que sentido hablaba? A que respondiò dicho Señor „ Oydor: Porque no trata màs, „ que de su Choro, su retiro, y „ observancia regular, cuydar, „ y defender à sus Indios, admi„ nistrarles con mucha puntuali„ dad, y ayudàrlos en todo lo „ que puede, &c. Prorrumpiò inadvertidamente la lengua en lo que sentia el corazon de nuestros procederes: de donde puede inferir el mas ignorante, q todas las informaciones, y pesquisas, que se hacian contra el obrar de nuestros Religiosos, y todas las violencias en ellos executadas se hacian contra el dictamen interior de los agressores, y que aunque voceaban en lo exterior contra nosotros, tratandonos de rebeltosos, è inquietos, y de perturbadores de la paz; otra cosa sentian allà dentro de sus corazones, teniendonos (como siempre nos hàn tenido) por rectos, y ajustados en nuestros procederes, por observantes, y retirados en nuestros Claustros, y assistentes al cumplimiento de nuestras obligaciones.

CAP. XLVIII.

SERENANSE LAS PASSADAS borrascas con la venida de el nuevo Govierno à estas Islas.

PErmite Dios tribulaciones en los justos, para mortificarlos, no para consumirlos, para afligirlos, no para acabarlos, y assi, quando yà hà llegado à lo summo la afliccion, entonces previene el consuelo su liberalidad, y quando al parecer agonizaban con la muerte, los suele dàr nuevos alientos de vida. Testigo de esta verdad es el Santo Iob, que ya

yà se hallaba tan lleno de amargura, que no le quedaba yà halito en su respiracion: y quando yà estaba batallando con las agonias de la muerte, le resucitò Dios à nueva, y feliz vida, por que Dios mortifica, y vivifica, y si hace, que lleguen los suyos à lo vltimo de la calamidad, y miseria, los saca de ella con mas felicidad, y gloria. Assi parece se portò Dios con los Religiosos de esta Santa Provincia, pues quando despues de muchas tribulaciones, parece avian llegado à lo vltimo de la afliccion, con la prision, y destierro de su Prelado, entonces los consolò, y visitò el Señor, haciendo, que tras de las passadas tormentas, y borrascas, amaneciesse la luz, y la serenidad.

Poco despues de embarcado el Padre Provincial en prosecucion de su destierro, llegaron à essas Islas las Naos, que venian con el Real situado de la Nueva España, y en vna de ellas venia por Governador de las Islas el Almirante Don Gabriel de Cruzalaegui, y Arriola, Cavallero de el Orden de Santiago, y Veinte, y quatro de Sevilla. Era Cavallero muy devoto, y pio, y governò muy à satisfaccion de todos. Tomò posesion de su govierno el dia veinte y quatro de Agosto de este mismo año de 1684, y aunque se le hicieron publicas aclamaciones, se le echaba de veèr en el semblante la pena, que ocupaba su corazon, de veèr esta Republica tan inquieta, y veèr desterrado de ella su Pastor legitimo. Fuese haciendo cargo con prudencia de todos los sucessos passados; y oyendo lo que se alegaba de vna, y otra parte, se detuvo suspenso algun tiempo, para obrar con madurez en el negocio. Viendo el Señor Obispo de Troya Don Fr. Gines Barrientos, que yà se avia passado bastante tiempo, para que su Señoria pudiesse informarse de algunos reparos, que le avia propuesto, sacò descubiertamente la cara en vn Edicto, que hizo promulgar, como Governador legitimo, que era de el Arzobispado, en que mandaba à todos los Fieles de esta Diocesis, so pena de Excomunion mayor, que no reconociessen por Governador de ella al Cabildo: y assi mismo mandaba à los de el Cabildo, que no proseguiessen en su atentada jurisdiccion, y que diessen satisfaccion publica de averse entrometido en el govierno, y de tener presso al Provisor de su Illustrissima, so pena que al tercer dia, sin otra nueva denunciacion, fuessen tenidos por publicos excomulgados, &c.

Con este Edicto publicado por el Señor de Troya, se apresuraron mas las diligencias de el Se-

ñor Governador, por que por medio de tanta animosidad, se declararon mas los animos de los que bien sentian en orden à dicho govierno Ecclesiastico, y en orden à la incursion en Censuras de los expulsores de su Illustrissima, y de los Religiosos, y otros Ecclesiasticos. Luego que se publicò este Edicto, ocurrieron los Señores de el Cabildo al Governador, y Real Audiencia, por vèr si se podrian mantener en su opinion, de continuar con el govierno. Pero hallando cerradas todas las puertas, declarado por Governador legitimo al Señor de Troya, fuè luego el Cabildo à su Casa, à pedir absolucion de las Censuras, y el Señor Obispo se la diò ad reincidentiam, hasta que otra cosa determinasse el Señor Arzobispo. Y luego dicho Señor Obispo hizo su entrada solemne en la Cathedral, tomando posession de su govierno, y mandò soltar al Señor Provissor, y ponerle en el exercicio de su cargo. Y despues de varios Acuerdos, que promoviò dicho Señor Governador en la Real Audiencia, al segundo dia despues de el dicho Edicto, que fuè el veinte, y quatro de Octubre de el dicho año, se despachò Provision de la Real Audiencia, en que mandaba se restituyesse al Arzobispo. Y aviendose passado dos meses justos, desde que dicho Señor Governador tomò possession, hasta la fecha de este Autho de la Real Audiencia, no sè que fundamento tiene la voz comun, que imprimiò en sus Chronicas vn Author moderno, de que dicho Señor no quiso tomar el baston de su govierno, hasta veèr restituido à su Silla al Señor Pardo. De cuya generosa accion (dice este Author) recibiò Cedula de la complacencia Real de la Catholica Magestad, fecha en Madrid à 6 de Iunio de 1687. Lo cierto es, que dicho Señor Governador firma como Presidente de la Real Audiencia la Provision Real, que se despachò, para restituir à su Illustrissima, y no pudiera obrar como Presidente de aquel Real Senado, sino huviera tomado el baston de el Govierno. Bueno es dexar à cada vno en su buena feè; pero mexor es clamar por la verdad. En dicha Real Provission de la Audiencia, por dos vezes se afirma, y testifica, que se le tenia embargada al Arzobispo la Iurisdiccion Ecclesiastica de su govierno, y que por este Autho se levanta el embargo de ella; como si dicha Iurisdiccion Ecclesiastica, que proviene, y depende inmediatamente de Dios, pudiesse sugetarse à tales embargos, ni impedirse por qualquiera potencia secular.

Grande fue la alegria, y contento, que causò en esta Ciudad,

y

y Republica essa nueva determinacion de la Real Audiencia, por lo mucho, que todos veneraban, y amaban al Santo Arzobispo. Y assi essa Nobilissima Ciudad embiò à dos de sus Capitulares, para que traxessen, y acompañassen al Santo Prelado, y porque se temia con grave fundamento, que dicho Señor Arzobispo no querria restituirse à su Silla, hasta que viniesse la resolucion de el Rey Nuestro Señor, embiò essa nuestra Provincia de su parte al Padre Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz, Provincial que avia sido años passados, para que de parte de la Provincia, y de toda la Republica, le instasse, rogasse, y obligasse à restituirse à su Silla Arzobispal. Y aunque al Señor Arzobispo le assistian muy graves, y fuertes razones, para no bolver à Manila, no obstante instado de la voz comun de toda su afligida Diocesis, y especialmente de el nuevo Governador, en quien hallaba buena disposicion, para la execucion de sus santos intentos, se determinò dàr la buelta à Manila, en la qual fue recibido con todo aplauso, y con grandes demonstraciones de regozijo.

Luego que el Señor Arzobispo llegò à Manila, tratò de el remedio de los males, de que la veia inundada, por los graves pecados, y excessos, que su desatierro avia ocasionado, despreciando la rebeldia de sus subditos las santas Censuras de la Iglesia, por los dictamenes de algunos, que los favorecian. Y assi desde luego procurò introducirlos en el conocimiento de sus yerros, para que dispuestos con la penitencia, se hiciessen capaces de su absolucion. Y por que el juicio debe empezar por la Casa de Dios, comenzò processando contra su Cabildo, por averse entrometido en su govierno, contra toda ley, y derecho, divino, y humano, y por las violencias executadas, assi en la prision de su Provisor, como en la de el Padre Provincial de esta Provincia. Reduxolos con varios Authos, y diligencias al conocimiento de sus graves culpas, y hecha la publica detestacion de sus excessos, y propuesta la emmienda en adelante, se pasò à la publica absolucion de las censuras, que se hizo en la puerta de la Cathedral, con toda la solemnidad acostumbrada, el dia 25 de Marzo de el año de 1685. Y para dàr satisfaccion à esta Provincia de los excessos contra ella executados, les mandò el Señor Arzobispo, que el dia siguiente viniessen en forma de Cabildo, à cantar vna Missa à nuestra Iglesia, cuya funcion quiso authorizar su Illustrissima con su assistencia. Y despues de concluida la funcion, todo fue pe-

pedir perdon à nueſtros Religioſos de los exceſſos, que contra la Provincia avian cometido. Y nueſtro. Religioſos, que ya los avian perdonado, y avian influido mucho en ſu abſolucion, con eſta demonſtracion nueva de el Cabildo ſe dieron por muy ſatisfechos, y aſsi ſe abrazaron vnos à otros con muchas mueſtras de ſincero afecto.

Aun reſtaba la mayor dificultad, que era entrar por camino verdadero, y conocimiento de ſu culpa à los principales Authores, y motores de todas las paſsadas inquietudes, que eran los Señores Oydores de la Real Audiencia, y el Señor Governador paſsado, por que vnos, y otros ſe favorecian con el dictamen de eſtar bien hecho lo executado, y que no podian arrepentirſe, ni deteſtar lo executado en nombre de el Rey Nueſtro Señor. Y como eſpecialmente los Señores Oydores ſe mantenian aun en el govierno, les parecia coſa muy dura, è inſoportable el ſometerſe à la juriſdiccion de ſu Illuſtriſsima, para la abſolucion de las cenſuras. Pero metiendo la mano el Señor Governador, ſe compuſo el negocio con blandura, y ſatisfecho el Señor Arzobiſpo, conque los Señores Oydores reconocieſſen, que avian obrado mal en ſu deſtierro, y en todas las demas violencias contra Eccleſiaſticos, en preſencia de el miſmo Señor Governador los abſolviò en ſecreto ſu Illuſtriſsima ad reincidentiam, por no dar lugar las coſas à mayor rigor.

No militaba la miſma razon en el Señor Governador, que avia acabado, y aſsi ſe procediò contra èl en toda forma, y deſpues de varias controverſias, y debates, al fin ſe le hizo entrar por camino, y el hizo ſu confeſsion, y deteſtacion publica, confeſſandoſe por Reo de todos los exceſſos cometidos en los paſſados alborotos, y violencias executadas contra los Eccleſiaſticos. Mas al tiempo de imponerle la penitencia publica, para dar ſatisfaccion à la Igleſia, ſe declarò ſu diſsimulado fingimiento, y rebosò ſu antigua contumacia, no acceptando la penitencia, que ſe le imponia, antes bien recurriò à la Real Audiencia, preteſtando hacerle fuerza ſu Illuſtriſsima, en imponerle tan grave penitencia; ſobre que ſe deſpachò Real Proviſsion à ſu Illuſtriſsima, para que remitieſſe los Authos à aquel Senado, y excuſandoſe el Señor Arzobiſpo de eſta remiſsion, por decir, que era paſſado en coſa juzgada, y que ſolo al Arzobiſpo le pertenecia el conocimiento de la contumacia, ò rendimiento de los que avian de ſer abſueltos de las cenſuras, con otras alegaciones, qué hizo en ſu reſpueſta, no obſtante

ſe

se le bolviò à despachar segunda, y tercera Real Provisiòn. Y estando despachada la quarta, en que se bolvia à fulminar contra su Illustrissima sentencia de estrañez, y destierro, los dos Cabildos Ecclesiastico, y Secular, y los Prelados de las Religiones se hecharon à los pies de el Señor Governador, suplicandole, no se executasse la sentencia, porque se bolveria à inquietar la Republica con las reboluciones, y alborotos passados. Con lo qual el Señor Governador quiso con su blandura acostumbrada componer este negocio tan peliagudo, moviendo la voluntad de su Illustrissima à alguna piedad. Mas el Señor Arzobispo, que conocia muy bien la rebeldia, y contumacia de el Reo, y lo incapaz que se hallaba de la absolucion, nunca se dexò vencer de humanos respectos; antes bien con Apostolica constancia prosiguio en su determinada resolucion de no impartir el beneficio de la absolucion à quien por su rebeldia se hallaba indigno de la benignidad de la Iglesia nuestra Madre. Despues pretendiò dicho Reo eximirse de la jurisdiccion de el Arzobispo, por los privilegios de las Ordenes Militares; pero reconocida la ninguna fuerza de estos para el assumpto, prosiguio el Señor Arzobispo en su empeño, y tuvo dicho Reo bastante que lastar, en demanda de la absolucion de las censuras.

En este entre tanto se esperaba la resolucion, que tomaria el Rey Nuestro Señor, y su Real Consejo de las Indias sobre estos negocios. Mas no pudo venir esta tan presto, por que por averse por este Govierno impedido el despacho de los Authos, que por parte de el Arzobispo se remitian à la Corte, no se pudo hacer allà cabal concepto de la justificacion de los negocios, por no aver representacion de la parte. Entre tanto padeciò su Illustrissima en la Corte la calumnia de inquieto, y reboltoso, porque como solo avia ido à Madrid, lo que se avia informado por sus emulos, y nada avia ido en favor de su Illustrissima, atribuian todos à temeridad los justificados procederes de el Arzobispo. Pudieronse al fin remitir copias de Authos de parte de el Señor Arzobispo à la Corte, y en vista de todos ellos, y de lo que avia sobre ellos determinado la Silla Apostolica, declarando por publicos excomulgados à todos los que avian cooperado à su destierro, diò su sentencia el Rey Nuestro Señor, à favor de el Señor Arzobispo, castigando à los Oydores de esta Real Audiencia con la deposicion de sus officios, aunque yà los mas avian muerto. Con esto quedò la verdad victo-

rioſa, y triumphante de la calumnia, que aunque por algun tiempo ſe vea vltrajada, ſiempre al fin ſale con la victoria. Y al Señor Arzobiſpo, con ſer tan viejo, le prolongò Dios la vida caſi por milagro, para que alcanzaſſe à veèr el fin, y la reſolucion de eſtos negocios tan en ſu favor, recibiendo varios loores de ſu conſtancia, aſsi de parte de el Rey Nueſtro Señor, como de la Santidad de Innocencio XI en vn Breve, que ſe pondrà tratando de ſu vida.

Mas preſto acudiò la Iuſticia Divina à manifeſtar la de el ſanto Arzobiſpo, tomando juſta venganza de ſus emulos, en caſtigos exemplares, que hizo contra todos, los que concurrieron à ſu vltraje, y al de las demas perſonas Eccleſiaſticas, los quales fueron tan patentes, y notorios, que no pudieron atribuirſe à otra cauſa, ni padecer tergiverſacion alguna. En primer lugar el Señor Governador, que fuè el primer Author de tantos ſacrilegios, el miſmo año, en que deſterrò al Señor Arzobiſpo, por Cedula eſpecial de el Rey Nueſtro Señor, ſe le confiſcaron en Acapulco todos los bienes, que avia embarcado, con poco credito de ſu perſona, y notable diſpendio de ſu hacienda. Luego ſintiò las moleſtias, y penalidades, que eſtàn annexas al publico excomulgado, y por no aver querido ſujetarſe a la penitencia, tuvo mucho que laſtar, y ſufrir haſta la muerte, que no tardò mucho. El Oydor Don Chriſtoval Grimaldos, executor de la priſsion de ſu Illuſtriſsima, poco deſpues de executada eſta, muriò de vna penoſa enfermedad, en que ſe le pudriò la lengua, con que tanto màl hablò de ſu Illuſtriſsima, y ſe le ſecò tambien el brazo, con que echò mano de el vngido de el Señor, y toda ſu enfermedad la gaſtò en apuntar los que no le viſitaban; plegue à Dios, no fueſſe con animo de vengarſe de ellos, en ſanando: y ſin pedir abſolucion de la excomunion, por no tenerſe por excomulgado, muriò ſin reconciliarſe con la Igleſia. El Señor Oydor Don Diego Viga, que fuè à prender al Padre Provincial, muriò en Cagayan impenitente, ſin averſe querido confeſſar. Eſtaba deſterrado en aquella Provincia, junto con el Oydor Don Pablo Bolibar, por cierta ſedicion, que trazaban contra el Señor Governador Don Gabriel Cruzalaegui. La muger de dicho Oydor Don Pablo Bolibar muriò en el Pueblo de Orion impenitente, ſin averſe querido confeſſar: lo qual oìdo por ſu marido, hizo condigna penitencia de ſus culpas, y deteſtò publicamente ſus exceſſos, y aſsi conſiguiò abſolucion de

las

las cenſuras; pero bolviendo de ſu deſtierro, muriò en el camino. El Señor Oydor Don Diego Calderon muriò tambien muy preſto, aunque à la hora de la muerte conociò ſus yerros, y para conſeguir la abſolucion de las cenſuras, hizo las deteſtaciones acoſtumbradas. El Señor Fiſcal Don Eſtevan de Alanis, que fuè, à quien ſolo alcanzò vivo el caſtigo de el Rey Nueſtro Señor, en que à todos los de la Real Audiencia privaba de ſus cargos, muriò en Mexico muy pobre, y abatido. La miſma fortuna pasò el Dean intruſſo en el govierno, y el Chantre de eſta Santa Igleſia, que fuè, quien ſe preſentò à la Real Audiencia contra ſu Prelado, y conſiguiò de ella Proviſsiones Reales contra el Arzobiſpo, y tambien avia dado, que hacer años antes al Anteceſſor de ſu Illuſtriſsima, Don Fr. Iuan Lopez, tuvo finalmente contra ſi ſentencia de degradacion, y relaxacion al brazo ſeglar, la qual ſe le comutò deſpues por buenos reſpectos en perpetuo deſtierro à las Islas Marianas, donde acabò ſus dias lleno de mill miſerias. El Señor Obiſpo de Cagayan, que pleiteò en la Audiencia contra el Arzobiſpo, y conſiguiò de ella haſta quarta Real Proviſsion, por la qual quedò ſentenciado à deſtierro, aunque no ſe executò haſta el año ſiguiente, eſtando hablando con ſu Capellan, bueno, y ſano, ſe quedò muerto de repente, ſin ofrecerſele el pedir confeſsion, ni tampoco al Capellan el abſolverle. El Eccleſiaſtico Albazea, que fuè el principal polo de eſtos movimientos, embarcandoſe para Eſpaña, con animo de pleitear contra el ſanto Arzobiſpo, le ſobrevino la enfermedad, de que muriò, y por ſer el accidente al parecer ligero, trataba poco de diſponerſe, y aunque à ruegos, è inſtancias de algunos, recibiò el Viatico, las diſpoſiciones anteriores, y poſteriores eran tratar de el negocio, que trahia entremanos, acriminando quanto podia contra el Arzobiſpo, con eſcandalo de quantos iban en la Nao. Entre eſtas platicas, y converſaciones muriò, ſin penſarlo, y ſin aver recibido la Extremavncion, y lo que es mas, que murió excomulgado, porque ſolo fue abſuelto de la excomunion por el Dean intruſſo en el govierno, que ninguna luriſdiccion tenia, y ſin aver ſatisfecho à la parte, ni aver dado quentas de ſu Albazeazgo, y aſsi fue à darlas al Tribunal Divino, por no aver querido ſujetarſe à darlas ante el Tribunal Eccleſiaſtico. Los dos Soldados, que cargaron al Padre Provincial, murieron repentinamente: el vno de vna puñada, que le dió vn Chino in-

fiel, y el otro de vna estocada, que le dieron al salir de cierta casa, *donde tenia mala amistad*. El que diò la estocada al Señor Provissor, siendo condenado por la lusticia àvn ligero destierro, no se satisfizò Dios de este leve castigo, y *assi* tomò por su quenta la venganza, cargandole de Lepra, de que quedò ciego, y vino à parar en suma pobreza, pidiendo limosna con su Lazarillo por las Porterias de los Conventos. Otros muchos casligos se refieren, que fuera materia prolija el contarlos, bastando los que se hán dicho hasta aqui, para justificar la causa de el santo Arzobispo, y la de los Religiosos de esta Provincia, que padecieron por conformarse à sus dictamenes; y para que vea el mundo lo que zela Dios la honrra de la Iglesia, y sus Ministros, pues con tan pesada mano casliga à los que se interessan en su agravio.

CAP. XLIX.

MVERTES DICHOSAS DE algunos Religiosos por estos tiempos.

DExamos reservado para este lugar el dar noticia de algunos Religiosos, cuyas muertes felizes, y preciosas en el acatamiento de Dios, se refieren en las Actas de la Congregacion de el año de 1684. El primero es el V. Padre Fr. Antonio de Santa Maria, natural de Galicia, è hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid, donde professò à ocho de lunio de 1672, y llegò à esta santa Provincia el de 1679. Y como en este mismo año nos encomendò el Vice-Patron la administracion, y Mission de los Zambales, luego destinò la Religion al Padre Fr. Antonio al ministerio de aquella Provincia, donde tanto avia que hacer, y trabajar en la reduccion de los Apostatas, y nueva conversion de los Gentiles. Era muy trabajador el Padre Fr. Antonio, porque era mucho su zelo de el bien de las almas, y assi el poco tiempo, que vivio en aquella tierra, que fue de solos quatro años, trabajò incansablemente en su ministerio, convirtiendo muchos Infieles à la Fèe de Christo, y reconciliando muchos Apostatas, buscandolos por montes, y espesuras, donde se guarecian, y resguardaban, para que no les entrasse la luz de la predicacion; pero venciendo el zelo de nuestro Fr. Antonio à la dureza, y rebeldia de su ceguedad, alumbrò à muchos con la luz de su doctrina, para que conociessen la miseria de su infeliz estado, y se reduxessen al conocimiento de el verdadero Dios. Y como la tierra estaba tan

inc

inculta, sin aver caminos abiertos, ni puentes en los rios, era mucho el trabajo de los Padres en penetrar aquellas espesuras, mayormente andandolas à pie, y sin algun alivio à sus cansancios. Muchas vezes les cogia la noche en el monte, donde vestidos, como andaban de dia, y moxados tal vez los Abitos, se tiraban à dormir en el desnudo suelo. Otras vezes andaban todo el dia por aquellos montes, y sierras, aguantando la fuerza de los soles, que son en esta tierra insoportables. No era esta vida para durar mucho, y assi aunque era robusto el Padre Fr. Antonio, le rindieron, y postraron estos trabajos, mayormente juntandose à ellos el rigor, y maltratamiento de su cuerpo, y las mortificaciones, y asperezas, con que lo afligia: à los quales trabajos exteriores se añadia el interior, que padecia su spiritu en la vehemente pasaion de los escrupulos, con que à cada paso, y en cada accion temia el desagradar al Señor, à quien amaba; y assi interior, y exteriormente andaba continuamente mortificado, aunque estas angustias, y mortificaciones no le impedian, antes le ayudaban para el exercicio de las demàs virtudes. Era muy recogido, modesto, y exemplar, y muy dado al exercicio de la oracion, sumamente temeroso de Dios, y cuydadoso de la pureza de su alma; de donde le provenian sus escrupulos. Quiso Dios librarle de ellos antes de su muerte, para que libre el spiritu de essas prisiones, volasse con mas fervorosos actos azia Dios: y assi fuè, que recibidos todos los Sacramentos, muriò haciendo fervorosissimos actos de amor de Dios, y de contricion, y dolor de sus culpas, con que movia à lagrimas à los Religiosos. Fuè su muerte en Pangasinan el año de 1682.

El segundo fuè el Padre Fr. Andres Lopez, hijo de Abito de el Real Convento de San Pedro Martir de Toledo, donde professó à 10 de Iulio de 1658, y llegò à esta santa Provincia el de 1665, y luego le aplicò la Religion al ministerio de la Provincia de Pangasinan, cuya lengua aprendiò con tanta excellencia, que ni antes, ni despues de el huvo, quien le hiciesse ventaja. Descubriò en ella nuevas frasses, y modos elegantes de hablar, nunca antes sabidos; compuso arte en ella muy abundante, que se imprimiò aqui en Manila, y es por donde aprenden lengua los Religiosos. Fue hombre de singular ingenio, de grandes, y raras habilidades, y muy vniversal para todo. Despues de aver trabajado onze años en el ministerio de aquella Provincia, con mucho

fruto, y provecho de las almas, pareciendole todo eſto poco à ſu zelo, con deſeo de nuevas converſiones, y de reducir infieles à la Feè de Chriſto, pasò à la Miſsion de China el año de 1677, donde trabajò tambien mucho en aquella lengua, por que tenia eſpecial don de Dios para ella facultad; pero fue mucho mas, lo que trabajò en la reduccion de aquellos infieles, y en darles à conocer la verdad de nueſtra Santa Feè. Y aunque ſiempre fuè Religioſo exemplar, empero dos años antes de ſu muerte, ſe diò tanto à la oracion, y contemplacion, à las diſciplinas, y mortificaciones corporales, que no pudiendo el cuerpo con tanto, comenzò à hacer ſentimiento en la ſalud, y le acabò de poſtrar cierta peſadumbre, que le cerrò todas las puertas al deſahogo. Fue el caſo, que cierto Mandarin fue à viſitarle à ſu Igleſia, y por hallarſe el Padre Fr. Andres ſin veſtido decente para recibirle, ſegun la politica de China, ſe excusò de bajar à la viſita: de lo qual enojado el Mandarin moviò contra la Chriſtiandad la perſecucion, que en el capitulo quarenta queda referida, y de veèr el Padre Fr. Andres la perſecucion, que por ſu cauſa ſe avia levantado, le dió tanta melancolia, y peſadumbre, que le poſtrò totalmente las fuerzas, rendidas ya con la mortificacion, y con el maltratamiento de ſu cuerpo, y conociendo, que ſu hora era llegada, ſe diſpuſo para ella con muchas veras, recibiendo con gran devocion los ſantos Sacramentos, y al fin trocò eſta vida por la eterna el año de 1683.

En la miſma Miſsion, y el miſmo año muriò el Padre Fr. Iuan de Santo Thomas, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla, donde profeſsò à 19 de Octubre de 1666, y ſaliendo aventajado eſtudiante, le hicieron Collegial de el Collegio de Santo Thomas de aquella Ciudad, donde leyò las Artes con grande aplauſo, por ſer de grande, raro, y agudo ingenio. Era excellente Theologo, famoſo Moraliſta, admirable Poeta, y gran Pintor, que en eſpacio de vn credo con la pluma retrataba al que queria con toda perfeccion, y tenia tambien otras muchas habilidades, de que Dios Nueſtro Señor le avia dotado; y con todo eſſo, era tan humilde, y ſentia de ſi tan bajamente, que ſe lamentaba, y entriſtecia ſobre manera, pareciendo'e, no era de provecho para coſa alguna: y ſiendo perfecto Orador, ſe excuſaba de predicar, diciendo, que no era capaz, ò digno de tal Officio. Deſde niño tuvo grandiſsimos deſeos de convertir almas para Dios, y por eſſo el año de 1665, ſiendo

aun

aun Novicio, pretendiò passar à Philipinas, y por ser aun niño, no le admitieron. Instò treze años en este su deseo, y al cabo de ellos llegò à esta Provincia el de 1679, y luego fue embiado à la Misson de China, donde comenzò à entristecerse de veer el modo de vivir de los Chinos, que con la sutileza de su ingenio lo penetraba todo. Despues fue necessario dexarlo solo, y sin compañero en cierta Misson, donde le afligieron tanto los escrupulos, y la melancolia de verse tan solo, que bastò para quitarle la vida, sin tener quien la administrasse la Extremauncion (que à esto se exponen por Dios los Missioneros) si bien murio hecho vn mar de lagrimas, pidiendo misericordia à vn Crucifixo, que tenia en las manos. Fue toda su vida muy buen Religioso, muy exemplar, modesto, y observante, muy temeroso de Dios, y cuydadoso de su alma, y su conciencia, y assi es de creer, que murio, para vivir en la gloria eternamente.

Otro Religioso de singular virtud murio en la misma Misson en el mismo año, que fue el Padre Fr. Domingo de Sarpetri, ò de San Pedro, hijo de Santa Zita de Palermo, donde professò à 29 de Iulio de 1640. Fue Lector de Artes de su Convento, y despues passò à esta Provincia el año de 1658. Embiòle la Religion à la Misson de China, donde estuvo veinte, y tres años trabajando en el cultivo de aquella Christiandad, convirtiendo muchos gentiles à la Feè de Christo. Fue presso por la santa Ley de Dios en la persecucion general de aquella Iglesia, que empezò el año de 1664, y amarrado con vna gruessa cadena, fue llevado por las calles de mas concurso, abofeteado, escupido, y maltratado, y finalmente por orden de el Emperador fue à presentarse à la Corte de PeKing, y de alli fue desterrado à KuangTung, donde estuvo detenido cinco años, con todos los demàs Missioneros, segun queda yà referido en esta Historia, hasta que por orden de el Emperador bolvieron todos, cada vno à su Iglesia. Trabajaba incansablemente en su ministerio, y aunque tuviesse pocos Christianos à su cargo, afanaba el mas con estos pocos, que otros con muchos, porque continuamente estaba predicandoles, y administrandoles el pan de la doctrina. No se desmayaba (como otros) viendo los pocos, que se convertian, por que con gran confianza decia con San Pablo, que cada vno recibiria el jornal, conforme à su proprio trabajo, y no segun los pocos, ò muchos, que se convirtiessen. Esta confianza tan grande, que tenia en Dios, se fundaba en la mucha pu-

reza de su vida, de la qual testifica su Confessor, que le confessò generalmente para morir, lo siguiente:

En sesenta años, que viviò el Padre Fr. Domingo, no hizo cosa, que expressamente fuera pecado grave, ni que claramente se opussiesse à la Ley de Dios. Nuestras Constituciones las guardò al pie de la letra, añadiendo muchos ayunos, y tan rigurosos, que quedaban de ellos pasmados los Bonzos, ò Religiosos de aquella gentilidad, que son muy dados al ayuno, y abstinencia: por que no tomia el Padre Fr. Domingo mas, que hiervas vnos dias, y otros frutas, sin gustar jamas cosa cocida, ni tomar cosa alguna de noche, para estar mas agil, y desembarazado para la oracion. Levantabase todas las noches à Maytines, aun estando en las casas de seglares, en tiempo de persecucion; y assi mismo vsaba las disciplinas, que tiene de ordenacion esta Provincia, aunque estuviesse de huesped en dichas casas; y queriendole su Confessor, à los vltimos dias de su vida, mandar, que no se levantasse à Maytines, por lo riguroso de los frios, y nieves, le respondiò, que ya tenia tal habito, que no podria parar en la cama. Tuvo raro poder contra los Demonios, tanto, que para echarlos de los energumenos, no era necessario valerse de exorcismos, ni aun de verlos, ò visitarlos el Padre Fr. Domingo, sino (cosa prodigiosa!) con solo vn recado, que embiasse con algun Christiano, mandando al Demonio, que saliesse, ò embiando tal vez su rosario, ù otra reliquia, con sola esta diligencia triunfaba de el Demonio, y le desalojaba de su morada antigua, convirtiendose muchos à la Fè de Christo, à vista de prodigios tan raros.

Fuè mucho lo que este Padre padeciò en el credito, y opinion de su persona; por aver defendido con tenacidad algunos puntos, que entonces se controvertian entre los Ministros de aquella Mission, y aun no estaban declarados por la Silla Apostolica, y de esta tenacidad de su dictamen vino à ser reputado por duro, y pertinaz, y por esso se hacìa poco caso de las demàs virtudes, que en el se veian. Fue el contra peso, que Dios quiso darle, para que se mantuviesse en la humildad, viendose hecho el opprobrio de todos, Gentiles, Christianos, y aun Missioneros. Son raros los medios, y caminos, de que Dios se vale, para guiar las almas al fin destinado, para que las conduce, y de el error en el dictamen de la especulacion se sirve para mas altos fines su providencia. En la persecucion, y destierro de San Iuan Chrisostomo

torno, se interessaron muchos santos Obispos, y el Santo fue tenido de ellos por hombre pertinaz, y demasiado aferrado en su dictamen, permitiendo Dios en ellos este error puramente especulativo, para mayor gloria de su sierva. Es cierto, que el Padre Fr. Domingo defendiò con tenacidad su dictamen; pero tambien es cierto, que esta tenacidad nacia en el de buena intencion, y de amor à la misma verdad, y à la paz, y concordia entre los Misioneros, y que lo ajustado de su exemplar vida no dà lugar à juzgar lo contrario, particularmente siendo en lo demàs tan temeroso, y desconfiado de si mismo, que à cada paso se temia de culpa, trahiendo en su corazon muy atravesado el santo temor de Dios.

Padeciò tambien muchas enfermedades con indecible paciencia, y constancia, y el año antes que muriesse, pidiò à Dios, que le diesse en esta vida el Purgatorio, y parece, que el Señor condescendiò à su suplica, pues aquel Invierno, que fue muy riguroso, se llenò de vna especie de viruelas, de humor tan maligno, y mordicante, que no le dexaba dormir, ni descansar, pasando todas las noches insomne, ocupado en la oracion, y meditacion, y solia decirle à su Confessor: Es posible Padre, que esto es Purgatorio? y tan sensibles son sus dolores? fueron augmentandose estos hasta el tiempo de la Semana santa, en que fue à confessar à vn Pueblo, que distaba cinco leguas de el suyo, y con la agitacion de el camino le recreciò el dolor, y el aceidente, tanto que abriò puerta à la muerte, que fue la Pasqua de Resurreccion de el dicho año: para la qual se dispuso el Padre Fr. Domingo, recibiendo los Sacramentos con mucha devocion, y puede piadosamente creerse, que passado en esta vida el Purgatorio, fue sin tropiezo alguno à descansar al Cielo.

Quatro son los Religiosos, que este año murieron en la Mision de China: los tres, que acabamos de referir, y el quarto, y vltimo de todos, que fue el Venerable Padre Fr. Raymundo de el Valle, que muriò este mismo año por Diziembre, de cuya vida te darà despues noticia mas extensa, y ahora solo apuntaremos en este capitulo vna de las muchas revelaciones, con que Dios favoreciò à este su sierve, por pertenecer al credito de la virtud de vno de los tres Religiosos ya dichos, que murieron este año en aquella Mision. Apareciòsele al Padre Fray Raymundo el Venerable Padre Fr. Iuan Garcia, Misionero antiguo de aquella Christiandad, cuya vida queda

ya referida en la ſegunda parte de eſta Hiſtoria. Dexoſele veer muy alegre, y dixole, que eſtaba gozando de Dios, y preguntando-„le el Padre Fr. Raymundo: y yo „me hede ſalvar? le reſpondiò el „Padre Fr. Iuan, que ſi; pero pri-„mero (dixo) ha de venir otro, „para quien eſtà preparada eſta „Silla en el Cielo: que era vna muy reſplandeciente, que alli ſe le moſtrò, aunque no ſe le dixo quien ſeria el dichoſo, que la avia de ocupar; y aviendo muerto los tres Religioſos, que dexamos mencionados en eſte capitulo, en el miſmo año, que el Padre Fr. Raymundo, y antes de èl; ſe puede piadoſamente creer, que eſtaba aquella Silla preparada para vno de ellos, aunque no nos es licito el eſcudriñar à qual de los tres pertenezca, por que la mayoria entre los Santos ſolo à la infinita ſabiduria de Dios es manifieſta. Y ahora por ſeguir el Orden Chronologico, antes de referir la vida, y virtudes de el dicho Venerable Padre Fr. Raymundo, tratarèmos de la de otro Siervo de Dios, que muriò vn mes antes que el, y es el Venerable Martir Fr. Domingo Perez, de el qual, y de el dicho Padre Fr. Raymundo ſerà la relacion algo difuſſa, por averſe tenido cuydado, luego que murieron, de apuntar ſus hechos, y virtudes.

CAP. L.

VIDA DE EL VENERABLE P. Fr. Domingo Perez, glorioſo Martir en Zambales.

AQuel Soberano, y Divino Labrador, que es nueſtro amoroſo, y Celeſtial Padre, quando veè, que ſu Viña ſe eſmera en dàr frutos, correſpondientes al cultivo de ſu Divina gracia, procura (ſegun dice la Mageſtad de Chriſto) podarla, y purgarla con tribulaciones, para que los dè mas copioſos, y ſazonados. Aſsi parece ſe portò Dios con eſta Provincia, porcion de la Viña de ſu Igleſia, pues quando ella ſe eſmeraba en dàr copioſos frutos en los Apoſtolicos empleos de ſus Miſsiones, la podò, y purgò el Señor con los trabajos, que quedàn atràs referidos, à fin de que ſus frutos fueſſen màs ſazonados. Y como nunca ſalen fruſtraneos los empeños de ſu Divina providencia, preſto cogiò el fruto de eſta poda en la muerte de algunos Santos Religioſos, que por eſte tiempo le ofreciò la Provincia, pues en el año de 1683, en que fuè deſterrado el Señor Arzobiſpo, y ſe viò eſta Provincia tan atribulada, fallecieron en ella varios Religioſos de co-

no-

nocida virtud, y santidad, como frutos, que à Dios daba esta Viña, que avia èl podado por su misma mano. Algunos de ellos quedan referidos en el capitulo antecedente, y dexando para despues el tratar de el Venerable Padre Fr. Raymundo de el Valle, ahora en este capitulo, y en los siguientes tratarèmos de el Venerable Padre Fr. Domingo Perez, que muriò en Zambales por la Feè de Christo.

Fuè este Venerable Siervo de Dios natural de vn Pueblo llamado Santa Iusta, distante vna legua de Santillana en las montañas de Burgos, hijo legitimo de Pedro Perez, y de N. de Sierra, hidalgos conocidos. Fue el vltimo de quatro hijos, que tuvieron, y à este le consagraron à Dios, aun estando en el vientre de su Madre, y agradòse el Señor tanto de esta oferta, que desde entonces le mirò por muy suyo, recibiendole debajo de su proteccion. Son muy agradables à Dios tales ofrendas, y los hijos assi ofrecidos á su Magestad los destina el Señor para su gloria, como à cada paso se leè en las vidas, è Historias de muchos Santos. O si entendiessen bien esta maxima los Padres de familias, y quan à poca costa suya pudieran llenar el mundo de Santos, y de Bienaventurados el Cielo! Pues no es creible de la Divina Clemencia, que dexe de acceptar por suyos à los hijos, que sus Padres le ofrecen desde su infancia, ò aun antes de nacer, como à Samuel, y como à este Venerable Siervo de Dios, à quien (como dicho es) consagraron à Dios sus Padres, aun antes que naciese; y aunque por entonces no determinaron el como, ù adonde, al quarto año de su edad le ofrecieron à la Orden de Predicadores, por el prodigio, y milagro siguiente.

Por cierto accidente, ò pesadumbre perdiò el juicio la Madre de Domingo, y algunas vezes era tal su furia, que vna escalera, que avia en la casa, que no la pudieran menear seis hombres robustos, la desquiciaba con grande violencia, y con ella amenazaba à los de la familia. Otras vezes tomaba vna espada, y saliendose con ella à la calle, ponia miedo à todos los vezinos; y si alguna vez la cogian descuydada, no la podian sacar la espada de la mano, sino es con mucho tormento, y violencia, ni permitia la furiosa muger, que persona alguna se llegasse à ella. Mas como su marido Pedro Perez sabia el cariño, que à Domingo tenia su Madre, le solia decir muchas vezes „al niño: Anda Domingo, dile à „tu Madre, q̃ tu eres el Angel „de su guarda, y assi, que te dè „la espada para defenderla. Obe-

diente executaba el niño, lo que mandaba ſu Padre, y oiendo ſu Madre lo que decia Domingo, le reſpondia con mucha blandura: „Tu ſi, hijo, eres el Angel de mi „guarda, tu ſi, que me quieres, y „no me engañas, y luego al punto le daba la eſpada, ò dexaba la eſcalera, y ſe apaziguaba. No hallando remedio humano Pedro Perez, para curar el accidente de ſu muger, ſolicitò buſcar el Divino, y por ſer muy notorios en aquella tierra los milagros, que obraba la Imagen de Santo Domingo en Soriano, que eſtaba en la Igleſia de nueſtro Convento de la Villa de Santillana, prometiò el ir à hacer vna novena, llevando conſigo à ſu muger, y à ſu hijo, y que ſi conſeguia ſu perfecta ſalud, le ofrecia à ſu hijo Domingo, para que fueſſe Religioſo de ſu Orden. Y poniendo en execucion lo prometido; partieron todos tres à Santillana, y llegados à la preſencia de la Santa Imagen, y pueſtos de rodillas vn breve eſpacio, hablò luego la enferma con entero juicio, pidiendo que le llamaſſen à vn Confeſſor. Baxò el Padre Prior de aquel Convento, y la confeſsò, y diò la comunion, y deſde aquella hora quedò libre ella de ſu accidente, y el niño ofrecido à Santo Domingo.

Quando Domingo tuvo la edad competente, le enſeñaron à leer, y à eſcribir, y deſpues le puſieron à eſtudiar Gramatica, en cuyos eſtudios aprovechò mucho, ſobreſaliendo, y excediendo à ſus condiſcipulos; pero mucho mas aprovechaba en los exercicios de virtud, en los quales deſde entonces comenzò à dàr mueſtras de ſu futura ſantidad. Y como Dios le tenia deſtinado para ſu ſervicio, comenzò ſu Mageſtad tambien deſde entonces à manifeſtar en el ſu proteccion Divina, con algunos ſucceſſos prodigioſos. Salioſe Domingo à paſear al Campo, en compañia de otros condiſcipulos, y poco à poco ſe alejaron de el lugar, coſa de tres quartos de legua, haſta llegar à vn Cerro, ò montecillo, donde oyeron los balidos de vna Cabra, y ellos movidos de la curioſidad, la buſcaron por el eco de la voz, y hallaron, que la Cabra avia caido en vna ſima (que ay muchas por alli) y ſe avia quedado en vn deſcanſo, ù eſcalon, que la ſima tenia: y era lo alto deſde el eſcalon arriba coſa de dos, ò tres eſtados. Los Eſtudiantes movidos de compaſsion, determinaron de ſacar la Cabra, para lo qual ataron ſus pretinas vnas con otras, y amarrado con ellas Domingo, le deſcolgaron por la ſima abajo; y èl aviendo atado la Cabra como pudo, cavalgò ſobre ella para ſubir arriba, ſin advertir, que el peſo era mucho para lo fragil de la

ſo-

soga, que tiraba. Y assi estando yà Domingo con su Cabra casi en la misma boca de la sima, para coger las manos de los compañeros, se quebraron derepente las pretinas, y cayendo la Cabra en lo profundo, donde nunca mas pareciò, ni fue vista, Domingo (sin saber como) se quedò en el descanso, ò escalon, donde antes estaba la Cabra, hasta que los compañeros fueron al lugar, y traxeron sogas, con que le sacaron. Y aunque es maravilla el no aver caido en el profundo de la sima junto con la Cabra, no es menor prodigio el no averse lastimado en muchas piedras, que tenia el descanso, ò el no averle picado alguna culebra de las muchas, que suele aver en tales parages. Otra vez saltando de vna tapia, ò cayendo de ella por casualidad, fue à dàr sobre vn monton de piedras, donde todos juzgaron se avia hecho pedazos; màs Dios, que prometiò por su Propheta, que aunque el justo caiga, no se lastimarà, porque el Señor pondrà debajo de èl su mano Soberana, librò en esta ocasion à Domingo, y le sacò sin lesion alguna. Esse caso le sucediò al Siervo de Dios dia de Santa Catharina de Sena, y el antecedente le aconteciò dia de Santa Catharina Virgen, y Martir: y por esso siempre, mientras viviò, tuvo especial devocion à estas dos Santas.

Atemorizado con estos dos sucessos, determinò de entrarse Religioso, tomando nuestro Sagrado Abito, y para esto se fuè à Santillana, donde estaba de Conventual vn Tio suyo, que era hijo de el Convento de Trianos, y este le encaminò à su Convento, y alli tomò el Abito con mucho gusto suyo, y de toda la Comunidad, por las muestras, que daba de su mucha virtud. Passò su año de noviciado, procurando aprender virtud, y perfeccion, y crecer en el firme proposito de la resolucion, que avia tomado. Y aunque su animo no era variable, sino constante, y firme, quiso Dios fortalezer sus propositos con vn sucesso bien particular; y fue, que vn connovicio suyo, cansado de la austeridad de la Religion, determinò dexar el Abito, y bolverse al siglo, y descubriendo su flaqueza à Fr. Domingo, este se la reprehendiò con grande zelo, y le consolò, y animò à la perseverancia. Y aunque por entonces cessò de su intento, bolviò à èl, passados pocos dias, y saliendo la Comunidad à pasear al Campo, se valiò el miserable de aquella ocasion, para que no le viessen salir los Padres: y assi hablò con toda resolucion à Fr. Domingo, el qual le diò saludables consejos en orden à que desistiesse de su pretension; mas viendo, que todo era en vano, se fue

fue à su Celda à encomendarlo a Dios, y al tentado novicio a la suya, para dexar el Abito, y tomar los vestidos Seglares. Passado vn breve rato, fue Fr. Domingo à veèr, si se avia yà ido su connovicio, y entrando en la Celda, lo hallò tendido, ierto, sin habla, ni movimiento alguno, con vna calentura lenta al parecer, y en este mismo estado se mantuvo hasta que llegò la Comunidad, y dandole la Extremavncion, muriò sin poder recibir otro Sacramento: con lo qual quedò Fr. Domingo avisado, y mas firme en su proposito de professar.

Passado el año de la probacion, se previno con vna Confession general para la profession, que hizo à catorce de Octubre de 1659, siendo de veinte años de edad. Comenzò luego à estudiar Artes, y Theologia, con grande aprovechamiento en los estudios, sin que para ellos le fuessen embarazo otros officios, que le encomendaban, como eran los de Sachristan, Refitolero, Enfermero, Depositario, y Mayordomo de los Molinos, y labranza: los quales officios exerciò con vniversal aplauso de todo el Convento, inventando ingenioso nuevas trazas, para adelantar las cosas, que estaban à su cargo; como sucediò en vn año de secas, en que viendo, se perdian los sembrados, quitò el agua à los Molinos para el riego de las sementeras. Sintiòlo por entonces el Prior, por la falta, que hacia el agua en los Molinos; mas viendo despues gran cosecha de Trigo, en vn año tan seco, y esteril, diò las gracias al Padre Fr. Domingo, y le alabò su traza. No parece, que eran estos cuydados, y empleos apropòsito para los exercicios de Estudiante, ni menos para los de la oracion, y recogimiento; mas el Padre Fr. Domingo supo hermanarlos todos, y para todo hallaba lugar, y tiempo, porque à quien sabe bien emplear el tiempo, le tiene para todo; y empleos tomados por la obediencia no embarazan, sino antes ayudan para los exercicios de la devocion: y assi el Padre Fr. Domingo, no obstante estos empleos, y cuydados, era muy recogido, y devoto, muy dado à la oracion, y meditacion, y juntamente à los estudios, en los quales saliò tan aprovechado, que le nombrò Collegial su Convento de el Collegio de Santo Thomas de Alcala.

Estando en este Collegio tuvo noticia, de que se alistaban Religiosos para esta Provincia, y renunciando todos los ascensos, que allà podia esperar, se alistò para venir à esta tierra, à trabajar en provecho de sus proximos. En via-

el viage de Madrid hasta el Puerto, le dieron por compañero otro Religioso de su mismo spíritu, y fervor, que era el Venerable Padre Fr. Pedro de Alarcon, y ambos se determinaron de hacer su viage à pie, no obstante que el Prelado de la Mision les avia dado dinero para hacerlo en Mula, y solo compraron vn pollino, para que cargasse las Capas, Breviarios, y otras cosas, y llegados à la Andalucia, bolvieron à vender el pollino, y le entregaron al Vicario de la Mision la plata, que en Madrid les avia dado. En la navegacion desde Cadiz à la Nueva España, tuvieron vna furiosa borrasca, tanto mas terrible, y formidable, quanto el Navio, en que venian embarcados, estaba mas maltratado, y podrido, y tanto que desbaratandole en la Vera-Cruz, asségurò el Contra-Maestre, que solo por las oraciones de los Religiosos podia aver llegado aquel Navio al Puerto. Llegados los Religiosos à Mexico, mientras venia la Nao de Philipinas, en que se avian de bolver à embarcar, leiò la Philosofia el Padre Fr. Domingo à los Religiosos, que no avian cumplido su curso, sin dispensarse por esso en cosa alguna de las demàs funciones de Comunidad. Esta era de quarenta, y tres Religiosos, los màs de ellos tan penitentes, y mortificados, que amanecia todos los dias el Choro bañado en sangre, tanto que fuè menester, que el Prelado pusiesse precepto à los Religiosos, para que cesasse este rigor, y carnizeria. Bolvieronse à embarcar segunda vèz en el Puerto de Acapulco para estas Islas el dia veinte, y siete de Marzo de 1666, y à los diez de Agosto de dicho año llegaron al Puerto de Palapag, que dista cien leguas de Manila.

En esta segunda navegacion venia por Ayudante de Piloto vn Olandès, llamado Iacome Iuan, herege Calvinista, y muy protervo; (que la necesidad suele obligar à valerse de tales personas.) A este avian procurado reducir algunas personas de suposicion; mas el no trataba de esso, por estar muy obstinado en su secta, y por esso todos los Religiosos huian (quanto podian) de su conversacion, siguiendo el consejo, que daba à sus Discipulos el grande Antonio. Mas no obstante, el dicho Iacome Iuan se aficionò mucho al Padre Fr. Domingo, y con grandes señales de afecto le hablò, ofreciendole su persona, y bienes. Correspondiòle el Padre Fr. Domingo con vna cortesia religiosa, agradeciendole el favor, que le hacia, y despidiendose de èl al instante, se fue à su Prelado, y le dixo, lo que le passaba, y el Prelado le acon-

aconsejó, que le tratasse con amor, y cariño, que quizàs por esse medio se reduciria. Hizolo assi el Padre Fr. Domingo, comunicando con el muy amenudo; y cierto dia reparò el herege, que vnos, que estaban jugando, perdiendo la modestia Christiana, prorrumpian en votos, y reniegos, como suele acontecer en los jugadores, lo qual visto, y oido por Iacome Iuan, le dixo al Padre Fr. Domingo Perez: *Para esto, mexor es no ser Papista*. A que respondiò el siervo de Dios, y le dixo: *Si Vmd entrara en vn Iardin, que tiene flores, y espinas, cogiera para si las espinas, ò las flores?* Dixo èl entònces: *Las flores, Padre. Pues mire Vmd* (dixo el Siervo de Dios) *esta Nao es vn Iardin, que tiene de todo: las espinas son essas, que Vmd hà visto, las flores son las buenas costumbres de los Religiosos, y otros buenos Catholicos; à estos hà de mirar, è imitar Vmd, y no à aquellos, que juran, y reniegan.* Quedò satisfecho con esto Iacome Iuan, y con animo de reducirse à la Feè Catholica, como lo hizo, luego que llegò à Manila, debiendo su conversion à los saludables consejos de el Padre Fr. Domingo: al qual luego que la Mission llegò à Manila, assignaron los Prelados al Collegio, para que suplicsse la leccion de Artes, por estar actualmente enfermo el que era Lector. Mexorò este de su enfermedad, y el siervo de Dios libre de este cargo, fue embiado al Pueblo de Abucay, à aprender la lengua Tagala, lo qual hizo con mucha aplicacion, y salió excellente en ella facultad, con lo qual, y el teson de su trabajo, hizo mucho fruto en los Indios, como se verà en los capitulos siguientes.

CAP. LI.

OCVPACIONES, Y EMPLEOS de el Padre Fr. Domingo, hasta su vltima entrada de assiento en los Zambales.

Principios de Mayo de 1667, huvo en esta Provincia Capitulo intermedio, en el qual se apartò, y segregò el Pueblo de Oriong, que antes era Visita de Abucay, y ahora se hizo Vicaria aparte. Aqui estuvo el Padre Fr. Domingo cinco años, los dos primeros de Presidente, y los tres vltimos de Vicario; y fue mucho, lo que trabajò en este Pueblo, por que tuvo que hacer Casa, en que vivir, y buscar los muebles necesarios para ella. Y porque los Indios de aquel Pueblo eran muy holgazanes, y perezosos, y ni para su proprio sustento querian trabajar, puso todo su esfuerzo el Padre Fr. Domingo en animarlos, y alentarlos al trabajo, para que tuviessen

que

que comer en sus casas, y no anduviessen por el monte buscando su sustento: y assi hizo abrir de nuevo muchas tierras, y dandoles lo necessario para su labranza, les hacia trabajar en sus sementeras, yendo todas las mañanas de casa en casa, à convidar à los Indios al trabajo, y haciendoles salir al campo, para que trabajassen en buscar su vida. Y para que por falta de lluvias no se malograssen las sementeras, hizo vna presa en el rio, conque se pudiessen regar todas ellas. Quando llegaba à su Pueblo la Bandala (que es vn Donativo de Arroz, que dàn los Indios para la Provision de las Reales Almacenes, y es la carga, que se les hace mas pesada, especialmente à los que son floxos) el Padre Fr. Domingo lo daba todo, si lo tenia, y si no, lo buscaba prestado, y lo entregaba à los Cobradores, y luego daba à los Indios de comer, y los embiaba al monte à cortar maderas, las quales se vendian à buen precio, con el qual compraban Arroz para pagar al Padre, y lo que sobraba, partian entre todos; y sabiendo esse camino tan facil, para socorrer sus aprietos, y necesidades, luego que saliò de alli el Padre Fr. Domingo, echaron en olvido esse arbitrio, por su natural floxedad, y pereza. Era tanto el amor, y cariño, que tenia el Padre Fr. Domingo à los de este Pueblo, que solia decir muchas „ vezes: Siempre que veo algun „ Indio de Oriong, me alegro „ tanto, como si viera algun pa„ riente mio, ò algun hombre „ de allà de mi tierra.

Cerca de este Pueblo de Oriong avia vn montecillo, donde ninguno de los Indios de el Pueblo se atrevia à cortar cañas, ni madera alguna, por que desde su antiguedad tenian creido, que qualquiera, que cortasse de alli madera, ò cañas, avia de morir luego derepente (superstition muy comun en todos estos Indios, enseñada de el Demonio en su gentilidad) y assi aunque el Padre les mandasse, que fuessen alli à cortar cañas, ò algun otro madero, por estar mas cerca de el Pueblo, ellos iban à otros parages mas distantes, por no tocar en aquel monte encantado. Procurò el Padre Fr. Domingo desvanecer esse aguero, y creencia, que tenian, y viendo que no bastaban sus palabras, para quitar à los Indios el miedo, fue el mismo en persona al montecillo, y con sus manos cortò cañas, y palos, y viendo los Indios (no sin admiracion) que no le avia sucedido al Padre daño alguno, fueron perdiendo el miedo, y cobrando animo, para cortar de alli adelante quanto necessitaban, desalojando al Demonio con esta dili-

diligencia de aquel monte, que tenia para ſi conſagrado.

Tambien en otra ocaſion deſalojò al Demonio de vna miſerable endemoniada. Llamaronſe, para que la confeſſaſſe, por averla dado vn grande accidente, y llegando el Padre à viſta de la enferma, luego conociò la cauſa de aquel accidente repentino, que era el eſtar poſeida de el Demonio. Mandòle con imperio, que ſe fuera luego, y dexaſſe libre à la pobre muger. Aque reſpondiò el Diablo: Yo ſaliera; „ pero no tengo donde ir. Has de „ ſalir, àunque te peſe, replicò „ el Padre, y el Diablo dixo: Yo „ ſaldrè, y me paſarè à Vueſa„ Reverencia. No ſe turbò el Pa„ dre Fr. Domingo; antes reſ„ pondiò: Si Dios te dà licencia, „ paſa te à mi, y dexa à eſſa po„ bre, y miſerable. Y viendo el Diablo tal reſignacion, y tal charidad con el proximo, ſin mas replica ſe fue, y dexò libre à la pobre India.

En el miſmo Pueblo de Orong ay vna devotiſsima Imagen de nueſtro Padre Santo Domingo en Soriano, que eſta tocada à ſu Original, y es la primera, que vino à eſtas Iſlas. Eſtaba antes en el Pueblo de Abucay, donde hizo innumerables milagros, que refiere el Padre Pinelo en el Tomo, que eſcribiò de eſta ſagrada Imagen. Y deſpues el año de 1662 le traſlado eſta Imagen à Orion, por cierta circunſtancia. Teniala mucha devocion el Siervo de Dios, acordandoſe de el milagro, que (ſiendo el niño) avia obrado con ſu Madre ſemejante Imagen. Eſtando pues en dicho Pueblo el Padre Fr. Domingo, enfermò de mal de orina vna niña, de edad de tres años, y medio, y eſtando muy apretada de ſu accidente, fue la Madre, y le dixo „ al Padre Fr. Domingo: Padre, „ mi hija eſtà muy mala. Pues en„ comiendala a Santo Domingo „ Soriano, y prometele vna Miſſa (dixo el Padre,) y reſpondiò la „ muger: La Miſſa de mañana „ ofrezcala Vueſa-Reverencia por „ mi hija al Señor Santo Domin„ go Soriano, y aguarde Vueſa-Re„ verencia vn poquito, vendràn „ nueve Donzellas à oir la Miſſa „ (eſtilo comun de eſta tierra) que „ yo no podrè venir, por cuydar „ de la niña. Vinieron las Donzellas el dia ſiguiente, y el Padre Fr. Domingo ſaliò à decir la Miſſa, y mientras la eſtaba celebrando, prorumpiò allà en ſu caſa la niña en vozes diciendo: *El Padre, el Padre*, ſeñalando con la mano acia vna parte. Acudiò la Madre à las vozes, y hallò, que ſu hija avia echado vna piedra por la via de la orina, tan grande como vn huevo de gallina. Tomò la piedra, y llevòſela al Padre Fr. Domingo, que de veer tal prodi-

digio quedò pasmado. El dia siguiente fue la buena muger, con su hija ya sana de el todo, à dar gracias à su Santo medico, y apenas descubriéron la Imagen, quando prorrumpiò la niña en las mismas palabras, que el dia antes: *El Padre, el Padre*, señalando con su mano la Imagen, que estaba en el Altar. Comprobòse este milagro por el Ordinario, y està su original en el Archivo de Santo Domingo de Manila. La niña estaba diputada para el Cielo, y assi, aunque por entonces sanò, muriò de alli à pocos años, de otra enfermedad.

De este Pueblo passò al de Samal el Padre Fr. Domingo, y de Samal à Vicsrio de Abucay, y en ambos Pueblos trabajò mucho, no solo en el ministerio de las almas, sino en el bien temporal de los Pueblos, haciendo muchas obras necesarias para la manutencion, y alivio de los Indios, animando tambien à estos al trabajo, para que tuviessen lo bastante para passar su vida. Llegòse vn Indio à confessar con èl, y le dixo, que avia faltado muchos dias à Missa, por no tener vestido decente para ir à la Iglesia. El Padre le mandò, que fuesse al monte, à cortar vn madero para vna embarcacion, y para ello le aviò de comida, y de todo lo demàs, que era necesario. Bolviò el Indio à los quinze dias con sus maderas, las quales vendiò el Padre Fr. Domingo, y con su precio comprò ropa para el Indio, y para todos los de su familia, y le sobrò dinero para otros menesteres. Assi esforzaba à los Indios al trabajo, para que saliessen de sus cuitas, y necesidades; mas no por estas tan claras evidencias saldrà el Indio vn punto de su paso.

Estando en este Pueblo de Abucay el año de 1675, tuvo noticia, que los Indios Zambales deseaban tener Religiosos Dominicos, para convertirse à nuestra Santa Feè, por lo qual el Padre Fr. Domingo fue à veer, y experimentar, si era verdad, y aviendo estado entre ellos quinze dias, se bolviò, dexandolos muy aficionados à las cosas de nuestra Santa Fee, y ellos quedaron muy afectos à el; y assi venian à Abucay con mucha frequencia, à comunicar con el Padre Fr. Domingo, que los agasajaba con mucho cariño. De lo qual resultò, que los Indios, por medio de el Alcalde mayor de la Pampanga, se presentassen al Señor Governador, pidiendo que les diessen Ministros Dominicos, y se reducirian à nuestra Santa Feè; y el Governador, que era Don Manuel de Leon, pidio al Padre Provincial de nuestra Provincia, que embiasse Religiosos à Zambales. Obedeciò luego el

Padre Provincial el orden de el Señor Governador, y embiò dos Religiosos de mucho ſpiritu al parage, que llaman el Buquil, y à otro parage, que llaman Balagbag, que eſtà no muy lexos de Abucay, embiò al Padre Fr. Domingo Perez, Vicario de eſte Pueblo. Fue el Siervo de Dios à ſu obediencia, y juntando en Balagbag algunos Indios, è inſtruyendolos en los myſterios de nueſtra Santa Feè, bautizò nueve, y ſe bolviò à Abucay, porque le llamaban las obligaciones de aquel miniſterio. Traxoſe conſigo otros cinco Zambales, à quienes cathequizò, y bautizò en Abucay, el vno de ellos era principal, y ſobrino de el Sacerdote de los Idolos, el qual en la vltima entrada, que en aquella Provincia hicieron los Padres, ayudò mucho à reducir à los cimarrones, que eſtaban eſcondidos, y ocultos en los montes, y à conocer ſus coſtumbres, è idolatrias. Puſole por nombre Diego, y le enſeñò à leer, y ya que ſabia, le diò, para que leiera, el Memorial de la vida Chriſtiana, que eſtà traducido, è impreſſo en lengua Tagala. Leia Diego, y admirado de lo que leia, hacia muchas preguntas cada dia al Padre, y en particular, quando llegò à leer, que à Santa Clara de Monte Falco, avia Dios puеſto en la hiel tres piedras, que peſaba tanto vna como otra, y vna tanto como las otras dos, preguntò eſta dificultad al Padre Fr. Domingo, y el Padre le explicò el myſterio de la Santiſsima Trinidad, repreſentado en aquellas tres piedras. Replicò el muchacho preguntando: ſi era verdad aquello? y el Padre le dixo: Es tanta verdad, „ que no ſe puede ſalvar el que „ no lo cree. Y Diego prorrumpiò en lagrimas, diciendo: Ay „ triſte de mi Padre, que ſe avrà „ condenado, por no ſaber eſto! „ Y puеſto de rodillas, dixo al Padre: Si yo fuera caſado, y tuviera muchos hijos, y todos te ſirvieramos, como eſclavos, no te „ pagaba el beneficio, que mè „ has hecho en enſeñarme eſto. Eſtando ocupados en eſtos exercicios, aſsi el Padre Fr. Domingo Perez, como los otros dos Padres, que fueron al Buquil, llegòles orden de el Padre Provincial, para que ſe retiraſſen de aquella Miſsion, por aver tenido quexas de los Miniſtros antiguos de aquella Provincia, de que ſe introducian nueſtros Religioſos en ſu adminiſtracion, no obſtante, que todos ſabian, que avian idò allà por orden de el Señor Governador de eſtas Iſlas, que es Vice-Patron de eſtas Chriſtiandades.

El año de 1677 ſe celebrò Capitulo Provincial en eſta Provincia, y fue vno de los vocales el

el Padre Fr. Domingo. El dia de la eleccion por la tarde, fue à dar la enhorabuena al nuevo Provincial, y le hallò anegado en vn mar de lagrimas. Preguntòle la causa de su llanto, y le respondiò „ el recienelecto: No quiere Vue„ sa-Reverencia que llore, avien„ do echado sobre mi tan grande „ carga: Dios se lo perdone à „ Vuesas-Reverencias el daño, que „ me han hecho. Pues consuelese „ Vuesa-Reverencia, Padre Pro„ vincial (respondiò el Padre „ Fr. Domingo) que yò de mi „ parte no le hè dado el voto, por „ que Vuesa-Reverencia (añadiò) „ no es afecto à Misiones. Dixolo por cierta equivocacion, en que no solo èl, sino muchos estaban, de que el dicho nuevo Provincial avia instado mucho, para que se retirasse la Misson de Zambales. No obstante, pareciera temeridad, y arrojo la respuesta de el Padre Fr. Domingo, à no estar conocido su zelo Apostolico, y la mucha virtud de el nuevo Provincial, y assi le respondio este con „ gran serenidad: Vuesa-Reveren„ cia, y otros muchos viven en„ gañados, y la experiencia les „ enseñarà lo addicto, que soy à „ las Misiones. Y para hacer verdad esto el nuevo Provincial, hizo, que se pusiesse en las Actas vna Ordenacion, en que se mandaba à los Padres Vicarios de los Pueblos vezinos à los infieles, que con todo zelo procurassen su reduccion, haciendo algunas entradas à los montes para este efecto, y al Padre Fr. Domingo Perez, le hicieron en esta ocasion Vicario de Samal, Pueblo, que confina con los Infieles, que llaman Negritos de el Monte.

Estuvo en dicho Pueblo vn año el Padre Fr. Domingo, y en el trabajò lo que no es decible, por reducir estos Negritos à la Feè de Christo. Juntò mucha ropa, y otras Zarandajas, con que atraher los animos de los Infieles, en que gastó muchos reales, que le dieron de limosna para el efecto. Fue al Monte à verse con los Negrillos, y aviendolos agassajado, y regalado, le dieron palabra de juntarse, y vivir todos en vna poblazon. Con lo qual se bolviò muy contento, y juntò muchos Indios hombres, y mugeres de su mismo Pueblo de Samal, y los llevò consigo à la Misson, para que enseñassen policia à los Infieles, y tambien llevò consigo mucha ropa, y arados, con que trabajar la tierra. Puesto en la Misson el Padre Fr. Domingo, hizo casa, y oratorio, con ayuda de los Indios, que consigo llevaba, y no cessaba de predicar à los Negrillos, exhortandoles à que se reduxessen à nuestra Santa Feè, y con especialidad à vna muchacha, que se mostraba al parecer mas cariñosa, y en a

por sacar algun regalo al Padre. A esta la propuso, y explicò, que no avia mas que vn Dios. Y ella „ respondia: Muestreme el Padre „ esse Dios, y me bautizarè. Probòle con razones, y exemplos, que Dios no se podia veer con los ojos de el cuerpo, y ella respon- „ diò: Puesto que mis antepasa- „ dos no se bautizaron, aviendo „ Padres, quiero seguirlos, y mo- „ rir como ellos; y assi no te can- „ ses màs. Iban, y venian los Negrillos mientras tuvo el Padre que darles, y quando yà no tenia con que agasajarlos, se retiraron todos de vna vez, y luego intentaron el matar al Padre; màs Dios le librò, como despues verèmos. Con esto se acabò aquella Misson, sin averle sacado mucho fruto de ella, assi por la rudeza, y rebeldia de dichos Infieles, como por aver muerto aquel año el Padre Provincial, y serle preciso al Padre Fr. Domingo el venir à votar en el nuevo Capitulo, que se celebrò el año de setenta y ocho, en el qual le hicieron Vicario de Binondoc.

Portòse en este ministerio el Padre Fr. Domingo con la modestia religiosa, que en todas partes, y cobrò fama de gran Ministro, por la mucha prudencia, que en el se experimentò en algunos casos arduos, que alli se le ofrecieron, por que con el gran zelo, que tenia de la honrra de Dios, procuraba evitar sus ofensas, y arrancar de su Pueblo los escandalos, ya con reprehensiones, ya con amenazas, sin atender à respectos humanos, ni à el peligro, à que se exponia de vida, y de honrra, como le sucediò con dos Ministros de Iusticia, à quienes con superioridad Apostolica encargaba el cumplimiento de sus obligaciones, y el alivio de los pobres Indios. El vno le amenazò con su Prelado, por lo qual apretò mas la mano el Padre Fr. Domingo, y sin apartarse de alli, reconociò el pecador su culpa, y pidiò de ella perdon al Padre, prometiendo hacer, lo que le aconsejaba. El otro se llegò à confessar, y le dixo el Padre Fr. „ Domingo: Si Vuesamerced no „ remedia esto, y esto, no le pue- „ do yò confessar. Dióle gracias por el aviso, y prometido el remedio, lo confessò. Reprehendiendo en otra ocasion à vn publico adultero, sacò este vna Daga para matarle, y el buen Religioso con gran serenidad le „ descubriò el pecho y dixo: No „ serè yo digno, de que Vmrd „ me dè: no obstante, aqui està „ el pecho. Quedò el hombre pasmado de tal respuesta, y de tanta serenidad de animo, como mostraba el Padre, y compungido con esta demonstracion, se apartò luego de su mal trato.

En otra ocasion entrò en vna ca-

casa, buscando al dueño de ella, para reprehenderle vn amanzebamiento publico, en que vivia. Entrò en la sala, y no hallandole en casa, se sentò vn poco à descansar, y apenas lo avia hecho, quando salìò la manzeba, y con el mayor desahogo de el mundo, sentandose junto al Padre, le puso las manos sobre el muslo, de que sintiò tanto ardor el Siervo de Dios, que le parecian llamas de el Infierno las manos de aquella muger; y assi se levantò inmediatamente, y encendido en zelo de la honrra de Dios, la diò tal reprehension, y tal mano, que con ser la muger desembuelta con demasia, quedò tan arrepentida, y confusa, y derramò tantas lagrimas, y tantos sollozos, que por poco no acaba con su vida. Otras vezes entraba el Siervo de Dios en las casas de juego, y ya con reprehensiones, ya con amenazas les hacia, que desistiessen de este maldito vicio, que tantas ofensas de Dios acarrea. Esto sucedia en los juegos ocultos, que las publicas tablas de juego, ya su zelo las avia quitado de Binondoc, con intervencion de el Maestre de Campo, à quien el Padre Fr. Domingo hablò con zelo Apostolico, representandole los inconvenientes, y ofensas de Dios, que se seguian de permitir estas tablas de juego. Hizo su representacion con tanto spiritu, que el Señor Mre de Campo, no obstante los intereses, que tenia en permitir estas tablas de juego, le diò palabra de quitarlas, como lo hizo. Y assi solo se jugaba poco, y à escondidas, por que en sabiendolo el Padre Fr. Domingo, luego les perseguia con su santo zelo, y ellos huian de sus reprehensiones, como el Diablo de la Cruz.

Estando en este mismo Pueblo de Binondoc, le llamaron à confessar à vn moribundo, el qual avia muchos años, que no cumplia con la Iglesia, y la memoria de esto, y de sus muchas culpas, le avia puesto en estado de desesperacion; y assi luego que „ llegò el Padre, le dixo: Tan„ tos años hà, que no me con„ fiesso, y si alguna vèz me con„ fessè, fue sacrilegamente. Yò „ no tengo yà remediò Padre, y „ assi Vuesa Paternidad se buel„ va à su Convento. Animòle, y consolòle el Padre Fr. Domingo con las consideraciones piadosas, que se le ocurrieron, y viendole toda via terco, y „ obstinado, le dixo: Ea, espere „ en Dios, que es Padre de mise„ ricordias, yò le doy desde luego „ todas las buenas obras, que hu„ viesse hecho en toda mi vida, „ para que satisfaga con ellas „ por sus culpas, y para en ade„ lante prometo ayudarle. O Mi-

Misericordia digna de toda alabanza! Respondiò à esto el penitente, y dixo: Padre, tengo tantos pecados, que no se por donde comenzar. Ayudòle el Padre Fr. Domingo, repartiendo la confesion por tres partes, donde avia vivido el penitente, y tardò nueve horas en la confesion, y al acabarla, estaba tan contrito, que dixo: Padre, Vuesa-Paternidad se guarde sus buenas obras, que yò no soy digno de ellas, y es razon, que quien hà pecado tanto, lo pague en el Purgatorio, aunque sea hasta el dia de el Iuicio, que harta merced me hace nuestro Señor en dàr me su gracia en este Sacramento por medio de Vuesa-Paternidad. Absolviòle el Padre Fr. Domingo, y diòle los demàs Sacramentos, que recibiò con mucha devocion, y murio luego, dexando à todos con grandes esperanzas de su salvacion.

CAP. LII.

ENTRA EL SIERVO DE DIOS LA tercera vez en Zambales, y lo mucho, que trabajò en su reduccion.

Principios de el año de 1679 el Señor Governador de estas Islas Don Iuan de Vargas, y Hurtado encomendò à nuestra Religion la administracion de la Provincia de Zambales, à pedimento de los mismos Indios, que prometieron reducirse à nuestra Santa Fee, con tal que les diessen Ministros de nuestra Orden. Admitiò esta Provincia la nueva comission, y como el Padre Fr. Domingo Perez era Soldado Veterano en estas Missiones, le hicieron Vicario Provincial, y Prelado de los Religiosos, que fueron à dicha Provincia. Salieron por el mes de Mayo de el mismo año, en demanda de tan gloriosa empressa: mas llegando à tratar con los Zambales de su reduccion, los hallaron muy tibios en el assumpto de cumplir las promessas, que avian dado, dando varias excusas, y razones, para no dexar los montes, y sitios antiguos, con lo qual se hacia impracticable la predicacion de el Evangelio. Viendo pues el Padre Fr. Domingo, que no les podia convencer con sus amonestaciones, à que bajassen à vivir en poblado, segun la palabra, que tenian dada, bolviò à Manila, è informò al Señor Governador de la rebeldia, y dureza de aquellos Indios, solicitando con su Señoria, que diesse ordenes apretados, para que se les quitasse à los Zambales el comercio con los Indios de otras Provincias, para que por este medio, acosados de la hambre, se reduxessen à bajar de los montes, y buscar su sustento

to en los llanos de su Provincia, por medio de el cultivo, y labranza de sus tierras. Dado este orden por el Señor Governador, bolviò el Padre Fr. Domingo à Zambales, y mientras el orden dado lograba su efecto, se retirò el Siervo de Dios con vn compañero à los Pueblos de Baubuen, y Balacbac, donde avia estado antiguamente, y eran sus conocidos, y amigos los Indios. Pero no hallò en ellos mexor acogida, que en todos los demàs de la Playa-Honda; antes bien le dixeron los Indios de aquel Pueblo, que ellos no eran los que avian pedido Ministros Dominicos, y que assi, no intentaban reducirse, que puesto, que los de el Buquil avian ido à Manila con esta pretension, que se fueran allà los Padres con ellos, y los dexassen.

No obstante esta dureza, y rebeldia, se mantuvo allì el Padre Fr. Domingo, y su compañero, todo el tiempo, que duraron las aguas, que fueron cinco meses, por veer si con su buen trato, y consejos podian ablandar sus corazones. Todo este tiempo vivieron en vna Choza de nipa (que es como Paja) bien desabrigada, y maltratada, padeciendo al mismo tiempo muchas necesidades, porque los Indios, para echarlos de alli, ni querian venderles la comida, ni aliviarles en trabajo alguno, y assi era necessario, que los Padres saliessen à buscar de comer, y ellos mismos lo guisassen, y lo compusiessen. Y desde alli hacian sus entradas en aquellos vezinos montes, convidando à los Indios, à que se reduxessen à vivir en poblado, y con policia. Y viendo el Padre Fr. Domingo Perez, que todo esto era predicar en Desierto, porque de mancomun se avian convenido en no dexar sus rancherias antiguas, bolviò à Manila al Señor Governador, para que diesse nuevas providencias para esta reduccion; y su Señoria despachò vn Vando, que se publicasse en toda la Playa-Honda, en que mandaba, que todos los Zambales se bajassen à vivir à poblado, so pena de que los que quedassen en los montes, serian gravemente castigados. Por este Vando se bajaron algunos, aunque pocos; màs despues embiando el Señor Governador tres cientos Soldados por la Pampanga, amedrentaron de tal suerte à los Zambales, que los mas le bajaron de los montes, y se pudieron formar de ellos tres Pueblos, con lo qual pudieron trabajar los Padres en su ministerio Apostolico de la predicacion.

Pero antes de entrar en la doctrina, y en las tareas Apostolicas de su ministerio, juzgò por necessario el Siervo de Dios el assegurar à los Indios en po-

blado, haciendo casas para su habitacion, y teniendo lo necessario para su sustento, por que la necessidad no les obligasse à bolver à los montes. Y assi con Indios assalariados de otras Provincias les hizo casas para su habitacion, y con limosnas, que le diò la Provincia, y otras, que avia recogido en Manila, llevò allà muchos Carabaos, ò Bufalos (que son los Bueyes, que aran en esta tierra) y tambien arados, y otros aperos para la labranza, y con los Indios assalariados, que tenia consigo, abria, y cultivaba las tierras, enseñando à los Zambales con esso al trabajo. Dabales la tierra cultivada, y otras vezes sembrada, y yà nacida, para que tuviessen el logro de ella sin mucho cansancio; y con todo esso, se aficionaban poco à aquel cultivo de la tierra nunca visto de ellos. Indio huvo, à quien le diò la sementera à punto de segar, y por no tomar este corto trabajo, no quiso acceptarla; pero otros viendo la vtilidad al ojo, se animaban al trabajo, y al cultivo: à los quales acariciaba el Siervo de Dios con singulares demonstraciones de cariño. Salia con ellos à la labranza, y estabase enseñando à vnos, y animando à otros, à que se esforzassen à trabajar algo, para tener que comer despues todo el año; y en esto se solia estàr lo mas de el dia, expuesto al ardor de el Sol, que es grande en esta tierra, y sin acordarse de comer; y si para este efecto le llamaban, aunque fuesse à las quatro de la tarde, preguntaba: pues yà es hora? Mucho fue, lo que trabajò en esto el Siervo de Dios, mucho lo que gastò con los Indios Zambales, para proveèrles de lo necessario para esta labranza, quitandosselo muchas vezes de la boca, para que à los Indios no les faltasse nada; y discurriendo nuevas trazas, y modos para sacar limosnas de Manila, con que pagar los Indios, q̃ tenia assalariados, y con que comprar ropa, y otras cosas, para agassajar, y regalar à sus Zambales: por que conocia muy bien el Siervo de Dios, que no se asegura el fruto de la predicacion, mientras los Zambales no se aficionassen à vivir en poblado, y cultivar la tierra, para tener en los llanos su sustento, sin necessidad de bolverse à los montes.

Assentada esta basa, y fundamento, empezò el Padre Fr. Domingo, y sus compañeros à trabajar en el ministerio de la predicacion, de cuyos afanes, y trabajos Apostolicos, y tambien de el copioso fruto, que de ellos cogieron, queda yà algo referido arriba en los Capitulos treinta, y treinta y vno, lo qual todo puede, y debe atribuirse al Siervo de Dios, por aver sido el prin-

principal Agente en este ministerio, y el que trabajaba mas que todos, discurriendo ingenioso nuevas trazas, para la reduccion de los Zambales, y para arrancar de ellos sus malas costumbres, è introducir en sus pechos la semilla Evangelica. Màs por no prolongar esta narracion, solo referirèmos aqui, lo que con particularidad pertenece à la persona de el Siervo de Dios. Entrabase el Padre Fr. Domingo por los montes, en busca de aquellas almas racionales, que vivian como fieras silvestres, sin conocimiento de Dios, ni policia alguna. Hacia estas entradas à pie, y sin llevar provision alguna para su sustento; y assi eran muchas las hambres, que padecia, por que de nada menos cuydaba, que de comer, y si echaba algun buen lance en las almas, totalmente se olvidaba de sus necesidades. El Sol le abrassaba de dia, y el rocio de la noche le mojaba todo, por que quando no tenia alguna Choza, en que recogerse, se acostaba à dormir en campo raso. La cama era su misma Capa, y muchas vezes dormia todo mojado de la lluvia, ô de el sereno de la noche. De esto se le originaron muchas frialdades, que le imposibilitaron el andar à pie; y por no dexàr sus Apostolicas tareas, andaba à Cavallo, y en encontrando algun rio en el camino (que los ay muy caudalosos en aquella tierra) echaba à nadar el Cavallo, y assiendose de su cola el Siervo de Dios, passaba à nado el rio, vestido como estaba; y assi le le mojaba toda la ropa, y mojada se le enjugaba en el cuerpo, por que à demàs de no llevar ropa para mudarse (y aunque la llevara, tambien se mojara) no abreviaba la buelta por estàr mojado, sino que hacia todas sus diligencias, en sacar Indios de el monte muy despacio, sin atender à su salud, hambre, y otras necessidades.

Quando por bien no podia atraher à los Indios, à que bajassen de los montes à poblado, vsaba de varias estratagemas, para amedrentarlos, y aficionarlos à vn mismo tiempo. Deciale al Cabo de la Fuerza de Paynaven, que fuesse con sus Soldados, y destruyessen tal, y tal rancheria, segun el orden, que tenian de el Superior Govierno, y que èl llegaria al tiempo de la execucion, y les pediria, no las destruyessen, enojandose (al parecer) el por lo executado, y cessando los Soldados de su empeño por su suplica. Haciase assi, como estaba pactado, y cessando el destrozo de los Soldados, ibase luego el Siervo de Dios à los dueños de las rancherias, y se entristecia por el destrozo hecho,

y les convidaba à vivir en poblado, por que alli no quedaban seguros de el ardor, y furia Soldadesca, y que à no aver el estado de por medio, huvieran acabado de destruirlos. Con la qual estratagema lograba tres cosas: La primera, el atemorizarlos, y el ponerles tedio à sus habitaciones, donde tan poco seguros estaban de los Soldados. La segunda, era el aficionarles à los Padres, viendo, que se ponian de su parte, y miraban por su bien temporal. Y la tercera, que hiciessen alto concepto de ellos, pues los Soldados les obedecian, para que assi se assentasse en ellos mas bien qualquier consejo, que les diessen los Padres. Quando el Cabo de la Fuerza hacia alguna entrada en el monte, bajaban todos, ò los mas al Pueblo, amedrentados de los Soldados, y para que perseverassen, y no se bolviessen, antes bajassen, los que se avian escondido, embiaba el Padre Fr. Domingo al monte de noche vno, ò dos Indios con dos piezecillas de dos palmos, para que disparassen dos, ò tres tiros sin bala. Hacianlo assi, y con el ruido de la polvora, bajaban al Pueblo los que allà se avian quedado, y los que yà avian bajado, temian bolver allà, y todos quedaban aturdidos, pareciendoles, que los Soldados sabian todas sus entradas, y salidas, y que no les dexarian sosegar en el monte. Con estas, y otras semejantes estratagemas, atraxò muchos Zimarones à poblado, y despues con su buen trato, y agassajo los iba aficionando à la vida politica, y à la comunicacion, y trato con los Religiosos, medio necessario, y forzoso para conseguir el fruto de su predicacion.

Y no solo para el efecto dicho discurria ingenioso el Siervo de Dios estas estratagemas, sino tambien para arrancar, y desarraygar de los corazones de aquellos Indios sus antiguos vicios, y costumbres. Eran muy dados los Indios Zambales à la barbaridad inhumana de cortar cabezas, sin mas causa, ni motivo para ello, que el gusto, y complacencia, que en esto tenian. Procuraron el Siervo de Dios, y los demas Padres reprehender, y afearles tan barbara costumbre, con la qual diligencia consiguieron el que se moderaran algo en este vicio, y solo tal qual muerte se hacia yà en secreto, y quando lo llegaban à saber los Padres, lo reprehendian con mas aspereza, amenazandoles con el castigo. Y por que los agressores no se confiassen en la seguridad de estar ocultos, y no saberse quien hizo la muerte, discurriò el Siervo de Dios esta traza, para averiguarlo. Iuntos todos los hombres de el

el Pueblo, decia, que les queria tomar el pulso à todos, q̃ por èl conoceria, quien era el agressor. Iban dandole todos el pulso, y al llegar el agressor à dàrle le, naturalmente se sobresaltaba, se le alteraba la sangre, y comenzaba à temblar todo su cuerpo: con lo qual, sin otra diligencia, se descubria por si mismo el agressor, y temian todos de hacer otro tanto: por que creian realmente, que no solo este, sino los demàs Padres conocian por el pulso todos sus pecados; y assi quando à alguno le avian robado, ocurria luego à qualquier Padre; pidiendole, que tomasse el pulso à todo el Pueblo, para descubrir el agressor de el hurto; y reprehendiendo cierto Padre en la Iglesia vn hurto, que se avia cometido, levantò vna India principal la voz, y le dixo: Tomanos Padre à todos el pulso, y se descubrirà el Author de esse delito. Tan assentada como esto quedò essa creencia en sus corazones, de que provenia el recatarse en muchos pecados, por creer, que los Padres podian descubrirlos.

Con estas estratagemas, y trazas ingeniosas, hacia la causa de Dios el Padre Fr. Domingo, sujetaba à los Indios à bajar del monte, y vivir en el Pueblo con policia, y juntamente desarraygaba de sus pechos sus antiguos vicios, y costumbres: con lo qual no le fue despues dificultoso el assentar en sus corazones la buena doctrina. Instruialos en los misterios de nuestra Santa Fee, de cuya noticia tenian mucha falta, por que vnos nada avian oido de ellos, otros, aunque avian oido algo, se les avia olvidado. Hizolos aprender à todos el rezo, y para conseguir esto en los mayores, que era lo mas dificil, empezò por solos los muchachos, creyendo (como de hecho sucediò) que estos darian baia à los mayores, por que ignoraban lo que ellos yà sabian, y por evitar esta verguenza, se aplicarian los mayores à aprender el rezo. Consiguiòlo assi el Siervo de Dios, como lo avia pensado, tanto, que en menos de vn año, sabian yà todos la doctrina muy perfectamente, y con el trato, y comunicacion con los Religiosos, y predicacion fervorosa de el Siervo de Dios, avia grande reforma en las costumbres, y mucha devocion, y fervor en assistir à la Missa, y al Rosario. Pasmabase el Padre Fr. Domingo de veer tal mudanza en los Zambales, y no cessaba de dàr gracias à Dios, por las maravillas, que veia, avèr obrado en ellos. Pero mucho mas se admirò de esto el Padre Fr. Domingo de Escalera, Varon verdaderamente Apostolico, que estaba en otro Partido de aquella

Provincia, donde los Indios eran yà màs antiguos Christianos, y avian vivido siempre con Padres en sus Pueblos, y viniendo à visitar al Siervo de Dios al parage de el Buquil, donde residia, y donde antes los Zambales eran tan cimarrones, y vivian en los montes como brutos, viendo ahora su mudanza en las costumbres, su aplicacion al cumplimiento de sus obligaciones, y su devocion, y fervor à lo sagrado, atribuyendolo à los meritos de el Siervo de Dios, dixo: „Màs fervor veo en estos nuevos „Christianos, que en los de mi Par„tido, que son yà tan antiguos, „y hàn tenido tanta doctrina, y „enseñanza: aquí sin duda anda „el dedo de el todo Poderoso. Y tenia razon en lo que decia, por que aunque fuè mucha la solicitud, y trabajo de el Siervo de Dios, no se podia sin la ayuda Divina averse hecho tanta labor en tan corto tiempo. Y assi era, que favorecia el Señor su predicacion con algunos sucessos prodigiosos, de que se tratarà en èl el capitulo siguiente.

CAP. LIII.

PRODIGIOS, QVE OBRA DIOS en confirmacion de la predicacion de el Padre Fray Domingo, y peligros, de que le libra.

NO es cosa rara, sino regular, el cooperar Dios à las nuevas Missiones con algunos prodigios, y milagros, con que no solo esfuerza, y alienta à sus Predicadores, sino que tambien hace creibles sus doctrinas, viendolas confirmadas con milagros, con lo qual los Predicadores mas se enfervorizan, y los fieles reciben con mas veras su predicacion. Tales fueron algunos sucessos, que acontecieron en la predicacion de el Padre Fr. Domingo Perez, los quales no quiero por ahora atribuir à su virtud, y meritos, sino al cumplimiento de aquella palabra, que la Magestad de Christo diò à sus Discipulos, de que ayudaria su predicacion con muchos milagros. Predicando en vna ocasion en la Iglesia dixo, que el que faltaba à Missa los dias de fiesta, ò no queria acudir à la doctrina, por yrse entre tanto al monte à cortar cañas, avia de permitir Dios Nuestro Señor, que vna de ellas le lastimasse para su enmienda. Dixo esto por vn Infiel, que assi lo hacia, y el dia siguiente de fiesta, en lugar de

acudir el tal Infiel à la doctrina, y Missa de los cathecumenos, se fue à cortar cañas al monte, y le sucedió, lo que le avia prognosticado el Padre Fr. Domingo, por que cayendo vna caña, le atravessó el pie. De lo qual concibió el Indio gran temor, y gran fee à la predicacion de el Siervo de Dios, y assi se cathequizó, y bautizó luego.

Otra vez predicando en el Pueblo de Baubuen sobre el precepto de guardar las fiestas, dixo, que el que trabajasse en tales dias, no se le avia de lucir el trabajo, y avia de perder el fruto de sus afanes, por que quando ya estuviesse para coger sus frutos, avia de permitir Dios, el que viniesse vn Puerco de monte, que los destruyesse. Parece, que adivinaba lo que sucedió, por que oyendo esto vn Indio incredulo, por el mismo caso se fue vn dia de fiesta à sembrar su sementera de Gaves, los quales guardaba con mucho cuydado, por hacer falso lo que el Padre avia dicho. Iban creciendo à toda priessa los Gaves, con que le llevaban la atencion al Indio, y le parecia, que ya en ellos tenia testigos, con que desmentir al Padre; mas quando ya estaban casi de sazon, à poco que se descuidó, entró vn Puerco de monte, y se los comió, y destrozó todos, sin aver tocado, ni poco, ni mucho, en otras sementeras, que estaban pegadas à la suya, sin cerca, ni division alguna. Lo qual visto por el Indio, admirado de el caso, se fue corriendo al Padre, y le contó, lo que le avia sucedido, que hasta entonces ninguno lo sabia, ni aun sus hijos, y muger, por que su malicia guardaba gran sigillo en esto. Divulgóse esse caso, y el antecedente, y con ellos hicieron gran concepto de la predicacion de el Siervo de Dios, teniendo por verdad muy firme, todo lo que les decia el Padre, quando predicaba, lo qual se confirmaba con otros prodigios, que veian obrar Dios Nuestro Señor por medio de su Siervo.

Como en aquellas partes no ay medico, acudian los enfermos al Padre Fr. Domingo à preguntar, que harian para sanar, ò que se podria aplicar à sus dolencias, y el Siervo de Dios les daba su Rosario, y deciales, que hiciessen voto de bautizarse, ò de confessarse, si eran ya Christianos, y en haciendolo assi, luego sanaban. Y à falta de el Rosario, q̃ era solo vno, y muchos los que pedian remedio para curar sus enfermedades, hacia el Siervo de Dios vnas Crucecitas de el primer palo, que encontraba à mano, y les daba à todos diciendo: ponganlas sobre la parte dolorida, y con esta sola diligencia, fueron muchas las enfermedades, que curó. A

vn Infiel enfermo de lepra curò de el modo dicho, y aviendo prometido hacerse Christiano, viendose sano, no quiso cumplir la promessa. Avisole algunas vezes el Siervo de Dios, de que la cumpliesse, mas el obstinado nunca quiso hacerlo, y luego le bolviò su antigua enfermedad, con tal vehemencia, que le quitò la vida, y arrojò su alma à los Infiernos. Como eran tan frequentes estos prodigios, se divulgaron por toda la Provincia, y creyendo los Indios, que los demas Padres tendrian la misma virtud, que el Siervo de Dios, para curar sus dolencias con solo el Rosario, acudian en sus enfermedades à qualquiera de ellos, à pedirlos el Rosario, ù otra qualquier reliquia. Excusabanse humildes los Padres con buenos modos; pero viendo la porfiada devocion, y fee de los Indios, les davan tal vez sus Rosarios, y obraba Dios por ellos el mismo efecto, tomando ocasion de esto los Religiosos, para enfervorizarlos en esta devocion, de lo qual se cogiò no poco fruto, segun queda referido arriba.

Como Dios guardaba al Padre Fr. Domingo para destruir la Idolatria en los Zambales, y para que padeciesse por esta causa glorioso martirio, assi como (siendo aun estudiante) le librò dos vezes de la muerte (segun queda dicho) assi tambien fueron muchos despues los peligros, de que le librò su Magestad, guardandole con su divina proteccion. Estando en la Mission de los Negros cerca de Samal, quando estos ya estaban resfriados, porque no tenia que darles el Siervo de Dios, vinieron cinco de ellos à llamarle vna noche, para que fuera à confessar à vn Negrillo Christiano, que fingian estar enfermo de peligro. Conocia al tal Christiano el Siervo de Dios, y assi quiso partirse luego à socorrerle, y sabiendolo vn Indio, que era Maestre de Campo, y avia ido de Samal con el Padre à aquella Mission, dixo à otros „ quatro compañeros suyos: Va„ mos à acompañar à nuestro Pa„ dre Vicario. Los Negrillos pedian, que fuesse el Padre solo, mas el Maestre de Campo no lo permitiò, y assi se bolvieron los Negrillos sin el Religioso. El Maestre de Campo luego entrò en sospecha, y assi discurriendo „ su maldad le dixo al Padre: A„ Vuesa-Reverencia querian ma„ tar, y por que no han podido „ conseguirlo, han de dar sobre to„ dos nosotros; y sino, à bien, que „ presto lo veremos. Los Indios eran muchos, y todos fueron bien menester, para librarse de el assalto de los Negrillos, pues dentro de vna hora, ò poco mas, se llenò el monte de ellos por to-

por todas partes. Quatro de ellos se llegaron al Padre con zelo fingido, diciendole, que se pusiera en cobro. A que respon-
„ dio el Padre: Guardaos vos-
„ tros, que yò tengo, quien me
„ guarde. Apenas se apartaron de el Padre los quatro Negrillos, quando los Indios cargaron sobre ellos, y los cortaron à todos las cabezas, sin poderlos socorrer el Padre Fr. Domingo, con lo qual huyeron los demàs, y quedò el Siervo de Dios libre de este assalto.

El año de 1680 fue en compañia de vnos Soldados à deshacer vna rancheria, que distaba cosa de tres leguas por mar, y à la buelta, lo mismo fue faltar en tierra, que yrse la embarcacion à fondo llena de agua. Miròse con atencion, y hallaron, que tenia vn agujero, y que el no averse hundido en la mar, avia sido especial favor de Dios. En otra ocasion viniendo à Manila en vna embarcacion falcada con nipa, inadvertidamente los Bogadores arrimaron sus armas à la falca, que por ser tan endeble, à pocos balances, se rompiò con el peso de las armas, y fue entrando el agua poco à poco, sin advertirlo el Padre, ni los Bogadores. Navegaban en alta mar, dos leguas de tierra, y por ser bueno el tiempo, iban alegres todos, cantando sus Zalomas, como suelen; quando de repente se vieron anegados con el agua, que les daba à la cintura. Hundiòse la embarcacion, mas no se fue à pique, sino que se quedò como entre dos aguas. Los Indios todos turbados no sabian que hacerse, sino dar vozes à Dios, y al Padre Fr. Domingo, quien los
„ animò, y consolò diciendo: No
„ temais, que no hemos de mo-
„ rir aqui, bogad por debajo de
„ el agua acia tierra, y animaos,
„ y tened esperanza en Dios, que
„ nos hà de librar de este peli-
„ gro. Aviendo trabajado cinco, ò seis horas con el agua à la garganta, llegaron à tierra, donde no hallaron mas consuelo, que aver escapado con la vida, pues ni tuvieron que comer, ni ropa que mudarse, y assi llegando à Manila el Siervo de Dios, le diò vna enfermedad muy peligrosa, provenida de el dicho naufragio. Caminaba en otra ocasion con dos Zambales, el vno de ellos iba adelante, y el otro detràs. Dixòle este al Padre Fr. Domingo:
„ Aguarda Padre, pasarè adelan-
„ te. Preguntòle el Siervo de
„ Dios, si avia enemigos, ò peli-
„ gro alguno? A que respondiò
„ el Zambal, que no era la cau-
„ sa nada de esso, sino vnas ten-
„ taciones muy vehementes, que
„ le venian, de cortarle la cabe-
„ za, viendo su pescuezo, y zer-
„ viz bien dispuesta para ello.

No ſe alterò por eſſo el Padre Fr. Domingo, ſino que con toda ſerenidad diò gracias à Dios, y diò lugar al Zambal, que paſaſſe adelante, y deſpues por modo de converſacion, fue abominando eſte vicio de matar, que tan arraigado eſtaba en ſus corazones.

Muchos fueron los peligros de vida, à que ſe expuſo eſte Siervo de Dios, por reducir los Indios à poblado, caminando muchas vezes ſolo por los montes en buſca de aquellas Ovejas, que andaban deſcarriadas, donde tan facil les era à aquellos cimarrones el atraveſſarle con algun flechazo, y mas ſiendo ellos tan carnizeros, y ſiendo tan contra ſu voluntad aquella reduccion. Pero el Siervo de Dios, puеſta en el ſu eſperanza, ſe arrojaba intrepidamente à los peligros, haciendo poco aprecio de ſu vida, por ſalvar las almas de ſus proximos. Muchas vezes ſe viò amenazado de aquellos, à quienes procuraba ſu eterna ſalvacion, por que ciegos no conocian el bien, que les hacia, y aſsi le procuraban, y trazaban la muerte. Y ſolo referirè aqui, lo que le pasò en cierta ocaſion, yendo à vna rancheria, que eſtaba en los montes. Vivia en ella vna maldita vieja, que ni ſe queria bajar à poblado, ni dexaba bajar à los de ſu familia, que era grande, de hijos, nietos, y viznietos, y todos ellos deſeaban bajarſe, mas por temor de la vieja, no lo hacian. Predicòla el Padre Fr. Domingo con grande fervor, pero fue predicar en Deſierto, por que no hizo caſo alguno de los ſaludables conſejos de el Siervo de Dios, que no ſolo en eſta ocaſion, ſino en otras muchas antecedentes la avia reprehendido ſu dureza, en no querer dexar bautizarſe à los que de ſu familia lo deſeaban. Eſtando hablando el Padre con ella, y ſus hijos, ſe apartò la vieja con gran prieſſa, y juzgando el Padre, que iba à algun meneſter, proſiguiò con ſu predicacion à los de ſu familia, quando dentro de vn credo, prorrumpio vna hija ſuya, diciendo: „ Tente Madre, que nos deſtru„ yes; quieres, que nos ſuceda, lo „ que à Fulano? (eſte era vno, que en aquellos dias avia el Cabo de la Fuerza caſtigado.) A los gritos bolviò la cabeza el Siervo de Dios, por ſaber la cauſa de ellos: quando viò à ſus eſpaldas à la vieja, con vn puñal en la mano, que ya la tenia levantada, para deſcargar el golpe en ſu cuello, y no lo executò por los gritos de la hija, y por temor de el Cabo de la Fuerza. El Siervo de Dios no ſe inmutò, ni ſe diò por entendido de el ſuceſſo, porque ſabia muy bien, que ſu vida andaba como en Tabla de juego, y que en vno de eſ-

estos lances avia de acabar, como el varias vezes lo dixo.

En estas correrias Apostolicas eran muchas las necessidades, que padecia el Padre Fr. Domingo, especialmente en la falta de sustento, que no llevando consigo provision alguna, poco, ò nada podia hallar en aquellos montes. Verdad es, que estaba tan acostumbrado à comer poco, malo, y mal compuesto, que no le hacia esto mucha novedad. pues todo el tiempo, que vivió en Zambales, su comida fue vn poco de arroz cocido en agua, y vn poco de pescado seco, si lo avia, y si no, tasajo de carabao, tan seco, que lo molian primero en vn mortero, y luego lo ponian sobre las asquas, por que à no hacer primero esta diligencia, ni se pudiera assar, ni comer. Y todo el tiempo, que estuvo en Philipinas, era tan sin sazon lo que comia, que los Religiosos huian de su mesa, por que no se ministraba en ella comida de gusto, sino todo mal guissado, y compuesto, y se admiraban de veer, que à todo hacia buena cara el Siervo de Dios, y todo le sabia bien, por tener la salsa de San Bernardo, que era la hambre, ò porque su pensamiento, y discurso le tenia ocupado en el bien de los proximos, y no atendia, ni pensaba en lo que comia.

Pero assi como à Christo nuestro bien, quando llegò fatigado, y hambriento al Pozo de Sichar, le proveyò su Eterno Padre de otra mexor comida, que la que avian ido à buscar sus Discipulos, que fue la reduccion, y conversion de la Samaritana, assi tambien al Padre Fr. Domingo, para alivio de sus trabajos, y necessidades le deparaba Dios algunos buenos lances, en que cogia muchas almas para el Cielo, recibiendo en ellos tanto consuelo, y gozo, que le hacia olvidar de todas sus penalidades. Fue en vna ocasion à los montes de Aglao, à reducir vnos Indios, que en ellos vivian, y viendo los cerros, comenzò à llorar, lastimandose de vna muger, hija de el Cabeza, à quien conocia muy bien el Siervo de Dios, y aunque deseaba reducirse, no se determinaba, por temor de su Padre, Marido, y hermanos, y temia, que los Soldados la avian de matar, por que no se bajaba à vivir en poblado, segun el orden, que tenian de el Governador. Y assi llegando el Siervo de Dios à donde ella estaba, la hablò con tan eficazes razones, que luego la muger reduxo à su gente, y se bajaron con el Padre todos al Pueblo. Pasaba en otra ocasion el Padre Fr. Domingo cerca de vna rancheria de Negros, en la qual se ellaba muriendo vn Infiel ya anciano. Entrò en su Choza,

y le preguntò: si queria bautizarse, y ser Christiano? Respondiò el viejo, que si, y echando el Padre fuera à los de su familia, q̃ se lo impedian, le propuso al enfermo los principales, y mas necesarios mysterios de nuestra Santa Fee. Dixòle, que creyendolos, y bautizandose, con dolor de todas sus culpas, se salvaria. Respondiò, que los creia todos, y le pesaba de aver ofendido à Dios. Bautizòle, y murió luego en sus manos. En otra ocasion, yendo de Baubuen à Balacbac, hallò vna muger Infiel moribunda, con quien le sucediò lo mismo, que con el Negro, que acabo de referir. A dos Zambales Infieles, marido, y muger, que estaban enfermos de peligro, les dixo, que hiciessen voto de bautizarse. Hicieronlo assi, y mexoraron luego; el marido de su enfermedad, y la muger de su preñez (que este era su achaque) pariendo luego con felicidad.

CAP. LIV.

DE ALGVNAS INQVIETVDES entre los Indios, y como por aver destruido sus Idolatrias, acordaron de matar al Padre Fray Domingo.

Via en el Pueblo de Balacbac vn Indio principal, llamado Dulinen, à quien seguia gran parte de el Pueblo, el qual, aunque se bajò à vivir en poblado, fue mas por respectos humanos, que por afecto à las costumbres Christianas, y assi se dexò en el monte todas sus alhajas, y à vn sobrino suyo por guarda de ellas. Sabido esto por vn Indio llamado Calignao, fue al monte, y matò al sobrino de Dulinen, el qual picado de esto solicitò, que sus sequazes se fuessen con el al monte, para vengar la muerte de su sobrino, y llegando esto à noticia de el Siervo de Dios, procurò con toda eficacia estorvar esta fuga, y aunque remediò algo, no lo pudo todo, y assi se bolviò al monte el Principal, y le siguieron diez, y siete familias. El Cabo de la Fuerza de Paynaoven, sabida la fuga, diò sobre el Principal, y sus sequazes, y quemò, y arrasò el Pueblo de Aglao, de donde el matador Calignao, y el dicho Principal eran naturales, y era cercano al de Balacbac, donde à la sazon vivian todos. El dicho Calignao tenia muchos parientes, y por que no se ausentassen, y huyessen al monte, procurò el Padre Fr. Domingo acariciarlos, y pidio al Cabo vn bastòn de Ayudante para Calignao, y el Cabo se le diò al punto, añadiendo para sosegar à los Indios, que la muerte, que avia hecho Calignao, avia sido en cumplimiento de vn vando de el Govierno, que mandaba matar à todos los que no se quisiessen ba-

jar

jar à poblado &c. Con esto se sosegaron los de Balacbac, pero les duró poco la quietud, porque vn pariente de Calignao llamado Dagdagan, que venia en compañia de el Cabo, y sus Soldados, prometiò dàr asalto al Principal huido, y entrando en el monte à executarlo, à pocos pasos fue muerto por vn Negrillo de el monte, y por cizaña, que metiò vn Indio malvado, creyeron sus parientes, que los Religiosos avian dado ocasion à esta muerte. Juntaronse à celebrar sus exequias con muchos brindis de vino, (estilo comun entre estos Infieles,) y de la borrachera saliò acordado el quitar la cabeza al Siervo de Dios, ofreciendose à ello Calignao en recompensa de las buenas obras, que le avia hecho el Padre Fr. Domingo. Y ya que tenemos entre manos à este hombre malvado, serà bien que apuntemos algo de su vida, para que despues no cause novedad, lo que de el queda que referir.

Era Thomas Calignao natural de el Pueblo de Aglao, distante dos leguas de Balacbac, y era Christiano desde su niñez, si bien de Christiano solo tenia el nombre, por que su vida, y costumbres eran peores, que las de vn Gentil. Nunca oia Missa, nunca se confessaba, ni guardaba ley humana, ni Divina, ni aun la natural, pues todo su conato le ponia en cortar cabezas, aunque fuessen niños, ò mugeres, sin mas causa, ni motivo, que su apetito de matar por matar. Por estos, y otros muchos pecados quiso el Cabo muchas vezes quitarle la vida, y por intercession de el Padre Fr. Domingo no lo executò, porque decia, (y no muy mal) el „ Siervo de Dios: Si matan à este „ hombre, que tiene tanto sequito, se hàn de bolver muchos à „ los montes, y si este se reduce „ à buen vivir, hà de atraher, y „ reducir à muchos cimarrones, y „ nos puede ayudar mucho en nuestro ministerio. Por estas, y otras razones, y por la salvacion de aquella alma, procurò el Padre Fr. Domingo con toda eficacia reducir à Calignao à buen vivir, yà con consejos, yà con agassajos, yà con exemplos, alhagos, y promessas, y tal vez con amenazas, de que sino se enmendaba, dexaria al Cabo hacer su officio. Nada de esto bastaba à reducirle, porque quando parecia, que estaba algo blando, si lo llamaban para oìr Missa, se indignaba, y essa la oia sentado, y chupando tabaco, (indecencia inaudita en esta tierra) y si le mandaba el Padre hincarse de rodillas, se encendia en colera, y se alteraba, y mucho màs, quando le mandaba, que acudiesse à ser enseñado en la doctrina, que por no saberla, era tan mal Christiano. Viendo el Pa-

Padre Fr. Domingo el poco caſo, que hacia Calignao de ſus conſejos, ſe valiò de ſus parientes, y otros principales, para que le reduxeſſen à razon, y à buen vivir. Mas todo era perder tiempo, por que ademàs de no oir Miſſa las fieſtas, ni aſsiſtir à la doctrina, como aſsiſtian todos, todo ſu cuydado, y deſvelo lo ponia en matar à otros, y emborracharſe, y aunque lo hacia (à ſu parecer) en ſecreto, ſe lo decian otros al Padre Fr. Domingo, y eſte le reprehendia ſus crueldades, y la perſeverancia en ſu mal eſtado. Y de aqui naciò el odio, y maia voluntad, que Calignao tenia al Siervo de Dios, y para quitarlo de por medio, y no tener en adelante quien le reprehendieſſe, ſe ofreciò ahora à cortarle la cabeza.

Matò en cierta ocaſion Calignao à vna pobre muger, y no ſabiendoſe avn el agreſſor, por aver ſucedido en oculto, quiſo el Padre Fr. Domingo, para deſcubrirlo, vſar de la eſtratagema de tomar el pulſo à toda la gente de el Pueblo. Todos convinieron en ello, menos Calignao, que eſtando preſente, ſe eſcapò, y ſe huyò al monte por algunos dias: y bolviendo de alli à poco al Pueblo, andavo viſitando ſus parientes, diciendoles, que ſe iba al monte para no bolver; pero que antes de partirſe, avia de cortar algunas cabezas. Con eſto ſe fue à caſa de vn Indio, ſobrino de la muger, que avia muerto, y deſembaynò, para matarle, la Ygua, que es peor, que cuchillo carnizero; mas el Indio, que eſtaba ſentado, echò mano à ſu puñal, y ſe eſtuvò aſsi quieto, con lo qual Calignao temiò, y no ſe atreviò à executar ſu intento. Al ruido acudiò todo el Pueblo, y tambien el Padre Fr. Domingo, que viendo al perverſo Calignao à guiſſa de cortar cabezas, le di-
„xo: Ven acà mal hombre, no
„baſtan las muertes, que haces
„de noche, ſino que de dia, y à
„viſta de todos, quieres matar?
„Aque reſpondiò èl: Ati, ati,
„Padre, buſco el primero, lle-
„gate acà. Llegaron entonces dos Indios à apaziguarle; mas todo fue en vano, por que eſtaba ciego de colera, y furor, y queriendo ponerle en razon, ſe ſaliò à gran priſſa y ſe huyò à los montes. De alli à poco tiempo ſe bolviò al Pueblo, y paſando por delante de el Convento, en ocaſion, que eſtaba el Siervo de Dios à la ventana, le empezò à deſafiar con palabras, y ademanes; y el Padre Fr. Domingo le
„reſpondiò: Como ſabes, que
„los Religioſos no matamos, ni
„trahemos armas, dizes eſſo. Como no lo dizes, ni hazes con los Soldados? Quedò con eſſo muy vfano Calignao, y paſando

por

por medio de todo el Pueblo, dixo, que no avia de parar, hasta quitar la cabeza al Padre Fr. Domingo, y nadie se atreviò à decirle palabra, por que estaba resguardado con sus parientes. Sabidas por el Cabo de la Fuerza las crueldades, y avilantezes de Calignao, embiò siete Soldados Españoles, para que guardassen al Padre Fray Domingo, y prendiessen, ò matassen à este hombre malvado, y aunque tuvieron por dos vezes ocasion de hacerlo, el Siervo de Dios lo impidiò, y aviendo enfermado los mas de los Soldados, se bolvieron à su Presidio, sin aver hecho cosa. Y viendo esto el Cabo de la Fuerza, diò orden al Governadorcillo de Balacbac, para que prendiesse, ò matasse à Calignao, que cada dia entraba, y salia en dicho Pueblo; mas el no executò el orden, por que todos le tenian temor, y respecto, y antes bien le guardaban las espaldas.

Mas de tres años avia, que el Siervo de Dios andaba averiguando con gran solicitud las Idolatrias, que tenian los Zambales, y para esto se valiò de los muchachos, à quienes juntaba, y enseñaba à leer, y les contaba exemplos, y vidas de Santos, regalandolos, y agassajandolos con gran cariño. Y luego les preguntaba el modo, como, y quando, que tenian sus Padres, y mayores en idolatrar, y ellos se lo decian todo con sus circunstancias, especialmente aquel niño Diego, que bautizò en Abucay el Padre Fr. Domingo, y era Sobrino de vn Sacerdote de Idolos, el qual estaba muy bien instruido en nuestra Santa Feè; y assi no se rezelaba de decir al Padre, lo que conducia à mayor servicio, y honrra de Dios. A los demàs encomendaba el secreto el Padre Fr. Domingo, por que sus Padres no los azotassen, y ellos por temor de esto lo callaban, de suerte, que nunca se supo, que los muchachos fueron los descubridores de la Idolatria. Llegò à entender el Padre Fr. Domingo, que, los Principales de los Pueblos eran los Sacerdotes de los Idolos, y que tenian en ello su interès, pues con el officio comian, y triunfaban, y faltandoles esto, lo pasarian mal, y que la gente popular estaba muy sujeta, y obediente à dichos Sacerdotes, y ellos los podian incitar à algun atrevimiento, especialmente teniendo noticia que, todos los Infieles, y Christianos de la Provincia se avian comprometido, y juramentado en no descubrir sus Idolatrias, por mas diligencias, que hiciessen los Padres, aunque por ello se perdiessen, y quitassen vidas: y assi tuvo el Siervo de Dios por arduo este negocio, y previò, que le avia de costar mu-

muchas pesadumbres, y que en ello se exponia à muchos peligros de su credito, y honrra, y aun de su propria vida. No obstante, como otro Elias, encendido en el zelo de la honrra de Dios, y pospuesto todo temor à lo que le viniesse, arrimò el ombro, y todas sus fuerzas, para destruir este vicio infernal.

Llegada la Quaresma de el año de 1683, aviendo antes encomendado à Dios esta su empressa, empezò su guerra contra la Idolatria. Llamaba por si à cada vno de los Idolatras, y le decia: „Tu tienes estos, y estos otros „instrumentos, y con ellos sacrificaste tal dia, en compañia „de N, y N. A otro le decia: „Tu eres Sacerdote de tantos „Idolos, y por esso tienes tantos instrumentos guardados en „tal, y tal parte, con que das „al Demonio la honrra, y reverencia, que solo se debe à Dios, „Author de lo criado: por señas, que tal dia sacrificaste en „compañia de N, y de N, y tal „dia en compañia de N. Y à este modo iba examinando à todos los Zambales, y ellos viendo señas tan ciertas, tenian al Siervo de Dios por adivino, y le entregaban los instrumentos de Idolatrar, y èl luego los entregaba à los muchachos, para que los hiciessen pedazos, y los vltrajassen, y al fin los mandò quemar à vista de todos, que quedaron pasmados de veèr, que no huviesse muerto el Padre, ni los muchachos, por el desacato executado contra sus Idolos, por que tenian creido, que avia de morir, el que profanasse tales instrumentos. Predicòles el Padre, y les enseñò, lo que avian de hacer en adelante. Y hecha esta diligencia en Baubuen, passò à los Pueblos de Balacbac, y de Alalang, donde aunque al principio hallò alguna resistencia, al fin consiguiò su intento, de que le entregassen tambien estos Indios los instrumentos, que tenian para Idolatrar, y aviendolos metido todos en vna casilla, la pegò fuego, y todo se abrasò, no sin admiracion tambien de estos Indios, de que no le huviesse sucedido al Padre algun desastre.

Pidieronle los Indios de estos Pueblos, que no dixesse à los de el Pueblo de Masingloc el que ellos avian entregado sus instrumentos, por que todos estaban juramentados de no hacerlo, y sabiendo, que los avian entregado, vendrian sobre ellos. No obstante esta peticion, passò el Siervo de Dios à hacer lo mismo en Masingloc, tres, ò quatro vezes, donde encontrò con vn viejo principal, que era el Bayoc, ò Sumo Sacerdote, que delegaba la iurisdiccion à los demàs, para poder sacrificar à sus Idolos.

Con

Con eſte hombre diabolico, y endemoniado trabajō el Siervo de Dios, lo que no es decible, predicandole, y convenciendole con razones; màs nō huvo modo para ſacarle de ſu terquedad, haſta llegar vn dia el Padre Fr. Domingo à echarſele à ſus pies, y beſarſelos, regandolos tambien con ſus lagrimas, que corrian de hilo en hilo por ſus mexillas, pidiendole por amor de Dios, que ſe apartara de aquel exercicio, y ſe convirtiera à Dios de todo corazon, contandole muchos exemplos concernientes à la materia; màs el obſtinado, y endemoniado viejo ſe moſtrō rebelde, duro, y pertinaz. Viendo los Principales de Maſingloc la eficacia de el Siervo de Dios, y las veras, con que iba aquel negocio, vinieron nueve de ellos à Manila, y preſentaron peticion en el Govierno, diciendo, que avia noventa años, que eran Chriſtianos, y que nunca avian tenido Idolos, y ahora el Padre Fr. Domingo Perez los tenia en reputacion de Idolatras, quitandoles el credito, &c. Con eſto padeciō mucho en el ſuyo el Siervo de Dios, por que como en Manila no tenian preſente la coſa, cada vno la conſideraba conforme à ſu paſsion, y el que menos, decia era indiſcreto zelo, y otros, que era falta de prudencia. Eſtaban entonces en ſu mayor auge los pleytos contra el Señor Pardo, pues por eſte tiempo le prendieron, y aſsi todos los que governaban, ſentian mal de los Frayles Dominicos, y ahora con la peticion de eſtos Indios, ſe confirmaron màs en ſu ſentir, tratandonos de alborotadores, y perturbadores de los Pueblos, y todo venia à deſcargar ſobre el Siervo de Dios, como origen, y cauſa (al parecer) de todo, y aſsi le eſcribian de Manila cartas muy peſadas, tratandole de imprudente, y otras coſas tales. Mas el Cabo de la Fuerza de Paynaven, luego que tuvo noticia de el ſuceſſo, eſcribiō la verdad de todo al Governador, pidiendole, que prendieſſe à los Indios; pero quando llegō eſte deſpacho à Manila, yà la peticion eſtaba preſentada, y gloſſada en contra de el Siervo de Dios, y en favor de los Indios Zambales. No obſtante, el Señor Governador executō, lo que el Cabo le ſuplicaba, metiendo à los Indios en la Fuerza, lo qual ſabido por los de Maſingloc, entregaron luego ciento, y cinquenta inſtrumentos, con que ſervian, y adoraban à los Idolos, y el Cabo bolviō à eſcribir à el Governador, que ſoltaſſe yà à los nueve Indios, como ſe hizo, y bueltos à ſu Pueblo, el vno muriō luego, que era Miniſtro mayor de los Idolos, aunque el no lo declarō à la hora de

la muerte; los otros tambien luego enfermaron, y fueron muriendo vnos despues de otros, castigando Dios su atrevimiento, y bolviendo por la honrra de su Siervo.

Los mas de los Indios se reducian, y se confirmaban en nuestra Santa Feè, con lo que decia, y hacia el Padre Fr. Domingo, y assi le entregaban de buena gana los instrumentos, con q̃ antes sacrificaban al Demonio, si bien muchos los entregaban à mas no poder, especialmente los que eran Sacerdotes, y tenian librado su sustento en tales exercicios, que eran los Principales de los Pueblos. Estos quedaban llorosos, y sentidos, y con poco afecto al Siervo de Dios, y si cada vno de ellos pudiera, le quitara al Padre mill vidas, que tuviesse, empero les acobardaba el temor, que tenian à los Soldados de la Fuerza. No obstante, era tan intenso su dolor, y tan repetidos los pesames, que vnos à otros se daban, de veèr destruidos sus Idolos, y sacrificios, que no pudiendo caber la pena en sus pechos, se desahogaba frequentemente en quexas contra el Padre, tratandole de rebolvedor de aquella Provincia. Y al fin juntandose en su conclave, y asamblea, y machinando varias trazas de vengar la injuria, que les parecia se avia hecho contra sus Deidades, salió determinado de aquel Concilio el quitar la vida al Siervo de Dios, alentandolos, y animandolos à este atrevimiento el perverso, y maldito Calignao, el qual se ofreciò à executar la muerte, en recompensa de los muchos beneficios, que avia recibido de el Siervo de Dios. Y como esta era causa comun de toda la Provincia, lo tuvo Calignao à punto de honrra, y màs ofreciendose todos, (como lo prometieron) à ampararle, y guardarle las espaldas.

Muy ageno de esto estaba el Padre Fr. Domingo, antes bien piadoso discurria, que destruidos los Idolos de los Zambales, seria muy copiosa la cosecha, que se cogeria de almas para el Cielo: y assi solicitò ensanchar sus graneros, haciendo Iglesias, y Templos mas capaces, y para este efecto vino à Manila por Iulio de este año de ochenta, y tres, à fin de recoger algunas limosnas para la fabrica de los Templos, que tenia intentada. Avia vn año, que no venia à Manila, y quando esta vltima vèz llegò à esta Ciudad, se admiraron todos los que le conocian, de veèrle tan consumido, y aveientado, por que el año antecedente, apenas tenia vna, ù otra cana, y ahora apenas tenia algun pelo negro, y en quarenta, y cinco años, que te-

tenia de edad, representaba yà màs de sesenta. Preguntole vn „Religioso al vèrle: Que es „esto, Padre Fr. Domingo? tanto „acabamiento en espacio de vn „año? A que respondiò el Sier„vo de Dios: Los Idolos de los „Zambales me hàn puesto assi, „y estos al fin me hàn de quitar „la vida. Y el tal Religioso llegò à entender de las conversaciones de el Padre Fr. Domingo, que fuè tanto su dolor, y sentimiento, quando supo, que idolatraban los Christianos, que prorrumpiò en las acciones dichas, y hechas, en orden à consumir los Idolos, con tanto zelo de la honrra de Dios, que este le avejentò en tan poco tiempo, verificandose en el lo de el Psal: *Zelus domus tuæ comedit me.*

CAP. LV.

DE EL MARTYRIO DE EL PAdre Fr. Domingo Perez, y sucesos maravillosos, que à el se le siguieron.

Mientras el V. Padre Fr. Domingo Perez estuvo la vltima vèz en Manila, se juntò el conciliabulo yà dicho, en el Pueblo de Balacbac, de donde saliò la vltima resolucion de matar al Padre Fr. Domingo, encargandose Calignao de su execucion. Desde entonces andaba este maldito Iudas buscando alguna ocasion oportuna, para executar su alevosa traicion, y al fin la hallò, como la deseaba, el mes de Noviembre. Vn Miercoles, à diez de dicho mes, fuè de Balacbac à Baubuen el Siervo de Dios, por veèr vna fabrica, que alli se hacia, que era vna Casa de comunidad para los Forasteros, y por confessarse con el Padre Fr. Iuan Rois, que estaba de Ministro en dicho Pueblo. Dexò dicho en Balacbac el Padre Fray Domingo, que bolveria el Viernes inmediato, y en èl entretanto Calignao bajò de los montes al Pueblo, y visitò (como solia) à sus parientes, quienes le dixeron, que el Padre Fr. Domingo avia de bolver el Viernes à Balacbac, y èl juzgando por oportuna esta ocasion, despidiendose de todos, como que se iba al monte, y tomando por compañero vn Negrillo Infiel, llamado Quibácat, se fuè à la medianía de el camino, por donde el Padre precissamente avia de pasar, que era dos leguas distante de Balacbac, y otras dos de Baubuen, à la orilla de vn caudaloso rio, que por alli pasaba. Llegado à este sitio el Siervo de Dios, dispàrò vna flecha Calignao, que tenia sus lenguetas, y estaba envenenada, la qual le pasò por delante de el pecho, y lle-

llevandole vna cuenta de el Roſario, que trahia al cuello, ſe clavò en vn arbol, que eſtaba alli inmediato. Bolvió el Padre Fr. Domingo la cabeza, y entonces Quibacat le diſparò otra flecha, que entrando tres dedos màs abajo de la tetilla izquierda, aſomò al lado derecho de la eſpalda màs de quatro dedos. Diò vn tiron de ella, y ſe la ſacò el Padre Fr. Domingo, haciendole mayor herida al ſalir, que al entrar, y con el dolor prorrumpiò en eſtas palabras: *Ieſus ſea conmigo! encomienda me à Dios, que me muero.* (hablaba con vn Indio, que le acompañaba) y apretando el Cavallo, en que venia, por ſus achaques, que quedan referidos, diò con el vna carrera, haſta que reparò, que le iba faltando la vista, y que no podia governar al Cavallo, por lo qual ſe apeò de el, y ſe tendiò deſangrado, y deſmayado al pie de vn arbol, que ſe llama Aguſo, que eſtaba pegado al camino, pidiendo miſericordia à Dios, y perdon de ſus culpas. Quando llegò el Indio, que le acompañaba, le hallò deſmayado, y aunque bolviò luego en ſi, fue por tan breve tiempo, que no pudo decir al Indio lo que avia de hacer, por que bolvio à darle otro deſmayo tan grande, que juzgò el Indio, que aquello era morir, mas no fuè aſsi, ſino que bolviendo de el deſmayo, le dixo al Indio, que fueſſe à Balacbac, y dixeſſe, que vinieſſen por el; ſerian entonces las cinco de la tarde de el Viernes doce de Noviembre de 1683.

Partiòſe el Indio para Balacbac, y apenas ſe avia apartado de el Padre Fr. Domingo, quando llegaron à donde eſtaba tendido el Siervo de Dios, vn hombre, y tres mugeres, que eſtaban cazando, y le hicieron compañia, haſta que llegaron los que le avian de llevar al Pueblo. Y fue grande providencia de Dios el que llegaſſen, y mayor el eſtarſe alli con èl, haſta que llegaron los cargadores, por que aviendo ellos aſsiſtido al Conciliò, en que ſe determinò matar al Padre Fr. Domingo, y aviendo conſentido ellos en ſu muerte, Dios, que mueve los corazones de los hombres, moviò los de eſtos quatro Indios, à que eſtuvieſſen haciendo compañia al Padre, por que ſino, le huvieran cortado la Cabeza, para beber con el caſco, y hacer ſus borracheras, como de hecho lo intentaron los matadores, y por la compañia, que tenia el Padre, no lo executaron. Llegado el Indio al Pueblo de Balacbac, no hallò recurſo en los Miniſtros de Iuſticia, ni aun en los miſmos Miniſtros de el Padre, por que ninguno ſe quiſo menear, ni ſi quiera mandar à los inferiores, que fueſſen por

el;

el; de suerte, que ni vna persona huvo, que fuesse, si quera à hacerle compañia, yà que no à cargarle, siendo assi, que el Governadoreillo de el Pueblo era hechura de el Padre Fr. Domingo, por que le avia alcanzado el balton de Sargento mayor, y le avia hecho Governador de el Pueblo, y tambien le avia dado con que vivir; y assi mismo los demàs Ministros, estaban de el poco menos beneficiados. Aun es mas de ponderar esta omission en los Ministros de el Padre, ò de la Iglesia, como son Sachristanes, y Fiscales, todos familiares de el Padre Fr. Domingo, de quien avian recibido muchos beneficios, y todo se les olvidò con el dolor de la perdida de sus Idolos. Viendo el Indio, que no avia modo, ni traza, en quien la podia, y debia dàr, se fuè al Convento, y llamò à dos, ò tres muchachos Tagalos, de los que assistian al Padre Fr. Domingo, y estos haciendo Xamaca de vna frazada, fueron por el Padre, y le cargaron, y le traxeron à Balacbac, donde llegaron à las nueve de la noche, sin que huviesse, quien les acompañasse, mas que el Indio, que los llamò.

Antes de entrar en la Xamaca el Padre Fr. Domingo, embiò à este mismo Indio à Baubuen, para que llamasse al Padre Fr. Iuan Rois. Partiòse, y llegò à Baubuen cerca de media noche, y antes de llegar al Convento, dio noticia de lo sucedido à vnos Indios, y estos la dieron a otros, y todos armados à guisa de pelear, se fueron al Convento, y hallaron al Padre Fr. Iuan Rois, que estaba hablando con el Indio mensagero, informandose de todo el sucesso. Quando el Padre viò entrar tantos Indios armados, todos con grande alegria, y algazara, al modo que los vencedores ganada la victoria, juzgò, que su hora era yà llegada, y assi se fuè luego al Choro, y con la mayor devocion, y brevedad, que pudo, hizo vn Acto de contricion, y se resignò en las manos de Dios, y al punto se partiò para Balacbac, à donde llegò el Sabado al amanecer, aviendo passado grandes sustos en el camino; y entrando en la Celda de el Siervo de Dios, le hallò abrazado con vn Santo-Christo, derramando muy copiosas lagrimas, y diciendole muchas palabras amorosas, y de grande edificacion à los oyentes. Dixòle entonces el „ Padre Fr. Iuan Rois: Que es „ esto, Padre Vicario Provincial? „ Y su respuesta fuè: esto es mo„ rir, yò me muero sin remedio. Confessòsse generalmente, y echos sus ojos dos fuentes de lagrimas, recibiò el Viatico con grande devocion, aviendo pedido antes perdon à todos con gran-

grandiſsima humildad, y rendimiento, y aviendo perdonado à los agreſſores, y à todos quantos en algun tiempo le huvieſſen ofendido: todo eſto con palabras tan tiernas, que ſe conocia ſalian de el corazon, encendidas en amor Divino.

Viviò el Padre Fr. Domingo tres dias de eſta ſuerte, y en todo eſte tiempo no hizo cama, por que la gravedad de los dolores no ſe lo permitia: y aſsi vnas vezes ſe tendia en el ſuelo, otras en la cama, otras ſe ſentaba en vna ſilla, otras vezes ſe abrazaba con vn Cruzifixo, y bañado en vn mar de lagrimas, le decia palabras tan tiernas, y amoroſas, que movian à llanto à los que las oían. Otras vezes ſe aſſomaba à las ventanas, y llamando à los Indios, les decia, que no ſe huyeſſen al monte por cauſa de ſu muerte, y que por amor de Dios perſeveraſſen en lo que avian comenzado, que dexaſſen yà de todo corazon los Idolos, pues conocian, que no eran Dioſes, ſino Demonios. Avianle curado los Indios la herida de modo, que no pudieſſe ſanar el Siervo de Dios: pues hà ſido comun ſentir de todos, que ſi le huvieran curado bien, no huviera muerto, por que tienen muchas medicinas ſimples, que les diò el Author de la naturaleza, con que curan heridas mas peligroſas, que la que tenia el Padre Fr. Domingo, chupandoles primero la ſangre muerta. Y ſabiendo todos el modo de curar, lo curaron de ſuerte, que murieſſe, con que los dolores, y anguſtias de la muerte cada hora le afligian mas, y mas, haſta que paſſado todo el Lunes quince de Noviembre, yà muy entrada la noche, le apretaron mas los dolores, comenzandole las congojas, y anſias de la muerte, y aſsi le dieron la ſanta Extremaunccion, que recibio con grande devocion, y afecto, y luego perdiò la habla, mas no los ſentidos: por que diciendole el Padre Fr. Iuan eſtas palabras, para que las repitiera con el corazon, yà que „no podia con la boca: Señor, „mayor es tu miſericordia, que „mis culpas; diò el Siervo de Dios vn grán ſuſpiro, como que ſalía de lo intimo de el corazon, en ſeñal de que aſsi lo ſentia. Quedòſe luego en vn ſoſiego, y repoſo notable, y en èl entregò ſu alma à ſu Criador, à las onze de la noche de quinze de Noviembre, deſuerte que mas pareciò averſe entregado à vn dulze ſueño, que morir, por que aun no ſe podian perſuadir los circunſtantes, à que era aquello muerte, ſino ſueño.

Viendo el perverſo, y maldito Calignao, que no podia cortar la cabeza al Padre Fr. Domingo, por eſtar con el los quatro

tro cazadores, partiò para Balacbac, è hizo notables, y exquisitas diligencias, por entrar en el Convento, y matar à los Indios familiares de el Siervo de Dios, mas ellos se atrancaron por de dentro, hasta que llegò el Padre herido, y por la mañana el Padre Fr. Iuan Rois, y en todos aquellos tres dias, se estuvo en el Pueblo Calignao, sin aver quien le echasse la mano, antes si le guardaban las espaldas todos los de el Pueblo, y en este tiempo diò varios assaltos al Convento, especialmente de noche, por ver, si podia acabar al Padre Fr. Domingo, y hacer, que fuesse en su compañia el Padre Fr. Iuan Rois; mas por estar siempre en vela el dicho Padre, no se atreviò el malvado à executar su intento. Sabida por el Cabo de la Fuerza la alevosia, quiso ir en persona à vengarla; mas vn Religioso se lo impidiò, diciendo, que corria peligro la Fuerza en faltando el Cabo, y ganado este Presidio por los Zambales, no quedaria Religioso, ni Español en toda la Playa-Honda. Por lo qual embiò vna Esquadra de Soldados, que prendiessen, ò matassen à Calignao: lo qual no pudieron executar, por guardarle las espaldas todo el Pueblo; y assi, solo sirvieron los Soldados de alguna honrra al Entierro de el Siervo de Dios, que se hizo el dia siguiente à su muerte, con el acompañamiento de los Soldados Españoles, y de todos los Indios Zambales de el Pueblo, que assistieron, mas por el gozo de ver muerto al Padre, que por compassion, ò tristeza de averle perdido, pareciendoles, que con la muerte de el Padre Fr. Domingo, bolverian à resuscitar sus Idolatrias. Enterrose con la decencia, que se pudo, en la Iglesia, ò Choza de Balacbac, y passado año, y medio despues de su Entierro, desenterrò sus huessos vn Indio, los quales se hallaron todavia con carne, mas no fastidiaban, ni tenian mal olor, y metiendolos en vna Arca, los traxo à Manila, donde puestos en vn Caxon fuerte, se enterraron sobre las gradas de el Presbyterio de el Convento de Santo Domingo, al lado de la Epistola, delante de la Puerta, que và à la Sachristia.

Honrrò Dios el lugar de su martirio con señales, y sucessos prodigiosos, que admiran à quantos los han advertido, por no hallarse de ellos causa natural. Flecharon al Padre Fr. Domingo (como queda dicho) à la orilla de vn Rio caudaloso, y tambien queda dicho, que el Siervo de Dios se tendiò desmayado, y desangrado al pie de vn arbol, que llaman Aguso. Tambien es de notar, que todo aquel Campo

està lleno de carrizales muy espesos, de mas de dos brazas de alto, los quales hicieron espaldas à los agressores. Es pues la primera maravilla, que dicho Rio, con ser tan caudaloso, se secò, ò se lo tragò la tierra, sin averse hallado despues rastro de él, ni que aya tirado acia otra parte. La Madre de el Rio se llenò de Agusos, y siendo assi, que este arbol es grande, y hà menester mas de diez años para hacerse arbol, en breve tiempo crecieron tanto, que parecian montes cerrados, sin dexar señal de el Rio, que por alli palaba. La segunda maravilla, ò prodigio es, que se consumieron todos los carrizales, que avia por aquellos Campos, acabandose (al parecer) de sentimiento, de aver echo espaldas à los agressores, sin aver buelto jamàs à nacer, siendo assi, que son tan fecundos, que son menester muchos años para acabar con ellos. El tercer prodigio es, que la tierra, que se bañò con la sangre de el Siervo de Dios, no crià, ni hà criado despues acà pelo de hierva, criandola, la que està al rededor de ella. El quarto es, que aquel Agusso, à cuyo pie se tendiò desmayado el Padre Fr. Domingo, està siempre màs vivo, y verde, que los otros, que ay por alli de la misma especie, en tanto grado, que los otros parecen marchitos, y este preteguea de verde, siendo assi, que està por dentro podrido, y carcomido. Finalmente, se secò tambien otro Rio, que pasaba por el Pueblo de Aglao, Patria de el Sacrilego Calignao, y por Baubuen Patria de sus parientes, y toda la tierra, que cogia este Pueblo, hà quedado totalmente esteril, que parece està sembrada de sal, castigando Dios la rebeldia de aquellos Indios con la esterilidad, y falta de agua. Y aunque no se pueden calificar por milagros estas señales, se escriben por admirables, y prodigiosas, por que hechas bastantes diligencias sobre el caso, no se hà podido averiguar causa natural de ellas.

Correspondiase el Siervo de Dios, quando vivo, con otro Religioso de esta Provincia, y se amaban años avia con especial cariño, y quando este supo la muerte de el Padre Fr. Domingo, prorrumpiò (sin poderse contener) en muchas lagrimas, por dos, ò tres dias; mas eran con vn gozo, y consuelo interior, qual nunca le tuvo en su vida, y le divertia tanto este interior consuelo, que por algunos dias andaba embelesado, sin acordarse de comer, ni otra cosa, y quando le obligaban à comer, solo comia por cumplimiento, y sin gusto alguno, por que todas las facultades sensitivas se las avia ar-

re-

rebatado, y llevado tras si aquel gozo interior, el qual le durò por muchos meses, siempre que se acordaba de el Padre Fr. Domingo, lo qual le parecio sobre natural, por no aver dulzura natural, que se le igualasse, y por lo grande, y vehemente de este affecto, que le hacia andar como fuera de si. Y aunque por entonces no lo dixo, despues consultado el caso con su Confessor, lo depuso con juramento ante Juez competente. No necesita de todas estas pruebas la santidad de el Padre Fr. Domingo, por que siempre fue tenido de todos por varon Religioso, y perfecto, muy dado à la oracion, y recogimiento, muy abstinente, y mortificado, y muy zeloso de el bien de las almas, y de la mayor honrra, y gloria de Dios, en cuya defensa murió, por destruir el vicio de la Idolatria, sin aver avido para su muerte otro motivo alguno. Muchas vezes quiso matarle Calignao, por que le reprehendia sus malas costumbres, sus homicidios, borracheras, y otros vicios, mas nunca tuvo valor para executarlo, por temor de los Soldados de la Fuerza; pero viendo ahora mal contentos à todos los Zambales, y quexosos contra el Siervo de Dios, por que les avia destruido sus Idolos, conspirò los animos de todos ellos, à que hiciessen aquel Concilio, ò junta, que se celebrò en el Pueblo de Balacbac, en que por comun voto de todo el Pueblo, se resolviò el matar al Padre Fr. Domingo, por destruidor de sus ritos, ò Idolatrias, encargandose de el hecho Calignao, como queda dicho. Y siendo esta noticia (como lo es) cierta, y averiguada, bastarà para creer probablemente, que su muerte fue propriamente martirio, aunque no nos atrevemos à asseguralo, mientras la Iglesia nuestra Madre no lo determina.

CAP. LVI.

VIDA DE EL VENERABLE Padre Fray Raymundo de el Valle, Missionero Apostolico de la China.

UN mes despues de el martyrio de el Venerable Padre Fray Domingo Perez, fue Dios servido de llevarse para si al Venerable Padre, y Apostolico Varon Fr. Raymundo de el Valle, cargado de años, y de merecimientos; cuya vida fuera digno objeto de Historia particular, si la mucha humildad de este Siervo de Dios no huviera escondido con tanto recato el Sacramento de el Divino Rey, y los thesoros, que Dios depositò en su alma, el qual recato, y silencio

fue tan raro, que ſobre las comunes leyes de los Miſticos (con inſpiracion divina al parecer) ni à los Confeſſores deſcubria los favores de Dios, que ocultaba en ſu pecho, eſpecialmente el tiempo, que eſtuvo en eſta Provincia, ſino muy rara vez para ſu direccion, por lo qual, aunque acà fue ſiempre tenido por varon de mucha perfeccion, y ſpiritu, nunca ſe llegò à conocer perfectamente el fondo de ſu virtud, y perfeccion, y los favores, con que interiormente Dios le viſitaba. Mas como no puede le fuego ocultarſe tanto, que puеſto en el ſeno no queme los veſtidos, y dè à entender con ſu llama, y ardor el incendio de ſu fogoſidad; aſsi aunque fue tan grande el recato de el Padre Fr. Raymundo, en ocultar el fuego interior de ſu alma, no pudo el encendido volcan de ſu pecho dexar de brotar algunas vezes, y reſpirar llamas, que manifeſtaſſen el incendio oculto de ſu corazon, raſtreandoſe por ellas el fuego, en que ſe abraſſaba. De lo qual, y de ſu mucha virtud movido el Prelado, pocos meſes antes de ſu muerte, le mandò con eſtrecha obediencia, que eſcribieſſe los favores, que Dios le avia hecho, con todo lo demàs, que pudieſſe ſervir para edificacion, y provecho de ſus proximos. Suſpendioſe el humilde varon al oir el precepto, por que nada reconocia en ſi digno de eſcribirſe, y aunque no podia negar las miſericordias, que avia recibido de la mano de Dios, pero era tan bajo el concepto, que tenia de ſi, que le parecia, no podia ſervir eſta relacion de edificacion, ſino de eſcandalo à los que oyeſſen ſus defectos, è ingratitudes à viſta de tantos beneficios, y miſericordias. Y aſsi congojado, confuſſo, y ſin ſaber que hacerſe, ſuſpendia la execucion de el mandato, haſta que inſtando el Prelado con nuevo precepto, ſe viò preciſſado à executar, lo que no por falta de obediencia, ſino por ſu humildad, y confuſsion avia ſuſpendido. Pero ya que ſe viò preciſſado à obedecer, fue lo que eſcribiò tan en compendio, que cabe en vna quartilla de papel; mas es lo que refiere tan raro, y prodigioſo, que junto con otras noticias, que de el ſe averiguaron, baſtarà para explayarnos algo en la relacion de ſu vida, y virtudes.

Naciò Iuan de el Valle (que aſsi ſe llamò antes de entrar en la Religion) en la Villa de Grazalema en la Andaluzia, de Padres honrrados, y Chriſtianos viejos. Quedò huerfano de Padre, ſiendo de poca edad, y ya por la falta de eſte, como por lo que dà de ſi el ardor de los pocos años, ſaliò algo traveſſo. Caſtigabale riguroſamente ſu Ma-

Madre, y dos hermanas mayores, què tenia, y no le aprovechò poco este rigor para entrar en juicio; y en reconocimiento de esso, de el azote, con que le azotaban, hizo vna correa, ò cinguło, que traxo siempre zeñido, hasta que se deshizo, agradeciendo con esta señal el castigo de su Madre, y hermanas, y acordandose siempre de las travesuras, que avia hecho quando muchacho, por las quales tantas vezes fue azotado, que es muy proprio de los Santos no olvidarse de los pecados de la adolescencia, para hacer penitencia de ellos, y llorarlos, por que no les suceda lo que dice Iob, ò en persona propria, ò de los pecadores, que Dios le queria castigar por los pecados de su adolescencia. Siendo yà Iuan de edad competente, le llevo consigo vn Tio, que tenia Clerigo, para que le ayudasse, y sirviesse en la Iglesia, y juntamente aprendiesse la Gramatica, à fin de que en teniendo edad, se ordenasse, y heredasse à su Tio en su Patrimonio, y vna gruessa Capellania, que gozaba. Pero como Dios le destinaba para Religioso, despues de saber bien la Gramatica, infundiò en su corazon grandes deseos de abrazar el estado de la Religion, para cuya execucion vino à Sevilla, y pidiò el Abito Regular de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, en el Convento de los Padres Terceros de dicha Ciudad; y aunque fue admitido, y examinado con mucho gusto de todos los Padres, no tuvo efecto el tomar alli el Abito, ni tampoco le tuvo despues el tomarlo en el Convento de los Padres Descalzos de la Santissima Trinidad en la Ciudad de Ronda, como lo pretendiò, y solicitò. La causa no se hà averiguado, pero lo cierto es, que era, por que el Señor le tenia destinado, para que lo tomasse de nuestra Religion, aunque à èl no le pasaba tal cosa por el pensamiento. Es ordinaria providencia en Dios en los que se han de señalar mucho en su servicio, ordenar que padezcan estas variaciones en orden al estado, que quieren elegir, no quanto à la substancia de la Religion, sino quanto à la individual diferencia de vna, y otra, como que previendo los Santos Patriarchas la grande perfeccion, y virtud de aquel, que se determina à ser Religioso, cada qual le quisiera para si, y se gozara de tenerle por hijo, aunque en los Santos no aya propria emulacion, sino sola vna simple volicion de lo que à su propria Religion mas conviene, resignando todos sus deseos en lo que Dios à mayor gloria suya dispusiesse. Y assi esto mismo, que sucediò à Iuan de el Valle, a-

avia ſucedido antes à Santa Catharina de Sena, à Soror Maria Vilani, paſmo de ſantidad, y al Venerable Padre Preſentado Fr. Franciſco Poſadas, y à otros muchos, como ſe leè en ſus Hiſtorias.

Fue pues Iuan de el Valle à la Ciudad de Ronda, à poner en execucion ſus buenos deſeos, de tomar el Abito de Religioſo, en el Convento de los Padres Trinitarios Deſcalzos; pero el Señor le llevaba, para que le tomaſſe de Religioſo de Santo Domingo, en el Convento, que nueſtra Orden tiene en eſta Ciudad; y aſsi lo diſpuſo Dios con tal traza, que ſin tener Iuan en eſta Ciudad, ni menos en el Convento, conocido alguno, que le pudieſſe ayudar à ſu pretenſion, ſe viò dentro de muy poco tiempo admitido à nueſtra Sagrada Religion, y veſtido con el Abito de Santo Domingo, con gran conſuelo, y gozo de ſu alma, por verſe yà en el eſtado de Religioſo, que tanto tiempo avia deſeado. Mudòſe en la Religion el nombre de Iuan en el de Raymundo, quizà, para que eſta mudanza de el nombre le advirtieſſe la que el nuevo eſtado avia de hacer en ſu vida, y coſtumbres, pues ſe deſnudaba de el viejo Adan, y ſe veſtia de el nuevo, que era Chriſto. Y no le engañò ſu buen deſeo, pues aſsi como Saul, quando le hicieron Rey, con el nuevo eſtado ſe mudò en otro hombre, aſsi Iuan con la mudanza de el eſtado, y nombre, ſe mudò totalmente en ſu perſona, viſtiendole el Señor ſu alma con la blanca veſtidura, no ſolo de ſu gracia, ſino de vna ſimplicidad, y candidez pueril, qual les pedia Chriſto à ſus Diſcipulos, para entrar en el Reyno de los Cielos. La qual conſiſte (dice San Hilario) en creer (como los niños) todo lo que les dicen, y tener por verdadero todo lo que oyen. Fue tan grande eſta ſimplicidad de el Padre Fr. Raymundo, que eſtando aun en el noviciado, llegò à creer (no màs por que lo oyò) que los quartos ſe ſembraban, y nacian. Fue el caſo, que à vn connovicio ſuyo le preguntò: Como avia tantos quartos? Y el otro viendo ſu ſimplicidad, le reſpondiò, que porque ſe ſembraban, y nacian. Dixo entonces nueſtro Fr. Raymundo: Pues yo tengo quatro, ò cinco de ellos, ſembremos los, y nacerán màs; y los ſembrò en el huerto de Caſa de Novicios, y los regaba con mucho cuydado, eſperando quando avian de brotar. El connovicio, que lo ſupo, los deſenterrò, y preguntandole deſpues Fr. Raymundo, que como no nacian los quartos, que èl avia ſembrado? le reſpondiò, que por no ſer buenos, ſe avian convertido en tierra, y Fr. Raymundo luego lo creyò, ſin hacer mas

ave-

averiguacion de el caso. Es de pocos esta simplicidad, que aunque à los ojos de el mundo parece tonteria, no es, sino muy alta sabiduria à los de el Cielo. Sabio, y muy sabio era Santo Thomas, y estaba tan dotado de esta simplicidad, que diciendole vn „Religioso: Padre Maestro, as„somese Vuesa Paternidad à la „ventana, verà vn Buey volando „por el aire, luego el Santo se assomò por verlo. Y diciendole, como avia creido cosa tan repugnante? respondiò con vna angeli„ca sabiduria. Mas facil me pa„reciò creer, que vn Buey volas„se, que el que vn Religioso min„tiesse. Imitò Fr. Raymundo al Santo en esta ocasion, creyendo con simplicidad todo, quanto su connovicio le decia, por no poderse persuadir, à que su connovicio mintiesse, y le engannasse. Importante documento, è instruccion para todas las personas Religiosas.

Fue le bien necessaria esta simplicidad, para sufrir las molestias, y burlas, que le hacian los otros compañeros suyos, como el mismo Padre dice en su relacion, y aunque no expressa quales eran estas, es de creer, que serian de aquellas, que en algunos Conventos se acostumbran hacer los antiguos à los mas nuevos, con el pretexto de humillarlos, y hacerlos obedientes. Lo qual, si se hace con moderacion, no dexa de tener visos de loable; pero como es tan facil abusar de los medios conducentes à la educacion, suelen excederse en esto algunos, no parando en exercicio, y prueba de humildad, sino declinando en vengança, è iracundia, con que mas alteran, que humillan à los que assi afligen. Pero nuestro buen Fr. Raymundo estaba tan dotado de esta simplicidad, y tan armado de la virtud de la paciencia, que à imitacion de el Santo Rey David, se portaba como sordo à las injurias, y hacia como que no oia los baldones; y assi nunca llegaron à alterar su animo quantas molestias, y burlas le hacian. Y esta simplicidad, y candidez observò el Siervo de Dios toda su vida, y assi los Christianos de China, que le comunicaron, decian de el, que parecia vna Criatura, llamandole en su lenguage *Haytung*, , que significa niño innocente. Tal era la innocencia, y candidez de el Padre Fr. Raymundo.

Despues de professo el Siervo de Dios, le embiò la Obediencia à estudiar al Convento de Santa Cruz de Granada, donde luego comenzò el Señor à enriquezer su alma con dones celestiales, y con muchos, y grandes consuelos en la oracion, de suerte, que el dia, y la noche le parecia poco ti-

tiempo para darſe à Dios, como el miſmo lo eſcribe en ſu relacion, añadiendo, que alli tuvo muchos auxilios, y muchas ayudas de coſta, y que el amor de Dios, que en ſu alma ſentia, le obligaba (para desfogar) à hacer muchas penitencias, ayunos, y mortificaciones, y que cada dia iba de màs en mexor, y creciendo el amor, y los guſtos, y los conſuelos interiores, haſta ſuſpenderle, olvidando el lugar, donde eſtaba, y no pudiendo reſponder, ſi le llamaban, ò ſi le preguntaban algo. El guſto, y conſuelo, con que vivia en eſte tiempo, no es decible. Haſta aqui el Padre en ſu relacion, en la qual (aunque en confuſſo dice mucho) no deſciende à caſos particulares, que acà por otras vias ſe hàn averiguado, y aſsi ſe irà dando alguna razon de ellos.

Dirigía el Spiritu de Fray Raymundo vn Padre Maeſtro muy docto, y ſanto, que avia en el Convento de Granada, llamado Fr. N. Saravia, que era muy dieſtro director de ſpiritus, y governaba con acierto muchas almas, y en eſpecial las de algunos Religioſos, que le tomaban por ſu Confeſſor. Entre ellos fuè vno nueſtro Fr. Raymundo, que ayudando la gracia de Dios con ſus auxilios, tomò tan bien la doctrina de eſte ſu Maeſtro, que muy en breve adquirio credito de Santo. El Padre Fr. Pedro de Alcala, hijo de el Convento de Granada, y Vicario Apoſtolico que fue en la China, dice, que oyò en ſu Convento raras coſas de el Padre Fr. Raymundo, y que aviendo tomado el Abito catorze años deſpues de la ſalida de el Padre Fr. Raymundo para Philipinas, eſtaba en aquel Convento tan freſca la memoria de la exemplar vida, que alli hizo, que oía frequentiſsimamente hablar à los Religioſos de ſu mucha virtud, y ſantidad, con que edificò no ſolo à aquel Convento, ſino à toda la Provincia de Andalucia, y que en eſpecial vn Padre Maeſtro, llamado Fray Iuan Alvarez, que à la ſazon era Prior de aquel Convento, y avia ſido contemporaneo de el Padre Fr. Raymundo, decia, que en ſu vida no avia viſto otro, à quien con mas razon ſe pudiera llamar Santo, refiriendo muchas, y raras coſas de ſu grande virtud, y perfeccion, de ſus muchas penitencias, y mortificaciones, como teſtigo de viſta de muchas de ellas. Andaba cargado de rallos, y ſilicios, y algunos de ellos eran muy penoſos. Todas las noches ſe iba à la Igleſia, y en la Capilla de el Santo Chriſto, deſpues de algunas horas de oracion, tomaba vna riguroſa diſciplina. Caſi toda ſu vida traxo dos cadernas ceñidas à ſu cuerpo, y poco an-

antes, que muriera, por mandado de su Confessor le las quitò, conmutandolas en el Cingulo de Santo Thomas, el qual le apretaba tan fuertemente, que como la carne estaba lastimada con la penalidad de las cadenas, los ñudos de el Cingulo le hacian llagas, entrañandose en la misma carne. Sus ayunos eran continuos, continua su oracion, pues todo el dia, y lo mas de la noche empleaba en el trato con Dios, sin que esto le fuesse impedimento para la aplicacion à sus estudios, pues saliò tan aprovechado en ellos, que tenia yà patente de Lector, quando se assignò para venir à esta Provincia.

Estando estudiando en el Convento de Granada, eligieron por Provincial al Padre Maestro Fr. Pedro Manrrique, hijo de el Convento de San Pablo de Cordova, el qual con buen zelo de mexorar su Casa, mas en virtud, y observancia, que en otras preeminencias, yendo visitando los Conventos de su Provincia, escogia de ellos los mexores Religiosos, y los embiaba à su Casa de Cordova, à fin de que con el exemplo de su santidad, se mexorasse su Convento en la observancia. Llegò el Padre Provincial à Granada, y viendo en la escuela de el Padre Maestro Saravia tan buenos, y aventajados Discipulos, assignò tres de ellos para Cordova, que fueron el Padre Fr. Raymundo, el Padre Maestro Avila, y el Padre Maestro Fr. Thomas de Espinosa, y como entre ellos lucia con ventajas el Padre Fr. Raymundo, luego que llegò al Convento de Cordova, le hicieron Zelador de los Novicios. Aqui fueron tales las pruebas, y las muestras, que diò de su mucha virtud, que muy en breve se esparciò por toda la Ciudad la fama de su santidad, y perfeccion, y tanto, que no siendo aun Sacerdote, muchos le consultaban materias de spiritu, con deseo de aprovechar sus almas, governandose por la direccion de sus consejos. Y con especialidad lo llamaban los enfermos, para que les assistiesse en la vltima hora, dirigiendoles en las vltimas disposiciones; por que como lo veneraban, y tenian por Santo, todos se juzgaban por dichosos en tenerle en aquella hora à su cabezera. Y no es mucho de maravillar, que tuviesse tanta fama, y credito de Santo, pues assi en Granada, como en Cordova, muchas vezes le vieron arrobado, y elevado en alto, como despues diremos. Y con ser tal la fama de su santidad, que volaba yà por toda Andalucia, sentia el Siervo de Dios de si tan baxamente, que se juzgaba por indigno de el Sacerdocio; y assi repugnò mucho tiempo el ordenarse

se, hasta que la Obediencia le compelliò à ello, para confusion de muchos Eclesiasticos, que no siendo llamados como Aaron, ni obligados como el Siervo de Dios por la Obediencia, solicitan el ser elevados à esta Dignidad, quizà por temporales emolumentos, y siendo tan siniestros los principios, forzosamente hàn de ser los fines funestos.

CAP. LVII.

DE LA VENIDA DE EL Padre Fr. Raymundo à esta Provincia, y empleos, que tuvo en ella.

ORdenado yà de Sacerdote el Padre Fr. Raymundo, deseaba con fervorosas ansias de su espiritu emplearse en el bien de las almas, conociendo, que esse era el obsequio, que podia hacer à Dios mas agradable. Pero como esto no podria executarse en Cordova, sin que le acarreasse las populares estimaciones, y veneraciones de su santidad, que yà comenzaba à sentir su humilde espiritu, quiso poner tierra de por medio, para ocuparse en este ministerio Apostolico, en parte, donde fuesse menos conocido; imitando à nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que predicaba con mas gusto en Carcasona, donde era despreciado, que en Tolosa, donde era aplaudido. Siguiendo este exemplar el Siervo de Dios, quiso alistarse para vna Mision, que se disponia para el Reyno de Inglaterra; y no teniendo esto efecto, se resolviò à venir à esta Provincia, para emplearse todo en el bien de las almas, especialmente en la Christiandad de el Reyno de Japon, cuya fama de constancia, y fortaleza, hasta dàr la vida por Christo, estaba yà divulgada por todo el Orbe Christiano, y estimulaba à los buenos spiritus, à trabajar en tierra, que tanto fruto daba; y mas ofreciendose à cada paso en ella ocasion de derramar la sangre por la Fee de Dios. Para este efecto passò à Sevilla el Padre Fr. Raymundo, y aunque estuvo muy de paso en esta Ciudad, diò tal olor, y fragrancia de virtud, y exemplo, que dexò todo aquel gravissimo Convento muy edificado, y tanto, que al olor de su mucha virtud, corrieron en pos de el muchos buenos Religiosos la carrera desde España à Philipinas, no teniendo otro motivo para tan ardua empressa, que el veer ir delante al Padre Fr. Raymundo, que llevaba tras si los corazones, enamorados de su exemplar virtud: de lo qual quexandose quatro años despues los Padres de aquel reli-

religioso Convento, le decian al Padre Fr. Francisco Varo (à quien se deben las noticias de esta relacion) que la Provincia de Philipinas consumia, y ocultaba la virtud de muchos Santos, que avian passado por aquel Convento para venir à ella, como el Padre Fr. Raymundo, y otros tales. No se avia aun impresso entonces la Historia de esta nuestra Provincia, y por esso decian lo referido; pero oy dia puede gloriarse esta Provincia, de aver sacado à luz publica en la Historia la virtud de muchos Religiosos, que si se huvieran quedado en sus Provincias, viviera sepultada en el olvido su memoria.

Saliò pues de España el Padre Fray Raymundo el año de 1642, y llegò el año siguiente à esta Provincia, la qual luego le destinò al ministerio de los Chinos de el Parian, donde estuvo ocupado algunos años en la reduccion de aquellos Infieles à la Feè, y conocimiento de el verdadero Dios. Conociendo los Prelados su mucha santidad, le quisieron por tres vezes embiar à Japon, para donde se escogian los mexores spiritus, como quienes iban à todo trance, y riesgo de perder la vida por la Lèy de Dios, y por la predicacion de su santo Evangelio, y el Siervo de Dios iba de buena gana, y aun hizo para ello algunas diligencias. Pero como Dios dirigia sus caminos, y queria, que estos fuessen puros, y limpios de toda aficion propria, y mas en materia de Missiones, donde es tan peligrosa la propria voluntad, desvaneciò el Señor todos estos intentos, deshaciendo esta Mission, como la de Inglaterra, porque queria, y destinaba à su Siervo para otros fines; y assi se quedò en esta tierra el Padre Fr. Raymundo, donde fuè de mucha utilidad en los varios ministerios, y empleos, que obtuvo. Luego que llegò à estas Islas el Padre Fr. Raymundo, se comenzò à desconsolar grandemente, por que con el demasiado calor de el Pays se le acrecentò vn achaque penoso (que despues diremos) causandole grave confusion en su conciencia: y assi con animo de bolverse à España, escribiò à nuestro Reverendissimo Padre General, y obtuvo de el la licencia para bolverse; mas nunca se determinò à executarlo, porque por otra parte le causaba escrupulo el dexar los ministerios de esta tierra, donde era la mies tan copiosa, como grande la falta de Ministros.

Estando en este ministerio de el Parian el Padre Fr. Raymundo, echò mano de el la Provincia, para que fuesse vno de los quatro Capellanes, que se señalaron para las dos Naos, que salieron

ron à la defensa de estas Islas, contra quince Naos Olandesas, que las infestaban, y por voz comun de toda la Republica, se pidieron Capellanes Dominicos para la empressa, y ellos supieron desempeñar tan bien su oficio, que à sus persuasiones, platicas, y exhortaciones se enfervorizò la gente de las dos Naos en la devocion de el Rosario de Maria Santissima, llevando puestas todas sus esperanzas en sola esta sagrada devocion, sobre las reglas de la humana prudencia, pues contra quince Navios bien pertrechados, salian solos dos no muy bien abastecidos. A persuasiones de los Religiosos se hizo voto en ambos Navios de rezar todos los dias à Choros el Rosario, y de hacer à Maria Santissima Belona de esta empressa; y assi quando estaba cerca la batalla, la primera, y principal disposicion era el ponerse à rezar todos el Rosario, para implorar el auxilio de esta gran Señora, y à cada pieza, que disparaban nuestras Naos, se rezaba con fervor el Ave Maria, con lo qual pudieron nuestras Naos, siendo solas dos, conseguir tres victorias Navales de quince Navios Olandeses, como se refiere en la 2. p. lib. 1. cap. 23, y en los siguientes. Y aunque estas famosas victorias, por declaracion de el Iuez Ecclesiastico, precediendo el processo suficiente, se atribuyeron à la Reyna de los Angeles, mediante la devocion de su Rosario, no ay duda que tuvieron en ellas gran parte los quatro Capellanes, que iban en las Naos; pues à sus persuasiones, y fervorosas platicas se enfervorizò la gente de las Naos en la devocion de el Rosario de Maria Santissima, poniendo en ella toda su confianza, y no se descuydaba el Padre Fr. Raymundo en clamar de dia, y de noche por el favor Divino, contra aquellos enemigos de la Iglesia, y creese, que alcanzò en la oracion presagios de las victorias, que avian de conseguir, y de los medios, que para ellas se avian de poner: pues aviendo hecho voto el General con toda la gente de la Capitana, de que si ganaban la batalla, que estaban para dàr, avian de hacer en Manila vna solemne fiesta à la Milagrosa Imagen de el Rosario, y luego que saltassen en tierra, avian de ir todos descalzos à su santa Capilla, à dàrle las gracias: llegandose la Capitana acia la Almiranta, para dàr noticia à la gente de ella de el voto, que avian hecho, à fin de que les imitassen, haciendo otro tanto; hallaron, que tambien en la Almiranta avian hecho yà el mismo voto, à persuasiones de el Padre Fr. Raymundo, que iba en ella de Capellan ma-

mayor, con admiracion de la gente de la Capitana, de veer tanta vniformidad en los dictamenes, y penſamientos de vna, y otra Nao, lo qual no era facil ſuceder, no aviendo ſuperior ſpiritu, que los moviesſe, y aſsi luego concibieron grandes eſperanzas de conſeguir el triunfo, y la victoria, como de hecho aquel dia la conſiguieron.

Aviendo eſtado el Padre Fr. Raymundo quatro años en el miniſterio de el Parian, y aviendo ſido Vicario de aquella Caſa, deſpues le deſtinò la Religion al miniſterio de los naturales de la Provincia de Pangaſinan, donde bolviò à aprender nueva lengua, para trabajar en dicho miniſterio, en el qual ſe empleò ſiete años, con mucho conſuelo de ſu ſpiritu, por la aficcion, que cobrò à aquellos Indios, viendo que les entraba en provecho ſu doctrina, y ellos le pagaban eſta aficcion, con el amor reciproco, que le tenian, eſtimandole, y veterandole, como à Santo. Eſtando ocupado en eſte miniſterio, ſaliò electo Provincial de eſta Provincia el Padre Fr. Pedro de Ledo, Varon exemplar, y virtuoſo, y muy dado à el empleo de las Miſſiones, el qual con el deſeo de avivar la Fee, que ſe iba apagando en Iapon, diſpuſo vna Miſsion muy en ſecreto, (por temor de la Poteſtad ſecular que lo impedia,) para introducir Predicadores en aquel Reyno. Y por que otro no le ganaſſe la Corona, quiſo ir èl en perſona à eſta Miſsion, dexando Vicario General en la Provincia. Eſcogiò por compañeros ſuyos à los Religioſos de màs ſpiritu, que en ella avia, y entre ellos al Padre Fr. Raymundo, quien yà antecedentemente en dos ocaſiones avia eſtado deſtinado para eſta Miſsion. La pretenſion de el Provincial no tuvo efecto, y aſsi los màs de los Religioſos, que eſtaban deſtinados para eſta empreſſa, fueron embiados à la Miſsion de China, y vno de ellos fuè el Padre Fr. Raymundo, el qual ſabiendo el intento de el Prelado, juzgandoſe por indigno de tan alto aſſumpto, como es la converſion de las almas, y rezelandoſe de que (por ſer forzoſo) avia de vivir algunas vezes ſolo, y ſin Confeſſor, que le dirigieſſe, y le ayudaſſe à llevar las Cruzes, que padecia, y de que ſe darà razon deſpues, conſultò con ſu Confeſſor, y Padre ſpiritual, ſi debia excuſarſe con el Prelado, quando le mandaſſe ir à dicha Miſsion. Reſpondiòle, y mandòle ſu Confeſſor, que de ninguna manera ſe excuſaſſe, ſino que obedecieſſe con toda promptitud el orden, y mandato de ſu Superior, lo qual hizo con mucho conſuelo ſuyo, y de los que fueron en ſu compañia,

que fueron el Padre Fr. Victorio Ricio, el Padre Fr. Domingo Coronado, el Padre Fr. Domingo Rodriguez, y el Padre Fr. Gregorio Lopez, Chino de nacion, que despues llegò à ser Obispo, y Vicario Apostolico de aquellas Christiandades.

Llegò el Padre Fr. Raymundo à China el año de 1655, y luego comenzò con toda diligencia à darse al estudio de la Lengua Mandarina, y aviendola comenzado à aprender à principios de Septiembre de dicho año, la segunda Dominica de Adviento predicò en Moyàng vn Sermon, que admirò à todos los Christianos, viendo, que en tan breve tiempo avia salido con la Lengua, y predicaba de suerte que todos le entendian, que siendo aquel Idioma tan dificil, no fue poco el cuydado, que puso en aprenderle. Sabida la lengua Mandarina, aprendiò la de los naturales de Fogan, para poder acudir al ministerio de las mugeres, que no saben la Mandarina; y con esta fueron quatro las lenguas, que aprendiò este Siervo de Dios, para el ministerio, y aprovechamiento de las almas, y en todas fue cabal, y perfecto Ministro, y tambien en la letra China, que aprendiò con mucha perfeccion; y assi fue mucho, lo que trabajò, y el fruto, que hizo en las almas el tiempo, que estuvo en la Mision de China, que fueron veinte, y ocho años, y medio. Los dos primeros años estuvo en Fogan, donde padeciò muchos trabajos con la entrada de el Kue-Sing en aquella tierra, pues yendose toda la gente al monte, por huir de la furia Soldadesca, tartaron los Padres, que alli estaban, de hacer lo mismo, recogiendo todas las alhajas de la Iglesia, y enterrandolas en lo oculto de el monte. Hallabase el Padre Fr. Raymundo postrado en vna cama, y tan gravemente enfermo, que avia yà recibido el sagrado Viatico. No obstante, le hicieron vestir sus compañeros, para llevarselo consigo al monte, y no pudiendo el enfermo andar por su pie, ni hallandose mas comodidad para llevarlo, fuè en ombros de vn mozo Christiano, que vino à ser el piadoso Encas, que cargò à su Venerable Padre, por que no incurriesse en los daños de la hostilidad. Pausaron los Padres en vn Templo de Idolos, y alli pudo descansar dos dias el enfermo; mas despues dieron con ellos los Soldados, dandose los Padres por perdidos. Sabiendo, que se acercaban yà los enemigos, llamò el enfermo à su compañero, que era el Padre Fray Thimoteo de San Antonino, y le dixo: Hermano, yà vee, como vienen estos enemigos, yo yà no soy de provecho en

este

„ eſte mundo, y aſsi, ſi me quitaren la vida, poco ſe pierde; „ eſpero en el Señor, que me hà „ de perdonàr, y que me ayudarà en la hora de la muerte. „ Vueſa-Reverencia eſtà bueno, „ y puede ſervir mucho à Dios, „ y à eſtas Chriſtiandades, y aſsi „ vayaſe luego con eſte mozo, y „ lleveſe los ornamentos de la „ Igleſia, que de dos males he„ mos de eſcoger el menor. No quiſo el Padre Fr. Thimoteo aſſentir à la humilde propueſta de el Siervo de Dios, y aſsi le quedò haciendole compañia, expueſto à todo trance, y rieſgo, que les vinieſſe. Pero el Señor, à quien agradaba aſsi la humildad de ſu Siervo, como la fineza de ſu hermano, diſpuſo, que todo paraſſe en bonanza; por que entrando en el lugar, donde eſtaban los Padres, el Capitan con ſu Comitiva de Soldados, contra toda la humana eſperanza, los tratò con mucha vrbanidad, no permitiendo, que Soldado alguno ſe deſmandaſſe en hacerles daño, y fuera de eſto, les ofreciò à los Padres ſu ayuda en la neceſsidad, que padecian. Agradecieron los Padres la oferta, aunque no quiſieron acceptarla, y quedaronſe dando gracias à Dios, que les avia ſacado de aquel rieſgo, y peligro, y de alli à poco convaleciò el Padre Fr. Raymundo, y proſiguiò (como antes) trabajando en ſu miniſterio.

El año de cinquenta, y ſiete le embiò la Obediencia à la Provincia de CheKiang, diſtante de la Villa de Fogan quince dias de camino, y alli ſe ocupò como ſiete años en el miniſterio de la Ciudad de Kinhoa, y Villa de LangKi, haciendo con ſu predicacion, y exemplo mucho fruto, y provecho en las almas, no ſolo de los Chriſtianos, que alli avia, ſino tambien de los Gentiles, que ſe convertian à nueſtra Santa Feẽ, viendo la mucha virtud de el que les predicaba. Eſtando en aquella Provincia, à perſuaſiones de vn gran Letrado llamado Lino, comenzò los Libros de Corpore, & Anima, que acabò deſpues eſtando en FoKien, y tambien hizo otros Tratados en la lengua China, à peticion de el Prelado de aquel Partido, y deſpues en FoKien hizo otros mas copioſos, aunque pocos de ellos ſe imprimieron. De todos hace mencion el Padre Mro Echard Tom. 2. de Script. Ord. pag. 630. El año de ſeſenta, y tres, por averle hecho Vicario Provincial, y Viſitador de aquellas Miſsiones, bolviò à la Provincia de FoKien, y por averſe ſeguido à eſta ſazon la perſecucion grande de China, que queda ya referida al fin de la ſegunda parte de eſta Hiſtoria, ſe quedò alli en FoKien, haſta que muriò,

en donde padeció muchos trabajos, soledades, y desconsuelos, y graves descomodidades para su retiro, por estar con motivo de la persecucion escondido en Casas de seglares, donde por no molestar à los huespedes, se pasan las molestias, que solo Dios sabe. Aviendo salido orden de el Emperador, para que se fuessen à presentar à su Corte todos los Ministros de el Evangelio, fueron quatro de nuestros Religiosos, y quatro se quedaron ocultos, para socorrer las Christiandades, que estaban à su cargo, que fueron el Padre Fr. Raymundo, el Padre Fr. Francisco Varo, el Padre Fr. Victorio Ricio, y el Padre Fr. Gregorio Lopez. Estos dos vltimos estaban muy distantes de las Christiandades de Fogan, donde los dos primeros se avian ocultado, de los quales prendieron al Padre Fr. Francisco, y assi se vino à quedar solo en FoKien el Siervo de Dios, que para quien conocia la anxiedad de su conciencia, y que no se hallaba sin Confessor al lado, fue este el mas terrible lance, que pudo sucederle, y el golpe mas sensible, que pudo Dios darle, para prueba de su constancia, y fortaleza, pues estuvo solo, y sin compañero mas de vn año, sin tener Confessor, à quien acudir para alivio de las confusiones de su espiritu. Pero como nunca vive el justo desamparado (segun dice David en el Psalmo 36) al tiempo, que Dios le quitò los compañeros, vino el mismo Señor a hacerle compañia, como el mismo Padre lo confiessa en su relacion diciendo, que muchas noches se le avian passado sin poder dormir, por tener à Christo tan cerca de si, que no le era posible tomar el sueño, y en particular (dice) en tiempo de la persecucion, en Casa de Iacinto Mieu, que era donde por la persecucion estaba escondido, y teniendo el Siervo de Dios tal compañia, no echaria menos la de sus hermanos. Mas no obstante estos continuos favores, disponia el Señor para afligirle, el que este Siervo suyo de todo se olvidasse, para que no perdiesse el merito de la soledad.

En este tiempo, que era Vicario Provincial, deseando estender la Fee Santa de Dios, dispuso vna Mission para la Provincia de Xang-Tung, con animo de abrir en ella puerta al Sagrado Evangelio, embiando alla al Padre Fr. Domingo Coronado, que despues fue glorioso Martyr en Pe-King, y tuvo tan buen efecto esta Mission, que en menos de vn año se bautizaron muchos, y eran tantos, los q acudian al Catheciimo, que escribio el Padre Fr. Domingo à su Prelado, que le embiasse algunos compañeros, por que era tan copiosa la mi-

nles, que alli avia, que ni veinte Predicadores bastaban, para lo que avia que hacer en aquella Mission, cuyas noticias alegraron mucho al Siervo de Dios, por el gran zelo, que tenia de el bien de las almas; y assi en todo el tiempo, que estuvo en China, fueron muchos los gentiles, que bautizò, y los Apostatas, que reduxò à nuestra Santa Fee. Entre otras se refieren dos conversiones, que hizo en personas de calidad, y distincion, el vno era de oficio Mandarin, y el otro gran Letrado, que movidos de su predicacion, y mucho mas de el exemplo de su santa vida, quando menos se pensaba, pidieron el bautismo, y antes de pedirlo el Letrado, hizo menudos pedazos a todos sus Idolos, aunque eran de mucho valor, por que era tan fervorosa la predicacion de el Siervo de Dios, que movia los corazones de sus oyentes à solicitar la honrra, y gloria de Dios, aunque fuesse con dispendio de lo temporal, y aun con riesgo de la propria vida; como sucedió en el Pueblo de Pa-xe Ky, jurisdiccion de la Villa de Lang-Ky, donde predicò vn dia de la Purificacion con tanto fervor, que le infundiò en los Christianos, que le oian, los quales salieron de el Sermon tan fervorosos, que de alli se fueron à vn Templo, que avia en el Pueblo, è hicieron pedazos los Idolos, que en el avia, y desgajaron, y cortaron vn arbol, que los gentiles estimaban mucho, por creer, que por el les venian todas sus dichas. Esto lo hicieron, sin saberlo el Padre, y quando el lo supo, les reprehendiò el hecho, por que con el se avian puesto en riesgo de perderse toda aquella Christiandad, levantandose alguna persecucion contra ella. Llevaban consigo las palabras de el Siervo de Dios fuego, que encendia los corazones de los oyentes en amor Divino, y assi vna sola palabra suya bastaba para ablandar los corazones mas empedernidos. Tales eran los de dos Christianas, que aunque hermanas en la sangre, y en la fee, tenian tan poca vnion, y charidad, que estaban publicamente enemistadas, sin que bastassen las persuasiones de los Padres, ni el averles negado los Sacramentos, para vencer la dureza de sus corazones, à que dexassen aquella enemistad tan escandalosa, en la qual perseveraron mas de tres años, hasta que llegando vna de ellas à confessar con el Siervo de Dios, „ este la dixo: Andad, pedid per„ don à vuestra hermana, que si„ no, os aveis de condenar, y no „ sois capaz de Sacramento al„ guno. Hicieronle estas palabras tanta fuerza, que luego, delante de el Padre, se postrò à los pies de

de ſu hermana, pidiendola perdon con tantas lagrimas, que obligaron à llorar tambien al Padre Fr. Raymundo, y reconciliadas, comieron juntas, para quitar el eſcandalo paſado, y para hacer ſu amiſtad publica à todos: coſa, que causò notable admiracion, y todos dieron gracias al Señor, por ſer tan poderoſo en ſus Miniſtros.

CAP. LVIII.

DE LA EXTATICA ORACION de el Padre Fr. Raymundo, y favores, que en ella recibiò de Dios.

DEſembarazado yà en los Capitulos antecedentes de lo perteneciente à la relacion hiſtorica de el Siervo de Dios, ſerà bien manifeſtar ahora el Theſoro de ſus muchas virtudes, que ocultaba en lo interior de ſu alma. Y porque el origen de todas ellas es la oracion, de donde dimanan todos los dones celeſtiales, que deſcienden de el Padre de las lumbres, empezarèmos eſte diſcurſo por ſu elevada oracion, y contemplacion, en la qual era tan exercitado el Padre Fr. Raymundo, que gaſtò la mayor parte de ſu vida, ò (por mexor decir) toda en eſte exercicio, pareciendole los dias, y noches poco tiempo, para darſe à ella, como lo dice en ſu relacion. Las horas de oracion, que cada dia tenia, eran todas las que le ſobraban de las ocupaciones de el eſtudio, y miniſterio, y tenia ſu interior tanta facilidad en recogerſe, que aun no avia comenzado ſu oracion, quando yà ſe hallaba en la preſencia Divina, y como eſta era tan continua en el Siervo de Dios, luego la hallaba muy cerca de ſi.

Deſde muy niño comenzò el Padre Fr. Raymundo à ſer favorecido de Dios en la oracion, pues tratando de el tiempo, que eſtuvo en Granada, dice de ſi en ſu relacion: En la oracion ſentia „ muy continuamente à Chriſ„ to junto de mi, y me embia„ ba tal eſpecie à mi entendi„ miento, que me llevaba tras „ ſi, con tal conſuelo, que no es „ decible. Duròme eſto años. „ Hervia la olleta interiormen„ te, y tal vez ſalia tal fragran„ cia, y olor, que lo ſentian los „ compañeros, y yo tenia ver„ guenza, y pedi à Chriſto, me „ lo quitara, y ſe pasò. Haſta aqui el Padre en ſu relacion. Los años, que (aqui dice) durò eſto, no fueron ſolos, los que eſtuvo en la Europa, ni tan pocos, que no fueſſen todos los que viviò, y eſta fragrancia, que dice, ſalia de la cazoleta de ſu corazon, algunas vezes le brotò eſtando en China, concediendole el Señor lo

que

que el le avia pedido, que el solo la percibiera, y no otros. No obstante, era esta tan grande algunas vezes, que sin reparar de-
„cia al compañero: Hermano,
„no percibe Vuesa Reverencia la
„fragrancia? O que suave olor! Y reflexando en lo que avia dicho, arrasados los ojos en lagrimas, ò de suavidad, ò de verguenza, divertia la conversacion à otra cosa. Lo mismo le sucedia muchas vezes, nombrando à Christo nuestro Señor, y solia de-
„cir à su compañero: Lo quiero
„(hermano) màs que à mi al-
„ma, corazon, y vida. O Chris-
„to mio! Y sintiendo, que su interior, diciendo estas palabras, se encendia en el amor de su amado, y el corazon se le derretia, y suavizaba con lo dulze de su divino nombre, divertia la conversacion, por que no saliesse en publico, lo que el queria estuviesse oculto en lo interior de su alma. Tambien solia decir (sin reparar) viendo algunas Imagenes de el Salvador, ò de su Santissima Madre la Virgen Ma-
„ria: Estas no se parecen à sus
„prototipos. Solo de vna, que estaba en la Iglesia de Santa Rosa de el Pueblo de Loy-uen,
„decia: Esta le da algun bosque-
„xo, y se parece algo à Christo
„nuestro Señor, señal que tenia su especie muy impressa, y que le avia visto muchas vezes, y muy despacio, como el mismo lo dice en su relacion, y ahora se dira.

Estando en la Iglesia de Mo. yang el Siervo de Dios, escribiò vna carta à su Prelado, en que le
„decia: Dos, ò tres meses hà,
„que Christo no me dexa dor-
„mir, sin apartarse de mi en
„toda la noche; temo con la fal-
„ta de sueño perder el juicio, y
„assi pregunto à Vuesa Reveren-
„cia como à mi Prelado, que es
„lo q̃ debo hacer en este lance? Respondiole el Prelado, lo que convenia, y no bolviò à tocar este punto el Siervo de Dios. Mas en la relacion, que hizo por orden de el Prelado, dice lo siguiente:
„Muchas noches se me han pas-
„sado en claro, sin poder dormir
„ni vn instante, por estar Chris-
„to tan cerca de mi, que no es
„posible dormir, aunque quiera:
„en particular en el tiempo de
„la persecucion, en casa de la-
„cinto Mieu, y tambien yendo
„en aquel tiempo al Pueblo de
„Sang-Yang, à administrar los
„Sacramentos à vna enferma,
„desde q̃ sali de Mo-Yang hasta
„el dicho Pueblo, siempre fue
„Christo conmigo *interiùs, & ex-*
„*teriùs*, sin apartarse de mi en
„toda la noche. Otra vez baxan-
„do de el Pueblo de Si-Yn, y
„llegando al de Yo.xeu, el año
„passado de ochenta y dos, todo
„el tiempo, que alli estuve, si-
„empre de dia, y de noche estu-

„ vo Chriſto conmigo, tan como „ Padre, que me hacia mucha „ fuerza para atender, y rezar el „ Officio divino, y temia no me „ elevaſſe, y aſsi pedi à Chriſto, „ quitaſſe toda exterioridad. Si eſtas viſiones eran intellectuales, ò eran imaginarias y corporeas, juzguelo el prudente Lector: eſta vltima parece, que lo tuvo todo, pues dice, que le acompañaba Chriſto *interiùs, & exteriùs*; pero fueran de el modo, que fueſſen, el efecto, que dexaban en ſu alma, era vn amor intenſiſsimo à Chriſto nueſtro bien, y vn bajiſsimo conocimiento de ſi miſmo, lo qual no hicieran, ſi fueran illuſiones de nueſtro comun enemigo, antes bien cauſaran *mucha inquietud*, y *mucho* deſaſoſiego en el alma, como dice Santa Thereſa, y todos los Myſticos. De los colloquios, que paſaban en eſtas Viſitas, ſiendo tan continuas, y prolongadas, no ay duda, que huviera mucho que eſcribir, ſi la humildad de el Siervo de Dios no lo huviera ocultado. Pero por mas, que ſe recataba ſu humildad, decia ſin reparar àlgunas coſas, de que deſpues, bolviendo ſobre ſi, ſe avergonzaba. En cierta ocaſion dixo à vn Religioſo, que eſtando en el Convento de Granada, vn dia de la Preſentacion de Nueſtra Señora, avia recibido de Dios vn favor de marca mayor; y quando aſsi lo ponderò el Siervo de Dios, ſin duda ſeria mayor, que los ya referidos. Y queriendo el Religioſo, que le oìa, ſaber de el lo ſingular de eſte favor, reflexò el Siervo de Dios ſobre lo que avia dicho, y enmudeciò, confuſſo, y avergonzado, y nunca ſe ſupo màs de eſte ſuceſſo.

Siendo tan frequentes eſtas apariciones, y tan familiar ſu trato con Dios en la oracion, ya no cauſarà mucha admiracion el oir ſus raros extaſis, y raptos, que aunque el no los eſcribe en ſu relacion, ſe han llegado à entender por otras vias. Era tanta la actividad de ſu contemplacion, que arrebatando la parte ſuperior à la inferior, dexaba muchas vezes el cuerpo ſin ſentido, y aſsi, ni conocia el lugar donde eſtaba, ni podia reſponder, ſi algo le decian, y otras vezes la fuerza de el ſpiritu ſuſpendia en alto la gravedad de el cuerpo, elevandoſe de la tierra muchos codos. Eſtando en el Convento de Granada, regiſtrando los Libros de el Choro, con vn compañero ſuyo de caſa de Novicios, fue tal el impulſo de amor, que en ſu corazon ſe levantò, al veer al Santo Chriſto, que eſtaba en el Faciſtol, que ſe elevò ſu cuerpo à lo alto, haſta abrazarſe con el Crucifixo. Lo miſmo le ſucediò muchas vezes, eſtando en el Convento de Cordova, y vna vez ſe

fue

sue por el aire desde el Choro, hasta abrazarse con el Santo Christo, que estaba en el retablo de el Altar mayor. Cosa rara, y singularissima por cierto. En el mismo Convento de Cordova, estando cantando la Salve en la Iglesia con toda la Comunidad, se elevò en alto *coram omni populo*, que se maravillò mucho de tal prodigio: y acabada la Salve, y buelto en si, el Prior le tuvo vna agria reprehension, y le diò vna disciplina delante de todos, diciendole, que le castigaba, por que se divertia en boberias (cales boberias nos dè Dios.) Y luego que se fue dicho Padre, satisfizo el Prior al Pueblo diciendo, que lo avia castigado, por que no le tocasse la vana-gloria, y por que se humillasse, y no se ensobreciesse. Miranse estas cosas en nuestra Religion con demasiado recato, y rezelo, y tan lexos estan de nuestro agrado, que en viendo estas exterioridades, se llenan todos de susto, y temor, no por que nos rezelemos de la liberalidad de Dios, que las comunica, sino por que nos recatamos de nuestra flaqueza, y de los engaños, que en esto puede aver. Parece, que adivinaba el Padre Prior de Cordova, lo que sucediò años despues en aquella Ciudad, en vna persona Religiosa, que con capa de estas exterioridades ocultaba vn spiritu muy sensual, con que engañò à muchas personas de seso. Por esta causa pues, y por las que diò al Pueblo, hizo el Padre Prior con el Siervo de Dios esta demonstracion.

Y no fue la primera, ni la vltima vez, que fue reprehendido por esto el Padre Fr. Raymundo, por que viviendo aun en el Convento de Granada, en el Oratorio de casa de Novicios le vieron elevado en el ayre, y estando à la sazon en el Convento el Padre Provincial, le llamaron, para que lo viesse, y el prudente Prelado, para probar su spiritu, mandò, que asiendo de èl, lo bajassen, y buelto en si el Siervo de Dios, le diò vna aspera reprehension el Provincial, por que se ponia à orar en lugares publicos, y el humilde Religioso, sin responder palabra, se fue avergonzado, y corrido à su Celda. En otra ocasion, estando en China, en la Iglesia de la Villa de Lang-Ki, dando gracias despues de la Missa, se arrobò delante de todos los Christianos, y despues los dos compañeros, que alli tenia, que ambos eran grandes Siervos de Dios, le reprehendieron, y asearon el hecho de ponerse à dar gracias en la Iglesia, mandandole, que las fuesse siempre à dar à su Celda. No era de contrario dictamen el Padre Fr. Raymundo, que sentia à

par de muerte estas publicidades, y assi le pedia à Dios con muchas ansias, que quitando toda exterioridad, se quedasse oculto en el fondo de su alma. Pero Dios, que disponia todo esto à su mayor gloria, por consolar à su Siervo en lo que le pedia, hacia que, ò el no llegasse à entenderlo, ò si se lo hacian entender, como en estas ocasiones, le sirviesse de mayor confusion, y no de vana gloria. En la misma Villa de Lang-Ki, referian de el muchas cosas los Christianos, como que le vieron levantado de el suelo, en el tiempo de el Sacrificio de la Misa, y en especial quando levantaba el Señor en la Hostia, y que le vieron resplandecer su rostro, echando de si rayos como el Sol; y que en vna ocasion, estando en dicho Pueblo, se mantuvo encerrado en su aposento por espacio de tres dias, y tres noches, sin comer, ni beber, ni salir fuera, y entendiendo los Christianos, que ya fuesse muerto, se valieron de instrumentos para abrir la puerta, y le hallaron sentado en vna Silla, con rostro muy alegre, y risueño, sin aver sentido en tanto tiempo la falta de sustento corporal, por que el Señor sin duda le avia sustentado con otro mas substancial alimento.

Celebraba la Misa con mucha devocion, y con grande ternura de afectos, y aunque era mas prolixa que las demàs, la oian con mucho gusto los Christianos, por veèr la devocion, con que la celebraba. Aviale el Señor concedido el don de lagrimas, y eran tantas, las que derramaba en este Sacrificio, especialmente en entrando en el Canon, que dexaba empapado el manutergio, ò paño, con que las limpiaba. En las Misas de Passion, le costaba mucho el acabar de leer el Evangelio, impidiendosele los sollozos, y lagrimas, que derramaba al contemplar aquellos Mysterios. Antes, ò despues de decir Misa, oia otra, ò màs Misas, si tenia compañeros, que las dixessen, y despues de decir Misa, al dàr las gracias, se bañaba su rostro de lagrimas, que corrian hilo à hilo por sus mexillas, teniendo los ojos cerrados, y el rostro muy alegre. Quando despues de decir Misa, iba à dàr gracias, solia decir: *Voy à mamar*; haciendo, y diciendo en esto, lo que à todos nos aconseja San Iuan Chrisostomo. Y assi, para gozar mas de lleno la suavidad, y dulzura de este Divino nectar, se estaba en la Sachristia, ò en su Celda encerrado vna, ò dos horas, ò todo el tiempo, que passaba hasta comer.

Y no solo en el Sacrificio de la Misa se manifestaba este don de lagrimas, sino tambien en la oracion

cion, y fuera de ella, cada vez, que se hacia mencion de Christo nuestro bien, ò su Madre Santissima, era tanto el incendio de su alma, y lo que su corazon se derretia, que exhalando al celebro calidos vapores, fluían por los ojos en rios de lagrimas. Como en tiempo de la persecucion estaban los Religiosos ocultos en casas de seglares, en las quales no avia comodidad para estàr apartados, solian vivir juntos en vn aposento: y assi por mas, que se recataba el Padre Fr. Raymundo, escondiendose para hacer oracion dentro de el Pavellon de su cama, era tanta la fuerza de sus afectos, que sin poderlos el reprimir, brotaban à fuera en lagrimas, sollozos, y suspiros, y tal vez en palabras tiernas, y afectuosas. Esto sucedia cada dia, y especialmente toda la noche, que la gastaba en orar, y contemplar. En varias ocasiones le oyò su compañero, que bañados sus ojos en lagrimas se quexaba amorosamente delante de la „Imagen de el Salvador: Aca„bad Señor mio (decia) de cas„tigar aquel impio blasphemo „de Yang-Knang-Sien, que ta„les cosas hà dicho, y publica„do indignas de la pureza Virgi„nal de vuestra Santissima Ma„dre, y mi Señora. (Era este vn Consejero de la Corte, que moviò la persecucion grande de aquel Reyno, escribiendo muchas blasfemias de nuestra santa Feè,) y movido el Siervo de Dios de el dolor intenso, que sentía su amante corazon, de oìr las cosas, que aquel hombre perverso avia dicho contra la Reyna de los Angeles, que no ha dicho hasta ahora herege alguno, le pedia à Dios, que acabasse de castigarle, y sin saber lo que se decia, solia añadir: „Entregadmelo à mi Señor, y „vereis lo que hago de èl. El compañero, que le oía, le so„lia decir: Calle Vuesa-Reve„rencia, que està aì hablando, „que si el Señor se lo entregara „para castigarle, en llorando „dos lagrimitas, no se atreviera „à dàrle vn papriote: dexèle al „miserable, y desdichado, que „en buenas manos està su castigo. No pasò mucho tiempo en llegar la nueva de su infeliz, y desastrada muerte.

Tambien se echaba de veèr en sus Sermones este don de lagrimas, que se hà dicho: por que predicaba con tal ternura de affectos, que no podia contener las lagrimas, vnas vezes de gozo, y otras de sentimiento, conforme al assumpto, que trataba, y algunas vezes era tan vehemente la fuerza de estos affectos, que ahogandosele el corazon dentro de el pecho, le dexaba sin resuello para proseguir; y assi al-

algunas vezes ſe paraba vn rato, otras, no pudiendo mas, ſe bajaba de el Pulpito, ò rebentando de pena, y dolor, ò dando riſadas de jubilo, y gozo: coſa, que à algunos no parecia bien, pero à los màs movia à devocion, edificandoſe el Auditorio de eſtas demonſtraciones, con que ſe tranſlucia lo intimo de ſus affectos. Nunca le pudieron convencer, à que predicaſſe el ſermon de Paſsion, y en vna ocaſion, que llegò à entender, que queria mandarſelo ſu Prelado, le ſuplicò, y „ dixo con todo rendimiento: No „ me mande Vueſa-Reverencia „ tal coſa, por que ſerà quedarſe „ ſin ſermon los fieles. Nunca hè „ podido predicar eſte ſermon, „ pues lo miſmo es comenzar à „ predicarle, que enternecerſeme „ de tal ſuerte el corazon, que no „ me dexa hablar, ni decir coſa „ alguna. Otras muchas coſas pudieran referirſe de la elevada oracion de eſte bendito Padre; pero no permite eſta Hiſtoria, ſiendo general, extendernos tanto en caſos particulares, y màs quando nos queda mucho, que decir de las demàs virtudes de el Siervo de Dios, de que trataremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. LIX.

DE LA CHARIDAD, Y OTRAS virtudes de el Padre Fray Raymundo.

DE lo dicho en el capitulo antecedente, ſe infiere la grande Charidad, y amor, que tenia à Dios eſte ſu Siervo, pues apenas ſe podia hacer mencion de ſu Santo nombre, ſin que le derritieſſe ſu corazon en tiernos affectos, que prorrumpian en abundantes lagrimas. Y aunque el Siervo de Dios pretendia ocultar el fuego, que ardia en ſu corazon, hervia tanto (como èl dice) la olleta de ſu pecho, que como la olla, quando hierve, brota acia fuera, aſsi brotaba à vezes la Charidad de el Padre Fr. Raymundo, no ſolo en abundantes, y copioſas lagrimas, ſino en algunas finas expreſsiones, partos de el incendio amoroſo, en que ſe abraſſaba. Aſsi ſolia de„ cir, hablando de Chriſto: Lo „ quiero màs, que à mi alma, „ vida, y corazon. O Chriſto „ mio! y no proſeguia, por que ſe le ahogaba el corazon dentro de el pecho, con la ternura de affectos, que ſentia. Abraſſabaſe en incendios amoroſos, ſiendo ſu pecho vn volcan de encendidos affectos, y tanto, que (como èl di-

dice en su relacion) le obligaba el amor de Dios, que en si lentia, para desahogo de sus llamas, à hacer muchas penitencias, y mortificaciones. Esto dice de los principios de su conversion, y añade, que cada dia iba creciendo el amor màs, y màs: y aviendo vivido tantos años el Siervo de Dios, sin intermision en sus exercicios, à quantos grados de augmento llegaria su Charidad, y amor, en los fines de su ancianidad? Esta era la causa de aquellos arrobos, y raptos, que quedan referidos, de aquel volar por el ayre à abrazarse con Christo, de aquel elevarse con la Sagrada Hostia, de aquel resplandor de su rostro, y finalmente de tan continuas lagrimas, que cada dia exhalaba su amante corazon. Y como podia menos de abrazarse en incendios de amor, y Charidad, quien tenia à Christo presente tan de continuo, que pasaba las noches sin poder dormir, por la suavidad, que su Divina presencia le comunicaba, segun se hà dicho en el capitulo passado?

Mas porque la mayor prueba de la Charidad es desear dàr la vida por el amado, puedese colegir lo fino de su amor de el ardiente deseo, que tuvo de padecer Martyrio. Movido de este deseo, quiso ir à Inglaterra, y no pudiendo ponerlo en execucion, se vino à Philipinas, con vivas ansias de entrar en el Iapon, donde tantos Religiosos padecian Martyrio. Por tres vezes lo solicitò, y nunca tuvo efecto; pero no le faltaria el premio à su deseo, el que explicaba muchas vezes, diciendo en la oracion: » *Señor. Angelico con Corona*, y diciendo esto, le corrian las lagrimas, sin poderlas detener, ni reprimir, por lo encendido de el affecto, con que esto decia. Muchas vezes, estando en Philipinas, se puso en manifiestos riesgos de la vida, por el bien, y salud de las almas, deseando, que se le ofreciesse ocasion de dàr (como Christo) por ellas su vida; y assi, quando le herian, ò maltrataban, no solo lo recibia con paciencia, sino con alegria. Estando en la Ciudad de Hinghoa, vn Soldado le diò vna puñada en el pecho tan fuerte, que le hizo al Padre dàr vn trastpie, y esto por aver hecho vna obra de Charidad. Recibiòla con tan sereno rostro, que aunque el Soldado era infiel, luego se arrepintiò, y le pidiò perdon de lo executado. En otra ocasion diò en manos de ladrones, que le desnudaron, y quitaron la ropa, que llevaba, y estando desnudo de el todo el Siervo de Dios, sacò vno de los ladrones su alfange, y yà entendiò el Padre, que se llegaba el tiempo, que èl tanto deseaba, y

que hallaba en la Misſion de China, lo que queria ir à buſcar à Iapon ; pero no fuè aſsi, por que el ladron ſe contentò con dàrle algunos cintarazos con la hoja de el alfange en las eſpaldas, de que le duraron muchos dias los cardenales, los que no ſentia tanto el Siervo de Dios, como el no aver perdido la vida en eſta ocaſion; y aſsi ſolia decir cón „ mucha pena: No huviera buel„ to el alfange por el filo, ha„ ciendo conmigo lo que con o„ tros, y eſtuviera yo yà libre „ de mis miſerias, gozando de „ Chriſto! Aſsi explicaba ſus anſias de padecer, y de perder la vida por Chriſto, à quien tanto amaba.

De el amor, que tenia à Dios eſte ſu Siervo, ſe originaba el que tenia à ſus proximos, el qual era muy tierno, y affectuoſo, compadeciendoſe de ſus neceſidades, aſsi ſpirituales, como corporales. Era para con todos muy affable, y ſuave, y aunque tenia interiormente muchas afliccio-nes, eſtas ſe las tragaba, y paſsaba à ſus ſolas, ſin ſer penoſo à ſus compañeros, y aſsi era muy amado, y querido de todos, mereciendolo ſu apacible trato, y compañia. Siendo muchas vezes Prelado de China, noſe viò en el mas ſeñal de ſu officio, que el ſer el primero en el trabajo, y en los exercicios mas humildes. Todo era manſedumbre, llaneza, y ſuavidad, y ſi alguna vez reñia à algun Chriſtiano, por alguna culpa, ò defecto, que huviene cometido, luego al punto le daba à entender, que aquello lo hacia por ſu bien, haciendo con el culpado otras demonſtraciones, que à ſus compañeros parecian exceſſos de humildad, con lo qual quedaba edificado aquel, à quien reñia, y ſe ſacaba fruto de ſu correccion. Eſto era, quando corregia con alguna aſpereza, que las mas de ſus correcciones eran con perſuaſiones, y exhortaciones tiernas, que ablandaban los corazones de los que corregia: y aſsi lograba el fruto de la enmienda, haciendo quanto queria de los corregidos.

Aſsi como la Charidad es Reyna de todas las virtudes, aſsi la humildad es fundamento de ellas: por eſſo, ſi aquella tiene el lugar ſupremo, eſta elige el lugar mas abatido, y vienen à tener las dos tal conſonancia, como las balanzas de vn peſo, que quanto la vna mas baja, màs ſube la otra, y quanto eſta ſe veè màs elevada, màs ſe inclina la otra azia abajo. Grande, y elevada fue la Charidad de el Padre Fr. Raymundo, y à correſpondencia de ella, fuè grande ſu humildad, por que quanto màs conocia, y amaba à Dios nueſtro Señor, tanto màs bajamente ſentia de ſi miſ-

mismo, y quanto se veia Dios mas favorecido, tanto el peso de estos favores mas le agoviaba, para concebir de si ingratitudes, culpas, y defectos. Es proprio de los verdaderos humildes el andar publicando sus miserias, por que assi como los que estàn ciegos de alguna pasion, no saben hablar de otra cosa, assi los que estàn aficionados à su abatimiento, siempre hablan de sus miserias, y defectos. Era muy frequente en el Siervo de Dios esta conversacion, y en todas quantas cartas, escribia, assi à sus Prelados, como à sus Confessores, siempre procuraba manifestar las milenas, que su alma padecia. Pero por que en la carta, que escribiò en respuesta de el precepto, que se le impuso, para que refiriesse lo mas notable de su vida, se comprehende lo que escribia en las demàs, apuntarè aqui algunas de sus clasulas, para que se vean sus humildes sentimientos, y el bajo concepto, que de si tenia.

Dice pues assi al principio de „ su carta: Acerca de el pre„ cepto, que Vuesa-Reverencia „ me puso, tenia yà respondido „ en dos palabras, que despues „ de pensado, y repensado, no „ hallaba segun el estado, en que „ me hallo, màs que decir, que „ no hallaba cosa, que yo juzgas„ se fuera digna de memoria; „ pues veo, que al cabo de tan„ tos años, y tantos exercicios, „ no veo en mi virtud alguna, „ que es lo principal, y de que „ se debe hacer caso; y assi lo „ passado, passado, y libro nue„ vo. Esto (dice) tenia respondido à la primera intimacion de el precepto. Pero bolviendo à instar el Prelado con nuevo „ mandato, responde, que le es „ de grande repugnancia aver de „ rebolver cosas pasadas, que mas „ me sirven de pena (dice) que „ de gusto, por veèr tan justifica„ da la causa de Christo, y que „ por mi desagradecimiento, y „ no aver me aprovechado, te„ mo mi condenacion, y este pen„ samiento todo este año me hà „ molestado con grande tristeza, „ y escribiendo esto, estàn las la„ grimas corriendo de hilo en „ hilo. Al fin, dicha Missa (y „ quizàs no en buen estado) con „ oracion al Spiritu Santo, me „ determinè à escribir, y à apun„ tar algunas cosas, para que por „ ellas juzgue Vuesa-Reverencia „ las demàs, que como vivo con „ tantas afliciones, lo mas se „ me olvida, y se me han borra„ do las especies, y aunque no „ sirve, sino solo para confussion „ mia, lo escribirè, por obede„ cer, y condescender con la ins„ tancia de Vuesa-Reverencia. Lo „ primero digo, que en China „ hè vivido mucho tiempo con „ Vuesa-Reverencia, y conoce mi con-

„ conciencia, y q̃ no tengo virtud „ ninguna, &c. Y en otra parte „ añade: Con lagrimas, y peſar „ de mi corazon eſcribo eſto, por „ vèr me tan miſerable, y apar- „ tado de la pureza, que pide „ la Dignidad Sacerdotal, y de „ Miniſtro de Chriſto, que ſi los „ Chinos ſupieran, lo que paſa „ en mi, fuera afrenta de la Re- „ ligion Chriſtiana, y mas avien- „ do recibido tantos beneficios, „ los pago de eſta manera, &c. Y aviendo referido algunos de los beneficios de Dios, que quedan dichos, concluye ſu carta dici- „ endo: Y deſpues de tantos be- „ neficios, ſin otros, de que no „ acuden las eſpecies, como no „ quiere Vueſa-Reverencia, que „ tema, ſi me hè de condenar „ en China, por deſagradecido, „ y que mis obras no correſpon- „ den? Temo, y temo, y vivo „ ſumamente afligido, y deſcon- „ ſolado, por no ſaber agradar „ à Chriſto, y darle guſto. Eſto „ hè tenido en mi corazon, y no „ me hè atrevido à comunicarlo „ con nadie, por no aver coſa „ particular. Por la obediencia „ lo eſcribo; Vueſa-Reverencia „ lo lea, y lo queme luego, y „ vea, ſi ày algun engaño: por „ que ſolo me hace dificultad el „ no veèr virtud ſolida, ni pure- „ za de corazon, y conciencia. Hà parecido forzoſo, y neceſa- rio el apuntar con prolixidad todas eſtas clauſulas, por que co- mo los ſentimientos, que en ellas eſcribe, ſon los miſmos, que eſcribia en todas ſus cartas, y que hablaba frequentemente en ſus converſaciones, de ellas ſe puede inferir, y collegir, quan lexos eſtaria de alguna vana-glo- ria, quien tan vil concepto tenia de ſi miſmo, como ſe traſluce en ſus humildes expreſſiones, en las quales ſe manifieſta clara- mente el gran fondo de ſu hu- mildad, y proprio conocimiento.

De la charidad, junta con la humildad, ſe origina el temor ſanto de Dios, por que como por aquella le ama, y por eſta conoce ſu flaqueza, vive ſiempre rezelo- ſo de perder, lo que tanto eſti- ma. Aviaſe apoderado tanto eſte ſanto temor de el corazon de el Padre Fr. Raymundo, que ſiem- pre vivia rezeloſo de ſu ſalva- cion, y con temor de morir ſin Sacramentos, y eſto era con tan- ta anxiedad, que no podia vivir ſin compañero, y ſi eſtaba ſolo algunas vezes, como era forzoſo, al menor accidente, que le daba, luego embiaba à llamar Confeſ- ſor. Y en eſta razon moleſtaba à los Prelados con frequentes ſu- plicas, y peticiones, para que no le dexaſſen ſolo, y ſin compañe- ro. No era nada eſcrupuloſo, ni impertinente, y aſsi ſolo nacian ſus inſtancias de el temor de mo- rir ſin confeſsion, y de el reze-

lo, que tenia, de condenarse; por esso se confessô muchas vezes generalmente, para que no le hallasse la muerte desprevenido, siendo assi, que toda su santa vida fue vna continua prevencion para la muerte.

Tambien es hija muy propria de la humildad la pobreza, y tan propria, que tiene el mismo nombre, que su Madre, pues pobreza de spiritu se llama la humildad, de que proviene la pobreza de spiritu, ò voluntaria en lo temporal. Fue muy amador de esta virtud el Siervo de Dios, y assi siempre andaba mal vestido, y desaliñado, y solia recoger, y guardar para si, lo que por viejo, y roto dexaban los demàs, y era en esto tan ostremado, que fue preciso algunas vezes mandarle el Prelado, que vistiesse decentemente como los demàs, por los Gentiles, y Christianos, que le veian, por que en China se desestima la pobreza, y sirve màs de desprecio, que de edificacion.

La castidad es esmalte de la humildad (dice San Bernardo,) y en ella fue tan perfecto el Siervo de Dios, que (como varias vezes dixo à su Confessor) no era molestado de malos pensamientos. Y esto es mas de maravillar, en quien (como el Apostol San Pablo) padecia vn estimulo de carne, vn achaque impuro, que le affligia mucho, y pedia continuamente à Dios, se le quitasse. Pero assi como respondiò Dios al Apostol, que confiasse en su gracia, pues esta le bastaba para vencer aquella tentacion, y estimulo, que se le avia dado para remedio de la vana-gloria, y por que no se ensobreciesse con lo grande de las revelaciones, assi (al parecer) para el mismo proposito le diò Dios este estimulo al Padre Fr. Raymundo, que quedandose solo en la carne, no llegasse à manchar lo puro de su alma, sirviendole solo (como le sirviò) de contrapeso à los muchos favores, que de Dios tenia recibidos, para que con este lastre, y contrapeso, no peligrasse el bajel de su alma, con todo el thesoro de virtudes, que en si tenia. Y assi sucedia en efecto, por que acordandose solo de los regalos, y favores de Dios, para agradecerlos, era tanto el contrapeso de este estimulo, que parece, no se acordaba de otra cosa, ahogandose en humildes sentimientos, y temores de su condenacion, por lo que estaba tan ageno de culpa, que antes le servia de Cruz, y de tormento. Casi toda la vida le durò este estimulo, pero fue tan poderosa la gracia de Dios, que no llegò à ensuciar su alma purissima, ni aun con la molestia de malos pensamientos. Sin duda se mereciò tal pureza, con el vencimien-

to de tres tentaciones, que en diversas ocasiones tuvo: La primera fue, estando aun en España, en donde le solicitò à pecar vna doncella, y viendo el Siervo de Dios su atrevimiento, tomò vna bara, ò palo, que tenia à mano, y à imitacion de Santo Thomas, la hizo huir, corrigiendola su desemboltura. Otro caso semejante le sucediò en Mexico, y el tercero estando en la China, viniendo de la Provincia de Che-Kiang à la de Fo-Kien, donde estando aposentado en vn meson, se le entraron en el quarto vnas mugeres, que vivian de este ruin officio, alquilandose à los passageros. El Padre las reprehendiò asperamente, echandolas de el aposento, no sin grande admiracion de ellas, en veer tal desapego en vn hombre, à quien ellas mismas se le ofrecian: cosa bien extraordinaria en aquella tierra. Y aviendo imitado en el vencimiento de estas tentaciones al Angelico Doctor Santo Thomas, no es mucho, que gozasse el privilegio, que el Santo tuvo en premio de su triumpho, de no ser tentado en materia de pureza.

CAP. LX.

DE LA INVICTA PACIENcia de el Padre Fr. Raymundo, persecuciones de el Demonio, y Cruzes, que Dios le embia.

LA paciencia es prueba de la virtud (dice el Apostol San Tiago) por que assi como la preciosidad de el diamante se prueba à los golpes de el martillo, assi el golpe de la tribulacion declara la mucha, ò poca solidez de la virtud. Muchos fueron los trabajos, y tribulaciones, con que probò Dios la perfeccion de este su Siervo, no solo en graves, y penosas enfermedades, que padeciò, sino en las persecuciones, que sufriò de sus proximos. Aviale dotado Dios (segun el mismo dice) de vna rara, y estupenda simplicidad, la qual (dice) le fue bien necesaria, para sufrir los baldones, y burlas, que le hacian los demàs compañeros. Todo lo qual sufria tan sin alteracion, como si fuesse otro el que padecia, por que como al Propheta Ezequiel, le avia dado Dios rostro de diamante, para que no se rindiesse à los golpes de los baldones, injurias, y opprobrios. Con esta misma constancia tolerò las correcciones, que le daban sus Prelados, quando le veian arrobado en publico, que

que aunque, por no estar aquello en su mano, pudiera excusarse, nunca lo hizo, ni habló palabra alguna, aguantando el golpe de la correccion con humildad, y constancia de diamante, con la qual tambien sufriò los golpes, que en varias ocasiones le dieron en China, mostrando en ellos tanta serenidad de animo, que dexaba pasmados à aquellos infieles.

Aunque la tolerancia de estas persecuciones manifiesta bien la solidèz de la virtud, y perfeccion de el Siervo de Dios; pero al fin eran persecuciones de hombres, que estàn annexas de suyo à la virtud, pues (como dice el Apostol San Pablo) todos los que quisieren vivir virtuosamente, hande padecer muchas persecuciones. Mas como la virtud, y perfeccion de el Padre Fray Raymundo era de superior esfera, y gerarchia, quiso Dios manifestarla al mundo con el sufrimiento, y tolerancia de superiores, y extraordinarias persecuciones; y assi diò licencia al Demonio, para que como à otro Iob le persiguiesse, no para que venciesse su constancia, sino para que mas sobresaliesse la fuerza de la gracia, triunfando su paciencia de el Demonio. Apenas comenzò el Padre Fr. Raymunda à declararse à cara descubierto Discipulo de Christo, quando el Demonio, enemigo de todo lo bueno, comenzò à perseguirle à cara descubierta, apareciendosele muchas vezes, con horrendas, y espantosas figuras, no sacando otro fruto de estas apariciones, que mayor confusion suya, y merito de el Padre, quien en la relacion, que hizo por Obediencia, dice estas palabras: El „Demonio comenzò à perseguir„me claramente, y de noche se „me echaba encima de el cuer„po, acabado de acostar, y apa„gada la luz. El compañero de „celda era vn Lego, y tenia mie„do; yo callaba, y sufria mi „molestia, hasta que enfadado se „iba, y me dexaba. Vna noche „me enfadè, y le cogí vna pier„na, ò brazo, y me causò tan „grande horror, y asco su hedi„ondez, que era insufrible. Su „figura mas prieta, que vna „pez, segun la especie, que me „ofrecia à la imaginacion, muy „delgados los brazos, y despro„porcionados; molestòme mu„cho tiempo, hasta que viendo, „que no hacia caso, me dexò. Hasta aqui la relacion de el Siervo de Dios. Y quien duda, seria grande la molestia, que tendria con tal vezino, que sin duda pesaria, como vn Diablo, fuera de el espanto, y temor, que naturalmente causan estas apariciones? Para alivio de ellas, le dieron los Prelados por compañero

de celda à vn hermano Lego, llamado Fr. Thomas Bernal, hombre de mucha virtud, y perfeccion, que muriò con opinion de Santo: y con ſer tal, tenia mucho miedo de la vecindad, y cercania de el Demonio, aunque à èl no le hacia daño alguno, y ſolo percebia el ruìdo, y eſtruendo, con que el Demonio moleſtaba al Siervo de Dios, quien portandole como vn diamante inſenſible à ſus golpes, y moleſtias, y no haciendo caſo alguno de ellas, llegò à enfadar, y à canſar al Demonio, y hacerle, que ſe auſentaſſe corrido, y afrentado.

Aſsi le venciò en otra ocaſion, en que ſaliendo de el Choro de Granada, ſe le apareciò el Demonio en figura de vn Gigante tan horrendo, que llenaba todo èl ſobre clauſtro, y aſsi venia à ocupar todo el eſpacio por donde avia de paſar el Siervo de Dios pero no haciendo eſte caſo alguno de èl, pasò intrepido por donde el eſtaba, y proſiguiò ſu camino haſta la celda, por que yà le avia perdido totalmente el miedo, y no hacia caſo de eſtos eſpantajos. Mas como nunca ſe canſa el Demonio de moleſtar à los Siervos de Dios, y aunque ſalga vencido de ſus luchas, como tiene perdida la verguenza, buelve con todo deſcaro à la batalla, nunca ceſsò de perſeguir al Siervo de Dios, haſta los vltimos años de ſu vida: y aſsi eſtando el Padre Fr. Raymundo en la Miſſion de China, durmiendo en vna celda con otro Religioſo, llamò à la media noche al compañero, y deſpertando eſte algo aſſuſtado, le preguntò, ſi queria algo? Y el Padre Fr. Raymundo le dixo: Eſtà VueſaReverencia aì? No quiero otra coſa. Preguntòle el compañero el dia ſiguiente la cauſa de averle deſpertado, y le dixo, que eſtando en oracion, ſe le avia aparecido el Demonio, con vna figura tan fea, y formidable, que le avia cauſado grande horror, y miedo, y eſta era la cauſa de averle deſpertado; mas no ſe lo avia querido decir entonces, por no ponerle miedo. Añadiò el Siervo de Dios, „ y le dixo: Mucho provecho ha„ cen à vna alma eſtas apariciones „ de el Demonio en figuras hor„ rendas, y formidables, por que „ dexan vn grande temor al pe„ cado, por no verſe en caſtigo „ de el preciſſado à vivir ſiem„ pre en los Infiernos, en com„ pañia de tan horrenda beſtia, „ y tan monſtruoſa figura, como „ alli ſe mueſtra; y aunque no „ huviera en los Infiernos otra „ pena, mas que la viſta de el „ Demonio, era eſta ſola ſufi„ ciente, para padecer vn hom„ bre primero mill muertes, que „ hacer ſolo vna ofenſa contra „ Dios. Eſte ſanto temor era el

fru-

fruto, que à pesar de la embidia, y rabia de el Demonio, cogia el Siervo de Dios de estas apariciones, y quando èl intentaba con ellas pervertirle, no sacaba mas provecho de ellas, que su confusion, y mayor merito de el Padre Fr. Raymundo, que este era el fin de la divina providencia, en permitir estas persecuciones de el Demonio.

Y aunque este tenga la mano tan pesada para perseguir, y molestar à los hombres, quando Dios para su mayor gloria es lo permite; mas pesada sin comparacion es la mano de el Omnipotente, quando por sí quiere afligir à vna alma para su mayor merito, y aprovechamiento. Y assi el pacientissimo Iob, que parece se monstraba insensible à los golpes de el comun enemigo, en otra ocasion dixo, que no podia sufrir el peso de la mano de Dios. Permitiò el Señor, que su Siervo fuesse perseguido de los hombres, y de los Demonios, para que se manifestasse, y descubriesse la solidèz de su mucha virtud, y no contento con esto, quiso su Magestad por sí mismo hacer prueba de la fineza de su amor, en el horno de la mayor tribulacion, para que acrisolado su amor en este fuego, descubriesse el valor de sus quilates. Hizo prueba el Señor de su Spiritu en muchos desconsuelos interiores, desamparos, y sequedades, que padecia con la mayor afliccion, y pena, que puede imaginarse. Era tanta esta congoja, y afliccion, que la valentia de su spiritu, que nunca supo rendirse à los golpes de hombres, y Demonios, parece que à vezes desmayaba al peso grande de ellos desconsuelos, siendo su mayor angustia, y pena el verse al parecer desamparado, y como apartado de el Señor, à quien tanto amaba, porque con la obscuridad, en que Dios le ponia, no veia al Señor, que estaba à su lado, viendole padecer, y ayudandole con los auxilios de su proteccion; antes le parecia, pue por sus culpas justamente Dios le desamparaba, con que era mas crecida la pena de su alma, pareciendole tenia à Dios irritado. Y aunque pasado el nublado, y tormenta, experimentaba el amor, y suavidad, con que Christo le hacia compañia; pero en el tiempo de su obscuridad, de ninguno de estos favores de Dios se acordaba, porque estaba entonces en aquel estado, en que Dios suèle poner à sus grandes amigos, para hacerles merecedores de mayores dones, que es (como dice Santa Theresa) dexarlos en vna soledad, y en vna afliccion, y congoja tan grande, que solo les quedan las verdades de la feè, olvidandoseles todos los favores, y bene-

beneficios, que de Dios han recibido; y ſi ſe acuerdan de alguno de ellos, les parece como coſa de ſueño, y que todo quanto veen, ò oyen, les dà en roſtro, por la grande afliccion de ſu interior, ſin que les pueda aprovechar conſuelo alguno humano, quando Dios quiere de propoſito afligirlos.

En la vida de San Enrrique Suſon refiere Surio, que le mandò Dios dexar todas las penitencias, aſperezas, y mortificaciones, con que eſte exemplar de penitentes aſſombrò al mundo, dandoles Dios el nombre de juego, y niñeria, reſpecto de los trabajos, que le eſperaban, con los quales ſu Divina Providencia queria hacer alarde de ſu fortaleza, para aliſtarle entre los fuertes Soldados, que ſiguen la Vandera de ſu Santa Cruz, añadiendo Dios para ſu conſuelo, que queria armarle de Cavallero, con vn Abito de tres Cruzes, que pondria ſobre ſus robuſtos y agigantados ombros. Aſsi lo experimentò eſte Santo Varon, en tres penoſiſsimas Cruzes, que padeciò en los quince vltimos años de ſu vida, como ſe puede veer en ſu Hiſtoria. Con eſte miſmo Abito de tres Cruzes quiſo Dios honrrar al Padre Fr. Raymundo, trayendole interiormente congojado con tres aflicciones penoſsiſsimas, que le duraron no ſolo quinze años (como al Bienaventurado San Enrrique) ſino caſi todos los años de ſu vida. Eſtas fueron vn grande temor, y rezelo de ſu condenacion, vna duda vehementiſsima de ſu bautiſmo, y vna purgacion, ò fluxus ſeminis, que aunque ſe quedaba en la carne, ſin manchar ſu alma, (como ſe dixo en el capitulo paſado) le era à eſte amador de la pureza la mas peſada, y moleſta Cruz, y la cauſa de ſus mayores deſconſuelos.

Como eſtas aflicciones no nacian de ignorancia en el Siervo de Dios, ni de eſcrupulo, ſino que eran Cruzes, que el Señor le daba, y queria ſu Mageſtad, que las padecieſſe, no baſtaban para conſolarle, ni aquietarle las razones, que le daban hombres doctos, con quienes conſultaba eſta materia, por que quando Dios aflige de eſta ſuerte à vna alma, no baſtan los conſuelos humanos para ſu alivio, ni todas las razones de el diſcurſo humano pueden deshacer aquella nube, que Dios pone ſobre ſus corazones; y (como dixo el Venerable Padre Preſentado Fr. Francisco Poſadas à vna Conſulta, que ſe le hizo en eſta materia) à la noche no ay Confeſſor, ni Theologo, que la haga dia, por que ſi algo dice entonces el Confeſſor, es (como lo que dice David) enſeñar vna noche à otra noche, donde nada ſe veè. Y aſsi como

eſtas

estas almas por entonces no se acuerdan de los favores, y regalos de Dios, y si se acuerdan, les parece cosa de sueño, por estar en vna noche obscura, donde nada veen, assi tampoco pueden percebir, por la mucha obscuridad, que padecen, la claridad de las razones, y argumentos, que los Confessores, y Theologos les dan para su alivio. Y assi se hallan estas almas en vn gran desconsuelo, pues ni de parte de Dios sienten alivio, por que al parecer se les esconde, ni en los hombres pueden hallar consuelo, por ser el que le pueden estos dar, insuficiente à lo grande de su confusion, y obscuridad, y solo les puede servir à estas de alivio la paciencia, y resignacion en el padecer. Por lo qual, me parece este penar semejante al de las almas de el Purgatorio, que afligidas de la mano de Dios, no basta consideracion alguna para aliviar sus penas, y viendose apartadas de la vista de Dios, à quien aman, ni de parte de Dios, ni de las criaturas reciben consuelo alguno en su afliccion, y solo le pueden tener, y le tienen en su santo, y resignado padecer. Penas, y afliciones son estas, que nunca pueden bien explicarle, ni aun los mismos, que las sienten, las pueden decir, assi como ni los consuelos, que vienen de Dios.

En este estado puso Dios à su Siervo, y le mantuvo en el cali toda su vida, padeciendo congojas de muerte, y aflicciones penosissimas de spiritu, y como por su mucha humildad, todo lo atribuia à sus culpas, por las quales (a su parecer) se veia desamparado de Dios, no avia quien le pudiesse consolar, por que sobrepujaba su humildad à las razones, que le daban para sosegarle. Consultaba muchas vezes estos puntos, por que como por su humildad tenia creido, que todo se originaba de sus pecados, no rezelaba manifestar à otros lo que el no tenia por Cruzes, que Dios le embiasse, sino por castigos de sus ingratitudes. Decianle su sentir los Consultores, pero con nada se aquietaba su spiritu, por que era de superior esfera su congoja, y los sentimientos humildes, de que procedia. De la vna de estas tres Cruzes, que fue la duda de su bautismo, le alivió el Señor quatro, ò cinco años antes de su muerte, y fue, como el mismo, vn dia despues de decir Missa, refirió à su „ compañero, diciendole: Oy „ Christo en la Missa me certifi- „ có de mi bautismo, y quitò „ toda la duda, que yo tenia: „ bendito sea èl para siempre. Desde entonces hasta que murió, no bolvió jamàs à tocar à este punto, y lo que no consiguieron

los pareceres de muchos hombres doctos, à quienes avia sobre esto consultado, lo consiguiò en vn instante por el Divino Oraculo, verificandose, lo que dixo David: Que es bienaventurado el hombre, à quien Dios enseña, por que en esta escuela se alcanza en vn instante, lo que en otras no se puede conseguir en mucho tiempo. Quedò desde entonces mas aliviada su alma, pues solo tenia dos Cruzes, que cargar. Pero como estas provienen de Dios, y su Magestad les dà el peso, que quiere, conforme conviene para su mayor gloria, parece, q̃ el alivio, que en esto sintiò, se lo comutò el Señor en la intension de las otras dos Cruzes, que restaban, por que no le faltasse el merito à su paciencia: pues en la relacion, que hizo de sus cosas en los vltimos dias de su vida, dà à entender con mas vivas expressiones lo intenso de sus aflicciones, y congojas; y es, que quanto mas se acercaba à su muerte, le iba Dios disponiendo con mas merecimientos, para que en el Cielo tuviesse coronas mas gloriosas.

CAP. LXI.

DE ALGVNAS CVRAS prodigiosas, que hizo el Siervo de Dios, y sueños mysteriosos, que tuvo.

COmo era tanta la fama de la santidad de el Padre Fr. Raymundo, acudian muchos à èl en sus necesidades, para impetrar con sus oraciones el remedio, y como el Siervo de Dios era tan compassivo, se dolia mucho de sus aflicciones, y prometia encomendar à Dios sus necesidades; mas como por otra parte era tan humilde, por que no se atribuyesse à sus oraciones el logro de el buen efecto, que deseaban, procuraba dorar la cura, y el remedio con la imposicion de alguna reliquia, ò de alguna medicina casera, aunque viniesse bien poco apropòsito, por que èl no sabia, ni entendia esta facultad, y assi solo servia esto de cubrir el poder de su intercession para con Dios, atribuyendo el efecto de la salud, que daba, à la virtud de la medicina, que imponia, ò à la de la reliquia, que aplicaba. Y aunque su humildad assi lo sentia, la comun estimacion de los demàs sentia lo contrario, atribuyendo à la oracion de el Siervo de Dios las mu-

muchas curas, que hacia en los enfermos.

Estando el Padre Fr. Raymundo en el Pueblo de Pà-Xe-Ky, Provincia de Che-Kian, enfermo vn niño, llamado Ignacio, hijo de Padres Christianos, y nobles, tan gravemente, que llegò à los vltimos, y sus Padres desesperados de humano remedio, se lo traxeron al Siervo de Dios, yà boqueando, y con lagrimas en los ojos le pidieron, alcanzasse de el Señor la salud de su hijo, por que no tenian otro para su consuelo; y compadecido el Padre Fr. Raymundo de las lagrimas de sus Padres, le pidiò al Señor la salud de aquel niño; y sacando vna laminita, que tenia, de Nuestro Padre Santo Domingo en Soriano, la puso sobre el pecho de el niño, y le dixo tambien vn Evangelio, y al punto mexorò la criatura, y de alli à poco mamò, y quedò sana totalmente, y sus Padres, y demàs Christianos reconocieron su salud por milagrosa, y especialmente vn Tio de el niño llamado Lino, gran Letrado, y Medico, el qual asseguròcon toda certeza, que segun el estado de la enfermedad, era imposible vivir la criatura, y que assi su repentina salud era milagrosa, y la avia alcanzado con su oracion el Padre Fr. Raymundo. Otras dos curas prodigiosas hizo el Siervo de Dios, por medio de Santo Domingo en Soriano, que no se refiere aqui, por quedàr yà escritas en la 2. p. lib. 2. cap. 23. En otra ocasion, en el Pueblo de Moyang, llamaron al Padre Fr. Raymundo, para que dixesse vn Evangelio à vna niña, que estaba enferma de garrotillo, y muy de peligro. Fue el Siervo de Dios con otro Religioso, y aviendola rezado vn Evangelio, la puso su Rosario en la garganta, è hizo la señal de la Cruz sobre la hinchazon, y de alli à poco rebentò la apostema, y arrojò toda la materia por la boca, quedando totalmente libre de el peligro, cuya repentina mexoria atribuyeron todos los Christianos à la Cruz, que le hizo el Siervo de Dios.

Otra cura hizo en vn Pueblo cerca de Fogan, que dexò admirados à todos los Christianos. Fue el caso, que à vna buena Christiana, llamada Cathalina, nuera de vn Mandarin muy principal, la diò vn accidente repentino, de que quedò todo su cuerpo frio, y hierto, y con privacion total de sus sentidos, y solo por la respiracion se conocia, que aun estaba viva. Lastimada vna hija, que tenia, muy buena Christiana, de el repentino accidente de su Madre, embiò luego à llamar al Padre Fr. Raymundo, y con lagrimas en los ojos le pidiò, que al-

alcançaſſe de el Señor, el que ſu Madre bolvieſſe algo en ſi, para que pudieſſe recibir los Sacramentos, que era, lo que mas pena le daba à ſu buena hija. Conſolòla el Padre, diciendo, que eſperaſſe en Dios, que no moriria ſu Madre de aquella enfermedad: y mandando traher dos Pichones, le dixo à la hija, que abriendo vno de ellos, le lo aplicaſſe caliente à la enferma ſobre la boca de el eſtomago, y aviendolo tenido vn rato, mandò, ſe lo quitaſſen, y la bolvieſſen à poner el otro, y al cabo de vn rato, que ſe le puſieron, ſe levantò la enferma, buena, y ſana, y preguntò al Padre, que à que avia venido? Coſa que admirò à todos los preſentes, y en particular à los Medicos, que avian acudido, pero no la avian dado medicina alguna, diciendo, que aquella enfermedad era incurable, y viendo ahora, lo que avia ſucedido, le dixeron à la hija de la enferma, que aunque diera cien taes de oro al Padre, no le pagaba la cura, que avia hecho, pues avia reſucitado à ſu Madre, que todas las medicinas de China no eran ſuficientes, para curar ſemejantes enfermedades. Buelto à Moyang el Padre Fr. Raymundo, lediò luego vn Tabardillo muy penoſo, de que eſtuvo à punto de morir, el qual atribuyò el Siervo de Dios à aver olido el hedor intolerable, que deſpedia de ſi el Pichon, que puſieron à la enferma en el eſtomago, y en pago de ſu mucha Charidad, le ſanò Dios à el tambien repentinamente, eſtando yà para recibir la Extremavncion, con vna medicina caſera, que le dieron, que fue vn poco de vino caliente, mezclado con vn poco de agengibre.

En el Pueblo de Pa-Xe-Ky, nombrado arriba, vivia vn Chriſtiano llamado Lino, el mas antiguo, y honrrado de aquella Chriſtiandad, y aunque de el primer matrimonio tenia hijos varones, de el ſegundo no tenia mas que hijas, y deſeaba tener hijo varon; pero ſiendo yà el de ſeſenta años, aſsi el como ſu muger, llamada Maria, tenian totalmente perdida la eſperanza de ello. No obſtante, pidieron con inſtancia al Siervo de Dios, les alcanzaſſe de ſu Mageſtad, lo que tanto deſeaban. Amaba mucho à eſſe Chriſtiano el Padre Fr. Raymundo, por lo mucho, que merecian ſus prendas, y virtud, y aſsi luego les prometiò, que encomendaria al Señor eſſe negocio, y en el interin les ordenò, que apartaſſen cama quinze dias, y tomaſſen el xarave de la Salvia, que el miſmo les hizo. Paſſados los dos meſes, vino Lino muy contento, y le dixo al Siervo de Dios, que ſu muger eſta-

estaba ya preñada, y el Padre con toda certeza, y aleveracion le dixo, que lo que su muger avia concebido, era varon, y no hembra, lo qual, aunque alegrò mucho al buen Lino, mucho mas le alegrò el veèr despues cumplido, lo que avia profetizado el Siervo de Dios; pues à su tiempo parió su muger vn hijo, que en el bautismo le llamò Thomas, y despues llegò à ser gran Letrado, y era el consuelo de toda aquella casa, y baculo de la vejez de su buen Padre, que llegò à vivir mas de ochenta años, y à todos decia, que aquel hijo era fruto de las oraciones de el Padre Fr. Raymundo.

Otra cura hizo el mismo Padre, estando en la Ciudad de Hinghoa, en vn gran Mandarin de la Provincia de NanKin, que le avia venido à curar à aquella Ciudad, en casa de su Padre, que era Corregidor, y quedaron tan agradecidos de la cura el Padre, y el hijo, que la quisieron remunerar con plata; pero se lo impidiò el dicho Lino, diciendo, que los Maestros de la Ley de Dios no hacian semejantes curas por el interès, sino por el amor, que tenian à sus proximos, de que quedaron ambos muy edificados, aunque eran gentiles. De estas curas hizo muchas el Siervo de Dios, por la gran compassion, que tenia à sus proximos; mas por averlas ocultado su humildad con el velo de alguna reliquia, ò medicina, no se pueden calificar de milagrosas, y solo puede quedar alguna presumpcion, fundada en la estimacion comun de quantos tocaron estas maravillas, que todos à vna voz clamaban, ser efectos de las oraciones de el Siervo de Dios.

Tampoco en lo que de sus sueños se referirà ahora, es mi animo, que se crean como revelaciones, ò sueños propheticos, y mysteriosos, aunque es doctrina assentada en toda Theologia, y la enseña Santo Thomas en su Summa, 2. 2. q. 95. art. 6, que suele Dios à sus grandes amigos revelarles en sueño algunas cosas, de que se hallan exemplos en las Divinas letras, y en las Historias, y vidas de los Santos. Pero sean, ò no, mysteriosos, por contener puntos muy doctrinales, se referiràn aqui puntualmente con la sinceridad, que el Siervo de Dios los solia referir à otros Religiosos, que como cosa phantastica, y de sueño, no se recataba su humildad de propalarlos. Estando en el Pueblo de Moyang escondido por la persecucion, le dixo à vn Religioso compañero suyo, que algunas vezes veia en sueños à Christo, y à su Santissima Madre la Virgen Maria, y que le parecia se arrobaba, y ele-

vaba delante de el Santissimo Sacramento, que estaba expuesto en vna Iglesia muy hermosa, que alli se le mostraba, y que derramaba muchas lagrimas de gozo, y consuelo, de que luego, en despertando, hallaba la almohada humeda, y mojada.

En otra ocasion dixo al mismo Religioso, que avia visto en sueños vna Iglesia muy grande, hermosa, y adornada, en la qual viò muchos Religiosos de todas las Religiones, que entonces avia en China. Pareciòle, que la Iglesia estaba en aquel Reyno, y que se hacia en ella vna gran Fiesta. Entre los Religiosos, que alli vido, solo conociò al Apostolico Varon el Padre Comissario Fr. Antonio de Santa Maria, Franciscano, Ministro que fue muchos años en aquel Reyno, y que llegandosele cerca, le cogiò la mano, y se la apretò, diciendole con mucha eficacia: *Hermano Fr. Raymundo, fortitèr contra las tablillas de los difuntos*, y dicho esto desapareciò todo, y el Padre dispertò, diciendo: *Fortitèr contra las tablillas*.

Disputabanse entonces en la Mision de China, entre los Missioneros de aquel Imperio, assi este punto, como otras controversias, tocantes à la predicacion de el santo Evangelio, y afligia no poco al Padre Fr. Raymundo veer la variedad, que avia en los dictamenes, que impedia el fruto de la predicacion, y assi suplicaba al Señor con mucho fervor, que reduxesse sus Ministros à vn mismo sentir, y que se acabassen aquellas controversias. Y estando en estos pensamientos, y cuydados, viò en sueños vna carreta cargada de papeles, que apenas la podian tirar dos Bueyes, y oyò assi mismo vna voz, que le dixo: *Despues que se ayan hecho tantos papeles, quantos pueda cargar vna carreta, se determinarà, lo que debe practicarse acerca de las opiniones, en que estàn opuestos los Ministros de China*. De alli à poco viò vn Aguila, que volaba con gran velozidad, llevando vn Quaderno en la boca; y oyò vna voz, que le dixo: *Quando vn Ministro (significado en essa Aguila) vaia de China con el vltimo informe à Roma, entonces se darà la vltima resolucion de estos puntos*. Creo, que sobre ellos se hàn escrito en China mas papeles, que puedan caber en vna carreta. Tambien hàn ydo de China à Roma varios Ministros, con informes sobre estas controversias; pero qual sea el significado en aquella Aguila, no pertenece à esta Historia el descifrarlo, y solos los que estàn instruidos en este negocio, pueden discurrir lo que es mas verosimil, que à esta Historia solo toca advertir, que estàn muy apagadas yà estas controversias con las re-

so-

soluciones, que hàn venido de Roma.

Despues de muerto el Venerable Padre Fr. Iuan Baptista de Morales, cuya vida queda ya referida en la segunda parte de esta Historia, se apareciò en sueños muy alegre, y hermoso al Padre Fr. Raymundo, y preguntandole „ el Siervo de Dios: Donde està „ Vuesa-Reverencia? Respondiò: „ En la gloria, por la Charidad de Dios, à donde vosotros „ vendreis tambien. Quisole tomar de la mano, para preguntarle otras cosas, y dispertò con la mano agarrada al Pavellon de la Cama. Tambien al Venerable Padre Fr. Iuan Garcia, que fue muchos años Ministro en China, y muriò con grande opinion de virtud, le viò en sueños muy alegre el Padre Fr. Raymundo, y como este siempre andaba con humildes rezelos de su condenacion, le preguntò con grande ansia al difunto: Y yo me hè de salvar? Respondiò el difunto: Si; „ pero primero hà de venir otro, „ para quien està preparada esta „ Silla en el Cielo. Era vna Silla muy resplandeciente, que alli mismo en sueños se le mostrò; pero no se le dixo, quien era, el que despues la avia de ocupar; ni à nosotros pertenece el indagar quien sea el Religioso, de quien aqui se habla, que muriò antes de el Padre Fr. Raymundo, y avia de ocupar aquella Silla: particularmente aviendo entre la muerte de el Padre Fr. Iuan, y la de el Siervo de Dios, fallecido en dicha Mision muchos Religiosos con grande opinion de virtud, cuyas vidas quedan atràs referidas, y à qualquiera de ellos podia atribuirse, sino fuesse en perjuicio de los otros.

Concluyamos este Capitulo con vna vision, que tuvo el Siervo de Dios, aunque no fue en sueños, sino dispierto. Estando aun en el Convento de Granada, y yendo al Choro, como tenia de costumbre, reparò algunos dias en vn Religioso, que siempre hallaba hincado de rodillas delante de las postraciones, ò formas de el Choro, con la Capilla calada, y cubierto el rostro. Vn dia llevado de la curiosidad de saber, quien era, observò, que la puerta de el Choro estaba cerrada, y con llave, que èl tenia, abriò, y hallò (como solia) alli al Religioso. Causòle algun temor, y sobresalto; no obstante, le preguntò: quien era? Y no respondiendole palabra, llegò à descubrirle el rostro, y al punto desapareciò la vision. Quedò el muy arrepentido, y medroso de lo que sin reparo avia executado, y el dia siguiente le llamò su Maestro de Novicios, que era hombre de singular virtud, y le dixo en secreto, que el Religioso, que avia vis-

visto, era el alma de Fr. N, nombrandole por su nombre, que pocos dias antes avia fallecido, y padecia en aquel lugar su Purgatorio, por que quando assistia al Choro, no hacia las inclinaciones tan profundas, como debia, y añadio, que el lo veia siempre en aquel lugar, y que aquella noche le avia venido à decir à la celda, que dixesse à Fr. Raymundo, que otra vez no fuesse tan curioso en querer averiguar, y saber, lo que Dios no le queria revelar, que esso le podia costar caro. Encomendaronle los dos muy de veras à Dios, y passados algunos dias, se fue desde aquel lugar al Cielo, como lo vio el mismo Maestro de Novicios, y se lo dixo al Padre Fr. Raymundo.

CAP. LXII.

DE LA MUERTE PRECIOSA de el Siervo de Dios, y de su gloriosa Sepulchro.

LEgòse en fin el tiempo dichoso, que es para los justos el fin de su vida, en que libres de las miserias de este siglo, se llegan a vnir perfectamente con Dios nuestro Señor, que satisfecho de sus trabajos, y merecimientos, quiere llevarlos a su eterno descanso. El mes de Diciembre de el año de 1683, entrando yà el Santo Varon en los setenta años de su edad, y de su bien gastada, y empleada vida, diò fin à la carrera de sus merecimientos, y llegò al puerto seguro de su felicidad. Pocos dias antes de morir, escribiò vn papel con sangre de sus venas, que viene à ser vna Carta de Esclavitud, ò Testamento, y Escritura de donacion causa mortis. Contenianse en èl las palabras siguientes: *Esclavo de Jesu-Christo, y de la Virgen, y de la Santissima Trinidad, y de todos los Santos: Fr. Raymundo de el Valle.* Despues de la firma, en lugar de rubrica, con el dedo mojado en su misma sangre, pintò vna argolla, como la que ponen à los esclavos en el pescuezo. Hallòse este papel en su Breviario, despues de muerto el Siervo de Dios, y parece, queria, que este fuesse el Epitaphio de su sepultura, y sin duda fuera este el mas illustre de quantos se gravan en tales Sarcofagos, pues el ser Esclavo de Christo es el mas proprio, y legitimo reynar.

Las primeras semanas de Adviento de dicho año, estuvo el Venerable Padre Fr. Raymundo en la Iglesia de el Pueblo de Fogan, en compañia de el Padre Fr. Manuel Trigueros, bueno, y sano, sin achaque alguno, y viendo, que se llegaba la Fiesta de el Na-

ci-

cimiento de el Hijo de Dios, se dividieron los dos Religiosos; quedandose alli el dicho compañero, y yendo al Pueblo de Moyang el Padre Fr. Raymundo, para disponer à los Christianos de aquel Partido à la celebracion de tan solemne Pasqua, con la administracion de los santos Sacramentos. Llegado à Moyang el Padre Fr. Raymundo, de alli à poco le apuntò vn dolor de costado el dia veinte, y vno de Diziembre; pero como estaba acostumbrado el Siervo de Dios à padecer graves enfermedades, no le pareciò, que esta era de cuydado; y assi, diciendole los Christianos, que querian embiar à llamar al Padre Fr. Manuel, les respondiò, que no era necesario, que el dia siguiente les diria Missa. No se puede pasar de aqui, sin reflexar en la serenidad, y sossiego de el Siervo de Dios, en la hora, y trance mas terrible; porque en todo el discurso de su vida, era tanto el rezelo, que tenia de su condenacion, y el temor de morir sin Sacramentos, que à qualquier accidente, que sentia, aunque fuesse leve, luego embiaba à llamar al Confessor, y assi le soliò hallar esse ya bueno, y sano; y ahora, que con setenta años de edad, apuntandole el dolor de costado, podia rezelarse verosimilmente, que estaba ya cercano su fin, no le daba tanto cuidado, como antes, el tener al Confessor à su lado. Pues esto no nacia de descuido, y sadra de prevencion para su muerte, pues toda la vida gastò en ello; antes bien parece, que Dios nuestro Señor, en premio de sus antecedentes disposiciones, y de sus humildes temores, y rezelos, le quiso dàr vna muerte sossegada, libre de toda ansia, y turbacion de animo; sucediendole al parecer al Siervo de Dios, lo que se refiere de otro Religioso, à quien agravandosele la enfermedad, le anunciò su Prelado el peligro diciendo: *Ya Padre, parece, se llega su fin, y assi confiesse, como para morir.* A que respondiò el enfermo con grande confiança: *Yo, Padre, todos los dias, antes de dezir Missa, me dispuse, y confessaba, como para morir, y assi ahora no sera necessario, sino reconciliarme, como para dezir Missa.* Dichosa preparacion en vida, à que corresponde en la muerte tan grande confianza. No es aquella hora opportuna para prevenirse, sino para estar prevenidos, y dispuestos, y solos los que no se previenen de antemano, padecen en aquella hora desasossiegos, turbaciones, è inquietudes de animo. Pero como nuestro Padre Fr. Raymundo empleò toda su larga vida en prevenirse, y disponerse para esta vltima hora, la esperò con gran sossiego, y quietud de su

su spiritu, no ansiando por el Confessor, como solia.

No obstante la quietud, y reposo de el Siervo de Dios, embiaron luego los Christianos à llamar al Padre Fr. Manuel, que llegò vna hora despues de anochecido, el dia veinte, y tres de dicho mes Hallòlo con todo su juicio, sentado en la cama, tolerando dolores agudissimos con notable paciencia, y resignacion, y con grande serenidad de rostro, que indicaba la de su interior. Confessòse, y recibiò la extremauncion, y luego sentado en la cama, como estaba, sin aver entrado en agonia, sino con mucho reposo, y quietud, como si se entregara à vn apacible sueño, expirò los vltimos alientos, el dicho dia veinte y tres de Diziembre, à las diez, ù onze horas de la noche, y fue tan admirable el sossiego, y reposo, con que murió el Padre Fr. Raymundo, que los Christianos, que estaban presentes, dixeron al Religioso, que „ le assistia: Siempre tuvimos à „ esse Padre por Santo, y ahora „ viendo el reposo, con que mu„ rió, se confirma, y ratifica mas „ nuestro sentir. Bendito sea para siempre el Señor, que con vna tan quieta, y sossegada muerte paga las penas, y trabajos de vna santa vida.

Con la ocasion de celebrar la Fiesta de el Nacimiento de el Hijo de Dios, avian concurrido à Moyang muchos Christianos de todos los Pueblos circunvezinos. Eran todos muy hijos de su predicacion, por lo qual fue vniversal en su muerte el sentimiento, y llanto. Con el concepto, que todos tenian de la mucha virtud de el Siervo de Dios, pusieron toda instancia, y diligencia en conseguir alguna cosilla, por leve que fuesse, que huviesse servido para su vso. Su barba, con ser muy larga, y poblada, quedò muy disminuida. Cortaronsela en secreto, y repartieronla por reliquia entre muchos, que la guardan con pia devocion. Grande atrevimiento fue esto para los Chinas, que tienen grande respecto à los difuntos, y no osan tocarles, ni en vn pelo, y assi solo pudo disculparles su mucha Christiandad, y el grande concepto, que tenian de la santidad de el Padre Fr. Raymundo. Pusose su cuerpo en en el ataud el mismo dia, que la Virgen Santissima puso el de su Hijo recien nacido en el pesebre, y se le hicieron las exequias con gran solemnidad, y con mucha concurrencia de Christianos, alabando todos à Dios, y rezando por su alma en el dia, en que los Angeles alegres cantaron la gloria à Dios hecho hombre. Hicieronsele tambien Honras en los demàs Pueblos, con sentimiento vniversal de todos los Christianos

nos, por que todos le amaban como à Padre, y le veneraban como à Santo.

No se enterrò luego el ataud de el Siervo de Dios, lo vno por no ser costumbre en aquel Imperio el enterrar tan presto à los difuntos, sino es, que sean mendigos, ò muy pobres, y lo otro, por que los Christianos de Moyang trataban de comprar vn monte, que sirviesse de cementerio à los Christianos, para enterrar à los que alli muriessen, y tambien por que assi lo disponia el Señor, para honrrar la humildad de su Siervo, que quando vivo, solia decir: En muriendo „yo, no ay necesidad de ataud, „sino liar mi cuerpo en vna es„tera, y echarlo rio abaxo, que „ni aun esso merece el Puerco. No fue assi, como lo deseaba su humildad, sino que dispuso el Señor, que su Entierro, y Sepulchro fuesse el mas glorioso de quantos hà avido en aquel Reyno de otros Ministros, aunque entren los de la Corte, que son mas sumptuosos, y con Epithaphios, titulos, y honores regios, pues toda la honrra, que tienen, es mundana, y la que tiene el Sepulchro de el Siervo de Dios, es Ecclesiastica.

Diez meses despues de la muerte de el Padre Fr. Raymundo, murió en el mismo Pueblo de Moyang el Illustrissimo Señor Don Francisco Palù, Obispo Heliopolitano, Vicario Apostolico, y Legado à Latere, y Administrador General de las Missiones de todo el Oriente, y el primer Obispo, que avian visto aquellas Christiandades. Yà queda hecha arriba mencion de este Santo Prelado, que fue de los primeros Obispos, que despachò la Congregacion de Propaganda, para alivio de las Missiones de el Oriente, y pasando de el Reyno de Siam al de Tun King, llegò de arribada à Manila, donde padeciò muchos trabajos, y por remate de todos ellos, le hicieron embarcar para la Europa, de donde bolviendo otra vez para la India, diò vna buelta redonda al todo el mundo, con los trabajos, que se dexan entender en tan largos caminos, y navegaciones; si bien su Santidad en premio de ellos, le diò muchos titulos, y honores, en esta su segunda venida à la India, haciendole su Legado à Latere, Visitador, y Vicario General de todas las Missiones de el Oriente, y ocupado en el exercicio de su empleo en nuestra Mision de la Provincia de Fo Kien, muriò (como queda dicho) en Moyang el mes de Octubre de el año de ochenta, y quatro. Passados algunos meses despues de su muerte, se efectuò la compra de el monte sobre dicho, para en-

tierro de los Christianos de aquel Pueblo, y se hicieron en el dos Sepulchros; vno Vara el Señor Obispo Heliopolitano, y otro (sin reparo) à su mano derecha, para el venerable Padre Fr. Raymundo; que aunque este no es de la grandeza de aquel, pero no es mucha la diferencia, y sin reflexion, ni diligencia humana, se llevò la primacia de la diestra, disponiendolo la Divina providencia, para verificar aquella sentencia de el Evangelio: que los primeros serán los postreros, y estos despues de aquellos, pues el que estaba en su estimacion en el vltimo lugar de todos, le vino el Señor à poner en el primer lugar, à la mano derecha de vn tan gran Prelado.

Acabada la fabrica de los dos Sepulchros, y prefixo el dia de el entierro, se dio noticia de èl antes à todos los Christianos de el Partido de Moyang, y de Forgan, para que asistiessen à èl todos los que quisiessen. Como el Padre Fr. Raymundo era tan venerado, tan querido, y estimado de todos, y era tambien este entierro el primero, que con solemnidad se hacia en aquel Partido, agregandose tambien la Dignidad de el difunto Obispo, fue grande el concurso à esta funcion, asistiendo los Christianos de muchas leguas, ya por devocion al Padre Fr. Raymundo, ya por curiosidad de veer funcion, nunca vista hasta entonces en aquel Partido. Hizose el entierro con gran solemnidad, y con grande acompañamiento de Christianos, que todos iban vestidos de luto, llevando en vna mano candela, y en otra el Rosario. Assi salieron desde el Pueblo al monte, dispuestos en dos Choros, rezando el Rosario delante de vna Imagen de nuestro Salvador, que llevaban muy adornada en vnas andas. Fue grande el concurso de gentiles, que àcudiò à veer este solemne entierro, como cosa nueva, y jamàs vista de ellos, y quedaron todos muy edificados de veer la devocion, y gravedad, con que se celebrabia, pues entre ellos funciones semejantes se rematan en comer, y beber, ruydo, y confusion. Alli en el monte dicho quedò sepultado el Venerable Cadaver de el Siervo de Dios, donde espera la vniversal resurreccion, para vestirse de la gloria, è inmortalidad, que se puede creer, goza yà su alma.

Ahora por conclusion de este capitulo, y remate de la vida de el Padre Fr. Rayunmdo, me pareciò deshacer vn engaño, y quitar vna equivocacion, que està escrita en vn Libro impresso en Madrid el año de 1676, que aunque cede en honor de el Siervo de Dios, pero no necesita el de estas falsas honras. Es pues el

titu-

titulo de dicho Libro: *Memorial Apologetico al Excellentissimo Señor Conde de Villa Vmbrosa, Presidente de el Consejo de Castilla, de parte de los Missioneros Apostolicos de el Imperio de la China, representando los reparos, que se hacen en vn Libro, que se hà publicado en Madrid este año de 1679, en grave perjuicio de aquella Mission.* Y aunque este Memorial Apologetico, por su mucha mordacidad, y satiras, que tiene, està prohibido por el Santo Officio; pero, por que, no obstante esto, algunos le leen, no sin grave perjuicio de sus conciencias, fue preciso deshacer aqui la equivocacion, que padece su Author, en el reparo 12, fol. 50, desde el num. 126 hasta el num. 132, donde atribuye todo lo que alli dice, al Padre Fr. Ramon, ò Raymundo de el Valle, siendo assi que es constante en toda esta tierra, y como tal, està yà impresso en la 2. p. de esta nuestra Historia, que el sujeto de los casos, que alli se refieren, no es el Padre Fr. Raymundo de el Valle, sino el Padre Fr. Victorio Ricio, que entrò con el Padre Fr. Raymundo el mismo año en la Mission de China, al qual el Author no le toma en boca, nombrando à los otros compañeros, que entraron en dicha Mision con el Siervo de Dios. Pero el Author de dicho Memorial, mas parece, que atendiò à las satiras, que à la averiguacion de los sucessos, que referia. Y aunque todo lo que alli dice, tiene alguna verdad; pero no lo es, el que pertenezca al Padre Fr. Raymundo, sino al dicho Padre Fr. Victorio Ricio, como se dirà despues, refiriendo su vida.

CAP. LXIII.

LLEGA NVEVA BARCADA de Religiosos à la Provincia, y muerte de vno de ellos en la mar.

N las Naos, que llegaron à estas Islas el año de seiscientos, y ochenta, y quatro, vinieron mas de doscientos Religiosos, vnos de la Sagrada Religion Seraphica, otros de nuestro Padre San Augustin, Calzados, y Descalzos, y tambien llegaron de nuestra Orden quarenta, y nueve, que es el socorro de mayor numero, que ha llegado à esta Provincia desde su fundacion. Y el Padre Provincial, que salia desterrado, tuvo al encontrarlos el consuelo de veer la piedad, y providencia, con que Dios miraba su Provincia, pues por dos, que salian de ella desterrados, le embiaba tan copioso numero de obreros para el ministerio de las almas. Recogiòlos de las Provin-

cias de Eſpaña el Padre Procurador Fr. Alonſo Sandin, y por eſtàr eſte allà entonces ocupado en el negocio de los pleitos de el Señor Pardo, los embiò à la direccion, y govierno de el Padre Fr. Iacinto Iorva, Religioſo de grandes prendas, y calidades. Los Religioſos, que componian eſta Miſsion, ſon los ſiguientes:

El dicho Padre Fr Iacinto Iorva, hijo de el Convento de Santa Catharina Martyr de Barcelona.

El Padre Fr. Franciſco Miranda, de el Convento de San Pablo de Valladolid, y Collegial de San Gregorio de la miſma Ciudad.

El Padre Fr. Pedro Mexorada, de el Convento de San Eſtevan de Salamanca.

El Padre Fr. Diego Piñero, de la Provincia de Andalucia.

El Padre Fr. Diego Velez, de la de Eſpaña.

El Padre Fr. Iuan Truxillo, de el Convento de Santo Domingo de Xerez.

El Padre Fr. Miguel de la Villa, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Sebaſtian de el Caſtillo, de el miſmo Convento.

El Padre Fr. Franciſco Marquez, de el Convento de San Pablo de Cordova.

El Padre Fr. Thomas Croquer, de el Convento de Santo Domingo de Xerez.

El Padre Fr. Thomas de Gurruchategui, de el Convento de S. Eſtevan de Salamanca.

El Padre Fr. Antonio Beriain, de el Convento de Santo Domingo de Victoria.

El Padre Fr. Ioſeph Beltroli.

El Padre Fr. Iacobo de el Munt.

El Padre Fr. Iuan de Soto, de el Convento de San Pablo de Palencia.

El Padre Fr. Pedro Martin.

El Padre Fr. Diego Caſanueva.

El Padre Fr. Gaſpar Carrafco.

El Padre Fr. Manuel Ramos, de el Convento de San Eſtevan de Salamanca.

El Padre Fr. Miguel de San Raymundo.

El Padre Fr. Raymundo de Santa Roſa.

El Padre Fr. Sebaſtian Bordas, de el Convento de Santo Domingo de Mexico.

El Padre Fr. Iuan de Abenojar.

El Padre Fr. Diego Vilches, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Antonio de Santo Thomas, Polaco.

El Padre Fr. Franciſco de la Vega.

El Padre Fr. Nicolas de el Olmo, de el Convento de San Eſtevan de Salamanca.

El Padre Fr. Franciſco Morales, de el miſmo Convento.

El Padre Fr. Gabriel Serrano, de el miſmo Convento.

El

El Padre Fr. Santiago de Monteagudo, de el Convento de Santiago de Galicia.

El Padre Fr. Francisco Ruiz.

El Padre Fr. Iulian de la Cruz.

El Padre Fr. Iuan de la Barrera.

El Padre Fr. Ioseph Plana, de el Convento de Xirona.

El Padre Fr. Iuan de la Nava, de el Convento de San Pablo de Cordova.

El Padre Fr. Iuan Romero, de el Convento de San Gines de Talavera.

El Padre Fr. Francisco Gomez, de el Convento de Santo Thomas de Avila.

El Padre Fr Thomas Escat, de el Convento de Santa Catharina Martyr de Barcelona.

El Padre Fr. Diego Arriola.

El Padre Fr. Blas Iglesias, de el Convento de San Vicente de Plasencia.

El Padre Fr. Miguel Matos, de el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de las Islas Canarias.

Fr. Fernando Ybañez, Diacono.

Fr. Thomas de Plasencia, Acolito.

Y seis Religiosos Legos, que son los siguientes:

Fr. Francisco Tostado, de el Convento de S. Pablo de Sevilla.

Fr. Manuel Santos, de el Convento de Santa Cruz de Segovia.

Fr. Iuan Ruiz, de el Convento de Santa Cruz de Villaescusa.

Fr. Thomas Gomez.

Fr. Manuel Gonçales.

Y Fr. Lucas de el Muro, de el Convento de Nuestra Señora de Atocha.

Eran, los que venian, cinquenta Religiosos, pero solo llegaron acà quarenta y nueve, por averseles muerto vno en el Navio, cuya muerte fuè sensible para todos, por lo aventajado de sus prendas, y virtudes, y por aver muerto tan mozo, que aun no tenia tiempo para Ordenes mayores. Llamabase Fr. Iuan Marcort, natural de el Principado de Cataluña, è hijo de el Convento de Xirona, de donde cursando aun Philosophia, y con solas Ordenes menores, se alistò para venir à esta Provincia, con mucho dolor de su Convento, especialmente de su proprio Lector, que le amaba entrañablemente, por su virtud, aplicacion, è ingenio. Embarcandose para Nueva España en la Flota, se viò esta en grande peligro de ser vencida de Naos enemigas, y quando todos lloraban su muerte, ò perdicion, y hasta los mas fuertes se asustaban, el Hermano Fr. Iuan estaba tan sereno, como si no huviera peligro alguno; si bien el rostro tenia muy encendido, y los ojos (parece) se le querian saltar, de lo qual concibieron muchos, q̃ no peligrarian, y assi fue.

Llegò à nueſtro Hoſpicio de Mexico, y alli ſe diò todo à la oracion, y à la mortificacion, y penitencia, ſiendo eſtos dos Polos los exes, con que ſe governaba ſu alma pura, y eſta lo era tanto, que ſe manifeſtaba en ſu roſtro, pues todos, quantos le miraban, le reputaban por vn Angel en carne. Era muy modeſto, compueſto, y ſilencioſo, y tanto, que jamàs hablaba con perſona alguna, y ſolamente reſaludaba con vna agradable modeſtia, y modeſto agrado. Su mayor, y màs continuo empleo era meditar, y contemplar, ſin excepcion de horas, de dia, y de noche, y aun deſpues de comer, y cenar; pues luego ſe retiraba al Choro, y ſentado en vn rincon, calada la Capilla, ſe ſumergia en el profundo de ſus celeſtiales conſideraciones. Mas como eſtaba aun ſu cuerpo tierno, y delicado, le hicieron mucha operacion tantos, y tan fuertes exercicios, y quizàs le hizo falta la madurèz de algun dieſtro, y experimentado Director, que no todos ſon aptos para eſte empleo, en que ni la virtud, ni las letras hacen Maeſtros, ſino ſe junta à lo vno, y otro la experiencia. Fue enflaqueciendo Fr. Iuan en el cuerpo, al paſo que el ſpiritu cobraba nuevos brios, y llegando yà el tiempo de proſeguir el viage para la ſegunda navegacion, quiſieron eſtorvarle ſu proſecucion los Medicos, diciendo, que ſi ſe embarcaba, moriria dentro de pocos dias, porque avia yà declinado à ethico. No ſe turbò el Religioſo con eſta inſinuacion, ni menos retrocediò de ſu viage, antes bien dixo con grande confianza: Si muriere, entre mis „ Hermanos muero, y en ſeguimiento de mi vocacion. Vamos „ pues à morir, ſi Dios ſe ſirve „ de ello.

Embarcòſe en el Puerto de Acapulco, y luego le apretò el accidente, y conociendo, que ſe iba acabando, ſe confeſsò generalmente para morir, y durò la confeſsion general vn quarto de hora, y recibidos con devocion los demàs Sacramentos, muriò con gran ſerenidad el mes de Abril, al terciodecimo dia de navegacion. Deſpues de muerto, teſtificò de èl ſu Confeſſor, que avia conſervado la innocencia baptiſmal. Fue en ſu muerte general el ſentimiento de todos, quantos venian en el Navio, eſpecialmente de los Religioſos, por lo enamorados, que eſtaban de ſu virtud, de la qual huvo, quien hizo tan gran concepto, que al dàr ſepultura à ſu cuerpo en las aguas, ſe eſtuvo gran rato al bordo de el Navio, ſoſpechando, que ſu ſanto cadaver no ſe avia de hundir en las ſaladas Ondas. Tal concepto avia formado

de

de su virtud, por averle comunicado muy en lo interior, y no solo èl, sino todos los demàs tenian formado muy alto juycio de la virtud, y pureza de su alma, de que daba suficiente testimonio su composicion, modestia, y recogimiento, y los buenos empleos de su santa vida, que quiso Dios fuesse llena de buenas obras, para que en èl se verificasse lo de el Ecclesiastico:

Consumatus in brevi, explevit tempora multa.

CAP. LXIV.

ENTRA VN PIRATA INGLES en la Isla de Babuyanes, y saquea el Pueblo, y nuestra Iglesia.

LA Isla de Babuyanes, Capital de otras, que tienen este nombre, cae al Norte de esta Isla de Luzon, principal entre las Philipinas, y dista de ella vna travesia de ocho, ò diez leguas. Es Isla bastantemente pequeña, que tendrà ocho leguas de circuito, tierra baxa, y de ningunas conveniencias, pues ni tiene aguas para beber, ni los sembrados se pueden lograr, por las continuas plagas, que ay en ella, de langostas, ratones, y puercos, y tambien de Bacas silvestres. Y con todo esso, sus habitadores estàn tan bien hallados en ella, que aunque se han hecho algunas diligencias, para trasladarlos à la Provincia de Cagayan, hà salido frustraneo el empeño, pues luego se hàn buelto à su Isla, aun con peligro, y riesgo de anegarse, por lo sutil, y endeble de sus embarcaciones. Y estando su administracion à nuestro cargo, se vee precissada esta Provincia à mantener alli por lo regular dos Religiosos, siendo assi, que la gente es tàn poca, que no llegan à trescientas casas; pero como desde esta Isla hasta Cagayan ay la travesia de mar, que està yà dicha, y mas de la mitad de el año no puede navegarse, no es bien, quede solo vn Religioso, expuesto à morir sin Sacramentos, sin otros riesgos, y desconsuelos de la soledad.

El año de 1685 se hallaban en dicha Isla tres Religiosos: El Padre Fr. Geronimo de Vlloa, Varon exemplar, y virtuoso, que era Vicario, y Ministro de aquel Pueblo, y los Padres Fr. Antonio Seijas, y Fr. Iacinto Sampèr, que eran sus compañeros, quando el dia catorce de Agosto de este año, se hallaron assaltados de vn Navio Ingles, que andaba pirateando toda estas costas, y avia hecho en ellas algunas pillajes, y cautivado algunos Indios, y Negros, especialmente de Hoos, y Zambales. Los Ingleses tenian quarenta, ò cincuenta, y con los cau-

tivos dichos llegarian à ſeſenta. Tuvieron la opportunidad de entrar ocultamente, y ſin ſer ſentidos, por que en otra Illa cercana, llamada Camiguin, cogieron cinco Indios de la de Babuyanes, que andaban allà buſcando Cera. De eſtos ſe informaron muy bien ſobre todas las particularidades de eſta Iſla, y cogidos dos de ellos por guias, ſalieron à la media noche de la dicha Iſla de Camiguin, en vna embarcacion de remo, en que venian quarenta de los mas eſforzados, con el miſmo Capitan de el Navio, y llegaron al amanecer cerca de el Pueblo, aviendo andado de noche por tierra mas de dos leguas, por vn camino muy eſpeſo, y oculto; y por ſer aun muy de mañana, no fueron viſtos, ni ſentidos de nadie, haſta eſtàr dentro de el miſmo Pueblo. Acabando el Padre Fr. Geronimo de decir Miſſa, y oyendo el ruido de los enemigos, ſaliò al inſtante por la Sachriſtia, y luego ſe hallò rodeado de ellos Llevaron los Religioſos à la Igleſia, y los puſieron con guardia en el Presbyterio, ſin dexarlos ſalir de aquel pueſto, aun para las forzoſas neceſidades. Aſſegurados de eſta ſuerte los Religioſos, comenzaron los Ingleſes con todo deſahogo à ſaquear, y robar quanto avia en la Igleſia, profanando todas las coſas ſagradas, excepto las ſantas Imagenes, que eſtaban pueſtas en los Altares, que por orden de el Capitan las dexaron, con todo quanto en dichos Altares avia, por que debia de ſer de tal ſecta el Capitan, que no deſtruye el culto de las Imagenes; pero todo quanto avia en la Sachriſtia de Calizes, Plata, y Ornamentos, lo ſaquearon, y profanaron ſacrilegamente, robando tambien quanto avia en el Convento. Bien ſe echa de veer la pena de los Religioſos, viendo à ſus ojos tales ſacrilegios, ſin poderlos impedir, ni eſtorvar. Acabado el robo de la Igleſia, ſalieron à ſaquear el Pueblo, el qual hallaron de el todo deſamparado, por averſe huido al monte todos los Indios, con que muy à ſu ſalvo traxeron à la Igleſia, quanto hallaron en ſus pobres caſas, eſpecialmente Sal, Cera, y Tabaco, y muchos Puercos, y Bacas, yà vivas, yà muertas, haciendo Almahazen de todo al Templo de Dios.

Concluida eſta funcion todo aquel dia, el ſiguiente, que era el dia de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora, trataron los hereges de partirſe, y de llevar conſigo dos de los Religioſos, dexando al otro en la Iſla, para que les fueſſe proveyendo de baſtimentos, y que en llevandoles baſtante porcion de Gallinas, y Bacas à la Iſla de Camiguin, den-

donde se bolvian, dexarian libres à los dos Religiosos. Aqui fuè la piadosa competencia entre el Padre Vicario, y sus subditos, por que cada vno de ellos allegaba razones, para no ser el afortunado, que se quedasse, viendo ir prisioneros à sus compañeros. Determinaron primero el llevarse al Padre Vicario, y al Padre Fr. Iacinto; pero despues, mudando de intento, quisieron dexar en la Isla al Padre Vicario, y llevarse sus dos subditos, y compañeros. Mas no viniendo en ello el Padre Fr. Geronimo, determinaron los enemigos, que se decidiesse por suertes la competencia; y aunque tampoco assentia à esto dicho Padre Vicario, no obstante, el Capitan cogiò tres palillos, y les hizo à los Religiosos, que echassen suertes, y en ellas tocò al Padre Vicario la de quedarse, y fue (al parecer) disposicion Divina; por que los otros dos Religiosos aun no sabian lengua, y los Indios necesitaban de Ministro, por aver en el Pueblo peste de Viruelas, y assi conociendo el Padre Vicario, que aquello era voluntad de Dios, no replicò palabra, aunque se le ofreciò la imposibilidad de cumplir, lo que le pedian los enemigos, en rescate de sus compañeros, por averse los Indios huydo al monte, y no tener, de quien valerse para su cumplimiento. Y dando la bendicion à sus dos subditos, y esforzandolos à los trabajos, à que iban expuestos, en compañia de aquellos hereges, enemigos de la Iglesia, y de sus Ministros, se despidiò de ellos, no sin muchas lagrimas, nombrando Prelado, ò Superior al Padre Fr. Antonio, por todo el tiempo, que anduviessen juntos, en compañia de aquellos enemigos, hasta que Nuestro Señor dispusiesse otra cosa.

Aviendose quedado solo el Padre Vicario, y no aviendo en el Pueblo Indio, de quien valerse para el cumplimiento de el rescate, tratò de hacer despacho à Cagayan, dando noticia de lo sucedido al Padre Vicario Provincial, y al Alcalde mayor de aquella Provincia, à fin de que de alla viniesse, lo que le pedian por rescate de los Religiosos, por que en Babuyanes no avia quedado nada, por averselo llevado todo, ni aun avia Indio, que lo buscassen, por estar escondidos todos en el monte. El socorro, que embiò el Alcalde mayor, se reduxo à solos dos Soldados, el vno medio Español, y el otro medio Indio: este, para cobrar el tributo de su Magestad, y aquel para recoger los Indios, que andaban amontados, sin hacerse cargo de defenderles de las invasiones de los enemigos, siendo assi, que el tributo, y vassallage, que re-

conocen al Rey Nuestro Señor, es con la condición de que los ampare, y defienda de qualesquier enemigos. Viendo el Padre Vicario el mal despacho, y poca providencia de el Alcalde, trató de recogerse al monte con los Indios, por no quedar solo, y expuesto al furor de los hereges, si bolvian, mayormente no aviendo podido cumplir, lo que le avian dexado encomendado, y la misma diligencia hicieron los dos Soldados, que vinieron de Cagayan, dexando el Pueblo sólo, y desamparado.

Mexor lo hizo el Padre Vicario Provincial, que compadecido de la afliccion de sus Hermanos, procurò buscar alguna provision, y algunas limosnas para la Iglesia, y Casa, y lo embiò todo con otro Religioso, llamado Fr. Miguel Matos, à quien destinò para acompañar al Padre Vicario. Holgòse este mucho con su llegada, por que con los Indios, que el traxo de Cagayan, pudo juntar algunas cosas, y otras cosillas para llevar por recate de sus compañeros. Salió con todo ello en dos embarcaciones, à diez de Septiembre por la noche, con animo de ir à la Isla de Camiguin, donde pensaban hallarse el Pyrata; pero no pudieron pasar allà por el mal tiempo, y assi huvieron de arribar aquella misma noche, y el dia siguiente por la mañana, tuvieron aviso los Religiosos, de que estaba en el Puerto el enemigo, y que se venia acercando azia el Pueblo. El Religioso, que vinò de Cagayan, se ofreciò à llevarles lo prevenido, por recate de los prisioneros, como lo hizo con la mayor priesa, que pudo; pero aunque le recibieron con mucha fiesta, por el bastimento, q̃ les llevaba, no le dieron à los Padres prisioneros, antes se vinieron con el quarenta Ingleses, con pretexto de comprar, lo que necesitaban, y no venian, sino à robar, lo que avian dexado la primera vez, como de hecho lo executaron, haciendo en esta segunda ocasion mucho mayores desacatos, que en la primera, por no aver venido con ellos el Capitan, y si ahora huvieran hallado en la Iglesia las sagradas Imagenes, que entonces dexaron, y ya las avia puesto en cobro el Padre Vicario, las huvieran esta vez quemado, ò huvieran hecho con ellas otras irreverencias, como las avian executado en otras partes, segun decian algunos cautivos, que se les huyeron. Llevaronse quanto avia en el Pueblo, haciendo tambien ahora Almahazen la Iglesia, para guardar lo que iban robando, y para mayor colmo de su malicia, obligaban à los Religiosos, à que fuessen administros de sus desafue-

ros,

ros, llevando siempre consigo vno de ellos, quando salian à robar las casas, ò para que les enseñasse el camino, ò para que les sirviesse de resguardo.

El Religioso, que vino de Cagayan, à pocos caminos de estos, que con ellos hizo, les cobrò tan grande horror, y miedo, que temiendo, no le sucediesse algun desastre, tratò de hurtarles el cuerpo, huyendo con los Indios à los montes. Para esto, pidiò licencia al que venia de Cabo, para llevar à bordo de el Navio la provision, que estaba prevenida. Consiguio la licencia, que deseaba; pero en lugar de ir al puerto, se fue azia los montes, y los Indios, que con el avian venido, se bolvieron à Cagayan en su embarcacion. Quando al otro dia se supo de su huida, assi el Padre Vicario, como los Ingleses juzgaron, que se avia buelto à Cagayan, à dar noticia de todo, lo que avia visto, y temiendo los enemigos, que con su informe, vendria todo Cagayan à dar sobre ellos, tomaban el Cielo con las manos, y es cierto, que si de Cagayan huviera embiado el Alcalde algun socorro, pudieran aver acabado con los enemigos, que todos ellos eran quarenta, ò cinquenta, y como forasteros, y ladrones, llenos de miedo; pero en nada menos, que en esto pensaba el Alcalde, ò por que estaba mas lleno de miedo, que los enemigos, ò por que solo suelen atender estos à sus intereses, y no à lo que es de mayor servicio de el Rey nuestro Señor. Como los enemigos estaban tan medrosos de lo que les podria venir de Cagayan, trataron quanto antes de partirse, y llevar quanto avian robado, y juzgando, que el Padre Vicario avia tenido intelligencia, y parte en la huida de el otro Religioso, se le llevaron consigo azia el Navio, amenazando de llevarle prisionero, en lugar de el que se avia huido à Cagayan, y para darle mayor pesadumbre, à su vista mandò el Cabo poner fuego al Pueblo, advirtiendole lo hacia por aquella causa, y que otro dia harian lo mismo con la Iglesia, y Convento. Contristòse gravemente el Padre Vicario, viendo arder las casas de los Indios, y assi le pidiò al Cabo con grande instancia, que mandasse yà cessar aquel incendio, pues los dueños de las casas estaban innocentes, y no tenian parte en la huìda de el Padre. La respuesta, que el Cabo le diò, fue ponerle à los pechos vna escopeta, diciendole, que si queria morir? Respondiòle el Padre Fr. Geronimo, que si le queria matar por la feè de Christo, estaba prompto à perder por ella la vida. Descargòle entonces vn palo

palo en el brazo con el miſmo cañon de la eſcopeta, diciendo: Fee de Dios, feè de el Diablo. Tan emperrado eſtaba como eſto, que con ſer Chriſtiano, aunque herege, prorrumpiò en tal blaſfemia contra la feè de Dios. Acabado el incendio de la mitad de el Pueblo, ſe fueron à la noche al Navio, llevandoſe conſigo al Padre Fr. Geronimo, al qual detuvieron en el miſmo Puerto, ſin permitirle, que hablaſſe, ni aun ſe acercaſſe à los Religioſos priſsioneros, haſta que el dia 16 de el miſmo mes, determinò el Capitan, que ſe bolvieſſe al Pueblo, à cuidar de embiarles baſtimentos, que era ſu peticion quotidiana, deſpues de averlo robado todo.

Aviendo buelto al Pueblo el Padre Vicario, tratò de reſguardarſe, y ponerſe en cobro, huyendo como todos los demàs al monte, y allà ſe encontrò con el Padre huido, que haſta entonces no ſe ſabia de èl, y penſaban todos, que eſtaba en Cagayan. Y eſtandoſe diſponiendo todos, para paſarſe à tierra firme de Cagayan, por no tener alli ſocorro, ni remedio alguno, tuvieron noticia como eſtaba en tierra el Padre Fr. Antonio Seijas, vno de los dos Religioſos, que iban priſsioneros. Fue el caſo, que vn Indio Principal de eſta Iſla, llamado Don Domingo Soriano, deſpues que ſe apartaron los enemigos, ſe embarcò para vna Iſla llamada Bari, que eſtà muy cerca de la de Babuyanes, y hallò en dicha Iſleta al Padre Fr. Antonio, que le avian dexado alli los enemigos con la ocaſion ſiguiente: Avianſeles huìdo à los Ingleſes dos Negros, y vn Indio de Binondoc, y ſupieron, que eſtaban en la Iſla de Bari, y para bolverlos à coger, ſe valieron de eſta eſtratagema: Echaron en la Iſla à los dos Padres, cargados con ſu ropa, y alguna comida, y tambien algunas coſillas de la Igleſia, penſando, que el Indio, y los Negros, viendo ſolos à los Religioſos, y cargados con aquellas coſas, ſaldrian de el monte para ayudarles, y entonces los podrian agarrar, los que à eſte propoſito eſtaban eſcondidos. Pero no les ſucediò, como penſaban, por que los Negros no ſalieron de el monte, y los Padres eſtuvieron ſolos en la playa todo vn dia, y vna noche, con harto trabajo. A otro dia vinieron los Piratas à buſcarlos, para bolverlos al Navio; pero llevaron ſolo al Padre Fr. Iacinto, por que el Padre Fr. Antonio Seijas eſtaba algo impedido de los pies, y dixo, que ſino le cargaban, le era impoſible ir por ſu pie al Navio. Fueronſe entonces con el otro Padre, dexando en tierra al Padre Fr. Antonio. Eſto fue el Sabado, 22

de

de Septiembre, y el dia siguiente por la mañana levantaron anclas, y salieron de el Puerto de dicha Isla, tomando su derrota azia Ilocos, y aunque no se supo su designio, se presumiò, que solo avian salido à reconocer, si avia alguna embarcacion, ò de Cagayan, ò de Manila, que viniesse en seguimiento de ellos.

Viendo, que el Navio yà se avia apartado, fue el dicho Soriano à la Isla de Bari, à ver su sementera, que alli tenia, y viendole el Padre Fr. Antonio, le saliò à encontrar à la playa, juntamente con el Indio de Binondoc, que avia ya salido de el monte, y estaba en compañia de el dicho Padre, y se metieron los dos con Soriano en la embarcacioncilla, que este avia trahido. Era esta muy vieja, y hacia mucha agua, y assi mientras bogaban los dos Indios, el Padre iba achicando el agua con vn zapato, por no hallarle à mano otro instrumento. Pero aun no se avian apartado de la Isla, quando dieron vista al Navio enemigo, que bolvia como vna flecha al Puerto. Afustaronse de muerte los dos Indios con la repentina vista de el Navio, y assi, ni acertaban à remar, ni à bolverse, ni ir acia delante. Animabalos el Padre Fr. Antonio diciendoles, que confiassen en Dios, y tratassen de remar, que Dios les libraria, y pasaria sin riesgo à Babuyanea. Con esto se animaron vn poco los Indios; pero dando vista el enemigo à la embarcacion en medio de la travesia, levantò todo el trapo, y vino tràs ella, por vna parte el Navio, y por otra la Chalupa; y viendo, que se les iba escapando, comenzaron de vna, y otra parte, à disparar trabucazos, aunque quiso Dios, que no les acertassen, y ya que estaban cerca de Babuyanes, y para saltar en tierra el Padre, y los Indios, les dispararon vna pieza de el Navio, y quiso el Señor, que la bala fuesse por alto, pero las postas, y demàs municiones se esparramaron al rededor de la embarcacioncilla. Viendo el Padre, que aquello ya no tenia remedio, y que estaban ya sobre ellos los enemigos, les dixo à los Indios, que se escapassen, que èl esperaba alli, lo que Dios dispusiesse. Echose fuera de la banquilla, y se abroquelò con ella de los muchos trabucazos, que le disparaban. Tendido en la misma resaca de el agua, y agarrado con la banca, le hallaron los Piratas, revolcandose entre las olas, y pensando, que estaba yà muerto, quedaron assombrados de verle, por que (segun le dixeron despues) no entendieron, que iba alli, ni le avian visto, sino que juzgaban, que eran los Negros, que ellos con tan-

tanta anſia buſcaban. No obſtante, ſe enfadaron contra el Religioſo, por que avia paſſado los Negros, ſegun ellos creian; pero el Religioſo les dixo con toda verdad, que los Negros quedaban en la Iſla, y que los que avian paſſado con èl, ſolo eran Indios. En eſto le metieron en ſu embarcacion, y le llevaron à bordo de el Navio, donde los demàs le eſtaban eſperando, como Tigres, ò perros rabioſos, para tomar venganza de el Padre, por aver paſſado los Negros, ſegun todos creian, y aſsi enfurecidos todos le dieron muchos golpes, y le llenaron de oprobrios, è injurias, amenazandole vnos, y diciendo, que le avian de colgar de vn penol, otros que les avia de ſervir en el Navio, otros que le avian de hacer eſclavo, y otros le cargaban de injurias, y afrentas. Diſculpabaſe el Religioſo con la verdad, y creyendo el Capitan lo que el Padre decia, compadecido juntamente de èl, que eſtaba laſtimoſo, y corriendo ſangre de vn pie, donde acaſo le avia alcanzado alguna poſſa, le cogiò por la mano, y le metiò en ſu camara, y le hizo acoſtar en ſu miſmo catre, dandole tambien ropa para mudarſe, y procurò apaciguar à los demàs, que eſtaban enfurecidos contra el Religioſo.

Aſsi ſe paſsò aquel dia, y à la tarde trataron de hacer vna junta, para decidir por votos de todos la reſolucion vltima, que avian de tomar, aſsi acerca de ſu partida, y viage, como tambien de lo que avian de hacer de los Religioſos. Saliò de la junta determinado, que dexaſſen en tierra al Padre Fr. Antonio, y quedaſſe en el Navio el Padre Fr. Iacinto, à quien hicieron eſcribir vna carta, en que daban razon al Padre Vicario de lo determinado en ſu conclave, y embiando con la carta al Padre Fr. Antonio, ſe ſalieron de el Puerto de aquella Iſla el dia treinta de Septiembre de el miſmo año, dexando el Pueblo ſin baſtimento, ſaqueadas, y quemadas las caſas, y la Igleſia ſin alhaja, ni ornamento alguno, los Indios medroſos, y atemorizados, el Padre Fr. Antonio mal herido, de lo que de alli à poco muriò, y el Padre Vicario penoſo, y laſtimado de veer ſu Igleſia ſin ningun ajuar, y à los Indios ſin hazienda alguna, y ſobre todo con la mayor pena de averle llevado à ſu compañero el Padre Fr. Iacinto Sampèr, de quien por mucho tiempo no ſe ſupo nada, aunque à cabo de algunos años ſe tuvo noticia, de que le avian echado en vna Iſla llamada Paraoa, bien diſtante de eſſa de Luzon, donde eſtando ya diſponiendo ſu viage para venir

à Manila, entraron los Piratas Camucones, y mataron à lanzadas al Padre Fr. Iacinto, con otra mucha gente de la Paraoa, y en esto vino à parar la tragedia, y las violencias executadas por el Pirata Ingles en nuestra Isla, y Ministerio de Babuyanes.

CAP. LXV.

VIDA DE EL PADRE FRAY Antonio Calderon, que murió Provincial actual de esta Provincia.

ANtes de dar fin à su Provincialato, dió fin à sus dias el Reverendo Padre Fr. Antonio Calderon, hijo de el Celeberrimo Convento de San Estevan de Salamanca, donde professó à 21 de Septiembre de 1644, y juntando à las virtudes essènciales de su professión, lo caracteristico de nuestra Orden, que es la aplicacion à los estudios, para el empleo de la predicacion, salió en ellos tan aprovechado, que su Convento le hizo Collegial de el Collegio de Santo Thomas de Alcala; y siendolo, se alistò para esta Provincia, renunciando los ascensos, que allà le prometian sus letras, è ingenio, por emplear acà sus talentos, y prendas en el bien, y salud de las Almas. Llegò à esta Provincia el año de 1658, y luego fue destinado al ministerio de los Indios de la Nueva Segovia, donde aprendió con perfeccion (Quella lengua, y trabajò con el mero algunos años en los empleos de su administracion. Era muy temeroso de conciencia, y tanto, que declinò en escrupuloso, por cuya causa se invtilizò para el empleo de Ministro de almas, y viendo, que no estaba à proposito para el fin principal, que acà le avia trahido, determinò de bolverse à su Provincia, como lo hizo con licencia de sus Prelados el año de 1667; pero aviendo llegado à la Nueva España, convalecido ya de su achaque de escrupulos, le causò nuevo escrupulo el proseguir su viage, y dexar esta santa Provincia, donde tanta necesidad ay de Religiosos, y tan bien empleados se hallan todos en bien de las almas. Es proprio de conciencias ajustadas el temerse por vna, y otra parte, y en todas recelarse riesgos, y peligros, por que como solicitan el medio de la perfeccion, qualquier desvio azia vna parte, ù otra tienen por peligroso, y si entra la obscuridad de los escrupulos, por desviarse de vn extremo, suelen dar en otro; pero como este tropiezo, y error no es voluntario, suele Dios deshacerlo con su benignidad, comunicandoles su divina luz para el conocimiento. Assi le sucediò al Pa-

Padre Fr. Antonio, à quien la anxiedad, y eſcrupulos de ſu conciencia le hizieron auſentarſe de eſta Provincia, por creer corria rieſgo en ſu miniſterio; pero como eſte error era piadoſo, originado de el temor de ſu perdicion, quiſo Dios alumbrarle piadoſamente, para que conocieſſe ſu yerro, y deſcamino, y ſerenada la borraſca antigua de ſus eſcrupulos, le diò à entender, que era punto mas eſcrupuloſo el dexar el ſanto empleo de eſta Provincia, y aſsi determinò bolverſe à ella el año ſiguiente.

Los Padres de la Provincia de Mexico, conociendo ſus talentos, y prendas, hicieron muchas inſtancias al Padre Fr. Antonio, para que ſe quedaſſe en aquella Provincia, prometiendole aſcenſos, grados, y conveniencias; pero como no era eſſo, lo que buſcaba el buen Religioſo, pues todo eſto avia renunciado en Eſpaña, quando ſe determinò de venir à Philipinas, tampoco en eſta ſegunda ocaſion, pudieron detenerle eſtas comodidades en la profecucion de ſus ſantos deſeos, que eran de la mayor gloria de Dios, y bien de las almas; y aſsi el año ſiguiente de ſeſenta, y ocho ſe bolviò à embarcar para eſta Provincia, ò (por mexor decir) le hizo Dios bolver à ella, para que en ella glorificaſſe ſu ſanto nombre, padeciendo por la verdad, y la luſticia. Es aſſumpto digno de toda reflexion, que muchos de los Religioſos, que con licencia de ſus Superiores ſe han buelto de Philipinas à Eſpaña, los ha buelto Dios à traher à Philipinas, para los altos fines de ſu providencia, y à muchos de ellos, para hacerlos glorioſos Martires, como ſe infiere de la primera parte de eſta Hiſtoria. Pero eſpecificando màs eſte aſſumpto à nueſtro propoſito; en las turbulencias, que padeciò nueſtra Provincia con los pleitos contra el Señor Pardo, fueron deſterrados à Eſpaña dos Religioſos, por defender la inmunidad Eccleſiaſtica: el Padre Fray Francisco Villalba, y el Padre Fr. Antonio Calderon, Provincial que era actual de eſta Provincia; ambos à dos antecedentemente ſe avian buelto à Eſpaña por ſu voluntad propria (aunque con cauſa, y licencia de los Prelados) y ambos los bolviò Dios à traher à eſta Provincia, para que contra ſu voluntad propria bolvieſſen deſterrados à Eſpaña. Cada qual podrà inferir de aqui, lo que le pareciere, ſi es licito entrometerſe el hombre à juzgar los Conſejos de Dios, que yò ſolo me atrevo à decir, lo que el ſuceſſo por ſi dà à entender, y es que Dios traxo à eſtos dos Religioſos, para q̃ padecieſſen por ſu amor tan penoſo, y violento deſtierro.

Bu-

Buelto el Padre Fr. Antonio à la Provincia, se dedico con nuevos bries à su antiguo empleo, trabajando en el ministerio de los Indios con mucho zelo de el bien de sus almas, hasta que el año de 1682, celebrandole Capitulo Provincial en el Convento de Santo Domingo de Manila, todos los Capitulares pusieron los ojos en la religiosidad, y prendas de el Padre Fr. Antonio, para hacerle Prelado de toda la Provincia, empleo, que exerciò à gusto de todos, por ser muy amante de la observancia, zeloso en la promocion de las Missiones, prudente, y mirado en los dictamenes, y entero en la execucion de las resoluciones. Visitò con gran zelo la Provincia, en lo que se detuvo mas de lo ordinario, por dar algunas providencias necesarias para el fomento de las nuevas reducciones, y assi aviendo salido à su visita por Agosto de el mismo año de ochenta, y dos, diò la buelta à Manila por Septiembre de el año siguiente de ochenta, y tres. Mientras el Padre Provincial estaba en su visita, sucediò en Manila la prision, y estrañez de el Señor Arzobispo, la intrusion de el Cabildo en el govierno, la prision de el Provisor, y otros Eccleſiasticos, y el cerco de las Iglesias, y Conventos, con todas las demas circunstacias, que quedan atràs referidas, y assi quando diò la buelta el Padre Provincial, hallò bastantemente inquieta esta Republica, por la diversidad de dictamenes, que en ella avia, sobre la justificacion de estos excessos, porque vnos los tenian por bien executados, otros (y los màs) los tenian por sacrilegos, y por consiguiente tenian por excomulgados à los agressores de tales tropelias executadas en personas, y lugares Sagrados; y à este parecer se arrimaban los nuestros, por no hallar motivo, ni resquicio alguno, para justificar las dichas extorsiones. Però como el dictamen contrario era mas favorable al sosiego, y quietud de los que governaban, prevalecia mas en lo exterior, y publico, y nuestro dictamen lo tenian por escrupuloso, y aun por origen de inquietudes, y desasosiegos; y por averse ofrecido algunos lances, en que nuestros Religiosos manifestaron su dictamen, vitando como excomulgados à algunos de los dichos agressores, nos trataban como à alborotadores de la Republica, y perturbadores de la paz de las conciencias, y muchos confiados en este parecer, esperaban, que bolviesse el Padre Provincial, para que contuviesse à sus Religiosos en estas, que juzgaban temerarias expressiones.

En este estado se hallaba esta Re-

Republica, quando bolviò à Manila el Padre Provincial, y ſiendole forzoſo por ſu Officio el viſitar al Señor Governador, creeſe, que eſte ſe quexò agriamente de lo que en eſte aſſumpto executaban nueſtros Religioſos, inquietando, y alborotando las conciencias, por las demonſtraciones, que executaban con algunos de los que avian concurrido à la priſsion de el Arzobiſpo, y demàs Eccleſiaſticos, negandoles la comunicacion, como à excomulgados, aviendo dictamen en contra, que les favorecia, añadiendo el Señor Governador, que eſperaba, que con eſta venida de el Padre Provincial ſe aquietarian, y ſoſegarian los animos de ſus ſubditos, conteniendolos con ſu authoridad, para que no anduvieſſen inquietando à otros con ſus particulares dictamenes, y pareceres. Reſpondiòle el Padre Provincial, que el acababa de venir de afuera, y no eſtaba bien informado de eſte punto, que procuraria informarſe de todos los ſucceſſos, y de los motivos de vno, y otro dictamen, y hecho eſto, obraria lo mas conveniente à mayor honrra, y gloria de Dios, y bien de la Republica. Iuntò pues el Padre Provincial à los Religioſos mas graves, y doctos de ſu Provincia, y les mandò, que ſin paſsion alguna le informaſſen de todos los ſucceſſos, y examinaſſen muy deſpacio la juſtificacion de todos ellos, por veer ſi hallaban algun reſquicio, ò fundamento, para poder tolerar ſin novedad alguna à los que avian concurrido à tales violencias executadas en perſonas Eccleſiaſtias, ò ſi por el contrario debian evitarles, negandoſe de ſu comunicacion, como de publicos excomulgados? Dado el tiempo neceſario para veer los puntos, hizo, que ſe bolvieſſen à juntar, y les pidiò ſu parecer ſobre ellos, y todos (ſin diſcrepar alguno) fueron de ſentir, que eran publicos excomulgados los dichos agreſſores, por no aver hallado fundamento alguno, que juſtificaſſe ſus procederes. Con lo qual el Padre Provincial puſo precepto formal à todos ſus ſubditos, para que ſe abſtraxeſſen de comunicar con las perſonas, que huvieſſen ſido partes en la priſsion, y deſtierro de el Arzobiſpo, de ſu Proviſſor, y de otros Eccleſiaſticos, y que para que eſto pudieſſe hacerſe ſin reparo, ſe procuraſſen abſtraher (quanto pudieſſen) de la comunicacion con todos los Seglares, y que eſte precepto no ſe deſcubrieſſe à perſona alguna fuera de la Religion, por que no ſe alteraſſen con eſta providencia, los que governaban la Republica.

Portòſe el Padre Provincial en eſta ocaſion de el modo, que

siglos antes se avia portado Nuestro Venerable Padre General Fr. Iuan Theutonico, en las diferencias de el Emperador Federico con la Iglesia. El año de 1245, por mandado de el Pontifice Innocencio IV, se juntò el Concilio Lugdunense, en que por sus excessos fue depuesto de el Imperio este Principe, lo qual notificò el Summo Pontifice à nuestro General, à fin de que ordenasse à sus Religiosos, que en sus sermones, y fuera de ellos, en particulares conversaciones, procurassen exhortar à los fieles à negar la obediencia à Federico. Hizòse assi, como lo mandaba el Summo Pontifice; y empezaron nuestros Religiosos con zelo Apostolico à predicar contra el depuesto Emperador, apartando à los fieles de su obediencia. Lo qual llegado à entender por Federico, sabiendo que el año siguiente de quarenta, y seis se juntaba Capitulo General en Paris, escribiò à Nuestro Reverendissimo Padre General, y à todos los Padres de dicho Capitulo, con muchas expressiones de amor, y benevolencia, y varias adulaciones, y lisonjas de nuestra Religion, dirigiendo todas estas expressiones à quexarse de algunos Religiosos, que avia oido, predicaban contra èl, pidiendo à nuestro Reverendissimo, y à todo el Capitulo, que contuviessen la indiscrecion de dichos Religiosos. El efecto, que hizo esta suplica de el Emperador en los animos de el General, y demàs Padres, fue ratificarse màs en el dictamen, y proposito, que avian antes concebido, de favorecer las partes de la Iglesia, y predicar publicamente contra Federico; y assi de este Capitulo saliò vn Orden estrecho, en que se mandaba à todos los Religiosos, que con todo su esfuerzo, y conato declarassen en sus sermones à los fieles la justificacion, con que la Iglesia procedia en averle quitado el Imperio à Federico, exhortando à todos los fieles, à que le negassen la obediencia; de lo qual se siguieron à nuestra Religion notables molestias, y vejaciones, que nos hizo este irritado Principe, cerrando Conventos, desterrando Frayles, y aun hiriendo, y matando à algunos de ellos, quedando los Conventos desolados por la furia, y enojo de el Emperador, como refiere el Maestro Fontana en sus Monumentos.

Casi lo mismo sucediò en Manila, pues viendo el Señor Governador, que su representacion no avia surtido algun efecto, antes bien proseguia la abstraccion de nuestros Religiosos, manifestando en ella su dictamen de tener por publicos excomulgados à los executores de el destierro

de el Arzobiſpo, y demàs perſonas Eccleſiaſticas, bramaba contra los Religioſos Dominicos, tratandolos de alborotadores de la Republica; y en eſta razon ſe preſentò à la Audiencia, quexandoſe de agravios contra noſotros, diciendo, que los Religioſos Dominicos le inquietaban, y alborotaban la Republica, manifeſtando con ſu retiro, y abſtraccion el dictamen, que tenian concebido, de eſtàr publicos excomulgados el Governador, y los Oydores, y otras muchas perſonas de eſta Ciudad. A cuya repreſentacion ſe proveyò por la Real Audiencia, el que ſe le deſpachaſſe al Padre Provincial vna Real Proviſion, en que culpandole lo primero de omiſſo, en no aver contenido à ſus ſubditos en ſus dictamenes, y en las demonſtraciones, que de ellos reſultaban, por fin ſe le mandaba en nombre de el Rey nueſtro Señor, que caſtigaſſe à cinco Religioſos, que en ella ſe nombraban, à quienes tenian por mas culpados en eſſos alborotos. Notificado eſte orden al Padre Provincial, reſpondiò poniendoſe de parte de ſus ſubditos, y echandoſe à ſi la culpa, ſi alguna avia en lo que ellos executaban, por averſelo el mandado expreſſamente, imitando en eſſo el buen Prelado al que en el Evangelio ſe llama buen Paſtor, por aver puеſto ſu vida por ſus Ovejas. No amenazaba eſſe golpe al Padre Provincial, ſino (como ſe hà dicho) à algunos de ſus ſubditos, y aſsi podia aver reſpondido con algun diſimulo, echandoſe à fuera de eſſe empeño; pero eſſo fuera imitar à aquel mercenario, que viendo venir el Lobo, le huye el cuerpo, y dexa deſamparadas ſus Ovejas. No aſsi nueſtro zeloſo Provincial, antes bien quiſo recibir en ſi eſte golpe, por veèr, ſi deſcargando en ſu perſona, podia dexar indemnes à ſus ſubditos: y aſsi luego llegò à barruntarſe, que el golpe vendria à deſcargar ſobre el Provincial. Por lo qual muchas perſonas ſeglares affectas à nueſtra Orden le pedian al Padre Provincial, que ſe ocultaſſe, por no exponerſe à la furia de los Poderoſos. Nunca vino en ello el zeloſo Prelado, antes bien dixo con gran valor, que no le convenia eſconderſe, ſino eſtàr en publico, y clamar por la verdad, y la luſticia: y aſsi dando orden, de que ſe ocultaſſen algunos de ſus ſubditos, èl eſtuvo de publico, y manifieſto, eſperando el golpe, que le amenazaba.

Miercoles pues 31 de Mayo de el año de 1684, à las dos de la tarde, ſe llegò à la puerta de nueſtro Convento vna muchedumbre de Soldados comboyados de vn Señor Oydor, y otros Miniſtros. Hallabaſe aun cerrada la

Por-

Porteria, y el Padre Provincial la mandò abrir, imitando à Santo Thomas, Obiſpo Cantuarienſe, que mandò abrir las puertas de ſu Igleſia à los que con irreverente atrevimiento venian à poner en èl ſus manos. Entrado eſte tropel en el Convento, ſe le notificò al Padre Provincial vn orden de la Real Audiencia, en que mandaba fueſſe deſterrado de eſtas Iſlas, con todos los otros Religioſos, que en la Real Proviſion antecedente eſtaban mencionados. No ſe turbò nada el Padre Provincial, por tener ya prevenido eſte golpe; antes reſpondiò con valor, y entereza, lo que le pareciò mas conveniente à la mayor honrra, y gloria de Dios nueſtro Señor. De cuya reſpueſta ſatisfecho el Señor Oydor, y aun temeroſo tambien de poner en el ſus manos ſacrilegamente, no quiſo paſar por entonces à la priſsion de el Padre Provincial; ni la huviera executado tres dias deſpues, ſino le huviera animado à ello el Governador, dandole, para deſcargo de ſu conciencia, por reſguardo, y eſcudo de eſta empreſſa al Dean de la Santa Igleſia de Manila, Governador intruſſo de el Arzobiſpado.

Bolvieron pues el Sabado, à la miſma hora, ſirviendoles de Adalid à los Miniſtros, y à toda la tropa de Soldados, el dicho Señor Dean Governador, à quien con toda entereza (ſin perder el animo por el paſſo, en que eſtaba) reprehendiò el valeroſo Provincial: por que no atendiendo à ſu caracter, ſe avia ſometido al brazo Seglar, haciendoſe executor de las tropelias, y violencias, que eſte executaba en perſonas Eccleſiaſticas, y Religioſas. Y quando el Oydor, y demàs Miniſtros temblaban de hacerlo por parecerles ſacrilegas eſtas executiones; èl, à quien pertenecia amparar la immunidad Eccleſiaſtica, atropellando los fueros de la Igleſia, ſe avia echo à la vanda de el Governador, para perſeguir à los Miniſtros de el Altiſsimo. Y era aſsi, que el Oydor (con ſer ſeglar) no ſe atreviò à mandar à ſus Miniſtros, que puſieſſen las manos en nueſtro Prelado; pero lo hizo el Señor Dean ſin rezelo alguno, y obedeciendo ſu orden los Soldados, cargaron al Padre Provincial, y à ſu compañero el Padre Fr. Chriſtoval Pedroche, y aſsi los llevaron haſta el muelle, y metiendolos en vna embarcacion, los embiaron con guardias de Soldados haſta el Puerto de Cavite, de donde eſtaba para ſalir la Nao, en que ſe avian de embarcar para la Nueva Eſpaña, como de hecho lo hicieron à ſu tiempo.

Llegados los Padres à la Nueva Eſpaña, tuvieron permiſſo de el Virrey para bolverſe, por diſ-

diſcurrir prudentemente ſu Excellencia, que con la venida de el nuevo Govierno eſtarian yà ſoſegadas las paſadas inquietudes de eſta Republica. Valiòſe de eſte permiſſo el Padre Fr. Chriſtoval, bolviendo el año ſiguiente à Philipinas; pero el Padre Provincial deſterrado determinò el proſeguir ſu viage haſta Eſpaña, con animo de informar al Rey nueſtro Señor de todo lo ſucedido en eſtas Iſlas. Pero, ò fueſſe por no hallar cabida para eſta diligencia, ò por que deſpues de tantas peregrinaciones, queria tratar de veras de ſu recogimiento, y abſtrahido de otros negocios, y cuydados, empleaſſe en el negocio mas principal, que era el aprovechamiento ſpiritual de ſu alma, ſe retirò para el efecto à vn pequeño Convento de Caſtilla la vieja, llamado Mon Beltran. Y parece, fue diſpoſicion divina, para que con toda quietud, y repoſo ſe diſpuſieſſe nueſtro buen Provincial à la muerte, que ya tenia cercana: por que ſatisfecho Dios de ſus trabajos, y deſtierros padecidos por ſu cauſa, queria ſu Mageſtad ſacarle de eſte deſtierro, para darle el premio de ellos en la vida etena. A poco tiempo de aver llegado al dicho Convento, quebrantado con las fatigas de el camino, le bolvieron à repetir los penoſos achaques, que años antes avia padecido en eſta tierra, y como le cogian yà en mayor edad de vna canſada, y madura vejez, baſtaron para rendirle, y poſtrarle, y èl viendo, que ſe acercaba la hora de ſu fin, ſe diſpuſo para èl con muchas veras, recibiendo los Sacramentos con gran devocion, y con fervoroſos actos de virtudes, que dexaron edificados à los Religioſos. Y al fin por el mes de Diziembre de el año de 1685, en el quarto año de ſu Provincialato, diò fin à ſu vida con vna apacible, y ſoſegada muerte, que fuè muy ſentida, y llorada de los Religioſos de aquel Convento, por lo mucho, que eſtimaban ſus amables prendas. Pero mucho mayor fuè el ſentimiento, que ſe hizo en toda eſta Provincia, luego que ſe tuvo noticia de ſu fallecimiento, y en el Capitulo Provincial de el año de noventa hizo demonſtracion de ſu filial afecto en vna copioſa Lauda de ſus virtudes, que puſo en ſus Actas, de donde ſe ha ſacado lo dicho en todo eſte Capitulo.

LIBRO SEGVNDO DE LA TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE EL SS. ROSARIO DE PHILIPINAS, TVNKING, Y CHINA, DE EL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES.

CAP. I.

ELECCION DE PROVINCIAL EN LA PERSONA de el Padre Fray Bartholome Marron.

EL año de 1686, en que comienza este segundo Libro, se celebrò en Roma Capitulo General, y Capitulo Provincial en esta Provincia. En aquel, por promocion de el Reverendissimo Monrroy al Arzobispado de Santiago, fuè electo en General de nuestra Religion el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Antonino Cloche, que la governò mas de treinta años, con singular acierto, prudencia, y vigilancia, y con vniversal estimacion dentro, y fuera de la Orden. Este mismo año en Manila, cumplido el quatrienio de el Provincialato de el Padre Comissario Fr. Antonio Calderon, de cuya muerte aun no se tenia acà noti-

cia, se celebrò Capitulo Provincial en el Convento de Santo Domingo, y todos los Capitulares concordes, y vnanimes eligieron por su Prelado, y Provincial al Reverendo Padre Fray Bartholome Marron, hijo de el Convento de San Pablo de Valladolid, Calificador de el Santo Officio, Rector que era de el Collegio de Santo Thomas, y Vicario General de la Provincia, por nombramiento de el Provincial antecessor suyo en su ausencia, y destierro. Avia tenido este empleo dos años, y avia en ellos governado la Provincia con tanto acierto, y con tanta satisfaccion de todos, que todos luego pusieron en èl los ojos, deseando tenerle por Prelado otros quatro años. Era hombre muy docto en todas facultades, como lo manifiestan varias obras suyas, vnas manuscriptas, y otras impressas. Era tambien Religioso muy observante, zeloso de el bien comun de la Religion, y de grande teson para el govierno; y assi mantuvo en el suyo à la Provincia en la mas rigida, y estrecha observancia, y plantò tambien nuevas Missiones, que es el principal empleo de esta Santa Provincia.

En este Capitulo Provincial se denuncia la nueva Missiòn de Mandayas, y el mucho fruto, que en ella se cogia, de lo qual se tratarà en el Capitulo siguiente. Denunciase tambien vn privilegio, que nuestro Reverendissimo Padre General Fr. Antonio Monrroy concediò à esta Provincia, el dia veinte, y quatro de Mayo de el año de 1681, cuyo tenor se reduce à declarar, que esta Santa Provincia de Philipinas de ningun modo se entienda ser comprehendida en las ordenaciones, estatutos, preceptos, ò censuras, que en algun tiempo emanaren de nuestros Reverendissimos, ò de los Capitulos Generales para el comun de las Provincias de Indias, sino es que se haga de ella especial mencion: Privilegio, que manifiesta claramente el singular aprecio, y estimacion, que la Suprema Cabeza de nuestra Orden tiene de esta su Provincia tan remota, y el especial concepto, que se tiene allà de su religiosidad, y observancia, pues no suelen concederse tales privilegios, sino à las Provincias mas observantes, de quienes se tiene entera satisfaccion, que sin necesidad de estos nuevos adminiculos, sabràn mantener con teson su religiosidad; y assi con singular hacimiento de gracias se acceptò dicho privilegio en este Capitulo.

En el se erigiò en Vicaria la Casa de San Iuan Baptista de Telbang en la Provincia de Pangasinan, y se acceptaron tambien co-

mo Visitas suyas la Casa de Santa Rosa de Paniqui, y la de San Ioseph de Camiling. En la Provincia de Cagayan, se erigio en Vicaria la Casa de Nuestra Señora la Victoria de Ytugud, y tambien se acceptaron como Visitas suyas las Casas de Santa Rosa de Batavag, y de San Fernando de Ylagan. Assi mismo en el Reyno de China, se acceptò, y erigiò en Vicaria la Casa de Santa Rosa de Loyuen, y tambien se acceptaron las Casas de Santa Catharina Martyr de Choan-Chiu, y de Santo Thomas de Aquino de Chan-Cheu, y al Vicario Provincial de aquella Mission se le dió voto en los Capitulos Provinciales, y en las Congregaciones intermedias de esta Provincia. Hicieronse varios estatutos, y ordenaciones conducentes à la mas estrecha observancia, y entre ellas se prohibiò con gran rigor, y debajo de graves penas el vso de el Chocolate à los Religiosos, por considerarse opuesto à nuestra pobreza, y à la mas rigida estrechez de nuestra observancia: y à representacion de el nuevo Provincial, impuso sobre ello precepto formal nuestro Reverendissimo. Assi se observò en la Provincia algunos años, hasta que abaratò tanto en la tierra este genero, que se hà hecho alimento comun de todos los Estados, y lo vsan hasta los mas infimos Indios, Negros, y Mulatos; por lo qual, y por evitar otros inconvenientes, se hà permitido despues acà su vso por nuestros Reverendissimos, y se toma màs por necessidad, que por regalo.

Entre las Declaraciones de este Capitulo, ay vna, que pide especial reflexion, por que por averse impresso en vn Ritual, despues el año de 1712 la tomò por escudo cierto Señor Obispo para molestarnos, y afligirnos mas de lo q̃ debiera afuer de Religioso de nuestro mismo Abito. Declarase pues en este Capitulo, que no subsiste el privilegio de San Pio V, en que concede, que los Prelados de las Indias puedan exponer sus Religiosos para la administracion de estos naturales, sin necesidad de aprobacion, ò licencia de el Ordinario. El motivo de esta declaracion fue vn Instrumento authentico, passado por el Real Consejo de Indias, que presentò el Señor Arzobispo al Difinitorio, en que à peticion de el Arzobispo de Lima, declara la Sagrada Congregacion de Cardenales Interpretes de el Concilio el año de 1626, que dicha Constitucion està revocada, y que los Regulares deben examinarse, conforme à lo establecido, y determinado en el Santo Concilio de Trento.

Es mucho, lo que se hà escrito, y trabajado en este punto,

y es materia, que pedia mucha diffusion, sino fuera assumpto ageno de la Historia, pero tampoco es razon, que de el todo se omita, pues como se valiò de esta declaracion dicho Señor Obispo, se puede valer otro de ella, para inquietarnos. Y mas quando este mismo año de ochenta, y seis, el Capitulo General de Roma declara (al parecer) lo mismo, que en el Capitulo Provincial de esta Provincia se avia declarado; pues en las Ordenaciones especiales establecidas para la Provincia de Chiapa, se manda à los Prelados de ella, q̃ no expongan en adelante à sus Religiosos en fuerza de este privilegio, ò costumbre, por aver ya cessado dicha concession, por nuevas revocaciones, que ay en contra. La igual declaracion junta con la nuestra (parece) ministrán armas à los Ordinarios, para desposeernos de este privilegio. El assumpto es propriſsimo de esta Provincia, donde sòlo debe subsistir este privilegio, por vna declaracion de la Congregacion, que despues se pondrà; y assi no serà ageno de esta Historia el que se haga alguna digression sobre este punto para desahogo de los escrupulosos.

Y empezando por la declaracion hecha por los Eminentiſsimos Señores Cardenales Interpretes de el Concilio el año de 1626, que fue la que se presentò à nuestro Capitulo, es mucho de advertir, y reparar, que la propuesta de el Señor Arzobispo de Lima à la Congregacion està bastantemente equivoca, y confussa, y no hace mencion de este privilegio de San Pio V, pues le llama Bulla, ò Motu proprio, y ni es Bulla, ni Motu proprio, sino Breve, concedido à instancia de nuestro Rey Catholico. La sagrada Congregacion en su respuesta llama Constitucion à la que dice, que està revocada, y este Breve de San Pio V no es Constitucion, conforme à la distincion, que se dà entre estos rescriptos, que se puede veer en el Prologo, y Tomo 1. de nuestro Bullario. Con que ni la pregunta, ni la respuesta hablan de este Breve, y privilegio de San Pio V, sino de otra Constitucion, ò Motu proprio de el mismo Pontifice, en que concedia exempcion à los Regulares de el examen, y aprobacion de los Ordinarios. Lo qual es cierto estar ya revocado por la Constitucion de Gregorio XIII, que cita la pregunta. Y esto mismo es, lo que dice la respuesta de la Congregacion, y assi esta declaracion parece estraña al assumpto. Quanto mas, que la pregunta, ò propuesta hecha à la sagrada Congregacion habla generalmente de los Religiosos, que estàn en las Indias, sin hacer

es-

especial nota, ò distincion de los que estan diputados por los Ministros Reales al ministerio de los Indios de alguna Provincia, de solos los quales habla el privilegio; que los demàs, que no estàn assi diputados, es cierto, que se deben examinar por el Ordinario, conforme al Santo Concilio de Trento, y à otras Constituciones de la Silla Apostolica. Y siendo general la propuesta hecha à la Sagrada Congregacion, es de creer, que su respuesta se entienda en estos terminos, de los quales ninguno hasta ahora hà dudado.

Mas clara, è individual fue otra propuesta, que se hizo à la Sagrada Congregacion el año de 1648, y està inserta en la Bulla de Innocencio X, que empieza: *Cum sicut accepimus*, de nueve de Mayo de el mismo año, que es la Decision de la causa *Angelo-Politana*, pues en ella se cita el privilegio de San Pio V, con el orden, que tiene en el Bullario; y preguntandose, si està revocado? Respónde la Sagrada Congregacion, que esso se debe consultar al Summo Pontifice, à solo el qual pertenece declarar, si tuvo animo de revocarle, ò no, en otras revocaciones generales, que se han hecho de los privilegios de los Regulares. Mas, que es cierto, que dicho privilegio no sufraga, sino es en aquellos Lugares, ò Territorios, donde ay falta de Clerigos Seglares, para poder proveer en ellos los Curatos. Dos cosas afirma esta respuesta: La primera no pertenecer à la Congregacion el decidir si està revocado, ò no, este privilegio, por que no aviendo especial revocacion de èl, como lo suponia la pregunta, el declarar, si en revocaciones generales està comprehendida la de este privilegio, pertenece à la voluntad de el Summo Pontifice, si quiso, ò no, comprehender este entre los demàs privilegios revocados. Y es cierto, que siendo este concedido à peticion de vn Principe, no parece comprehenderse su revocacion debajo de revocatorias, ò clausulas generales, no haciendose especial mencion de su contenido.

Lo segundo, que declara la respuesta de la Sagrada Congregacion, es que este privilegio de San Pio V no sufraga en los Obispados, y territorios, donde ay suficiente copia de Clerigos, para proveer los Ministerios, y Curatos; y esto puede servir de solucion à la otra declaracion hecha à instancia de el Arzobispo de Lima, en cuyo Arzobispado es cierto, que avia el año de 1626 suficiente copia de Clerigos; y assi no debia sufragar alli este privilegio, conforme à esta posterior declaracion, y los Regulares se debian exa-

examinar por el Ordinario, como se le responde à dicho Arzobispo. Y por la misma razon, y motivo, el Capitulo General de Roma de este año dispone, que en la Provincia de Chiapa no se vse yà de el tal privilegio, por aver cessado el motivo de esta concession en aquella Provincia, en que avia suficiente copia de Clerigos, y aviendola, no sufraga este privilegio, conforme à la declaracion dicha de el año de 1648, confirmada en la Bulla de Innocencio X.

Mas de esto mismo se infiere, subsistir dicho privilegio en estas Islas, por que es regla assentada en el derecho, que: *Exceptio firmat regulam in contrarium.* La Sagrada Congregacion dice en esta su respuesta, que este privilegio no sufraga, sino es en aquellos Lugares, y territorios, donde no ay copia de Clerigos Seglares: *Illam tamen non suffragari, nisi in locis, vbi deest copia Presbyterorum.* Con que donde no ay esta copia, sufraga el privilegio. Y es cierto, que esta copia no la ay en estas Islas, como consta de informacion authentica, que se remitiò à su Santidad, y al Rey nuestro Señor pocos años hà. Y para los que viven en estas Islas, no es necesaria esta prueba, pues lo palpan, y tocan con la experiencia; y assi conforme al thenor de dicha declaracion, subsiste en estas Islas dicho privilegio, y se puede vsar de el seguramente, sin que sirva de argumento para lo contrario la declaracion hecha en este Capitulo, pues el declarar punto tan critico, y dificultoso, màs pertenecia à vn Clàustro de Vniversidad, en que se mirasse la materia mas despaciò, que à vn Diffinitorio de vna Provincia, que teniendo sobre sì otros graves negocios, solo tiene de termino en nuestra Religion diez, ò doze dias, para la expedicion de todos ellos. El año siguiente de ochenta, y siete presentò el Señor Arzobispo el mismo Instrumento al Capitulo Provincial de los Padres Franciscanos, y el Diffinitorio respondiò à su Illustrissima, que el punto se veria mas despacio, y que en el interim su Señoria Illustrissima se sirviesse de no innovar nada à cerca de la posesion, que tenian de el vso de este privilegio. Fue respuesta por cierto muy acertada, y de que quedò satisfecho el Señor Arzobispo, como tambien lo huviera quedado, si nuestro Diffinitorio le huviera dado la misma respuesta; pero, ò ya fuesse filial reverencia à la representacion de el Señor Arzobispo, que proponia, ò ya fuesse miedo, y escrupulo de no obrar con toda la posible seguridad, especialmente en la administracion de los Sacramentos,

nuestro Diffinitorio resolviò, lo que ya queda dicho, declarando no subsistir el privilegio de San Pio V, y assi de hecho se sujetaron al examen, y aprobacion de el Ordinario, lo qual durò, mientras viviò el Señor Arzobispo; màs despues acà no se hà innovado nada, y nos atenemos à la posesion de el privilegio, hasta que nos conste de su revocacion.

Alli mismo declarà este Diffinitorio, que està en gran duda la facultad omnimoda de Adriano VI. En virtud de lo qual se mandò, que nadie vsasse de ella, y el Diffinitorio pidiò al Señor Arzobispo, que concediesse sus facultades à algunos Religiosos, como de hecho las concediò su Illustrissima à vno, ò dos Religiosos en cada Provincia. Por cierto parece, que este Diffinitorio pretendia la mayor seguridad en todos sus dictamenes, y por buscar con demasia esta seguridad, tropezaba en puntos bien claros, y manifiestos. La misma Bulla de Adriano VI señala el termino, hasta quando han de durar sus concesiones, que es hasta que sean revocadas por la Silla Apostolica. *Donec per Sedem Apostolicam aliter fuerit ordinatum.* Y es cierto, que hasta ahora no se ha revocado dicha Bulla, ò concesion de Adriano VI. Antes bien, sobre cierta propuesta, que los Señores Obispos de Indias, por medio de sus Procuradores, hicieron à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, preguntando: Si subsistia aun, ò no, dicha Bulla, y los privilegios en ella contenidos? Respondiò dicha Sagrada Congregacion en 7 de Iulio de 1628, que hasta ahora no se hà revocado dicha Bulla, ni moderado dicha facultad omnimoda, ni es conveniente, que se revoque, ni modere, por ser el motivo, y causa de su concesion tan superior, como es la propagacion de la Feè Catholica, por cuyo respecto otros Summos Pontifices avian concedido muchas vezes semejantes privilegios. Esta declaracion, con otras al assumpto, se guardan, y conservan authenticas en el Archivo de esta nuestra Provincia. Y assi en esto no ay la mas minima dificultad, y se puede vsar seguramente de la omnimoda, como se vse de ella con la precaucion, y limitacion, que pone dicha Bulla en estas palabras: *Tantam, quantam iudicaverint opportunam pro conversione Indorum, & manutentione, & profectu illorum in fide Catholica.* Sobre la qual limitacion ay mucho que decir; màs no pertenece à esta Historia, y assi se puede veer en los Authores, que de esto tratan.

CAP. II.

DE LA REDVCCION DE LOS *Indios Mandayas à nuestra Santa Fee.*

EL Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez, de quien yà queda hecha mencion en el primer Libro, avia glorioſamente trabajado en la reduccion de los Indios de la Yrraya, en ſeis años, que eſtuvo en aquella Miſsion, bajando muchos Infieles de los montes, y agregandolos al rebaño de Chriſto, y fueron tantos, los que reduxo, que de ellos pudo formar tres Pueblos, Itugug, Santa Roſa, y San Fernando, ſin los que ſe agregaron à otros Pueblos. Mas embidioſo el comun enemigo de el fruto, que hacia el Padre en aquella Miſsion, y de las muchas almas, que ſacaba de ſu eſclavitud, puſo todo ſu conato, y eſfuerzo en arredrar de aquella Miſsion al Venerable Padre, y para eſſo le armò tantas chimeras, tantas acuſaciones, y falſos teſtimonios, que al fin conſiguiò ſu intento, aunque para mayor confuſion ſuya, y los Prelados, por la paz comun de aquella Provincia, ſe vieron preciſſados à apartarle de allì, y aſſi en la Junta de el año de 1684 le puſieron por Miniſtro de Fotol, Pueblo bien diſtante de aquella Miſsion. Obedeciò el Padre Fr. Pedro con gran reſignacion, y yendoſe para ſu Pueblo de Fotol, recibiò en Lallo vna carta de el Prior de Manila, que lo era el Padre Fr. Iuan de Santa Maria, Religioſo de gran zelo, y virtud, y entre otras clauſulas de la carta, venia la ſiguiente; „Vueſa-Reverencia và à Fotol, „frontera de los Mandayas, tra„te con todas veras de eſſa re„duccion, que yo le ayudarè con „todas mis fuerzas. Conſultò el Padre Fr. Pedro eſte punto con dos Religioſos, que le dixeron, tratаſſe de deſcanſar de los trabajos, y peſadumbres paſſadas, y no ſe metieſſe en nuevos ſinſabores. No le pareciò mal el conſejo al Venerable Padre, por aver ſido tales las peſadumbres, que avia tolerado, que à qualquiera pudiera meter grima el entrarſe en nuevas ocaſiones de otras tales, y aſsi con animo de no meterſe en nada, ſe fue para ſu Pueblo de Fotol.

Llegado à Fotol el Padre Fr. Pedro, hallò à los Indios pereciendo de hambre, y por conſiguiente triſtes, y melancholicos. Preguntòles la cauſa de ſu trabajo, y le dixeron, que eran los Mandayas, que no les dexaban beneficiar las tierras, ni guardar ſus mieſes, y ſembrados, por que en apartandoſe alguno de el Pueblo, le mataban los Mandayas

sus vezinos, los quales andaban por alli con tanto descoco, que dentro de la misma Fuerza de Capinatan, à medio dia, avian muerto à vn Español, y dentro de el mismo Pueblo de Fotol, en el cuerpo de guardia, avian muerto à vn Indio. Con estas noticias tan tristes, y melancolicas, entrò en nueva consideracion el Padre Fr. Pedro, y consultando con su propria conciencia, lo que debia hacer sobre el punto de la reduccion, considerandola ya como medio necesario para la quietud de aquellos Pueblos; por vna parte se le representaban los grandes trabajos, y pesadumbres, que avia padecido en la Yrraya, y el consejo, que le avian dado en Lallo los dos Religiosos. Por otra parte veia, y consideraba la quietud que se podia seguir à sus dos Pueblos, si se reduxessen los Mandayas; à que ayudaba el consejo de el Prior de Manila, y de otros Religiosos, que le animaban à dicha reduccion. Y fuera de esso, avia vna Ordenacion en las Actas, en que se mandaba à los Padres Vicarios de los Pueblos vezinos à los montes, que hiciessen en ellos algunas entradas, por veèr, si podian reduèir algunos Infieles. „ A demàs (se decia àsi mismo) „ que no te toca à ti el escoger „ la especie de persecucion, que „ el Señor quiera cargar sobre „ tus ombros, que à Christo Iu„ das le vendiò, y hasta ahora no „ te hàn puesto en Cruz. Estas, y otras piadosas consideraciones le obligaron à hacer todo esfuerzo en la reduccion de aquellos Infieles, viniesse, lo que viniesse sobre su persona.

Avia en aquellos montes vn Indio Apostata, llamado Diego Biguan, que avia sido Bajonero antiguamente en la Iglesia de el Pueblo de Capinatan, y despues que apostatò de la feè, y subiò à los montes, con su habilidad, traza, ò valentia, se avia hecho respetar de aquellos Infieles, y venia à ser como Principal, y Cabeza de ellos. A este le escribiò el Padre Fr. Pedro, diciendole, que se acordasse, que era Christiano, y que avia Infierno, y Gloria para siempre, y al mal estado, en que estaba de su condenacion, con otras consideraciones semejantes, las quales iban dictadas con tanto spiritu, que lo mismo fue leèr la carta Biguan, que prorrumpir en sollozos, y lagrimas; y preguntandole los Infieles la causa de su llanto, les dixo, que el Padre de Fotol le amonestaba, lo que el yà sabia. Teniendo noticia de esto el Padre Fr. Pedro, le bolviò à escribir otra carta amorosa, pidiendole, que se bajasse à veèr con èl, trahiendo consigo algunos Indios, para capitular tratos de paz entre

tre ellos, y los de ſu Pueblo. Los que llevaron eſta ſegunda carta, eran Infieles, aunque no malevolos, y avian bajado de paz à ſus tratos. Procurólos agaſſajar el Padre Fr. Pedro, y el Cabo de la Fuerza de Capinatan, y aſsi ellos fueron publicando por los montes la benignidad, y buen trato de el Padre, y tambien la de el Cabo de la Fuerza, con que ſe fueron ablandando aquellos enemigos, y comenzaron à tratar de paz con los Pueblos.

Eſtando las coſas en eſte eſtado, el enemigo comun hizo de las ſuyas, pretendiendo por medio de vna muerte extirpar aquellas rayzes, y buenos principios de la reduccion, que yà ſe temia. Fuè el caſo, que vn Principal Infiel, llamado Bayat, determinò de ir al Pueblo de Nabayugan, que era todavia de Infieles, à verſe con los Embaxadores, que avia embiado el Padre. Fuè allà con otros cinco compañeros, y mientras hablaban ſobre el negocio de la reduccion, vn Indio Infiel de aquel Pueblo, llamado Litao, ſacò à vn compañero de Bayat, con titulo de agaſſajarlo, y en el camino le matò por ſus quexas antiguas. Viendo eſto Bayat, ſe enfureciò diciendo, que aquello era contra el derecho de las gentes, y que ellos deſtruian la intencion del Padre: con que ſe bolviò à los montes, con intento de tomar ſatisfaccion por armas. Los de el Pueblo de Nabayugan, ſentidos de la traicion de ſu vezino, le anduvieron à buſcar para matarle, y no pudiendole hallar, deſpacharon los Embaxadores, que avia embiado el Padre, con orden de que le contaſſen la deſgracia, por la qual no ſe podia tratar por ahora de capitulaciones, por que aguardaban à Bayat con toda ſu gente, que avia de ir à vengar la muerte dicha. Oyendo eſto el Padre Fr. Pedro, conſultò con los Indios de el Pueblo ſobre el modo, que tenian los Mandayas de componerſe en ſemejantes lances. Dixeronle, que lo ordinario era pelear, y que los agraviados eran muchos, reſpecto de el Pueblo de Nabayugan, y que aſsi harian en ellos gran riza y mortandad. Otro modo (añadieron) tienen de componerſe, que es pagar la muerte con algun „ regalo. Pues yò la pagaré (di„ xo el Padre) puesto que Dios „ pagò la que yò debia; y luego eſcribiò cinco cartas, para que entregadas al Apoſtata Biguan, las leyeſſe à los mas principales, cuyo contexto ſe venia à reducir, que èl por la paz comun de aquellas gentes, intentaba pagar aquella muerte con el regalo, que les embiaba, que ſe reduzia à algunas camiſillas, ſal,

agujas, peynes, y dos tibores. Luego que se leyeron las cartas de el Padre, quedaron los Infieles admirados de su generosidad, y magnificencia, pues no aviendo tenido parte en aquella desgracia, se ofrecia con animo tan generoso à pagar la muerte; y assi à los Embaxadores, que embiò el Religioso, los trataron con grande vrbanidad, y los regalaron todo lo posible, trahiendolos con grande alegria de Pueblo en Pueblo, y despues los despidieron bien aviados, con orden, que dixessen al Padre, que harian todo, lo que quisiesse de ellos, y que se bajarian à veèr con èl, vna legua de el Pueblo de Capinatan, y el Apostata Biguan escribiò al Padre, que èl no se atrevia à bajar de verguenza, que le perdonasse primero, y luego bajaria.

Grande fuè el consuelo de el Padre Fr. Pedro con estas tan favorables noticias, y assi luego les salìò al encuentro en vna embarcacion mal aviada, que la priessa no diò lugar à componerla, por lo qual à poco tiempo, que avian navegado, zozobrò la embarcacion, en que iba, por venir de avenida el rio, y traher gran corriente. Era esto à la media noche, y el Padre Fr. Pedro salìò à nado, y desnudo, y pasò lo restante de la noche todo empapado en agua, màs todo este trabajo, aunque grande, se le hizo muy dulce, por saber, que los Infieles (cumpliendo su palabra) avian bajado, y estaban alli cerca, aunque estaban todavia algo timidos, y assi le avisaron al Padre, que no se atrevian à pasar, si èl no iba por ellos à la otra vanda. Fuè el Padre Fr. Pedro, y los acariciò, hablòles, y agasajòles, quanto pudo, y les dixo, que pues èl se fiaba de ellos, ellos tambien podian fiarse de èl, que los compañeros, que trahia, eran pocos, y eran de el Pueblo de Capinatan, con quienes los màs de ellos estaban emparentados, y que solo se pretendia alli la paz de todos. Animaronse con esto los Infieles, que serian como sesenta hombres, y se vinieron con el Religioso à la otra vanda de el rio, donde estaba la gente, que el Padre avia llevado, y alli se detuvieron dos dias, en los quales todo fue alegria, y abrazarse los de el monte con los de el Pueblo, y trocar camissas, y bolos, ò machetes, en señal de la paz, y amistad, que trataban. Con esto se bolviò el Padre à su Pueblo, trahiendo consigo à dos Principales, y otros quatro Indios de los Infieles, los quales aun estaban timidos, y no se resolvian à bajar con el Padre, por que en otra ocasion, treinta años antes, bajando los Principales, y otros Indios à dicho Pueblo

blo, los avian à todos cortado las cabezas, y acordandose de esto los Infieles, no querian bajar. Asegurôles el Padre Fr. Pedro, que èl cuydaria de ellos, con lo qual derepente dixo vno de ellos: „ Padre, yò me fio de ti, que yà „ te conocemos de oìdas. Allà „ vamos à morir, ô à vivir. Con esto bajaron à Capinatan, y el Cabo de la Fuerza los hizo su salva, y todo el Pueblo se alegrò con ellos. El Cabo los llevò consigo, y los regalò, y lo mismo hicieron todos los de el Pueblo. Bajaron luego à Fotol, y à Afful-lug, donde fueron tratados con toda vrbanidad, regalandolos todos con quanto podian. Con esto se bolvieron à los montes muy contentos, y satisfechos, de que no avia alli traicion, y con ellos subieron algunos de Capinatan, à los quales regalaron muy bien los Infieles, y corriò la voz entre todos ellos de la afabilidad, y agassajo de el Padre, y tambien de la de el Cabo de la Fuerza, que realmente ayudò mucho à esta reduccion con su afabilidad, agassajo, y buen trato. Si assi se portaran los demàs Cabos de las Fuerzas fronteras à los Infieles, pudieran hacer màs fruto, que los Padres, en orden à su conversion, y reduccion; pero la lastima es, que los màs de ellos, no solo no ayudan, sino antes desayudan en este punto; pues tratando solo de sus logros, y negociaciones, les hacen muchas vejaciones, y engaños, con que hacen odiola nuestra santa Fee, y aborrecible el nombre de Christiano entre los Infieles, que es, de lo que se quexa Dios por sus Prophetas Isaias, y Ezequiel, diciendo, que por el mal obrar de los fieles, su nombre era blasphemado entre los gentiles. Assi lo hacen muchos en esta tierra, y por esso son tan pocos los Infieles, que se convierten. No lo hacia assi este Cabo, que avia en Capinatan, sino antes ayudaba quanto podia à esta reduccion, y por esso se cogiò de ella tan copioso fruto, que en poco tiempo se reduxeron millares de Infieles.

El Apostata Diego Biguan bolviò à escribir al Padre, que de verguenza por su apostasia no bajaba, que le perdonasse, y despues vendria à verle. Embiòle el Padre vn recado amoroso, diciendo, que no dudasse de el perdon: con lo qual se resolvio a bajar, y en la balsa trahia vna Vanderilla, en la qual venia escrito lo siguiente: *Yo soy Diego Biguan, el Apostata, y el mas mal hombre de el mundo, pues bolvì las espaldas à mi Criador; pido perdon de mis culpas, por amor de Dios.* No estaba el Padre Fray Pedro en Capinatan, quando bajò Biguan; mas èl con animo intrepido le entrò en la Fuerza, y echandose por aquellos

fue-

ſuelos besò los pies à todos los Soldados, confeſſando con ſuſpiros ſus culpas, y pidiendo perdon de ellas con grande humildad. Bajò deſpues à Fotol à ver al Padre, y ſe le echò tambien à los pies, confeſſando à vozes ſus peecados, y llorandolos con grande amargura, y eſte humilde conocimiento de ſus yerros, y llorar continuamente ſus culpas, no lo dexò haſta ſu muerte, que ſucediò preſto, y eſpecialmente al oir las Chirimias, acordandoſe, que avia ſido Bajonero, lloraba ſin admitir conſuelo, viendo el mal eſtado, à que deſpues avia venido. Bolvioſe à ſubir Biguan, y ſus compañeros, con animo de hablar à los Infieles ſobre el aſſumpto de la reduccion, y viendo eſtos el buen recibimiento, que avia tenido Biguan, ſiendo el mas culpado, ſe acabaron de confirmar en el dictamen, de que alli no avia traicion alguna, ſino todo buen trato, y deſeo de paz, y de que bolvieſſen à fundar ſus antiguos Pueblos, Nueſtra Señora de el Pilar, y San Antonino, que eran los que avia fundado antiguamente el Venerable Padre Fr. Geronimo Zamora el año de 1631, ſegun refiere la primera parte de eſta Hiſtoria, lib. 2. cap. 48. Recibieron entonces la feè con grande fervor, y perſeveraron en ella algunos años, haſta que por ſu veleidad, è inconſtancia, ſe bolvieron à retirar à los montes, y ahora el Padre Fr. Pedro les aconſejaba, que bolvieſſen à formar eſtos Pueblos antiguos, para que eſtando juntos en eſtas poblazones, pudieſſen mas facilmente ſer inſtruidos en la doctrina, y rudimentos de nueſtra ſanta feè.

Mientras el Padre Fr. Pedro andaba en eſtas pretenſiones, andaba tambien el Diablo en las ſuyas, que era de inquietar aquella gente, y deſcomponerlos con los Chriſtianos. Iba, y venia gente de vna parte à otra, los Infieles bajaban à los Pueblos, y los Chriſtianos ſubian à los montes ſin rezelo alguno, por que ya todos trataban de paz, y de aſſentar amiſtades para ſiempre. Bajando pues con eſta confianza tres Infieles al Pueblo de Malaueg, vn Indio de aquel Pueblo matò à vno de ellos, y prendiendo à ſus dos compañeros, los llevò à la Ciudad de la Nueva Segovia, penſando, que le avian de premiar ſu valentia. Mas el Alcalde mayor lo hizo al contrario, por que agaſſajò à los priſioneros, y metiò en vn calabozo al agreſſor. Luego ſe ſupo en los montes la traicion, y bajaron à quexarſe al Padre Fr. Pedro, diciendole, que que amiſtad era eſtà? que todo parecia doblez, y engaño. El Padre Fr. Pedro aun

no ſabia nada, y aſsi ſe viò grandemente confuſo, ſin ſaber que reſponder à los que ſe quexaban: por lo que luego eſcribiò al Alcalde mayor, pidiendo los dos Infieles vivos, que allà tenia, y el Alcalde luego los embiò, con la noticia de la ſatisfaccion, que avia dado. Agaſſajòlos muy bien el Padre Fr. Pedro, y los remitiò a ſu Pueblo contentos, y alegres, y ellos, como teſtigos de viſta, contaron todo lo ſucedido, diciendo, que la intencion de los Padres, de el Alcalde, y los Eſpañoles era buena, que la deſgracia fue vna locura de el de Malaueg, la qual quedaba pagando en el Calabozo. Con eſto ſe aquietaron todos, y ſubian, y bajaban como antes; pero poco les durò el ſoſiego, por cauſa de otra deſgracia, que luego ſucediò, y fue, que ſubiendo algunos de el Pueblo à los montes, vno de ellos al tiempo de bolverſe, dicen, que ſe deſcompuſo con vna India infiel, y viendolo ſu marido, le matò alli luego de vna lanzada: con lo qual ſe bolvieron à alborotar, y fueron todos al Pueblo de el matador, y no hallando gente, le ſaquearon; y deſeoſos los Infieles amigos de mayor venganza, eſcribieron vna carta al Religioſo, pidiendole, que ſubieſſe con alguna tropa, para vengar la muerte de el Chriſtiano. Los Portadores, que trahian la carta, refirieron la deſgracia en el Pueblo, de donde era vezino el difunto, y aſsi comenzaron luego à llorar todos; pero nadie ſe deſcompuſo con ellos, no obſtante que eran enemigos, antes bien, por conſejo de el Padre, los procuraron regalar, y agaſſajar, y el Padre reſpondiò à los Infieles, que por vna deſgracia ſucedida entre dos, no ſe avia de menear la Provincia, y que aſsi ſe dexaſſen de venganzas, que los Chriſtianos no trataban de eſſo, ni ſe acordarian mas de aquella muerte, como ſi tal coſa no huviera ſucedido.

Con eſto ſe aquietaron, y ſoſegaron, y el Padre Fr. Pedro llamó à los màs Principales, con animo de llevarlos à la Nueva Segovia, à que vieſſen lo poco, que ay que veer en aquella Ciudad, y para que experimentando el agaſſajo, que el Alcalde, y los Eſpañoles les harian, ſe les quitaſſe el horror, que tenian à los Eſpañoles. Algun rezelo tuvieron los Infieles en eſta pretenſion de el Padre, pero al fin movidos de ſus perſuaſiones, y fiandoſe de èl, bajaron haſta veinte, y dos perſonas, y el Padre pasò al Puerto de Apparri, y hallandoſe alli el Alcalde mayor, y el Eſcrivano, les hicieron eſtos buen recibimiento, y alli ſe bautizaron dos niños, hijos de Principa-

les.

les, apadrinando à vno de ellos el Alcalde, y à otro el Escribano, y poniendolos sus mismos nombres. Agassajolos el Alcalde, quanto pudo, y honrrolos con titulos militares, haciendo à vno de ellos Maestre de Campo, à otro Governador, à otro Sargento mayor, y à otros Capitanes, conforme à la cathegoria, que ellos entre si tenian, y dandole al Padre su misma embarcacion, pasò con ellos à la Ciudad, à donde tambien fueron muy bien recibidos, agassajados, y regalados de los Padres, y de los Españoles; y bolviendo con ellos al Pueblo de Capinatan, encontraron en dicho Pueblo al Illustrissimo Señor Don Fr. Gines Barrientos, Obispo de Troya, el qual confirmò à los dos niños recien bautizados, y tambien al Apostata Biguan, y dandolos à todos buena limosna, los dexò muy alegres, y contentos. Fue esta ida à la Ciudad de grande importancia, por que hablaron bien de los Españoles, y se les quitò el miedo, y horror, que les tenian, y se confirmaron mas en los deseos de reducirse.

Solo restaba que vencer vna dificultad, y era que los de vn Pueblo llamado Calatug, con quienes siempre tenian continuas guerras, avian amenazado à los Mandayas, que los avian de inquietar, si se reducian, y que si subia el Padre allà, le avian de matar. Con lo qual se juntaron en consulta los Infieles, que deseaban la reduccion, y trataron de el modo de subir el Padre, si era conveniente, ò no, que subiesse solo? Resolviòse en la junta, que no, sino que debia subir con tropa de gente, por que los de Calatug (decian) son muchos, y hàn amenazado de matar al Padre, y à sus compañeros, y assi mexor serà pedir socorro al Alcalde, pues nos lo prometiò en Apparri, y con el humillar à estos enemigos, y humillados estos, sin rezelo alguno nos podrèmos juntar, y fundar el Pueblo; y sino prevenimos esta diligencia, nos sucederà, lo que antiguamente, quando el Padre Fr. Martin Real de la Cruz nos juntò, y fundamos el Pueblo, y viniendo despues los de Calatug, nos alzaron, y hasta oy no hemos podido vernos libres de sus inquietudes. Estas, y otras consideraciones les obligaron à pedir socorro al Alcalde mayor, que se lo concediò con mucho gusto. Y no contentos los Infieles de el monte con este *pedimento* por escrito, bolvieron à embiar à Biguan con dos Principales, para que de palabra instara con el Alcalde, sobre que fuera à toda priessa la Tropa; y aunque este era el animo, con que venia Bi-

guan, otro era el de la Divina Providencia, que le trahia de el monte al Pueblo, para que murieſſe con todos ſus Sacramentos, y aſsi luego, que llegò al *Pueblo*, enfermò, y el pidiò los Sacramentos con grande inſtancia, y los recibiò con mucha devocion, y cogiendo en las manos vn Crucifixo, lo beſaba con grande ternura, y pedia, que le echaſſen Agua bendita, para que ſe fueſſen de alli vnos hombres, que le combidaban, ſe fueſſe à beber con ellos, que ſin duda debian de ſer Diablos, que le tentaban por donde avia flaqueado; pero el les decia, que no queria ſu vino, ni menos irſe con ellos, ſino con aquel Señor, que le crio; y entre eſſos afectos, y ſeñales de ſu converſion, muriò, dexando à todos con gran conſuelo, y con grandes eſperanzas de ſu ſalvacion. Hizoſele vn Entierro muy ſolemne, à que aſsiſtieron los Eſpañoles de la Fuerza, dando todos muchas gracias à Dios, y alabando ſu Divina Providencia, y miſericordia. Avia ordenado antes de ſu muerte, que todos ſus parientes ſe bajaſſen al *Pueblo*; y aſsi luego que ſupieron ſu fallecimiento, ſe bajaron à Capinatan à vivir de aſsiento, y entre ellos ſu Madre, que tenia mas de ochenta años, y à poco tiempo, que bajò, le diò vna enfermedad, y en ella recibiò todos los Sacramentos.

En eſſe tiempo ſubian, y bajaban ſin temor alguno; pero ſucediò, que el Governador de Malaueg eſcribiò, que le avian dicho vnos *enemigos*, que el trato, que tenian con el Padre, todo era traicion, y que eſtaban concertados de matarle à èl, y à quantos con el ſubieſſen. El Alcalde temiò con eſta noticia, y à toda prieſſa embiò Soldados à Capinatan, para que todos los Infieles, que alli huvieſſe, los remitieſſen à la Ciudad. Quiſo Dios, que el dia antes de llegar los Soldados, ſe avian ido los Mandayas al monte, y ſolo avia quedado en Capinatan el Maeſtre de Campo Yringan, con vna hija ſuya, al qual avia detenido el Padre, para que *ſubieſſe con èl*. El Padre con eſta novedad llamò à los de la familia de Biguan, que acababan de bajar de el monte, y les preguntò, que avia ſobre aquello? Reſpondieronle, que no ſabian nada, y que ſolo ſe podia fundar aquella ſoſpecha en aver bajado Biguan à pedir Tropa. Llamò tambien el Padre al Maeſtre de Campo, y le dixo, lo „que paſſaba. A que reſpondiò: „Padre, ojalà me abrieras, y „vieras mi corazon! Yo (Padre) „no eſtoy en los de los demàs, ni „sè, de quien me hede fiar; ver„dad es, que no sè nada, ni te„mo màs que à los de Calatug, y „ſu Cordillera; pero en ſubſtancia

„cia te digo, Padre, que yo no
„tengo por bien el que subas so-
„lo, porque de subir acompaña-
„do, no seràs daño, y nos asse-
„guras, y si llevas pocos, han de
„ir temblando, y quizàs no quer-
„ràn ir allà. Y si por ir solo, te
„mataren, me perderè yo, y to-
„da mi parcialidad, y consigui-
„entemente todas estas almas,
„por que tomarán venganza los
„Christianos, y despues no serà
„posible el bolver las cosas al
„estado, que yo tienen. A todos,
„los que fueren contigo, les da-
„rèmos de comer, y sustentare-
„mos, y assi por esta parte no
„tienes que temer, y subiendo
„solo, avrà mucho, que rezelar.
Quedò convencido el Padre con estas razones, à que no convenia subir sin escoltas; màs despues, por motivos muy prudentes, mudò de intencion, y se resolviò à subir solo con el Maestre de Campo Yringan, y vna niña hija suya, que era ya Christiana, y se llamaba Maria de el Rosario.

Sabiendo la determinacion de el Padre el Cabo de la Fuerza, se la escribiò al Alcalde mayor, para que con todo empeño la estorvasse, como cosa, de que podian resultar grandes daños, y el Padre Fr. Pedro tambien escribiò al Padre Vicario Provincial, pidiendole su bendicion, y oraciones; y vn Domingo, despues de decir Missa, se puso en camino. Quiso estorvarle el viage el Cabo de la fuerza, por no aver aun recibido respuesta de el Alcalde, y temer, si sucedia despues algo al Padre, pero no pudiendo vencerle, se satisfizo con protestarle, que los daños, que viniessen sobre èl, y sobre ocho, ò diez Indios, que llevaba, fuessen sobre la conciencia de el Padre, y no sobre la suya, y de esso puso por testigos à todos los Soldados. Con esto se subiò el Padre rio arriba, con solos ocho Indios Bogadores, y dos Sacristanes, y el Maestre de Campo con su gente subia en otra embarcacion. Tuvieron algunos sustos en el camino, y el mayor fue, que llegando al Pueblo de Nabayugan, los Indios de èl le dixeron al Padre, que si estaba loco, pues con tan poco resguardo de gente se iba à meter entre los Mandayas, quando lo que corria, era, que le avian de matar; con lo qual los Indios se turbaron, y mucho mas el Maestre de Campo, y assi antes de entrar en su Pueblo, mandò fortificar su casa, para asegurar en ella al Padre Fr. Pedro, y no quiso entrar en su Pueblo de noche, por que no sucedieste alguna traicion, y assi llegaron por la mañana. Al llegar à vista de el Pueblo, vieron mucha gente, de lo qual los Indios se sobresaltaron, y no querian passar adelante, mas todo se

se convirtiò despues en gozo, y alegria, por que la gente, al ver las embarcaciones, saliò à recibir al Padre con mucha fiesta, procurando todos besarle las manos, y los que esto no podian, se contentaban con besarle el Escapulario, ò la demàs ropa, que fue todo, como si dixeran: *Benedictus, qui venit in nomine Domini.* Y con este tropel, y algazara de la gente, fueron hasta la casa de el Maestre de Campo, que estaba bien guarnecida con vna estacada, y en la puerta de ella avia vn Posta, con orden, que le diò el Maestre de Campo, para que no dexasse entrar à ninguno sin orden suyo, y sin que primero dexasse las armas. Pero no sirviò de nada esta diligencia, por que atropellò luego la gente, y entraron todos, subiendo algunos por las ventanas, por veer al Padre, y besarle la ropa, y todos trahian su regalillo, vnos de arroz, otros de frutas, otros trahian Puercos, y Gallinas, y otros varias cosas. El Domingo siguiente se dixo alli Missa con harto concurso de Apostatas, q lloraban acordandose de los antiguos tiempos. Los Infieles se admiraban de la novedad, y les suspendian tan santas Ceremonias, y mucho màs el oir dos Chirimias, que alegraban los animos de todo el concurso.

En este tiempo vinieron à veer al Padre los de Calatug, y aunque los Mandayas no los querian dexar entrar, por el rezelo, que se tenia de ellos, no obstante, à instancias de el Padre los dexaron. Tuvo con ellos el Padre larga conferencia, y los dexò bastantemente blandos, de que se siguiò, que el Padre Fr. Pedro hablasse despues escon el Maestre de Campo, y los demàs Principales de los Mandayas, que no le parecia conveniente el que por ahora viniesse tropa contra los Calatugues, por que por ahora estaban algo blandos, y sin animo de inquietarles con guerras, y si viene por aqui tropa (decia) puede ser, que se espanten los Mandayas. Con las quales razones les convenciò el Padre, à que bolviessen à escribir al Alcalde, que no embiasse Tropa, y el Padre les escribiò à los de Calatug, que agradeciessen este favor à los Mandayas, y que en qualquier tiempo, que ellos les inquietassen, avia de venir Tropa para destruirles, con lo qual quedaron todos hermanados, y sin animo de pelear vnos contra otros. Estuvose el Padre en el monte como dos semanas, agasajado, y celebrado de los Infieles, con regozijo, y fiestas à su vsanza; y siendole precisso el bolver à visitar los Pueblos de su administracion, se despidiò de todos aquellos Apostatas, è In-

fie-

fieles, no sin grande sentimiento de dexarlos, aunque mucho mayor era, el que ellos explicaban, llorando amargamente, por que se iba, de que enternecido el Padre, lloraba tambien con ellos. Consololos (quanto pudo) el Padre Fr. Pedro, prometiendoles, que bolveria à subir el mes de Septiembre, y antes de bajarse, puso en lista todos los Apostatas, è Infieles, que voluntariamente se ofrecieron a reducirle, y llegò el numero de todos a mill, y ciento, y diez personas, sin otros tres Pueblezillos, que no se avian podido alistar, y sin entrar en esta quenta los de Calatug, à quienes el Padre esperaba reducir, que serian como dos mill almas. Al bajarse el Padre, le dieron dos niños, y tres niñas para que allà en el Pueblo los doctrinasse, y los enseñasse à leer, y à escribir, y à otros exercicios proprios de su edad. Con esto se bajò el Padre muy contento de ver aquellos buenos principios, que la Mision tenia, y no menos se alegraron los Padres, Alcalde, y Españoles de Cagayan, de veer bolver al Padre Fr. Pedro vivo, à quien ya le juzgaban muerto por los Mandayas.

Por el mes de Septiembre bolviò à subir, conforme à la palabra, que les avia dado, y luego se comenzò con grande servor el negocio de la reduccion, aprendiendo à gran prissa todos la doctrina, y alistiendo al Catheciſmo con gran puntualidad. Hizose vna Iglesia, aunque humilde, la qual el Padre Fr. Pedro dedicò à Nuestra Señora de la Pena de Francia, por aver tomado el Abito en el Convento, que es Santuario de esta gran Señora, y con su poderoso amparo, y patrocinio esperaba coger gran fruto de aquella Mision. Y no le engañò este santo pensamiento, pues en el corto tiempo de quatro, ò cinco meses, yà tenia agregados a la Iglesia de Apostatas reducidos, è Infieles bautizados, mas de mil, y trescientas almas, conforme se denuncia en las Actas de el Capitulo Provincial de el año de ochenta, y seis. Estando el Padre Fr. Pedro en esta Mision, corriò vna epidemia de viruelas, que sirviò de buen Agosto para el Cielo, por que bautizò muchos niños moribundos, con licencia de sus mismos Padres, y luego volaron al Cielo, y si pegaba el contagio en algun adulto, si era Apostata, se reducia luego, y moria con todos los Sacramentos, y si era Infiel, se cathequizaba, y se bautizaba à la hora de la muerte, con lo qual quedaba muy consolado el Padre de aver embiado al Cielo estas primicias; y especialmente le consolò Dios mucho, con vn caso raro, y singular, q̃ le sucediò en este tiempo.

En vn Pueblo llamado Barantan bautizò el Padre à muchos en tiempo de viruelas, y entre ellos à tres hombres adultos, llamados Iacinto Calipanan, Domingo Balangas, y Domingo Magabiay. Este vltimo estaba amancebado con vna India llamada Martina Abumag, antes de ser Christianos vno, y otro. Estando pues la dicha Martina yà moribunda de las viruelas, avia en su casa otra India Infiel, llamada Yleagan, tambien enferma, la qual regularmente estaba en la cama, cubierta la cabeza, por no ver al Padre Fr. Pedro quando entraba, ni à otra India, que era Interprete de el Padre; por que estaba proterva en su gentilismo. Estando assi cubierta sin dormir, vió à los dichos tres Indios, q yà avian fallecido, en la cabezera de la cama de Martina, que yà era bautizada, los quales le dixeron à esta India Infiel: Hà! Si supiesses, quan bien lo pasamos! Sepas, que en el lugar, donde estamos, no necesitamos de cosa alguna, pero este mundo es muy trabajoso, para quien vive en èl. Pues si esso es assi (respondiò la Infiel) llevad me con volotros. Ellos le dixeron, que no podian llevarla, por que aun no era Christiana, que à quien venian à llevar, era à Martina, que yà lo era, y estaba moribunda, y dicho ello, no los bolviò à veer mas, y luego murio Martina aquella misma noche. Esto refiriò la India Infiel à otra India de el monte, y esta se lo dixo al Padre Fr. Pedro, quien fue à certificarse de el sucesso, y preguntandolelo à la misma India enferma, que yà no mostraba repugnancia en veer, y hablar al Padre, le contò el caso, como queda escrito, añadiendo, que avia reparado, que aquellos tres Indios, que viò, no tenian yà señal de viruelas, antes bien sus cuerpos estaban resplandecientes, y que en sus manos trahian vnos como racimos de bonga, antes que se forme la fruta, y que olian mucho. Con este sucesso, que se publicò luego, abrazaron muchos Gentiles nuestra santa Ley, y especialmente los que estaban tocados de el contagio, todos llamaban al Padre Fr. Pedro, para que los bautizasse antes de su muerte, y assi fueron muchos, los que embiò desde la cama al Cielo, y muchos, los que se bautizaron en la salud.

Viendo los Prelados el mucho fruto, que se cogia yà en aquella Mision, y lo mucho que prometian sus buenos principios, en el Capitulo de el año de ochenta, y seis, le dieron dos compañeros al Padre Fr. Pedro, que le ayudassen en sus Apostolicas tareas, y en la Congregacion de

de el año de ochenta, y ocho, exonerando al Padre Fr. Pedro de la administracion de los Pueblos de abajo, le hicieron Misionero independente, y le dieron otro compañero. Con lo qual se animò el Padre Fr. Pedro à vn assumpto, que siempre avia intentado, y era fundar otro Pueblo, à orillas de el rio, fuera de las asperezas, y montañas, y aunque à costa de muchos trabajos, llegò à conseguirlo, persuadiendo à los mas firmes en la Feè, que se viniessen à vivir al dicho Pueblo, que tenia yà mas de quinientas personas. Pero sucediò, que enfermò el Padre Fr. Pedro de camaras de sangre, y quartanas, y fuele preciso el retirarse, y quedando aquello sin Ministro, los enemigos de el Pueblo de Calatug dieron de noche vn assalto al Pueblo, y à vnos por fuerza, y à otros de grado, se los subieron casi todos al monte, y solo quedaron ciento, y quarenta personas, à los quales el Alcalde mayor de la Provincia trasladò al Pueblo de Camalayugan, y fueron despues muy buenos Christianos. En esto vino à parar esta Mision, que prometia tan copiosos frutos, y lo que sucediò en esta ocasion, avia sucedido yà antes dos vezes, que siendo à los principios de su conversion muy fervorosos, con la facilidad, que avian abrazado la Feè, bolvian presto à dexarla, por su grande inconstancia, y veleidad. Al tiempo, que esto se escribe, se le està dando otro tiento à esta Mision, y yà se hàn reducido, y bautizado algunos. Quiera Dios, que sea con felizes progressos, y que sus fines sean màs prosperos, que en esta ocasion.

CAP. III.

DE LOS PADRES FR. PEDRO *de Alarcon, y Fr. Mathias Ramon, y vna Beata de singular virtud.*

EN las Actas de el Capitulo Provincial de el año de 1686, se hace memoria de algunos difuntos de notable santidad, y perfeccion: de los quales irèmos tratando en este, y en los siguientes Capitulos. El primero es el Venerable Padre Fr Pedro de Alarcon, natural de Archidona en la Andalucia, que vistiò nuestro Sagrado Abito en el Real Convento de Nra Señora de Atocha, el año de 1660, dia de su Santo, el Apostol San Pedro, y el siguiente de sesenta, y vno, hizo su profession solemne à treinta de Iunio, y cinco años despues llegò à esta Provincia en el de 1666, y acà le aplicò luego la Religion al ministerio de los Indios Tagalos, donde estuvo por espacio

de ſeis años, ocupado en procurar el bien de ſus proximos, inſtruyendo, y enſeñando à los Indios, y ganando para Dios muchas almas con lo ardiente, y fervoroſo de ſu predicacion, y mucho màs con el exemplo de ſu vida, que era de Varon perfecto, y Religioſo. Tenia muchas horas de oracion, y en ſu compoſtura, y modeſtia exterior daba à entender, que la tenia continua, pues era exteriormente tan recogido, como ſi eſtuviera ſiempre pueſto en oracion, y es, que trahia ſiempre preſente à Dios, y eſta continua conſideracion le hacia andar recogido, y modeſto. Conforme à eſto, era grande ſu ſilencio, hablaba muy pocas palabras, y eſſas muy medidas. Su humildad de corazon era grande, y en correſpondencia de eſta era ſu pobreza, con que aun faltandole lo neceſario, ſiempre eſtaba contento. Tambien era obedientiſſimo a los Prelados, y con los demàs era afable, y ſufrido, que todas ſon contra ſeñas, y pruebas de la verdadera humildad. Era obſervantiſſimo de nueſtras leyes, y el primero en los actos de Comunidad, eſpecialmente en el Choro, y la oracion, y el tiempo, que le ſobraba de eſtos exercicios, lo empleaba en el Confeſſionario, donde con ſus fervoroſas amoneſtaciones conduxo muchas Almas à la perfeccion, y tenia muchas hijas ſpirituales, de rara virtud, y ſantidad. Pero ſobre todas ſus virtudes, deſcollaba ſu ardiente Charidad, con que anhelaba à la mayor honrra, y gloria de Dios, y al bien, y provecho de ſus proximos, y aſsi viviendo poco ſatisfecho de lo que obraba eo las almas de los fieles, anſiaba por la converſion de los gentiles, y explicò varias vezes à los Prelados ſu deſeo de ir à nuevas reducciones, y eſtos condeſcendiendo con ſu zelo, le aplicaron à eſte empleo, luego que huvo ocaſion.

El año de 1673, ſe embarcaron quatro Religioſos para la Iſla Hermoſa, con animo de paſar de alli a China, y aunque ſe ſolicitò licencia de el Govierno para todos quatro, no ſe pudo conſeguir ſino para los tres, y el Padre Fr. Pedro de Alarcon, con el deſeo, que tenia de acompañarlos, ſe ofreciò à ir diſfrazado de mozo, y fue en eſte trage ſirviendo à los Padres, haciendo el officio de Cozinero, junto con otros empleos tan bajos como eſte, en los quales ſe ocupò el Padre Fr. Pedro, no ſolo en el diſcurſo de la navegacion, ſino todo el tiempo, que eſtuvieron en Iſla Hermoſa, yà fueſſe por eſtàr allà diſimulado, por aver ſolo licencia para tres Padres, ò yà por conſervarſe el Padre

Fr.

Fr. Pedro en aquellos humildes exercicios, en que tan bien se hallaba. En la navegacion tuvieron malos tiempos, y como el Barco era de Chinos Infieles, empezaron ellos à sospechar, que aquella desgracia, y contratiempo les venia, por traher en el Champan à los Religiosos, y assi estuvieron resueltos à echarlos al mar, aunque no se atrevieron à executarlo, por miedo de que se tuviesse noticia de ello en Manila, donde ellos avian de bolvet à sus tratos. Al fin, despues de muchos trabajos, y contratiempos, llegaron à la Isla Hermosa, donde no fueron muy bien recibidos de el China, q̃ governaba en ella, por que los tuvieron por Espias, y sobre esto padecieron mucho los Religiosos, que aunque no se atrevieron à prenderlos, por las pazes, que tenian con Manila, no obstante, los pusieron guardias, y los tenian siempre à buen recaudo, sin permitir, que entrasse gente à verlos, procurando dorar esta accion con frivolas excusas. Alli estuvieron los Religiosos más de vn año, haciendo à hurtadillas el fruto, que podian en algunos Indios Christianos, que se les acercaban, los quales avian conservado nuestra santa Feè, desde que estuvieron en aquella Isla nuestros Religiosos, y ahora venian de secreto à confessar, y à ser instruidos de los Padres, en lo que debian hacer para el bien de sus almas. Bautizaron tambien algunos Infieles, y entre ellos à tres ajusticiados con vn genero de tormento à modo de Cruz, sobre cuya conversion, y reduccion avia mucho que decir, sino estuviera yà escrito al fin de la segunda parte de esta Historia. Mucho fue, lo que padecieron nuestros Religiosos en aquel genero de prision, que tenian, y no fue menos, lo que trabajaron en bien, y provecho de algunas almas; y mas aviendole de executar de noche todo, quanto hacian en este ministerio, por estar las guardas muy alerta, y no permitirles tan santas ocupaciones, ni que entrasse alguno à la casa, en que estaban. Viendo los Padres frustrado el fin de aquel viage, que era bolver à entablar alli la Christiandad, si lo permitiesse el Chino, que governaba la Isla, y tambien el pasar algunos à la Mission de China; no permitiendoseles, ni lo vno, ni lo otro, y considerandose alli casi ociosos, por estar sin libertad para predicar, determinaron bolverse à Manila, como lo executaron por Abril de el siguiente año.

Despues el año de 1676, pidieron los Indios Zambales Ministros, que fuessen Religiosos de nuestra Orden, prometiendo, que

ſi ſe los daban, ſe acabarian de reducir à nueſtra ſanta Feè, y el Señor Governador de eſtas Iſlas, condeſcendiendo à la propueſta de los Zambales, pidiò al Padre Provincial de nueſtra Provincia, que embiaſſe algunos Religioſos à aquella tierra, y el Padre Provincial embiò à la Playahonda al Padre Fr. Domingo Perez, y à otro parage, que llaman el Buquil, embiò al Padre Fr. Pedro de Alarcon con el Padre Fr. Domingo de Eſcalera. Luego, que llegaron à dicho parage, juntaron algunos Indios zimarrones, y formaron de ellos vn Pueblecillo, cuya Igleſia dedicaron con el titulo de Nueſtra Señora de Atocha, y con el amparo, y proteccion de tan gran Señora, empezaron ſu Inſtruccion, y Catheciſmo con tanto fervor, y conocido fruto, que à poco tiempo tenian yà muchos bautizados. Pero quexandoſe los Miniſtros antiguos de aquella Provincia, de que nueſtros Religioſos ſe entràban en ſu Iuriſdiccion, no obſtante, que ſabian, era por comiſſion, y orden de el Vice-Patron de eſtas Chriſtiandades, el Padre Provincial, por conſervar la pàz, tuvo por bien de mandar el que ſe retiraſſen los Religioſos, y quedò por entonces fruſtrada la eſperanza, que ſe tenia de aquella Miſsion, aunque de allì à tres años bolviò à ſuſcitarſe.

Retirado el Padre Fr. Pedro de eſta Miſsion, ſe ofreciò el embiar Religioſos à la Miſsion de China, y preguntandole el Padre Provincial: ſi queria ir allà? reſpondiò el Padre Fr. Pedro con „gran reſignacion: Mi propria „voluntad me tiene ya eſcaldado, „yò harè, lo que el Prelado me „mandare, y no màs. Eſto lo dixo el Padre Fr. Pedro, por que avia el pedido ir à las dos Miſſiones de Iſla Hermoſa, y de los Zambales, y de ellas avia ſacado poco fruto; y aſsi mas queria governarſe por la obediencia, ſujetando ſu fervoroſo zelo de las Miſsiones à la direccion de los Prelados. No es la primera vez, que eſto hà ſucedido en eſta Provincia, y en la primera, y ſegunda parte de eſta Hiſtoria, ſe refieren de eſſo varios exemplares, que ſiempre hàn caido en varones perfectos, que luego han reconocido ſu yerro de governarſe por ſu propria voluntad, aunque ſea en coſa tan ſanta, y perfecta, por que ſiempre quiere Dios, que nos governemos por las reglas, y dictamenes de la Obediencia, que ſon ſiempre las mas acertadas como màs conformes à ſu divina voluntad. No obſtante la reſpueſta de el Padre Fr. Pedro, le embiò el Prelado à la Miſsion de China, donde eſtuvo trabajando algunos años en la converſion de aquellos In-

fieles, con mucho fruto, y provecho de sus almas. Fue Vicario Provincial de aquella Misión, y siendolo, vino à Manila à consultar negocios graves, è importantes: y hecho esto, se bolviò à embarcar para China, en cuya navegacion padeciò mucho, por las grandes borrascas, que tuvieron, que les llevaron al Reyno de Cochinchina, y no pudiendo bolver à tomar à China, por averseles perdido la embarcacion, se viò precissado à venir à Malaca, y de alli dar la buelta otra vez à Manila.

Quando saliò de aqui de Manila esta vltima vez, estaba ya medio baldado, y con los trabajos de esta navegacion, borrascas, y tormentas, que padeciò, se le fue agravando la enfermedad, que era vn dolor excesivo en los huesos, à que no le pudo hallar remedio la medicina, ni con cosas frias, ni con calientes, ni con las templadas. Tan agudos eran los dolores, que con ser pacientissimo, y muy sufrido, pasaba los dias, y las noches en vn continuo grito, sin saber yà los Medicos, que hacerse, ni poder conocer la qualidad de su dolencia, y assi la atribuian à causa superior, y no se engañaban por cierto, segun lo que despues se dirà. Durò en este tormento dos años, y medio, acrisolandole Dios con estos dolores, para llevarle consigo al eterno descanso. Recibidos todos los santos Sacramentos, se quedò muerto con gran paz, y quietud, juzgando los circunstantes, que estaba dormido, por que no vieron en el turbacion, ni agonia. Fue su muerte en Manila à 15 de Septiembre de el año de 1685. Tenia el Padre Fr. Pedro de Alarcon vna hija de confession de mucha virtud, à quien le suplicaba, que le pidiesse à Dios, le diesse en esta vida el Purgatorio, y el Señor condescendiendo con sus suplicas, parece, que le diò por Purgatorio la prolixa enfermedad, que hemos referido. De esto se tuvo noticia despues de su muerte, que à saberlo antes, salieran los Religiosos, y los Medicos de la duda, y confusion, con que se hallaban todos, viendo tan grave, y aguda dolencia, sin que se le pudiesse hallar remedio alguno, y assi todos venian à concluir, que aquello provenia de causa superior, que por entonces no se llegò à entender, y despues de su muerte, con la noticia dicha, se llegaron totalmente à certificar de su bien fundado discurso.

El año antecedente à este avia muerto tambien en Manila el Padre Fr. Mathias Ramon, hijo de el Real Convento de Santo Thomas de Abila, Religioso de mucho silencio, muy exemplar, y devoto, y muy dado à los exercicios

cicios de la penitencia, y mortificacion, especialmente trahia ceñida vna gruessa cadena de hierro, à la qual echando candado, arrojò la llave de èl à la mar, para que nunca pudiesse quitarsela, y assi la traxo ceñida à las carnes por espacio de nueve años continuos. Padeciò muchas, y largas enfermedades con admirable paciencia, y resignacion, y al fin consumido de ellas, y de las penitencias, conmutò esta vida por la eterna, aviendo antes recibido todos los Sacramentos, y dexando à todos los Religiosos con bien fundadas esperanzas de su salvacion.

Por remate de este Capitulo, es bien hagamos alguna memoria de vna Beata professa de nuestra Tercera Orden, que por este tiempo muriò en Manila. Llamabase Doña Luisa de Losada, aunque en la profession, que hizo à 26 de Mayo de 1672, conmutò el apellido en el de la Assumpcion. Era noble en sangre, y mas noble en virtud, de la qual diò grande exemplo à toda esta Ciudad en los estados de casada, y viuda, y siendo ya de edad mayor, recibiò el Abito, y profession de nuestra Tercera Orden, y con esta nueva obligacion, se entregò con mas veras à los exercicios de la oracion, y recogimiento, assistencia à los Officios divinos, silencio, ayunos, y mortificaciones, y mucha frequencia de Sacramentos. Era de vna conciencia muy pura, y delicada, y en qualquier cosa temia desagradar à Dios, à quien con todas veras deseaba servir, y agravabasele este temor con la continua memoria de la muerte, y el miedo de morir sin confession, que aunque à los demas parecia demassiado, creese, que se lo avia dado Dios para su mayor freno, y resguardo. Su vida fue muy exemplar en toda la Ciudad, y su muerte muy santa, quieta, y sosegada, libre ya de los rezelos, y temores, con que avia sido molestada en vida, y al fin de ella se los quitò Dios, para que muriesse en el Señor con alegria, y reposo.

CAP. IV.

VIDA DE EL VENERABLE Padre Fr. Iuan de los Angeles, Provincial que fuè de esta Provincia.

TAmbien se hace loable mencion en las Actas de este Capitulo Provincial, de el Venerable Padre Fr. Iuan de los Angeles, que tomò el Abito en el Convento de Santo Domingo de el Campo de la Villa de Zafra, en el qual professò à 31 de Agosto de el año de 1616. Y aviendo acabado allà sus estudios, nueve

años

años despues llegò à esta Provincia en la Barcada, que llamaron de los Barbones, por venir todos ellos con barbas largas, con el animo, que trahia el que los conduxo, de fundar aqui Congregacion à parte, destinada para las Missiones de Iapon, y China. Y aviendo establecido su Congregacion, y despoleido à la Provincia de algunas Casas, las que le parecieron à proposito para su intento, embiò al Padre Fr. Iuan de los Angeles à tomar posesion de la Casa, que la Provincia tenia en Isla Hermosa, con el titulo de Todos los Santos, por considerarse aquella Casa muy à proposito, para escala de las Missiones de China, y Iapon, estando esta Isla frontera de dichos Reynos. Alli estuvo el Padre Fr. Iuan por Vicario todo el tiempo, que duro la Congregacion, y desecha, se agregò à la Provincia, y quedò trabajando como qualquiera en el ministerio de aquellos Indios, en cuya conversion estuvo ocupado seis años con grandissimos trabajos, y descomodidades, por que sobre ser aquella tierra bastantemente fria, tenian poco reparo los Religiosos para su resguardo, por habitar en casas pajizas, donde les entraba el viento, y agua por todas partes. El sustento era tambien poco, y bien ordinario, por que por no molestar à los Indios recien convertidos, se contentaban con arroz cocido en agua, y algunas hiervas; y era regalo para ellos muy extraordinario el hallar algun pescado, ò cosa semejante. Y fuera de esto, lo màs de el dia ocupaban en buscar Indios Infieles por aquellos montes, para reducirlos à poblado, y vida politica, y en cathequizar, instruir, y enseñar à los que ya tenian *assi* reducidos.

En estas Apostolicas tareas estaba bien ocupado el Padre Fr. Iuan, quando el año de quarenta y vno acometiò el Olandes à la Isla Hermosa. No pudo rendirla por entonces, por estar nuestra Fuerza bien pertrechada; pero siempre entendieron los nuestros, que bolveria otra vez contra ellos el Olandes sobre esta demanda: y assi embiaron Embaxada à Manila, pidiendo socorro al Señor Governador, y para el efecto embiaron al Padre Fr. Iuan, que era Vicario de aquella Casa de Todos Santos. No se hizo mucho caso en Manila de esta Embaxada, y assi, aunque se les diò algun socorro, fuè muy escaso, y no qual le pedia tan vrgente necesidad. Y embarcandose el Padre Fr. Iuan con este socorro, por la fuerza de los vientos contrarios, huvieron de arribar cerca de Cagayan, y alli finalmente se maltratò el Barco, aunque se salvaron las personas, y se pudo sa-

ſacar la plata, y municiones, y bolviendoſe à acomodar la embarcacion, proſiguieron ſu viage à la Iſla Hermoſa. El año ſiguiente bolviò el Olandes mas pertrechado de gente, y de embarcaciones, y aſsi à pocas diligencias, que hizo, tomò nueſtra Fuerza, y quitandonos quanto alli teniamos, llevò tambien conſigo priſsioneros à todos los Eſpañoles, que alli avia, y à nueſtros Religioſos, que alli ſe hallaban, que eran el Padre Fr. Theodoro de la Madre de Dios, el Padre Fr. Iuan, dos Legos, y vn Donado. A todos los llevaron à Thayvan, que era la otra Fuerza, que el Olandes tenia en la miſma Iſla, y de alli los tranſportaron à Batabia, Metropoli de los Olandeſes en la India, donde el Governador de officio hizo ſus Proceſſos, para averiguar, ſi los Religioſos avian cooperado à la reſiſtencia, que en la Fuerza de Iſla Hermoſa ſe hizo al Olandes; y averiguado, que no avian tomado las armas, luego los diò por libres, y los proveyò de embarcacion, para que ſe bolvieſſen à Manila. Era el Governador, aunque herege, hombre pio, y los Religioſos con ſu virtud, y maña, ſupieron captarle la voluntad, y conſeguir de el quanto pretendieron, haſta hacer, que dexaſſe bolver libres todos los Eſpañoles priſsioneros, ſin reſcate alguno. Mas huvieron de meneſter los Religioſos, para convencer à los miſmos priſsioneros, à que dexaſſen aquella tierra, y fueſſen à Manila, por ſer aquel Pais de grandes conveniencias, y averſe ya aficionado à el los Soldados. Mas nueſtros Religioſos, previendo el peligro, en que ſus almas quedaban entre los hereges, puſieron todo ſu eſfuerzo en perſuadirles la buelta à Manila, yà ſuerza de conſejos, y amoneſtaciones, ſe reſolvieron todos à hacer eſſa buelta, menos el Governador de la Iſla Hermoſa, que con el temor bien fundado, que tenia, de que en llegando à Manila, le cortarian luego la cabeza, ſe determinò de quedarſe en aquella tierra. Por falta de eſſe, ſe bolvieron à alborotar los priſsioneros, ſobre qual de ellos avia de ſer ſu Cabo en el viage. Durò algunos dias eſta competencia, y llegò à tales terminos, que eſtuvo apique de deſcomponerſe la jornada; pero al fin con las perſuaſiones de los Religioſos ſe aquietaron, y dieron en vn medio, y fue, que el Padre Fr. Iuan de los Angeles, que avia ſido ſu Miniſtro en Iſla Hermoſa, fueſſe ahora ſu Capitan, y Cabo en aquel viage, y aunque el cargo tenia tanto de ſecular, no obſtante, por la charidad lo admitiò el Padre, y ſe embarcò con ellos haſta Macalar, donde pidiò

al

al Rey de aquella tierra dineros prestados, para racionar la gente, que traia à su cargo, hasta que embiando despacho à Manila, de acà fuè orden, para que los traxesse, y se satisfizo la deuda al Rey de Macasar.

Llegado el Padre Fr. Iuan à Manila, se aplicò al ministerio de los Indios Tagalos, donde estuvo ocupado algunos años con mucha religiosidad en su persona, y no menos provecho, y fruto de las almas, hasta que conocida de los Prelados su mucha virtud, y buenas partes, y prendas para el govierno, comenzaron à echar mano de èl para las Prelacias, que obtuvo muchos años hasta su muerte. Fuè Rector de el Collegio de Santo Thomas, y dos vezes Prior de el Convento de Santo Domingo, en cuyo Officio tuvo bastante, que trabajar en reedificar la Iglesia, que avian arruinado los Temblores, y la bolvió à hacer de piedra muy fuerte, y de gran capacidad, y desahogo, que es la que hasta oy dia persevera, y es vna de las mexores de esta Ciudad. Fue tambin varias vezes el Padre Fr. Iuan Vicario General de esta Provincia, y Diffinidor de ella en dos Capitulos, y tambien obtuvo el empleo de Comissario de el Santo Officio, y al fin el año de 1665, treinta años despues de aver llegado à la Provincia, puso en el la Provincia los ojos, para hacerle su Provincial, y Prelado, y el la governò muy à satisfacion de todos los subditos, por que era amabilissimo en extremo, por su gran candidez, y llaneza en el trato, sin que ello fuesse parte para estorvar el gran zelo, que tenia de la observancia, antes bien ayudaba mucho esta llaneza, para promoverla con el exemplo en sus subditos, por que tratandose sin distincion, como vno de tantos, era el primero, que acudia à todo, observando estrechissimamente nuestras Leyes, no por cumplimiento, sino por habito, que ya tenia de observarlas desde mozo, y con el exemplo, que à todos daba el Prelado, facilmente los atrahia à su imitacion, y à la mas rigurosa, y estrecha observancia.

Acabado su Provincialato, le hicieron Presidente de el Collegio de San Iuan de Letran, el qual governò muchos años, dedicandose con muchas veras à la crianza, y enseñanza de aquellos niños huerfanos, y al adelantamiento temporal de el Collegio, que lo necesitaba mucho, por estar muy pobre, y no tener lo necesario para su sustento, ni menos para vestir à los Collegiales. Y sobre todo, lo que mas pena le daba, era la mala habitacion, que tenian, pues por averse arruinado su antiguo Col-

legio con los Temblores de el año de quarenta y cinco, se pasaron à vivir extramuros de la Ciudad, en el sitio, que hasta ahora se llama San Iuan de Letran, junto à la Alcayzeria, ò Parian de los Chinos Infieles, y estando con tan mala vezindad, y muy distantes de la Vniversidad, donde avian de acudir à sus estudios, se pasaba gran descomodidad, y trabajo, por lo qual se avian hecho bastantes diligencias, para bolverlos à poner dentro de la Ciudad, pero todas se avian frustrado por falta de medios. Mas el Padre Fr. Iuan lo allanò todo con su gran zelo, y solicitud, y con algunas limosnas, que recogió, les pudo comprar vna Casa grande, en donde los metió por entonces, hasta que comprando otras casas vezinas à ella, pudo de todas ellas formar su Collegio con su Iglesia, o Capilla muy decente, y es en el que al presente viven dichos Collegiales, aunque la Iglesia se mudó despues à otra vanda. Para todo le dió Dios lo suficiente, por que eran muchas las limosnas, con que contribuian algunos devotos, aun sin pedirlas el Padre Fr. Iuan, por ser sumamente recogido, y abstrahido de todo trato con los seglares; pero quanto menos trataba con ellos, le estimaban màs, y le socorrian con gruessas cantidades, no solo en esta ocasion, sino tambien quando siendo Prior de el Convento, intentò reedificar su Iglesia, y es, que toda su confianza la ponia en solo Dios, y el Señor le proveia largamente con todo, quanto avia menester, moviendo los corazones de los Poderosos, para que le socorriessen con estas limosnas.

Y no carece este discurso de fundamento, por ser el Padre Fr. Iuan muy dado à la oracion, y à la comunicacion, y trato familiar con Dios, y assi gastaba muchas horas de recogimiento en los exercicios de oracion, y contemplacion, de los quales sacaba muchos frutos de perfeccion, virtud, y santidad, con que era exemplar à todos, no solo dentro, sino fuera de la Religion. Era muy charitativo para con todos, y muy manso, y pacifico en su trato, y assi nunca se le oyò, ni vna mala palabra, ni siendo Prelado tantas vezes, se le oyò palabra alguna aspera en sus correcciones, governando el Spiritu Santo su lengua, como governaba lo interior de su alma, la qual tenia tan pura como vn Angel, siendo de vna conciencia muy delicada, y candida: y assi llenaba el apellido, que tenia, siendo Angel en lo interior de su alma, y en el trato exterior con los hombres. Quiso al fin Dios llevarle para si en vna edad bien can-

cansada, y trabajada, y empleada en el servicio de su Magestad: y aviendo recibido todos los Sacramentos, llegò vn Religioso à visitarle, y le preguntò, si tenia algun escrupulo? a que respondiò, que ya se avia confessado, y estaba muy resignado, esperando la muerte, mas no tenia cosa, que le diesse pena, ò escrupulo, que le remordiesse la conciencia, que es bastante testimonio de su pureza en persona, que tantas vezes avia sido Prelado. Al fin muriò con mucha paz, y quietud en el Convento de Santo Domingo de Manila à onze de Marzo de el año de 1686, quedando todos quantos le avian conocido, con muchas esperanzas de su salvacion, las que se ratificaron despues con vna revelacion, ò vission, que tuvo vna persona de mucha virtud, en la qual viò, que vn Angel cargaba à otro Angel, dandole à entender en este Enigma, que el Angel (quiza) de su guarda llevaba consigo el alma de el Padre Fr. Iuan, que en su pureza (como en su apellido) venia à ser otro Angel, como el que le cargaba. Y aunque no se debe entero credito à estas revelaciones, pero se hizo esta probablemente creible à quantos avian conocido, y tratado al Padre Fr. Iuan, y en el avian experimentado vna candidez, y pureza como de Angel, vna sencillez, y llaneza en el trato mas propria de Angeles, que de los hombres, que junto con las demàs virtudes, que adornaron su alma, hicieron persuasible la verdad de esta revelacion.

CAP. V.

VIDA DE EL PADRE FRAY Victorio Ricio, celebre Missionero en la China.

LA vida de este Varon insigne pediamuy difussa narracion, sino estuviera lo mas de ella escrito en la segunda parte de esta Historia: y assi por no bolver à repetir, lo que allà queda referido, tratarèmos aqui solo en compendio de sus glorioſas hazañas, y trabajos padecidos por la honrra de Dios, y bien de las almas. Fue el Padre Fr. Victorio natural de Florencia, pariente de el Padre Matheo Ricio de la Compañia de Iesus, celebre Missionero tambien en la China, y de el Venerable, y Apostolico Varon Fr. Thimoteo Ricio, Prior que fue de San Marcos de Florencia. Tomò el Abito de nuestra Religion en el Convento de Santo Domingo de Fiesculi, en donde professò à dos de Febrero de el año de 1635, y por sus buenas prendas, y talentos fue embiado à

à estudiar à Roma al Collegio de Santo Thomas de la Minerva, donde salio tan aprovechado en los estudios, que acabados estos, le hicieron Lector. Y estando en este honroso empleo, llegò à aquella santa Ciudad el Venerable Padre Fr. Iuan Baptista Morales, que de nuestra Mission de China avia ido allà, con graves negocios pertenecientes à la Christiandad de aquel Imperio, y yendo con animo de juntar Mission, para bolverse con ella à Philipinas, luego que sacò para este efecto los despachos de Nuestro Reverendissimo, se alistò el Padre Fr. Victorio para esta Mission, y de hecho vino hasta Madrid con el Padre Fr. Iuan Baptista Morales, de donde este le bolvio à embiar à Roma à solicitar la ereccion de la Vniversidad de Santo Thomas de Manila, assumpto, que avia pretendido en Roma el Padre Fr. Iuan, y no lo avia podido conseguir. Mas el Padre Fr. Victorio Ricio se diò tan buena maña en esta empressa, que al fin consiguiò quanto pretendia, y sacando los despachos competentes para la ereccion de dicha Vniversidad, diò con ellos la buelta à Madrid, de donde se vino con los demàs à Philipinas, y luego que acà llegaron el año de 1648, le aplicò la Provincia al Ministerio de los Chinos Infieles, que viven extramuros de Manila, donde estuvo ocupado seis años con gran fruto, y provecho de las almas.

El año de 1654, el Padre Provincial que era de esta Provincia, frustrado el intento, que tenia de hacer vna Mission al Reyno de Iapon, destinò à la Mission de China los mismos Religiosos, que tenia escogidos para esta empressa, y estando diestro el Padre Fr. Victorio, y versado en la lengua de los Chinos, pareciò conveniente el embiarle allà, no obstante estàr à la sazon tan enfermo, que yà avia recibido el Sagrado Viatico. Luego que tuvo el Padre Fr. Victorid la noticia de ser escogido para esta Mission, procurò alentarse quanto pudo, y fue parte para sanar bien presto esta noticia para èl tan deseada. Embarcaronse para China cinco Religiosos, mas con los trabajos de la navegacion bolviò à recaer el Padre Fr. Victorio, y tanto, que al saltar en tierra de China, se desmayò entre los brazos de sus compañeros, y creyendo estos, que luego moriria, le recomendaron à Dios su alma. Pero quiso nuestro Señor, que mexorasse, por que le tenia guardado su Magestad para grandes empressas, y hazañas de su mayor gloria; y por orden, que llevaban de el Padre Provincial, se quedò el Padre Fr. Victorio en Hiamuen, que es el Puerto, de donde salen los Chi-

Chinas para venir à Manila à sus contratos, y assi convenia, que alli huviesse Religioso, para dirigir por su mano los despachos de la Provincia à la Mission. Y aunque à los principios le costò muchos desconsuelos el verse en aquella Soledad, sin tener con quein confessarse, ni con quien consultar las dudas de aquel ministerio, al fin con el conocimiento de que la voluntad de el Prelado era la de Dios, se procurò resignar, y consolar, con que aquello era disposicion Divina, con lo qual cobrò grande animo, y esfuerzo, para trabajar, quanto pudiesse, en servicio de Dios, y bien de las almas.

Tratò luego de hacer Iglesia, comprando para el efecto vna casa, donde en vna sala, ò aposento de ella hizo vn oratorio, y le bendixo, y alli dixo la primera Missa el dia de Nuestra Señora de las Nieves, y el dia de la Purificacion de el año siguiente, en que cumplia años de su profession, la dedicò en forma de Iglesia, que fue la primera, que tuvo aquella Christiandad. Avia en aquella Ciudad algunos Christianos, y à la fama de la nueva Iglesia acudian à ella à Missa con mucha devocion, dando gracias à Nuestro Señor, de que les huviesse embiado aquel Sacerdote para bien, y remedio de sus almas. Empezò luego el Padre Fr. Victorio à predicar por las calles, y plazas, persuadiendoles el conocimiento de el verdadero Dios, y desengañandoles de los errores en que vivian. Y aunque vnos Infieles se reian, y otros blasphemaban, no faltaban otros, que se convencian con la predicacion, y persuasiones de el Padre Fr. Victorio, y mucho màs con la gracia de Dios, que interiormente los atrahia à nuestra santa Feè; y assi fueron muchos los Infieles, que bautizò en aquella Ciudad el Padre Fr. Victorio, cuya charidad se lastimaba grandemente de la barbaridad, que los Infieles vsan en aquella tierra, de echar las criaturas al campo à morir, como si fueran bestias sin algun provecho. Reprehendia este abuso en sus sermones con la mayor eficacia, que podia, y viendo que ningun fruto sacaba de sus persuasiones, por lo entrañada, que estaba en ellos tan barbara costumbre, puso carteles por toda la Ciudad, pidiendo, que los nioños, que avian de echar al campo, se los traxessen à su Casa, que èl los cuydaria. Mas efecto hicieron los carteles, que su predicacion, por que en breve le traxeron tantos niños, que tuvo bien en que exercitar su charidad, gastando con ellos quanto tenia, y buscando algunas limosnas para mantenerlos, y para pagar las

Amas, que avian de criarlos. Y por que las limoſnas de China eran muy cortas, y cada dia crecia el numero de las criaturas, eſcribiò à Manila el Padre Fr. Victorio, pidiendo algunas limoſnas para eſte efecto. Era grande el trabajo, que tenia el Padre con el cuydado, y crianza de eſtos niños, por que vnos eran de pecho, y era meneſter pagar Amas, que los criaſſen. Otros eran de dos, y tres años, y era neceſſario alimentarles con comidas à propoſito para aquella edad. Los màs eſtaban llenos de Tiña, y Sarna, y era neceſſario curarlos, lavarlos, y embolverlos, y hacer con ellos todos los miniſterios, que vna piadoſa Madre hace con ſus hijos: y aſsi lo mas de el dia, y de la noche gaſtaba en eſtos exercicios el Padre Fr. Victorio, ſin eſperar mas retribucion de aquellas criaturas, que ſus continuos lloros, y llantos, con que le inquietaban. Pero Dios, por cuyo amor ſe hacia eſte ſervicio, le pagaba con el conſuelo, que le daba de los muchos, que morian con el ſanto bautiſmo, y entre ſus manos volaban al Cielo, ſiendo aquella piadoſa diligencia el medio, que Dios avia tomado, para que ellos gozaſſen tanta dicha, pues à no recogerlos el Padre Fr. Victorio, murieran por aquellos campos ſin bautiſmo, privados de la vltima Luz por vna eternidad.

En frente de Hia-muèn ay vna Iſleta, hete leguas de traveſia, llamada Teſoa, conde avia algunos Chriſtianos fugitivos de la Ciudad de Macan, los quales ſabiendo, que en Hia-muèn avia Religioſo, le embiaron à llamar para confeſſarſe, y para que les predicaſſe, y dixeſſe Miſſa. Embarcòſe luego en vn Champan el Padre Fr. Victorio, y no obſtante ſer tan corta la traveſia, zozobraron, y ſe vieron en grande peligro, por aver encallado el Champan en vna peña, donde temieron, ſe hicieſſe pedazos. La gente, que iba en el Champan, eran todos Infieles: y aſsi luego invocaron à ſus Dioſes, y comenzaron à hacer ſus ſacrificios. Reprehendiales el Padre Fr. Victorio, exhortandoles à que no enojaſſen màs à Dios con aquellas ſuperſticiones; y viendo que no ſacaba fruto de ſu predicacion, ſe retirò à vn rincon de el Champan à tratar con Dios ſobre el negocio, pidiendole ſe compadecieſſe de aquellos miſerables, que no le conocian. Prometiò algunas Miſſas à las Animas, y luego hallaron prompto el ſocorro de ſu neceſidad en vnos Barcos de peſcadores, que por alli avia, y acercandoſe al Champan, en que iba el Padre, fueron ſacando à tierra toda la gente, y luego que eſta ſaliò, ſe tranſtornò

nò el Champan, perdiendose toda la carga, que llevaba. Al salir de el Champan el Padre Fr. Victorio, para coger la Banquilla de los pescadores, se transtornò esta, y dio con el Padre en el agua, y aunque luego le sacaron los pescadores, fue todo moxado, y chorreando agua, y por falta de ropa, que mudarse, se secò la que trahia, con el calor de el cuerpo, de que le quedaron algunas resultas, y agudos dolores por algunos meses. Assi moxado, y con grande trabajo, llegò aquella noche à Pesoa, donde le recibieron los Christianos, que serian hasta ciento, y cinquenta, como à vn Angel bajado de el Cielo; y agasajandole, y consortandole quanto pudieron, se comenzò luego à tratar de el bien de aquellas almas. Armòse luego alli vn oratorio con la curiosidad, y decencia, que se pudo, y confessando à todos aquellos Christianos, les dixo Miss, y dio la comunion. Bautizò muchos niños, que tenian sin bautismo, y predicò publicamente en vna Fuerza, que alli tenia el Kuesing para su defensa contra el Tartaro, y à sus sermones acudian, no solo los Christianos, sino tambien los Soldados Infieles de aquel Presidio. Sabiendo el General de el Exercito la llegada de el Padre, y la conmocion de sus Soldados, que dexaban de acudir à sus obligaciones, por andarse tras de el Padre todo el dia, le dio orden al Padre Fr. Victorio, para que luego se saliesse de aquella Isla, y assi à los quatro dias, que avia estado en ella, le fue preciso dexarla, y bolverse à Hia-muen, no sin mucho sentimiento, y lagrimas de los Christianos, que fueron siguiendo al Padre hasta embarcarle, doliendose de averle gozado tan poco tiempo. Consolòlos como pudo el Padre Fr. Victorio, y dandoles su bendicion, se bolviò à Hia-muen, donde à poco tiempo de aver llegado, se levantò en la Ciudad vn rumor, de que venia sobre ella el Tartaro, y al punto la desampararon los Chinas, y el Padre à peticion de los Christianos huvo tambien de huir, y cargando con vn niño ciego de los expositos, y con otra niña de siete años, que de paso hallò tirada en el camino, se fue con los demàs à la Isla de Leozù, donde murió el niño ciego yà bautizado, y à la niña tambien la bautizò despues, y la entregò à vn buen Christiano, que la criasse. Quedòse en puro rumor, y amago la venida de el Tartaro à Hia-muen, y assi se bolvieron à ella sus habitadores, y con ellos el Padre Fr. Victorio, que bolviò à padecer naufragio en esta buelta; pero finalmente (aunque con trabajo) llegò à Hia-

Hia-muen, donde proſiguiò en ſus Apoſtolicas tareas, y en los ſantos exercicios de ſu miniſterio.

Aquí le ſucediò vn caſo prodigioſo, con que Dios quiſo conſolarle de todos ſus trabajos, y fuè, que yendo èl bien deſcuydado por vna calle, oyò vn grande ruydo, y preguntando, que era? le dixeròn, que iban à ajuſticiar à vn hombre. Puſole Dios en el corazon, que hicieſſe algunas diligencias para ganar aquella alma. Repreſentabaſele por otra parte materia impoſsible, por que ni el tiempo, ni la confuſsion daba lugar, à que ſe preparaſſe aquella alma para el bautiſmo, ni tampoco ſe podia eſperar de èl alguna pia afeccion, muriendo los màs de eſſos deſeſperados en horror, y odio de la juſticia. Entre eſtos penſamientos encontrados anduvo bacilando, y eſtando dos, ò tres vezes reſuelto à acometer la empreſſa, otras tantas vezes deſiſtiò de ella, por juzgarla de èl todo imposible, y yendoſe yà para la caſa de ſu habitacion, ſenſiblemente le detuvieron los paſos, y ſe le bolviéron à repreſentar nuevos motivos, para intentar aquella converſion, y aſsi dexando el camino, que llevaba, ſe fuè tràs la bulla de el ajuſticiado, y llegando à eſte, le preguntò, ſi queria ſer Chriſtiano? Reſpondiò inmediatamente, que ſi, y proponiendole el Padre brevemente los myſterios de nueſtra ſanta Feè, y errores, que debia deteſtar, aſſintiò à todo con muchas veras, y el Padre cogiendo agua por ſu mano de vn charquillo, que hallò en el camino, le bautizò delante de toda la gente, y luego al punto le cortaron la cabeza, de que quedò el Padre conſoladiſſimo, viendo, que Dios le avia tomado por inſtrumento, para vſar de tan rara miſericordia con aquella alma; y deſde luego diò por bien empleados todos ſus trabajos, y navegaciones, deſde que ſaliò de ſu tierra haſta entonces.

Al paſo, que èl Padre Fr. Victorio ſolicitaba ſolo la mayor gloria de Dios, y el bien, y provecho de las almas, le augmentaba nueſtro Señor cada dia los conſuelos en nuevos lances, que le ofrecia de embiar muchas almas al Cielo. Deparòle Dios vna buena ocaſion, para que exercitaſſe ſu zelo, y charidad en vna epidemia de viruelas, que huvo en Hia-muen, en que todos los niños tocados de el contagio los arrojaban al Campo à morir, por que no ſe les pegaſſe à otros el accidente, y logrando eſte lance el Padre Fr. Victorio, recogia todos eſtos niños, que hallaba tirados, y yà que no les podia ſanar los cuerpos, procura-

ba sanar sus almas por medio de el bautismo, y à todos los que assi bautizò, murieron luego, y encontraron su eterna felicidad en la mayor desventura de el mundo. Andando en esta piadosa solicitud el Padre Fr. Victorio, le avisaron, que vna vieja de màs de ochenta años estaba tambien tirada en vn muladar, à donde la avian echado los de casa, por cosa invtil, y sin provecho. Procurôla recoger el Padre Fr. Victorio, la vistiò, y la dio de comer, que de todo estaba bien necesitada, y esto venia à ser su principal dolencia, y estando yà con algunas fuerzas, y alientos, la propuso nuestra santa Fee, y hallò en ella bastante pia afeccion ocasionada de la piedad, que con ella avia vsado el Padre, y assi este la cathequizò, è instruyò muy despacio; y aviendola despues bautizado, à pocos dias muriò, y volò su alma al Cielo, dexando muy consolado al Padre Fr. Victorio, de que por su medio avia conseguido aquella alma tan gran dicha.

CAP. VI.

TRABAIOS DE EL PADRE Fr. Victorio en Hiamuen.

LA Isla de Hia-muen, o Zubin-Cheù estaba sujeta al Kueling, Levantado de China contra el Tartaro, y desde ella disponia sus armamentos para la Conquista, que pretendia de todo el Imperio. luntò quinze mill embarcaciones, y las proveiò de municiones, pertrechos, y gente, y con esta tan gruessa, y poderosa armada fue à dar sobre la Ciudad de Lan-Kin. Dexò en el entre tanto el govierno de Zubin-Cheu à su hijo el Kingsie, aunque debajo de la tutela de otros Cabos, por ser el Kingsie todavia muchacho, travieso, y de ruines costumbres. Este, mientras su Padre estaba ausente, diò en perseguir al Padre Fr. Victorio, y aunque no se atrevia à hacerlo en publico, por lo mucho que su Padre le estimaba, pero en secreto le hacia quanto mal podia. Tenia el Padre Fr. Victorio su Iglesia, y Casa en frente de el Palacio de el Kueling, y queriendo el Kingsie ocupar aquel sitio, para levantar alli casas de recreacion, no atreviendose à hacerlo en publico, procurò molestar en secreto al Religioso, para

ra que le dexaſſe aquel lugar, y ſe mudaſſe. Tirabaſe de noche pedradas, quebrando todas las texas de Igleſia, y Caſa, y podandoſe por entendido el Religioſo, ſe augmentaba la inſolencia de el Kingſie, haſta hacerlo de dia publicamente, aunque ſiempre por mano agena. Con lo qual el Padre Fr. Victorio determinò de mudarſe de alli, y hacer Igleſia, y Caſa en otro ſitio. Deſocupada por el Padre la Igleſia, y Caſa, no quiſo el Kingſie luego paſarſe à ella, por no dar à entender la ruindad de ſu intento; pero dió la Caſa à vn criado ſuyo, y la Igleſia à vn Chino mercader, el qual deſde que entrò à vivir en ella, tuvo mill deſaſtres, y trabajos. Perdieronſele en la mar dos Champanes, y luego cayo enfermo de muerte. Fuele à veer el Padre Fr. Victorio, y contandole el Chino ſus trabajos, el Padre le deſcubrió la cauſa de ellos; que era tener ofendido al Rey de el Cielo, por aver hecho habitacion de ſu ſanto Templo. Su muger, que eſtaba preſente, „luego dixo: Aſsi lo creo yo, por „que deſde que entramos à vivir „aqui, han llovido ſobre noſotros „mill miſerias. Pues q̃ hemos de „hacer, replicò el enfermo? Y el Padre les reſpondiò, que quemaſſen los Idolos, y ſe bautizaſſen. Muy dura le pareciò al Chino eſta propueſta, y aſsi lo que determinò, fue dexar aquel lugar; pero antes que lo hicieſſe, le cogiò la muerte, con loqual ſu muger luego ſe fué de alli, y quedò aquel ſitio deſamparado, y ſin aver, quien quiſieſſe habitarle. Lo qual viſto por el Kingſie, quiſo fabricar en el vn Eſtanque, para bañarſe èl con ſus mugeres. Mas no permitiò el Señor, que el Lugar, que avia eſtado dedicado al culto divino, vinieſſe à parar en Sitio de torpezas, y aſsi diſpuſo ſu divina providencia, que quanto de dia ſe fabricaba, de noche inviſiblemente ſe derribaſſe, y como eſto ſucedieſſe muchos dias, y las centinelas, que ſe ponian de noche, para eſtorvar la demolicion de lo fabricado, dieſſen teſtimonio de el prodigio, viendo, que en aquello no avia diligencia humana, lo atribuyeron todos à cauſa ſuperior, y ceſsò el edificio, è intento de el Kingſie.

Mas no ceſſaron las moleſtias de el Padre, por que viendo los Aulicos, y familiares de el Kingſie la inclinacion de eſſe à perſeguir al Padre, todos tomaban alas para hacer lo miſmo con toda libertad, y deſahogo, y ya no ſe trataba en Palacio de otra coſa, ſinò de injuriar, y maltratar al Padre quanto podian, levantandole mill calumnias, y falſos teſtimonios, è intentandole por varios modos la muerte, diciendo

do

do ya con toda publicidad, que le avian de matar, y hacer pedazos. Vnos decian, que era bueno atenazearle; otros, que mexor era enterrarle vivo, y los que más se compadecian de él, decian, que bastaba matarle con vn arcabuzaço. Todo esto oía el pobre Religioso, sin poder responder, ni hablar palabra, por que veia inclinado contra sí al Kingsie, y solo dexaba à Dios su defensa. Pero no se pudo contener su zelo, quando pallando de su persona à su Religion, empezaron à blasphemar de la Ley, que professaba, llegando à tales terminos su desverguenza, que el Governador de la Muralla sacò vn Edicto contra la Ley de Dios, lleno de calumnias, è injurias contra ella: el qual mandò notificar al Padre Fr. Victorio, y este cogiendo el papel al notificante, le cerrò muy bien debajo de llave, y mandò, que le dixesse à su Amo, que aquel papel quedaba bienguardado, para embiarsele al Kuesing en el primer despacho, noticiandole de quanto pasaba, y de las injurias, y molestias, que le avian hecho, por no estar presente su Alteza. Mucho temieron el Kingsie, y todos los demás esta amenaza de el Padre Fr Victorio, por que el Kuesing realmente le estimaba, y à saber lo que pasaba en Zubin-Cheu, huviera tomado venganza de quantos governaban; y assi con suplicas, è intercesiones procuraron sacarle el papel al Padre Fr. Victorio, y èl viendolos ya algo humillados, le hizo pedazos, y le entregò al fuego.

Con esto cessaron algo las persecuciones, aunque luego se bolvieron à suscitar por muy leve ocasion. Estaba toda aquella tierra llena de Soldados, y con el desahogo, que permite la milicia, era muy comun el trato de hombres, y mugeres. Avia entre estas algunas mozuelas Christianas, que ò ya fuesse por el deleite, ò por el interès, olvidadas de la ley, que avian professado, tenian trato ruin con los Soldados Infieles. Reprehendialas el Padre su desembolturà, y no haciendo caso de sus reprehensiones, llegò el Padre à prohibirlas el entrar à la Iglesia, por veer, si con este anathema se enmendaban. Sintieronlo ellas de muerte, y dandose por agraviadas de ello, intentaron por medio de los Soldados vengarse de el Padre. Querellaronse de el los Soldados ante el mismo Governador de la Muralla, que avia sacado el Edicto antecedente, y tales cosas supieron decir, y acumular contra el Padre en el processo, que el dicho Governador promulgò vn Decreto, en que mandaba se saliesse el Padre de la Ciudad. Quando fueron à noti-

tificarſelo al Padre Fr. Victorio, no le hallaron à la ſazon en Caſa, y ſolo hallaron en ella al Padre Fr. Iuan Baptiſta Morales, que avia llegado alli pocos dias antes, con animo de embarcarſe para Manila. Notificaronle à èl el Decreto, mandando, que dieſſe parte de èl al Padre Fr. Victorio. Fueronle con eſſo los Soldados, y el Padre Fr. Iuan Baptiſta luego al punto ſe fue à veer con vn Mandarin, que avia ſido Embaxador de el Kueſing en Manila, y le refirió todo lo que paſſaba. El Mandarin habló ſobre el punto al General, el qual haciendoſe de nuevas, y juſtificandoſe de que no avia dado tal orden, dió à entender, que le peſaba de aquel ſuceſſo, y aſsi no ſe bolvió à hablar palabra ſobre el Decreto, y deſtierro de el Padre Fr. Victorio, por que aunque pretendian echarle de alli, ninguno en lo publico queria intereſſarſe en las vejaciones, que contra èl ſe intentaban, por el temor, que tenian al Kueſing, que eſtimaba, y veneraba mucho al Padre Fr. Victorio, y aſsi mudando de rumbo, y dictamen, acordaron de maltratarle ocultamente, y hacerle quantas vejaciones pudieſſen, haſta que el aburrido ſe fueſſe, y los dexaſſe; y fiando la execucion à los miſmos Soldados, dandoles para ello todo ſu permiſſo, quedaban ellos al parecer libres de la ſoſpecha, y los Soldados no ſe deſcuidaban en buſcar ocaſion oportuna, para executar ſu malvada intencion.

El dia, que ſe avia de embarcar el Padre Morales, que fue el Lunes antes de Ramos de el año de 1659, ſaliò acompañandole haſta la mar el Padre Fr. Victorio, y aviendo los dos caminado poco trecho, dieron con vna quadrilla de Soldados, que los eſtaban aguardando en aquel ſitio, y deſnudandolos con gran violencia, empezaron à arraſtrarlos de los cabellos, y à deſcargar ſobre ellos innumerables golpes, y puntapies, y puñadas, y al Padre Fr. Victorio le dieron en tal parte, que pensò rendir el ſpiritu à Dios, y aſsi como eſtaba rendido en el ſuelo, le dieron en el pecho tantas puñadas, que le obligaron à eſcupir ſangre. Tomò algun vigor, y aliento el Padre Fr. Victorio, con lo qual ſe pudo poner en pie, pero viendole aſsi los crueles ſayones, bolvieron à enſangrentarſe en èl, y proſeguir los golpes, y puntapies, con lo qual cayò ſegunda, y tercera vez, y en eſta vltima no pudo levantarſe, quedando caſi ſin habla, y ſin color. Mientras deſcargaban ſobre èl los feros golpes, ſe bolvió à mirar à ſu buen compañero, y viendo, que tambien le avian deſnudado, y que le daban algunas puñadas,

das, buelto à los iniquos agreſſo-
„res, les habló aſsi: Omàs crue-
„les, que Tigres, hombres mal-
„vados, y agenos de piedad! No
„os detienen aquellas venera-
„bles canas? Con vn viejo de ſe-
„ſenta, y dos años os enfureceis?
„Con vn hombre hueſped, y ſin
„culpa alguna? Que ſi alguno ſe
„puede llamar culpado, para
„juſtificar vueſtra oſſadia, yo lo
„ſerè: Venguenſe pues en mi vu-
„eſtros deſeos, cumplanſe en eſte
„cuerpo vueſtros odios, y no en
„aquel innocente Cordero. Cor-
rieronſe los malvados de eſtas palabras, y dexando de maltra-tar al ſanto viejo, acudieron to-dos enfurecidos al Padre Fr. Vic-torio, y deſcargaron ſobre el nuevos golpes, haſta que canſados ſe fueron, y los dexaron, que-dando vencidos de ſu invicta pa-ciencia, y quedando con la vic-toria el Padre Fr. Victorio.

Llegò entonces à èl ſu ſanto compañero, y ſentandoſe en vna piedra, que alli cerca avia, le
„dixo: Y que hemos de hacer a-
„hora, Padre Fr. Victorio? A que
„reſpondiò con voz algo fatiga-
„da: Dar alabanzas à Dios, re-
„zando (ya que no podemos
„cantar) el *Te Deum laudamus*. Em-pezaron los dos à rezarle, y con eſſo tomò algun aliento el Padre Fr. Victorio, y fueron los dos ca-minando poco à poco, hechos oprobrio de el mundo, y deſpre-cio, y abatimiento de la plebe, pues iban por las calles publi-cas, ſin tener caſi ropa en el cu-erpo. Aſsi llegaron al Palacio de el Mandarin, que avia ſido Embaxador en Manila, el qual viendo à los Padres de aquella ſuerte, deſnudos, rotos, y mal-tratados, ſe quedò admirado de el eſpectaculo, y luego mandò traher veſtidos, con que ſe viſtiſ-ſen, y al Padre Fr. Victorio Ri-cio, por tener toda la ſangre mo-lida, y el cuerpo horriblemente acardenalado, le diò à beber vna preciola medicina, con que ſe remediaron en parte ſus dolores, y dexando deſcanſando à los Pa-dres, ſaliò èl en perſona de caſa con vn hijo ſuyo, à averiguar el ſuceſſo, para dar ſatisfaccion à los Padres. De alli à poco llegò à caſa de dicho Embaxador el General de la Muralla, Author de todo, trahiendo los veſtidos de los Padres, y vn relicario de el Padre Morales, que le eſtima-ba mucho, y llamando dicho Ge-neral à los Padres, les hizo gran-des corteſias à ſu modo, en la ſala de el recibimiento, diciendo, no aver ſabido coſa alguna de la inſolencia de ſus Soldados (ſien-do aſsi, que èl miſmo ſe lo avia mandado) y que avia ya manda-do azotar à dos, que avian ſido los caudillos de el atrevimiento, y que alli los trahia preſſos, pa-ra darles nuevos caſtigos, y pe-

nas. Hincaronſe entonces de rodillas los dos reos con ſogas al cuello, y pidiendo perdon, y miſericordia, daban golpes en el ſuelo con las cabezas. Lo qual viſto, y oido por los Padres, dixeron, que la Ley de los Chriſtianos mandaba perdonar à los enemigos, y hacer bien à quien les maltrataſſe: y aſsi, que ellos perdonaban todo aquel agravio, y ſuplicaban al Señor General, que no caſtigaſſe à aquellos reos. Con eſto quedô contento el dicho General, por que todo aquello en la realidad era cumplimiento, para dèſcargaſe el de ſu proprio delito.

Comieron aquel dia alli los Religioſos, y embarcandoſe el Padre Morales para Manila, ſe bolviò el Padre Fr. Victorio à ſu Caſa, donde eſtuvo enfermo muchos dias, ſin poderſe menear de la cama. Al fin quiſo Dios recobrarle ſus fuerzas, y yendo deſpues vn dia à viſitar al mayor Mandarin de Zubin-cheù, que ſe llamaba Chuye, acaſo le contò lo que avia paſſado. De lo qual irritado el dicho Mandarin hizo llamar al General de la Muralla, y le diò vna ſevera reprehenſion, amenazandole, que avia de aviſar de todo à ſu Sobrino el Kueſing. Entrò con eſto en gran miedo el dicho General, y aſsi procurò ganar la gracia de el Padre Fr. Victorio, yendole muchas vezes a viſitar, pidiendole mill perdones, y regalandole. Y ademàs de eſto, ſacò vn Edicto en alabanza de la Ley de Dios, muy contrario al que antes avia ſacado, y lo fixò en la puerta de la Igleſia, en el qual mandaba à todos ſus Soldados, tuvieſſen ſumo reſpecto, y reverencia al Maeſtro de la Ley ſanta de el Señor de el Cielo, y tierra, y principio de todas las coſas, (palabras eran formales de ſu Edicto) con lo qual los Soldados, y gente de guerra, no ſe atrevieron à moleſtar màs al dicho Religioſo, de cuyos trabajos, perſecuciones, y malos tratamientos, ſacò Dios ſu mayor honrra, y gloria, y mayor luſtre, y credito de ſu ſanta Ley, que es, lo que mas podia deſear eſte ſu Miniſtro.

CAP. VII.

VIENE EL PADRE FR. VICTORIO Ricio por Embaxador de el Kueſing à Manila.

EL Kueſing ſe bolviò de Nan-Kin vencido, y deſtrozado, y ſintiendole yà flaco el Tartaro, quiſo de vna vez acabarle, y deſtruirle. Y para eſſo juntò vna grueſſa Armada, que ſe componia de ochocientas velas, y jun

juntamente embiò por tierra vn numeroso exercito, para que à vn mismo tiempo, por mar, y por tierra se le hiciesse toda la posible hostilidad; y assi fue, que en vn mismo dia, que fue diez, y siete de Iunio de el año de 1660, en el mismo Puerto de Zubin-Cheù se diò vna sangrienta batalla Naval, que durò todo el dia, y parte de la noche, y componiendose la esquadra de los Tartaros de ochocientas velas, quedò vencida, y destruida de el Kuesing, que tenia solas quatrocientas. Y el mismo dia por la contracosta de la Isla, se travò vna batalla Campal, en que tambien quedaron vencidos los Tartaros. Estaba en este tiempo el Padre Fr. Victorio en medio de estas dos batallas, Naval, y Campal, por estar dentro de la Ciudad de Zubin-Cheù, y considerando el peligro de perder la vida, y aun de perderse aquella Christiandad, si el Tartaro vencia, juntò à todos sus Christianos en la Iglesia, y estuvo con ellos rezando el Rosario, suplicando à la Madre de Dios, les defendiesse de el poder de el Tartaro, para que se conservasse aquella Christiandad. Y pueden sin duda atribuirse à las oraciones de este Moyses las dos Victorias, que en vn dia tuvo el Kuesing, siendo sus fuerzas desiguales à las de el Tartaro; el qual vencido de el Kuesing en esta ocasion, comenzò à temer su poder, y fortuna, y para de vna vez verse libre de el, diò en vna resolucion, y acuerdo tan barbaro, qual jamas se avrà visto en el mundo; pues mandò despoblar las costas de el mar, que serian como ochocientas leguas de largo, destruiendo todos los Pueblos, Villas, y Ciudades, que estaban en la marina, hasta quatro leguas tierra dentro; mandando tambien so pena de muerte, que ninguno passasse de aquella raya, que tenia bien defendida con Soldados, à fin de que el Kuesing, que era hombre de mar, faltandole el comercio, y trato por tierra, y por consiguiente los viveres, y bastimentos, se apartasse de la China; y los dexasse. Barbara, y atentada resolucion por cierto, que costò muchas vidas, y haciendas; pero al fin logrò su deseado efecto, por que viendose el Kuesing con tanta gente, sin poder buscar bastimentos para ella en toda la China, se retirò con su armada à la Isla Hermosa, y desalojò de ella al Olandes, que años antes la avia ganado à los Espanoles.

Viendose el Kuesing Señor de aquella Isla, entrò en pensamientos mas altos su sobervia, y assi pretendiò hacerse dueño de todo el Archiepielago de San Lazaro con las onze mill Islas, que en el se numeran, entre las qua

quales ſe incluyen eſtas Philipinas, y aſsi puſo ſu primer deſignio à la Conquiſta de eſta Iſla de Luzon. Y para juſtificar eſta empreſſa, determinò de embiar à ella Embaxador, pidiendola, le rindieſſe tributo, y vaſallaje. Quien creiera, que para eſte empleo avia de echar mano el Kueſing de vn Religioſo? de vn Miniſtro de Dios? de vn Europeo? ſiendo eſte de los empeños, que ſolo ſe confian à los mas intimos intereſſados. Pero ello ſucedió aſsi, y ſin duda fuè diſpoſicion Divina, para que vn aſſumpto, y empeño tan deſcabellado ſe dirigieſſe con la mayor ſuavidad, que fueſſe poſsible. Embiò pues el Kueſing à llamar al Padre Fr. Victorio, que eſtaba en ſu Miſsion, y Miniſterio de Hia-muen, ſin darle à entender el intento, con que le llamaba. Y como el Religioſo no llegò à entender la cauſa de ſu llamamiento, penſò, que le llamaba para darle la muerte, à fin de que no aviſaſſe à Manila, lo que yà publicamente ſe decia, de que avia de venir à conquiſtarla. Mas no pudiendo reſiſtirſe à ſu llamamiento, por no hacerſe mas ſoſpechoſo, y por que ſiempre le avian de llevar por fuerza, deſpedido de ſus Chriſtianos con grandes ſentimientos, y lagrimas de vna, y otra parte, ſe embarcò, y llegò en tres dias à dicha Iſla Hermoſa, donde el Kueſing le convidò dos vezes à comer, pero no aſsiſtiendo èl en perſona al convite, con lo qual le daba al Padre mas que ſoſpechar, pues en los convites ſolia librar ſus mas tiranos empeños. Ocho dias eſtuvo en eſta Iſla el Padre Fr. Victorio, ocupado en confeſſar, y caſar à muchos Chriſtianos, que aun ſe conſervaban en la Ley de Dios, deſde que ſalieron de alli nueſtros Religioſos, por averlos tomado la Fuerza el Olandes. Confeſsò à mas de doſcientos de ellos, y los mas de ellos no ſe avian confeſſado en veinte, y cinco años, en lo qual tuvo baſtante que hacer, ſin tener apenas lugar para deſcanſar, pero era para el materia de grande conſuelo el veèr la devocion, y feè de aquellos Chriſtianos, que aviendo vivido tantos años entre hereges, conſervaban pura la Feè Catholica, que avian recibido de nueſtros Religioſos: Traxeronle muchos niños para bautizar, oian la Miſſa con gran devocion, y con mayor recibian el Sacramento de la Euchariſtia, con lo qual no cabia de gozo el Padre, y ellos quedaron contentos, y conſolados.

Finalmente al cabo de ocho dias, deſcubriò el Kueſing ſu intento al Padre Fr. Victorio, y dandole las cartas abiertas para Manila, le nombrò ſu Embaxador

dos en forma para aquella empressa, ordenandole, que de no concluir el negocio con felicidad, no bolviesse jamàs à su presencia. Bien conociò el Padre lo arduo de el empeño, pero no pudo resistirse, ni hablar palabra, porque le avia de costar la vida. Embarcòse pues para Manila, donde aviendo llegado con felicidad, fue à tomar la bendicion de su Prelado, y este le llevò al Señor Governador, para que en secreto se tratasse el modo mas conveniente de dar la Embaxada, por que no causasse alboroto en la Ciudad. Resolvióse, que la entrada fuesse pública, con todas las ceremonias acostumbradas, pero que en esta primera, y pública sesion, solo se tratasse de cosas comunes pertenecientes al trato, y comercio, reservando para otra asamblea secreta el punto mas substancial de la Embaxada, que era la propuesta de el Kuesing sobre rendirle estas Islas vasallage, amenazandolas su destruccion, sino venian en ello. Respondiòle el Señor Governador al Kuesing, conforme merecia su arrogancia, sin concederle nada de quanto le pedia, antes bien, manifestando su valor para qualquiera empressa.

Por más recato, y secreto, que se procurò en la expedicion de estos negocios, luego se hizo publico el fin de la Embaxada, por que lo publicaron los mismos Chinos, que venian en el Champan de el Padre Fr. Victorio; y assi se comenzaron à alborotar los de Manila, y à tratar con ceño, y despego à los Sangleyes. De lo qual ellos se empezaron tambien à inquietar, y en fin, a veinte, y cinco de Mayo de el año de 1662, se amotinaron como desesperados, con notable confusion, y desconcierto, y mataron à vnos Negros, y dos Españoles, que acaso estaban en su Parian, ò Barrio. Luego vnos ochenta de ellos acometieron à la Puerta de la Ciudad, y rechazados de los Soldados, que estaban de guardia, con muerte de quatro Sangleyes, los demàs se fueron huyendo al Parian. Tomaron al fin los Chinos, ò Sangleyes las pocas armas, que pudieron hallar, y se dispusieron en forma de exercito, para defenderse, y ofender à quantos pudiessen. Viendo el Señor Governador el alboroto, aunque con solo el juego de la Artilleria podia acabar con todos los Chinos, màs quiso valerse de medios de paz, para sosegar los animos de los levantados, y assi embiò à pedir al Padre Provincial vn Religioso, que supiesse su lengua, para que hablasse con ellos, y los apaziguasse. Escogiò el Padre Provincial para este empeño al Padre Fr. Victorio, que sobre la ca-

calidad de entender bien su lengua, y aver sido años antes Ministro de el Parian, tenia la de Embaxador de el Kuesing, y que hacia las partes de su nacion. Pidiò el Padre Fr. Victorio compañero, por que preveia el peligro de su muerte, yendo desarmado, y solo à meterse entre tan confusa multitud. No fue imprudente su miedo, y temor, pues mientras èl trataba con ellos negocios de paz, ocultamente mataron à su compañero, que lo era el Padre Fr. Iosepb de Madrid, y tambien al mismo Padre Fr. Victorio, aviendo estado tratando con ellos en sana paz sobre lo que màs conveniencia les tenia, que era dexar las armas, y apaciguarse, prometiendoles el perdon de su osadia de parte de el Señor Governador, quando yà sosegados con sus persuasiones, se bolvia el Padre à la Ciudad, à concluir los tratados, y asientos de paz, le salieron al encuentro como trescientos Chinos, con animo de matarle tambien à èl, tratandole de traydor al Kuesing, y que en lugar de hacer sus partes como Embaxador, se ponia à favor de los Españoles, para que destruyessen, y arruinassen à los Sangleyes. En gran conflicto se viò el Padre Fr. Victoio entre trescientos hombres armados, que le amenazaban; pero diòle Dios vn brio màs que ordinario, conque buelto acia aquella confusa multitud, les hizo parar, y detenerse à todos, y con razones, y motivos, que les propuso, les hizo sosegar algo de su furor, hasta que acudieron dos Chinos principales, que conocian la buena intencion de el Padre, y poniendose de su parte, yà con reprehensiones, yà con amenazas, los desviaron de el malvado intento, con lo qual pasò adelante el Padre Fr. Victorio, aunque bien descolorido, y palido, por averse visto à las puertes de la muerte.

Quando entrò en la Ciudad el Padre Fr. Victorio, le estaba aguardando à las puertas de ella el Señor Governador con todos los Soldados, esperando la resolucion, que tomaban los Chinas, y viendo, que se avian yà sosegado con las persuasiones de el Padre Fr. Victorio, à peticion de este, y de otros Religiosos, concediò vn perdon general à todos los alzados, no obstante que lo contradecian los Vezinos, pretendiendo ensangrentar sus armas, y castigar el atrevimiento de los Chinos; pero el Padre Fr. Victorio Ricio añadiò à las suplicas tan fuertes razones, qùe movieron el animo de el Governador à perdonar la osadia de los Sangleyes, y traducido en su lengua el Decreto por el mismo Padre Fr. Victorio, este se bol-

viò

viò con èl al Campo de los amotinados, con lo qual todos se quietaron, y sosegaron. Y por que no obstante averseles perdonado las vidas, les avian embargado sus haziendas, bolviò à instar el Padre Fr. Victorio sobre el desembargo, y fueron sus ruegos, y suplicas tan eficaces, que al fin consiguiò, que se les bolviessen todos sus bienes, sin llevarles ningunos derechos, ni aun de los de el anclage, y almojarifazgo; y assi se bolvieron contentos à China muy agradecidos al Padre Fr. Victorio.

Pero el mismo dia de el levantamiento, se escapò vn Champan de la Baia, y llegando con presteza à la Isla Hermosa, informò al Kuesing mill falsedades, calumnias, y falsos testimonios de los de Manila, diciendo, que por causa de su Embaxada avian muerto à todos los Chinos, y se avian levantado con sus haziendas, y que solo èl pudo escaparse de la tirania de los Españoles. Oyendo esto el Kuesing, bramaba de corage, trataba de traydor al Padre Fr. Victorio, y machinaba sangrienta venganza contra Manila. Y tanto se encendiò en furor, y en colera, que abrasandosele la sangre con este incendio, le diò vn letal tabardillo, que en cinco dias le quitò la vida. Y no obstante ayer muerto el Kuesing, los que quedaron con èl mando, y govierno, intentaban la misma venganza contra estas Islas, y para ella se iban previniendo de armas, y pertrechos. Nada de esto se sabia en Manila, pero aviendo de dar respuesta à la Embaxada, tan acre como merecia su propuesta, en lo qual todos convenian, siempre se temiò, que esta materia vendria à parar en rompimiento, y que el Kuesing vendria sobre estas Islas; y assi se retolviò el irse previniendo para la guerra, que les amenazaba.

No menor difficultad se ofreciò en hallar persona, que bolviesse con la Embaxada, por que todos temian arriesgar su vida, yendo à dar respuesta tan aspera al Kuesing. Mucho tenia, que temer el Padre Fr. Victorio, pues al despedirse de el Kuesing, este le dixo, que no concluyendo el negocio à su favor, no tenia que bolver à su presencia, y en las mismas cartas de la Embaxada repetia lo mismo. No obstante, esto, el Padre Fr. Victorio mirando à mas altos, y superiores fines de la propagacion de el Evangelio, y conservacion de la Christiandad de China, se ofreciò à bolver con la Embaxada, confiando en Dios, cuya era aquella causa, que le avia de sacar con felicidad. Todos se lo agradecieron mucho, aunque todos quedaban con rezelo, de que el ne-

negocio le avia de costar la vida, y assi fueron muchas las oraciones, y plegarias, que se hicieron à Dios sobre este assumpto. Embarcòse pues el Padre para la Isla Hermosa, y en la navegacion padeciò gravissimas tormentas, en que muchas vezes se vieron à punto de ahogarse, y atribuiendo los Chinos Infieles la infelicidad de aquel viage al Religioso, que consigo llevaban, estuvieron determinados, por dos, ò trés vezes, de arrojar al mar al Padre Fr. Victorio, sacrificandole à sus Dioses Marinos, para que los librassen de aquellas borrascas. No llegò à efecto su resolucion, por que la poderosa mano de Dios los contuvo, para servirse de el Padre Fr. Victorio en más altas empressas. No pudieron coger à la Isla Hermosa por la parte, y Puerto, que deseaban; pero pudieron tomar otro Puerto distante, donde aderezaron algo la embarcacion, y en diez dias, que alli estuvieron en esta ocupacion, estuvo bastantemente ocupado el Padre Fr. Victorio en administrar los Sacramentos à los Indios Christianos, que alli concurrian. Bautizò algunos niños, y tambien adultos, confessò, è instruyò à los Christianos en el modo, que avian de observar, para conservar la fee, y la gracia de Dios, y preservarse de culpas, y pecados. Y acabada la composicion, y aderezo de el Barco, salieron de alli para ir à otro Puerto, que era donde residia el Kuesing con su Corte; pero fue tal la furia de vientos contrarios, que despues de otras nuevas tormentas, y borrascas, al fin dieron en tierra de China, y tomaron Puerto en Zubin-Cheù à principios de el mes de Septiembre, aviendo gastado dos meses en la navegacion, con continuas tormentas, y peligros.

Bien pensaba el Padre Fr. Victorio descansar ya alli de los trabajos passados, y que toda la Ciudad, y sus Mandarines le avian de dar muchas gracias, por lo que avia obrado en Manila en favor de la nacion China; pero todo le sucediò muy al contrario, por que luego vino orden de los Governadores, para que se estuviesse presso en la embarcacion, sin permitir, que le hablasse Christiano alguno. Quitaronle todo, quanto llevaba, y formado su processo, sin oir la parte, finalmente dieron contra el sentencia de deguello. En tan apretada congoja, le abriò el Señor camino, por donde pudo hablar con vn Chino Christiano, llamado Pedro Sun, que era gran Letrado, muy entendido, y versado en letras humanas, y muy claro en defender qualquiera causa. A este le informò el Padre de todos los sucessos, con lo qual el for-

formò vn Defensorio en favor de el Padre Fr. Victorio, probando, que era digno de premio, y no de castigo, como lo publicaban sus hechos en Manila, los quales referia por menudo, ofreciendo por testigos de todo à quantos Chinos avian llegado de aquellas Islas. Presentaronse estos papeles à los Governadores, los quales informados de la verdad, dieron luego por libre al Padre Fr. Victorio, despues de ocho dias de prision.

No quedaba contento el buen Religioso con aver salvado su propria vida, sino miraba por el bien de estas Islas, que tan vtiles son à la Iglesia de Dios, y à la propagacion de su santo Evangelio, y por la paz, y comunicacion de ellas con China, medio tan forzoso, y necesario para introducir Misioneros en aquel Imperio, que sin ella era imposible estos entrar, ni poderse conservar la Christiandad de China; y assi no obstante, que el Padre Fr. Victorio sentia, à los Governadores de Hia-muen embravecidos contra los Españoles, y resueltos à tomar venganza de ellos, hizo varias instancias, y diligencias, para que le oyessen en publica assamblea, y conseguido su intento, les tuvo vn razonamiento muy largo, en que les propuso varias razones, assi en defensa, y favor de los de Manila, como en favor de la paz, que pretendia, declarandoles las grandes conveniencias, que de el trato, y comercio con Manila se seguian à China; todos los quales intereses venian à perderse, si ahora se rompia la guerra contra las Islas. Estas, y otras muchas razones diò el Padre Fr. Victorio, para mover aquellos animos enfurecidos, y hacerlos venir à tratados de paz, como de hecho lo consiguiò: por que aunque los Chinas son vengativos, màs aprecian el interès, que todo lo demàs, y assi despues de varias consultas sobre el negocio, se vino à resolver la paz entre China, y Manila, y para esto determinaron, que el Padre Fr. Victorio bolviesse segunda vez à Manila de Embaxador, anunciando en esta ocasion la paz, el que antes avia sido nuncio de la guerra. Hizo su navegacion en quinze dias, el que en la passada avia gastado sesenta, y à diez, y nueve de el mes de Abril de el año de 1663 diò fondo en Manila, donde fue recibido con gran regozijo, y con los mayores festejos, y aplausos, que jamàs se vieron en estas Islas, por que aunque estaban bien prevenidas para la guerra, siempre la paz tiene conveniencia à todos, y como sabian, que el Padre Fr. Victorio avia sido el Arco Iris de aquella paz, lo qual tambien decian en sus cartas los Man-

dari-

darines, todos los Estados de Manila festejaron quanto pudieron al Padre Fr. Victorio, llamandole todos à voz comun Redemptor de estas Islas, que por ellas avia puesto à riesgo su vida, y al fin à costa de tantos peligros les avia trahido la paz, que tanto deseaban. Ajustaronse las pazes à gusto de todos, assentaronse las capitulaciones de el trato, y comercio, y concluidos todos los negocios, lleno de mill bendiciones de toda la Republica, se bolviò à embarcar el Padre Fr. Victorio para su querida Mission de Zubin-Cheù.

CAP. VIII.

NUEVOS TRABAJOS DE EL Padre Fray Victorio en Zubin-Cheù.

BOlviò el Tartaro sobre Hia-muen, con vna muy gruessa armada de Tartaros, Chinos, y Olandeses, que se avian confederado en esta triple alianza, para acabar con la potencia de el Kuesing, ò de los que por muerte suya governaban. Estaba entonces en Hiamuen el Padre Fr. Victorio, y temiendo los sucessos de la guerra, pidió licencia al Kingsie, para huirse *à Isla Hermosa*, con su compañero el Padre Fr. Iayme Verje; pero nunca se la quiso conceder, y solo les permitiò passar à la Illa Kinmuen, que estaba à vna vista de la de Hia-muen, ò Zubin-Cheù. Entraron en esta Illa los Tartaros vn Domingo, à diez, y ocho de Noviembre de el año de 1663, y no hallando resistencia en la Ciudad, por averse huido los Soldados, entraron dentro saqueando, y matando sin orden, ni concierto alguno. Entonzes el Padre Fr. Victorio, confessando à todos sus familiares, los animò à los trabajos, que les amenazaban, y poniendose de rodillas delante de vn Altar, encomendò su alma al Señor, pidiendole su auxilio. Entraron los Tartaros en la casa, como vnos Leones, saqueando, y robando quanto en ella avia, y profanando todo lo sagrado, despedazaban las Aras, y las Imagenes, y destruian quanto pertenece al culto divino. Vnos acudian al saco, otros à prender à los domesticos, otros à desnudar à los Padres, hasta dexarlos casi en cueros vivos, y amenazando con los alfanges desnudos al Padre Fr. Victorio, le pedian plata, y oro, que èl no tenia. Al Padre Fr. Iayme le hirieron gravemente, y queriendo degollar al Padre Fr. Victorio, les detuvo las armas diciendo: „ Que ganancia sacais de quitar-„ me la vida? que honrra es es-„ grimir vuestras espadas sobre vn des-

„ desarmado Cordero? Si plata, y „ riquezas, quereis, teniendo yo „ vida, os puedo contentar, que „ muerto, de ningun provecho os „ puedo servir. Entonces, llegandose à èl vn Soldado, le prendiò, y otro quitandole medias, y zapatos, le dexò descalzo, como tambien al Padre Fr. Iayme; y considerando, q̃ el Padre Fr. Victorio debia ser hombre de suposicion, por que le hallaron insignias de Mandarin, Sellos, cartas, y papeles graves, determinaron guardarle la vida (aunque no se lo dieron à entender) para sacar de sh rescate gran cantidad de plata, y acometiendo à matar à su compañero, le comenzaron de nuevo à herir, hasta que acudiendo el Padre Fr Victorio, le librò de el peligro con suplicas, y ruegos. Sacaronlos à los dos amarrados con sendas sogas al cuello, y assi medio arrastrando, cayendo, y levantando, los llevaron hasta la playa, donde otra vez amagaron à degollarlos; pero Dios les detuvo los impulsos, por que guardaba à sus siervos para mayores trabajos, y coronas, y assi mudando de intento los Tartaros, los metieron en su embarcacion.

Al entrar en el Champan el Padre Fr. Victorio, haciendo el acatamiento debido al Capitan, amagò à sentarse junto al Timon, y rebolviendo sobre èl el Capitan con vn palo, ò remo, que hallò à mano, le diò vn recio golpe en las espaldas, di„ciendo: Aqui se quiere sentar „el Perro? vaya à la Proa entre la chusma. De el golpe, que recibiò el Padre Fr. Victorio, cayò de bruzas; y assi arrastrando se fue acia la Proa, donde en el lugar mas inmundo de la embarcacion pasaron aquella noche los dos Padres, confessandose generalmente para morir, pues no podian esperar otro fin de tales tragedias. Alli reparò vn Galopin de Cocina, que los calzoncillos de el Padre Fr. Victorio (que era solo, lo que en su cuerpo le avia quedado) eran algo mexores, que los que èl trahia, y assi los trocò con los suyos, sucios, y rotos, que apenas cubrian al Padre su honestidad. Passaron aquella noche con gran descomodidad, desnudos, sin comer, ni beber, y al fin temiendo la muerte à cada paso.

A la media noche llegò à aquel Champan el General Tartaro de la Armada, quien hizo llamar al Padre Fr. Victorio, y entonces vn Soldado corriendo à los Padres, con mucha rabia, y „colera les dixo: Ea, venid acà, „Ladrones, que ya estais conde„nados à muerte. El efecto, que causaria en sus almas tan terrible anuncio, no es facil de explicarse. Abrazaronse los dos con gran-

grande sentimiento, y encomendando sus almas à Dios con la devocion posible, que permitia la priessa, fueron à la presencia de el General, el qual preguntò al Padre Fr. Victorio varias cosas sobre su estado, y Patria, y sabiendo de él, que era Europeo, „bolviò à preguntarle: Pues à que „aveis venido à tierras tan re„motas? A predicar la Ley de „Iesu-Christo, (respondio) y pro„pagar su santissima fee. Y quando por sola esta respuesta entendiò el Padre Fr. Victorio seria degollado, no fue assi; antes bien concluyò el General di„ciendo. Es buen hombre, no „merece la muerte, yo le doy „por libre. Y assi para conser„varos la vida (añadiò) mañana „os embarcareis en las Naos O„landesas, por que nuestros Bar„cos son mas pequeños, y por„tanto mas sujetos al peligro en „la batalla, que hemos de dar „mañana, y ellos como Europeos „os tratarán muy bien, confor„me lo merecen vuestras perso„nas. Con esto los despidiò el General, y se bolviò à su propria embarcacion.

A la mañana, el Padre Fr. Victorio pidiò al Capitan de el Champan, que le llevasse à las Naos Olandesas, conforme al orden, que el General avia dado, mas él, en lugar de obedecer dicho orden, à puntapies, y empellones los arrojò à la mar, junto à vna Isla despoblada, llamada Lesu, à donde, nadando, pudieron coger tierra, aunque mojados, y temblando de frio, que lo hacia muy grande, por ser ya el Invierno; y considerando el Padre Fr. Victorio, que otra vez se hallaba en peligro de la vida, viendose de nuevo entre los enemigos, que no sabian el orden de el General, y mirandose descalzo, desnudo, y helado, sin tener donde bolver los ojos, los levantò al Cielo llenos de lagrimas, ofreciendo al Señor aquellos trabajos, y aun la propria vida en sacrificio, y en holocausto de su mayor gloria. No obstante, animandose à si mismo, y al compañero, atravesò la Isla, para reconocer, donde estaban las Naos Olandesas, y viò, que estaban de alli vna legua, y se aparejaban yà para dar la batalla, y metiendose en vn Barco pequeño, fue acia dichas Naos, en las quales no querian recibirles, antes les amenazaban con bocas de fuego, pero hablandoles en latin el Padre Fr. Victorio, conocieron, que era Europeo, y le dexaron subir à bordo. Mas el Capitan, sabiendo la causa de su venida, dixo, que no los podia admitir, y assi los remitiò à la Almiranta, donde fueron recibidos como reos, con mal modo, y peores palabras, mandandoles tener presos

de

debajo de escotilla, que era como vn obscurissimo Calabozo, donde estuvieron hasta el dia siguiente, sin comer, y sin alvio alguno, mojados, desnudos, y temblando de frio.

En esse interin se diò la batalla, y conseguida la victoria por el Tartaro, mandaron salir fuera los presos, para tener con ellos vn rato de fiesta, escarneciendo, y burlando de ellos con grande algazara, llamandoles Perros Papistas, y otras cosas tales, quales se podian esperar de vnos hereges, y mas por mofa, y burla, que por via de piedad, les dieron para comer vn poco de vizcocho muy negro, y duro, y vna pella de manteca de puerco cruda, que aunque los Padres estaban bien necesitados, por no aver comido en dos dias, no pudieron llegar ni vno, ni otro à la boca, lo qual celebraban con risa aquellos hereges, que tenian à los Religiosos hechos terrero, y blanco de escarnios, y oprobrios. Hallabase en aquella Nao vn Olandes, que conocia muy bien al Padre Fr. Victorio, y avia recibido de el muchos beneficios, y viendole ahora entre aquella chusma cargado de oprobrios, compadecido de èl, hablò al Almirante, diciendole la persona, que era el Padre Fr. Victorio, y que era lastima, que estuviesse tan escarnecido, el que era tan estimado en aquel Imperio, y luego con este informe el Almirante le remitiò à la Capitana, donde avia algunos Chinas, y otros, que conocian bien al dicho Padre, y compadecidos, y lastimados de sus trabajos, acudian à porfia à cubrir sus carnes, y lo introduxeron en la camara de el General, el qual los recibiò con grande agasajo, y aviendoles dado bien de comer, les mandò hacer vestidos al vso Flamenco. Alli se repararon algo los Religiosos, hasta que teniendo noticia de el Padre Fr. Victorio el General de los Chinos, su conocido antiguo, embiò vn recado al General Olandes, para que se le embiasse, y luego, que le viò tan maltratado, y en trage tan estraño à su profession, le mandò sacar ropas, y vestidos Tartaros, que son para ellos mas honestos, y respetosos, y ya en menos de tres dias mudaron quatro trages nuestros Religiosos, como si fueran Farsantes de Comedia. A todo esto se exponen los Missioneros, por la propagacion de nuestra santa Fee.

En el Barco de dicho General se estuvieron algunos dias los Religiosos, donde padecieron grandes necessidades; por faltarle ya à la Armada los bastimentos, y como la tierra estaba desolada, no podian acudir de ella con viveres; y assi, ni por el dinero

nero se hallaba que comer. La comida regular de los Padres se reducia a vn poco de arroz, cocido en agua salobre, y lodosa, y tal vez por regalo algunas hiervas, de lo qual vino à enfermar el Padre Fr. Victorio, y à cobrar tan notable horror à la comida, que no le era possible pasar ni vn bocado, y assi quedò tan flaco, y macilento, que no le faltaba yà, sino expirar. La Vigilia de la Natividad, fue tan grande el accidente, que le sobrevino, que su compañero yà le lloraba por muerto, pero quiso el Señor, que se recobrasse algo, para otros mayores trabajos, que le esperaban: y levandose de alli la Armada, el Champan, en que iban los dos Religiosos, diò en vn baxo, y se abriò de por medio, y estuvieron en peligro de ahogarse todos, y assi los Religiosos se confessaron, esperando por instantes la muerte. Sacòles Dios de el peligro, no sin milagro, y de alli à dos dias llegaron à vn Pueblo, ò Arrabal de Zubin Chen, donde le aguardaba otra aventura al Padre Fr. Victorio, y fue, que aviendo reprehendido à vnos Soldados, por los robos, e insolencias, que hacian, sin temor de Dios, ni de las gentes, se la tuvieron guardada hasta la noche, y llamando à otros compañeros suyos, vinieron de nueva armada à matarle. Pudo escaparse de ellos medio desnudo, y corriendo por aquellas calles, saltò las tapias, ò cerca de la Ciudad, y se escondiò en el monte entre vnos zarçales, que aunque le lastimaron muy bien todo el cuerpo, no era esso, lo que mas pena le daba, sino el temor, y miedo de los Tigres, de que estan quaxados los montes de China. Alli estuvo escondido algun tiempo, hasta que yendose los Soldados, le embiò à buscar su compañero el Padre Fr. Jayme, y à otro dia entraron en la Ciudad, que fue à siete de Henero de el año de 1664, cinquenta, y vn dias despues de su prision: A Aviendo entrado en la Ciudad los dos Religiosos, tuvo que sentir bastante el Padre Fr. Victorio viendo la desolacion de aquella Christiandad, cuya fundacion, y manutencion le avia costado tantos trabajos, y ahora con el general conflicto de la guerra, vnos avian padecido entre las llamas, otros à los filos de el alfange, à otros avian hecho escalvos, y de otros no se sabia noticia alguna; y lo que mas le lastimaba al Padre Fr. Victorio, era veer las Doncellas, y mugeres mozas en poder de impios, y paganos, de lo qual no se podia esperar, sino mucho daño en sus almas. Solo parecieron vnos veinte Christianos, los quales viendo à su antiguo Pastor, se deshacian en lagri-

grimas de consuelo, por reconocer con vida à quien yà avian llorado por muerto. Tratò con ellos el Padre Fr. Victorio de bolver à levantar la Iglesia arruinada con las pasadas hostilidades, y con algunas cortas limosnas, que le ofrecieron, y otras, que el Padre buscò por otras partes, pudo comprar vnas buenas casas, y de ellas formò Casa, y Templo, que dedicò à Santa Catharina Virgen, y Martyr, à quien tenia mucha devocion, y sobre la Puerta de el Templo puso vna Targeta muy curiosa, en que con letras de Oro se leia lo siguiente: *Deo in honorem suæ sponsæ Catharinæ V. & M. Ann. inundationis 1664. D. D. C.* y en diez, y seis de Noviembre de este mismo año se abriò el Templo con gran solemnidad, acudiendo entre los Christianos muchos Infieles convidados de la novedad, con lo qual empezò el Padre Fr. Victorio la predicacion Evangelica con gran fervor, y muchos recibian el santo bautismo, y se esperaba alli vna gran conversion, aunque todo se quedò en buenas esperanzas, por la general persecucion, que este año se levantò en Pe-King contra toda la Christiandad de China.

Y antes, que passemos à referir, lo que en esta persecucion sucediò al Padre Fr. Victorio, serà bien apuntar algo de lo que padeciò en aquella inundacion, de que se hace memoria en la Targeta, que el Padre puso en la Puerta de el Templo, la qual inundacion fue tan grande, que se llevò Ciudades, y Pueblos enteros, derribando edificios, rompiendo Murallas, y anegando innumerable multitud de hombres, y mugeres, pues solos los que se echaron de menos, pasaron de diez mill. El Padre Fr. Victorio, viendo el peligro, de noche se saliò de Casa, y se fuè à guarecer à vn Templo de Idolos, y viendo la mañana siguiente, que se iba llenando el Templo de agua, se encaramò por el retablo arriba, y con tablas, que pudieron arrancar de el, hicieron èl, y vn muchacho, que llevaba, vna balsa para nadar sobre el agua, y no hallando, con que amarrar las tablas, hicieron tiras de el vestido de el Padre, que sirvieron de cordeles para el efecto, y dexandose llevar sobre las aguas, y creciendo por instantes la inundacion, pudieron coger el techo de el Templo, y desvaratando (como pudieron) vn pedazo de el, hicieron ventana para salir afuera. Sobre pujaban las aguas à toda la Ciudad, y el Padre Fr. Victorio andaba en su balsa, viendo las ruinas, y destrozos de la inundacion, nadando sobre las aguas los cuerpos muertos, maderas, y otras rui-

ruinas de los edificios, que parecia otro diluvio, como el de Noe. Dos dias con sus noches estuvo de esta suerte, sin tener que comer, ni beber, y lloviendo siempre sobre su cuerpo, hasta que vn Mandarin, buen Christiano, que estaba guarecido en vna fuerte Torre con otras trescientas personas, solicito, y cuydadoso de el Padre, mandò, que hiciessen vna balsa, y fuessen à buscarle, y hallado, le llevaron à dicha Torre, donde pudo tomar algun alivio de su prolixo ayuno de tres dias, y mudandose los vestidos mojados, descansò de el peligroso trabajo. Estuvose allì mas de tres meses, porque avia sele arruinado su Casa, no tenia otra parte donde vivir; y en este tiempo hizo las diligencias para la fabrica de el Templo, que se hà dicho.

CAP. IX.

MVEVESE PERSECVCION EN China contra la Ley de Dios, buelve à Manila el Padre Fr. Victorio, y empleos, que acà tuvo hasta su muerte.

Llevaba nuestro Señor al Padre Fr. Victorio por el camino real de la Cruz, y trabajos, y assi se los embiaba continuados, sin permitirle largo tiempo de descanso, pues apenas avia descansado de vno, quando Dios nuestro Señor le aparejaba otro. No lleva Dios por este camino, sino à los muy esforçados, y valerosos, y à los que son muy propriamente suyos, que quiere el Señor labrarlos de su mano; pues es cierto, que en los trabajos, y tribulaciones no tira Dios à mortificar, sino à aprovechar, ni permite mas tentaciones, y trabajos, que los que pueden llevar sus Siervos, segun sus propriaas fuerzas, y robustez, como lo declara el Apostol San Pablo. Y por que Dios tenia bien probadas las fuerzas, y valor de el Padre Fr. Victorio, le embiaba tan repetidas tribulaciones, para augmentar su merito, y corona. Apenas avia descansado el Padre Fr. Victorio de los trabajos de la guerra, è inundacion, que quedan referidos, quando le estaba previniendo Dios otros mayores, y mientras el Padre estaba disponiendo el bolver à reedificar su arruinada Iglesia, se estaba trazando el Pe-King la ruina de toda la Christiandad de China, y la destruccion de todos sus Templos.

Por el mes de Septiembre de sesenta, y quatro, se conmoviò en la Corte de Pe-King la mayor persecucion contra la Christiandad, que se hà visto en el Imperio de la China. A este tiempo estaba el Padre Fr. Victorio trazando en Zubin-Chiù su nueva Iglesia

Iglesia de Santa Catharina Virgen, y Martyr, que dedicò el siguiente mes de Noviembre; y assi apenas avia celebrado su dedicacion, quando vinieron apretados ordenes de la Corte, para que todos los Predicadores de el Santo Evangelio se fuessen à presentar al Emperador, como realmente lo executaron todos, excepto algunos de nuestra Religion, que para el alivio, y consuelo de los Christianos quedaron ocultos. No se pudo ocultar en Zubin-Cheù el Padre Fr. Victorio, por ser persona tan conocida en aquellas partes, ni tampoco le convenia el irse à presentar, por que si se llegaba à averiguar la estimacion, que de el avia hecho el Kuesing, nombrandole su Embaxador en Manila, y confiandole otros graves negocios, le calumniarian de traydor al Tartaro, y por sola esta causa le quitarian la vida. Lo qual era muy ageno, assi à su profession, como à la buena intencion, que avia tenido en tener la introduccion dicha con el Kuesing, que era la conservacion de su Christiandad, y la propagacion de el Evangelio, que tanto por entonces dependia de la gracia de este Principe. Entre este perplexidades, y contradiciones, se le ofreciò vn buen medio al Padre Fr. Victorio, para si quedar oculto en Zubin-Cheù, si llegar à la Corte à presentarse. Echò voz por toda la Ciudad, de que queria ir acia la Corte, y como era alli persona de tanta estimacion, los Governadores le dexaron ir solo sin guardas, ni Soldados, y de hecho despedido de sus Christianos, no sin lagrimas, y sentimientos de ambas partes, saliò por la Puerta de la Ciudad, que và acia Pe-King, y llegò hasta la Metropoli de aquella Provincia, que es la famosa Ciudad de Po-Cheù, donde avia vna muy buena Christiandad.

Llegado à esta Ciudad el Padre Fr. Victorio, se escondiò en casa de vn Portugues buen Christiano, donde estuvo diez meses oculto, con bastante descomodidad, por que temiendo el daño gravissimo, que podia venir à su casero, si se supiesse, que tenia oculto al Religioso, estuvo este escondido en vn desvàn, con todo el recogimiento, y silencio posible, sin poderse rebullir, ni aun toser, por que no fuesse sentido de los estraños, que entraban, y salian en dicha casa. No es facil de referir, ni menos ponderar el trabajo, y descomodidad de el Padre en este recogimiento, y solos los que oy viven, y hàn probado de esto, son testigos abonados de esta penalidad, por que sobre ser la habitacion el lugar mas excusado, y estrecho de la casa, por no dàr pesar

à ſus caſeros, no ſon capazes de menearſe, ni aun de reſollar; y aſsi la ſituacion, que eſcogen por la mañana, eſſa hàn de mantener todo el dia, ſin poder menearſe de vn lado à otro, ni toſer, eſcupir, ò reſollar. Aſsi eſtuvo el Padre Fr. Victorio los diez meſes dichos, ofreciendo à Dios aquellos trabajos, y pidiendole por el ſoſiego de aquella Chriſtiandad; mas conſiderando, que alli eſtaba ocioſo, ſin poder ſervir de nada à los Chriſtianos, ni ſalir à adminiſtrarles los ſantos Sacramentos, ſe reſolviò à dexar aquel encerramiento, y ſalir mudando de trage à lo publico, para poder con toda libertad ayudar, y conſolar à los Chriſtianos.

Avia alli, vna legua de Fo-Cheù, vna Fatoria de Olandeſes, que los Tartaros les avian permitido, por averles ayudado en ſus Conquiſtas. Saliò de noche el Padre Fr. Victorio, y fue à hablar al Fator, ò Almirante, pidiendole, que le permitieſſe vſar de ſu trage, para poder andar en publico por la Ciudad, y el herege, ſin reparar en la intencion de el Padre, luego le concediò lo que pedia; y aſsi el Padre Fr. Victorio veſtido à lo Flamenco entraba, y ſalia en la Ciudad ſin rezelo alguno, con lo qual pudo ayudar mucho à aquellos Chriſtianos, conſolandolos en ſus afliciones, animandolos à la perſeverancia, y adminiſtrando los ſantos Sacramentos, aunque eſto ſiempre ſe hacia de noche, y con grande recato, por no ſer ſentido. No durò mucho eſte conſuelo al Padre, y à los Chriſtianos, porque los Olandes hoſtigados de algunas vejaciones, que les hacian los Tartaros, y los Chinas, determinaron de deſamparar aquella Fatoria, con lo qual el Padre Fr. Victorio ſe hallò nuevamente perplexo, ſobre lo que en aquel caſo debia executar, porque ni podia quedar en Fo-Cheù veſtido de Flamenco, ni aunque quiſieſſe vſar de el trage Tartaro, podia ocultarſe, por averſe dado baſtante à conocer en el trage Olandes, que haſta alli avia vſado; y aſsi viendo, que la perſecucion iba à la larga, y que eſtaban cerrados todos los caminos, para poder ayudar à aquella Chriſtiandad, determinò de irſe con los Olandeſes à la Iſla Hermoſa, y eſperar alli el fin de la perſecucion, para bolver deſpues à aquellas Miſsiones. Y como Vicario Provincial, que era de todos los Religioſos, que avia en China, embiò à llamar al Padre Fr. Gregorio Lopez, que como era Chino de nacion, podia entrar, y ſalir por todas partes, y ayudar à aquellas Chriſtiandades, ſin ſer conocido, y ponderandole el trabajo, y aflicion, en que quedaban los Chriſtianos

tianos en todo el Imperio, por la falta, que tenian de Ministros, le dexò encargadas todas las Misiones, cargando sobre sus ombros el peso de todas aquellas Ghristiandades, y despedido de èl con muchas lagrimas, se embarcò con los Olandeses para la Isla Hermosa.

No estuvo ocioso en este viage el Padre Fr. Victorio, por que entre los hereges avia mas de doscientos Catholicos, à los quales esforzò, y animò el Padre Fr. Victorio, y les administrò el santo Sacramento de la penitencia, aunque siempre con gran recato, por no alborotar à los sectarios, y el tiempo, que se detuvo en la Isla Hermosa, confessò, y bautizò à muchos Indios, por hallarlos dispuestos, y animosos à la perseverancia en la feè, que recibian, pues aviendo passado màs de treinta años, que avian faltado de alli los Religiosos, todavia perseveraban en su feè los Christianos, y los gentiles tenian grande aficion à todas las cosas de nuestra Religion; y assi de este viage de el Padre Fr. Victorio sacò nuestro Señor muchos provechos en las almas de aquellos Christianos, è Infieles para el cumplimiento de su divina, y eterna predestinacion. Y llegando todas estas noticias à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, essa honrrò al Padre Fr. Victorio con el Titulo de Prepositò de las Misiones de la Isla Hermosa, y de la tierra Austral de la China. No se podia mantener mucho el Padre Fr. Victorio entre aquellos hereges sectarios, sin que le sucediesse algun desastre, y assi determinò de venirse à Manila, poniendose en las manos de los Prelados, para lo que resolviessen de su persona, sobre bolver à la Misiòn de China, ò esperar el fin de la persecucion. Para lo qual se embarcò en vn Patache, que avia de hacer viage à Batavia, y siendo por estas Islas su camino, fue facil el concertarse con èl, que de camino le dexasse en Manila, como de hecho se executò, despues de grandes trabajos, y peligros, que en essa navegacion tuvieron; pero al fin, el dia diez, y nueve de Marzo de el año de 1666, diò fondo en la Baìa de Manila.

Avisado de ello el Señor Governador, que era el Maestre de Campo Don Diego Salzedo, sintiò tanto la llegada de el Patache, que luego al punto hizo desembarcar al Padre, sin dexarle sacar cosa alguna, ni siquiera el Breviario para rezar, y dando orden, para que al punto se fuessse el Patache, sin dexarles tomar agua, ni leña, ni permitir, que nadie les viesse, ni hablasse; al Padre Fr. Victorio le embiò desterra-

terrado à la Laguna de Baí, distante de Manila como ocho leguas, sin llevar el Religioso ni vn Pan, que comer, ni vna Estera, sobre que dormir, y llegado al lugar de su destierro, le notificò vn Ayudante, que con èl iba, se tuviesse por preso, y que no hablasse con persona alguna, ni escribiesse cartas à Manila. Era este Señor Governador distinto, de el que al Padre Fr. Victorio avia tres años antes recibido por Embaxador con aplausos comunes de toda la Republica; y assi, ò no sabia, ò disimulaba, lo que este Religioso avia hecho en bien de estas Islas, y por esso trataba con tanto rigor, à quien merecia las comunes estimaciones. Y el Padre Fr. Victorio, que no era lerdo, y de todo sabia formar buenos discursos para el aprovechamiento de su alma, conociò lo mal, que paga el Mundo à quien màs le interessa en servirle, y como huviera perdido el premio de sus trabajos, sino los huviera ordenado (como los ordenò) à la mayor honra, y gloria de Dios, y à la propagacion de su santo Evangelio.

Aviendose ido el Patache Olandes, fue facil componer acà las cosas, y levantar el destierro, y prision al Padre Fr. Victorio, al qual detuvieron acà los Prelados, sin dexarle bolver à China, hasta saber el paradero de la persecucion, que aun durò algunos años: en cuyo tiempo diò el Padre Fr. Victorio tales muestras de su religiosidad, de su perfeccion, y virtud no ordinaria, que la Provincia le empezò à ocupar en varias Prelacias, y finalmente le hicieron Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila, donde fue mucho, lo que trabajò, assi en sus temporales adelantamientos, como mucho màs en los spirituales, por que era muy observante Religioso, y zeloso de la observancia de su Comunidad. Era muy compuesto en su persona, y afable, y benigno en su trato, discreto, y mirado en su govierno, è inteligente en el manexo de qualquier negocio; y assi fue siempre comunmente estimado de todos los Religiosos, y Seglares. Siendo Prior de el Convento de Manila, presidiò à dos Capitulos Provinciales, y fue Vicario General de la Provincia, por muerte de el Provincial, que la governaba. Trabajabase entonces con fervor (por mandado de nuestro Reverendissimo) en componer la segunda parte de esta nuestra Historia, à que ayudò mucho el Padre Fr. Victorio, como refiere el Padre Maestro Echard en el segundo Tomo de Scriptoribus Ordinis; y fuera de esto, escribiò (siendo Prior) vn libro de à folio, que tengo à la vista, y de que hace mencion el

el mismo Echard, intitulado: *Hechos de la Orden de Predicadores en el Imperio de la China*, dedicado à nuestro Reverendissimo Marinis, en que dando primero noticia de todo el Imperio de la China, y su fundacion, y de su govierno, ciencias, y sectas, trata de el principio de su Christiandad desde la predicacion de el Apostol Santo Thomè, y descendiendo despues à tiempos mas vezinos, trata de la promulgacion de el Evangelio, que se hà hecho por Missioneros de varias Religiones, hasta llegar à lo que la nuestra hà hecho en esta parte, lo que trata con mayor difusion en tres libros. Y de esta Historia hemos entresacado, lo que en esta vida queda referido. Fuera de esta Historia general de China, escribiò el Padre Fr. Victorio en lengua Toscana la vida, y preciosa muerte en el Señor de el Padre Thimoteo de San Antonio, su indivisò compañero desde la Miperva hasta la Missiòn de China, en donde muriò: la qual refiere à la letra el Maestro Fontana el año de 1662. Escribiò tambien, y diò à la estampa, para mover à la devocion de el santo Rosario, la relacion de vna solemne procesion, que se hizo en la Ciudad santa de Roma, al tiempo, que en ella vivia el Padre Fr. Victorio, que es por cierto materia muy devota, y que engendra devocion en quantos la leen.

En estos, y otros empleos de consideracion, que le encomendaban los Prelados, estuvo bien ocupado el Padre Fr. Victorio desde su vltima venida à Manila, donde vivio despues diez, y nueve años; pero mucho mayor atencion le debian las medras, y aprovechamientos de su espiritu, à lo qual procurò atender siempre, mas que à otros cuidados. Y queriendole el Señor acrisolar en el fuego de la tribulacion, ya que acà faltaban los trabajos, y peligros por mar, y por tierra, que en China avia tenido, le preparò otra tribulacion dentro de si mismo, que fue vn penoso, y prolixo mal de piedra, que padeciò muchos años con grandes dolores, pero con mayor paciencia, y resignacion, hasta que siendo Vicario de el Parian el año de 1685, este mismo mal le acabò la vida, para conmutarla con la eterna. Hacen honorifica mencion de este Varon insigne el citado Maestro Echard el año de 1676. El Illustrissimo Señor Navarrete en el 1. tom. de sus Obras: El Padre Maestro Fontana en sus Monumentos, à los años de 1656, y el de 1672. Y finalmente el Diario Dominicano Frances en el tom. 2. al mes de Octubre, y en el suplemento de Febrero.

CAP. X.

REFIERENSE ALGVNOS casos prodigiosos, que sucedieron por este tiempo en nuestro Hospital de San Gabriel.

NO son para omitir en esta Historia las misericordias de Dios nuestro Señor, que por este tiempo se experimentaban en nuestro Hospital de San Gabriel, fundacion de nuestros Venerables Padres Fr. Miguel de Venavides, y Fr. Iuan Cobo, Religiosos ambos de exemplar virtud, y ambos fundadores de esta Provincia, los quales dieron principio à este Hospital, con el fin de socorrer las necesidades, en que veian à los pobres Chinos enfermos, que como ausentes de su Patria, y parientes, en sus enfermedades se hallaban desamparados de todo humano alivio, y consuelo, y perecian muchos de necesidad, por que no avia, quien les aplicasse alguna medicina, ni quien les asistiesse, y ministrasse algun alimento. Y de este fin tan piadoso, y charitativo hacian medio, y escala dichos Religiosos para otro màs noble, y excelente assumpto, que era la salvacion de sus almas: imitando en esto à Christo vida nuestra, que en los milagros, que hacia en los cuerpos, pretendia (como dice San Augustin) la salud de las almas. Por que tenian bien entendido estos Religiosos, que para dar los Infieles assenso a la proposicion de nuestra santa Feè, es necesaria la pia affricion, ô à las mismas verdades, que proponen, ô à la persona, que persuade su creencia, y no ay cosa, que màs capte la voluntad, que el verse beneficiado de vn estraño, sin interès, ni esperanza de alguna recompensa. Y assi al veèr estos Chinos forasteros, que los Padres movidos de sola piedad, se inclinaban à favorecerlos, ayudarlos, y assistirlos en sus enfermedades, y proveèrles de sustento, y medicinas para la salud, y cura de sus dolencias, facilmente atrahidos con este beneficio, se rendian à la benevolencia, y amor de los Religiosos, y de aqui resultaba en ellos la pia affricion à creèr, lo que los Padres les persuadian, discurriendo, que no les propondrian cosa perjudicial, los que solo miraban por su bien.

No les saliò à los Padres frustraneo su intento, por que no solo ellos cogieron por este medio copiosos frutos en la conversion, y salvacion de muchas almas, sino que desde la fundacion de este Hospital hasta estos tiempos, aviendose passado ciento, y cinquenta años; assi como

per

perseverа el mismo intento, y fin en la conservacion de dicho Hospital, assi tambien se coge à manos llenas el principal fruto, que en el se pretende, que es la conversion de los Chinos enfermos, y su eterna salvacion por el bautismo. Y es tan abundante el logro de esta pretension, que de quantos Chinos mueren en este Hospital, muy raro es, el que muere sin bautizarse. Y como es ya en el articulo de la muerte, no pueden atravesarse otros motivos de interès, ò conveniencias temporales, que con algun fundamento se sospechan tener los Chinas, que se bautizan en sana salud, las quales son muy agenas de aquel articulo: y assi piadosamente se cree, que en bautizarse no tienen otro fin, ò motivo, que el que entonces les proponen nuestros Religiosos, y es la salvacion eterna de sus almas. Y siendo comun la cautela en los Religiosos de no administrar el bautismo à estos enfermos, hasta que estèn proximos, y cercanos à la muerte, por inconvenientes, que de lo contrario se podian seguir, y por evitar pecados despues de el bautismo; como quiera, que este Sacramento perdona todos los pecados antecedentes à culpa, y pena, es de creer, que los mas, que assi se bautizan, pasan desde la cama al Cielo, como tan recientemente bautizados. En lo qual parece, que este Hospital, aunque no tan opulento en rentas como otros, puede competir, y aun exceder, por la alteza de su fin, y destino, à los de mas fama, y nombre de la Christiandad, y nuestro Catholico Rey, que le fomenta, aviendose constituido Patron de obra tan piadosa, puede justamente poner por piedra preciosa de su Real Corona al Patronato de este Hospital, donde tanto obsequio se hace à Dios nuestro Señor, y tantas almas se ganan para el Cielo.

Siendo pues este Hospital vna Mision viva, destinada mas principalmente à la conversion, y salvacion de las almas, es consequencia legitima, y forzosa el experimentar los Ministros, que alli assisten, las misericordias de Dios con mucha frequencia, en sucessos prodigiosos, y admirables, que declaran su eterna providencia, y los profundos consejos de su predestinacion: los quales suelen escribir dichos Ministros en vn Libro, que se guarda para este proposito; mas no siempre ay el mismo cuidado en apuntarlos: lo vno, por no repararse demasiado en ellos, y lo otro, por ser tan frequentes, que ya no se tiene por raro, y prodigioso, lo que es quotidiano, y comun en este Hospital, y es, que al principo los enfermos suelen

eſtar protervos en orden à recibir, y abrazar nueſtra ſanta feè, mas deſpues inſpirando la gracia de Dios, y cooperando las perſuaſiones de nueſtros Religioſos, al fin vienen à bautizarſe con feè, y devocion, dexando muy conſolados à los Miniſtros con la eſperanza de la ſalvacion de aquellas almas, que tanta reſiſtencia hacian antes à la gracia divina. Lo qual es tan frequente en eſte Hoſpital, que ſi todo, lo que en eſta parte ſucede, ſe huviera de eſcribir, baſtaba para llenar vn grande Libro. Y ſe puede conjeturar eſta verdad, por lo que cierto Miniſtro de eſte Hoſpital dexò eſcrito en el capitulo veinte de el Libro, que ſe guarda en dicha Enfermeria, que todo el ſe reduce à dar noticia de algunos ſuceſſos prodigioſos, que avian paſſado por ſus manos eſte año, que trata nueſtra Hiſtoria, que es el de 1686, los quales (ſiguiendo el orden Chronologico) apuntarèmos en eſte capitulo, no por que ſean todos en ſi raros, y prodigioſos, ſino por ſer pauta, y modelo de los que cada dia ſuceden en dicho Hoſpital, y por frequentes, y quotidianos, no ſuelen ya eſcribirſe.

En doze de Febrero de dicho año, ſe bautizò vn China Infiel, llamado Chiengco, à quien en el bautiſmo ſe le impuſo el nombre de Iuan, y murio à veinte, y dos de dicho mes. Eſte al principio eſtuvo muy protervo à las perſuaſiones de los Religioſos, en que le ſugerian el conocimiento de el verdadero Dios, y lo que le convenia executar para ſalvarſe. Tan obſtinado, y rebelde eſtaba en ſu creencia, que era para el motivo de grande ſentimiento el hablarle ſobre mudar de ſecta, ò religion, y no pudiendo diſimular ſu pena, lloraba al oìr qualquiera coſa de eſtas, y otras vezes por no veer al Religioſo, ſe cubria el roſtro con la ropa, por parecerle, quando veia al Miniſtro, que veia à algun Demonio. No deſmayò por eſſo el Religioſo, antes encomendando à Dios eſte negocio, y proſiguiendo ſus exhortaciones, aunque tan importunas para el enfermo, al fin conſiguiò lo que pretendia, por que rayando la luz de la divina gracia en aquel corazon obſtinado, ſe rindiò eſte à la divina vocacion con tanto empeño, que quanta avia ſido antes ſu proterviedad, tanta fuè deſpues ſu feè, y devocion, con que al tiempo de recibir el bautiſmo, y los dias, que deſpues ſobreviviò, daba con ſus expreſsiones ſuficientes mueſtras de las veras, con que avia abrazado nueſtra ſanta feè, conſolando mucho al Religioſo el veer tan patente la gracia de Dios en vn China antes Infiel, rebelde, y obſtinado.

No

No menos rebelde estuvo otro Sangley de sesenta à setenta años, llamado Lac-Cuà, pues en tres años, y medio, que estuvo tullido en el Hospital, aunque le predicaron varios Ministros, nunca quiso dar oidos à sus persuasiones. Por el mes de Mayo de este año, le sobrevino de noche vn accidente, por lo qual el Religioso le comenzò à exhortar, que se convirtiesse à Dios, y se bautizasse. Asintiò el enfermo à sus persuasiones, respondiendo, que queria bautizarse; mas el Religioso, tomandole el pulso, y conociendo, no era mortal el accidente, se detuvo con prudente cautela, por que aviendo visto su resistencia antigua, se rezelò no fuesse alguna veleidad el deseo, que mostraba de bautizarse: como realmente fue assi, pues diciendole el Religioso el dia siguiente, si se acordaba de la palabra, que avia dado? respondiò el enfermo, que si, pero que ahora ya no queria, por que ya estaba libre de aquel accidente. No tardò Dios mucho en castigarle en pena de su protervia, y rebeldia, con otro accidente mas grave, que fue de el que murió. Fue à predicarle, y exhortarle el Religioso, y el enfermo admitiò la doctrina; empero le suplicò, pidiesse à Dios, y à la Virgen Maria, le diessen salud, que el prometia dar vnas candelas, si la alcanzaba. Dixole entonces el Religioso, que lo que queria Dios, y la Virgen Maria, era su alma, y no sus candelas, que querian darle salud à su alma, y no à su cuerpo, que tratasse de convertirse à Dios de todo corazon, creyendo su doctrina, y bautizandose, que acabasse de conocer, que Dios le castigaba, porque aviendo dado palabra à su Ministro, la avia quebrantado, bolviendose atràs, y bolviendo con esto las espaldas à Dios nuestrò Señor. Hizieron tanta impression en el estas palabras, que obrando la divina gracia, se encendiò aquel corazon (antes tan tibio) en fervorosos deseos de su salvacion, con los quales pidiò muy de veras el bautismo, y siendo brevemente cathequizado, se le administrò el Religioso dia diez, y nueve de dicho mes de Mayo, y de alli à tres dias murió, dexando fundadas esperanzas de su salvacion.

Semejante à este fuè otro viejo de ochenta à noventa años, llamado Tayen, que estuvo quatro años en este Hospital, sin que el regalo corporal, ni las medicinas bastassen à darle salud en el cuerpo, ni la frequencia, y repeticion de las persuasiones bastassen à darle salud à su alma, mostrandose cada dia tanto mas protervo en su infidelidad, quanto mas incurable en su dolencia.

Vn dia le eſtaba predicando el Religioſo, y el à ratos enmudecia, à ratos reſpondia vn No muy ſeco, que dexaba deſconſolado al Religioſo, y mucho mas le afligió, lo que por fin, y concluſion le dixo el enfermo: Padre, no te „ canſes en perſuadirme, que me „ bautize, y haga Chriſtiano, „ por que yo me quiero bolver à „ China; ſin que le deſengañaſſen, ni ſu enfermedad, ni ſus muchos años, para conocer, que era impoſsible aquello, que el Demonio le facilitaba, por que no ſe reduxeſſe à nueſtra ſanta feè. Màs como la gracia es màs poderoſa, y ſabe triunfar de nueſtra rebeldia, al fin le llamò Dios por ſu miſericordia, reduciendole, à que pidieſſe muy de veras el bautiſmo, y le recibieſſe con gran diſpoſicion, con muchas lagrimas, y arrepentimiento. Bautizòſe en treze de Septiembre, y muriò el dia veinte de dicho mes, y el Religioſo, que le bautizò, ſi antes ſe avia afligido, al veer ſu rebeldia, fue mucho màs ſuperabundante deſpues el conſuelo, al veer las miſericordias de Dios tan claras, y patentes.

No menos ſe conſolò dicho Religioſo con otra prodigioſa converſion, en que deſde las miſmas puertas de el Infierno llamò Dios à vn Chino Infiel para ſu gloria. Llamabaſe Tingco en ſu infidelidad, y aviendo perdido toda ſu hacienda fue tanta la peſadumbre, que de ello tomò, que cogiendo vn cuchillo, empezò à degollarſe, y à no averle acudido tan preſto, ſe huviera de el todo ſegado la cabeza. Traxeronel aſsi mortalmente herido à eſte Hoſpital, y luego tratò el Religioſo de reducirle à nueſtra ſanta feè, lo que el acceptò ſin repugnancia alguna, por conocer, que el moria ſin remedio. Bautizòſe con feè, y devocion el dia diez de Iunio, y llamòſe en el bautiſmo Simon, y muriò de alli à diez, y ocho horas: las quales empleò el (ſin inducirle à ello) en actos fervoroſos de feè, y humildad, llamando con mucha frequencia à Dios nueſtro Señor, y à ſu Santiſsima Madre la Virgen Maria, y pidiendo à Dios de todo corazon perdon de ſus culpas, lo qual (ſin ſentirlo el enfermo) lo eſtaba todo oyendo el Religioſo, ſaboreandoſe con el guſto de veer ſu devocion, y admirando el poder de la gracia de Dios, que tal ſee avia infundido en eſte neophito, que poco antes eſtaba ya para condenarſe.

El dia cinco de Octubre de el miſmo año, ſe bautizaron dos Sangleyes en el Hoſpital, de los quales el vno llamado Chayco avia eſtado antes enfermo, y ſaliendo mejorado de dicho Hoſpital, ſe embarcò para la China, en compañia de el otro llamado

Iuan-

Iuangco. Padecieron en la navegacion muchos temporales, y despues de muchos trabajos, y peligros, por la contrariedad de los vientos, se vieron precissados à arribar à Manila. Lo qual, aunque parece acaso, no lo fue para la divina providencia, que por medio de estos rodeos, y descaminos, los trahia, y encaminaba à su salvacion, pues luego que llegaron à Manila, enfermaron ambos, y viniendo à este Hospital de San Gabriel, ambos se bautizaron en el dicho dia, y el primero de ellos (al parecer) por especial providencia de Dios, pues aviendo venido à Manila el Religioso, que era alli Ministro, à las Visperas de la Fiesta de el Rosario, acabadas estas, debiendose quedar (segun es costumbre) à confessar los fieles, que acuden à nuestra Iglesia, no lo hizo assi, sino que al punto se bolviò à su Hospital, y luego, que llegò à èl, le dieron noticia de este Sangley Infiel, que acababan de traher à la enfermeria. Fue el Religioso à verle, y à cathequizarle, y èl luego admitiò la doctrina, y estandole instruyendo el Religioso, le dieron las ansias de la muerte. Bautizòle con toda presteza, y luego el enfermo diò dos boqueadas, con que despidiò su alma, para volar al Cielo. O admirables, y raros effectos de la divina predestinacion! No quiso Dios, se perdiessen estas dos almas, y assi dispuso, arribasse el Champan, en que iban embarcados para China, donde no podrian conseguir el bautismo, y vivirian, y moririan en su infidelidad, como huviera tambien muerto este Chayco, si el Religioso se huviera quedado à confessar en la Iglesia de nuestro Convento de Manila, segun lo tenia otras vezes de costumbre, y ahora se lo quitò Dios de el pensamiento, para que acudiesse à otra mayor necesidad, como era la de el alma de este Sangley, que estaba ya para tragarsela el Demonio, y por aver llegado à tiempo el Religioso, se la pudo quitar de las vñas, y embiarla al descanso eterno de la gloria.

Aun màs prodigioso es el caso siguiente, que sucediò à vn China Infiel, llamado Chonco, el qual tuvo vna grave enfermedad, que le puso en peligro de la vida, y juntamente de su condenacion, por no querer reducirse à nuestra santa Feè, y hallandose yà en este estado, casi sin sentido, viò entrar vna muger con vn niño en los brazos, que le persuadiò, se bautizasse, asegurandole, que si lo hacia, mexoraria de su enfermedad. Bolviò en si de el letargo, en que estaba, y luego pidiò à los circunstantes, que llamassen al Religioso Ministro de el

Hoſpital, para que le bautizaſſe ſin dilacion alguna, por que le avia dicho aquella muger, que con ſolo eſſo cobraria ſalud, y diciendole los que alli ſe hallaban, que alli no avia entrado muger alguna, èl aſeguraba, que ſi, que la avia viſto, y que le avia aſegurado, lo que queda dicho: lo qual en efecto ſe cumpliò, pues recibiendo el bautiſmo, luego comenzò à mexorar: con que todos atribuyeron eſte ſuceſſo à la piedad de la Reyna de los Angeles, que compadecida de eſte China Infiel, quiſo à vn tiempo darle la ſalud de cuerpo, y alma.

No menos piedad moſtrò ſu Caſtiſsimo Eſpoſo, el Glorioſo Patriarcha San Ioſeph, con otro Sangley, llamado antes Vngco, que bautizandoſe en ocho de Agoſto de dicho año, ſe llamò en el bautiſmo Ioſeph. Eſte, tres dias antes, que murieſſe, dixo avia ſoñado aquella noche, que avia viſto à vn viejo con vn niño, el qual le dixo, que avia de llevarle al Cielo, y preguntandole, quando avia de ſer, le reſpondiò, que en muriendo, que ſeria de alli à tres dias. Dixo tambien, que avia viſto mucha gente, que ſe bañaba en agua fria, y que à èl le avia bañado con agua tibia el dicho viejo, que ſe le apareciò; y aunque à los ſueños no ſe les debe entero credito, la verdad de el ſuceſſo comprobò, que avia ſido eſte ſueño myſterioſo, pues èl muriò à los tres dias, y quando ſe le llegò la hora de la muerte, èl miſmo mandò llamar al Padre, para que le recomendaſſe el alma. Aquellos, que ſe bañaban en agua fria, puede interpretarſe, que repreſentan á los que reciben el bautiſmo, ſin calor alguno de feè, y devociòn, que en eſtos Chinas de aqui ſucede muchas vezes, y el averle à èl bañado San Ioſeph en agua tibia, ſeria averle alcanzado el Santo por ſu interceſsion fervoroſas diſpoſiciones para recibirle.

Diferentemente ſucediò à otro Chino Infiel, llamado Tiongco, el qual aviendo perdido toda ſu hazienda, de la peſadumbre enfermò gravemente, y trahiendole al Hoſpital, comenzò el Religioſo à exhortarle, que ſe reduxeſſe à nueſtra ſanta Feè, conociendo, y adorando à Dios nueſtro Señor, y recibiendo ſu gracia por el bautiſmo; pero èl daba largas para adelante, no acabandoſe de determinar en lo que tanto convenia à ſu ſalvacion. Y aviendo eſſo ſucedido varias vezes, vn dia luego diò ſu aſſenſo, y dixo, ſe queria bautizar, y preguntandole el Religioſo, como avia aſſentido tan preſto en eſta ocaſion, aviendo eſtado en otras tan rebelde? le reſpondiò, que dos noches avia ſoñado, que vn hombre fiero le queria ma-

matar, por que no se bautizaba, y assi con instancias le pidio al Padre, que le bautizasse luego sin dilacion alguna, por no veèrse otra vez en semejante aprieto. Detuvose no obstante el Religioso tres dias en instruirle, y cathequizarle, y el dia veinte, y dos de Noviembre de el año de 1687 le bautizò, y puso por nombre Nicolas, y aquel mismo dia se le llevò Dios. Este caso sucediò (como queda dicho) el año de ochenta, y siete, y los demàs el año antecedente, y por ellos se pueden conjeturar las misericordias, que suele obrar Dios en este Hospital con los enfermos, pues de casos semejantes à estos, y aun màs prodigiosos, se hallan muchos escritos en dicho Libro, que no los ponemos aqui, assi por pertenecer àotros tiempos de el que và tratando esta nuestra Historia, como por no alargar demasiado este capitulo.

CAP. XI.

DE LA CONGREGACION *intermedia de el año de ochenta, y ocho, y Casas, que en ella se acceptaron.*

EL año de 1688 se celebrò en el Convento de Manila la Congregacion intermedia de el Provincialato de el Padre Fr. Bartholome Marron, y en ella no huvo cosa especial, que ordenar, por estar ya ordenado, y dispuesto en el Capitulo Provincial passado, y solo huvo de especial en esta lunta la acceptacion de algunas Casas, ò Ministerios, que fueron la de San Policarpo de Tabuco, con los Ministerios adiacentes de Santo Thomas, y de el Rosario, y la de San Bartholome de Anno en Pangasinan.

Acerca de la primera es de saber, que el Illustrisimo Señor Arzobispo Don Fr. Phelipe Pardo el año de 1685, por no hallarse con Clerigos idoneos para la provision de estos Ministerios, encomendò à esta nuestra Provincia su administracion; y juntamente la de el Pueblo de Biñan, en el interin que se hallaban Curas competentes: en consequencia de lo qual, los Prelados encargaron dicha administracion al Padre Fr. Iuan Ybañez de Santo Domingo, que era Lector de Prima de Theologia en nuestro Collegio de Santo Thomas, dandole otros dos Religiosos por compañeros, que le ayudassen en dicho ministerio. Hicieronse cargo de èl los Religiosos, y empezaron à administrar à aquellos Indios con mucho gusto; pero à los primeros passos de su administracion echaron de veèr, que tenian mucha falta de doctrina, y enseñanza, pues apenas avia, qui-

quien supiesse el rezo, ni las obligaciones de Christianos: y assi tuvieron que hacer mucho los Religiosos, en imponerles como à parvulos en el Catheciſmo. Predicabanles con grande fervor la obligacion, que tenian à fuer de Christianos, de aprender la doctrina, y lo demàs, que convenia à su eterna salvacion. Y como la palabra de Dios, y su predicacion es luz, que destierra las tinieblas, y descubre las imperfecciones; al paso, que aquellos Indios iban recibiendo la luz de la predicacion, y enseñanza, se iban descubriendo las tinieblas, en que hasta alli avian vivido, por falta de doctrina, y de predicacion, las quales eran tan densas, y espesas, que con tener mas de ciento, y veinte años de Christiandad, aun se mantenian en sus idolatrias, supersticiones, y errores de su gentilidad: lo qual como los Religiosos llegassen à entender, fue grande el sentimiento, que tuvieron, y assi procuraron con todas sus fuerzas el desterrar de aquellas almas tanta abominacion, en que tuvieron bastante, que trabajar, para persuadirles lo que les convenia, por que como yà tenian los Indios engendrado habito de mantenerse en sus idolatrias, y supersticiones, no obstante la Christiandad, que professaban, y hasta entonces los Ministros, que avian tenido, no les avian procurado desarraigar de esta iniqua posesion, ò costumbre, por no averla llegado à averiguar, pretendian conservarse en su posesion, à que no avian hecho oposicion alguna los que hasta alli avian corrido con su administracion: y assi les costò bastante trabajo à los Religiosos el desengañarles, y quitarles aquellos errores, con que se avian criado desde sus principios; pero al fin llegaron à conseguirlo, mediante su continua predicacion, y zelosos afanes de su spiritu, y en cinco, ô seis años, que administraron aquella Christiandad, la dexaron limpia de errores, y supersticiones, y reduxeron tambien à nuestra santa Feè copioso numero de gentiles, que vivian aun en su infidelidad en el Pueblo de Santo Thomas, bautizandolos, y agregandolos à nuestra santa Iglesia, con otros muchissimos Apostatas, que vivian en aquellos montes. En estas Apostolicas tareas estuvieron empleados nuestros Religiosos desde el año de 1685, hasta que muerto el Señor Arzobispo à fines de el año de 1689, y entrando à governar el Cabildo en Sede-Vacante, nos bolviò à pedir estos Ministerios, y no obstante avernos los encomendado el Señor Governador de estas Islas, como Vize-Patron de estas

Chris-

Christiandades, bolvimos à entregar à los Clerigos su administracion, tan mexorada en los spirituales incrementos, como limpia de las espinas, y malezas, que impedian el fruto de la predicacion.

La otra Casa, que se acceptò en esta Iunta, fue la de San Bartholome de Anno en Pangasinan. Fundòla la solicitud zelosa de el Padre Provincial, con animo de establecer alli vna Mission, para la reduccion de varias Naciones vezinas à ella, que aun estaban en las tinieblas de su infidelidad, y eran las de los Igorrotes, y Alaguetes. Hizose vna mediana poblazon, parte de Christianos antiguos de Pangasinan, y parte de cathecumenos de dichas Naciones. Fabricòse Iglesia, y Convento, bastantemente grandes, por que siempre se entendiò, se haria alli vn gran Pueblo. Todo se hizo à costa de la Provincia, por no gravar à los Indios en la fabrica, y assi fueron excessivos los gastos, en que pòco reparò la Provincia, por considerar, que todo redundaba en el bien, y provecho de aquellas almas, cuya conversion à nuestra santa Feè se pretendia. Es verdad, que por la cercania de los montes estaban tan à mano las maderas, y estas tan primorosas, y escogidas, que todas las puertas, y ventanas, assi de la Iglesia, como de el Convento, venian à ser de vna sola pieza. A devocion de el Padre Provincial se le diò à la Iglesia el titulo de el Apostol San Bartholome, y tuvola el Padre Provincial gran devocion, y afecto, assi por ser obra suya, y dedicada à su glorioso Santo, como por el gran fruto, que se esperaba de esta Mission; y assi adornò la Iglesia (quanto pudo) con alhajas, y ornamentos de Sachristia, y el Convento con vna Libreria mas que mediana.

El Sitio, donde se fundò esta Mission, era bastantemente incommodo à los Religiosos, assi por ser el temple algo desapacible, como por la soledad, que padecian, estando en distancia de màs de diez leguas de nuestros Ministerios de Pangasinan, con que el Religioso, que alli residia, por no dexar mucho tiempo solo aquel Ministerio, se pasaba los meses enteros, sin tratar, ni veer à sus hermanos, y quando alguna vez le obligaba la necesidad, ò para desahogar el animo, ò para confessarse, à buscar al Religioso màs cercano, le era precisso andar vn dia entero de muy mal camino, y en muchos meses, que aqui duran las aguas, se cerraba totalmente el paso, y quedaba el Religioso solitario, sin esperanza de poder comunicar con otros Religiosos. Para alivio

de eſta ſoledad, ſe fundò otro Pueblo en medio de el camino, diſtante de el primero tres, ò quatro leguas, con el titulo de San Luis Beltran, que venia à ſer eſcala, y deſcanſo, para hacer algo tolerable viage tan prolixo, y quando la Provincia tenia copia de Religioſos, ſe ponia Miniſtro en eſte Pueblo, para acompañat al que eſtaba tan diſtante, aunque pocas vezes gozaba eſte alivio, por eſtàr caſi ſiempre la Provincia falta de Religioſos: y aſsi lo mas de el tiempo ſe eſtaba ſolo, con baſtante deſconſuelo, y deſcomodidad, y con no menor peligro de la vida, por eſtar tan cercano à los montes, y por conſiguiente rodeado de enemigos. Todos eſtos inconveninentes ſe tragaban, y ſe toleraban con paciencia, y aun con guſto, por el fruto, que ſe hacia en eſta Miſsion en la converſion de muchos Infieles, que ſe reducian à nueſtra ſanta Feè, y recibian el ſanto bautiſmo; y aſsi ſe hizo vna muy buena Chriſtiandad, eſpecialmente de los Alaguetes, que eran màs dociles, que los Igorrotes, aunque de eſtos tambien ſe convertian algunos, que Dios tenia preordinados à la vida eterna; y aſsi aquella inculta ſoledad, donde antes ſolo ſe ſervia al Demonio, ſe llegò à conſagrar al ſervicio de Dios, amaneciendo en ella la luz de el Evangelio à los que antes vivian en las ſombras de ſu gentiliſmo.

Durò eſſa Miſsion poco màs de veinte años, por que eſtando tan vezina à los enemigos, no podia conſervarſe mucho tiempo; y aſsi por los años de 1709, ò el ſiguiente, por diferencias, que tuvieron los de el Pueblo con los Igorrotes, que vivian en el monte, bajaron eſtos de noche, y puſieron fuego al Pueblo, ſin ſer ſentidos, y como las caſas de los Indios ſe componen de materiales tan futiles, y tan apropoſito para el incendio, antes de ſentirſe el ruido de los enemigos, ſe vieron abraſſar en llamas ſus habitadores, y como cogieron la gente dormida, no la hallaron prevenida para el reparo, y harto hacian en defender ſus vidas, aſsi de la voracidad de laa llamas, como de las armas de ſus enemigos; por lo qual tratando todos ſolo de la fuga, dexaron deſamparado el Pueblo con quanto en el avia, y lo miſmo hizo tambien el Religioſo, por que la confuſsion, y furia de el incendio no daba lugar, ſino à ſalvar las vidas, y aſsi quedò expueſto todo el Pueblo à la voracidad, y furia de las llamas, y al ſaco de lo que podian hallar los enemigos. Quemòſe Igleſia, y Convento, ſin poderſe ſacar nada de quanto alli avia, por la confuſsion, y priesſa de la fuga, ſin quedar

mas

más, que vnos cortos vestigios, que perdonò el incendio de el fuego abrasador, para señales de lo que fue esta Troya. Retiraronse el Padre, y los vezinos al otro Pueblo, que diximos de San Luis Beltran, que por estar mas distante de los montes, estaba màs exempto de tales peligros, y en èl se mantuvieron como vnos seis anos, hasta que por Decreto de el Superior Govierno se trasladaron à otro sitio llamado Mabacat-oacat, que se consideròmas à proposito para su màs comoda administracion, y de alli despues fueron trasladados à otro parage llamado el Pao, de donde finalmente estos vltimos años, en la vltima numeracion de tributos, que se hizo de la Provincia de Pangasinan, fueron reducidos, y agregados al Pueblo de Manaoag.

Aunque en todas las dichas reducciones se miraba solo al bien de aquellos Indios, procurandolos acercar màs à Pangasinan, assi para que estuviessen màs bien administrados como para assegurarlos màs de los peligros, que ocasiona la cercanía de los enemigos; no obstante, como es el patrio suelo mas agradable, muchos se quedaron en sus antiguos sitios; y otros de los que se avian mudado à los dichos parages, se bolvieron à su antigua estancia, por que como nuevos en la Fee, y en las costumbres de la vida politica, hacianseles muy pesados los gravamenes forzosamente anexos à los que viven en el Pueblo con vida politica, y assi, por vivir à su anchura, y libertad, sin reconocer Superior, à quien obedecer, se ausentaban de los dichos Pueblos, para vivir con toda libertad en los despoblados, sin tener Cabeza, ò Superior, que los governasse, ni Principe, à quien reconociessen, ni Sacerdote, que los administrasse, y les corrigiesse sus desordenes. Vivian en fin como Atheistas, sin Dios, sin Rey, y sin Ley, y aun como brutos irracionales, sin vestido, con que cubrir sus carnes, y sin labrar la tierra para su sustento, fiados solo de la Caza, que ay por aquellos Campos, y de el sustento, aunque desabrido, que les subministran algunas raizes silvestres. Condolianse mucho los Padres Ministros de la Provincia de Pangasinan de la apostasia de estos indios, que tan zelosos cuydados les avian costado, y hacian las posibles diligencias para su reduccion; màs ellos acostumbrados à la libertad, no daban oidos à las vozes, y silvos de Pastores tan zelosos, que solo pretendian su eterna salvacion, dando por excusa, para no reducirse à los Pueblos de su pertenencia, el tener allà vn Labadero de Oro, de donde lograban algunos intereses, lo qual,

no ſolo aficionaba à los que allà vivian, ſino que cada dia ſe iban à vivir allà otros de los Chriſtianos antiguos de Pangaſinan, huyendo de el tributo, y polos de ſus Pueblos; y aſsi eſtaban aquellas Campiñas quaxadas de gente, viviendo cada qual en ſu Rancheria, ſin forma de Pueblo, ſin doctrina, Miſſa, ni Sacramentos, ni ſeñal alguna de Chriſtianos, como yô lo vì, no ſin gran pena de veèr la perdicion de tantas Almas, de las quales ſola tal qual à la hora de la muerte podia alcanzar el beneficio de la confeſſion.

El año de 1732, el Reverendo Padre Calificador Fray Diego Saenz, Provincial que era actual de eſta Provincia, condolido de la perdicion de aquellas almas, y eſtimulado de los deſeos, y ſuplicas de los Padres de Pangaſinan, que con zelo de el bien de ſus proximos deſeaban ſu reduccion al gremio de la Igleſia, ſolicitô con el Superior Govierno, que ſe bolvieſſe à fundar el Pueblo de Aſingan con el titulo, que antes tenia, de San Luis Beltran, como realmente ſe executò, poniendolole en ſitio muy acomodado, para la reduccion de aquellos Apoſtatas, y de los que de nuevo ſe huian de Pangaſinan, con el motivo de ſacar Oro de las arenas de el rio Anno, que por alli paſa, y aqui ſe puſo vn Religioſo por Miſsionero, que tuvo, y tiene baſtante, que hacer, aſsi en reducirlos à vida politica, y en enſeñarles la doctrina, que yà avian olvidado, como en oir confeſsiones de muchos años, y en quitarles por medio de la predicacion muchos abuſos, y malas coſtumbres, que avian adquirido con la libertad, imponiendoles en Chriſtianas, y loables coſtumbres, y haciendoles cumplir con las obligaciones de Chriſtianos, à que con dificultad ſe allanaban à los principios, por no eſtar acoſtumbrados à la Miſſa, y à los ayunos, y abſtinencias de la Igleſia. Y fuera de eſte fruto, que ſe hace en los que eſtàn yà reducidos à poblado, ſiempre ay que hacer, y trabajar con algunos rebeldes, que quieren mas vivir con peligro en los montes, que en el Pueblo con toda ſeguridad, y es, que ſolo ponen los ojos en la libertad, y no reparan en otras conveniencias, que la vida politica ofrece en el Pueblo.

Entablada yà eſta Miſsion, y Pueblo de Aſsingan, pasò adelante el zelo de los Prelados, y el Padre Provincial, que ſucediò à eſte, que fue el Reverendo Padre Fr. Geronimo Sanz Ortiz, intento penetrar aquellos montes, para la coſecha de vna grande mies, que eſtaba en el centro de eſta Iſla, entre las Provincias de Pangaſinan, y Cagayan. Abriò-

ſe

se camino para esta Mision, casi por el mismo sitio, donde estaba el Pueblo antiguo de San Bartholome, y alli para seguridad de el camino, que està todo cercado de Igorrotes, (hechos tratos, y asientos de paz con ellos) se bolviò à establecer vna Mision con el titulo de San Ioseph, en vn sitio llamado Maliongliong, poniendo allì de asiento vn Religioso para la conversion de dichos Igorrotes, y à fin de que fundandose alli Pueblo, pueda servir de escala, y descanso, para la Mision nueva, que se hà fundado en la Provincia, que llaman de Paniqui, donde assisten quatro Religiosos, que tienen bien que hacer, y trabajar, por ser mucho el numero de Infieles, que habitan en dicha Provincia, à quienes hasta ahora no avia amanecido la luz de la verdad Evangelica, y yà se và cogiendo mucho fruto, aunque es mucho màs, el que se espera en la reduccion de toda aquella gentilidad; y la Nacion de los Igorrotes, que hasta ahora avia hecho mas resistencia que otras, à la promulgacion de el Evangelio, yà no solo en este sitio de Maliongliong, que corresponde al antiguo de S. Bartholome, sino tambien en otro parage, cerca de el Pueblo de S. Fabian de Anguio, hàn bajado à pedir Predicadores, que les promulguen la verdad de el Evangelio. Sea por todo para siempre loado el Señor, que assi se compadece de estas almas, que tanta resistencia hàn hecho hasta ahora à su santa, y divina Ley.

CAP. XII.

DE LOS PADRES FR. IAYME Verge, y Fr. Miguel Rodrigo.

N las Actas de esta Congregacion se hace mencion honorifica de algunos Religiosos de especial virtud, de los quales tratarèmos en estos Capitulos. El primero, que se menciona en dichas Actas, es el Padre Fr. Iayme Verge, natural de el Reyno de Valencia, è hijo de el Religioso Convento de el Corpus Christi de Luchente, Lugar, donde se obrò el milagro de los corporales de Daroca, que por esso se fundò aquel Convento con el dicho titulo, y en èl professò nuestro Fr. Iayme el dia catorce de Septiembre de el año de 1647, dia, que consagra la Iglesia à la Exaltacion de la Santa Cruz; circunstancia, que parece presagio mysterioso de la vida, que avia de tener este Siervo de Dios, que fue vna continuada Cruz de penalidades, y trabajos, con la qual se abrazò de muy buena gana, por seguir el consejo Evangelico, que exhorta, à que cada qual lleve su Cruz. Acabados en su Convento los estudios, y es-

tando yà Miniſtro apto para la predicacion, ſe alistò para venir à eſta Provincia, à donde llegò el año de 1658, y luego le aplicò la Religion al miniſterio de los Indios de Pangaſinan, donde eſtuvo ſolos dos años, por que de alli le ſacò la Obediencia, para embiarle à la Miſsion de China, à que acompañaſſe al Padre Fr. Victorio Ricio, que eſtaba en la Iſla, y Ciudad de Hia-muen; y aunque entonces tenia por compañero al Padre Fr. Pedro de Santo Domingo, neceſsitaba de elle aca la Provincia, para ocuparle en otros empleos; y por que no quedaſſe ſolo el Padre Fr. Victorio, en ſu lugar le embiaron al Padre Fr. Iayme.

Llegò eſte à la Miſsion de China el año de 1661, y luego ſe aplicò con muchas veras al eſtudio de aquella lengua, que es bien dificultoſa, y en ella ſaliò perfecto, y conſumado, y comenzò à adminiſtrar con mucho fervor, y provecho en las almas, que abrazaban con guſto ſu doctrina, por que iba acompañada con el exemplo de vna vida perfecta, y religioſa, y vna grande ſencillez, y pobreza de ſpiritu, humildad, modeſtia, y recogimiento. Todas las quales virtudes, juntas con ſu fervoroſa, y continua oracion, daban eficacia à ſus perſuaſiones, para reducir mediante ellas à las almas al conocimiento, temor, y amor de Dios; y aſsi fueron muchos los infieles, que atraxo à nueſtra ſanta Fee, y no fue menor el numero de los Chriſtianos, que moviò à ſeguir el camino de la perfeccion. El año ſiguiente de ſu llegada à China ſacò el Kueſing de Hia-muen al Padre Fr. Victorio, para hacerle ſu Embaxador à Manila, y aſsi huvo de quedar ſolo el Padre Fr. Iayme, cuydando de aquella Chriſtiandad. Con ocaſion de eſta Embaxada de el Kueſing, ſe alborotaron los Chinos de Manila, como queda referido atràs, y eſcapandoſe de Manila vn China con ſu Barco, ſe bolviò à la Iſla Hermoſa, donde el Kueſing eſtaba, y le diò tan ſinieſtros informes de los Eſpañoles, y de ſu Embaxador el Padre Fr. Victorio, que el Kueſing tomaba el Cielo con las manos, y aſsi èl, como todos ſus Miniſtros reſpiraban iras, y venganzas contra toda la Nacion Eſpañola, y mucho màs contra el Embaxador. Llegaron eſtas noticias à Hia-muen, que era de el dominio de el Kueſing, y todos bramaban de corage contra el Padre Fr. Victorio Ricio, tratandole de infame, y traydor, con otros ſemejantes opprobrios, que les dictaba ſu ira mal informada. Y yà que no podian vengarſe de el, por no aver aun buelto de Manila, reſolvieron de executar ſu ira, y venganza en la innocencia

cia de el Padre Fray Iayme.

No estaba este à la sazon en Hia-muen, por que avia ido à otra Isla llamada Kinmuen, à administrar à los Christianos, que en ella avia; y assi yendo los Ministros à prenderle à la casa de su residencia, como no le hallaron en ella, saquearon la Iglesia, y la casa, llevandose quanto en ellas avia. Y sabiendo los Governadores, que el Padre estaba en la Isla de Kinmuen, embiaron luego Soldados para prenderle. Estando el Padre muy descuydado, al entrar en la casa de vn Christiano, arremetiò à el toda la tropa con gran furia, y le echaron vna soga al cuello. Entonces el Siervo de Dios, conociendo quan innocentemente padecia aquella afrenta, y tribulacion, la recibiò como venida de la mano de Dios; y assi se hincò de rodillas, y tomando la soga en la mano, la besò con muchas lagrimas de contento, cosa, que admirò mucho à los infieles. Estando pues el devoto Religioso con aquella dichosa soga al cuello, lloraban à vozes los Christianos, diciendo: *Ay pobre de nuestro Padre! Ay desdicha grande!* Y èl buelto à ellos, les dixo: *Dicha, y merced debeis decir, que la es muy notable, la que en esto me hace Dios N. Señor. No teneis, por que llorar, sino dar muchas gracias à su Magestad.* Llevaronle de aquella fuerte hasta la embarcacion, siguiendole con muchas lagrimas todos los Christianos, que le amaban mucho por su gran virtud, y por que era verdadero Padre de sus almas. Llegando con èl à la Isla de Hia-muen, luego le presentaron à los Iuezes, y Governadores de aquella Ciudad, los quales le dixeron, que merecia la muerte, por ser compañero de vn traydor, que en Manila avia mandado matar à todos los Chinas, y les avia quitado todas sus haciendas, lo qual decian por el Padre Fr. Victorio, segun los falsos informes, que tenian, y assi ordenaron, que el Padre Fr. Iayme estuviesse preso en la Carzel publica, lo que se executò luego al instante, encerrando al Padre en vn Calabozo, à donde estuvo presso muchos dias, con grande incomodidad, y pobreza, por que siendo notado de traydor, nadie se atrevia à visitarle, ni socorrerle con algun sustento, por no incurrir en la nota de complice; pero al fin le sacò Dios de este trabajo con la llegada de los otros Champanes, que bolvian de Manila à Hia-muen, y los Chinos, que en ellos venian, publicaron la verdad de el sucesso, y el mucho bien, que les avia hecho el Padre Fr. Victorio, con lo qual pusieron en su libertad al Padre Fr. Iayme, y prosiguiò sin novedad como antes en su ministerio.

Màs como Dios queria guiar à ſu Siervo por el camino real de ſu Cruz, apenas avia deſcanſado de eſte trabajo, quando el Señor le tenia preparado otro mayor, por que llegando à Hìa-muen la Armada de el Tartaro, le prendieron en compañia de el Padre Fr. Victorio, en la miſma Iſla de Kinmuen, donde la primera vez le avian preſſo, y deſnudandole de todos ſus veſtidos, le hirieron gravemente con ſus armas, y le huvieran degollado alli, ſino lo eſtorvara el Padre Fr. Victorio; y aſsi amarrado con vna cadena, ò ſoga al cuello, lo ſacaron de la Ciudad con gran prieſſa, y al llegar à la playa de la mar, amagaron otra vez à querer degollarle, mas ſe detuvieron con las ſuplicas de el Padre Fr. Victorio, y en fin los embarcaron en ſu Armada, donde paſaron toda aquella noche con grande incomodidad, y trabajo, por eſtar en vn Quarto muy ſucio, y hedioñdo, donde ſe guardaba la leña, y los inſtrumentos de la Cocina, con otra baſura. Y no por eſtar en Quarto tan retirado, dexaron los Soldados de inquietarles, afrentarles, y amenazarles de muerte. Conſolabanſe los Religioſos con ſantas, y piadoſas conſideraciones, y en eſpecial el Padre Fr. Iayme, que con cinco heridas, que tenia en ſu cuerpo, ſe acordaba muy de continuo de las cinco llagas de Chriſto nueſtro bien, con lo qual ſe esforzaba à la paciencia. Llegò à la media noche à aquel Barco el General de la Armada de el Tartaro, y mandando llamar à los Padres, el Soldado, que fuè por ellos, les „ dixo: Ea, venid Ladrones, que „ yà eſtais condenados à muerte. Oìda por los Padres eſta nueva, dieron humildemente gracias al Señor, eſperando por inſtantes la Corona, màs no quiſo Dios, que entonces murieſſen, por que les tenia preparados mayores trabajos; y aſsi moviò el corazon de el General, para que luego les dieſſe por libres, mandandoles llevar à las Naos de los Olandeſes. Mas buelto el General à ſu Embarcacion, tan lexos eſtuvieron de executar ſu orden, que antes bien los arrojaron à la mar, de donde nadando ſalieron à tierra todos mojados, y temblando de frio, y deſpues de otros muchos trabajos, al fin los llevaron à vna Nao Olandeſa, donde fueron recibidos como reos, con mal modo, y peores palabras, mandandoles tener preſſos debajo de eſcotilla, mientras ſe daba la batalla Naval, donde eſtuvieron haſta el dia ſiguiente, ſin comer, y ſin alivio alguno, mojados, deſnudos, y temblando de frio. Y al fin acabada la batalla, los ſacaron de el lugar, donde los tenian preſſos, para ju-

jugar, y entretenerse con los Padres, haciendoles mill besas, y afrentas, y llenandoles de injurias, y oprobrios; que no podian esperar otra cosa de vnos hereges, enemigos de Dios, y de su Iglesia. De todos estos trabajos, y tribulaciones cupo la mayor parte al Padre Fr. Iayme, assi por estar gravemente herido, como por ser tratado con menos aprecio, y màs desestimacion, que el Padre Fr. Victorio, à quien por ser persona conocida, trataban con algun mayor respecto. Sacòlos al fin Dios de estos trabajos, aunque les quedaron mucho tiempo las reliquias de ellos.

El año siguiente se levantò en China la general persecucion contra la Christiandad, y contra los Ministros de el santo Evangelio, mandandoles el Emperador prender à todos, y llevarlos à la Corte de Pe-King. Màs de los Missioneros de nuestra Religion, por consejo de los Christianos de Fogan, se quedaron escondidos algunos, para consuelo, y administracion de aquellos Christianos, y entre ellos le cupo la suerte al Padre Fr. Iayme de quedarse escondido para el dicho efecto, como de hecho lo executò, pasando grandes descomodidades en este retiro, por que afin de que no les viniesse daño alguno à los que los tenian ocultos en sus casas, vivian los Religiosos en desvanes, sin poder menearse, ni rebullirse, y de noche salian à administrar, siempre con sustos, temores, y peligres. Assi estuvo nuestro Fr. Iayme, y los demàs, por espacio de cinco, ò seis años, hasta que diò permisso el Emperador, para que bolviessen à sus Iglesias. Acabada esta persecucion, como yà no avia trabajos en China, y Dios solo le avia llevado à China para padecer, le bolviò à llamar para Philipinas el año de 1673.

Doze años estuvo en China el Padre Fr. Iayme, empleado en las tareas Apostolicas de aquel ministerio, al fin de los quales se bolviò à Manila, y viviò otros catorze años en el Convento de Santo Domingo, con grande exemplo de virtud, y perfeccion. Era puntual, y continuo en el Choro, y en todas las demàs acciones de Comunidad, y el tiempo, que estaba desocupado de ellas, lo empleaba en el Confessionario. Era muy dado à la oracion, y al recogimiento, muy callado, humilde, y pobre de spiritu, y de mucha sencillez en su trato, por lo qual era comunmente amado de todos. Observaba con grande rigor nuestras Constituciones, y tambien las Ordenaciones de esta Provincia. Viviò con grande teson en la observancia quarenta años desde su profession, y estando al cabo de ellos cercano à su mu-

muerte, le deſcubrio à ſu Confeſſor, que moria virgen: prerrogativa, que no ſuele hallarſe ſin èl conjunto de todas las virtudes en grado muy ſubido, y heroico, por ſer alhaja, que cueſta muy cara, y no ſe adquiere ſin gran merecimiento. Al fin le llamò Dios para ſi, para darle el premio de tantos trabajos, y recibidos con devocion los ſantos Sacramentos, muriò con mucha paz, y alegria en el Convento de Santo Domingo de Manila el año de 1687.

El miſmo año muriò ahogado en la mar el Padre Fr. Miguel Rodrigo, hijo deel Convento de Salamanca, y aunque ſu muerte fue ſubitanea, no fue improviſta, pues dias antes la avia prenunciado con ſus accidentes, y circunſtancias. Era Religioſo muy exemplar, y muy puntual en el cumplimiento de ſus obligaciones, y en las acciones de Comunidad el primero; penitente, y temeroſo de Dios, y ſumamente cuydadoſo de las coſas de ſu alma, y aſsi era de conciencia muy candida, y pura, y de vna rara ſencillèz, y pobreza de ſpiritu. Era en ſi muy compuello, y recogido, y para los demàs charitativo, y afable, y aſsi era vniverſalmente amado de todos, por ſu exemplar virtud, y trato apacible: y por la miſma cauſa el Padre Provincial le eſcogiò por ſu Compañero, y Secretario, y le llevò conſigo à la viſita de las Provincias de Pangaſinan, y Cagayan. Concluida ella, quiſo el Padre Provincial bolverſe embarcado à Manila, en compañia de el Padre Fr. Miguel, y aunque eſte era muy ſencillo, y obediente, no obſtante, previendo ſu peligro, y aun con certeza (al parecer) de lo que ſucediò, le ſuplicò al Padre Provincial, que no ſe embarcaſſe, por que en ello corria peligro la vida de ambos, y que por lo que à ſi tocaba, no ſe embarcaria, ſi expreſſa, y formalmente no ſe lo mandaba. Animòle el Padre Provincial à que ſe embarcaſſe, y aun por condeſcender con ſu propueſta, ſe lo mandò, pero al llegar à la punta de Bolinao, fue tanta la furia de los vientos, y tanto el impetu de las corrientes, que ſin poder remediarlo los marineros, dieron con la embarcacion en dicha punta, y barando en ella, ſe abriò, è hizo pedazos. La confuſion de la gente en tal conflicto, y el cuydar cada qual de ſalvar ſu vida, ſolo diò lugar al ſocorro de el Padre Provincial, à quièn ſacaron à tierra màs muerto, que vivo, por aver yà tragado mucha agua; pero à ſu compañero el Padre Fr. Miguel, ò no le acudieron tan promptamente, ò no le pudieron remediar, y aſsi quedò ahogado en aquellas aguas

guas, hecho victima de la obediencia, pues por la obediencia acompañò en la visita al Padre Provincial, y por obediencia se embarcò con èl à la buelta. Sintiò mucho el Padre Provincial esta desgracia, y le acompañò en el sentimiento toda la Provincia, por q̃ era verdaderamente amable el difunto, y tenia aficionados à todos su exemplar virtud. No sabia este humilde Religioso replicar à nada de quanto le mandaban, y aunsolo el conocer la voluntad de el Superior era para su obediencia Ley inviolable, y al veer la dificultad, que mostrò en Cagayan, de embarcarse à la buelta de Manila, todos se quedaron admirados, por que no acostumbraba su obediencia humilde reparaven el modo, con que le le mandaba. Màs viendo despues el infausto sucesso, se atribuyò à superior conocimiento de èl, la protesta, que avia hecho à su Prelado, lo qual no fue discurso temerario, pues claramente les dixo à algunos, que iba à morir, y como esto caia en vn Religioso sencillo, y muy ageno de fingimiento, y por otra parte de exemplar virtud, no fue temeridad el discurrir, que Dios le huviesse revelado su muerte, assi para que no le cogiesse de improviso, como para que imponiendosele à instancias suyas riguroso precepto de embarcarse, muriesse propriamente Martyr de la obediencia, y no se pudiesse atribuir à infortunio, lo que antes estaba tan bien premeditado.

CAP. XIII.

VIDA DE EL PADRE FR. Arcadio de el Rosario.

TAmbien se hace mencion en dichas Actas de dos Religiosos en todo hermanos, pues eran Hijos de vna misma Madre, esto es de el Religiosissimo Convento de San Pablo de Sevilla, y ambos con vna misma vocacion vinieron à esta santa Provincia, *con animo de promulgar* el santo Evangelio, ambos fueron destinados à la Mision de China, y fueron muchos años compañeros en aquel Imperio, *siendo los dos mexores Ministros* que tenian aquellas Christiandades, y al fin dentro de vn año trocaron esta vida por la eternal El vno fue el Padre Fr. Arcadio de el Rosario, efimero de religion, y de virtud, y el otro el Padre Fr. Francisco Varo, honra, y gloria de el ministerio Evangelico. Bien quisieramos, en correspondencia de esto, hermanarlos tambien en vn mismo capitulo; pero es tanto, lo que ay que decir de cada vno de ellos, que no cabe en vn solo capitulo

la relacion de ambos; y aſsi en eſte ſolo tratarèmos de el Padre Fr. Arcadio, que fue el que primero falleciò.

Fue eſte Venerable Padre natural de Oſuna, y tomò el Abito de nueſtra Religion (como queda dicho) en el Convento de San Pablo de Sevilla, donde profeſsò à tres de Febrero de el año de 1657, y luego de recienprofeſſo, tuvo deſeos muy fervoroſos de paſar à eſta ſanta Provincia de Philipinas, en compañia de otros Religioſos, que el dicho año de cinquenta, y ſiete paſaron por ſu Convento de Sevilla para ella; màs no conſiguiò por entonces ſu intento, por que queria primero Dios diſponerle con los exercicios de Maria, antes que ſe entregaſſe à los de Martha; que es bien, que los que Dios deſtina para vn miniſterio tan Apoſtolico, ſe arraiguen en los exercicios de ſu aprovechamiento, para poder deſpues aprovechar à otros. Aſsi lo executò el Padre Fr. Arcadio, viviendo en la Caſa de Novicios con grande religion, virtud, y ſantidad, entregado à los exercicios de la oracion, à los de la mortificacion, y penitencia, de que contraxo penoſas enfermedades, que le duraron deſpues toda ſu vida; màs nunca por eſſo dexò la mortificacion, la abſtinencia, ayunos, y oracion continua, con que ſiempre tenia en ſu interior à Dios preſente, ni por eſtos exercicios de virtud, ſe olvidaba de la principal obligacion de Religioſo Dominico, que es el eſtudio, antes ſaliò enèl tan aprovechado, que ſu Convento le hizo Collegial de el Collegio de Santo Thomas de Alcala, y de alli vino à leer Artes à ſu Caſa. Y como el deſeo, que antes avia tenido, de venir à eſta ſanta Provincia, no avia ſido liviana veleidad, ſino vocacion divina, no ſe la entibiò el tiempo, ni las honrras, con que yà le empezaba à honrrar la Religion; antes bien deſeando como humilde huirlas el cuerpo, ſe aliſtò para venir à eſta Provincia en otra Miſsion de Religioſos, que pasò por ſu miſmo Convento en el año de 1665, y embarcandoſe con los demàs para la Nueva Eſpaña, no pudo acompañarlos aquel año para Philipinas, por aver enfermado en Mexico gravemente; pero dandole Dios alguna ſalud, ſe embarcò el año ſigiente para eſtas Iſlas, y llegò à ellas el año de ſeſenta, y ſiete.

Al entrar en ellas el dicho año, quiſo Dios viſitarle con vn grande trabajo, por que aviendoſe quedado el Navio en Palapag, ſe reſolviò à embarcar en vna Caracoa, para hacer en ella ſu viage haſta Manila; y por ſer embarcacion de poco fuſte, para re-

resistir à la furia de los vientos, zozobrò en medio de la traveſia, que ay deſde Palapag haſta San Bernardino. Llenòſe de agua la embarcacion, y arrojò al mar quanto en ella venia. Ahogaronſe tres perſonas, y las demàs ſe ſalvaron caſi por milagro, pues tres dias anduvieron ſobre el agua, afianzados en los maderos de la embarcacion, pero ſin tener que comer, ni beber, ni poder governar el barquillo para acercarſe à tierra. Viendoſe en tal rieſgo el Padre Fr. Arcadio, puſo ſus ojos con confianza de hijo en la que es Madre de miſericordia, pidiendola, le ſacaſſe de aquel peligro, ofreciendola predicar en todos ſus ſermones vn milagro de el Santiſsimo Roſario. Oyò la Madre de Piedad ſus ruegos, y le librò de aquel peligro caſi por milagro. Venia todavia el Padre bien accidentado, y como avia ſido eſte golpe tan fatal, pues avia eſtado tres dias ſin tomar ſuſtento, y expueſto à la furia de el viento, y la lluvia, y con el ſuſto, y zozobra de ahogarſe à cada paſo, eſtando con el agua haſta el cuello, ſaliò de el peligro màs muerto, que vivo, ſin poderſe caſi mantener en pie, y ſacando de el ſeno el Breviario, le hallò totalmente ſeco, y enjuto, con admiracion de los circunſtantes. Y al fin como la Reyna de los Angeles avia tomado por ſu quenta el favorecerle, muy preſto recobrò la ſalud, y pudo proſeguir ſu viage haſta Manila, y èl cumpliò ſu voto con tanto eſmero, que no ſolo en los ſermones formales, ſino tambien en las quotidianas exhortaciones, ſiempre referia à los fieles vn milagro de el Santiſsimo Roſario: y aſsi apenas ſe le paſaba dia alguno, ſin hacer eſte obſequio à Maria Santiſsima.

Llegado à Manila el Padre Fr. Arcadio, le deſtinò la Obediencia al miniſterio de los Chinos de el Parian, donde aprendiò la lengua con toda perfeccion, y fue en ella Miniſtro muy zeloſo, haſta que el año de 1674 ſe diſpuſo vna Miſsion para la China, en que ſe embarcaron quatro Religioſos, yendo por Superior de todos el Padre Fr. Arcadio, como quien eſtaba yà diеſtro en aquella lengua, y ſobreſalia à los demàs en letras, y virtud. Llevaban la derrota à la Iſla Hermoſa, con animo de paſar de alli à China, y ſiendo viage eſte de ſolos ocho dias, tardaron en èl veinte, y quatro, por la contrariedad, y furia de los vientos, que les puſo en grande peligro de perderſe. El Barco, ò Champan, en que iban los Padres, era de Sangleyes, ò Chinas Infieles, que atribuyendo la fatalidad de el viage à los Padres, que conſigo trahian, eſtu-

vieron para arrojarlos à la mar, como hàn hecho con otros en el mismo viage. Encomendaronse los Padres muy de veras à la gloriosa Santa Rosa de Santa Maria, que por entonces estaba recien canonizada, y la Santa les alcanzò vientos favorables, con que pudieron llegar à salvamento. Màs no tuvieron en tierra de la Isla Hermosa el buen recibimiento, que esperaban, por que sentido el Sipùan, que la governaba, de que el Governador de Philipinas no le huviesse escrito, les embiò à decir à los Padres, que no queria, que sus Vassallos se hiciessen Christianos; y aunque le fueron à visitar los Padres, no quiso dexarse veer de ellos, y lo mismo à su imitacion hicieron los demàs Mandarines, y Governadores, y passados ocho dias, les llevaron à vna casa de Campo, donde les pusieron guardias de dia, y de noche, con orden de que ninguno entrasse à hablarlos. Estuvieronse alli recogidos algunos meses, siguiendo las formalidades de vn Convento, rezando las horas à sus tiempos, y diciendo Missa antes de amanecer. Pero aunque estaban tan encarzelados, y con guardias continuas de dia, y de noche, pudo hacer el Padre Fr. Arcadio algun fruto, en los que por alli se acercaban, predicando, y confessando à muchos Christianos, y aun bautizando algunos infieles. Y entre ellos bautizò à tres ajusticiados, que estaban enclavados en vnos Tablones, expuestos à la verguenza, y al exemplo, condenados por Ladrones à aquella cruel muerte. Y el Padre Fr. Arcadio, que sabia su lengua, tuvo modo para irlos à hablar, y proponerles nuestra santa Fee; y estando ya bien cathequizados, los bautizò con gran consuelo suyo, y con grande admiracion de los circunstantes, y despues por espacio de seis, ò siete dias, que aun vivieron en aquel suplicio, iba el Padre à visitarlos con grande frequencia, y les exhortaba à la paciencia, y perseverancia, llevandoles tambien de camino alguna cosa de comer, ò beber, de que ellos quedaban muy agradecidos, y todos los infieles muy edificados, por que à los que assi mueren en China, ninguno se atreve à llegarse à ellos, ni menos acudirles con algun sustento, por no incurrir en la nota de complices; y assi todos quedaban admirados de veer la piedad de nuestros Religiosos, y alababan la Ley, que tal misericordia enseñaba, y sino fuera por miedo de el Sipùan, muchos por este motivo se huvieran bautizado. Viendo los Padres, que alli no hacian nada, ni podian convertir aquellos infieles, por que se lo prohibia el Sipùan, que los go-

governaba, ni menos podian pasar de alli à China, por que no se lo permitia el dicho Sipùan, determinaron bolverse à Manila, como lo executaron el año siguiente por el mes de Abril.

El año de 1676 se bolviò à embarcar el Padre Fr. Arcadio, con otro Religioso de nuestra misma Orden, y dos de la de nuestro Seraphico Padre San Francisco, y quiso Dios darles feliz viage, con que entraron en la Mission de China, y en ella estuvo diez años el Padre Fr. Arcadio, ocupado en la reduccion de aquellos Infieles, de los quales atraxo muchos à nuestra santa Feè, y à ellos, y à los Christianos, que tenia à su cargo, los mantenia en el temor, y amor de Dios nuestro Señor, con fervorosas, y quotidianas amonestaciones, mezclando en ellas siempre milagros de el Rosario, para enfervorizar à los fieles en esta devocion, y ellos tomaban muy bien su enseñanza, por la virtud exemplar, que en el veian, y por su afabilidad, y apacible trato para con todos, con que hasta los mismos Infieles los atrahia, à que oyessen con gusto sus exhortaciones, y muchos quedaban presos de su persuasiva, con que los desengañaba de sus errores, por que era el Padre eficaz en persuadir, y agudo en disputar, y convencer, y muy docto en la Theologia Escolastica, y Moral, y aunque sus muchos escrupulos no le daban lugar à los lucimientos, empero se aprovechaba de lo que sabia, para confutar los errores, y supersticiones de aquellos gentiles, è Idolatras, convenciendoles à la verdad de nuestra santa Feè, y alumbrando su ceguedad, en que vivian, y como era incansable su zelo en el empleo de exhortar, y persuadir, ganaba en èl muchas almas para Dios, sacandolas de la esclavitud de el Demonio, y poniendolas en carrera de salvacion.

En lo que màs se esmerò este Siervo de Dios, fue en el aprovechamiento proprio de su alma, la qual traxo siempre tan pura, y limpia, que quien le confessò generalmente varias vezes, dice „ estas palabras: Muchas vezes „ me comunicò su conciencia el „ Padre Fr. Arcadio, y puedo a„ segurar, que en toda su vida „ no cometiò pecado mortal. „ Era de conciencia muy delica„ da, y por quanto ay en el mun„ do, no quebrantaria Constitu„ cion, por leve que fuesse. Hasta aqui el dicho de su Confessor, y no era necesario este testimonio, para quien conocia, y sabia su vida exemplar. Era muy compuesto en todas sus acciones, y con ellas componia à quantos le miraban, por que su aspecto, y modestia eran de vn Varon santo, y re-

religioſo. Erale muy familiar la preſencia de Dios, y aſsi andaba ſiempre muy recogido, abſtrahido de toda humana converſacion, y ſolo con Dios tenia ſu continuo trato, empleando muchas horas en la oracion, que acompañaba con tiernos ſuſpiros, y lagrimas, à que juntaba continuas mortificaciones, que le tenian conſumido, ſeco, y en los hueſos, y era de tan poco comer, que toda ſu vida fue vn continuo ayuno. Fue eſtremado amador de la pobreza, y en la obſervancia de nueſtras Leyes riguroſiſsimo, y en todo era exemplar dechado de Religioſos, venerado por tal de toda eſta Provincia. La delicadeza, con que trataba las coſas de ſu alma, le hacia eſcrupulizar con demaſia, en que daba baſtante que hacer à los Confeſſores, ſin eſtar en ſu mano el remedio, por que los que adolecen de eſta paſſion, no ſuelen tener libertad para ſu remedio, y como los eſcrupulos de el Padre Fr. Arcadio nacian de el mucho temor, que tenia de deſagradar à Dios nueſtro Señor, à quien tanto amaba, mientras no ſe entibiaba, ò resfriaba eſta charidad, era impoſsible curarſe eſte achaque, antes cada dia iba en augmento, conforme al nuevo fervor de ſu ſpiritu.

Fue ſiempre muy liſiado de enfermedades, y los veinte, y ſeis años vltimos de ſu vida, apenas tuvo hora de ſalud perfecta, ſin dexar por eſſo de trabajar en el miniſterio Apoſtolico de ſu deſtino, ni afloxar tampoco la cuerda en el rigor de la obſervancia, y mortificaciones, que le vinieron finalmente à poſtrar en vna cama, donde recibidos los ſantos Sacramentos con gran devocion, muriò con gran paz, y repoſo el dia diez, y ocho de Mayo de el año de 1686, en manos de los Miſsioneros Franceſes. Y yendo el Padre Vicario Provincial à enterrarle, eſtos no ſe lo permitieron; antes le ſuplicaron, que les dexaſſe alli en ſu caſa ſu ſanto cadaver: por que mediante ſus meritos eſperaban verſe libres de las vexaciones, que les hacia vn Perſonage, à quien aviendo comprado, y pagado vna caſa, no queria ſalirſe de ella. Condeſcendiò el Padre Vicario Provincial con las ſuplicas de aquellos Miſsioneros, y el Perſonage tuvo tantas viſsiones, ſuſtos, y eſpantos, que à toda priſſa ſe ſalio de caſa, dexandola libre, y deſembarazada; y reconociendolo por beneficio de el Padre Fr. Arcadio, le hicieron los dichos Miſsioneros vn entierro muy ſumptuoſo à ſu coſta, confirmandoſe en el juicio, que ſiempre avian hecho de ſu grande virtud. Y por tener formado el miſmo concepto eſta

Fro-

Provincia, alaba en las Actas de esta lunta sus virtudes, llamandole pio, prudente, humilde, pudico, y casto, sobrio, solitario, y recogido, familiar en la divina presencia, y enagenado en continua oracion, exemplar de Prelados, y de subditos, observantisimo de nuestras Leyes, y vn dechado perfectisimo de Religioso, Predicador, y Misionero, con otras semejantes expressiones, que se pueden veèr en dichas Actas.

CAP. XIV.

DE EL INSIGNE, Y APOSTOlico Siervo de Dios Fray Francisco Varo.

AVn no se avian cumplido ocho meses delde la muerte de el Padre Fr. Arcadio, quando se llevò Dios para sì en la misma Mision à su individuo Hermano, y Compañero el Padre Fr. Francisco Varo, natural de la Ciudad de Sevilla, è hijo de Abito (segun dexamos dicho) de el insigne Convento de San Pablo de dicha Ciudad, donde professò à siete de Octubre de el año de 1643, y el de 1647 se alistò para venir à esta Provincia en la Mision, que traxo consigo el Venerable Padre Fr. Iuan Bautista Morales, quien formò desde luego tan alto concepto de la virtud, y prendas de nuestro Fr. Francisco, que llegando el año siguiente à esta Proviucia, y teniendo animo de bolver à su Mission de China, se le pidiò al Padre Provincial por vno de los Compañeros, que queria llevar consigo à dicha Misision, como de hecho se executò, embarcandose para China el Padre Fr. Francisco con el Padre Morales, y otros dos Religiosos, el año siguiente de quarenta, y nueve, y luego se aplicò con tantas veras al estudio de lengua sinica, y al conocimiento de sus caracteres, que saliò en vno, y en otro consumado, y tanto, que en opinion comun de todos los Ministros, fue en esta facultad el màs celebre de quantos Misioneros hà tenido la China, siendo tan diestro en su intelligencia, y en su pronunciacion, que era tenido por vn milagro de la gracia, y por assombro, y pasmo de los mismos Chinas, por que los que le oian hablar, y no le conocian, no querian creèr, que fuesse Europeo, como le sucediò varias vezes con los Mandarines, siendo presentado ante sus Tribunales, que viendole hablar con tanta soltura, con tan genuina pronunciacion, y con tan subido, y superior estilo, como se acostumbra en aquellas Audiencias, quedaban suspensos, y admirados, ha-

haciendo ſecretas averiguaciones, ſobre ſi era Europeo el dicho Padre, por no poderſe perſuadir facilmente la ſobervia ſinica, que hombre de eſtraña nacion pueda penetrar todos los ſecretos de ſu leoguage.

No tuvo ocioſa eſta habilidad el Padre Fr. Franciſco, pues aviendo vivido en China treinta, y ocho años, y perficionandoſe cada dia màs, y màs en la lengua, leyò quantos libros ay en aquella Nacion, eſpecialmente los tocantes à Religion, y culto, y deſcubriò los ſecretos màs profundos, que en la ſignificacion de ſus caracteres eſtaban encerrados, y en la variedad de ſus ritos, y ceremonias eſtaban ocultos. Y aſsi eſcribiò muchos libros, y papeles, confutando ſus errores, y ſuperſticiones, y deſcubriendo la enormidad de algunos ritos, que pretendian cohoneſtar algunos Miſsioneros; mas el Padre Fr. Franciſco Varo, yà de palabra en varias conferencias, yà con la pluma en varios eſcritos clamaba, y ladraba por la verdad, como verdadero hijo de Santo Domingo, myſterioſo Càn de la Igleſia, y fueron tales ſus vozes, y ladridos, que el eco de ellos llegò à la Corte Romana, donde dandoſe por entendido el Supremo Paſtor de el ſpiritu, y verdad, que encerraban los ladridos de eſte miſtico Càn, condenò con authoridad Apoſtolica, quanto el Padre Fr. Franciſco avia confutado en ſus eſcritos, diſputas, y conferencias, quedando en Roma tan acreditados los eſcritos de eſte inſigne Varon, que el Señor Patriarcha Antiocheno Don Carlos Thomas Maillard de Tournon, Legado à Latere de ſu Santidad en toda la India Oriental, è Imperio de China, en las muchas conferencias, que ſe le ofrecieron con los demàs Miſsioneros de eſte Imperio, ſobre el reconocimiento, y averiguacion de algunos puntos tocantes à nueſtra ſanta Feè, ſiempre tomò por Norte para ſu direccion, y para la ſeguridad de ſus dictamenes, las obras de el Padre Fr. Franciſco Varo, y en los puntos, que cada dia ſe ofrecen en la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, ſobre los ritos, y ceremonias ſinicas, ſiempre ſe conſultan las obras de el Padre Varo, para aſegurar en ellas ſus determinaciones. De ellas ſe harà vn Cathalogo al fin de eſte capitulo.

No ſe contentò el Padre Fr. Franciſco con trabajar en China ſolo con la pluma, por no ſer eſte ſu principal deſtino, ſino la predicacion verbal de el ſanto Evangelio, para reducir los Infieles à nueſtra ſanta Feè, y mantener en ella à los Chriſtianos, mediante la continua predicacion,

cion, y enseñanza, y la frequente administracion de los Sacramentos: y en esta parte no es facil referir lo mucho, que hizo, y trabajò el Padre Fr. Francisco, bautizando millares de Infieles, reduciendo Apostatas, y agregando nuevos hijos à la Iglesia, tanto, que en la relacion de su transito, que el Vicario Provincial de aquella Mision embiò à esta Provincia, se afirma, que los màs de los Christianos, que nuestra Religion tenia en aquellas Misiones, eran hijos de la doctrina de el Padre Fr. Francisco, y que de veinte Iglesias, que avia en ellas, las mas las avia levantado el dicho Padre con su eficacia, desvelo, y diligencia. Y yà, que hizimos mencion de esta relacion, serà bien trasladar aqui vn fragmento de ella. Dice pues, entre otras cosas, lo siguiente: „ Verdaderamente era el Padre „ Fr. Francisco los pies, las manos, y el todo de esta Mision. „ En opinion de quantos Minis„ tros le trataron, era èl màs ce„ lebre, è insigne Misionero, „ que se hà conocido en este Im„ perio: opinion digna por cier„ to de las singulares prendas E„ vangelicas, con que le enrrique„ ciò el Señor para el assumpto. „ Entiendo, que en muchos siglos „ no hà de conocer la China otro „ Ministro tan cabal en todo, por „ que en religion, y observancia „ era admirable: en zelo, y a„ fecto al ministerio, sin segun„ do: en devocion, y amor à to„ do lo Ecclesiastico, era singu„ lar: en oracion, y contem„ placion, perpetuo: en la pre„ dicacion, incansable: en las „ persecuciones paciente, y hu„ milde: en los achaques, y en„ fermedades, de gran tole„ rancia: en gravedad, compos„ tura, y modestia, era raro, y „ podia componer al màs suelto: „ en aptitud para tratar con los „ Chinas, era como nacido pa„ ra este Reyno: en facundia, y „ eloquencia en la lengua sinica, „ era la comun admiracion de „ todos, &c. Estas, y otras alabanzas de el Padre Fr. Francisco escribiò à la Provincia con toda ingenuidad el Vicario Provincial de aquella Mision, y de esta relacion, y de otras, que embiaron los demàs Padres de aquella Mision, escribiò el Padre Fr. Iuan Peguero lo siguiente.

„ Embiado à China el Padre „ Fr. Francisco, aprendiò alli „ dos lenguas con tanta perfec„ cion, que no se distinguia de los „ Chinas, y en ellas trabajò tre„ inta, y ocho años, agregando „ al rebaño de Christo muchos „ millares de almas, en cuya de„ manda padeciò asaltos de La„ drones, que le despojaron, has„ ta quitarle la tunica interior, „ y estuvo apique de perder la

„ vida. Padeciò tambien deſtier-
„ ros, carceles, y priſiones, con
„ gruellas cadenas de hierro,
„ llevado de Tribunal en Tribu-
„ nal, con grande afrenta, y
„ moſa de todos, caſi ſiempre
„ perſeguido de los Mandarines,
„ y calumniado de los enemigos
„ de Chriſto, haſta poner dolo en
„ la candidez de ſu caſtidad: à
„ que ſe agregaron muchas enfer-
„ medades, de que era liſiado,
„ y muchos trabajos, que la Miſ-
„ ſion trahe conſigo, de ham-
„ bres, frios, calores, y neceſi-
„ dades, y todo lo ſufriò con a-
„ nimo invencible. Era el Padre
„ de aquella Miſsion, y eſte nom-
„ bre le daban todos. Fue re-
„ gulariſsimo en la obſervancia
„ de nuestras ſagradas Leyes, y
„ Conſtituciones, manſo de co-
„ razon, humilde, y pacifico, ſe-
„ ñalado en letras, y virtud, y
„ raro en la prudencia, y diſcre-
„ cion, y en el zelo de la honr-
„ ra de Dios, era èl Elias de Chi-
„ na, pues en defender los ritos,
„ y ceremonias, que nueſtra ſan-
„ ta Madre Igleſia tiene ordena-
„ dos, y en confutar los contra-
„ rios abuſos, eſcribiò màs de
„ quinientos pliegos, claman-
„ do, y reclamando ſobre eſte aſ-
„ ſumpto, haſta llegar à Roma los
„ ecos de ſus vozes, donde el Paſ-
„ tor Vniverſal condenò todo, lo
„ que eſte Padre confutaba, y la
„ Sagrada Congregacion de Pro-
„ pagandafide le nombrò Obiſpo
„ Lindonenſe, y Vicario Apoſto-
„ lico de las Provincias de Kuang-
„ tung, Gungnan, y Kuangſi, eſcri-
„ biendole la ſiguiente carta
„ el Prefecto de dicha Con-
„ gregacion:

R. PATRI FR. FRANCISCO *Varo, Ordinis S. Dominici, electo Epiſcopo Lindonenſi.*

REverendiſsime Pater: Nihil iucundius intelligere poterat hęc Sacra Congregatio de Propaganda fide, quam quod à Reverentia tua, tuiquè Ordinis ſocijs defunctus Epiſcopus Heliopolitanus, & Miſsionarij Galli pecularibus amoris, & charitatis ſignis, in proprijs domibus recepti fuerint, quod que prompto, & alacri animo obedientiam huic Santę Sedi, & Decretis huius Sacrę Congregationis, ea, qua par eſt, reverentia, vt decet dignos operarios, & veros filios Sancti Dominici, pręſtiterunt. Qua propter Eminentiſsimi hi Patres Reverentiam tuam, & prędictos tui Ordinis ſocios, ſummis laudibus commendatos, & per Patrem Generalem tuum laudandos ſumòperè eſſe voluerunt. In ſuper, quia prout acceperunt à memorato Epiſcopo Heliopolitano, Reverentia tua per multos annos ſingulari zelo, pietate, & prudentia in illa Domini vinea inſudavit; de tuis virtutibus con-

fiſsi-

fissi, te (sic Sanctissimo approbante) ad Episcopalem Dignitatem evehere constituerunt, Vicariumque Apostolicum in Provincijs Kuangtung, Gungnan, & Kuangsi instituerunt: minimè dubitantes, quin Reverentia tua maiori solicitudine sit impensura omnes conatus in incrementum Catholicæ fidei, bonorum operum exemplo, ac doctrinæ pabulo illos Christi fideles enutriendo, tuique Ordinis socios in perseverantia præmissæ obedientiæ confirmando. Pro quibus omnibus à Domino benedictionem accipies. Et me tuis orationibus enixè commendo. Datum Romæ die 27 Ianuarij 1687.

Studiosus Reverentiæ vestræ
I. Card. de Alterijs, Præfectus.
O. Archiep. Seleuciæ, Secretarius.

Segun consta por la fecha de esta carta, parece, que al tiempo de despacharse en Roma, se estaban yà celebrando en China sus funerales, por aver muerto el Padre Fr. Francisco à mediado de el mismo mes de Henero, en que fue despachado este rescripto, y, assi no llegò à gozar de esta Dignidad, ni aunque viviera, la huviera aceptado, por que era grande el temor, que tenia à las Prelacias, y Dignidades: y assi las muchas vezes, que esta Provincia le hizo Vicario Provincial de aquella Mission, ya que no se podia resistir à la Obediencia, desahogaba sus humildes sentimientos con los Prelados, pidiendo, que le exonerassen de este cargo para el qual se reputaba totalmente indigno. En consequencia de lo qual; teniendo este officio, le embiò el Padre Provincial vna reprehension, por cierta accion, que à la primera vista parece tenia visos de indiscreta, aunque despues se advirtiò, que fue muy prudente; màs el humilde, y obediente Religioso, sin excusar, ò cohonestar la accion al Prelado, respondiò con toda humildad: Prompto estoy (dice) para el castigo; „màs no tengo yo la culpa, sino „Vuestra Reverencia, que me hizo „Vicario Provincial, conociendo „mi incapacidad para este empleo. Estas, y otras semejantes expressiones se hallan à cada paso en sus cartas, en las quales se descubre, y manifiesta el mucho fondo de su humildad, y el desasimiento, que tenia à las Prelacias. Solo se valia de estos cargos, para escoger lo mas gravoso de el ministerio, y para trabajar màs, que todos sus subditos; y en la general persecucion, que se levantò en Pe-King contra la Christiandad, en que fueron llamados á la Corte los Missioneros, aunque le tocò la suerte al Padre Fr. Francisco de quedar en Fogan, para el alivio de aquellos Chris-

Chriſtianos, pero en el poco tiempo, que pudo eſtàr oculto, fue tanto, lo que ſu zelo trabajò, que (como refiere el Maeſtro Fontana al año de 1668) reduxo muchos Infieles, y Apoſtatas à nueſtra ſanta Feè, y paſaron de treſcientos Idolatras, los que bautizò, haſta que no pudiendoſe encubrir ſu zelo, por lo mucho, que continuamente trabajaba en las tareas Apoſtolicas de ſu miniſterio, diò en manos de los Miniſtros, y ſatelites, que cargandole de priſiones, y cadenas, le preſentaron à los Mandarines, los quales le mandaron poner en vna eſtrecha carzel, mientras daban quenta de el à la Corte, de donde vino orden, y mandamiento, para que el Padre Fr. Franciſco fueſſe llevado, à donde eſtaban deſterrados los demas Miniſtros, que era en la Provincia de Kuangtung, donde eſtuvo detenido con los demàs, haſta que vino orden de el Emperador, para que ſe bolvieſſen todos à ſus Igleſias.

Con aver trabajado tanto el Padre Fr. Franciſco en honrra, y gloria de Dios nueſtro Señor, y en bien, y provecho de las almas, vivia poco ſatisfecho de ſus procederes, y pareciendole, que en eſta vida nada aprovechaba, deſeaba yà deſatarſe, y libertarſe de ella; ſino es, que el amor grande, que à Dios tenia, le hicieſſe màs penoſo eſte deſtierro. Avia fallecido en aquella Miſsion el Illuſtriſsimo Señor Don Franciſco Palù, Legado à Latere de ſu Santidad, de quien yà queda arriba hecha mencion, y paſſado algun tiempo deſpues de ſu muerte, ſe le apareciò glorioſo al Padre Fr. Franciſco, con quien avia tenido en vida intimidad, y es de creèr, que deſpues de ſu muerte, le encomendaba frequentemente à Dios. Tuvieron el vivo, y el difunto vna larga ſeſsion ſobre los negocios de aquella Chriſtiandad, que por averſe perdido la carta, que la referia, no ſe pone aqui con mayor extenſion. Preguntòle, en otras coſas, el Padre Fr. Fran„ciſco: Quando llegarà (Señor) „ el fin de mi penoſa vida, ? Y „ el Santo Prelado le reſpondiò: „ Preſto; màs primero hà de paſ„ſar la proceſsion de los Naza„renos: que fue decirle, (ſegun él entendiò) que avia de paſſar antes muchas Cruzes, como de hecho las padeciò multiplicadas en dos años, y medio, que ſobreviviò, haſta que dandoſe el Señor por ſatisfecho de la conſtancia de ſu Siervo, y de ſus trabajos, quiſo darle el deſcanſo de ellos en la vida eterna.

Seis vezes avia padecido dolor de coſtado, ocaſionado de el grande teſon, que tenia en la aſſiſtencia al Confeſsionario; pues ſen-

sentado vna vez à confessar, no se sabia levantar de alli, hasta despachar à todos los que le buscaban. Finalmente por el mes de Diziembre de el año de 1686, confessò à todos los Christianos de Moyang, para celebrar la fiesta de el santo Naeimiento, y despues passò à hacer lo mismo con los de Fogan, para celebrar la de la Epiphania, de lo qual le sobrevino septima vez tan grande dolor de costado, que en pocos dias diò su alma al Criador, recibidos antes con devocion los santos Sacramentos, y assi parece, que sucediò su muerte à mediado de el mes de Henero de el año de 1687. Celebraronse sus funerales con muchas lagrimas, y sentimiento de todos los Christianos, por que todos ellos le amaban como à Padre, à quien debian el ser de la gracia: y assi no contentos con las honrras, que le hicieron sus hermanos los Religiosos, cada qual à porfia procuraba celebrar especiales honrras por su alma, con lo qual satisfacieron de algun modo al mucho amor, que les tenia el Padre Fr. Francisco, y à lo mucho, que hizo, y trabajò en bien de sus almas.

Las obras, que escribiò este insigne Varon, son (segun refiere el Maestro Echard) las siguientes: Quatro tomos en lengua sinica, en que prueba la verdad, y santidad de nuestra santa Feè, con razones de el Angelico Doctor, y con varias comparaciones, y argumentos sacados de los mismos libros de los Gentiles: Otro opusculo de el ayuno vniversal: Otro de el modo de confessarse, con varios documentos de la Feè, oraciones, y exercicios de piedad Christiana. En la lengua Castellana escribiò lo siguiente: Vn Tratado, en que se impugna, como illicito, el culto de el Confucio, y los Progenitores, el qual saliò en nombre de todos los Missioneros, que entonces teniamos en China, que eran el dicho Padre Fr. Francisco Varo, el Padre Fr. Iuan Garcia, y el Padre Fr. Raymundo de el Valle. Al mismo tenor saliò otro Tratado, distinto de el antecendente, con este titulo: Sentencia de los Missionarios de la China de la Orden de Santo Domingo, deliberada en la lunta de Lang-Ki à veinte de Abril de 1661. Firma este papel el Padre Varo, como Vicario Provincial de aquella Missionn, y despues de èl firman otros cinco Missioneros de nuestra misma Orden. Tambien firma el Padre Varo, con otros, vna relacion, y memorial ofrecido à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, acerca de las costumbres, y ritos sinicos. Escribiò tambien el Padre Varo sobre este mismo assumpto vna carta al Padre Fr.

Iuan Polanco, à la ſazon, que eſte eſtaba en Roma, entendiendo en los negocios de aquellas Miſsiones. Tambien eſcribiò vn Manifieſto en reſpueſta de las Apologias de algunos Miſsioneros, en que demueſtra ſer ſupersticioſo el culto de el Confucio, y los Progenitores, el qual Manifieſto ſe guarda manuſcripto en el Archivo de eſta nueſtra Provincia, y al preſente le tengo à la viſta. Eſcribiò tambien la Hiſtoria de aquella Miſsion, la qual cita èl varias vezes en la obra antecedente. Finalmente eſcribiò la vida de ſu indiviſo compañero en la Miſsión, el Venerable Padre Fr. Raymundo de el Valle, obra llena de mucha erudicion, y doctrinas myſticas de Santos Padres, de cuya obra ſacamos, lo que era neceſario, para referir hiſtorialmente la vida de eſte Apoſtolico Varon, ſegun queda dicho en ſu lugar. No hace mencion de eſta obra el Padre Maeſtro Echard en ſu libro de Scriptoribus Ordinis; pero acà tenemos varios traſumptos de ella, y tambien creo, permanecerà en nueſtro Convento de San Pablo de Sevilla, à donde ſu Author la remitiò. Tratan de eſte Varon inſigne el citado Padre Maeſtro Echard en el 2. tom. de Scriptoribus Ordinis, al año de 1687. Nueſtro Illuſtriſſimo Señor Navarrete en el 1, y 2. tom. de ſus controverſias. El Maeſtro Fontana en ſus Monumentos, à los años de 1666, y 1668. El Diario Dominicano Francès en el mes de Octubre, y nueſtro Natal Alexandro en la Apologia de nueſtros Miſsioneros de China, à la pag. 382. Y en otro opuſculo con eſte titulo: Conformidad de las ceremonias de China, &c. à la pag. 86.

CAP. XV.

VIDA DE EL ILLVSTRISSIMO Señor Don Fr. Domingo Fernandez Navarrete, Arzobiſpo de la Iſla de Santo Domingo llamada la Eſpañola.

ANtes de paſſar à dar noticia de el Capitulo Provincial de el año de noventa, ſerà razon, que la demos de dos Illuſtriſsimos Arzobiſpos, hijos de eſta Provincia, que fallecieron el año de ochenta, y nueve, que fueron el Illuſtriſsimo Señor Don Fr. Phelipe Pardo, Arzobiſpo Metropolitano de eſtas Iſlas, y el Illuſtriſsimo Señor Don Fr. Domingo Fernandez Navarrete, Arzobiſpo de la Iſla Eſpañola, que aunque muriò tan lexos de los limites de eſta Provincia, no es agena ſu noticia de eſta Hiſtoria, pues fue hijo tan benemerito de ella, y trabajò tanto en ſus Miſsiones, como ſe verà en

en el discurso de su vida, y finalmente, siendo Procurador General de esta Provincia en la Corte de Madrid, fue promovido al Arzobispado, donde acabò sus dias. Naciò este Illustrissimo Prelado en la Villa de Peñafel, en Castilla la Vieja, y en el Convento, que alli tiene nuestra Religion, tomò el Abito, è hizo su profesion à ocho de Diziembre de 1635. Y por no ser aquel Convento Casa de estudios, fuè à estudiar al de San Pablo de Valladolid, donde luego descubriò tal viveza de ingenio, y tanto aprovechamiento en las letras, que su Casa le nombrò Collegial de el Collegio de San Gregorio. Alli se aplicò con muchas veras al estudio, no solo de la Theologia Scolastica, sino tambien de la Expositiva, y leccion de Santos Padres, de donde cõgiò aquella tan grande erudicion, que muestra en sus escritos. Hicieronle Lector de Artes de dicho Collegio, y exerciò este empleo con aplauso comun, por lo que se llegaron à concebir de èl grandes esperanzas, y èl se podia prometer grandes ascensos. Pero en medio de estos empleos, y ocupaciones, le llamò Dios à otro màs alto, y noble, que debe ser el fin de nuestros estudios, y fue èl dilatar la gloria de Dios, mediante la predicacion de el Evangelio, dandole à conocer por Dios verdadero en las bastas gentilidades de esta tierra, y de los Reynos à ella circumvecinos, y assi se alistò para venir à esta Provincia el año de 1646, y llegò à ella el año de quarenta, y ocho, en compañia de otros Religiosos, que traxo consigo desde España el Venerable Padre Fr. Iuan Bautista Morales.

Luego que llegò à la Provincia el Padre Fr. Domingo, le aplicaron al estudio de la lengua Tagala, en que saliò ballantemente aprovechado, no obstante aver estado poco tiempo en este exercicio, por aver echado mano de èl la Religion, para leer Theologia en el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Manila. Estuvo en este empleo dos años, aunque con bastante falta de salud, por que le sujetò la tierra, luego que llegò à ella; y estando convaleciendo de vna grave enfermedad, ò por causa de mudar de temple, ò (lo que es màs verosimil) por el ardor, y zelo de su spiritu, estando yà para acabarse el curso, y queriendo emplear el tiempo de las vacaciones en bien, y provecho de las almas, se ofreciò à acompañar à otro Religioso, que passaba a la Isla de Luban, y de alli avia de pasar à la de Mindoro, con el fin de visitar aquellas Christiandades, que estaban muy faltas de doctrina, y de la admi-

niſtracion de los Sacramentos, por la inopia, que avia en ellas de Miniſtros, eſpecialmente en Mindoro, que ſiendo Iſla muy grande, ſolo tenia dos Parrochos Clerigos, y no pudiendo eſtos acudir à los muchos Pueblos, que ay en la dicha Iſla, mayormente eſtando algunos de ellos muy diſtantes de la Cabezera, padecian aquellas almas mucho atraſſo, por falta de Sacramentos, y doctrina, ſiendo ſolo Chriſtianos en el nombre, en la Feè, y Caracter; pero en las coſtumbres vivian como barbaros, careciendo de el fomento de la enſeñanza, y de el reparo de los Sacramentos, que ſon los que mantienen à las almas en la perfeccion de la vida Chriſtiana: y aſsi fue mucho, lo que trabajò el Padre Fr. Domingo, el tiempo, que eſtuvo en eſta Miſsion, para deſarraigar las malezas de vicios, y abuſos, que avia introducido el Demonio en aquellas almas por falta de enſeñanza, y doctrina; y no fue menos, lo que trabajò en la adminiſtracion de los Sacramentos, pues avia confeſsiones de diez, y màs años, por no aver en todo eſſe tiempo viſto Sacerdote, con quien poder exonerar ſus conciencias. No menos le daban que hacer los muchos Infieles, que bajaban à pedir el bautiſmo, con quienes era neceſsario detenerſe, para enſeñarles la doctrina, que debian creèr, para recibir dignamente eſte Sacramento: por que no queria el Padre Fr. Domingo, que le ſucedieſſe, lo que tuvo que ſentir, y aun llorar en vn Indio anciano, que encontrò, à quien vn año antes avian bautizado, ſin enſeñarle vna palabra de doctrina, ni aun averle dado à conocer à Dios, dando por excuſa para ello el ſer yà viejo, y por tanto incapaz (al parecer) de aprender el rezo, lo qual viſto por el Padre Fr. Domingo, ſe detuvo con èl algun tiempo, inſtruiendole en los puntos mas ſubſtanciales de nueſtra Religion Chriſtiana, y luego le confeſsò con gran conſuelo ſuyo, por aver hallado en èl vna ſuma innocencia, que apenas ſe le podia hallar pecado alguno. Llamaban al Padre Fr. Domingo de vnos Pueblos à otros, por que todos querian gozar de ſu predicacion, enſeñanza, y doctrina, y en todos tenia baſtante que hacer, confeſſando à vnos, cathequizando à otros, y bautizando à muchos. Predicabales con mucha frequencia, enſeñandoles lo que debian obrar para el bien de ſus almas, y ſacandoles de muchos abuſos, y ſuperſticiones. Y por fin, y remate de eſta Miſsion, en que eſtuvo ocupado como ſeis meſes, procurò componer vna diſſenſion, que avia entre los dos Curas, y el Alcalde mayor de aquella

Pro-

Provincia, y con fervorosas exhortaciones, que les hizo, acabò con ellos el que se visitassen, abrazassen, y quedassen amigos, olvidando los disgustos passados. Los trabajos, que padeciò en esta Misssion, con la aspereza, y fragosidad de los caminos, con la falta muchas vezes de sustento, y con la destemplanza de los tiempos, los refiere el mismo en vn tratado, que hizo de todos sus viages, y navegaciones, y anda impresso al fin de el primer tomo de sus obras, de el qual se pone aqui solo en compendio, lo que basta para dàr à conocer lo mucho, que hizo, y trabajò el Padre Fr. Domingo en servicio de Dios, y de su Iglesia.

En este tiempo celebrò la Provincia Capitulo, y al Padre Fr. Domingo le mandaron ir à nuestros Ministerios de Bataan, y assi dexando la Mission en este estado, fuè à cuydar de lo que la Obediencia le encargaba. Allí fuè muy perseguido de Bruxas, ò Duendes, que no le dexaban dormir en toda la noche, y aunque no le hicieron otro daño alguno, fue bastante esta inquietud, y desvelo, para andar quebrantado de salud. Presto le aliviò la Obediencia de esta penalidad, por que luego le sacò de aquel ministerio, para el empleo de Lector de Prima en el dicho Collegio de Santo Thomas, y el año siguiente por las vacaciones, bolviò à la referida Mission de Mindoro con vn Visitador, que embiaba el Señor Arzobispo, donde estuvo empleado algun tiempo en las mismas tareas Apostolicas de predicar, enseñar, confessar, y cathequizar à muchos, como lo avia hecho la primera vez. En esta segunda se le ofreciò vn caso, de que quedò bastantemente consolado, y aunque no huviera sacado otro fruto de esta Mission, tuviera esto por suficiente premio de sus trabajos, y fue, que passando de vn Pueblo à otro, le pidiò vn Indio principal, que le confessasse. Respondiole el Padre Fr. Domingo, que passaba de priessa al otro Pueblo, y assi que esperasse algunos dias, que de buelta passaria por alli, y le confessaria. Instò el Indio en su demanda con suplicas, y ruegos, y assi se viò precissado el Padre Fr. Domingo à detenerse para confessarle. Confessòse el Indio con mucha devocion, y con grande abundancia de lagrimas, y hecho esto, el Padre prosiguiò su viage, y quando bolviò à passar por este mismo Pueblo, le dixeron, que yà avia muerto el dicho Indio, y lo atribuyò à especial providencia de Dios, y à efecto de la predestinacion de aquella alma, pues parece le avia Dios llevado por alli, para que el Indio no muriesse sin Sacramen-

mentos, como tambien le huviera sucedido lo mismo, si el Padre huviera esperado á la buelta para confessarle. Son muy regulares por acá estos sucessos, y tanto, que por comunes no se hace aprecio de ellos; màs no por esso deben de el todo echarse en olvido, pues son especialissimos beneficios de Dios, y particulares effectos de su gracia.

Hallabase muy enfermo en esta tierra el Padre Fr. Domingo, y yà fuesse en el Collegio, yà en los Pueblos de Indios, siempre andaba quebrantado de salud, y assi por consejo de los Medicos, intentò con licencia de el Prelado el bolverse à Europa. Avisale prometido el Señor Governador de estas Islas D. Sabiniano Manrrique de Lara, que le daria passage en el Navio, que aquel año iba para la Nueva España; pero el temor, que tenia el Padre Fr. Domingo à tan peligrosa, y larga navegacion, le hizo mudar de rumbo, y destino, determinando hacer su viage por el mar de la India, y assi se embarcò en vn Navio, que iba à Macasar, en el qual padecieron grandes trabajos, y peligrosas tormentas, y borrascas, que les pusieron à punto de naufragar, y fueron tantos, y tales los contratiempos, que siendo viage de quarenta dias, tardaron en el nueve meses. Detuvose medio año en Macasar, favorecido de el Principe de aquella tierra, que aunque era de profession Mahometano, estimaba à los Españoles, y Portugueses, y sabia ambas lenguas con perfeccion. Alli predicò la Quaresma el año de 1658, con mucho fruto, y provecho de los Christianos, que avia en aquella Isla. Encontròse el Padre Fr. Domingo en Macasar con vn Indio principal de Mindoro, que quatro años antes avian cautivados los Piratas Camucones, que por alli andaban, y vendido de vnos Amos à otros, avia venido à parar à aquella Isla. Era este Indio *muy buen Christiano*, trahia su Rosario al cuello, y todos los dias le rezaba, aun estando entre barbaros, è Infieles, y por estar casado en su Patria, aunque le avian ofrecido varias mugeres, nunca quiso admitirlas. Confessòse alli con el Padre Fr. Domingo, el qual quedò admirado de veèr la limpieza de alma, y de conciencia, con que Dios le avia conservado tanto tiempo entre tantas ocasiones, y peligros, y andando entre tan mala gente. Procurò despacharle para su tierra, que sin duda daria vn buen dia à su Patria.

Cansado el Padre Fr. Domingo de tantos trabajos, como en la navegacion passada avia padecido, y considerando los muchos, que le esperaban, si prosiguiesse

su

su viage hasta Europa, se resolvió en mudar de parecer, é irse a la Ciudad de Macao, con animo de entrarse en la Mision de China, y emplear alli lo restante de su vida en servicio de la Provincia, y bien de las almas; para lo qual se embarcò en vn Navio de Portugueses, que aquel año llegò à Macasar, y estaba para hacer viage à Macao. Todo el tiempo, que estuvo en esta Ciudad el Padre Fr. Domingo, lo empleò en predicar, y confessar, con harto fruto, y provecho de los Fieles, que todos à porfia concurrian à desahogar con èl sus conciencias, y assi le fue precisso, y forzoso aplicarse con muchas veras à este empleo, gastando lo mas de el dia en el Confessionario: con lo qual fuè grande el credito, que alli adquiriò, y quando se determinò à entrar en la Mision, lo sintiò mucho toda la Ciudad, y aun quisieron estorvarle la partida, por la grande aficion, que le avian cobrado; màs èl prosiguiò en su santo intento, y teniendo yà concertado su viage, en compañia de vn Missionero de otra Religion, este se fue, y dexò al Padre Fr. Domingo, por razones, que despues se le ofrecerian. Pero como la Divina Providencia no està ligada à ellos, ò à los otros medios, en lugar de aquel compañero, que le avia faltado, le proveyò de otro, que fue vn Chino Infiel, quien se ofreciò à llevarle, à bien poca costa: lo qual admirò no poco al Padre Fr. Domingo, considerando los consejos, y trazas de Dios, que para vn fin tan alto, y Apostolico, como lo era el de aquella Mission, se valia de el instrumento de vn China Infiel, que le llevasse, y guiasse en aquel camino, quando le avia faltado èl arrimo de el otro Missionero.

Al fin entrò en China el Padre Fr. Domingo por Octubre de el año de cincuenta, y ocho, con el Abito de la Orden descubierto, y su Rosario al cuello sobre la Capilla, segun la costumbre de esta Provincia, cosa, que ningun Missionero avia vsado, pues todos entran disfrazados en trage de Chinas. Tuvo bastante trabajo en este camino, por aver andado à pie lo màs de el viage, y aver padecido en èl muchas hambres, frios, lluvias, y malos temporales, por ser yà bien entrado el Invierno. Pero, al fin, el dia tres de Noviembre, de el dicho año llegò à la Villa de Fogan, que es la principal de nuestras Christiandades, donde hallò tres Missioneros de esta Provincia, con cuya vista se consolò mucho, y olvidò todos los trabajos de el camino. Aplicòse luego al estudio de la lengua, que es mucho màs dificultosa, que las de estas Islas, y assi necesitaba de mu-

mucha aplicacion. Teniala tanta el Padre Fr. Domingo, que gastaba en este estudio lo más de el dia, y despues de los maytines de media noche, se quedaba estudiando hasta la mañana. Con esta aplicacion, y trabajo aprendiò brevemente aquel Idioma, tanto que el segundo Domingo de Quaresma pudo predicar en el à los Christianos: cosa, que al principio le parecia imposible el poderlo executar, ni en dos años. Mandaronle despues aprender letra, que es otra nueva dificultad, y muy grande, pero muy necesaria à los Ministros, para enterarse de muchas noticias pertenecientes à su ministerio, especialmente para confutar los errores de aquel gentilismo: y como el Padre Fr. Domingo era tan docto, le valiò mucho esta ayuda de entender sus letras, para indagar el origen, y principio de los errores, y sectas de los Chinos, y assi los confutò con mucha erudicion en quatro libros, que imprimiò en sus caractares, donde tratando de todas sus sectas, las convence de sallas, y supersticiosas: lo qual hizo tambien despues en lengua Castellana, en los tres tomos, que compuso sobre esta materia. Hizo tambien, è imprimiò en caracteres sinicos vn Cathecismo, ò Instruccion de nuestra santa Fee, donde con admirable claridad, y distincion dà noticia de todos sus dogmas, y mysterios: obra, que hà servido, y sirve mucho en aquella Mision, para enterarse los Christianos, y los Infieles de los puntos concernientes à nuestra santa Fee. El trabajo, que le costaron todas estas obras, el continuo estudio, y leccion de los Libros sinicos, para averiguar lo profundo de sus caracteres, y la genuina significacion de cada vno, en tanta variedad de opiniones, como ay en esta parte, solo podrà ponderarlo el que es practico en aquella lengua tan dificultosa, tan confusa, y sugeta à varios sentidos, por no llegar à penetrar su propria significacion, sino los muy peritos, y consumados en la letra sinica, y à estos causarà no poca admiracion el veer, que en cinco, ò seis años, que el Padre Fr. Domingo estuvo en China antes de la composicion de estos tratados, salieste tan consumado, y docto en esta materia, y pudieste en ella escribir tantos libros, quando los Letrados de aquella Nacion gastan la mayor parte de su vida en solo el estudio de sus caracteres.

No por estar ocupado el Padre Fr. Domingo en estos estudios tan provechosos, se descuydaba de el principal empleo, à que alli le tenia destinado la Obediencia, que era la predicacion, enseñanza de los Christianos, y la conversion

de

de los Infieles, y assi reduxo muchos à nuestra santa Feè, especialmente Letrados, y hombres doctos, que por algunas dudas, que tenian, pertenecientes à nuestra Religion, no se determinaban à abrazarla; mas el Padre Fr. Domingo con sus muchas letras les daba claras soluciones à sus dificultades, con que quedaban convencidos de la verdad, y se reducian à abrazar nuestra santa Ley. Proponianle los Christianos, y los Infieles questiones muy dificultosas, à cerca de los mysterios de nuestra Religion, y les satisfacia à todas con gran claridad, por que era grande, la que tenia en explicar qualquier punto, ò materia; y assi dexaba à los Christianos mas firmes en la Feè, y à los Infieles les alumbraba, para recibirla. Llamabanle para administrar de vna parte à otra, y muchas vezes no le daban lugar para el descanso, y como estos caminos los hacia à pie, y à vezes lloviendo, y con malos tiempos, vino à enfermar de vnas tercianas, que le tuvieron postrado algunos dias. Convalecido de esta enfermedad, le mandò el Superior de aquella Mission, que fuesse à la Provincia de Che-Kiang, donde teniamos yà algunos, y muy buenos Christianos, y el Padre Fr. Domingo con su predicacion reduxo otros muchos, à que lo fueran, y estando bien ocupado en estos empleos, y en la composicion, è impression de las obras dichas, llegò à aquella Provincia la noticia de la grande persecucion, que en la Corte se levantò contra nuestra santa Feè el año de 1664, dando ordenes estrechos el Emperador, para que prendiessen à todos los Missioneros, y los llevassen à la Corte de Pe-King. No prendieron luego al Padre Fr. Domingo, por que estaba bien opinado en aquella tierra, y muy estimado de los Mandarines, y assi tuvo mucho tiempo para deliberar sobre su persona, y ocultarse, ò ausentarse, si huviera querido; màs aunque se lo aconsejaron, nunca vino en ello, por no alborotar mas el negocio, antes bien por consejo de vn Infiel grande amigo suyo, se presentò con escrito al Corregidor, diciendo, que era Ministro de la Ley de Dios, y por tanto estaba prompto à que le prendiessen, lo qual causò grande admiracion al Corregidor, y à otros Mandarines, y fue causa, para que despues le tratassen con mas humanidad, que à los otros Missioneros, que yà estaban presos.

Al fin prendieron al Padre Fr. Domingo por Febrero de el año de sesenta, y cinco, aunque no con rigurosa prision, sino dandole su casa por carzel, y entre

gandole al Cabeça de aquel Barrio, el qual con la ſatisfaccion, que tenia de el Padre, aunque le encerraba por de fuera de noche, no hacia caſo de otra puerta traſera, que tenia la caſa, diciendo al Padre Fr. Domingo: Bien ſe, Padre, que no te has de huir, y aſsi hago eſto de puro cumplimiento, por que vean, que cumplo con lo que me hàn mandado. De alli le embarcaron para la Metropoli, donde llegò acompañado de otros dos Miſsioneros de nueſtra miſma Orden, y alli los metieron en rigoroſa carzel, donde eſtuvieron ocho dias con harto trabajo, por dormir ſobre el miſmo ſuelo, que eſtaba todo mojado, y chorreando agua, y de alli los llevaron à la Corte, donde llegaron à veinte, y ocho de Iulio de el año de 1665. Llegaronſe à juntar en la Corte de Pe-King veinte, y cinco Miſsioneros de diverſos Ordenes, fuera de quatro, que aſsiſtian en la miſma Corte y ſiguiendoſe ſu proceſſo en los Tribunales, al fin ſaliò ſentencia contra ellos de deſtierro à la Ciudad de Macao, que es de Portugueſes. Atrece de Septiembre de el miſmo año ſalieron de la Corte para Macao, y tardaron en el viage ſeis meſes, con grande deſcomodidad, y trabajo, por el frio, y rigor de el Invierno. El Governador Supremo de Kanton, à quien fueron preſentados los Miſsioneros, no quiſo remitirlos à Macao, por diferencias, que tenia con los vezinos de aquella Ciudad, y aſsi ſe quedaron alli todos en vna caſa, que avia ſido Collegio de los Padres de la Compañia, donde eſtuvieron recluſſos algunos años, mientras las coſas de la Corte ſe componian. Todo eſſe tiempo, que alli eſtuvieron, tuvieron varias conferencias, y diſputas ſobre puntos pertenecientes à nueſtra ſanta Feè, y à la vniforme predicacion de ella en aquel Reyno, à fin de que ſiendo todos de vn miſmo dictamen, ſe hicieſſa màs fruto en aquella Miſsion. Sobreſalia en eſſas conferencias, y diſputas el Padre Fr. Domingo à todos los demàs, aſsi por ſu erudicion, y muchas letras, como por eſtar muy enterado de los principales dogmas, y errores de los Chinos, por lo mucho, que avia eſtudiado en eſte punto, y aun dexaba trabajado en las obras, que avia compueſto, y aſsi daba ſu ſentir con gran deſahogo, y le probaba, y perſuadia con grande evideneia. Mas no pudiendoſe concordar los Miſsioneros en algunos puntos de doctrina, que eran muy ſubſtanciales à la Religion, y à la predicacion de el ſanto Evangelio, determinò el Padre Fr. Domingo con otros compañeros dàr

quen-

quenta de todo à la Silla Apostolica, para que de allà viniesse la resolucion, que convenia tomar en tan graves materias. Y para dirigir mexor este negocio, è informar de la verdad al Summo Pontifice, y à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, se resolviò el Padre Fr. Domingo de ir personalmente à Roma, no obstante, que estaba yà algo anciano, y fatigado de caminos, y navegaciones. Manifestò su resolucion à los Missioneros, y aunque algunos fueron de sentir contrario, otros le aprobaron el dictamen. Y como el negocio era tan importante para el sossiego, y quietud de aquellas Missiones, no obstante el contrario parecer de algunos, se determinò à emprehender este viage, de el qual se darà màs larga relacion en el Capitulo siguiente.

CAP. XVI.

NUEVOS VIAGES DE EL Padre Fr. Domingo: es electo Arzobispo de la Isla Española, y muere allà santamente.

Resuelto el Padre Fr. Domingo de passar à Macao, salièse de Kanton con todo recato à fines de el año de sesenta, y nueve, y passò en este viage bastantes trabajos, descomodidades, y sustos, por causa de los muchos Soldados, que avia en el camino. En Macao tuvo tambien grandes encuentros, sobre solicitar algunos estorvarle el viage, por parecerles, no les estaba à cuento el que el Padre Fr. Domingo passasse à Roma; màs al fin con ayuda, y amparo de el Capitan General de Macao, se embarcò el Padre Fr. Domingo para Malaca, con animo de passar de allì à Manila, para consultar los puntos, que llevaba, con los Prelados. Doze dias estuvo en Malaca, y los màs de ellos gastò en oir confessiones de los muchos Catholicos, que aun avia ocultos desde que los Olandeses entraron en aquella tierra. Para hacer su viage desde allì à Manila, y esperar el tiempo competente para navegar, pidiò licencia al Governador de aquella Ciudad, para detenerse en ella vno, ò dos meses; màs no se la quiso conceder, por la antipatia, que ellos Hereges tienen à los Catholicos, y assi le fuè precisso luego salir de aquella tierra. Y por que el Navio, en que avia venido, hacia viage à Goa, se resolviò de ir con ellos, mudando de rumbo; y por ser tarde yà para aquel viage, passaron muchos azares en la navegacion, y al fin se determinaron à tomar Puerto en Madrassa-Patan, media legua de la Ciudad de Santo

Thomè, y el Padre cansado de navegar, se fue à apoſentar en el Convento, que ay alli de Religioſos Capuchinos, deſde donde fue à la Ciudad de Santo Thomè, y celebrò Miſſa en la Igleſia de el Santo Apoſtol, adorando aquellas ſantas memorias, que alli ſe conſervan.

El Piloto, ò Capitan de el Navio, en que navegaba el Padre Fr. Domingo, queria antes de paſſar à Goa hacer otro viage, en el qual avia de gaſtar mucho tiempo: lo qual viſto por el Padre Fr. Domingo, ſe reſolviò à caminar por tierra deſde alli à Goa. Pintaronle el viage muy breve, y facil, pero tuvo en èl grandes trabajos, como los avia tenido en la navegacion, y en dos ocaſiones eſtuvo para ahogarſe, al paſar por rios caudalosos. Llegò por tierra al Reyno de Golocondar, donde fue muy ſervido, y obſequiado de el Medico de aquel Principe, por avere le conocido antiguamente el Religioſo, aprendiz de boticario en Valladolid, en la botica de el Convento de San Pablo, y ahora con deſeo de favorecer al Padre Fr. Domingo, y de ayudarle en el empeño de ſu viage, procurò introducirle con los Franceſes, que tienen Fatoria en aquel Reyno: eſſos ofrecieron al Padre Fr. Domingo el llevarle en ſu Navio haſta Zurrate, y deſde alli haſta Europa. Bolviò à caminar por tierra diez dias haſta la Ciudad de Muſulapatan en la coſta de Charamandel, que era el Puerto de el Reyno de Golocondar, y de alli navegaron para Goa, donde ſolo eſtuvieron dos dias, y de alli ſalieron para Soali, Puerto de Zurrate, à donde llegaron deſpues de ochenta, y tres dias de navegacion. De alli à diez dias ſe bolviò à embarcar en el miſmo Navio para Francia; pero tuvieron en eſta navegacion tantos deſaſtres, tan furioſos temporales, y tormentas, que muchas vezes ſe vieron à punto de ahogarſe, y al fin, por lo maltratado, que iba el Navio, y por la furia de los vientos contrarios, ſe determinaron de arribar à Madagaſcar, llamada la Iſla de San Lorenzo, donde eſtuvieron detenidos ſeis meſes, y el dia de Todos Santos ſalieron de alli, y llegaron à dar fondo en Santa Elena el dia veinte de Diziembre de el año de ſetenta, y vno, y el dia de Navidad por la tarde, ſalieron en demanda de la Iſla de la Aſcenſion, donde llegaron à cinco de Henero, y el dia ſiguiente, fieſta de los Reyes, ſalieron de alli para Francia, y no la pudiendo coger por la contrariedad de los vientos, ſe reſolvieron de ir à Lisboa, donde entraron à 19 de Marzo, dia conſagrado al Señor San Ioſeph.

Coſ-

Costòle este viage al Padre Fr. Domingo desde Macao hasta Europa quinze meses de navegacion, sin las detenciones forzosas, que tuvo en tierra, y padeciò en todo el viage grandissimos trabajos, grandes tormentas, y horribles tempestades, aviendo dado vna buelta à todo el mundo, y estado en todas las quatro partes de èl, tratando con gentes de varias Naciones, de diversas Religiones, y sectas. En todos hallaba buena acogida el Padre Fr. Domingo, y todos se esmeraban en favorecerle, en agasajarle, y obsequiarle, no solo los Christianos, y Catholicos, sino los Hereges, Moros, y de otras sectas, señal sin duda de su agradable trato, con que à todos atrahia à su amor, y obsequio. Trabajaba quanto podia, por mar, y por tierra, confessando, y predicando muy frequentemente, cosa que le era muy facil, y como natural, por su mucha erudicion, y eloquencia. Fuera de estos empleos de su ministerio, lo demàs de el tiempo estaba recogido, ocupado en rezar, y estudiar, cosa que admiraba, y edificaba mucho à quantos navegaban con èl, y les hacia respetarle, y venerarle. Era hombre docto, y versado en todas materias, y assi, quando se ofrecian algunas disputas, daba su dictamen con tanto acierto, y lo probaba con tanta claridad, que dexaba convencidos à quantos le oian; y assi en todas materias le consultaban, y à todo respondia con gran resolucion, con lo qual se hacia mas estimar de todos, teniendole por hombre docto en todas facultades.

Aviendo estado como vn mes en Lisboa, se partiò de alli para Madrid, donde llegò a fines de Mayo de 1672, veinte, y seis años despues, que saliò de Espaòa para Philipinas. El mes de Septiembre partiò para Roma, donde entrò el dia de los Santos Reyes de el año de 1673, tres años despues que saliò de China, y luego comenzò à tratar de sus negocios. Besò dos vezes el pie à su Santidad, comunicò à algunos Señores Cardenales, especialmente à los de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide, por cuyo orden traduxo algunos Libros Chinos: hizo varios informes à la Congregacion, y se mereciò grande acceptacion de aquellos Prelados. Diez, y seis meses gastò en calificar los puntos, que llevaba, y al fin obtuvo la resolucion, que de ellos deseaba, que fue la que queda apuntada al Cap. 4. de el Libro antecedente, y se halla con mas extension impressa, al fin de el primer tomo de sus Obras. Tambien solicitò Bulla de Clem. X. Confirmatoria de la Constitucion

de Vrbano VIII, ſobre que los Miniſtros Evangelicos, ſean de eſſa, ò de aquella Nacion, puedan entrar en qualquiera Miſſion, por qualquier via, rumbo, ò camino, ora pertenezca à la Corona de Portugal, ora à la de Caſtilla, la qual Bulla ſe puede leèr al fin de dicho primer tomo de ſus Obras. Mientras andaba el Padre Fr. Domingo en eſtos negocios, el Eminentiſsimo Señor Cardenal Ottoboni, Preſidente entonces de la Congregacion, y deſpues Summo Pontifice Alexandro VIII, le propuſo, que era conveniente el que bolvieſſe à China por Obiſpo. Reſiſtiòſe con humildad el Padre Fr. Domingo; pero ſu Eminencia le amenazò diciendo, que haria, le obligaſſe à ello ſu Santidad. Màs alegandole algunas razones el Padre Fr. Domingo, le perſuadiò deſiſtieſſe de ſu intento, y aſsi ſe bolvio luego à Madrid, donde eſtuvo ocupado en el empleo de Procurador de eſta Provincia haſta el año de 1677, en que nueſtro Catholico Monarcha Don Carlos II le preſentò por Arzobiſpo de la Iſla Eſpañola, llamada vulgarmente de Santo Domingo, cuyo Arzobiſpo es Primado de todas las Indias Occidentales, y conſagrado el año ſiguiente de ſetenta, y ocho, à fines de èl ſe embarcò para ſu Dioceſsis.

Governò aquella Igleſia diez años, con grande exemplo, y ſantidad de vida, con ardiente zelo de el bien de las almas, y con mucha prudencia, y acierto en el manexo de los negocios Eccleſiaſticos. Fuè obſervantiſsimo de nueſtras Leyes, y Conſtituciones, muy dado al retiro, y à la oracion, muy compueſto, y arreglado en todas ſus acciones, y grande amador de la pobreza: ſus rentas las gaſtaba en hacer bien à pobres, y en el adorno, y aſſeo de los Templos; y al fin (como dice el Maeſtro Echard en el 2. tom. de Scriptoribus Ordinis) fue eſte ſanto Prelado en vida, y govierno vna copia, y vivo retrato de aquellos Santiſsimos Obiſpos, que florecieron en la primitiva Igleſia. Fuè muy amado de todas ſus Ovejas, y eſpecialmente de los Eccleſiaſticos, y Religioſos, à quienes procurò ſiempre favorecer, y tratar con llaneza como à hermanos, y en eſpecial à los Padres de la Compañia, à quienes hizo ſingulares beneficios, y eſtando ellos reſueltos, y determinados à deſamparar aquella tierra, por que en mas de treinta años, que allì avian eſtado, nunca avian podido fixar el pie en parte alguna, quando yà eſtaban para ſalirſe, y embarcarſe, nueſtro ſanto Obiſpo los llamò, y con ſus perſuaciones los reduxo, à que ſe queda-

daſ-

dassen en su Diocesi, donde tanta necesidad avia de ellos, por el mucho fruto, que hacian en las almas, prometiendo fabricarles la Iglesia, y Collegio, como lo executò muy en breve à su costa, y siempre les tuvo singular afecto, è hizo con ellos muchas demonstraciones de cariño: con lo qual diò à entender à todo el mundo el grande aprecio, que hacia de esta Religion, y que si alguna cosa se halla en sus escritos oppuesta à sus dictamenes, es màs efecto de el zelo de la verdad, que de antipatia, que tuviesse à dicha Religion. Al fin siendo yà de edad de màs de 70 años, empleados los mas de ellos en servicio de Dios, y en procurar à costa de grandes trabajos la defensa, y pureza de su santa Feè, y el bien, y provecho de las almas, quiso nuestro Señor llevarle para si, y premiarle sus grandes merecimientos con vna muerte santa, como avia sido su vida. Falleciò el año de 1689, rodeado de sus hermanos los Religiosos, que amargamente lloraban su perdida, y falta, y no solo ellos, sino todo el Pueblo explicò con grandes lagrimas, y sentimientos la falta de tan santo Pastor, y Prelado.

Escribiò este Illustrissimo, è insigne Varon varias Obras de grande vtilidad para toda la Iglesia de Dios, y especialmente para la Christiandad de China. Estando en aquel Imperio, compuso quatro tomos, que imprimiò en Caracteres sinicos, en que explicadas las verdades Catholicas, impugna los errores màs comunes de aquel gentilismo. Escribiò tambien en letra sinica vn Cathecismo, ò explicacion de nuestra santa Ley, tan difuso, que contiene dos volumenes. Otros dos tomos escribiò en la misma lengua, en que trata de los admirables nombres de Dios. Tambien escribiò vna Apologia, en defensa de la pureza de nuestra santa Ley, y de los Missioneros, que la evangelizan, deshaciendo los fundamentos, y proposiciones, en que blasfemamente prorumpiò el maldito Iang-Kuang-Sien, que fuè, quien en la Corte de Pe-King moviò la persecucion contra los Missioneros el año de 1664. Otro tomo escribiò en la misma lengua, en que instruye à vn Philosofo Moral con las mismas sentencias de los Chinas, sacadas de sus mismos Libros: en lo qual se descubre su mucha aplicacion, pues en diez años, que estuvo en China, estando los cinco de ellos presso, y desterrado, y los otros cinco, empleado en aprender lengua, y en acudir à las tareas de su ministerio, no obstante, compuso los diez tomos, que quedan referidos, siendo

do preciſſo para componerlos el leèr caſi todos quantos libros ay en China. En los tres años, que eſtuvo en Madrid con el empleo de Procurador General de eſta Provincia, compuſo en nueſtra lengua Caſtellana tres tomos de à folio, de Controverſias, de los quales ſolos dos llegaron à imprimirſe. Son obras de tanta erudicion, y de tan raras, y eſtrañas noticias, que hàn ſido vniverſalmente celebradas de todos los hombres doctos, y diſcretos, y ſe hàn traducido, è impreſſo en varias lenguas, para la comun vtilidad de todas las Naciones. Tratan de eſte eſclarecido Varon el Maeſtro Fontana en ſus Monumentos, y el ſegundo tomo de Scriptoribus Ordinis en eſte año de 1689.

CAP. XVII.

VIDA DE EL ILLVSTRISSIMO, y Reverendiſſimo Señor Don Fray Phelipe Pardo, Arzobiſpo de Manila.

Los Apoſtoles, y ſus ſuceſſores, que ſon los Prelados de la Igleſia, enſeña Chriſto los empleos de ſu officio, y caractet, llamandolos Sal de la tierra, y Lùz de el mundo, Lucerna pueſta ſobre el Candelero, y Ciudad colocada ſobre el monte. Debenſer Sal los Prelados Eccleſiaſticos, por que deben preſervar ſu Igleſia de toda corrupcion, rayendo de ella la podre de los vicios, con la acrimonia de la reprehenſion, y aun con la mordacidad de el caſtigo, ſi fuere neceſario. Tambien deben ſer Lùz, que alumbre à las almas, y Lùz no eſcondida debaxo de el modio de la adulacion, liſonja, ò temor humano, ſino que ſe manifieſte con toda libertad, para ahuyentar tinieblas, y deſterrar eſcandalos, y tan firme debe eſtàr en eſte aſſumpto, que con toda fortaleza, y conſtancia ſe exponga à los baybenes de el viento, como la Ciudad, que eſtà fundada ſobre el monte, no temiendo peligros, ni perſecuciones en el cumplimiento de ſu empleo, y officio, antes bien haciendo à todos ellos roſtro, ſin temor de adverſidad alguna: que por eſſo al Propheta Ecequiel, quando Dios le hizo Eſpeculador de la Igleſia de Iſrael, cuyo officio tienen tambien los Obiſpos, ſegun la ethimologia de ſu nombre, le diò Dios vna cara como de hierro, y vn corazon, y pecho de Diamante, para que no temieſſe los rieſgos, y peligros, que en la profecucion de ſu demanda pudieran ofrecerſele. Eſte hà ſido ſiempre en la Igleſia el dictamen, que hàn ſeguido, y practicado los ſantos Obiſpos, q̃ ve-

veneramos oy en los Altares; de los quales vnos fueron muertos, otros desterrados, otros perseguidos, y calumniados otros: todo esto por cumplir con su officio, reprehendiendo vicios, desterrando errores, y defendiendo la inmunidad de sus Iglesias. Y esta es su mayor felicidad, y gloria, como con palabras, y mucho mas con obras, lo testificaba el grande Ambrosio: *Felicia Episcopos persequantur Imperatores, quam diligant*. Estos santissimos dechados, y exemplares imitò en su empleo el Siervo de Dios, y norma de Prelados Don Fr. Phelipe Pardo, Arzobispo Metropolitano de estas Islas, rigiendo, y governando su Iglesia con tanta entereza, que no le pudieron hacer torcer de su equidad los mayores riesgos, trabajos, y peligros: y ni la prision, y destierro de su persona, que vna vez avia ya experimentado, ni las amenazas de segundo golpe pudieron hacer mella en su constancia. Por lo qual el Santo Pontifice Innocencio XI, animandole à la prosecucion de su entereza, no le propone para su imitacion antiguos exemplares, sino le encarga, que se imite à si mismo: alabanza, que sola pudiera bastar, para calificar todo el progresso de su vida, pues no podemos creer, fuesse lisonja, la que dicho vn Pontifice tan Santo; lo qual se verà mas claro, y manifiesto, refiriendo brevemente su vida, y virtudes.

Nacio este clarissima luz, que avia de alumbrar à estas Christiandades de los mas remotos fines de la Iglesia, en la Imperial Ciudad de Valladolid, à siete de Febrero de 1611 años, à la sazon, que era Corte de el devotissimo Rey Don Phelipe III, seis años despues de aver nacido en ella el Gran Monarcha Don Phelipe IV, que fue bautizado en la Iglesia de nuestro Convento de dicha Ciudad. Fue nuestro Phelipe hijo de Padres nobles, que fueron el Licenciado Pedro Fernandez Pardo, que por sus muchas letras le supo grangear la comun fama, y opinion de todos en la Real Chancilleria de Valladolid, y y Doña Ana Santillevan, y Santander, ambos naturales de Valladolid, è Hijos dalgo de solar conocido, como lo califican sus Armas gravadas en vna Capilla, ò Altar de la Parroquia de San Esteban de dicha Ciudad, como assi mismo en la Villa de Cuellar, en su principal Parroquia de San Miguel, à donde sus Antepassados dotaron vna lampara perpetua, y dos Capellanias de à doscientos, y cinquenta ducados, para que perpetuamente se celebre el Santo Sacrificio de la Missa por sus almas, y las de sus deudos, con

mas otra dotacion perpetua, para que el dia de San Miguel ſe viſtan ſeis pobres, y ſe les dèn à cada vnò de limoſna doſcientos reales, y alli miſmo tienen ſu entierro, en quatro loſas, que haſta oy dia ſe veèn al pie de las gradas de el Altar mayor: de donde ſe infiere la nobleza, y calidad, que nueſtro Phelipe heredò de ſus mayores. Criaronle ſus Padres con mucho regalo, y aun por eſſo, y por ſer ſietemeſino, era de ſalud poco robuſta, de eſtatura pequeña, y cuerpo delicado; pero en tan fragil, y delicado vaſo ſe encerraba vn corazon muy grande, y vn pecho magnanimo para todo. Aplicaronle ſus Padres al eſtudio, no ſolo de la Gramatica, y Rectorica, ſino tambien de las Artes liberales, las que aprendiò en nueſtro Collegio de San Gregorio, y luego comenzò à deſcubrir tanto ingenio, y talento, que yà ſe concebian de èl grandes eſperanzas de aſcenſos, pueſtos, y dignidades; pero cortò el hilo à todas ellas la reſolucion, que Phelipe tomò de aſpirar ſolamente al ſervicio de Dios, abrazando el eſtado Religioſo.

Tomò pues el Abito Phelipe Pardo en nueſtro Convento de San Pablo de Valladolid, el dia cinco de Marzo de el año de 1626, à los quince años de ſu edad, y el año ſiguiente ratificò ſu intento, haciendo ſolemne profeſſion à ſiete de Marzo, dia de el Angelico Doctor Santo Thomas, para que fueſſe prelagio myſterioſo de lo mucho, que nueſtro Fr. Phelipe avia de aprovechar en los eſtudios, à los quales ſe aplicò con tantas veras, que ſobreſalia à los demàs en los lucimientos: por lo qual ſu Convento tenia determinado, al tercer año de ſu curſo de Theologia, el nombrarle Collegial de San Gregorio, lo que no ſe puſo en execucion, por vna prolixa enfermedad, que le curò vn año. Ordenòſe Fr. Phelipe de Sacerdote à los veinte, y quatro años de ſu edad, y luego le nombraron Lector de Artes de el Convento de Santa Maria la Real de Trianos, y aviendo alli leido dos años, le hicieron Lector de ſu miſmo Convento, y leyò ſu curſo entero con el comun aplauſo, por lo qual luego le hicieron Maeſtro de Eſtudiantes de el miſmo Convento de Valladolid. Entre eſſos exercicios literarios, ſobreſalia mucho màs que ſu ingenio, ſu virtud, religion, y modeſtia, con que era tenido de todos por Religioſo exemplar, y perfecto. Era muy recogido, y dado à la oracion, muy abſtinente, y mortificado, y puntualiſſimo en la aſiſtencia al Choro, y à los demàs exercicios de Comunidad. Pero en lo que màs ſe eſmeraba ſu ſpiritu, era en el zelo

de

de el bien de las almas, procurando su aprovechamiento en el Pulpito, y Confesionario. Y para exercitarse en este empleo con mas libertad, determinò el venirse à esta Provincia, donde tanto se trabajaba en este assumpto, y assi dando de mano à las Escuelas, y à los ascensos, que en ellas podia prometerse, se alistò para venir à Philipinas, y llegò acà el año de 1648.

Luego que llegò à estas Islas el Padre Fr. Phelipe, se aplicò por orden de los Superiores al estudio de la lengua Tagala, para hacerse capaz de administrar à los Indios de estos contornos de Manila. Y parece, fue providencia especial de Dios, el que los Prelados le aplicassen à esta lengua, y no à otras de las demàs Provincias, por que le tenia el Señor destinado para governar este Arzobispado de Manila, donde regularmente se habla esta lengua, y es grande ayuda de costa para vn Prelado el entender el lenguage de todos sus subditos, para poderles predicar, enseñar, è instruir, y tambien oir sus quexas sin Interpretes, que muchas vezes dicen vna cosa por otra. Poco tiempo estuvo el Padre Fr. Phelipe empleado en el ministerio de los Indios, por que luego le saco de èl la Obediencia, para los empleos de la Cathedra, y de el Govierno. A los dos años de aver venido, le hicieron Lector de Theologia de Prima de el Collegio de Santo Thomas, y al Capitulo siguiente, que fue de alli à dos años, le hicieron Rector de el mismo Collegio, y Chancellario de la Vniversidad, en el qual officio perseverò quatro años, y despues le hicieron Regente de los estudios. El año de 1660 le hicieron Prior de el Convento de Manila, y el año siguiente de sesenta, y vno fue electo Provincial de esta Provincia, y la governò con tanto acierto, y con tanta satisfaccion de los subditos, que passados los intersticios de las Leyes, le bolvieron à hacer Provincial el año de 1673.

Tenia para el empleo todas las prendas, que componen vn perfecto Prelado. Era observantissimo de nuestras Leyes, y zeloso, de que todos las guardassen; pero esto lo conseguia sin dar pesadumbre, lo que raras vezes acontece, por que no suele componerse el zelo con la afabilidad, y mansedumbre. Sabialo componer todo nuestro buen Prelado, y teniendo contentos à los Religiosos, los hacia estrecharse en la observancia, por que sus persuasiones eran eficazes, sus correcciones blandas, y persuasivas, y tenia tal energia en el amonestar, que sin violencia conseguia de todos quanto deseaba.

Daba mucha eficacia à su perſuaſion el exemplo, que les daba de ſu obſervancia, ſiendo en ella el primero de todos, y el que llevaba la delantera à los demas: tanto, que es tradicion en eſta Provincia, y ſe eſcribe en algunos apuntes de ſu tiempo, que en los ocho años, que la governò, era tan continua ſu aſsiſtencia al Choro, que nunca el Prelado de la Caſa, en que eſtaba, pudo decir en el Choro el *Fidelium*, por que en qualqueir Convento, ò Caſa, que eſtuvieſſe, no perdia el Provincial hora alguna de el Choro. Quien ſabe las ocupaciones de vn Provincial, los caminos, fatigas, y canſancios, los deſpachos, que piden preciſsion, las viſitas, y forzoſos cumplimientos, y otros ſemejantes eſtorvos, que ſuelen tener los Prelados, para no poder continuar la aſsiſtencia al Choro, ſabrà bien ponderar la alabanza, que en eſta parte ſe merece nueſtro Prelado; pues en el termino de dos Provincialatos, y aviendo entrado en el ſegundo, de ſeſenta, y tres años, nunca los canſancios, y fatigas, los deſpachos, negocios, ò cumplimientos, le pudieron divertir, ni vna vez ſola, de la puntual obſervancia, y aſsiſtencia el Choro; y aſsi creo, que en eſte particular aſſumpto, avrà muy pocos Prelados, que le igualen.

Lo que era nueſtro Prelado en la aſsiſtencia al Choro, lo era tambien en las otras obſervancias, ayunos, y otras aſperezas. Era delicado de complexion, ſegun queda dicho: y aſsi parece no avia de poder con tanto; mas oiòle Dios ſalud para todo, y èl tambien ſe ayudaba con el poco comer, en lo qual parecia demaſiado; mas eſſo era, lo que convenia à ſu flaco eſtomago, y por eſte medio pudo conſervarſe en mediana ſalud haſta los ochenta años. Era muy retirado, y abſtraìdo de el trato, y converſacion con Seculares, mas para con ſus hermanos los Religioſos era muy afable, y apacible, ſin perder la modeſtia, y circunſpeccion, en que era à todos muy exemplar, como en la conſtancia, y ſufrimiento, y en el diſimulo de las faltas leves. En ſus dictamenes era atentadiſsimo, por eſtar dotado de ſingular prudencia, de maduro conſejo, y diſcrecion. Era dificultoſo en reſolverſe, mas vna vez abrazado el dictamen, era tenàz, y conſtante en defenderle. Sus converſaciones, y pláticas, y mucho mas ſus ſermones, ſoan tan llenos de ſpiritu, como de ſentencias, con que ſuſpendia los animos de todos, y movia ſus voluntades à lo que perſuadia. Era zeloſiſsimo de el bien de las Almas, y aſsi ſiempre, que tuvo oca-

ocasion, procurò embiar Misioneros à tierras de Infieles, y con especialidad se le debe a su zelo el aver dado principio en su Provincialato à la florida Misson de Tun-King, embiando alla á los primeros Misioneros, que en aquel Reyno tuvo esta Provincia: en que tuvo mucho, que hacer su ardiente zelo, y tambien su mucha prudencia, y sagacidad: pues por las dificultades, que tenia esta empressa, era necessario obrar con gran recato, porque aunque la causa era tan justa, y pia, la estorvaba el Govierno Secular, por los motivos, y razones, que quedan apuntadas à los Capitulos 14, y 15 de el primer Libro. Pero resuelto nuestro buen Prelado en la conveniencia, que esta Misson tenia para honrra, y gloria de Dios, y su mayor servicio, dispuso el embiar los Misioneros con tanto secreto, que ni aun los demàs Religiosos lo supieron, hasta que estos estuvieron fuera de las Islas, ni aun los que iban en el Navio, llegaron à entenderlo, sino solo vno, de quien se fio el negocio. Todo este recato era forzoso, para que no lo llegasse à saber el Govierno Seglar, como de hecho no lo supo despues en muchos años: cosa bien particular en esta tierra, donde ay muy poco recaudo en el secreto.

No menor sagacidad mostrò el Padre Fr. Phelipe en el empleo de Comissario de el Santo Officio, en que entrò por deposicion de el Padre Paternina, quien aviendo presso atentadamente al que era Governador actual de estas Islas, causò en ellas grandes disturvios, y alborotos, assi en la entrada de el succesor en el Govierno, como en otras malas consequencias, que de esto se siguieron, con que se vino à poner esta Republica en estado muy proximo à su perdicion, por estàr enconados los animos, y temerse, que el punto llegasse á rompimiento. Y aviendo el santo Tribunal de Mexico declarado por injusta la prision, que se hizo de dicho Señor Governador por el Padre Comissario Paternina, y la confiscacion, que se avia hecho de sus bienes, despues para aver de recaudar estos de los que yà se avian en ellos interessado, huvo no menores dificultades, que pusieron à muchos en riesgo de perderse, y toda esta Cindad temia algun desastre. En esta sazon entrò el Padre Fr. Phelipe en el empleo de Comissario de el Santo Officio, y con su grande prudencia, y sagacidad supo manexar tan bien estos negocios, que allanò todas estas dificultadea, y apaziguando los animos, que estaban alterados, supo dàr vn corte tan proporcionado, y tan à sa-

tisfaccion de las partes, que todos quedaron guſtoſos, y ſatisfechos, debiendole toda eſta Republica el que ſin faltar à la rectitud, y obligacion de ſu officio, y empleo, manexaſſe eſte negocio con tanta arte, y deſtreza, que no quedaſſen muchos deſtruídos, ni aniquilados, como fue publica voz en Madrid, y en Mexico, que ſe le debia à ſus cartas, è informes el averſe ajuſtado eſta materia, ſin que corrieſſe la ſangre, que ſe temia; de que el ſanto Tribunal de Mexico, y el de la Suprema le dieron muchas gracias à nueſtro Comiſſario, con ſingulares expreſſiones de alabanza de ſu acierto, y prudencia en el negocio: ſiendo eſto cauſa, para que deſde entonces ſe mantuvieſſe el dicho empleo de Comiſſario, como ſe hà mantenido haſta eſſos tiempos, en los Religioſos de eſta Provincia, que ſucceſsivamente le hàn tenido vnos deſpues de otros, ſiempre con ſatisfaccion de el ſanto Tribunal.

CAP. XVIII.

ES PROMOVIDO EL PADRE FR. Phelipe al Arzobiſpado de Manila, y comienza à governarle con ſingular acierto.

EL dia quatro de Agoſto de el año de 1677, dedicado à nueſtro Glorioſo Patriarcha Santo Domingo, ſe recibiò en Manila vna Cedula Real, en que nueſtro Catholico Monarcha Don Carlos II, nombraba por Arzobiſpo de Manila al Padre Fr. Phelipe Pardo, que aquel año avia concluido ſu ſegundo Provincialato, y ahora ſe hallaba en el empleo de Comiſſario de el ſanto Officio, y en èl, antes de eſte ſegundo Provincialato, avia dado tantas mueſtras de prudencia, que volando haſta Madrid la fama de ſus prendas, ellas ſolas, ſin otro algun arrimo, le grangearon tan alta Dignidad. Fue recibida ſu eleccion en eſta Republica con vniverſal aclamacion, y aplauſo, por la eſtimacion, que ſe merecian ſus prendas acreditadas en la experiencia, que todos tenian de ſu aciorto, y prudencia en el govierno, no ſolo en los dos Provincialatos, que avia obtenido, ſino tambien (como queda apuntado) en el de Comiſſario de la Inquiſicion, y aſsi todos ſe prometian en èl

vn

vn Prelado prudente, y cabal en todo. Solo nuestro Padre Fr. Phelipe Pardo, desconfiando de su aptitud para el empleo, ò por su ancianidad de sesenta, y siete años, ò por considerar lo arduo de la empressa, estuvo bastantemente perplexo en su aceeptacion, y tanto, que fue necesario à los dos meses, hacerle el Cabildo su requirimiento sobre lo establecido en los Concilios acerca de la immediata acceptacion de los assi electos, sopena de ser frustranea la eleccion, y declararse de nuevo por Sede-Vacante. A que respondiò nuestro Arzobispo electo, que su mucha edad, y fatiga en el govierno de las Prelacias, que hasta allì avia tenido, suspendian su animo para la acceptacion, hallandose con animo de renunciar: para lo qual solo deseaba saber, si venian otros propuestos para el empleo en segundo, y tercero lugar, como es costumbre. Averiguado, que no venian otros puestos en segundo, y tercero lugar, y considerando la falta, que aqui avia de Obispos, agregandose tambien las instancias de toda la Republica, se viò precissado à acceptar la Dignidad, lo qual hizo à onze de Noviembre de el mismo año. Y por especial Cedula de su Magestad, entrò luego à governar su Diocesis, aun antes de estar consagrado, ni averle venido las Bullas de su Santidad, las quales no vinieron hasta de alli à quatro años, por la distancia, que ay de aquì à Roma, y otros impedimentos. Consagrose finalmente su Illustrissima el dia veinte, y ocho de Octubre de 1681, siendo el primer Arzobispo, que sin consagrar hà governado esse Arzobispado, y el primero, que se hà consagrado en estas Islas. En cuya consagracion occurriò vna circunstancia de mucho credito, y lustre à nuestra Religion, y es, que assi el Consagrado, como el Consagrante, y tambien los dos Assistentes, todos vestian nuestro Sagrado Abito, pues le consagrò el Señor Don Fr. Diego de Aguilar, Obispo de el Santissimo Nombre de Iesus de Zebù, y los Assistentes fueron Don Fr. Gines Barrientos, Obispo de Troya, y Auxiliar de el Arzobispo de Manila, y Don Fr. Andres Gonçalez, Obispo electo de la Nueva Cazeres.

Hallabase nuestro Arzobispo electo con sufficiente practica en la tierra, adquirida con la experiencia de treinta años, aviendo vivido lo màs de este tiempo en los terminos de esse Arzobispado: y assi tenia bastante noticia de todos los individuos de su rebaño, y de todos los vicios, que en èl reynaban, y aun de los medios opportunos para corregirlos. Y como lo màs de el tiem-

tiempo avia ſido Prelado, ſe hallaba tambien baſtantemente inſtruído en los dictamenes, y maximas de el govierno. Era muy docto en ambas Theologias, eſpeculativa, y practica, Moral, y Eſcholaſtica, y en el deſpacho de los negocios eſtaba muy experto: y aſsi ſin dificultad entrò en la practica de el govierno Eccleſiaſtico, y forenſe, à que ayudò tambien la compañia de vn Religioſo doctiſsimo en ambos Derechos, llamado Fr. Raymundo Berart, que era recien llegado à la Provincia, hombre de ſuperiores, y relevantes prendas, que en Eſpaña avia ſido Cathedratico, y ſe llevaba las commues aclamaciones de todo el Principado de Cataluña, y eſto todo lo dexò, y abandonò, por venir à eſta pobre Provincia, à ſervir en el miniſterio de las almas, como de hecho aprendiò la lengua Tagala, y eſtuvo algun tiempo adminiſtrando à los Indios de el Partido de Batan. Màs neceſitandole para ſu direccion el nuevo Arzobiſpo, ſe le pidiò al Padre Provincial, quien no ſe pudo negar à tan juſta demanda. Con èl conſultaba el Arzobiſpo todos ſus negocios, y antes de la reſolucion de qualquier punto, ſe miraba, y conferenciaba muy deſpacio entre el Arzobiſpo, y ſu Conſultor, concurriendo à la deciſsion de qualquier negocio, el Arzobiſpo con principios Theologicos, y el Padre Berart con los ſagrados Canones, con lo qual ſalian las reſoluciones acertadiſsimas à todas luzes.

Eſtaba la Igleſia de eſte Arzobiſpado tan neceſitada de reforma, como llena de abuſos perniciosos, que avian introducido los vicios, amparados de la coſtumbre tolerada, con que ya alegaban derecho de poſeſsion, y ſe tenia por licito, ò tolerable, lo que era publico, y vſado de muchos. Teniaſe por aſſumpto de piedad los juramentos falſos, no reparando en menoſpreciar el ſanto nombre de Dios, à trueque de no hacer daño à otro con la denunciacion de los delitos, y el juramento, que hacen los Iuezes de no contratar, era comunmente quebrantado, ſin aver quien hicieſſe eſcrupulo de ello. Las amiſtades, y familiares tratos de ambos ſexos eſtaban tan introducidos, que ya no era materia de eſcandalo la demaſiada llaneza, que gaſtaban tantos. Los Albazeas eran herederos, deſfrutando el caudal de los menores, ſin llegar jamàs à dar quentas. El trato eſtaba introducido en los Eccleſiaſticos, no obſtante la Conſtitucion de Clemente IX, recientemente publicada en eſtas Iſlas; y à eſte paſo reinaban todos los vicios, ſin el màs minimo eſcrupulo, y reparo, por averlos

ya

ya hecho tolerables la practica, y costumbre, que estaba ya asentada. Y assi se hallaba esta Diocesis muy necesitada de remedio, y de que quien le huviesse de poner, se expusiesse con pecho varonil à vencer dificultades insuperables, que en el assumpto forzosamente se avian de ofrecer. Muy bien conocia todo esto el nuevo Arzobispo, y aun por esso, considerandose ya anciano, y con pocas fuerzas para tanto empeño, estuvo tan perplexo, y renitente en acceptar la carga de este govierno; màs yà que la echò sobre sus ombros, no pudiendo disimular su zelo el que prevaleciessen por su omision los escandalos, se aplicò con toda actividad à dar las providencias, sobre lo que necesitaba màs prompto remedio.

La primera accion, con que su Illustrissima se estrenò en el govierno de su Arzobispado, fue el concordar su Cabildo con la Real Audiencia en cierta diferencia, que tenian, sobre dar à besar el Evangelio, no solo al Oidor, que entonces tenia el govierno interino de estas Islas; que era Don Francisco Manrilla, sino tambien à su compañero el Doctor Don Diego Calderon, y luego que entrò à governar el Arzobispo, compuso con gran sagacidad este litigio muy à satisfaccion de ambas partes. Offrecióse despues otra competencia entre el Estado Ecclesiastico, y Officiales Reales, por que al tiempo de pagarlos estos sus estipendios, se los cercenaban por el indulto de la Mesada, concedida por su Santidad à nuestro Rey Catholico, y no estando liquidada la cantidad de lo que por razon de este privilegio debian contribuir los Ecclesiasticos, se excedian los Juezes Officiales Reales en la cobranza de dicha Mesada, haciendose ellos en causa propria Juezes en orden à declarar la Bulla de su Santidad, sin querer manifestarla à los interessados, aviendoles hecho sobre ello varios requirimientos. Màs reconociendo nuestro Arzobispo ser de mas mandado, lo que cobraban los Officiales Reales, y que pertenecia à su empleo, y Dignidad el declarar las dudas, que se offreciessen en el contexto de las Bullas Apostolicas; à fuerza de monitorios, y censuras compelió à los Juezes Officiales Reales, à que manifestassen el tal privilegio, y manifestado este, se hallò aver cobrado muchos años antes, màs de lo que debian, y todo se les hizo restituir, con vtilidad considerable de los Ecclesiasticos, que quedaron sumamente agradecidos à la zelosa actividad de su Illustrissima.

Celebrabanse casi en todas las Indias las Missas, que llaman de

Aguinaldo, mezclandose en ellas algunos abusos, que las maculaban de superstitiosas, y oppuestas à los sagrados Ritos de la Iglesia. Tolerabanse con capa de devocion, y aunque à algunos les parecia mal, no se atrevian publicamente à reprehenderlo, por no excitar contra si la piedad de el vulgo, siendo esta materia de las que pertenecen al zelo, y providencia de los Prelados; hasta que à representacion de personas zelosas, el dia 16 de Henero de el año de 1677 declarò la Sagrada Congregacion de Ritos, ser las dichas Missas de Aguinaldo, no solo repugnantes à las rubricas, sino tambien escandalosas, y supersticiosas, por entretexerse en ellas algunas cantinelas, con otros semejantes abusos; y llegando este Decreto de la Congregacion el año de ochenta à estas Islas, arreglado à èl el Señor Arzobispo prohibiò dichas Missas en su Arzobispado, y mientras viviò su Illustrissima, no se celebraron, aunque despues se bolvieron à entablar con alguna moderacion (no sè, si vniversal) de los abusos, que antes se acostumbraban. Tambien prohibiò so graves penas el que los enfermos se traxessen à la Iglesia, para recibir la Sagrada Comunion por modo de Viatico, costumbre introducida en estas Islas desde los principios de su Christiandad, y nunca bastantemente desarraigada, por mas que algunos Prelados zelosos en sus Decretos, y nuestros Catholicos Monarchas en sus Reales Cedulas, avian ordenado lo contrario, mandando que se llevasse el Sagrado Viatico à las casas de los enfermos, aunque fuessen pobres, y de baja esphera, como son los naturales de estas Islas. Y por no aver surtido efecto los ordenes antecedentes de el Rey nuestro Señor sobre este assumpto, bolviò su Magestad à repetir sus ordenes en vna Cedula Real de veinte, y ocho de Iulio de 1681; en que le encargaba à nuestro Arzobispo, desterrasse este abuso, è costumbre de traher los enfermos à la Iglesia, para recibir el Sagrado Viatico, por los inconvenientes, que de ello se podian seguir. Conforme à lo qual, nuestro Arzobispo promulgò vn Edicto en toda su Diocesis, con fecha de cinco de Septiembre de 1682, mandando, que todos los Parrochos llevassen el Viatico à los enfermos, sin permitir, que los traxessen à la Iglesia. Y aunque sobre este punto huvo tambien suplicas, y representaciones de los Parrochos, no dió oidos à ellas su Illustrissima, antes prosiguiò con valor en su santo empeño.

Fuera de estas tan ajustadas providencias, à instancias de la Re-

Real Audiencia de estas Islas, promulgò su Illustrissima vn Edicto, que se fixò en las puertas de las Iglesias, con pena de Excomunion mayor, para que todos los Albazeas dentro de dos meses presentassen en su luzgado los Testamentos, que de catorze años antes no se huviessen visitado, y fueron tantos, los que se presentaron, sin otros inmemoriales, que estaban por cumplir, que huvo que trabajar en ellos muchos años. Promulgò otros Edictos, y monitorios sobre la denunciacion de varios delitos, y se fueron descubriendo tantos, que yà el luzgado Eccleſiastico se llenò de causas, y no podian dàr abasto à los processos los muchos Ministros, que en ello estaban empleados. Descubrieronse vidas muy escandalosas, y causas criminales comenzadas, sin averse podido proseguir por razon de apellaciones, y efugios dilatorios.

CAP. XIX.

REFIERENSE ALGVNAS contradicciones, que padeciò nuestro Arzobispo en su govierno.

QVien pretende corregir abusos, y escandalos, es preciſſo, que se arme de valor para los encuentros, que se le ofrecieren, por que no suelen vencerse sin grande esfuerzo, y repetidas contradicciones; los abusos, que estàn yà inveterados, y los escandalos favotecidos con la tolerancia. Tal era la causa de cierto Prebendado, à quien el Antecessor de su Illustrisma avia procurado corregir, y nunca lo avia conseguido, por el arrimo, que el reo tenia de cierto Poderoso: por lo qual se contentò su zelo con dàr parte de todo al Rey nuestro Señor, quien proveyò en el assumpto vna Cedula Real, mandando à dicho Arzobispo, que corrigeſſe los escandalos de aquel Prebendado, sin temor, ni respecto à Potestad alguna. Y por que esta Cedula Real llegò à Manila, quando yà avia muerto el dicho Arzobispo, bolviò à despachar otra el Rey nuestro Señor à nuestro Electo Arzobispo Don Fr. Phelipe Pardo, encomendandole con muchas veras la correccion de los excessos de el dicho Prelado. Y no obstante la actividad de nuestro Arzobispo, no pudo en ocho años concluir esta causa, por los efugios de el reo, y los recursos, que hallaba en los Ministros de la Real Audiencia, que à cada paso inhibian à nuestro Arzobispo en la prosecucion de los processos, con lo qual se impedia su santo zelo de poder remediar los abusos, y escandalos.

Descubrese este punto con

màs evidencia en el proceſſo de otro Eccleſiaſtico, Cura de Bigan, à quien el Proviſor pueſſo por ſu Illuſtriſsima (por pertenecerle âèl el govierno de aquel Obiſpado) comenzò à formar cauſa criminal, inſtado de varias denuncias, y acuſaciones; y teniendo el reo intimidad con vno de los Señores Oydores, eſſe manexò el aſſumpto con tanta deſtreza, que hizo emanar vna Real Proviſion, en que la Real Audiencia mandaba al Arzobiſpo, mudaſſe de alli al dicho Proviſor, obligandole à reſidir en la Ciudad de Lalo: todo à fin, de que no proſiguieſſe en el proceſſo. No tuvo efecto eſte empeño, por la reſpeſtua, y repreſentaciones de el Arzobiſpo; y aſsi el Proviſor proſiguiò en ſu cauſa, y hallandoſe en ella el reo apretado, huyòſe de Bigan, y ſe vino à Manila, y prendiendole por eſta fuga el Arzobiſpo, pidiò el reo ſoltura ſobre fianzas, la que ſu Illuſtriſsima le concediò por vn Autho, en que le ſeñalaba la Ciudad por carzel, mientras ſe concluía ſu proceſſo. Conſintiò en eſte Autho el reo; dando por èl las gracias à ſu Illuſtriſsima, y ſometiendoſe con eſſo à ſu Tribunal. Eſtando en eſte eſtado las coſas, vino Electo Obiſpo en propriedad de la Nueva Segovia vn Prebendado de eſta Santa Igleſia, con quien el reo tenia eſtrecha amiſtad, y valiendoſe de eſta ocaſion, intentò ſacudir el iugo de ſu Illuſtriſsima con el recurſo, que hizo al nuevo Electo Obiſpo, y eſte pretendiendo amparar al reo, pidiò al Señor Arzobiſpo los Authos, y no queriendo darlos ſu Illuſtriſsima, por eſtàr yà eſta cauſa radicada por el conſentimiento de el miſmo reo en ſu Tribunal Metropolitano, recurriò el nuevo Obiſpo à la Real Audiencia, para que mandaſſe al Arzobiſpo entregar los Authos, y en virtud de la repreſentacion de el nuevo Obiſpo, ſe le deſpacho Real Proviſion al Señor Pardo, en que ſe le mandaba entregar dichos Authos al Obiſpo de la Nueva Segovia, à la qual ſatisfizo ſu Illuſtriſsima, diciendo, que la cauſa, y proceſſo eſtaban yà radicados en ſu Tribunal, por aver acceptado el reo algunos Authos, y aſsi no avia yà lugar en derecho, para extraher eſta cauſa, y proceſſo de el Tribunal de el Metropolitano, y bolverla à ſu Iuez Ordinario. Bien conocia ſu Illuſtriſsima, que todas eſtas eran frivolas dilatorias, para que no llegaſſe la cauſa à punto de ſentencia, y ſe quedaſſen ſin remedio los eſcandalos: y aſsi, aunque ſe le notificaron ſegunda, y tercera Real Proviſion ſobre el aſſumpto, nunca quiſo ceder de ſu derecho, ni convenir en lo que

sin derecho se le ordenaba; por lo que los Señores Ministros de la Real Audiencia despacharon quarta Real Provision, y Decreto, condenando à destierro à nuestro Arzobispo, cuya sentencia no se puso por entonces en execucion, hasta que con nuevos lances, que se ofrecieron, se executò con rigor el año siguiente.

Descompuesto ya el Arzobispo con la Real Audiencia, les fue facil à los subditos de su Illustrisima el recurso à este supremo Tribunal, para declinar jurisdiccion, y apellar de las causas de el Juez Ecclesiastico: y assi cada dia emanaban Reales Provisiones, inhibiendo à nuestro Arzobispo en la prosecucion de las causas, y processos, y mandandole entregar los Authos de ellos, con que se impedia, ò retardaba el curso de las causas. Satisfacia su Illustrisima à estos requirimientos con tanta claridad, y evidencia, que muchas vezes se daban por vencidos los Señores Ministros, que los despachaban, y no proseguian en su empeño; y aunque sentian la que llamaban rebeldia, y teson, hallaban la tan justificada en derecho, que no se atrevian à condenarla por inobediencia, por mas que en lo exterior la daban este titulo, por no estar acostumbrados estos Tribunales à oir de no à lo que mandan en nombre de el Rey nuestro Señor. Y conociendo, que la mayor fuerza de las respuestas, y representaciones de el Arzobispo, dependia de el arrimo de su Consultor el Padre Fr. Raymundo Berart, procuraron apartar à este de su lado, para que destituido su Illustrisima de este auxilio, se sugetasse con mas ciego rendimiento à las Provisiones, y despachos de la Real Audiencia: y assi emanò de esta vn ruego, y encargo, en que se mandaba à nuestro Arzobispo, que apartasse de su lado al Padre Berart, y otro sobre el mismo assumpto à nuestro Provincial, para que le destinasse al ministerio de los Indios. Respondiose à ambas Provisiones, lo que convenia, sin hacer mas novedad por entonces en este empeño, hasta que ofreciendose nueva ocasion, y lance, bolvieron à insistir sobre este assumpto.

A los principios de la fundacion de Manila se ordenaron solas dos Parrochias para los Españoles, vna para los que vivian dentro de los muros, y otra para los que vivian fuera de la Ciudad, la qual se collocò en vn parage, donde los mas de ellos solian vivir entonces. Parecióles despues aquel sitio desacomodado para las conveniencias de la vida humana, y assi se passaron à vivir de la otra parte de la Ciudad, y aun de la otra vanda de el

el rio, que la baña, con que habitaban muy lexos de ſu Parrochia, y padecian notable incomodidad en ſu aſsiſtencia, por que para la adminiſtracion de los Sacramentos, era neceſario, que el Parrocho atraveſaſſe toda la Ciudad, ò fueſſe rodeando ſus murallas, y al fin avia de paſſar el rio, lo qual aviendo de ſer muchas vezes de noche, y otras con peligro de ahogarſe por la furia de las olas, y los vientos; ya ſe veè, quanta dificultad avria en acudir promptamente à los enfermos: mayormente ſiendo tanta la diſtancia de la Parrochia, que muchos Parrochianos habitaban media legua de ella, y aſsi tambien los entierros ſe celebraban con notable deſcomodidad, y ſin el orden proceſsional, que acoſtumbra la Igleſia. Fuera de eſſo, cauſaba grande confuſsion, el que el Eſpañol dueño de la caſa perteneciesſe à la dicha Parrochia, y los Criados, Indios, ò Negros à la de el Territorio, en que ſe hallaban. Los Eſpañoles tambien ſe avergonzaban de tener por Parrochia vna Igleſia tan humilde, y tan deſaliñada, que era ſolo vn Camarin de cañas cubierto con nipa. Por eſtas cauſas los dichos Parrochianos avian ſolicitado diverſas vezes el agregarſe à las Parrochias de ſus Territorios, y ahora con la ocaſion de vn pleito, que huvo entre dicho Cura, y otro Parrocho ſobre la pertenencia de vn difunto, ſe preſentaron los Eſpañoles de afuera al Ordinario, pidiendo, ordenaſſe las Parrochias ſegun los territorios, conforme ſe acoſtumbra en toda la Igleſia, Y viſta eſta peticion por ſu Illuſtriſsima, diò parte, y traſlado de ella al Vice-Patron, à quien de derecho pertenecia eſte aſſumpto, y el Señor Governador diò viſta de ella al Fiſcal de ſu Mageſtad, quien aprobò el intentado empeño, y con ſu parecer el Señor Governador ordenò, que ſe dividieſſen las Parrochias ſegun los territorios, dando la comiſsion para ello à ſu Illuſtriſsima, quien dividiò, y ordenò las Parrochias de los arrabales de Manila con el methodo, y orden, que haſta oy ſe obſerva, declarando pertenecer à cada Parrochia todas las perſonas, que moran en ſu territorio, ſean Eſpañoles, Indios, ò Negros.

No obſtante ſer eſta diſpoſicion à todas luces tan acertada, y averſe hecho por orden de el Vice-Patron, con parecer, y aſſeſoria de el Oydor Fiſcal, la reputò por agravio, è injuſticia el Cura antiguo de los Eſpañoles, echando la culpa de todo à ſu Illuſtriſsima; y haciendolo cauſa comun de la Clerecia, ſue reboluiendo, è inquieando los animos, haſta que llegò à tomar

la

la mano el Cabildo, metiendo vn escrito à su Illustrissima bastantemente injurioso à su Dignidad, quexandose de lo pesado de su govierno, con frasses infamatorias de su rectitud, y otras clausulas bien indecorosas, y agenas de la representacion de vn Cabildo; y assi por el credito de este, no quiso publicar el escrito su Illustrissima, y solo le manifestò en secreto al Señor Governador de estas Islas, quien se escandeciò gravemente con el hecho, y prometiò todo su amparo al Arzobispo, para corregir à sus Prebendados. No quiso el Arzobispo valerse de este amparo, por que intentó reducirlos à sano juicio, por medio de la benignidad, y mansedumbre: y assi respondiò à su Cabildo con vna carta Pastoral, y amorosa, llena de erudicion, y affectos paternales, con que blandamente les amonestaba al conocimiento, y enmienda de su yerro. Bolvieron à escribir à su Illustrissima con màs rendimiento, aunque era solo cumplimiento al parecer, pues casi el mismo dia se presentaron con otro escrito à la Real Audiencia, quexandose de agravios contra su Prelado, y que aviendolos representado à su Illustrissima, no les avia respondido al caso. El efecto de esta peticion fue despachar nuevos ordenes la Real Audiencia, assi al Señor Arzobispo, como al Padre Provincial de esta Provincia para que el Padre Fr. Raymundo Berart (de quien el Cabildo se quexaba agriamente) le apartasse de el lado de su Illustrissima, y fuesse à los Ministerios de los Indios, lo que (à instancias de el mismo Padre) se executò, por dàr lugar à la ira de los Poderosos. Tambien mandò en esta ocasion la Real Audiencia (no sè, si à representacion de el mismo Cabildo) hacer vna informacion secreta de la vida, y procederes de nuestros Religiosos, entrando à la parte el Señor Arzobispo, y aunque esta informacion se comenzò à forjar, se desvaneciò luego este intento, con otra informacion publica, que se hizo por mandado de el Señor Arzobispo, à favor de los Religiosos, en que saliò su fama tan acrisolada, que quedaron confusos, y avergonzados los que con la otra informacion secreta querian denigrarla.

Todos estos lances, que hemos referido, eran preludios, y presagios de algun rompimiento, por que quedaron inquietos los animos, y declarada la emulacion contra el Arzobispo, assi de parte de la Clerecia, como de el Govierno Secular, y deseaban, que se ofreciesse nueva ocasion, para romper de vna vez contra el Arzobispo, ô à lo menos con-

contra los Religioſos de eſta Provincia. Ofrecióſeles bien preſto en vn Sermon, que predicò en la Cathedral cierto Religioſo, en que dando doctrinas morales correſpondientes à los deſordenes, que entonces reinaban, comenzaron à ſentirſe de ellas los Señores Oydores, que eſtaban preſentes, y vno de ellos inſtò al Señor Governador, à que embialſe recado à ſu Illuſtriſsima, para que mandaſſe bajar de el Pulpito al Predicador, como de hecho lo executò el Governador, pero antes de venir la reſpueſta de ſu Illuſtriſsima, el miſmo le tomò la mano, y mandò parar el ſermon, y proſeguir la Miſſa: accion gravemente injurioſa à la Dignidad de el Arzobiſpo, que en ſu miſma Igleſia, y à ſu viſta, ſe entrometieſſe el Señor Governador (ſiendo luez Lego) à mandar à los Miniſtros de la Igleſia. Lo qual huvo de diſſimular ſu Illuſtriſsima, por no alborotar mas los animos, ni exponer ſu Dignidad à los vltrages de los que yà (parece) avian hecho dictamen de atropellar los fueros de la Igleſia, y eſtaban eſperando alguna ocaſion, para romper con ſu Iuriſdiccion, y Dignidad. No quiſo darſela por entonces ſu Illuſtriſsima, no obſtante que le eſtimulaba ſu zelo à bolver por el decoro de la Mitra, por que yà eſtaban las cosas en tales terminos, que màs ſe avia de ſacar daño, que provecho.

No obſtante el diſimulo, y paciencia de el Señor Arzobiſpo, al ſegundo dia deſpues de el ſermor, à repreſentacion de el Cabildo Eccleſiaſtico ſe ciò en la Real Audiencia contra el Predicador ſentencia de priſsion, y deſtierro de eſtas Iſlas, lo qual ſe executò el dia ſiguiente, prendiendole en ſu Convento de Binondoc, y llevandole por las calles publicas, haſta meterle en vna embarcacion, donde le embiaron à vna Iſla remota, haſta que fuelle tiempo de embarcarle para la Nueva Eſpaña, como de hecho ſe executò à ſu tiempo, con gran moleſtia, y trabajo de el Religioſo, y no menor pena de el Arzobiſpo, de veèr tan horribles deſordenes, ſin poderlos remediar ſu zelo, por aver yà llegado à tal punto eſtas inquietudes, y la dureza, y rebeldia de ſus ſubditos, que yà avian perdido el temor à los ſacrilegios, y no temian poner manos violentas en perſonas Eccleſiaſticas, y Religioſas. Y aſsi barruntando de eſtas violencias, la que ſe le podia ſeguir à ſu perſona, en ofreciendoſe nueva ocaſion; para lo que le pudieſſe venir en ſemejante lance, ſe previno de antemano ſu prudencia con vn Autho, que hizo con todo ſecreto, ſu fecha à veinte, y dos

de

de el mismo mes de Henero de el año de 1682, en que para semejente ocasion nombraba por Governador de el Arzobispado al Illustrissimo Señor Don Fr. Gines Barrientos, Obispo de Troya, y Auxiliar suyo, y daba otras providencias suaves, y piadosas, dignas de su Apostolico zelo, piedad, y mansedumbre, conducentes al sosiego de los alborotos, que de tal violencia se avian de originar, y tambien à la absolucion de las Censuras, en que era precisso incurrir los que tal desacato executassen. Todo lo qual se guardò con gran sigilo hasta el año siguiente; en que sucediò la prision de el Señor Arzobispo.

CAP. XX.

DE EL DESTIERRO DE EL Señor Arzobispo, y sus motivos.

NO por estos fatales sucessos se acobardaba el animo zeloso de su Illustrissima, antes bien con valor, y zelo Apostolico proseguia en la correccion de los excessos, no obstante tener cierta noticia de estàr yà concluìda su causa en la Real Audiencia, y dada sentencia de estrañez contra su persona, cuya execucion por instantes le amenaba à qualquier nuevo tropiezo, que le ofrecieste; imitando en esto al mexor Pastor Iesu Christo, que quanto màs cercana preveìa su prision, tanto con màs libertad reprehendia los vicios. Verdad es, que nuestro Arzobispo, por dàr lugar à la ira, y evitar encuentros, disimulaba con prudencia en algunos puntos, que tocaban à su persona, ô à sus regalias, como fueron muchas desatenciones, que le hacian à cada paso los de su Cabildo, negandole las vrbanidades acostumbradas; y en otros lances criticos de competencias, que se ofrecieron entre el Governador, y el Arzobispo, procuraba este ceder de su derecho, ò disimular la falta de atencion. Mas en atravesandose ofensas de Dios, ô decoro de su Iglesia, y Dignidad, no le sufria disimular su zelo Apostolico, y màs siendo requirido por parte agraviada, por intervenir entonces punto de Iusticia. Y de esta calidad fueron los sucessos, que acaecieron en el discurso de este año, y fueron la vltima disposicion à las violencias executadas contra su Illustrissima, que fueron el querer su zelo cohibir à ciertos Ecclesiasticos en la negociacion de el trato, y mercancia, à que estaban muy adictos, y entregados, en contravencion de los Decretos Pontificios, y en especial de vna reciente Constitucion de Clem. IX,

que prohibia el dicho comercio à los Eccleſiaſticos, y alli miſmo el aver querido obligar à vn Albazea, à que dieſſe quentas de el teſtamento, que tenia à ſu cargo.

Eſtos ſueron los motivos principales de la priſsion, y eſtrañez de nueſtro Arzobiſpo, por que ſiendo vnos miſmos los intereſſados en vno, y otro ſuceſſo, bolvieron eſtos à inquietar los animos, y à comoverlos de nuevo contra ſu Illuſtriſsima. Yà eſtaban como dormidos los lances paſſados, y ſe avian allanado, y compueſto las materias, aunque quedaba vivo el ſentimiento contra el teſon, y actividad de ſu Illuſtriſsima, y ahora con la novedad de eſtos ſuceſſos, bolvieron à ſuſcitarſe las antiguas quexas, y juntandoſe los que eran partes en eſte aſſumpto, con los que eſtaban ſentidos de los antecedentes, todos à vna clamaban contra el Arzobiſpo, tratandole de inquieto, y reboltoſo, de apaſionado, terco, y otras coſas tales, y de vnas, y otras platicas, y converſaciones, fuè tomando cuerpo eſte dictamen, teniendo yà todos por cierto, y evidente, lo que ſolo tenia principio en ſu paſsion errada, con lo qual facilmente vinieron à concluir (como ſucediò con la Mageſtad de Chriſto) que era neceſario quitar de por medio à ſu Illuſtriſsima, para que ceſſaſſen las inquietudes, y alborotos, que à todos los Eſtados de la Republica tenian laſtimados, y aſsi en la execucion de eſte ſu empeño no obſervaron el methodo, y orden, que eſtà preſcripto en las Leyes para caſos de tan grande conſequencia: pues no huvo ahora inobediencia, ò rebeldia à ſegunda, y tercera Real Proviſion, ni ſe atreveſò punto de el Real Patronato, ni otras ſemejantes cauſas, ò motivos, que pudieran juſtificar tan grande atrevimiento, y ſolo de oìr la reſpueſta de ſu Illuſtriſsima à dos Proviſiones Reales, que à vn miſmo tiempo ſe le notificaron ſobre diſtintos aſſumptos, ſiendo cada vna de ellas la primera, que en ambos aſſumptos le deſpachaban, ſe eſcandecieron tanto los Miniſtros de la Real Audiencia, que luego al punto paſaron à decretar, que ſe debia poner en execucion la ſentencia de eſtrañez, y temporalidades, que ſe avia dado contra ſu Illuſtriſsima el año antecedente.

Yà la competencia de el año antecedente eſtaba concluìda, y las partes yà eſtaban compueſtas, y aſsi propriamente la cauſa de eſte hecho no fueron los lances paſſados, ſino los preſentes, que fueron no aver querido ſu Illuſtriſsima abſolver à vn Albazea contumaz, á quien tenia pueſto en tablillas, y el aver reſpon-

di-

dido à las Reales Proviſiones con deſahogo, y libertad Apoſtolica, moſtrando en vno, y otro ſu conſtancia, y el zelo de conſervar indemne ſu Juriſdiccion. Pero aſsi como la reſpueſta, que diò Chriſto, quando fue requirido por Cayphas, le pareciò à eſte, y à los demàs blasfemia, y por ſola ella, ſin màs proceſſo, y ſin neceſidad de màs teſtigos, le condenaron: aſsi acà atribuiendo à deſacato, y menoſprecio de los Miniſtros Reales, la libertad Apoſtolica, con que el Arzobiſpo reſpondiò à vn requirimiento, y Real Proviſion, hallaron en eſto baſtante fundamento, para que ſin neceſidad de otro orden judicial, pronunciaſſen eſta ſentencia „ contra ſu Illuſtriſsima: Que „ atento, à que el Arzobiſpo a„ buſaba de la benignidad, con „ que le avia atendido la Real „ Audiencia, no executando enèl „ la ſentencia de eſtrañez, que „ eſtaba dada contra ſu perſona „ el año antecedente, mandaban, „ ſe puſieſſe eſta en execucion, „ eſtrañando à ſu Illuſtriſsima de „ ſu Dioceſsis à vna Provincia a„ partada, y remota. Aſsi ſe decretò en la Real Audiencia el dia veinte, y nueve de Marzo de el año de 1683; pero eſtuvo ſu execucion ſuſpenſa dos dias, mientras ſe daban las providencias con todo ſecreto, para que no ſe ſiguieſſe algun alboroto, como avia ſucedido años paſſados en la priſſion de el Illuſtriſsimo Señor Don Fray Hernando Guerrero.

Al fin, el dia treinta, y vno de el miſmo mes de Marzo, paſſada la hora de la media noche, llegò al Palacio de ſu Illuſtriſſima gran tropa de Soldados, comboyados de dos Señores Oydores, vn Alcalde Ordinario de eſta Ciudad, Sargento mayor de el Campo, y otros Officiales, y todos con armas, chuzos, y linternas, para que fueſſe eſta priſſion en todo ſemexante à la de Chriſto: y eſcalando las ventanas de Palacio, por no averles tan preſto abierto la puerta, al fin entrò toda la gente à dentro, y antes de llegar à las manos, confeſsò vno de los Señores Oydores, que el Señor Arzobiſpo era vn ſanto, y que el no tenia la culpa de aquello, ſino otro, à quien ſe le achacaba, en que ſe manifieſta la ceguera de ſu paſſion, pues iban à prender à quien tenian por ſanto, y no menos ſe declara en eſto la mucha virtud de ſu Illuſtriſsima, cuya fama no pudo obſcurecerſe con el nublado de la paſsion de ſus mayores emulos. Hizoſele ſaber à ſu Illuſtriſsima el Decreto de la Real Audiencia, y poniendo los Soldados, y Miniſtros manos à la obra, echaron mano de vna Silla, donde ſu Illuſtriſsima eſtaba ſentado, y aſsi le ſacaron en vo-

volandas hasta la embarcacion, que estaba prevenida à la puerta de el Palacio, que cae azia el rio. Preguntòle vn Religioso à su Illustrissima, si queria, que le embarcassen cama, ropa, recado de mesa, ò cosa semejante? Màs el santo Arzobispo pidiò solo el Breviario, añadiendo, que de lo demàs tendrian cuydado, los que le llevaban. Assi saliò navegando el buen Pastor, escoltado de soldados, y gente de guerra, hasta la Provincia de Pangasinan, donde el Alcalde de ella tenia estrechos ordenes, para que detuviesse alli à su Illustrissima, sin dexarle salir de la Cabezera, ni hacer acto alguno de jurisdiccion, ò de Orden perteneciente à su Dignidad, ni corresponderse por cartas con Manila.

Herido de esta fuerte el Pastor, es facil de conjeturar la dispersion, que avria en sus Ovejas, mayormente en los allegados de su Illustrissima, como eran sus familiares, y Ministros, de los quales aquel mismo dia prendieron algunos, y se escaparon otros. El Provisor se refugiò en la Iglesia de nuestro Convento de Manila, y sobre no quererlo entregar nuestros Religiosos, se cercò todo el Convento de Soldados, y quisieron assestar à èl la artilleria, clamando vn Señor Oydor à grandes vozes, que echassen por tierra la Iglesia, y Convento; hasta que viendo el Provisor el pleito mal parado, y lo que por su causa padeciamos, se entregò con algunas cautelas, y fianzas, y le tuvieron presso en su casa con guardias; las quales tambien se pusieron al Palacio de su Illustrissima, y al Hospital de San Gabriel, que estaba immediato, y tambien à las Torres de algunas Iglesias, por que no se tocasse à Entredicho. Todo el ajuar, y espolio de el Arzobispo se confiscò, y puso en los Reales Almazenes, aviendo hecho primero escrutinio de los màs secretos papèles de su Illustrissima, sin aver hallado en todos ellos cosa, en que le pudiessen calumniar sus emulos.

El Señor Obispo de Troya Don Fr. Ginès Barrientos, nombrado Governador de el Arzobispado por su Illustrissima para esta ocasion, sabida la prision de el Arzobispo, presentò luego al Cabildo su nombramiento; màs este recurriò à la Real Audiencia, y con su aprobacion expressa, ò tacita, se levantò con el govierno de el Arzobispado, declarando la estrañez de el Arzobispo por Sede-Vacante interpretativa, aunque mexor se puede este hecho nombrar adulterio spiritual; pues viviendo el Esposo de esta Iglesia, se introduxo el Cabildo al abuso de ella, y siendo hijos, y subditos en la rea-

li-

lidad, se atrevieron à ocupar el thalamo de su Padre. Governaba esta accion el Dean, quien con ardid, y maña atraxo à los demàs, à que consintiessen en este monstruo, y por que vn Racionero no quiso consentir, le echaron de la Sala Capitular. Declarado el govierno por el Cabildo, fuele facil al mismo Dean hacer, que le nombrassen por su Provisor, y en virtud de esta Jurisdiccion chimerica, fue deshaciendo, y haciendo desaciertos, soltando todos los presos de el Juzgado, dando licencia para confessar à todos los Clerigos, absolviendo ad cautelam à los excomulgados, y en especial al Albazea puesto en tablillas, y promulgando vna paz octaviana, como aquella, de que dice el Propheta: *Dicunt: pax, pax; & non erat pax.*

Entre esta confusion de cosas, bien se echa de veêr la que avria en las conciencias: por que vnos lisongeando el gusto de los que mandaban, daban por bueno todo lo executado, diciendo, que no avian incurrido en censura alguna, y que la jurisdiccion de el Cabildo era valida; otros, que juzgaban màs piadosamente, tenian dicha jurisdiccion por chimera, ò monstruo, y assi escrupulizaban en todos sus despachos, y no menos en la comunicacion de aquellas personas, que avian intervenido en la prision de el Arzobispo, y demas Ecclesiasticos. Eran de este sentir nuestros Religiosos, y assi se procuraban abstraher de la comunicacion de los Seglares, por no incurrir en peligro de aver de comunicar con los excomulgados. Y sintiendo esta abstraccion los interessados, comenzaron à calumniarnos de alborotadores, y que perturbabamos con nuestros escrupulos la paz, que avia procurado introducir el Cabildo, y su Dean en esta Republica. En consequencia de lo qual, el año siguiente le le notificò al Padre Provincial vna Provision de la Real Audiencia, en que se le encargaba, y mandaba, que à tres Religiosos los màs graves de su Provincia los desterrasse al Reyno de la Nueva España, y à otros dos, que eran Lectores de Theologia, los embiasse à la Provincia de Cagayan, por hacer juicio, que dichos Religiosos, por ser los màs doctos, y graves, atraherian à su dictamen à los demàs. Y respondiendo à esto el Padre Provincial, que no tenian culpa alguna dichos Religiosos, pues èl les avia mandado abstraher de la comunicacion de los Excomulgados, se dió contra èl tambien sentencia de destierro, la qual se executò con todo rigor en el Padre Provincial, y su compañero, con las violencias,

que quedan referidas en el primer libro.

Bien ſe puede aqui conjeturar la pena, que al Señor Arzobiſpo darian tan fatales ſuceſſos, viendo tan lamentable ſpectaculo en ſu Igleſia, y tan notable eſtrago en ſu rebaño, ſiendo las Ovejas deſcarriadas por la voracidad, y furia de los Lobos, que ſe avian apoderado de ſu aprifco. Pero era tanto el conſuelo, que ſentia en verſe deſterrado, ajado, y maltratado, por conſervar la inmunidad Eccleſiaſtica, y por zelar la honrra de Dios, y de ſu Igleſia, que ſobrepujaba eſte gozo à todas las penas, como le acontecia al Apoſtol San Pablo eſtando en priſiones: tanto, que llegò ſu Illuſtriſsima à eſcrupulizar (como ſe veè en vna carta eſcrita deſde ſu deſtierro) ſi eſte gozo ſuperabundante, que ſentia, nacia de inſenſibilidad, con que no ſentia los daños de ſu Igleſia; que los juſtos, y ſantos de todo ſe rezelan, y temen la declinacion à qualquier extremo. Hallabaſe muy contento el Arzobiſpo en aquel lugar de ſu deſtierro; pero tan pobre, y falto de medios temporales, que para ſu ordinario ſuſtento eſtaba atenido à lo que le daba de comer el Religioſo, que era Miniſtro de aquel Pueblo: y aſsi habitaba en el Convento, como qualquier Frayle particular, y ſeguia las funciones de Comunidad, como ſi fuera ſubdito de el Vicario de aquella Caſa. Pero fuera de la comida, y de el veſtuario, no tenia, ni aun para dar limoſna, y aſsi en la mencionada carta, eſcrita à vn ſeglar amigo Vezino de eſta Ciudad de Manila, le pide ſu Illuſtriſsima, que por amor de Dios le embie algunos roſarios, medallas, y coſas ſemejantes, para poder de algun modo correſponder à los regalillos, que le hacian los Indios. Y para ſatisfacer el hoſpedage, que en el Convento de Lingayen le avian hecho, dexò en èl lo vnico, que tenia conſigo, que era vn Santo Lignum-Crucis de ſu eſtimacion, por averſele embiado el Summo Pontifice, quando le deſpachò las Bullas de ſu Arzobiſpado. En eſte deſtierro durò nueſtro Arzobiſpo por eſpacio de veinte meſes, dias màs, ò menos, haſta que con nueva ocaſion, que ſe ofreciò, fue reſtituido à ſu Silla por la Real Audiencia.

CAP.

CAP. XXI.

REFIERESE LA RESTITVCION de el Señor Arzobispo à su Iglesia, con otros sucessos hasta su muerte.

L año de 1684 vino nuevo Governador à estas Islas, y luego que entrò en el govierno, como parte desapasionada, comenzò à conocer la ceguedad, con que se avia obrado en estos sucessos, y los daños, y malas consequencias, que se podian temer, de perseverar las cosas en este estado, mayormente estando en opiniones la jurisdiccion Eclesiastica de el Cabildo. Para remedio de tantos males, dispuso con los Ministros de la Real Audiencia, que se restituyesse à su Silla el Arzobispo, como de hecho se executò por Decreto de aquel Real Tribunal: en el qual confiessan los Ministros de la Real Audiencia, que se le avia embargado al Arzobispo la Iurisdiccion Ecclesiastica, como si esta fuera capaz de embargarse, y màs por Ministros Legos, y Seglares.

No obstante aver salido de la Real Audiencia el Decreto de la restitucion de el Arzobispo, huvo mucho, que vencer en este, para que se allanasse à bolver à su Silla; lo vno, por que no queria bolver, hasta que su Santidad, y el Consejo juzgassen su causa y lo otro, veia las cosas de su Iglesia en tal estado, que era casi imposible su remedio Màs al fin, à ruegos de buenos, y aviendo ido à traher à su Illustrissima personas muy principales de esta Republica, se resolviò de bolver à Manila, donde fue recibido con alegria, y aplauso vniversal de el Pueblo, semejante al que San Gregorio Nacianzeno refiere averse hecho en Alexandria à San Athanasio, quando fue restituido à su Silla, ò como el que en el Officio de San Iuan Evangelista se refiere averle hecho los fieles, quando el Santo Apostol bolviò de su destierro. Màs festivas aclamaciones tuvo su Illustrissima en esta restitucion à su Iglesia, que quando en ella hizo su primera entrada, por que es motivo especial para el aplauso, y gozo, aver antes sentido los daños de la ausencia; y como la de el Señor Arzobispo avia sido origen de tan graves males, que se esperaban remediar con su venida, era increible el gozo de los buenos, al paso, que en los mal contentos no podria faltar el susto, y sobresalto.

Fue reconociendo su Grey el Santo Pastor, y viendola tan ajada, y maltratada con los abusos, errores, y malas consequencias, que avia ocasionado la Iurisdicion intrusa de el Cabildo, y sobre

bre todo con las Cenſuras, en que tantos eſtaban innodados, afectando la libertad de ſus conciencias, con deſprecio de nueſtra Santa Madre la Igleſia, tratò de ir reconciliando à los culpados, haciendo que reconocieſſen primero ſus yerros. Y lo primero, por interceſsion de el nuevo Governador, fueron abſueltos en ſecreto los Señores Oydores, que avian intervenido en ſu priſsion, y en las de otras perſonas Eccleſiaſticas, humillandole à pedir la abſolucion con algunas demonſtraciones reverentes. A los de ſu Cabildo abſolvió en publico, con todas las prevenciones, y ceremonias acoſtumbradas, y lo miſmo ſe executò con otros ſeglares, que avian intervenido en dichas priſsiones; y eſpecialmente con el Governador antecedente, author principal de eſtas violencias, que ſiendo ya perſona particular, no corria la miſma paridad, que los Señores Oydores, que eran Miniſtros Reales, y actualmente governaban eſta Republica. Huvo mucho, que vencer en eſte punto, para que ſe humillaſſe dicho Governador, pretendiendo por varias vias, y eſugios eximirſe de la juriſdiccion de el Arzobiſpo, haſta que hallando cerrados todos los caminos, huvo de ſugetarſe à la correccion, y hacer las proteſtas neceſarias en reconocimiento, y deteſtacion de ſus yerros. Màs al tiempo de imponerle la penitencia publica, diò à entender, que avia ſido fingido ſu arrepentimiento, pues nunca la quiſo acceptar, ni ſugetarſe à los mandatos de ſu Illuſtriſsima: y ſobre eſto tuvo mucho, que padecer; aunque fue mucho màs ſin comparacion, lo que hizo penar al ſanto Arzobiſpo, viendo la rebeldia de ſu corazon, y el poco aprecio, que hacia de las Cenſuras.

No pudo venir tan preſto, como ſe deſeaba, la reſolucion de la cauſa de el Arzobiſpo de las Cortes de Roma, y Madrid, por que los de la parte contraria à ſu Illuſtriſsima ſe avian dado tan buena maña, que deſcaminaron todos los correos, en que iba algo favorable al Arzobiſpo, y ſolo ſe remitiò à dichas Cortes todo lo que podia cooperar à ſu daño: y aſsi fue mucho, lo que padeciò la fama de el ſanto Prelado, teniendole por inquieto, y reboltoſo, è inobediente à los Miniſtros Reales Pero como no avia allegato alguno de la parte de ſu Illuſtriſsima, y ſin oìr à ambas partes, no ſe puede dar ſentencia, que ſea juſta: no quiſo reſolver el Conſejo tan grave punto, haſta que llegaſſen allà los inſtrumentos, que eran en favor de el Arzobiſpo. Y en viſta de los allegatos de vna, y otra par-

parte, aunque se dice, que el Real Consejo avia dado la sentencia contra su Illustrissima, la hizo revocar el Rey nuestro Señor, por averse sentenciado en Roma lo contratio, y encargarle su Santidad con muchas veras, el que mirasse la causa de la Iglesia, y reflexasse bien en todos los sucessos, que avian acontecido en esta causa. Con estas admoniciones de su Santidad, se dice, que nuestro Catholicissimo Rey Carlos II llamò al Presidente de el Consejo de Indias, y le diò vna severa, y agria reprehension, sobre aver sentenciado contra el Arzobispo, diciendole entre otras cosas: „ Como me aveis engañado! de lo qual tomò el dicho Presidente tanta pesadumbre, que muriò (segun dicen) al tercero dia. Con esto se bolvieron à veèr en el Consejo con mas reflexion estos puntos, y revocando la sentencia antecedente, dieron por atentados todos los excessos executados por esta Real Audiencia, y assi absolvieron de el Officio à todos los Oydores, que avian intervenido en esta accion. Y de el mismo modo el Summo Pontifice declarò por publicos excomulgados à todos los que avian tenido alguna intervencion en la prision, y destierro de su Illustrissima, y de las demàs personas Ecclesiasticas, è hizo su Juez Delegado al Arzobispo, para absolverlos, y reconciliarlos con la Iglesia, dando antes la satisfaccion necesaria al arbitrio de su Illustrissima. Y à nuestro Arzobispo despachò vn Brebe Apostolico, alabandole su fortaleza en defender la immunidad Ecclesiastica, exhortandole à continuar con el mismo valor en los lances, que en adelante se le ofrecieren, poniendole à si mismo por exemplar, y obrando con la misma constancia, que antes avia monstrado. El Breve es de el thenor siguiente:

ATERGO
VENERABILI FR. PHILIPO
Archiepiscopo Manilæ:

Innocentius Papa XI.
Venerabilis Frater. Salutem, & Apostolicam benedictionem.

EX his, quæ à Catholico Hispaniarum Rege, ad reparandam Dignitatem Fraternitatis tuæ adversus eos, qui eam temerè impetere non dubitarunt, mandata, ac re ipsa adimpleta sunt, cognovisse iam abundè te credimus, quam impensè prestò fuerimus, & quam probaverimus zelum, quo in tuendis, propugnandisque prædictæ Dignitatis iuribus, ac privilegijs præclara documenta edidisti. Firmam autem in spem venimus fore, vt quavis alia data occasione, tui simi-

ſimilis eſſe pergas, inclitamque conſtantiam tuam novis in dies meritis illuſtres. Quod ad nos attinet, pijs connatibus tuis vbi opus fuerit, nunquam deerimus, Venerabilis Frater: cui interim Apoſtolicam benedictionem peramanter impartimur. Dat. Romæ apud Sanctam Mariam maiorem, ſub annulo Piſcatoris, die XII Ianuarij MDCLXXXVII. Pontificatus noſtri anno vndecimo.

Antes de llegar acà eſſe Breve Apoſtolico, avia cumplido yà el ſanto Arzobiſpo, lo que en èl le encarga ſu Santidad, que en ofreciendoſe nueva ocaſion, y lance, muéſtre la miſma conſtancia, y valor, que en el antecedente avia tenido, imitàndoſe à ſi miſmo en eſta parte: pues no obſtante eſtàr yà quietas todas las coſas de eſta Republica, ſe ofreciò nuevo lance, y ocaſion, en que monſtrar el Arzobiſpo ſu conſtancia en defenſa de la Eccleſiaſtica immunidad, y ſin temor à las amenazas de nueva eſtrañez, ſe monſtrò conſtante, y valeroſo en defender los derechos de ſu iuriſdiccion; tanto, que bolviò la Real Audiencia à dàr ſentencia de nuevo deſtierro contra ſu Illuſtriſsima, la que ſe huviera puéſto en execucion, à no aver mediado la interceſsion de ambos Cabildos, Eccleſiaſtico, y Secular, y de las Sagradas Religiones, que todos à vna ſe echaron à los pies de el Señor Governador, ſuplicandole, no executaſſe tal coſa, que tantos daños originaria à eſta Republica, con lo qual ſe templò el animo de ſu Señoria, y no ſe puſo en execucion eſte nuevo golpe.

No por eſſo flaqueò el valor de ſu Illuſtriſsima; antes bien en las nuevas ocaſiones (que fueron muchas, las que ſe ofrecieron) ſe portò con animo invencible, ſin que pudieſſen contraſtar ſu conſtancia, ni reſpectos de perſonas benemeritas, ni peligros, rieſgos, ò amenazas, porque (ſegun ſe collige de ſus cartas eſcritas al Señor Governador ſobre varios negocios) tenia vn pecho y animo de acero en orden à defender los derechos de la Igleſia, imitando en dichas cartas la fortaleza de vn San Ambroſio, de vn San Iuan Chriſoſtomo, y de otros ſantos Prelados ſemejantes. Era el ſanto Arzobiſpo manſo, como vn Cordero, y todos los que le conocieron, afirman, que era benigno, y afable; pero en tocandoſe puntos de la honrra de Dios, y de la inmunidad, y derechos de ſu Igleſia, ſe transformaba en Leon animoſo, ſin dàr à torcer ſu brazo, ni acceptar partido. Y Dios parece, que aprobò ſu zelo Apoſtolico, y la iuſtificacion de ſu cauſa, ſaliendo à la defenſa de ella

con

con castigos exemplares, que executò en los emulos de el santo Arzobispo, con que antes de llegar de Roma, y Madrid la vltima resolucion de estos litigios, hizo patente al mundo su innocéncia, y la injusticia de los que le avian perseguido, tomando de ellos justissima venganza en muertes desastradas, y violentas, y otras semejantes desgracias, que no se repiten aqui, por estàr yà referidas por extenso en el Capitulo diez, y ocho de el Libro antecedente, y Dios (casi por milagro) conservò la vida de el santo Arzobispo, para que antes de su muerte, viesse finalizada su causa à favor suyo; que si antes se conjurò contra èl todo el mundo, ò (por decirlo mexor) todo el Infierno; finalmente alcanzò à veèr en sus dias, que concurrieron en su favor, y defensa, por vna parte la Silla Apostolica, por otra el Rey nuestro Señor con su Real Consejo, y por otra el Supremo Iuez de los mortales, tomando justa venganza de sus enemigos, con lo qual quedaron escarmentados los Ministros de el Govierno Secular, para no bolver à vltrajar la Dignidad de el santo Arzobispo. Y aunque no faltaron despues varios encuentros, no llegaron à violencia, y rompimiento, por que todos le tenian, y tenian por santo, à quien Dios ayudaba, y favorecia.

Y no merecian otro concepto las exemplares virtudes de su Illustrissima, que aun à los màs ciegos, y obstinados en su passion, les hacia confessar ser santo el Arzobispo, como lo dixo el Oydor, que iba à prenderle, segun queda atràs referido. Era el santo Arzobispo muy dado à la oracion, recogido, y amigo de el silencio, modesto, y compuesto en sus acciones, y muy mirado en todo quanto hacia, por que todo lo regulaba por la Ley Divina, teniendo presente muy de continuo la quenta, que à Dios avia de dar de su cargo, cuya consideracion frequentemente se trasluciá en todos sus escritos, y papeles pertenecientes à los negocios de su Dignidad. Y este era el màs fuerte estimulo, que le obligaba à obrar con tanto teson en los negocios pertenecientes à su cargo, como se echa de veèr en las cartas, que sobre ellos escribía al Señor Governador, y estàn en la relacion authentica de los authos. En el comer fue siempre muy parco, assi por guardar la templanza religiosa, como por que la delicadeza de su estomago no podia tolerar el menor exceso. En la pobreza era estremado el santo Arzobispo, portandose como el mas pobre Religioso, en la mesa, vestido, cama, y todo lo demàs. La Pro-

vincia le daba el veſtuario, que es de Xerga groſſera, y baſta, y quando ſe le rompia el veſtido, èl miſmo ſe lo remendaba con ſus manos, como muchas vezes lo vieron ſus familiares. Las rentas de ſu Dignidad las empleaba en hacer bien à pobres, en promover las Miſsiones de ſu Dioceſis, y en el adorno, y aſſeo de los Templos. En la Vniverſidad de Santo Thomas dotò vna Cathedra de ſagrados Canones, por la falta, que avia en ſu Igleſia de eſta facultad: à fin de que los Eccleſiaſticos de eſte Arzobiſpado eſtuvieſſen en adelante màs bien inſtruidos en materia tan importante para el manexo de los negocios de el Iuzgado Eccleſiaſtico, cuya fundacion no llegò à tener efecto, por las contingencias de eſta tierra.

Quiſo Dios al fin premiar ſus trabajos, y ſu zelo en defenſa de la Igleſia, y aſsi ſerenadas las borraſcas antecedentes, triumphante de la impiedad, y de la injuſticia, le ſacò de eſta vida à la eterna con vna muerte ſanta, y embidiable, que ſucediò el dia vltimo de Diziembre de el año de 1689, à los ſetenta, y ocho años de ſu edad, empleados los màs de ellos en ſervicio de Dios nueſtro Señor. Dioſele honorifica ſepultura ſobre las gradas de el Presbiterio de nueſtra Igleſia de Santo Domingo de Manila, aſsiſtiendo à ſu funeral la Real Audiencia, y los Cabildos Eccleſiaſtico, y Secular, todas las Sagradas Religiones, y el reſto de toda la Republica, ſintiendo todos amargamente la perdida de tal Paſtor, y Prelado: que aunque ſu govierno à los principios tuvo à muchos mal contentos, por parecerles demaſiado en la rectitud, pero al fin juſtificada ſu cauſa, y declarada la verdad por tantos Tribunales, y viendo lo irreprehenſible, y ſanto de ſu vida, le aclamaban à vna voz por Prelado ſanto, y digno exemplar à la imitacion. Y aun los que antes tenian por peſado ſu govierno, yà ſentian la falta de tal Padre, y lloraban el no averle tratado con màs eſtimacion, por no averles dado lugar ſu paſsion à conocer ſu virtud, y ſantidad. Quedò el Cabildo con el govierno de el Arzobiſpado, y le traſladò al Señor Obiſpo de Troya Don Fr. Gines Barrientos de nueſtra miſma Orden, aſsi para dàr à entender ſu amor al difunto Arzobiſpo, como para dàr alguna ſatisfaccion de la reſiſtencia, que en tiempos paſados avian hecho à ſu govierno, quando en la eſtrañez, y deſtierro de el Arzobiſpo, le dexaba eſte nombrado por ſu Governador: con lo qual diò à entender el Cabildo el reconocimiento de los paſſados yerros, y es, que faltaban yà de èl los dos

Pre-

Prebendados, que avian sido los authores principales de aquella resistencia, y de todas las delatenciones executadas contra su Illustrisima, y removidos estos dos sediciosos, los demàs professaban filial reverencia à la Mitra, y su Dignidad.

CAP. XXII.

ELECCION DE PROVINCIAL en la persona de el Padre Comissario Fr. Christoval Pedroche, y fundacion de la Mission de Tuga.

EN los Capitulos antecedentes dexamos referido, q̃ el Padre Comissario Fr. Christoval Pedroche fue desterrado por la Real Audiencia, en compañia de el Padre Provincial, al Reyno de la Nueva España. De alli prosiguiò à Europa el Padre Provincial, y el Padre Fr. Christoval Pedroche con permisso de el Virrey de Mexico se bolviò à estas Islas, donde luego por su mucha virtud le hicieron Prior de el Convento de Manila, y el año de 1690 fue electo Provincial de esta Provincia con vniversal aceptacion de todos, por su conocida religiosidad. Fue hijo de el Convento de Toledo, y llegò à esta Provincia el año de 1668, en la qual siempre fue conocido por Religioso virtuoso, y exemplar, observando con gran teson nuestras Leyes hasta la vltima ancianidad, en que muriò con opinion de virtud el año de 1715. Governo esta Provincia con mucha rectitud, y zelo de la observancia de nuestras Leyes, y de las sagradas Ceremonias de la Iglesia, procurando entablar en esta materia vna total vniformidad en todos sus subditos. Ordenaronse en este Capitulo puntos muy vtiles para la regular observancia de nuestra profesion; y se acceptaron en èl vnas Ordenaciones, que el zelo de el Padre Provincial antecedente para este mismo fin avia dispuesto, y nuestro Reverendissimo Padre General las avia confirmado. Assi mismo se denunciaron en dicho Capitulo los copiosos frutos, que en bien de las almas, y en la conversion de los Infieles, cogian nuestros Missioneros, assi en las Missiones de China, y Tun-King, como en las que teniamos dentro de estas Islas, especialmente en tres nuevamente fundadas por el zelo de el Padre Provincial antecedente. La vna era la de San Bartholome de los Alaguetes, de que queda ya arriba hecha mencion. La segunda era la de los Batanes, de que se tratarà en el Capitulo siguiente. Y en este tratarèmos de la tercera, que es la de Tuga.

En la Congregacion intermedia antecedente, que se celebrò

brò el año de ochenta, y ocho, encargò la Provincia al Padre Fr. Iuan Yñiguez, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla, la conversion de los Indios de Mananig, y de otras Naciones adjuntas, que habitaban en las asperas montañas, que estàn vezinas al Pueblo de Tuao, en la Provincia de Cagayan, à la vanda de el Occidente de dicho Pueblo, y corren de Norte à Sur muchas leguas; y al mismo tiempo encargò al dicho Padre, que aprendiesse la lengua propria de aquel Pais de Ytabes, y compusiesse en ella Arte, y Vocabulario. Era el dicho Padre habil para ambas empressas, y assi las aceptò con mucho gusto, no obstante, que parecian contrarias, por que para el estudio de la nueva lengua, le era forzoso habitar en Ytabes, en los Ministerios, y Pueblos de aquella Provincia, y para la empressa de la nueva Mission, le era necessario dexar dichos Pueblos, y habitar en los montes con los Infieles, por que no viviendo entre ellos el Missionero, poco, ò ningun fruto se saca en estas reducciones. Pero como las disposiciones de la Obediencia, aunque muchas vezes parezcan fuera de proposito, y otras repugnantes, è incompatibles, siempre van governadas por el mismo Dios, el Señor suele ayudar visiblemente à los que con promptitud, y resignacion las obedecen. Y assi le sucediò à este Religioso, que no obstante parecer encontradas las dos obediencias, el Señor lo dispuso de tal modo, que pudo cumplir con ambas muy perfectamente, y saliò con ambos assumptos en tan breve tiempo, que claramente se experimentò andar de por medio la mano de Dios en negocios tan arduos, como opuestos: pues en espacio de solos seis meses aprendiò la lengua de Ytabes, y la reduxo à Arte muy copioso, assumpto, que necesitaba muchos años; y dentro de este mismo tiempo fundò vn nuevo Pueblo en la Mision, en las mismas tierras de los gentiles, como seis leguas acia el Sur de el Pueblo de Tuao, en vna llanada abajo de el estero de Tuga, de donde tomò el nombre esta Mission, que conserva hasta nuestros tiempos. Hizo en el nuevo Pueblo su Iglesia, aunque humilde, dedicada al glorioso Patriarcha San Ioseph, y en ella dixo la primera Missa el dia dos de Febrero de el año siguiente de ochenta, y nueve, consagrado à la Purificacion de su purissima Esposa, Madre, y Señora nuestra, la Virgen Maria.

Fueron muchas las contradicciones, y las oppociones, que huvo de diversas partes, en la fundacion, y fomento de este nue-

nuevo Pueblo, de fuerte, que parecia, averle conjurado contra el todo el poder de el Infierno, para impedir su fundacion, y destruir lo ya fundado: por que le temia el Demonio de el gran daño, que à su maldito Reyno se avia de seguir con las muchas almas, que avia de perder, mediante la asistencia de el Padre en dicho Pueblo, y su frequente doctrina, y enseñanza, como desde luego lo comenzò à experimentar mal de su grado, en grandisimo numero de Infieles, que abandonando su tirana esclavitud, se reducian à nuestra santa feè, haciendole hijos de Dios por el santo bautismo. Y assi lleno de infernal rabia, y despecho, no dexò piedra, que no moviesse, para impedir la eleccion de dicho Pueblo, y para destruirle despues de ya fundado, de que se le originaron al Padre Fr. Iuan increibles trabajos, y aflicciones, que le dieron sobrada materia para exercitar su paciencia, y constancia, por espacio de ocho años continuos, que perseverò en aquella Mision, confortado de auxilios divinos, y muchos favores de el Cielo, que palpablemente experimentò en todo este tiempo. Alternaba Dios los regalos con las tribulaciones, siendo à medida de estas los favores, y sirviendo estos de preparacion para nuevos trabajos. Eran estos tan continuos, y frequentes, y tan quotidianas las aflicciones, y desconsuelo, que especialmente en los cinco primeros años, apenas se le pasò algun dia, sin particular afliccion, y pesadumbre: Y esto sobre las comunes descomodidades, que trahe consigo el officio de Missionero, trabajar mucho, comer poco, y mal, y exponerse à las inclemencias de los tiempos, por andar tras las Ovejas descarriadas, para traherlas al redil de el Señor, y sobre todo con manifiestos peligros de la vida, por andar solo entre barbaros Infieles. Trabajos son estos comunes à todos los Missioneros; pero fuera de estos, tenia el Padre Fr. Iuan otros especiales, con que frequentemente le visitaba Dios, para probar su constancia, y fortaleza. Y especialmente, quando màs contento estaba, por aver logrado algun buen lance en la reduccion de aquellos barbaros à nuestra santa feè, ya tenia larga experiencia, que este consuelo, y gozo, aunque tan santo, avia de parar en nueva pesadumbre, y assi se vino à hacer tan experto en el padecer, que todos los dias se prevenia de nuevo, para que la nueva afliccion, que se temia, no le cogiesse de sobresalto.

Entre estos desconsuelos, y aflicciones, fue mucho el fruto, que sacò el Religioso, assi en su spiri-

ſpiritual aprovechamiento, como en la reduccion, y converſion de aquellos gentiles, de los quales atraxo muchiſsimos à nueſtra ſanta feè, introduciendolos en la Igleſia por el bautiſmo, y haciendolos muy buenos Chriſtianos con la continua enſeñanza, y predicacion, y con lo exemplar de ſu ſanta vida, por la qual fuè ſiempre tenido en eſta Provincia por exemplar, y obſervante Religioſo. Amabanle mucho los nuevos Chriſtianos, como à Padre, que les avia reengendrado por el bautiſmo, y aſsi abrazaban muy bien ſus conſejos, con los quales ſalieron tan buenos eſtos nuevos Chriſtianos, que daban mucho que embidiar à los antiguos. No menos le eſtimaban, y amaban los gentiles, aſsi por la virtud, y modeſtia de ſu perſona, como por la llaneza, y afabilidad, con que los trataba; y aſsi facilmente ſe enamoraban de ſu trato, y quedaban preſſos de ſus exhortaciones, con que los reducia al conocimiento de Dios nueſtro Señor, de que ellos vivian tan lexos, y apartados, con lo qual fueron copioſiſsimos los frutos, que cogiò en la Viña de aquella Miſsion, que le avia encomendado la Provincia. Y aunque en eſto ſentia gran conſuelo, por veer tan extendida la gloria de Dios, templaba Dios eſtos conſuelos (como ſe ha dicho) con nuevas tribulaciones, y trabajos, quizà para que ſu alegria en eſta parte no declinaſſe en alguna vana gloria, por aver ſido inſtrumento eſcogido de Dios, para la converſion, y reduccion de tantas almas.

Aſsi ſe le paſaron al Padre Fr. Iuan los ocho primeros años de Miſsion en dicho parage de Tuga, y al fin de ellos mudò, y traſladò el Pueblo à vn ſitio muy ameno, y hermoſo, dos leguas mas cercano al Pueblo de Tuao, en vna planicie, ò llanada grande, que hace vn monte llamado Bambang, por cuya cauſa comenzò deſde entonces à llamarſe San Joſeph de Bambang, aunque ſiempre retuvo el nombre de Tuga, con el qual le intitulan las Actas de eſta Provincia. En eſte ſegundo ſitio de Bambang ſe mantuvo la Miſion muchos años, con abundantiſsimo fruto en las almas, que cada dia ſe reducian al gremio de la Igleſia, haſta que por los años de 1710. ſe hallò la Provincia tan falta de Religioſos, por no averle venido de Eſpaña nuevos operarios, que ſe viò preciſſada à quitarle el Miniſtro, que dicha Miſsion tenia alli de aſiento, dexandola con la formalidad de Viſita, agregada al cuydado de el Miniſtro de el Pueblo de Tuao, à quien en todos los Capitulos de aquellos tiempos ſe le encargaba la

ad

administracion, y cuydado de dicha Mision: Mas como ella dista ba quatro leguas de dicho Pueblo, no podia el Religioso, que asistia en Tuao, sin faltar à las precissas obligaciones de este ministerio, visitarlos con aquella frequencia, que requerian plantas tan nuevas en la fee, que (como dice el gran Padre San Gregorio) hasta que se arraiguen los arbustos, es necesario regarlos con frequencia, y ya vna vez arraigados en la tierra, no necesitan riego tan continuo. Y como estos pimpollos estaban tan tiernos, como recienplantados en la Iglesia, por falta de el continuo riego de doctrina se comenzaron à marchitar, y apagar sus verdores, entibiandose en la guarda de la Ley Divina, y haciendo poco caso de su transgresion, con lo qual se llegaron à secar hasta las raizes de la fee, que avian professado; y assi el año de 1715 se bolvieron muchos de ellos à los montes, y los que permanecieron firmes en la fee, se agregaron al Pueblo de Tuao.

Despues el año de 1718 se alzò toda la Provincia de Cagayan, y especialmente comenzò este alboroto por aquel Partido de Ytabes, donde està dicho Pueblo de Tuao, con lo qual los nuevos Christianos de la Mision, que estaban agregados à este Pueblo, se bolvieron à sus antiguos sitios, y serranias, apostatando de la fee, que avian recibido. Sosegòse el levantamiento de Cagayan, con benignas providencias, que para ello se dieron, y nuestra Provincia, como Madre piadosa, sintiendo la perdida de estos nuevos hijos, que con grandes desvelos, y cuidados de sus Religiosos avia reengendrado para Christo, zelosa de su reduccion al gremio de la Iglesia, diò providencias eficazes para este assumpto; y el año de 1722, teniendo ya copia de Religiosos, puso Missionero destinado, para la reduccion de estos Apostatas, y para la conversion tambien de los gentiles, de que estaban todavia llenos aquellos montes; con lo qual comenzaron à reverdecer aquellas plantas marchitas, y apagadas, y empezò à restablecerse el Reyno de Christo en aquellas serranias, y montañas, donde antes reinaba el Demonio por la infidelidad, y apostasia. Reconciliaronse casi todos los Apostatas, y se convirtieron de nuevo muchos gentiles, à diligencias, y desvelos de nuestros Religiosos, augmentandose cada dia el numero de los fieles, y atenuandose el Reyno de el Demonio, y en este estado permaneciò la Mision hasta el año de 1731, en que el Padre Fr. Fernando de Lara su Missionero la trasladò à vn sitio de grandes con-

conveniencias, assi por lo fertil de el parage, como por estar más cerca de el Pueblo de Tuao, pues solo dista dos leguas de el, con lo qual se consiguen dos cosas: La vna el alexar à los Indios de el monte, y la otra estar màs à mano de el Pueblo de Tuao, para que desde alli los pueda assistir el Ministro, en ocasion, que aya inopia de Religiosos, y no se les pueda dar Ministro aparte. La translacion de la Misson à este nuevo sitio le costò la vida à este Religioso, que de los afanes de mudar el Pueblo, y la Iglesia, contraxo vn Tabardillo, que le acabò los dias; màs al fin se consiguiò la translacion, con gusto de toda la Provincia, por ser el sitio ameno, y agradable, y de grandes conveniencias para todo. Y hasta ahora persevera en este sitio, que se llama Orac, y este titulo le suelen dar nuestras Actas, aunque reteniendo el antiguo de Tuga.

CAP. XXIII.

FVNDACION DE LA MISSION de Bartianes, y muerte de los Padres Fr. Matheo Gonçalez, y Fr. Iuan Rois en ellas.

Ve el Padre Fray Matheo Gonçalez hijo de el Religiosissimo Convento de Santa Cruz de Segovia, y vino à esta Provincia el año de 1671. Era Religioso muy exemplar, de rara compostura, y modestia, de pocas palabras, y essas muy medidas, y de mucho recogimiento interior; muy dado à la oracion, y mortificacion, y muy observante de nuestras Leyes. Era muy charitativo para con todos, y sobre todo zeloso de el bien de las almas; y assi diez, y ocho años, que viviò en esta Provincia, todos los gastò en Missiones en Cagayan, corriendo con velocidad de nube mysteriosa, vnas vezes à los montes, otras à los llanos, otras à diversas Islas apartadas; y derramando en todas partes la lluvia de la doctrina, cogia abundantes frutos de almas para Dios. En estos empleos de su zeloso spiritu gastò los ocho años primeros en la tierra firme de Cagayan, donde yà fuesse Missionero, yà Ministro, siempre solicitaba nuevas conversiones, y reducciones de gentiles à la Feè de Christo.

El año de 1680, en la Iunta, que se celebrò en esta Provincia, hicieron al Padre Fr. Matheo Vicario de la Isla de Babuyanes, cuya situacion està en veinte grados de altura al Norte, distante ocho, ò diez leguas de traversia de la tierra firme de Cagayan. Y luego que tomò posession de su Vicaria, comenzò à conocer la Grey, que le era encomendada, è informado

do de que muchas de sus Ovejas andaban descarriadas por otras Islas vezinas à la de su habitacion, aunque todas se llaman Babuyanes, tratò luego su zelo con muchas veras de reducirlas, y recogerlas à su aprisco, por que estando en Islas distintas, con mar de por medio, no se les podia administrar el pabulo de la doctrina, y santos Sacramentos, mediante el qual se mantienen las almas en la vida de la Fee, y de la gracia; y assi aquellos Indios descarriados por las otras Islas, aunque tenian el nombre de Christianos, vivian como Apostatas de la Ley de Dios, por que no cuydaban de cumplir con alguna de las obligaciones de Christianos, ni guardaban los ayunos, y abstinencias, ni oian Missa los dias de fiesta, ni aun trataban de confessarse vna vez al año. Condolido pues el Padre Fr. Matheo de la perdicion de tantas almas, cogiendo vna pequeña embarcacion, anduvo por todas aquellas Islas, recogiendo aquellas Ovejas descarriadas, atrahiendolas con su trato cariñoso, y con muy fervorosas amonestaciones, que le dictaba su zeloso spiritu, con lo qual reduxo à todos estos Indios, que andaban dispersos por aquellas Islas, à que se recogiessen, y fuessen à vivir à la Capital Isla de Babuyanes, donde estaba la Iglesia, y el Pueblo, y donde podian ser assistidos màs bien de el Ministro, sin peligro de morir sin Sacramentos, por lo intransitable de aquellos mares en muchos meses. A todos los traxo à su redil, sin dexar Indio alguno en todas estas Islas, y agregados yà al Pueblo de Babuyanes, tratò de reconciliarlos con Dios, y con la Iglesia, mediante los santos Sacramentos.

Y saboreado yà su spiritu con tan buen lance, como avia echado este año de ochenta, con tan copioso fruto en las almas, tratò el año siguiente de ochenta, y vno de alexarse algo màs, à otra Isla distante, que es la vltima de las Islas Babuyanes, llamada Curug à Babuyan, esto es Verdadero Babuyan, donde supo, que avia gran numero de Indios, Apostatas tambien de la Ley de Dios, y otros, que siendo hijos, y nietos de Apostatas, aun no estaban bautizados; por si Dios le deparasse en dicha Isla algun buen lance en las almas. Y poniendo en execucion su intento, llegò à dicha Isla en tan buena ocasion, que todos sus moradores se hallaban fumamente afligidos, y azemorizados con el mucho fuego, piedras, y cenizas, que actualmente arrojaba de si vn Volcan, que ay en vn monte alto de dicha Isla, que à todos causaba terrible horror, y espanto; y con la ocasion de la pena, en

que ſe hallaban, les comenzò à predicar el Padre Fr. Matheo, explicandoles las penas de el Infierno, y lo incomprehenſible de los tormentos, que hàn de padecer los condenados por vna eternidad, abraſſandoſe en ſus voraces llamas, eſpecialmente los que ſiendo Chriſtianos, avian apoſtatado de la Feè, y eran cauſa de que ſe condenaſſen ſus hijos, y nietos, por tenerlos en aquella Iſla, tan apartados de la viſta, y comunicacion de el Miniſtro, que pudieſſe doctrinarlos, y bautizarlos. Eſtando actualmente predicando el Padre Fr. Matheo, era grande el eſtruendo, y ruido de el Volcan, como de grueſſos tiros de artilleria, con lo qual fue tan grande la conmocion, que la doctrina de el Padre causò en todos ellos, que arraſſados en lagrimas ſus ojos, dieron clariſſimas mueſtras de vn grande arrepentimiento de ſus culpas, y ſe rindieron à la voluntad de el Padre Fr. Matheo, determinados à dexar aquella Iſla, y acompañar al dicho Religioſo, para que los reſtituieſſe à la Igleſia, como lo executaron puntualmente, ſin quedar ni vno ſolo en toda la Iſla.

Vinoſe el Padre con ellos à Cagayan, à preſentar al Alcalde mayor, y al Vicario Provincial de aquella Provincia, y por diſpoſicion de los dos, ſe les hizo formar vn Pueblecillo, entre los Pueblos de Yguig, y de Naſſiping, en vn ſitio, que ſe reconocio de grandes conveniencias para los que navegaban de vn Pueblo à otro, y ſolian tardar vn dia en la navegacion, por la grande diſtancia, que ay de el vno al otro, y eſtando eſte Pueblo en medio de el camino, venia à ſer de grande vtilidad para los Paſageros. En eſte ſitio eſtuvieron algunos años, con grande comodidad, y vtilidad ſuya, y mucho mayor de toda la Provincia, por que ſervia de eſcala, y deſcanſo para dimidiar tan grande jornada; pero al fin fueron de alli quitados por orden de el Superior Govierno, y traſladados à la Iſla de Babuyanes, contra el comun ſentir, y dictamen de toda la Provincia de Cagayan, y quedò deſpoblado aquel ſitio, y la jornada de Yguig à Naſſiping tan penoſa como antes, haſta que el año de 1733 ſe bolviò à formar alli vn Pueblo llamado Amulung, de Indios, que ſe recogieron de otros Pueblos, y en el ſe hizo Convento, è Igleſia, con el titulo de nueſtra Señora de la Victoria, cuya adminiſtracion eſtà encargada al Vicario, y Miniſtro de el Pueblo de Yguig.

Con eſtos dos tan buenos lances, ſe alentò el zeloſo ſpiritu de el Padre Fr. Matheo, para aſpirar à mas arduas empreſſas en honrra, y gloria de Dios, y bien

de

de las almas; y assi comenzò à tratar consigo mismo sobre la conversion de muchos gentiles, que habitan en tres Islas llamadas Battanes, que caen mas al Norte de las de Babuyanes, y estàn distantes de Cagayan como treinta leguas, y por tener trato, y comercio anual los Indios de Babuyanes con los de Battanes, pudo informarse muy bien el Padre Fr. Matheo de el gran numero de almas, que avia en aquellas Islas, à las quales aun no avia llegado la luz de el Evangelio; y compadecido el buen Religioso de su perdicion, todo era discurrir, y pensar, como les podria introducir la luz de el desengaño. Mas por averle ocupado la Obediencia en los siguientes Capitulos de los años de ochenta, y dos, y ochenta, y quatro, en otros ministerios dentro de Cagayan, pararon solo en deseos todos sus fervores, hasta que en el Capitulo de eleccion, que se celebrò el año de ochenta, y seis, le bolvieron à nombrar Vicario de el Convento de la Isla de Babuyanes, y declarados sus intentos al nuevo Provincial, le dio el Diffinitorio tres compañeros, para que quedandose en Babuyanes dos Religiosos, el Padre Fr. Matheo con otro fuesse à Battanes: con cuya disposicion tomò muy à pechos la empressa de la nueva Mision; y viendo ser alla con vn compañero, que fue el Padre Fr. Diego Piñero, hijo de el Convento de Plasencia, Religioso muy pio, y observante, y zeloso tambien de el bien de las almas, vieron, que yà la mies indicaba sazon; pues los recibieron los gentiles con grande alegria, teniendo à gran dicha, y ventura la venida de los dos Padres à su tierra.

Mas aunque reconocieron en los gentiles bastante disposicion, y aptitud, y aun inclinacion para recibir nuestra santa Fee, no trataron por entonces de otro empleo, mas que de aprender la lengua de los naturales, y visitar, y explorar las tres Islas, conferenciando entre si con toda madurez, y peso de consideracion, la aptitud, y conveniencia, que podian tener, para plantar, y conservar en ellas la semilla de el Evangelio, y antes de comenzar, y dar principio à la labor spiritual de aquella inculta tierra, miraron, y pensaron muy despacio las dificultades, è inconvenientes, que podia tener su conservacion; pues aunque facilmente podian plantar en ellos la Fee, no era tan facil el conservarlos en ella, sin mas subsidio de operarios Evangelicos, que de continuo assistiessen à su administracion, por estar aquellas Islas muy distantes de la Provincia de Cagayan, y aun de Babu

buyanes, y ſer la navegacion á ellas muy peligroſa, aſſi por lo recio de los vientos, como por la furia de las corrientes: por lo qual ſolo ſe puede navegar à dichas Iſlas en dos, ò tres meſes de el año por la primavera: y aſſi para hacer en ellos algen fruto, era neceſario vivir de aſſiento entre ellos, y para eſto no baſtaban los dos, que avian ido, por que ſobre ſer tres las Iſlas, avia en ellas màs de treinta mill almas, y miraban tambien con prudencia las contingencias de inopia de Religioſos, que ſuele padecer la Provincia, con que no podria en muchas ocaſiones mantener alli de aſiento tantos Religioſos, como ſe neceſitaban para conſervar dicha Miſsion. Todo eſto conſideraban, y conferenciaban con maduro conſejo los dos Padres, y aunque era grande ſu zelo de propagar la Feè, templò ſus fervores la prudencia, para reſolverſe à comenzar, lo que deſpues no ſe podria proſeguir; y en medio de eſtas perplexidades ſe les ofreciò el medio mas oportuno, y mas ajuſtado à las maximas de la obediencia, que fue el conſultar el punto con el Prelado, para que èl reſolvieſſe todas ſus dudas, y miraſſe, ſi podia la Provincia ſoportar el grave peſo de aquella Miſsion, que tantos Religioſos neceſitaba, y tantas dificultades tenia annexas à ſi, como eran lo peligroſo de la navegacion, lo remoto, y ſeparado de la Provincia, y la dificultad en la comunicacion, y trato con ella. Y por que eſtaba yà cerca la Iunta intermedia, à la qual debia aſſiſtir el Padre Fr. Matheo, como Vicario que era de Babuyanes, ſe reſolviò, que el dicho Padre fueſſe à Manila, à dàr parte de lo que avian explorado, y reconocido en aquella Miſsion, de el mucho fruto, que en ella ſe prometian, y tambien de los inconvenientes, que podria aver deſpues en ſu conſervacion, mayormente por la falta de Religioſos. Embarcòſe pues el Padre Fr. Matheo para Manila, y quedòſe entre aquellos Indios el Padre Fr. Diego, empleado en el eſtudio de ſu lengua, ſi bien con algunos deſconſuelos originados de la ſoledad.

Llegando à Manila el Padre Fr. Matheo, fue grande el contento, y regozijo, que cauſaron en todos los Religioſos las noticias favorables, que daba, aſſi de la mucha mies, que avia en la Miſsion, como de el buen recibimiento, que los Indios avian hecho à nueſtros Miſsioneros, por donde deſde luego ſe conjeturò el mucho fruto, que ofrecia aquella inculta tierra. No ay para eſta Provincia mayor felicidad, mayor contento, alegria,

y

y regozijo, que el oir, que le vienen de España nuevos obreros, ò el veèr, que Dios le descubre alguna Misión nueva, en que poder emplear sus fervorosos zelos de ganar algunas almas para el Señor. No es esto ponderacion, sino reàlidad, que muchas vezes hemos visto, y experimentado, que en oiendo, que se funda vna nueva Misión, parece reviven los spiritus mas caìdos, y reverdecen los fervores mas amortiguados. Los que son destinados pàra la Misión, se reputan por felizes, y dichosos, y los demàs quedan con vna santa embidia, aunque alegres, y resignados, por que, yà sea por medio de este, ò de aquel, se dilata la gloria de el nombre de Dios, y se ganan muchas almas para el Cielo, cuya salvacion corre por quenta de la Provincia, sea por estos, ò los otros individuos. Y particularmente se alegran los Prelados, que son los Pilotos de esta Barquilla, de que les depare Dios algun buen lance de estos, en que puedan pescar muchas almas, y enrriquecer su Barquilla de merecimientos; y assi ahora, oidas las noticias, que el Padre Fr. Matheo daba de la Misión, fue grande el contento de el Padre Provincial, que era sumamente zeloso de propagar la Feè con nuevas Misiones. Y aunque no se hallaba la Provincia muy sobrada de Religiosos, no obstante se procurò esforzar, sacando (como dicen) fuerzas de flaqueza: y assi le diò otro compañero al Padre Fr. Matheo, que era Padre Fr. Iuan Rois, Vicario Provincial de Zambales, prometiendole assistir en adelante con màs copia de Religiosos, segun la necesidad, que ofreciesse aquella Misión, y dandole grande cantidad de abalorios, agujas, peines, y otras zarandajas, con que se atrahen los animos de estos Infieles, por ser para ellos cosa de grande estimacion, los despidiò llenos de bendiciones, quedando los Religiosos de Manila encomendando à Dios este negocio, y mientras ellos llegan à Battanes, serà bien dar alguna noticia de el Padre Fr. Iuan Rois.

Era este Padre Gallego de Nacion, è hijo de abito de el Convento de la Ciudad de Lugo, donde professò à dos de Septiembre de el año de 1670, y el año de setenta, y nueve llegò à esta Provincia, donde desde luego fue descubriendo el spiritu de la vocacion que à ella le trahia, que era el de las mexoras de su spiritu, y el zelo de la salvacion de sus proximos: pues de vno, y otro diò muy buenas muestras todo el tiempo, que viviò en esta Provincia, siendo muy temeroso de Dios, y de vna conciencia muy pura, y delicada, observan-

te de nuestras Leyes, y Constituciones, y de las Ordenaciones particulares de la Provincia, y en todo perfecto, y exemplar Religioso, mortificado, y austero conligo, y afable, y charitativo con los demas, mostrando especialmente su charidad en el zelo de el bien de las almas, con que trabajò muchos años en los Zambales, reduciendo muchos Apostatas al rebaño de el Divino Pastor, y convirtiendo muchos gentiles à nuestra santa Fee, siendo vno de los primeros Missioneros, que en compañia de el santo Martir Fr. Domingo Perez entraron en aquella tierra, quando estaba heriacia, è inculta, por falta de doctrina, y enseñanza, à causa de andar los Indios por aquellos montes: y assi fue mucho, lo que trabajaron los Religiosos, no solo en hacerlos Christianos, sino en hacerlos sociables, y politicos, sacandolos casi por fuerza de sus guaridas, y haciendolos bajar à vivir en poblado, y enseñandoles alli à labrar la tierra, para buscar la vida, y el alimento, ordenando todos estos afanes à que asentasse en ellos bien la enseñanza, y quedassen constantes, y firmes Christianos, sin peligro de bolverse à los montes. En estas Apostolicas tareas estuvo ocupado ocho años el Padre Fr. Iuan con mucho fruto, y provecho en los proximos, trabajando con zelo infatigable, sin perdonar à peligros, y trabajos, por ganar para Dios muchas almas. Y por ser tan estremado en este zelo, y tan observante, y perfecto Religioso, despues de la muerte de el santo Fr. Domingo Perez, le hizo la Religion Vicario Provincial de aquella Provincia de Zambales. Mas el devoto, y humilde Religioso, que nada menos apetecia, que estos honrrosos cargos, vivia bien descontento con este officio, y solo aspiraba à trabajar en bien de sus proximos, y assi ahora con la venida de el Padre Fr. Matheo, y con las noticias, que daba de la Mision, se le dilatò grandemente su espiritu, viendo que Dios le deparaba nueva ocasion, en que emplear los fervores de su zelo; y ya fuesse por este motivo, ya por huir la Prelacia, y hacerse subdito, se ofreciò con humilde resignacion al Padre Provincial, para que (si le pareciesse conveniente, y acertado) le destinasse por obrero en la nueva Mision, de lo qual se alegrò mucho el Padre Fr. Matheo, por que conocia muy bien su zeloso espiritu, y que para aquella nueva, y trabajosa empressa era muy proprio el Padre Fr. Iuan, por su gran religiosidad, y virtud, y por el gran zelo, que tenia de el bien de las almas; y assi hizo instancias con el Padre

dre

dre Provincial, para que le le dieſſe por ſu compañero, con lo qual ſe embarcaron los dos para Batanes.

Llegados à la dicha Iſla eſtos dos Padres, cauſaron notable alegria al Padre Fr. Diego, que vivia baſtantemente afligido con la ſoledad, ſi bien eſtaba ya muy aprovechado en la nueva lengua. Juntos ya los tres Religioſos comenzaron con alegria, y grandes animos à entender en el cultivo de aquella Viña, que Dios por ſu Divina Providencia les avia deſcubierto, y los Prelados por la obediencia les avian encomendado, y con la eſperanza de abundantes frutos, no perdonaban à dificultad alguna, ni trabajo, haciendo buen roſtro à todos los encuentros, que en ſemejantes empreſſas ſuelen ofrecerſe, y conſiderandoſe todos tres robuſtos, aſsi en el ſpiritu, como en el cuerpo, ſe prometian mucha duracion en aquel empleo, no obſtante los trabajos, que eſtan anexos à los nuevos obreros en vna Miſsion, como ſon poco, y mal comer, deſcomodidad en el ſueño, y en la habitacion, aguazeros, ſoles, y calores, y notable deſtemplanza de los climas, à que ſe ſuelen juntar ſuſtos, y ſobreſaltos, por andar ſolos, y deſarmados entre tanta multitud de barbaros. De todos eſtos trabajos, y peligros hacian poco caſo nueſtros Religioſos, porque ponian la conſideracion en el fruto de las Almas, que eſperaban ganar para Dios: y aſsi exponiendoſe à todo trabajo, y deſcomodidad, ſe empleaban con todas ſus fuerzas en catbequizar à aquellos Infieles, atrahiendoles al conocimiento de nueſtro Dios con la propoſicion de los miſterios de nueſtra ſanta fee.

Mas: ò ineſcrutables juicios de Dios! Apenas avian dado principio à eſtas ſus evangelicas tareas, quando ſe deshizo todo el aparato de la Miſsion, que prometia tan copioſos frutos, porque, ò ya fueſſe por la deſtemplanza de el clima, ò ya por lo mal, que ſe cuidaban los Religioſos, no guardandoſe de ſoles, ni aguazeros, ni reparando en las aguas, que alli ſon muy malas, à los dos meſes de eſtancia en aquellas Iſlas, enfermò gravemente el Padre Fr. Matheo, y deſpues el Padre Fr. Iuan Rois, y ofreciendo à Dios ſu buena voluntad, ſe reſignaron de voluntad en la Divina, y recibidos con devocion los ſantos Sacramentos, el vno muriò dia de el Apoſtol San Tiago, y el otro el dia de San Lorenzo Martir de el año de 1688. Y aunque les baſtaba para ſu Corona el merito de ſus buenos deſeos, no les fruſtrò Dios de el logro de eſtos, ni les denegò totalmente el fruto de ſus tra-

bajos, pues cada vno de ellos avia ya bautizado vn niño en las agonias de la muerte, y avian deſpachado al Cielo ſus almas, por Precurſoras de las ſuyas al Reyno Celeſtial, para que allá les ſervieſſen de gloria accidental, junto con otras muchas, que antecedentemente, el vno en Cagayan, y el otro en Zambales, avian puesto en camino para la gloria.

Viendoſe ſolo el Padre Fr. Diego, tratò de dàr la buelta à Cagayan, no por temor de la muerte, ò qualquier peligro, ni por la afliccion, y deſconſuelo de la ſoledad, ſino por conſiderar, que quedando èl ſolo, muy poco, ò ningun fruto podia prometerſe, y eſte quedaba expueſto à las contingencias de no poderſe deſpues conſervar: y aſſi el bolver ahora à Cagayan fue con animo de pedir compañeros, que le ayudaſſen en el cultivo de aquella Miſsion. Reliſtianſe los Indios à ſu partida, por la afliccion, que avian cobrado à los Religioſos, y viendo, que ahora los dexaba el Padre Fr. Diego, lloraban amargamente ſu deſamparo, reputandoſe por infelizes en aver logrado tan poco tiempo la aſsiſtencia de los Religioſos en ſu tierra. Y lo que no podian recabar con ſuplicas, y lagrimas, pretendieron conſeguirlo con la fuerza, eſtorvandole el viage al Padre Fr. Diego. Màs eſte les conſolo diciendo, que ſolo iba à buſcar màs compañeros, para que le ayudaſſen en lo que èl por ſi ſolo no podia, y que en aviendoles, preſto daria la buelta, y proſeguiria en lo que avian comenzado. Pero no fiandoſe los Indios totalmente de la palabra, que les daba el Religioſo, hicieron preſſa de el aguar, que tenian los Padres, diciendo, que no ſe lo avian de dàr, ſino bolvian alli los Religioſos, y que mientras, lo tendrian guardado, para que ſi bolvieſſe alli algun Religioſo, ſe lo bolvieſſen à dàr, ſin faltar coſa alguna. Aſſi ſe embarcò el Padre Fr. Diego, no ſin grande pena, y ſentimiento de dexar aquellos Indios tan deſconſolados, aunque tenia animo de bolver con nuevos obreros para aquella Viña, de la qual tambien eſte Padre avia cogido vn ſazonado fruto en vna India adulta, que iban à ajuſticiar, enterrandola viva à ſu vſanza, y viendola el Padre Fr. Diego en tal aprieto, con la poca lengua, que ſabia, la exhortò à que miraſſe por el bien de ſu alma, yà que no tenia remedio la vida de el cuerpo, y hallandola con inclinacion à recibir la Fee, la propuſo brevemente ſus myſterios, y la bautizò yà cercana à la muerte, deſpachando ſu alma à la gloria.

Lle-

Llegado à Cagayan el Padre Fr. Diego, no pudo la Provincia darle compañeros, ni èl se atrevio à arriesgar su persona à tanta soledad, y desamparo, y à tantos riesgos, y peligros de su vida, que era necesaria acà en la Provincia para otras Misiones mas sazonadas. En esto vino à parar todo el aparato de vna Mision, que prometia tan copiosos frutos, no aviendose sacado màs ganancia de ella, que el logro de tres almas, que se salvaron. Quien penetrarà los juicios de Dios! Vnos Indios al parecer tan dociles, y que avian hecho tan buen rostro à nuestra santa Feè, y que à la primera lùz de el desengaño mostraban tanta aficion à nuestra santa Ley, verlos tan intempestivamente privados de el beneficio de la predicacion: quien no se admirarà, venerando con toda humildad los acertadissimos consejos de la eterna, y divina predestinacion? Y es mucho mas de llorar, y sentir, que estas, y semejantes desgracias acaezcan por falta de Predicadores, quando sobran tantos Predicadores en el mundo. La abundancia, y sobra de ellos en España hace poco apreciable la predicacion, y yà no se estima (por tan comun) el oìr la palabra de Dios en los sermones, y acà por falta de Predicadores se dexan de convertir millares de almas, à quienes por la inopia, que ay de Ministros, no ha llegado hasta ahora la lùz de el Evangelio, y pidiendo como parvulos el Pan de la doctrina, regularmente falta quien se lo administre. Siempre tiene atravesado la Provincia este sentimiento; pero por anas, que se esfuerze, no puede remediarlo, por que depende de allà de Europa el abasto de Religiosos para esta Provincia, y su conduccion tiene gastos muy crecidos, que la Provincia por su pobreza no puede soportar.

Casi por los mismos principios, y medios, se bolviò à suscitar esta Mision, pasados treinta años, en el año de 1718, en que siendo Vicario de Babuyanes el Venerable Padre Fr. Iuan Bel, gran Siervo de Dios, y Varon Apostolico, zelosissimo de el bien de las almas, se embarcò para las Islas Battanes, y reconocida la mucha mies, que en ellas avia, y la sazon, que indicaba su buen trato, y agradable recibimiento, que le avian hecho, diò parte de todo al Prelado, que era el Reverendo Padre Comissario Fr. Iuan de Arechederra, el qual en la Iunta siguiente, que se celebrò en el año de 1720, destinò para dicha Mision cinco Religiosos, y vn Donado para alivio de sus necesidades; y con grandes costos de la Provincia se hicieron las Pro-

Provisiones necesarias para el sustento de los Religiosos los dos años siguientes. Y por que aquellas Islas de Battanes son inhabitables para los Europeos, por lo destemplado de su clima, malas aguas, y otros accidentes, se les dio orden, è instruccion, para que los Infieles, que reduxessen, los trasladassen à otra Isla llamada Calayan, que està entre las de los Battanes, y Babuyanes, de buen temple, buenas aguas, y bastantemente espaciosa para habitar alli muchos millares de hombres, en la qual se fundò Iglesia, y Convento, para que assistiessen alli de assiento los Religiosos, instruyendo, y enseñando à los Catechumenos, que huviessen venido de Battanes, y bautizandolos despues à su tiempo; y desde esta Isla los Religiosos hiciessen à tiempo sus navegaciones à Battanes, para convidar, y atraher à aquellos Infieles, à que viniessen à vivir à Calayan, para ser instruidos en nuestra santa Fee. Mas por que los gastos entonces avian sido crecidos, y no podia soportarlos la Provincia continuadamente, se informò de todo ello al Rey nuestro Señor, quien se sirviò de despachar su Real Cedula, para que à costa de su Real Erario se diessen las providencias oportunas para la consistencia de aquella Mision en el modo dicho, trasladando los Indios de Battanes, y tambien los de Babuyanes à Calayan, para que todos juntos sean administrados por los Religiosos, que assistian en dicha Isla, de la qual se haga viage todos los años à las Islas de Battanes, para traher à la Isla de Calayan, los que de allà quisieren mudarse à esta, y reducirse à nuestra santa Fee.

Y en este estado se conserva hasta ahora esta Mision.

CAP. XXIV.

DE LOS VENERABLES PAdres Fr. Lorenzo Ventemilla, y Fr. Francisco Matozes, y el Hermano Fr. Alonso Villegas.

EN las Actas de el Capitulo Provincial de el año de noventa, despues de averse hecho digna memoria de el Illustrissimo Señor Don Fr. Phelipe Pardo, y de los dos Missioneros de Battanes, de que queda hecha mencion en el Capitulo antecedente, se hace tambien loable memoria de estos tres Venerables Religiosos, de los quales tratarèmos en este Capitulo, aunque no con la difussa extension, que merecen sus virtudes, por carecer de noticias particulares de sus religiosas, y santas acciones.

De

DE EL PADRE FR. LORENZO Ventemilla.

FVe el Padre Fray Lorenzo Ventemilla natural de la Corte de Madrid, è hijo de Abito de el Real Convento de nuestra Señora de Atocha, donde professò dia quatro de Iulio de el año de 1627, y luego llegò à esta Provincia el año de 1632, y en ella viviò cinquenta y siete años, con mucho exemplo de virtud, y religion, observantissimo de nuestras Leyes, y Constituciones, que guardò siempre al pie de la letra, sin admitir la màs minima dispensacion, como tampoco en las Ordenaciones primordiales de esta Provincia. Y este rigor de observancia, que guardaba en si, zelaba tambien en los demàs, y assi en las anuales visitas de los Prelados, esta era su continua demanda, y denuncia. Era humildissimo de corazon, y pobre en extremo, candido, y sencillo en sumo grado, y tan amigo de la verdad, que preguntandole el Prelado en cierta ocasion: Si hacia oracion à Dios, por que le librasse de cierta contingencia? Respondiò llanamente, que si; aunque de responder con tanta claridad le podia venir vn grande disgusto. Y despues dixo à vn „ Religioso: Cierto, que es „ decir la verdad causa enemi„ tad; màs yo siempre le hà de „ decir, aunque por ello no me „ quieran bien. Fue este Padre Ministro Sangley, y tambien de Pangasinan, y en ambas lenguas perfecto, aunque en la de Pangasinan mostrò grandes ventajas, siendo Maestro de esta facultad, en la qual trabajò algunos escritos. Pero en lo que mas cuydado puso toda su vida, fue en traher su vida siempre concertada, con continuo aprovechamiento de su spiritu, y con notable exemplo à los demàs; en cuyo sistema se mantuvo hasta los ochenta años de su edad, en que aun siendo tan anciano, no dexò las ocupaciones de el Ministerio, pues era actualmente Vicario de Malunguey, quando Dios le sacò de esta vida. Muriò en el Convento de Manila, recibidos los santos Sacramentos, el año de 1689.

DE EL PADRE FR. FRANCISCO Matozes.

EL año siguiente de noventa, muriò en el Convento de Lallo en la Provincia de la Nueva Segovia, siendo actualmente Vicario de dicha Casa, el Padre Fr. Francisco Matozes, hijo de el Celebre Convento de Santa Catharina Martyr de Barzelona, donde professò à coho de Abril de 1662, y siguiendo la carrera de sus estudios, saliò en ellos tan aprovechado, que llegò à ser Lector de Theologia de su Conven-

vento, y graduado de Preſentado por ſu Provincia. Y todos eſtos puestos, y honrras abandonò, por venir à eſta humilde Provincia, à emplearſe en el provecho, y bien de las almas, cuyo exemplo ſiguieron otros muchos Graduados, Lectores, y hombres doctos de aquella ſu Provincia de Aragon, que llegaron à eſta de Philipinas el año de 1679, y luego deſtinò la Religion al Padre Fr. Franciſco à la Provincia de la Nueva Segovia, y aunque era yà de abanzada edad, y por tanto al parecer poco apropoſito para entrar en el ſintaxis de nueva lengua, no obſtante, con ſu mucha aplicacion, y con el zelo, y deſeo de aprenderla, para poder trabajar en bien de las almas, ſaliò en ella aprovechado lo ſuficiente, y trabajò mucho en aquella Provincia en el miniſterio de los naturales, y eſpecialmente ſobreſaliò en el empleo de la predicacion, aſſi en la lengua vulgar de aquel Pais, como tambien en la Caſtellana, predicando muchos ſermones en la Ciudad de Lallo, con grande fruto, y provecho en las almas, por el zelo, y fervor, con que predicaba y la eficazia, que tenia en el perſuadir; con que à todos dexaba ſuſpenſos, y à muchos movidos.

A eſte Padre le ſucedió vn caſo, que puede ſervir de eſcarmiento à los pecadores, y por eſſo ſe tocarà aqui, para moverlos al temor de Dios. Vivian en la Ciudad de Lallo dos Eſpañoles, llamados Don Nicolas, y D. Franciſco de Almazan, hermanos no ſolo en la ſangre, ſino en lo vicioſo de ſus coſtumbres, viviendo eſcandaloſamente, y haciendo muchas vexaciones à los Indios, ſin baſtar las amoneſtaciones de los Religioſos, para enfrenar el curſo de ſus deſordenes. Y yà que no eran ſuficientes para eſto las trazas de los Miniſtros de Dios, quiſo Dios tomar la mano en eſte negocio, y el año de 1687 por Noviembre, en vna grande inundacion, que huvo en aquella tierra, arrancò de quajò la caſa de eſtos dos hermanos, y ſe vieron en grande peligro de ahogarſe. Aviſòles Dios con eſte golpe; màs ellos ſe hicieron ordos à ſu llamamiento, y proſiguieron como antes en ſus vicios. Màs preſto deſembainò Dios la Eſpada de ſu ira, pues à Don Nicolas de alli à dos meſes, le diò vn accidente mortal tan repentino, que apenas tuvo lugar para confeſſarſe. Confeſsòſe con el Padre Fr. Franciſco, pero por eſpecial providencia de Dios, ſiendo aſſi, que eſte Padre era tan docto, y ſabia la forma de la abſolucion en tres, ò quatro lenguas, no pudo en ninguna de ellas acordarſe de dicha forma, y por mu-

mucho, que trabajò en hacer memoria, (yà en vna, yà en otra lengua) de la absolucion, jamàs pudo ofrecerselle ni vna palabra, y como el accidente de el enfermo no daba lugar à mas detenciones, alli mismo murió sin ser absuelto. (Y esta es la verdad de este suceso, y no lo que publicò cierto papel satyrico, justamente mandado recoger por el Tribunal de el Santo Officio.) Manifestò Dios en este exemplar la poca eficacia, que suele tener la absolucion de el Confessor en aquel lance, en los que esperan à aquella hora para convertirse, no por defecto de virtud en la absolucion, sino por defecto de disposicion en el penitente, por que quien toda la vida ha vivido en culpas, y espera à aquella vltima hora para dexarlas, dà à entender, que no las dexa de buena gana, sino por que yà no puede proseguirlas: y assi, aunque el Confessor le absuelva de ellas, no queda absuelto de Dios, que conoce su interior falta de disposicion, ni es digno de los auxilios de Dios en aquella hora, quien hà tenido à Dios irritado toda su vida. Assi murió este miserable hombre sin ser absuelto, y assi mueren otros muchos, aunque les absuelvan, por no poder penetrar el Confessor la falta de disposicion interior en sus almas. Aun peor murio su hermano Don Francisco, pues aunque la enfermedad dio treguas para confessarse, nunca se pudo recabar con èl, que lo hiciesse, y amonestandole los Confessores, á que pusiesse su esperanza en Dios, y en su infinita misericordia, respondia como vn desesperado diciendo: No quiero la misericordia de Dios, y acabado de decir esto, de alli à poco murió. Negòle Dios su misericordia en aquella hora, por que todo el tiempo de su vida nunca la tuvo de los pobres Indios, à quienes hacia molestas vexaciones.

Ahora bolviendo à coger el hilo de la Historia, serà bien tratar de las virtudes de el Padre Fr. Francisco. En los diez años, que estuvo en esta tierra, siempre se vió en èl vn mismo semblante, y este era compuesto, grave, y modesto, retirado de toda conversacion, sin salir de su Celda jamàs, sino quando la necesidad lo pedia. Era tal su modestia, y composicion, que la causaba en las personas, con quienes trataba, tanto que en su presencia nadie se atrevia à pronunciar palabras desordenadas, aunque fuesse por chanza, ò entretenimiento. Y no obstante esta compostura, y recogimiento, era apacible, y benevolo en su trato, charitativo, y afable para con todos; y assi era amado de los Prelados, querido de

de los subditos, estimado de los Indios, y Españoles, y reverenciado de todos por su virtud. Era de singular prudencia en los consejos, y assi todos acudian à èl en sus dudas, las quales resolvia con grande claridad, dexandolos satisfechos en sus perplexidades. Y con ser hombre tan docto, y cabal, era de indole candido, y sencillo, haciendose parvulo para con todos, sin afectar jamàs su gran sabiduria. Era de vna conciencia muy limpia, y delicada, y grande amador de la pureza, haciendose todo ojos para preveer, y evitar los mas remotos peligros de manchar su Alma. Observò con gran puntualidad nuestras sagradas Leyes, y Constituciones, no solo quanto à la substancia, sino quanto al methodo regular, con que aqui se observan, sin dispensarse en el màs minimo punto, por qualquier respecto; y en esta parte le sucediò vn caso, que manifiesta bien su cuydado, y puntualidad en la observancia. Llegando vna tarde à visitar à vn Señor Obispo de nuestra Orden, le pidiò su Illustrissima con instancia, que se quedasse alli hasta la tarde siguiente. No pudo negarse el Padre à estas instancias, y se huvo de quedar hasta el amanecer, pero acordandose à esta hora, que no tenia Breviario, con que rezar Maytines, aunque avia alli Altar, y recado para decir Missa, y aunque el Obispo le instaba para que la dixesse, no se pudo recabar con èl, que la celebrasse, sin aver primero rezado Maytines; y assi quebrantò la palabra al Señor Obispo, y despidiendose de su Illustrissima, se bolviò en aquella hora à su Convento, que estaba distante casi vna legua, donde rezando primero Maytines, dixo despues la Missa; caso, que atentas todas las circunstancias, declara bien el singular cuidado, y el temor, que este Padre tenia de desagradar à Dios aun en cosas tan minimas. Y quien assi se recataba en cosas tan ligeras, de creer es, que pondria mayor cuydado en las mas graves. Con este teson en la observancia, y con este cuidado de si mismo, viviò hasta la muerte, que fue (como dicho es) en el Convento de la Nueva Segovia à los principios de este año de noventa, aviendo recibido antes todos los Sacramentos, y dexando desconsolados à los Religiosos por la perdida de tal Sujeto.

DE EL HERMANO FR. ALONSO *Villegas.*

EL Hermano Fr. Alonso Villegas, Religioso Lego, fue hijo de San Pablo de Sevilla, y vino en la barcada de los Barbones el año de 1625, y en esta Provincia vi-

vivió quarenta, y cinco años, con grandissimo exemplo de virtud, por que todo parecia, que estaba lleno de Dios, y assi era grande su modestia, y compostura, y mayor su devocion, y assistencia en el Choro, y en la Iglesia à oir las Missas, que podia; en las funciones de Comunidad puntualissimo, y màs en las cosas tocantes à su profession. Para todas ellas tenia habilidad, que le prestaba la resignacion de su obediencia, con que igualmente miraba à todos los empleos, y en todos ellos cumplia quanto se le mandaba. Lo màs de su vida fue enfermero, y ya por la experiencia en el officio, y (lo que es màs de creer) por su charidad, llegò à cobrar fama de Curandero, y todos se ponian en sus manos, por que sus manos tenian virtud sanativa, especialmente en heridas, y llagas, aunque fuessen mortales por acanceradas; sin aver estudiado Medicina, ni Cirugia, les hacia luego vn emplasto, y solo aplicaba, el qual servia para todas las enfermedades, y para todas las llagas, y heridas de qualquiera suerte, ò condicion, que fuessen, y todos sanaban con aquel emplasto, atribuyendo todos con razon su salud à la santidad de el Curandero; por que ni el avia estudiado esta facultad, ni podia servir vn emplasto para todos.

En lo que màs se esmerò este Religioso, fue en lo que debe ser màs proprio de su estado, y era vna candidez, y sencillez muy grande, con que ageno de toda simulacion, y engaño, tenia vna credulidad de vn niño. Todo para el era bueno, todo razonable, la intemperie de los tiempos apacible, la comida, aunque humilde, era para el regalo: el vestido, aunque roto, bastante, y todo le parecia, que era para èl sobrado, y assi siempre estaba de vn mismo temple, sin que le pudiesse alterar qualquier sucesso. Jamàs tuvo por pesado à nadie, ni jamàs de nadie pensò mal; y assi vivia en vna gran quietud, mostrandose para con todos pacifico, y manso, humilde, y obediente à los superiores, y solo recatado, y abstrahido de los seglares; y assi pudo conservar su alma tan pura, que se cree de el (segun dicen las Actas) que murió con la pureza virginal. Este methodo de vida observò hasta casi los cien años de edad; y el que avia vivido con tanta quietud de animo, murió, recibidos todos los Sacramentos, con vna muerte muy quieta, y sosegada, que fue en Santo Domingo de Manila el año de 1689: dexando à los Religiosos con grandes esperanzas, de que le premiaria Dios sus grandes virtudes con la posesion eterna de su gloria.

CAP. XXV.

VIDA DE EL VENERABLE, Y Apostolico Siervo de Dios Fr. Pedro Ximenez.

Na piedra se desgajo de el monte para desmenuzar la Estatua de Nabuco, en que estaba simbolizada la idolatria, que avia de destruir la piedra Christo, quando se desgajasse de el monte de su gloria. Y para destruir la idolatria de esta tierra, se desgajò de las serranias de Peña de Francia otra mysteriosa piedra, que fue el Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez, piedra en su dureza para aguantar trabajos, aguazeros, frios, y calores, y falta de ropa, y sustento, y sobre todo, contradiciones, injurias, y oprobrios, que sufriò con paciencia tan invicta, que parecia peñasco insensible; y no solo los sufria con paciencia, sino que (como la otra piedra de el Desierto) quando màs herido con golpes de injurias, despedia de si mayores raudales de beneficios; y finalmente mystica piedra, sobre que fundò Christo, no vna, sino quatro Iglesias, en quatro Pueblos, que levantò de Infieles reducidos à nuestra santa fee con el fervor, y eficazia de su predicacion. Veranse màs claramente las propriedades de esta mystica piedra Fr. Pedro Ximenez, refiriendo su vida Apostolica, que es como se sigue.

Naciò este Apostolico Varon en vn Pueblo de la Serrania de Peña de Francia, llamado Las Casas de el Conde de Miranda, ò màs vulgarmente Las Casas de el Sapo, el qual dista legua, y media, ò dos de aquel celebre Santuario de Nuestra Señora. Sus Padres fueron muy buenos Christianos, y de lo màs honrrado de aquel Pueblo. Eran muy aficionados à nuestra Religion, por lo que merecieron Carta de nuestra Hermandad, à que correspondian ellos con agradecimiento, hospedando en su casa à los Religiosos, que passaban por aquel lugar, y todos los Religiosos los estimaban mucho, por su Christiandad, bondad y sencillèz. Siendo ya de edad competente nuestro Pedro, tomò el Abito en aquel Santuario de nuestra Señora de la Peña de Francia, à fines de el año de 1658. Padeciò mucho trabajo, siendo Novicio, por no tener compañero, que le ayudasse en los penosos empleos de el noviciado, que en Conventos pequeños son muy gravosos, como cuidar de las Lamparas, barrer todo el Convento, leer todos los dias en el Refectorio, manexar los Libros de el Choro de dia, y de noche, ayudar todas las Missas, que se dicen, y hacer

las

las lumbres en el Convento, y Cala de Novicios, que por ser tan frio, y humedo aquel Convento, jamàs se apaga el fuego en estas chimeneas. Con estas continuas tareas, y ocupaciones, apenas tenia nuestro Novicio lugar de descansar, y aunque lo hacia todo de muy buena gana, como eran tantas, y tan diversas estas tareas, algunas vezes padecia tal qual descuido, especialmente en algunas acciones de el Choro, yà por ser de su genio algo espacioso, ya por la intensa atencion, que tenia à lo que rezaba, por lo qual solia descuidarse en los ministerios, que tenia à su cargo. Reñianle asperamente los Padres, y aun le decian algunas palabras bien pesadas, las que sentia en el alma el pobre Novicio, no tanto por la injuria, que recibia, quanto por parecerle à su humildad, que por su inhabilidad no professaria, y que le avian de quitar el Abito. Pero finalmente aquellos Padres, conociendo la virtud de el Novicio, le dieron todos los votos para professar.

Professò nuestro Fr. Pedro à trece de Henero de el año de 1660, por donde parece, que tuvo algo màs de vn año de Novicio, quiza por no aver cumplido hasta este tiempo la edad necessaria para professar. Acostumbrase en nuestra Religion, luego que professan los Novicios, aplicarlos al estudio de las letras, y los Conventos, que no tienen estudios, embian luego al recien-professo à otro, donde los aya. Màs por que el Convento de la Peña el año siguiente no tuvo Novicios, detuvieron à nuestro Fr. Pedro, para que continuasse en los empleos, que avia hasta alli tenido, por que se les hacia duro à los Padres el aver de exercitar algunos de ellos, no teniendo Novicios, que en ellos les ayudassen. Y assi no cuidaron aquel año de embiarle à estudiar, y aun le huvieran detenido otro curso, sino fuera, por que vn Religioso se apiadò de èl, y escribio al Provincial lo que passaba, el qual notablemente se enojò contra el Padre Prior de aquel Convento, y por poco le absuelve de el officio por este caso. Solia decir nuestro Fr. Pedro à vn Religioso amigo: Si me hi-
„cieran Arzobispo de Toledo,
„por que bolviera otra vez à ser
„Novicio en el Convento de la
„Peña de Francia, no lo hiciera
„de ningun modo, por que es in-
„decible, lo que alli passè de
„trabajos, y pesadumbres, y si
„Dios con su mano poderosa, y
„aquella soberana Señora no me
„huvieran dado fuerzas, y paci-
„encia, huviera mill vezes dexa-
„do el Abito. Con estos golpes labraba Dios aquella piedra, que a-

ácia de servir de cimiento para la fundacion de tantas Christiandades.

Finalmente le embiaron á estudiar al Convento de San Vicente de Plasencia, y fue muy bien recibido de todo aquel Convento, y muy estimado de los Religiosos, despues que experimentaron su mucha virtud. Era muy callado, y sufrido, afable, y pacifico con todos, y muy aplicado á sus estudios, y mucho más á la oracion, y mortificacion: pobrissimo sobre manera, y muy observante de las Constituciones. Vn Religioso compañero, y amigo suyo le vió muchas vezes solo en el Oratorio, con la Regla de nuestro Padre San Augustin en la mano, mirando, y remirando sus clausulas, y notandolas cada vna de por sí; y preguntandole el otro, en que se entretenia le respondia Fr. Pedro diciendo: „Mire hermano lo que dice aqui „nuestro Padre San Augustin, y „luego le leia vna clausula, y reflexando sobre ella, decia: Esto ya lo guardamos, pero esto otro, me parece hermano, que „no lo guardamos muy bien, y „en el sentido, que el Santo lo „manda: y pues hemos professado guardar lo que está escrito en esta Regla, es necesario „que nos miremos, y remiremos „en ella, como en espejo, segun que al fin de ella nos lo „manda el Santo, para que no „se nos passe nada por olvido. Y quien assi meditaba en la Ley con tanta frequencia, claro está, que avia de hacer despues gran fruto, no solo en su spiritual aprovechamiento, sino tambien en las almas de sus proximos, como en el primer Psalmo lo dice el Real Propheta.

Salió muy aprovechado en sus estudios, tanto que el Padre Provincial Fr. Iuan Martinez, por el buen hospedage, que tuvo en el Convento de la Peña de Francia, estando alli desterrado por el Rey nuestro Señor, por ciertas competencias, que entonces se ofrecieron, hizo Collegial á nuestro Fr. Pedro, y los Hijos de su Casa, y tambien sus Lectores le dieron el parabien de la Collegiatura; mas él nunca la quiso acceptar, por la bonra, y estimacion, que suele traher consigo, aunque por ello tuvo bastantes pesadumbres con sus Lectores, y los hijos de su Convento. Dió vn tiempo en ser escrupuloso, por averse arrimado á vn Religioso Diacono, llamado Fr. Sebastian Rosado, que aunque buen estudiante, padecia este achaque, y se le pegó de tal suerte á nuestro Fr. Pedro, que llegó á estar totalmente perdido: tanto, que ya no podia en todo el dia cumplir con el rezo de obligacion. Y estando vn dia rezando, se vió tan ator-

atormentado de escrupulos, que con vn impetu indeliberado arrojò el Breviario, y fuè corriendo à la Celda de vn Padre Lector de Theologia, llamado Fr. Domingo Fernandez, el qual era santissimo Varon, pero estaba tambien perdido de escrupulos: y tanto, que despues le privaron de decir Missa; y siendo para si tan escrupuloso, era el vnico para quitar à otros los escrupulos: y assi se los quitò como con la mano à nuestro Fr. Pedro, quedando con total serenidad, y quietud de conciencia, y fuè especial providencia de Dios, por que tenia guardado al Padre Fr. Pedro para andar solo evangelizando por los montes, sin veèr en muchos meses Religioso, con quien confessarse, lo qual no pudierà hacer, si aun le durara esta passion de escrupulos.

Despues de ordenado de Sacerdote, le hicieron en Plasencia Sachristan mayor, oficio, que no se dà en aquel Convento, sino à Religiosos yà antiguos, y ancianos, y de mucha satisfacion paràel empleo; pero teniala todo aquel Convento de las prendas, y virtud de el Padre Fr. Pedro: y assi no solo le encomendaron este officio, sino que tambien le hicieron Zelador, cosa que fuè paràel la mayor pesadumbre, que jamàs pudo imaginar, por que como èl era tan humilde; y se veia aun todavia mozo, y estudiante, no le parecia polible el poder cumplir con este oficio: „Por que, como hè de poder yò „(decia)reprehender, y corregir à „vn Padre antiguo, ô à vn Padre „Lector de Theologia, si le veo, „que quebranta el silencio? Esto le afligia notablemente, y le trahia bastantemente desconsolado; màs no pudiendo delechar de si este cargo, en que le avia puesto la Obediencia, procurò satisfacer à èl con toda entereza; tanto, que hallando en cierta ocasion à vn Padre Predicador General quebrantando el silencio en hora, y en lugar prohibido, le „ dixo estas palabras: Padre Pre„ dicador General, yà veè Vue„ sa Paternidad, que este lugar no „ es para parlar, y la hora es „ tambien de silencio. Vuesa Pa„ ternidad me perdone, y vaya„ se luego à recoger. Respondiòle el Padre Predicador General: „ Atienda Vuesa Reverencia Pa„ dre Zelador, que tiene muy „ pocas barbas para reprehen„ derme à mi. Aque replicò nuestro Fr. Pedro, y con mucho so„ siego le dixo: Es verdad, que „ yò tengo muy pocas barbas, „ para reprehender à Vuesa Pa„ ternidad; pero la Religion con„ tra mi voluntad me las hà pu„ esto, para que lo pueda, y de„ bà hacer assi, so grave cargo „ de mi conciencia; y assi dexe-

„ monos de razones, y vaya „ Vueſa Paternidad à recogerſe, „ y ſino lo hiciere, le caſtigaré. Con eſte caſo, que luego ſe hizo publico, temian al Zelador (aunque era mozo) los Padres de màs authoridad, y ninguno ſe atrevia en ſu preſencia à quebrantar Conſtitucion alguna. Pero nueſtro Fr. Pedro Ximenez, por huìr de las ocaſiones, que ofrece eſte officio, pidiò aſſignacion para otro Convento, y ſe la dieron para èl de Nueſtra Señora de Atocha.

El Padre Prior de eſta Caſa no le recibio con mucho guſto, diciendole, que tenia yà lleno el Curſo de eſtudiantes, y que no tenia Celda dònde ponerle; pero finalmente le recibiò, por obedecer el orden de el Padre Provincial, y como el camino deſde Plaſencia à Madrid es largo, y el Padre Fr. Pedro iba à pie, con los grandes calores, ſoles, y canſancio, luego, que llegò à Madrid, enfermò de Tercianas. Eſtuvo con ellas algunos dias, ſin hacer cama, y ſin que nadie ſupieſſe, que eſtaba enfermo; haſta que encontrandoſe caſualmente con el Medico, y preguntandole nueſtro Fr. Pedro, que à quien buſcaba por alli, y „ à donde iba? Le reſpondiò, „ que era el Medico de el Con„ vento, y que iba à viſitar la „ enfermeria. Dixole entonces „ el Padre Fr. Pedro: Pues to„ meme Vueſa merced el pulſo, „ que me hallo indiſpueſto. Tomòle el puſo, y le hallò con gran calentura, y quedò admirado de veèr, que no huvieſſe hecho cama. Mandòle, que ſe fueſſe luego à la enfermeria, pero que no temieſſe peligro de muerte, por que no era de peligro ſu enfermedad, aunque le duraria baſtantemente. Con eſſo ſe fuè à la enfermeria, y le viſitaba el Medico como à otros enfermos, y haciendolo vna vèz en preſencia de el Padre Prior, dixo el Medico, que tenia experiencia, que à los Padres de Caſtilla la Vieja les probaba aquella tierra, luego que à ella llegaban, y que ſi aquel Religioſo no bolvia à tomar los ayres de la Patria, ſeria muy larga ſu enfermedad. El Padre Prior, que oiò eſſo, y no le avia recibido de muy buena gana, luego le facò aſſignacion para Palencia, que le fuè muy facil el conſeguirlo por hallarſe el Padre Provincial en aquella Corte. Y aunque el pobre Religioſo propuſo al Prior la dificultad de poder ir à Palencia eſtando tan gravemente enfermo, y ſiendo viage de quarenta leguas, no pudo conſeguir la detencion de el viage haſta que ſe hallaſſe algo mas aliviado; y aſſi ſe puſo luego en camino, eſtando actualmente con calentura.

Padeciò en esse camino indecibles trabajos, por que iba enfermo, y à pie, y con el rigor de las aguas de el Invierno, y los arroyos se avian hecho rios, y no se podian vadear. Llegò en vna ocasion à cierto arroyo de ellos, y no se atreviendo à passarle por enfrente de donde iba el camino, subiò agua arriba, y encontrò vn parage, en donde hacia el arroyo vna Isleta, dividiendose en dos brazos, y juzgando, que por ir dividido, tendria menos fuerza, y estaria menos profundo, se arrojò à passarle, y como èl iba tan sin fuerzas, y la corriente era muy furiosa, le llevaba el agua sin remedio, hasta que le proveyò Dios de vna rama, à que pudo asirse, y coger tierra. Pero quedò tan amedrentado de el sucesso, que hallandose en la Isleta, ni se atrevia à passar adelante, vadeando el otro brazo de el arroyo, ni menos à bolver atràs por el otro brazo, que avia passado con tanto peligro: y assi se detuvo aislado, sin saber que hacerse. Pero como Dios, aunque prueba à los suyos con trabajos, y tribulaciones, finalmente nunca los desampara, consolò al Padre Fr. Pedro en esta afliccion, haciendo que de alli à vn rato viesse vn hombre, que passaba por el camino con vn buen cavallo. Diòle vozes el Padre Fr. Pedro, y le pidiò por amor de Dios, que le hiciesse charidad de passarle, por que se avia visto en grande peligro, passando à pie el vn brazo de aquel arroyo. El buen hombre se apiadò de el Padre, y le diò su cavallo, por que passasse, y assi decia algunas vezes el Padre Fr. Pedro, que mucho mas charidad avia hallado en los estraños, que en los domesticos. Al fin llegò al Convento de Palencia, donde tuvo muy buen recibimiento, y alli encontrò vn Religioso Diacono, llamado Fr. Ioseph Solis, muy à medida de su corazon, por ser muy virtuoso, y observante, y con esse trataba las cosas de su spiritu, y los dos con la recipioca imitacion aprovechaban mucho en la virtud. Tambien le hicieron en Palencia Sachristan mayor, cuyo oficio exercitò à gusto de todos, hasta que saliò para Philipinas. Es muy digno de reflexion el diverso recibimiento, que el Padre Fr. Pedro tuvo en vno, y otro Convento. Saliò de Plasencia por su voluntad, y hallò en Atocha aflicciones, y desconsuelos. Sale de esse Convento contra su gusto, solo movido, y guiado de la Obediencia, y aunque en el camino padeciò trabajos, hallò en Palencia consuelo, y estimaciones: queriendonos Dios en esto dàr à entender, que el Religioso en todas sus acciones se debe guiar por la Obediencia, si quiere hallar ali-

alivio en sus destinos: por que regularmente acontece, que guiandose el Religioso por propria voluntad, le suelen salir mal los assumptos, y empleos, y quando se dexa governar por la Obediencia, en donde menos pensaba, suele hallar descanso, y consuelo.

CAP. XXVI.

VIENE A PHILIPINAS EL Padre Fr. Pedro, y empleos, que tuvo en esta Provincia, antes de entrar en la Mission de la Yrraya.

ESTando el Venerable Padre Fr. Pedro en este Convento de Palencia, passò por èl el Padre Fr. Iuan Polanco, Procurador General de esta Provincia, reclutando Religiosos para ella, y con la virtud, que mostraba en su aspecto, llevaba tras si los animos de los màs virtuosos, y assi se le aficionò nuestro Fr. Pedro, y oyendole contar los trabajos, que padecian los Religiosos de Philipinas por la conversion de los infieles, luego se sintiò movido de Dios, para venir à esta santa Provincia, y con el exemplar de su vocacion le siguiò el dicho Padre Fr. Ioseph Solis, y otros dos Religiosos de el mismo Convento. Vinieronse por la Peña de Francia, y despedidos de aquella Soberana Imagen, passaron por cerca de el Lugar de el Padre Fr. Pedro, y este les dixo à sus „ compañeros: Aquel es mi Lu„gar, y alli tengo à mi Padre, „ y à mi Madre. Pues vamos allà „ (le decian los otros) y se des„ pedirà Vuesa Reverencia de sus „ Padres. Esso no (dixo el Padre „ Fr. Pedro) no quiero veèr sus „ lagrimas, y desconsuelo; ni „ les quiero dàr tan de cerca essa „ pesadumbre. Allà desde Sevi„ lla les escribirè, dandoles „ quenta de mi viage, y despi„ diendome de ellos; y aunque „ entonces lloren, no lo verè „ yo, y tendrè esso menos, que „ sentir. Quedaron admirados los compañeros de veèr la fortaleza, y constancia de el Padre Fr. Pedro en resistir à vna aficion tan natural, como es la de veèr à sus Padres, y màs no aviendolos de bolver à veèr en toda su vida. En Sevilla tuvo vna grave enfermedad, de que llegò à estar desahuciado de poderse embarcar con los demàs; y assi le dexaron en aquel Convento, y se fueron à Sanlucar para embarcarse. Quiso Dios, que la Flota se detuviesse algun tiempo màs de el que se pensaba, y en este tiempo se pudo aliviar algo el Padre Fr. Pedro, y embarcarse con los demàs, yà convaleciente. Salieron de Cadiz à cinco de Iulio de el año de 1665, y llegaron al

Rey-

Reyno de la Nueva Eſpaña à ocho de Septiembre de el miſmo año, y à fines de el dicho mes llegaron à Mexico, al Hoſpicio, que alli tiene la Provincia.

Seis meſes eſtuvieron detenidos en eſte Hoſpicio, ſiguiendo (como ſe acoſtumbra) las regularidades de vn Convento; Choro, eſtudio, oracion, y otras obſervancias, à que añadia nueſtro Fr. Pedro otras muchas de ſupererogacion. Deſpues que ſe recogian los Religioſos, ſe iba èl al Choro à tener oracion, y ſe daba diſciplinas ſangrientas, lo que à ſu imitacion hacian tambien otros, tanto, que por las mañanas amanecia el Choro regado de ſangre, haſta que el Prelado, viendo la demaſia, y que ſe debilitaban las fuerzas de los Religioſos tan neceſarias para los trabajos, que les eſperaban, puſo precepto formal à todos ſus ſubditos, para que no tomaſſen diſciplinas de ſangre, con que cesò aquella ſangrienta carnizeria. No dormia en cama el Padre Fr. Pedro, ſino ſobre las miſmas tablas, ò ſuelo de la Celda, y veſtido como andaba de dia, y en deſpertando de el primer ſueño, ſe levantaba, y ponia de rodillas, y aſsi rezaba el Officio menor, y otros Pſalmos, y oraciones vocales, y deſpues tenia gran rato de oracion mental. De dia eſtaba ſiempre recogido en la Celda, ſin ſalir à divertirſe con los demàs, ni vſar de las recreaciones, y entretenimientos, que alli ſuelen permitirſe à los Religioſos, para deſahogo, y alivio de los trabajos, que en vna, y otra navegacion padecen. Nunca quiſo ir à la Ciudad de Mexico, à veèr lo mucho, que ay que veèr en ella, y vna vez, que el Prelado le mandò ir à viſitar à cierta perſona, que lo deſeaba, fue en derechura à ſu Caſa, y ſe bolviò por el miſmo camino, ſin torcer, ni declinar à parte alguna, ni veèr coſa alguna de la Ciudad. En el referido Hoſpicio ay hermoſas Huertas, todas quajadas de arboles frutales, donde ſalen à eſpaciarſe los Religioſos, y à comer con licencia de el Prelado de eſtas frutas, que convidan aun al màs mortificado. Pero eſte Venerable Siervo de Dios, deſde que entrò en eſte Hoſpicio, propuſo el mortificarſe en eſto, no probando fruta alguna, mientras en èl eſtuvo. Saliendo vn dia à la Huerta con vn compañero, hallaron vn Mançano cargado de fruta, que nadie avia hecho caſo de èl, por ſer alli de màs eſtimacion las peras. Cogieron los dos todas las mançanas, y ſe las llevaron à ſu Celda, pero ni el Padre Fr. Pedro las probò, ni ſe las permitiò probar à ſu compañero, ſino que las tuvo muy guardadas, haſta que ſe avia yà acaba-

bado toda la fruta, y entonces las diò al Refitolero, para que las puſieſſe en la meſſa à la Comunidad, admirandoſe todos, de que en aquel tiempo huvieſſe toda via fruta, y tan ſazonada. El tiempo, que ſe detuvo la Miſſion en Mexico, eſtuvo el Padre Fr. Pedro empleado en compendiar el Tratado de Iuſtitia, & jure de el Padre Maeſtro Ledeſma. Eſte era ſu continuo empleo en la Celda, el tiempo, que vacaba de el Choro, y la oracion.

El año ſiguiente de ſeſenta, y ſeis ſe embarcaron los Religioſos para Philipinas, y llegaron à Manila por Agoſto de el miſmo año, y el Padre Fr. Pedro con otros compañeros fue deſtinado à la Provincia de Cagayan, para donde ſalieron embarcados en vn Champan; pero por no ſer yà tiempo à propoſito para navegar aquellos mares, deſarbolaron en la Playahonda, y ſe vieron totalmente perdidos; y aſsi bolvieron à arribar à Manila. Bolvieronſe à embarcar ſegunda vèz en vn Champan, que Ialia para Pangaſinan; pero quedandoſe eſte en el Puerto de Agno, por averſele echado à perder la vela, y neceſsitar hacer otra de nuevo, ſe determinaron los Religioſos de hacer deſde alli ſu viage por tierra haſta Pangaſinan, en el qual padecieron muchos trabajos, por ir todos à pie, por caminos, y montes todos deſpoblados, y con poco avio de ſuſtento, y abundancia de lluvias, y aguazeros. Y aviendo deſcanſado algun tiempo en Pangaſinan, bolvieron à caminar por tierra haſta Cagayan, donde para deſcanſo de aquel penoſo viage, le tenia preparado Dios al Padre Fr. Pedro vno de los mayores trabajos, que en ſu vida tuvo, por que por vna accion, que hizo inconſiderada, llegaron à deſabrirſe con el todos los Religioſos de aquella Provincia, y haſta ſus miſmos Combarcanos, y compañeros le mortificaron por el caſo baſtantemente, de ſuerte que llegò à no tener con quien deſahogarſe, ni quien le conſolaſſe en tan grande afliccion, por que à qualquier parte, que ſe arrimaba, era tratado con zeño, y deſabrimiento. Laquexa de los demàs contra èl parecia juſta, aunque de ſu parte no avia culpa alguna, y aſsi tuvo mucho que ſentir, viendoſe tan malquiſtado con todos: y llegò à tanto la afliccion de ſu alma, que tuvo penſamientos de bolverſe, no ſolo à Manila, ſino à Eſpaña, ſi le daban licencia los Prelados. Eſcribiò eſtos ſus deſconſuelos, è intentos à vn Religioſo, que eſtaba en Manila, de los que avian venido con èl de Eſpaña, y eſte pro-

procurò consolarle, manifestandole, que aquella era tentacion, con que le queria sacar el Demonio de esta Provincia, donde tanto fruto podia hacer en bien de las almas. Con esto se consolò, y sosegò nuestro Fr. Pedro, armandose de valor, y paciencia para todos los trabajos, que se le ofreciessen. Aprendiò muy bien la lengua de aquella Provincia, y estuvo trabajando algunos años en el ministerio de los Indios de ella, siendo yà subdito, yà Prelado, y portandose con la misma igualdad en todos los empleos, con rigurosa observancia de las Leyes, con *mucho retiro*, y abstraccion, y con mortificacion, y maltramiento de si mismo.

Siendo Vicario de Malaveg, le sucediò vn caso, que declara bien su interior recogimiento, y la devocion, y abstraccion, con que rezaba. El dia catorze de Octubre de el año de 1671 estaba el Padre rezando Completas en la Capilla mayor de la Iglesia, quando al comenzar el Officio menor, cayò vn Rayo acia el Presbiterio con tanto ruido, y estruendo, y tanta claridad, que todos quantos estaban en la Iglesia, que serian como vnas sesenta personas, cayeron en tierra aturdidos de espanto, y el Padre Fr. Pedro por gran rato quedò sordo de el oído derecho, y la pierna derecha temblando, que apenas se podia tener. El retablo mayor se lastimò mucho, y las tablas de el vinieron à dar al medio de la Capilla mayor, y à los Sachristanes, que estaban de rodillas, esperando à la Salve con los Ciriales, los echò à rodar vn gran trecho, aunque no los hizo daño alguno. Entre tanta confusion, y estruendo, permaneciò el Siervo de Dios con tal serenidad, que sin alteracion, ni *mutacion* alguna, prosiguiò rezando sus Completas, y despues de la Salve rezò el Rosario, como si nada le huviera sucedido. Y acabado el Rosario, tomò vna Candela para registrar el daño, que el rayo avia hecho, y viendo, que no avia hecho daño à persona alguna, rindiò humildemente las gracias à Dios *nuestro* Señor.

Hicieronle despues Vicario de Fottol, y viendo à los Indios de aquel Pueblo continuamente empleados en reparar su Iglesia, que amenazaba ruina por todas partes, por ser de materiales endebles, y de poco aguante, con lo qual siempre tenian que reparar, y siempre el trabajo se quedaba en pie, discurriò para alivio de el Pueblo el hacer de vna vèz la Iglesia de piedra, para que vencido de vna vèz este trabajo, no tuviessen que hacer despues en muchos años. Solo avia vna dificultad casi invencible, que

era el no aver cal, ni arena por alli cerca, pero ingenioſo el Siervo de Dios con el ingenio de la charidad, que llama San Pablo, ſe entrò por aquellos montes, y llevando conſigo fuego, y vnos fuelles, fue probando las piedras, que encontraba, y hallò muchas à propoſito para hacer cal. Fue luego à los llanos, à cierto parage, por donde antiguamente avia paſſado el rio, y cabando la tierra, à coſa de dos dedos hallaron vna mina de arena. Alegre con el hallazgo el Padre Fr. Pedro, pidiò licencia al Prelado, y el beneplacito à los Indios de ſu Pueblo, y comenzò ſu fabrica con tan gran fervor, que aunque tuvo algunas oppoſiciones, *no obſtante* ſe proſiguiò, y concluyò en poco màs de vn año, que à quien ſabe quanto ſuelen durar aqui eſtas fabricas, por falta de medios, y gente, que trabaje, y ſepa la poca gente, que tiene Fottol, le parecerà coſa de milagro el aver hecho en vn año Igleſia de piedra; y no errara por cierto en el diſcurſo, por que fue voz comun en todo el Pueblo, que cada noche crecia la Obra quatro dedos, y llegado eſte rumor à Capinatan, bajaron los Soldados de el Preſidio, à hacer la experiencia, y echadas ſus medidas al anochecer, à la mañana hallaron en la Obra el exceſſo dicho.

Quiſo Dios probar la paciencia de ſu Siervo, y acabada la fabrica de dicha Igleſia, permitiò, que vn fuego caſual la abraſaſſe, junto con el Convento, y Caſas de el Pueblo, ſi bien no por eſſo ſe acortò la magnanimidad de ſu corazon, aunque como humilde ſolia decir: Algu„nos atribuyen el golpe à caſti„go de Dios por mi vanidad, y „en verdad, que harto temo, no „acierten, y que me hà dado „que penſar eſto. Pero esforzado con la eſperanza en Dios, bolviò otra vez à perficionar ſu Obra, y con ſolos ſiete meſes de trabajo, ſe hizo otra vez el techo de la Igleſia, que era ſolo lo que ſe avia quemado, y tambien vn Dormitorio de piedra para el Convento. Y viendo los Indios de Capinatan el ingenio, y habilidad de el Siervo de Dios, le pidieron, que tambien à ellos les hicieſſe Igleſia, como de hecho ſe la hizo muy buena, ſiendo poquiſsima la gente de el Pueblo: y eſta accion de el Padre Fr. Pedro ſirviò de exemplar, y eſtimulo à los demàs Padres, para que hicieſſen tambien en ſus Pueblos Igleſias de piedra. En eſtos Pueblos de Fottol, y Capinatan eſtuvo el Padre Fr. Pedro quatro años, tan querido, y eſtimado de los Indios, que aviendole hecho deſpues Vicario de Patta, por muerte de el Vicario co-

de aquella Casa, y viniendo como Vicario de ella à votar à Capitulo, hallò, que los Indios de Fottol (sin decirle à èl nada) presentaron vna Peticion al Diffinitorio, pidiendo les bolviessen à dar por Vicario al Padre Fr. Pedro. No suelen los naturales de esta tierra gustàr de tener siempre vn Ministro, aunque sea muy cabal en todas sus prendas, antes bien se alegran con las mudanzas, y con veèr cada dos años cara nueva. Màs el cariño, que los de Fottol avian cobrado al Padre Fr. Pedro, por su trato suave, y benigno, era tal, que les hizo salir de esta comun regla. Y agradecido el Siervo de Dios à esta demonstracion de los Indios, hizo tambien instancias en aquel Capitulo, para que le bolviessen à embiar à Fottol; pero diciendole el Padre Provincial, que convenia fuesse à Cabagan, aunque en ello sentia repugnancia, se resignò con humildad en la Obediencia, y se le borraron todos los deseos de ir à Fottol.

La causa, que tuvo el Diffinitorio, para hacer al Padre Fr. Pedro Vicario de Cabagan, fuè el que pocos años antes, visitando la Provincia de Cagayan el Padre Provincial Fray Phelipe Pardo, le pidieron los Religiosos de aquella Provincia, que destinasse algun Religioso para Missionero de los confines de la Yrraya, rio arriba, donde avia innumerables Infieles, y grande multitud de Apostatas de los que años antes se avian huido de los Pueblos de Aguatan, y Pilitan, que eran los vltimos de aquella Provincia, y todos los Religiosos de ella deseaban con ansias su reduccion. Preguntòles el Padre Provincial: Quien les parecia màs á proposito para este empleo? y todos respondieron à vna voz, que el Padre Vicario de Fottol Fr. Pedro Ximenez: con lo qual le nombrò el Padre Provincial para el empleo dicho. Excusòse con humildad el Siervo de Dios, teniendose por poco à proposito para tan alta empressa; pero no se le admitiò la excusa, antes por ella se le diò vna reprehension, y le bolviò à nombrar el Prelado segunda vez, y el lo admitiò con prompta obediencia. Màs por entonces no se puso en execucion, por que fue preciso hacerle Vicario de Patta, para que viniesse à votar à Capitulo, en el qual le hicieron Vicario de Cabagan, que era el vltimo Pueblo de la Provincia, y frontero de los Infieles, y Apostatas yà dichos, para que estando cercano, y vezino à ellos, hiciesse algunas entradas en los montes, tratando con muchas veras de su reduccion, como de hecho lo executò, segun se verà en el Capitulo siguiente.

CAP. XXVII.

ENTRA EN LA MISSION DE la Yrraya el Siervo de Dios, padece muchos trabajos, y contradicciones, y reduce muchos Apoſtatas, è Infieles à nueſtra ſanta Feè.

PVeſto en Cabagan el Siervo de Dios, procurò hacer ſu entrada en los montes, en compañia de los Indios de ſu Pueblo, que ſubian à tratar con los Infieles. Màs preſto experimentò, lo que yà avian obſervado otros dos Padres, que por orden de el Padre Provincial antecedente avian ido à explorar aquella Miſsion en compañia de eſtos miſmos tratantes; y era, que eſtos malos Chriſtianos, que llevaban en ſu compañia, eran los que ponian mas eſtorvo à la reduccion de aquellos Infieles, por que quanto el Padre trabajaba con ſus exhortaciones, lo deshacian eſtos comerciantes con las ſuyas, perſuadiendoles à los Infieles, que de ningun modo ſe hicieſſen Chriſtianos, ſino querian vivir vna vida arraſtrada, y llena de trabajos, y miſerias. Ponderabanles lo gravoſo de el tributo, lo moleſto de los polos, y oficios perſonales, y el trabajo de la Miſſa, y el rezo, y coſas ſemejantes: Con lo qual amedrentados los Infieles, por mas que el Padre les exhortaba à recibir la feè, proponiendoles otras conveniencias, que les reſultarian de vivir en poblado, nada podia acabar con ſu dureza, por que luego ſe juntaban con ellos los dichos tratantes, y les decian, que no creyeſſen al Padre, que todo aquello decia por engañarles, y llevarles al Pueblo à pagar tributo, y à ſerviſe de ellos como de eſclavos. Yà dixo el Apoſtol San Pablo, que la Avaricia era ſervidumbre de los Idolos, doctrina, que ahora ſe viò practicada, pues la codicia de eſtos contratantes les obligaba à cooperar à la infidelidad, y à diſuadir à los Infieles ſu reduccion.

Teniendo cierta noticia de eſto el Siervo de Dios, le pareciò, que era predicar en Deſierto, mientras no ſe arrancaba el origen de eſtos deſordenes, que era el trato de los Chriſtianos con los Infieles; y aſſi trabajò vn Manifieſto ſobre eſte aſſumpto, declarando, y probando con mucha evidencia, que mientras no ſe les prohibieſſe el trato à los de Cabagan, no ſe podia hacer fruto alguno en eſta Miſsion: y viniendo à viſitar el Padre Provincial, le enſeñò el Siervo de Dios ſu Manifieſto, y al Prelado le pareciò muy bien, y dixo, que en bolviendo à Manila, ſacaria orden de el Señor Governador, para impedir a-

que

quel trato, y comercio, y mientras le procuro consolar, y animar à la prosecucion de lo comenzado, dandole por compañero de aquella empressa à su mismo Compañero, y Secretario, que era el Padre Fr. Andres Gonçalez, Dignissimo Obispo que fuè despues de la Nueva Cazeres: con cuya compañia cobrò nuevos brios el Siervo de Dios, y bolvieron à subir los dos à la Mission. Màs de alli à pocos dias muriò el Provincial, con cuya noticia los dos se bajaron, el Secretario para bolverse à Manila, y el Siervo de Dios se bajò à Lallo, para venir al Capitulo Provincial, que se avia de celebrar de alli à poco tiempo. Hizo en Manila diligencias el Padre Fr. Pedro, para impedir el trato, y comercio yà dicho, valiendose de el Señor Arzobispo de Manila, y de el nuevo Obispo de Cagayan, quienes hicieron sobre el assumpto sus representaciones al Señor Governador de estas Islas; pero yà estaba este cogido de antemano por el Alcalde mayor de aquella Provincia, que era mas tratante, que los de Cabagan, y assi nada se pudo conseguir sobre este empeño, y solo respondiò el Señor Governador, que lo pondria en lunta de guerra. De la qual saliò resuelto, no la prohibicion de el trato, que se pretendia, sino que al Siervo de Dios se le diessen de escoltas cinco Soldados Españoles, cinco Pampangos, y diez, y seis Indios Carazeros (cosa, que no avia pedido el Siervo de Dios,) y que en compañia de estos entrasse el Padre, promulgando perdon general de qualesquier delitos antecedentes, y reserva de tributo de su Magestad por tres años à los Apostatas, y por diez à los Infieles, que se convirtiessen. Buelto à Cagayan el Padre Fr. Pedro, mostrò el orden al Alcalde mayor, quien intentò con disimulo impedir el viage, por aver despachado à la Mission algunas mercancias, y temer, que si el Padre iba allà, totalmente cessaria su trato, y comercio, y vistiendo con pieles de Oveja la voracidad de su codicia, dixo, que no se atrevia à embiar al Siervo de Dios con tan poca gente de escolta, por que era temeridad el exponer su vida à tan manifiesto riesgo, y peligro, y que assi haria primero junta de guerra, para veèr, si se avia de obedecer, ò no, el orden de Govierno. Hizo su junta el Alcalde mayor, entrando en ella seis Capitanes, y onze Religiosos, y todos vnanimes, y conformes determinaron, que se cumpliesse el orden de Manila, con lo qual se viò precissado el Alcalde mayor à dàr luego las providencias, que se le mandaban. El Siervo de Dios

Dios no quiſo acceptar los diez Soldados, que le daban de eſcolta, y ſolo ſe contentò con los Indios, para que le bogaſſen en la embarcacion, y le ſirvieſſen en otras diligencias.

Finalmente à principios de Agoſto de el año de 1678 ſaliò de Cabagan el Siervo de Dios, à dàr principio à ſus Evangelicas tareas, y à coſa de tres dias de camino, llegò à vn Deſierto llamado Pitavan, donde con ſu corta comitiva ſe viò probado de vn recio temporal, que aguantaron al amparo ſolo de matas, y carrizos, y luego en competente ſitio armaron para Iglesia vna Chocita, donde ſe dixo la primera Miſſa el dia de la Transfiguracion, y de alli ſaliò el Padre con baculo, y ſombrero à hacer viages à los Pueblos de Infieles. Fuè poco à poco reduciendo algunos, yà Apoſtatas, yà Paganos, y haciendo ſus caſitas, y abriendo ſementeras, ſe comenzò la de Dios con la doctrina de el fervoroſo Padre, que deſde luego conſiderò, que labraba en toſcos heriales, y que aſſi primero era preciſſo arrancar las eſpinas, y malezas de ſu barbara educacion, haciendoles primero hombres, que Chriſtianos, y obligandoles à entrar en policia, antes de ſembrar en ellos la doctrina Evangelica: y aſſi diſcurriò con mucho fundamento, que le era neceſario armarſe de paciencia, para aguantar ſus impertinencias, y bronquedades. Y no le ſaliò en vano el diſcurſo, por que los diez primeros, que atraxo, eran de vna ſola familia, pero los ſeis tan toſcos, que ſe hacian con ſus impertinencias inſufribles. Aviales yà el Padre dado que veſtir: ſuſtentabalos de ſu proviſion: dabales inſtrumentos para abrir la tierra, y ſemilla para ſembrar. Pero elles no querian, ſino comer, y dormir. Cada dia ledecian al Siervo de Dios, que ſe querian bolver al monte, y el Padre les exhortaba à la perſeverancia con piadoſas amoneſtaciones. Quanto veian, pedian, y todo les parecia, que les era debido. Pidiole vn dia el Padre de ellos Sal, para guiſar vn poco de carne, y reſpondiendo el Siervo de Dios, que no la tenia, el Indio arrojò la carne à viſta de el Padre. Es neceſario ſufrirlos, como à niños, y hacerſe niño con ellos, pues demàs de ſu cortedad, ſe tienen aun todo ſu nativo zerril: Hanſe de ſobrellevar en todo, haſta que poco à poco ſe vayan puliendo. Aſsi ſe portaba el bendito Padre con los nuevos vezinos de ſu fundacion, introduciendoles poco à poco en policia humana. Yà ſe reìa de ſus ſimplicidades, yà como hombre ſentia ſus importunaciones, yà à vezes hacia

de

de èl enojado, para que advirtiessen lo que era malo. Instaba vn mozo en quererse bolver al monte, y su Padre le pedia, no lo hiciesse, de que enojado el hijo assiò de vn cuchillo, para herir con èl à su Padre. Viòlo el Religioso, y santamente airado, le diò al hijo vn bofeton, diciendo: „Barbaro, que haces? à tu mis„mo Padre? con lo qual se sosegò por entonces el mal hijo; mas saliendo con su intento de bolverse al monte, al dia siguiente le quitaron la vida los enemigos, que allà le estaban esperando.

Ibanse desbastando los reducidos, è iba reduciendo à otros el Venerable Padre, y assi se iba augmentando su nuevo Pueblo, cuya Iglesia dedicò, y consagrò à nuestra Señora de la Victoria, con cuya Soberana proteccion, y amparo iba echando el Padre nuevos lances, y cogiendo muy abundantes frutos, en la reduccion de muchos Infieles, que cada dia se bajaban à vandadas, atrahidos de el cariñoso trato de el Padre Fr. Pedro, que tenia tal gracia para con ellos, que alcanzaba de ellos quanto queria. A vnos trahia el Siervo de Dios con dulzes, y suaves amonestaciones. A otros imponiendoles algun miedo, y temor, y otros (sin llamarlos) se venian al Padre, trahidos de la fama de su agradable trato, y de su benignidad, y mansedumbre, de que presto corriò la voz por aquellos montes, y todos venian à hablar con el Padre, y este se entraba solo por sus Pueblos, sin miedo, ni temor alguno, y con blandas, y suaves amonestaciones los convidaba à bajarse à su Pueblo; y assi vnas vezes bajaba cien personas, otras cinquenta, y otras vezes mas. Rezeloso el Alcalde mayor de la Provincia, de que le sucedieste algun trabajo al Padre Fr. Pedro, subiò à la Misiion con gente de guerra, para defenderle de qualquier peligro. No necesitaba de esta defensa el Siervo de Dios, por que estaba bien querido de aquellos Infieles; pero le sirviò la tropa, que trahia el Alcalde, para ir à bajar vnos trescientos hombres, que avian pedido al Padre les ayudasse, para bajarse à vivir en poblado, cargando sus criaturas, y su matalotage, y defendiendoles de qualesquiera enemigos, que les quisiessen estorvar el viage, y à todo ayudò el Alcalde con su tropa, que para solo esto (al parecer) le traxo allì Dios. Es muy regular entre estos Infieles el tener sus vandos, y dissensiones, y assi no es facil vnir, y juntar los de vna parcialidad con los de la otra; cosa, que suele retardar mucho su reduccion, por no quererse bajar los vnos

vnos à vivir, donde ya han assentado los otros domicilio. Para obviar este inconveniente, determinò el Padre Fr. Pedro, viendo, que eran muchos, los que se convertian, el darles à escoger sitio, en que viviessen: y assi eligiendo vnos vn parage, y otros otro, se vinieron à formar tres Pueblos, que son los yà mencionados de nuestra Señora de Victoria de Ytugug, y los de San Fernando, y Santa Rosa, los quales hasta ahora perseveran. Y esto, sin otros muchos infieles, y Apollatas, que se agregaron al Pueblo de Cabagan, por tener en èl su parentela.

Con esto se iba saboreando el Siervo de Dios, para echar nuevos lances en bien de las almas, haciendo nuevas entradas en los montes, sin reparar en trabajos, ni peligros. Vnas vezes iba solo, otras acompañado, y otras solia ir por Capellan de Tropas, que embiaba el Alcalde, para reprimir la osadia de algunos enemigos, cuyo empleo acceptaba el Siervo de Dios, por contener con su presencia à los Soldados en las demasias, que suelen executar: y para que yendo èl con la tropa, se intentassen primero los medios de paz, ántes que se llegasse à rompimiento, como de hecho estorvò muchos encuentros, de que no se avia de sacar fruto alguno. Los trabajos, y descomodidades, que en estas correrias Apostolicas padeciò, y aguantò el Siervo de Dios, son sobre toda humana feè, y creencia, por que regularmente hacia à pie sus viages, por paramos, y desiertos despoblados, sin guardarse de el Sol, ni de las lluvias, y sin cuydar de provission para su sustento. Su cama era el duro suelo, donde acontecia cogerle la noche, poniendo el sombrero por almohada, y durmiendo vestido, como andaba de dia, y muchas vezes hecho vna sopa de agua, sin tener ropa con que mudarse, por que muy poco cuydaba de esso, enagenado totalmente en Dios, y en pensar, y discurrir medios para las reducciones, que tenia entre manos. Al passar por los rios, y arroyos, solia descalzarse los zapatos, y alzando las calzas hasta la rodilla, passaba los arroyos descalzo, y luego se bolvia à calzar. Vn dia passò tantos arroyos, que cansado de calzarse, y descalzarse, viendo que esto tambien le detenia el viage, amarrò los zapatos en la cinta, y prosiguiò descalzo su camino; no obstante que era este bien penoso. Lo mismo le sucedia muchas vezes, metiendose por lodozales, y pantanos, que aun los Indios, que iban en su compañia, no podian salir de estos atolladeros. Cierta noche

se

se entraron en vn pantano de estos, de donde no pudieron salir hasta la mañana, metidos en el lodo hasta la rodilla, sin poder caminar adelante, ni bolver atràs, ni tener donde descansar toda aquella noche, ni donde poder hacer fuego, para cozer vn poco de arroz, con que cenar, y con ser tan grande el trabajo de los Indios, lo llevaron con mucha paciencia, assi por el exemplo de el Siervo de Dios, como por lo que este los entretenia con palabras de edificacion, y exemplos de Santos.

La comida regular de el Padre en el monte era vn poco de arroz cocido en agua, y vnas hiervas, ò frutas silvestres, y por gran regalo comia vn solo huevo. En cierta entrada, que hizo à los montes, quiso acompañarle vn Español, que tenia vna mediana pasadia. Acceptò el Siervo de Dios la buena compañia, pero „le dixo: Señor Don Fulano, Vsted „lleve de comer para si, que para „mi yà llevo hecha mi provission. Quiso el Español informarse de la provission, que el Padre llevaba para aquel tan largo camino, que avia de durar algunas semanas, y llamando à vn Indio, que acompañaba al Padre, se lo preguntò en secreto, y este le respondiò, que no llevaba màs que vn huevo, y algunas hiervas. Razonable provision para tan largo viage! En otra ocasion, los que le acompañaban, encontraron en el monte vna gallina, y assestando à ella para matarla, y regalar con ella al Siervo de Dios, que iba enfermo, pidiò este, que la cogiessen, y no la matassen, por que viva le podia servir mas que muerta: pues muerta solo serviria para vn dia, y viva cada dia le podia dàr vn huevo. Rieronse de la propuesta los que le acompañaban, pues vna gallina encerrada sin gallo, mal podia dàr el fruto, que pensaba el Padre. Màs Dios hizo verdadero su dicho, por que encerrada la gallina en vn cesto, cada dia le ponia vn huevo al Siervo de Dios, y algunos dias, que este se hallaba debilitado, solia ponerle dos huevos, con admiracion de quantos miraban el prodigio.

Endulzabàle Dios estos trabajos con algunos dichosos lances, que le ofrecia, de salvarse por su medio alguna alma, con especialissima providencia suya, con los quales el Siervo de Dios llevaba con alegria los trabajos, y descomodidades. Estaba en vna ocasion el Padre Fr. Pedro para salir à vn viage forzoso, y por vn acaso muy fortuito, (que para Dios no lo fuè) no saliò; quando de improviso oyò gritos, y acudiendo à averiguar la causa, hallò, que à vna niña casi de pecho se le avia atravesado en la gar-

garganta la sapa de vn buyo, por lo qual estaba agonizando, y su Madre, que acababa de bajar de el monte, gritaba sin consuelo. Bautizò luego el Padre à la criatura, y al punto espirò, para vivir con Dios eternamente su alma, que sin remedio se huviera perdido, à no aver bajado su Madre de el monte por la predicacion de el Siervo de Dios, ô à aver salido este al viage, que tenia premeditado; con lo qual quedò el Siervo de Dios muy consolado, y no menos con el siguiente sucesso. Aviendo yà fundado el Pueblo de Santa Rosa, y bolviendo al monte à traher mas Infieles, sintiò vn impulso interior, y eficaz, que le inducia à bajar al Pueblo, sin saber à que. Resolviòse à bajar, y luego que llegò, le avisaron, que vna muger Infiel estaba agonizando de parto. Fuè allà el Padre, y hallòla sin sentidos, yà à punto de exhalar el alma. Sabia el Siervo de Dios, que era Cathecumena, y que deseaba mucho ser Christiana, y aprendia con ahinco la doctrina, y assi la bautizò sin detencion alguna, y al punto diò su alma al Criador. Advirtiò el Padre estàr la criatura pressa aun de el niervezillo vital, y que yà comenzaba à boquear, sin hacer los de casa diligencia alguna, mas que rebolcarse, messarse, y dàr gritos. Bautizòla luego el Siervo de Dios, y al instante diò la vltima boqueada, con que salió su alma à gozar de Dios dexando con notable consuelo al Padre Fray Pedro.

Bien necesitaba el Siervo de Dios de estos, y otros consuelos, que Dios le embiaba, para templar las muchas amarguras, que en la prosecucion de esta Misiion se le ofrecieron, no solo en los trabajos, que quedan referidos, sino en otros de mayor consequencia, que tiraban, no solo à la fama de el Padre, sino à destruir de el todo aquella Misiòn, por que los contratantes de Cabagan, viendo, que no avian podido con sùs exhortaciones disuadir à los de el monte, que no se reduxessen, y à los Infieles, que no se bautizassen, por que todas sus diabolicas sugestiones las avia deshecho el Siervo de Dios con su predicacion, con la qual cada dia se bajaban muchos de el monte à vivir en los Pueblos recien fundados: temiendo perder en esto sus interesses, pensaban, y discurrian varios medios, para que no prosiguiesse aquella reduccion. Y como el Demonio era el author de estos discursos, presto les sugeriò el màs oportuno, para que aquella Misiòn se acabasse, que era el hacer todo lo posible, para apartar de ella al Siervo de Dios, que tanto destruia su tirano Imperio, librando

mas,

de su infernal esclavitud las almas, poniendolas en carrera de salvacion. Y assi instigò à estos malos Christianos, à que con sus lenguas mordazes infamassen (quanto pudiessen) al Siervo de Dios, levantandole mill chismes, y falsos testimonios, assi en lo tocante à su religiosidad, como en orden à los medios, de que se valia para la reduccion de los Infieles. Llenaron toda la Provincia de Cagayan de chismes, y cuentos, y como venian colados por diversos medios, y algunos con apariencia de buen zelo, y cada dia se iban repitiendo las noticias, fue facil, que hiciessen alguna impression en los menos prudentes, y cautos; si se puede llamar falta de prudencia el creer las noticias repetidas, y confirmadas: quando la demasiada credulidad procede de sencillez de corazon, con que el que no usa doblezes, ni mentiras, à nadie tiene por mentiroso, y aunque el creerlo todo es falta de prudencia, el no creer nada es pertinazia, y màs quando se repiten, y confirman las noticias.

Fueron tantas, y tan multiplicadas, las que se esparcieron contra el Siervo de Dios en toda la Provincia de Cagayan, que llegaron à creerlas los Religiosos, y escandalizados de lo que oian de el Padre Fr. Pedro, le escribian varias cartas con agrias reprehensiones. Vnos le trataban de intrepido, otros de temerario: este le reprehendia su indiscrecion: aquel su mal modo, y alguno llegò à pensar, y à decir de èl, que estaba illuso, y algo de alumbrado, con otros juicios, y sospechas, que de el se formaban, hasta llegar algunos à formar dictamen, de que era indigno de ponerse en el Altar. Ayudaba à estos discursos, y pensamientos el Alcalde mayor con sus ponderaciones, ò ya por las noticias, que le daban, de que con la Mission se destruía la Provincia, ò ya (que es, lo que se hace màs creible) por que con ella se le impedia su trato, y comercio, y assi acriminaba las cosas de el Siervo de Dios, para impressionar màs contra èl à los Religiosos; y en cierta ocasion, por vna carta, que le escribiò vn expulso de cierta Religion, que era Cabo de vn Presidio, ò Fuerza, contra vn compañero de el Padre Fr. Pedro, se encendiò tanto en colera el dicho Alcalde, que subiò à hacer la averiguacion contra el Religioso, en que se le calumniaba de traydor al Rey nuestro Señor, y iba dicho Alcalde tan colerico, que prorrumpia muchas vezes en estas expressiones: „Dà esta vez hà de ir algun „Missionero à Galeras. Tanta era su indignacion contra los Missioneros, por que las Missio-

nes le estorvaban su comercio, y trato. No llegò à hacerse la averiguacion, por que luego se descubriò la falsedad; pero cada dia se levantaban otros nuevos chismes, y falsos rumores contra el Siervo de Dios, y contra el methodo, que guardaba en la reduccion. Vnos decian, que se destruía la Provincia, otros que la Mision iba mal fundada, y que presto se acabaria todo aquello, y se bolverian al monte los Infieles, y cada vno pensaba, y discurria, segun las noticias de que estaba impresionado.

No se contentaban algunos con discurrir, y hablar de estas cosas, sino que las escribian à Manila, pareciendoles, que assi convenia para remediar los males, de que se rezelaban. Y quando el Padre Provincial venia à la visita, todo era denuncias, y representaciones contra el Misionero, y contra la Mision. Denunciaban los Religiosos, quizà con buen zelo, acriminaba los puntos el Alcalde, y assi subia el Prelado à la Mision prevenido de cargos contra el Misionero, y à este no le cogia de improviso, por que ya le avia enseñado la experiencia, que en todas las visitas avia algo contra èl; y assi se prevenia de paciencia, para recibir el golpe con menos sentimiento. Llegaba el Prelado à la Mision, y luego en el zeño, que monstraba, descubria el sentimiento, que en lo interior trahia. Comenzaba à hacerle cargos al Siervo de Dios, y este los deshacia con tanta evidencia, que el Prelado, que venia tan enojado, se ponia luego de su parte, le consolaba, y animaba en sus trabajos, y le exhortaba à la perseverancia, dexandole ordenes estrechos, y apretados, para que prosiguiesse en aquella santa empressa, sin temor de lo que contra èl se decia, y murmuraba, por que siempre le tendria à èl de su parte, para ayudarle, y favorecerle contra todos. Esto le sucediò, no vna vèz sola, sino repetidas en los siete años, que estuvo trabajando en aquella Mision. Por que aunque con este consuelo de el Prelado se serenaba porentonces aquella tempestad; pero en la siguiente visita avia nuevos cargos, que incitaban al Prelado contra el Siervo de Dios, ò por ser distinto el Provincial, ò por que la actividad, con que se representaban, hacian al Prelado mudar de dictamen, no obstante estàr de parte de el Padre Fr. Pedro, con cuyas humildes expressiones se bolvia à serenar el Prelado, y sosegarse todas estas borrascas.

No era insensible este Siervo de Dios, que no quiere Dios à sus Siervos insensibles, y assi sentia

tia todas estas cosas, no tanto por ser contra su fama, quanto por tirar à la ruina de aquella Misión, por que conocia muy bien el Padre Fr. Pedro la aljava, de donde salian estas flechas, que era la embidia infernal, y diabolica, con que el Demonio intentaba perder à aquellas almas. Assi lo escribiò varias vezes el Siervo de Dios à vn amigo, con quien solia desahogarse, à quien tambien solia declarar la impression, que estas cosas hacian en su alma, diciendo, que le servian de contrapeso, para que no se ensobreciesse con las muchas almas, que para Dios ganaba. Por que como (decia) „ puedo envanecerme, quando „ otros, que me conocen màs, „ que yo à mi mismo, hacen juicio, de que soy indigno de ponerme en los Altares? Todo le sirve al fusto para su bien, y de todo saca materia de su aprovechamiento. Las calumnias sirven para humillarle, y las penas, y trabajos para fortalezerse. Solo quando oyò, que se decia de èl estàr alumbrado, explicò con alguna viveza su sentimiento, (que ay casos, en que no es „ licito callar.) *No està alumbrado* „ (respondiò) *quien se arregla à la* „ *Obediencia*. Respuesta, que en sus proprios terminos es, la que diò el Maestro de las almas, quando dixeron de èl, que estaba endemoniado. Yo (dixo) *no tengo De-* „ *monio, sino hombre à mi Padre,* „ (esto es) *le obedezco*. Alli el Divino Maestro, que nos vino de el Cielo, y *alli* su imitador, y Siervo el Padre Fr. Pedro, quien probò con su obediencia resignada el no estàr illusso, ò alumbrado. Como de estas cosas se decian de èl, y se creian de los menos cautos, sin que la experiencia, que tenian de manifestarse la falsedad de muchas calumnias, les hiciesse à algunos mas recatados, para no creer con tanta facilidad, las que de nuevo se levantaban. Y assi en el discurso de siete años, que perseverò en aquella Misión, siempre estuvo su fama en opiniones, y aunque se deshacian (como dicho es) algunas calumnias, se levantaban otras de nuevo; y por fin se representaron con tanta actividad, que llegaron à hacer juicio los Prelados, que convenia apartar de la Misión al Siervo de Dios, como de hecho en la Junta intermedia, que se celebrò el año de ochenta, y quatro, pusieron al Padre Fr. Pedro por Ministro de el Pueblo de Fottol. Y aunque parece, que en esta mutacion cantò la victoria el Demonio, por averse salido con la suya; no fuè assi, sino que Dios lo disponia, por que queria llevar à su Siervo à Fottol, para destruir el Imperio de Satanàs, sa-

sacando las almas de su tirania en la nueva Mision de los Mandayas, que le tenia alli prevenida su Eterna, y Divina Providencia, de que se dará razon en el Capitulo siguiente.

CAP. XXVIII.

EMPRENDE EL SIERVO DE Dios la Mission de los Mandayas, y gana en ella muchas almas para Dios.

LA nacion de los Indios Mandayas habita en vnas asperas Serranias, que estàn à la vista de el Pueblo de Capinatan en la Provincia de la Nueva Segovia, cuya conversion à nuestra santa Feè se miraba casi como imposible, por lo agrio, y aspero de aquellos montes, por donde solo parece podian andar cabras, y cuervos. No obstante, el año de 1631 el Venerable Padre Fr. Geronimo Zamora emprendiò la reduccion de aquellas gentes con tan felizes principios, y progressos, que dentro de dos, ò tres años, tenia agregados millares de almas à nuestra santa Feè, cuya doctrina, y mysterios abrazaron con tanto fervor, que claramente se echaba de veer, andaba alli la mano de Dios, como se escribe en la primera parte de esta Historia Lib. 2. cap. 48. Pero los que avian sido tan fervorosos en sus principios, no fueron tan constantes en mantener la Feè, pues de alli à pocos años apostataron, huyendose todos à los montes, y matando en aquella sublevacion à dos santos Religiosos, el vno Sacerdote, y el otro Lego. De alli à dos años bolvieron à reducirse por las zelosas diligencias de nuestros Religiosos, especialmente de el Apostolico Varon el Padre Fr. Martin Real de la Cruz, y se bolviò à fundar Pueblo, è Iglesia con advocacion de Santa Cecilia, en sitio distinto de el antecedente, que estuvo dedicado à Nuestra Señora de el Pilar. Vivieron en este segundo parage algunos años con mucha quietud, hasta que subiendo vnos Soldados à tratar con ellos, les mataron à traicion como ochenta personas de las mas principales de aquella nacion, con lo qual se bolvieron à inquietar, y apostatar de la Feè tan de veras, que aborrecian el nombre de Christiano, pareciendoles, que el ser Christiano era lo mismo, que ser traydor, y enemigo de la especie humana; pues aquellos Soldados Christianos, sin darles causa alguna, avian hecho à sangre fria tanta mortandad; que esta es la ayuda, que algunos Españoles suelen dar en esta tierra à las Missiones con sus desordenes, y tiranias

ranias, originadas todas de la codicia, y trato.

Quando el Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez estuvo años antes en Fottol, tenia para si premeditada la conversion, y reduccion de estos Indios, y assi quando de aqui le sacaron para Cabagan, lo sintiò mucho por este motivo; pero al fin se resignò en la obediencia, por medio de la qual le llevaba Dios, para que trabajasse tan glorioſamente (como queda dicho) en aquella Misſion de la Yrraya, en la qual estuvo empleado siete años, con grande logro, y fruto de las almas; y quando mas gustoso estaba en aquella Misſion, por el mucho fruto, que en ella hacia, le sacò de alli la Religion (por los motivos, que quedan dichos,) y le bolviò à poner por Miniſtro de los Pueblos de Fottol, y Capinatan, en la Junta de el año de 1684. Y con las pesadumbres, y contradicciones, que avia padecido en aquella Misſion, yà estaba el Padre Fr. Pedro algo entibiado de la intentada reduccion de los Mandayas; quando viniendo à su Pueblo de Fottol, recibiò en la Ciudad de la Nueva Segovia vna carta de el Padre Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila, que entre otras clausulas contenia la siguiente: *Vuesa Reverencia và à Fottol frontera de los Mandayas, trate de esta reduccion, que yò le ayudarè con todas mis fuerzas.* Tuvolò por aviso de el Cielo; pero fluctuando entre varias perplexidades, consultò el punto con algunos Religiosos, de los quales algunos, mirando al bien de las almas, le aconsejaban, lo pusiesse en execucion. Otros, considerando las contradicciones, que en la Misſion antecedente avia tenido, le aconsejaban, que descansasse yà de nuevas reducciones: y con esta contrariedad de pareceres, le dexaron tan indeciſſo, como antes estaba.

En esto llegò el Padre à Fottol, y viò à sus antiguos hijos con gran pesadumbre, ocasionada de las molestias, y hostilidades, que los Indios Mandayas les hacian, bajando à sus Pueblos, y haciendo muchas muertes. Y considerando el Venerable Padre, que el vnico remedio de tantos males era la reduccion de aquellos enemigos, tomò muy à pechos esta empressa, menospreciando las pesadumbres, y contradicciones, que temia se le avian de seguir, como en la Misſion antecedente de la Yrraya; y discurriendo varias trazas, y medios para dar principio à esta reduccion, se le ofreciò el escribir vna Carta à vn Apostata, que avia entre ellos, llamado Diego Biguan, que avia sido Bajonero de Capinatan, reconviniendole con la fee, que avia

avia profeſſado, y con la obligacion, que tenia de convertirſe à Dios, ſino queria condenarſe eternamente. La Carta iba eſcrita con tal ſpiritu, que luego que la leyò el Apoſtata, comenzò à llorar amargamente, y preguntandole ſus compañeros la cauſa de ſu llanto, dixo, que era por que el Padre de Pottol le eſcribia en aquella Carta lo que èl ya bien ſabia; y luego le reſpondiò al Padre Fr. Pedro, que no ſe atrevia à bajar de verguenza, ſino le certificaba primero de el perdon. Viendo el Siervo de Dios tan buen principio, le bolviò à eſcribir al dicho Apoſtata, exhortandole à que ſe bajaſſe ſin algun rezelo, que le aſegurava el perdon de Dios, y de los hombres. Eſcribiò tambien à otros Principales, embiandoles algunos regalillos, y aconſejandoles, que trataſſen de paz, y que ſe viniеſſen à veèr con èl en cierto parage. Hicieron buen efecto en ellos las Cartas, y quando yà eſtaban determinados à bajar à veerſe con el Padre Fr. Pedro, los bolviò à inquietar el Demonio por vna muerte alevoſa, que entre ellos ſucediò, la qual querian vengar primero. Supo el Siervo de Dios la deſgracia, y las guerras, que por ella ſe avian de ſeguir, con las quales ſe ahogaria la ſemilla, que avia plantado en ſus corazones, y daba yà eſperanzas de algun fruto. Y ſabiendo, que eſtas diſſenſiones ſolian componerſe, pagando la muerte con algunos generos, ſe eſforzò el Siervo de Dios à hacerlo, diciendo: Yo pagarè eſta „ muerte, que no debo, pues „ Dios pagò, por la que yo debia; y aſsi luego eſcribiò cinco cartas à los màs principales de aquella Nacion, exhortandoles à la vnion, paz, y concordia, y embiandoles en recompenſa de la muerte dos Tibores, vnas camiſillas, Sal, peines, agujas, y otras coſas. Quedaron admirados los Mandayas de veèr la demonſtracion, que hizo el Siervo de Dios, pues ſin deberlo, ni ſer parte en ello, ſe ofrecia à pagar deudas agenas: y aſsi deſde entonces ſe reſolvieron à bajarſe à veèr con el Padre, como de hecho bajaron vnos ſeſenta, à quienes el Padre Fr. Pedro agaſajò muy bien, y los traxo haſta el Pueblo de Capinatan, donde tuvieron buen recibimiento, aſsi de los Soldados de aquel Preſidio, como de toda la gente de el Pueblo, con lo qual ſe ablandaron ſus corazones, y ſe reduxeron à quanto el Padre quiſieſſe hacer de ellos: y allanadas otras dificultades, que huvo que vencer, de las quales ſe diò yà noticia en el cap. 2. de eſte Libro, al fin ſe reſolviò el Siervo de Dios à ſubir à los montes, y tratar con

lo

los Infieles de su reduccion.

Al tiempo que queria subir allà el Padre Fr. Pedro, corriò voz, que le querian matar, y que todo el trato de los Mandayas era doblado, para disimular màs bien su traicion, por lo qual el Alcalde mayor, y el Cabo de el Presidio de Capinatan pretendieron estorvarle el viage, por que querian, que subiesse acompañado con alguna tropa de gente, que le guardasse; màs el Siervo de Dios se resolviò à ir solo, por motivos, que para ello tuvo, especialmente por no alborotar los Infieles, si subiesse con ademanes de guerra. Dos, ò tres vezes en medio de el camino, le bolvieron à dar noticia, en confirmacion de la primera, de que los Mandayas le querian matar, por que assi corria la voz por aquellos montes, por lo qual hacia mal en irse tan solo. Pero el animo valeroso de el Padre despreciò todos estos rumores, exponiendose con valor à qualesquier peligros, por salvar, y ganar para Dios aquellas almas. Y al fin hallò, que todo era mentira, sembrada por el Padre de las discordias, que con estos falsos rumores pretendia acobardar el animo de el Siervo de Dios: pues fue muy bien recibido de aquellos Infieles, que à porfia acudian à verè al Padre, y à besarle las manos, los pies, y los Abitos, y à regalarle con lo que podian. Celebrò alli Misa el Siervo de Dios con mucho concurso de Apostatas, que acordandose de su antigua Christiandad, lloraban de confusion, y arrepentimiento. Tratò el Padre con ellos, y con los Infieles de su reduccion, y formacion de el Pueblo, y alli mismo se alistaron como dos mill almas, que se resolvieron agregar al gremio de la Iglesia, con lo qual se bajo el Padre muy gozoso de aver cogido tanto fruto en este primer lance, con animo de bolver à subir presto, dadas las providencias para ello necesarias.

En este primer viage à los montes zozobrò la embarcacion, en que iba el Siervo de Dios, y corriò gran peligro su vida, que al fin pudo salvar, saliendo en cueros, no teniendo ropa despues que ponerse, por que aunque se pudo libertar la suya, estaba toda calada, y empapada en agua. Y no fue esta la vltima averia, que tuvo, pues en los diversos viages, que hizo à aquellos montes, segunda vez bolviò à zozobrar, y otras muchas se viò en gran peligro. Subese à aquellos montes por vn rio arriba, de tan fuerte, y rapida corriente, que lo que se suele tardar en subir dos dias, se deshace (bajando) en hora, y media. No puede vencerse la corriente

à fuerza de remos, y assi vàn los Indios por la orilla, tirando de la embarcacion con vnos ramales, que aqui se llama llevar à la sirga. Pero los que assi tiran la embarccaion, van tripando como Gatos por aquellos montes, llenos de peñascales asperissimos, que cuesta el vencerlos inmenso trabajo. Pasan de cinquenta montes, los que se atraviessan, y los arroyos, que de ellos se desgajan, no tienen numero, y solo se nombran veinte, y dos principales. El agua viene con tanta violencia, como si fuera vna presa de molino, con lo que se hace inaccesible la subida, que por tierra es impracticable. Por estos caminos tan inaccesibles andaba muy frequentemente el Siervo de Dios con evidente peligro de la vida, y con notables trabajos, y descomodidades; todo à fin de buscar aquellas almas, que como animales silvestres andaban por aquellas serranias, descarriadas de el aprisco de Dios. Vez huvo, que subiendo este rio arriba, estuvo en vn sitio parado quince dias, sin poder ir adelante la embarcacion, por el copioso teson de los raudales, pero yendo la detencion tan à la larga, bruxuleò con fundamento el Siervo de Dios, que avia alli causa superior, que le detenia, y assi con animo constante dixo: Esta es remota Diabolica, y no le ha de valer al enemigo; algo bueno debe aver arriba, que me lo quiere impedir. Llegò en fin arriba, y al punto le avisaron, como estaba vna Infiel recien parida. Fue à su casa, y preguntò por la criatura. Negaronsela, diciendo, avia ya muerto, pero se descubriò la falsedad, porque luego llorò ella debajo de vna olla, donde la avian ocultado, para que muriesse, como lo acostumbran hacer aquellos barbaros. Acudiò el siervo de Dios, y la bautizò, y luego al instante muriò, y se fue al Cielo; de lo qual quedò muy consolado, olvidando los trabajos de el camino.

Antes de subir el Padre à los montes, ay avia gustado el fruto de aquella Mission, en la conduccion, reduccion, y salvacion de el Apostata Diego Biguan, que con grandissimas muestras de arrepentimiento se bajò à vivir à su Pueblo de Capinatan, y de alli à pocos meses muriò con grandes indicios de su salvacion, mandando antes de su muerte bajar à sus parientes, y haciendo otras demostraciones de arrepentido, y siendo en las vltimas agonias visiblemente tentado de los Demonios, se asiò de vn Crucifixo con gran fervor, despidiendo sus diabolicas sugestiones, y diciendo mill ternuras à Iesu-Christo, diò su alma en manos de su Criador.

Mu-

Mucho consolò su muerte al Padre Fr. Pedro, y la tuvo por feliz prognostico de el copioso fruto, que daria aquella Mision: y assi fue; que antes de establecerse aquella Christiandad con formacion de Pueblo, diò copiosos, y sazonados frutos para la gloria, en vna epidemia de viruelas, que huvo en aquellos montes el año de 1685, donde subiendo el Padre por el mes de Septiembre con otro Religioso, que le acompañaba, fueron bautizando à todos los niños, que estaban tocados de aquel contagio, y todos quantos bautizaron, murieron, y se fueron à poblar el Cielo, antes que sus Padres, y parientes tratassen de formar Pueblo para su reduccion. Y no se contentando con los niños el Siervo de Dios, tratò tambien de la salvacion de los adultos, que se hallaban con el dicho accidente, reduciendo à muchos, que eran Apostatas, à que confessassen sus culpas, y pecados, y muriessen como Christianos, y chathequizando tambien à muchos Infieles, para que se convirtiessen à Dios, y se bautizassen, y recibiendo este Sacramento à la hora de la muerte, iban sus almas luego à gozar de Dios. Fueron sin numero los niños, y adultos, que despachò para el Cielo en esta epidemia, por que todos quantos Infieles bautizò, y quantos Apostatas reduxo en esta ocasion, murieron luego, sin vivir alguno, y volaban sus almas al Cielo, ayudando, y favoreciendo Dios los piadosos cuidados de su Siervo, con vna maravillosa vision, que tuvo vna India Infiel enferma de viruelas, que yà queda referida en el cap. 2. de este Libro: con lo qual quedò acreditada nuestra santa Fee, y trataron con muchas veras de abrazarla aquellos Infieles.

Llegaron estas buenas noticias à Manila, y en el Capitulo Provincial del año de ochenta, y seis, se le dieron al Padre Fr. Pedro otros compañeros, para que le ayudassen en el cultivo de aquella nueva Viña, con lo qual cobrò nuevos brios para proseguir en su comenzada empressa. Y segun las Actas de dicho Capitulo, se avian agregado yà este año al gremio de la Iglesia hasta mill, y trescientas personas, sin otras, cuya reduccion se esperaba. Y ahora el Venerable Padre Fr. Pedro, con los compañeros, que le avian dado, empezò con grande alegria en el Señor à trabajar en aquella Mission, reduciendo Apostatas, cathequizando Infieles, y trahendo cada dia mas, y màs almas al mistico rebaño de la Iglesia. Mucho era el trabajo, que tenian en las confessiones de los Apostatas, que todas eran confessiones generales, por aver tantos años,

que no se avian confessado. Pero mucho màs les brumaba el Cathecismo, teniendo que enseñar por si mismos à aquellos Infieles sin la ayuda de libros, que ni los tenian, ni los entendian, por no saber leèr, con que les era necesario à los Padres estàr continuamente sobre ellos, para que cogiessen de memoria la doctrina; y fuera de esso, tambien trabajaban en enseñar à trabajar à los Indios, haciendoles abrir sus sementeras, y dandoles para ello todo lo necesario, por que sin este fundamento, y basa de asegurar el proprio alimento, nada se podia fundar, que prometiesse estabilicad, y firmeza, y assi era necesario zanjar estos principios, haciendolos primero politicos, que Christianos, para que la Christiandad tuviesse raizes sobre que se fundasse, y de que se pudiesse esperar su buen fruto.

En estas Apostolicas tareas estuvieron empleados otros dos años, con mucho augmento de aquella Christiandad, en los que de nuevo se reducian à nuestra santa Feè: y viendo esta santa Provincia la prosperidad en los progressos de aquella Mission, en la Junta, que se celebrò el año de ochenta, y ocho, à peticion quizà de el Siervo de Dios, le exoneraron de el cuydado, y ministerio de los Pueblos de Fotol, y Capinatan, poniendo otro Ministro, y Vicario en ellos, para que el Padre Fr. Pedro con mas libertad pudiesse entender en el cultivo de su nueva Mission. Con lo qual se animò el Siervo de Dios a lo que tenia yà antes premeditado, que era apartar de el monte à los yà reducidos, haciendoles formar vn Pueblo, fuera yà de los riscos, y montañas, à la orilla de el rio, que baja à Capinatan, y aunque con ballantes trabajos, lo consiguiò, fundando vna nueva Colonia à la Iglesia, y à la Corona de el Rey nuestro Señor, y la Iglesia, que fundò en dicho Pueblo, la dedicò à Nuestra Señora de la Peña de Francia, en filial, y justo reconocimiento de aver tomado el Abito en aquel Santuario. Muy consolado vivia el Siervo de Dios, viendo à sus spirituales hijos reducidos à vna vida politica, y Christiana, como los demas antiguos Fieles, trabajando, y haciendo sus sementeras para buscar el proprio sustento, y assistiendo à la Missa, y al rezo con puntualidad. Verdad es, que como visoños todavia en aquel methodo de vida reglada, era menester andar siempre sobre ellos, yà para que trabajassen en sus sementeras, dandoles para esso todo lo necesario, y ayudandoles con ropa, y comida, yà tambien para que se habitassen à cumplir con las obli-

obligaciones de Christianos. Y fuera de el cuydado de este nuevo Pueblo, salia de el el Siervo de Dios à hacer sus correrias, reduciendo à otros, que en el monte avian quedado, à que se agregassen al yà fundado Pueblo, para ser administrados con mas facilidad en orden à la salvacion de sus almas.

En estos empleos se ocupò el Siervo de Dios los dos vltimos años, hasta que las fatigas, y trabajos de su vida Apostolica le acarrearon vna grave enfermedad, que no haciendo caso de ella en sus principios, llegò à tomar tanto cuerpo, que yà no se podia tener en pie, con lo qual se viò precissado à ponerse en cura, retirandose para el efecto à la enfermeria, que tiene aquella Provincia en el Convento de la Nueva Segovia; y por justos, y secretos juicios de Dios, se verificò en esta ocasion con gran propriedad, lo que de Christo estaba profetizado, que hiriendo Dios al Pastor, se desparramarian las Ovejas; pues herido el Padre Fr. Pedro con la enfermedad dicha, mientras èl se estaba curando de ella, bajaron al nuevo Pueblo de la Peña de Francia vnos Infieles de el monte muy guerreros, y à vnos por fuerza, y à otros de su grado, se los llevarnn casi todos al monte, quedando solo ciento, y quarenta personas, que despues se agregaron al Pueblo de Camalayugan, y salieron muy buenos Christianos. Es imponderable la pena, y sentimiento, que este sucesso causò al Siervo de Dios, viendo deshechas sus trazas, y trabajos con la apostasia de sus nuevos hijos. Pero como estaba tan puesto en las manos de Dios, facilmente se resignò en su voluntad, atribuyendolo à castigo de sus culpas, aunque no podia apartar de si el sentimiento de la perdicion de aquellas almas, que le ocasionaba màs pena, que su enfermedad. En esto vino à parar la Mission, que con tanto fervor avia comenzado, y tantos desvelos avia costado al Siervo de Dios; pero aunque la Mission se deshizo, no perderia el Padre Fr. Pedro su galardon, que este no està vinculado al fruto, que se coge, sino à las ansias, y anhelos, con que se trabaja.

CAP. XXIX.

DE EL MODO APOSTOLICO de vivir, que observò el Siervo de Dios en sus Missiones, y de su preciosa muerte en el Señor.

AVia escogido Dios al Padre Fr. Pedro para piedra fundamental de estas Christiandades, que de nuevo fundò en su Santa Iglesia, que es la mystica Ciudad

dad de Dios, y como para la fabrica, y edificio de eſta es el mas fuerte betun, y argamaſa la charidad, y amor de Dios nueſtro Señor, haſta el menoſprecio de ſi miſmo, como lo enſeña Nueſtro Padre San Auguſtin; para fundar el Siervo de Dios eſtas nuevas Colonias de la Igleſia, le dotò, y enrriqueciò el Señor de vna grande, y ardiente charidad, que llegaſſe al menoſprecio, y olvido de ſi miſmo. Y eſto fuè, lo que màs reſplandeciò en ſu vida Apoſtolica, en cuya narrativa es preciſſo alargarnos, aunque tambien de paſo tocarèmos el exercicio de otras virtudes, y otros dones de profecia, y milagros, con que manifeſtò Dios la virtud de ſu Siervo.

Andaba eſſe Apoſtolico Varon tan enagenado en el amor de Dios, que no atendia à otra coſa de dia, ni de noche, ni guſtaba lo que comia, ni aun jamàs ſe acordaba de comer, ni de proveèrſe para ſu ſuſtento, y aſſi era preciſſo, que vn Indio, que le aſſiſtia, tuvieſſe continuo cuydado de eſto, como tambien de hacerle mudar ropa, por que ſi no, ſe paſaban meſes, ſin mudar la Tunica. Todo ſu penſamiento tenia pueſto en Dios, y en extender la honrra y gloria de ſu nombre por aquellas incultas gentilidades. En eſto ſolo diſcurria, de eſto ſolo hablaba, y ſolo hablaba con guſto de eſta materia, y ſi el compañero, que tenia, le aguntaba, ſe ſolia eſtàr tratando de eſto haſta media noche, y otras vezes haſta el canto de el gallo, diſcurriendo ſobre el modo de reducir los Indios, y de aficionarlos, y ganarlos las voluntades, para que aſentaſſe en ellos la enſeñanza, y diſcurriendo tambien medios, y modos para extirpar el comercio, y trato de los Chriſtianos con los gentiles, que tan perniciolo era a la Miſsion. Supo, que vn Infiel de aquellos de el monte avia declarado á ſus parientes à la hora de morir, que tenia enterrado mucho oro, y plata, en cierto parage, que les ſeñaló. Muerto èl, fueron los parientes al ſitio, que les avia ſeñalado, y cabando en varias partes, no hallaron nada. Divulgóſe el caſo por toda aquella tierra, y no ſe hablaba por entonces de otra coſa. A eſta ſazon diſcurria el Padre Fr. Pedro, como podria eſtorvar el yà dicho comercio, eſpecialmente al Alcalde mayor, que era en aquel trato el mas intereſſado. Y diſcurriendo allà à ſus ſolas varios medios, explicò ſu concepto, diciendo â vn Religioſo: O ſi yò „ hallaſſe eſte theſoro eſcondido, „ y quanto me alegrara de eſſo! El compañero, que conocia ſu ſuma pobreza, y deſapego de las coſas temporales, quedò admirado

rado de oìrle, y le replicò: „ Pues para que quiere Vuesa Re„ verencia tanto oro, y plata? „ A que respondiò el Siervo de „ Dios diciendò: Para hartar la „ codicia de el Alcalde, à fin de „ que no prosiguiesse en sus tra„ tos. Tales eran sus discursos, y pensamientos, dirigidos todos al logro de las almas, y adelantamiento de las Missiones. En cierta ocasion le dixo vn Religio„ so: Que haria Vuesa Reveren„ cia, Padre Fr. Pedro, si Dios „ le huviera hecho Rey, ò Em„ perador? En que emplearia sus „ fuerzas, y thesoros? Respon„ dio sin detenerse el Siervo de „ Dios, eructando lo que abun„ daba en su zeloso pecho: En „ promovèr (dixo,) y extender „ la gloria de Dios, procurando „ introducir su santa Fee en nue„ vas Provincias, y Reynos, y si „ para esto fueran necesarias las „ armas, guerreara yo solo con„ tra todo el mundo. Assi explicò „ su vaeroso zelo de la mayor „ honrra, y gloria de Dios, y „ de la salvacion de las almas.

Y no era necesaria esta explicacion, para conjeturar este zelo por sus mismas obras, pues todas ellas se dirigian à este solo assumpto. De esto trataba con Dios en la oracion, de esto solo trataba con sus compañeros, y à esto solo se enderezaban sus viages, y caminos, tan olvidado de otros cuydados, y negocios, que ni de si proprio cuydaba. Su regular sustento era lo que hallaba: si le ponian vn poco de arroz cocido en agua, esso comia, y sino, se passaba con hiervas, y raizes. Iamàs reparò en lo que comia, ò si estaba bien, ò mal guisado, porque estaba tan transformado en Dios, que no tomaba el gusto à los manjares. Dieronle vn Religioso por compañero, y el primer dia, que llegò à su Casa, sentados los dos à la mesa, sacaron la ordinaria vianda, que era la morisqueta, ò arroz cocido en agua, el qual estaba tan podrido, y hediondo, que al primer bocado, que tomò el compañero, se le rebolviò el estomago, y le provocò à vomito. Reparòlo el Siervo de Dios, „ y preguntò: Que es esso? Pues „ no advierte Vuesa Reverencia „ (dixo el compañero) que esta „ morisqueta està hedionda, y „ podrida? No por cierto, (res„ pondiò) à mi bien me sabe. Hizo llamar el otro Religioso al Cozinero, y preguntandole, que arroz era aquel? dixo, que era el que regularmente gastaba el Padre Fr. Pedro. Mandò, que se lo traxesse, y vieron, que estaba humedo, y podrido, y que ni para los perros podia servir; pero sino huviera ido allà el tal Religioso, huviera proseguido (como hasta entonces) el Siervo de

de Dios, ſin advertir la hedion-dez de la vianda, por lo enagenado que eſtaba ſu interior en otros cuydados, y negocios de ſuperior esfera. Eſto hacia el Padre Fr. Pedro eſtando en ſu Caſa, que eſtando en el monte, en el exercicio de la reduccion, aun menos que eſto cuydaba de el proprio alimento. Suſtentabaſe de lo que allà avia, ſin llevar proviſſion para el camino, ò ſi alguna llevaba, era tan corta, que no ſolia llegar al tercer dia, y entonces, ſi hallaba allà que comer, comia, y ſino (como èl dixo en cierta ocaſion) ſe acoſtaba à deſcanſar vn rato, y eſſo le ſervia de alimento.

El deſcuydo, que tenia en la comida el Siervo de Dios, le obſervaba tambien en la Caſa, y veſtido. La Caſa, que hacia para ſu habitacion en los Pueblos, que fundaba, ſe reducia à vn Tugurio, ô choza, levantada ſobre quatro eſtacas, compueſta de cañas, y paja, donde era neceſario entrar à gatas, y ſolo ſentado ſe podia eſtàr à dentro. Los quinze años, que empleò en Miſsiones, jamàs gaſtò jubon, ni calzoncillos, ni pañuelo blanco, ni negro. Debajo de el Abito ſolo trahia calzones, y tunica, y eſta ſe remudaba de mes à mes, para lo qual tenia ſola otra, y muy rota. Si le daban para ſu vſo alguna ropa, la daba al primer pobre, que encontraba, quedandoſe tan pobre, y neceſitado, como antes eſtaba, por que amaba con extremo la pobreza. Siempre andaba con el Abito roto, y deſaliñado, lleno de humedad, y lodo haſta la rodilla, por que ſus viages regularmente los hacia à pie, por lodos, y hervazales llenos de humedad. Y fuera de eſſo, no reparaba en lluvias, con que muchas vezes ſe hacia vna ſopa de agua, ſecandoſele el veſtido en el cuerpo, por no tener otro, con que remudar. Como andaba veſtido de dia, dormia de noche, poniendo el ſombrero por cabezera, y debajo vna eſtera, ò pellejo, ſi le hallaba à mano, y ſino, ſe acoſtaba ſobre el miſmo ſuelo, durmiendo en aquellos campos al ſereno, ſin abrigo, ni defenſa alguna, y noche huvo, que eſtuvo toda ella aguantando vn menudo aguazero, y metido en el lodo haſta la rodilla, ſin poder caminar atràs, ni adelante, y ſin poder acoſtarſe, ni deſcanſar. Los aguazeros, ſoles, y ſerenos, los ſudores, fatigas, y canſancios, que aguantò el Siervo de Dios en eſtos viages, no pueden ponderarſe, ni reducirſe à numero, por que ni èl ſe detenia en nada de eſto, quando penſaba en echar algun buen lance, ni tampoco procuraba reſguardarſe, por que nada cuydaba de ſi miſmo, y ſi

tal

tal vèz hacía alguna reflexion, era para màs mortificarle. Quando le obligaban à andar à Cavallo, soltaba al bruto la rienda, para que caminasse à su placer, y como él quisiesse, y se parasse à pacer donde gustasse, y quitandose el Siervo de Dios el sombrero, le ponia en el arzon de la silla, y se estaba aguantando el ardor de el Sol. Ay en esta tierra vnas hormigas, que llaman Olandesas, cuyo aguijoncillo es tan penetrante, que se hace insufrible. En viendo vna de estas el Siervo de Dios, se le iban los ojos tràs ella, y cogiendola, la metia en el pecho, para que alli le mortificasse, con el dolor, que solo es creible à los que no lo hàn experimentado. Otràs vezes, si hallaba vn hormiguero de estos, viendo primero si le reparaban los compañeros, sin advertir ellos el fin, se sentaba junto à ellas, para que entrandosele por entre la ropa, le diessen vn tormento inexplicable.

Hacia singular estudio de el desprecio, y abatimiento de si proprio, haciendo, y diciendo muchas cosas, para que los demàs le menospreciassen, y assi andaba siempre roto, y desaliñado, no solo por su extrema pobreza, sino por dàr que decir à los demàs. Los zapatos amarraba con bejuco, que es vna corteza de mimbres, que ay en esta tierra, y con lo mismo amarraba las calzas, sin mas cintas, ligas, ni otro aliño. No podia sufrir sin gran pena suya el que otros mirassen por su comodidad. Y assi en ocasion de vn viage precisso, en que por hallarse enfermo el Siervo de Dios, le hicieron ir en hamaca, lo sintiò, como si le llevaran à enterrar. Y mucho mayor pena tuvo, quando para defenderle de vn diluvio de flechas, que sobre èl venian, le echaron sobre el Talabon vna „manta empapada en agua. Que „es esto Señores? (decia) para „que es tanto cuydado de este „maldito cuerpo? que importa„rà, que me maten? de que sirvo „yo en este mundo? Assi el humildissimo Siervo de Dios, ahogado en su proprio conocimiento. Las calumnias, y falsos testimonios, las reprehensiones, dicterios, y oprobrios, que sufriò en la Mission de la Yrraya, los tolerò con invicta paciencia, sin dàr la menor muestra de ira, ò de enojo; antes bien (segun dixo à vn Religioso) procuraba hacer mayores agassajos al que mayores agravios le hacia, que es lo sumo de la charidad. Y para esforzarse à la paciencia, solia „decir: Aguantar, que màs sufriò „por mi Christo nuestro bien. Con esto se animaba à sufrir las calumnias, y estas servian para mas humillarle, (segun èl se expli-

explicò con vn compañero) haciendo de eſte veneno triaca, para curar las tentaciones de la ſo-
„ bervia. Como podrè yô (decia)
„ envanecerme por las almas,
„ que hè logrado para Dios, o-
„ yendo lo que por aí dicen de
„ mi, que ſoy indigo de poner-
„ me en los altares? Aſsi fundamentaba ſu humildad en los dichos de otros, el que en ſu interior no hallaba ſobre que fundarla, pues gozaba de vna ſerenidad de conciencia tan grande, que quando andaba en eſtas Miſſiones, apartado de el comercio, y trato de los Religioſos, ſe le paſaban tres, y quatro meſes, diciendo Miſſa los dias, que podia, ſin tener eſcrupulo alguno, de que reconciliarſe. Y vez huvo, que deſpues de vna temporada de eſtas, bajò donde eſtaba otro Religioſo, y dixo dos, ò tres dias Miſſa ſin reconciliarſe, de que el Religioſo quedò maravillado, viendo la ſerenidad de conciencia, con que obraba; pero mucho màs admirado quedò, quando al tiempo de la deſpedida para bolverſe, pidiò, que le reconciliaſſe, y apenas hallò materia de que abſolverle: por que era tal la pureza de ſu alma, que (ſegun ſignificò à vn Confeſſor ſuyo, aviendo paſſado quatro años, y medio, que eſtaba en la Miſsion de la Yrraya) no avia tenido en todo eſte tiempo eſcrupulo de pecado alguno. Concuerda con eſta confeſsion de el Siervo de Dios la comun opinion de ſus Confeſſores, que todos afirman de èl, que era puriſsimo, y conſervaba ſu alma en ſuma limpieza, à que añade vno de ellos, que eſcribiò ſu vida, que muriò Virgen, como naciò, lo qual conſeguia eſte ſanto Varon con vna tan rara modeſtia, y compoſtura, que edificaba à quantos le miraban, y nadie en ſu preſencia ſe atrevia à hacer, ò decir palabra menos recatada.

A eſta pureza, y ſantidad de vida correſponderian muchos favores de Dios en la oracion, pero de eſtos no tenemos noticia alguna, ò por ſu gran recato, y cuydado de no propalarlos, ò por que Dios le favorecia con otros regalos màs acomodados al guſto de ſu Siervo, que era el fruto, que cogia en las almas, en los lances, que echaba ſu zelo Apoſtolico, con lo qual ſe conſolaba màs el Siervo de Dios, que ſi tuviera muchos regalos en la oracion. No obſtante, le favoreciò Dios viſiblemente con algunos ſuceſſos prodigioſos, que aunque no los calificamos por ahora de milagros, rfeerirèmos aqui algunos de ellos, para que la piedad de los Lectores les dè la calificacion, que ellos merecieren. Y à mi juicio el mayor milagro de eſtos, es el aver Dios conſerva-

do

do à su Siervo entre tantos trabajos, è incomodidades de aguazeros, soles, y serenos, peligros, y riesgos de enemigos. Era el Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez de natural flaco, y desmedrado, y antes que entrasse en el empleo de las Missiones, siempre andaba cargado de medicamentos, por que siempre andaba cargado de achaques. Y despues (como el dixo) no haciendo caso de ellos, andando al agua, y al sol, y durmiendo al sereno, aligerado de ropa, y de sustento, gozaba màs perfecta salud, que antes. Qualquiera mojada, ò sereno en esta tierra basta pára matar, ò debilitar al hombre màs robusto, y aguantando tantas el Padre Fr. Pedro, le conservaba Dios con robusta salud, y tambien le defendia (no sin milagro) de la fiereza de aquellos Infieles, que muchas vezes le quisieron quitar la vida; y quando màs encarnizados estaban contra èl, solia entrarse solo por en medio de ellos, no sin admiracion de los Religiosos, y assi vno de ellos le preguntòs No teme Vuesa-Reverencia, que le maten? No por cierto (respondiò el Siervo de Dios) jamàs se me ha pasado esso por el pensamiento. Que no me dexen entrar en sus Pueblos, si he temido; pero que me maten, por que lo he de temer, pues yo no les voy à hacer mal? Vez huvo, que con pocos compañeros hizo rostro à millares de enemigos, y con solo estarse quieto, y no mostrar flaqueza, les hizo bolver las espaldas. En otra ocasion, yendo à cavallo, se encontrò en el camino con vn Carabao, cuya vista hizo parar al cavallo, causando tambien notable miedo à vn Soldado, que le acompañaba. El Siervo de Dios iba (como solia) enagenado, y transportado en Dios; màs con la parada de el cavallo llegò à reflexar, y advertir el peligro; pero lleno de confianza en Dios nuestro Señor, haciendo señas à aquel fiero bruto, le mandò se apartasse de el camino, y como si lo huvieran herido con vna flecha, ò lanza, assi huyò, corriendo al imperio de su voz.

No obstante, que Dios conservò la vida à su Siervo entre tantas incomodidades, y desemplanzas, no dexò de probarle su Magestad con algunos accidentes, y enfermedades; pero no haciendo caso de ellas (como el solia decir) las màs vezes se curaban sin medicinas, y otras con medicamentos tan poco apropossito, que màs parecia avian de hacer daño, que provecho. En vna ocasion tomò vna purga, y acabada de tomar, se puso en camino para echar cierto lence en las almas, y lo que à otro bassa-

baſtaria à quitarle la vida, al Siervo de Dios le hizo ſumo provecho; pues con la agitacion de el camino ſe evacuò tanto, que quando llegò à donde iba, ſe hallò ya bueno. Hallabaſe en otra ocaſion abraſandoſe de calentura, ſin tener vn Ayudante Eſpañol, que le acompañaba, medicina alguna, que aplicarle, y ſolo ſe le ofreciò, que alli avia vn poco de aguardiente. Echemela acà, dixo el Siervo de Dios. Reſiſtiaſe el Eſpañol à darſela, por parecerle totalmente contraria a la calentura; pero inſtando el Siervo de Dios, dolviò à decir: Echemela acà, que Dios obrarà, y echandoſe à pechos vn vaſo de aguardiente, luego quedò limpio de la calentura. De alli à pocos dias enfermò el dicho Ayudante, y eſtando en la fuerza de la calentura, y no teniendo otra medicina, que aplicarle, le diſpuſo el Siervo de Dios vna limonada de agua. Y aunque el enfermo ſe reſiſtia à recibirla, ſe „ la hizo beber, diciendo: Dios „ obrarà, y arropàndole deſpues muy bien, le diò vn ſudor, con que totalmente ſe limpió de la calentura. Ajuſte ahora la medicina eſtas contrariedades, que por cierto ni Galeno, ni Hipocrates las ſabràn reducir à vn principio. Mas viſos de milagroſo tiene el caſo ſiguiente: Andando por aquellos montes en ſus reducciones, vino ſobre los ya reducidos vna epidemia, que à todos los poſtrò la fuerza de la calentura, y la malignidad de el accidente. No tenia el Siervo de Dios con que curarlos, y aſsi lo puſo en las manos de Dios, formando con los que aun eſtaban ſanos vna Proceſsion, ò rogativa, que ſe hizo de parte de tarde, y à la mañana ſiguiente al amanecer viſitando el Siervo de Dios ſus enfermos, à todos les decia: „ Ea, levantenſe, que ya eſtàn „ buenos. Vamos al Guayaval à „ coger guayavas. Y obedeciendole con feè los enfermos, luego al punto ſe ſintieron buenos.

No menos cuidaba el Señor de proveer liberalmente à ſu Siervo, quando ſe hallaba neceſsitado, y falto de ſuſtento, como ſe viò en el ſuceſſo, que arriba referimos, de la gallina, que ſin ayuda de gallo ponia cada dia vn huevo al Siervo de Dios, que era ol que baſtaba para ſu alimento. Haciendo en otra ocaſion vn viage con otros compañeros, llegaron à padecer grande hambre, y neceſsidad, y hallando alli vn arroyo de muy poca agua, les dixo con mucha feè el Padre Fr. Pe„ dro: Ea, buſquemos aqui algo „ en el nombre de Dios, que el „ nos ſocorrerà; y hallaron diverſidad de pezes, y liſas, y para mayor evidencia de el prodigio, hallaron tambien vn cangre-

jo,

jo, que no se avrà visto otro en aquel parage, por estàr muy lexos de la marina. En otra ocasion, yendo con vn Soldado, se quexaba este grandemente de la sed, à causa de ser el camino por vnos llanos, con vn sol, que les abrasaba, y compadecido el Siervo de Dios de su compañero, „ le dixo: Cabe aì, que Dios le „ darà fresquissima agua. Cabò el Soldado, y à poca diligencia hallò cumplida la promessa de el Padre Fr. Pedro, no sin grande admiracion suya, por ser aquella tierra muy arida, y seca. No es possible referir todos los sucessos, que à semejanza de ellos le acontecieron, con algunos visos de prodigiosos, y assi darèmos fin à esta materia con vn caso, que tiene visos de prophetico. A la predicacion fervorosa de el Siervo de Dios se reduxo vn buen golpe de Infieles, y Apostatas; pero queriendo discernir los vnos de los otros, para remediar con distintos medios sus almas, los Apostatas de verguenza no osaban descubrirse, ni los que los conocian, se atrevian à manifestarlos. Y como todos tenian vna misma librea, que era la que sacaron de el vientre de sus Madres, sin distintivo alguno, que los discerniesse, no era facil hacer distincion de vnos à otros. Pero el Siervo de Dios con gran fee, y confiança, mandò, que se juntassen todos, y puesto delante de ellos, con spiritu, y luz de profecia manifestò los latibulos de sus conciencias, señalando à los Apostatas, vno por vno, sin aver quien se ocultasse, ò pudiesse encubrirse, de que admirados, y pasmados ellos confessaron la verdad de el hecho, que de verguenza no avian querido manifestar.

Ya es razon, que recojamos las velas à la narrativa de la vida de el Siervo de Dios, y nos acojamos al puerto de su dichosa muerte, la qual sucedio de esta manera: En el Capitulo, que se celebrò en esta Provincia el año de 1690, deshecha ya la Mission de los Mandayas, y considerando los Prelados lo enfermo, que se hallaba ya el Padre Fr. Pedro, le assignaron al Convento de la Nueva Segovia, para que *alli* solo tratasse de descansar, y de curarse en la enfermeria, que ay en dicha Casa. Bien fue necesaria toda la promptitud de su obediencia, para resignarse en esta disposicion de los Prelados, por que no se ajustaba su animo, y valor al ocio, quietud, y descanso, y estaba tan engolosinado en las Missiones, que aunque apenas se podia tener en pie, quisiera (si se lo mandaran) bolver à ellas, hasta dar la vida en la demanda. Cumpliòle Dios este santo deseo, sin hacer diligencia

para ello ſu Siervo, que primero queria obedecer, que cumplir ſu guſto. Màs como ſu guſto era tambien el de Dios, no obſtante ſu reſignacion en la Obediencia, rodeò Dios de tal ſuerte los negocios, que vinieſſe à morir ſu Siervo en la Miſsion. Fue el caſo, que eſte miſmo año de noventa, viſitando el Padre Provincial la Provincia de Cagayan, le aviſaron los Padres de aquella Provincia, que la Miſsion de la Yrraya avia deſcaecido, deſde que faltò de ella el Padre Fr. Pedro, por que aunque avia ſido proveida de Miniſtros muy zeloſos de el bien de las almas, pero ninguno igualaba al Padre Fr. Pedro, que tenia para con los Infieles no sè que atractivo, que era inimitable à los demàs, y que aſsi todo el remedio de aquella Miſsion conſiſtia en bolver à ella el dicho Padre. Bien conſiderò el Padre Provincial lo accidentado, que ſe hallaba el Padre Fr. Pedro; y aſsi no ſe atrevia à mandarſelo, ſin ſer guſto ſuyo. No fue neceſario eſto al Siervo de Dios, baſtò ſaber, que era guſto de ſu Prelado, aunque no ſe atrevia à mandarſelo, para tenerlo por rigroſo mandato de la Obediencia; y aſsi cobrando màs brios, que los que le ofrecia ſu convalecencia, ſubiò con grandes azeros à la Miſsion, pareciendole, que de eſta vez, con la ayuda, que le prometiò el Alcalde mayor, avia de reducir todos los Indios de aquellos montes, por que ſiempre fueron muy altos ſus penſamientos.

Llegò à ſu antiguo Pueblo de Ytugug, y yà no hallò alli forma de poblazon, ſino vn heriazal muy eſpeſo. Tratò luego de bolver à formar ſu Pueblo en la forma, que le avia dexado, para que los Indios tuvieſſen donde vivir, y los que de nuevo bajaſſen de el monte, hallaſſen donde hoſpedarſe; y juntos los vnos con los otros, pudieſſen ſer màs bien inſtruidos en lo perteneciente al bien de ſus almas. Vn dia pues acudiò el Siervo de Dios al ſitio, donde ſe avia de formar el Pueblo, para aſſiſtir à veèr lo que hacian los Indios, que eſtaban rozando la hierva, y matorrales, para alentarlos, y animarlos con ſu preſencia, y aun ayudarles à rozar con ſus manos. Hacia vn viento terrible, y deſtemplado, y llovia tambien copioſamente, con gran frio, por ſer en medio de el Invierno. El eſtaba convaleciente, y muy delicado, y compadecidos de eſto los Indios, le „ decian: Padre, vete à tu Cho„ za, mira, que eſte viento, y „ agua te hà de matar; y èl reſ„ pondia, que nò, que eſto no „ es nada. Aſsi eſtuvo aguantando todo el dia, y à la noche no comiò nada, ſino que aſsi como eſta-

estaba hecho vna sopa de agua, se acostò vestido, como acostumbraba - Levantòse por la mañana algo indispuesto, y no bastò su indisposicion, para que no bolviesse aquel dia à la misma tarea, con el mismo viento, y agua, que el dia antecedente. Tenianle lastima los Indios, y le suplicaban, se fuesse à su Chozuela; mas no pudieron acabarlo con èl, y à la noche se acostó sin cenar, vestido, y hecho vna sopa de agua, como la noche antes, con que à la mañana siguiente despertò con vna calentura mortal, y totalmente embarado, y helado. Quisieron los Españoles de el Presidio bajarle al Pueblo de Santa Rosa, donde estaba otro Religioso su compañero, para que de su mano recibiesse los Sacramentos; màs èl no lo consintiò, diciendo, que aquello no era nada, sino vna calenturilla, que le avia ocasionado el viento. Pero aunque màs paños de vino caliente le aplicaron, jamàs pudo su cuerpo entrar en calor, y viendo esto los Españoles de el Presidio, le suplicaron se dexasse llevar al otro Pueblo, por que infaliblemente se moria. A que les respondiò el Siervo de Dios: „ Hijos, si hè de morir de esta „ enfermedad, lo mismo es mo„ rir aqui, que allà en el Pueblo, „ y assi dexadme, que me muera „ aqui, que no quiero dàr traba„ jo à seis, ò ocho Indios, que „ me hande cargar desde aqui al „ Pueblo. Quitòsele luego el habla, y viendo esto los Españoles, le pusieron en vna hamaca, para bajarle al Pueblo de Santa Rosa, para que siquiere recibiesse la Extrema-vncion, y comenzando à caminar con èl, le diò vn paraxismo, que entendieron avia yà muerto, y assi le bolvieron à su Choza. Bolviò algo en si el Siervo de Dios, pero luego à la media noche muriò con grande sosiego, y reposo, sin hacer demostracion alguna de agonizar: lo qual aconteciò à veinte de Diziembre de el año de 1690.

Quien considerare con ojos de carne, y sangre esta muerte de el Siervo de Dios, la tendrà por fatal, y desastrada, por no aver podido recibir los santos Sacramentos. Pero ojalà fuera tan feliz la de todos los que mueren en sus camas con todos los santos Sacramentos à cuestas! La muerte de los Justos es preciosa aunque no siempre à los ojos de los hombres, pero siempre à los ojos de Dios, y muera de qualquier modo, ò en qualquier lugar, para Dios, siempre muere conforme hà vivido. Viviò este Apostolico Varon entre montes, sierras, y despoblados, apartado de el consorcio de sus hermanos, y muchas vezes sin frequentar los Sacramentos, por em-

emplearse en la reduccion de los Infieles: y assi vino à morir como avia vivido, y como murio el Apostol de las Indias San Francisco Xavier, sin que el desamparo, que tuvo en su muerte en vna Isla despoblada, y sin que el aver muerto sin Sacramentos, fuesse remora à la Iglesia de Dios, para declararnos le por Santo. Ninguno màs desamparado en su muerte, que el santo de los Santos Christo vida nuestra, pues ni de el Cielo, ni de la tierra sintiò alivio alguno, è imitandole hasta en la muerte este su Siervo, muriò (al parecer) desamparado, pues ni de el Cielo tuvo el subsidio de los Sacramentos, ni de la tierra el auxilio de las medicinas. Verdad es, que dos dias antes se avia reconciliado, y celebrado Missa en el dicho Pueblo de Santa Rosa, lo qual le pudo servir de vltima disposicion para la muerte; aunque la resistencia, que hizo el Siervo de Dios, para que no le bajassen al Pueblo, es el testimonio màs claro de su disposicion, pues conociendo claramente, que se moria, no le daba pena el morir sin Sacramentos, antes por no fatigar à los Indios, acceptò el morir sin mas disposiciones: porque quien todo la vida se està previniendo, no necesita en aquella hora de nuevas prevenciones. Quando vivia este Siervo de Dios, solia decir à vn Religioso amigo: „ Si Dios me hiciera tanto fa- „ vor, y tan gran misericordia, „ que me llevara à gozar de su „ gloria, solo con que entrasse „ allà con migo vno de aquellos „ Infieles, que con la ayuda de „ Dios hè reducido, quan gran- „ de fuera mi dicha, y felicidad! Assi este humildissimo Varon, que tantas almas avia embiado al Cielo. Y en correspondencia de esta su humildad, oyendo la noticia de su muerte el dicho Religioso, alborozado con regozijo extraordinario, sin advertir, ni reparar en lo que hablaba, levantando las manos al Cielo di- „ xo: Gracias à Dios. Hà! San- „ to Fr. Pedro. Quantas almas „ al entrar tu en el Cielo, te „ saldrian à hora à recibir, de „ las que embiasse tu à la gloria „ en aquel contagio de virtudes! Ello es cierto, que muchas se salvaron por las diligencias fervorosas de el Siervo de Dios, y que à esto corresponde especial aureola de Apostol, Doctor, y Maestro, que junta con la de su pureza Virginal, y con la de su constancia, y fortaleza en el padecer, harian à este Apostolico Varon dichoso en el Cielo: pues aun en la tierra, donde todo se olvida, aviendo pasado yà cinquenta años, se conserva aun fresca su memoria, que para que jamàs se obscureciesse, la eternizò

la

da siguiente Congregacion interruedia con vn elogio digno de sus virtudes.

CAP. XXX.

DE LA CONGREGACION intermedia de el Provincialato de el Padre Fr. Christoval Pedroche, y noticias de las Missiones de China, y Tung-King.

EL año de 1692 se celebrò en esta Provincia la lunta intermedia de el Provincialato de el Padre Comissario Fr. Christoval Pedroche, y en ella sobre las disposiciones ordinarias de semejantes Congregaciones, no huvo cosa especial, de que hacer mencion, sino la memoria de algunos Religiosos, que fallecieron con opinion de virtud, de que se tratarà en los Capitulos siguientes, y la denunciacion, que en ella se hace de los sucessos de China, y Tung-King, de que tratarèmos en este Capitulo.

En la Mission de China estos años passados se levantò vna persecucion contra la Christiandad, originada de la codicia de los Mandarines, que diò bastante, que sentir à nuestros Missioneros. Fuè el caso, que el Padre Fr. Pedro de Alcala, Missionero de esta Provincia, aviendo agregado à la Iglesia gran numero de Infieles en vna Ciudad, donde antes no avia Christianos; para la administracion de los recien-convertidos, y de los que de nuevo se fuessen reduciendo, quiso fundar vna Iglesia en dicha Ciudad, comprando para el efecto vna casa. Y para obtener las licencias necesarias, visitò primero à todos los Mandarines, haciendoles algunos regalillos, segun ès costumbre; mas por ser pobre el dicho Religioso, ò no tuvo que dàr à todos, ò no huvo con que igualarlos, de lo qual descontentò vno de ellos, mostrò grandes quexas contra el Religioso, y passando su sentimiento de la persona à la Religion, que professaba, intentò desterrarle de alli, poniendole para este fin pleyto en forma, diciendo, que era estrangero, y que por tal (segun Leyes de el Reyno) debia ser desterrado de èl. Y en vista de la peticion de el Mandarin, embiò el Corregidor à hacer la informacion à la sazon, que el Padre no estaba en casa, por aver ido à administrar los santos Sacramentos à vn moribundo, que estaba en otra Villa. Los familiares de el Padre, y los Christianos respondieron à los Ministros de el Corregidor, que el dicho Padre Fr. Pedro era vnò de los que el Emperador por su Decreto avia permitido, quando se serenò la passada persecucion. Omintieron en el dicho, ò se enga-

engañaron, por que el Padre Fr. Pedro fuè embiado à China algunos años despues de el dicho Decreto, y assi no podia ser en èl comprehendido. Bolviò el Padre à la Ciudad, y luego le pidieron Testimonio de lo que avian respondido los Christianos. Y viendose alcanzado de quenta, y con peligro de descubrirse la falsedad, sin consentir en la mentira antecedente, respondiò con amphibologia, y equivocacion, de suerte, que ni mintiesse en su dicho, ni les pudiesse venir mal à los Christianos. Dixo pues, „ que (como era publico, y consta„ tante) aquella su casa se ane„ gaba, y que en vna grande „ inundacion se avian perdido „ todos sus papeles, y assi no po„ dia dàr constancia de el testi„ monio, que se le pedia. Fuè el negocio al Virrey de la Provincia, y salió todo à favor de el Padre Fr. Pedro.

Pero, ò fuesse negociacion de el mismo Mandarin, que en este pleyto avia salido vencido, ò fuesse por otro motivo, se comenzaron à rebolver los Mandarines, è inquietarse contra los Missioneros, y vno de ellos en su Distrito puso vnos Carteles contra la Lèy de Dios, y sus Ministros. Administraba la Christiandad de aquella Ciudad el Padre Prospero Intorceta de la Compañia de Iesus, y viendo aquellos Carteles infamatorios contra los Ministros de Dios, y su santa Lèy, quiso vindicar el punto por Iusticia, poniendo pleyto al dicho Mandarin, que avia publicado los tales Carteles, acusandole de inobediente al Emperador, (que en China es el mayor de los delitos) por aver puesto aquel Decreto, quando con licencia de el mismo Emperador estaba èl alli predicando la santa Lèy. Viendo el Mandarin su pleyto màl parado, commoviò, y rebolviò à los demàs, haciendolo causa comun, y quexandose de que vn estrangero tuviesse aliento, y avilantès en tierra estraña, para pleitear contra personas de tanta dignidad, y que eran los que governaban la Patria; y tanto supo exagerar el punto, que todos de mancomun se vnieron contra el dicho Padre Prospero Intorceta. Y como ellos lo avian hecho yà causa comun de su parte, assi tambien lo hicieron de la nuestra, reduciendo el pleyto, y la diferencia à faccion de Patricios, y estràños: y assi no solo dieron contra el dicho Padre, sino tambien contra el Padre Fr. Pedro de Alcalà, que se hallaba en vna Ciudad alli cercana, por tener la formalidad de estrangero, y pasando de lo estraño de las personas à la estraña Lèy, que predicaban, dieron contra toda aquella Christiandad, mandando cerrar las Iglesias,

que-

quemando los Libros de nuestra santa Lèy, las Imagenes, Cruzes, y otras cosas santas, y azotando con rigor à los Christianos, vengandose de esta suerte de los Padres, yà que no se atrevian à prenderlos, por el Decreto (que se decia tener) de el Emperador. Y cierto, que en esto les causaron mayor afliccion, que si los huvieran presso à ellos mismos, por que su negocio tenia mas facil composicion, y no era tan derechamente contra la Lèy de Christo: y assi cada vexacion, que hacian à los Christianos, causaba à los Padres notable sentimiento, màs que si se executara en sus personas, por que estando aun aquellos Christianos recien convertidos à nuestra santa Feè, era muy de temer, que apostatassen de ella, por miedo de las prissiones, carzeles, y azotes, aunque huvo muchos, que glorificaron à Dios nuestro Señor, tolerando con constancia estas penalidades, por no desamparar la Feè, que avian professado. Y aunque esto daba mucho consuelo à los Padres, no podian menos de sentir el veèr tan maltratadas, y ajadas aquellas nuevas plantas, que ellos con sus fervorosos desvelos, y afanes avian puesto en el vergel de la Iglesia, y ahora les miraban halladas, y ajadas, con riesgo de marchitarse sus verdores. Y mucho màs tuvieron que sentir, viendo entregar à las llamas las Cruzes, è Imagenes, y otros distintivos de nuestra santa Lèy, como tambien los Libros, que la enseñaban: por que esto era yà punto, y negocio de Religion, que qualquier Christiano debiera sentir à par de muerte, quanto màs ellos, que eran los Missioneros destinados para publicarla, y defenderla. Y aunque pensaban, y discurrian medios, y arbitrios, para que se serenasse aquella tempestad, no los hallaban congruentes, y apropósito, por estàr todos los Mandarines muy encolerizados, y llenos de furor, y enojo contra los Missioneros, y por consiguiente contra la Christiandad. Y aunque en China (màs que en otra parte) es cierto el adagio: que dadivas quebrantan peñas, y semejantes borrascas, y dissensiones suelen componerse con regalos, hallabase nuestro Fr. Pedro de Alcalà tan pobre, que apenas tenia lo necesario para su sustento, y assi no podia por entonces valerse de este arbitrio: por lo qual escribio à la Provincia, representandola su ahogo, y necesidad, para que por acà se recogiessen algunas limosnas, con que ablandando la dureza de los Mandarines, se sosegasse aquella persecucion, que con estos, y otros semejantes medios, se fuè poco à poco apagando, y bolvieron

ron à revivir los Chriſtianos, y à gozar de quietud, y paz los Miniſtros.

Mas favorables fueron las noticias, que eſtos vltimos años tuvo la Provincia de nueſtra Miſsion de Tung King, las quales fueron tanto màs apreciables, quanto caian ſobre otras muy funeſtas. Dexamos yà referido en el Lib. 1. de eſta 3. p. que deſpues de aquella grande perſecucion, que padeciò la Chriſtiandad de Tung-King, donde fueron preſſos dos Religioſos nueſtros, y llevados por los Olandeſes à la Europa, quedò ſolo en aquella Miſsion el Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, con la afliccion, y pena, que es facil de creèr, viendoſe tan ſolo en aquel Reyno, y tan apartado de ſu Madre la Provincia, à cuyo deſconſuelo acudiò Dios, embiandole deſde Roma otro Religioſo, llamado Fr. Raymundo Zezoli, con cuya compañia ſe alentò el Padre Fr. Iuan à proſeguir en ſus antiguas tareas Apoſtolicas; y quando màs fervoroſos los dos trabajaban en el cultivo de aquella Miſsion, ſe vieron preſciſſados à deſampararla, no ſin gran pena ſuya, y de los Chriſtianos, por las vexaciones, y moleſtias, que recibian de los Señores Vicarios Apoſtolicos, queriendo eſtos ſujetarlos à ſu obediencia màs de lo que permiten las Leyes de nueſtra profeſſion, y la libertad, y exempciones de nueſtros Privilegios. Vinieronſe pues los dos al Reyno de Siàm, y deſde alli eſcribieron à eſta Provincia, que eſtaban con animo de paſſar à Roma, à repreſentar todos eſtos puntos à ſu Santidad, y à la Sagrada Congregacion de Propaganda fide: por que mientras de allà no ſe lograſe algun buen expediente, con que ſe allanaſſen eſtas diferencias, no podian, ni debian bolver á la Miſsion, por ſer contra la religioſa libertad, lo que los Vicarios Apoſtolicos de ella pretendian. Eſtas noticias eſcritas deſde Siàm llenaron de vna palidez funeſta à eſta Provincia, por mirar caſi deshecha aquella Miſsion, que tan colmados frutos prometia en ſus principios. Y como el negocio iba tan à la larga, por que avian de ir, y bolver primero de Roma, antes que ſe prometieſſe alguna eſtabilidad, para poder proſeguir en la Miſsion, à la qual tampoco deſde acà ſe podian embiar otros obreros, haſta que tomaſſen aſiento eſtas diferencias: era eſte golpe tanto mas ſenſible, quanto mas dilacion ſe aprehendia en el remedio, y aſſi durò muchos años eſta pena, y afliccion à la Provincia, ſin poder hallar arbitrio para ſu conſuelo, por no depender de ella el remedio de eſte negocio.

Màs Dios, que miraba el deſcon-

consuelo de esta Provincia, y el desamparo, en que quedaba aquella Christiandad, acudio al remedio de estos males, como lo acostumbra su piadosa providencia, consolando, y aliviando à los justos en el mayor fervor de sus tribulaciones. Por que llegando à Siam los Religiosos, los embiò à llamar el Vicario Apostolico de aquel Reyno, que era Vicario General de todas las Missiones: y sabida la causa de su venida, y como avian desamparado la Missiòn, por las molestias, y vexaciones, que les hacian los Vicarios Apostolicos de Tung-King, compadecido el santo Prelado, assi de las molestias hechas à los Religiosos, como de el desamparo de aquella Christiandad, les aconsejò, que se bolviessen à ella, que èl desde allì lo compondria todo, escribiendo sobre esse punto à la Silla Apostolica, y como Superior, que era tambien de los Vicarios Apostolicos de Tung King, les escribiria, dandoles Instrucciones sobre el modo, con que se avian de portar con los Religiosos, sin contravenir à la exempcion de sus Privilegios, y sin quererlos sujetar à su Iurisdiccion, como à los demàs Clerigos Seglares. Con estas tan paternales expressiones de aquel santo, y Apostolico Prelado, se consolaron, y animaron los dos Religiosos à bolver à la Missiòn, que avian desamparado, llenando de alegria, y gozo aquellas Christiandades, y no menos à esta santa Provincia con las noticias de el estado, en que se hallaban, escritas desde la Missiòn el año de noventa, que llegaron acà el año siguiente. Con lo qual amaneciò à esta Provincia la lùz de el consuelo despues de los nublados, y borrascas passadas. *Post nubila Phebus.*

Y realmente eran tan faustas estas noticias, que hacian olvidar las pasadas aflicciones, por que escribian cosas tan grandiosas de aquella Missiòn, que casi se hacian increibles. Este año de noventa (dicen) estamos en el Partido antiguo nuestro, que es de la Provincia Meridional, à donde tenemos à nuestro cargo setenta Iglesias, y los Christianos pasan de diez, y ocho mill, sin los que cada dia à centenares se reducen à nuestra santa Feè. Los Señores Vicarios Apostolicos nos han añadido otras dos comarcas, contiguas à nuestro antiguo distrito, que tienen casi otras tantas Iglesias, con que esta sobre carga nos tiene tan cansados, que no ay palabras para ponderarlo, y serà casi increible el que hombres puedan vivir con tanto trabajo. Sumado el que tenemos hecho este año, se reducen los bautismos de parvulos à setecien-

entos, y veinte, y cinco, y los de adultos recienconvertidos son quatrocientos, y ochenta, y seis, y entre ellos mas de veinte, y cinco Ministros de Idolos. Las confesiones son catorce mill, doscientas, y cinquenta. De estas las setecientas son de Apostatas, y de confesiones de muchos años vnas dos mill. Extrema-vnciones ciento, y quarenta, y vna, y los matrimonios ciento, y doze: que para trabajo de solos dos Religiosos, parece cosa insoportable, è increible. Prosiguen su relacion, y dicen: que vna Villa, ò Aldea llamada Kede, que antes era casi toda de Christianos, y mientras ellos avian estado ausentes, avian apostatado de la fee, por consejo de quien debiera promoverlos à ella, aviendo hecho el año antes solemne fiesta al Idolo, luego que bolvieron los Padres à dicha Mision, los bolvieron à reducir à nuestra santa Fee, y los reconciliaron con la Iglesia, è hicieron en dicha Villa vna de las mejores Iglesias de la comarca, donde fundaron la Cofradia de el Rosario, y en contraposicion à la fiesta, que antes avian hecho al Idolo, este año el dia de la Assumpcion de nuestra Señora, celebraron esta Fiesta con gran solemnidad, haciendo vna solemne procesion à las ocho de el dia, y sacando en ella vna Imagen de esta gran Señora en vnas Andas doradas, y muy vistosas, concurriendo à esta Fiesta casi mill Christianos. El mismo fruto hicieron en otra Villa llamada Ki-tur-ong, que estaba dividida en facciones, como aquellas, que avia entre los de Corincho, siguiendo vnos à Apolo, otros à Pablo, y otros à Cephas, con las quales facciones, y discordias se desmedraba tanto el fervor de nuestra santa Fee, que ya solo tenian el nombre de Christiano, pues por consejos de malos cathequistas rehusaban el sugetarse à la obediencia de los Ministros, que la Iglesia les embiaba; màs los Religiosos con su fervorosa predicacion los reduxeron à vnion, y concordia, y à la debida Obediecnia à sus Ministros.

De otras Villas hacen tambien mencion, donde han fundado nuevas Iglesias, por no caber en las que antes tenian, la multitud de nuevos Christianos, que cada dia se agregaban à la Iglesia: que multiplicandose la mies, y frutos de el Señor, era forzoso ensanchar los graneros. En vnas Villas tenian mill Christianos, en otras mill, y quinientos, en otras màs, y en otras menos, segun el numero de sus vezinos. En vnas eran todos Christianos, en otras la mayor parte, en otras la mitad, y menos en otras, reduciendose el numero de Villas,

y

y Aldeas, en que avia Christiandad, à vnas quinientas: todas las avian recorrido, y visitado este año, regandolas (como nubes mysteriosas) con la lluvia de su evangelica doctrina, caminando de vnas à otras, sin descanso alguno, predicando, exhortando, y animando à todos, y administrandolos los santos Sacramentos, lo qual forzosamente se avia de hacer de noche, por que no lo advirtiessen los gentiles, y se moviesse alguna persecucion; con que toda la noche estaban en vela, confessando a aquellos pobres Christianos, y antes de amanecer se decia Missa, para administrarles la santa Comunion, y despues se ministraban los bautismos, assi de parvulos, como de adultos, y tambien los matrimonios, y extrama-unciones, y componian tambien sus pleitos, y diferencias, y se les predicaba, y explicaba la doctrina; y hecho esto, se bolvia el Padre à su embarcacion, y en ella descansaba algo de dia, para bolver à la misma tarea la noche siguiente, ò en otro distinto Pueblo, ò en el mismo, si avia en el mucha Christiandad. Este era su regular trabajo, y exercicio, fuera de otros lances forzosos, en que les llamaban para algun enfermo; y assi apenas tenian lugar para el descanso, y su regular sueño era de tres, ò quatro horas, que parece era milagro el que viviessen, con tan continuadas tareas, y trabajos. Y aunque estas noticias parecen increibles, las ha confirmado la succsion de el tiempo, pues desde entonces hasta ahora se han continuado anualmente las noticias de el trabajo de aquellos Missioneros, por que aunque ahora son mucho màs en numero, tambien se hà augmentado tanto aquell. Christiandad, que dà bien que trabajar à sus Ministros, que aunque muchos màs huviera, huviera para todos, y assi siempre andan pidiendo nuevos operarios, para que les ayuden en el cultivo de aquella Viña. Y con mas razon los pedian entonces, por ser solos dos los obreros, y passar de diez, y ocho mill los Christianos, repartidos en quinientas Villas, ò Aldeas, y con ciento, y quarenta Iglesias à su cargo. Bien deseaba la Provincia socorrerlos, embiandoles algunos Religiosos; pero se hallaban cerradas todas las vias, por que en todas se reconocia algun riesgo, ò peligro, y assi no se pudo socorrer esta falta hasta el año siguiente de noventa, y tres, en que no obstante aver acà inopia de Religiosos, sacò la Provincia fuerzas de flaqueza para embiar à aquel Reyno dos Missioneros, que fueron el Padre Fr. Antonio Beriain, y el Padre Fr. Thomas de Gurrucha-

ruchategui, ambos Vizcainos de nacion, aunque hijos de Abito de diſtintos Conventos, pues eſte ſegundo le avia tomado en el Convento de San Eſtevan de Salamanca, y el primero en el de Santo Domingo de Victoria: de los quales bolverèmos à tratar muy preſto.

Ahora bolviendo à la relacion de nueſtros Miſsioneros, no ſolo refieren en ella ſus trabajos, ſino tambien el mucho fruto, que de ellos cogian en el fervor de aquellos nuevos Chriſtianos, que todos ellos eſtaban muy adictos à los exercicios de la piedad Chriſtiana. Todos los dias rezaban el Roſario entero, dividiendole por tercios en horas diſtintas, y rezandole con ſus ofrecimientos, los quales haſta los niños los ſabian, y tambien las Letanias de nueſtra Señora, y otras muchas oraciones de devocion, que rezan los màs de los dias. La Coſradia de el Santiſsimo Roſario eſtaba ya fundada en las màs principales Villas de aquella Chriſtiandad, y eran ya Cofrades los màs de los Chriſtianos; y tambien la devocion de el Roſario perpetuo ſe avia repartido por todas las horas de el año, de ſuerte que en todo el tiempo de el de dia, y de la noche no ceſſaban en aquella Miſsion las alabanzas de Maria Santiſsmia, mediante la devocion de ſu Roſario. Todos los dias de eſtacion, eſpecialmente por la Quareſma, viſitan con devocion las Igleſias, para conſeguir las Indulgencias à eſſo vinculadas. Frequentan mucho los ſantos Sacramentos, y ſiempre eſtàn moleſtando à los Padres por la confeſsion, y haſta los muchachos de ocho à nueve años quieren confeſſarſe muchas vezes al año; y al fin en todos los exercicios de piedad pueden ſervir de afrenta, y confuſsion à las màs antiguas Chriſtiandades, lo qual ſervia à los Padres de gran conſuelo, viendo tan bien logrado el fruto de ſus trabajos.

Y no menos les alentaba en ellos el veèr las eſpeciales ayudas de Dios, con que viſiblemente cooperaba ſu Mageſtad à las diligencias de ſus Miniſtros, obrando muchos prodigios, y milagros, en teſtimonio de ſu ſanta feè, dando milagroſamente ſalud à muchos enfermos, y alargàndoles à otros la vida, para que pudieſſen recibir los ſantos Sacramentos, que con anſias pedian, y ſolicitaban, y no avia, quien ſe los adminiſtraſſe por eſtar los Miniſtros muy lexos de alli, y eſpecialmente ſucediò eſſo con dos mugeres, que eſtuvieron quinze dias agonizando, ſin poder paſſar alimento en todo eſte tiempo, y aun ſin poder hablar, ſino tal qual palabra, y con todo

do esso, decian con gran feè, que no avian de morir hasta que el Padre viniesse à darlas los santos Sacramentos, y Dios se lo concedió assi, por que luego que llegò el Ministro, y las pudo ministrar hasta la extrema-vncion, espiraron, y acabaron con la vida, que al parecer conservaban por milagro: y de estos casos (añaden) que les hàn sucedido muchos en aquella Mision, como tambien otros sucessos prodigiosos, que cada dia experimentaban con personas poseidas de el Demonio, que las violentaba el spiritu maligno à subir, y caminar por las bigas de la casa, los pies azia arriba, y cabeza abajo, y luego que los Christianos rezaban el Rosario, el Demónio las dexaba libres, y sanas. Los quales sucessos (añaden) que son tantos, que no es posible referirlos, por ser muy quotidianos, y solo refieren vno especial, que puede servir de excitativo para enfervorizar los corazones de los fieles à la devocion de el Santissimo Rosario. Y fue, que estando vna persona poseida de el Demonio, fue à visitarla vn Cathequista de los Padres, pero antes que este llegasse à su casa, el Diablo anunciò su venida, clamando que no le dexassen entrar, y despues de llegado, dixo con gran furia, que temia mucho aquella devocion, que fundò nuestro Padre Santo Domingo, y assi despues, que se rezò vn tercio de el Rosario, dicha persona quedò libre, y sana. Con estos, y otros sucessos prodigiosos se enfervorizaban aquellos Christianos, y se reducian muchos Apostatas, è Infieles, augmentandose cada dia màs aquella Christiandad, con gran consuelo de nuestros Missioneros, por veèr se dilataba tanto la feè de nuestro Dios, y la gloria de su Santo Nombre.

CAP. XXXI.

DE LOS PADRES FR. IVAN de la Nava, y Fr. Iuan Peguero, y el Hermano Fr. Lucas de San Vicente.

N las Actas de esta Iunta intermedia se hace honorifica mencion de el Padre Fr. Iuan de la Nava, hijo de el Convento de San Pablo de Cordova, y Collegial de San Gregorio de Valladolid, que llegò à esta Provincia el año de 1684, y luego le aplicò la Religion à la Mision, y Ministerio de los Zambales, en que avia bien que trabajar, para bolverlos à reducir al gremio de la Iglesia, por aver apostatado los mas de ellos, y buelto à sus guaridas, y montañas, por miedo de la muerte, que avian executado en el santo Martir Fr. Domingo Perez, con que los Religiosos

giosos, que andaban en Zambales, y los que de nuevo fueron el año siguiente, tuvieron bastante que hacer, y trabajar, para buscar los Indios por aquellos montes, y reducirles à que viviessen en poblado, y à que cumpliessen con las obligaciones de Christianos, de que yà estaban muy tibios, y aun olvidados; y esto lo avian de hacer por si solos los Religiosos, sin ayuda de escoltas, ò gente de guerra, por que aunque les pareciò necesario este subsidio, y lo solicitaron de el Superior Govierno; pero como yà el Señor Governador mirabà con poco amor à nuestros Religiosos, por los cuentos de el Señor Arzobispo, no diò las providencias, que se le pedian, y assi se vieron precissados nuestros Religiosos à hacer por si solos quanto pudiessen, para reducir los Indios montarazes, entrandose solos por aquellos montes, no sin grande peligro, y riesgo de la vida, por estàr los Zambales muy bravos, y furiosos, y gravemente enojados contra los Padres, por averles descubierto, y quitado sus Idolatrias; aunque Dios conservaba à sus Ministros, reprimiendo la fiereza de aquellos barbaros, que cada dia con el buen trato de nuestros Religiosos se iban ablandando, y reduciendo à vna vida politica, y Christiana.

Quien màs zelo, y spiritu mostrò en estas spirituales correrias, fuè este Venerable Padre Fr. Iuan de la Nava, y assi en seis años, que durò en aquella Mission, fuè tanto lo que trabajò, y tanto el fruto, que hizo en las almas, que no obstante aver en dicha Mission Ministros mas antiguos, le nombrò la Religion Vicario Provincial de aquella Provincia de Zambales, graduandose entonces los meritos por el mayor trabajo, y por el mayor zelo de el bien de las almas. Y èl con el nuevo oficio, y empleo se viò nuevamente estimulado à trabajar mas que todos sus compañeros; y allì en estas reducciones, y entradas à los montes, era el primero, que se ofrecia, y la que iba capitaneando à los demas. Y como estas entradas se hacian con poca provision, y avio de sustento, y con muchas incomodidades originadas de las destemplanzas de el tiempo, de los serenos, lluvias, y ardores de el Sol, durmiendo muchas vezes en campo raso, y cayendo sobre ellos muchos aguazeros, sin tener ropa que mudarse: hicieron todas estas cosas impression en la salud de el Padre Fr. Iuan, causandole vna grave enfermedad, que en pocos dias le quitò la vida, hecho victima de la charidad, pues muriò por salvar las almas de sus proximos; y assi se puede piadosamente creèr, que Dios le da-

ria

ria la Corona prometida por su Magestad en las divinas letras al que le es nel Ministro hasta la muerte.

Tambien se hace mencion en dichas Actas de el Padre Fr. Iuan Peguero, Estremeño de nacion, è hijo de Abito de el Convento de Porta-Celi de Sevilla, donde profesò à primero de Noviembre de el ano de 1659, y llegò à esta santa Provincia el año de 1666, y luego esta le aplicò al ministerio de los Indios Tagalos, donde estuvo ocupado algunos años, hasta que conocida su habilidad, zelo, y diligencia, le hizo la Provincia su Procurador, en cuyo empleo se ocupò muchos años, con grande vtilidad de esta Provincia, por ser muy intelligente para los negocios, y de agradable trato para los Seglares; y assi conseguia de ellos quanto pretendia à las primeras representaciones. Era zelosissimo en su empleo, è incansable en el trabajo tocante à su officio, y assi no solo trabajò para su tiempo, sino tambien para los venideros, componiendo los Archivos de esta Provincia con suma distincion, y claridad, cuyos trabajos hasta ahora sirven de norma, para el govierno de esta Provincia en sus temporalidades. El año de 1684, sin exonerarle de el empleo de Procurador, le hicieron Vicario de San Iuan de el Monte, en cuyo oficio continuò hasta la muerte, y en estos siete vltimos años, que estuvo alli, adelantò mucho la devocion de aquel Santuario, donde se venera vn Crucifixo muy devoto, que es atractivo Iman de la piedad Christiana. Renovò este Padre la Iglesia, y Convento, y la adornò de pinturas, y versos muy devotos, para excitar la devocion de aquella santa Imagen, cuyo culto promoviò en los Seglares, obligandoles à ofrecer grandes limosnas, y à fundar Capellanias, y Obras pias en reverencia de aquel santo Crucifixo. Alli mismo emprehendiò, y concluyo vna obra, que es de grande vtilidad para esta Republica, por que estando esta Ciudad rodeada de agua salada, carece de el beneficio de vna fuente, para el abasto comun de sus vezinos; y aunque diversas vezes se hà intentado el traher el agua encañada de otras partes, no se hà podido hasta ahora conseguir, por varios inconvenientes, que se ofrecen. Y ahora el Padre Fr. Iuan, junto à aquel Santuario descubriò vn ojo de agua muy delicada, y pura, que nace de vna peña viva, y con limosnas, que recogiò de algunos, sin pedir nada al comun de la Republica, hizo los tanques necesarios para vna fuente, y desde esta hasta el rio hizo vn encañado de trescientas, y cinquenta brazas de largo, à fin de

que llegando à aquel rio las embarcaciones de Manila, pudieſſen coger el agua con gran facilidad, para comun alivio de eſta Republica. Gaſtaronſe en eſta obra quatro años enteros, rompiendo zanjas en piedra viva, y haciendo paredes muy fuertes en varias partes, para encaminar el aqueducto, trabajando de continuo doze hombres, y muchas vezes veinte, ò treinta, en que ſe gaſtaron millares de peſos, ſin aver ayudado el comun, ni con vn real, y ſolo la diligencia de el Padre Peguero, con la ayuda de algunas limoſnas particulares, pudo acabar eſta obra tan magnifica, y de tanto provecho para eſta Ciudad. Acabóſe el año de noventa, y poco deſpues de aver muerto el Padre Fr. Iuan, ſe ſintió el encañado con vn temblor, y como ni la Republica ayudaba para repararlo, ni avia ſiempre, quien contribuyeſſe con limoſnas, no ſe pudo ſoldar eſta quiebra, y ſe ha dexado perder eſte encañado, que con poco gaſto podia reſtablecerſe, y ſervir de grande alivio à eſta Ciudad. No obſtante, la fuente hà permanecido, y eſtà abaſteciendo con ſus raudales à los que tienen comodidad para embiar por ella.

Otra obra hizo el Padre Fr. Iuan en el vltimo año de ſu vida, que es de gran Iuſtre, y decoro para eſta Provincia, y ſe reduce à vn compendio de ſu Hiſtoria, deſde el principio de ſu fundacion haſſa el año de 1690, en que con ſuma brevedad, y claridad compendiò todos los ſuceſſos de ſu Hiſtoria, y las vidas de ſus mas illuſtres Varones, con otras noticias, y apuntes muy curioſos, reduciendo à ſolos quarenta pliegos toda ſu Obra, y reſumiendo en obra tan pequeña quanto eſtà eſcrito difuſiamente en la 1, y 2. p. de eſta Hiſtoria, y aun lo que queda eſcrito en eſta 3. p. haſta el dicho año de noventa; pues ſus apuntes nos hàn ſervido de mucha lùz, para extender en eſta 3. p. ſus noticias. Hizo eſta obra por mandado de el Padre Provincial, à inſtancias de nueſtro Reverendiſsimo Padre General Fr. Antonino Cloche, que eſcribiò à la Provincia ſobre eſte aſſumpto en fecha de ocho de Mayo de 1688. Comenzòla el año de noventa, y acabòla el ſiguiente de noventa, y vno, y creo, que eſta obra le acarreò la muerte, pues falleciò eſte miſmo año, que la concluyò. Fue ſiempre muy obſervante Religioſo, pìo, devoto, y modeſto, y muy afable, y tratable à los demàs, y ſobre todo zeloſiſſimo de el bien comun, y tanto, que eſtando enfermo de peligro vn Religioſo Lego (de quien luego haremos mencion) que avia ſido Procurador muchos años, y era eminente

te para el dicho empleo, conociendo el Padre Fr. Iuan la falta, que avia de hacer aquel santo Lego, le pidiò à Dios con muchas lagrimas, que le llevaſſe à el en lugar de el enfermo, en que no ſolo ſe deſcubre ſu Charidad, y el zelo, que tenia de el bien comun, ſino tambien ſu profunda humildad, con la que le parecia, que haria èl menos falta, ſiendo en la realidad mucha, la que hizo, por aver ſido ſu perſona muy vtil à toda eſta Provincia. Oyò Dios ſus oraciones, y le concediò mas de lo que pedia, ſanando el enfermo de ſu accidente, ſin cobrar la ſianza de ſu propria vida, aunque poco ſe llevaron deſpues los dos, pues murieron dentro de vn miſmo año, y el Padre Fr. Iuan con eſta vltima obra acabò ſus dias, y recibidos los ſantos Sacramentos, muriò en el Convento de Manila el año de 1691.

Por Agoſto de el año antecedente avia fallecido en el miſmo Convento el Hermano Fr. Lucas de San Vicente, Religioſo Lego de profeſſion, è hijo de el miſmo Convento de Manila, norma de Religioſos Legos, y exemplar, y dechado de Procuradores. Fue lo mas de veinte, y quatro años, y por ſus manos corria todo el gaſto, y las proviſſiones anuales de el Convento, y jamàs ſupo negar à perſona alguna, ſueſſe Religioſo, ò Secular, qualquiera coſa, que ſe le pidieſſe, y con todo eſſo, daba menos gaſto, que otros Procuradores: confirmando en eſte hecho el comun proloquio, que lo que ſe gaſta, eſpecialmente con Religioſos, no empobreze los Conventos, ò Comunidades. A todos acudia con charidad, y amor, ſin tener amiſtad eſpecial con alguno. Fuè muy humilde, muy dado à la oracion, muy compueſto, y exemplar à todos, devoto, recogido, y puntual en las aſſiſtencias de la Comunidad; y aſſi era à toda la Comunidad muy amable, por que jamàs diò peſadumbre à perſona alguna, y por eſtas, y otras amables prendas, eſtando èl vna vez enfermo de peligro, el Padre Fr. Iuan Peguero (ſegun queda dicho) ſentia tanto ſu falta, que le pedia à Dios con muchas lagrimas, le llevaſſe à èl en lugar de Fr. Lucas, y aunque por entonces le librò Dios de aquella enfermedad, deſpues ſu Mageſtad le acriſolò con otra muy penoſa, y larga, que le durò diez, y ſiete años, con terribles, y agudos dolores, que toleró no ſolo con paciencia, ſino con animo tranquilo, y pacifico, ſin dàr muestra alguna de ſentimiento, edificando à todos los Religioſos ſu invicta paciencia, y tolerancia, haſta que ſatisfecho el Señor de ſu padecer, recibidos antes con devo-

devoción los ſantos Sacramentos, le ſacò de eſta vida para deſcanſar, premiando ſus trabajos en la gloria eterna.

CAP. XXXII.

VIDA DE EL ILLVSTRISSIMO, y Venerable Señor Don Fr. Gregorio Lopez, de nacion China, Obiſpo Baſilitano, y Vicario Apoſtolico.

AVnque el Apoſtol San Pablo, entre las reglas, que dà para eleccion de Obiſpos, dice, que el Obiſpo no debe ſer Neophito, eſto es recienconvertido à nueſtra ſanta Feè, no obſtante es preciſſo, que eſta regla tenga alguna excepcion, por no veèrnos preciſſados à decir, que vna coſa enſeñaba el Santo Apoſtol, y otra executaba: pues ſabemos, que eligiò muchos Obiſpos de los que poco antes avia convertido, y bautizado. Y eſta excepcion es (à mi veèr) la que ſeñala el erudito Padre Cornelio Alapide ſobre eſte punto, diciendo, que deben exceptuarſe de eſta regla aquellos, cuya virtud, y perfeccion ſon tan conocidas, que no ſe pueda dudar de ſu aptitud para eſta Dignidad. La qual excepcion pudo juſtificar las elecciones de Obiſpos, que hizo el Apoſtol en vn San Dioniſio Areopagita, San Thimoteo, y otros, y las que deſpues aca ha hecho la Igleſia en vn San Ambroſio, San Martin, y otros tales, con grande vtilidad de el Pueblo Chriſtiano. Entre las quales puede entrar en quenta la eleccion, que hizo la Silla Apoſtolica de nueſtro Venerable Padre Fr. Gregorio Lopez, para hacerle Vicario Apoſtolico, y Obiſpo, no obſtante ſer tan Neophito en la Feè, que fuè bautizado en adulta edad; pero ſe adelantò tanto en virtud, y merecimientos, y en el zelo de la propagacion de nueſtra ſanta Feè, que le juzgò apto la Silla Apoſtolica, para colocarle ſobre el candelero de la Igleſia. Lo qual ſe harà màs patente, refiriendo brevemente ſu vida, y virtudes.

Naciò eſte Illuſtriſsimo Prelado en la Villa de Fogan, Provincia de Fo-Kien, en el grande Imperio de la China, Villa la màs principal de nueſtras Chriſtiandades, ò Miſsiones de aquel Imperio. Naciò de Padres Infieles, ſegun ſe diſcurre, pues à ſer ſus Padres Chriſtianos, ſe huviera bautizado Gregorio deſde niño. No fuè aſsi, ſino que ſiendo ya mancebo, le reduxo à nueſtra ſanta Feè, y le bautizò el Venerable, y Apoſtolico Varon Fr. Antonio de Santa Maria de la Orden Seraphica, quando entrò con los nueſtros en aquel Imperio, è hizo

hizo assiento en nuestras Christiandades. Assentosele tan bien à Gregorio la doctrina de aquel Varon Apostolico, que no podia apartarse de su lado, por el gusto, que hallaba en oir sus consejos, con los quales se fue radicando, no solo en el conocimiento de los Divinos Misterios, sino tambien en la perfeccion de las costumbres, tanto que llegò à hacer confianza de el su santo Maestro para negocios de grande importancia, haciendole su Interprete, y Cathequista, para que le ayudasse en la reduccion de los Infieles. Y pretendiendo dicho Padre hacer vna Mision à la Imperial Corte de Pe-King, le acompañò en el camino nuestro Gregorio, dexando su Patria, y parientes, y aun vn muy honrrado casamiento, que sus Padres le tenian concertado. Todo lo dexò, y despreciò Gregorio, por acompañar à su Maestro el Padre Fr. Antonio; sirviendole de Administro, y Cathequista, no sin grande consuelo de el Venerable Padre, y con mucho fruto tambien en las almas, que con sus platicas, y exhortaciones convertia, y reducia à nuestra santa Feè, trahiendolos despues à su Maestro, para que los bautizasse. En la Corte de Pe-King prendieron al Padre Fr. Antonio, por que predicaba nuestra santa Feè, y con el tambien prendieron a nuesto Gregorio, por lo que en esta predicacion le ayudaba; màs no lograron la Corona de el martirio, que deseaban por que se contentò el Emperador con desterrarlos solo de aquella Corte, y assi se bolvieron à Fogan à ocuparse en el empleo Apostolico, q̃ antes tenian.

Saboreado ya Gregorio con la prision passada, y deseando padecer màs, y màs por Christo, en otra ocasion, que prendieron al Padre Fr. Antonio, le acompañò, y fue sirviendo hasta Macan, donde iba segunda vez desterrado el Padre por la feè de Dios. Estando en Macan el Padre Fr. Antonio, se le ofreciò el hacer viage à Manila, à traher vnas Monjas de Santa Clara. Embarcòse con el nuestro Gregorio, y despues de vna grande tempestad, con la furia de los temporales fueron à parar à Cochinchina, donde por ser aquel Reyno de gente barbara, tuvieron vna acogida muy perosa, pues echandose sobre el Barco, y sus menadurias, prendieron à todos los passageros, que se vieron en harto riesgo de perder las vidas, y nuestro Gregorio en esta ocasion se viò ya con el cuchillo à la garganta; màs Dios les librò de este peligro, y componiendose las cosas con aquel Rey, les permitiò proseguir su viage hasta Manila.

Llegado à eſta Ciudad Gregorio, ſe aficionò mucho à nueſtra Religion, y con el deſeo grande, que tenia de hacer algun fruto en las almas, ſe dedicò con muchas veras al eſtudio, y en nueſtro Convento de Santo Domingo huvo, quien le enſeñò la lengua Caſtellana, y tambien à leer, y eſcribir, lo qual aprendiò en breve tiempo, por la mucha aplicacion, que en ello ponia. Y deſeando paſar adelante, y aprender Latin, le admitieron en el Collegio de Santo Thomas, aunque no de Collegial, ſino de Capiſta, ò Famulo de dicho Collegio. Aqui aprendiò Gregorio no ſolo la Gramatica, ſino tambien la Philoſophia, aunque ſu mayor cuydado, y aplicacion era el perficionarſe en las virtudes, de las quales diò tan buenas mueſtras, que ſe llevaba tras ſi la admiracion de todos, viendo à vn China recienbautizado aventajarſe à los demàs en las coſtumbres, aplicado todo à ſu eſtudio, y al recogimiento, y à los exercicios de piedad, y devocion. Eſtando curſando la Philoſophia, ſe le ofreciò al Padre Provincial de eſta Provincia el embiar à los Miſsioneros de la China el ſocorro anual de dinero para ſus gaſtos, y buſcando perſona de confianza, que lo llevaſſe, no ſe ofreciò otra mas apropoſito, que Gregorio, que aunque por Chino avia de tener la nota de codicioſo, y por ſer aun manzebo, la de poco fiel para hacerſe cargo de tanta cantidad, no obſtante, era tanta la virtud, que en el ſe reconocia, que poſpueſtos todos eſtos temores, le embiò el Padre Provincial con los dichos ſocorros, eſcribiendo à los Miſsioneros eſtas „ clauſulas: Allà embio con el „ ſocorro de Vueſas Reverencias „ à Gregorio Lopez, mozo devo„ to, y que ſiempre hà dado „ muy buena quenta de ſi. Y en eſta ocaſion la diò tan buena de la confianza, que de el ſe avia hecho, que para hacer cumplidamente ſu entrega, por miedo de los ladrones, truxo el dinero ceñido al cuerpo quince dias de camino por tierra por no aſegurarſe de otra ſuerte, coſa que le pudo coſtar bien caro, y que le enſeñò baſtantemente con la experiencia à deſpreciar las riquezas y theſoros, que tanta penalidad, y peſo trahen conſigo.

Entregados cabalmente los ſocorros, ſe quedò con el Padre Fr. Iuan Garcia, celebre Miſsionero de eſta Provincia, acompañandole, y ſirviendole en todos los negocios, y en todas las tareas Apoſtolicas de ſu miniſterio, y el lo executaba con tal propriedad, que los Chinos le llamaban el Padre, como ſi ya fueſſe vno de los Religioſos. Ofre-

ciò-

ciòsele al Padre Fr. Iuan el hacer vna Iglesia en Tinteu, que fue de las mexores, que tuvo aquella Milsion, y por exonerarle el Padre de los cuydados, que suelen acarrear fabricas semejantes, y quedar totalmente desocupado para el ministerio, cargò todos sus cuydados sobre Gregorio, haciendole sobrestante de aquella Obra, y el cumpliò tan exactamente con este empleo, que fue quien màs trabajò en aquella Iglesia. Por su mano corrian todos los pagamentos, y la eleccion, y compra de los materiales. El dirigia, y trazaba la fabrica, y ponia las manos en la Obra, como si fuera peon, y quando se hallaba alcanzado de dinero, buscaba limosnas de los demàs Christianos, para que prosiguiesse sin cessar la fabrica. Y no por esta ocupacion, y empleo, se dispensaba de el màs principal, que era ayudar al Padre Fr. Iuan en el ministerio, exhortando à los Infieles de su Patria, à que se reduxessen à nuestra santa Feè, y à los que assi reducia, y convertia, los instruia muy bien en el catheciſmo, y hecha esta diligencia, los llevaba al Padre, para que les administrasse el bautismo.

Viendo los Padres de aquella Milsion la virtud, y buenas prendas de Gregorio, y el zelo, que tenia de el bien de las almas, le vistieron nuestro sagrado Abito, y luego le embiaron à Manila, para que en el Convento de Santo Domingo tuviesse su año de noviciado, y cumplido este, hiciesse su profession, como la hizo à primero de Henero de el año de 1651, siendo ya de edad de màs de treinta años, y luego que professò, estudiò sus cursos de Theologia en el Collegio de Santo Thomas. Y concluidos essos con aprovechamiento, ordenado yà de Sacerdote, (grado, à que hasta entonces no avia ascendido alguno de los de su Nacion) y aprobado, y expuesto de Confessor, el año de 1654 le bolviò à embiar à China la Provincia, en compañia de otros quatro Religiosos, que se destinaron para aquella Milsion, y fueron el Padre Fr. Raymundo de el Valle, el Padre Fr. Victorio Ricio, el Padre Fr. Domingo Coronado, y el Padre Fr. Diego Rodriguez: que aunque todos eran, y fueron insignes Missioneros, mucho mayores esperanzas tenia la Provincia en el Padre Fr. Gregorio Lopez, para los adelantamientos de aquella Milsion, por la ventaja, que en la lengua hacia à los demàs, y por que siendo China de Nacion, podria sin rezelo alguno entrar, y salir, y tratar con màs libertad aquel ministerio.

Y no salieron frustraneas es-

tas esperanzas, por que puesto en China el Padre Fr. Gregorio trabajò tanto màs, que sus compañeros, quanto màs libremente, por ser nacional, podia tratar con sus Patricios, y con el mucho zelo, que tenia de la propagacion de nuestra santa Feè, continuamente la andaba predicando, exhortando à los Chinas sus compatriotas al conocimiento de el verdadero Dios, y à que procurassen su eterna salvacion, abrazando la Ley de el santo Evangelio. Y assi en màs de treinta años, que estuvo en aquella Mision, fueron innumerables los Infieles, que agregò al gremio de la santa Iglesia, pues (si creemos à nuestro Fontana) en solo el corto espacio de dos años bautizò cien personas en Fo-cheù Metropoli de la Provincia de Fo-Kien, y en otras nueve Provincias, que corriò en estos dos años, bautizò dos mill, y pasando à otra Isla cercana à la China, bautizò otros quinientos, y cinquenta, y seis. Y si este fruto hizo en solos dos años, que no haria su zelo Apostolico en màs de treinta años, que estuvo de Mission[e]ro? Y màs quando por ser de su Nacion, le miraban con màs pia afeccion los Chinas, y por su virtud, y santas costumbres se grangeaba la comun veneracion de todos. Y assi aunque era mucho, lo que trabajaban los otros Missioneros, era mas copioso el fruto, que hacia el Padre Fr. Gregorio, assi por la libertad, que tenia para entrar, y salir por todas partes, como por la aficion, que los Chinas le tenian, y mucho màs por las grandes ventajas, que hacia à los demàs Missioneros en la lengua, con que penetraba màs que todos los secretos misteriosos de aquel Idioma, y los vsos, ò abusos de los Chinas: y assi los demàs Missioneros, no solo de nuestra Orden, sino tambien de otras, frequentemente le consultaban sobre estos puntos, y èl les servia de luz à todos en las dudas pertenecites al lenguage.

Y no por esto se envanecia el Padre Fr. Gregorio, por que era humildissimo en extremo, y reconocia como Maestros à los demàs Padres, teniendose por indigno de ombrear con ellos. Y no solo archivaba en su pecho este humilde sentir, sino que procuraba ingerirle en los demàs Chinas: y assi quando predicaba, ò trataba con ellos, les solia explicar, y ponderar lo que debian à los Padres Europeos, que avian dexado en su Patria grandes conveniencias, y avian venido alli à padecer trabajos, solo por la salvacion de sus almas, y que si esto bien considerassen, debian mirarlos con gran veneracion, besando la tierra, que ho-

hollaban los Padres. Ellas, y otras cosas semejantes decia el humilde Religioso à sus paysanos, y permaneciendo en esta humildad, y respecto, quando se juntaba con los otros Padres, siempre avia de ocupar el ínfimo lugar, y aun alli estaba con grande verguenza, y màs quisiera, si le fuera permitido, exercer el officio de Famulo, que antes tenia. Con esso se hacia màs amable à los Religiosos, que viendo la mucha virtud de el Padre Fr. Gregorio, su composicion, modestia, y recogimiento, y el mucho fruto, que hacia en las almas, estaban contentissimos de averle dado el Abito, y de tenerle por compañero en aquella Mission, concibiendo bien fundadas esperanzas, de que avia de ser muy util à aquellas Christiandades.

Los trabajos, que padeciò este Siervo de Dios en el progresso, y prosecucion de sus Missiones, las descomodidades, y peligros por mar, y por tierra, no es facil reducirlas à numero, por que en ofreciendose algun viage en servicio de Dios, y bien de las almas, aunque fuesse de suyo peligroso, luego se ofrecia à todo el Padre Fr. Gregorio, sin reparar en riesgos, ni incomodidades, por hacer la causa de Dios, y de sus proximos. En las guerras de China contra el Tartaro andaban aquellas Provincias rebueltas, vnas yà sujetas al Tartaro, y otras siguiendo el partido de el Kuesing en nombre de los Chinas. Este vando seguia la Isla de Hia-muen, donde residia el Padre Fr. Victorio Ricio, y por la incomodidad de las guerras no avia podido en tres años tener comunicacion con Religioso alguno, y para consolarle en esta soledad, embiò el Prelado de la Mission al Padre Fr. Gregorio, el qual iba yà con el trage Tartaro, que era el que se vsaba en toda la China. Viendo con este trage al Padre Fr. Gregorio los criados de el Kingsie hijo de el Kuesing, que governaba aquella Ciudad, teniendole por Tartaro, ò por espia suya, pusieron en èl con violencia sus manos, y le sacaron arrastrando de la Iglesia, con animo de llevarle al Kingsie, para que le mandasse castigar como à traidor, lo qual se huviera executado luego sin dilacion, à no aver acudido el Padre Fr. Victorio, diciendo, que aquel era Religioso, y Hermano suyo, que avia venido alli à visitarle, y por venir de tierras sujetas yà al Tartaro, trahia aquel trage yà vsado tierra adentro, con lo qual le pudo salvar de el peligro, màs no le pudo librar de los golpes, y malos tratamientos, que le avian hecho; aunque Dios acudiò à vengar este agravio, haciendo, que el

el Kueſing, que eſtaba auſente, ſupieſſe las ruines compañias, que ſu hijo tenia, y à vnos los mandò azotar, y deſterrar à otros, y de ellos fueron ſentenciados à muerte, atribuyendolo todos à caſtigo de Dios, por la irreverencia, con que avian tratado à ſu Miniſtro, que todos eſtos trabajos padecia con grande igualdad de animo, y paciencia.

El año de 1666 ſe levantò en la Corte de Pe-King aquella gran perſecucion contra la Chriſtiandad, que yà varias vezes queda referida, ſiendo preſſos todos los Miſsioneros, excepto vnos quatro, que ſe ocultaron, que no podian ſalir de ſu encerramiento, ſino es de noche, y con rieſgo, y peligro. Solo al Padre Fr. Gregorio (como China) entraba, y ſalia por todas partes à los empleos de ſu miniſterio Apoſtolico, y no aviendo otro Sacerdote libre en toda la China, cargò ſobre èl todo el peſo de la Chriſtiandad, y aſſi ſe la dexò encargada el Padre Fr. Victorio, quando ſe determinò de bolver à Manila. Y hecho cargo de eſte empleo el Padre Fr. Gregorio, con las alas, que le preſtaba ſu zelo Apoſtolico, corriò diez dilatadiſſimas Provincias (ſegun Fontana) viſitando las Chriſtiandades, que en ellas avia, confortando à los Chriſtianos en la Feè, y reduciendo vn ſin numero de Apoſtatas, que con la falta de los Miniſtros, y el miedo de la perſecucion, avian deſamparado la Feè, y Chriſtiandad, y à vnos, y à otros les perſuadia la neceſsidad de la Feè para ſalvarſe, y adminiſtrandoles los ſantos Sacramentos, les dexaba fortalecidos, firmes, y conſtantes, y lo miſmo hacia en todas partes, volando como myſterioſa nube de vna à otra Provincia, y derramando en todas ellas la lluvia de la doctrina Celeſtial, y Evangelica, con notable aprovechamiento de las almas, que con eſta viſita de el Padre Fr. Gregorio quedaban fortalecidas, y conſoladas, ſupliendo en parte la auſencia de ſus Miniſtros, y haciendo ſolo el Padre Fr. Gregorio, lo que avian de hacer todos los demàs.

Y no contento con eſte trabajo, viendo el deſamparo de los Miſsioneros, que por eſtàr vnos preſſos, y otros ocultos, no podrian percebir los ſocorros, que de Manila les embiaban ſus Prelados, ſin grande rieſgo, y peligro de perderſe todo, ſe embarco èl en perſona para Manila, à ſolicitar dichos ſocorros: y no ſolo el Padre Provincial de eſta Provincia, ſino los de las demàs Religiones, que tenian Miſsioneros en la China, fiaron los ſocorros de ſus ſubditos al Padre Fr. Gregorio, quien dando la buelta à la China, entregò con fidelidad

dad todas las cantidades, andando para este efecto muy largos caminos, por servir en esto à los Missioneros. Y assi por averles hecho este obsequio, como por averles visitado sus Christiandades, el tiempo, que ellos por su reclusion no podian assistirlas, se hizo nuestro Padre Fr. Gregorio el objeto comun de las estimaciones de los Missioneros de aquel Imperio, y tambien de todas las Christiandades, que todas confessaban estarle obligadas, como à su vnico Padre, Maestro, y amparo en todo aquel tiempo de la persecucion, que segun los muchos años, que esta durò, y atento al natural medroso de los Chinas, y à la falta, que suelen hacer los Ministros à los que aun son nuevos en ls Feè, podemos decir sin exageracion, que à no estar à la sazon en China el Padre Fr. Gregorio, se huviera perdido la Feè en todo aquel Imperio, por que con la falta de doctrina, y Sacramentos, y con el miedo de la persecucion, iban cada dia apostatando muchos, y lo huvieran executado muchos màs, sino fuera por esta visita de el Padre Fr. Gregorio, con la qual quedaban fortalecidos en la Feè, mediante su doctrina, y exhortaciones, y la gracia, que les comunicaba, por la administracion de los santos Sacramentos.

CAP. XXXIII.

ES PROMOVIDO EL PADRE FR. Gregorio à la Dignidad de Obispo, y Vicario Apostolico, y muere santamente en este empleo.

LA fama de estas hazañas de el Padre Fr. Gregorio se disundiò, no solo por toda la China, sino tambien por otros Reynos vezinos à ella, como eran los de Siam, Tun-King, y Camboja, en donde residian varios Prelados Ecclesiasticos embiados de la Sagrada Congregacion de Propaganda fide por Vicarios Apostolicos de aquellas Missiones, los quales informaron à su Santidad, y à dicha sagrada Congregacion de lo mucho, que avia trabajado el Padre Fr. Gregorio en todas aquellas Christiandades de China, en servicio de Dios, y de su Iglesia: y assi decian, que fuera conveniente el nombrar à dicho Religioso por Obispo, y Vicario Apostolico de aquella Christiandad. Llegaron estos informes à Roma à la sazon, que se hallaba en aquella Ciudad el Padre Fr. Domingo Navarrete, que avia sido Lector, y Maestro de el Padre Fr. Gregorio en el Collegio de Santo Thomas de Manila, y despues avia sido su compañero en China, y conocia muy bien su zelo, y aplicacion

al miniſterio de las almas: y aſſi pudo informar de ſu ſuficiencia, de ſus virtudes, y zelo de propagar la fee. Y movido de todos estos informes Nuestro ſantiſſimo Padre Clemente X el dia quatro de Henero de el año de 1674 deſpachò vna Bulla Apoſtolica al Padre Fr. Gregorio, nombrandole Obiſpo Baſilitano, y Vicario Apoſtolico de Nan-Kin, y de otras cinco Provincias en el continente de la China, y tambien de el Reyno de Corea à el inmediato, y con las Bullas le embiò el Sumo Pontifice vn Peçtoral, y Anillo bendito de ſu mano. La Bulla ſe puede leèr en nueſtro Fontana à la pag. 697 de ſus Monumentos, en que ſe contienen grandes alabanzas de el zelo, y demàs virtudes de el Padre Fr. Gregorio. Luego que eſte recibiò en China las Bullas, anegado en el profundo de ſu humildad, ſe reconociò por indigno de tanta elevacion: y aſſi con las mas humildes expreſiones de ſu ineptitud para el empleo, bolviò à embiar à ſu Santidad el nombramiento, confeſſando ſu indignidad para el officio, y renunciandole por ſu ineptitud, manifeſtando tambien à ſu Santidad, que ſeria de màs vtilidad à las Miſsiones, ſiendo Frayle particular, que ſiendo Obiſpo, cuya razon le aprobaron nueſtros Miſsioneros, por que realmente ello era aſſi, que no podia (ſiendo Obiſpo) trabajar tanto, como avia trabajado ſiendo Frayle, corriendo todo el Imperio de la China, viſitando, y adminiſtrando aquellas Chriſtiandades: y alli à todos pareciò bien ſu renuncia, no ſolo por la humildad, que en ella manifeſtaba, ſino tambien por ſu zelo de el bien de las Miſsiones.

Quando bolviò à Roma eſte deſpacho, yà avia paſſado à mexor vida Clemente X, y le avia ſucedido en la Silla Apoſtolica la Santidad de Innocencio XI. quien en viſta de renuncia tan humilde, formò juicio de la mayor aptitud de el Padre Fr. Gregorio para eſta Dignidad: y aſſi queriendo ſegunda vèz nombrarle, y conferirle los mimſos empleos; para que no tuvieſſe lugar à ſegunda renuncia, conſultò el punto con nueſtro Reverendiſsimo, inſinuandole el que mandaſſe al Padre Fr. Gregorio acceptar la dicha Dignidad, y empleo, ſegun que refiere nueſtro Maeſtro Echard; aunque ſe equivoca en punto Chronologico, pues diciendo, que eſto ſucediò el año de 1679, dice, que nueſtro Reverendiſsimo Padre General era el Maeſtro Fr. Thomas de Rocaberti, ſiendo aſſi, que es punto llano, y aſentado, y le trahe el Chronicon de nueſtras Conſtituciones, que el año de 1677 fue electo en Maeſtro General de nueſtra Orden

den el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Antonio Monrroy; con que esse, y no el Maestro Rocaberti, era General el año de setenta, y nueve, en que à doce de el mes de Octubre despachò las nuevas Bullas Innocencio XI. Tenia dicho Reverendissimo Padre General noticias muy individuales de el Padre Fr. Gregorio, de su religiosidad, virtud, y zelo en las Missiones; pero conocia, que no era muy Theologo, por aver versado poco esta facultad, y assi afinriendo à la propuesta de su Santidad, le mandò al Padre Fr. Gregorio, que aceptasse la Dignidad, y empleo, que le confertan, con condicion, que el Provincial de essa Provincia le diesse vn Religioso docto para su direccion. Y en virtud de estas letras de el Reverendissimo, huvo de acceptar la Dignidad el Padre Fr. Gregorio à fin de el año de 1681, aunque no se pudo cumplir la condicion, que proponia nuestro Reverendissimo Padre General, por hallarse essa Provincia falta de Religiosos, y necesitar de los que tenia para los Ministerios, y para proveèr à las nuevas Missiones, que à la Provincia por este tiempo se avian agregado. Y aunque en nuestra Mission de la China avia Religiosos muy doctos; pero estaban dichas Missiones muy distantes de el Distrito, donde su Illustrissima avia de residir, como Vicario Apostolico de aquellas Provincias, que estàn ex diametro oppuestas à nuestras Christianades, y assi no podia aver comunicacion de vna parte à otra. Pero yà que no pudo la Provincia darle este socorro, se le dieron nuestros hermanos los Padres Franciscanos, que tienen sus Missiones por aquellas partes, proveyendole de vn Religioso muy docto, llamado Fr. Iuan Francisco de Leonesa, à quien hizo su Vicario General, y con quien consultaba todos sus negocios, y despues de la muerte de Don Fr. Gregorio, fue nombrado Obispo Beritense, y Vicario Apostolico de Hu-Kuang. Y parece fue providencia especial de Dios, que aviendo debido el Padre Fr. Gregorio à la Religion Seraphica su primera instruccion, y los principios de su Christiandad, ahora en los vltimos años de su vida, les debiesse tambien su direccion en el govierno de su Vicariato Apostolico: y en el principio, medio, y fin de el Padre Fr. Gregorio, se viesse observada la estrecha hermandad, que debe aver entre ambas Religiones, debiendo à la nuestra la mitad de su vida, y los principios, y fines de ella à la Seraphica.

Vino à consagrarse à Manila el Padre Fr. Gregorio el año de 1684, y en esso huvo alguna dificul-

ficultad, opponiendole à su consagracion, no menos que su Madre la Provincia, no por embidia, ò mal afecto, que le tuviesse, pues era el Padre Fr. Gregorio por su religiosidad muy estimado, y querido de todos sus Hermanos, sino por zelo de la verdad, y su mayor pureza; y es, que en ciertas controversias dogmaticas, que se conferian por entonces entre los Misioneros de là China, se avia apartado el Padre Fr. Gregorio de nuestro sentir, por arrimarse al de otros estraños, defendiendo con teson su dictamen, fiado en que como China de Nacion, alcanzaba màs de los secretos, ritos, vsos, y costumbres de los Chinas, y assi en algunas veneraciones supersticiosas, que estos hacen à sus Progenitores, y à su insigne Maestro el Kung-fuzù, no reconocia nada de idolatrico, y todo lo tenia por culto politico. Eran de contrario sentir nuestros Misioneros, y este dictamen hà seguido siempre nuestra Provincia, y yà finalmente lo hà decidido la Silla Apostolica; màs por entonces aun no avia clara decission, y assi era punto, que andaba en controversia, y por tanto el aver. se apartado el Padre Fr. Gregorio de nuestro sentir, no deroga à su virtud, y santidad, como no deroga tampoco à la de San Cyprriano, à la de San Yreneo, y otros Santos Padres, el que huviessen mantenido algunos dictamenes, que despues los condenò por erroneos la Santa Iglesia. No obstante el no estàr aun condenado por la Silla Apostolica el sentir de el Padre Fr. Gregorio, y de otros Misioneros, hallaba esta Provincia en su practica graves inconvenientes, y eran no menos, que el permitir en China à los Christianos tributar à sus Mayores veneraciones, que en nuestro dictamen, y sentir eran idolatricas. Y rezelandose con fundamento esta Provincia, de que estos males creciessen en la China, y tomasse màs cuerpo la opinion contraria, con la exaltacion de el Padre Fr. Gregorio à la Dignidad, siguiendo aquel acertado, y justo proloquio: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*, aunque amaba mucho por su virtud al Padre Fr. Gregorio, empero estimulada màs de el zelo de la verdad, puso algun estorvo à su Consagracion, con animo de representar à la Silla Apostolica los motivos, que la assistian para embarazarla, que en la Casa de la Sabiduria no es nuevo el sacrificar, ò degollar sus hijos en zelo, y credito de la verdad. No llegò el negocio à terminos tan agrios, por que como era al fin pleyto de Madre à Hijo, presto se compusieron estas diferencias, quizà con algunas pro-

tes-

testas, que hizo el nuevo Obispo de mudar de sentir, y dictamen; lo qual tiene algun fundamento en lo que sucediò à su Vicario General el Padre Fr. Iuan Francisco de Leonesa, que aviendo sido primero de el mismo sentir, que nuestro Illustrissimo Señor Don Fr. Gregorio Lopez, al fin revocò su dictamen, y se arrimò al de nuestros Missioneros, lo qual de ninguna suerte executara, si nuestro Illustrissimo Don Fr. Gregorio Lopez se mantuviera en su antiguo sentir. Pero, ò fuesse por este, ò por otros motivos, se fueron ablandando los animos, y la Provincia se viò precissada à desistir de su primer empeño, consintiendo yà en la Consagracion de su Illustrissima, que fuè el año de 1685, siendo yà èl Obispo de edad de setenta años, y siendo el vnico de la Nacion China, que hà subido à la Dignidad Episcopal, assi como fuè tambien el primer Sacerdote, que aquella Nacion tuvo en la santa Iglesia, y aun el primero, que abrazò el Estado Religioso.

El mismo año de 1685 bolviò à China ya consagrado Obispo, y luego fue à la Provincia de Nan-Kin, de donde era Vicario Apostolico, y cuyas Christiandades tenia à su cargo. No se engriò con la nueva Dignidad, el que antes por humildad la avia renunciado: y assi lo restante de su vida se mantuvo en su pobreza religiosa, sin nota de fausto, pompa, ò vanidad, y sin diferencia en la vida, que avia hasta alli tenido, siendo muy puntual en la observancia de las Leyes de nuestro estado, y añadiendo à estas obligaciones de su profession las de la Dignidad, y empleo, en que se hallaba, trabajaba incesantemente (quanto le permitian sus cansadas fuerzas) en los ministerios de su empleo, y Dignidad, visitando las Provincias de su cargo, despachando los negocios de su Tribunal, y haciendo Confirmaciones con mucha frequencia, no desdeñandose tampoco de administrar los demàs Sacramentos, y predicar frequentemente à los Christianos, como si fuera Ministro particular de ellos, teniendo dictamen formado en su conciencia, que por razon de el empleo, en que se hallaba, debia trabajar màs que todos. En estas tareas Apostolicas, en que toda su vida se avia empleado, le cogiò la vltima enfermedad en la Metropoli de la Provincia de Nan-Kin, Capital de su Vicariato Apostolico, y recibidos con gran devocion los Sacramentos de mano de su Vicario General, el ya nombrado Fr. Iuan Francisco de Leonesa, muriò finalmente en sus manos el vltimo dia de Febrero de el año de 1690, casi à los ochenta años de su edad.

Y su ya mencionado Vicario General embiò à esta Santa Provincia vna copiosa relacion de su vida, y virtudes, segun el tiempo, que le avia tratado. Y conforme à esto, en la Junta intermedia, que se celebrò el año de noventa, y dos, elogia esta Provincia en sus Actas la memoria de este Illustrisimo Prelado, mutuando la mayor parte de su Laudatoria de lo que (aun viviendo su Illustrisima) avia ya impresso de el Fontana en sus Monumentos, quien trata de el à las paginas 671, 693, y 697. Y tambien trata de el nuestro Echard en el Libro de Scriptoribus Ordinis el año de 1686, el Illustrisimo Navarrete, y otros Authores.

CAP. XXXIV.

DE LA MADRE SEBASTIANA de Santa Maria, India de Nacion, Beata professa de nuestra Tercera Orden.

PAra Dios no ay diferencia de Naciones, ni ay nobleza, ò bajeza en su acatamiento, por que al grande, y al pequeño igualmente los hizo, è igual cuidado le deben vnos, y otros. Con ser esta verdad tan clara en las divinas letras, no faltan algunos prefumidos, que considerando la bajeza de estos Indios, y lo abatido de sus pensamientos, y discursos, se atrevan à decir, y aleverar, que son incapazes de virtud heroica, y de la alteza de la contemplacion, y es que miden las fuerzas de la naturaleza, no considerando el poder de la divina gracia, que de piedras puede hacer hijos de Abrahan, y de el estiercol levantar el pobre à la mayor grandeza. Para ostentacion pues de el poder de su gracia, y desempeño de su Divina Omnipotencia, hizo Dios en esta criatura cosas tan grandes, que si los que manexaron, y trataron su spiritu, huvieran dexado escrita su vida, y virtudes, pudiera ser de gran credito à esta tierra, y aun de gran lustre à la Iglesia de Dios; pues en solo lo que apuntan las Actas de la Congregacion intermedia de este año de 1692, se rastrèa tan grande perfeccion de spiritu, que puede competir su virtud con la de las Santas de primera esphera.

Fuè Sebastiana de Santa Maria India de Nacion, natural de el Pueblo de Pasig, distante dos, ò tres leguas de Manila. Desde los años mas tiernos de su edad la llamò, y atraxo Dios para si con tanta lùz, y conocimiento de su Magestad, que desde entonces se determinò esta niña à poner su corazon en solo Dios, consagrandose de el todo à su servicio,

cio, despreciando, no solo los bienes temporales, que en esso poco hacia, pues eran bien pocos, sino tambien el afecto, y aficion à todas las cosas de este mundo, consagrando desde entonces à Dios su virginidad, que conservò con total indemnidad hasta su muerte, como tambien la gracia bautismal, que jamàs perdiò en toda su vida. Ni era esto solo, lo que pretendia, ni tampoco esto se podia alcanzar, sin tener las demàs virtudes en grado muy heroico, y sin vna grande vigilancia, y guarda de si misma, y vna grande mortificacion exterior, è interior. Todo esto puso por obra desde muy niña, aun antes de que tuviesse Padre spiritual, ni supiesse de direccion de spiritu, por que el Spiritu-Santo, que la governaba, dirigia todas sus operaciones, y levantaba sus afectos à cosas grandes, y assi à los siete años de su edad, comenzò vn ayuno tan estupendo, que despues diò bastante en que entender à sus Confessores, quienes no fiandose de su saber, huvieron de consultar à los Medicos, si con tan corto alimento podia vivir vn cuerpo humano, pues comiendo solo vna vez al dia, aun esso parece que lo hacia de puro cumplimiento, y llegò à tan alto grado de abstinencia, que à los vltimos quinze años de su vida apenas podia pasar otro alimento, que el de la sagrada Eucharistia, la qual no solo le fortalecia el spiritu, sino que daba tambien fuerzas, y vigor al cuerpo, de la qual tenia vna hambre tan insaciable, que fue necesario, que los Confessores la permitiessen comulgar todos los dias; y si alguna vez, por evitar murmuraciones, no la permitian vsar de esta frequencia, la sobrevenia tan gran desmayo, que causaba compassion à quantos la miraban: de suerte, que con estas experiencias, llegaron à hacer juicio los Confessores, de que sin grave detrimento de su vida, no podian negarle la Comunion quotidiana, à quien no tomando otro sustento, la servia esta de alimento al cuerpo, y alma. Al tiempo de administrarla este Sacramento, era tanto el ardor de su pecho, que llegaba à percibirlo el Sacerdote en el incendio, que por su boca respiraba, la qual parecia vn bramador de Horno, que brotaba llamas, incendios, y ardores.

No se estrechaban sus mortificaciones à solo el ayuno, y falta de sustento, pues andaba cargada de asperos silicios, y se daba rigurosas disciplinas. Su cama no era solo el duro suelo, que esso suele ser comun à todos essos Indios, sino que añadiendo en esto especial aspereza, ponia por cabezera vn madero, y se acosta-

ba veſtida, como de dia andaba; aunque como comia tan poco, ò nada, era muy poco, ò nada, lo que dormia, y lo mas de la noche empleaba en ſantas vigilias, en oraciones, y mortificaciones. Su oracion mental era tan continuada, que ſolia eſtar quatro horas de rodillas, en profunda meditacion, y contemplacion, ſin que pudieſſen divertirla, ò inquietarla las varias moleſtias, con que el Demonio pretendia perturbarla en eſte exercicio, en que (con admiracion de ſus Confeſſores) llegò al ſupremo grado de la contemplacion, y à la màs eſtrecha familiaridad, y vnion con Dios, con quien trataba ſus negocios con toda confianza, como ſuele vn amigo con otro, y el Señor la viſitaba con grande frequencia en algunas manifieſtas apariciones, (de que ſolo aſsi en comun hà quedado noticia) y la comunicaba ſus ſecretos, revelandola muchas coſas, que eſtaban por venir. Y aunque fueron varios los futuros, que aſsi prenunciò, ſolo hà quedado noticia de ſus propheçias pertenecientes à la fundacion de el Beaterio, que deſpues de ſu muerte ſe fundò en Manila.

Deſeaba con grandes anſias la Madre Sebaſtiana la fundacion de vn Beaterio de nueſtra Tercera Orden, donde viviendo las Beatas de Comunidad, ſe alabaſſe, y ſirvieſſe perpetuamente à Dios. Eſte miſmo deſeo tenian tambien otras Beatas de grande perfeccion, que entonces vivian en Manila; pero los Religioſos de eſta Provincia no eſtaban entonces de eſſe parecer; y aſsi quando ellas llegaban à tratar de el punto, las deſpedian con alguna aſpereza; màs no por eſto ellas ſobreſeian de ſu ſanto intento, y pretenſion, y tratandolo con Dios en la oracion, tuvo la Madre Sebaſtiana reſpueſta muy en ſu favor, con tanta claridad, y lùz de la Divina voluntad ſobre eſte aſſumpto, que tratando de el negocio con otra Beata, llamada Doña Antonia Elguerra, la dixo la Madre Sebaſtiana: „Madre Antonia, el Beaterio „ſe fundarà, pero ni vſted, ni yo „llegaremos à verle. Y aſsi fue, que murieron las dos, antes de comenzarſe à fundar el Beaterio, de el qual no ſolo profetizò ſu futura exiſtencia, ſino tambien algunas particularidades adiacentes à ſu fundacion, pues aviendo juntado cierto Padre Prior à las Beatas, que entonces avia en Manila, en vna Caſa cerca de el Convento, para empezar à entablar la fundacion, la Madre Sebaſtiana dixo, que el Beaterio ſe fundaria deſpues, màs no en aquella Caſa, ni en aquella calle, ſino de la otra vanda de el Convento, y aſsi ſucedio en efecto,

por

por que aquella Casa, en que se avian juntado, la comprò despues cierta persona, con que las Beatas huvieron de salirse de ella, y bolverse cada qual à su casa. Tambien predixo el numero de Beatas, que avia de tener el futuro Beaterio, y que el dia, que se excedièsse de este numero, que avia de ser de solas quince, padeceria el Beaterio vn grande alboroto. Assi sucedió despues lo vno, y lo otro, por que su Venerable Fundador el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo (sin saber nada de esta revelacion) dispuso que fuessen quince las Beatas, en honrra de los quince Mysterios de el Rosario. Y pocos años despues de fundado el Beaterio, tomando el Abito fuera de el numero vna, que oy vive, sobrevino al Beaterio tal alboroto, que estuvo muy apique de acabarse, como se dirà despues en su lugar.

Y bolviendo ahora à las virtudes de esta santa Madre, era grande, y profunda su humildad, con que se anegaba en el conocimiento de sì misma, y siendo su vida tan pura, è innocente, se reputaba por la peor de las criaturas: y es, que el conocimiento tan claro, que tenia de Dios, la hacia descubrir en sì las màs leves faltas, reputandolas por culpas muy enormes, y confessandolas con grande afliccion de animo. Todos los trabajos, y penalidades, que assi à ella, como à otros sobrevenian, los atribuia à sus proprios delitos, y assi en las comunes calamidades procuraba aplacar el enojo de Dios, tomando venganza de su cuerpo con crueliſsimas disciplinas, y otras aspererzas. Y no contenta con estas mortificaciones, que tomaba por su propria mano, para aplacar la Divina venganza, se ofrecia, y ponia en manos de Dios, para que descargasse sobre ella su Divina ira, deseando padecer qualesquier tormentos, por la salud spiritual de sus proximos, especialmente por los de su Nacion, y condescendiendo Dios con sus deseos, la dió vna Cruz continuada toda su vida, cargandola de dolores, y enfermedades, de continuas fiebres, y calenturas, y de vna compresion tan vehemente de pecho, que apenas la daba lugar de respirar, y à cada paso parecia que exhalaba el alma, con lo qual apenas podia mantenerse en pie, siendo estremada su flaqueza, y debilidad; pero sacando fuerzas de su spiritu, y de el ardor de su gran devocion, todos los dias acudia à nuestra Iglesia, aunque era forzoso ayudarse de agenas manos. Enfermò gravemente vn Religioso, que estaba actualmente predicando la quaresma en nuestro Convento, y assi por no aver, quien le substituyesse, como por el

el fruto, que el tal hacia en ſus Sermones, lo ſintio grandemente la Madre Sebaſtiana, y aſsi le pidiò à Dios nueſtro Señor, que dieſſe ſalud al dicho Religioſo, aunque fueſſe à coſta de la ſuya propria. Concedioſelo el Señor al punto, dando ſalud repentina al Predicador, para que proſiguieſſe con ſu tarea; pero vino à descargar el golpe ſobre ella miſma, enfermando graviſsimamente, y llegando à eſtàr muy de peligro, aunque la librò Dios por entonces, por que la guardaba para màs padecer. Eſſo era lo que padecia en el cuerpo; pero eran mayores ſin comparacion las aflicciones, que padecia ſu alma, en las ſequedades continuas de ſpiritu, con que parecia, que Dios la deſamparaba, y aſsi exterior, è interiormente vivia mortificada, y crucificada con Chriſto: y con ſer tanto, lo que padecia, nunca ſe hartaba de penas, y trabajos, y ſiempre anhelaba por padecer màs, en honrra, y gloria de Dios, y en bien de ſus proximos.

Era grande la charidad, y amor, que à eſſos tenia, y ſe compadecia de ſus penalidades, como ſi fueran propias. Viſitaba, y conſolaba à los enfermos, y compadecida de ſus dolores, aunque no entendia de medicina, les aplicaba remedio para ſu alivio. Eſte era vno para todos los accidentes, que era vn exabumerio de plumas de gallina, con que todos luego cobraban ſalud; y aunque eſte remedio es eſpecifico para las que padecen mal de madre, màs no podia ſer tan vniverſal, que ſirvieſſe à todas las dolencias, y aſsi los enfermos, que con èl ſanaban, màs atribuìan ſu ſalud à la eficazia, y fervor de ſus oraciones, que à la virtud de dicho medicamento, con lo qual fue cobrando fama de gran curandera, y todos los enfermos la llamaban, pidiendola vnos ſus oraciones, y otros, que les aplicaſſe alguna medicina. Y no ſolo acudian à ella los enfermos, ſino todos los que padecian alguna afliccion, y à todos los dexaba conſolados con ſus ſantas palabras, y exhortaciones, que llevaban tal virtud, y eficazia de ſpiritu, que ninguna perſona tratò con ella, que no ſintieſſe interiormente alguna compuncion, y algunos eſtimulos de devocion.

Como era tan grande la fama de ſu ſantidad, quiſo vna perſona incredula hacer prueba de ella, tratandola con algun diſimulo, para veer las mueſtras, que de ſi daba. Preguntò por ella, (que no la conocia) ſeñalaronſela al ſalir de la Igleſia, y èl acercandoſe à ella, la pregun- » tò: Es vſted la Madre Sebaſ- » tiana? Yo ſoy, (reſpondiò) » que

», que se le ofrece à vìsed? No oyò el incredulo mas que estas palabras, pero causaron en su interior casi el mismo efecto que aquel Yo soy, que dixo Iesu-Christo à los que le venian à prender, por que quedò tan frio, y hierto de animo, y tan compungido en su interior, que no acertò à hablarla mas palabra, el que avia llegado à hablarla con tanto atrevimiento, por que (como èl mismo despues confessò) su modestia, humildad, y composicion, y el modo humilde de sus palabras le avia causado vn tan alto respecto, que al punto la tuvo por cosa superior, que con la santidad, que respiraba, le estaba reprehendiendo su conciencia. Lo mismo experimentaban todos quantos la trataban, y aun sus mismos Confessores, siendo personas muy spirituales, la miraban con grande respecto, y veneracion, al paso que ella mas se confundia, teniendole por indigna de llegarle à sus pies. Obedecialòs consumma puntualidad, no solo en lo que expressamente la mandaban, sino hasta en sus mas leves insinuaciones, aunque fuessen contrarias à su dictamen, y à lo que con luz superior conocia.

En esta santidad de vida permaneciò la Madre Sebastiana hasta los quarenta años de su edad, sin intercadencia alguna en el fervor, antes bien con nuevos augmentos de virtud, creciendo cada dia más, y más en el fervor de la charidad, y amor de Dios, en la mortificacion, y rigor consigo misma, y en la benignidad, y charidad para con sus proximos; y al fin consumida, y debilitada con las continuas asperezas, y mortificaciones, se rindiò la flaqueza de su cuerpo, para que su alma volasse à vnirse con Dios, que era lo que más siempre avia deseado. Fuè su muerte à los veinte de Marzo de mill seiscientos, y noventa, y dos, y à la noticia de su fallecimiento se conmoviò toda la Ciudad, y todos, pequeños, y grandes, nobles, y plebeyos concurrian à venerar su santo Cadaver, el qual se conservò tan flexible, y tratable, y tan ageno de corrupcion, ò mal olor, que parecia, aun estaba animado. Enterròle con gran solemnidad en nuestro Convento de Manila al lado de el Evangelio de el Altar antiguo de el Rosario. Y se predicaron sus virtudes en vn funebre panegyris, mas devoto, que erudito, y mas lleno de lagrimas, que de sentencias. En su entierro fuè tal la commocion de compuncion, y devocion, que todos sentian, que assi Religiosos, como Seglares derramaban muy copiosas lagrimas, pareciendoles à todos cosa superior

rior, la que tan raros afectos causaba aun en los mas indevotos, y distrahidos, con solo mirar aquel santo Cadaver, que respiraba olor de santidad. Poco despues de su muerte, se celebrò Iunta intermedia en esta Provincia, y en sus Actas se hizo de ella vna copiosa Lauda, de donde se hà sacado, lo que aqui và escrito.

CAP. XXXV.

FVNDACION DE LA MISSION de Santa Cruz en Cagayan, y de dos Hermitaños muy virtuosos, que en esta Provincia fallecieron:

EL año de 1693 se fundò la Missiõ de Santa Cruz en vn sitio llamado Gumpat, junto à vna Visita de Malaveg, llamada Santa Cruz, de donde tomò el nombre la Missiõn. Fundola el Padre Fr. Ioseph Galfaroso, ò de la Santissima Trinidad, hijo de el Convento de Pamplona, y zelosissimo de el bien de las almas, el qual siendo Vicario de Malaveg, no contento con la administracion de dicho Pueblo, hizo varias entradas por los vezinos montes, en busca de los Infieles, que en ellos vivian, para atraherlos al gremio de nuestra santa Feè. Son aquellos montes asperos, y fragosos, y los Infieles, que en ellos habitan, son muy valerosos, y dan bastante que hacer à los Pueblos Christianos en sus continuas entradas, y assaltos, con que los tienen atemorizados. Entre essos Infieles de el monte, sobresalia en valor, y fortaleza vn Principal, llamado Don Ioseph Bucayu, el qual por su denuedo, y valentia, era terror de todos aquellos montes, y de los Pueblos circumvezinos, haciendose temer de todos ellos. A este hombre quiso Dios tomar por instrumento para la fundacion de esta Missiõn, por que con la authoridad, y respecto, que todos le tenian, pudiesse atraher muchos à su seguimiento, y al exemplo de el que reconocian por su caudillo, abrazassen muchos nuestra santa Feè.

Fuè el caso, que andando el dicho Padre exhortando por aquellos montes à los Infieles al conocimiento de el verdadero Dios, hacia su predicacion en ellos poco fruto, assi por la dureza, y rebeldia de sus corazones, como por el temor, que tenian à dicho Principal, de quien rezelaban mucho daño, si se apartaban de su dominio, y mando, por bajar à vivir entre los Christianos. Viendo esto el zeloso Missionero, instaba con humildes suplicas à Dios, que tomasse por suya aquella causa, para

para que no se perdiesen tantas almas redimidas con la sangre de su Divino Hijo, y à imitacion de Nuestro Padre Santo Domingo, tomò por Abogada en ella empressa à la que es Madre de misericordia, quien con la piedad, que acostumbra, oyò los ruegos, y suplicas de su Siervo, y se apareciò en sueños al dicho Principal, hablandole en lo interior de su corazon, y exhortandole à que se hiciesse Christiano. Con cuya vision quedo tan trocado, que luegò al punto, dexada su fiereza, se rindiò como vna Oveja mansa à las exhortaciones de el dicho Missionero; y al exemplo de este caudillo ò Principal, se bajaron muchos Infieles de los montes, y fundaron vna poblazon junto à la dicha Visita de Santa Cruz, donde se comenzò con gran fervor la tarea de la instruccion, ò Cathecismo, alentandolos à todos con su exemplo el dicho Don Ioseph Bucayu, que assistia todos los dias à Missa, y por la tarde tambien à la Salve, y despues se ponia entre los muchachos con grande deseo de aprender el rezo, y el que antes era sobervio, è intratable, yà parecia vn manso Cordero, siendo muy docil, y humilde, y muy obediente al Religioso, y assi le asentaba muy bien todo quanto le decia, y le enseñaba. Y aunque por ser yà muy viejo, no pudo aprender de memoria la doctrina, màs no fuè por su descuydo, y negligencia, pues puso toda diligencia, y cuydado en estudiarla; y assi se pudo muy bien informar de los principales mysterios de nuestra santa Feè, y de todo lo que es necesario saber para recibir el santo Bautismo, el qual recibiò con mucha devocion, y despues (el tiempo que viviò) diò muestras de muy buen Christiano.

Estando en la tarea de el Cathecismo, le llevò el Padre à la Iglesia de Malaveg, y le fuè mostrando todas las Imagenes, y luego que le descubriò la de Nuestra Señora, puso en ella los ojos con gran devocion, y empezò à llorar con gran ternura. No entendiò por entonces el Padre el mysterio, hasta que saliendo los dos de la Iglesia, vn Indio Principal de este Pueblo, encontrando à este Principal Cathecumeno, le dixo: Alegrome Bucayu de verte tan mudado. A que respondiò el Cathecumeno diciendo: No hè bajado de el monte por miedo, que os tenga à quantos sois; quien me hà trahido es aquella Muger, que ahora poco vì en esta Iglesia. Preguntòle entonces el Padre Fr. Ioseph, como avia sido aquello, que decia, pues èl hasta esta ocasion no avia visto Imagen de Nuestra Señora, y quando la viò,

que era aquel mismo dia, yà se „ avia bajado de el monte? En- „ tonces el Cathecumeno descu- „ briò el secreto, diciendo, que „ allà en el monte, estando dur- „ miendo, se le apareciò vna Se- „ ñora muy hermosa, como aque- „ lla, que acaba de veèr, que pa- „ rece le hablaba allà en su cora- „ zon, para que se bajasse à la „ Christiandad. De lo qual que- daron todos admirados, y el Padre rindiò humildemente las gracias à Maria Santissima, y confiado en lo que esta gran Señora avia favorecido à sus intentos, cobrò nuevos alientos, y animo, para proseguir con zelo esta empressa; y assi les ayudò à los Indios quanto pudo, para que fundassen su Pueblo, y sus casas, y para que cultivassen la tierra para su sustento, por que no sucediesse, què por falta de este, se bolviessen despues à los montes. Hizoles su Iglesia, aunque pajiza, y por Mayo de el año de noventa, y seis dixo el Padre en ella la primera Missa, y se fueron bautizando los Infieles, segun se hallaban yà instruidos en el Cathecismo. Y no contento el dicho Religioso con los que tenia yà en el Pueblo, hizo otras muchas entradas en los montes, buscando màs, y màs almas para Dios, atrahiendolas al gremio de su Iglesia; y lo mismo hàn executado despues acà otros muchos Ministros muy zelosos, que hà tenido el Pueblo de Malaveg, con lo qual se fuè augmentando esta Mission, hasta que el año de 1718, con el alzamiento general de aquella Provincia padeciò tambien gran ruina esta Mission, bolviendose casi todos ellos al monte. Màs despues, sosegado esse alboroto, se fueron los màs reduciendo à zelosas diligencias, y afanes de los Ministros, que cuydaban de esta Mission, que oy dia se halla en grande augmento, y ay siempre Missionero, que la cuyde.

Este mismo año de noventa, y tres muriò en el Pueblo de Orion, que està à nuestro cargo, y administracion, vn Hermitaño exemplar, y virtuoso, llamado Domingo Pinto, Tercero professo de nuestra Orden. Era de Nacion Portugues, natural de el Pueblo de Yelves, donde naciò dia quatro de Agosto de 1605, y corriendo varias tierras, mares, y fortunas, hallandose al fin en el empleo de Marinero, con dos mill pesos de caudal, en la edad provecta de sesenta, y cinco años, le tocò Dios tan fuertemente en el corazon con la efficazia de su Divina gracia, que repartiendo entre los pobres todo su caudal, determinò de entregrarse totalmente à Dios, y emplear en su amor, y servicio todo lo restante de su vida. Tenia este hombre

gran

gran devocion, (como la tienen todos los Portugueses) al Glorioso San Antonio de Padua: y assi entre sus bienes solo reservò vna Estatua, que tenia de el Santo, y vna banquilla, ò embarcacion pequeña, en donde saliò de el Puerto de Cavite el año de 1670, sin llevar otro rumbo, ò derrotero, que el que le depararse este Glorioso Santo, à quien puso en la proa de la embarcacion, para que le guiasse, donde Dios fuesse servido, y atravesando la boca de Marivelez, llegò à entrar por vn rio llamado Pandan, y en distancia de vn quarto de legua de el Pueblo de Orion, parò la embarcacion, en que iba Domingo, de lo qual llegò à conjeturar, que aquel era el lugar, que Dios le deparaba, para emplear los dias de su vida en su santo servicio, y haciendo vna casa pajiza para su habitacion, y vna Hermita tambien de lo mismo para San Antonio, comenzò à practicar su vida heremitica.

Hallabase à esta sazon por Vicario, y Ministro de el Pueblo de Orion el santo Martir Fr. Domingo Perez, cuya vida dexamos referida en el primer Libro de esta tercera parte. A este puee Venerable Religioso entregò la direccion de su spiritu el nuevo Hermitaño, y con los consejos, y exhortaciones de tan virtuoso, y diestro director entablò Domingo vn modo de vivir, que mas parecia Angelico, que humano. No comia carne, ni pescado, ni pan, ni morisqueta, ni otro algun regalo, sino solo vnas hiervas, ò legumbres de vna huertecilla, que èl cultivaba, mas por evitar el ocio, que por codicia. La mayor parte de el dia, y de la noche, estaba de rodillas en oracion en la Hermita, que avia hecho à San Antonio, y con el amparo, y patrocinio de tan Glorioso Santo, cada dia hacia nuevos progressos en la perfeccion. Acudia à Missa al Pueblo de Orion todos los Domingos, y Fiestas de la Iglesia, y todos los meses comulgaba. Jamàs vsò calzado, ni sombrero, y assi quando venia à Missa al Pueblo, y mucho màs quando bolvia à su Hermita, le abrassaba el Sol con sus ardores, y la arena yà caliente le mortificaba los pies con su incendio, y no por esso mudaba de su passo, que era muy espacioso, y reposado. Otras vezes venia con grandes aguazeros, y con el agua hasta la rodilla, sin alterarse nada con estos temporales, ni vsar de reparo alguno contra ellos. Su cama era vn calco de embarcacion, donde solo descansaba vn breve rato, para continuar despues sus exercicios, en que empleaba lo restante de la noche.

Su retiro, abstraccion, y si-

lencio eran de grande exemplo, y edificacion, pues jamàs trataba con los hombres, y solo respondia con gran concission, quando alguna cosa le preguntaban. Quando acudia à Missa al Pueblo, le solia convidar el Religioso, à que subiesse arriba al Convento, y que tomasse algun desayuno; màs nunca le pudieron vencer à lo vno, ni à lo otro, por su grande humildad, y abstinencia, y quien de esta abstraccion, y parsimonia vsaba con los Religiosos, de creèr es, que la vsaria màs con los Indios, no recibiendo cosa alguna de ellos, ni tratando con ellos, sino muy de paso, y en materias vtiles, y de edificacion; y assi era venerado de ellos como Santo, y esta estimacion tiene entre ellos hasta el dia de oy en algunos, que aun viven, y le conocieron, de cuyos testimonios se hà sacado, lo que aqui se escribe. Viendo nuestros Religiosos lo exemplar, y perfecto de su santa vida, le dieron el Abito de nuestra Tercera Orden, cuya regla professò con mucho gusto suyo, por la gran devocion, que tenia à Nuestro Padre Santo Domingo, por aver nacido en su dia, y tener su nombre; y assi se regalaba mucho su spiritu con la presencia de la Imagen de Soriano, que està en la Iglesia de el Pueblo de Orion tocada à su celeste original, la qual hà obrado muchos milagros, de los quales se hàn comprobado algunos por el Ordinario. A la sombra de esta Soberana Imagen medraba mucho nuestro Hermitaño en virtudes, y merecimientos, especialmente en la humildad, modestia, y castidad, en la mortificacion, y abatimiento proprio, atheserando para si gran perfeccion, y dando à todos olor de buen exemplo.

Como era tan grande la opinion, y credito, que nuestro Hermitaño Domingo tenia entre los Indios, acudian estos à consolarse con èl en sus aflicciones, contandole sus cuitas, y necesidades, y èl los consolaba à todos con palabras de edificacion, y tàl vèz les proveia de remedio conforme à su necesidad. Màs por que no se atribuyesse à sus meritos, les embiaba al Glorioso San Antonio diciendoles, que le encendiessen algunas Candelas, y que rezassen delante de su santa Imagen, y con esto hallarian remedio à su afliccion. Assi le sucediò à vna India, que aun oy vive, llamada Doña Catharina Palar, que aviendo estado casada seis años, no tenia sucession, ni esperanza de ella, y por consejo de su misma Madre, fueron à consolarse con el Hermitaño, y à representarle su necesidad, y èl las dixo, que llevassen dos Candelas al Glorioso San Antonio

nio de Padua, y le rezassen al Santo algunos dias, hasta que las Candelas se acabassen: y hecha esta diligencia, las consolò, diciendo, que presto concebiría Doña Catharina, como lo experimentò poco despues, con grande admiracion suya, y de su Madre.

Otro Indio, que tambien vive aun, llamado Don Nicolas Vitancol, depone, que siendo el aun mozo, se le perdio vna banquilla nueva, que acabada de echar al agua, y para saber de su paradero, llevò vnas candelas à San Antonio, y hablando de este negocio con el Hermitaño, este le asegurò, que su banquilla estaba ya en Manila, vendida à vn Español, que la tenia ya en su Camarin, como cosa propria, lo qual oìdo por el dicho Indio, no se atreviò à venir à Manila à buscarla, pero hizo secretas averiguaciones, y hallò ser assi verdad, que su banquilla estaba en el Camarin de el Español, que le avia nombrado el Hermitaño. En otra ocasion mataron à vn hombre, y sus parientes hacian varios discursos, achacando la muerte à algunos emulos, que en vida tenia el difunto. Hablabase mucho de esto en el Pueblo, y oyendolo nuestro Domingo Pinto, les dixo, que no juzgassen temerariamente, que ninguno de aquellos era el agressor, sino vno, que avia estado en casa de el difunto, y ya se avia ausentado. Passado despues algun tiempo, se supo, que avian ahorcado en Manila à vno, que avia vivido con el difunto, y de quien no rezelaban ser el matador, con que se aseguraron de la verdad en lo que les avia dicho nuestro Hermitaño. Estos tres sucessos manifiestan bien el spiritu de prophecia, de que le avia dotado el Señor, y es de crèer, que le enriqueceria de otras muchas gracias, y de muchas illustraciones, y favores, que le hiciessen tolerable su vida penitente; mas por su mucha humildad, y recato, no se ha podido tener de esto alguna noticia.

En este teson de vida heremitica viviò Domingo Pinto veinte, y tres años, desde los sesenta, y cinco hasta los ochenta, y ocho años de su edad, en que satisfecho Dios de su exemplar vida, le sacò de esta para la eterna con vna muerte, cuyas circunstancias indican la felicidad de su transito. El año de 1693, aviendo comulgado el Jueves Santo, y aviendo passado todo el Viernes en ayuno, retiro, y abstraccion, y en profunda contemplacion de la Passion de Christo, el Sabado Santo, que fue aquel año dia 21 de Marzo, al toque solemne de la Gloria, hallaron muerto en su Hermita à Domingo Pinto, hincado

cado de rodillas, cruzados los brazos, tan inmobil, y firme en ella postura, como si estuviera vivo, y puesto en oracion, y en esta disposicion se mantuvo su cuerpo, hasta que le apartaron de alli para enterrar. Enterrôse el dia siguiente en la Iglesia de el Pueblo de Orion entre los Altares de Nuestra Señora, y San Vicente, assistiendo à su entierro el Padre Provincial, que à la sazon se hallaba en dicho Pueblo, con todos los Padres de aquel Partido. Despues el año de 1730, ò el siguiente de treinta, y vno, con la ocasion de nueva fabrica de la Iglesia, se trasladaron sus huessos à la Sachristia. Sobre su Sepulchro se puso vn Epitaphio, que ya se halla deteriorado con el tiempo; màs se conserva su copia en vn Libro, y por ser vn epilogo de toda su vida, ha parecido conveniente el referirle aqui, y es como se sigue: *Aqui yàze Domingo Pinto, Portugues, natural de Yelves, Tercero de la Orden de Santo Domingo, en cuyo dia nació. Vivió vida heremitica en vna Hermita, que hizo en el territorio de Pandan, por espacio de veinte, y tres años, hecho à todos vn exemplo de virtud, de grande humildad, modestia, y abstinencia, siendo la Imagen de mortificado, fuè claro espejo de el candido animo. Murió de ochenta, y ocho años en Sabado Santo, à veinte, y vno de Marzo, en edad provecta, y senectud buena. Requiescat in pace.* Hasta aqui la copia de su Epitaphio, y las cortas noticias, que de el se tienen.

Por este tiempo (poco màs, ò menos) vivió tambien vida heremita cerca de nuestro celebre Santuario de el Santo Christo de San Iuan de el Monte, vn hombre Español de buena traza, que jamàs quiso decir su nacimiento; solo se pudo conjeturar de sus pocas palabras, y ajustado porte, ser bien nacido, y de buena sangre, y que por disgusto causado de vn desliz de su muger, dexando à Dios la justicia, se avia ausentado. Acà se intitulò Diego Pecador, y por este nombre le conocian todos. Hizo vna pequeña Choza cerca de la Iglesia, y entregando la direccion de su spiritu al Religioso Vicario de aquel Santuario se diò à exercicios de virtud, sin jamàs hablar con persona alguna, ni aun para pedir el sustento necesario, puesta su confianza en Dios, y en lo que los Indios (sin pedirselo) le daban. De lo qual comia èl tan parcamente, que despues de passados ocho dias, se hallaba casi intacta la provision. Su vida fue irreprehensible, y de grande edificacion, y exemplo à todos, entregado lo màs de el dia, y de la noche à los exercicios de la oracion, y mortificacion, con muchas muestras, y señales de gran perfeccion, y de grande aprovechamiento en la virtud. Oìa Missa todos los dias con tanta devocion, y elevacion de spiritu,

que

que muchas vezes le vieron elevado en extasis, especialmente despues de la Consagracion. Era comun entre los Indios, que le hablaba el Santo Crucifixo; y muchas vezes à la media noche, passando gente por junto à la Iglesia, y llegandose (como acostumbran) à hacer oracion, advertian por las rendijas de la puerta, que avia allà dentro mucha claridad, y atisbando, veian luzes en el Altar, y al buen Diego Peccador postrado en tierra, sin poderse jamàs averiguar por donde entraba, ò por donde salia. De estas Visitas, y trato frequente con aquel Señor, que se intitula Flor de el Campo, sacaba sin duda este Siervo de Dios, lo que de el comunmente se decia, que su cuerpo exhalaba vn olor suavissimo.

Fue muy dado à la mortificacion, y penitencia, y aunque el recataba mucho su austeridad, y los rigores de su penitencia, se vino à descubrir vna horrorosa, que era tener clavados en la cabeza tres clavos de yerro, largos de vn dedo; y sacandolos à temporadas, para curarse algo, y limpiarse, se miraban las cicatrizes llenas de gusanos, los quales èl estimaba, y apreciaba màs, que si fuessen preciosas Margaritas, y assi no solo no se descartaba de ellos, antes bien si alguno se caia, lo bolvia luego à su lugar, y hecho esto, bolvia à encaxar los clavos. Finalmente, passados cinco, ò seis años, en este rigor, y aspereza de vida, se ausentò diciendo, bolvia à su Patria, por que yà el Santo Christo le avia asegurado no aver inconveniente en su buelta. No se bolviò à tener de èl màs noticia, ni tampoco de el tiempo, que acà viviò, se tienen otras, que las referidas, por su mucha abstraccion, y recato en ocultar sus exercicios, y mortificaciones; pero por lo que aqui queda apuntado, se puede conjeturar su mucha perfeccion, que quiso Dios descubrir en esta tierra para esfuerzo, y aliento de los flacos, y para mayor honra, y gloria de su santo Nombre.

CAP. XXXVI.

ELECCION DE PROVINCIAL en la Persona de el Padre Comissario Fr. Juan de Santo Domingo. Trata se de los difuntos de estas Islas, y de la nueva Mission de Religiosos, que este año llegò à la Provincia.

EL año de 1694. dia primero de Mayo, fue electo en Provincial de esta Provincia el Reverendo, y Venerable Padre Comissario Fr. Juan de Santo Domingo, hijo de el Convento de Santo Do-

Domingo de Ocaña, que aunque no es de los màs principales de Eſpaña, hà illuſtrado mucho à eſta Provincia con varios hijos beneméritos, que la hà embiado, de los quales hàn ſido quatro Provinciales, y quatro Illuſtriſſimos Obiſpos de eſtas Iſlas. Vno de los Provinciales, que màs la hà illuſtrado, es el que ſe eligiò en eſte Capitulo, cuya virtud, ſantidad, y perfeccion pide vna muy extenſa narrativa, que pertenece al quarto tomo de eſta Hiſtoria, quando ſe trate de ſu vida, y muerte. Por ahora baſtanos decir, que tuvo tanto acierto en ſu govierno, y fue tan à guſto de todos, que paſados los neceſarios interſticios, bolvieron à eligirle por Provincial el año de 1706. En el tiempo de eſte primer Provincialato, tuvo principio el Beaterio de Santa Catharina de Sena en Manila, ſiendo el miſmo Venerable Provincial el principal fundador de eſta ſanta Caſa, como adelante ſe dirà en ſu Jugar. Y ahora ſolo ſe darà vn breve apunte de dos difuntos de eſpecial virtud que ſe refieren en las Actas de eſte Capitulo.

El primero es el Venerable Padre Fr. Manuel Trigueros, hijo de el muy Religioſo Convento de Predicadores de Zaragoça, donde profeſsò à treinta de Iulio de 1661. Y aviendo ſeguido allà la carrera de los eſtudios, ſaliò en ellos tan doctò, y conſumado, que aviendo leido Artes, y Theologia, obtuvo el grado de Preſentado en ſu Provincia, y quando yà era tiempo de deſcanſar, y de gozar el premio de ſus trabajos, ſe diò todo à la predicacion, en bien, y provecho de las almas, y era celeberrimo Orador, y muy aplaudido en toda aquella tierra. Pero abandonando todos eſos creditos, y las conveniencias, que tenìa en ſu Provincia, todo lo dexò por venirſe à eſta de Philipinas, donde con màs humildad, y llaneza pudieſſe dedicarſe de el todo al bien, y provecho de ſus proximos. Llegò acà el año de ſeiſcientos, y ſetenta, y nueve, y hallandole la Provincia inclinado al exercicio, y empleo de las Miſsiones, le aplicò al eſtudio de la lengua China, y deſpues el año ſiguiente le embiò por Miſſionero à aquel Imperio, donde eſtuvo poco mas de doze años empleado en la converſion de los Infieles, y en la inſtruccion de aquellas nuevas Chriſtiandades, y aunque era yà de edad algo provecta, y por eſſo al parecer poco à propoſito para eſtudiar, y aprender nuevo lenguage, no obſtante, fue tanta ſu aplicacion, que pudo aprender dos lenguas diſtintas, la Chinchea, que ſirve para acà, y la Mandarina, que ſirve en aquel Reyno, no deſdeñandoſe ſu

alta

alta sabiduria de bolver à aprender nuevos nominativos, abatiendo la delicadeza de su entendimiento al estudio, que es proprio de principiantes, tomandolo con muchas veras, y aplicacion, como cosa, que tanto conducia à la predicacion, y salud de las almas. Consumado en ambas lenguas el Padre Fr. Manuel, hizo mucho fruto, y provecho en la Mision de China, por que valiendose de su sabiduria, y de la energia, que tenia en la Oratoria, persuadia, y convencia à los Infieles sobre la falsedad de sus supersticiones, y la verdad de nuestra santa feè; y assi fueron muchos los gentiles, que por sus persuasiones se bautizaron, y muchos los Apostatas, que se reduxeron à la feè, que avian desamparado. Y no menos ayudò à nuestros Misioneros con sus muchas letras, y sabiduria, en las controversias, que entonces avia en aquellas Misiones, las quales para su resolucion necesitaban de el favor de la Theologia, y como el Padre Fr. Manuel era tan grande Theologo, resolvia estos puntos con mucha claridad.

Màs no por ser tan docto, y Letrado, se engreia entre sus hermanos, antes bien se tenia por el menor de todos, siendo de todos por esto muy estimado, por que era tal la llaneza de su trato, y la docilidad de su genio, que no haciendo demostracion jamàs de sus talentos, ni de el grado, que en la Religion avia tenido, se trataba, y queria ser tratado como vno de tantos, sin alguna distincion, ò gerarchia, y solo le servia su saber para trabajar en lo que podia màs, que todos. Padeciò en aquella Mision muchos trabajos originados de varias persecuciones, que los Mandarines movian contra la Christiandad, donde era preciso ocultarse los Misioneros, y andar (como dicen) à sombra de texados, rodeados de riesgos, y peligros, y de varias incomodidades, que padecia con gusto el Padre Fr. Manuel, por dirigirse todo al bien de aquellas Christiandades. Fue siempre Religioso muy ajustado, y de mucha edificacion, y exemplo à todos, observante de nuestras Leyes, y Constituciones, y muy dado al exercicio de la oracion, donde atheserò gran copia de virtudes, que le dispusieron para vna buena muerte, que recibidos todos los santos Sacramentos, acceptò con toda resignacion en la Mision de China el año 1693.

Por el mismo año muriò en Manila con grande opinion de virtud vna Beata Tercera professa de nuestra Orden, llamada Sor Mariana Salzedo, Española de Nacion, y de grande exemplo en toda ella Ciudad, compañera de

de la Madre Sebaſtiana, y muy parecida à ella en la perfeccion, en la frequencia de los Sacramentos, y en los exercicios de oracion, y mortificacion, de la qual el Venerable Padre Provincial Fr. Iuan de Santo Domingo, que avia governado, y tratado ſu ſpiritu, y era muy enemigo de ponderaciones, dexò eſcrito el „ſiguiente teſtimonio: Era la Ma„dre Mariana moza de poca „edad, pero muy anciana en el „ſeſo, y proceder. Era vn Angel „en la vida, y aſsi muriò. Teſtimonio, que por ſer de vn Varon tan ſanto, baſta para inferir de èl, y congeturar la mucha virtud de eſta ſanta muger, ſin la grande fama, y opinion, que dexò en toda eſta tierra de ſu ſantidad.

Eſte miſmo año de 1694 llegò à eſta Provincia vn buen ſocorro de treinta y ocho Religioſos, venidos de Eſpaña, donde los juntò, y recogiò para eſta Provincia el Padre Fr. Franciſco Villalba, y fue ella la ſegunda Miſsion, con que ſocorriò à eſta ſanta Provincia. Avia eſtado en ella algunos años, y ſe bolviò à Eſpaña por ſus achaques, y aviendo mexorado allà de ellos, no ſolo ſe bolviò à la Provincia, ſino que traxo conſigo vna Miſſion muy lucida de Religioſos, que llegaron el año de ſetenta, y nueve. Bolviò à ſalir de eſtas Iſlas, deſterrado por la Real Audiencia, ſegun ſe dixo en el primer Libro de eſta 3. p. Y eſtando en Eſpaña deſterrado, ſirviò à la Provincia tanto, ò màs, que ſi huviera quedado en ella, pues por la falta, que en ella hacia, la ſocorriò con quarenta Religioſos, de los quales quedaron dos en nueſtro Hoſpicio de San Iacinto de Mexico, y treinta, y ocho llegaron à la Provincia, cuyos nombres ſon como ſe ſiguen:

El Padre Lector Fr. Pedro Muñoz, hijo de el Convento de Nueſtra Señora de Atocha.

El Padre Lector Fr. Franciſco Cantero, hijo de el Convento de San Pablo de Ezija.

El Padre Fr. Vicente de el Riesgo, hijo de el Convento de Leon.

El Padre Lector Fr. Iayme Mimbela, hijo de el Convento de Predicadores de Zaragoça, y Collegial de el Collegio de San Vicente de la miſma Ciudad, que deſpues fuè Obiſpo de Santa Cruz de el Puerto en el Perù, y deſpues de Truxillo.

El Padre Fr. Pedro de Santa Thereſa, hijo de el muy Religioſo Convento de Nueſtra Señora de las Caldas.

El Padre Fr. Fernando Diaz, hijo de el Convento de San Pablo de Palencia.

El Padre Fr. Franciſco Gonçalez de San Pedro, hijo de San Eſte-

Estevan de Salamanca.

El Padre Fr. Iuan Cavallero, hijo de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Ioseph Martin, de el Convento de San Ginès de Talavera.

El Padre Fr. Alonso Robles, de el Convento de Salamanca.

El Padre Fr. Alonso Texedor, de el Convento de Valladolid.

El Padre Fr. Francisco Marzàn, de el Convento de Santo Thomas de Avila.

El Padre Fr. Marcos de Arroyuelo, de el Convento de San Pablo de Burgos.

El Padre Fr. Iuan Ruiz de Tovar, de el Convento de Santo Domingo de Oviedo.

El Padre Fr. Francisco Gonçalez, de el Convento de Salamanca.

El Padre Fr. Iuan Gonçalez, de el mismo Convento.

El Padre Fr. Fernando de la Motta, de el Convento de Valladolid.

El Padre Fr. Francisco de Escalante, de el Convento de San Pedro Martir de Toledo.

El Padre Fr. Andres Lozano, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Diego Ballesteros, hijo de el Convento de Toledo.

El Padre Fr. Manuel de Santa Cruz, de el Convento de Avila.

El Padre Fr. Geronimo Martin, de el Convento de Valladolid.

El Padre Fr. Lorenzo Fernandez, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

El Padre Fr. Ioseph de el Rosario, de el Convento de San Ildephonso de Zaragoça.

El Padre Fr. Manuel Ruiz, de el Convento de Salamanca.

El Padre Fr. Pedro Vegas, de el Convento de Santo Domingo de Ocaña.

El Padre Fr. Francisco Lopez, de el Convento de Salamanca.

El Padre Fr. Antonio Ruidiaz, de el Convento de Valladolid.

Todos estos vinieron ya de Sacerdotes; los que llegaron Choristas, son los siguientes:

Fr. Manuel de Escobedo, Diacono, de el Convento de Nuestra Señora de Atocha.

Fr. Iuan de Asudillo, Diacono, de el Convento de Santo Thomas de Madrid.

Fr. Pedro Humanes, Diacono, de el Convento de San Pablo de Sevilla.

Fr. Diego Constantino, de el Convento de Atocha.

Fr. Martin de Oña, y Ocadiz, de el Convento de Burgos.

Fr. Diego Liaño, de el mismo Convento.

Y Fr. Francisco Novarin, Asturiano, hijo de Santo Domingo de Mexico.

Y dos Religiosos Legos; el 1. Fr.

Fr. Francisco de Toledo, hijo de el Convento de Guadalaxara, y el 2. Fr. Vicente de el Castillo, hijo de el Convento de Burgos; sin otros dos, que (como dicho es) quedaron en Mexico con el Padre Vicario Fr. Francisco Villalba, que por la sentencia, que tenia de destierro, no pudo bolver à la Provincia.

Tambien vino agregrado à esta Mission vn Religioso yà anciano, llamado Fray Domingo Mezquita, hijo de Predicadores de Zaragoça, que vino la primera vèz a esta Provincia el año de 1671, y aviendo estado en ella algunos años, se ausentò sin legitima licencia de los Superiores. Y aunque la accion no es de algun modo honestable, la tomò Dios por instrumento para los efectos de su eterna providencia, y para poner en execucion por medio de esta fuga los adorables secretos de su predestinacion, por que yendo caminando à pie este Padre por vnos arenales de la India Oriental, con sola la compañia de vn Indio, que le cargaba la ropa, y le servia de guia, apretòle tanto à este Indio la sed, que por mas que el Padre le exhortaba à la paciencia, y à la prosecucion de su camino hasta que hallassen agua, no pudo aguantar tanto su paciencia, y assi dexando al Padre en el arenal, se entrò en algunos montes espesos à buscar agua; Quando el Padre se viò solo, y sin guia, se hallò notablemente desconsolado; y assi se entrò à los montes en busca de el Indio, y aunque no encontrò lo que buscaba, encontrò con vn buen lance, que Dios le deparò: por que oyendo los quexidos de vna criatura, y siguiendo el eco de la voz, hallò vn niño, que estaba agonizando. Era toda aquella tierra de Infieles, y assi hizo juicio el Padre Fr. Domingo, que el niño aun no estaba bautizado; màs aunque le quisiera bautizar, nò se hallaba con agua à mano para el efecto. Bien presto se la descubriò Dios en vna fuente, que viò alli cercana, con que bautizando à la criatura, y espirando esta luego al instante, despachò su alma para la gloria. Y consolado el Padre Fr. Domino con tan buen lance, se refoziló tambien en la dicha fuente de la sed, y cansancio de el camino, y saliendo luego de el monte al arenal, hallò al Indio, que le estaba aguardando, para proseguir con èl su viage, aviendo servido la sed, y el descamino de este para encaminar Dios al Padre Fr. Domingo, à donde le dirigia su eterna providencia, para efectuar los secretos de su predestinacion.

Despues de muchos trabajos, y peregrinaciones, llegò finalmen-

mente el Padre à Sevilla, donde yendo à visitar al Señor Arzobispo, le hallò sumamente afligido, y desconsolado, por aver vn enfermo de peligro en el Hospital, cuyo lenguage nadie entendia, y por tanto no podia confessarse, por que tampoco el sabia más lengua, que la suya, y assi aviendole visitado algunos Confessores de varias Naciones, y lenguas, ninguno de ellos podia entenderle, ni èl los entendia. Probò el Padre Fr. Domingo, como los demàs, y hallò, que el enfermo era Indio Tagalo, de los que acà administran nuestros Religiosos, y en esta lengua avia èl administrado à muchos, el tiempo que estuvo en Philipinas, con lo qual pudo confessar al enfermo sin dificultad, y socorrer aquella pobre alma en la extrema necesidad, con que se hallaba, y al fin muriò el Indio en manos de el Padre, con muchas muestras de arrepentimiento, llenando este caso de admiracion à toda la Ciudad, viendo los raros modos, y trazas, de que Dios se vale para efectuar la salvacion de aquellos, que tiene predestinados à la vida eterna. Acabado de suceder este caso, passaron por aquella Ciudad los Religiosos, que en esta Mision venian para la Provincia, y como solo avia sacado Dios de ella al Padre Fr. Domingo, para que cooperasse à la salvacion de estas almas, cumplidos los designios de su providencia, le tocò, y moviò Dios el corazon, para que se bolviesse à esta Provincia, y assi agregandose à los que à ella venian, llegò acà con ellos este año de noventa, y quatro, y trabajò bastante en la Provincia algunos años, que en ella sobre viviò.

Detuvose esta Mision en Mexico casi dos años, por no aver llegado al Reyno de la Nueva España en dos años Nao alguna de Philipinas. El primero, por aver arribado la Nao à las Islas, y el segundo, por aver totalmente desaparecido, sin que se bolviesse à tener jamàs de ella noticia. Pero aunque estuvieron tanto tiempo detenidos en Mexico, no estuvieron todo este tiempo ociosos, por que en nuestro Hospicio de San Iacinto tuvieron la regularidad de vn muy observante Convento, frequentando el Choro, y la oracion, y tambien el Pulpito, y Confessionario, con mucho fruto en aquellos contornos, haciendose muchas confessiones generales, desenmarañando muchas conciencias, y poniendo à muchas almas perdidas en carrera de salvacion, y aficionando finalmente à los Fieles à la devocion de el Rosario de Maria Santissima, cantandole en procession por las calles

calles, coſa, que no ſe avia viſto haſta entonces en la Nueva Eſpaña, y aſſi intitularon à eſta Miſsion con el nombre de la Miſsion de el Roſario.

Viendo el Señor Virrey de Mexico, y la Real Audiencia la falta de las Naos de Philipinas, diſcurrieron averſe perdido eſtas Iſlas, ò averles ſucedido algun trabajo; y aſſi para ſocorrerlas con gente, y con plata, compraron vn Navichuelo de el Perù, que ſe hallaba en el Puerto de Acapulco, y aviado con la priſſa, que pedia el caſo, embiaron en èl el Real ſubſidio, y dos Miſsiones de Religioſos, que eſtaban detenidas, vna de ſeſenta Auguſtinos Recoletos, y la nueſtra de treinta, y ocho. Y tambien cinco compañias de Soldados, los quales no ſe pudieron embarcar, por ſer tan eſtrecho el buque de el Patache: y aſſi ſolo ſe embarcaron los Capitanes, y alguna poca gente; y aun con todo eſſo venian con tanta eſtrechez, que apenas podian rebullirſe. Dieronſe à la vela en Acapulco el dia de el Señor San Ioſeph, y con bonanza continua de tiempos llegaron à las Iſlas Marianas. Alli fuè preciſſo laſtrear el Navio, por que como no trahia màs carga, que los baſtimentos, con el conſumo de eſtos en el viage, andaba el Navichuelo tan ſobre aguado, que parecia vna boya ſin aſiento, y ſin poderſe governar al rumbo. Para reconocer el poco laſtre, que trahia, bajò el ſegundo Piloto à la bodega, y tentando las tablas, y el coſtillage, lo hallò todo tan podrido, que por qualquiera parte podia entrar el dedo. Quedò dicho Piloto aſuſtado, y ſin decir nada à nadie, ſubiò al Combès palido, como vn difunto. Diò parte de lo que avia experimentado al General, y al Piloto mayor, y de comun acuerdo de los tres, ſe callò el ſuceſſo, por no infundir miedo en los navegantes, y laſtreandole (como ſe pudo) con dos barcadas de piedra, proſiguieron ſu viage haſta eſtas Iſlas, con grande cuydado en los Pilotos, que ſabian lo mal aparatado de el Navichuelo; pero quiſo Dios darles bonanza en los tiempos, por que al menor temporal, que huvieran tenido, ſe huviera hecho pedazos el Barco. En fin, dia veinte, y ocho de Iunio, Viſpera de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, diò fondo en Cavite el Navichuelo, y ſalidos los Religioſos, y la gente à tierra, y deſembarcada la plata, y demàs carga, eſtando yà el Navio deſembarazado, el miſmo por ſi ſe fuè à fondo, no aviendolo hecho en todo el viage, quando venia cargado, dando à entender con tan raro ſuceſſo, que avia venido co-

como por milagro, y que concluido su oficio de socorrer à estas Islas con gente, y dineros, avia cessado yà la causa de el milagro, con que Dios le mantenia sobre las aguas (estando maltratado, y podrido) para el socorro solo de estas Islas, à las quales hà mirado siempre Dios con especiales demostraciones de su providencia. No fuera temeridad atribuir el sucesso à los meritos de los Religiosos, que alli venian, como lo atribuia el prudente General, que con la noticia, que tenia desde Marianas de estàr totalmente podrido el Barco, queriendo los Religiosos desembarcarse, luego que dieron fondo en Cavite, se lo estorvò el General, diciendo: Padres, primero hà de salir la plata, y toda la gente, y carga de el Navio, y los vltimos hemos de salir Vuestras-Reverencias, Yò, y mis Oficiales. Assi se executò, como lo dixo, y luego (como està dicho) se fuè el Navio à fondo, manifestando Dios con esto el que solo por los Religiosos le mantenia. Y es cierto, que en esta Mission venian muchos Religiosos de aventajado spiritu, que sirvieron mucho en esta Provincia, para mantener en ella su antigua observancia; y assi, sin nota de temeridad, se puede atribuir à sus meritos este sucesso tan raro, y prodigioso.

Con este nuevo socorro de Religiosos, se proveyeron los Ministerios de esta Provincia, y tambien las Missiones de China, y Tun-King, pues este mismo año de noventa, y quatro se embiaron dos Missioneros à China, que fueron el Padre Fr. Francisco Cantero, Lector que avia sido de Theologia, y el Padre Fr. Francisco Gonçalez de San Pedro, Lector de Artes, y el año siguiente de noventa, y cinco le embiaron otros dos à la misma Mission, que fueron el Padre Lector de Theologia Fr. Pedro Muñoz, y el Padre Fr. Iuan Assudillo, que iban con animo de entrar en la Isla Hermosa, y no pudiendolo conseguir, prosiguieron à la Mission de China. Y el mismo año de noventa, y cinco se despacharon otros dos para Tun King, que fueron el Padre Fr. Pedro de Santa Theresa, y el Padre Fr. Francisco Lopez, de cuyo viage, y Llegada à la Mission se tratarà en el Capitulo siguiente.

CAP. XXXVII.

VIAGE DE DOS RELIGIOSOS nuestros à la Mission de Tun-King.

A parte de esta Provincia, que en esta ocasion necessitaba màs prompto socorro, era la Mission de Tun-King, por que aunque dos años antes avian ido dos

dos Miſsioneros à aquel Reyno, para ayudar à los dos, que allà avian quedado, no obſtante, eran pocos operarios para la mucha mies, que avia en eſta Miſsion. Y aſſi luego que llegaron de Eſpaña eſtos Religioſos, procurò la Provincia eſcoger de ellos, los que para eſta Miſsion hallò màs apropoſito, que fueron el Padre Fr. Pedro de Santa Thereſa, hijo de Nueſtra Señora de las Caldas, y el Padre Fr. Franciſco Lopez, hijo de San Eſtevan de Salamanca. Màs aunque ſe hicieron exquiſitas diligencias para encaminarlos en eſte año à aquel Reyno, no ſuè poſsible haſta el año ſiguiente, por no aver embarcacion, que acia allà navegaſſe, ni hallar ſeguridad alguna en los medios, que ſe proponian. Y aviendoſe reſuelto el embiarlos por la via de Batavia, no ſe pudo componer eſte viage por algunas dificultades, que ſe ofrecieron: por lo qual finalmente ſe reſolviò el embiarlos por la via de Siam, en vna Chalupa de Macao, que hacia viage à aquel Reyno. Embarcaronſe en el Puerto de Cavite el dia veinte, y quatro de Febrero de 1695, y con proſpera felicidad en todo el viage, llegaron à dàr viſta al Reyno de Siam; pero eſtando yà cerca de eſte Reyno, en lugar de entrar por la Barra de el rio, la fuerza de las corrientes les obligò à entrar en vna enſenada bien peligroſa, llena de bajos, y de arreziſes, donde entraron de noche, caſi por milagro, ſin reconocer el peligro haſta la mañana, y todo aquel dia tuvieron baſtante que hacer, para ſalir con cuydado de el rieſgo, en que eſtaban, dando infinitas gracias à Nueſtro Señor, por averles librado de tan gran peligro.

Luego que llegaron à eſte Reyno, ſolicitaron buſcar embarcacion, que hicieſſe viage al Reyno de Tun King; màs no la pudieron hallar, y aſſi huvieron de invernar alli, deteniendoſe en eſte Reyno màs de vn año. Y viendo, que ſu manſion iba tan à la larga, determinaron el irſe à vivir al Seminario de los Franzeſes, y para eſſo pidieron el beneplacito de el Señor Obiſpo, y Vicario Apoſtolico Don Luis Laneau, que le governaba, el qual los recibiò con los brazos abiertos, manteniendolos todo eſte tiempo ſin coſta alguna, por que era eſte Señor Obiſpo muy piadoſo, y ſumamente afecto à eſta nueſtra Provincia, y tambien à la Miſsion de Tun King, que eſtaba à ſu cargo. Era eſte Señor Obiſpo èl miſmo, que avia recibido, y amparado à los Padres Miſsioneros de Tun-King Fr. Iuan de Santa Cruz, y Fr. Raymundo Zeçoli, quando deſampararon aquella Miſsion, con animo

nimo de ir à dàr quenta à la Silla Apostolica de las vexaciones, que en ella recibian de los Vicarios Apostolicos, que la governaban; y este Señor Obispo lo compuso todo, y los bolviò à embiar luego à Tun-King, eximiendolos de la Iurisdiccion de los Vicarios Apostolicos de aquel Reyno, mientras se daba parte de todo à la Silla Apostolica. Aviale despues sucedido vn gran trabajo, por que mudandose el Govierno de aquel Reyno, el nuevo Rey prendiò al santo Obispo, y à todos los Clerigos de su Seminario, y los tuvo algunos años en estrechas prisiones, y llegando esta noticia al Sumo Pontifice, se valiò este de nuestro Reverendissimo Padre General, para què por medio de esta Provincia se les introduxesse algun socorro, como de hecho se executò, socorriendoles esta Provincia con liberalidad: de lo qual vivia muy agradecido el santo Obispo, y estimaba muy deveras à esta Provincia. Y assi ahora agasajò à nuestros Religiosos, haciendo todo aprecio, y estimacion de sus personas. El tiempo, que estuvieron alli nuestros Religiosos, se reparò, y dedicò la Iglesia de el Seminario, la qual todo el tiempo de la prision de el santo Obispo, estuvo hecha establo de bestias, y despues de compuestas las cosas, les bolvieron la Iglesia, y el Seminario, y este año de noventa, y cinco se bolviò à dedicar con gran solemnidad, predicando en su Dedicacion el Padre Fr. Pedro de Santa Theresa, de lo qual quedò muy gustoso, y agradecido el santo Obispo.

Era este Santo Obispo Varon Apostolico, muy dado à la oracion, y à exercicios virtuosos, y vivia con gran pobreza, y à su imitacion todos los Clerigos de aquel Seminario vivian con grande exemplo de virtud, pareciendo màs Convento de Religiosos, que Collegio de Clerigos Seglares. Y assi nuestros dos Religiosos estuvieron todo este tiempo muy contentos, assistiendo à todas las funciones de el Seminario, sin echar de menos la regularidad de vn Monasterio. Y no obstante, que los Religiosos eran muy virtuosos, era tanta la virtud de el Señor Obispo, que se confundian, y encogian en su presencia. Y por el contrario el santo Obispo era tan humilde, que deseoso de mayor perfeccion, les pedia à los Religiosos, le diessen noticias de la vida de el Señor Don Fr. Phelipe Pardo (cuya fama volaba por aquellas partes) para poder imitar sus virtudes. Las de este santo Prelado, y Vicario Apostolico se llevaban tras si los ojos de todo aquel Reyno, y aun el Rey, con ser idolatra, y gentil, hacia singular estimacion de

su persona, apreciando mucho sus consejos, y oiendo con gusto sus Sermones, con los quales quedaba convencido à la verdad de nuestra santa feè, y huviera recibido el bautismo, sino le obligara nuestra santa Ley à dexar las muchas mugeres, que tenia, y à vivir con sola vna. Para lo qual (dicen) escribiò à su Santidad, que le dispensasse sobre este punto, y se bautizaria èl, y todo su Reyno; màs no concediendolelo su Santidad, èl se quedò convencido, màs no Christiano. Enfermò el Señor Obispo este mismo año, y el Rey, por lo mucho, que le estimaba, le embiò su mismo Medico, para que le curasse; màs no tuvieron efecto las medicinas contra el inevitable Decreto de Dios, y assi murió à principio de Mayo de mill seiscientos, y noventa, y seis, con general sentimiento de todos, hasta de los mismos gentiles, que assistieron à su entierro, y funerales.

Poco despues de la muerte de este santo Prelado, salieron de aquel Reyno nuestros Religiosos para el de Tun-King, y aunque con algunos trabajos de mar, llegaron finalmente à èl à principios de Agosto. Pero apenas huvieron entrado en el Reyno, quando la primera noticia, que les dieron, fue, que el dia antecedente avia salido vn Decreto, ò Edicto Real, que prohibia en todos los Dominios nuestra santa feè, mandando quemar todas las Iglesias, y todas las cosas pertenecientes à nuestra Religion, y prender, y desterrar à todos los Ministros, y que qualquiera, que se hallasse ser Christiano, fuesse castigado con cinquenta azotes, y se le cortasse por deshonrra el cabello. No obstante aquestas noticias, dispusieron nuestros Religiosos el buscar vna embarcacion pequeña, para irse à algun Pueblo de Christianos, antes que los Ministros de el Mandarin viniessen à registrar el Navio, y tomar razon de la gente, que en el venia, para que nadie se quedasse en aquella tierra, sino que todos se bolviessen à embarcar, conforme à las pregmaticas de aquel Reyno. Pero teniendo ya dispuesto el desembarcarse en aquella embarcacioncilla, que avian concertado, les escribiò el Señor Vicario Apostolico, dandoles noticia de la persecucion, y de la imposibilidad de poderse quedar en aquel Reyno; y assi, que se estuviessen en el Barco, para bolverse à su tiempo à Manila. Y nuestros Religiosos, como nuevos, y poco expertos, dieron (como era razon) credito à todo lo dicho; y assi viniendo la noche siguiente la embarcacion, y en ella muchos Christianos preparados, para llevar à los Padres à su Pueblo, no

se

se atrevieron à embarcar en ella, por el orden, que tenian de el Vicario Apostolico.

El dia siguiente llegò al Navio el Alguacil de el Mandarin de aquella Provincia, è hizo lista de todas las personas, que en èl venian, poniendo à cada vno con su nombre, y señas, y al dia siguiente llegò vn Cathequista con vna carta de el Vicario Provincial de aquella Mision, en que les daba noticia à los Padres, que les estaba aguardando con embarcacion, para llevarlos à la Villa de Kesat, y assi, que diligenciassen el salir de el Barco, que èl luego les saldria al encuentro; pero yà no era posible el salir, por estàr el Navio con guardias. Otro Cathequista llegò al Navio, embiado por el Señor Vicario Apostolico, para recoger las cartas, y libros, que para èl venian. Entregaronselo todo nuestros Religiosos, juntamente con algunas cosas suyas. Màs luego que dicho Cathequista llegò cerca de su casa, fue sentido, y assaltado de las guardias de el Mandarin, y presso con todo lo que llevaba. Lo qual todo fue quemado publicamente, y el Cathequista azotado, y castigado con tan terribles azotes, que le tuvieron màs de vn mes en la cama. Y oiendo esto nuestros Religiosos, deshicieron luego al punto el recado, que llevaban para decir Missa, y escondieron el Ara, y el Caliz debajo de la ceniza de el fogon: con lo qual se pudo ocultar, y librar de las manos de aquellos infieles.

Luego que el Navio entrò en aquel Reyno, le diò acusacion al Mandarin, de que su principal mercancia era traher Misioneros à Tun King. Diò esta acusacion vn Piloto de tierra, à quien los nuestros no quisieron admitir para cuidar de el Navio, por aver tenido de èl muy malas noticias, y assi por vengarse de los de el Navio, diò esta acusacion al Mandarin, el qual luego mandò, que el Navio subiesse rio arriba à su presencia. Gastaronse en esta diligencia quince dias, con gran trabajo de la gente de mar, por que iban tirando el Barco con sogas contra la corriente, y viento contrario. Este Mandarin, que los mandò llamar, era muy enemigo de la feè de Christo, y avia hecho mucho daño à aquella Christiandad, procurando aniquilarla, y destruirla à fuerza de azotes, y tormentos, que executaba en los pobres Christianos, con lo qual tenia à todos atemorizados, y por esso iban con razon temblando los de el Navio, sospechando con grave fundamento, que luego que llegassen à su presencia, los pondria à todos en prission, y se alzaria con el Barco, y quanto llevaban. Pero

no ſucediò aſsi, como lo temian, por que Dios mudò ſu corazon, y aſsi le encontrarón muy blando, y pacifico, y luego les diò permiſſo para poder entrar, y ſalir en qualquiera parte, mandando, que ninguno les hicieſſe yexacion alguna, y ſolo ſe contento con deſpachar vn orden à todas las caſas de aquella Comarca, para que no permitieſſen, que los de el Navio bautizaſſen alguna perſona, ni enſeñaſſen à los Tun-Kines la Ley de Dios. Y no obſtante ſer dicho Mandarin tan enemigo de nueſtra ſanta feè, tuvo compaſsion de los de el Navio, y de los derechos, que à èl ſe le debian, no quiſo admitir ſino la mitad; y porque ſupo, que ciertos Interpretes avian excedido en cobrar ſus derechos, luego les hizo prender, y pagar todo lo que avian cobrado.

Alli eſtuvieron detenidos ſiete meſes, al fin de los quales ſe diſpidieron de el Mandarin, para bolverſe à ſalir de aquel Reyno, y luego, que llegaron à la barra, y ſe ſalieron las guardias de el Navio, ſe deſembarcaron nueſtros Religioſos, ſaltando en vn barquillo de peſcadores, en donde ſe bolvieron à entrar en Tun-King, y en eſpacio de dos dias llegaron à la Villa de Keſat, en donde encontraron à ſus dos hermanos, el Padre Fr. Iuan de Santa Cruz, y el Padre Fr. Raymundo Zeçoli, que eran los dos vnicos Miſsioneros, que avian buelto à quedar ſolos en aquel Reyno, por que de los dos, que avian ido tres años antes, el Padre Fr. Antonio Beriain era yà diſunto, y el Padre Fr. Thomas de Gurruchategui ſu compañero ſe bolvia en eſta ocaſion à Philipinas en el miſmo Navio, en que fueron los Padres, como ſe dirà en el Capitulo ſiguiente.

CAP. XXXVIII.

DE EL PADRE FR. ANTONIO Beriain, y de ſu Compañero el Padre Fr. Thomas Gurruchategui.

EL año de 1684 llegò à eſta Provincia vna lucida Miſsion de cinquenta Religioſos, que es la mas numeroſa, que hà llegado acà deſde la fundacion de eſta Provincia. En ella venian dos Religioſos Vizcaynos, ambos aventajados en letras, y talento, y mucho mas en virtud, y religion, que eran el Padre Fr. Antonio Beriain, hijo de Santo Domingo de Victoria, y el Padre Fr. Thomas de Gurruchategui, hijo de San Eſtevan de Salamanca, y ò fueſſe por la formalidad de Payſanos, ò por la conformidad en las coſtumbres, ſe vnieron los dos en eſtrecha amiſtad, que perſeverò haſta la muer-

muerte de vno de ellos. Màs esta santa Provincia, que quiere à sus hijos desapegados de todo amor demasiado à las criaturas, que aunque parezca muy santo, y muy bueno, suele ser remora al puro amor de Dios, entendida la estrecha amistad de estos dos Padres, procurò dividirlos, y apartarlos, poniendolos en Ministerios bien distantes, para que la distancia de lugares entibiasse todo especial affecto, que no fuesse de Dios, y por Dios. Y assi dexando en Manila al Padre Fr. Thomas para el ministerio de los Chinas, señalaron al Padre Fr. Antonio para el de los Indios de la Provincia de Cagayan, donde estuvo el dicho Padre bien empleado, trabajando muchos años en este ministerio; especialmente en la Isla de Babuyanes, donde permaneciò seis, ò siete años, con grande aprovechamiento de su spiritu, por lo retirado de aquel lugar, y aptitud para la abstraccion de las criaturas, y con no menor aprovechamiento de aquellos Indios, que con el exemplo, y doctrina de el Padre Fr. Antonio atendian con muchas veras al bien de sus almas. Avia aun en dicha Isla de Babuyanes muchos Indios Infieles, y Apostatas, que el Padre Fr. Matheo Gonçalez (segun se dixo arriba) avia recogido de otras Islas, y por ir à la nueva Mission de Battanes, no avia tenido aun tiempo para instruirlos, è imponerlos en las obligaciones de Christianos: y de esto cuydò tan deveras el Padre Fr. Antonio que de todo quanto avia sembrado el Padre Fr. Matheo, cogiò este Padre sazonados frutos, instruyendolos, y cathequizandolos, y logrando el verlos perfectos Christianos.

Quando mas gustoso estaba el Padre Fr. Antonio en estos empleos tan proprios de el bien de las almas, sacòle de ellos la Religion en la Iunta de el año de 1692, para hacerle Lector de Artes de el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Manila. Y aunque esto al parecer era apartarle de su mayor gusto, que era aplicarse todo al bien de las almas, y por esso aunque se resignò, no dexò de sentirlo; mas presto se desengañò, conociendo ser todo esto traza, conque la Divina Providencia le llamaba àmàs altos empleos, y mas conformes à su zelo Apostolico, que eran de la conversion de los Infieles: pues hallandose por entonces la Provincia con el cuydado de embiar Missioneros à la nueva Mission de el Reyno de Tun-King, para que ayudassen à los dos solos, que avian alli quedado, y pedian compañeros, que les ayudassen, por la mucha mies, que avia, y falta de obreros, el mismo año

de noventa, y dos echò mano la Provincia de el Padre Fr. Antonio, para embiarle à aquella Mision en compañia de el Padre Fr. Thomas, que tambien avia sido en dicho Collegio Lector, y Maestro de estudiantes, y avia estado tambien antes muy bien ocupado en el ministerio de los Chinos, y ahora bolvieron à vnirse en el empleo, los que con vn mismo zelo, y spiritu avian venido à esta santa Provincia. Alegres se dispusieron para el viage, que le hicieron con toda felicidad, y llegaron al Reyno de Tun-King el año siguiente de noventa, y tres, alegrando mucho con su llegada à los dos Misioneros, que alli avia, que rendidos con el peso de el trabajo, yà les faltaban las fuerzas para proseguirlo; màs ahora con el socorro de estos compañeros revivieron sus desmayados spiritus, y aprendida con brevedad la lengua de el Pais, empezaron estos nuevos Misioneros à ayudar en sus tareas à los antiguos; y todos quatro con igual fervor empleaban alegres los dias, y las noches en el cultivo de aquella Christiandad, y en la reduccion de aquel gentilismo, sin perdonar fatiga, ni cansancio, por agregar nuevas almas al Reyno de Dios.

Especialmente se esmerò en estos desvelos el Padre Fr. Antonio Beriain, que sin reparar en dificultades, ni peligros, atropellaba riesgos, è inconvenientes, por reducir aquellos gentiles à nuestra santa Feè, metiendose por montes, y espesuras, donde sospechaba podia echar algun buen lance, y coger algunas almas para el Cielo, sin temor de los Tigres, y otras fieras, de que abundan los montes de aquel Reyno. Assi mismo en tiempo de persecucion se arrojaba intrepido à los peligros, por salvar las almas de sus proximos, sin reparar en el daño, que le podia venir. Solia irle à la mano en sus fervores el Prelado de aquella Mision, proveyendo en esto, assi à su salud tan necesaria para aquella Mision, como tambien al bien de aquella Christiandad, rezelando no se levantasse alguna persecucion, por su falta de cautela, y recato; y assi le procuraba contener, mandandole, no se expusiesse à semejantes riesgos, ò de perder la vida, ò la salud, ò de que le prendiessen los gentiles en perjuicio de aquella Christiandad. Pero como el zelo de el Padre Fr. Antonio era de superior esphera, y gerarchia, aunque procuraba rendirse à la obediencia; muchas vezes (sin saber como) le bolvia à arrebatar su zelo Apostolico, è interpretando con prudencia el orden de el Prela-

do

do, bolvia à emprehender nuevas hazañas, sin reparar en inconvenientes, riesgos, ni peligros. Muchas vezes estuvieron para prenderle, pero le sacaba Dios con felicidad de todos estos lances, manifestando con esto el Señor, quanto le agradaba en este Religioso, lo que parecia intrepidez, y exceso de fervor. Con este esfuerzo, y valentia de spiritu trabajò el Padre Fr. Antonio en aquella Mision por espacio de dos, ò tres años, hasta que su zelo Apostolico le quitò la vida en vna nueva hazaña, que emprendiò para honrra, y glòria de Dios, y bien de sus proximos.

Padecia la Christiandad de Tun-King vna cruel, y sangrienta persecucion, con que los que governaban aquel Reyno, tiraban à aniquilarla, y destruirla. Y proveyendo con prudencia los Misioneros al consuelo, y mayor bien de aquella Christiandad, procuraron esconderse, y ocultarse, para que sin riesgo de perderse la Mision, pudiessen à escondidas, y à sombra de texados, ocurrir à las necesidades de la Christiandad, administrando ocultamente los Sacramentos, y consolando, y esforzando à los Christianos con platicas, que ocultamente les hacian, para que no desmayassen con la persecucion. Y aunque este era empleo tan santo, y Apostolico, no era à la medida de el zelo de el Padre Fr. Antonio, que quisiera (no obstante la persecucion) salir por las calles, predicando la Fè de Christo, y pareciale demasiado retiro, y encerramiento, y aun lo calificaba su zelo por descanso, el estàr oculto todo el dia, y salir de noche à echar tal, ò qual lance. Y assi viendo, que la persecucion iba à la larga, y pareciendole estàr su zelo ocioso, yà que no le permitian sus compañeros el desahogo de su spiritu en esta Mision, discurriò el salir à otro Reyno vezino, para predicar publicamente en èl nuestra santa Fè.

Supo pues, que el Reyno de los Laos estaba cercano al de Tun-King, y solo los dividia vna sierra, ò aspera montaña; pero que no obstante la aspereza de el camino, iban algunos Tun-Kines à aquel Reyno à tratar, y comerciar en Sal, de que carece el Reyno de los Laos, por estar tierra à dentro lexos de la Marina, y que por la misma causa nunca avian entrado Misioneros en aquel Reyno, que se estaba aun en las tinieblas de la infidelidad. Con estas noticias, el Padre Fr. Antonio dispuso su viage para aquel Reyno, en compañia de algunos Tun-Kines, que iban al dicho comercio de la Sal. Y para hacer algun fruto en aquellos Infieles,

fieles, llevò por compañero de su empresa à su Cathequista, y algunos mozos Tun-Kines, muy buenos Christianos; y trepando por aquellas sierras, y montañas, aunque iba con bastante trabajo, por hacer su viage à pie, y descalzo, no obstante iba alegre, y fervoroso, pensando hacer mucho fruto en aquellas almas. El viage es de tres dias de camino, pero en esta ocasion tardaron cinco, por vn raro accidente, y circunstancia, que puede atribuirse sin temeridad à engaño de el Demonio, que pretendia estorvarle al Padre esta jornada: y fue, que caminando por aquellos montes, encontrò el Padre Fr. Antonio vn Mono muy gracioso, que con sus monerias, y gracias, le iba divirtiendo al Padre en el camino, sin espantarse, ni huir de su presencia: solo quando el Padre tiraba à cogerle, daba el Mono vn salto, y le dexaba burlado. Bolvia el Mono desde lexos à hacer sus visages, con los quales entretenido el Padre Fr. Antonio se fue poco à poco divirtiendo de el camino, hasta que se entrò en vn laberinto, donde ni podia ir atràs, ni adelante, ni hallaba vereda para el camino real. La gente, que iba con èl, como iba cargada, sin reparar en el desvio de el Padre Fr. Antonio, tirò su camino adelante, hasta que à grande distancia le echaron de menos, y entonces bolvieron à buscarle, y no sin milagro le hallaron despues de dòs dias, aunque desmayado por falta de sustento; y aviendose reparado algun tanto el Padre Fr. Antonio, prosiguiò con los demàs lo restante de el viage.

Llegaron al primer Pueblo de el Reyno de los Laos, y en èl reparò el Padre Fr. Antonio (no sin grande admiracion, y consuelo suyo) que avia vna Cruz levantada, que nunca pudieron averiguar, quien la puso allì, pues en todo el Reyno no avia ni vn solo Christiano. Tuvieron la por feliz anuncio, y presagio, y màs quando llegaron à reconocer la docilidad de aquella gente, y el buen tratamiento, que les hicieron, recibiendolos con singulares demonstraciones de alegria. Y viendo el Padre Fr. Antonio tan buena ocasion, les comenzò à predicar la Lèy Evangelica con tanto zelo, y fervor de Spiritu, que todos se ofrecieron à recibirla. Aunque Tun-King, y los Laos son Reynos distintos, no es muy diverso en ambos el lenguage, y solo se diferencian los dos, como la Lengua Castellana, y Portuguesa; y assi, aunque hablaba el Padre Fr. Antonio en lengua Tun-Kina, le entendian muy bien los de aquel Reyno, con lo qual le fuè muy facil el darles à entender los prìn-

ci-

cipales puntos de nuestra santa Fè, que ellos abrazaron con tanta pia aficion, que luego todos dixeron, querian ser Christianos. No cabia el Padre de gozo con tan buen lance, y viendo, que la mies estaba tan en sazon, sin perder vn instante, puso manos à la obra, y por medio de el Cathequista, y los Christianos, que trahia consigo, se empezò el Catheciſmo, è instruccion de aquellos Infieles, y en vna Casa espaciosa, que les ofrecieron para su hospedage, haciendola escuela de la Lèy de Dios, repartiò sus aposentos en varias clases, y entre la gente, que trahia consigo, repartiò las horas de el dia, y de la noche, para enseñar la doctrina Christiana à los de aquel Pueblo, que con igual teson se esforzaban à aprenderla: tanto, que en espacio de solos quince dias pudo cathequizar, y bautizar à màs de doscientos, de los que hallò màs capazes, y màs bien instruidos, quedando los demàs con vna santa embidia de veèr à estos, por màs aprovechados, yà Christianos, con lo qual los demàs se animaban, y hacian tan vivas diligencias para aprender, que ni de dia, ni de noche descansaban, ni dexaban descansar al Padre, y los Christianos, y solo se apartaban vn rato para comer, y luego al puntn bolvian à la escuela, y se aplicaban al estudio con tantas veras, que los que por su rudeza no podian tomar la leccion, se daban con la cabeza en el suelo grandes porrazos, para manifestar su mucha pena, y desconsuelo.

El consuelo, que por el contrario tenia el Padre Fr. Antonio, viendo tan copiosos, y sazonados frutos, en bien, y provecho de aquellas almas, no es facil de comprehenderse, ni menos explicarse; y assi, sin admitir vn punto de descanso, todo el dia, y la noche gastaba en este empleo, y animando con su exemplo à los Christianos, les esforzaba à trabajar con gusto en la enseñanza de aquellos Infieles. Passeabase el Padre por todas las Clases, viendo la obra, que hacian sus Cathequistas, y visitando con frequencia yà vnas, yà otras Aulas, no les dexaba descansar vn punto; y si alguno de los Cathequistas, ò Tun-Kines, de puro rendido se dormia, con vna vara, que llevaba en la mano, le hacia dispertar, y bolver à su tarea, y no siendo menor el teson de los aprendizes, en muy breve tiempo todos los de el Pueblo pudieron hacerse capazes de el bautismo, con grande consuelo de el Padre Fr. Antonio, por aver ganado para Dios tantas almas, que tenia tiranizadas el Demonio. Pero muy presto se aguò toda esta alegria con la in-

tempestiva muerte de el Cathequista que ò yà rendido con el sumo trabajo, ò yà empozoñado con las aguas de el Pais, que vienen por minerales de cobre, dentro de pocos dias de enfermedad, dió el alma en manos de su Criador, recibidos antes los santos Sacramentos. No por esso afloxò vn punto el zeloso Padre, antes supliendo la falta de el Cathequista con el trabajo proprio, y èl de los demàs, se doblaba la fatiga, y el cansancio; y assi se vinieron à morir tambien otros dos Christianos, con lo qual los compañeros de el Padre Fr. Antonio le instaban à que dexasse aquella tierra, si no queria morir como los otros. Màs el engolosinado con la ganancia, y con el logro de el fruto, que avia hecho, nunca quiso condescender à sus peticiones, hasta que dandole tambien à èl el mal de la muerte, le cargaron en vna Xamaca los Tun-Kines, que avian quedado vivos, y le traxeron al Reyno de Tun-King, donde agravandosele la enfermedad, recibiò con devocion los santos Sacramentos, y llorandole los demàs Religiosos, èl estaba con vn rostro alegre, y sereno, resignado todo en la Divina voluntad, y con singulares muestras de grande confianza, y entre tiernos, y afectuosos coloquios, entregò el alma à su Criador, que para tanta gloria suya le avia criado, dexando con notable consuelo à los Religiosos por las grandes esperanzas, que concibieron de su salvacion. Muriò el año de 1695, y el Capitulo Provincial de esta Provincia celebrado el año de 1698 hace de el honorifica mencion en sus Actas.

Despues de la muerte de el Padre Fr. Antonio, se tuvo noticia en Tun-King, que volando la fama de esta Mision por todo aquel dilatado Reyno de los Laos, y llegando su noticia à la Corte, el Rey, ò Principe de aquel Reyno avia hecho vna Embaxada al Padre Fr. Antonio, embiandole gente de guardia, y con ellos Xamacas, Cavallos, y Elefantes, para que traxessen al Padre à la Corte, donde le esperaba, y deseaba veèr, y oìr tambien la doctrina, que predicaba. Màs, ò justos, y ocultos juicios de Dios! quando llegò la Embaxada à aquel Pueblo, yà se avia buelto à Tun-King enfermo el Padre Fr. Antonio, y se bolviò à quedar todo aquel Reyno en las antiguas tinieblas de su infidelidad. Con la muerte de el Padre Fr. Antonio quedò tan desconsolado el Padre Fr. Thomas, que se determinò de bolver à la Provincia, como de hecho lo executò, embarcandose en el mismo Navio, en que llegaron à aquella Mision el Padre

Fr.

Fr. Pedro de Santa Thereta, y el Padre Fr. Francisco Lopez, segun se dixo en el Capitulo passado. Y aviendo venido à Manila, y permaneciendo aun en su desconsuelo, pidiò licencia para bolver à su originario Convento de Salamanca; pero antes que à el llegasse, llegò el fin de sus dias en el Puerto de la Vera-Cruz, y està enterrado en nuestro Convento de aquella Ciudad.

CAP. XXXIX.

CONGREGACION INTERMEdia de el Provincialato de el Padre Comissario Fr. Iuan de Santo Domingo. Trataſe de el Padre Fr. Diego Vilches, y de Doña Antonia Esguerra Tercera Professa de nuestra Orden.

EL año de 1696 se celebrò la Congregacion intermedia de el Provincialato de el Padre Comissario Fr. Iuan de Santo Domingo, en cuyas Actas se denuncia vna grande persecucion, y tempestad, que padecia la Mission de Tun-King, que sin duda es la que queda referida en el Capitulo antecedente. Son muy frequentes en aquel Reyno estas persecuciones, y casi desde el principio de la Christiandad comenzò à fluctuar aquella Iglesia en varias tempestades, y borrascas, que duran hasta el tiempo; en que esto se escribe, aviendo yà cumplido vn siglo aquella Christiandad. Porque como los Principes, y Magnates de el Reyno son gentiles, facilmente à qualquiera acusacion se mueven contra los Christianos, y mucho mas contra los Missioneros, por la cautela, y rezelo, en que viven, no queriendo, que aya estrangeros dentro de su Reyno. Y siendo Europeos los mas de los Missioneros, tienen enemiga declarada contra ellos, y quando no pueden averlos à las manos, se vengan en los pobres Christianos, à quienes encarzelan, azotan, y atormentan en odio de nuestra santa feè, y à fin de que descubran à los Missioneros; y es cosa digna de maravillar la constancia de estos pobres Christianos, que padecen todo esto con alegria, con grande edificacion de los Missioneros. Era tal esta persecucion, escriben los Padres, que andaban à sombra de texados, escondiendose yà en la aspereza de los montes, yà en embarcaciones pequeñas por los rios, sin hallar donde asentar el pie, ni lugar seguro donde descansar, por que los Alguaziles de los Governadores llevados de la codicia, è interès, no dexaban piedra, que no moviessen, por hallar algun Missionero, que prender: y assi cada dia tenian estos nuevos sobresal-

tos con las noticias, que los Christianos les daban, de que los iban aprender dichos Alguaziles; por lo qual à cada paso se veian precisados à mudar de lugar, y de escondite, no por horror, que tuviessen al martirio, sino por guardarse para el consuelo de aquella Christiandad, en lo qual padecian grandes penalidades, incomodidades, y trabajos, faltos de sustento, y de reposo, y llenos de zoçobras, y peligros. Màs Dios, por cuya causa todo esto padecian, les acudia con larga providencia, dandoles salud, y robustèz entre tantos trabajos, y grandes consuelos de spiritu, para que pudiessen aguantarlos por su santo Nombre.

Tambien se denuncia en estas Actas la preciosa muerte en el Señor de el Padre Fr. Diego Vilches. Era de Nacion Montañes, y tomò el Abito en el Real Convento de San Pablo de Sevilla, de donde salió para esta Provincia, y llegò à ella el año de 1684. Y en ella vivió diez años con grande exemplo, y edificacion de todos, y con no menor estimacion de quantos le trataron, por ser sincerissimo en estremo, y de vn natural columbino, que teniendo poco en que vencerse, vivió sin ofensa de los demàs, y sin que el mundo tuviesse que vèr con èl, ni èl con el mundo, por que vivia muy abstrahido de las cosas mundanas, y solo atento al cumplimiento de sus obligaciones, y assi tuvo vna muerte preciola, y agradable, con devota embidia de los que le assistian.

En las mismas Actas se refiere la muerte de Doña Antonia de Iesus, y Elguerra, Española de Nacion, y Tercera professa de nuestra Orden. Estuvo casada los primeros años con el Capitan Simon de Fuentes; y en este estado de el Matrimonio estaba de el todo entregada à las cosas mundanas. Era de gran desenfado, y libertad, y sabia danzar con primor, y tocar qualquier instrumento, y con esto vivia entretenida, aunque nunca se conoció en ella alguna ruindad, sino los defectos comunes de las personas nobles, que son demassiado afecto à la vanidad, desear parecer bien, y ser estimadas, y tener puesto en esto todo su cuidado. Amabala su marido con extremo, y ella le tenia tambien grande cariño; pero queriendola Dios llamar para si, la privò de lo que ella màs estimaba, quedando viuda de bien pocos años, y despues de aquellos primeros golpes de este sentimiento, la empezò à illustrar nuestro Señor con el conocimiento de la vanidad, y ninguna subsistencia de lo terreno, y de aquí co-

comenzò à hacer reflexion sobre los desperdicios de su antigua vida, y el tiempo, que avia gastado en servir al mundo, sin tener màs logro, y fruto de todo ello, que el arrepentimiento, con que ahora se hallaba, el qual fue tan grande, y excessivo, que como otra Magdalena se deshacia en copiosas lagrimas de sentimiento, acompañadas de firmes propositos de mudar de vida.

Comenzò pues desde luego à mudar de trage, à ahorrar de gastos, y superfluidades, y à dàr de mano à visitas, y cumplimientos, negandose à todos los respectos de su nobleza, por entregarse totalmente à Dios, y ocuparse en devotos exercicios. Diòse muy deveras à la oracion, en la qual le comunicò Dios nuevas luzes, para conocer los yerros de la vida passada. Y assi cada dia crecia su arrepentimiento con nuevos fervores de penitencia, y de mortificar su cuerpo con rigor, para satisfacer por las culpas passadas. Encontrò con vn Confessor recienvenido de España, muy Religioso, y mortificado, y sumamente austero, y penitente, que conociendo el espiritu de esta muger, y los fervores de su devocion, la daba rienda (como dicen) en las penitencias, sin ponerle templanza en sus ardores, que aunque era yà de quarenta años, y hombre docto, pero como nuevo aun en esta tierra, no tenia bastante experiencia de la flaqueza, y debilidad de las mugeres de Philipinas, que no pueden tanto, como desean, por no sufrirlo su debil complexion, y como esta buena Señora tenia asegurado el beneplacito de su Confessor, se daba con exceso à los rigores, conforme à la medida de sus deseos. Sus ayunos, y vigilias eran continuos, sus disciplinas frequentes, y asperos, y terribles sus silicios. Su oracion no se media por horas, por que siempre andaba ocupada en este exercicio, y solo lo suspendia por darse à la leccion spiritual.

Como esta Señora era tan delicada, y acostumbrada al regalo en su mozedad con esta extraordinaria mudanza de vida, y con este exceso en los rigores llegò à enfermar gravemente, desuerte, que toda su vida estuvo despues enferma habitual. Y reconociendo ella su yerro, lo solia expressar despues à otro Confessor, que era el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, à quien solia decir esta Señora: Padre mio, „yò me manquè al principio, pero assi lo quiso el Señor, por tenerme presa en su voluntad, y „no poder hacer la mia en castigar mi cuerpo, sino la suya en „padecer lo que Dios me embia. Este es el camino llano, y seguro,

ro, por donde suele llevar Dios à sus siervos, calificado con el testimonio de las palabras, que dixo à San Pedro la Magestad de Christo: *Quando eras mozo, te ceñias à ti mismo, pero quando seas viejo, otro te ceñirà*, por que los Santos vàn de virtud en virtud, y caminan de lo imperfecto à lo perfecto, y aunque sea bueno el rigor, y mortificacion, que se toma por propria mano, mas perfecto es el padecer con resignacion las mortificaciones, y trabajos, que Dios nos embia, por que en lo primero puede aver algun genero de amor proprio, pues se dirigen, y hacen por propria voluntad, màs en lo segundo solo obra la Divina contra la corriente de la voluntad humana, y en hacer que esta se sugete à la Divina, consiste el màs perfecto sacrificio de el amor de Dios.

Assi lo reconocia esta santa muger con la direccion de los Confessores, que despues tuvo, que todos fueron muy mysticos, y spirituales; y assi llevaba sus trabajos, y enfermedades, no solo con resignacion, sino tambien con gusto, y alegria. Y no por hallarse habitualmente enferma, daba de èl todo mano à los rigores, por que quando se sentia con algunas fuerzas, se mortificaba como si estuviera sana, y la enfermedad solo servia de disculpar sus continuos ayunos, diciendo, que no podia màs con su estomago, y que la iba mexor ayunando. Ni tampoco le dispensaba la enfermedad de su larga, y prolixa oracion, en que cada dia se hallaba màs enfervorizada con nuevos, y encendidos deseos de amar à Dios, y llegò à tan alto grado de contemplacion, y à tan estrecha familiaridad, y trato còn Dios, que le comunicò su Magestad muchos favores, y aun le revelò muchos sucessos. Y entre ellos fue la fundacion de el nuevo Beaterio, que con notables ansias deseaba, è instando sobre ello con su Confessor el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, y padeciendo de este la repulsa, por las razones, que despues se diràn, vna vèz entre otras, con superior impulso, y con vòz mas briosa, de lo que acostumbraba, le dixo al dicho Padre su Confessor: *Padre mio, el Beaterio se hà de fundar, y Vuesa Reverencia le hà de vèr:* de que quedò suspenso el dicho Padre, sin saber que decirla, ni responderla, por que viendo el brio, con que esto explicaba, muy ageno de su humildad, y encogimiento, se hallò sobresaltado de varios afectos, sin saber resolverse, ni determinarse. Y assi por entonces la despidiò; màs reflexando despues sobre lo sucedido, otro dia, que llegò ella à confessarse, la preguntò: *Madre,*

en

en que se funda, lo que ayer dixo, y expreßò con tanta resolucion? Fuè acaßo revelacion, ò impulßo de el Spiritu Santo? Entonces ella como avergonzada se echò el manto sobre el rostro, sin responder nada à su Confessor, quien como prudente no quiso proseguir en averiguar mas de lo que avia oido.

Con la comunicacion, que tenia esta Madre Antonia con la Madre Sebastiana de Santa Maria, cuya vida queda referida atràs, y con otras dos Beatas de grande perfeccion, trataban de este negocio muy frequentemente. Y vna vèz la dixo la Madre Sebas- „ tiana: Madre Antonia, el Bea- „ terio se fundarà, pero ni Vue- „ sa merced, ni yò le verèmos. En lo qual conñada la Madre Antonia, dispuso algunas cosas para la fundacion, y lo primero criò en su casa algunas donzellas en santo temor de Dios, y loables costumbres, con animo de que fuessen despues Beatas, como de hecho lo fueron, y aun vive vna de ellas. Y tambien dexò la casa, en que vivia, para que en ella se hiciesse el Beaterio, como de hecho tuvo allì sus principios, aunque despues fuè preciso extenderle, con otras casas vezinas, que se compraron. Y para que las Beatas tuviessen con que sustentarse, las dexò tambien vnas tiendas, que tenia en el Parian de los Sangleyes, que hasta ahora las posseè el dicho Beate-

rio. Y estando yà muy cercana à la muerte, hizo llamar al Padre Provincial, que era el mismo Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, y le rogò encarecidamente por amor de Dios, que diesse el Abito de Beatas à dos Donzellas, que tenia en su casa à su educacion, por que queria con esta accion dàr principio à la fundacion de el nuevo Beaterio; para la qual dexaba su casa, y hacienda: de que quedò admirado el dicho Provincial, viendo su teson, y porfia en este punto, no obstante las repulsas, y contradicciones, que avia por parte de los Religiosos, de que ella hacia poco caso, por la superior certeza, que tenia.

Era mucha la devocion, que esta Madre tenia al Santissimo Sacramento de el Altar, el qual recibia muy frequentemente con afectos rendidos, y fervorosos, lo qual averiguado por sus Confessores, la daban licencia para comulgar dos, ò tres vezes cada semana, y ansiando aun ella por mayor frequencia, vnas vezes se lo permitian sus Confessores, otras la daban repulsa, y despedian, à lo que no hallaba otro remedio, sino llorar. Y viendo sus lagrimas el Confessor, la solia „ decir: Mire Madre Antonia, no „ nazcan essas lagrimas de su amor „ proprio; humillese, y tengase „ por indigna de frequentar tan- „ to este Sacramento. Si Padre mio

„ mio (reſpondia ella) eſſo lloro „ yò, mi indignidad, que por „ eſſo no quiere el Señor, que „ yò le reciba. Aſſi ſe humillaba, y confundia en el conocimiento de ſu nada, aun quando ſe hallaba con mas vivos deſeos de vnirſe, y eſtrecharſe con Dios. Para con los proximos era charitativa, y ſocorria con larga mano ſus neceſidades, y en fin era vn dechado de toda virtud, y de grande exemplo à toda eſta Ciudad, venerandola todos por ſanta por el olor, que eſparcia de ſus virtudes.

Al fin quiſo Dios refinar los quilates de ſu perfeccion en el fuego de la tribulacion de vna larga, y prolixa enfermedad, que fuè vn Cirro, que ſe le criò en la garganta, de que padeciò mucho, y con grande paciencia, durandole muchos meſes eſta dolencia. Eſtando muy à los vltimos de ſu vida, y con total deſgana de comer, antes con grande tedio à tomar alimento, vn dia ſe le antojò vna fruta, que llaman aqui *Chico Zapote*. Hicieronſe exquiſitas diligencias para buſcarla por toda la Ciudad, y ſus Arrabales, pero por no ſer tiempo de ella, no la hallaron. Y quando eſtaban con mas pena las que la aſſiſtian, por no poderla dàr aquel guſto, oyeron graznar vnos Cuervos, cuyo graznido por demaſiado las enfadaba, y ſaliendo à averiguar la cauſa, y à eſpantarlos, advirtieron que vno de ellos dexò caer lo que trahia en el pico, que cayendo en el batalan de la Cocina, vieron, que eran tres *Chicas Zapotes*, de lo que ay teſtigos, que aun viven oy dia; y no fuera mucho el decir; que fue providencia de Nueſtro Señor, para cumplir el guſto de eſta ſu Sierva, pues claramente dice el Pſalmo 144, que el Señor cumplirà el guſto de los que le temen. Y de eſto hallamos baſtantes exemplares en la vida de el Angelico Doctor Santo Thomas, en la de Santa Roſa, y otros Santos. Muy poco deſpues de eſte ſuceſſo, aviendo antes con devocion recibido los Sacramentos, muriò la Madre Antonia de Ieſus el año de 1694, dexando à todos con grandes eſperanzas, de que el Señor, que la avia hecho tan publico favor, por ſolo condeſcender con ſu guſto en coſa tan tenue, no la negaria lo que tanto mas deſeaba, que era la vnion con ſu Mageſtad en la bienaventuranza de ſu gloria. Enterròſe en el Convento de Santo Domingo en la Sepultura inmediata à la de la Madre Sebaſtiana de Santa Maria, para que las que avia vnido tanto la charidad, ſiendo tan conformes en la vida, ni la muerte pudieſſe ſepararlas, quando piadoſamente ſe puede creèr de ambas, que ſus almas eſtaban

yà

yà vnidas en la gloria. Aunque esta Madre Antonia de Iesus no alcanzò à verèr fundado el Beaterio, facilmente la podemos dàr el nombre de Fundadora, pues dexò su hacienda, y su casa, en la qual se comenzò la primera fundacion, y dexò en ella dos Novicias para principiar con ellas el nuevo Beaterio.

CAP. XL.

COMIENZASE A TRATAR de la fundacion de el Beaterio de Santa Catharina de Manila.

L Capitulo 17 de Ezechiel propone Dios à su Pueblo vna Parabola, y es, que vna Aguila grande vino al monte Libano, y chupò la medula de el Cedro, y cogiendo de su copa vn ramo, lo trasplantò à otro lugar, y fructificò tanto esta planta, que brotando muchos renuevos, y pimpollos, se hizo vn hermoso Vergel, ò lardin. Lo qual en sentido mystico se puede entender de la glorioſa Santa Catharina de Sena, que viniendo al monte Libano de la Tercera Orden de Santo Domingo, chupò la medula de el Cedro, por que abrazò lo mas substancial de esta Tercera Orden, que como misterioso Cedro avia plantado en la Iglesia nuestro Santo Patriarcha, y sacando de este Cedro vn pequeño ramo, y trasplantandolo à la vida claustral de las Beatas, que viven en Comunidad, vino à hacerse vn nuevo Vergel en la Iglesia de agradable hermosura, y recreo. Prosigue Dios la Parabola, y dice, que otra Aguila grande, y de muchas plumas, quiso hacer la misma diligencia; pero aunque plantò en buena tierra, no llevò fruto, por que se frustrò el fin de sus cuydados. Y luego rematando Dios la Parabola dice, que hà de cortar vn ramito de aquel primer Cedro, y se hà de plantar por su misma mano, y se hà de hacer vn arbol tan frondoso, que pueda ser habitacion de muchas Aves, que habiten à la sombra de sus ramas. Todo lo qual parece, que à la letra se cumpliò en la fundacion de este Beaterio de Santa Catharina de Sena de Manila, como se verà por lo que en ella sucediò.

En el Capitulo Provincial de esta Provincia, que se celebrò el año de 1633, se propuso en nuestro Diffinitorio vna fundacion de Monjas de nuestra Orden, vinculada en vna quantiosa limosna, que avia testado para este destino Doña Augustina de Morales yà difunta, à que se agregaban otras, que ofrecian algunos bien hechores, especialmente Soror Maria de Iesus, Beata Tercera de nuestra

eſtra Orden, que era, quien con mas anſias lo ſolicitaba. Y no atreviendoſe el Diffinitorio à la reſolucion de materia tan ardua, la propuſo en conſejo, y conſulta à los Padres mas graves de eſta Provincia, por parte de los quales ſe repreſentaron algunos inconvenientes, que enello ſe ofrecian; no obſtante los quales, el Diffinitorio acceptò eſta piadoſa fundacion, con algunas precauciones, y cautelas, que conſideraron importantes para conſervar, y mantener en el nuevo Convento el rigor de la mas eſtrecha obſervancia. Y acceptada la fundacion con eſtas condiciones, ſe obtuvo para ella la licencia de nueſtro Reverendiſſimo; pero al tiempo de querer entablar otras diligencias, ſe oppuſo la parte de el Monaſterio de Santa Clara, pareciendole, que con eſta nueva fundacion ſe detimentaria mucho la de aquel Convento, è informando ſobre el punto al Rey nueſtro Señor, obtuvo de ſu Mageſtad vna Real Cedula, en que prohibia paſar adelante nueſtra fundacion: con lo qual eſta cesò de todo punto, y la limoſna, que para ella eſtaba deſtinada, ſe aplicò à la fabrica de vna Igleſia, que eſtà a la orilla de el rio de Paſig, con la advocacion de Nueſtra Señora de Guadalupe. Y à eſte ſuceſo parece hace aluſion la ſolicitud, de aquella ſegunda Aguila, en la qual podemos entender, ô à la Beata Soror Maria de Ieſus, ô à la diſunta Doña Auguſtina de Morales, que aunque era Aguila de muchas plumas, ello es abundante de bienes temporales, no le pudo valer toda eſta abundancia, para el logro de ſu buen deſeo, haciendo que fructificaſſe lo que avia plantado, por que no queria Dios, que eſta fundacion ſe atribuyeſſe à humanas diligencias, ni à la abundancia de riquezas temporales, quando tenia Dios determinado el plantar por ſu miſma mano eſte Vergel hermoſo. Y aſſi fuè, que llegando el tiempo opportuno, que Dios tenia preordinado para eſta fundacion, ſin el ſocorro, ò ſubſidio de medios temporales, y aun ſin la ayuda, ò arrimo de ella Provincia, antes bien con alguna repugnancia de ſu parte, puſo Dios en execucion ſu eterno Decreto, y el miſmo por ſi, ſin ayuda alguna, podemos decir, que fundò eſte Beaterio, y le conſervò entre varias contradicciones, que yà de parte de el Señor Arzobiſpo, y aun de parte de nueſtros miſmos Religioſos ſe levantaron, ſin que todas eſtas oppoſiciones pudieſſen impedir, lo que Dios avia tomado por ſu empeño, como ſe verà por lo que aqui referirèmos.

Por los años de 1686 vivian en Manila quatro Beatas de eſpe-

pecial virtud, que eran la Madre Antonia de Iesus, y Esguerra, la Madre Francisca de el Spiritu Santo, la Madre Mariana de Salzedo, todas tres Españolas, y la Madre Sebastiana de Santa Maria, que aunque era de inferior condicion, por ser India, sobrefalia à ellas en virtud, y santidad. Estas quatro trataron entre si la fundacion de vn nuevo Beaterio, donde viviendo todas en Comunidad, sirviessen con màs veras à Dios Nuestro Señor. Comunicaron sus deseos à su Confessor, que lo era el Padre Calificador Fr. Iuan de Santa Maria, Varon de grande perfeccion, y spiritu, que à la sazon era Prior de el Convento de Santo Domingo, quien aviendo entendido de sus propuestas, que avia algunas revelaciones de Dios sobre el caso, examinada, y averiguada la verdad de ellas, siendo Diffinidor enel Capitulo, que este año de ochenta, y seis celebrò la Provincia, propuso al Diffinitorio la nueva fundacion, y tanta efficacia puso en ello, que el Diffinitorio la acceptò, y solicitò la licencia de el Reverendissimo, el qual la concediò por sus letras de onze de Henero de el año de 1688, y luego que llegò acà esta facultad de nuestro Reverendissimo Padre General Fr. Antonino Cloche, se tomò vna casa cerca de el Convento, donde se palaron à vivir dos de las Beatas, que eran la Madre Francisca, y la Madre Antonia, por estàr entonces enferma la Madre Sebastiana, y estàr la Madre Mariana cuydando de vna enferma. Todavia no era este Beaterio, el que Dios fundaba, por que este se avia entablado à diligencias de las dichas Beatas, y de su Confessor; y assi dixo en profecia la Madre Sebastiana, que el Beaterio se avia de fundar cerca de el Convento, mas no en aquel lugar, como luego de alli à poco tiempo se verificó, por que aviendo vna persona comprado esta casa, fuè precisso, que las Beatas se saliessen de ella, y se fuessen à vivir cada vna à la suya.

Aviendo acabado su Priorato el dicho Padre Fr. Iuan de Santa Maria, le embiò la Provincia à aprender lengua à nuestros Ministerios de Bataan, con lo qual se olvidò por algun tiempo la empressa de la nueva fundacion. Fuè electo entonces en Prior de Manila el Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, y comenzaron à confessar con èl las dichas Beatas, y empezaron tambien à instar sobre este assumpto. Pero el Padre Prior estaba tan lexos de esso, que era de dictamen totalmente contrario, por que prudentemente consideraba, lo que es menester para sustentar vna Comunidad, y que

ellas no tenian muchos medios, ni por entonces se ofrecia quien las favoreciesse. Murio por estos dias vna Señora llamada Doña Clemencia Naveda, que dexò la disposicion de su casa, y bienes el arbitrio de dicho Padre Prior. Y pareciendoles à las Madres Beatas, que era esta ocasion oportuna para su intento, bolvieron à instarle sobre el con eficacia. Pero como el Prior era de oppuesto dictamen, las respondio lo que en otras ocasiones: que aquello de Beaterio era chimera, y que assi no bolviessen à pensar en ello, sino que tratassen solo de servir à Dios, cada qual en su casa. Pero dando esta respuesta (como solia) à vna de ellas, y aun diciendola con algun enfado, que era impertinente, pues no considerava la fuerza de sus razones, ella con la voz mas briosa, que lo acostumbrado le dixo: *Padre Prior, el Beaterio se hà de fundar, y Vuesa-Reverencia lo hà de veèr.* Quedòse confuso el Prior al oìr esto, sin saber que decir, ni responderla, hasta que llegando ella à confessar el dia siguiente, la preguntò: *Madre, aquello, que me dixo con tanta resolucion, en que se fundò? Fuè revelacion, ò impulso de el Spiritu Santo?* Ella quedò como avergonzada, y el Prior no quiso pasar adelante. Murieron en esse tiempo la Madre Sebastiana, y la Madre Mariana Salzedo, con que yà parece se iba deshaciendo el intento de la nueva fundacion, y mucho mas, quando de alli à poco enfermò la Madre Antonia, con que yà no quedaba, sino vna Beata, que era la Madre Francisca de el Spiritu Santo. Pero como es proprio de Dios Nuestro Señor desvanecer todas las humanas esperanzas, para declarar mas su inmensa providencia, assi lo executò en esta ocasion, donde parecia, que con la muerte de la tercera Beata, se frustraban todos los buenos deseos, pues yà no quedaba, sino sola vna, que no podia formar Comunidad. Y entonces fuè, quando Dios sacò la cara, declarandose à favor de el Beaterio, segun que antes lo tenia profetizado por boca de la Madre Sebastiana, quien tratando esse punto con la Madre Antonia, la dixo: *Madre Antonia, el Beaterio se fundarà, pero ni Vuesa-merced, ni yò lo veremos.* Y assi fuè, que con la muerte de esta Madre Antonia, se comenzò à fundàr el Beaterio de veras.

Yà era Provincial de esta Provincia el dicho Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, y estando la Madre Antonia muy à los vltimos, le embiò à llamar, y le dixo, que tenia vna cosa, que pedirle, que concediendosela, moriria muy contenta, y era, que diesse el Abito de Beatas à dos Donzellas, que la assistian, y avian estado mu-

muchos años à su educacion. Dificultòlo algo el Padre Provincial, por que las tales no tenian con que mantenerse, y por que muriendose la Madre Antonia, quedaban ellas destituidas de quien las governasse. Pero à vno, y otro satisfizò la enferma, diciendo: Padre „ Provincial, en muriendome yo, „ la Madre Francisca pasarà à mi „ casa, que con lo poco, que tengo, „ la dexo, para que en ella se fun„ de el Beaterio. Entonces el Padre Provincial, màs por consolarla, que por esperanzas, que concibiesse de el nuevo Beaterio, prometiòla, que luego las daria el Abito, y con esso la Madre Antonia descansò en paz, dexando por heredero de su casa, y bienes al nuevo Beaterio, que se avia de fundar: muriendo con tanta esperanza de lo futuro, como la que tenia el Patriarcha Iacob, que muriò pronunciando estas palabras: *Tu salud esperarè Señor.* Muerta pues la Madre Antonia de Esguerra, y reconocido su Testamento, se pasò à vivir à su casa la Madre Francisca, y luego el Padre Provincial cumpliò su palabra, dando el Abito à las dos, que avia prometido, de las quales vna vive hasta ahora, con lo qual yà eran tres las Beatas, y hacian cuerpo de Comunidad. Tenia el Venerable Provincial vna Hija de confession muy devota, la qual deseosa de mayor perfeccion, comenzò à importunarle, para que la llevasse à vivir con la Madre Francisca. Rehusabalo el Venerable Provincial, por que yà eran tres las Beatas, y no les sobraban muchos bienes. No obstante, vista su importuni„ dad, vna vèz la dixo: Anda, si „ la Madre Francisca te recibe, „ està ajustada tu peticion, y tus „ deseos cumplidos. La Madre Francisca, como la conocia, y estaba muy firme en lo de el Beaterio, la recibiò de muy buena gana, y aun dando muchas gracias à Dios. Màs no contentandose la pretendiente con vivir solo en compañia de las Beatas, empezò à pedir la vistiessen el Abito, y aunque el buen Provincial al principio lo rehusaba, al fin por la importunidad de la pretendiente, y por el informe, y suplicas de la Madre Francisca, fuè preciso condescender, y dàrla el Abito, como tambien à otra Donzella llamada Rosa, de cuya santa vocacion se tratarà adelante; y assi aun con repugnancia de el Venerable Provincial, se iba entablando el Beaterio, sin saber como, y es, que Dios por su misma mano le plantaba, para hermoso Vergel de su recreo, tomando por instrumento para ello (conforme à la prophecia de Ezechiel) vn solo ramito, ò pimpollo de el frondoso Cedro de la Orden Tercera, que

ſuè la Madre Franciſca de el Spiritu Santo, la qual plantada en la caſa de la Madre Antonia, fructificò tanto con ſu exemplo, y ſanta enſeñanza, que ſe vino à formar vn Cedro frondoſo, y brotando otros renuevos, y pimpollos, ſe hizo vn Iardin muy ameno, y hermoſo, y muy de el agrado de Dios, à cuya ſombra ſe acogieron deſpues muchas aves, eſto es muchas almas, que cada dia venian à vivir à la ſombra, y arrimo de ſu enſeñanza, como ſe dirà en el Capitulo ſiguiente.

CAP. XLI.

PROSIGVEN LOS PRINCIPIOS *de el Beaterio, y fundaſe la Hermandad de la Tercera Orden.*

LAS cinco Beatas, que yà avia en el Beaterio, vivian con tan grande exemplo de virtud, con tanta modeſtia, y recogimiento, que volando la fama de eſto por toda la Ciudad, pedian otras muchas el Abito. Deteniaſe el prudente Provincial, conſiderando la falta de medios para ſuſtentarlas. Pero fueron tantas las importunidades, las ſuplicas, ruegos, y empeños, eſpecialmente de las Niñas de el Collegio de Santa Iſabel, que huvo de acceptar otras dos, y fuera de eſſo, à la Rectora de el dicho Collegio, que era hermana de la Madre Franciſca, la viſtiò tambien el Abito de Tercera, aunque con retencion de el Oficio, y ſin que entraſſe al numero de las de el Beaterio. Y viendo las demàs, que deſeaban lo miſmo, que yà ſe avia rompido la valla, moleſtaban cada dia al Provincial con ſus pretenſiones, y ſe valian de empeños poderoſos, para conſeguirlo. Viendo eſto el Venerable Provincial, le dixo al Procurador de „ eſta Provincia: Padre, eſto yà „ no tiene remedio, eſtas Beatas „ dieron, en que avia de aver „ Beaterio, y al fin ſe hàn ſalido „ con ello, aun con total repug„ nancia de nueſtra parte. Eſto „ parece yà coſa de Dios, y no „ podemos reſiſtir (por mas que „ hagamos) à la fuerza de ſus „ Divinos Decretos: y aſsi vamos „ arrimando el ombro, para que „ ſe cumpla ſu Divina Voluntad. „ Eſſa caſa, en que viven, es eſ„ trecha, y no pueden vivir en „ ella tantas, ſin grande inco„ modidad, y trabajo; y aſsi vea „ Vueſa Reverencia, ſi quieren „ vender eſſas caſillas, que eſtàn „ à ella pegadas, y hecho eſſo, „ ſe les extenderà la vivien„ da, y ſe les harà Oratorio pa„ ra ſus exercicios; y mientras „ eſſo ſe ajuſta, y compone, las „ formarè vna Regla, ò modo de vivir,

„ vivir, para que tengan por „ donde governarse.

Compraronse pues las casillas vezinas, que solian antes ser theatro de luxurias, por vivir en ellas gente de no muy buena fama, y con esso se les ensanchò à las Beatas la habitacion, haciendolas tambien Oratorio para sus exercicios spirituales, y mientras corria con la fabrica el Procurador, fueles formando la Regla el buen Provincial, sacando lo màs de la de la Tercera Orden, y añadiendo algunas cosas de là de las Monjas, y de las Ordenaciones generales de esta Provincia. Y estando yà en perfeccion lo vno, y lo otro, avisò el Provincial à las Beatas, que se dispusiessen para professar el dia de la Señora Santa Ana de el año de 1696. Y aviendose prevenido todas con la comunion, y aviendolas antes leido la Regla, las preguntò el Venerable Provincial: si gustaban de vivir conforme à ella? Y aviendo respondido todas, que si, fueron vna por vna haciendo professiòn, prometiendo los tres votos de Religion, y la observancia de la nueva Regla. Hecho esto, el Venerable Provincial nombrò por Priora de el Beaterio à la Madre Francisca de el Spiritu Santo, que lo fuè muchos años hasta su muerte. Diò el Provincial titulo al Beaterio de la gloriosa Santa Catharina de Sena, por la devocion, que à esta Santa tenia, y determinò, que las Beatas fuessen solas quince, en honrra de los quince Mysterios de el Santo Rosario, señalando à cada vna su mysterio, para que tuviesse con èl especial devocion. Hizo esto el Venerable Provincial, à imitacion de lo que en las Islas Canarias avia hecho el Venerable Padre Fr. Pedro de Villoa, fundando vn Beaterio con este numero, y con este mismo intento, y devocion. Y despues de averse esto determinado, supo el Venerable Padre Provincial, que este numero de Beatas de el nuevo Beaterio lo avia prophetizado la Madre Sebastiana: noticia, que aun no sabia el Provincial, quando esto mandò, como tampoco otras particulares circunstancias, que sin noticia de estàr antes prophetizadas, las iba poniendo en execucion el buen Provincial, cooperando à la Voluntad Divina, sin entenderlo. Y vna de ellas fue la extension de el Beaterio azia la parte, que mira à nuestro Convento, por que la Madre Sebastiana avia prophetizado, que el Beaterio avia de estar en frente de el Convento. Y no caiendo azia aquella vanda la casita de la Madre Antonia, donde tuvo principio el Beaterio; con animo de ensancharles la vivienda, se iban com-

prando otras caſas cerca de el Beaterio, con que torciendo la fabrica vna eſquina, ſe vino à poner en frente de el Convento la habitacion principal de las Beatas, dexando la primera vivienda para corrales, cocina, y otros menesteres. Todo lo qual ſe hacia, y executaba, ſin noticia de la prophecia, que Dios iba poniendo en execucion por eſtos medios, ſin que llegaſſen à entenderlo los hombres. Deſde la hora, en que hicieron profeſsion las Beatas, fueron entablando ſus exercicios, y poniendo en obſervancia las Reglas. Levantabanſe à orar à la media noche, quando los Religioſos tocaban à Maytines, y à la vna de el dia, quando iban à Nona, iban ellas tambien al Oratorio. Tenian ſus horas de oracion mental, y rezaban tambien el Roſario entero, dividido en tres tercios à horas diſtintas, y lo que les ſobraba de tiempo, ocupaban en la labor de manos, con que ſe ayudaban para ſu ſuſtento. iban à la Igleſia de Santo Domingo à oir Miſſa, confeſſar, y comulgar en los dias, que mandaba la Regla, y alli tenian Capilla ſeñalada, de donde no ſalian, ni ſe mezclaban con la demàs gente. Y eſtando yà el Beaterio en eſte eſtado, le acceptò el Capitulo Provincial de eſta Provincia celebrado el año de 1698.

La Priora nombrada en el Beaterio era por extremo devota de el Santiſsimo Sacramento, y aſsi deſeaba con grandes anſias el tenerlo depoſitado en ſu Oratorio, y ſobre eſſo hacia mill inſtancias, aſsi con los Prelados de la Religion, como con los Señores Arzobiſpos. Y no pudiendolo conſeguir, diò en penſar el hacer paſſadizo à la vezina Igleſia de San Iuan de Letran, que eſtaba calle en medio de el Beaterio, y comunicandolo con los Prelados, ſiempre hallaba en ellos la repulſa, por inconvenientes, que en ello ſe ofrecian. Pero inſtando ella con Dios ſobre eſte punto, oyò repetidas vezes muchos golpes, que daban azia aquella parte, donde ſe avia de abrir el paſſadizo, añadiendoſe à los golpes eſtas vozes: *San Iuan de Letran, San Iuan de Letran.* Y como eſto no era en ſueños, ſino en vigilia, llegò por ello la Madre à entender, que aquello era voluntad de Dios, y aſsi importunaba à los Prelados ſobre eſte aſſumpto, los quales, aunque al principio lo repugnaban, al fin huvieron de condeſcender con la importunidad, y ſuplicas de la Priora, y con gran facilidad ſe deshicieron los nublados de inconvenientes, y dificultades, que ſe repreſentaban à los principios en ſu execucion. Hizoſe Choro para las Beatas en dicha Igleſia, y abajo ſu Comulgatorio, que-

dan-

dando lo demàs de la Iglesia para los Collegiales de San Iuan de Letran. Y como yà tenian Choro, è Iglesia para oir Missa, no acudieron màs à la Iglesia de Santo Domingo, y se mantuvieron en estrecha clausura, como el màs formal Convento de Religiosas. Fuese multiplicando el numero de estas, y fuè preciso alargarles aun màs la vivienda azia la parte de nuestro Convento, con que llegaron à ocupar toda la quadra, conforme à la prophecia, que queda referida.

Con el mucho exemplo, que daban las Beatas, se empezò à suscitar en algunos Seglares el deseo de imitar su Instituto, en la forma que podian, viviendo en sus casas, y comunicando estos deseos con los Religiosos, vinieron à saber de ellos, que tambien avia Tercera Orden para los Seglares, y que ganarian las mismas Indulgencias, como las ganaban los de la Tercera Orden de San Francisco. Oyeron con admiracion la novedad, por que hasta entonces no se sabia en Manila, que huviesse Tercera Orden de Santo Domingo. Y aunque avian visto algunas Beatas con Abito descubierto, atribuianlo à pura devocion, y no màs, sin pensar en que fuesse verdadera Orden, y assi estimulados con estas noticias, pretendieron muchos entrar en esta Tercera Orden, y siendo crecido el numero de los pretendientes, se fundò, y entablò vna nueva Hermandad de Terceros y Terceras Seglares en nuestro Convento de Santo Domingo. Traduxose de Latin en romance la Regla, ò Constituciones de la Tercera Orden, y se imprimiò para repartirla à los que la deseaban. Hizose Libro de assientos, poniendo por cabeza de èl algunas ordenanzas para el buen govierno de esta Hermandad. Señalaronse dias para sus juntas, que fueron los de todos los Santos Apostoles, y viene à ser vn dia en cada mes, en que el Religioso nombrado por Director, despues de rezado el Rosario, les tiene vna platica spiritual, exhortandoles à la observancia de la Regla, y al temor, y amor de Dios nuestro Señor. Y en estos dias se celebran sus juntas, y se admiten los nuevos pretendientes, hechas primero las informaciones de su calidad, vida, y costumbres. El dia de el Spiritu Santo se nombra el Prior, y demàs Oficiales, y el Domingo infraoctavas de nuestro Padre Santo Domingo, celebran su fiesta al Santo Patriarcha, ocupando los Terceros el Altar, y el Pulpito, por aver entre ellos muchos Eccleſiasticos, y luego en el dia màs apropositò celebran su Vniversario por todos los Hermanos. Han entrado

do en esta Hermandad muchas personas de la primera esfera, assi de el estado Eclesiastico, como de el Seglar, hasta algunos Señores Ministros de la Real Audiencia, à cuya imitacion, y exemplo creciò mucho el numero, y credito de esta Hermandad.

Entre los que al principio se alistaron en esta Tercera Orden, fuè vno vn devoto Cavallero, llamado Don Iuan de Estaño, y Cordova, criollo de esta Ciudad, è hijo de vn Señor Oydor de la Real Audiencia, el qual con su exemplo, y persuasiones atraxo mucha gente lucida à esta Tercera Orden. Era muy virtuoso, y exemplar, y frequentaba mucho los Sacramentos. Confessabase con el Padre Fr Iuan de Santo Domingo, y aviendolo hecho cierto dia de fiesta para comulgar, le dixo à su Confessor, que era „ Provincial: Padre nuestro, si Vue„ sa-Paternidad muy Reverenda „ lo permite, quiero ayudar à las „ Beatas en quanto pudiere, y „ aliviar à Vuesa-Paternidad en „ algunos gastos, que yo no ten„ go hijos, ni me hè de casar, y „ assi el Beaterio de aqui ade„ lante hà de ser dueño de todos „ mis bienes; y si el Beaterio „ (lo que Dios no permita) no „ perseverare, esta Provincia de „ el Santo Rosario lo hà de here„ dar todo para Missiones, en „ honrra, y gloria de Dios nues„ tro Señor. Agradeciòle la pro„ puesta el Padre Provincial, di„ ciendo: Señor Don Iuan, Dios „ se lo pague a Vuesa-merced, „ que sin duda el Spiritu Santo se „ lo hà inspirado, por que no po„ dia venir el socorro en mexor „ tiempo, que ahora, que em„ pieza el Beaterio, en donde „ son menester muchas cosas.

Hasta entonces el gasto de el Beaterio corria casi por quenta de la Religion, por que lo que las Beatas tenian, era muy poco, y aun ayudandose ellas con la labor de sus manos, no las alcanzaba para su sustento, quanto mas para la compra de las casas, y fabrica, que se hizo de el Beaterio, que todo lo pagò la Religion, sin aver quien les diesse à ellas alguna limosna. Es verdad, que eran tan copiosas, las que à la Religion venian en este tiempo, y tan fuera de lo acostumbrado, que todos los Religiosos llegaron à entender, que aquello se lo embiaba Dios para que partiessen con las Beatas, y quanto màs abundantemente gastaban con ellas, tanto màs crecian las limosnas; con que yà no se dificultaba (como à los principios) el admitir al Beaterio las nuevas pretendientes, por falta de medios para sustentarse, por que con gran fundamento llegaron à pensar, que corria por quenta de Dios su mantenimien-

to.

to. Y assi ofreciendo vna limosna de quinientos pesos el Señor Governador D. Domingo Zabalburu para ayuda de el sustento de las Beatas, no la quiso admitir el Padre Provincial, fiado en que corria por quenta de Dios el mantenerlas, lo qual se llegò à entender mexor, quando haciendose cargo de esto Don Iuan Escaño, cessò la Religion de socorrerlas, y cessò tambien al mismo tiempo el superabundante exceso de limosnas, que antes venian.

El dicho D. Iuan de Escaño, y Cordova tomò tan de veras el socorrerlas, que luego comprò gran cantidad de ropa para Abitos, y demàs vestuario de las Beatas; y tambien las proveyò la Dispensa de todo lo necesario para vn Monasterio. Y aviendo en aquellos dias cierta Almoneda, las comprò muchos trastos, y ajuar de casa, y dexò proveidas todas las oficinas de quanto se necesita en vn Convento, y passando al adorno de la casa, comprò en Nueva España muchos Quadros, en que se representan las vidas de Santa Catharina de Sena, y Santa Rosa; y luego entregò tres mill pesos al Padre Provincial, para que se los diera à Don Ioseph Oscorta; y este los beneficiasse à corresponder, à fin de que con su logro, y ganancia, se adornasse el Oratorio, y otras oficinas. Y todo el tiempo, que despues vivió, corrió èl con todos los gastos de el Beaterio, multiplicandole Dios los bienes temporales, al modo que augmentaba antes las limosnas, quando la Religion corria con estos gastos. Era notable el gusto, y fervor, con que el buen Cavallero hacia estos socorros, y la liberalidad, y magnificencia, con que las socorria, no queriendo que las faltasse la màs minima cosa, para que ellas libres de estos cuidados, se empleassen de todo su corazon solo en servir à Dios. Y al fin muriendo por Febrero de el año de 1710, dexò al Beaterio por heredero de todos sus bienes, que eran màs de quarenta mill pesos, con disposiciones muy provìdas para su augmento: y para que teniendo las Beatas todo lo necesario, se fuesse augmentando el principal con ganancias licitas en esta tierra. Con lo qual passados yà treinta años, y manteniendose el Beaterio con abundancia, se halla al presente con muy copiosas rentas, que no solo bastan para su sustento, sino que sobran tambien para la fabrica, y para el adorno de la Iglesia. Y fue tambien esta herencia de Don Iuan de Escaño el medio de composicion para el ajuste de varias contradiciones, que esta fundacion tuvo à sus principios por parte de el

Real Patronato. Por que llegando à noticia de el Rey nuestro Señor, que el Beaterio tenia lo suficiente para su sustento, y manutencion, sin ayuda de la Real Hacienda, no dudò de acceptar la fundacion, confirmandola por sus Reales Cedulas, y admitiendo à este Beaterio debajo de su proteccion Real, como se verà en el Capitulo siguiente.

CAP. XLII.

CONTRADICIONES, QVE padeciò el Beaterio en su fundacion.

LAS obras, que son de el agrado Divino, siempre hàn de tener alguna oppoſicion, ò por que el Demonio pretende su destruccion, y ruina, ò por que Dios permite estas contradicciones para mayor ostentacion de su poder. Y como la obra, y fundacion de este Beaterio avia de ser tan de el agrado de Dios, tuvo al principio muchos encuentros, y oppoſiciones, de que al fin le sacò Dios con mayor gloria, como assumpto, que corria muy por su quenta. Recien-fundado el Beaterio, vino à esta Ciudad vn Señor Arzobiſpo de mano armada contra las Religiones, que trahia premeditadas grandes ideas contra sus exempciones, y privilegios. Y no aguardando à tomar el tino à estas materias, muy presto explicò su intento, y dictamen: y assi en la primera visita, que le hizo el Padre Provincial de esta Provincia, el Señor Arzobiſpo le dixo: „ Padre Provincial, las Beatas de „ el Beaterio corren por quenta „ de Vuesas-Reverencias, màs las „ que estàn fuera de èl, y viven „ en sus casas, essas pertenecen „ à la Parrochia, y deben comul- „ gar en ella. Quiso el Padre Provincial replicarle con los privilegios de Alexandro VI, y otros Pontifices, y la poseſſion de la costumbre, que en esta Ciudad tenian dichas Beatas de la exempcion de el fuero Parrochial; pero su Illustriſſima se mantuvo en su dictamen, y el Padre Provincial huvo de tomar lo que se le daba, aunque ni en esto persistiò su Illustriſſima, pues passados algunos años, empezò à dàr contra las Beatas de el Beaterio con tanta exaccion, y violencia, que estuvo yà totalmente para perderse.

Avia prophetizado la Madre Sebastiana, que el Beaterio se avia de fundar con quinze Beatas, y que el dia, que se excediesse de este numero, avia de aver en el Beaterio vn grande alboroto. Assi sucediò en efecto, por que no teniendose noticia de esta prophecia, y siendo mucha la importunidad, y empeños de

las

las pretendientes, estando yà completo el numero determinado, se huvo de dàr el Abito à otra, que aun òy vive, y luego se empezò à inquietar el Beaterio por la tibieza de algunas, que cansadas de el rigor de la observancia, comenzaron à tomar tedio à aquel modo de vida. Todo les parecia mal, y de todo se desazonaban. Dieron en faltar à la oracion, y à los otros exercicios de Comunidad. Reprehendialas su tibieza la Priora, y ellas tomaron la tema contra ella, murmurando de su demasiado rigor. Y como entonces acudian à Missa à nuestro Convento, hablaban todas estas cosas con algunas Señoras, que encontraban, y por consejo, y dictamen de vna de estas (à quien despues castigò Dios severamente) estando las demàs Beatas en nuestra Iglesia, vna de ellas se escapò, y se fuè à presentar al Arzobispo, quexandose de agravios contra la Priora, levantandola mill chimeras, y falsos testimonios. Mandòla depositar el Arzobispo en casa de vna Señora principal, y vendo despues à hablar à su Illustrissima el Padre Fr. Juan de Santo Domingo, el Señor Arzo- „bispo le dixo: Padre Prior, no „tenga pesadumbre, que todo se „compondrà, que yà conozco, „que fue arrebaramiento, y que „no tuvo razon en lo que exe- „cutò. Vuela-Paternidad la bol- „verà al Beaterio, y la perdonarà „su inconsideracion. Quedò con esto el Padre muy consolado, con esperanzas de recobrar la Oveja perdida; pero quedò frustrada toda su esperanza, por que no le cumpliò la palabra su Illustrissima, antes con nueva ocasion, que se ofreciò, empezò à molestar à las demàs Beatas.

Andaba entonces muy viva vna competencia entre el Ordinario, y el Vice-Patron, y el P. Fr. Bartholome Marron, Provincial que avia sido de esta Provincia, escribiò vn Manifiesto en derecho en defensa de el Real Patronato, de lo qual desazonado el Arzobispo, como si las Beatas tuvieran de esso la culpa, empezò à molestarlas, y afligirlas con varios monitorios, y cominaciones, sobre que se sugetassen à su jurisdiccion, y obediencia. Las Beatas, por consejo de los Religiosos, nunca quisieron contestar en esso, como contrario à sus privilegios, y exempciones, antes bien procuraban cerrar la puerta, para no oìr las notificaciones de los Edictos: con que corriendo la causa por sus terminos, llegò el Señor Arzobispo à promulgar sentencia de excomunion mayor contra las Beatas, la qual se leyò en la Sala de el Beaterio, sin estàr presente ninguna de las Beatas; y luego se pu-

pusieron carteles en la puerta de el Beaterio, y en otros lugares. Por evitar el escandalo, se quedaron algunos dias las Beatas sin Missa, mientras algunas personas de cathegoria procuraban sosegar al Señor Arzobispo, y entre estas fuè vna el Padre Pablo Clain de la sagrada Compañia de Iesus, de quien por sus grandes, y relevantes prendas, hacia mucho caso su Illustrissima, y ahora vino desde Cavite à esta Ciudad, à hablar al Señor Arzobispo en favor de las Beatas. Pero à todo estuvo inexorable su Illustrissima, atropellando con los respectos de su mayor estimacion, por mantener su teson en esta demanda.

Como aqui està lexos el recurso, no es facil el contener à vn Superior, quando obra con empeño, y tenacidad. Y aunque ay aqui Delegado de su Santidad, que lo es el Obispo mas cercano, no se consideròpor conveniente el recurrir à èl, por que en otro recurso, que se avia ofrecido (de que se darà razon adelante) se avian seguido muchos escandalos, y alborotos. Tampoco se podia recurrir à la Real Audiencia, por que como el Beaterio se avia fundado sin licencia de el Real Patronato, se avia de encontrar con nuevo tropiezo, y levantarse otra nueva polvareda. Y estando con esta perplexidad los Religiosos, sin saber, ni tener à donde recurrir, dieron en vn arbitrio algo arriesgado, aunque por entonces pareciò el màs conveniente, y realmente fuè el medio de composicion, para sosegarse totalmente el Beaterio, y hacer que cediesse el Arzobispo de su teson. Como estaba el Señor Governador de nuestra parte, le pidieron nuestros Religiosos, que amparasse, y recogiesse à las Beatas en el Real Collegio de Santa Potenciana: y avido el consentimiento de su Señoria, y aun prometiendoles su carroza para el efecto, desnudaron à las Beatas de sus Abitos, no sin muchas lagrimas, y lamentos de ellas, y en trage de Seglares fueron llevadas en la Carroza de el Señor Governador al dicho Collegio, y allà las estaba esperando su Señoria, y las recibiò con demonstraciones de todo respecto. Quando el Arzobispo supo esta resolucion, se quedo pasmado, y aturdido, pesaroso de que por su causa se huviesse deshecho vna Comunidad, que vivia en esta Ciudad con tanto exemplo, y por otra parte, como era tenàz, pensaba mantenerse en su empeño, y assi quiso echarse sobre la Casa, en que las Beatas avian vivido, como cosa perteneciente à obra pia. Pero sobreseiò de este empeño, por que le dixo „ cierto Señor Oydor: No se em-

„ empeñe V. Señoria Illustrissima en essio, por que a todos „ nos conita, que essa Casa se hà „ hecho à costa de la Religion, y „ màs pertenece à la Provincia, „ que à las Beatas; y assi, si los „ Religiosos recurren à la Real „ Audiencia, avrà esta de senten- „ ciar à su favor, y quedarà V. „ Señoria Illustrissima desairado. Con esto cesò de este empeño, y estando yà las Beatas en trage de Seglares, fuè facil tambien el conseguir, que las absolviesse de la excomunion. A la Beata, que causò estos alborotos, se le diò sentencia de expulsion, bolviendola à su Collegio de Santa Isabel, y despues Dios la embiò grandes trabajos, como à otra tambien, que siendo aun Novicia, se salió por este tiempo de el Beaterio, diciendo, que no podia sufrir a la Madre Priora, y despues encontrò con vn Marido, qual se le avia prophetizado el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, que no teniendo con que sustentarla, la daba de almorzar opprobrios, de comer bofetadas, y de cenar palos. Màs aunque las dos tuvieron vida trabajosa, al fin se compadeciò Dios de ellas à la hora de su muerte, y murieron ambas muy arrepentidas, con el Abito, y profession de Terceras, que avian abandonado. Y la primera fuè sepultada en nuestro Convento de la Nueva Segovia, y la segunda en este de Manila.

Tenia el Señor Arzobispo en su pecho muy clavada la espina de el escrupulo, de averse deshecho el Beaterio por su causa: y assi por medio de algunas personas de respecto andaba solicitando con los Religiosos algunos arbitrios, y medios de composicion, con que no quedando desairada su Dignidad, se bolviesse à formar el Beaterio. Al principio proponia algunas condiciones, que se dirigian à algun genero de sugecion, las quales propuestas al Padre Provincial, respondio este con todo valor à la persona, que venia en nombre „ de su Illustrissima: Si el Señor „ Arzobispo gusta, que el Bea- „ terio otra vez se formalize, „ no hà de poner condicion, ni „ dependencia alguna, que tire „ à tenerlas sujetas à su Iurisdic- „ cion. Diga Vuesa-merced à su „ Illustrissima, que no nos mata- „ mos yà por el Beaterio, ni co- „ memos con sus rentas, pues no „ las tienen, antes las hemos „ estado hasta ahora sustentando, „ y sustentarèmos à las que per- „ severaren, hasta que poco à „ poco se vayan acabando. Con esta respuesta tan resuelta de el Padre Provincial, cesò por entonces el Arzobispo de su pretension, hasta que con la ocasion de aver muerto el Padre Provin-

cial, y entrar por Vicario General el Padre Prior Fr. Iuan de Santo Domingo, que era (se puede decir) Fundador de el Beaterio, y aquien mas le dolian estas cosas, pensò el Arzobispo vencerle, y atraherle con sus propuestas à su dictamen, con la esperanza de bolverse à formar el Beaterio, y assi le embiò en orden à esto algunas embaxadas. Pero dicho Vicario General estaba yà tan exasperado con estas cosas, que yà no le daba cuydado el que bolviesse, ò no, à formarse el Beaterio, por que de vna parte los Religiosos le echaban à èl la culpa de todo, diciendo, que con esta fundacion les avia metido en casa tantos pleytos, y por otra parte las Beatas no vivian tan agradecidas como debieran, ni tan firmes en los primeros propositos de su observancia: y assi à las personas, que venian à hablarle en nombre de el Señor Arzobispo, las daba la misma respuesta, que el Padre Provincial difunto.

El General Don Iuan de Escaño, y Cordova, que estimaba tanto a las Beatas, como se hà dicho, no paraba, ni sossegaba vn punto de solicitar su buelta al Beaterio. Estimaba mucho el Arzobispo al dicho Don Iuan, y entre los dos discurrian arbitrios, y medios aproposito, que no cedieran en deshonra de su Illustrissima, como de inconstante, ò arrebatado en la primera accion, ni tampoco fuessen contra la Religion, y sus exempciones, por que tocando aì, no avia que hablar de Beatas, pues con mas resolucion, que el Provincial difunto, respondia nuestro Vicario General à las propuestas, que le hacia Don Iuan de Escaño, no queriendo, que las Beatas bolviessen al Beaterio, con alguna dependencia à su Illustrissima.

En estas demandas, y respuestas se cumplieron màs de dos años de la estancia de las Beatas en dicho Collegio, y yà avian passado tambien nueve meses de este Vicariato General de el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo. Finalmente dandose por vencido su Illustrissima, hizo al Vicario General su vltima propuesta por medio de el dicho Don Iuan de Escaño, sacando solo por condicion para la buelta de las Beatas al Beaterio, el que se cumpliesse el Decreto de el Santo Pio V, guardando clausura las Beatas. El Padre Vicario General deseaba ello mismo, y lo sabia muy bien Don Iuan de Escaño, pero estaba yà tan desabrido, que ni aun esta condicion queria admitir, y assi gastò màs de vna hora Don Iuan en persuadirselo, arguyendole con lo mismo, que èl antes le avia oido, que importaba mucho para el

Beate-

Beaterio essa clausura. Entrò à la sazon vn Padre grave de esta Provincia, y oida la propuesta de su Illustrissima, le persuadiò al Vicario General, que la acceptasse, por no ser contra nuestros privilegios, y exempciones, antes bien con ella se asseguraba la independencia de el Beaterio al Ordinario. Finalmente assintiò el Vicario General, con tal que no huviesse repugnancia de parte de las Beatas. Don Iuan prometiò allanar esta dificultad, que con gran facilidad se compuso, y prometiendo ellas por vn Escrito guardar clausura, el Señor Arzobispo luego proveyò autho, en que les declaraba exemptas de su Iurisdiccion, y con esto bolvieron al Beaterio en la misma carroza de el Governador, en que avian salido, y se bolvieron à vestir los Abitos. Formaronse rexas, y torno, y otros adminiculos de la clausura, y viniendo à registrarlo su Illustrissima, todo le pareciò muy bien, y lo aprobò, y no solo cessò de su antiguo empeño, sino que poniendose totalmente à favor de las Beatas, empezò desde aquel mismo dia à formar los Authos, y diligencias para la estabilidad, y firmeza de el Beaterio, citando à los Prelados de las Religiones, que tenian Conventos en esta Ciudad, para veer, si por su parte se ponia alguna excepcion, conforme lo determinan los Sagrados Canones, especialmente la Constitucion de Clemente VIII, que comienza: *Quoniam ad instantiam*, innovada, y ampliada en los Decretos de la Sagrada Congregacion aprobados por Gregorio XV en otra Constitucion, que empieza: *Cum aliàs*. Todas estas citaciones, y diligencias se manexaron con tanta viveza, y efficacia, que se concluyeron en diez dias, desde quinze de el mes de Marzo hasta veinte, y seis de el dicho mes, en que diò su Illustrissima Autho declarativo de no aver impedimento para esta fundacion, y assi por lo que à su Illustrissima tocaba, daba la licencia, que se le pedia para la ereccion, y fundacion de el dicho Beaterio. Y no contento con esto, informò al Rey nuestro Señor en favor suyo, cuyo informe sirviò mucho en el Real Consejo, para conseguir por parte de el Real Patronato la Confirmacion de este Beaterio, que en esto huvo tambien su oppossicion.

Como el Beaterio se fue fundando casi sin pensar, à lo menos sin diligencia de nuestra parte, antes bien con expressa repugnancia, no se solicitò para esta fundacion la licencia de el Real Patronato, que tan necessaria es en las Indias para estas fundaciones. Corriendo pues la fabrica de el Beaterio, la viò acaso vn

dia el Señor Governador, y preguntando, que fabrica era aquella? le respondieron muchos Religiosos, que era vn nuevo Beaterio, que se fundaba. A que replico el Señor Governador: Pues „ como? No saben Vuestras Reve„ rencias, que para semejantes „ fundaciones es necesaria licen„ cia de el Rey nuestro Señor? Quisieron dàr alguna disculpa los Religiosos, màs no la admitió por entonces su Señoria, antes mostrò de ello grande enfado. Procuraron despues sosegarle, y conferido el punto con los Señores Oydores, todos vnanimes resolvieron, que no se pusiesse en pleito, ò controversia, porque de formarse Authos sobre ello, se verian precissados à mandar derribar la Obra, segun las Instrucciones, que tienen en las Leyes de Indias, y que solo podria caber algun disimulo, mientras los Religiosos sacaban licencia de el Real Consejo. Sirviò esta diligencia, y cautela, para que luego al punto se solicitasse la licencia de el Rey nuestro Señor. Y como este no suele dar licencias semejantes, sin pedir primero informe à sus Reales Audiencias, de hecho la pidiò à esta de Manila, en Cedula Real de quince de Septiembre de 1700. Vino esta Cedula en tan buen tiempo à la Real Audiencia, que yà el Arzobispo avia cessado de sus oppociones, y aquel mismo año informaba al Rey nuestro Señor muy en favor de el Beaterio, y de su fundacion: con que juntandose con este informe el que tambien diò à su favor la Real Audiencia, y la parte de esta Ciudad de Manila, con vna informaciòn, que de ello se hizo con testigos de primera esphera, se esperaba, que el Rey nuestro Señor daria la licencia, que se le pedia para esta fundacion. Màs no sucediò assi, como se pensaba, por que adelantandose con otras diligencias, è informaciones la parte de el Monasterio de Santa Clara, fueron tales las representaciones, que hizo à su Magestad, que obtuvo de el vna Real Cedula con fecha de veinte, y quatro de Agosto, en que su Magestad mandaba demoler el Beaterio, y que las Beatas, que huviessen professado los tres votos, se depositassen en vno de los Collegios de Santa Potenciana, ò Santa Isabel, para que alli encerradas pudiessen cumplirlos, hasta que con la muerte de las que yà avian professado, se acabasse de extinguir el Beaterio. Fue este vn golpe muy sensible, no solo para el Beaterio, y para esta Provincia, sino para toda esta Republica, que estaba muy edificada de el exemplar modo de vivir de las Beatas. Y assi por parte de todos los Esta-

dos

dos se hicieron informes, y representaciones, à fin de que el Rey nuestro Señor revocasse esta Cedula; y en èl entre tanto debimos à esta Real Audiencia, que no se pusiesse en execucion este Real mandato.

Muy presto nos consolò Dios en esta afliccion, por que informado el Rey nuestro Señor de las grandes vtilidades de el dicho Beaterio, y de la quantiosa renta, que en su Testamento le avia dexado el General Don Iuan de Escaño, à veinte, y nueve de Octubre de el año siguiente de 1715 retratò su voluntad el Rey nuestro Señor por vn Decreto, en que aprobaba la nueva fundacion, el qual se extendiò en vna Real Cedula en diez, y siete de Febrero de 1716, en que sd Magestad se sirve de confirmar la fundacion de el dicho Beaterio, admitiendo à este debajo de su Real proteccion, mandando, que en consequencia de esto, vn Oydor de esta Real Audiencia de Manila, al arbitrio de el Señor Governador, tomasse las quentas al Beaterio. Todo lo qual confirmò su Magestad por otra Real Cedula de diez, y seis de Febrero de 1731.

Verdad es, que en estas Cedulas de el Rey nuestro Señor se confirma la fundacion de este Beaterio con algunas condiciones, ò limitaciones, y estas son, el que no guarden clausura por Voto, sino por via de buen govierno, y que el Beaterio no se entienda Lugar sagrado, ni se celebren en èl los Officios Divinos. Màs finalmente estos años passados, à instancias de el Procurador General de esta Provincia el Padre Presentado Fr. Salvador de Contreras, concediò el Rey nuestro Señor por su Real Cedula de diez de Septiembre de 1722, que el Beaterio pudiesse tener Iglesia publica, y se pudiessen en ella celebrar los Divinos Officios, tratandose en todo como Lugar sagrado, dexando solo la limitacion de que las Beatas no hagan Voto de clausura, ò no guarden clausura por Voto, sino por via de buen govierno, que es quanto se puede conceder à favor de el Beaterio, no obstando esta vltima limitacion, pues el hacer Voto de clausura, no es anexo al estado de Beatas, ni à las Constituciones Apostolicas, que la prescriben, sin atreverse estas à mandar, que hagan Voto de ella, sino que la guarden por via de buen govierno. Tomaron las Beatas posession de esta vltima concession de el Rey nuestro Señor, comprando por escritura publica la vezina Iglesia de San Iuan de Letran: con que quedò el Beaterio totalmente en pàz, libre de las antecedentes inquietudes. Y de parte de el Rey nuestro

eſtro Señor, y ſu Real Conſejo quedaron tan eſtablecidas eſtas conceſſiones, que aunque la parte de el Monaſterio de Santa Clara ſe bolviò à preſentar en el Real Conſejo, pidiendo nulidad, ò revocacion de eſtas Reales Cedulas, el Decreto, que diò el Real Conſejo à eſta repreſentacion, en veinte, y vno de Febrero de 1733, fuè el ſiguiente: *Viſto, y obſervèſe lo reſuelto*, poniendo con eſtas clauſulas perpetuo ſilencio à la parte contraria, y perpetua eſtabilidad à nueſtro Beaterio.

CAP. XLIII.

FIRMEZA, Y ESTABILIDAD, *que oy goza el Beaterio, y modo regular, que tiene de vida.*

COmo eſte Beaterio ſe fundò con tan tenues principios, y expueſto por falta de firmeza en ſus fundamentos à los baibenes, y contradicciones, que quedan eſcritas, no ſe pudo deſde ſus principios zarjar ſu eſtabilidad, y firmeza en el modo, y profeſsion de vida Religioſa. Y aunque ſu Venerable Fundador las puſo por primer principio de ſu Regla el que avian de profeſſar los tres Votos de obediencia, pobreza, y caſtidad, arreglandoſe en eſta diſpoſicion à las Conſtituciones Apoſtolicas, que lo preſcriben, eſpecialmente à la de el Santo Pio V, que empieza: *Circa Paſtoralis*, de 26 de Mayo de 1566; no obſtante, por conſiderarſe eſte Beaterio flaco de ſubſiſtencia, y perſeverancia, por falta de las licencias neceſarias, no ſe declarò deſde luego la ſolemnidad de eſtos tres Votos, no obſtante eſtàr eſte punto declarado por la Silla Apoſtolica, eſpecialmente en la Bulla de Paulo III, que empieza: *Exponi nuper feciſtis*, que es fecha à 22 de Iulio de 1542, y en la citada Conſtitucion de S. Pio V. *Circa Paſtoralis*. Las quales no dexan razon de dudar, que eſtos Votos, que hacen nueſtras Beatas, que viven en Comunidad, no ſon Votos ſimples, ſino ſolemnes, como los que hacen qualeſquier Religioſos, y Religioſas. Y movido cierto Provincial de tan expreſſas declaraciones de la Silla Apoſtolica, para quitar qualquier duda, ò eſcrupulo, ſe lo declarò aſsi à eſtas Beatas; y para mayor firmeza, y conſtancia, les hizo, que bolvieſſen à profeſſar Votos ſolemnes. Pero ſabiendolo el Señor Arzobiſpo, ſintiò mal de eſta accion, por no aver aun llegado haſta entonces la licencia de el Rey nueſtro Señor, ſin la qual ninguna ſubſiſtencia ſe prometia el Beaterio. Y aſsi le obligò al

dicho

dicho Provincial à retratar, lo que avia executado, por que no teniendo el Beaterio permanencia, no podian tenerla los Votos de la profession.

Assi corriò algunos años esta materia en terminos de duda, ò probabilidad, por no averse podido zanjar en los principios su estabilidad, y firmeza, por las razones dichas. Màs ahora, que yà està asegurado el Beteario, teniendo todas las licencias necesarias, assi de la Religion, y de el Ordinario, como de parte de el Real Patronato, no ay yà razon para dudar sobre este punto tan expressamente declarado en Bullas Apostolicas. Y assi se debe asentar por cosa cierta, que los Votos, que professan estas Beatas, son solemnes, y tambien el que estàn obligadas à la clausura, conforme à la dicha Constitucion *Circa Pastoralis*, que manda à todos los Ordinarios, que junto con los Prelados Regulares, impongan estrecha clausura à estas Beatas, que viven en Comunidad, de qualquier Orden, ò Religion, que sean. Y esto es, lo que executò el Illustrissimo Señor Don Diego Camacho Arzobispo de Manila, quando las Beatas bolvieron de Santa Potenciana à recogerse otra vez en su Beaterio, obligandolas, à que prometiessen guardar clausura, como de hecho lo hicieron por vn escrito, que presentaron à su Illustrissima, fecho en dicho Collegio de Santa Potenciana à 15 de Febrero de 1706. Y con esta condicion les diò la licencia, para bolver à vivir en su Monasterio. En fuerza de lo qual se hicieron torno, y rexas, y los demàs adminiculos de la clausura, y viniendo à registrarlo su Illustrissima, conforme se lo manda el Santo Concilio, lo aprobò todo, y diò por bueno, y desde entonces acà hàn guardado clausura las Beatas, aunque no hacen quarto Voto de clausura, por que ni esto se lo mandan las Bullas Apostolicas, ni se lo permite el Rey nuestro Señor, antes se lo prohibe expressamente en sus Reales Cedulas.

La misma mutabilidad, y poca subsistencia, que hà avido en orden à los Votos de su professi-on, hà avido tambien desde sus principios en la Regla, ò forma de vida, que professan, por que como hà tenido el Beaterio diversos estados, no guardando al principio la clausura, que ahora observan; conforme à esta variacion de estados, ha sido la de sus Constituciones. Y aunque siempre substancialmente hàn guardado la Regla de la Tercera Orden; pero por no conformarse esta en muchos puntos con la forma de vida monastica, que estas Beatas tienen, por averse esta-

blecido aquella para los Terceros, y Beatas, que viven en sus casas, por esso fue necesario aun desde sus principios añadirles algunos puntos concernientes al govierno de la Comunidad, y à la más estrecha observancia. Y assi su Venerable Fundador las dispuso vna Regla, ò forma de vivir, que no quitando nada à la de la Tercera Orden, añade algun mayor rigor en la observancia, y algunos otros puntos conducentes al govierno monastico de el Beaterio. Y es cierto, que la Regla de la Tercera Orden no es en si suficiente, y adequada para las Beatas, que viven en comunidad, por no averse formado para ellas, sino para las que viven en sus casas. Y assi queriendo cierto Provincial estrecharlas à la profession de sola esta Regla, fue necesario añadirla tantas glossas, y tantas Ordenaciones aparte para su govierno monastico, que causaba notable confusion. Por lo qual estos años passados, se les dispuso otra Regla, ò forma de vivir, muy conforme à lo que desde sus principios hasta ahora hàn observado las Beatas de dicho Beaterio. La qual substancialmente es tomada de la Regla de la Tercera Orden, añadiendo solo algun mayor rigor, que desde sus principios en el Beaterio se avia practicado; y en quanto al govierno monastico de la Comunidad, se añaden tambien algunos puntos, sacados de las Constituciones de nuestras Monjas, y assi viene à ser esta Regla, ò forma de vivir, que tienen las Beatas, vn medio, ò temperamento entre la Regla de la Tercera Orden, y las Constituciones de las Monjas. Y para mayor gloria de Dios nuestro Señor, referirè aqui en compendio, lo que substancialmente observan estas Beatas, que podrà servir de exemplar para otros Beaterios semejantes, que en adelante de nuevo se fundaren.

El Papa Iulio II en dos Bullas Apostolicas, la primera, que empieza: *Considerantes*, que es fecha à catorze de Diziembre de 1509, y la otra de veinte, y cinco de Febrero de 1510, que empieza: *Exponi nobis fecisti*, concede à las Beatas de nuestra Tercera Orden, que viven en Comunidad, el que puedan professar los tres Votos de Religion, sin quedar por esso obligadas à rezar como las Monjas el Officio Divino, sino solo lo que las prescribe la Regla de dicha Tercera Orden, que se reduce à cierto numero de Padres nuestros. Estas Beatas, poniendose en vn medio, ni rezan el Officio Divino, ni los Padres nuestros de la Regla, sino en su lugar rezan el Officio parvo, dividiendole en horas distintas, como se hace con el Officio Divino,

no,

no, y ademàs de esso rezan el Rosario entero, dividiendo sus tres tercios en distintas horas. La qual conmutacion aprobò, y confirmò nuestro Reverendissimo Padre Maestro General Fr. Thomas Ripoll en sus letras de siete de Febrero de 1728. Y fuera de esto tienen dos horas señaladas para oracion mental. Y como yà tienen concession de propria Iglesia, rezan todo esso en el Choro con el orden siguiente: Por la mañana à las cinco entran en el Choro, donde tienen media hora de oracion mental, y despues rezan Prima, y Tercia de el Officio parvo, y oien Missa. A las diez, y media rezan Sexta, y Nona, y tambien vna parte de el Rosario. A las dos buelven à rezar otra, junto con las Visperas, y otra à las cinco despues de Completas, aviendo antes cantado la Salve, y rezan tambien la Letania de Nuestra Señora, con algunas otras preces, y oraciones. A las siete de la noche rezan los Maytines, y tinen otra media hora de oracion mental. Como tienen yà concession de el Rey nuestro Señor, para celebrar los Officios Divinos, algunos dias solemnes cantan la Missa, y otros tambien las Visperas, y Maytines, conforme à la gerarchia de las festividades. Saben muy bien Canto llano, y Musica, y parece por cierto vn Choro de Angeles, celebrando todos estos Officios con gran devocion. En los dias, que son de trabajo, el tiempo, que tienen desocupado por mañana, y tarde, se juntan en vna Sala de labor, y alli trabajan de comunidad, teniendo en èl entre tanto leccion spiritual de algun libro devoto. Este repartimiento de las horas de el dia se observa sin alteracion en todo el año.

Los Abitos, que visten, son de algodon, por aver falta de lana en esta tierra; su comida regular es de pescado, y solo tres dias à la semana comen carne, excepto en Adviento, y Quaresma. Todo el año ayunan los Viernes, y Sabados, y desde catorce de Septiembre hasta Pasqua de Resurreccion, ayunan quatro dias cada semana, y tambien todo el Adviento, y Quaresma. En estos tiempos, tres dias cada semana, y tambien todos los Viernes de el año tienen disciplina de comunidad, como tambien las Visperas de Comunion. Estas son de quince en quince dias, y el Adviento, y Quaresma todas las semanas, aunque algunas comulgan màs à menudo, segun la direccion de sus Confessores. Los Locutorios se permiten tres vezes à la semana, fuera de Adviento, y Quaresma, y aun en estos dias, que se permiten, es solo dos horas por la mañana, y

dos por la tarde. Ellos ſon los principales puntos, en que conſiſte la obſervancia de eſte Beaterio, que es de grande edificacion, y exemplo à toda eſta Ciudad, por aver ſiempre florecido en èl Religioſas de eſpecial virtud, y no vna, ni dos, ſino la mayor parte ſirven, y buſcan à Dios con muchas anſias, y con ſanta emulacion en ſus exercicios.

Dividènſe las Beatas de eſte Monaſterio en dos gerarchias. La vna de puras Eſpañolas, que ſon las de el Choro, y la otra de Indias, ò Meſtizas. Las primeras ſon quince por lo regular, en correſpondencia de los quince Myſterios de el Roſario, conforme à la diſpoſicion, que las dexò ſu Venerable Fundador, el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo. Las Legas, que ſon las Indias, y Meſtizas, que ſirven para el ſervicio de las oficinas, (aunque tambien aſſiſten al Choro en las horas, que ſe hallan deſembarazadas, y rezan tambien el oficio parvo, como las Eſpañolas, que llaman de el Choro) eſſas no tienen numero determinado, ſino conforme alcança la renta de el Beaterio, por averlo diſpueſto aſſi en ſu Teſtamento el General Don Iuan de Eſcaño, y Cordova, y tambien el Rey nueſtro Señor en ſus Reales Cedulàs: y aſſi aquellas quince Eſpañolas, que llaman de el Choro, vienen à ſer como Maeſtras, y Directoras de eſtas otras, que ſon la mayor parte. Fuera de eſtas, ay Seglares de ſervicio, y algunas Niñas de educacion, llegando el numero de todas, Beatas, y Seglares, à ſeſenta, y algunas vezes màs, à todas las quales ſe proveè muy ſuficientemente, por que tienen renta baſtante para todo, y aſſi ſin neceſsidad de mendigar por otra parte, ni de amiſtad, y familiaridad con los Seglares, pueden de el todo entregarſe el ſervicio, y amor de ſu Divino eſpoſo.

CAP. XLIV.

TRABAJOS, QVE SOBREVINIERON à los Religioſos de eſtas Iſlas, con la pretenſion de vn Señor Arzobiſpo, ſobre viſitarlos como Miniſtros de Almas, in officio officiando.

LOS Religioſos, que paſſaron de Eſpaña à las Indias, ſe emplearon con todas ſus fuerzas en la reduccion de la gentilidad, que en ellas avia, trahiendo à los Idolatras à la Feè de Chriſto, è introduciendolos por el bautiſmo en ſu Santa Igleſia, en que trabajaron con gran zelo, y valor, haſta dàr muchos la vida en eſta demanda. Y como fueſſen muchos los Infieles, que ſe reducian, y no huvieſſe por entonces copia de Clerigos, que pùdieſſen ſer Pa-

Parrochos de estas Christiandades, fuè forzoso, que los Religiosos acceptassen por charidad este officio, manteniendo con la leche de la doctrina, y con el pabulo de los Sacramentos, à los que avian reengendrado en Christo por el bautismo. Màs como este officio fuesse gravoso à los Religiosos, que no venian à las Indias à esso, sino à predicar, y à convertir los Infieles à nuestra santa Feè, clamaban por verse desembarazados de este empleo tan estraño à su profession; y como siempre estuviesse en pie la falta de Clerigos, y no se pudiesse proveèr por esta causa la santa pretension de las Religiones, yà que les era forzoso cargar con este empleo, para que fuesse mas llevadero, y suave, y menos estraño, y repugnante à su profession, solicitò nuestro Catholico Monarcha Don Phelipe II. de la Santidad de Pio V. vn Breve Apostolico, en que no obstante lo determinado por el Santo Concilio Tridentino, exonera à los Religiosos de Indias, que estàn empleados en este ministerio, de la sujecion, y visita de los Ordinarios, y aun de el examen, y aprobacion de ellos para exercerlo, quedando aun en la formalidad de Ministros de Almas, con total, y vnica subordinacion à sus Prelados. Y con esta immunidad, y privilegio, acceptaron las Religiones con gusto este cargo. Fue creciendo despues el numero de Clerigos Seglares, y viendo los Señores Obispos de Indias, que ya no subsistia el motivo de esta concession, quisieron obligar à los Religiosos, que se hallaban ocupados en este ministerio, à que se sujetassen à su correccion, ò dexassen el empleo de Ministros, para proveèr aquellas Christiandades de Parrochos, que fuessen Clerigos. Assi se hizo en muchas partes, y en otras, en que los Religiosos no quisieron dexar el empleo de Ministros de Almas, se huvieron en quanto à el de sujetar à la visita, y correccion de los Ordinarios, con notable detrimento, y ruìna de la regular observancia de su profession.

Viendo los Venerables Fundadores de esta Provincia lo que en este punto avia sucedido en otras partes, y que era en detrimento de la observancia esta sujecion de los Ministros al Ordinario: aun antes de pasar à estas islas, estando juntos, y congregados en Mexico, establecieron por basa fundamental de esta Provincia el que de ningun modo nos sujetassemos à esta correccion, y visita de los Ordinarios, y que si en algun tiempo nos quisieren obligar à ello, dexassemos los Ministerios de nuestro cargo, para que los Obispos los proveyes-

yessen en Clerigos Seglares, que no es justo, que lo que exercemos por charidad, nos lo quieran imponer por carga de Justicia. Por el empleo, que tenemos de Predicadores, somos Coadjutores de los Ordinarios, pero con independencia de su Jurisdiccion. Si de esta suerte acceptaren nuestro empleo, nos exercitarèmos en el de buena voluntad; pero si por la ayuda, que en esto les ofrecemos, quisieren sujetarnos à su obediencia, màs vale desistir de este exercicio, que incurrir en punto tan contrario à nuestra exempcion, y màs con peligro de detrimento en la observancia. Y assi en varias ocasiones, que en estas Islas han intentado los Señores Obispos esta sujecion de los Religiosos à su Jurisdiccion, y el visitarlos en quanto al empleo de Ministros de Almas, se han oppuesto con valor à este intento, no solo nuestros Religiosos, sino los de las demàs Religiones, que ay en estas Islas. Y como en ellas ay falta de Clerigos Seglares, para proveèr estas Christiandades de Parrochos, nunca han podido los Señores Obispos (por mas que varias vezes lo han intentado) ò el proveèr las Parrochias de sus Diocesis en Clerigos Seglares, ò el sujetar à su correccoin, y visita à los Religiosos, manteniendose estos en su ministerio, conforme al privilegio yà apuntado de San Pio V, con total independencia de los Ordinarios, sujetos solo à la correccion, y visita de sus Prelados.

El año de 1697 vino nombrado Arzobispo de Manila el Illustrissimo Señor Doctor D. Diego Camacho, y Avila, quien trahia bien premeditada la sujecion de los Ministros Regulares à su correccion, y no obstante las noticias, que tenia de averse frustrado muchas vezes este intento en sus Predecessores, le pareciò à su zelon incomparable, que avia de conseguir facilmente lo que pretendia, y venia tan alerrado en este dictamen, que apenas trataba de otra cosa en todo el viage; y assi pasando por la Puebla de los Angeles, y visitando al Señor Obispo de aquella Ciudad, que era el Illustrissimo Señor Doctor Don Manuel Fernandez de Santa Cruz, Author de los tres excellentes tomos de Antilogias sobre la Escriptura, le insinuò el Arzobispo de Manila la intencion, que trahia concebida, de sujetar los Ministros Regulares à su visita. Y el Señor Obispo de la Puebla, que ademàs de ser ajustado y virtuoso, era docto, ingenioso, y prudente, le procurò disuadir este assumpto con razones muy eficazes, dandole à entender la disparidad, que esta pretension tenia en Philipinas, respecto de lo demàs de la Ame-

ri-

rica; y que los motivos de esta sujecion en la Nueva España, no subsistian acà en Philipinas. Màs viendole aun tenaz en su proposito, concluyò el Señor Obispo, „diciendole: Señor, no se aventure VS. Illustrisima, por que „su pretension, y empeño es „contra quatrocientos Europeos, que son otros tantos Religiosos, que administran aquellos Ministerios, y Misiones, „y se debe rezelar el desaire „de quedar frustrada su pretension. No quiso sujetar su dictamen el Arzobispo, pareciendole, que cedia en discreto suyo el sobreseer, y desistir de su proposito, y al fin le vino à suceder à su Illustrisima, lo que el Obispo de la Puebla le avia pronosticado, no saeando mas fruto de este su empeño, que la inquietud, que ocasionò à las Religiones.

Llegado pues à su Silla el Arzobispo, empezò de alli à poco à descubrir, lo que trahia en su interior ideado en contra de la exempcion de los Regulares, pues aviendo tomado posesion de su govierno el dia quince de el mes de Septiembre de dicho año de noventa, y siete, à principios de el siguiente mes de Octubre, hizo promulgar vn Edicto, en que mandaba, que todos los Confessores de su Arzobispado, assi Regulares, como Seculares, se presentassen ante su Señoria Illustrisima, y sus Examinadores Synodales (que yà todos los avia nombrado de el Clero Secular, sin aver echado mano de algun Religioso) para que todos fuessen de nuevo examinados, y mediante esso obtuviessen nueva licencia. Acudieron los Prelados de las Religiones à su Señoria Illustrisima, y le tepresentaron, como sus Religiosos Confessores estaban yà examinados, y presentados ante los Señores Arzobispos sus Antecessores, y tenian de ellos licencia para confessar; y assi conforme à sus privilegios, y exempciones no necesitaban de nueva presentacion, y examen: que si su Señoria Illustrisima gustaba, prosiguirian en confessar sin nuevo examen, y que sino, no confessarian. Viendo esta determinacion su Illustrisima, se contentò tan solamente, con que los Prelados le presentassen vna memoria de los Confessores, que tenian, que con esso, se daria por satisfecho, y sin nuevo examen les aprobaria. Executaronlo assi los Prelados, y se quedò la cosa, como antes estaba.

Despachò assi mismo su Illustrisima vn Edicto à todas las Parrochias, que eran de la administracion de los Regulares, para que ningun Parrochiano se casasse, sò las penas, que se expressaban en dicho Edicto, sin hacer primero informacion en su luzgado,

do, de no tener impedimento alguno, para contraher Matrimonio. Y reconociendo los Prelados de las Religiones, quan gravoso era esto à los naturales, por su necesidad, y suma pobreza, y que no teniendo con que costear las informaciones, era exponerlos à que estuviessen amancebados, se lo representaron al Señor Arzobispo; màs no consiguieron otra cosa, que el que se reformasse dicho Edicto por la parte, que toca à los Indios, y que se cumpliesse en los demàs. Lo qual por obviar inconvenientes, dexaron los Prelados Regulares en este estado, y por reservar su valor, y esfuerzo Religioso, para la defensa de su immunidad en màs graves puntos.

Dilatò el Señor Arzobispo su principal intento de visitar los Religiosos Ministros de almas, el tiempo que se gastò en imprimir vn Manifiesto, que diò à lùz su Illustrissima, en que declaraba su derecho, y la justificacion, con que procedia en el intento, que en èl manifestaba, de que los Religiosos Ministros de almas se sujetassen à su visita, y correccion. Y estando yà impresso el Manifiesto, lo repartiò à los Prelados de las Religiones, declarandoles con esto su pretension, y obligandoles à conformarse con ella. Lo qual visto por los Prelados Regulares, todos juntos fueron à veèr à su Illustrissima, à quien propusieron de palabra las razones, que les assistian, para no poder cooperar à su intento, ni sujetar à la correccion de su Illustrissima à sus subditos Ministros de almas: que si gustaba su Señoria Illustrissima, prosiguirian en essa conformidad con la administracion, como hasta ahora lo estaban haciendo; màs de proseguir su Señoria Illustrissima con el empeño, de querer los visitar in officio officiando, estaban todos resueltos, y determinados à dexar primero los Ministerios, que tenian en todas estas Islas, por ser la tal visita contra sus Leyes, y contra los mandatos de sus Superiores. Y concluieron, en que por escrito responderian al Manifiesto de su Illustrissima, extendiendo con màs claridad las razones, que entonces le avian propuesto, para no consentir en dicha visita, como de hecho lo executaron en nombre de todas las Religiones el M.R. Padre Provincial de San Francisco, y el R. Padre Lorenzo Avina de la Sagrada Compañia de Iesus, Varon docto en Leyes, y Derechos, como Oydor que avia sido antes de esta Real Audiencia. Màs como el Señor Arzobispo no buscaba razones, que le convenciessen, sino sumissiones, que se le sujetassen, haciendo muy poco aprecio de las repre-

sen-

sentaciones, que se le hicieron, prosiguiò en su empeño con teson, poniendo en execucion sus intentos.

Y comenzando por nuestro Hospital de San Gabriel destinado à la curacion de los Chinas, pidiò las quentas al Presidente de dicho Hospital, que era el muy docto, y Venerable Padre Fr. Francisco Frias. Respondiò el prudente Religioso, que no tenia orden de su Prelado, para semejante sujecion à su Illustrisima, y que en teniendole, estaba prompto à su continuada regular obediencia. Bolviò à instar el Arzobispo en su demanda, so pena de excomunion mayor, con precision peremptoria de pocas horas, en que no exhibiendo luego los Libros, seria puesto, y fixado en tablillas, y reproduciendo el Religioso su misma respuesta, fue mandado promulgar por excomulgado, con admiracion de toda la Republica, en que estaban muy asentados los creditos de tan Venerable Sacerdote. Y aunque el dicho Hospital de San Gabriel estaba manifiestamente exempto de la visita de el Señor Arzobispo, por estàr immediatamente debajo de la Real proteccion, que es caso de expressa excepcion en el Santo Concilio de Trento, y por tanto, ni el Señor Arzobispo tenia derecho à visitarlo, ni lo acquado à este fin era de algun valor, no obstante el Venerable Religioso, por evitar el escandalo de el Pueblo, y por no inquietar de nuevo à su Illustrisima, se estuvo padeciendo la nota de Anathema, abstrahido de toda comunicacion politica, y sagrada, hasta que el Señor Governador (sin el pretenderlo) suplicò al Señor Arzobispo, sobreseyesse de la visita de el Hospital, hasta dàr quenta de esso al Rey nuestro Señor, y absolviesse de la excomunion al Religioso. Lo qual executò su Illustrisima por Mayo de el año siguiente de noventa, y ocho, aviendo estado seis meses el Religioso padeciendo la nota, è infamia de excomulgado, sin tener en ello màs culpa, que el ajustarse à las maximas de la Obediencia.

CAP. XLV.

PROSIGVE LA MATERIA de el Capitulo passado.

AVN no era esto el principal intento de su Illustrissima, sino la visita de los Religiosos, que exercian el empleo de Ministros de Almas, y assi el dia diez, y seis de Diziembre de el año de 1697, se notificò en vna misma hora vn Decreto de el Señor Ar-

zobiſpo en cinco Igleſias, que eſtaban à la adminiſtracion, y cargo de los Regulares, y eran las de Tondo, Binondoc, Santa Cruz, Dilao, y Parian de los Sangleyes. En eſte Decreto mandaba ſu Illuſtriſſima, ſopena de Excomunion mayor, à los Miniſtros de dichas Igleſias, que para el dia, que en èl ſeñalaba, tuvieſſen prevenida la gente de el Pueblo, para la notificacion de el Edicto de la viſita, y tuvieſſen preparada la Llave de el Sagrario, la Pila baptiſmal, y las Chriſmeras, y los Libros de bautiſmos, y caſamientos. Todos los Religioſos Miniſtros, à quienes ſe notificò eſte Decreto, reſpondieron, que el Miniſtro principal de aquel Miniſterio era ſu Prelado Superior, y que aſſi con èl, y no con ellos ſe debian de entender aquellas diligencias. No obſtante eſta reſpueſta, el dia ſiguiente paſsò el Señor Arzobiſpo à viſitar la Igleſia de el Pueblo de Tondo, donde fuè recibido ſu Illuſtriſſima con toda corteſia, y vrbanidad por los Religioſos de Nueſtro Padre San Auguſtin, que alli ſe hallaban: y luego que entrò en la Igleſia, mandò que ſe celebraſſe Miſſa, à que reſpondieron los Religioſos, que yà todos la avian celebrado. Preguntò por el Miniſtro de doctrina, Llave de el Sagrario, Pila baptiſmal, Chriſmeras, y Libros. A que le reſpondiò el Prelado de aquel Convento, que yà no avia alli Miniſtro de doctrina, por aver las Religiones hecho dexacion ante el Vice-Patron de los Miniſterios; que la Llave de el Sagrario la tenia el Prelado Regular de aquel Convento, que Pila baptiſmal, y Chriſmeras, como yà no era Parrochia, no las avia, y que los Libros de bautiſmos, y caſamientos eſtaban en poder de ſu Provincial. Mandò el Señor Arzobiſpo à vn Sacerdote familiar ſuyo, que dixeſſe Miſſa, y à la hora de el Offertorio, hizo leer el Edicto de la viſita, en que ſu Señoria Illuſtriſſima mandaba à todos los moradores de dicho Pueblo, que denunciaſſen, quanto ſupieſſen acerca de las coſtumbres, y vida de el Religioſo, que avia ſido haſta entonces ſu Miniſtro: donde no ſolo queria viſitar (como ſu Illuſtriſſima expreſſaba) in officio officiando, ſino que paſſaba tambien à la averiguacion de las coſtumbres de los Religioſos, de ſu modo de vivir, ſu trato, y exercicios. Concluìdo eſto, nombrò ſu Illuſtriſſima vn Cura interino en dicho Pueblo, y aviendole combidado los Religioſos à que ſubieſſe arriba al Convento, no lo hizo, ſino de alli paſsò à la caſa de el Alcalde de Tondo, en donde comiò aquel dia, y celebrò el Sacramento de la Confirmacion, y en donde aquel miſ-

mismo dia recibiò algunas informaciones de Testigos, sobre la vida, y costumbres de el Religioso, que hasta alli avia administrado aquel Pueblo.

Mientras esto se executaba en Tondo, el mismo dia à las siete de la mañana, se presentaron los Prelados de las Religiones ante el Senor Governador de estas Islas, como Vice Patron de estas Christiandades, por vn escrito, ò peticion firmada de todos, en que representandole à su Señoria las molestias, y vexaciones, que contra sus exempciones, y privilegios pretendia hacerles el Señor Arzobispo, à las quales no debian ellos cooperar, por ser contra la observancia Regular de su profession, pedian, que su Señoria les exonerasse de el cargo de la administracion de los Indios, cuyas Almas, y las Iglesias de sus Pueblos ponian en manos de su Señoria, para que como Vice-Patron de estas Iglesias, las proveyesse de Parrochos à su arbitrio, quedando los Religiosos desde aquella hora libres, y desembarazados de esta administracion. En consequencia de lo qual, luego los Prelados despacharon ordenes à todos sus Religiosos, que estaban repartidos por diversas Provincias, para que desamparassen los Ministerios, que tenian à su cargo, y administracion, y se recogiessen à los Conventos de esta Ciudad. Y en conformidad de este orden fuè la respuesta, que se diò en Tondo à su Illustrissima, diciendo, que ya no avia Ministro de doctrina, por quanto por orden de su Prelado avian desamparado yà aquel Ministerio, haciendo cession de èl ante el Vice-Patron. Nuestro Venerable Provincial el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo se hallaba à la sazon en Pangasinan, en la visita de aquella Pròvincia, y oiendo lo que en Manila passaba, diò orden à todos sus Religiosos, que para el dia proximo de San Estevan, todos desamparassen los Ministerios, y se viniessen con èl à Manila, quedando solos dos Religiosos en Pangasinan, para socorrer à las mas graves necesidades, mientras el Señor Vice-Patron proveia de Parrochos aquellas Iglesias. No se llegò à executar este orden, por que luego llegò allà noticia de averse sosegado esta tempestad en el modo, que se dirà adelante.

Este mismo dia por la tarde, viendo los habitadores de el Pueblo de Binondoc, que en el de Tondo se avia puesto vn Clerigo por Cura interino, acudieron todos ellos, Indios, Sangleyes, Mestizos, y ocupando la plaza de Palacio, gritaban al Señor Governador, pidiendole, que les amparasse su Señoria, para que el Señor Arzobispo no les

les quitasse sus Padres Ministros, que eran los Religiosos Dominicos, que les avia reengendrado en la Fee, y les avian mantenido hasta alli en santa doctrina, y en la administracion puntual de los Sacramentos. Y aunque algunos Ministros de el Arzobispo intentaron aventarlos de alli à palos, no pudieron, por ser tanta la multitud, que llenaba la plaza de Palacio. Y temiendo el Señor Governador algun alboroto, les respondiò, que procuraría favorecerlos, dandoles todo el consuelo, que pudiesse: con lo qual se retiraron à su Pueblo, y Casas, esperando el amparo de su Señoria. El Provisor de el Señor Arzobispo quiso hacer informacion en dicho Pueblo, con animo de averiguar, quien les avia movido, ò les avia aconsejado tan extraña accion, presumiendo, que en esto tuviessen parte los mismos Religiosos. Màs luego, que lo supieron los de el Pueblo, concurrieron otra vèz en tropa à la casa, donde estaba el Provisor, para hacer la informacion dicha, y todos à vna vòz dixeron, que ningun Religioso les avia incitado à presentarse al Señor Governador, y solo les avia movido à esto su misma afliccion, y desconsuelo, con que temian verse desamparados de los Padres, y Ministros de sus almas, que eran los Religiosos de Santo Domingo, cuya puntual assistencia en la administracion, y predicacion de la palabra Divina no la podian suplir los Clerigos, que intentaban ponerles por Curas, y Ministros. Con esto cessò la informacion, saliendo de ella nuestra Orden mas acreditada.

Este mismo dia 17 de Diziembre embiò vn recado el Señor Arzobispo à nuestro Convento de Binondoc, para que no le esperassen el dia siguiente, como por su Autho estaba antes mandado, por que por ocupaciones, que se le ofrecian, no podia ir hasta el dia veinte, y dos, y es, que oyendo su Illustrissima la inquietud de el Pueblo, temiò prudentemente algun alboroto. En consequencia de el recado de su Illustrissima, no estaba dispuesto nada para el dia siguiente, en que concluìdas las Missas, y cerradas yà las puertas de la Iglesia, se vieron sobresaltados con la repentina venida de el Arzobispo, y abriendo con presteza la Iglesia, entrò en ella su Illustrissima con todos sus Ministros, y dando satisfaccion à los Religiosos de su repentina venida, tuvo vna peroracion algo difusa en credito, y honor de nuestra Religion, concluìendola con decir, que como persona particular estaba à los pies de qualquier Religioso, y diciendo, y haciendo, se hincò de rodillas, lo que à su imitacion hici-

hicieron tambien los Religiosos mas que como Arzobispo, y Prelado de todos (entonces se levantò, y se sentò en su Silla) avia de bolver por el credito de su Dignidad, y alli venia à poner Cura interino en aquel Ministerio: en consequencia de lo qual mandò a vn Notario suyo, que leyesse el nombramiento, que tenia en las manos. Huvo algunas demandas, y respuestas, con que los Clerigos se comenzaron à alborotar, y tambien la gente de el Pueblo, tanto, que no se podia oir, lo que se leía. Lo qual visto por su Señoria Illustrissima, dixo al Padre Fr. Bartholome Marron, Prelado, y Superior de „ aquel Convento: Mexor será, „ que subamos arriba, que aquí „ no nòs podemos entender. Subieron pues al Convento, donde con sana pàz se conferenciò el punto, manifestando el dicho Padre Marron el agravio, que les hazia su Illustrissima, en dàr por causa, y motivo de aquel rompimiento algunas cosas, que achacaba à los Religiosos, que no constaban por escrito, ni eran verdaderas. Y assi le pidiò de ello Testimonio, para apellar al Iuez Delegado de su Santidad, que era el Señor Obispo de la Nueva Cazeres. Màs aunque el Señor Arzobispo prometiò dàrsele, y el Padre mexorò luego la apellacion, no proveyò nada su Illustrissima.

El dia siguiente por la tarde, llegò vn Notario de el Señor Arzobispo à nuestro Convento de Binondoc, à notificar al Prelado Regular, so pena de Excomunion mayor, que dentro de tres horas entregasse la Iglesia, y todo lo adjacente al Cura interino nombrado por su Illustrissima. A que respondiò dicho Prelado Regular, que la Iglesia era de su Religion, que la avia fabricado à su costa, y que el Rey, y el Pueblo hiciessen Iglesia al Cura interino: y tambien, que el dicho Autho era nullo, por averse despachado despues de interpuesta la apellacion, y mexorada, y que quanto se actuaba despues de esta diligencia, todo era nullo, y de ningun valor, por lo qual para en caso necesario interponia el auxilio de Fuerza. No obstante, à las doce de el dia siguiente llegò à dicho Convento de Binondoc el Cura interino, y otros dos Clerigos nombrados por compañeros suyos en la administracion, con vn orden verbal de su Illustrissima, para que se les entregasse la Iglesia. A que respondiò el Prelado Regular, que no podia hacerlo, por lo que yà tenia respondido, y de nuevo bolvia à reproducir, añadiendo, que tenia yà acudido al Tribunal de la Real Audiencia por via de Fuerza, por la

la que hacia su Illustrissima ; y con esto se fueron los Clerigos.

El dia siguiente por la tárde, llegò el Señor Dean al Pueblo de Binondoc, acompañado de muchos Clerigos, y entre ellos el Cura interino con sus Coadjutores, y el Alcalde mayor de aquella Provincia con acompañamiento de Soldados, y despues de algunas demandas, y respuestas, porque la Iglesia estaba cerrada, pidiò el Dean auxilio al Alcalde mayor, y dos Negros de dicho Alcalde quebraron una puerta pequeña, por donde entrando el Alcalde, y sus Soldados abrieron las puertas principales, para que entrasse el Dean, y los Clerigos, y hecho esto, se diò la posession al Cura interino, descerrajando tambien la puerta de la Sachristia, para entrar en ella. Mientràs se executaba este acto tan violento, en todas las casas de el Pueblo se estaba rezando el Santissimo Rosario, y los Religiosos en el Choro las Letanias, clamando todos à la Madre de misericordia, para que les amparasse en tantas extorsiones. Era esto el dia veinte, y vno de Diziembre, y el siguiente dia, que era Domingo, dixeron los Curas Missa en la Iglesia, à que no acudiò la gente de el Pueblo, por que todos fueron à oir Missa à otras partes, y este mismo dia, ò el siguiente, muriò vn Indio de este Pueblo sin la Extremavncion, porque aviendo ido à avisar al Cura, à la siete de la mañana, le hallaron durmiendo, y no atreviendose los Criados à dispertarle, se muriò el Indio sin este Sacramento: cosa que causò mucho escandalo en el Pueblo, por no aver sucedido desgracia semejante, todo el tiempo, que avia estado à nuestro cargo su administracion. Tambien muriò otro Indio sin Sacramento alguno en el Pueblo de Santa Ana de Sapa, por aver desamparado aquella Iglesia los Religiosos, que la administraban, huyendo de las violentas exacciones de su Illustrissima, como lo executaron en menos de vna semana todos los Religiosos de este Arzobispado, por orden de sus Prelados Superiores, dexando màs de cien Pueblos, è Iglesias sin Sacerdote, que las administrasse. A vista de tan constante resolucion, y de los daños, que de ella se avian de originar, en detrimento, y ruina de las almas, destituidas de sus Pastores, y Ministros, y de la administracion de la doctrina, y Sacramentos, clamò la Tierra, clamò la Republica, clamaron los Poderosos, y clamaba por si la misma necesidad, y à tan repetidos, y fuertes clamores no pudo hacerse sordo su Illustrissima. Y viendo,

que

que el remedio de estos males consistía en ceder èl de su derecho, y sobreseer de su pretension, aunque con mucha violencia, y repugnancia suya; dixo, que sobreseia de su intento, y retirando los Curas interinos, que avia nombrado, diò orden, para que los Religiosos bolviessen à sus Ministerios, prometiendo no bolverlos à inquietar, hasta nuevo orden de la Silla Apostolica. Con esto, el Martes siguiente, que fuè Vispera de la Natividad, bolvieron los Religiosos à su administracion, aviendo estado en ella solos tres dias los Curas interinos puestos por su Illustrissima, y se sosegò por entonces este negocio.

Pero aunque cessaron en lo exterior los alborotos, quedaron inquietos los animos, y el de el Señor Arzobispo, con el desaire, que avia padecido en su pretension, rebentando por otro lado contra los Religiosos, formò varios Manifiestos, è informes, que no se atreviendo à imprimirlos aqui, los embio à imprimir à la Nueva España, y en ellos informaba al Rey Nuestro Señor quanto su zelo airado le dictaba contra los Regulares, denigrando el credito de las Religiones en varias calumnias, que las imponia, acriminando contra ellas quanto pudo, y pidiendo al Rey castigo de sus inobediencias, especificando, que à lo menos, en pena de sus rebeldias, saliessen desterrados de estas Islas todos los Provinciales? Mas benigna, y acertada fuè la resolucion de el Rey Nuestro Señor, pues para dexar à todos contentos, y sosegar de el todo estas inquietudes, promoviò al Señor Arzobispo à la Iglesia de Guadalaxara en el Reyno de la Nueva España: promocion, que si fuè de el gusto de su Illustrissima, mucho mas lo fuè de èl de las Religiones, por quedar con su ida quietas, y sosegadas en la pacifica posession de sus exempciones.

A este Señor Arzobispo sucedió el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Francisco de la Cuesta, Monge de San Gerónimo, Varon pio, ajustado, y pacifico, que governò esta Iglesia muchos años con vniversal acceptacion de todos. En su tiempo vinieron las resultas de los informes, que su Antecessor avia hecho à la Silla Apostolica, declarando Nuestro Santissimo Padre Clemente XI el que compete al Arzobispo de Manila, y à los demas Obispos de estas Islas el derecho de visitar in officio officiando à los Regulares, que exercen el empleo de Ministros de almas, y que puedan compeller con Censuras à los Religiosos, para que no dexen los Ministerios, que tienen à su cargo. En virtud de

la qual declaracion, hizo el Señor Arzobispo algunas diligencias, para tomar posesion de el derecho, que le declaraba la Silla Apostolica. Mas los Prelados de las Religiones, no negando el derecho à su Illustrissima, por lo tocante à la practica, y execucion, interpusieron suplica à su Santidad. Y como dicho Señor Arzobispo era tan pacifico, se contentò con estas diligencias, dando parte de ellas à su Santidad, de donde aun no hà venido nueva resolucion. Y tambien diò parte de ello al Rey Nuestro Señor, quien respondiendo à dicho Señor Arzobispo, le dice, que se dà por bien servido, en no aver buelto à inquietar à los Religiosos: con lo qual quedò suspenso hasta ahora este negocio, y los Religiosos administran à los Naturales, sin contradicion, ni subordinacion à los Ordinarios.

CAP. XLVI.

DE OTRO GRANDE TRABAJO, que sobrevino por este tiempo à las Religiones, y escandalos, que de el se originaron.

CVando los males vienen solos, se hacen tolerables; màs quando vienen juntos, y atropellados, se hacen insufribles. Estaban en este tiempo las Religiones combatidas de olas encontradas, por que se veian molestadas, y afligidas de Tribunales Ecclesiasticos, y Seculares, no hallando, ni en vno, ni en otro brazo amparo para la defensa, sino declarada oppossicion para su ruina. Y quando las Iurisdicciones de estas Potestades suelen dividirse entre si para defender, aqui se vnieron, y juntaron para afligir, sin quedar recurso, ni amparo alguno à las Religiones, quando todos se avian conspirado para molestarlas.

Fuè el caso, que vn Señor Oydor, llamado Don Iuan de Sierra, y Osorio, tuvo Comissi-on de el Real Consejo de Indias, para averiguar las Estancias, y tierras, que se huviessen enagenado de la Real Corona, assi por mercedes particulares, como por compras, que se huviessen hecho à su Magestad. Y en caso, que los poseedores de dichas tierras no tuviessen titulos sufficientes para su posesion, ò huviessen excedido à las primeras mercedes, se compusiessen con la Real Hazienda, ò comprandolas de nuevo, ò pagando el exceso, que tuviessen. En virtud de esta Comissiòn, dicho Señor Oydor despachó à son de pregon vn Vando, en que mandaba, que todos los Dueños de Estancias, y tierras de labor, compareciessen con sus titulos ante su Tribunal, pa-

para la composicion, que se debia hacer con la Real Hacienda: incluyendo en este pregon, y Vando, assi à los Seglares, como à las Religiones, siendo assi, que estas no se expresiaban en los titulos de su Comission. Viendo pues los Prelados de las Religiones, que eran como reos citados, y llamados ante vn Tribunal Secular, contra los fueros de personas Ecclesiasticas, propusieron à dicho Señor Oydor, que extrajudicialmente estaban promptos à exhibir los recaudos, è instrumentos, con que legitimamente poseian las tierras de labor, y Estancias, para que dicho Señor las mandasse medir, y viesse, se avia exceso, ò no, en lo que poseian; màs que comparecer judicialmente, y contestar, sugetandose à su Tribunal, no podian executarlo, por ser oppuesto à sus exempciones, y contra la immunidad Ecclesiastica, de que gozaban todas sus haciendas. Desestimò dicho Señor Oydor esta respuesta, diciendo: que debian comparecer judicialmente, sin que les valiessen los fueros, que allegaban, pues no se valian de ellos las mismas Religiones en los pleitos, que tenian vna contra otra, sujetandose à la Real Audiencia, y à otros Tribunales, ante quienes ocurrian en sus diferencias, para que sentenciassen sus pleitos los Iuezes Seglares.

Viendo esta determinacion los Prelados, apellaron de ella à la Real Audiencia, por via de exceso en la Comission, pareciendoles, que este Señor Ministro excedia en la suya; màs no fueron admitidas sus representaciones, porque la Real Audiencia sentenciò, que no avia excedido en su Comission dicho D. Iuan de Sierra. Hallaronse con esta sentencia las Religiones destituidas de este vltimo recurso, y viendo, que el Señor Oydor Visitador tenia alguna razon en lo que decia sobre los pleitos de vnas Religiones con otras, en que recurrian por su decision à Iuezes Legos: determinaron hacer vna Concordia entre las cinco Sagradas Religiones, que en estas Islas tienen bienes comunes, en que firme, y establemente resolvieron el no recurrir con sus pleitos à Iuezes Seglares, sino que en aviendo litigio entre dos Religiones, sobre materia de tierras, y Estancias, se nombrassen Iuezes arbitros, que lo decidiessen, que fuessen de distinta Religion de las que litigaban, y que se estuviesse, y passasse por la determinacion, y sentencia de dichos Iuezes. Y esta Concordia se efectuò, y firmò el dia cinco de Mayo de 1697, à que despues se añadieron nuevos capitulos de vnion, y concordia entre las Religiones, con la ocasion de estar

molestadas por las resoluciones de el Señor Arzobispo en materia de visitas, y otras semejantes, con que determinaron hacer causa comun qualquier molestia, que recibiesse alguna Religion, y ser todas de vn comun sentir, y dictamen en las determinaciones, que se concibiessen para su defensa; porque yà que les faltaba el recurso en otros Tribunales, tuviessen en esta concordia, y vnion mayor fuerza, y vigor para la resistencia. Y por que el assumpto de las visitas de el Señor Arzobispo se manexaba con teson, y empeño, concordes, y vnanimes las Religiones determinaron el desamparar los Ministerios, y no traher màs Religiosos de España, hasta que estuviesse decidida su exempcion por la Silla Apostolica, y el Real Consejo, porque les pareciò menos màl el que se extinguiessen las Religiones en estas Islas, que el vivir sujetas à dicha visita, con detrimento de la regular observancia. La qual Concordia con todos sus capitulos fue acceptada, y confirmada por los Reverendissimos Generales de las Religiones, y mandada observar so graves penas à todos los Religiosos de estas Provincias. Y por lo que toca à nuestra Religion, se hacen patentes las Letras de nuestro Reverendissimo, Confirmatorias de la dicha Concordia, entre las Denunciaciones de el Capitulo Provincial, que se celebrò en esta Provincia el año de 1702. Y por este vltimo capitulo de concordia, en espacio de catorce años no vinieron de España Religiosos à esta Provincia, lo qual la acarreò notables detrimentos, de que se tratarà en la quarta parte de esta Historia.

Y ahora bolviendo al pleito de el Señor Oydor, viendo este, que las Sagradas Religiones no presentaban judicialmente los titulos de las Haziendas, y Tierras, que poseian, declarò, que estas no tenian titulos para tenerlas, y que eran poseedores de mala feè; y por tanto aplicaba al Real Fisco todas las Estancias, Tierras, y posessiones, que las Religiones hasta alli avian tenido. Notificada esta sentencia à los Prelados, recurrieron estos al Señor Arzobispo, para que los defendiesse, y amparasse en la immunidad, que gozaban sus Haciendas, por ser bienes Ecclesiasticos. No quiso admitir el escrito su Illustrissima, dando orden, para que nombrassen vn Procurador, que representasse sus personas, y en cuyo nombre se presentassen los escritos. Vinieron en ello las Religiones, y nombraron vn Procurador Clerigo, quien presentò el escrito, que queda dicho, y luego su Illustrissima despachò

pri-

primero, y segundo monitorio al Oydor Visitador, para que sobreseyesse de su empeño, amenazandole con censuras, y otras penas, sino obedecia à sus requisimientos. De los quales apellò el Visitador, no à quien debiera, que era el Señor Obispo de la Nueva Cazeres, Iuez de apellacion, y Delegado de su Santidad, sino immediatamente al Summo Pontifice. Negòsele essa apellacion por illegitima, y pidiendo de ello Testimonio, recurriò con el à la Real Audiencia por via de fuerza, por la que le parecia hacerle su Illustrissima en denegarle dicha apellacion. Y mientras la Real Audiencia decidia este punto, instaban las Religiones à su Illustrissima, para que acabasse de decidir la causa, declarando sus Haciendas por bienes Ecclesiasticos, y excomulgando en consequencia de esto al Visitador, por quebrantador de la immunidad Ecclesiastica, y rebelde à los mandatos de la Iglesia. Pero quando las Religiones se prometian este exito tan en su favor, mudò de parecer el Arzobispo con la ocasion siguiente:

Aviase acabado de imprimir entonces el Manifiesto, que sacò à luz su Illustrissima, de que en el Capitulo antecedente se hizo yà mencion, en el qual declaraba su derecho à visitar los Regulares Ministros de almas, y repartiendole entre las Religiones pedia, que essas contestasen con su dictamen. Y viendo, que las Religiones se opponian à ello, por ser contra sus fueros, y privilegios, con vn recado verbal las diò à entender, que si querian, las amparaise contra el Oydor, defendiendolas su immunidad, se avian de sugetar à su visita, y que si en esta no le reconocian por Iuez Ecclesiastico, tampoco lo seria para defenderlas. Y para mayor justificacion de esta su respuesta, trahia por exemplar, y apoyo de ella otro semejante caso, que de el glorioso Santo Thomas de Villanueva refiere en su vida el Maestro Salon al Lib. 2. Cap. 5. no sin grave detrimento de tan gran Santo, en el qual ni la Bulla de su Canonizacion, ni otros Authores cercanos à su tiempo contestan: y aviendo escrito el Maestro Salon setenta años despues, ay fundamento para sospechar, que el dicho sucesso es apocrifo quanto à las circunstancias, que entretexe dicho Padre Maestro, y de que se valia nuestro Arzobispo para su respuesta. Quien en consequencia de ella, mudando de dictamen, dio finalmente sentencia contra las Religiones, declarando, que sus tierras, y haciendas no gozaban de immunidad Ecclesiastica, y assi podia el Oydor visitarlas; exceptuando de esta generalidad las que pertene

tenecian al Monasterio de Santa Clara, y à los Collegios de San Ioseph, y Santo Thomas, que son de Estudiantes Seglares: con que dio bastantemente à entender, que el amparar à las Monjas, y Collegios, era por no ser partes en la visita, que intentaba de nuestros Ministerios, pues teniendo igual, ò mayor derecho las Religiones, solo por que se opponian à sus pretensiones, las despoxò de el ufero de su immunidad. Apellaron de esta sentencia las Religiones al Delegado de su Santidad, que era el Señor Don Fr. Andres Gonçalez, Obispo de la Nueva Cazeres. Negòles el Arzobispo esta apellacion, y aunque de esta denegacion tambien apellaron, tampoco les quiso admitir su Illustrissima esta apellacion reflxea, aunque si se les diò de ello Testimonio, con el qual recurrieron las Religiones al dicho Delegado de su Santidad, quien desde su Obispado de la Nueva Cazeres despachò sus letras compulsorias, para que el Señor Arzobispo remitiesse, ò el processo original, ò compulsas de el, dentro de vn mes, y que no innovasse en la causa apellada, antes bien se inhibiesse de su conocimiento, sò las penas, que en su Autho fulminaba. Notificaronse estas letras al Arzobispo el dia veinte de Marzo de el año de 1698 por medio de vn Religioso de la Compañia. A que respondiò su Illustrissima, que el intimante exhibiesse el titulo de Notario, en cuya virtud hacia la notificacion, y que siendo examinado, y aprobado por el Arzobispo, conforme à lo prevenido en el Santo Concilio de Trento, oiria la notificacion, y que en otra forma no la debia oir, ni obedecer las letras de el Delegado, y que en caso necesario, por no venir expedidas en forma canonica, apellaba de ellas para ante quien con derecho debiesse, protestando el Real auxilio de la fuerza, en caso de denegarsele esta apellacion.

Viendo el Señor Delegado de su Santidad, que estas, y semejantes respuestas, que se temian, tiraban à dilatar el negocio, para que el Señor Oydor hiciesse el suyo en contra de las Religiones, y que por la distancia de los territorios, no se podia actuar con la brevedad, que pedia la precision de el Visitador, pues en cada demanda, y respuesta se avia de tardar màs de vn mes, y no daba tantas treguas el Oydor para la execucion de su sentencia, movido de esto, y de los ruegos de las Religiones, determinò de venir à Manila, para juzgar esta causa con màs expedicion, corriendo los despachos de vna parte à otra con brevedad. Y aun-

aunque actuar en agena Diocesis està prohibido à los Obispos, sin obtener primero licencia de el Diocesano, no obstante, como Juez, que era de apellacion, se valiò de el fuero, que gozan los Metropolitanos, para actuar en causas de apellacion en las Diocesis de sus Sufraganeos. Mucho sinitò el Arzobispo esta venida de el Delegado à su Metropoli, y assi con todo esfuerzo intentò estorvarsela, mandandole bolver à su Obispado, assi por la razon yà insinuada de no poder actuar en su Diocesis sin su licencia, como por que instaban aquellos dias las fiestas de Pentecostes, y Corpus Christi, en que no debia estar àusente de su Iglesia, segun lo determina el Derecho Canonico, dando en esta parte authoridad al Metropolitano, para que compella à sus Sufraganeos à esta assistencia. Pero como en esta parte el Delegado era superior al Metropolitano, no haciendo caso alguno de sus mandatos, que solo se dirigian à dilatar la causa, obrò en ella el Delegado con superioridad, y con notable valentia de spiritu.

Reconvino primero al Arzobispo, para que sin disgustos, ni pesares se compusiessen amigablemente estas diferencias; pero hallando inflexible al Arzobispo, y resuelto à seguir con teson su dictamen, se valiò de su potestad superior; haciendole notificar varios Authos por via de previas moniciones, amenazandole en ellos con Censuras, para que mandasse entregar los Authos, y hallando en el resistencia para executarlo, despachò la vltima monicion, en que con precision de horas determinadas, le mandaba lo mesmo, sopena de Censura. Y por que no avia, quien se atreviesse à notificar este vltimo Autho al Arzobispo, el misman Delegado fuè en persona al Palacio Arzobispal à notificarsele. No se dormia entre tanto el Arzobispo, y assi despachaba tambien sus Authos al Delegado, para que como Sufraganeo suyo le obedeciesse, en orden à salirse de su Diocesis, y bolverse à su Obispado de la Nueva Cazeres, para assistir personalmente à las fiestas, que instaban de Pentecostes, y Corpus Christi. Y corriendo reciprocamente los despachos de vn parte à otra, sin obedecerse, ni de vna, ni de otra parte, por que cada qual se juzgaba superior, no conociendo en el otro derecho para mandarle, en vn mismo dia, y casi à vna misma hora, prommlgaron mutua sentencia de Excomunion vno contra otro, viendose en las puertas de las Iglesias distintos Cedulones, en que mutuamente se excomulgaban estos dos Prelados,

sin poderse averiguar tan facilmente de parte de qual de los dos estaba la justificacion de la superioridad, y qual de las dos sentencias era valida, por no poderse decidir este punto por los mismos Prelados, que eran partes.

Entre tanta confusion de cosas, bien se echa de ver el escandalo, que avria en toda esta Republica, viendo dos Principes de la Iglesia tan encontrados, excomulgandose el vno al otro, sin que se reconociesse à las primeras luzes de parte de qual de los dos estaba el derecho, que por ser de materia puramente Eclesiastica, no se atreviò la Real Audiencia à decidirlo. Y porque tan grave incendio, y escandalo era bien se apagasse sin dilacion alguna, tomò luego la mano en el negocio el Señor Governador de estas Islas, para componer, y conciliar à estos dos Prelados: Y reconociendo, que la parte de el Arzobispo era, la que mas obligacion tenia à ceder de su derecho en esta competencia, fuè el Palacio Arzobispal el Governador, y aviendo propuesto à su Ilustrissima los motivos, que precissaban su obligacion à mediar en tales encuentros, y lances, que se avian ya passado à escandalosos, le suplicò, cediesse de su derecho, ofreciendo componer con el Delegado, el que cediesse de el que le competia, y que alzaria las multas, y Censuras, que avia fulminado contra el Arzobispo, con tal que este executasse lo mismo en las que contra el Delegado avia fulminado, y absolviesse al Padre Fr. Francisco Frias de la excomunion, que contra èl avia pronunciado, por la resistencia, que hizo à la visita de el Hospital de San Gabriel, que administraba. Vino en toda la propuesta el Arzobispo por la representacion de el Señor Governador, que se lo pedia, y de parte de el Delegado no huvo resistencia à ceder desde luego de su derecho, y levantar las Censuras, y demàs penas, que contra el Arzobispo avia fulminado. Y concurriendo à otro dia estos dos Prelados en el Palacio de el Señor Governador, mutuamente se absolvieron de las Censuras, para quitar toda duda, y escrupulo, que la variedad de dictamenes huviesse ocasionado; y quitados de vna, y otra parte los Cedulones de la denunciacion, se reduxeron las materias à su antiguo estado, con jubilo vniversal de esta Republica, y consuelo de todos los Ecclesiasticos, à quienes mas, que à otros, dolian sucessos tan fatales. Restituyòse à su Silla el Delegado, como al Señor Governador le avia prometido, y desde ella comenzò de nuevo à actuar en la competencia entre las Religiones, y

el Arzobispo, quien aunque era tan resuelto en el obrar, sin temer opposicion, ni resistencia, llanamente confessò en esta ocasion, que avia temido mucho al Delegado.

No duraron despues mucho estas diferencias, por que con nueva ocasion se sosegaron. El Oydor Visitador Don Iuan de Sierra, que fuè el principio, y origen de estos disturbios, estaba promovido por su Magestad à la plaza de Alcalde de el Crimen de la Real Chanchilleria de Mexico, y llegandose el tiempo de embarcarse para ir à exercer este empleo, renunciò la Comission, que tenia ante esta Real Audiencia, quien la substituyò en otro Señor Oydor, llamado Don Iuan Ozàeta, y Oro, quien viendo los alborotos, que avia causado el teson, y tenacidad de su Antecessor en no querer allanarse à lo que justamente le pedian las Religiones, que era substanciar extrajudicialmente el punto de la visita de sus haciendas: mudò de rumbo en el exercicio de su Comission, y sin hacer caso alguno de la sentencia, que su Antecessor avia fulminado, desposeyendo de sus haciendas à las Religiones, y aplicandolas al Real Fisco, bolviò de nuevo à entablar el processo, tomandole desde su principio, y con vn ruego, y encargo à los Prelados, para que presentassen extrajudicialmente los Titulos, y escrituras, que tenian de sus tierras, haciendas, y estancias, llanamente lo compuso todo, substanciando brevemente el punto à favor de las Sagradas Religiones, y lo que su Antecessor en mas de vn año no avia conseguido, lo concluyò este en muy pocos dias.

Piensan algunos Iuezes de Comission, que su authoridad se disminuye en ceder algo de su derecho, y que no llevando los negocios por via de teson, no cumplen con su Comission, y empleo, y assi por mantenerse en su tenacidad, porfian hasta que rebiente la materia, sin reparar en las malas consequencias, que de ai se pueden originar, y solo tiran à salirse con la suya, mirando en esto, no tanto à la substancia, quanto à las circunstancias, y accidentes: y como en esto se paran, y reparan, suelen no llegar à conseguir el efecto substancial de su Comission, como le sucediò à este Señor Oydor Don Iuan de Sierra, y al Señor Arzobispo en sus visitas. Ambos procedieron con violencia, sin oir quexas, ni acceptar partido, y teniendo à caso de menos valer el que los demàs no se ajustassen luego à sus dictamenes, y al methodo, que ellos tenian premeditado en la execucion de sus in-

tentos, parandose en estas, que llamaban inobediencias, se desviaron de el assumpto principal, que por otros caminos, y medios mas suaves se podia aver allanado facilmente, como lo allanò Don Iuan de Ozaeta, y Oro, sin dar pesadumbre alguna à las partes, de que su Magestad le diò las gracias, como tambien se las diò (segun quedadicho) al Successor de el Señor Arzobispo, de lo que en punto de visitas avia executado, sin agravio de las Religiones, y sin las inquietudes, y escandalos passados. Esto es tirar propriamente à sola la substancia de el negocio, sin reparar en impertinentes circunstancias: y assi es el mas proprio modo de cumplir con la Comission de su empleo, que es el que se haga la voluntad de el Superior, sea por este, ù otro camino, ò medio, que lo demàs es desviarse de el fin, y solo dexar agraviadas las partes, sin conseguir su principal empeño.

CAP. XLVII.

ELECCION DE PROVINCIAL de esta Provincia, y estado de sus Missiones.

EL dia 10 de Abril de el año de 1698 se celebrò en el Convento de Manila Capitulo de eleccion de Provincial, en que fue electo el R. Padre Fr. Ioseph Vila, Regente que era de los Estudios de la Vniversidad, y Collegio de Santo Thomas, sugeto de gran talento, y sagacidad, y diestro en materias de govierno, y sobre todo tenaz en sus resoluciones. y assi pareciò por entonces el mas à proposito para hacer rostro à las violencias de el Arzobispo, que no aviendo aun cumplido vn año de su govierno, tenia ya bastantemente afligidas à las Religiones, assi en el assumpto de las visitas, como en otros Authos, y Edictos, que avia publicado contra sus privilegios, y exempciones; y en el mes siguiente à esta eleccion, sucedieron los encuentros escandalosos entre el Arzobispo, y el Delegado de su Santidad, de que se tratò en el Capitulo antecedente, por lo qual estaba la Provincia en este tiempo en el vltimo desconsuelo, y afliccion, molestada de Eccleasticos, y Seculares, sin hallar refugio, y amparo en ningun Tribunal, por averse conspirado todos contra las Religiones, quando debieran mirarlas con màs respecto, y con màs demonstraciones de benignidad, por ser ellas las que mantienen estas Islas, assi en la conservacion, y propagacion de nuestra santa feè, como en la obediencia, y obsequio al Rey nuestro Señor, cosa, que es bien clara, y patente en esta tierra, que sino fuera

por

por los Religiosos, ni huviera Indio, que no huviesse apostatado, ni huviera, quien rindiesse vassallage al Rey Catholico. Y si por la primera razon, debieran amparar à las Religiones los Iuezes Ecclesiasticos, por la segunda debieran los Iuezes Seculares estàr màs agradecidos à las Religiones. Pero siempre sucede lo contrario, y en esta tierra màs que en otra alguna, somos malmirados de vnos, y otros, ò por embidia de el comun enemigo, ò por que Dios nos quiere màs perfectos haciendo, que trabajemos solo por su honrra, y gloria sin respecto à retribuciones temporales, que estas nunca las hemos de encontrar, ni en las Potestades Seculares, ni en las Ecclesiasticas; sino antes muchas pesadumbres, y disgustos. Y es bien que estemos todos en esta intelligencia, para que no desmayemos en las tribulaciones, ni esperemos retribuciones mundanas, sino solo la mayor honrra, y gloria de Dios nuestro Señor.

Assi lo executaban en este tiempo los Religiosos de esta nuestra Provincia, pues quando estaban màs afligidos, y gravados con estas molestias, y vexaciones de los Iuezes Ecclesiasticos, y Seculares, estaban ellos màs bien empleados en promover la gloria de Dios nuestro Señor, y la honrra de su santo Nombre. Y assi en este tiempo sucedió la fundacion de el Beaterio de Manila, en que tanto se sirve à Dios nuestro Señor, y la de vna nueva Mission en Pangasinan. Ambas se aceptaron en este Capitulo: el Beaterio como Casa Regular, con todas las exempciones, y privilegios, de que semejantes Casas, ò Monasterios gozan por Concessiones Apostolicas. Aceptòse tambien la profession, que hacen de los tres Votos de Religion, obediencia, pobreza, y castidad, y juntamente la Regla, ò Constituciones, que les dispuso su Venerable Fundador el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, que son quanto à la substancia, las que hasta ahora se han observado en dicho Beaterio. La Mission, y Casa, que se aceptò en Pangasinan, es la de San Luis Beltran en Assingan, fundada en el año antecedente para la reduccion de los Indios Alaguetes, que vivian como brutos en aquellos montes. Y con esta Mission, que ahora se fundò, y con la de San Bartholome, que yà estaba fundada, se convirtieron casi todos à nuestra santa feè, y se entrañaron tanto con los Indios de Pangasinan en el contrato, y mutuos casamientos, que yà apenas ha quedado Alaguete puro sin mezcla de Pangasinan; y olvidados ya de su antiguo lenguage, todos hablan el comun

de aquella Provincia, no aviendo quedado en ellos casi distincion de nuestros antiguos Christianos de Pangasinan. En el capitulo 10 de este Libro dexamos ya referidas las translaciones, que se hicieron años despues de esta Mision, y de su restablecimiento al sitio antiguo, que se hizo el año de 1732, donde hasta ahora habita siempre un Religioso con titulo de Misionero para la reduccion de muchos Apostatas, que ay en aquel parage, y sus contornos.

No solo trabajaban nuestros Religiosos dentro de estas Islas, sino tambien en las Misiones de estraños Reynos. En la China florecia por este tiempo el fruto de la labor de nuestros Religiosos, convirtiendose de nuevo muchos Infieles al gremio de nuestra santa Iglesia, no solo con el socorro de nuevos obreros, que avia embiado la Provincia los años passados, sino con la general permission, que avia emanado de el Emperador à favor de la predicacion de el Santo Evangelio, y observancia de nuestra Religion Christiana: con la qual los animos intimidados por causa de la passada persecucion, cobraron nuevos alientos para la observancia de nuestra santa Ley. Abrieronse publicamente las Iglesias, y en ellas se celebraban los Divinos Officios con la mas posible decencia, y devocion; y como estas sagradas ceremonias mueven à devocion à los Fieles, y aun à los Infieles causan admiracion, y espanto, aquellos se radicaban màs en la fee, y estos se encendian en deseos de averiguar con curiosidad la Ley, que tales ceremonias enseñaba; con lo qual nuestros Religiosos Misioneros tenian ocasion de cathequizarles, enseñandoles la alteza de nuestra santa Fee, y descubriendo lo supersticioso de sus Sectas. Y con el permisso, que tenian de el Emperador, predicaban publicamente en calles, y plazas, sin rezelo de las passadas persecuciones, y se augmentaba cada dia el numero de los Christianos, con los muchos, que se convertian à nuestra santa Fee.

No era menos copiosa la labor, que por este tiempo se hacia en Fun-King, hallandose reforzada aquella Mision con la llegada de los dos Religiosos Fr. Pedro de Santa Theresa, y Fr. Francisco Lopez, que despues de dos años de viage, avian llegado à aquel Reyno el año antecedente. Y aunque hallaron afligida aquella Christiandad, por causa de vna terrible persecucion, que por este tiempo se avia levantado, ni por ella desmayaban los Christianos, ni se dexaba de hacer mucho fruto en la conversion de los Infieles, por que vien-

viendo nuestros Misioneros la fortaleza, y devocion de aquellos Neophitos, se esforzaban ellos à trabajar en su empleo Apostolico, sin temor de riesgos, ni peligros. Verdad es, que llegò à tal aprieto esta persecucion, que para conservar su vida los Misioneros, por el bien, y consuelo de aquella Christiandad, se vieron precissados à ocultarse en lo aspero, y fragoso de los montes, ò en los rios en pequeñas embarcaciones, de donde hacian sus entradas de noche en los Pueblos, para administrar, y consortar à los Christianos; pero siempre era con gran riesgo, y peligro de ser cogidos, y presos por los Infieles, que andaban como Leones desatados, en busca de nuestros Religiosos, no solo por la oppossicion, que tenian à nuestra santa Fee, sino por el interès, que de esto esperaban, pues tenian prometidos premios los Mandarines, para los que prendiessen algun Europeo. Pero Dios siempre libraba à sus Siervos (y algunas vezes no sin milagro) para el bien de aquellas Christiandades, de lo qual se hallan tantos successos manuscritos, que pudiera de ellos formarse vna larga historia; y solo apuntarè aqui vno de ellos, por exemplar de lo que sucede cada dia.

El Padre Fr. Pedro de Santa Theresa se hallaba vn dia de la Santissima Trinidad administrando vn Pueblo de pocos Christianos, en donde avia fundado aquel dia la Cofradia de el Santissimo Rosario, con mucha paz, y alegria de aquellos Fieles; y estando descansando al medio dia, se cercaron la casilla, donde estaba, màs de veinte gentiles, que à son de tambor venian à prenderle, y el Cabecilla, ò Capitan de aquella quadrilla era vn Nigromantico, ò Hechizero. Luego que le tuvieron cercado, embiaron vn recado adentro diciendo, que se venian à prender. Respondiòles el Padre, que entrasen, y ellos dixeron, que el Padre saliesse. Bolviòles à responder el Padre, que no queria salir, y en estas demandas, y respuestas se passò algun tiempo. Los Christianos, que se hallaban con el Padre, estaban aturdidos, y medrosos, y le instaban al Padre Fr. Pedro, à que les diesse algun tapaboca, para veer, si cessaban de su empressa. Pero el Padre les dixo, que no les daria nada, ni permitiria, que les diessen algo los Christianos, como de hecho no se les diò nada. Ellos tuvieron allà sus consultas, y sin averiguarse la causa de su terror, se bolvieron à sus casas, vno despues de otro, y el Padre se quedò en el Pueblo todo aquel dia, y el dia siguiente se salio publicamente à hora de medio

dio dia, sin que nadie le dixesse nada. El Hechizero Capitan de esta tropa se convirtiò de alli à dos años à nuestra santa Fee, y le baùtizò el mismo Padre Fr. Pedro, y saliò muy fervoroso Christiano, y ayudò mucho à los Padres en aquella Mision.

CAP. XLVIII.

DE LOS PADRES FR. FRANcisco Sanchez, y Fr. Francisco de Escalante, y Soror Jacinta de la Encarnacion Religiosa de el nuevo Beaterio.

EN las Actas de este Capitulo Provincial se hace honorifica, y loable memoria de dos Religiosos, hijos de vn mismo Convento, que es el Real de San Pedro Martir de Toledo, vno anciano, otro mozo, vno doctissimo, otro muy virtuoso, aunque ambos fueron Religiosos exemplares. El primero es el Padre Fr. Francisco Sanchez, que professò en dicho Convento à doce de Octubre de el año de 1644, y aplicandole muy de veras à los Estudios, le nombraron Collegial de el Collegio de S. Gregorio de Valladolid, de donde saliò para esta Provincia, y llegò à ella el de 1658, y luego le aplicò la Religion al estudio de la lengua Tagala, aunque no permaneciò mucho en este empleo, por que en la Congregacion intermedia, que se celebrò el año siguiente, le nombraron Lector de Artes de el Collegio de Santo Thomas de Manila. Acabado su curso, bolviò al Ministerio, aunque no estuvo en èl muchos años, por que luego la Religion le aplicò à cosas mayores. Leyò Theologia en dicho Collegio, y fuè tambien Rector, y Chancelario de la Vniversidad, y Presidente de el Collegio de San Iuan de Letran, y finalmente en el Capitulo Provincial de el año de 1669 le hicieron Vicario de nuestro Hospicio de San Iacinto Extramuros de Mexico, en cuyo empleo permaneciò casi treinta años, con grande edificacion, y exemplo en toda la Ciudad de Mexico, por que era observante, recogido, y de rara composicion, y modestia, con que facilmente se llevò tràs si los ojos, y admiraciones de todos. Y como su virtud estaba acompañada con buenas letras, se hacia mas apreciable, y estimable à todos, y todos le consultaban en sus dificultades, con animo de hallar el desengaño en quien reconocian letras, y virtud. Y como en aquel Hospicio ay poco que hacer, tenia mucho tiempo desocupado, para aplicarse al estudio de varias facul-

tades, y assi en todas hablaba, y trataba con expedicion, con lo qual se grangeò los comunes aplausos, y era celebrado por Docto entre los Doctos.

No buscaba èl estos aplausos, sino solo la vtilidad de sus proximos, y assi aplicando à este fin todos sus talentos, se diò con muchas veras à la predicacion, y propagacion de la devocion de el Santo Rosario, trabajando à este fin gloriosamente, assi en el Pulpito con sus sermones, como en la Celda con sus escritos. Hallò en Mexico muy resfriada la devocion de la Reyna de los Angeles, y para encender los animos de los Fieles en el afecto à la devocion de su Rosario, con licencia de el Padre Provincial de aquella Provincia, predicaba muy frequentemente en nuestro Convento de Santo Domingo de Mexico, y especialmente tomò à su cargo el predicar los primeros Domingos de cada mes, exhortando à los Fieles al afecto, y devocion de el Rosario de Maria Santissima. Està este Convento de Santo Domingo distante vna legua de nuestro Hospicio, y no obstante esta distancia, todos los Domingos primeros de el mes, y muchas fiestas de Nuestra Señora, aviendo primero dicho Missa en su Hospicio, iba à predicar al Convento de Mexico, y mientras se hacia hora para el sermon, se estaba confessando en la Iglesia, y muchos recurrian a èl con gran fervor, por hallar resolucion en sus dudas, luz en la obscuridad de sus conciencias, y fervor en las tibiezas de sus spiritus. Y assi eran muchas las almas, que dirigia, con notable aprovechamiento en la devocion.

Para promover la de el Santo Rosario, hizo vn extracto de sus Indulgencias, sacadas de la Bulla de Innocencio XI, y aplicandolas por modo de Diario à los dias, en que se ganan: obra, aunque pequeña, muy vtil para todos los Cofrades de el Rosario; y assi se hàn hecho de ella varias impressiones, con vniversal aceptacion, y vtilidad. Y leyendo para este fin varias Concessiones Apostolicas en materia de Indulgencias, y reflexando en el thenor de dichas Concessiones, hallò en el Reyno de la Nueva España vn pernicioso abuso, y corruptela en la promulgacion de algunos Sumarios de Indulgencias, en que se señalaban muchas sin fundamento alguno, con gran detrimento de las almas, que haciendo aquellas diligencias, que les prescribian, no logtaban Indulgencia alguna, por no aver Concession Apostolica de ella. Y para desterrar tan pernicioso abuso, despues de mucho estudio, y trabajo, compuso vn Libro intitulado: *Examen de Indulgencias*, don-

de aclara tanto esta materia tan sujeta à dictamenes, y probabilidades, que no dexa razon de dudar sobre el punto. Y assi hà sido recibida esta obra, no solo con acceptacion comun de los hombres doctos, sino con la aprobacion tambien de los Eminentissimos Señores Cardenales de la Congregacion destinada à este assumpto, que viendo en tan pequeña obra tanta claridad en negocio de tanta confusion, la alabaron, y ponderaron mucho, diciendo para mayor credito de su Author, que solo èl avia acertado en esta materia, bebiendo el spiritu à sus Decisiones, y lo que ellos en muchas Congregaciones avian trabajado, lo aclaraba con brevedad, y concesion el Padre Fr. Francisco Sanchez en su obra, que aunque en el cuerpo, y tomo es tan pequeña, le costò mucho estudio, y trabajo en rebolver Bullas, y Breves Pontificios, registrando para el effecto varios Archivos, y sacando de el chaos de el olvido algunas Concessiones dignas de toda estima.

No obstante aver sido recibida esta obra con tan vniversal, y comun acceptacion, no faltaron algunos, que se la impugnassen, por que como en ella tiraba à deshacer las tinieblas, y sombras de la ignorancia, impugnando algunos Sumarios, en que se publicaban Indulgencias falsas, los interessados en dichos Sumarios intentaron probar la verdad de ellos. Mas el Padre Fr. Francisco Sanchez, por que no prevaleciesse la falsedad, y el pernicioso engaño de los Fieles, bolviò à imprimir otro tratado, en que con gran claridad, y no menor modestia, deshace, y desvarata los fundamentos, en que estrivaba la sentencia contraria, con que quedò esta materia de el todo aclarada, sin aver quien despues le hiciesse oppossicion. Compuso tambien vn Manual muy bueno para la administracion de estas Christiandades. Sus escritos son muy vtiles à toda la Iglesia, y de gran provecho à los Fieles; y assi no dexa de admirarme mucho, el que el Padre Maestro Echard no ponga à este Varon insigne en el Cathalogo de los Escritores de nuestra Orden, y mas aviendo llegado sus obras à Roma, y aviendolas aprobado la Sagrada Congregacion, como queda dicho, dandolas el renombre de especial obsequio à toda la Iglesia. No por estos estudios, y trabajos, se olvidaba el Padre Fr. Francisco de su proprio aprovechamiento, antes teniendo este por principal negocio, tratàba con muchas veras de la perfeccion, y mexora de su spiritu. Era muy dado à la oracion, y contemplacion, para

para lo qual le aprovechaba mucho el retiro, y soledad de aquel Hospicio, muy apropósito para estos exercicios. Era muy humilde, y obediente, y observantíssimo de nuestras Leyes, y Constituciones, y al fin (como dicen las Actas de este Capitulo) era verdedaro hijo, y vivo retrato de Nuestro Gran Padre Santo Domingo. Murió en dicho Hospicio de Mexico el año de 1696, de edad de setenta años, empleado lo mas de su vida en obsequio, y servicio de Dios nuestro Señor, de quien piadosamente podemos esperar, le daría la retribucion de sus trabajos en la vida eterna.

El segundo Religioso, de que hacen memoria las Actas de este Capitulo, es el Padre Fr. Francisco de Escalante, hijo de el mismo Convento de Toledo, que llegò à esta Provincia de Philipinas el año de 1692, y luego le aplicaron al ministerio de los Sangleyes, ò Chinas de el Parian, donde estuvo empleado pocos años, por que de muy mozo se lo llevò Dios con vna muerte santa, y apacible, correspondiente à su Angelica vida. Era suma su innocencia, tanto, que las Actas de este Capitulo le llaman verdadero Israelita, amado de Dios, y de los hombres. Su spiritu trahia recogido, y su exterior compuesto, mostrando en la serenidad de su semblante la pureza singular de su alma, y la interior devocion de su spiritu. Observaba con rigor nuestras Constituciones, y las Ordenaciones primordiales de esta Provincia, y fuera de esto, vsaba muchas mortificaciones, con que trahia su carne sujeta al spiritu, para que su spiritu estuviesse sujeto à Dios, à quien siempre meditaba, y trahia presente: Con lo qual jamàs se le notò desliz alguno, ni aun el mas leve, en obras, y palabras. Con los proximos era benigno, y suave, y nunca sirviò à nadie de pesadumbre, antes todos le estimaban, y veneraban por el candor, è innocencia de su vida. Quiso Dios premiarle presto sus virtudes, por que aunque era mozo en la edad, era en ellas perfecto, y consumado. Y para sacarle yà acrisolado de esta vida, le examinò en el fuego de la tribulacion, probandole con vna recia, y aguda enfermedad, en la qual mostrò su perfeccion de spiritu, tolerandola, no solo con resignacion, sino con alegria, tanto que causaba devocion en los Religiosos, que entraban à visitarle, viendo el jubilo, y gozo de su alma, entre los ardores, è incendios de la fiebre. Assi perseverò toda su enfermedad, con semblante sereno, y alegre, esforzandose à la devocion, entre las congojas, y angustias de la dolencia, con ter-

nissimas jaculatorias à Christo, y à su Santissima Madre; y en ellos dulcissimos, y tiernos coloquios, murio como Zisne mysterioso, cantando la Ave Maria, en señal de la devocion, que antes avia tenido à la Soberana Reyna de los Angeles, y que corria por quenta de esta gran Señora aquella alma pura, y dichosa, empleada en su alabanza, y devocion hasta el vltimo aliento de su vida, en que con este cantico tan extraordinario parece se ensayaba su spiritu, para los Celestiales canticos de la gloria. Los Religiosos, que assistieron à su muerte, se hallaron ocupados de grande admiracion, y de vna devocion muy tierna, que les obligaba à alabar al Señor, por ser admirable en sus Santos. Y assi veneraron su santo Cadaver con demonstraciones de humilde reverencia, teniendo todos para si por cierto, que aquel, cuya vida avia sido tan innocente, y la muerte tan preciosa en el Señor, estaria yà gozando de su presencia enla bienaventuranza de la gloria.

Finalmente se hace mencion en este Capitulo de la primera flor, que el Divino Esposo cogiò en el Iardin, ò Vergel de nuestro Beaterio de Manila. Esta flor fuè, la que llaman Iacinto, por que fuè la Hermana Iacinta de la Encarnacion, y si aquella flor es agradable à la vista, y suave al olfato, no menos agradables fueron à Dios las virtudes de esta santa Religiosa, cuyo olor, y fragrancia se dsparcio muy lexos, con notable suavidad de los que le percebian. Fuè esta de las primeras, que entraron en el Beaterio, y conforme à la piadosa intencion de el Fundador, tomò por apellido, y devocion el primer Mysterio de el Rosario; y como en este orden, y serie, era la primera, fuè la primera tambien, que muriò en el Beaterio. Y assi como entrò en èl, antes de ser Beaterio formado, assi tambien muriò en dicho Beaterio, antes que le aceptasse la Provincia, pues (como se dixo en el capitulo passado) en este Capitulo Provincial se acceptò el Beaterio, y en sus mismas Actas se hace mencion de la dichosa muerte de esta Religiosa.

Fuè nuestra Iacinta de la Encarnacion Mestiza de Español, y Iapona, y desde sus tiernos años le vistieron por devocion el Abito de Beata de Santo Domingo, y ella desde aquella tierna edad, como si fuera yà Beata professa, mostraba mucha gravedad, y assiento, no dexandose yà vencer de las puerilidades de aquellos tiernos años, antes bien inclinando su animo à las cosas de devocion, se halló despues sin violencia alguna

na aficionada à los exercicios ſpirituales. Frequentaba con devocion los Sacramentos, y tomando por Confeſſor, y Director de ſu alma al Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, con la direccion, y enſeñanza de tan buen Maeſtro, ſuè imponiendoſe en las materias de oracion, en las de abſtraccion, y retiro de las criaturas, en el recogimiento interior, y preſencia de Dios, con que cada dia ſe miraba mas aprovechada, y con mas fervientes deſeos de mexorar ſu ſpiritu, pareciendole nada todo quanto hacia, y aſpirando ſiempre à mayor perfeccion; y aſſi llegando à ſaber, que en vna caſa junto al Convento, que era la de Doña Antonia Eſguerra, vivia la Madre Franciſca con otras dos Beatas, que eſtaban al cuydado, y cargo de ſu Venerable Confeſor el Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, fueron grandes, y repetidas ſus ſuplicas, y ruegos, y aun ſus inſtancias, è importunaciones con ſu Venerable Confeſſor, para que la llevaſſe à vivir en dicha caſa, donde con la direccion de la Madre Franciſca, ſe pudieſſe aprovechar màs en la perfeccion. Rehuſabalo ſu Venerable Confeſſor, por que las Beatas eſtaban algo pobres; no obſtante, la dixo para ſu conſuelo: „ Anda, ſi la Madre Franciſca te „ recibe, eſtà ajuſtada tu peticion. La Madre, como la conocia, y eſtaba muy firme en lo de el Beaterio, la recibiô de muy buena gana, y aun dando muchas gracias à Dios.

De alli à pocos dias empezò Iacinta à pedir con inſtancia nueſtro ſagrado Abito, diciendo, que no avia ido alli, ſino para eſſo, y que no avia de parar haſta conſeguirlo. Inſtaba tambien para ello la Madre Franciſca, diciendo, que era muy apropoſito para Beata, que era muy recogida, y dada à la oracion, humilde, modeſta, y mortificada, con que el Venerable Provincial ſe viò preciſſado à dar la el Abito el año de noventa, y cinco, y el año ſiguiente, dia de Santa Ana, hizo con las demàs ſu profeſsion, y luego ſe aplicò con mas veras al recogimiento, retiro, y ſoledad, à la mortificacion, y victoria de ſus paſsionea, y negacion de ſu propria volontad, mortificandoſe en lo exterior con ayunos, vigilias, y otras aſperezas, y en lo interior con el vencimiento de ſus paſsiones, y recogimiento de ſentidos, mediante las quales diſpoſiciones tenia la oracion muy quieta, y ſoſegada, la qual era caſi continua en ella, por que ſiempre andaba en preſencia de Dios, y de aqui ſe originaba ſu compoſicion, y modeſtia exterior, con que edificaba à las demàs Beatas,

tas, ſiendo al miſmo tiempo en ſu trato benigna, ſuave, y apacible, y aſsi era comunmente eſtimada de todas; y màs que todas la eſtimaba la Priora, por ſu rara humildad, y obediencia. Comulgaba muy à menudo, por que viendo ſus Confeſſores el fondo de ſu ſpiritu, y ſu aprovechamiento en la perfeccion, la permitian eſta ſingularidad, no obſtante ſer aun moza, por parecerles, que era yà anciana en la virtud. Conſumola Dios muy preſto en la perfeccion, por que ſe la queria llevar muy preſto para ſi: y aſsi à poco màs de vn año de aver profeſſado, la diò vn repentino accidente de paſmo, por averſe mojado la cabeza, ſaliendo de la cocina, donde era ſemanera; y aunque ſe le acudiò con promptos remedios, no fueron eſtos baſtantes para el accidente, que fue tan violento, y repentino, que apenas le diò lugar para recibir los Santos Sacramentos. Recibiòlos todos al fin, aunque algo de prieſſa; pero como eſtaba diſpueſta de ante mano, aunque ſu muerte fue tan repentina, no fue de improviſo El dicho ſu Venerable Confeſſor. queno era nada ponderativo, dexò eſcritas de ella muchas alabanzas, y concluìe ſu narrativa „ con decir: Que tiene mucha „ confianza, de que ſe ſalvò, y „ que ſi fue al Purgatorio, no „ tardò en el mucho. Su cuerpo fuè ſepultado en nueſtro Convento de Santo Domingo, y de ſu alma debemos eſperar, que como miſtica flor de eſte nuevo Vergel de la Igleſia, fue traſplantada al Celeſtial Parayſo, para regalo, y gloria de el Divino Eſpoſo.

CAP. XLIX.

NVEVO SOCORRO DE RELIGIOSOS, *que llegò à eſta Provincia, y viage de dos de ellos à Tun-King.*

L año de 1699 llegò à eſta Santa Provincia vna Miſsion de 37 Religioſos, recogidos en las Provincias de Eſpaña, y conducidos haſta el Puerto de Acapulco por el Padre Fr. Franciſco Villalba, ſiendo eſta la tercera Miſsion, con que eſte Padre ſocorriò à la Provincia. Los nombres de los que ahora llegaron, ſon los ſiguientes:

El Padre Lector Fr. Thomas Tocho, hijo de el Real Convento de Santo Dnmingo de Mallorca.

El Padre Lector Fr. Franciſco de Barrera, hijo de el Convento de Santa Maria de Nieva.

El Padre Predicador Fr. Iuan Martinez, hijo de el Convento de San Pablo de Burgos.

El Padre Lector Fr. Iuan de Toro, hijo de el Real Convento de San Pablo de Sevilla.

El

El Padre Lector Fr. Antonio Diaz, hijo de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Antonio Gonçalez Laso, hijo de el Convento de la Puebla de los Angeles.

El Padre Fr. Phelipe Fernandez, hijo de el Real Convento de Santa Maria de Nieva.

El Padre Fr. Diego Perez de Matta, hijo de el Real Convento de Santo Domingo de Mexico.

El Padre Fr. Antonio de Argollanes, hijo de el Convento de Santo Domingo de Oviedo.

El Padre Fr. Ioseph de Rezabal, hijo de el Convento de Santo Domingo de Victoria.

El Padre Fr. Domingo Salzedo, hijo de el Convento de San Pablo de Burgos.

El Padre Fr. Balthasar de Andueza, hijo de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Antonio Rodriguez, hijo de el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de San-Tiago.

El Padre Fr. Iuan Pinta, de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Padre Fr. Andres Gonçalez, de el Convento de Santo Domingo de San-Tiago.

El Hermano Fr. Francisco Petite, Diacono, de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Bartholome Sabuquillo, Diacono, de el Convento de Santo Thomas de Madrid.

El Hermano Fr. Manuel de Esqueda, Diacono, de el Convento de Santo Domingo de Cadiz.

El Hermano Fr. Antonino Perez, Diacono, de el Convento de Santo Domingo de Zamora.

El Hermano Fr. Mauro Falcon, Diacono, de el Convento de Santo Domingo de San-Tiago.

El Hermano Fr. Antonio Zabala, Subdiacono, de el Convento de San Pablo de Burgos.

El Hermano Fr. Iuan Crespo, Subdiacono, de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Francisco Cavallero, Subdiacono, de el mismo Convento.

El Hermano Fr. Francisco Molina, Subdiacono, de el mismo Convento.

El Hermano Fr. Bernardino Membribe, Subdiacono, de el mismo Convento.

El Hermano Fr. Gregorio Vigil, Acolyto, de el Convento de Santo Domingo de Oviedo.

El Hermano Fr. Iuan Matheos, Acolyto, de el Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Pedro Campuenas, Acolyto, de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Andres Iubitero, Acolyto, de el Convento de San Estevan de Salamanca.

El Hermano Fr. Miguel Velasco, Acolyto, de el Convento de

de Santo Domingo de Mexico.

El Hermano Fr. Ioseph de Palencia, Acolyto, de el Convento de S. Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Ioachin de la Torre, Acolyto, de el Convento de Santo Domingo de Oxaca.

El Hermano Fr. Ioseph Barba, Lego, de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Carlos Fulquer, Lego, de el Convento de San Ildephonso de Zaragoça.

El Hermano Fr. Domingo Sena, Lego, de el Convento de San Pablo de Valladolid.

El Hermano Fr. Martin Ruiz de San Ioseph, Lego, de el Convento de Burgos.

El Hermano Fr. Ioseph Pina, Lego, de el Convento de San Ildephonso de Zaragoça.

Fuera de estos 37 Religiosos, vino con ellos otro Ginovès, embiado de la Propaganda, llamado Fr. Thomas Sextri, por aver nacido en vn lugar, que tiene este nombre. Era hijo de nuestro Convento de Turin, Corte de el Duque de Saboya, y Rey de Zerdeña. Estudiò las Artes en el Bosco, Convento fundado por S. Pio V, y de alli passò al Convento de Bolonia, y vltimamente al de Santa Sabina de Roma, en el qual Convento leyò las Artes, y aviendo concluìdo su curso, fuè señalado por la Sagrada Congregacion para la Mision de el Reyno de Tun-King, juntamente con otro Religioso, llamado Fr. Alberto Tortori, el qual no prosiguiò su viage, por que en la primera navegacion le fue muy mal. Nuestro Fr. Thomas prosiguiò hasta Cadiz, donde se incorporò con la Mision, que venia à estas Islas, con animo de passar desde aqui à Tun King, como lo executò el año siguiente, y allà estuvo algunos años ocupado en su empleo Apostolico, y vltimamente la Santidad de Clemente XI le nombrò Obispo Nizeno, y Vicario Apostolico de aquella Mision.

Con la ocasion de aver de passar à Tun-King este Religioso, embiò la Provincia otro de los recien llegados, que fue el Padre Fr. Bartholome de Sabuquillo, hijo de Santo Thomas de Madrid, que aunque llegò Diacono à estas Islas, avia ya concluìdo sus estudios, y teniendo ya edad competente, le ordenò de Sacerdote en la Nueva Cazeres nuestro Illustrissimo Señor Don Fr. Andres Gonçalez. Mientras se disponia el viage para Tun-King, estuvieron los dos ocupados en el estudio de la lengua de aquel Reyno, para tener vencida esta dificultad. Y dispuestas todas las cosas para el viage, el dia veinte y cinco de Henero de el año siguiente se embarcaron en vna Chalupa, que hacia viage para Ba-

Batavia, à donde llegaron con toda felicidad del dia primero de Marzo de el mismo año. Poseen esta Ciudad los Olandeses enemigos capitales de la Feè Catholica; y assi no permiten en ella, cosa que pertenezca, ò huela a nuestra Religion. No obstante, hallaron los Padres algunos Catholicos, à quienes administraron los Sacramentos, y ocultamente en sus casas les dixeron Missa, con mucho consuelo de sus almas, y no menor regozijo de nuestros Missioneros, los quales hicieron varias diligencias, para buscar en esta Ciudad embarcacion, que hiciesse viage al Reyno de Tun-King, y aunque encontraron dos Barcos de Chinas, que estaban de partida para aquel Reyno, no los quisieron llevar, sabiendo, que eran Padres, por el temor de el castigo, que les podria venir, estando en aquel Reyno prohibida la Ley de Dios. Y parece, fue especial providencia de nuestro Señor el que no se embarcassen en aquellos Barcos, pues el vno al salir de Batavia se perdiò, sin escapar persona alguna, y el otro el año siguiente barò en las costas de Tun-King, y se hizo pedazos.

Viendose imposibilitados los Padres de poder passar desde alli à Tun-King, determinaron el irse à Malaca, por veèr, si alli lograban alguna embarcacion, para proseguir el viage, que intentaban; y assi el dia catorce de Iulio salieron de Batavia en vna embarcacion pequeña de Olandeses, donde iban con bastante incomodidad, por ser el Barco pequeño, y la compañia tan mala como de hereges. Llegaron al fin à Malaca, que es Ciudad governada tambien por el Olandes, y professan la Secta de Calvino, aunque ay tambien en esta Ciudad muchos Moros, Chinas, y Gentiles de diversos Reynos, y Naciones, y à todos se les permiten sus ritos, è idolatrias, y solo se prohibe la Religion Catholica. Quando llegaron los Padres à esta Ciudad, avia actual persecucion contra los Catholicos, y los Alguaciles andaban inquiriendo, y buscando los que avia, para prenderlos. Y aunque los Padres estaban disfrazado en trage de Seglares, sin embargo sospecharon de ellos, que eran Sacerdotes, por que nunca se amañan los Religiosos al desahogo, que pide el trage seglar, y luego se echa de veèr en su modestia, que aquel vestido, y disfraz es postizo, y assi el mismo Fiscal preguntò al Capitan de el Barco, si eran Papistas aquellos Estrangeros; pero èl, aunque herege, no los manifestò, por que no le sobreviniesse à èl algun trabajo. Hallaron aqui los Padres muchos Catholicos de aque-

quellos, que quedaron en eſta tierra, deſpues que los Portugueſes la perdieron; pero como ya avian paſſado ſeſenta años, que eſtaban goverñados por los Olandeſes, ſin Sacerdotes, que les adminiſtraſſen, y ſin Miniſtros, que les inſtruieſſen, eſtaban ya con mucha ignorancia, y falta de doctrina; y condolidos nueſtros Religioſos de eſta neceſidad, no obſtante la perſecucion, que avia contra nueſtra ſanta feè, comenzaron à hacer ſu oficio de Miſſioneros, trabajando de dia, y noche en confeſſar, predicar, y enſeñar; tanto, que muchos dias apenas tenian tiempo para cumplir con el Officio Divino, y muchas noches ſe paſſaban ſin dormir, y fue neceſario, que ſe dividieſſen por diſtintos Arrabales de la Ciudad, para mexor cumplir con ſu tarea, y aſsiſtir à todos. Congregabaſe mucha gente los dias de fieſta, y entonces ſalian al campo, en donde ſe levantaba vn Altar, y deſpues de decir Miſſa, les predicaban, y explicaban la Doctrina Chriſtiana con entrañable gozo, y conſuelo ſuyo en veer la devocion de aquella gente, aſsi en la Miſſa, como en los Sermones. A eſtos concurrian no ſolo los Chriſtianos, ſino tambien los Infieles, y aun de los miſmos hereges avia quien venia à oirles predicar. Eſto lo hacian caſi todos los dias, à las tres, ò quatro de la mañana, por cauſa de la perſecucion, y todos aquellos devotos Chriſtianos, para poder oir la Miſſa, y el Sermon, paſſaban muchas noches ſin dormir, expueſtos à las inclemencias de los tiempos. De dia recorrian las caſas de los Catholicos, enſeñandolos, y confeſſandolos. Quitaron muchos amanzebamientos, y muchos malos tratos, que entre ellos avia, y los inflamaron à la devocion de el Santiſſimo Roſario de nueſtra Señora, enſeñandoles à rezarle à choros, practica, que haſta entonces no ſabian. Tan aficionados quedaron aquellos Catholicos à la doctrina, y enſeñanza de los Padres, que con grandes inſtancias les pedian, ſe quedaſſen en aquella tierra para ſu enſeñanza, è inſtruccion, y para adminiſtrarles los ſantos Sacramentos, de que tenian tan gran neceſidad. Y los Padres ſe quedaran de buena gana, por veer el fruto, que hacian en aquellas almas; màs no obſtante, como hijos de obediencia ſe vieron preciſſados à proſeguir ſu viage haſta el Reyno de Tun-King, donde iban deſtinados, y con gran ſentimiento, y dolor de aquellos Catholicos, ſalieron los Padres de Malaca el dia 17 de Abril de el año de 1701.

Tomaron vna pequeña embarcacion, que paſſaba al Reyno

de

de Yor, y padecieron en este viage muchos trabajos, por que el Piloto no era practico en aquellos mares, y assi semetia entre bajos, y arrezifes, no sin grande peligro de perderse, donde han perecido otros muchos Barcos. Quando se veian en algun peligro de ellos nuestros Religiosos, luego se ponian à rezar el rosario, y casi por milagro los libraba Dios por la intercession de su Madre Santissima, y en vna de estas ocasiones, que entro el Barco en estos parages peligrosos, parece, que fue providencia especial de Dios, por que les venian siguiendo siete embarcaciones de Piratas, ò Ladrones de la mar, y como vieron entrar el Barco en aquel parage, le dieron por perdido, y se bolvieron. Despues se vieron en otra tribulacion, y fuè, que la gente de el Barco empezaron à pleitear vnos con otros, hasta llegar à tomar las armas. Costòles no poco trabajo à los Padres el ponerlos en paz, passando toda aquella noche en grande amargura, hasta que llegando el dia, y quieta ya la gente, bolvieron à proseguir su viage. Y el dia veinte, y ocho de el mismo mes de Abril, llegaron (aunque con trabajo) à la Corte de Yor. En este Reyno se professa la Secta de Mahoma, y ay en èl muchissimos Ladrones, por lo qual passaron los Padres bastantes sustos, temiendo no les assaltassen de noche, y assi las passaban en vela, repartiendo por horas sus vigilias. Por esso, y por emplearse en sus exercicios, procuraban vivir recogidos, y los vezinos, que vivian por alli cerca, viendo que no se valian de mugeres, y que à ninguno dexaban entrar en casa, y viendoles tan retirados, y abstrahidos, comenzaron à hacer de ellos alguna estimacion, y tanto, que vn Principal, que vivia alli cerca, vino à visitarles con mucha vrbanidad, y les dixo, que no temiessen, por que èl les ampararia, y defenderia, y despues les embiò algunos regalos de frutas, y cosas comestibles, convidandoles, que fuessen à su casa, pero los Padres, agradeciendo su regalo, se excusaron de ir allà, por no saber la lengua. Al tiempo de partirse de aquella tierra, todos aquellos vezinos, aunque gente barbara, hicieron especial sentimiento, por el buen concepto, que de ellos avian hecho, quedando con su exemplo muy edificados, y dando bastantes muestras de docilidad, y de que pudieran convertirse à nuestra santa feè, si se huvieran quedado alli los Padres. Pero teniàlos Dios destinados para otra parte, y assi huvieron de ausentarse de aquel Reyno, dexando en èl solo el olor de su buen exemplo.

No obſtante, no les faltò alli mies baſtante, en que exercitar ſu Apoſtolico miniſterio, pues encontraron muchos Chriſtianos de Malaca, y algunos Indios de Manila, y otras partes, que vivian yà como Apoſtatas, à los quales predicaron, y exhortaron, para reducirlos al camino verdadero. Y en algunas embarcaciones, que alli llegaban, venian tambien algunos Chriſtianos, à los quales enſeñaban, y confeſſaban, dexandolos muy conſolados. Entre eſtos Chriſtianos, vinieron dos, que avia màs de quince años, que ni confeſſaban, ni oian Miſſa, por falta de Sacerdote, y aviendoles enſeñado el modo de hacer vna confeſſion general, ſe confeſſaron con mucho deſpacio, y comulgaron con increible devocion. Y teniendo noticia por eſtos dos Chriſtianos, de otros muchos, que avia en la Iſla de Samatra en los Pueblos de Yambi, y Pulinang, los quales por falta de Miniſtro, ni oian Miſſa, ni ſe confeſſaban, ni bautizaban ſus hijos, por no ſaber hacerlo, tuvieron gran pena los Padres de no poder ir à ſocorrerlos en aquella extrema neceſſidad, por dificultades, que ocurrian en aquel viage; y yà que no podian hacer otra coſa, inſtruyeron muy bien à aquellos dos Chriſtianos en lo que debian hacer, y enſeñar à los demàs, para conſervarſe en el Chriſtianiſmo, y en el modo, que podrian tener para buſcar Sacerdotes, y Miniſtros, que andaban por aquellas tierras mas cercanas. Y con eſto los deſpidieron muy contentos, y los Padres dieron gracias à Dios, de que les huvieſſe trahido à aquella tierra para el remedio, y conſuelo de aquellos Chriſtianos.

Mas no pudiendo hallar en eſta Iſla embarcacion para paſar à Tun King, ſe embarcaron en vn Champan de Chinas, que hacia viage à la Ciudad de Kanton, en cuyo viage tardaron mas de tres meſes con grandes deſcomodidades, y peligros. En la Ciudad de Kanton ſe hoſpedaron en la Caſa, ò Convento de los Religiolos de nueſtro Padre San Franciſco, donde los trataron con mucha charidad. Y eſtando diſponiendo ſu viage, llegaron alli dos Religioſos Franciſcanos, que yendo à la Miſsion de Cochinchina, no avian podido entrar en ella, por cauſa de vna grande perſecucion, que allà avia; y ſabiendo, que en el Reyno de Tun-King aun no avian entrado haſta entonces Religioſos de nueſtro Padre San Franciſco, y que los nueſtros deſeaban ſu compañia, ſe determinaron à ir à aquella Miſsion en compañia de eſtos dos Religioſos. Iuntòſeles tambien en dicha Ciudad vn

Re-

Religioso Augustino Descalzo, que iba tambien al Reyno de Tun-King, embiado por la Propaganda; y assi todos cinco de compañia emprehendieron el viage para aquel Reyno, que desde Kanton es largo, y bien peligroso, por averse de hazer parte por agua, y parte por tierra, y aver por ambas partes muchos Ladrones, y por tierra peligro de los Tigres No obstante, confiados en el Señor, emprehendieron aquel viage de trescientas leguas, armandose para los peligros con frequentes suplicas, y oraciones, y Dios los librò de todos ellos, y llegaron con felicidad al Reyno de Tun King, aunque en su entrada tuvieron mal recibimiento, por que el Mandarin de aquella Provincia, sabiendo la llegada de los Padres, embiò luego Soldados para prenderlos, juzgando, que eran unos Piratas, que pocos dias antes avian robado un barco; pero los Chinas, que los avian conducido los defendieron muy bien de aquella sospecha, saliendo dos de ellos por fiadores, y diciendole al Mandarin, que los Padres no eran Ladrones, ni gente, que hacia mal à nadie. Con esto, y un regalillo, que le dieron, les permitiò el Mandarin proseguir su viage, y aunque con gran penalidad, y trabajo, llegaron à nuestra Mission el dia nueve de Diziembre de el año de 1701, aviendo tardado casi dos años en el viage, que podia hacerse en pocos meses. Pero Dios quiza dispuso ellos rodeos para bien, y provecho de muchas almas, que en Batavia, Malaca, y Yor enseñaron, y administraron los Sacramentos, verificandose en estos Misioneros, lo que de los Varones Apostolicos dixo San Gregorio: que son nubes mysteriosas, que corriendo de una parte à otra, donde los lleva la Divina providencia, derraman las aguas de la doctrina, fecundando con ellas las almas, para que lleven frutos de vida eterna.

CAP. L.

CONGREGACION INTERMEDIA de el Provincialato de el Padre Fray Joseph Vila, y estado de nuestras Missiones por este tiempo.

EL primer dia de Mayo de el año de 1700 se celebrò en el Convento de Manila la Congregacion intermedia de el Provincialato de el Padre Fr. Joseph Vila, donde no huvo cosa màs especial, que las noticias de los buenos sucessos de nuestras Missiones, assi dentro de estas Islas, como en otros Reynos. En Ca-

Cagayan florecian por este tiempo las Misiones de el Zifun, y Mandayas, que aunque antes se avian algo marchitado con la falta de el Venerable Padre Fr. Pedro Ximenez, que era, el que avia dado principio à entrambas Misiones, no obstante, aviendo sucedido en ellas Ministros de zelo, y fervor, se hallaban ambas en este tiempo muy adelantadas, por que en la Mision de los Mandayas avia hecho sus entradas por aquellos montes, para bolver à reducir à aquellos Infieles, el Padre Fr. Francisco de la Vega, Religioso exemplar, y fervoroso, y como avia poco tiempo, que estos Mandayas avian apostatado de la Feè, y el hacerlo no avia sido por gusto suyo, sino por violencia, que les hicieron los de Calatug, con las nuevas persuasiones de este Religioso facilmente se reduxeron à la Feè, que avian desamparado, allanandose à quanto el Padre les proponia, para mantenerse constantes en la Feè, sin peligro de bolverse à pervertir. Y en esta Congregacion se encargò mucho al Ministro de el Pueblo de Totol, que se empleèe con fervor, y zelo en proseguir esta reduccion de los Mandayas.

Tambien en la Mision de Ytugug se señaló en esta Congregacion por Misionero al Padre Fr. Vicente de el Riesgo, Varon verdaderamente Apostolico, y zelosissimo de las Missiones, à quien se le encarga el cuydado de la reduccion de Yogat, y Paniqui, que avia principiado con tanto fruto el dicho Padre Fray Pedro Ximenez, señalandole vn compañero de los recienvenidos de España, para que con màs libertad, y expedicion pudiesse èl de el todo entregarse al cultivo de dicha Mision. Y como el Padre Fr. Vicente era tan zeloso, y ansiaba por el bien de las almas, cogiò en aquella Mision muy copiosos frutos, augmentando con los Indios, que reducia de nuevo, no solo los Pueblos de su administracion, que eran Ytugug, Santa Rosa, y San Fernando, sino tambien otros Pueblos de Cagayan. Fuera de esta Mision de Ytugug, ò Paniqui, se avia descubierto otra mies no menos copiosa, en el mismo centro de aquellos montes, por la vanda, que mira al Oriente, en vna Campiña dilatada, llamada el Zifun, donde el Venerable Padre Fr. Geronimo Vlloa, Vicario de el Pueblo de Tuguegarao, con zelo de la reduccion de aquellos Infieles, avia hecho varias entradas en aquellos montes. Era tambien este Padre muy dado à Missiones, y avia trabajado en otras con zelo, y fervor, y no obstante ser ahora yà anciano, y tener à su administracion vn Pueblo

blo tan grande, como Tuguegarao, y estàr este bien distante de aquellos montes, no pudo todo esso contener su zelo, y el deseo, que tenia de el bien de las almas, y assi con juveniles ardores, el tiempo, que se hallaba desembarazado de las ocupaciones precissas de su ministerio, se entraba solo por aquellos montes en busca de aquellas almas descarriadas, para traherlas al rebaño de Christo, sin reparar en peligros, ni descomodidades, por ganar almas para el Cielo. Era su trato agradable, y pacifico, y su vida exemplar, è irreprehensible, y con estos tan poderosos atractivos, eran muchos los Infieles, que se reducian à sus vivas, y eficaces persuasiones. Y viendo esta Santa Provincia los frutos, que iba cogiendo el Padre Fr. Geronimo, y los muchos, que prometia aquella Mission, estando à la administracion, y cuydado de dicho Padre, le dieron en esta Congregacion vn compañero, para que cuydando este de el Pueblo de Tuguegarao, pudiesse mas libremente el Padre Fr. Geronimo emplearse en la reduccion de los de el Zitun, que en esta misma Congregacion se le encarga en merito de obediencia.

En nuestra Mission de China teniamos en este tiempo diez Missioneros, à que este año se añadieron otros dos, y todos eran bien necessarios para el cultivo de aquella Christiandad, que por instantes iba creciendo con las diligencias zelosas de los Ministros, y con el Decreto permissivo de nuestra santa Ley, que avia mandado publicar el Emperador, que miraba las cosas de nuestra santa Fee con tan buenos ojos, que à sus expensas mandò fabricar vn Templo en su Imperial Corte de Pe-King, para que en èl fuesse venerado el Rey de el Cielo. Y mientras vivió este Emperador, gozò de gran paz aquella Christiandad, por que estaba realmente convencido, à que nuestra Ley era la verdadera; màs èl nunca se quiso bautizar, por que aunque tenia bastante lùz en el entendimiento, nunca tuvo animo, ni valor para vencer los estorvos, y dificultades, que estan anexas à la profession de la Ley de Christo. Pero aunque èl no se convirtiò à ella, le sirviò de muro, y amparo, para que pudiesse propagarse en todo su Reyno, sin aver quien se atreviesse à contradecirla, viendo à su Emperador inclinado à favorecerla; y como avia fabricado este Templo à sus expensas, los Magnates, y Poderosos de su Imperio, ò por lisonjear el gusto de el Emperador, ò por imitarle, levantaban en otras partes muchos Templos, con lo qual se alentaban de nuevo los Christianos, viendo incli-

nados à los Gentiles à favorecer, y amparar las cosas de la Feè. Y assi se fabricaban muchas Iglesias, no solo en las Ciudades, y Villas principales, sino hasta en las mas ruines Aldeas, con vniversal jubilo, y regozijo de los Christianos, y con notable confusion de los Infieles. Celebrabanse publicamente, y con mucha solemnidad los Divinos Officios, y los Fieles frequentaban mucho los santos Sacramentos: con lo qual se fortalecian màs en nuestra santa Feè, con grande consuelo de los Missioneros, que logrando el buen tiempo de la serenidad, se empleaban con todas sus fuerzas en los exercicios de su empleo Apostolico, no solo cuydando de los Christianos, sino reduciendo de nuevo muchos Infieles; con lo qual se augmentaba aquella Iglesia, y era Dios nuestro Señor mas venerado.

Tambien en la Mission de Tun-King avia serenidad por este tiempo, por que aunque no estaba revocado el Decreto, en que el Rey avia prohibido nuestra santa Ley, no obstante se avia resfriado el zelo de los Mandarines, y el fervor, con que perseguian à los Christianos, y buscaban à los Missioneros para prenderlos. Y valiendose estos de aquestas treguas, y de la bonanza, que el tiempo ofrecia, procuraban redimir el tiempo passado, en que por causa de la persecucion no avian podido trabajar con toda libertad. Y assi aprovechandose ahora de esta ocasion, trabajaban infatigablemente en los ministerios de su empleo Apostolico, discurriendo de vna parte à otra, para consolar, y confirmar à los Christianos, instruirlos, y administrarlos los santos Sacramentos, no olvidandose à bueltas de esso, de la reduccion de los Infieles, en que entendian con tan feliz prosperidad, que este año de 1700 contaban yà màs de veinte mill Christianos, que avian agregado à la Iglesia con su predicacion nuestros Missioneros, fuera de los muchos, que encontraron, quando entraron en esta Mission; y las Iglesias, que los nuestros avian levantado, eran yà en este tiempo ciento, y sesenta, fuera de otros Oratorios particulares; y en toda la Provincia Austral, que estaba à nuestra administracion, avia en todos los Pueblos alguna Christiandad, y alguna Iglesia, en que Dios fuesse reverenciado. Y llegando à la Santa Ciudad de Roma la noticia de los progressos de esta Mission, la Santidad de nuestro SS. Padre Innocencio XII crió en Obispo Olonense, y Vicario Apostolico de aquella Mission al Padre Fr. Raymundo Zeçoli, vno de los primeros Missioneros, que en-

tra-

traron en aquella Christiandad, y fue esta promocion muy à gusto de todos, por ser el dicho Padre amabilissimo, y aver trabajado mucho en aquella Misson, con infatigable zelo, y copiosos frutos. Y al mismo tiempo en la Misson de China, hizo su Santidad Vicario Apostolico al Padre Fr. Pedro de Alcala, Misionero de esta Provincia, è hijo de el Real Convento de Santa Cruz de Granada, el qual luego escribiò à esta Provincia, suplicando que no le desmembrassen de ella, ni le tratassen con algun respecto, sino que le reconociessen siempre como à subdito, y le nombrassen como à los demàs, sin distincion alguna, deseando continuar, y mantenerse en los terminos de la obediencia regular, como lo executò algunos años hasta su muerte.

CAP. LI.

DE LOS VENERABLES PADRES Fr. Iacinto Iorba, y Fr. Francisco Miranda.

EN las Actas de esta Congregacion se hace honorifica memoria de dos Religiosos, ambos muy doctos, ambos muy virtuosos, y en letras, y virtud consumados. Ambos vinieron à la Provincia en vn mismo año, y ambos en vn mismo año partieron de esta vida, para ir à gozar de la eterna, segun se debe creer de sus grandes virtudes. Poco, ò nada sirvieron à la Provincia en el ministerio de las almas; pero sirvieron ambos mucho, y muy mucho, para mantenerla en su observancia regular, y edificarla con su virtud, y exemplo. El primero fue el Venerable Padre Fr. Iacinto Iorba, hijo de el Religiosissimo Convento de Santa Catharina Martir de Barzelona, donde diò tales muestras de virtud, de innocencia, humildad, y mansedumbre, que en diez años, que viviò en Casa de Novicios, nunca se le advirtiò deliz alguno, antes bien tanta modestia, y religiosidad, tanta compostura, y recogimiento, que todos le tenian por Santo, y ageno de toda mancha de culpa. Y no solo solicitò la hermosura interior de su alma, y el adorno spiritual de las virtudes, sino tambien èl de su entendimiento con la aplicacion à los estudios, en que saliò tan aprovechado, que le hicieron luego Lector de Artes de el Convento de la Ciudad de Girona, donde leyò tambien la Theologia; y siendo actual Lector en esta facultad, se alistò para venir à esta Provincia el año de 1683, en la Misson, que en España recogiò el Padre Fr. Francisco Sandin. Y siendole necesario à este quedarse en Euro-

ropa para los graves negocios, que tenia à su cargo, encomendò desde Cadiz esta Mission, que era de cinquenta Religiosos, al cuidado de el Padre Fr. Iacinto, haciendole Prelado de todos en el viage, fiando de su mucha virtud, y prudencia, el que los governaria con acierto, y con universal acceptacion de todos. Y no le engañò el pensamiento, pues los traxo à todos contentos, y gustosos, y en la màs rigida, y estrecha observancia: cosas, que no suelen ser bien compatibles, y màs en viage tan largo, y penoso, donde se ofrecen muchas impertinencias causadas de la molestia de la navegacion, y de otros accidentes de el camino, donde es necesaria mucha prudencia, para sufrir à los nuevos navegantes en los desconsuelos, que suelen padecer: y juntar à esto el rigor de la observancia es assumpto, que pide mucha prudencia; pero el Venerable Padre Fr. Iacinto todo lo componia con su mucha virtud, y con la amabilidad de su genio, con que à todos tenia gustosos, por que à todos assistia, con gran charidad, condoliendose de sus miserias, y siendo el enfermero de toda la Mission, sin desdeñarse, por ser Prelado, de abatirse à los màs humildes exercicios. Con esto, y con el exemplo, que les daba, los mantenia en la observancia regular, sin ser necesario el rigor, para traher su Comunidad bien governada, por que bastaba ir èl delante, para que los que le amaban como à Padre, y le estimaban, y veneraban como à Santo, le siguiessen en todo sin violencia. Assi conduxo esta Mission hasta la Provincia, donde llegaron el año de 84.

Puesto en Manila el Padre Fr. Iacinto, se aplicò luego, por la obediencia, al estudio de la lengua Tagala, y en nuestro Partido de Bataan estuvo algun tiempo empleado en el ministerio de los Indios, aunque no pudo perseverar mucho en este exercicio, por que luego el año de 88 le sacò de alli la Religion, para hacerle Vicario de el Hospicio, que esta Provincia tiene cerca de Mexico, en cuyo empleo se mantuvo diez años, con singular exemplo de virtud, y edificacion de toda la Ciudad de Mexico, donde cobrò gran fama de santidad, por que era realmente exemplar su modo de vivir. Era muy recogido, y retirado de el comercio, y conversacion con Seculares, y solo entraba en la Ciudad de Mexico, quando lo pedian los negocios de la Provincia, y entonces entraba, y salia con tanta compostura, y modestia, que edificaba à quantos le miraban; y quando se le ofre-

ofrecia tratar con Seculares, eran santas sus platicas, y conversaciones, y llenas de fervor, y spiritu, con que causaba devocion à quantos le trataban. En el retiro, y soledad de aquel Hospicio, que es en la realidad muy à proposito para los exercicios de oracion, y contemplacion, se entregaba à ellos à rienda suelta, sin aver, quien le impidiesse, ni estorvarse el ocio santo de la contemplacion, en que empleaba los dias, y las noches, con gran gusto, y regalo de su alma, y no ay duda, que tendria en ella muchos spirituales gustos, y consuelos, de que no se tiene acà alguna noticia, como ni de las muchas mortificaciones, que vsaba, por estar lo màs de el tiempo solo, sin ojos, que le viessen, ò registrassen; y solo se sabe de èl, lo que èl no podia ocultar, que era su modestia, y compostura, su recogimiento, retiro, y silencio, y sus spirituales, y santas conversaciones, que junto con lo irreprehensible de su vida, y con lo rigido de su observancia, le grangearon el comun nombre de Santo en toda la Ciudad de Mexico, aun con ser poco conocido, por su mucha abstraccion, y por distar nuestro Hospicio de Mexico casi vna legua. Pero como la virtud, y santidad es vn olor muy subido, extiende muy lexos su fragrancia: y assi no obstante la distancia de lugares, y el retiro, y abstraccion de el Padre Fr. Iacinto, andaba comunmente en las voces de todos, siendo de todos aclamado por Santo; tanto, que en su preciosa muerte, que fuè en dicho Hospicio de San Iacinto el año de 1699, se commoviò toda aquella Ciudad, por venerar su santo Cadaver; y todas las Sagradas Religiones, sin ser convidadas para su entierro, vinieron à ofrecerse con su assistencia, pidiendo, que se enterrasse en el Convento de Santo Domingo de aquella Ciudad, para que con mas comodidad pudiessen assistir, y todos le pudiessen venerar. Executòse assi, como lo pedian, por satisfacer al comun deseo de todos, y à la fama de su santidad acudieron à su entierro, y funerales, no solo las Religiones de Comunidad, sino lo màs florido de toda la Republica, è innumerable gente de el vulgo, que à porfia corrian à verèl, y venerar aquel santo Cadaver, y à llevar, si podian, de èl alguna reliquia, sobre que se vieron bien apretados nuestros Religiosos, para estorvar las violencias, que suelen acontecer en semejantes casos, en que con titulo de piedad, y veneracion, se pasa de la veneracion al desacato. Al fin con la mayor devocion, que se pudo, fue sepultado su

su cuerpo en nuestro Convento de Mexico, y su alma es de creèr, que descansa en las eternas felicidades de la gloria.

El mismo año de noventa, y nueve murió en nuestro Convento de Manila el Venerable Padre Fr. Francisco Miranda, hijo de el insigne Convento de S. Pablo de Valladolid, Collegial, y Lector tambien de Artes de el Collegio de San Gregorio de la misma Ciudad, que abandonando los grandes ascensos, que sus letras le prometian allà en España, se vino à esta Santa Provincia, estimulado de el zelo de el bien de las almas, y llegò à ella con el Padre Fr. Iacinto el año de 1684. No pudo emplearse (como lo deseaba) en el ministerio de los Indios, assi por ser yà grandevo, quando vino, y por esso no avèr podido aprender lengua, como por que sus muchos escrupulos, y anxiedades no le daban lugar à este empleo; pero estuvo empleado algunos años en leèr la sagrada Theologia en nuestro Collegio de Santo Thomas, y fuera de el tiempo, que estuvo en el Collegio, y otros dos años, que estuvo en el Collegio de San Iuan de Letran, lo restante de el tiempo vivió en el Convento de Santo Domingo de Manila, no aviendo salido de esta Ciudad en quinze años, que vivió en esta Provincia.

Fuè Religioso à todas luces santo, obediente, casto, pobre, y humilde, temeroso de Dios, y muy observante, y dechado, y exemplar de Religiosos. Empleabase muchas horas en los exercicios de oracion, y contemplacion, aunque mexor puede decirse, y con toda verdad, que era su oracion continua, y perpetua, por que siempre trahia à Dios presente, dirigiendo à su Magestad todos sus afectos con frequentes jaculatorias, y aspiraciones, que despedia su ardiente charidad, y el amor de Dios nuestro Señor, en que se abrassaba. No podia todo esto componerse sin mucho retiro, y soledad, y sin mucha abstraccion, y guarda de sentidos. En vno, y en otro era estremado este Venerable, y santo Religioso, porque rara vez se veia fuera de su Celda, sino en las funciones de Comunidad, y en ellas estaba con tanta modestia, y compostura, que se echaba de veèr muy bien por su exterior el interior recogimiento de su spiritu. Y para conservar este con toda diligencia, era muy callado, y silencioso, no hablando sino lo puramente necesario, y esto con seria gravedad, y modestia. A nadie ofendiò jamàs con sus palabras, ni permitia, que en su presencia se hablasse mal de otro: y assi aborrecia toda murmuracion

cion, y qualquier palabra menos honesta, tanto, que al oir qualquiera de estas dos cosas, sin detencion se despedia, y retiraba, y yà sabian los que le trataban, que se avian de abstraher de estos dos puntos, si querian mantener con èl sus platicas.

Cuydaba con gran solicitud de la interior pureza de su alma, huyendo, y precaviendo desde muy lexos las mas minimas culpas, ò manchas, y en esto llegò à ser tan nimio, que vino à parar en escrupuloso, lo qual junto con las sequedades, que padecia su spiritu, le trahian en vn continuo interior tormento, à que atizaba tambien el Demonio con sus sugestiones Diabolicas, instigandole pensamientos de blasfemia, è induciendole con tentaciones de desesperacion; y con toda esta batalla interior, yà se echa de veèr la afliccion, que tendria su alma, quando en lo superior de su spiritu se hallaba con tan vivos deseos de agradar à Dios, y de conservar su alma en toda limpieza, y por otra parte se veia cercado de tan importunos pensamientos, y tentaciones, pareciendole, que en cada instante ofendia con ellos à Dios, à quien tanto amaba. Esta es vna Cruz de las màs penosas, con que suele Dios cargar à sus Siervos, trahiendolos interiormente mortificados con el temor de desagradarle à cada paso, y quando ellos mas se esmeran en servirle, les parece, que en todo le ofenden. Con esto purifica Dios sus almas, refinandolas mas en su amor, y en el temor de las mas leves culpas, y las hace mas constantes en su servicio, por que las trahe temorosas, y humilladas, y assi, aunque à costa de interiores aficciones, solicita Dios su mayor aprovechamiento, y su firmeza, y constancia en la perfeccion.

Con esta Cruz vivió toda su vida el Padre Fr. Francisco, y assi como el que està crucificado, no tiene libertad para sus movimientos, sino antes permanece firme, y constante en vna misma disposicion, sin libertad para poder vsar de sus miembros, assi estaba el interior de el Padre Fr. Francisco, casi sin libertad para las culpas, por que estaba interiormente crucificado con los clavos de sus anxiedades, con sus temores, y escrupulos, que le hacian estàr firme, y constante en el agrado de Dios, casi sin libertad para otros movimientos, ni para poder pensar en otra cosa. Augmentaba sus temores, y anxiedades su continua meditacion de el Infierno, en que de dia, y de noche pensaba, sin apartarse de esta consideracion en toda su vida, en que (quizà por falta de Director prudente) se detenia con màs intension de la que debic-

biera, pudiendo levantar su corazon à mas sublimes, y elevados pensamientos: y assi tratando su spiritu vn Varon muy espiritual, y experimentado, de la Sagrada Compañia de Iesus, dixo, que era digno de compassion, pues por falta de direccion, y govierno, teniendo vn fondo muy limpio, y despejado, no estaba lleno de aquella prefeccion, que correspondia al vacio, y desnudez de su spiritu. No es de creèr, que seria falta de su parte, quando solo deseaba, y ansiaba por el mayor agrado de Dios nuestro Señòr, sino suerte, ò fortuna en la eleccion de Confessor, y Director prudente, que no se hallan estos à cada paso, aun entre los que son Santos, y virtuosos: y Santa Theresa, y otras Almas Santas se quexan de los atrasos, que hàn tenido, por aver caido en malas manos. Ello es especial fortuna, y don de Dios, que la dà nuestro Señor à quien es servido. Bastante merced le hizo à este Religioso, en tenerle constante, y firme en su amor, y temor, à costa de la interior Cruz, que padecia, que desde que entrò en la Religion, hasta los vltimos dias de su vida, siempre le conservò en vn mismo estado, sin intermission, ni intercadencia, interiormente crucificado, exteriormente compuesto, y modesto, y en lo interior, y exterior ageno de culpa, y lleno de merecimientos. Assi comenzò la carrera de su santa vida, y assi la consumò con felicidad, muriendo de edad de sesenta años, en el Convento de Santo Domingo de Manila, el dicho año de noventa, y nueve. Y se puede piadosamente creèr, que aviendo sido tan fiel à Dios este su Siervo, no le negaria el Señor su retribucion en la eterna Bienaventuranza, y que el que avia estado toda su vida crucificado interiormente con Christo, estarà yà con èl reynando en su gloria.

CAP. LII.

VIDA DE EL REVERENDO Padre Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz.

TAmbien se hace en estas Actas mencion honorifica de el Reverendo, y Venerable Padre Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz, Provincial que fuè de esta Provincia, y Author de la 2. p. de esta Historia, Varon perfecto en letras, y virtud, con las quales illustrò mucho à esta Provincia. Naciò el Padre Fr. Balthasar en la insigne Ciudad de Granada el mes de Diziembre de el año de 1627, de Padres honrrados, y algo acomodados. Siendo bien pequeño Bal-

tha-

thasar, muriò su Padre, quedando su Madre con èl, y otra niña. Era virtuosa la Madre, y assi trató de criarlos para Dios, dandole à Balthasar estudio, è inclinando à su hermana à ser Monja, como lo consiguiò en vn Monasterio de Santa Clara. A Balthasar le criaba la Madre con mucho cuydado, apartandole de malas compañias, y persuadiendole el recogimiento y el que frequentara los Conventos, platicando con los Religiosos, por veèr, si con esso se aficionaba à aquel estado. Con el poco divertimiento, que tenia, y falta de compañias, que le distraxessen, à los doze años yà estudiaba Artes, y à los trece le llamò Dios à la Religion, aficionandole à nuestra Sagrada Orden: y assi fuè al Real Convento de Santa Cruz, que nuestra Orden tiene en aquella Ciudad, à comunicar sus deseos con el Padre Prior, el qual examinandole su ingenio, y lo que sabia de Gramatica, le hallò muy capaz para darle el Abito, por entender segun lo que sabia, (que yà estudiaba Artes con aprovechamiento,) y por lo que demonstraba en la altura de el cuerpo, que yà le sobraba edad para el estado. Pero luego que recibiò el Abito, se averiguò no tener mas que trece años, y assi estuvo tres años en el Noviciado, hasta cumplir los diez, y seis para professar, sobrado tiempo para experimentar èl las austeridades de el nuevo estado, y para experimentar los Padres de aquel Convento la aptitud de el Novicio para la Religion, de que diò tan buenas muestras en todo este tiempo, que se llevaba las comunes atenciones, siendo vniuersalmente querido de todos, y deseando todos verle yà professo, lo que finalmente consiguiò, professando con gran consuelo suyo à quatro de Diziembre de el año de 1643. Estudiò en su Convento las Artes, descubriendo en su aprochamiento gran talento, y viveza de ingenio; y concibiendose de èl grandes esperanças, le embiaron à estudiar la Theologia al Convento de San Pablo de Sevilla: lo vno, por que apartado de su Patria, y Parientes, se dedicara con mas veras à los estudios, y lo otro, por que en aquel Convento avia mas congruente opportunidad, para que entrasse en el Collegio de Santo Thomas.

Estando en el dicho Convento de San Pablo, empleado en el estudio de la Theologia, visitò Dios la Ciudad de Sevilla el año de 49 con el azote de vna peste tan fatal, que passaron de doscientos mill, los que murieron. Y como en semejantes lances cada vno tira à escapar su propria vida, todos procura-

ban huir de los enfermos, no aviendo Hijo para Padre, ni Padre para Hijo: y assi eran muchos, los que morian por falta de quien los asistiesse, y curasse; lo qual visto por muchos Religiosos, y por otras personas virtuosas, se dedicaron con mucha charidad à servir de enfermeros en los Hospitales. Llegò esto à noticia de Fr. Balthasar, que se hallaba aun en la Casa de Novicios, y le diò vn vehemente impulso, y deseo de emplearse en aquel oficio tan charitativo, exponiendo, y arriesgando su vida por la de sus proximos. Comunicò este su deseo con algunos Padres, por cuyo conducto llegò esto à noticias de el Padre Prior de aquel Convento, el qual haciendo llamar à Fr. Balthasar, le alabò, y confirmò su buen deseo; pero le previno con prudencia, que la peste estaba yà cerca de el Convento, y que era muy verosimil, que entrasse luego en èl; y que assi, reservasse su buen proposito, para quando el Convento se viesse en tal conflicto, donde podia assistir à sus hermanos, à quienes debia primero acudir, que à los de à fuera; y que en èl entretanto lo encomendasse à Dios, y le pidiesse perseverancia en su buen proposito. Con esto se aquietò Fr. Balthasar, sugetandose al dictamen de su Prelado.

No tardaron muchos dias despues de esta platica, en acometer la peste al Convento, y señalando por Enfermeria la Casa de Novicios, entregaban los Religiosos, que enfermaban, al cuydado de Fr. Balthasar, y de otro Religioso de Casa de Novicios, que tenia su mismo spiritu, y buenos propositos. Luego que caia alguno enfermo, se le daban en el Convento los Sacramentos, y al punto le embiaban à Casa de Novicios, entregandole al cuydado de los enfermeros, y sino es, que alguno quisiesse reconciliarse, no entraba alli persona alguna, y solo avia vn Lego destinado, que de parte de à fuera llevaba los recados, y trahia las medicinas de la Botica. A pocos dias de entrados alli, empezaron à cargar los enfermos, y augmentarse tanto el trabajo de los enfermeros, que no descansaban de dia, ni de noche. Barrian la enfermeria, y la sahumaban, y despues la regaban à boca de cantaro, para que viniendo el Medico, y Zirujano, no les fastidiasse el mal olòr. El Medico faltò presto, el Zirujano perseverò, que era el mas necessario para sajar las landres, y carbuncos de los enfermos, los quales sajados, y rebentados, lo demàs de la cura de ellos corria por quenta de los enfermeros, limpiandolos cada dia dos, y tres

vezes, y mudando las hilas, y los vnguentos, en que gastaban gran parte de el dia. A pocos dias de aprendiz, yà era Fr. Balthasar Maestro de echar ayudas, ventosas, y sanguijuelas, y si tuviera instrumentos para ello, tambien supiera rebentar las landres, que para esto solo era necesario el Zirujano: y para que este viniesse con gusto, y no hiciesse falta, le procuraba acariciar nuestro enfermero, y regalarle con quanto podia. A poco tiempo le dexò Dios solo, llevandole la peste à su compañero: màs no por veèr tan proximo su peligro, desmayò, escarmentando en cabeza agena; antes bien se animò, y esforzò de nuevo, ofreciendo à Dios su propria vida, con nuevos propositos de no bolver atràs; y si hasta alli avia trabajado como vno, procurò de alli adelante hacerlo como muchos, que todo era menester para el augmento, que avia de enfermos. El los asistia, y curaba mientras vivian, y el mismo los enterraba en muriendose, por no aver quien se atreviesse à executarlo, con el riesgo de su propria vida. Estuvo algun tiempo solo, sin aver quien se atreviesse à hacerle compañia, hasta que moviò Dios à vn pobre hombre, que estaba pretendiente de Lego, el qual se animò à ayudar à Fr. Balthasar, con que se hizo digno de nuestro Sagrado Abito, y viviò, y muriò en aquel Convento con mucho exemplo, y fama de virtud. Lo que nuestro Fr. Balthasar sufriò, y padeciò en aquel piadoso exercicio, no es facil el darlo à entender. Sesenta, y dos fueron los Religiosos, que murieron alli de la peste, y todos padecian frenesi por algunos dias. No tenia zepos para todos, con que los ataba en la cama, y quando menos se pensaba, se avian yà desatado; y assi andaban en continuo movimiento, èl, y su compañero de dia, y de noche, porque con la fuerza de el frenesi, estando sueltos, obraban como quien està fuera de su juicio. Vno de ellos, aviendose desatado, se levantò, y arrimò à la pared, donde estaba clavado vn clavo, y tomò tal empeño de clavarlo màs à cabezadas con su misma frente, que antes perdiò la vida, que lo consiguiera. En vna Celda estaban enfermos vn Sacerdote, y dos hermanos Legos: à estos les diò el frenesi vna noche, sin que lo pudieran prevenir los enfermeros; empezaron à parlar, y hacer ruido, con que no dexaban dormir al Sacerdote. Quisoles este meter por camino, pidiendoles, que callassen, y quizàs les reprehendiò con aspereza, con que los dos dexaron sus camas, y se fueron à la de el otro po-

pobre, que on se podia menear, y a puñadas, y porrazos le mataron. Por estos dos sucessos tan fatales se podrà sacar, è inferir, lo que trabajaron, y padecieron los enfermeros, y con especialidad Fr. Balthasar, à cuyo cuydado estaba todo: por que el compañero, que le avia quedado, no tenia màs capacidad, que para hacer lo que le mandaban.

Cerca de seis meses durò este exercicio, y luego por el mes de Septiembre se comenzò à serenar aquella borrasca, y se publicò la salud en toda la Ciudad, y entonces nuestro Fr. Balthasar se vistiò sus Abitos de Religioso, que hasta entonces andaba vestido de vna Tunica morada de angeo, que era la que vsaban todas las personas dedicadas al servicio de los enfermos, ora fuessen Seculares, ora Sacerdotes, hasta los Medicos, y Zirujanos andaban, que parecian Nazarenos. Vistiòse al fin sus Abitos Fr. Balthasar, y considerando lo passado hasta entonces, no se acababa de maravillar, de què se huviesse escapado de el contagio, metido en el màs de cinco meses, aviendo perecido tantos, que por huir de èl, se encerraban en sus casas, sin comunicar, ni aun con los de su familia. Avian quedado vn en la enfermeria algunos Religiosos convalecientes, que aunque avian escapado con la vida, pero estaban muy debilitados, y aun se estaban curando de las llagas, que les avian quedado de las landres. Embiòlos el Prelado à convalecer à vna Estancia de el Convento fuera de la Ciudad, y embiò con ellos à Fr. Balthasar, para que los asistiesse, y regalasse: cosa, que èl hacia con tanto cuydado, que salia por aquellos Pueblos, à buscar, lo que avian menester. Y por ser aun necessarias sanguijuelas, èl se descalzaba para buscarlas, metiendose en las Lagunas hasta la rodilla, donde le solian picar en las piernas, saliendo à vezes bañado en sangre, lo que èl toleraba con gusto, por el remedio de sus enfermos, por cuya salud avia antes expuesto su vida. Y por que este acto tan heroico de charidad no quedasse sin su entero cumplimiento, para corona de exercicio tan piadoso, le visitò Dios con vna enfermedad, que acabada la peste corria como Epidemia, y era vna especie de garrotillo, que aunque no era mortal, venia con grande aparato de calenturas, y mucho trabajo al tragar qualquier cosa, bastante para dar materia de merecer à un enfermo. Esto se le originò à Fr. Balthasar de andar metido en aquellas Lagunas, à pesca de sanguijuelas, sin resguardarse de el ardor de el Sol.

Lle-

Llevò su enfermedad con mucha paciencia, y dando muchas gracias à Dios, por que todo el tiempo de la peste, le avia dado salud, y fuerzas, para acudir à sus Hermanos los Religiosos, y ahora que ellos estaban ya buenos, le visitaba con aquella enfermedad: Y como estaba tan estimado en todo el Convento, pusieron gran diligencia en su curacion, y para su convalecencia le embiaron al Convento de San Iacinto, extramuros de aquella Ciudad, hasta que los estudios pudiessen tomar forma, que todo avia cessado por causa de la peste.

El año siguiente de cinquenta se comenzò à ordenar de Orden Sacro Fr. Balthasar, y el año de cinquenta, y dos recibiò el Sacerdocio, y entonces los Padres graves de el Convento de San Pablo de Sevilla, considerando, y teniendo muy presente lo que debian al Padre Fr. Balthasar, quisieron prohijarle en aquella Casa; y estando yà para sacar la licencia de nuestro Reverendissimo, le llegò Patente de Lector de Artes de su Convento, con que (aunque con grande sentimiento) le dexaron ir, por no atrasarle en los merecidos ascensos; pero quedò en los corazones, y memoria de todos, de manera, que cinquenta años despues, toda via se acordaban de èl en aquel Convento, como lo decian muchos Religiosos, que passaron à esta Provincia el año passado de noventa, y nueve. Acabadas de leèr las Artes, cinco años despues de passada la peste, aun no parece, que avia digerido los malos humores, que le le avian originado de el trato, y exercicio con los apestados, con que le diò vna enfermedad bien trabajosa, en que estuvo à peligro de muerte, y aunque se libro de esta, quedaronle por reliquia algunos accidentes, para los quales fuè necesario el dàrle vnciones, en que tuvo mucho que ofrecer à Dios, no solo en sus dolores, y trabajos, sino en el desamparo, en que se viò, que à no aver acudido Dios con su providencia, por falta de ropa, y otros menesteres, no huviera recibido las vnciones, que era el vltimo remedio de su enfermedad. Proveyò Dios à esta necessidad por medio de vna Religiosa, que sin conocer al Padre Fr. Balthasar, se ofreciò, luego que lo supo, à hacer todo el gasto, assi en la ropa, como en la comida, de que cuidò ella con tanta solicitud, que no la huviera tenido mayor, si fuera su hijo. De esta manera proveyò el Señor en el desamparo, que padecia su Siervo, no permitiendo su Magestad dexar sin remedio à quien por su amor se avia expuesto al peligro de perder la vida, sirviendo, y cuydan-

dando à los enfermos.

Y no fueron eſtas dos ſolas enfermedades, las que contraxo, por aſsiſtir à los enfermos con toda charidad, por que en Sevilla el año de ſeſenta, y tres tuvo vn muy peligroſo tabardillo, por aver aſsiſtido à vna Señora enferma, lo qual hizo con tanta aplicacion, y zelo, que no ſe apartò de ſu cama, todo el tiempo, que duròla enfermedad, que fuè muy larga, y prolixa, por que deſpues de aver yà mexorado algo, bolviò à recaer, y finalmente murio de aquella enfermedad. De allì à tres dias enfermò el Padre Fr. Balthaſar, y ſegun el juizio de los Medicos, era la miſma eſpecie de tabardillo, de que avia muerto aquella Señora, que ſe le avia pegado à èl, por aſsiſtirla. Y con tener tan largas experiencias de el daño, que eſtas aſsiſtencias le ocaſionaban, nunca eſcarmentò con eſtos ſuceſos, para abſtraherſe de exercicio tan piadoſo, antes lo continuò toda ſu vida con perſonas Religioſas, y Seglares. En todos los Conventos, donde vivìò, nunca murìò Religioſo alguno, ſin tener à eſte Padre à la Cabezera, ò por que èl ſe introducia à eſſo por charidad, ò por que los enfermos lo pedian, fiando de ſu direccion el govierno de aquel lance apretado, por que tenia eſpecial gracia para ello, y las palabras, que decia à los moribundos, cauſaban devocion, y ternura en los que las oian: y aſsi cobrando gran fama de agonizante, le llamaban frequentemente los enfermos para ſu aſsiſtencia. Solianle llamar algunos tarde, quando yà la enfermedad no dabà lugar à las neceſarias diſpoſiciones para vna buena muerte, y afligiaſe mucho ſu ſpiritu de veer reducidos à los enfermos à ſemejantes aprietos, y congojas, de donde aprendiò èl para ſu propria cauſa el adelantarſe en eſtas prevenciones: y aſsi en cinco enfermedades graves, que en Eſpaña tuvo, antes de cuydar de la ſalud de el cuerpo, procuraba remediar la de ſu alma con vna confeſsion general de ſus culpas, ſin aguardar à que el Medico le mandaſſe recibir los Sacramentos, ſintiendo muchas vezes mas, que ſu propria dolencia, el no veer en el Medico reſolucion, para declararle el peligro, en que eſtaba, como le ſucediò en eſta enfermedad de tabardillo, en que reconociendo ſu peligro el miſmo enfermo, y que por horas ſe le iba augmentando, el Medico por el contrario decia, que eſtaba mexor, haſta que llamando à inſtancias de el enfermo à otro Medico, le declarò lo peligroſo de la enfermedad, mandandole recibir el Viatico; de lo qual quedò el enfermo tan

guſ-

gustoso, que no poco conduxo esto à su mexoria, pues desde el punto, en que recibiò este Sacramento, empezò à mexorar, hasta que sanò.

CAP. LIII.

PROSIGVEN LOS EMPLEOS DE el Padre Fr. Balthasar en España, antes de venir à esta Provincia.

Los que Dios màs quiere, y estima, les embia Cruzes, y trabajos, con que labren la Corona de su gloria. Y como el Padre Fr. Balthasar era tan amado, y querido de Dios, dirigia el Señor el negocio de su aprovechamiento à costa de varios trabajos, y tribulaciones, visitandole no solo con las enfermedades, que se han dicho, sino con otros sucessos trabajosos, con que pretendia apartarle su Magestad de el affecto à las cosas de el mundo, para acercarle, y atraherle màs à su divino amor. Yà avia leido Artes en Granada, y avia tenido otros quatro años de passante, esperando entrar en el empleo, y officio de Maestro de Estudiantes. Logrò para el efecto buena oportunidad, defendiendo vnas conclusiones en el Capitulo Provincial, que se celebrò el año de cinquenta, y nueve, acto, que sirve de examen para dicho empleo, pero aunque las tuvo con todo lucimiento, por no aver sido à gusto de el nuevo Provincial, quedò el Padre Fr. Balthasar sin esperanzas de poder en todo aquel Provincialato conseguir este empleo, à que aspirava: y assi se resolviò à dexar las Escuelas, escogiendo otro modo de vivir, en que pudiesse màs aprovechar à si, y à los proximos. Y oyendo, que se tratava de fundar Convento en el Puerto de Santa Maria, y que se buscaban Religiosos à propósito para el intento, se ofreciò à ser vno de los Fundadores, pidiendo assignacion al Provincial, que se la embiò luego con mucho gusto. Puesto el Padre Fr. Balthasar en el nuevo Convento, se dedicò con grande aplicacion al Pulpito, y Confessionario, con que atraxo mucho los animos de los Fieles à la devocion, y affecto al nuevo Convento, que por medio de estas piadosas tareas era socorrido con muchas limosnas, de que por entonces avia bastante necessidad, assi para el sustento de los Religiosos, como para la fabrica de Iglesia, y Convento.

No solo con estos tan santos exercicios moviò la devocion de los Fieles, sino que discurriendo nuevos medios para adelantar la nueva fundacion, pensò hacer vn comun obsequio à aquella Ciudad, para obligarla màs à la contribu-

bucion de ſus limoſnas. No avia en todo el Puerto Eſtudio de Gramatica, y ſus vezinos ſe veian obligados à embiar à Xerez ſus hijos para eſtudiar, con los atraſſos, y gaſtos, que de eſto ſe ocaſionan. Diſcurrio pues el Padre Fr. Balthaſar hacer eſte comun ſervicio à la Republica, tomando el trabajo de leèr Gramatica, para que los Eſtudiantes con màs comodidad, y ſin tantos gaſtos, pudieran aprender. Conſultò con el Padre Prior ſu penſamiento, à quien le pareciò muy acertado, como medio muy apropoſito para obligar à los vezinos de aquel Puerto al ſocorro de ſus neceſsidades: y aſsi le dio opcion al Padre Fr. Balthaſar, para que eſcogieſſe vn ſalon apropoſito para Clàſe de aquella facultad, y juntamente le diſpensò de Hebdomada, por ſer incompatible con el Empleo. Luego que ſe tuvo noticia en el Puerto de la fundacion de eſta nueva Cathedra, embiaron todos ſus hijos à eſtudiar al Convento de Santo Domingo, y ſe llenò la Clàſe de eſtudiantes, en que tenia baſtante que hacer el zelo de el nuevo Cathedratico, con lo qual ſe augmentaban las limoſnas, y era el Convento màs ſocorrido, que antes. Pero quando con màs fervor, y aplicacion eſtaba el Padre Fr. Balthaſar empleado en eſte exercicio; ſe quexaron al Prior los otros Conventuales, de que el Lector de Gramatica no les ayudaba en lo màs ſubſtancial, que era la Hebdomada, augmentandoſeles à ellos eſte trabajo, por eſtàr diſpenſado de ella el dicho Lector. El Prior, que yà avia mudado de dictamen, y no le parecia yà bien aquella leccion, por el ruìdo, que hacian los Eſtudiantes, aſsintiò facilmente à las quexas de los Religioſos, y llamando al Padre Fr. Balthaſar, le dixo que deſpidieſſe à ſus Diſcipulos, y procuraſſe ayudar con la Hebdomada à ſus hermanos. Bien conociò el Padre Fr. Balthaſar los daños, que de eſto ſe avian de ſeguir, y lo mucho, que avian de deſcaecer la devocion, y limoſnas al Convento, pero (como era en ſu cauſa propria) no quiſo replicar, ſino ſujetarſe al dictamen de el Prelado. Muy preſto ſe reconociò, lo que ſe temia el Padre Fr. Balthaſar, pues luego, que ſe quitò la leccion de Gramatica, ceſſaron de todo punto las limoſnas, y al Hermano Lego, que ſalia à pedirlas, le decian los vezinos de el Puerto, que pues el Convento les cerràba las puertas para la enſeñanza de ſus hijos, tambien ellos cerrarian las puertas al Convento para ſu ſocorro: y aſsi, que perdonaſſe por amor de Dios. Refiriò el Lego al Prior lo que le

avia

avia passado, y que no avia podido recoger nada en todo aquel dia, con lo qual el Prior arrepentido, bolviò à llamar al Padre Fr. Balthasar, y le mandò, que prosiguiesse en su leccion. Y aunque se podia hacer algo de rogar, mostrando algun sentimiento de lo passado, no lo hizo el humilde Religioso, sino que obedeciò con toda prompticud, como antes lo avia hecho en dexar la leccion. Y para ayudar en alguna manera à sus Hermanos los Religiosos, yà que no podia con la Hebdomada, por ser incompatible con este exercicio, los procuraba aliviar de otras cargas annexas al oficio de Hebdomadario.

En el tiempo, que viviò en este Convento, sentenciò la Justicia à muerte à vn Moro, que avia vivido antes con gran reputacion, y era comunmente querido, y estimado, por su buen modo de proceder, y assi sentian todos grandemente el que muriesse sin el bautismo, por que este no le queria recibir, sino es que le perdonaran, y dexaran con vida. Y como la Justicia no atiende à estos respectos, por que solo mira al bien comun, y no al particular, y màs quando la propuesta, que hacia el Moro, indicaba poco afecto à su salvacion, llegò el caso à punto de sentencia, y puesto en la Capilla el Moro, acudièron Religiosos de varias Religiones, por ver, si lo podian reducir à que se bautizasse, y se hiciesse Christiano. Llegò esto à noticia de el Padre Fr. Balthasar, y se determinò de ir tambien à verlo, como lo hizo. Luego que entrò en la Capilla, reparò en el spiritu, y fervor, con que los Religiosos le exhortaban, y el enfado, con que èl los oia, y reflexando muy bien sobre vno, y otro, pensò, que aquello se avia de tomar de otra manera, que era captarle primero la voluntad, para que oyesse con màs afecto, y atencion, lo que se le decia. Al punto le ocurriò, lo que el debia hacer, que segun los efectos, que de ello se siguieron, parece que fue inspiracion divina. Salio de alli à la calle, y à pocos passos encontrò con vna Tienda de fruta, donde comprò vna libra de manzanas, y echandoselas en la manga, se bolviò à la Capilla, donde estaba el Reo. Que querrà hacer este bendito Padre con estas manzanas? Yo pienso, que era su animo, è intento el vencer con sus mismas armas al Demonio, y desalojarle de aquella Alma por los mismos medios, con que el avia vencido, y desalojado à nuestros primeros Padres de el Paraysо. Assi es de creèr, que lo pensò el zeloso Padre, y no le engaño el discurso, y persamien

miento, por que entrando con todo disimulo, y sin tratar primero de el principal negocio, que era la eterna salvacion de su alma, empezò à darle el pesame de su desgracia, y à consolarle en su grave afliccion. Y conversando con èl amigablemente, y mostrandole afecto, y cariño, de quando en quando le daba vna manzana, que el Moro comia con todo gusto, como sino tuviesse alguna pesadumbre, y con esto iba cobrando afecto à su bienhechor. Lo qual conocido por el Padre Fr. Balthasar, empezò à tratarle de el negocio de su Alma, aunque con mucha cautela, y prudencia, por que assi le pareciò por aquella vèz; y bolviendo à consolarle, y à darle manzanas, le iba entreteniendo, y aficionando, y fuè este medio de tanto provecho, que los dos dias siguientes, el fuè, el que lo trabajò todo, por que solo à èl le oia con atencion. No se apartò de su lado de dia, y de noche, alternando en los consuelos, y persuasiones; pero aunque el Moro era capaz, y de entendimiento, y le hacian fuerza las cosas, que le proponia, màs como estaba tan querido en la Ciudad, se persuadia, que no le avian de quitar la vida, por que no perdiesse èl la de su alma. Y esto era, lo que màs le retrahia de recibir el santo Bautismo, no queriendolo hacer sin la condicion de que le perdonassen la vida de el cuerpo; y aunque sobre esse punto se le decia bastante, no acababa de creèrlo, ni de resolverse. Entre tanto el Padre Fr. Balthasar, no fiando el negocio de sus persuasiones, rogaba con muchas veras à Dios nuestro Señor, que se apiadasse de aquella miserable alma. Y aun no confiado de sus proprias oraciones, se valia de las de otras personas virtuosas, pidiendo encomendassen à Dios aquel negocio.

Todo el tiempo, que el Moro estuvo en la Capilla, estuvo el Padre Fr. Balthasar trabajando (al parecer) sin fruto, por que era como predicar en Desierto, segun la rebeldia, que mostraba. Esto parecia en lo exterior, que en lo interior realmente estaba convencido, y solo por su mal fundado pensamiento, y esperanza de la vida corporal, no acababa de resolverse, y declararse, hasta que sacandole al supplicio, y divisando desde lexos la Horca, empezò el Padre Fr. Balthasar con nuevo spiritu à declararle el peligro de su condenacion, exhortandole à que mirasse por el bien de su alma, pues la vida de el cuerpo yà no tenia remedio: con lo qual finalmente se declarò el Reo, y dixo, que queria ser

Chris-

Christiano. Es imponderable el gozo, y jubilo, que no solo el Padre Fr. Balthasar, sino toda la Ciudad tuvo en aquella hora: por que como todos le querian bien, sentian mucho, que muriesse sin bautismo, y viendo ahora, que queria yà hacerse Christiano, fuè en todos comun la alegria, y regozijo, y el dàr gracias, y alabanzas à Dios, por tan estraña conversion, y mudanza. Propusole el Padre Fr. Balthasar brevemente los mysterios de nuestra santa Feè, que debia creèr, y los puntos de su secta, que debia detestar, y el dolor, que debia concebir de las ofensas hechas à Dios nuestro Señor. Y assistiendo à todo el Moro con humildad, recibiò al pie de la Horca el santo bautismo, dexando en todos grandes esperanzas de su salvacion, que parece las confirmò Dios en vna estraña hermosura de rostro, que comunicò à su dichoso cadaver, no sin admiracion de todo el Pueblo, que à vista de este prodigio le dispuso vn entierro muy solemne, à que assistiò toda la Clerecia, y todas las Religiones de Comunidad, junto con toda la nobleza de la Republica. Vistieron su cuerpo de tela de plata, y le adornaron con cintas, y flores, con que daban à entender el concepto, que todos tenian de averse salvado. Assistiò el Padre Fr. Balthasar al entierro con todos los demàs Religiosos de su Comunidad, y tuvo que padecer bastante su humildad en la vergüenza, y confusion, que le causaba el que todos le señalassen con el dedo, como diciendo: Este Padre fuè el que convirtiò à este Moro, y le hizo Christiano. Y aunque èl procuraba dirigirlo todo à Dios, no se pudo librar desde entonces de las comunes aclamaciones de toda la Ciudad, y assi por huir de estos aplausos, solicitò assignacion para otro Convento, como de hecho la consiguiò para el Collegio de Monte Sion de Sevilla, donde, es mucho, lo que se sirve à Dios nuestro Señor, por estàr destinados los Padres de aquel Collegio à sola la assistencia al Confessionario, que es el instituto de su fundacion. Era el Padre Fr. Balthasar muy inclinado à este santo empleo, y exercicio, y en aquel Collegio hallò bastante materia para el cumplimiento de sus buenos deseos, por ser alli siempre mucho el concurso de los que acuden à confessarse: y assi el Padre Fr. Balthasar se estaba todo el dia sentado en el Confessionario, haciendo mucho provecho, y fruto en las almas, costumbre, que observò despues toda su vida.

Los Padres de el Convento de San Pablo aun no se avian olvida

tidado de lo mucho, que al Padre Fr. Balthasar debian, y assi ahora, teniendole à la vista en el Collegio de Monte Sion, quisieron hacer con èl vna demostracion, que diesse bien à entender su agradecimiento, y la estima, que hacian de su persona; nombrandole Maestro de Novicios de aquel gran Convento, cosa bien estraña, y singular, porque regularmente para este empleo se escoge vn hijo de la misma Casa; que mendigar fuera de ella quien sea Maestro de virtud, y perfeccion, no dexa de ser mengua para qualquier Convento. Todos estos respectos atropellaron los Padres de aquella Illustre Casa, por pagar con esta honrrosa demonstracion à quien tanto se confessaban obligados: y por que aunque el Convento tendria muchos hijos, que pudiessen llenar muy bien este empleo, no obstante reconocian en èl Padre Fr. Balthasar grandes ventajas de virtud, y prudencia, que son bien necesarias para este officio. Y assi con vniversal aceptation le hicieron Maestro de Novicios de aquel Convento, y no tuvieron despues que arrepentirse de esta eleccion, por que dió en su govierno tales muestras de discrecion, prudencia, y virtud, y zelo de la Regular observancia, que cada dia estaban màs contentos de el acierto, que avian tenido en dicha eleccion. Requiere este officio gran virtud, para enseñarla à los que de nuevo comienzan à servir à Dios, y por otra parte requiere gran prudencia, para governar gente visoña, è indisciplinada. Vno, y otro tenia el Padre Fr. Balthasar, y de vno, y otro dió bien claras pruebas, en dos años, y quatro meses, que tuvo este empleo.

En todo este tiempo jamàs faltò al Choro, ni vsò de dispensacion alguna, aun en tiempo de recreaciones, en que se dispensa con la Comunidad. Quando salian los de Casa de Novicios à recrearse, convidaba à vn Padre Lector, que fuesse con ellos, por no verse en tales recreaciones obligado à desdecir vn punto de su observancia. Iba todas las noches à Maytines, sin que jamàs huviesse para èl alternativa, y todas las noches visitaba à los que les tocaba estàr estudiando, y alternando estos por horas distintas, à todas horas los visitaba el Maestro de Novicios, y à las tres de la mañana, à las quatro, à las cinco continuaba estas visitas por las Celdas, y no avia para los Estudiantes hora segura, en que pudiessen sin riesgo hacer alguna falta, por que à todas horas temian la visita, de lo qual inferian no sin fundamento, que no dormia el Maestro de Novicios despues de Maytines. Quando

averiguaba algun delito, que necesitasse alguna correccion, hacialo con tal sagacidad, que dexando corregidos à los subditos, los dexaba tambien contentos, y gustosos, por que de tal suerte disponia los castigos, que no pardeciesse la fama de los culpados, y quando por ser publica la transgresion, necesitaba de satisfaccion publica, se componia dentro de Casa de Novicios, sin que se llegasse à oler en el Convento. Si algunos eran demasiadamente inquietos, y no se sujetaban à las correcciones, los sacaba assignaciones para otros Conventos, proveyendo en esto al castigo de ellos, y à que no hechallen à perder à los demas. Y esto sucedió tantas vezes, que yà era yòz entre sus subditos, que el Padre Maestro de Novicios tenia assignaciones en blanco, para assignar à los que le pareciesse, lo qual devia à todos de mucho freno, para no desmandarse en la disolucion. Y no les engañaba este su concepto, por qué tenia el Padre Provincial tal satisfaccion de el govierno de el Padre Fr. Balthasar, que en todo quanto le proponia para el regimen de su Casa de Novicios, se ajustaba siempre à sus dictamenes, sin dar oidos, à quexas, ni à otros pareceres. En conformidad de lo qual, aviendo uno tomado el Abito de mas de veinte años, y pretendiendo ordenarse luego que professò, fuè el Padre Fr. Balthasar de parecer contrario, assi por prohibirlo nuestras Leyes, como por no ir contra la costumbre de aquella Provincia. Estaba empeñado en lo contrario el Padre Prior, y otros Padres graves de aquel Convento, y aun avia empeños de fuera de la Religion; però el Padre Provincial se mostrò à todos inexorable, y no quiso conceder la licencia para tales Ordenes, por la prevencion, que le avia hecho el Maestro de Novicios. Con esto era de todos temido, y respetado, y no avia quien se oppusiesse à su govierno, y no era menos querido, y estimado por la blandura, prudencia, y sagacidad, con que sin estrepito, ni ruido remediaba los mas graves desordenes.

Con la experiencia, que tenian el govierno, compuso vna Politica Religiosa para el regimen de los de Casa de Novicios, la qual les hacia aprender de memoria en el año de noviciado, para que tuviessen siempre presentes aquellas instrucciones conducentes à su direccion, y aprovechamiento. Tiene muy buena doctrina, y enseñanza, digna no solo de que la sepan los mozos, sino de que la observen los antiguos. Corrió esta obra por algunos años con mucho fruto de a-

quella Casa de Novicios, hasta que el año de 1688, siendo electo en Provincial de aquella Provincia el Padre Maestro Fr. Gaspar de la Motta, zelosissimo de la observancia regular, comunicò este precioso thesoro, que gozaba la Casa de Novicios de su Convento, à todos los Noviciados de aquella Provincia, mandando, que todos los Novicios la aprendiessen, para governar despues por ella toda su vida; aunque creo, que no saliò con nombre de este Author, sino de otro, que fue despues Maestro de Novicios. Pero en esta Provincia tenemos claras pruebas de ser el Padre Fr. Balthasar Author de esta obra; pues algunos Religiosos, que fueron sus subditos, y despues vinieron à esta Provincia, traxeron consigo esta Politica, como obra de su Maestro de Novicios, que se la hizo estudiar en el Noviciado: y esta fue la primera obra de este Author, sin otras, de que despues se tratarà. Fuera de el continuo zelo, y vigilancia, que el Padre Fr. Balthasar tenia en el govierno de su Casa de Novicios, era muy frequente su assistencia en el Confessionario, dirigiendo muchas almas devotas por los caminos, y sendas de la perfeccion. Y ademàs de esto, le llamaban frequentemente para confessar los enfermos en la Ciudad, y assistirlos en su vltima hora, cosa, que èl hacia con mucho gusto, por el zelo, que tenia de el bien de las almas, y por la inclinacion grande, que sentia à cuydar, y assistir à los enfermos, que parece, que en la assistencia de los apestados avia experimentado algunos consuelos, segun la aficion, que à este exercicio conservò toda su vida: y assi todo el tiempo, que fue Maestro de Novicios, visitaba todos los dias la enfermeria, consolando, y animando à los enfermos: y quando avia alguno de peligro, frequentaba, y continuaba màs sus assistencias; y todos los Religiosos, que entonces murieron, tenian al Maestro de Novicios à su cabezera, por la especial gracia, que en el reconocian, para auxiliar à los moribundos.

Aunque los Padres de aquel grave Convento estaban muy contentos, y gozosos con el govierno de el Maestro de Novicios; pero como con este exercicio, y empleo se retardaba el curso de sus ascensos, y la carrera de sus Estudios, con notable desgracia, y compasion de veer frustradas sus letras, y talentos tan apropòsito para regentar las primeras Cathedras; prefiriendo estos respectos à su vtilidad propria le hicieron bolver à la carrera de las Escuelas, consiguiendo de el Padre Provincial, que

le

se hiciesse Maestro de Estudiantes de el Convento de Sanlucar de Barrameda. Pero quando yà con este empleo estaba seguro de cumplir el curso de las Escuelas, hasta graduarse de Prelentado, y Maestro, abandonando estos ascensos, y dignidades, y prefiriendo à ellas el bien de sus proximos, se alistò para venir à esta Provincia.

CAP. LIV.

VIENE EL PADRE FR: BALthasar à esta Provincia, y ocupaciones, que en ella tuvo hasta su muerte.

Siendo el Padre Fr. Balthasar Maestro de Novicios en el Convento de San Pablo de Sevilla, passò por aquella Ciudad el Padre Diffinidor Fr. Iuan Polanco, que iba à las Cortes de Madrid, y Roma, con animo de traher Religiosos para esta Provincia. Y tratando con èl el Padre Fr. Balthasar, luego se le aficionò mucho, por su gran religion, y virtud; y desde entonces solicitò con èl el que le alistasse para esta Provincia. Era esto el año de 1662, y despues se passaron otros tres años, en que el dicho Padre Diffinidor estuvo ocupado en otros negocios: hasta que finalmente, el año de sesenta, y cinco, siendo yà el Padre Fr. Balthasar Maestro de Estudiantes, passò por el Puerto de Sanlucar el Padre Polanco con otros Religiosos, que trahia para esta Provincia, y luego el Padre Fr. Balthasar se agregò à ellos, y se embarcò aquel año para la Nueva España. El tiempo, que estuvieron en Mexico los Religiosos, fuè nombrado el Padre Fr. Balthasar por Presidente, o Superior de aquella Mission, mientras el Padre Vicario, y Procurador Fr. Iuan Polanco andaba solicitando sus despachos, y juntamente fuè Lector de Theologia de Prima para los que aun no avian acabado sus estudios, los quales empleos exerciò aquel año muy à gusto, y satisfaccion de los Religiosos, por que realmente tenia prendas para el govierno, y con su amabilidad todo lo componia. Llegò la Nao de Philipinas à Acapulco, en la qual iban ordenes de la Provincia, para que el Padre Diffinidor Fr. Iuan Polanco bolviesse à la Europa à otros negocios, encomendando la Mission, que trahia, al cuydado de otro Religioso. Luego puso los ojos el Padre Polanco en èl Padre Fr. Balthasar para este empleo, por la satisfaccion, y experiencia, que de èl se tenia en materia de govierno, y superioridad: y assi, estando yà los Religiosos en Acapulco, le embiò desde Mexico la Patente de Presidente, y Superior de la Mission. Fuè este gol-

pe tan sensible al Padre Fr. Balthasar, que representandosele en èl montes de dificultades, y la imposibilidad de descartarse de el empleo, por no dàr yà el tiempo treguas para ello, se sintiò fuertemente tentado de dexar el viage, y bolverse à la Europa, proponiendosele medios muy apropòsito para la fuga, à que el Demonio le instigaba, que à su humildad le parecia menos mal, que verse Prelado, y Superior de tantos Religiosos; que en la estrecha carzel de vn Navio avian de padecer muchos desconsuelos, sin que su animo compasivo pudiesse remediarlos. No obstante, en medio de esta tentacion, no le faltaron las luces superiores para conocer, que aquella fuga era vn genero, ò especie de traicion, que no hallaba modo para cohonestarla; y assi por no incurrir en este extremo, que se le representaba por culpa inexcusable, aunque con gran repugnancia de su parte, por la superioridad de el empleo, en que se miraba, se huvo de embarcar con los demàs para esta Provincia. Padecieron en el camino muchos trabajos, y al fin llegaron al Puerto de Palapag por Septiembre de el año de sesenta, y seis, donde el Padre Rector de la Compañia les hospedò con el cariño, y agasajo, que el mismo Padre Fr. Balthasar refiere al fin de la segunda parte de esta Historia. De todos estos regalos, y agasajos, que duraron por tiempo de dos meses, estuvo privado el Padre Fr. Balthasar, por venir de Capellan de el Navio, y ser precissa su assistencia à la gente de mar, y aunque podia encomendar esto à vno de sus subditos, no quiso imponer à nadie esta carga, sino tomar para si todo lo trabajoso, para dar todo el descanso posible à sus subditos. Al fin, despues de muchos trabajos, y peligros, entraron los Religiosos en Manila à diez, y ocho de Diziembre de aquel año.

Embiò luego el Prelado al Padre Fr. Balthasar, à que estudiasse la lengua Tagala en nuestro Partido de Battan, y saliò con ella à los seis meses, que no fuè poco vencer, assi por ser yà de edad de casi cinquenta años, como por aver estado este tiempo curandose de vna especie de lepra, ocasionada de los calores de la Nao: pero como el Padre Fr. Balthasar trahia tan ardientes deseos de emplearse en el ministerio de los Indios, lo qual no se podia hacer sin saber lengua, atropellò con todas estas dificultades, y saliò en ella tan diestro, y consumado, que aunque despues lo restante de su vida estuvo ocupado en otros empleos, sino repugnantes, poco a-

pro-

proposito para el exercicio, y practica de esta facultad, no obstante, la retuvo siempre con perfeccion, por que en medio de estos otros empleos, y exercicios, nunca se olvidò de el principal intento, à que avia venido à la Provincia, que era el ministerio de los Indios; y assi siendo Lector, Prior, ò Provincial, Rector, ò Comissario de el Santo Officio, ocupaba gran parte de el dia en la assistencia al Confessionario, y ò por su mucha aplicacion à este exercicio, ò por su mansedumbre, y suavidad en exercerlo, acudian à èl todos los Indios, no solo los de nuestras administraciones, ni solos los de estos al rededores, sino los de otros Pueblos, y Provincias: que como le conocian blando en recibirlos, paciente en sufrirlos, y tratarlos, y diestro en desenmarañar sus conciencias, todos acudian à èl exhalados, y siempre tenia bien que hacer, por que lo tomaba con gusto, y aplicacion.

Empezò luego à ocuparle la Provincia en los empleos de Cathedras, y govierno, por las grandes prendas, que en èl se reconocian para vno, y para otro: y assi fue Lector de Theologia de nuestro Collegio de Santo Thomas, y Regente tambien de sus Estudios, y finalmente Rector, y Chancelario de la Vniversidad. Fue tambien Predicador General de el Convento de Santo Domingo, y Prior tambien de el mismo Convento, aunque renunciò el Priorato al primer año, por hallarse gravemente enfermo. Y finalmente el año de setenta, y ocho le hicieron Provincial de esta Provincia, empleo, que exerciò muy à gusto de todos, por ser amabilissimo de condicion, y muy amigo de dàr à todos gusto, no obstante, que por ser muy observante, zelò con rigor la observancia de esta Provincia, y no menos el adelantamiento de sus Missiones, que en su tiempo tuvieron el mayor augè; assi en la nueva Missiòn de Tun King recien plantada, como en la de Yrraya, Provincia de Cagayan, y mucho mas en la de los Zambales, que se admitiò en el tiempo de su Provincialato, y fue mucho, lo que la fomentò, no solo proveyendola de Religiosos, sino haciendo tambien excessivos gastos, para ablandar aquellos montarazes à costa de dadivas, y dones, proveyendoles tambien de arados, y bestias para el cultivo, y labranza de sus tierras: fundamento, que es necesario zanjar primero para la permanencia de èstas Missiones. Y sobre todo procuraba el buen Provincial animar, y esforzar à los Missioneros, y consolarlos en sus trabajos, y aflicciones, con lo

qual ſe augmentaba mucho la mies de el Señor à coſta de los zelosos afanes de los Religioſos. Acabado ſu Provincialato, fuè Comiſſario de el Santo Officio, y Preſidente de el Hoſpital de San Gabriel, empleo, que obtuvo doce años, y en todos eſtos pueſtos, y dignidades ſe portò con tan grande templanza, y humildad, que no ſe diſtinguia de el màs minimo ſubdito: y aſsi acudia à todas las funciones, como vno de tantos, ſin diſpenſarſe jamàs de eſtas aſsiſtencias, ni de las auſteridades de la Religion, por que fuè ſiempre puntual en la obſervancia de nueſtras Sagradas Leyes, y Conſtituciones, y tambien de las Ordenaciones de eſta Provincia. Era llano, y afable en ſu trato, humilde, y pobre de ſpiritu, grave, y modeſto en ſu compoſicion, y aſsi era de todos querido, y eſtimado.

Iuntabanſele à eſtas prendas morales las de ſu mucha ciencia, y ſabiduria en qualquiera materia, ò facultad, y aſsi en todas ellas era conſultado, por que era grande el acierto en ſus reſoluciones. Era en la Latinidad conſumado retorico, en la Philoſofia, y Theologia, ſcientifico, en la Oratoria erudito, y fervoroſo, dieſtro, y experimentado en materias de ſpiritu, y no menos en las de govierno, y finalmente eloquente en la Hiſtoria, y aſsi fuè mucho lo que trabajò en todas eſtas materias, y facultades, por que todos ſe valian de ſu habilidad para el deſempeño en qualquiera de eſtos aſſumptos. Predicò muchas Quareſmas con fervor, y ſpiritu, aſsi en la Lengua Caſtellana, como en la Tagala, y dirigia muchas almas en el Confeſsionario, guiandolas por el camino de la perfeccion, por que como era tan inclinado à eſte exercicio, le buſcaban para ſu direccion las almas devotas; que para el govierno de eſtos ſpiritus es neceſsaria aficion, y paciencia, qual la tenia el Padre Fr. Balthaſar para eſtarſe lo màs de el dia en el Confeſsionario, en que grangeando para ſi muchos meritos, cauſaba notable provecho, y fruto en las almas. Y con ſer tan continuo, è incanſable en eſta tarea, no le faltaba tiempo para otros eſtudios; y aſsi por orden de ſus Prelados compuſo la ſegunda parte de eſta Hiſtoria, la qual concluyò en eſpacio de diez meſes, como el miſmo lo dice al fin de ſu obra, que aunque eſcrita con tanta acceleracion, ſaliò en tan eloquente eſtilo, y elegancia que cauſa admiracion à los màs Doctos. Tambien trabajò en Lengua Caſtellana la Hiſtoria de Barlaam, y Ioſaphat, ſacada de las obras de San Iuan Damaſceno, la qual obra ſe imprimiò aqui

en

en Manila, antes que supiesse su Author, que otro huviesse yà tomado esse trabajo. Tambien se imprimiò aqui en Manila otra obra de el Padre Fr. Balthasar, que es Descripcion de las Fiestas, que aqui se celebraron en la Beatificacion de los SS. Pio V. Iacobo de Mevania, y Margarita de Castello. Estas dos vltimas obras impressas, y la Politica Religiosa, que trabajo en Sevilla para el govierno de los de Casa de Novicios, parece se le ocultaron al Padre Maestro Echard, pues haciendo mencion de este Illustre Varon en el 2. tomo de Scriptoribus Ordinis, solo refiere por obra de esse Author la 2. parte de esta Historia, y assi fuè necesario aqui hacer mencion de todas, por que no quedassen sepultadas en el olvido. Y fuera de estas obras, que andan impressas, trabajò otras muchas manuscriptas, assi de Consultas, y Pareceres, como de Sermones, y otras materias, con que diò mucho credito, y lustre à esta Provincia; y no menos la illustrò con su virtud, y con el exemplo de su mucha observancia, que conservò sin alguna intermission hasta los setenta, y màs años de su edad, en que dandose Dios por satisfecho de los grandes trabajos, y meritos de su Siervo, le sacò de esta vida para la eterna con vna muerte pacifica, y sosegada, correspondiente à las muchas prevenciones, con que toda su vida avia gastado en disponerse para esta vltima hora. Muriò en nuestro Convento de Binondoc, cuya fabrica avia corrido por su quenta, y fuè enterrado en el de Santo Domingo de Manila el año de 1688. Y en las Actas de la siguiente Congregacion se le hace vna insigne Laudatoria digna de sus grandes virtudes, y merecimientos. Y tambien hacen mencion de esse Author el sobredicho Maestro Echard, y el Padre Maestro Melendez en su Historia de la Provincia de el Perù, en el tom. 3. lib. 5. cap. 7.

CAP. LV.

DE EL PADRE FR. IVAN DE PAZ.

N el mismo Convento de Binondoc, y casi por el mismo tiempo, falleciò el Padre Fr. Iuan de Paz, à quien el Vulgo diò titulo de Maestro, sin ser graduado por la Religion, por no admitirse grados en esta Provincia. Pero aunque no tuvo el Magisterio por grado, lo tuvo en las obras, con que continuamente estuvo enseñando, illuminando, y dirigiendo à los demas con los resplandores de su sabiduria, con que illustrò mucho, no solo

à esta Provincia, sinó à toda nuestra Sagrada Religion, cuyo Abito vistió en el Convento de San Pablo de Cordova, donde hizo solemne profesion el dia 25 de Agosto de el año de 1638. Y por ser de aventajado ingenio, y talento, fué electo Collegial de el Collegio de Santo Thomas de Sevilla, donde salió tan aprovechado en los estudios, que le hicieron Lector de Artes de dicho Collegio: y siendolo, se alistó para venir à esta Provincia en compañia de otros Religiosos, que el año de 1648 trajo el Venerable Padre Fray Juan Baptista Morales. Llegada à Manila esta Mission, destinaron al Padre Fr. Iuan de Paz al ministerio de los Indios de Cagayan, cuya lengua aprendió muy presto, y fué en ella Ministro, y Vicario de la Casa de Santa Ana de Buguey.

Muy poco permaneció en este empleo, por que luego le aplicó la Provincia à otros mayores, trayendole al Collegio de Santo Thomas, donde leyó la Theologia muchos años, y fué tambien Regente de los Estudios, y ultimamente Rector de dicho Collegio, y Cancelario de la Vniversidad. Tres vezes fué electo Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila, aunque la tercera vèz no lo aceptó, por estar ya muy enfermo, y achacoso. Es este empleo en la Provincia el de mayor peso, y trabajo, por averse de mantener en el dicho Convento la observancia regular con toda estrechèz, à pesar de algunas circunstancias al parecer repugnantes à este efecto; y assi es necesaria en el Prior mucha prudencia, acompañada de el zelo de la observancia, para que esta no desfallezca por su omision, ni se desatiendan tampoco otros respectos. Y si en todas las Prelacias se debe atender esto, mucho mas en la de el Convento de Manila, donde se atraviessan tantas circunstancias, y dificultades, que para governarlo sin detrimento de la observancia se necesita mucha virtud, y prudencia, y assi se mira, y remira mucho en esta Provincia la eleccion de persona apta para este empleo, no contentandose el zelo de los Prelados con que el electo sea bueno, sino es el mejor. Todo lo qual cede en credito de el Padre Fr. Iuan, que no solo vna vez, por modo de prueba, fué electo Prior de este Convento, sino que probado ya la primera vèz, fué escogido para este empleo otras dos vezes; lo que con ninguno otro ha sucedido. Y realmente, que el Padre Fr. Iuan era muy apropositо para el govierno, por ser amabilissimo à los subditos, con que sin vio-

violencia los hacia obſervantes, por que de tal ſuerte los tenia hechizados con lo ſuave, y afable de ſu trato, que baſtaba inſinuarles ſu voluntad, para que todos le obedecieſſen muy guſtoſos. Y ſiendo el liberal en quanto le pedian, les obligaba à ſer promptos en quanto les mandaba; y aſsi teniendolos à todos contentos, los mantenia en la mas eſtrecha obſervancia.

Tambien fuè Vicario Provincial de eſta Provincia, y tuvo otros pueſtos honorificos, en los quales ſe portò con mucha humildad, y con mucha pobreza de ſpiritu, en la qual fuè tan eſtremado, que igualmente miraba todos los empleos, fueſſen altos, ò bajos, de honra, ò de ignominia, y deſpues de aver regentado las primeras Cathedras, y los pueſtos màs honorificos, no ſe deſdeñaba de otros empleos humildes, haſta el de Lector de Gramatica, y otros ſemejantes; por que à todos los miraba con igual reſpecto, y ſolo pretendia en todos ellos el obedecer, ſin que jamàs ſe le oyeſſe quexar, por que le aplicaſſen à eſte, ò al otro exercicio, ni hacer por ello demonſtracion de algun ſentimiento.

En lo que màs ſobreſaliò el Padre Paz, fuè en la aplicacion, y aprovechamiento de ſus eſtudios, y en comunicar ſus letras, y talentos à la comun utilidad de todos. Fuè aclamado univerſalmente de hombre docto, y realmente lo era en todas facultades, y aſsi en todas ellas era conſultado de todos Eſtados, y fuertes de perſonas. Religioſos, Seculares, Nobles, y Plebeyos, Eccleſiaſticos, Mercaderes, y Prelados: todos acudian al Padre Paz, para la reſolucion de ſus dudas, eſpecialmente en materias de conciencia; y eran los pareceres de eſte Padre tan comunmente acceptados de todos, que con ellos todos ſe aſeguraban, y en teniendo dictamen de el Padre Paz, obraban con toda ſeguridad en qualquier materia. Y tenian de eſto todos tal ſatisfaccion, que regularmente le llamaban los enfermos, para que dirigieſſe ſus almas, y concien-cias, y diſpuſieſſe de los bienes, que dexaban, deſenmarañando los enredos, que en haciendas de Mercaderes ſon muy trivia-les. Y no ſolo ſe valian eſtos de ſu direccion, ſino tambien los Prelados Eccleſiaſticos, para el acierto en el govierno de ſus Igleſias, y aſsi fuè Director, y Confeſſor de los Illuſtriſsimos Señores Don Miguel de Poblete, y Don Fr. Iuan Lopez, Arzobiſpos ambos de Manila, y de el Illuſtriſsimo Señor Don Fr. Diego de Aguilar Obiſpo de Zebu. Tambien el Cabildo de Manila

en Sede-Vacante no buscaba otro Director en sus dudas, que al Padre Fr Iuan de Paz, por que solo saber, que era dictamen suyo, bastaba para aquietar à todos en sus perplexidades; y aun en los Estrados de la Real Audiencia se hacia tanto caso de sus Pareceres, que con solo ser dictamen de el Padre Paz, se daban aquellos Señores por satisfechos en qualquiera representacion, que se les hacia, y no se desdeñaba su authoridad suprema de consultarle algunos puntos, y dificultades.

Divulgòse su fama por todas estas Islas, y de todas partes le consultaban, y eran tan repetidas, y multiplicadas las Consultas, que de dia, y de noche estaba trabajando, sin atender en muchas ocasiones à sus necesidades corporales. Dos cosas dignas de nota sobre este assumpto se refieren de este Varon Insigne: La vna es, que igualmente acceptaba las Consultas de las mas infimas personas, que las de las mas sublimes, y elevadas, por que no miraba en esto à humanos respectos; sino solo al mayor bien de sus proximos, haciendolo solo por caridad, sin esperanza de alguna retribucion; y assi à todos admitia igualmente, y todos hallaban en èl lo que deseaban, y con tanto gusto trabajaba en el parecer, que le pedia el Indio, y plebeyo, como en èl que buscaba el Obispo, ò el Governador. Nunca despidiò Consulta sin despachar, aunque tuviesse otras muchas, à que responder, y con las mismas entrañas recibia las Consultas de las personas màs humildes, que las de las màs graves, y poderosas. La otra cosa, que se refiere de èl, no sin admiracion, es la gran tenacidad de su memoria, con que ofreciendosele muchas vezes el hallarse sin libros para responder, con todo esso, citaba Textos de Derechos, doctrinas de Authores, y Santos Padres, con sus capitulos, parrafos, y aun paginas, como si entonces los tuviera presentes, sin errar jamàs en vna cita, como varias vezes lo observaron algunos curiosos.

Fuera de estas dos circunstancias dignas de reparo, es tambien digna de consideracion la grande, y suma claridad de sus obras, en materias bien intrincadas, y peliagudas, para cuya resolucion parece no bastaban las reglas comunes de la moralidad, por hallarse tan circunstanciadas, que causaria notable confusion al màs claro ingenio, y nuestro Padre Fr. Iuan de Paz las trata con tanta claridad, que no parece dexa razon de dudar en la materia. Y sobre todo, prueba sus dictamenes con tan-

tanta erudicion en ambos Derechos, en doctrina de Escriptura, y Santos Padres, que hace al parecer evidencia de todo. Y siendo assi, que para tanta erudicion, como se reconoce en sus escritos, parece era necesario mucho estudio; pero estaba tan lleno de antemano el Padre Paz, que solia trabajar estas Consultas con grande agilidad, y presteza, y muchas vezes en sola vna noche respondia à varias Consultas con difusion, no sin admiracion de los hombres doctos, viendo su ligereza en resolver puntos bien delicados, y dificultosos, y no menos su erudicion en probarlos. Por estas tan relevantes calidades son tan estimados hasta oy sus escritos, que los buscan, y aprecian los màs doctos, para obrar con seguridad en qualquier punto, y hasta los Señores Ministros de la Real Audiencia, luego que llegan con plaza à estas Islas, solicitan, y buscan con ansia las Consultas, y pareceres de el Padre Paz, de que ay bastantes testimonios, y experiencias. Y es tan grande la fama de sus obras, que aun los malvados en sus inquios tratos se aseguran con decir, que es sentencia de el Padre Paz, no por que ayan leido sus escritos, sino solo por que lo oyeron, levantandole al Author muchos falsos testimonios, para obrar à su sombra con seguridad.

No pudo tanta lùz ocultarse, ò estrecharse en el recinto de estas Islas, por que volando su fama por China, y Tun-King, y por otras Provincias, y Reynos de la Asia, de allà le pedian lùz para sus dudas, y dictamen, y parecer en sus dificultades; y assi fueron varias las Consultas, que de todas estas partes, y Reynos le embiaron, solicitando su dictamen para el acierto. Los Señores Obispos, Vicarios Apostolicos, Delegados de la santa Sede, y otros Prelados de las Misiones consultaban frequentemente al Padre Paz, por que tenia nombre de grande entre los Orientales, como de el Santo Iob refiere la Escriptura; y tanto, que consultando al Padre Paz, les parecia, que consultaban la voluntad de Dios, como de Achitofel refieren las Divinas letras. Y especialmente los Missioneros de Tun-King, en graves dudas, que se les ofrecieron para el govierno de aquella Mision, para asegurarse, determinaron el consultar à la Sagrada Congregacion dosçientos, y sesenta puntos, y dificultades. Y por que la resolucion de ellas desde Roma se avia de retardar algunos años, las propusieron en el interim al Padre Paz, con otras catorce, que de nuevo se les ofrecieron, que por todas son dosçientas, y setenta, y quatro. Y sien-

siendo tantas las preguntas, y dificultades, y en materias bien arduas, y obscuras, las resolvió el Padre Paz con grande claridad, y con no menor agilidad, y presteza, pues en el espacio de muy pocos dias respondió à todas con mucha difusion, por que assi se lo pedian los Misioneros, y no obstante averse resuelto con tanta aceleracion, y presteza, salieron tan acertadas sus resoluciones, que en todo se hallaron conformes à las que despues dió la Sagrada Congregacion. Imprimióse essa obra aqui en Manila al año de 1680, y de allí à dos años se reimprimió en Sevilla, y la dedicó à nuestro Reverendissimo Padre General Fr. Antonio de Montroy, el Padre Fr. Francisco de Acuña, Discipulo muy afecto de el Padre Paz, quien tambien mandó imprimir en Sevilla vn grande tomo de à folio, de varias Consultas, y Pareceres, obras todas de su Maestro el Padre Paz. Este está en Lengua Castella, el otro en Latina; y vno, y otro son muy estimados; este para las dificultades de esta tierra, y aquel para las que se ofrecen en las Misiones, no solo de el Reyno de Tun-King, para donde se trabajó, y compuso, sino tambien para las de la China, y otras de la Assia, y ademàs de esto, escribió, è imprimió la Vida de Santa Rosa de Lima, semejante à la que trabajó el Maestro Valdecebro. Estas tres obras suyas andan impressas; fuera de las quales, andan entremanos otras muchas Consultas manuscriptas, de que se pudiera formar vn gran tomo, y se huvieran tambien dado à la estampa, si huviesse dado à ello lugar la emulacion.

Este fue vn gran contrapeso, con que sobrecargó Dios al Padre Paz, trahiendole abatido, y humillado, para que no le desvaneciesse su sabiduria, y la fama, que corria de èl en todas partes. Es comun en los hombres de prendas el padecer semejantes emulaciones de los que (por no sobresalir tanto, como ellos) embidian los agenos aplausos. Y como eran tan comunes los de el Padre Paz, no se pudo librar de estas emulaciones, que ya que no podian desdorar sus escritos, como lo intentaron con todo empeño, procuraron calumniar sus procederes, con varios informes en los Tribunales, assi dentro, como fuera de la Religion: pues le acusaron ante el Rey nuestro Señor, y su Real Consejo de las Indias, de que tenia tratos con otras Naciones, solo por que respondia el Padre Paz à las Consultas, que de allà le embiaban; y ante la Suprema Cabeza de nuestra Religion tambien se presentaron contra

el

èl varias acusaciones, acriminando sus hechos, y procederes con tanta energia, y eficacia, que mandò nuestro Reverendissimo comparecer en Roma al Padre Paz, y de hecho se embarcò para este efecto en la desgraciada Nao San Ioseph, que salia de estas Islas para la Nueva España el año de 1692. Pero à poca distancia de Manila padeciò tal borrasca la Nao, que desvniendose la bodega de los entrepuentes, aquella se fuè luego à fondo, y estos quedaron boyando sobre el agua, con tan evidente peligro de irse à pique, que los navegantes, por salvar las vidas, se echaron à nado. Tenia yà entonces el Padre Paz màs de 70 años, y assi estaba imposibilitado para hacer lo mismo, con què desesperado de salvar su vida à nado, solo procuraba disponerse para la muerte, amarrandose al mastil de el Navio, para poderse reparar de sus baybenes. De la gente, que desamparò el Navio, murieron muchos en la mar, y otros en tierra, y quando todos tenian por muerto al Padre Paz, le hallaron vivo despues de algunos dias, como le avian dexado en la Nao, amarrado al mastil, sin poder moverse, pero le hallaron tàn trasijado de hambre, y tan golpeado, y lleno de cardenales, ocasionados de los golpes de el mar, de los cables, y maderos, que con el se encontraban, que dudaron, pudiesse vivir aun pocos dias. Pero Dios le conservò otros seis años, para que tuviesse vna muerte quieta, y solegada, y triunfasse su innocencia de la emulacion, viendo en sus dias muchos de los castigos, que executò en sus emulos la Divina Iusticia, permitiendo, que cayessen en los mismos lazos, que contra el Padre Fr. Iuan avian prevenido. Y aunque procuraron calumniar tambien sus escritos, y consiguieron de nuestro Reverendissimo el que los mandasse quemar publicamente en el Collegio de Santo Thomas de Sevilla, no permitiò la Divina Providencia, que se llegasse à poner en execucion, por no privar à los fieles de su Iglesia, y especialmente à los de estas Islas, y Misiones, de la lùz, que sus obras comunican para el acierto, y direccion de las acciones humanas: y assi, à pesar de la embidia, y emulacion, corren oy dia las obras de este Padre con vniversal acceptacion, y fama. Y por que en sus escritos no tuvo otro fin, que el bien, y provecho de sus proximos, por los quales continuamente estaba atareado, de creèr es, que Dios le premiaria los trabajos, que tomò solo por charidad; y que estas tribulaciones, que padeciò, le acrisolarian, y purgarian de qual

qualquier defecto, para que sin impedimento, ni estorvo alguno, pudiesse gozar de la Bienaventuranza. Murió en Binondoc, segun queda dicho, muy cerca de los ochenta años de su edad, en el 98 de el siglo passado, y las Actas de la siguiente Congregacion le numeran entre los difuntos, aunque no con Loa correspondiente à sus grandes meritos; como ni tampoco el Padre Maestro Echard hace la honorifica mencion, que de èl debiera, ni la hace de todos sus escritos, sino solo de las Resoluciones dadas à los Missioneros de Tun-Knig. Fuera de las quales (segun queda dicho) ay otras obras de este Author en lengua Castellana, mucho màs estimadas, y aplaudidas, y de mucho mayor vtilidad, especialmente para estas Islas.

CAP. LVI.

DE LAS VV. SOR. IVANA DE la Trinidad, y Sor. Rosa de Santa Maria, en el Beaterio de Manila.

IN las Actas de la misma Congregacion de el ano de 1700, se hace loable, y plausible memoria de dos Beatas de insigne virtud, que como misteriosas flores de el nuevo Vergel de la Iglesia, plantado en el Beaterio de Manila, cortò el Divino Esposo de las almas, para trasplantar al Celestial Paraysо, que fueron Sor. Iuana de la Trinidad, y Sor. Rosa de Santa Maria.

La primera fue casada, aunque enviudò presto, por que la queria Dios de el todo para si, y ella lo llegò à entender tan claramente, que lo mismo fuè enviudar, que dar de mano à las cosas mundanas, para entregarse toda al servicio de Dios. Diò en frequentar los santos Sacramentos, y aplicarse à otros exercicios de devocion, con lo qual cada dia iba creciendo màs en el menosprecio de el mundo, y en el retiro, y abstraccion de sus vanidades, y mediante este retiro, y recogimiento, se iba haciendo màs capaz de superiores luzes, con las quales, fomentadas de su parte con la oracion, y leccion spiritual, llegò à concebir altos propositos de perfeccion. Consultòlos con su Confessor el Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, quien aviendo examinado bien su spiritu, para que pudiesse poner en obra sus deseos, à peticion tambien de ella misma, la puso en casa de Doña Antonia Esguerra, Tercera professa de nuestra Orden, (de quien yà queda arriba hecha mencion) para que à la sombra, y direccion de esta virtuosa Beata, se perficionasse la

viuda

viuda en sus santos propositos. Tres años habitò en esta Casa, debajo de la tutela de la Madre Antonia, procurando sujetarse en todo à su obediencia, la que antes governaba su propria Casa. En esta humildad, y rendimiento procuraba esmerarse con gran cuydado, como assumpto màs arduo, y dificultoso à las que antes hàn tenido à quien mandar: y assi salió tan perfecta, y consumada en el rendimiento de la propria voluntad, que despues en toda su vida fuè la màs hacendosa, y trabajadora, como si desde niña huviera sido esclava. Al paso, que crecia en la humildad, y en la abnegacion, y vencimiento de si misma, crecia tambien en el fervor, y deseos de perficionarse màs en la virtud, y con las luces, que recibia de Dios en la oracion, reconocia el tiempo, que antes avia perdido, debiendole emplear en el amor de Dios, y assi procuraba soldar esta quiebra con la penitencia, y mortificacion, calligando rigurosamente su antigua negligencia con ayunos, silicios, y disciplinas, y con la abstraccion, y recogimiento de sentidos, y mortificacion de sus passiones, con que perficionandose à si propria, se hacia màs estimable à las demàs, por su apacibilidad, modestia, y sufrimiento.

Y con especialidad la Madre Antonia estaba tan edificada de el aprovechamiento de su Discipula, que no se hartaba de dàr gracias à Dios, porque en el corto espacio de tres años, huviesse perficionado tanto à esta su Sierva, que pudiera servir de exemplar à otras màs antiguas. Y assi, llegandosele à dicha Madre Antonia el termino, y fin de sus dias, hizo llamar al Padre Provincial, que era el dicho Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, y encarecidamente le suplicò, que diesse el Abito de nuestra Tercera Orden à esta viuda, que èl mismo la avia embiado, y à otra Doncella, que tenia en su Casa, llamada Lorenza, que aun vive: que con solo esso, moriria contenta. Prometiòselo el Padre Provincial, y de alli à pocos dias muriò la Madre Antonia, y se passò à vivir à su Casa la Madre Francisca de el Spiritu Santo, y dando el Padre Provincial el Abito à estas dos Seglares, se diò con ellas principio al nuevo Beaterio. Era esto el año de 1694, y deseando imitar à estas dos otras personas, fuè creciendo tanto el numero de las pretendientes, que el Padre Provincial se viò obligado à poner forma en el nuevo Beaterio, assumpto, que tanto avia antes repugnado: y por fin el año de 696, dia 26 de Iulio hicieron solemne profession las Beatas, y empezaron desde aquel

quel instante à observar con rigor su Regla, y Constituciones.

Como la Hermana Iuana era de las primeras, que avian vestido nuestro Sagrado Abito, y era muger mayor, que passaba de 35 años, portabase, como provecta en la virtud, y aun como Maestra de todas las demàs, adelantandose à todas en la observancia, y siendo la primera en las asistencias, especialmente en las de trabajo, por que aunque era la mayor entre todas, deseaba servir à las demàs: Lo qual era de grande edificacion à las màs nuevas, que con su exemplo aprendian humildad. Y la Venerable Madre Francisca, que era yà Priora, se holgaba mucho de veèr en esta Hermana tanta virtud, y aprovechamiento en la perfeccion, y tanta puntualidad en la observancia, con lo qual se animaba toda la Comunidad à la guarda màs estrecha de su Regla. Era muy dedicada à la oracion, à la mortificacion, y penitencia, y à frequentar con devocion los Sacramentos, y de aqui sacaba cada dia nuevos fervores para la puntualidad en la observancia, y para la humildad, y proprio abatimiento. Con estos exercicios se fuè disponiendo, para tener (como tuvo) vna santa muerte. Assistiòla en su vltima enfermedad el Venerable Padre Fr. Iuan de Santo Domingo, quien dexò escrito de su mano propria, que murió vna muerte quieta, y sossegada, y no solo conforme, y resignada en la voluntad de Dios nuestro Señor, sino muy contenta al parecer, de que el Venerable Varon se espantò mucho, no por que no conociesse su mucha virtud, que es origen de vna buena muerte, sino por veèr tal quietud, y sossiego en medio de las congojas de la dolencia, y que sin alguna alteracion, ò angustia, con toda entereza de sentidos, se huviesse quedado muerta entre sus manos, como quien se entriega à vn blando sueño. Era devotissima desde su niñez de el Mysterio de la Santissima Trinidad, y assi quando professò en la Religion, tomò por sobre nombre este Mysterio, llamandose Iuana de la Trinidad, cuya Fiesta celebraba todos los años con mucha devocion, y affecto; y el año de 1698, casi dos años despues de professa, murió Vispera de la Trinidad, para ir à celebrar esta fiesta en el Cielo, como se puede conjeturar por su santa vida.

Casi por el mismo tiempo falleciò en el dicho Beaterio la Venerable Sor. Rosa de Santa Maria, Virgen innocentissima, y de gran pureza, cuya blancura hermoseò el Señor con la purpura de su amor Divino, haciendola Rosa candida, y rubicunda, para que fuesse en todo semejante à su Di-

Divino Esposo, que con estos colores se pinta en los Cantares. Fuè esta hermosissima Rosa hija de vn noble vezino de esta Ciudad, llamado el Capitan Bartholome Prieto, y teniendo Rosa antes este apellido, no era en la realidad prieta, sino muy blanca, y vn prodigio de hermosura en lo natural. Y aunque en lo exterior era tan hermosa, eralo mucho màs en lo interior, por las virtudes, con que Dios avia adornado su alma, con que si à los hombres era agradable su superficie, màs agradable era à Dios su interior belleza, de que enamorado el Divino Esposo, antes que otro pudiesse alegar antelaciones, la comenzò à llamar para sì, dandola tan superior conocimiento de su Divina belleza, y hermosura, que facilmente arrastrò toda su voluntad al affecto, y amor de su Bondad Divina, lo qual fuè con tan encendidos, y fervorosos impetus, que desde muy niña consagrò à Dios su virginidad, deseando tener por Esposo à solo Dios.

Favoreciò Dios estos castos deseos, haciendo que su Padre la pusiesse en el Collegio de Santa Potenciana, ò por librar à su Rosa de qualquier ajamiento, ò manoseo, ò por librarse de el cuydado de su educacion, fiando esta de la que se enseña en dicho Collegio, que se le luciò muy bien despues à su hija, pues ademàs de las mugeriles habilidades, aprendiò alli Rosa retiro, y abstraccion, sugecion, y rendimiento de la voluntad, composicion, y modestia exterior; y con los devotos exercicios de el Collegio, y otros, que añadia ella de supererogacion, crecia la llama de el amor Divino, y el menosprecio de las cosas temporales. Nunca faltan en tales Collegios personas dedicadas à lo bueno, y otras inclinadas al vicio, y libertad. De estas procuraba Rosa apartarse, y solo tenia trato con las primeras, deseando imitar lo bueno, que en ellas veia, para perficionarse màs en sus costumbres. Con esto, y con vivir recogida, abstrahiendose de visitas de afuera, y frequentando la leccion, y la oracion, se iba perficionando màs cada dia en toda virtud, y santidad, y servia de exemplar dechado à todo el Collegio, para componer su vida las demàs.

Aunque Rosa vivia abstrahida, y retirada, volò la fama de su hermosura, de su prudencia, y discrecion por toda la Ciudad, y assi entre otros muchos, que la codiciaban, se animò vn mancebo noble, y rico à pedirla à su Padre por Esposa, quien luego, sin dàr parte à su hija, vinò en ello, confiado en que siendo Rosa tan obediente, à la mas leve insi-

inlinuacion de su Padre, luego se rendiria. Más no fuè assi, como el Padre lo pensaba, por que parece, que avia leído Rosa aquella celebrada sentencia de S. Geronimo, que en punto de nuestra salvacion, y de servir à Dios, nos hemos de portar con tanta entereza, que aunque sea precisso para el efecto passar por encima de nuestro Padre, ò Madre, yà no hemos de reparar en estos respectos. Assi lo executò esta prudente Rosa: por que como tenia consagrada à Dios su virginidad, y anhelaba à los abrazos de el Divino Esposo, lo mismo fuè proponerla su Padre Esposo terreno, que responderle con toda libertad, que no le convenia. Admiròse, y espantòse el Padre de veèr tal respuesta en su querida Rosa, por què nunca avia experimentado en ella tal libertad. Instò, pidiò, importunò, y hallando cada dia en Rosa mas constancia, achacando la que èl llamaba rebeldia, à libertad, y mala crianza de el Collegio, (que essa es la paga, que suelen dàr algunos al beneficio, que en estos Collegios se les hace,) y pareciendole, que llevandola à su casa, facilmente la atraheria allà à su dictamen, avidas las necesarias licencias, la sacò de el Collegio, y la llevò à su casa, donde luego empezò la bateria, no solò por parte de su Padre, sino de la de sus Parientes, y de los de el Mozo, por que à todos debia de estàr bien este casamiento. Que haria esta Rosa entre tantas espinas? Que haria esta innocente Ovejuela entre tantos Lobos? Que medio tomaria para defenderse? En materias de sensualidad el remedio es huir para vencer, y este es el que tomò nuestra prudente Rosa, huyendose ocultamente de casa de su Padre, y viniendose à donde vivian nuestras Beatas, quando aun solo avia quatro en el Beaterio, que era el año de 1695. Pidiò à la Madre Francisca con toda humildad, que la amparasse en aquel recogimiento, de la furia, y violencia de su Padre, que la queria casar contra su gusto. Amparòla la Madre Francisca, y obrò en el punto con tal sagacidad, que previniendo los futuros lances, se adelantò à impetrar de el Señor Provisor vn monitorio de Excomunion mayor, para que ni su Padre, ni otra persona se atreviesse à executar alguna violencia, ni en Rosa, ni en la Casa, donde se avia amparado. Quando el Padre echò de menos à su Rosa, bramaba, y tomaba el Cielo con las manos, y oyendo, que estaba en la Casa de las Beatas, fuè allà resuelto à sacarla por fuerza, por que todavia aquella Casa no era Lugar Sagrado, ò Monasterio. Pero haciendole leèr la Madre Fran-

Francisca el Autho de el Señor Provisor, se contuvo en los limites prudenciales, por que era muy buen Christiano el dicho Capitan; no obstante, que no desesperò de salir despues con su intento, poniendo todas sus esperanzas en la intimidad grande, que tenia con el Venerable Padre Provincial Fr. Iuan de Santo Domingo, que era, quien governaba aquella Casa, y à la sazon estaba fuera de Manila en la visita annual de las Provincias, y esperaba, que en viniendo su Reverencia, le favoreceria en su empeño, y pretension. Y assi luego que bolviò de la visita el Padre Provincial, le fuè à visitar el Padre de Rosa, y le propuso la inobediencia de su hija, pidiendole, que como dueño, que era de la accion, le favoreciesse, en confianza de su amistad, haciendo que su hija Rosa le obedeciesse. El Padre Provincial, como recien llegado, è ignorante de lo sucedido, le procurò consolar con buenas esperanzas, diciendo, que procuraria primero informarse, y que en lo que pudiesse, le favoreceria. Vino luego al Convento Rosa en compañia de la Madre Francisca, y con palabras de mucha prudencia, y humildad, pidiò al Padre Provincial, que la amparasse, por que ella no se queria casar, sino con Iesu Christo en perpetua castidad, y pureza, y por esso se avia huido de su casa. Probò su spiritu el Padre Provincial, y reconociò en èl grande innocencia, mucho fondo de humildad, y abstraccion, y grandes deseos, y propositos de servir à Dios. Comenzò à confessarse con el Padre Provincial, frequentando con devocion los Sacramentos, con lo qual el Venerable Confessor se iba cada dia màs confirmando en el concepto, que de ella avia formado al principio. Por otra parte la Madre Francisca alababa mucho su humildad, su abstraccion, y otras virtudes, con que finalmente el Padre Provincial, aviendola exhortado à la perseverancia, y aviendola declarado el mal, que haria en no obedecer à su Padre, por otros respectos, que no fuessen de Dios, finalmente la consolò, y la dixo: „ Hija, yò no mandarè sacarla, „ ni echàrla de la Casa de las „ Beatas; con lo qual ella se fuè muy contenta.

De alli à algunos dias bolviò su Padre á saber la resolucion de el Padre Provincial, y à vèr, si avia yà convencido à su hija, y se la mandaba entregar para casarse. Respondiole el Provincial lo que avia, y que èl en conciencia no podia impedirla, ni su Reverencia dexar de amparala, para que se dedicasse de el todo à servir à Dios. Enojòse mucho

su Padre con esta respuesta, y enfadado le dixo al Padre Provincial: Son estos por ventura, „Padre nuestro, los respectos de „nuestra amistad? Quando yò „me valia de esta confianza, para la seguridad, y logro de mi „intento? Quisole sosegar el Provincial, diciendole, lo que debia, pero el Padre enfurecido „se despidiò diciendo: Ni V. R, „ni Rosa me han de veèr jamàs „por sus vmbrales. Respondiòle „el Provincial con mucha blandura: Señor Capitan, vaya „con Dios, que antes de vn mes „ha de venir Vsted à pedirme, „que le dexe veèr à Rosa. Assi de hecho sucediò, por que luego el Padre Provincial la diò el Abito, y llegando à noticia de su Padre, trocò Dios la dureza de su corazon en afectos de amor, y ternura, y de gozo de veèrla tan bien lograda, con lo qual se encendieron en su pecho grandes deseos de veèr yà à su hija con el Abito; màs por verguenza no se determinaba à llegar à pedirselo al Padre Provincial. Finalmente se resolviò à romper por todos los respectos, y vino al Padre Provincial como vn Cordero, y echandosele à sus pies, le pidiò perdon de sus enojos, y descortesias. Levantòlo con alegria el Padre Provin„cial, abrazolo, y le dixo: Señor „Capitan, considere Vsted las „cosas de Dios, que aun no se „hà cumplido vn mes, y yà ha „venido Vsted à verme, y està „muy contento con lo que Dios „hà obrado en su hija; vamos, „y la verà. Tomò la Capa el Padre Provincial, y acompañòlo à veèr la nueva Beata, que luego, que la viò su Padre, se le derritiò el corazon en lagrimas de gozo, de veèr yà su hija Rosa puesta en tal estado. Y desde aquel mismo dia comenzò à ayudar al Beaterio en quanto pudo, assi en la fabrica material de la Casa, como en lo perteneciente al sustento, por que estaban bien pobres, y necesitadas.

Por la primaverà de el año de noventa, y cinco se plantò esta Rosa en nuestro Beaterio, vistiendo el Abito de la Tercera Orden, y el dia 26 de Iulio de el año siguiente hizo solemne profession con las demàs, consagrando su alma, y cuerpo à su Divino Esposo, cosa, que antes tanto avia deseado. Y correspondiendo los progressos de su nuevo estado à lo raro, y prodigioso de su vocacion, procurò perficionarse en toda virtud, para agradar al que tan de antemano la avia escogido: y llamandose Rosa de Santa Maria en su profession, procurò imitar en quanto pudo à esta gloriosa Santa, especialmente en los incendios de el amor Divino, y en lo aspero de

sus

sus penitencias, para que fuesse Rosa entre espinas, y estas conservassen intacta su pureza. Diò feliz aumento à la penitencia, y mortificacion, à los ayunos, vigilias, y otras asperezas, que muy en breve las punzadas de estas espinas llegaron à despedazarla, y deshojarla, causandola una fiebre maligna, que vino à parar en ethica, y morir de ella. Pero si estas espinas de la mortificacion pudieron quebrar la salud de Rosa, no pudieron deslucir su belleza, porque con igual prodigio, aunque sucedè de Santa Iuana de Portugal, conservò Dios entre estos accidentes la hermosura, que siempre tuvo esta Rosa, no solo durante su larga enfermedad, sino en el feretro despues de muerta, no pudiendo la Parca marchitar la hermosura agradable de esta Rosa, que como corria por quenta de Dios, quiso manifestar su interior belleza en ella hermosura exterior tan prodigiosa, con que quedando su yerto cadaver tan agradable à los ojos de los hombres, indicaba lo que seria à los de Dios la belleza interior de su alma, y que la que en la hermosura parecia una Rosa, seria tambien para Dios Rosa mistica, plantada por su Divina mano en el Vergel de el Beaterio de Manila, y trasplantada desde aqui al Celestial Parayso.

CAP. LVII.

DE EL V. PADRE FR. IVAN Camacho, Provincial que fuè de esta Provincia.

POR fin, y corona de esta Tercera parte, se pondrà aqui la Vida de este Religioso, porque aunque muriò despues de la lunta, ò Congregacion antecedente, y por esso su memoria està en las Actas de el siguiente Capitulo Provincial; pero ay dos razones para ingerirse aqui. La una el aver fallecido este año de 1700. en que se finaliza esta Tercera parte, y la otra el aver dado principio à ella con el Provincialato de este Padre, y assi es bien, que se remate con su vida, para que corresponda el fin à su principio. Fuè este Venerable Varon de Nacion Estremeño, è hijo de Abico de el Convento, y Collegio de Nuestra Señora de Almagro, en donde professò à 19. de Abril de el año de 1638. Y finalizados allà sus estudios, siendo ya Ministro apto para la predicacion, se alistò para venirse à esta Provincia con el V. Padre Fr. Iuan Baptista Morales, y otros Religiosos, que trahia consigo, los quales llegaron à esta Provincia el año de 1648. y assi vivió en ella el Padre Fr. Iuan mas de cincuenta años.

Luego que llegaron à las Islas estos Religiosos, destinaron los Prelados al Padre Fr. Iuan al ministerio de los Indios de Pangasinan, donde casi toda su vida estuvo ocupado en la enseñanza, y administracion de aquellos Naturales, con grande fruto, y aprovechamiento de sus almas, y no menores medras de su spiritu, por que al paso, que aprovechaba à los demàs, le daba Dios colmados auges de merecimientos, con que crecia en virtud, y perfeccion, y hacia màs fruto en sus proximos, no solo con lo ferviente de su predicacion, sino con el exemplo de su inculpable vida, que fue dechado de virtud, y santidad. Fue toda su vida observantissimo de nuestras sagradas Leyes, y Constituciones, y de las Ordenaciones particulares de esta Provincia, guardando vno, y otro con tanto rigor, que no aceptaba dispensacion alguna, ni aun en las mayores necesidades. Los ayunos, y abstinencias de nuestra Orden observaba tan exactamente, que aunque no huviesse precepto, ni huevos, que comer, jamàs quiso probar la carne, passandose muchos dias con vn poco de arroz cocido en agua, y algunas hiervas, si las avia. En el levantarse à Maytines à la media noche fue tan puntual, que aunque le cogiesse la noche en medio de el campo, como muchas vezes caminando le aconteciò à la hora de la media noche (segun su costumbre) se levantaba à rezar los Maytines; y si esto no podia hacer por falta de luz, lo suplia alabando à Dios con Psalmos, è Hymnos, y luego tenia la hora de oracion mental, en la qual fue tan exercitado, que no se contentaba con las dos horas, que por ordenacion tiene esta Provincia, sino que añadia otras muchas, ocupandose con mucha frequencia en la meditacion de los Divinos Misterios. A esto se seguia gran recogimiento, gran retiro, y abstraccion de las criaturas, y mucha modestia exterior, y guarda de sentidos, indicando su exterior compostura el interior recogimiento de su alma, y la presencia continua, que tenia de Dios.

No se podia todo esto componer sin mucho exercicio de virtudes, y sin mucha mortificacion, por que no es facil conservarse este teson por largo tiempo, sino es con ayuda de mortificaciones, y otras obras de superrogacion, y quien piensa, que le basta cumplir con su obligacion, piensa bien en lo speculativo, pero no en la practica, por que no podrà conservarse mucho tiempo en el fervor, y teson de la observancia, si solo con esto se satisface, sin añadir otras superrogaciones. Y assi aviendose con-

conservado el Padre Fr. Iuan por espacio de mas de cinquenta años, que vivió en esta santa Provincia, con tanta exactitud en la observancia, es facil de creer, que à esto añadiria otras muchas asperezas, y mortificaciones, aunque no se tenga de ellas especial noticia, por lo que regularmente acòntece en los Religiosos de esta Provincia, que como lo màs de el tiempo viven solos, no tienen quien les azeche sus exercicios, y solo Dios es testigo de sus santas obras. Mas no siempre pudo ocultar este Padre los rigores de su mortificacion, por que el tiempo, que vivió en el Convento de Mexico, diò bastantes muestras de ellos, como despues dirèmos, y por lo que entonces executaba, teniendo yà casi ochenta años, se entenderà el rigor, con que se trataba en su mozedad.

El que consigo era tan austero, y mortificado, era còn los demàs blando, y benigno, y especialmente mostraba esta suavidad con los Indios, que tenia à su administracion, à quienes amaba tiernamente como à hijos, que avia criado para Iesu Christo, y los Indios tambien le correspondian con amor, veneracion, y respeto, y assi le obedecian en quanto les mandaba, y èl hacia de ellos quanto queria, que era siempre ordenado al bien de sus almas, cuya salvacion solicitaba con gran zelo. Y assi sabiendo, que en vnos grandes llanos, que avia cerca de Maluuguey, y Binalatongan, vivian muchos Indios faltos de doctrina, y de assistencia à Missa, y à otras obligaciones, por la distancia de sus Rancherias à las Iglesias de los dichos Pueblos, condolido de la perdicion de aquellas almas, còn zelo de su spiritual aprovechamiento, tratò de fundar vn Pueblo nuevo, en vn sitio llamado Malasiqui, que estaba en medio de estas Rancherias, para que agregandose, y juntandose en èl todos aquellos Indios, pudiessen ser màs bien administrados, y proveidos de Missa, y Sacramentos, y al fin, aunque à costa de algunas dificultades, saliò con el intento de esta fundacion, y fuè muchos años Ministro de este Pueblo, y vino à morir en èl, como se dirà adelante, y Dios parece que le echò su bendicion, augmentandose cada dia màs este Pueblo, tanto, que oy es vno de los mayores de aquella Provincia.

Embiò Dios à su Siervo vn gran trabajo, que le tocò en lo màs vivo de el sentimiento. Todos sus anhelos, y ansias eran por la salud spiritual de aquellos Indios, que estaban à su cargo, y administracion; y assi continuamente andaba discurriendo medios

dios, eficaces, y apropoſito para el aprovechamiento de ſus almas. Y quando èl ſolicitaba eſſo con màs anſias, ſucedió el año de 1661 el levantamiento de los Indios de aquella Provincia, de que yà ſe hà dado razon en la ſegunda parte de eſta Hiſtoria. En el no ſolo negaron los Indios el vaſſallage al Rey nueſtro Señor, ſino que algunos, con poca reverencia ſe atrevieron à hacer deſafueros, y deſacatos en lo Sagrado, perdiendo el reſpecto à Dios, y à ſus Miniſtros, y haciendo otras irreverencias en el Templo, q como eſtaban tomados de el vino, no reparaban en puntos tan execrables. Es inexplicable el ſentimiento, que tuvo de todo eſſo el Padre Fr. Iuan, por que como amaba mucho à los Indios, y tenia gran zelo de el bien de ſus almas, viendolos ahora perdidos en ſu zeguedad, ſe laſtimaba, y lloraba ſin conſuelo. Predicabales, y exhortabales con zelo Apoſtolico, à que dexaſſen las armas, y ſe ſoſegaſſen, por que miſerablemente ſe perdian, no ſolo en lo ſpiritual ofendiendo à Dios, y abandonando los exercicios de Chriſtianos, ſino tambien en lo temporal, por que todo vendria à parar en ruina ſuya. Y viendolos de vn Marte inexorable, y obſtinados en ſu rebeldia, ſe fuè al Choro à tratar el negocio con Dios, y apoderandoſe los rebeldes de el Convento, penſò el Padre Fr. Iuan, que era llegada ſu hora, y aſsi con toda humildad, y reſignacion ofrecia por inſtantes à Dios ſu vida, y ſiempre que oia paſos azia el Choro, ſe tendia en venia à eſperar la muerte. No permitiò Dios, que entonces ſe la diеſſen, por que le guardaba el Señor para mayores coſas. Soſegòſe preſto eſſe rebelion, y luego procurò el Padre Fr. Iuan reducirlos à el conocimiento de ſus yerros, y exhortarles con gran zelo à la penitencia; y muy preſto logrò el fruto de ſus Sermones, con el arrepentimiento de los culpados, y con el totàl ſoſiego de aquella Provincia, con que bolvieron à vivir Chriſtianamente.

Aunque el Padre Fr. Iuan vivia muy abſtrahido en el retiro de la Provincia de Pangaſinan, totalmente olvidado de honras, y puеſtos, y ſolo cuydando de el bien de ſus Indios, no le tenia olvidado la Provincia para honrarle, como lo merecia ſu virtud, y aſsi el año de 668 le hicieron Prior de el Convento de Manila, y à los diez meſes le hicieron Provincial con vniverſal aceptacion de todos, por que conocian ſu mucha virtud, ſu zelo en la obſervancia regular, y lo afable, y benigno de ſu trato; y aſsi governò la Provincia ſus qua-

quatro años muy à satisfaccion de todos, promoviendo la màs estrecha observancia, y dexando contentos à todos sus subditos, por la gran charidad, con que à todos trataba. Como avia entrado en estos puestos contra su voluntad, se le echaba de veèr el poco gusto, que hallaba en estas honrras, y dignidades; y assi acabado el Officio de Provincial, aunque le quisieron detener aquì en Manila, para que gozasse los honores de Padre de Provincia, no fuè posible acabarlo con su humildad, y luego se bolviò à Pangasinan à cuydar de los Indios, como antes.

A pocos años despues de esta buelta, quiso Dios probar su paciencia, y constancia con el golpe màs sensible á su reputacion, pues siendo yà de venerable ancianidad, se viò sindicado de delinquente en punto perteneciente à el Santo Officio. Como este Tribunal obra con tanto secreto, no se supo la materia, en que era denunciado, aunque se rastreò por algunas congeturas, que era en punto de solicitacion en el Santo Sacramento de la Penitencia. Tampoco se sabe, si el denunciante obrò de ignorancia, ò sobrada malicia; pero vistiòse de tal modo la falsedad, que el rectissimo Tribunal de la Inquisicion (segun las repetidas probanzas, y averiguaciones) no pudo dexar de llamarlo à Mexico, tres mill leguas de peligrosa navegacion.

Llegado à Mexico el Venerable Padre, luego aquellos rectissimos Inquisidores repararon en lo venerable de sus canas, en la composicion, y modestia de su aspecto, y santidad, que todo esto indicaba, que junto con la fama de su virtud, que por allà corria, les hizo demorar el paso en las executiones. Y mientras se hacian otras averiguaciones, y probanzas, le depositaron en nuestro Convento de Santo Domingo de aquella Ciudad, que està cerca de el Tribunal de la Inquisicion. En aquel Convento fuè vivo exemplar de virtud, santidad, y observancia. Iamàs faltò à hora de Choro de dia, ni de noche, ni à otra alguna assistencia de Comunidad, por que en todas era siempre el primero, llevando el viejo la delantera à los màs mozos. Iuntaronsele otros Religiosos de gran virtud, y siendo èl como Caudillo de los demàs, se empleaban en suma observancia, en continua oracion, y recogimiento, y en asperas penitencias, y mortificaciones; tanto, que era muy ordinario, quando entraba en Prima la Comunidad, hallar gran parte de el Choro teñida en sangre, que era necesario lavar los màs de los dias, y por la mayor abun-

abundancia de aquel humor, rastreaban al Viejo Philipino; de donde se puede inferir lo que haria, quando era màs mozo. Portòse con toda abstraccion de el mundo, y aunque algunas personas devotas le embiaban regalos de frutas, ò dulces, era tan pobre, y tan abstinente, que jamàs probaba cosa de ellas, y todo lo daba à los Novicios, contentandose èl tan solamente con lo que daban à la Comunidad en el Refectorio, cercenando aun mucho de esto para los pobres. Con este exemplo, y teson de observancia se mantuvo en aquel Convento quatro años; al cabo de los quales, concluidos, y aclarados los puntos, y declarado el Venerable Padre por mas limpio, y terso, que el Christal; aunque pudiera disponer de si, y quedarse descansando en aquel Convento, ò en nuestro Hospicio de San Iacinto, no quiso, sino bolver à la Provincia, para acabar su religiosa vida entre las tareas de el ministerio de los Indios, y assi llegado à Manila, aunque yà tenia casi 80 años, se bolviò à su Provincia de Pangasinan, y à su Pueblo de Malasiqui, que èl avia fundado, donde continuò los piadosos empleos de Maria, y Martha con juveniles ardores, como si entonces entrara en la Provincia. Y aunque yà por la vejez estaba casi ciego, no por esso se dispensaba de el Choro, llevando consigo vn Indio muchacho, que hasta el dia de oy vive, para que le leyesse las Lecciones, y lo demàs, que èl no sabia de memoria. En estos piadosos exercicios continuados por toda su larga vida, perseverò hasta el fin de ella, sin intermission, sin dispensacion, ni intercadencia, hasta que en vna venerable ancianidad de màs de ochenta años, le llamò el Señor para si, con vna larga, y prolixa enfermedad, en que acrisolado de el todo su spiritu, y dispuesto con los santos Sacramentos, tuvo vna muerte quieta, y sosegada, que (segun se puede congeturar de su santa vida) fuè principio de vna felicidad eterna: la qual tambien nosotros conseguirèmos, imitando las virtudes de los Santos, especialmente en la observancia de nuestras Leyes, que son las sendas, que Dios nos señala, para seguir el camino de la perfeccion, hasta llegar à la Patria Celestial; donde en compañia de los Santos gozemos de Dios eternamente.

AMEN.

TA-

TABLA PRIMERA
De los Capitulos de esta Historia.

LIBRO PRIMERO.

Cap. I. Celebrase en esta Provincia Capitulo de eleccion de Provincial en la persona de el V. P. Fr. Iuan Camacho. pag. 1.

Cap. II. De la translacion de el Collegio de San Iuan de Letran de Manila. pag. 7.

Cap. III. Resoluciones de la Sagrada Congregacion sobre las Misiones de China, que obtuvo este año el Padre Diffinidor Fr. Iuan Polanco. pag. 12.

Cap. IV. Sucessos, y Controversias de China por este tiempo. pag. 20.

Cap. V. De la Congregacion intermedia, y de los Venerables Padres Fr. Andres Gomez, y Fr. Andres de Aro. pag. 25.

Cap. VI. Llega nuevo socorro de Religiosos à esta Provincia, y buelve à ella la Comissaria de el Santo Officio. pag. 30.

Cap. VII. Vida de el Venerable, y Apostolico Varon Fr. Iuan Polanco, Obispo electo de la Nueva Cazeres. pag. 34.

Cap. VIII. Eleccion de Provincial en la persona de el P. Comissario Fr. Phelipe Pardo, y estado de la Mision de China por este tiempo. pag. 41.

Cap. IX. De el P. Fr. Antonio Rego, y dos Indias de especial virtud, que murieron por este tiempo. pag. 45.

Cap. X. Congregacion intermedia de el P. Provincial Fr. Phelipe Pardo, y memoria de los Padres Fr. Alberto Collares, y Fr. Matheo Vermudez. pag. 47.

Cap. XI. De los Padres Fr. Iuan Sanchez, y Fr. Antonio Sanchez. pag. 52.

Cap. XII. Vida de el Illustrissimo, y Rmo Señor D. Fr. Iuan Lopez, Obispo de Zebù, y Arzobispo electo de Manila. pag. 56.

Cap. XIII. Es electo Arzobispo de Manila, cuya Iglesia govierna santamente. pag. 62.

Cap. XIV. Principios de la Christiandad en el Reyno de Tun-King, y motivos de aver entrado los Religiosos de esta Provincia en dicho Reyno. pag. 67.

Cap. XV. De el viage, que hicieron nuestros Religiosos à Tun-King. pag. 73.

Cap. XVI. Prosigue el viage de los Padres de Batavia à Tun-King. pag. 76.

Cap. XVII. Breve Descripcion de el Reyno de Tun-King. pag. 80.

Cap. XVIII. De las laboriosas evangelicas tareas, con que empezaron nuestros Religiosos la Mision de Tun-King. pag. 84.

Cap. XIX. De la predicacion, que hicieron nuestros Religiosos de la palabra de Dios en aquel Reyno. pag. 88.

Cap. XX. Fruto de la predicacion de los Padres, en la fervorosa fee de los Christianos de aquella Mision. pag. 93.

Cap. XXI. De el estilo, que observan nuestros Religiosos en la administracion, y govierno de aquella Christiandad. pag. 99.

Cap. XXII. Vense precissados nuestros Religiosos à desamparar la Mision, y de su buelta à ella. pag. 104.

Cap. XXIII. Eleccion de Provincial en la persona de el P. Comissario Fr. Diego de San Roman, con otros sucessos de aquel tiempo, y muerte de el P. Fr. Ioseph Bugarin. pag. 110.

Cap. XXIV. Vida de el V. P. Comissario Fr. Diego de San Roman, y su exemplar muerte en el exercicio de Provincial. pag. 115.

Cap. XXV. Eleccion de Provincial en la persona de el P. Comissario Fr. Balthasar de Sta Cruz, y muerte de el Padre Fr. Phelipe Leonardo, y Fr. Alonso Benitez. pag. 119.

Cap. XXVI. Vida de los Padres Fr. Luis de Oñate, y Fr. Pedro Gonçalez. pag. 122.

Cap. XXVII. Vida de el V. P. Fr. Ioseph Polanco, primer Missionero de la Abra de Bigan. pag. 126.

Cap. XXVIII. Llega nueva Barcada de Religiosos à la Provincia, y entra esta en la administracion de los Zambales. pag. 129.

Cap. XXIX. Descripcion de la Provincia de Zambales, genios, costumbres, y ritos de sus Indios. pag. 134.

Cap. XXX. Como fueron nuestros Religiosos amansando estos Indios Zambales, y reduciendolos à policia. pag. 138.

Cap. XXXI. Fruto de la predicacion de nuestros Religiosos, en la mudanza de costumbres de los Zambales. pag. 143.

Cap. XXXII. De algunos milagros, que obrò nuestro Señor en esta Mision, ò reduccion de los Zambales. pag. 152.

Cap. XXXIII. De otra Mision en los vltimos Pueblos de la Irraya, Provincia de Cagayan. p. 158.

Cap. XXXIV. Celebrase Congregacion intermedia en esta Provincia, y dase noticia de la Mission de Vangag, y de vna India de especial virtud. pag. 164.

Cap. XXXV. Fundacion de la Iglesia de Cang Cheu en la Mission de China. pag. 169.

Cap. XXXVI. Prosiguen los sucessos de la Mision de China por estos tiempos. pag. 174.

Cap. XXXVII. Muertes dichosas de algunos Christianos de China, y otros sucessos de aquella Mision. pag. 180.

Cap. XXXVIII. Refierese vna persecucion en la Mision de Tun-King, y prision de los Padres Fr. Iuan de Arjona, y Fr. Dionisio Morales. pag. 186.

Cap. XXXIX. Eleccion de Provincial en la persona de el P. Comissario Fr. Antonio Calderon. Dase noticia de algunos Religiosos de especial virtud, y de el Gral Thomas Garcia de Cardenas. pag. 192.

Cap. XL. Refierese otra perse-

cu-

ſecucion en la Miſsion de China, y agregacion de dos Igleſias à dicha Miſsion. pag. 200.

Cap. XLI Proſiguen ſuceſſos de la Miſsion de China por eſtos tiempos. pag. 209.

Cap. XLII. Introduccion à los grandes trabajos, que por eſte tiempo ſobrevinieron à eſta ſanta Provincia. pag. 218.

Cap. XLIII. Comienzaſe à tratar en particular de eſtos trabajos, y de ſu origen. pag. 224.

Cap. XLIV. De la priſsion, y deſtierro de el Señor Arzobiſpo, y de ſu cauſa. pag. 235.

Cap. XLV. Refiereſe lo ſucedido deſpues de la priſsion, y deſtierro de el Señor Arzobiſpo. pag. 241.

Cap. XLVI. Nueva borraſca, que ſe levanta contra eſta Provincia, y Congregacion intermedia de el año de 84. pag. 246.

Cap. XLVII. Priſsion de el P. Provincial, y de otros Religioſos, y cerco de nueſtras Igleſias, y Conventos. pag. 254.

Cap. XLVIII. Serenanſe las paſſadas borraſcas con la venida de nuevo Govierno à eſtas Iſlas. pag. 260.

Cap. XLIX. Muertes dichoſas de algunos Religioſos por eſtos tiempos. pag. 268.

Cap. L. Vida de el V. P. Fr. Domingo Perez, Glorioſo Martyr en Zambales. pag. 274.

Cap. LI. Ocupaciones, y empleos de el P. Fr. Domingo haſta ſu vltima entrada de aſsiento en los Zambales. pag. 280.

Cap. LII. Entra el Siervo de Dios tercera vez en Zambales, y lo mucho, que trabajò en ſu reduccion. pag. 288.

Cap. LIII. Prodigios, que obra Dios en confirmacion de la predicacion de el P. Fr. Domingo, y peligros de que le libra. p. 294.

Cap. LIV. De algunas inquietudes entre los Indios, y como por aver deſtruido ſus Idolatrias, acordaron de matar al P. Fr. Domingo. pag. 300.

Cap. LV. De el martyrio de el P. Fr. Domingo Perez, y ſuceſſos maravilloſos, que à el ſe ſiguieron. pag. 307.

Cap. LVI. Vida de el V. P. Fr. Raymundo de el Valle, Miſsionero Apoſtolico de la China. p. 313.

Cap. LVII. De la venida de el P. Fr. Raymundo à eſta Provincia, y empleos, que tuvo en ella. pag. 320.

Cap. LVIII. De la extatica oracion de el P. Fr. Raymundo, y favores, que en ella recibio de Dios. pag. 328.

Cap. LIX. De la charidad, y otras virtudes de el P. Fr. Raymundo. pag. 334.

Cap. LX. De la invicta paciencia de el P. Fr. Raymundo, perſecuciones de el Demonio, y Gruzes, que Dios le embia. p. 340.

Cap. LXI. De algunas curas prodigioſas, que hizo el Siervo de Dios, y ſueños miſterioſos, que tuvo. pag. 346.

Cap. LXII. De la muerte preciosa de el Siervo de Dios, y de ſu glorioſo ſepulchro. pag. 352.

Cap. LXIII. Llega nueva barcada de Religioſos à la Provincia

cia, y muerte de vno de ellos en la mar. pag. 357.

Cap. LXIV. Entra vn Pirata Ingles en la Isla de Babuyanes, y saquea el Pueblo, y nuestra Iglesia. pag. 361.

Cap. LXV. Vida de el P. Fr. Antonio Calderon, que murió Provincial actual de esta Provincia. pag. 369.

LIB. SEGVNDO.

Cap. I. Eleccion de Provincial en la persona de el P. Fr. Bartholome Marron. pag. 377.

Cap. II. De la reduccion de los Indios Mandayas à nuestra santa Fee. pag. 384.

Cap. III. De los Padres Fr. Pedro de Alarcon, y Fr. Mathias Ramon, y vna Beata de singular virtud pag. 397.

Cap. IV. Vida de el V. P. Fr. Iuan de los Angeles, Provincial que fue de esta Provincia. p. 402.

Cap. V. Vida de el P. Fr. Victorio Ricio, celebre Misionero de la China. pag. 407.

Cap. VI. Trabajos de el P. Fr. Victorio en Hiamuen. pag. 413.

Cap. VII. Viene el P. Fr. Victorio Ricio por Embaxador de el Kueising à Manila. pag. 418.

Cap. VIII. Nuevos trabajos de el Padre Fr. Victorio en Zubincheu. pag. 426.

Cap. IX. Muevese persecucion en China contra la ley de Dios, buelve à Manila el P. Fr. Victorio, y empleos, que acà tuvo hasta su muerte. pag. 434.

Cap. X. Refierense algunos casos prodigiosos, que sucedieron por este tiempo en nuestro Hospital de S. Gabriel. pag. 438.

Cap. XI. De la Congregacion intermedia de el año de 88, y Casas, q̃ en ella se acceptaron. p. 445.

Cap. XII. De los Padres Fr. Iayme Verge, y Fr. Miguel Rodrigo. pag. 451.

Cap. XIII. Vida de el P. Fr. Arcadio de el Rosario. pag. 457.

Cap. XIV. De el insigne, y Apostolico Siervo de Dios Fr. Francisco Varo. pag. 463.

Cap. XV. Vida de el Illmo, y Rmo Señor D. Fr. Domingo Fernandez Navarrete, Arzobispo de la Isla de Santo Domingo, llamada la Española. pag. 470.

Cap. XVI. Nuevos viages de el Padre Fr. Domingo: es electo Arzobispo de la Isla Española, y muere allà santamente. pag. 479.

Cap. XVII. Vida de el Illmo, y Rmo Señor D. Fr. Phelipe Pardo, Arzobispo de Manila. p. 484.

Cap. XVIII. Es promovido el R. Fr. Phelipe al Arzobispado de Manila, y comienza à governarle con singular acierto. p. 490.

Cap. XIX. Refierense algunas contradicciones, que padeciò nuestro Arzobispo en su govierno. pag. 495.

Cap. XX. De el destierro de el Señor Arzobispo, y sus motivos. pag. 501.

Cap. XXI. Refierese la restitucion de el Señor Arzobispo à su Iglesia, con otros sucessos hasta su muerte. pag. 507.

Cap. XXII. Eleccion de Provincial en la persona de el Padre

Com-

Comissario Fr. Christoval Pedroche, y fundacion de la Mision de Tuga. pag. 513.

Cap. XXIII. Fundacion de la Mision de Batanes, y muerte de los PP. Fr. Matheo Gonçalez, y Fr. Iuan Rois en ella. pag. 518.

Cap. XXIV. de los VV. FF. Fr. Lbrenzo Ventemilla, y Fr. Francisco Matozes, y el Hermano Fr. Alonso Villegas. pag. 528.

Cap. XXV. Vida de el V. y Apostolico Siervo de Dios Fr. Pedro Ximenez. pag. 534.

Cap. XXVI. Viene à Philipinas el P. Fr. Pedro, y empleos, que tuvo en esta Provincia, antes de entrar en la Mision de la Irraya. pag. 540.

Cap. XXVII. Entra en la Mision de la Irraya el Siervo de Dios, padece muchos trabajos, y contradicciones, y reduce muchos Apostatas, y infieles à nuestra santa fee. pag. 546.

Cap. XXVIII. Emprehende el Siervo de Dios la Mision de los Mandayas, y gana en ella muchas almas para Dios. pag. 559.

Cap. XXIX. De el modo Apostolico de vivir que observò el Siervo de Dios en sus Misiones, y de su preciosa muerte en el Señor. pag. 563.

Cap. XXX. De la Congregacion intermedia de el Provincialato de el P. Fr. Christoval Pedroche, y noticias de las Misiones de China, y Tun-King. p. 575.

Cap. XXXI. De los Padres Fr. Iuan de la Nava, y Fr. Iuan Peguero, y el Hermano Fr. Lucas de S. Vicente. pag. 583.

Cap. XXXII. Vida de el Illmo, y V. Señor D. Fr. Gregorio Lopez, de Nacion China, Obispo Basilitano, y Vicario Apostolico p. 588.

Cap. XXXIII. Es promovido el P. Fr. Gregorio à la Dignidad de Obispo, y Vicario Apostolico, y muere santamente en este empleo. pag. 595.

Cap. XXXIV. De la V. M. Sebastiana de Santa Maria, India de Nacion, Beata professa de nuestra Tercera Orden. pag. 600.

Cap. XXXV. Fundacion de la Mision de Sta Cruz en Cagayan, y de dos Hermanos muy virtuosos, que en esta Provincia florecieron. pag. 606.

Cap. XXXVI. Eleccion de Provincial en la persona de el P. Comissario Fr. Iuan de Sto Domingo. Tratase de los difuntos de estas Actas, y de la nueva Mision de Religiosos, que este año llegò à la Provincia. pag. 613.

Cap. XXXVII. Viage de dos Religiosos nuestros à la Mision de Tun-King pag. 621.

Cap. XXXVIII. De el Padre Fr. Antonio Beriain, y de su compañero el P. Fr. Thomas de Gurruchategui. pag. 626.

Cap. XXXIX. Congregacion intermedia de el Provincialato de el P. Comissario Fr. Iuan de Santo Domingo. Tratase de el P. Fr. Diego Vilches, y de Doña Antonia Esguerra, Tercera professa de nuestra Orden. pag. 633.

Cap. XL. Comienzase à tratar de la fundacion de el Beaterio de Santa Catharina de Manila. pag. 639.

Cap.

Cap. XLI. Prosiguen los principios de el Beaterio, y fundase la Hermandad de la Tercera Orden. pag. 644.

Cap. XLII. Contradicciones, que padeció el Beaterio en su fundacion. pag. 650.

Cap. XLIII. Firmeza, y estabilidad, que oy goza el Beaterio, y modo regular, que tiene de vida. pag. 658.

Cap. XLIV. Trabajos, que sobrevinieron à los Religiosos de estas Islas, con la pretension de vn Señor Arzobispo, sobre visitarlos como Ministros de almas, in officio officiando. pag. 662.

Cap. XLV. Prosigue la materia de el cap. passado. pag. 667.

Cap. XLVI. De otro grande trabajo, que sobrevino por este tiempo à las Religiones, y escandalos, que de el se originaron. pag. 674.

Cap. XLVII. Eleccion de Provincial en esta Provincia, y estado de sus Missiones. pag. 682.

Cap. XLVIII. De los Padres Fr. Francisco Sanchez, y Fr. Francisco de Escalante, y Sor. Iacinta de la Encarnacion, Religiosa de el nuevo Beaterio. pag. 686.

Cap. XLIX. Nuevo socorro de Religiosos, que llegò à esta Provincia, y viage de dos de ellos à Tun-King. pag. 692.

Cap. L. Congregacion intermedia de el Provincialato de el P. Fr. Ioseph Vila, y estado de nuestras Missiones por este tiempo. pag. 699.

Cap. LI. De los VV. PP. Ff. Iacinto Iorba, y Fr. Francisco Miranda. pag. 703.

Cap. LII. Vida de el P. Comissario Fr. Balthasar de Santa Cruz, Provincial que fue de esta Provincia. pag. 708.

Cap. LIII. Prosiguen los empleos de el Padre Fr. Balthasar en España, antes de venir à esta Provincia. pag. 715.

Cap. LIV. Viene el Padre Fr. Balthasar à esta Provincia, y ocupaciones, que en ella tuvo, hasta su muerte. pag. 723.

Cap. LV. De el Padre Fr. Iuan de Paz. pag. 727.

Cap. LVI. De las VV. Sor. Iuana de la Trinidad, y Sor. Rosa de Santa Maria, en el Beaterio de Manila. pag. 734.

Cap. LVII. De el V. P. Fr. Iuan Camacho, Provincial que fue de esta Provincia. pag. 744.

TABLA SEGVNDA
de las cosas notables contenidas en esta Historia.

Abstinentes. Los de la Secta, que llaman de *Abstinentes* en China, son muy difíciles de reducirse à nuestra Santa fee; pero si se convierten, salen muy buenos Christianos. pag. 177.

Administracion. Encargase à los Religiosos Dominicos la administracion de los Indios Zambales. pag. 133. Y tambien la de el Pueblo de Tabuco, y otros adiacentes. pag. 445. Methodo, que guardan los Religiosos Dominicos en la administracion de la Mission de Tun-King. pag. 99.

Agua bendita en Tun-King deshace los hechizos. pag. 92. En China reprime la voracidad de vn incendio. p. 217.

Ajusticiados. Conviertense tres en Isla hermosa à nuestra santa fee en el mismo suplicio, por la predicacion de nuestros Religiosos. pag. 460. A otro, que llevaban à degollar en China, poco antes de executarla, le convierte, y bautiza el P. Fr. Victorio Ricio. pag. 412.

Albacea. Prohibese à los Religiosos el serlo, y señalanse los motivos de esta prohibicion. pag. 43. Albacea excomulgado por el Señor Don Fr. Phelipe Pardo, de donde se le originò à su Illustrissima su prission, y destierro. pag. 237.

Albaceazgo quantioso de vn Governador de Philipinas, que administran con gran desinteres nuestros Religiosos. pag. 114.

Doña *Antonia de Iesus*, y Esguerra, Tercera professa de nuestra Orden, Fundadora de el Beaterio de Manila, de exemplar virtud, y perfeccion, favorecela el Señor en su vltima enfermedad. pag. 634.

V. P. Fr. Antonio de Santa Maria, Franciscano, Missionero Apostolico de China. Convierte à nuestra santa fee à Gregorio Lopez, que despues fue Religioso, y Obispo. pag. 588. Passa à la Corte de Pe-King à predicar la Fee de Christo, y es alli presso, y desterrado. pag. 589. Padece mucho en el Reyno de Cochinchina. Ibid. En las Controversias entre los Missioneros de China, sigue siempre el dictamen de nuestros Religiosos. pag. 23. Aparece glorioso despues de muerto. pag. 350.

Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Monroy es electo General de nuestra Religion, y despues Arzobispo de Santiago, hombre celebre en virtud, y letras, es alabada su veracidad por el supremo Oraculo de la Iglesia. pag. 113.

Reverendissimo P. M. Fr. Antonino Cloche ezelecto General de nuestra Religion, y la governa con singular prudencia por mas de 30 años. pag. 377.

Aparece vn Religioso difunto en el Choro, donde padece su Purgatorio, por no aver hecho bien las inclinaciones. pag. 351.

Appariciones de varios Religiosos despues de muertos. pag. 350.

Asingan, Pueblo de Pangasinan. Trataſe de su fundacion, y mudanza à otro sitio, y de su restauracion, y segunda fundacion. pag. 448. 449.

S. Athanasio. Buelve de su destierro, y es recibido en Alexandria con singulares demonstraciones de regozijo. p. 507.

Doña *Augustina de Morales.* Dexa dispuesta en su Testamento la fundacion de vn Convento de Monjas Dominicas en Manila. pag. 639.

B

Babuimes, Islas, cuya administracion està à nuestro cargo. En la capital de ellas entra vn Pirata Ingles, y saquea el Pueblo, y nuestra Iglesia. pag. 361.

En otra Isla de estas, llamada Curug à Ba-

Babuyan, rebienta vn volcan con grande estruendo, y es causa de reducirse muchos Apostatas al gremio de la Iglesia. pag. 519.

San Bartholome de Ano, Pueblo de Pangasinan. Tratase de su fundacion, y desolacion. pag. 447.

Don Bartholome Thenorio, Cavallero de el Abito de Santiago, Alguacil mayor de el Santo Officio, tenia mas de vn millon de caudal: hace vna demostracion de gran magnificencia con el Convento de Santo Domingo de Manila. pag. 1,91.

Batianes, Islas muy distantes al Norte de la principal de Philipinas, llenas de gente sin fee, ni conocimiento de Dios. pag. 521. Entran à predicar en ellas nuestros Religiosos, y son bien recibidos de los Isleños, con gran deseo de convertirse. Ibid. Por ocultos juicios de Dios, se desvanece esta Mission. pag. 525. Buelvese à restablecer despues de 30 años, y dura hasta estos tiempos. pag. 527.

Beaterio de nuestra Tercera Orden, en Manila. Tratase de su fundacion. pag. 641. Prophecias, que le anunciaron antes de fundarse. pag. 602. Contradiciones, que padeciò en su fundacion. pag. 650. Professanse en èl los tres votos, y guardase clausura. pag. 659. Exercicios, y modo regular de vida, que hasta oy tiene. pag. 660. 661

Beaterios. Ay muchos en Tun-King de nuestra Tercera Orden. pag. 100. Breve de Innocencio XI al Señor Don Fr. Phelipe Pardo, con singular recomendacion de su constancia. pag. 509.

C

Cabildo Ecclesiastico de Manila. Escribe vna peticion injuriosa al Señor Arzobispo Don Fr. Phelipe Pardo pag. 227. Presentase à la Real Audiencia contra su Illustrissima. pag. 228. Buelvese à presentar à dicha Real Audiencia contra vn Predicador. pag. 232. Introducese en el Govierno Ecclesiastico de el Arzobispado, durante el destierro de el Señor Pardo. pag. 241.

Cadaver de el V. P. Fr. Domingo Gonçalez se halla incorrupto despues de muchos años. pag. 67.

Castigo, que executa Dios en vnos Ingleses, por aver presso, y maltratado à dos Missioneros. pag. 78. Otro, que executa Dios en los Olandeses, por las vexaciones, que hacieron à otros dos Missioneros. pag. 191.

Castigos, que executò Dios en los emulos de el Señor Don Fr. Phelipe Pardo. pag. 266. Otros, que executa Dios en China en los emulos, y enemigos de nuestra santa Feè. pag. 203. Otro castigo exemplar en dos hermanos Españoles de la Nueva Segovia. pag. 530.

Caso raro, que sucede en China, por comer carne en Quaresma. pag. 213.

Cecilia Tangol, India de Philipinas, de admirable virtud, y perfeccion. Refierese su vida. pag. 46.

Cerco de el Convento de Santo Domingo de Manila. pag. 244. Otro de el mismo Convento, y de el Collegio de Santo Thomas. pag. 255.

Chan-Cheu. Fundan nuestros Religiosos Iglesia en esta Ciudad. pag. 169.

Chinas. Amotinanse en Manila contra los Españoles. pag. 421. Matan à traicion à vn Religioso. pag. 422. Reducense, y dexan las armas à persuasiones de el Padre Fr. Victorio Ricio. Ibid.

Chiuen-Cheu, Ciudad de China. Levantan en ella Iglesia nuestros Religiosos. pag. 206.

Chocolate. Prohibese su vso con rigor en esta Provincia. pag. 379.

Christiandad de Tun-King muy numerosa. pag. 68. 581.

Ciego. Fee rara la de vno en Tun-King. pag. 104. Refierese la de otro ciego en China pag. 205.

Cisma, que avia entre los nuevos Christianos de Tun-King. pag. 86.

Santa Clara de Monte Falco. En la hiel de esta Santa se hallaron tres piedras, que tanto pesaba vna como otra, y cada vna de ellas tanto, como las otras dos. pag. 284.

Cle-

Clemente X favorece mucho à nuestra Sagrada Religion. pag. 2

Collegio de San Iuan de Letran de Manila està à cargo de la Orden de Predicadores. Trataſe de ſu tranſlacion, frutos, y provechos. pag. 7.

Comiſsario de el Santo Officio ſe reſtituie à los Religioſos Dominicos de Philipinas. pag. 33.

Concordia, que celebran las Religiones de Philipinas. pag. 675.

Confeſſion. Con ſolo confeſſar vn muchacho ſus culpas, ſe libra de vn peligroſo tabardillo. pag. 185. Confeſſion general, q̃ dura vn quarto de hora. p. 360.

Congregacion. Decreto de la Sagrada Congregacion de la Santa Inquiſicion de Roma, impetrado por el V. P. Fr. Iuan Polanco. pag. 14. Dudas propueſtas por el miſmo à dicha Sagrada Congregacion, y calificadas por ſus Conſultores. pag. 15.

Controverſias entre los Miſſioneros de China. pag. 21.

Convento de Santo Domingo de Ocaña hà dado à eſta Provincia quatro Hijos Provinciales, y otros tantos Obiſpos à eſtas Iſlas. pag. 614.

Cruzes, que padece con invicta paciencio el V. P. Fr. Raymundo de el Valle. pag. 344.

Cura de Bigan, es cauſa principal de los trabajos de el Señor Arzobiſpo Pardo. pag. 225.

D

Dean de Manila ſe introduce en el Govierno Eccleſiaſtico de el Arzobiſpado, durante el deſtierro de el Señor Pardo. pag. 241. Comete muchos abſurdos en ſu govierno. pag. 242. Prende al Proviſor de ſu Illuſtriſſima. pag. 244. Concurre à la priſſion de el Padre Provincial. pag. 257.

Demonios. Son obligados por Dios à ſervir à los Miſſioneros en lo pertenecciente al bien de las Almas. pag. 167. Confieſſa vno de ellos, que tiene mucho de devocion de el Roſario. pag. 582.

Deſamparos, y deſconſuelos interiores de el V. Padre Fr. Raymundo de el Valle. pag. 348.

Deſtierro de los Miſſioneros de China à Kanton. pag. 20. Refiereſe el de dos Miſſioneros de Tun-King. pag. 189. Y el de el Señor Arzobiſpo Pardo. pag. 239. Y el de el P. Provincial, y ſu compañero con el de otros dos Religioſos. p. 254.

Illuſtriſſimo Señor Don Fr. Diego de Aguilar, Hijo de el Convento de Ocaña, Obiſpo de Zebu, eſcoge por compañero, y Director ſuyo al V. P. Fr. Ioſeph Polanco. pag. 127. Conſagra al Señor Arzobiſpo Pardo. p. 431.

Diego Biguan, Apoſtata de nueſtra ſanta fee, conviertеſe con muchas demoſtraciones de fervoroſa penitencia. p. 388.

Illuſtriſſimo Señor D. Diego Camacho, y Avila, Arzobiſpo de Manila, moleſta con demaſia à nueſtras Beatas de Manila, y las obliga à ſalirſe de el Beaterio. p. 651. Pretende viſitar à los Regulares de Philipinas in officio officiando, de que ſe ſiguen muchos alborotos. pag. 662. Competencias eſcandaloſas, que tuvo con el Señor Don Fr. Andres Gonçalez, Delegado de ſu Santidad. p. 679.

Diego, intitulado peccador, Hermitaño exemplariſſimo, y de gran virtud. p. 612.

Maeſtre de Campo D. Diego Salcedo, Governador de Philipinas, es injuſtamente preſo por vn Comiſsario de el Santo Officio. pag. 32.

Domingo Pinto, Hermitaño exemplar, y virtuoſo, Tercero profeſſo de nueſtra Orden. Refierenſe ſu vida, y muerte. pag. 608.

Santo Domingo Soriano. Obra ſu Imagen muchos milagros. pag. 282.

E

Enfermos. No ſe deben traher à la Igleſia, para recibir los Sacramentos. pag. 494.

San Enrrique Suſon. Armale Dios de Cavallero con vn Abito de tres Cruzes. pag. 344.

Eſtatua de Nabuco, figura de la Idolatria, que avia de deſtruir la miſtica piedra Chriſto. pag. 534.

Estratagemas, de que se vale el P. Fr. Domingo Perez, para desarraygar algunos vicios de los Zambales. pag. 291, y sig. Otra, de que se vale vn China Infiel, para librarse de vn peligro, que recelaba. pag. 74. Otra, de que se valen los Tartaros, para ahuentar de China al Kuesing. pag. 171.

Extasis, y raptos admirables de el V. P. Fr. Raymundo de el Valle. pag. 330.

F

Federico Emperador, depuesto de el empleo en el Concilio Lugdunense por Innoc. IV: predican contra èl nuestros Religiosos. pag. 373.

Feè rara de vn Christiano en Tun-King. pag. 92.

Fervor raro de vn Cathecumeno en China. pag. 209, y sig. Y el de otra muchacha Cathecumena en la Mission de Vvangag. pag. 165.

V. M. Francisca de el Spiritu Santo, Fundadora, primera, y perpetua Priora de el Beaterio de Manila. pag. 645. Devotissima de el Santissimo Sacramento. pag. 646.

San Francisco Xavier muere en vna Isla despoblada, con gran desamparo al parecer de los hombres. pag. 574.

Illustrissimo Señor Don Fr. Francisco de la Cuesta, Monge de San Geronimo, Arzobispo de Manila, Varon pio, ajustado, y pacifico. pag. 673.

Illustrissimo Señor Don Francisco Palù, Obispo Heliopolitano, y Vicario Apostolico de Tun-King, Varon nobilissimo, doctissimo, y sobre todo virtuoso, exemplar, y esclarecido en prodigios, y milagros, llega de arribada à Manila, donde padece muchas contradiciones: y por fin, le hacen dàr vna buelta à todo el Mundo. pag. 72. Buelve à China, y visita nuestras Christiandades: obliga à nuestros Religiosos, à que le presten juramento de obediencia. p. 207. Muere en Moyang, y se le fabrica vn sumptuoso sepulchro, y su entierro se celebra con gran solemnidad. pag. 355. Aparece glorioso despues de su muerte. pag. 468.

Fortaleza de algunos Christianos de Tun-King en professar nuestra santa fee, y conservarla en tiempo de persecucion. pag. 93. y sig.

Fuego. Respeta al Agua Bendita en vn incendio. pag. 217.

G

Don Gabriel de Curuzalaegui, y Arriola, Governador de Philipinas, restituie à su Iglesia al Señor Arzobispo Pardo. pag. 262.

Illustrissimo Señor Don Fr. Gines Barrientos, de nuestra Orden, Obispo de Troya, nombrado Governador de el Arzobispado de Manila en el destierro de el Señor Pardo. pag. 241. No le quiere admitir el Cabildo por Governador. Ibid. Entra despues en el govierno de el Arzobispado. p. 262. Buelve à governar el Arzobispado despues de la muerte de el Señor Pardo. pag. 512.

Govierno. En el de las Islas Philipinas se introduce vn Oydor con maña, sin justo titulo. pag. 2. En el Ecclesiastico de la Iglesia de Manila se introduce el Cabildo, durante el destierro de el Señor Pardo pag. 241.

H

Hechizero. Conviertese vno en Tun-King à nuestra santa Feè, viendo el poder de el Agua Bendita contra sus hechizos. pag. 91.

S. Henrrique. Vide S. Enrrique.

Hermitaños. Dos de singular virtud florecieron en esta Provincia. p. 608. 612.

Hormigas, llamadas Olandesas, es insufrible su punçada. pag. 567.

Hospital de San Gabriel fundado en Manila para la curacion de los Chinas Infieles. p. 438. Tiene su Patronato el Rey nuestro Señor. pag. 439. Los mas que mueren en el, se convierten, y bautizan antes de morir. pag. 440. Obra Dios en el frequentemente muchas maravillas en testimonio de nuestra santa fee, y de su eterna, y divina predestinacion. pag. 440. y sig.

I

V. Soror Iacinta de la Encarnacion, flor primera, que el Divino Esposo cogio en el Iardin de el Beaterio de Manila. pag. 690.

Idolatria de los Zambales desarraygada por el *V. P. Fr.* Domingo Perez, pag. 150. Otra descubierta, y extinguida por nuestros Religiosos en Tabuco, y otros Pueblos. pag. 446.

Informacion secreta, que manda hacer la Real Audiencia de la vida, y procederes de nuestros Religiosos. p. 228. Otra informacion publica, que se hizo en favor, y abono de los Religiosos. p. 229.

Nueva informacion, que manda hacer la Real Audiencia contra los Religiosos, y lo que en ella passò entre el Juez, y vn informante. pag. 250.

Ingleses en la India no muestran tanto zelo de su secta, como los Olandeses. pag. 76. Dan passage en su Navio à dos Religiosos de esta Provincia, que iban à Tun-King. pag. 75. Castiga Dios al Capitan de este Navio Ingles, por aver preso à los Religiosos, que en el iban. pag. 78. Ingleses Piratas entran en Babuyanes, y saquean el Pueblo, y nuestra Iglesia. pag. 361. y sig.

Inundacion prodigiosa de la Ciudad de Zubincheu en China. pag. 431.

Ior, Reyno que professa la Ley de Mahoma, ay en èl muchos Ladrones. p. 697.

San Iorge. Por intercession de este Santo se libra vn Pueblo en China de la voracidad de los Tigres. pag. 185.

P. Fr. Ioseph Paternina, Augustiniano, siendo Comissario de el Santo Officio, prende atentadamente al Governador de Philipinas. pag. 32.

Doña Iosepha Villareal, Señora noble, virtuosa, y limosnera. pag. 198.

Rmo P. M. Fr. Iuan Baptista Marinis, General de toda la Orden de Predicadores, muere en Roma año de 1669. p. 2.

Rmo P. Fr. Iuan Thomas de Rocaberti, gloria de España, y de la Iglesia toda, Escritor celeberrimo, es electo en General de toda la Orden de Predicadores. Ibid.

D. Iuan de Vargas, y Hurtado, Governador de Philipinas, encomienda à nuestros Religiosos la administracion de la Provincia de Zambales. pag. 133.

Manda à vn Predicador se baje de el Pulpito, y que se prosiga la Missa. pag. 231. Prende, y destierra al Señor Don Fr. Phelipe Pardo. p. 238. Y tambien al Padre Provincial, y à otros Religiosos. p. 254. Castigale Dios manifiestamente. p. 266.

Don Iuan Manuel de la Peña, y Bonifaz, Oydor de Manila, se introduce injustamente en el govierno de Philipinas. pag. 2.

Don Iuan de Sierra, y Osorio, Oydor de Manila, Visitador de tierras, y Estancias, molesta à los Religiosos de Philipinas. pag. 674.

Don Iuan de Ozaeta, y Oro, Sucessor suyo en el empleo, trata con mas respecto à las Religiones. pag. 681.

Don Iuan de Escaño, y Cordova, Tercero professo de nuestra Orden, bienhechor de el Beaterio de Manila. p. 648.

V. Sor. Iuana de la Trinidad, Beata de nuestro Beaterio de Manila, Religiosa de gran perfeccion. pag. 734.

K

Kanton, ò Kuancheu, Ciudad grande en China. Son desterrados à ella los Missioneros por orden de el Emperador. p. 20.

Kingsie, hijo de el Kuesing, muchacho travieso, y de ruines costumbres, molesta mucho al Padre Fr. Victorio Ricio. pag. 413.

Kuesing su Padre, levantado en China contra los Tartaros. Vencelos en vn mismo dia en dos Batallas, Naval, y Campal. pag. 419. Apoderase de la Isla hermosa. Ibid. Embia vna Embaxada à Manila, pidiendo, le rindan vasallage, y elige por Embaxador à vn Religioso. pag. 420.

L

Laos, Reyno cercano à Tun-King, recibe con gran docilidad nra santa fee. p. 629.

Lenguage. Mandase, que los Indios de-

dexen el proprio, y nativo, y solo vsen del Castellano. pag. 110.

Liberalidad. Refierese la de vn China Infiel con dos Religiosos. pag. 76.

F. Luis Bullo, de la Compañia de Iesus, traduce en lengua, y caracteres de China la suma de la Theologia de Santo Thomas. pag. 173.

Illustrissimo Señor D. Luis Laneau, santissimo, y Apostolico Prelado en Siam. pag. 108. Prendele el Rey de Siam, y en sus trabajos le socorre esta Provincia. pag. 623.

M

Malionlion, Pueblo, ò Mission nuevamente fundada en Philipinas, para la reduccion de los Ygorrotes. pag. 451.

Mandayas. Reducense à nuestra santa fee por la predicacion de el V. P. Fr. Pedro Ximenez. pag. 384.

Maestre de Campo Don Manuel de Leon, Governador de Philipinas muere casi de repente, y dexa la disposicion de sus bienes à cargo de nuestros Religiosos. pag. 114.

Maria Santissima se aparece en China à vna buena Christiana, y la cura de vna enfermedad mortal. pag. 215. Aparece tambien à vn niño de seis años, pag. 216. En Tun-King tambien se aparece, y consuela à vna afligida Christiana pag. 102. Aparecese entre sueños à varios Infieles, amonestandoles su conversion. pag. 91. 443. 607. Vna Estampa suya se conserva sin abrasarse entre las llamas. pag. 217.

Doña Maria Guinita, India de Pangasinan, muger de gran perfeccion, y virtud. pag. 46.

Sor. Mariana Salzedo, Tercera professa de nuestra Orden en Manila, virtuosa, y temerosa de Dios. pag. 615.

V. H. Martin Porras, Donado virtuosissimo de el Convento de Lima. Llevale Dios en spiritu desde esta Ciudad à la de Manila, para que vea la obra de charidad, y misericordia, que exercita vn Religioso Lego con los niños huerfanos. pag. 8.

Martyrio de el V. P. Fr. Domingo Perez. Refierese. pag. 307.

Melchora, India de singular virtud. Hacese memoria de ella. pag. 168.

Mercancia. Por desarraygar la de los Ecclesiasticos, se le acarrearon al Señor Pardo muchas pesadumbres. p. 235.

Milagros, que obra Dios en la reduccion de los Zambales. pag. 153. 294.

Missas de aguinaldo. Prohibelas la Sagrada Congregacion de Ritos, y por que? pag. 493.

Mission de Tun-King, su fundacion, progressos, y servor. pag. 67. y sig.

Mission de Ytugug en lo vltimo de la Provincia de Cagayan cultivada con mucho trabajo, y gran fruto por el V. P. Fr. Pedro Ximenez. pag. 158. 546.

Mission de Tuga. Su fundacion, progressos, y estado presente. pag. 524.

Mission de Vangag en la Provincia de Cagayan. Refierese vn caso raro de vna Catecumena. pag. 164.

Mission de Battanes, su fundacion, restablecimiento, y estado, que oy tiene. pag. 521. y sig.

Mission de Santa Cruz en Cagayan, trataſe de su fundacion. pag. 606.

Nueva Mission, que se ha fundado estos vltimos años entre las Provincias de Pangasinan, y Cagayan. p. 163. 450.

Missiones. Mientras duran las nuevas Missiones, ò reducciones de Infieles, se conserva el servor de esta Provincia, y reviven los animos mas apagados. p. 42.

Missionero. Dibujase la norma de vn perfecto Missionero. pag. 84.

Monjas. Intentase fundar vn Convento de Monjas Dominicas en Manila, y se desvanece esta pretension. pag. 630.

Muertes dichosas de algunos Christianos en China. pag. 180.

Mugeres Christianas de China padecen mucho, teniendo maridos, ò Padres Infieles. pag. 170.

Muralla, que divide à la China de la Tartaria, tiene trescientas leguas de largo. Murieron en su fabrica millones de hombres. pag. 175. Mandase hacer

otra semejante, à la vanda de el Sur, que defienda toda la marina. Ibid.

N

Navio. Llega vno como por milagro à Philipinas, estando muy maltratado, por venir en èl muchos Religiosos, y luego que estos se desembarcan, se vè à fondo. pag. 620.

Neophitos no deben ser electos Obispos, sino que sea muy probada su fee, y virtud. pag. 588.

Novicio, que dexò el Abito, le castigò Dios con muerte subitanea. p. 277.

O

Obediencia. Pretenden los Señores Vicarios Apostolicos de China, y Tun-King sugetar à su obediencia con juramento à los Missioneros Regulares. p. 105. 207.

Obispos. Quatro de nra Ord. se hallaban en Philipinas el año de 1682. p. 218.

Orden Tercera de Santo Domingo se funda en Manila. pag. 647.

P

Parrochias de los contornos de Manila las ordena, y distingue el Señor Don Fr. Phelipe Pardo. pag. 227. 497.

Perros. Son los Religiosos Dominicos misteriosos perros de guarda en la Iglesia, que con sus ladridos despiertan la atencion de sus Prelados, y Pastores. pag. 24. 85.

Persecuciones de la Iglesia de Tun-King. pag. 186. 623.

Persecucion, que se levanta en Fogan contra nuestra santa fee. pag. 209. Otra, que huvo en Ningte cerca de Fogan. pag. 205. Otra persecucion en China. pag. 515.

Peste, que huvo el año de 1649 en Sevilla. pag. 709.

Porteria. En la de el Convento de Sto Domingo de Manila tuvo principio la fundacion de el Collegio de Niñas huerfanas de S. Juan de Letran. pag. 8.

Predicadores. Deben predicar con estilo claro, sencillo, y llano, sin afectar demasiado el ornato de la eloquencia humana. pag. 5.

Prission, y destierro de dos Religiosos por la fee en Tun-King. p. 186. Otra de dos Religiosos en Babuyanes. p. 362. Otra de vn Predicador, por causa de vn Sermon. pag. 233. Refierese la de el Señor Arzobispo Pardo. p. 235. Y la de el Padre Provincial, y su Compañero, con otros dos Religiosos. pag. 254.

Privilegio de S. Pio V. à los Religiosos, que administran en las Indias. Pruebase su subsistencia en Philipinas. pag. 379. Otro de Adriano VI, llamado vulgarmente la Omnimoda. Pruebase tambien su subsistencia. pag. 383.

Prophecias de la Fundacion de el Beaterio de Manila. pag. 641. 642.

Provincial. El de Philipinas en fuerza de la eleccion queda confirmado. pag. 4.

Provisor de el Señor Arzobispo Pardo es herido con vna estocada por vn Seglar. pag. 235. 268. Y presso por el Dean, Governador intruso de el Arzobispado. pag. 244.

R

Ramera. Valese Dios de vna muger ramera, para que entre su Pueblo en Iericho, y de otra tambien, para que el glorioso Obispo, y Martyr S. Narziso entre à predicar el Evangelio en la Ciudad de Auspurg. pag. 73.

Resoluciones de la Sagrada Congregacion sobre las Missiones de China. p. 12.

Restitucion de el Señor Arzobispo Pardo à su Iglesia. pag. 262.

Rey. El de Tun-King lo es solo en el nombre, y en la veneracion, que le tienen los vasallos: màs no en el poder, y el mando. pag. 83. El de Siam, siendo Gentil, escribe al Summo Pontifice, que se convertirà à la Fee con todo su Reyno, como le dispense en tener muchas mugeres. pag. 624.

V. Soror Rosa de Santa Maria Virgen innocentissima, y de gran pureza, muere en el Beaterio de Manila. p. 716.

Rosario. Su devocion està muy fervientes en Manila. pag. 7. Propagase esta devocion en Tun-King con mucho fruto en las Almas. pag. 88. 582. Obra prodigios

digios en la esterilidad de los casados. p. 103. Confiessa el Demonio, que teme mucho esta devocion. pag. 583. Entre los Zambales estuba por engaño de el Demonio desacreditada esta devocion, y Dios la acredita con prodigios. pag. 154.

Rosario perpetuo. Fundase esta devocion en Tun-King con mucho fervor, y fruto. pag. 88. 582.

S

V. M. Sebastiana de Sta Maria, India de Nacion, Beata professa de nra Tercera Ord. Virg. extatica, y muy favorecida de Dios con el Don de Prophecia, y otros. Refierese su admirable vida. pag. 600.

Sermon predicado en la Cathedral de Manila, por el qual prenden, y destierran al Predicador. pag. 231.

Simplicidad rara de el V. P. Fr. Raymundo de el Valle, semejante à la de Santo Thomas de Aquino. pag. 316.

Sueño. Entre-sueños amonesta Maria Santissima à varios Infieles, que se conviertan à nuestra santa Fee. p. 91. 443. 607. A otro Infiel entre-sueños le enseñan à rezar. p. 90. A vn Cathecumeno fervoroso enseña entre-sueños nuestro P. S. Domingo à rezar el Rosario. p. 210.

Suma de la Theologia de Santo Thomas està traducida en lengua, y caracteres de China. pag. 173.

T

Tabuco, Pueblo de la Laguna de Bai. Encomiendase su administracion à nuestros Religiosos, junto con la de los Pueblos de Biñan, Santo Thomas, y otros. p. 445. Descubren nuestros Religiosos en dichos Pueblos ocultas Idolatrias, y supersticiones, que procuran desarraygar con su predicacion. p. 446.

Tercera Orden de Santo Domingo se funda en Manila. pag. 647.

Theodoro Audita. Padece èl, y sus Monges muchos trabajos, por detestar la lascivia escandalosa de vn Emperador. pag. 249.

Thesorero de la Sta Iglesia de Manila, hombre inquieto, y revoltoso. pag. 224.

Santo Thomas de Aquino dotado de vna rara simplicidad. pag. 317. La suma de su Theologia està traducida en lengua China. pag. 173.

Thomas Calignao hombre perverso. pag. 301.

El General Thomas Garcia de Cardenas, afectuosissimo bienhechor de esta Provincia. Tratase de sus virtudes, y limosnas. pag. 197.

Illustrissimo Señor Don Fr. Thomas Sextri Ginoves, hijo de nuestro Convento de Turin, Missionero Apostolico por la Propaganda de el Reyno de Tun-King, y despues Obispo Nizeno, y Vicario Apostolico de aquella Mission. p. 694.

Trabajos grandes, que sobre-vienen à esta Provincia. pag. 218. Comparanse con los de Iob. pag. 220.

Trabajos de los Regulares en Philipinas con los pretensiones de cierto Señor Arzobispo. pag. 662. y frg.

Traza ingeniosa de vn China Infiel, para precaverse en el rezelo de vna calumnia. pag. 74.

Tuga Mission en Cagayan. Tratase de su fundacion, progressos, y estado hasta estos tiempos. pag. 514.

Tun-King. Describese este Reyno. p. 80. El Rey de el lo es solo en el nombre, no en el mando. pag. 83. Principios de la Christiandad en dicho Reyno, y motivos de aver entrado en èl nuestros Religiosos. pag. 67. Es mucha la Christiandad, que ay en este Reyno, y pocos los Ministros. pag. 68. 191. 579.

Tun-Kines son bienagestados, urbanos, y politicos. Tiñense los dientes de negro. Andan con el pelo suelto, hombres, y mugeres, y todos ellos usan abanicos. Bañanse todos los dias de el año. Comen regularmente de pescado, y quantos animales, y sabandijas se mueven en la tierra. Hasta las parias de las bestias las tienen por regalo. pag. 82.

V

Viage de nuestros Religiosos à Tun-King. pag. 73. Otro de dos Religiosos à la misma Mission. p. 621. Otro de otros dos Religiosos à dicha Mission. p. 694.

Vi-

Viruelas. En vna Epidemia de ellas, se coge mucho fruto para el Cielo. p. 395.

Visiones propheticas, que entre sueños tiene el V. P. Fr. Raymundo de el Valle. pag. 349.

Visita, que intenta hacer en los Regulares vn Arzobispo de Manila. p. 667.

Z

Zambales son gente barbara, y muy carnicera. Describese esta Provincia, sus genios, costumbres, y Ritos antiguos. pag. 134. Motivos de la entrada de nuestros Religiosos en la administracion de esta Provincia: pag. 131. En su reduccion trabajan mucho los Religiosos. Enseñan à los Indios à cultivar la tierra. pag. 139. Obra Dios algunos milagros en su reduccion. pag. 152. Averiguan nuestros Religiosos sus ocultas Idolatrias, y procuran desarraygar de ellos este vicio. pag. 149.

Zizaña, que avia sembrado el Demonio en los nuevos Christianos de Tun-King. pag. 86.

TA-

TABLA TERCERA

de los Religiosos de esta Provincia, que se mencionan en esta Historia, sus Conventos originarios, empleos, prendas, y virtudes.

A

V. P. Fr. Alberto Collares, hijo de el Convento de Santa Catharina V. y M. de Barcelona, Ministro zeloso de los Chinas, y de los Tagalos, Vicario de el Parian de Manila, Varon docto, Religioso, y zelosissimo de el bien de las Almas. pag. 49.

V. H. Fr. Alonso Benitez, Lego de profession, hijo de S. Iacinto de Mexico, Religioso de grande humildad, y perfeccion de spiritu. pag. 122.

P. Fr. Alonso Cobelo, hijo de el Convento de Lugo. pag. 130. Ministro en Cagayan, y Vicario de Fotol, y Malaueg.

P. Fr. Alonso de Cordova, de el Convento de Santo Domingo, y San Pablo de Ezija. pag. 30.

V. P. Fr. Alonso Dominguez, de el Convento de S. Ildephonso de Toro. pag. 30. Ministro Tagalo, y de el Parian, Religioso de grande perfeccion, y spiritu. pag. 192.

V. P. Fr. Alonso de Herrera, hijo de el Convento de Salamanca, Ministro de Abucay, observante, penitente, y mortificado. pag. 194.

P. Fr. Alonso Robles, hijo de el mismo Convento de Salamanca. pag. 617.

P. Fr. Alonso Sandin, de el mismo Convento de Salamanca. pag. 30. Lector de Artes, y Theologia en el Collegio de Santo Thomas de Manila, Diffinidor de el Capitulo General, y Procurador General de la Provincia en las Cortes de Roma, y Madrid.

P. Fr. Alonso Texedor, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 617. Ministro en Cagayan, y Vicario de Masi.

V. H. Fr. Alonso Villegas, Lego de profession, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla, Religioso de gran perfeccion, Enfermero charitativo, que curaba todas las enfermedades con vn solo remedio. pag. 532.

V. P. Fr. Andres de Aro, hijo de el Real Convento de S. Pedro Martyr de Toledo, Missionero de la Nueva Segovia, y Comissario de el Santo Officio en dicha Provincia, Rector dos vezes de el Collegio de Sto Thomas de Manila, y Prior de el Convento de Santo Domingo de dicha Ciudad, Varon exemplar, y virtuoso. pag. 27.

V. P. Fr. Andres Gomez, hijo de Santo Domingo de Manila, Lector

Lector de Gramatica, y Rethorica por màs de 30 años en el Collegio de Santo Thomas de dicha Ciudad, Predicador General de su Convento, eminente, y fervoroso en este empleo, Vicario de Cavite, y de S. Iuan de el Monte, y Presidente de S. Iuan de Letran, Vicario Provincial, y Diffinidor de esta Provincia, muere Virgen, y con opinion de Santo. *pag.* 25.

Illustrissimo, y V. Señor D. Fr. Andres Gonçalez, hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid, Obispo de la Nueva Cazeres, Delegado de su Santidad *p.* 678. Prelado Religiosissimo, y de gran pobreza, que governò su Iglesia por màs de 30 años con grande exemplo, y opinion de santidad.

P. Fr. Andres Gonçalez, de el Convento de Santiago de Galicia. *pag.* 693.

P. Fr. Andres Iubitero, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. *Ibid.*

V. P. Fr. Andres Lopez, hijo de el Real Convento de S. Pedro Martyr de Toledo, Ministro en Pangasinan, y Maestro en el lenguage de aquella Provincia, cuyo Arte compuso; y despues Missionero Apostolico en la China, Religioso exemplar, penitente, y mortificado. *pag.* 269.

P. Fr. Andres Lozano, de el Convento de San Pablo de Sevilla. *pag.* 617. Ministro en Cagayan, y Vicario Provincial de aquella Provincia.

P. Fr. Andres de Toro, de el Convento de Santo Domingo de el Campo de Zafra, Vicario de el Partido de Batàn, y Predicador General de la Provincia. *pag.* 30.

P. Fr. Antonino Perez, de el Convento de Santo Domingo de Zamora. *pag.* 693. Ministro en Zambales, y Pangasinan, Vicario Provincial de està Provincia, alaeteado, y degollado por los Infieles Negritos de el monte.

P. Fr. Antonio de Argollanes, de el Convento de Santo Domingo de Oviedo. *Ibid.* Ministro en Zambales, y Tagalos, Vicario de Binondoc, Lector de Theologia, Regente, y Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila.

V. P. Fr. Antonio Beriain, de el Convento de Sto Domingo de Victoria, Ministro zeloso en Cagayan, Vicario de Babuyanes, Lector de Artes de el Collegio de Santo Thomas de Manila. 627. Missionero despues en Tun King, y en el Reyno de los Laos, zelosissimo de el bien de las Almas, è intrepido en acometer peligros por salvarlas. *pag.* 629.

P. Fr. Antonio Calderon, hijo de el Convento de S. Estevan de Salamanca, y Collegial de Santo Thomas de Alcalà. *pag.* 369. Ministro de la Nueva Segovia, Vicario Provincial, y Comissario de el Sto Officio en dicha Provincia. Provincial de Philipinas, en cuyo empleo murió presto, y desterrado por la defensa de la inmunidad Ecclesiastica. *pag.* 371.

P. Fr. Antonio Diaz, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. *pag.* 698. Collegial, y Lector de Artes de el Collegio de

S. Gregorio, Missionero Apostolico en la China, de donde fuè embiado por el Señor Cardenal Tovrnon, Embaxador à la Silla Apostolica, Vicaroi General de vna Mission de Religiosos, Varon verdaderamente docto, humilde, y pobre.

P. Fr. Antonio Gonçalez, Laso, hijo de el Convento de la Puebla de los Angeles. *Ibid.* Ministro de Zambales, y de Pangasinan.

V. P. Fr. Antonio de Santa Maria, hijo de el Convento de San Pablo de Valladolid. *pag.* 130. Missionero en Zambales, Religioso muy virtuoso, penitente, y mortificado. *pag.* 268.

V. P. Fr. Antonio Rego, de el Convento de San Estevan de Salamanca, Ministro de Pangasinan, Religioso de gran perfeccion, y observancia. *pag.* 45.

P. Fr. Antonio Rodriguez, de el Convento de Santiago de Galicia. *pag.* 693.

P. Fr. Antonio Ruidiaz, de el Convento de San Pablo de Valladolid. *pag.* 617. Lector de Theologia en el Collegio de Santo Thomas de Manila, y Vicario de el Hospicio de San Iacinto de Mexico, Prior de el Convento de Santo Domingo de la Puebla de los Angeles, Provincial, y Maestro por aquella Provincia.

V. P. Fr. Antonio Sanchez, de el Convento de Santo Domingo de la Puebla de los Angeles, Collegial de Portacœli en Mexico, Ministro zeloso en Pangasinan, Fundador de vna Mision en dicha Provincia Religioso docto, humilde, y virtuoso. *pag.* 54.

P. Fr. Antonio de Santo Thomas, Polaco. *pag.* 358. Ministro de Pangasinan.

P. Fr. Antonio Zabala, de el Convento de S. Pablo de Burgos. *pag.* 693. Lector de Theologia de el Collegio de Santo Thomas de Manila.

V. P. Fr. Arcadio de el Rosario, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla, Collegial de Sto Thomas de Alcalà, y Lector de Artes de su Convento. *p.* 458. Ministro de los Sangleyes de el Parian, y Missionero en la Isla hermosa, y despues en China. *pag.* 459. Varon de singular virtud, y perfeccion, y de conciencia muy delicada, que nunca pecò mortalmente. Refierense su vida, y virtudes. *pag.* 461.

B

P. Fr. Balthasar de Anduezà, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. *pag.* 693.

P. Fr. Balthasar de Sta Cruz, hijo de el Convento de Sta Cruz de Granada. *pag.* 709. Lector de Artes de dicho Convento. *p.* 713. Y de Gramatica en el de el Puerto de Sta Maria. *pag.* 716. Maestro de Novicios de el Convento de S. Pablo de Sevilla. *pag.* 720. Y de Estudiantes en el de Sanlucar. *p.* 723. Vicario de vna Mision de Religiosos. *Ibid.* Lector de Theologia, Regente, y Rector de el Collegio de Sto Thomas de Manila. Predicador General, y Prior de el Convento de Sto Domingo de la misma Ciudad. *pag.* 725. Comissario de el Sto Officio, Presiden-

dente de el Hoſpital de S. Gabriel, Vicario de Binondoc, y Provincial de Philipinas. p. 726. Author de la 2. p. de eſta Hiſtoria, y de otras obras impreſſas, y manuſcritas. pag. 727. Exercita vn acto heroico de charidad con los apeſtados en Sevilla. p. 710. Conviertè à nueſtra ſanta feè à vn Moro protervo. pag. 717. Refiereſe ſu vida. pag. 708.

P. Fr. Bartholome Marron, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. p. 30. Lector de Artes, y Theologia, y Rector de el Collegio de Sto Thomas de Manila, Prior de el Convento de Sto Domingo de dicha Ciudad, Calificador de el Sto Officio, Vicario General, y Provincial de Philipinas, Fundador de el Pueblo, y Miſsion de San Bartholome de Ano en Pangaſinan. Varon docto en varias facultades, como lo manifieſtan ſus eſcritos, y zeloſo de la obſervancia regular. p. 378.

P. Fr. Bartholome Sabuquillo, de el Convento de Sto Thomas de Madrid. p. 693. Miſsionero Apoſtolico, y Vicario Provincial de Tun-King.

P. Fr. Bernardino Membribe, de el Convento de San Pablo de Valladolid. *Ibid.* Miniſtro, y Vicario Provincial de Pangaſinan, Lector de Theologia de el Collegio de Sto Thomas de Manila, Procurador General de Philipinas, y Difinidor de el Capitulo General, Secretario de nueſtro Reverendiſsimo, &c.

P. Fr. Bernardo Lopez, hijo de el Convento de San Pedro Martyr de Toledo. p. 130. Miniſtro Pangaſinan, y Vicario de varias Caſas en aquella Provincia.

P. Fr. Blas Igleſias, de el Convento de San Vicente de Plaſencia. pag. 359. Vicario Provincial de Zambales, y deſpues Miniſtro en Pangaſinan, y Vicario de Manaoag.

C

H. Fr. Carlos Fulcher, Lego, hijo de el Covento de San Ildephonſo de Zaragoça. pag. 694.

V. P. Fr. Chriſtoval de Montenegro, de el Convento de Nueſtra Señora de el Roſario de Almagro, Collegial, y Lector de Artes de Santo Thomas de Sevilla, y de Theologia en el de Manila, Religioſo de gran perfeccion. pag. 28.

D

P. Fr. Diego de Almazan, de el Convento de Predicadores de Zaragoça. pag. 31.

P. Fr. Diego de Arriola. p. 359.

P. Fr. Diego Ballesteros, de el Convento de S. Pedro Martyr de Toledo. pag. 617. Miniſtro en Pangaſinan, Difinidor, y Vicario Provincial de aquella Provincia.

P. Fr. Diego Burguillos, de el Convento de S. Pablo de Sevilla. pag. 129. Miniſtro, y Vicario Provincial de Pangaſinan.

P. Fr. Diego de Caſanueva. 358.

P. Fr. Diego Conſtantino, de el Convento de Nueſtra Señora de Atocha. pag. 617. Miniſtro en Cagayan, Vicario de Lalo, Comiſſario de el Santo Officio, y Provincial de Philipinas.

P. Fr. Diego Liaño, de el Conven-

vento de San Pablo de Burgos. *Ibid.* Ministro Tagalo, y Vicario de S. Iuan de el Monte.

V. H. Fr. Diego de Sta Maria, Lego, hijo de el Convento de S. Pablo de Sevilla, Fundador de el Collegio de niños huerfanos de San Iuan de Letran de Manila. *pag.* 8.

P. Fr. Diego Ortiz, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. *pag.* 30. Ministro zeloso de los Tagalos, Vicario de Binondoc, y al fin Misionero de Ytui.

P. Lector Fr. Diego Perez de Mata, hijo de el Real Convento de Sto Domingo de Mexico. *p.* 693.

P. Fr. Diego Piñero, de el Convento de S. Vicente de Plasencia, Misionero de Batanes, observante, y zeloso de el bien de las Almas. *pag.* 521.

P. Fr. Diego Piñero, de la Provincia de Andalucia. *pag.* 358.

V. P. Fr. Diego de S. Roman, hijo de el Convento de Sto Domingo de Victoria, Lector de Artes en el de Trianos, y de Theologia en el Collegio de Santo Thomas de Manila, donde fue dos vezes Rector, y otras dos vezes Prior de el Convento de Sto Domingo de la misma Ciudad, Comissario de el Santo Officio, y Provincial de Philipinas, en cuyo empleo murio con opinion de Santo. *pag.* 115.

V. P. Fr. Diego Sanchez, hijo de el Convento de Manila, Ministro zeloso en Cagayan, Varon simple, recto, y temeroso de Dios, en quien parece no avia pecado Adan. *pag.* 194.

P. Fr. Diego Velez, de la Provincia de Espana. *pag.* 358.

V. P. Fr. Diego Vilches, de el Convento de S. Pablo de Sevilla. *Ibid.* Religioso abstraido de las cosas mundanas, y de vna rara candidez, y sinceridad. *pag.* 634.

P. Fr. Diego de el Villar, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. *pag.* 30.

P. Fr. Dionisio Morales, de el Convento de Sto Domingo de la Ciudad de el Caller. *pag.* 30. Misionero de Tun-King, preso, y desterrado por la predicacion de el Evangelio. *pag.* 186.

V. P. Fr. Domingo de Escalera, de el Convento de el Rosario de Madrid. *pag.* 30. Ministro zeloso en la lengua Tagala, Misionero de Zambales. *pag.* 193. Propagador fervoroso de la devocion de el Santissimo Rosario, Vicario de Binondoc, Procurador de la Provincia, y al fin Misionero de Ytui.

Illustrissimo Señor D. Fr. Domingo Fernandez de Navarrete, hijo de el Convento de Peñafiel, Collegial, y Lector de Artes de el Collegio de San Gregorio de Valladolid, y de Theologia en el de Santo Thomas de Manila. *pag.* 471. Ministro Tagalo, y Misionero en la Isla de Mindoro. *pag.* 472. Y despues Misionero Apostolico en la China. *pag.* 475. Preso, y desterrado por nuestra Santa Fee. *pag.* 477. Procurador General de Philipinas. *pag.* 482. Escritor celeberrimo en lengua China, y en la nuestra Castellana, cuyas obras se han traducido

en

en varias lenguas, con vniversal aplauso de todas las Naciones. pag. 483. Y al fin dignissimo Arzobispo de la Isla Española, cuya Iglesia governò santamente. pag. 482.

P. Fr. Domingo Mezquita, de el Convento de Predicadores de Zaragoça. pag. 30. Sacale Dios de esta Provincia para la salvacion de dos Almas, y buelvese despues à ella. pag. 618.

P. Fr. Domingo Muta, Siciliano, hijo de el Convento de Turin. pag. 130. Ministro en Cagayan, y Vicario de Cabagan.

V. P. Fr. Domingo Perez, hijo de el Convento de Santa Maria de Trianos. pag. 277. Collegial de S. Thomas de Alcala. p. 278. Lector de Artes en Mexico. p. 279. Vicario de Orion, Abucay, Samal, y Binondoc. pag. 280. 283. 286. Fundador de la Mision de Zambales, y Vicario Provincial de aquella Provincia. pag. 288. Y al fin glorioso Martir, por destruir en ella la idolatria. pag. 307.

P. Fr. Domingo Salcedo de el Convento de San Pablo de Burgos. pag. 693.

V. P. Fr. Domingo de Sarpetri, ò de San Pedro, hijo, y Lector de Artes de el Convento de Santa Zita de Palermo, Misionero Apostolico en la China, Religioso observantissimo, y muy penitente, jamàs cometiò pecado mortal, fue raro su poder contra los Demonios. pag. 371.

H. Fr. Domingo Sena, Lego, hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 694.

P. Fr. Fernando Diaz, hijo de el Convento de S. Pablo de Palencia. pag. 616.

H. Fr. Fernando Ybañez Diacono. pag. 359.

P. Fr. Fernando de la Mota, hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 617.

V. P. Fr. Fernando de Ortubia, hijo de el Convento de Santiago de Galicia. pag. 130. Misionero en Zambales, amado de Dios, y de los hombres. pag. 195.

P. Fr. Francisco Barrera, hijo, y Lector de Artes de el Real Convento de Nuestra Señora de Nieva. pag. 692. Lector de Theologia, y Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila.

V. P. Fr Francisco Cantero, hijo de el Convento de Santo Domingo, y S. Pablo de Eztja, Collegial de San Gregorio de Valladolid, y Lector de Artes en su Convento. pag. 616. Misionero Apostolico en la China, de donde fue desterrado para Philipinas. Muriò Vicario de S. Iuan de el Monte.

P. Fr. Francisco Cavallero de el Convento de S. Pablo de Valladolid pag. 653. Misionero Apostolico en China, Procurador General de la Provincia, y de nuestro Reino, Vicario General de vna Mision de Religiosos.

H. Fr. Francisco de la Cruz, Lego, hijo de el Convento de Salamanca. pag. 139.

V. P. Fr. Francisco de Escalante, hijo de el Real Convento de S. Pedro Martir de Toledo. pag. 617. Ministro de los Chinos de

de el Parian, verdadero Israëlita, amado de Dios, y de los hombres, murió cantando el Ave Maria. *pag.* 689.

V. P. Fr. Francisco Frias, hijo de el Convento de San Pablo de Burgos. *pag.* 130. Varon de rara abstraccion, y recogimiento, y de vida inculpable, excellente Matematico, y Astrologo, y profundo expositor de el nuevo Testamento, habiendo aprendido estas, y otras facultades, y la lengua Hebrea, sin Maestro, fue Vicario de el Parian, y Presidente de el Hospital de S. Gabriel. *pag.* 667.

P. Fr. Francisco Gomez, hijo de el Real Convento de Santo Thomas de Avila. *pag.* 359. Lector de Theologia, Regente, y Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila, y Vicario General de la Provincia.

P. Fr. Francisco Gonçalez de San Pedro, de el Convento de S. Elevan de Salamanca. *pag.* 616. Missionero Apostolico en la China, de donde fue embiado por el Eminentissimo Señor Cardenal Tevrhon, Embaxador à su Santidad, y en Roma nuestro Rmo le dió el grado de Presentado, y le hizo su Procurador en España. Fuè tambien de las Provincias de Guatemala, y Philipinas. Escritor de algunas obras muy vtiles, que andan impressas.

P. Fr. Francisco Gonçalez, de el mismo Convento de Salamanca. *pag.* 617.

P. Fr. Francisco Lopez, hijo de el mismo Convento de Salamanca. *Ibid.* Missionero Apostolico en Tunking, donde fue presso por la predicacion de el Evangelio, Ministro despues en Pangasinan, y Vicario de Binalatongan.

P. Fr. Francisco Lujan, de el Convento de San Pablo de Sevilla. *pag.* 30. Lector de Theologia de el Collegio de Santo Thomas de Manila, Missionero Apostolico de China, Visitador, y Vicario Provincial de dicha Mission.

P. Fr. Francisco Marquez, hijo de el Convento de San Pablo de Cordova. *pag.* 358. Ministro zeloso, y Vicario de el Parian de los Sangleyes, y Presidente de el Hospital de S. Gabriel, Escritor de algunas obras, y tratados muy vtiles, y provechosos.

P. Fr. Francisco Marzan de el Real Convento de Santo Thomas de Avila. *pag.* 617.

V. P. Fr. Francisco Matozes, hijo de el Convento de Santa Catharina V. y M. de Barcelona, Lector de Theologia, y Presentado por su Provincia, Ministro zeloso en Cagayan, y Vicario de Lalo, donde murió santamente. *pag.* 529.

V. P. Fr. Francisco de la Maza, de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha. *pag.* 30. Varon Apostolico, y perfecto, Ministro zeloso en Pangasinan, Vicario Provincial de dicha Provincia, y Fundador de la Mission de Ytui, donde murió con grandissima opinion de santidad.

V. P. Fr. Francisco de Miranda, hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid, Collegial, y Lector

tor de Artes, de el Collegio de S. Gregorio de la misma Ciudad, y de Theologia en el de Santo Thomas de Manila, Religioso à todas luces Santo, obediente, casto, pobre, y humilde, y dechado exemplar de Religiosos. p. 706.

P. Fr. Francisco de Molina, de el mismo Convento de Valladolid. pag. 693. Procurador General, y Presentado en la Provincia de Mexico.

P. Fr. Francisco Morales, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. pag. 358.

H. Fr. Francisco Novarin, Alcurriano Lego, de el Convento de Santo Domingo de Mexico. 617.

P. Fr. Francisco Nuñez, Bravo, de el Convento de Santa Cruz de Segovia. pag. 180.

P. Fr. Francisco Petite, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 693. Ministro Pangasinan, y Vicario Provincial de aquella Provincia, Predicador General, y Vicario de el Parian, y de San Juan del Monte.

P. Fr. Francisco Ruiz, de el mismo Convento de Valladolid. pag. 129. Lector de Theologia, y Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila.

P. Fr. Francisco Ruiz. pag. 359.

P. Fr. Francisco Sanchez, hijo de el Real Convento de S. Pedro Martyr de Toledo, y Collegial de S. Gregorio de Valladolid, Lector de Artes, y Theologia, y tambien Rector de el Collegio de Sto Thomas de Manila, y Presidente de el de S. Juan de Letran, y Vicario finalmente de el Hospicio de San Jacinto de Mexico, fervoroso propagador de la devocion de el Rosario, Author de el Libro intitulado Examen de Indulgencias, y de otros tratados, y obras muy provechosas. pag. 180.

H. Fr. Francisco de Toledo, Lego, hijo de el Convento de Guadalaxara. pag. 618. Religioso exemplar, y observante.

H. Fr. Francisco Tostado, Lego, de el Convento de S. Pablo de Sevilla. pag. 359.

P. Fr. Francisco Vargas, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. pag. 129. Lector de Artes, y Theologia en el Collegio de Sto. Thomas de Manila, de donde fue mandado desterrar à Cagayan, por la Real Audiencia, pag. 250. Compañero, Director, y Provisor de el Señor Don Fray Andres Gonçalez, Obispo de la Nueva Cazeres, Vicario de Samal, y otras Casas.

V. P. Fr. Francisco Varo, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla, Misionero Apostolico en la China, Maestro eminente en el Idioma de aquella Nacion. pag. 463. En el qual, y en el lenguage Castellano escribió varias obras, y tratados, Vicario Provincial, y comun Padre de aquella Mision, electo Obispo Lindonense, y Vicario Apostolico de tres Provincias, presso, maltratado, y desterrado por la predicacion de el Evangelio, con la qual agregò millares de Infieles al rebaño de Christo, y fundò casi todas las Iglesias de aquella Mis-

Misson. pag. 466. y sig.
P. Fr. Francisco de la Vega. p. 358.
P. Fr. Francisco Villalba, hijo de el Convento de San Pablo de Burgos. pag. 129. Ministro zeloso de los Indios Tagalos, y Vicario Provincial de Manila, preso, y desterrado por la predicacion de la verdad. pag. 231. 233. Vicario Gral de tres Misiones de Religiosos, q̃ embiò à Philipinas. p. 692.
P. Fr. Francisco Ximenez, hijo de el Convento de Xerez. p. 129. Lector de Artes, y Theologia de el Collegio de Santo Thomas de Manila, y Provincial de Philipinas.

G

P. Fr. Gabriel Serrano, de el Convento de San Esteban de Salamanca. pag. 358.
P. Fr. Gaspar Carrasco. Ibid.
P. Fr. Geronimo Martin, de el Convento de Valladolid. pag.
Fr. Ministro de Zambales.
V. P. Fr. Geronimo de Vlloa, de el Convento de Santiago de Gallicia. pag. 30. Ministro zeloso en Cagayan, Vicario en Babuyanes. pag. 361. Y de Tuguegarao, zeloso Fundador de la Mision de el Zifun. pag. 700.
Illmo, y V. S. D. Fr. Gregorio Lopez, de Nacion China, y fervorosissimo aun siendo Seglar, en propagar nuestra santa fee. pag. 589. Tomò el Abito de nuestra Orden en China, y professò en nuestro Convento de Manila, siendo el primer Religioso, y Sacerdote, que tuvo aquella Nacion. pag. 591. De la qual convirtiò millares de Almas à nuestra santa fee. pag. 592. En tiempo de persecucion visitò todas las Christiandades, con gran fruto, y provecho en las Almas. pag. 594. Por la qual accion, y por sus grandes meritos, fuè nombrado Obispo Basilitano, y Vicario Apostolico de seis Provincias, en cuyo empleo muriò santamente. pag. 595.
P. Fr. Gregorio Vigil, de el Convento de Santo Domingo de Oviedo. pag. 692.
P. Fr. Gregorio Giraldez, hijo de el Convento de Pontevedra. p. 130. Misionero de Zambales, y Vicario Provincial de aquella Provincia, Presidente de San Iuan de Letran, y Vicario de San Iuan de el Monte.

I

V. P. Fr. Iacinto Iorva, hijo de el Convento de Sta Catharina V. y M. de Barcelona. pag. 358. Lector de Artes, y Theologia de el Convento de Girona, Vicario General de vna Mision de Religiosos, que traxo à Philipinas, Ministro de el Partido de Batan, y Vicario de el Hospicio de San Iacinto de Mexico. pag. 703. 704. Varon exemplar, justo, y santo, en cuya muerte se conmoviò toda la Ciudad de Mexico à su veneracion. pag. 705.
P. Fr. Iacinto Samper, de el Convento de Calpe en Aragon. pag. 30. Vicario de el Convento de el Parian, Procurador de la Provincia, cautivado por los Ingleses en Babuyanes, y muerto à lanzadas por los Indios Camucones, en la Isla Paraoa. pag. 368.
P. Fr. Iacobo de el Mont. p. 358.

Illustri-

Illustrissimo Señor Don Fray Iayme Mimbela, hijo de el Convento de Predicadores de Zaragoça, y Collegial de el Collegio de San Vicente de la misma Ciudad. pag. 616. Lector de Theologia de el de Santo Thomas de Manila, Procurador General de Philipinas en Roma, y Madrid, Obispo de Santa Cruz de el Puerto en el Perù, y despues de Truxillo. Ibi.

V. P. Fr. Iayme Verge, de el Convento de Corpus Christi de Iuchente, Minro de Pangasinan, y despues Missionero en China. p. 451. donde fuè por dos vezes preso, y maltratado, y à punto de perder la vida. p. 453. Religioso de mucha perfeccion, y gran pureza, que muriò Virgen. p. 455.

H. Fr. Ioachin de la Torre, Acolyto, hijo de el Convento de Oaxaca. pag. 694.

H. Fr. Ioseph Barba, Lego, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 694.

P. Fr. Ioseph Beltroli. p. 358.

P. Fr. Ioseph Bugarin, hijo de el Convento de Sto Domingo de la Ciudad de Santiago en Galicia, Minro Cagayan, y Pangasinan, donde fuè Vicario Provincial, hombre de rara memoria, è ingenio, Maestro en la lengua de Cagayan, en la qual compuso Arte, y Vocabulario, y sobre todo, observante Religioso. pag. 111.

V. H. Fr. Ioseph de Sto Domingo, de el Convento de S. Pablo de Sevilla. pag. 31. Religioso observante, y virtuoso. pag. 197.

H. Fr. Ioseph Garcia, Lego, de el Convento de Predicadores de Magallon. pag. 31.

P. Fr. Ioseph Martin, de el Convento de San Gines de Talavera. pag. 617.

P. Fr. Ioseph de Palencia, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 694.

H. Fr. Ioseph Pina, Lego, de el Convento de San Ildephonso de Zaragoça. pag. 694.

P. Fr. Ioseph Plana, hijo de el Convento de Girona. p. 359. Minro en Zambales, y en Pangasinan.

V. y Apostolico Siervo de Dios Fr. Ioseph Polanco, hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid, compañero de el Illmo Señor Obispo de Zebù, y despues de el de la Nueva Segovia, Fundador de la Mission de la Abra cerca de Bigan, Varon santissimo, y verdaderamente Apostolico. pag. 126. y sig.

P. Fr. Ioseph Rezabal, de el Convento de Santo Domingo de Victoria. pag. 693.

V. P. Fr. Ioseph de el Rosario, de el Convento de S. Ildephonso de Zaragoça. pag. 617. Ministro de Zambales, Lector de Humanidad, y Director muchos años de la Tercera Orden en el Convento de Santo Domingo de Manila, donde vivió 36. años, con prodigioso teson en la observancia, y exemplo de penitencia, y de toda virtud, por lo qual en su muerte se commoviò toda la Ciudad en publicas expresiones de veneracion.

P. Fr. Ioseph de la Trinidad, ò Galfaroso, de el Convento de

Santiago de Pamplona. pag. 30. Ministro zeloso de la Nueva Segovia, Vicario de Malaueg, y Fundador de la Mission de Sta. Cruz en Cagayan. pag. 606.

P. Fr. Ioseph Valdes, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 30.

P. Fr. Ioseph Vila, hijo de el Convento de Barcelona, Lector de Artes en su Provincia. pag. 129. Y de Theologia en el Collegio de Santo Thomas de Manila, donde fue Regente de sus estudios, y tambien Rector, Vicario Provincial de Zambales, Comissario de el Santo Officio, y Provincial dos vezes de Philipinas.

P. Fr. Iuan Abenojar. pag. 358.

V. P. Fr. Iuan de los Angeles, de el Convento de Sto Domingo de el Campo de Zafra, Missionero zeloso en Isla hermosa, y despues de el Partido de Batan, Prior dos vezes de Manila, Rector de el Collegio de Santo Thomas, y Presidente de el de S. Iuan de Letran, Vicario General, y tambien Provincial de Philipinas Comissario de el Santo Officio, hombre Angelical en vida, y costumbres, como en su apellido. p. 402. y fig.

P. F. Iuan de Arjona, hijo, y Lector de Artes de el Convento de S. Vicente de Plasencia. pag. 30. Y de Theologia en el Collegio de Santo Thomas de Manila. pag. 190. Fundador de la Missjon de Tun-King. pag. 74. Preso en dicha Mission por nuestra santa fee, y desterrado de ella à la Europa. pag. 186.

P. Fr. Iuan Asludillo, de el Convento de Santo Thomas de Madrid. pag. 617. Missionero Apostolico de China, y despues Ministro, y Vicario de el Parian de los Sangleyes, Presidente de el Hospital de San Gabriel, Predicador General, y Prior de el Convento de Sto Domingo de Manila, y Vicario General de Philipinas.

V. P. Fr. Iuan Bautista Morales, de el Convento de Santo Domingo, y S. Pablo de Ezija, Missionero nuestro en China. Defendanle vnos Soldados, y danle muchos golpes. pag. 416. Aparece le glorioso despues de su muerte. pag. 251.

P. Fr. Iuan de la Barrera p. 359.

H. Fr. Iuan Calvo, Lego, de el Convento de Santa Cruz de Segovia. pag. 130.

V. P. Fr. Iuan Camacho, hijo de el Convento, y Collegio de Nuestra Señora de Almagro, Ministro zeloso en Pangasinan, Vicario de Calasiao, Prior de Manila, y Provincial de Philipinas, Fundador de el Pueblo de Malasiqui, Religioso observante, virtuoso, y exemplar. pag. 741. y fig.

P. Fr. Iuan Catalan, de el Convento de Santiago de Pamplona. pag. 30.

V. P. Fr. Iuan Cavallero, de el Convento, de S. Pablo de Valladolid. p. 617. Lector de Artes, y de Theologia de el Collegio de Santo Thomas de Manila, Missionero Apostolico en China, de donde fue desterrado por la predicacion de el Evangelio, Ministro, y Vicario de el Parian de

los

los Sangleyes, Presidente de el Collegio de San Juan de Letran, y de el Hospital de San Gabriel, Prior dos vezes de el Convento de Manila, y Vicario General de la Provincia, Calificador de el Santo Officio, Varon de exemplar, y religiosa vida.

P. Fr. Iuan Crespo, de el mismo Convento de Valladolid. pag. 693. Ministro en Pangasinan, Diffinidor, y Vicario de Calasiao.

Illustrissimo Señor, y V. P. Fr. Iuan de Santa Cruz, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. pag. 30. Ministro de el Parian de los Sangleyes. pag. 74. Fundador de nuestra Mision de el Reyno de Tun-King. pag. 84. donde trabajò con zelo infatigable, y con inmensos trabajos, y peligros, por mas de 40 años, agregando innumerable multitud de Infieles al rebaño de Christo, hasta que sus virtudes, y meréci-mientos le elevaron à la Dignidad de Obispo, y Vicario Apostolico de aquella Mision, sin que esta Dignidad le retraxesse de el Apostolico, y religioso modo de vivir, que siempre observò, fervoroso propagador de la devocion de el Rosario. pag. 88. 582.

P. Fr. Iuan Fernandez de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 1062.

V. H. Iuan Geronimo Guerrero, Fundador de el Collegio de niños huerfanos de San Iuan de Letran de Manila, murio Religioso professo en el Convento de Santo Domingo de dicha Ciudad. pag. 8. y sig.

P. Fr. Iuan Gonçalez, hijo de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha. pag. 130.

P. Fr. Iuan Gonçalez, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. pag. 615.

V. P. Fr. Iuan Yñiguez, hijo de el Convento de S. Pablo de Sevilla. p. 119. Ministro zeloso en Cagayan, Comissario de el Sto Officio, y Vicario Provincial de aquella Provincia, Fundador de la Mision de Tuga, donde atrajo muchos barbaros à la fee de Christo. pag. 514. Religioso observante, exemplar, y virtuoso.

P. Fr. Iuan Ybañez de Santo Domingo, hijo de el Convento de Victoria. pag. 31. Lector de Artes, y Theologia de el Collegio de Sto Thomas de Manila. p. 254. Rector de dicho Collegio, y Prior de el Convento de Santo Domingo, y Ministro de Tabuco. pag. 445.

Illmo Señor Don Fr. Iuan Lopez, hijo de el Convento de San Estevan de Salamanca, Collegial de San Gregorio de Valladolid, Lector de Artes, Maestro de Estudiantes, y Lector de Theologia de Vísperas, y Prima en el de Santo Thomas de Manila, y Regente de los Estudios de su Universidad, Ministro de los Chinos de el Parian, y Procurador General de Philipinas en las Cortes de Madrid, y Roma, Maestro en Sagrada Theologia, Obispo de la Santa Iglesia de Zebù, y Arzobispo electo de Manila. p. 56. y sig.

V. H. Fr. Iuan Marcort, Acolyto, hijo de el Convento de Gi-

zona, Religioso Angelical en vida, y costumbres, que murió con la inocencia bautismal. p. 359. y sig.

P. Fr. Juan Martinez, de el Convento de San Pablo de Burgos. pag. 692. Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila.

H. Fr. Juan Martinez, Lego, hijo de el Convento de Nuestra Señora de Nieva. pag. 130.

P. Fr. Juan Matheos, de el Convento de S. Estevan de Salamanca. pag. 693. Procurador de la Provincia de Philipinas.

V. P. Fr. Juan de la Nava, hijo de el Convento de San Pablo de Cordova, Collegial de S. Gregorio de Valladolid. pag. 583. Misionero, y Ministro en Zambales, y Vicario Provincial de aquella Provincia, zelosissimo de el bien de las Almas. pag. 584.

P. Fr. Juan de Paz, hijo de el mismo Convento de Cordova, Collegial, y Lector de Artes de el Collegio de Santo Thomas de Sevilla, y de Theologia en el de Sto Thomas de Manila, donde fue tambien Regente, y Rector, Prior dos vezes de el Convento de Santo Domingo, y Vicario Provincial de Tagalos. p. 728. Director, y Consultor de vn Señor Obispo, y dos Arzobispos. p. 729. Varon eminente en letras, y sabiduria, celebrado en toda la Asia por vnico Oraculo, à quien todos acudian en sus Consultas. ibid. Famoso Escritor de varios Libros, que son comunmente celebrados, y aplaudidos. pag. 731.

Siervo de Dios, y M. P. Fr. Juan de San Pedro Martyr, hijo de S. Pablo de Valladolid, Collegial, y Lector de el Collegio de San Gregorio de la misma Ciudad, Missionero de Camboja, Governador Ecclesiastico de Manila, primer Comissario de la Inquisicion en Philipinas. pag. 30.

P. Fr. Juan Peguero, de el Convento de Portacœli de Sevilla, zeloso Procurador de la Provincia de Philipinas, Vicario de el Santuario de San Juan de el Monte, y Escritor de vna Historia compendiosa de dicha Provincia. pag. 585. 586.

P. Fr. Juan Pinta, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 693. Ministro zeloso en Cagayan, que por el zelo de el cumplimiento de su ministerio murió ahogado.

Illmo Señor, y V. P. Don Fr. Juan Polanco, hijo de el mismo Convento de Valladolid, Collegial de San Gregorio, Lector de Artes de su Convento, y Maestro de Estudiantes en el de Trianos, Missionero Apostolico en la China, Procurador General de la Provincia en las Cortes de Roma, y Madrid, Diffinidor de el Capitulo General, Vicario General de dos barcadas, y al fin Obispo electo de la Nueva Caceres, Varon Religioso, y à todas luces Santo, en cuya opinion murió en Sevilla. p. 341. y sig.

V. P. Fr. Juan Rois, hijo de el Convento de Lugo. pag. 110. Missionero zeloso en Zambales, donde fue Vicario Provincial. pag. 124. Y despues en la Mision de Batanes, donde murió. pag. 535.

P. Fr. Iuan Romero, hijo de el Convento de San Cines de Talavera. pag. 359.

H. Fr. Iuan Ruiz, Lego, de el Convento de Santa Cruz de Villaescusa. Ibid.

P. Fr. Iuan Ruiz de Tovar, hijo de el Convento de Sto Domingo de Oviedo. pag. 617.

V. P. Fr. Iuan Sanchez, hijo de el Real Convento de la Peña de Francia, Ministro de Cagayan, y Pangasinan, cautivado por los Olandeses de Batavia, humildisimo, y pobre en extremo, y en toda perfeccion religiosa exemplar. pag. 52.

P. Fr. Iuan de Soto, de el Convento de S. Pablo de Palencia. pag. 358.

P. Fr. Iuan de Santo Thomas, de el Convento de S. Pablo de Sevilla, Collegial, y Lector de Artes en el Collegio de Santo Thomas de la misma Ciudad pag. 129. Misionero Apostolico en China, Religioso de excelente ingenio, y raras habilidades, virtuoso, exemplar, y observante. pag. 270.

P. Fr. Iuan de Todos Santos, de el Convento de San Pablo de Valladolid. pag 130.

P. Fr. Iuan de Toro, hijo, y Lector de Artes de el Convento de San Pablo de Sevilla. pag. 692. Lector de Theologia en el Collegio de Sto Thomas de Manilla, Vicario de Magaldan, y de S. Iacinto de Mexico, Vicario General de vna Mision de Religiosos, graduado de Maestro en Theologia por nuestro Rmo P. General.

P. Fr. Iuan Truxillo, de el Convento de Santo Domingo de Xerez. pag. 358. Ministro de Tagalos, Vicario de Orion, de Binondoc, y de San Iuan de el Monte.

P. Fr. Iulian de la Cruz. p. 359.

L

P. Fr. Leonardo Marquez, Veneciano, sale de esta Provincia con licencia de nuestro Rmo, y se buelve à ella. pag. 70.

P. Fr. Lorenzo Fernandez, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla. pag. 617. Ministro Pangasinan, y Vicario Provincial de aquella Provincia, Mro excelente en el Idioma de ella, en el qual compuso Arte, y Vocabulario, y otros varios tratados.

V. P. Fr. Lorenzo Ventemilla, hijo de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha, Ministro de el Parian de los Sangleyes, y tambien de Pangasinan, en cuyo Idioma escribió algunas obras, Religioso observante, y exemplar. pag. 529.

H. Fr. Lucas de el Muro, Lego, de el mismo Convento de Atocha. pag. 350.

V. H. Fr. Lucas de S. Vicente, Lego, hijo de el Convento de Manila, norma, y exemplar de Religiosos. pag. 587.

V. P. Fr. Luis de Oñate, ò de el Rosario, hijo de el Convento de Sto Domingo de Portaceli de Sevilla, Misionero zeloso de los Mandayas, y de otros muchos Infieles en Cagayan, donde fuè Maestro en el lenguage de aquella Provincia, Religioso docto, santo, y amado de Dios, y de los

hombres. pag. 122. y fig.

M

V. P. Fr. Magino Bentallol, hijo de el Convento de Sta Catharina V. y M. de Barcelona, graduado de Doctor en Sagrados Canones. pag. 129. Misionero Apostolico, y fervoroso en la gran China, donde murió electo Obispo, y Vicario Apostolico.

P. Fr. Manuel de Santa Cruz, de el Convento de Santo Thomas de Avila. pag. 617.

P. Fr. Manuel de Escobedo, de el Convento de Nuestra Señora de Atocha. Ibi.

P. Fr. Manuel de Esqueda, de el Convento de Santo Domingo de Cadiz. pag. 693.

H. Fr. Manuel Gonçalez, Lego. pag. 359.

P. Fr. Manuel Ramos, de el Convento de San Estevan de Salamanca. pag. 358.

P. Fr. Manuel Ruiz, de el mismo Convento de Salamanca. pag. 617.

H. Fr. Manuel Santos, Lego, de el Convento de Santa Cruz de Segovia. pag. 359.

V. P. Fr. Manuel Trigueros, hijo de el Convento de Predicadores de Zaragoça, Presentado en Sagrada Theologia por su Provincia de Aragon, y despues Misionero Apostolico, en la gran China, donde padeció muchos trabajos, con grande fruto en su aprovechamiento, y en el de los proximos. pag. 614.

P. Fr. Marcos de Arroyuelo, de el Convento de San Pablo de Burgos. pag. 617.

P. Fr. Martin de Ocadiz, de el mismo Convento. Ibi.

H. Fr. Martin Ruiz de San Ioseph, Lego, de el mismo Convento de Burgos. pag. 694.

H. Fr. Matheo Gascon, Lego, de el Convento de Predicadores de Zaragoça. pag. 31.

V. P. Fr. Matheo Gonçalez, de el Convento de Sta Cruz de Segovia. Ibi. Ministro zeloso en Cagayan, y fervoroso Misionero en Babuyanes, donde fuè Vicario muchos años. pag. 518. Fundador de la Mision de Batanes, donde murió. pag. 521. y fig.

V. P. Fr. Matheo Vermudez, hijo de el Convento de Palencia, Ministro zeloso en la Isla hermosa, y en el Parian de los Chinos de Manila, Procurador General de Philipinas en las Cortes de Roma, y Madrid, Vicario General de vna Mision, Visitador de las Provincias de la Nueva España, y Vicario de el Hospicio de San Iacinto de Mexico, donde murió con opinion de perfecto, y ajustado Religioso. pag. 51.

V. P. Fr. Mathias Ramon, de el Convento de Santo Thomas de Avila. pag. 401. Religioso muy penitente, y mortificado. p. 403.

P. Fr. Mauro Falcon, de el Convento de Santiago de Galicia. pag. 693.

P. Fr. Melchor Lorenzana, de el Convento de S. Pablo de Palencia. pag. 31.

P. Fr. Miguel de Castro, de el Convento de San Pablo de Sevilla. pag. 129. Ministro en Pangasinan, y Vicario Provincial de aquella Provincia.

P. Fr. Miguel Matos, hijo de el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de las Islas Canarias. *pag.* 359.

P. Fr. Miguel de Osorio, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla. *pag.* 129. Lector de Artes en su Provincia de Andalucía, y de Theologia en el Collegio de Sto Thomas de Manila.

P. Fr. Miguel de San Raymundo. *pag.* 358.

V. P. Fr. Miguel Rodrigo, de el Convento de San Estevan de Salamanca, siendo Secretario de el Padre Provincial, murió en la mar, hecho victima de la obediencia. *pag.* 456.

P. Fr. Miguel Velasco, de el Convento de Santo Domingo de Mexico. *pag.* 693.

P. Fr. Miguel de la Villa, de el Convento de S. Pablo de Sevilla. *pag.* 358. Ministro zeloso en Cagayan, Vicario Provincial, y Comissario de el Santo Officio en dicha Provincia, y Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila, Escritor de algunas obras, y tratados, Religioso ajustado, y observante.

N

P. Fr. Nicolas de el Olmo, hijo de el Convento de S. Estevan de Salamanca. *Ibi.* Prior de el Convento de Santo Domingo de Manila.

P

V. P. Fr. Phelipe Fernandez, hijo de el Convento de Nuestra Señora de Nieva. *pag.* 693. Ministro en Zambales, y Pangasinan, Religioso Observante, y ajustado.

V. P. Fr. Phelipe Leonardo, hijo de el Religiosissimo Convento de Predicadores de Valencia, Ministro zeloso de el Parian, y despues Missionero Apostolico en la China, donde reduxo innumerables Infieles à nuestra santa fee, por la qual fue presso, y llevado à la Corte de Pe-King, de donde fue desterrado à Kanton, y al fin murió santamente en Lan-Kin. *pag.* 120.

Illustrissimo Señor, y V. P. D. Fr. Phelipe Pardo, hijo de el Convento de S. Pablo de Valladolid. *pag.* 486. Lector de Artes de el Convento de Trianos y de su Convento, donde fue tambien Maestro de Estudiantes, Lector de Theologia, Regente, y Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila. *Ibi.* Prior de el Convento de Santo Domingo de la misma Ciudad, y Provincial dos vezes de Philipinas. *pag.* 487. Comissario de el Santo Officio. *pag.* 489. Y al fin Arzobispo de Manila. *pag.* 490. En el qual empleo padeció mucho, por defender la inmunidad Ecclesiastica. *pag.* 495. hasta ser presso, y desterrado por esta causa. *p.* 501. sin que estos golpes, prelutas, y trabajos le hiciessen doblar vn punto en su costancia, por lo qual segunda vez fue sentenciado à prission, y destierro. *p.* 516. Cuyo valor, y constancia Apostolica en defender los derechos de su Iglesia aprobó el supremo Vicario de Christo en vn Breve lleno de honrrosas expressiones. *pag.* 509.

V. P. Fr. Pedro de Alarcon, hi-

hijo de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha, Ministro de los Indios Tagalos, Misionero en Zambales, en la Isla hermosa, y despues en China, donde fue Vicario Provincial, Varon Religiosissimo, y de grande Spiritu. pag. 397.

P. Fr Pedro Campueñas, de el Convento de S. Pablo de Valladolid. pag. 693.

P. Fr. Pedro Fenollar, de el Convento de Santo Domingo de Mallorca. pag. 31.

P. Fr. Pedro de la Fuente, de el Convento de Santo Domingo de Victoria. Ibi. Lector de Theologia de el Collegio de Santo Thomas de Manila.

P. Fr. Pedro Gonçalez, hijo de el Convento de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Ibi.

V. P. Fr. Pedro Gonçalez, hijo de el Convento de Aranda de Duero en la Provincia de España, Religioso Observante, y exemplar, Director diestro de las Almas à la perfeccion. pag. 126.

P. Fr. Pedro Humanes, hijo de el Convento de S. Pablo de Sevilla. pag. 617.

P. Fr. Pedro Martin. pag. 358.

Illustrissimo Señor Don Fr. Pedro Moxorada, hijo de el Convento de San Estevan de Salamanca. Ibi. Lector de Artes, y Theologia, Regente, y Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila, Provincial de Philipinas, Prior de su Convento de Salamanca, y al fin electo Obispo de la Nueva Segovia.

P. Fr. Pedro Muñoz, hijo, y Lector de Artes de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha. pag. 616. Missionero Apostolico en la China, Vicario de la Casa de S. Pio V. de Kanton, Escritor de la Historia de aquella Mission.

P. Fr. Pedro de la Peña, de el Convento de la Peña de Francia. pag. 31.

P. Fr. Pedro de Vegas, hijo de el Convento de Sto Domingo de Ocaña. pag. 617. Ministro Tagalo, Vicario de Binondoc, y Provincial de Philipinas.

V. P. Fr. Pedro de Santa Theresa, hijo de el Religiosissimo Convento de Nuestra Señora de las Caldas. pag. 616. Missionero Apostolico en Tun-King, Vicario Provincial, y Escritor de la Historia de aquella Mission.

V. y Apostolico Siervo de Dios Fr. Pedro Ximenez, hijo de el Convento de la Peña de Francia pag. 534. Ministro zeloso en Cagayan, Vicario de Malueg de Fotol, Pata, y Calagan. pag. 543 y sig. Fundador de las Missiones de Ytugug, y Mandayas. pag. 546. 556. Y de los Pueblos de Ytugug Santa Rosa, y San Fernando pag. 559. Varon Apostolico en la vida, y en la predicacion, con la qual trajo millares de Almas à la fee de Christo. pag. 563. y sig.

R

V. P. Fray Raphael Morert, graduado en el siglo en ambos Derechos, hijo de el Convento de Barcelona. pag. 129. Religioso muy penitente, y mortificado mu-

murió, aviendo profetizado su muerte, en la Mision de Ytugug. pag. 195.

P. Fr. Raymundo Berart, Doctor en Derechos, Canonico, y Civil, Cathedratico de la Universidad de Lerida, hijo de el Convento de Barcelona. pag. 129. Consultor, y Compañero de el Illustrissimo Señor Arzobispo Don Fr. Phelipe Pardo. pag. 226. Mandado desterrar de Philipinas por la Real Audiencia. pag. 251. Rector de el Collegio de Santo Thomas de Manila, y al fin Procurador General de la Provincia de Philipinas en Madrid.

H. Fr. Raymundo Martorel, Lego, hijo de el Convento de Sto Domingo de Graus. pag. 31.

P. Fr. Raymundo de Santa Rosa. pag. 358.

V. P. Fr. Raymundo de el Valle, hijo de el Convento de S. Pedro Martyr de Ronda, Ministro, y Vicario, de el Parian de los Sangleyes. pag. 316. 323. Y despues en Pangasinan. Ibi. Capellan de vna Armada, que salió à pelear contra los Olandeses. pag. 321. Misionero despues en China. pag. 324. Y Vicario Provincial de aquella Mision. pag. 325. Escritor de varios Libros, y tratados en lengua China. Ibi. Varon todo abrasado en amor divino, extatico, y de continua contemplacion. pag. 328. y sig.

Illmo Señor D. Fr. Raymundo Zezoli, Milanès, hijo de el Convento de Santa Sabina de Roma, Misionero Apostolico por la Propaganda en el Reyno de Tun-King, agregado à esta Provincia por orden de nuestro Reverendissimo, y despues Obispo Olonense, y Vicario Apostolico de dicha Mision. pag. 191.

S

P. Fr. Santiago de Monteagudo, hijo de el Convento de Sto Domingo de la Ciudad de Santiago de Galicia. pag. 359.

P. Fr. Sebastian Bordas, de el Convento de Santo Domingo de Mexico. pag. 358.

P. Fr. Sebastian de el Castillo, de el Convento de San Pablo de Sevilla. Ibi. Ministro zeloso en Pangasinan, y Escritor de algunos Libros, que andan impressos en la lengua de aquella Provincia, Vicario Provincial en ella, Presidente de el Collegio de San Iuan de Letran, y Vicario de San Iuan de el Monte.

T

P. Fr. Thomas Escat, hijo de el Convento de Santa Catharina V. y M. de Barcelona. pag. 359. Ministro en Pangasinan, y Vicario de varias Casas de aquella Provincia; y tambien de el Santuario de San Juan de el Monte.

H. Fr. Thomas Gomez, Lego. pag. Ibi.

P. Fr. Thomas de Gurruchategui, hijo de el Convento de S. Estevan de Salamanca, Minro de los Chinos en el Parian. pag. 626. 627. Lector de Artes, y Maestro de Estudiantes de el Collegio de Sto Thomas de Manila, y despues Misionero de Tun-King. pag. 628.

H. Fr. Thomas de Plasencia, Acolyto. pag. 359.

¶¶¶¶¶¶¶¶

P. Fr.

P. Fr. Thomas de el Rosario, hijo de el Convento de Santo Domingo de la Puebla de los Angeles. *pag.* 130. Misionero en Zambales, y despues Ministro en Pangasinan.

V. P. Fr. Thomas Tocho, hijo, y Lector de Artes de el Real Convento de Santo Domingo de Mallorca. *pag.* 692. Misionero zelolo, y fervoroso en Cagayan, murió en la mar nombrado Vicario de San Jacinto de Mexico.

V

H. Fr. Vicente de el Castillo, Lego, hijo de el Convento de Burgos. *pag.* 618.

V. P. Fr. Vicente de el Riesgo, hijo de el Convento de Sto Domingo de Leon. *pag.* 616. Minist zeloso en Cagayan, Vicario de Babuyanes, y otros Pueblos, Misionero fervoroso en Ytugug, vivió, y murió con opinion de Santo.

P. Fr. Victorio Ricio, de el Convento de Santo Domingo de Fielculi en la Toscana, Collegial, y Lector de el Collegio de Santo Thomas de la Minerva en Roma. *pag.* 407. Misionero Apostolico en China. *pag.* 408. Fundador de la Obra pia de los niños desamparados en aquel Imperio. *pag.* 409. Embaxador de el Kueising à Manila, y de Manila al Kueling. *pag.* 418. Prepolito por la Sagrada Congregacion de las Misiones de la Isla hermosa, y de la tierra Austral de China, Vicario de el Parian, y Cavite, Prior de el Convento de Manila, y Vicario General de la Provincia, Escritor de la Historia de nuestra Orden en China, y de otros tratados muy vtiles, Varon en todo insigne, y de eterna memoria. *pag.* 435. *y sig.*

BIBLIOTECA NACIONAL

Pagina	Columna	Linea	Errata	Sic lege	Correcta
5	2	24	aornando	lee	adornando.
7	1	14	remedio	lee	remedo.
13	1	27	mucho,	lee	mucho.
15	2	5	Bana	lee	Boua.
25	1	22	diha	lee	dicha.
32	2	14	eexeſſo	lee	exceſſo.
42	2	vlt.	eRino	lee	Reynô.
43	2	5	de ellos	lee	de ello.
45	1	23	recur'	lee	recorriò.
57	2	17	el.	lee	le.
67	1	11	y al	lee	y la.
	1	9	Digindad	lee	Dignidad.
70	2	34	familiarmente	lee	familiarmente.
71	1	4	remedio	lee	remedo,
74	1	8	deſpeus	lee	deſpues.
80	2	7	apeco	lee	apeſo.
86	1	22	el	lee	para el.
108	2	9	Reſpondiendole	lee	Reſpondieronle.
111	1	vlt.	como ſa umpto	lee	como aſſumpto.
121	2	30	exhortacinoes	lee	exhortaciones.
131	1	23	prendiò	lee	aprendiò.
133	2	20	Pdare	lee	Padre.
	2	28	Religoiſſos	lee	Religioſſos.
135	2	penult.	eſponſales	lee	eſponſales.
137	2	15	cercandola	lee	cercandolo.
139	1	29	vivin	lee	vivian.
150	2	3	al Padre	lee	el Padre.
156	1	32	beveras	lee	deveras.
177	2	40	acuſados	lee	acoſados.
179	2	12	cohenta	lee	ochenta.
185	2	8	vàia	lee	avia.
191	1	16	nueſtuo	lee	nueſtro.
193	1	5	todos	lee	todas.
210	2	4	al Milicia	lee	la Milicia.
213	1	2	le	lee	la.
215	1	1	y el diò	lee	y le diò.
256	2	13	ce Viga	lee	de Viga.
258	2	32	feliznente	lee	felizmente.
265	2	31	excomulagdos	lee	excomulgados.
271	1	17	la adminiſtraſſe	lee	le adminiſtraſſe.
304	2	3	meuhachos	lee	muchachos.
314	1	16	le fuego	lee	el fuego.
335	1	24	abrazarſe	lee	abrazaſſe.
343	1	15	es lo	lee	ſe lo.
	2	19	pde	lee	que.
364	2	4	e	lee	ſe.
393	1	14	yó	lee	oy.
394	2	10	deſpueses	lee	deſpues.
396	2	20	ſuecceſſo	lee	ſucceſſo.
402	1	37	oracoin	lee	oracion.
405	1	32	tambin	lee	tambien.
433	2	28	el	lee	en.
435	1	6	Ghriſtiandades	lee	Chriſtiendades.
437	1	26	P. Timotheo	lee	P. Fr. Timotheo.

Pagina	Columna	Linea	Errata	Sic lege	Correcta
439	1	19	las quales	lee	los quales.
	2	12	al Patronato	lee	el Patronato.
442	2	6	traxeronel.	lee	traxeronle.
	2	11	que el moria	lee	que se moria.
479	2	5	estorvare	lee	estorvarle.
	2	27	antiapatia	lee	antipatia.
488	1	14	qualquir	lee	qualquier.
495	2	27	Prelado	lee	Prebendado.
500	2	6	Sermor	lee	Sermon.
501	2	3	semejente	lee	semejante.
502	1	10	orro	lee	otro.
509	1	6	contratio	lee	contrario.
512	1	36	soportar	lee	soportar.
523	2	6	era Padre	lee	era el Padre.
529	2	34	coho	lee	ocho.
530	2	25	ordos	lee	sordos.
538	1	38	Convetno	lee	Convento.
553	1	30	pertiancia	lee	pertinacia.
560	1	6	embarccaion	lee	embarcacion.
	1	6	van tripando	lee	van trepando.
	1	vlt.	remota	lee	remora.
	2	21	ay avia	lee	ya avia.
562	2	vlt.	habitaſſen	lee	habituaſſen.
565	1	28	vaelrroſo	lee	valeroſo.
568	2	35	rfecirèmos	lee	referirémos.
570	1	17	dolvió	lee	bolviò.
	2	27	ol qne	lee	lo que.
573	2	7	ſi quiere	lee	ſi quiera.
	2	13	lugo	lee	luego.
576	2	17	abilantès	lee	abilantèz.
577	1	37	halladas	lee	hollados.
578	1	22	preſciſiados	lee	preciſſados.
580	2	21	obſdiecuia	lee	obediencia.
584	2	21	y la que	lee	y el que.
589	2	1	nueſto	lee	nueſtro.
605	2	6	cbnigridad	lee	bañignidad.
611	1	14	acabada	lee	acababa.
618	2	24	Fr. Domino	lee	Fr. Domingo.
647	2	28	Vniverſario.	lee	Aniverſario.
663	2	16	quieſieron	lee	quiſieron.
671	2	17	Religioſſo	lee	Religioſſos.
678	1	13	ufero	lee	fuero.
	1	23	reflexca	lee	reflexa.
679	1	10	ſiniò	lee	ſintiò.
688	1	22	conceſsion	lee	conciſsion.
689	1	9	verdedaro	lee	verdadero.
691	2	26	volontad	lee	voluntad.
708	1	11	preſeccion	lee	perfeccion.
709	2	17	aprochamiento	lee	aprovechamiento.
712	1	1	que on	lee	que no.
719	1	20	y aſſiſtendo	lee	y aſſinticndo.
720	1	8	olrivaido	lee	olvidado.
734	1	33	inquios	lee	inquos.